

# EL MASHCULLO



REGIÓN  
INTEGRADA  
"SANTIAGO  
ANTÚNEZ  
DE MAYOLO"

SAN MARTÍN

ÁNCASH

HUÁNUCO

PASCO

UCAYALI

LIMA  
PROV.  
NORTE

LIMA

PEDRO BENEDETTI

**Pedro Benedetti**

# **EL MASHCULLO**

**Huánuco - 2008**



## **DEDICATORIA**

A mi abuelo Santos Benedetti Landini en póstumo homenaje a su estirpe y grandeza de espíritu, forjador de obras y hombres que vivirán por siempre en este mundo.

A mis padres Angélica y Albino, a quienes les debo la vida y todo lo que soy.

A mis hijos, todos ellos un legado de amor y bondad.





## **AGRADECIMIENTO**

Al profesor universitario Víctor Rojas Rivera, quien desinteresadamente se ha hecho cargo de la corrección de mis garabatos.

Al escritor Andrés Cloud Cortez, por aceptar hacerle el Prólogo y haberle dado forma y presencia a mi modesto trabajo .





***Santos Benedetti Landini***

Nace el 17 de abril de 1845, en la comuna de Fivizzano, provincia de Mazza Carrara, región de Toscana, reino de Italia.

Fallece el 29 de mayo de 1918 en Huánuco, Perú.

Abuelo del autor.



**CONTRATO DEL PUENTE  
DE CALICANTO**

N<sup>o</sup> 45

Poder

Berann D. D. Ma.  
riono Damiato

al

Bachiller D. Antonio  
Robles



En Hermandad Abil. veintuno de mil ochocientos setenta y nueve. Ante mí el Escribano Público y testigos que al final se expresarán compareció el Señor Doctor Don Mariano Damiato Berann, Abogado, natural y vecino de esta Ciudad, Rector del Colegio Central de Minería, mayor de edad, a quien como yo, y usando de su propio derecho, con capacidad legal, conocimiento bastante, y libertad completa, me entregó la siguiente minuta que existe archivada a fojas cuarenta del respectivo legajo, para que su contenido se elone a instrumento público de todo lo que dize; como tambien la doy, de haber practicado las diligencias prevenidas en los artículos setenta y ocho del Código de Enjuiciamiento Civil. Señor Escribano Público Don José del Carmen Sanchez-Sivane No. 160 extendes en su registro de escrituras públicas un poder especial que yo, Mariano D. Berann, natural y vecino de esta Ciudad, mayor de edad, y Director del Colegio Central de Minería de esta Ciudad, confiero al Señor Bachiller Don Antonio Robles

Minuta  
Se dio primer tes  
trimestre a piedi  
ment. de la mandam  
tencia fecha de  
organización, y p<sup>a</sup>







Ante mí a 70<sup>a</sup> de mi registro y conis-  
ta fecha: Don Santos Benedetti, Don Sil-  
veno Lazzaro y Don Victorio Albertini, naturales  
de Italia se han obligado en el Señor Prefecto  
del Departamento D. Ramon Benavidez, y  
en un Comité compuesto del Presidente del C.  
Campo Departamental D. Eduardo Dyer,  
del de Provincia, Don Lorenzo Dyer, del  
Director de la Sociedad de Beneficencia Don  
Pedro Villanuil, del doctor Don Mariano,  
Damián Beram, y de Don Andres G.  
Mado, a construir un puente de dos ojos  
de cal y piedra a la rústica, sobre el río Hua-  
llaga en el punto denominado "La Panografía",  
de diez y seis metros de luz cada ojo, de cinco  
metros el pilar del medio, y de cuatro metros  
de altura los estribos laterales: el ancho es de  
siete metros, y la altura será determinada  
por una línea horizontal tomada sobre el  
puente de una azoquia sita a una cer-  
cana de distancia, en dirección a la playa  
de armas: el precio es de veinte mil soles  
de los cuales recibieren los contratistas dos mil  
soles, el día que se firmó el contrato; mas mil  
quinientos soles se los darán al fin de cada  
mes, a contar desde la presente fecha; y tres  
mil soles, el día entreguen el puente com-  
pleto, esto es, dentro de diez meses, salvo  
Causa fortuita: en seguidas de esta obliga-  
ción de manuum et insolubiliam han

Afectado sus bienes presentes y futuros, y  
especialmente una finca de su propiedad  
denominada "Palto" sita en esta ciudad, cuyos  
límites son: por el Norte un callejón que va  
al río, separando la de la finca perteneciente  
a la Capellanía fundada por la Señora  
Aldonete, y seguidamente la que poseyó don  
Marcelo Masnuela: por el Este, el río grande  
por el Sur, el sequión, casa y solar, de un  
motino del Beaterio y la casa de don Romu-  
do Pomio: y por el Occidente, en su propiedad  
del Beaterio, desde Violasa Cajos, y de las  
Baylmas Calle al medio; en finca de don  
Antonio Lara y en un retazo de finca  
que fue de don Marcelo Masnuela.

Así consta según mas latamente  
aparece de su matriz a que me remito.

Quaracoo Abril 28 de 1849

Juan del Comercio  
Escrituras Públicas

Queda registrada en la pa-  
gina 233 y bajo el No. 221 del Libro  
de Hipotecas de mi cargo.

Quaracoo Abril 28 de 1849

Juan C. [Signature]  
Escrituras Públicas





Don Ramon Ochoa y sus  
 Benavides, Don Eduardo Byers, Presidente  
 te del Consejo Departamental, Don Lorenzo  
 Dyer del Municipal del Cercado, Don Pe-  
 dro Villanuil, Director de la Sociedad de  
 Beneficencia, Doctor Don Mariano Da-  
 maso Berann, Rector del Colegio de Maria-  
 ria, y Don Andres Gonzales Morales, pro-  
 prietarios, naturales y vecinos de esta ciudad;

Queda tomada a  
 cargo de la hipotecas  
 en segun emite  
 del Pontes y pun-  
 to, diffe-  
 diles  
 L. 1879  
 todos los otorgantes mayores de edad, e inte-  
 ligentes en el idioma castellano, a quienes  
 conosco; y procediendo los tres primeros en  
 de su propio derecho, y los restantes co-  
 mo miembros del Comité sembrado para la  
 realizacion e inspeccion de un puente, sobre  
 el rio "Huallaga," en el punto denominado  
 "La Parroquia," con capacidad legal, como  
 bastante, y libertad completa, me-  
 la siguiente minuta que existe  
 a fojas treinta y nueve del res-  
 pectivo legajo, para que su contenido se eleve  
 a instrumento publico, de todo lo que diffe,  
 como tambien la day de haber practica-  
 do las diligencias prevenidas en los arti-  
 culos setenta y cinco al setenta y ocho del  
 Código de En-  
 juiciamiento Civil - Tomo Segundo Pu-  
 blico Don José del Carmen Sanchez - Trin-  
 se Montes, mandas extender, en su registro  
 presente de escrituras publicas, una de  
 Compromiso por la que existe, como la So-  
 ciedad Compuesta de Don Santos Reina-  
 delli, Don Silverio Luzzano, y Don Victorio  
 Albertini, naturales del Reino de Italia;

Minuta  
 de 23  
 de 1879

Minuta  
 de 23  
 de 1879  
 todos los otorgantes mayores de edad, e inte-  
 ligentes en el idioma castellano, a quienes  
 conosco; y procediendo los tres primeros en  
 de su propio derecho, y los restantes co-  
 mo miembros del Comité sembrado para la  
 realizacion e inspeccion de un puente, sobre  
 el rio "Huallaga," en el punto denominado  
 "La Parroquia," con capacidad legal, como  
 bastante, y libertad completa, me-  
 la siguiente minuta que existe  
 a fojas treinta y nueve del res-  
 pectivo legajo, para que su contenido se eleve  
 a instrumento publico, de todo lo que diffe,  
 como tambien la day de haber practica-  
 do las diligencias prevenidas en los arti-  
 culos setenta y cinco al setenta y ocho del  
 Código de En-  
 juiciamiento Civil - Tomo Segundo Pu-  
 blico Don José del Carmen Sanchez - Trin-  
 se Montes, mandas extender, en su registro  
 presente de escrituras publicas, una de  
 Compromiso por la que existe, como la So-  
 ciedad Compuesta de Don Santos Reina-  
 delli, Don Silverio Luzzano, y Don Victorio  
 Albertini, naturales del Reino de Italia;

mayores de edad, y de ejercicio físico,  
pedreros y arquitectos, nos comprometemos  
con el Sr. Prefecto de este Departamento  
y la Junta municipal para la inspección  
de la obra que se va a emprender, en presen-  
ta de los Señores Don Eduardo Dyer, Pre-  
sidente del Honorable Consejo Departamental,  
Don Lorenzo Dyer del Provincial del Cauca-  
do, Don Pedro Villamil, Director de la  
Sociedad de Beneficencia, Don Mana-  
no S. Berani, y Don Andrés G. Ma-  
tos, a construir un puente de dos ojos de  
cal y piedra, sobre el río "Guallaga", en el lu-  
gar denominado "La Parroquia" bajo las  
condiciones siguientes:

1<sup>a</sup>

2<sup>a</sup>

Primera— El puente será de dos ojos, de-  
biendo tener cada uno diez y seis metros  
de luz, la pila central del medio, cinco metros,  
y los estribos laterales de cuatro metros de  
espesor.

Segunda— El ancho será de siete metros  
inclusive los puentes, que cada uno, debe-  
ra tener cuarenta centímetros de espesor,  
y la altura de los puentes, será de un me-  
tro, tomado de la superficie, del empu-  
rado del puente.

3<sup>a</sup>

Tercera— El puente será todo de cal y  
piedra a la rústica, de manera que las  
piedras estén labradas, solo en los arcos,  
y al natural en la superficie visible. Las  
piedras que se empleen en los puentes  
y pilotes, tendrán además la cara visible  
labrada.

4<sup>a</sup>

Cuarta— La altura del puente estará



Determinada,  **Ochenta y dos**  
por una línea horizontal tomada del  
puente, de una desagua que se haya situa-  
da, a una enada de distancia del lugar  
donde se va a construir el puente, en cinco  
Cien a la plaza de armas.

5<sup>a</sup>

Quinta = La longitud de la muralla de  
Cien, que debe dirigir el agua, a los ojos  
del puente, será por la parte de la ciudad  
de cinco metros, y por la ribera opuesta de  
treinta metros; y las dos del otro lado del  
puente, que dan salida al agua, será de  
cinco metros la del lado de la ciudad, y  
de veinte la de la otra banda, debiendo tra-  
verse de cal y piedras partidas, y su espesor  
será de un metro, en la parte superior, y  
la altura de esta muralla, será igual a la  
de los estribos, de donde nace el arco.

6<sup>a</sup>

Sesta = Al hacerse el estubo ó pilar del  
que debe nacer el arco de esta banda, se  
tendrá en cuenta la profundidad que  
hay que darle, para poder hacer la cona-  
llacion que sea igual, al plan del se-  
gundo arco, de manera que la cantidad  
de agua que pase por cada uno sea  
igual.

7<sup>a</sup>

Septima = Las piedras que se empleen en  
la superficie visible de todo el puente,  
será de granito, y la que se emplee en la  
bveda del arco, puramente será de la pie-  
dra negra que hay en el Cerro de Puncar-  
bamba.

8<sup>a</sup>

Octava = El terraplen, tanto de la entra-  
da como de la salida del puente, se ha-



9a. *ra* en anexo al plano.  
Novena = El valor estipulado por los Contratantes es de veinte mil soles (20,000 $\text{₡}$ ) y mil formales de operarios, debiendo entregar el puente concluido en el término de diez meses, que se contarán desde el día en que este contrato se eleva a instrumento público. Los Contratistas no tienen derecho a exigir materiales, ni ninguna otra cosa para la construcción del puente, excepto dos vigas que están en la placuela de Huaycampampa, las que se les darán pintadas, para la construcción de las Cimbra, las que serán devueltas después de terminada la obra.

10a.

Décima = El pago de los veinte mil soles (20,000 $\text{₡}$ ) se hará en el orden siguiente: dos mil soles (2,000 $\text{₡}$ ) el día que el contrato se eleva a instrumento público; y mil quinientos soles (1,500 $\text{₡}$ ) al fin de cada mes de esa fecha; por manera que al espirar el plazo de diez meses, habrán recibido diez y siete mil soles (17,000 $\text{₡}$ ), y los tres mil soles (3,000 $\text{₡}$ ) restantes, los recibirán el día que entreguen la obra concluida. Así es, que si la conclusión de la obra se demora, uno ó mas meses, durante ellos, no pueden hacer pedido alguno de dinero; más como los Contratistas, manifiestan que es probable que terminen la obra, antes del plazo que indican, en ese caso el día que la entreguen, concluida con anexo



Al plano que Veinti y tres han presentado, se les abonará la cantidad que falte, para el completo de veinte mil soles (20.000)

Undécima - El Tesoro nombrado para hacer los pagos, es el Señor Don Pedro Villaquil, el que entregará las cantidades estipuladas en billetes de banco.

12<sup>a</sup>

Dodecésima - Los Constructores garantizarán su obra por un año, contado desde el día en que se encuentre el puente concluido. Durante el cual, correrá de cuenta de ellos, el reparo de las avenidas y detenciones que pudieran experimentar, excepto casos fortuitos, siendo siempre garantidores, por un año más, después de terminada la refacción.

13<sup>a</sup>

Decima tercera - El Señor Prefecto se obliga a proporcionar a la Sociedad, los materiales que pidan, abnando los contratistas el valor de sus tercas, al precio corriente, y tambien se obligará a salvar, cualquiera dificultad que se presentare con los propietarios ribereños, cuando los contratistas tomaren las piedras, que se encuentran en la Gaja del río.

14<sup>a</sup>

Decima cuarta - Si se entorpecieren los pagos, por falta de dinero o alguna otra causa, los empresarios tienen la libertad de suspender el trabajo, y no continuando, intentando, no se ablanen las dificultades, que hayan ocasionado la demora.

15<sup>a</sup>

Decima quinta - Al cumplimiento

De este Contrato, se obligan los Señores  
Benedetto, Lazzaro y Albertini en su  
Comun et solidum con sus bienes  
habidos y por haber, y en especial con  
una cuenta de sus propiedades sembrada  
Paltos, que poseen en esta Ciudad, y ade-  
mas como argumento de la garantía,  
Convienen en dejar de la primera sue-  
dada, que deben recibir de mil quinien-  
tos soles (1500<sup>rs</sup>) la suma de mil  
soles (1000<sup>rs</sup>) depositados en poder del  
Señor Don Villamil, quien los retiene  
ahí en su poder, mientras proporcione-  
mos una fianza por igual suma, de  
manera, que si por algún accidente, desa-  
pareciere uno ó dos de los socios contra-  
tantes, el que quede asumirá toda la  
responsabilidad, para cuyo efecto re-  
nuncian todas las leyes, fueros y privi-  
legios que pudieran favorecerlos, so-  
metiéndose en todo a las de esta provincia,  
Así como a la jurisdicción de esta pro-  
vincia = A cuyas jurisdicciones se servirá  
Nuestro Señor Don Antonio agregar las que  
el derecho exige, para la validación de  
instrumentos de esta naturaleza = A cua-  
rta Abril del presente año se otorgó  
los setenta y nueve = Ramón Ben-  
vidos = Eduardo J. Dyer = Lorenzo Dyer =  
Pedro Villamil = Andrés G. Abato = Ma-  
riano D. Beram = Silverio Lazzaro =  
Felipe Benedetto = Victorio Albertini =  
Y habiéndose formalizado el instru-  
mento instruído a los señores desuolpe



ff  
Tronque





to, por la ley Veintea y cuatro  
 tema que de todo el, les lude, a' fuera  
 de los testigos que suscriben, despues de lo  
 cual, se ratificaron en su entendido di-  
 ciendo: que se tuviese por firme y valido  
 el actital compromiso con aneglo a' los  
 terminos de la minuta tricta. Obli-  
 ganon a' su cumplimiento sus bienes  
 segun derecho, renunciaron cualesquiera  
 leyes civiles o de Enjuiciamiento que  
 pudiesen favorecerles, y, decimo por es  
 puesta toda otra clausula que sirviera  
 para asegurar mas la presente. Asi  
 lo dijeron otorgaron y firmaron siendo  
 testigos Don Ruperto Ametun, Don José Manuel  
 Candazo y Don Agustin Pardani; propietarios  
 de todo lo que dixi. Y Certifico: que el  
 encubrimiento de la presente se ha escri-  
 to sobre un timbre de a' Encuentra soles  
 50<sup>4</sup>) cantidad correspondiente a' la pre-  
 sente, al un cuarto por ciento segun ley.

Mano de Benavides

*Eduardo Dyer*

*Lorenzo Dyer*      *Pedro Villarreal*

*Mariano D. Berano*      *Andrés G. ...*  
*Silvestre ...*

*Santos Benavides*      *Victorio Albertini*





***Gregoria Martel Echevarría.***  
Ambo 1856 - Huánuco 1943  
Abuela del autor



***Angélica Ponce Velante.***  
Huánuco 1898 - Chiclayo 1964  
Mamá del autor



***Albino Benedetti Martel.***  
Huánuco 1883 - Huánuco 1946  
Papá del autor



***Clodomiro Apolinario Benedetti Martel.***  
Ambo 1875 - Lima 1975  
Tío del autor





# **EL MASHCULLO I**



# PREÁMBULO

ANDRÉS CLOUD

Impetuoso como un río andino que en época de lluvias desborda su cauce, pero también heterogéneo y variado como un mural policromo de pinceladas enérgicas y formato grande, desde un punto de vista formal, *El Mashcullo* de Pedro A. Benedetti Ponce tiene algo de novela histórica, crónica, tradición y testimonio, pero también de diario personal, ensayo, alegato, propuesta y otras formas de discurso narrativo que hacen de él un libro de estructura compleja y múltiples aristas, tonos y posibilidades de lectura.

Estructurado en siete secciones (*El Mashcullo I y II, Apocalipsis de la Universidad Hermilio Valdizán, El tercer poder del Estado I y II* y otros) más dos *Anexos* complementarios, gran parte del volumen pareciera haber sido escrito sin más apoyo que el de la memoria, eso sí avalado por el recuerdo presencial y personal del autor en los sucesos narrados. *El Mashcullo* es, pues, en síntesis, una suerte de “cuaderno de quejas y contentamientos” (más de aquello que de esto) referidos en su integridad al Huánuco del ayer convertido en urbe metropolitana a partir de los últimos años de la década del cincuenta e inicios del sesenta.

En este contexto de ebullición y hervores sociales camino al progreso y la modernidad, cobra vigencia plena la ambigua y emblemática figura del *mashcullo* en su acepción real y metafórica: el voraz coleóptero que cuando larva causa destrozos irreparables en las raicillas de las plantas, y cuando adulto ocasiona grandes perjuicios “en los árboles en donde suele posarse a copular”; y, simbólicamente, la presencia insidiosa del *homo sapiens* o “mashcullo de cabeza negra” que, citando a Esteban Pavletich, entre nosotros, “solo entra en actividad y en acción para matar una iniciativa”. De allí el certero título del libro.

No obstante la diversidad de enfoques y documentos adicionales que se insertan en el libro, nos parece percibir que son tres los temas raigales de *El Mashcullo*: los efectos funestos en la producción y la economía de la Reforma Agraria de la década del setenta en el agro regional y nacional; los vaivenes políticos y de otra índole en la administración y manejo interno y externo de la Universidad Hermilio Valdizán en sus tres primeras décadas de funcionamiento; y el descrédito y cuestionamientos a la administración de justicia en las instancias jurídicas del poder judicial o Palacio de Justicia local.

En tal sentido, dan cuenta de lo primero la historiografía y la valiosa información (primera y única en su género en Huánuco) alusivas a las otrora opulentas haciendas de Colpa Baja, Cayhuayna, Quicacán, Paucarbamba, Vichaycoto y Visag. Con relación a esta última testimonia el autor:

“Antes de continuar con el deleite que para mí significa narrar anécdotas, sucesos, hechos y vivencias que acaecieron en este pequeño terruño que a Dios gracias vive, siente y piensa, me refiero a Visag, mi heredad, que afortunadamente escapó de las garras del resentimiento del caudillo y sus acólitos, pero que sí el “mashcullo” logró paralizar... (E)ste Visag, repito, la niña de los ojos de mi santa madrecita que hoy goza de eterna paz en las alturas, y para mí (constituye) el único afán de hacerlo florecer y fructificar a lo largo y ancho de sus once mil doscientos hectáreas que se mantienen incólumes e inscritas en los Registros Públicos de Huánuco”.

Como quiera que los terrenos de la hacienda Visag se ubican a pocos kilómetros al centro poblado de Pumacucho, el autor recoge la versión histórica de la aparición, milagros y otras andanzas de el “ángel” de Pomacucho, tradición oral recreada y literaturizada desde su perspectiva personal y en épocas sucesivas por los escritores Justiniano López Cornejo, Manuel Scorza, Samuel Cardich y Manuel Nieves.

Desde su particular punto de vista, a la universidad le dedica el autor los artículos *Los siete jinetes del Apocalipsis* y *El tramo final*, incluidos en la sección *Apocalipsis de la Universidad Hermilio Valdizán*.

De otro lado, los cuestionamientos a la deficiente administración de justicia por parte de los miembros integrantes de *El tercer poder del Estado* nos recuerdan en cierto modo los encendidos reclamos y

protestas del cronista indio Felipe Guamán Poma de Ayala contra los omnímodos regímenes jurídicos virreinales de su época en *El primer nueva coronica y buen gobierno*, y a cuyo autor el insigne historiador Raúl Porras Barrenechea, haciendo alarde de una supuesta pureza lingüística, acusara entre otras cosas de adolecer de “behetría mental”.

Y por último, como quiera que al final los extremos tienden a juntarse, nos limitamos a referir que, en las primeras páginas de *El Mashcullo*, el autor formula una explicación precisa y coherente de por qué y cómo, a partir de la década del cincuenta, como por arte de magia, desaparecen en el valle del Huallaga y las microcuencas aledañas los huertos, extensos naranjales y la gran producción de este cítrico a causa de la proliferación en la zona de la llamada “mosca del Mediterráneo” o “mosquita saltarina”. Y más aún, nos explica cómo a causa de la campaña antimoscas emprendida por los “mashcullos de cabeza negra” a iniciativa del entomólogo alemán Dr. Willie, se produce a gran escala el fitocidio o destrucción indiscriminada y masiva de los guayabales y chirimoyos, supuestos árboles hospederos de la *ceratitis capitata* (mosquita saltarina) destructora de miles de hectáreas de naranjos en el Mediterráneo y otras partes del mundo.

“(N)uestra riqueza nativa, la chirimoya y la guayaba que crecían en forma silvestre en las orillas del Huallaga y sus afluentes, (fueron talados) desde Ambo hasta el Codo del Huallaga en un recorrido de más de 50 kilómetros... (Los arboricidas) no dejaron ni rastro de árbol de chirimoya ni de guayaba en todo el ámbito ribereño, privándole de un invalioso complemento alimentario al palomilla de río, en la época de nuestras pintorescas playas de Cabritopampa, Tingo, Paltos y Fernández con sus sectores de La Oroya, Tishgo, Chiflón, La Cordobita y Pargacho”.

En cambio la tónica de las dos secciones finales de *El Mashcullo* responde a propósitos y motivaciones distintas. En ellas, el autor propone la delimitación de un nuevo mapa político y administrativo del país estructurado en cinco Macrorregiones o Estados Federados, con autonomía económica y administrativa cada uno de ellos, y que son los siguientes:

La Región Integrada o Estado Federado Grau, integrada por las actuales regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, Amazonas, Cajamarca y La Libertad; la Región Integrada o Estado Federado Maynas integrada únicamente por la región Loreto; la ídem Santiago Antúnez de Mayolo constituida por Áncash, el norte de Lima, Pasco, Huánuco, San Martín y Ucayali, y así sucesivamente.

En esta instancia se da prioridad y especial énfasis a las vías de comunicación terrestre (“sin vías de comunicación no existe desarrollo ni progreso posible”), pero también, dentro de un proyecto integral, se propone la construcción de aeropuertos y helipuertos, centrales hidroeléctricas, hoteles y módulos turísticos, colegios y universidades, hospitales y postas médicas, etc.

*El Mashcullo* de la autoría del ingeniero agrónomo Pedro A. Benedetti Ponce es, pues, un importante documento que en sus casi seiscientas páginas aprisiona una valiosísima información de toda índole alusiva a la ciudad de Huánuco y alrededores (sobre todo las haciendas próximas) que conocimos en nuestra infancia, acerca de las cuales solo nos queda una confusa tradición oral que amenaza diluirse con el paso de los años y perderse en el olvido.

Ayancocha, setiembre 30 del 2008

## PREFACIO DEL AUTOR

Desde 1937 fecha en que el valiente y audaz Esteban Pavletich en su ***Autopsia de Huánuco*** desentraña del huanuqueño cualidades peyorativas que eran, sin ser todo ciertas, una apreciación muy acertada para un porcentaje de jóvenes a quienes años después la gente del campo lo apostrofaba de Pillcomozos porque los veía parados en las esquinas a semejanza de los tallos secos del maíz que han resistido impávidos a la violencia de la cosecha y al rastrojador pastoreo de vacunos, equinos, lanares y porcinos. Desde esas fechas hasta la fecha nadie se ha ocupado del tema ni ha analizado los conceptos muy acertados por cierto que tuvo Pavletich para calificar al huanuqueño por su poca afección al trabajo.

Ese Pillcomozo de Pavletich nunca fue el hijo del hacendado ni del terrateniente, sino de un modesto conductor de feudo, encomendado para hacerlo producir en unión de la peonada, con quien compartía un mismo cielo y labraba un mismo suelo, salvando las distancias que les separaba la cultura, alimentación, vestido y habitación; pero siempre completando sus necesidades básicas. En este aspecto Pavletich que vivió sus años mozos más tiempo en la universidad de la vida, donde por doquier ya fermentaba el germen del socialismo (además fue caudillo), habiendo sufrido las vejaciones de algún terrateniente, en 1957, recién plasma las vicisitudes acaecidas en su azarosa vida de político romántico en su novela ***No se suicidan los muertos***; esta no fue la última producción, pues siguió escribiendo hasta en su lecho de muerte.

Pavletich en la ***Autopsia de Huánuco*** dice: “solo el Huallaga, nuestro río fugitivo, dicta una cátedra de dinamismo y celeridad en el panorama estático de Huánuco. Por lo demás, la apatía y la inacción significan el atributo mayor de cosas y de gentes. No hay más que un instante fugaz en que los huanuqueños entramos en actividad y en acción. Es cuando sabemos de alguien que posee una iniciativa y trata de hacerla carne de realidad. Entonces se agita el pantano aldeano, se dinamizan las gentes para esterilizar y ahogar la tal iniciativa. Cuando esto es logrado -lo que es casi siempre- retorna la monótona paz infecunda de todos los días”.

Esta calificación de Pillcomozo, otorgada al huanuqueño joven (aquel que perdía tiempo en las esquinas), sobrevive por décadas en Huánuco, desde los treinta a la primera década del dos mil, es decir casi un siglo. Tiene una vida vegetativa interrumpida por períodos breves de tiempo, durante los cuales entra en actividad intensa, pues durante ese período se nutre y medra su actividad dañosa, actuando dentro y fuera de los organismos públicos y a veces en los privados. En períodos coincidentes con una elección de autoridades nacionales o locales, festividades religiosas que atraen a turistas profanos por antonomasia, viven (durante ese lapso) una vida opulenta, causando daño material y moral a la sociedad organizada que ha perdido todo su negocio durante el tiempo que dura la virulencia del agente patógeno y de sus mentes enfermizas.

Algunos huanuqueños auténticos que quieren a su tierra han sabido superar esta adicción malsana que por circunstancias de la vida permanecen en Huánuco; critican severamente este *modus vivendi* del Pillcomozo, porque también ellos sufren del ataque bestial de estos engendros del mal y los comparan con el mashcullo (*Ancistrosoma klugii*), al igual que el europeo que bautiza de mongol o mongolito al ser humano que nace con una tara que lo incapacita para realizar sus actividades como lo hacen los demás; síndrome que siempre está acompañado de una malformación de la cabeza y la cara, con rasgos de un habitante de Mongolia. El europeo bautiza así a estos seres para vengarse de los más de cuatrocientos años de dominación de los mongoles sobre el continente.

Para darnos cuenta del ingenio del huanuqueño nato, con respecto al Pillcomozo, es preciso

analizar su vida en todos los estadios del desarrollo de su existencia y el daño que causan en su afán de vivir una vida vegetativa, con gran versatilidad para agarrar siempre abundante y seleccionado alimento, para crecer y multiplicarse en proporciones inconmensurables, nutriéndose siempre del desconcierto, el desasosiego y hasta la miseria del paisano; todo este pasto fecundo arrebatado a su congénere, para no sé qué, es siempre aprovechado por el foráneo aventurero, quien merece siempre un lugar privilegiado en esta asociación de engendros, los mismos que, satisfechos de su tiempo fugaz que los alimenta, atraviesan otro período de dormición, el mismo que se prolonga en el espacio y en el tiempo en forma indeterminada, hasta que aparezca la próxima víctima. El mashcullo (*Ancistrosoma klugi*), asqueroso coleóptero, desde la eclosión del huevo comienza sin denuedo a alimentar su cuerpo repugnante (si logramos cogerlo y aplastarlo nos produce una sensación repulsiva ante el desparrame de una sustancia pasto lactosa); este gusano inmundo que comienza su vida destructiva tocando siempre las partes vitales de la planta, destruye la raicilla en cada una de ellas por decenas de decenas, según el volumen y frondosidad de las plantas hospederas que alimentan estos órganos vitales. Obviamente sus progenitores han ubicado sus huevos en suelo fértil, donde crecen cultivos de gran magnitud que su rudimentario instinto les permitió conocer en su etapa reproductiva que dura el tiempo de una prolongada cópula, que asegura una postura fecunda de cientos y miles de huevos. Durante el período reproductivo que no es muy corto, el mashcullo adulto causa enormes daños en los árboles donde suele posarse a copular; daños que sin lugar a dudas, pese a su gran voracidad que es plenamente satisfecha gracias a sus poderosas mandíbulas, no se compara con el que ocasionó la larva de este singular gusano.

El hombre de campo por instinto y el técnico por estudio, optan por la recolección a mano de cientos de miles de estos bichos inmundos, llenando latas y latas de coleópteros para incinerarlos conjuntamente con el bagazo que se quema en el horno que hierve el mosto, en la destilería del aguardiente; en esta práctica, que es muy común en Huánuco (realizada desde hace muchísimos años), puede observarse que en el contenido de las latas de mashcullos a medio llenar, están siempre ensartados en una placentera cópula; cuando alguna cadena de coleópteros eslabonados por sus órganos genitales alcanza el borde de la lata en su afán de liberarse del cautiverio al que fueron sometidos por mano del obrero cañicultor, cuando al parecer ya está libre esa masa informe cadena, surge otra eslabonada por sus sexos y arrastra a la primera hasta el fondo del hoyo que se ha formado en la lata, pues por doquier del rectángulo que forman los cuatro lados de la lata, la copulación en cadena y el avance hacia el borde es general y continuado; repitiéndose por los cuatro costados el arrastre a los pioneros del siempre frustrado escape. Vale decir, de la lata jamás logra salir ningún mashcullo, porque los demás se lo impiden.

Por otra parte, si pretendemos evaluar el daño que causa esta plaga en el agro huanuqueño, ubérrimo valle del Pillco, donde por circunstancias muy peculiares encuentra su hábitat este horripilante gusano que destruye cañaverales, alfalfares y frutales en gran escala, no lo logramos, pero sí es una gran verdad que la única forma que el agricultor tiene para desaparecerlo por un tiempo es dejando de cultivar las tierras infestadas, es decir, todas las cultivadas.

El Mashcullo de Huánuco (*Homo sapiens*), hombre al parecer de características físicas normales que, como dice Pavletich “solo entra en actividad y en acción para matar una iniciativa”, de otro huanuqueño, se entiende. Este sujeto de origen bastardo por lo general, circunstancia que lo hace una especie de resentido social y/o un rebelde sin causa, aparece en Huánuco por las primeras décadas del siglo XX y medra gracias a la bonanza de la época y la benignidad de su clima, pues la abundancia de la producción de frutales nativos y exóticos ofrecidos abiertamente en las veras de los caminos y las orillas de los ríos impidieron en un principio que padecieran de hambre; del mismo modo que su precaria vestimenta que lo abriga muy superficialmente, es suficiente para que no padezca de frío; ambas necesidades vitales son satisfechas casi con lo que puede encontrar sin esfuerzo, motivo por el cual carece de necesidades apremiantes. Sólo se dedica a aplanar calles, torcer esquinas y armar polémica con todo el que se encuentra dedicado al mismo “trabajo”; y es en esa tertulia donde se enteran de la actividad de los demás, es en esos momentos de tertulia con gil y mil donde se tejen las más grandes patrañas que causan destrucciones materiales e inmateriales, pues estos engendros del mal no cesan en su empeño de urdir enredos capaces de socavar estructuras conyugales y cualquier otro tipo de sociedades (familiares especialmente), que pretendan emprender cualquier actividad en provecho de los miembros que lo conforman y por ende de la sociedad.

Estas patrañas urdidas por estos entes en perjuicio de la sociedad huanuqueña constituyen su



alimento substancial, al igual que las sales minerales y el agua que han absorbido las raicillas (la sabia bruta) que con avidez devora el “ragao” (estadio larval) y la sabia elaborada consumida por el mashcullo. La voracidad desplegada por el mashcullo en su afán de destruir las raíces (larva) y las hojas (adulto) obedece a un fin biológico, a circunstancias de su hábitat, que lo ha colocado en el lugar indicado, porque si no se nutre se muere; pero el “Mashcullo” Pillcomocho ¿por qué lo hace?

Volviendo al huanuqueño “mashcullo” referimos que la capacidad innata de causar daño sin un aparente beneficio para él se ha visto reflejada en hechos de gran trascendencia ocurridos en épocas definidas, que calaron muy hondo no sólo en la economía de Huánuco, que se vio seriamente dañada, hasta convertir a todo el departamento en el más pobre del Perú, no obstante tener uno de los valles más feraces del mundo que se despliega a ambos márgenes del único conjunto viviente que se mueve en Huánuco, me refiero al Huallaga de Pavletich.

La primera destrucción masiva ejecutada por un Pillcomocho “Mashcullo” ocurrió al finalizar la década del 50, cuando Huánuco abastecía a la capital de jugosas naranjas durante todo el verano; época en la que la costa, desde Tacna hasta Tumbes, no producía y la producción selvática tampoco existía, pues sabido es que en todo el hemisferio sur donde se ubica el Perú, la producción de cítricos empieza en el mes de junio, al comenzar el invierno; sin embargo, por factores de adaptación de los prósperos fruticultores del valle del Pillco, casi todos ellos europeos, o con ascendencia de esa raza que se afincó en este paraíso ecológico donde prosperó, entre otros, el cultivo de la naranja y su adaptación a ser cosechada durante los meses de verano, cuando el consumo de jugo de esta singular fruta en Lima aumentaba en cantidades apreciables. Entonces el mercado limeño absorbía la producción de tres camionadas diarias con una capacidad de carga de 5 Tm cada una, durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo: ciento veinte días, haciendo un total de un millón ochocientos mil Kg. de naranja por año, abastecimiento que se prolongó por un período de una década, situación que hacía la opulencia de los hacendados de Pavletich, quienes cultivaban desde una, a quince Ha. de naranjos, beneficiarios de una renta que le permitía vivir con holgura y hasta enviar a sus hijos para que estudien en el extranjero. Esta bonanza económica que se tradujo muchas veces en opulencia fatua y de alarde por los signos exteriores de riqueza, también hizo que alcanzara a los Pillcomochos o “mashcullos”, en mayor o menor escala, y por lo tanto alcanzaron el beneficio económico que les permitió participar de la migración masiva y ¡oh! cruel destino, el retorno de algún turista diplomado al promediar 1957. Coincidió con el hallazgo de una mosquita saltarina, que había arribado a nuestro valle del Pillco. Como los residuos de la cosecha de ese año, dispersados en el suelo, al parecer habían sido infestados por el ataque de esta plaga antes de ser recogidos para comida de los cerdos, pues la práctica de enterrarlos aún no se conocía entonces; el flamante profesional Pillcomocho, que tenía influencias con la política, fue a perfeccionarse a la Estación Experimental Agrícola de la Molina, donde afortunadamente se encontraba el eminente entomólogo alemán, Dr. Willie, quien realizó una visita a Huánuco y certificó que efectivamente la nueva mosca era la *Ceratitis capitata* o Mosca del Mediterráneo y no la mosca de la fruta común o *Anastrepha fraterculus*, que siempre existió, cuyo control en el valle era el biológico. Entonces los naranjeros del valle del Pillco se ocupaban sólo del control de pulgones y cochinillas en sus diversas especies y tenían éxito aplicando aceites emulsionables; es decir no eran empíricos.

Los estudios de los Pillcomochos y las recomendaciones del Dr. Willie determinaron que este enemigo que había destruido miles de Ha. de naranjos, especialmente en el mediterráneo y en otras partes del mundo, determinaron que había que destruir en forma masiva las plantas hospederas que no eran otras que nuestra riqueza nativa: la chirimoya y la guayaba que crecían en forma silvestre en las orillas del Huallaga y de los afluentes, desde Ambo hasta el codo del Huallaga, en un recorrido de más de 50 Km.; ¡lo hicieron!, pues no dejaron rastro de árbol de chirimoya ni de guayaba en todo el ámbito ribereño, privándole de un valioso complemento alimentario del palomilla de río, en una época en la que nuestras pintorescas playas desde Cabrito Pampa, Tingo, Paltos, Fernández, con sus sectores de La Oroya, Tishgo, Chiflón; La Cordobita y Pergacho; playas donde sin distinción de clases acudían desde el niño mimado hasta el palomilla de los barrios de San Juan, San Pedro, Iscuchaca, Calicanto, La Cordobita, Huallayco y Los Profundos; no hablamos de Las Moras porque es pueblo joven y no barrio. Con la furiosa destrucción de sus arbolitos (que servía de biombo a las damas para cambiarse de ropa, y al rapaz le daba sus sazonados frutos que nunca llegaban a madurar porque antes que esto ocurra ya lo habían descubierto el mal alimentado vientre del palomilla o el pájaro frutero; entonces las pocas chirimoyas llegaban a adquirir su madurez, pero estas plantas y frutas producían alegría y solaz, haciendo además que alternaran el pobre con el no pobre, vivencias que



muchas veces no se daban en el colegio ni en otros centros de asistencia masiva, que alcanzaban sólo a decenas), también desaparece el pillaje de naranjos del que eran víctimas sin darse cuenta los dueños de las huertas: Soberón, los Jaramillo, los Mancilla y otros tantos cuyas huertas lindaban con la rivera del río.

Los huertos afectados por la vorágine del insensato "Mashcullo" de cabeza negra suman por docenas, repitiendo lo que se dijo que el área variaba desde una a quince Ha., es decir, eran pequeñas y medianas huertas de alta productividad por ha. Como una referencia de la alta productividad de estas áreas productivas referiremos que la naranja criolla, que se cultivaba en Huánuco desde el siglo XIX, produce por planta 15 cajones de 15 Kg. Cada uno al año; es decir, que en una ha. donde pueden haber 500 plantas se producían 7 500 cajones, que hacían ciento doce mil Kg. de naranja por ha., y los huertos existían desde Ambo en ambos ríos: Huallaga y Huertas, donde eran pocos, mas es necesario referenciarlos aunque sea muy someramente. Las haciendas grandes y medianas, cuyo cultivo principal era la caña de azúcar, no podían perderse la ocasión que se daba con ese prodigioso maná caído del cielo por obra y gracia de la naturaleza productiva en un suelo fértil y la benignidad de su clima, coincidente con la reciente habilitación al tránsito semifluido de la carretera de penetración a la selva, en el afán de continuar la conquista no del dorado, sino del verdor infinito, con millones de millones de reservas sempiternas que alberga nuestra ubérrima selva huanuqueña, que también es parte de la Amazonia que la FAO quiere capturar para el mundo en previsión a una mayor catástrofe que ya se viene sintiendo en el siglo veintiuno. Volviendo a nuestra pequeña huerta integrada por minúsculos huertos, diremos que nos acordamos de algunos de ellos, que me apresuro a enunciarlos de sur a norte, pidiendo disculpas a los descendientes de los propietarios por el error u omisión, éstos son: en el río Huertas: Ingenio Alto, De repente, San Antonio, Yanahuaira; en el Huallaga: Chasqui, Andahuaylla, Quisca, Lindero, Tomayquichua (varios), El Milagro, Cachigaga, Quicacán, Vichaycoto, Andabamba, Yanag, Pitumama, Colpa Alta, Huancachupa, Cayhuayna, Pacán; en el río Higueras: Coz, Higueras, Huayocoto, Miraflores, Canchán, Pucuchinche, Cachuna, Cundibamba, Marabamba, Huayllacalla, Tingo. Volviendo al Huallaga: Paucarbamba, huertas en Huánuco, huertas en Llicua, Los Atencia, Zevallos, Mitopampa, San Roque, Jancao, La Isla, La Esperanza, Pedroza, Cullcuy, La Despensa, El Valle (huertas), Taruca, Chullqui, Sagra Huasi y otros. En la margen izquierda: Colpa Baja, Huachog, Conchumayo, Ingenio Bajo, San Juan, Quera (Huertas); estos últimos en el río Conchumayo; siguiendo, por la margen izquierda tenemos: Chuna Pampa, Jeca, Cascay (huertas), Churubamba (huertas), La Palmera y otros; de todas estas haciendas y huertos, cargaban la naranja cosechada a granel los camiones contratados por grandes, medianos y pequeños comerciantes acopiadores, que también alcanzaron el beneficio de este maná celestial que llovió en Huánuco durante una década. Ojalá se hubiera prolongado por una centuria para felicidad de esta bendita tierra.

Volvamos a la mosca saltarina, como se dijo, había que desaparecer la bendición de los pequeños bosquecillos de guayaba y chirimoya que salpicaban las riveras del Huallaga, Huertas, Huancachupa, Tingo y Conchumayo, formando un conjunto pintoresco de verdor y bucólico alimento del pobre y del rico, del próspero hacendado y del humilde campesino, del señorito mimado y del rapaz callejero, del pintor y del poeta; en fin, mil expresiones de admiración caben sobre la floresta ribereña que adornaba el Pillco y que sin una sola protesta, sin un no rotundo al terrible fitocidio por parte del pueblo de Huánuco, incluyendo al "mashcullo" y al parroquiano, al hacendado y al peón, al burócrata y al "próspero" comerciante, se ejecutó la devastación de tan preciado regalo de la naturaleza. Y la mosca, bien gracias, con un furor inusual, asociado a la nativa (*Anastrepha*) con el foráneo (*Ceratitis*) arremetieron diezmilliplicando su ataque a la jugosa naranja que ya estaba a punto de ser cosechada, pero que no se hizo, porque antes de volverse pintona ya mostraba con claridad la precoz maduración de muchas pintas amarillo-rojizas, al igual que pecas en el rostro; signo inequívoco de que las larvas ya amenazaba salir para cumplir con su ciclo en su etapa voladora, durante la cual realiza la cópula que no es tan placentera ni prolongada como la del mashcullo, pero sí breve y fecunda, pues la cantidad de huevos que deposita sobre los nuevos frutos que infesta alcanzan un número que se multiplica geométricamente y, como ya no encuentra guayaba ni chirimoya porque han sido destruidos, necesariamente tiene que atacar a la naranja, rompiendo con su obpositor una cáscara más dura que la de su habitual hospedera, pero alimento al fin y quizás más nutritivo; por lo tanto su polifagosidad aumentó, pues cuando la naranja desapareció del Pillco, la mosca atacó al café y hasta a la palta.

Como corolario de esta campaña antimosca de la fruta desplegada en Huánuco (en la que el estado peruano, y por esa época el Ministerio de Agricultura cuando funcionaba paralelamente el

Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos SCIPA) se gastaron cientos de miles de soles ¡solo para destruir la naranja! Con qué fin, sólo el “Mashcullo” sabe. Sobre este mismo tema es preciso hacer notar que ante esta última proliferación de la mosca (que dejaba en la inopia al pequeño naranjero, pues el grande no dejó de elaborar aguardiente; organizando brigadas que enterraban los frutos caídos en el suelo abriendo zanjas de cierta profundidad para evitar que las larvas que aún no habían abandonado el fruto infestado, salieran para completar su ciclo) simultáneamente se bañaban las plantas de naranjos y otros con insecticidas clorados (DDT) que matan por contacto, provocando la muerte de pocas moscas, pero sí un sin número de otros insectos que equilibran el control biológico y mantienen un ecosistema equilibrado, pues muchas de esas plagas son controladas por los pájaros, especialmente por el Taurigaray, especie de pájaro jergón bullanguero, que alborotaba las huertas huanuqueñas con su jolgoriosos parlotescos que semejabán insultos y/o elogiosas palabras inteligibles, pero ruidosas y simpáticas. Estos pajaritos simpáticos al igual que otros del orden de los paseriformes, como el tifulico, el jarapogoche, tuvieron su fin por acción del DDT, que no sólo causaba la muerte indiscriminada de las moscas en acción (la mayoría de las cuales ya habían depositado sus huevos dentro de los frutos de naranjas y otras frutas que se habían librado de los macheteros que cumplían la orden devastadora del “Mashcullo” de cabeza negra). Entonces sucedió lo “imprevisible” el cual pudo haberse evitado de haber mediado la cabeza y no el afán de destruir todo hábito de prosperidad de otro huanuqueño. Y sucedió cuando al parecer las plantas de naranjo se encontraban libres de parásitos que malograban la fruta y destruían las hojas, lo cual jamás se dio ni a medias, pudo la capacidad “instintiva” en el afán de la supervivencia del enemigo que se había multiplicado tomando cuerpo en la *cochinilla coma*, hemíptero llamado así por su aspecto semejante al signo gramatical y que dentro de la estructura de su aparato bucal de chupador succionador, se agrega la protección de su cuerpo con una cubierta dura e impenetrable a cualquier líquido, haciéndole inmune a cualquier tipo de insecticida líquido o solución que tenga este fin. Este parásito siempre existió en los naranjales de Huánuco en mayor o menor escala, pero era eficientemente controlado por los naranjeros que ya se dijo no eran empíricos. Lo hacían con los aceites emulsionables que además de contener el porcentaje de insecticida para matarlos, tenían la propiedad de despegarlos de las ramas u hojas donde permanentemente chupaban la sabia de estos órganos verdes de la planta que parasitaban por todo el tiempo de vida, al igual que lo hacen las sanguijuelas con la sangre de sus víctimas que parasitan.

La infestación de esta enigmática y casi microscópica sanguijuela, que encontró millones de millones de ramitas verdes y hojas de naranja, su alimento preferido, hizo que se multiplicara en esa proporción hasta llegar a convertir las plantas de naranja, que ya se dijo existían en más o menos 100 Km. del Valle del Huallaga y sus afluentes. Esta plaga que jamás se vio en Huánuco en esa magnitud, y dudo que tampoco en otro lugar de la tierra, porque jamás hombre consciente hubiera realizado tanta destrucción de su ecosistema sin medir las consecuencias: un “Mashcullo” sí. El ataque masivo del hemíptero sanguijuelesco en uno o dos años alcanzó a todo órgano verde de todo árbol de naranja, en todos los valles del Huallaga y sus afluentes, al punto que convirtió a todas las áreas cultivadas con este maravilloso fruto del mediterráneo en inmensos y desolados páramos, donde un observador aéreo no hubiera podido hacerse un juicio del porqué y para qué. En este hermosos y feraz valle habrían plantado gigantescas estacas arboriformes. Nadie, pero nadie, antes o ahora puede concebir que se llegue a esta catástrofe socio ecológica, sobre todo si sabe que ha sido provocada por mentes enfermizas que sienten satisfacción con el mal que padecen los demás, aunque a él no lo beneficie en nada, sino en satisfacer su patológica vanidad. Es momento de recordar una máxima expresada por un hijo de italiano que se encariño con Huánuco y que como muchos había sufrido del flagelo del “Mashcullo” de cabeza negra, decía: “En Huánuco puede pasar cualquier cosa, pues estamos en la tierra donde las gallinas mean”.



## LA HECATOMBE

Los que vieron de cerca este dantesco espectáculo fitocídico cuentan que hubo sadismo en la devastación de las plantas hospederas, al punto que las brigadas ejecutoras realizaban con furia el repase con los brotes y rebrotes de las plantas que habían sufrido esta cruel mutilación, y cuando ocurría este fenómeno en los naranjos, ya secos, pero con vida, los macheteros acudían en tropesales a destruir estos signos exteriores de vida, dando la sensación de que lo que se persiguió no era erradicar a la saltarina mosca del mediterráneo, sino acabar con una riqueza que florecía en Huánuco por una década o un poco más que eso, y ese fue el “instante fugaz” de Pavletich en que los huanuqueños entraron en actividad y en acción. Cuando supieron que los hacendados naranjeros estaban comercializando la naranja en la capital, obteniendo con ello pingües ganancias, “entonces se agitó el pantano aldeano, se dinamizaron las gentes y esterilizaron y ahogaron esta prodigiosa producción”. Luego de este logro retornó la monótona paz infecunda de todos los días”. Paz que duro otra década para que ocurra otra tragedia más grande provocada por el “Mashcullo” de cabeza negra.

Como consecuencia de la destrucción de los naranjales y otros valiosos frutales nativos podemos elucubrar lo siguiente. Paucarbamba una de las haciendas que tenía mayor área cultivada con este cítrico valioso, más de veinte Ha. más o menos de los que una o más hectáreas estaban injertadas con la variedad Washington Navel, impropia llamada Huando en el comercio de la fruta. Esta hacienda que producía anualmente tanta cantidad de este valioso frutal, por el que obtenían los propietarios apreciables ganancias, que disfrutaban y hasta derrochaban los 7 ó 9 herederos de la inmensa propiedad, quienes habían descuidado el cultivo de la caña de azúcar, reduciéndolo a su mínima expresión, pues de los condóminos sólo dos eran hombres y el resto féminas dedicadas a la vida social y otros oficios propios de la época y de su clase social súper acomodada. Estas damas, al verse privadas de estos cientos de miles de soles como ingreso anual (de sopetón como diría un “gran amigo” que fue Ministro), en el colmo de su desesperación recurrieron a la clase política de la época, en la que cupo la suerte de que uno de sus parientes cercanos ocupara una curul en el parlamento, y a instancias de estas damas, de las que sólo dos eran casadas, se dio la Ley de Expropiación de la Hacienda Paucarbamba; la misma que salió con su presupuesto para pagar la expropiación y hacer la transferencia de dominio a favor del estado peruano; lo que se hizo sin mayores contratiempos y los 7 ó 9 propietarios recibieron su parte conformes o inconformes, pero tuvieron que entregar la propiedad que ya no les pertenecía. Los vendedores gastaron su dinero como mejor les pareció y el estado peruano recibió la hacienda Paucarbamba con más de cuatrocientos Ha. planas, todo el cerro hasta la capilla de San Cristóbal, y desde el límite con Llicua hasta el lindero con la hacienda Pacán. Toda la década de mil novecientos sesenta el estado organizado en un sin número de instituciones, pretendía administrar tamaña propiedad, pues la Ley de expropiación, como casi todas las leyes que se dan en el país, se dio con un proyecto urbanístico ya estructurado, mas como tardaron una década en ejecutarlo, ya que sólo se comenzó a vender lotes, antes de ejecutar el perfil del proyecto con sus calles, avenidas, redes de agua, desagüe, alumbrado domiciliario y público, terrenos reservados para que funcionen las entidades públicas, etc., es entonces que reaparece el “Mashcullo” que ya atravesaba un largo período de dormición, satisfecho con la masiva destrucción de la naranja que trajo la desgracia de cientos de hacendados y miles de trabajadores, y vuelve a la carga. Esta vez encuentra multiplicado el número de gentes provenientes de la construcción de la súper carretera Lima-Pucallpa, que trajo a Huánuco, no sólo técnicos, sino obreros, también trajo estudiantes universitarios de todos los confines del Perú, pues desde 1961 ya funcionaba la universidad como filial de la Universidad Comunal del Centro, y que ya había alcanzado prestigio gracias a su talentoso fundador y a un grupo de eficientes profesionales, valiosos pioneros del saber, quienes le dieron impulso, formando las primeras promociones de

profesionales que se repartieron por todo el país y traspasaron las fronteras, signos exteriores de saber que atrajo más gente a Huánuco, y como es lógico de la mayoría de sus provincias y de todo el ámbito nacional, rebasando los límites de la capacidad instalada en lo que se refiere al alojamiento.

La expropiación de la hacienda Paucarbamba se dio al finalizar la década del cincuenta; coincidiendo con la finalización del segundo Gobierno del Ing. Manuel Prado Ugarteche, hermano de Leoncio Prado, héroe epónimo huanuqueño e hijo predilecto del General Mariano Ignacio Prado, héroe también de Abtao y 2 de Mayo en la gesta que selló definitivamente la independencia del Perú, librándolo de la pretensión española. Hago esta reminiscencia del pasado glorioso, para resaltar la intención del gobierno de Prado vinculado a Huánuco por ser tierra de su padre y hermanos (Leoncio y Justo), ambos héroes, y relatar brevemente que la intención del gobierno al expropiar Paucarbamba no era precisamente convertirla en lo que es hoy “comentarios aparte”, sino construir una ciudad satélite modelo, que sirviera de ejemplo, sueño que se vio frustrado por la vorágine del tiempo que inexorable transcurre, sin mirar si esto o aquello ha sido realizado; y culminó el período de Prado, sin que nada se hubiera podido hacer con Paucarbamba. Vinieron las elecciones donde dizque ganó el APRA; y antes que se supiera la verdad nos sorprendió el golpe militar y es cuando gobernó por escasos dos años. El triunvirato formado por los Generales: Lonardi, Lindley y Pérez Godoy, los mismos que entregaron el gobierno el año 1963 al electo Presidente Fernando Belaúnde Terry. Durante el período de Belaúnde y los tres primeros años del Gobierno Militar, el “Mashcullo” atravesaba su largo período de dormición, pues se había nutrido suficientemente para vivir durante una larga década con el desastre y desolación que produjo el hecatombico fitocidio de los naranjos, guayabos y chirimoyos al finalizar la década del cincuenta. Pero durante ese período durmiente y de larga digestión por el gran volumen del alimento ingerido, la mente malévola del “Mashcullo” pensante despierta por parvadas, convirtiéndose cada uno de los miembros de esas huestes en gonfaloneros de grupos de “desheredados de la fortuna”, que no eran otros que ellos mismos, quienes se mezclaban en el tumulto de improvisados sindicalistas de instituciones y gente sin oficio ni beneficio que pululaba dentro y en la periferia de la ciudad de Huánuco. Entonces se juntan los “mashcullos” con esa gleba de advenedizos, y un día 28 del mes de agosto de 1972 invaden en forma desordenada las mejores áreas de la ya devastada hacienda Paucarbamba, para convertir estas otrora feraces tierras en sucuchos mal olientes que se agrupaban por centenas, núcleos familiares de la más baja ralea, sin los más elementales servicios de agua, desagüe, mucho menos alumbrado eléctrico, convirtiendo lo que pudo haber sido un edén de ilusiones compartidas por gente que respeta el derecho de los demás y sobretodo el derecho a la propiedad que tiene el estado peruano, quien agrupa a todas las gentes de bien. Se hubiera concluido el proyecto de ciudad que justificó la dación de la Ley de expropiación, pero no, el “Mashcullo” ya se había cansado de saborear en reposo el morboso triunfo destructivo de un bien productivo (la naranja, guayaba y chirimoya). Entonces, era el momento de destruir algo más valioso y de proyecciones futurísticas, la ciudad a edificarse, pues hasta nombre calificado ya se le había adelantado al futuro distrito a crearse, dadas sus condiciones ecológicas y de ubicación planificada de la pequeña, pero solariega urbe. El paso obligado que unía ambas orillas, Huánuco y Paucarbamba, era el histórico puente de Calicanto, el mismo que fácilmente podía ser objeto de bloqueo, en caso de una eventualidad, que al parecer ya se veía venir. Entonces, los gonfaloneros “Mashcullos” que se contaron por decenas, aprovecharon el poco caudal del Huallaga y vadearon hasta la otra orilla, provistos de su respectiva bandera que hollaron en el lugar escogido, reservando lugares para otros seguidores de este acto vandálico, quienes tenían que pagar para ocupar el lugar. Poco a poco se fueron llenando los espacios en forma desparramada y asimétrica, semejando ayllus compuestos por humanoides protohistóricos, juntados únicamente para disfrutar una presa. Estos ayllus rudimentarios fueron creciendo en número y volumen porque en cada uno de ellos habitaba un foráneo de Cerro de Pasco, Huancayo y los pueblos de la sierra y selva del departamento, hasta donde llovían los llamados telegráficos a los cuales sin responder acudían con lo puesto y portando alguna herramienta para cavar y labrar adobes, o desenterrar piedras con las que edificaban sus covachas donde vivían como trogloditas, comiendo y durmiendo a salto de mata, por temor a perder la posesión, amén del riesgo a las enfermedades infecto contagiosas por el desaseo y la promiscuidad que compartían pagados de su suerte. Este acto de barbarie y desorden generalizado que duró bastante tiempo y que, por las dimensiones que alcanzó, atrajo pobladores de todas las esferas sociales, especialmente de los bajos fondos, convirtiendo, el sueño del idealista político que todavía existía en la época que se dio la ley de expropiación, en un gigantesco antro de perdición donde pululaba la delincuencia, la prostitución, el narcotráfico y la drogadicción. Costó décadas menguar su acción patológica para conseguir un aparente aquietamiento de las aguas tumultuosas que irriga la gente de mal vivir en ese gran Distrito Metropolitano, donde sólo funciona la



aparente calma durante las horas del día, pues por la noche vuelve a ser como ha nacido y seguirá siendo por los siglos de los siglos.

Ah, pero indudablemente para el “Mashcullo” éste fue un gran triunfo que obtuvo su morboso ego rudimentario que provocó esta brutal conversión de un gran proyecto urbanístico, que pudo ser fuente de ingresos no sólo materiales, explotando el turismo comercial, sino espirituales construyendo grandes centros de esparcimiento y salas donde el visitante y el residente pudieran disfrutar de una paz ecológicamente equilibrada.

La frustración de ese sueño y por ende la involución de la sociedad huanuqueña hasta llegar a tiempos prehistóricos, originó el envanecimiento del “Mashcullo”, alcanzando límites superlativos, al punto que “institucionalizó” esta avalancha de semovientes iracundos y festeja, este luctuoso suceso bárbaro, no cesando en su empeño hasta conseguir que una de las celebraciones más fastuosas del Distrito Metropolitano de Amarilis sea el 28 de agosto, conmemorando “la toma de Paucarbamba”. En la víspera hay serenata con fuegos artificiales y en el día, que es feriado cívico, se rinde honores Institucionales y premiación al mejor colegio que participe en este acto fantochesco.

A manera de relax quiero emitir mi modesta opinión sobre lo que se vivió en Huánuco en la década del sesenta; no precisamente como consecuencia del desastre ocurrido con la naranja al finalizar la década, sino como consecuencia del orden en la política nacional impuesto por el Segundo Gobierno del Ing. Manuel Prado Ugarteche. A mi parecer el mejor gobierno que tuvo el Perú en toda la época republicana, pues ante la crisis económica y desorden institucional producido por los rezagos del gobierno militar y en su afán de hacer por su patria, lo que no pudo hacer en su primer gobierno por razones mil, ante la “imposibilidad” de arreglar principalmente la economía socavada por un régimen de acomodados y prebendas otorgadas discriminativamente, Prado usó el ingenio propio de su profesión y convocó a su enemigo político y personal para ocupar la cartera de economía, y el premierato, me refiero a don Pedro Beltrán Espantozo, político, economista y hombre honesto; aceptó gustoso la invitación que le hiciera Prado, desempeñando tan altos cargos con dignidad, honradez e idoneidad, que era lo que más se necesitaba en el país, ya que la crisis era moral mas no económica, puesto que el país estaba beneficiándose con más de una de las providencias que al parecer Dios sólo se las da al Perú y el peruano no le hace caso, o en su defecto la dilapida en beneficio de vecinos que no se contentan con aprovechar lo que le viene del cielo, sino que lucha por quitárselo, generando conflictos bélicos en los cuales la fanfarronería del nacional no sólo hace que entre en el juego, sino que siempre pierde el beneficio de la providencia, originando que el divino hacedor se enoje y nos castigue.

Esta década del sesenta, al margen de lo que hizo el “Mashcullo” en Huánuco, que ya vimos algo, se caracteriza porque desde el inicio de la misma se saboreaba los logros de Beltrán Espantozo quien durante casi todo el régimen había fomentado y valorado la educación primaria y secundaria que la encontró un tanto dislocada por una falsa reforma instaurada por el régimen Militar de Odría. Dio todo su apoyo al sector productivo, agropecuario, especialmente en la costa, donde se hicieron grandes irrigaciones.

Cesó la exportación innecesaria de nuestra riqueza providencial que nos salvó de morir de hambre, luego de la derrota en la infausta guerra del Pacífico en la que perdimos las salitreras de Tarapacá y Arica, me refiero al guano de las islas. Este bien permitió el desarrollo y fomentó la Agricultura tecnificada, especialmente en la costa, donde con las grandes irrigaciones se habían multiplicado las áreas productoras de la caña de azúcar, algodón, arroz y frutales, convirtiéndonos en grandes exportadores de estos productos agroindustriales, y jactarnos los peruanos de poseer una de las mejores técnicas de la producción agropecuaria en el mundo. Entonces el desarrollo agrícola de Israel todavía se encontraba en pañales por la reciente unificación de los sabios del Sion en su pequeña patria Israel. Toda esta grandeza económica que dejó la honradez de Manuel Prado y la sapiencia de Beltrán Espantozo se tradujo en bonanza económica en todo lo largo y ancho de nuestra querida patria. Sin la pobreza económica que limitara la satisfacción de las más elementales necesidades fisiológicas que demanda la vida, alternada por supuesto con algunas limitaciones en la satisfacción de necesidades en el desarrollo de la vida en sociedad de las clases, que para esa época sí se notaba la diferenciación separatista entre la opulencia del acaudalado y el peón de hacienda y/o de la pequeña industria que conformaba el más bajo nivel socio económico del momento. Pero la clase media integrada por el intelecto y la pequeña burguesía, la misma que en Huánuco y el Perú

entero gozaba de un ingreso suficiente para tener una vida decorosa, especialmente el maestro en todos sus niveles, que para esa época disfrutaba de una casa propia, automóvil que casi era una necesidad para algunos, pues el transporte masivo se generaliza una o dos décadas después por el incremento desmedido de la población.

La clase media, hoy desaparecida en todo el Perú, existía material y espiritualmente, gozaba de privilegios y estimación porque era la clase pensante y forjadora de juventudes que alcanzó también a Huánuco con el retorno de muchos intelectuales que habían estado fuera del país por razones políticas o de estudios profesionales que regresaron a Huánuco haciendo germinar la semilla del saber con la fundación de la hoy Universidad Nacional Hermilio Valdizán, la misma que atrajo jóvenes inquietos de todo el país, que al pasar por sus modestas aulas no sólo recibieron las sabias enseñanzas, que al culminar la carrera de Ingeniero Agrónomo, principalmente por haber sido la decana de las facultades, publicitaba la enseñanza –aprendizaje de este centro del saber, atrayendo juventudes pensantes que se desparramaban por la ciudad, derramando sus escasos recursos económicos sobre modestas viviendas donde el, o la propietaria, recibía con beneplácito esta pequeña inyección en su economía familiar, dándole a cambio alojamiento y alimentación al educando. Esta afluencia de gentes de bien atraídos por un afán sapiente, también coincidió con las obras viales que comenzó el Arquitecto Belaúnde con el ensanche de la carretera central y la construcción de las marginales de la selva que también atrajo gente de todas partes y esta vez sí, de toda calaña, fenómeno migratorio que hizo que en nuestro Huánuco no sólo aumentara la población estudiantil, la más valiosa por ser la intelectual, sino que creció en población flotante, pero en industria transformativa niente, ¿capicci? Toda esta bonanza convertida en bienes materiales y espirituales formando las raicillas suculentas de los frondosos árboles que conforman el florido bosque de almas vivientes y pensantes que ocupan el espacio en el tiempo en nuestro terruño; estas raicillas que son las que alimentan los cerebros pensantes y productivos del rodal de la selva de vivientes, integrado por sabios y no sabios, Pillcomozos y abejas obreras, niños y ancianos, maestros y alumnos, inmersos en este otrora edén de fantasías y vivencias placenteras. Estas raicillas que son bombas aspirantes impelentes que transportan el líquido vital que contiene el material fluido, cuya composición etérea contiene el potencial capaz de convertirse en ciencia, arte, filosofía, música, o simplemente laboriosidad manual. Esas raicillas productivas fueron devoradas con avidez durante el decenio comprendido entre mil novecientos sesenta a mil novecientos setenta. Durante ese largo período de tiempo, en el cual el “Mashcullo” se recicló varias veces, aumentando en cada ciclo vital el número de especies mashcullescas en progresiones geométricas, capaces de causar daños que por su magnitud son verdaderas catástrofes, que al igual que la que hemos referido han producido efectos devastadores hasta de la especie sapiens, pues ésta al perder su habitual modus vivendi por falta del fluido vital que ha sido devorado por el “Mashcullo” en su estado larval. Entonces toda la frondosidad de la selva pensante y viviente conformada por toda la población involucionada en su estructura productora de ideas emprendedoras, por deficiencias del alimento que lo sustentaba, convirtiéndose en pasto fácil del “Mashcullo” evolucionado en su estado adulto, y este feroz depredador completa su acción devastadora destruyendo la sociedad, para dejar en todo el ámbito de la zona de su afección otro páramo de almas muertas, que lucen sus estructuras inermes ante la gente pensante viviente que la contempla, caso igual al que sucedió con bosques de estacas de naranjos una década antes.

Este tipo de acción destructora del “Mashcullo”, no tuvo una manifestación visible puesto que, como se dijo, al parecer, atravesaba su larga etapa de dormición, pero se debe entender que con el debilitamiento de la inmensa masa popular que integraba el rodal del bosque umbrío fue fácil causar otra hecatombe. ¡Lo hizo!

## EL MASHCULLO Y LA REFORMA AGRARIA

“El gobierno militar revolucionario presidido por el General Juan Velasco Alvarado, dictó el Decreto Ley N° 17716 el 24 de Junio de 1969 que supuestamente corregía los errores y defectos de la anterior Ley de Reforma Agraria del 21 de mayo de 1964, que limitaba la Reforma a la distribución de las tierras de las haciendas de la Región de la Sierra ocupadas por feudatarios. Contemplada en su título XV denominado “De los Derechos preferenciales de los feudatarios”. Esta Ley N° 17716 ampliaba la concepción de la Reforma Agraria que debería comprender no sólo el cambio integral de las estructuras agrarias (propiedad de las tierras, crédito rural, investigación agropecuaria, asistencia técnica, comercialización agropecuaria), sino también estar estrechamente vinculada con la organización de una escuela rural efectiva; el desarrollo de los recursos naturales y de la industrialización, la política de urbanización y la expansión del sistema nacional de salud, y que, pese a sus errores exagerados por los enemigos de la justicia social y disminuidos por sus apologistas, en su corta aplicación quiso quebrar la espina dorsal del latifundio en el Perú.

Pero este fenómeno no surtió el efecto que debía perseguir la Ley, precisamente porque en la ejecución de la misma se enfatizó exageradamente el resentimiento social en contra del terrateniente, sin fijarse en la forma de conducción tanto de los latifundios como de las medianas y pequeñas propiedades agrarias, cuya tecnificación en el manejo de la hacienda era precisamente la que reportaba beneficios, no sólo a sus propietarios, sino a los propios trabajadores de la zona de afección del predio y el país en general.

Esta situación del mal manejo de una Ley que pudo ser el vehículo para que con la transformación sobre la tenencia de estos centros productivos pudiera haberse llegado a mejorar la producción del agro nacional y paralelamente la elevación del nivel de vida de los trabajadores agrarios. Sin embargo, la forma desordenada con que se efectuó la transferencia de dominio del propietario al campesino, sin título suficiente para ejercer el derecho de propiedad, trajo consigo el desorden social y económico y por ende la disminución de la producción, que incidió directamente sobre las casas haciendas consideradas como centros de producción y acopio (9)” (sic) Tesis para optar el Título Profesional de LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERÍA Titulada: FACTORES QUE LIMITAN LA UTILIZACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO TURISTICO DE LAS CASAS HACIENDAS DE LAS PROVINCIAS DE HUÁNUCO Y AMBO. Autor: ALDO PAOLO BENEDETTI ORTEGA Págs. 59 y 60.

Esta somera apreciación sobre los efectos negativos causados por la Reforma Agraria, hecha por un profesional en Turismo y Hotelería sólo en lo que se refiere a las casas haciendas y su aprovechamiento para el turismo, nos muestra muy claramente la “brutalidad” con que se aplicó la ley, sin respetar su esencia, sino mas bien el resentimiento social de un caudillo que se hizo probablemente alimentando una animadversión a todos aquellos que convivieron con él desde su infancia, hasta que llegó a alcanzar el grado militar que le permitió dar el “golpe”. Se sabe que este militar talentoso, pero con una tara que la arrastraba desde sus ancestros, cuyos orígenes provenían de un estrato social no privilegiado en una provincia norteña donde existían grandes fortunas en manos de pocas gentes gamonales, por excelencia que alardeaban provenir de clases sociales de postín y abolengo, auto titulación que reflejaba una marcada diferencia con la clase media, inclusive; esto nos da una somera idea acerca del resentimiento social que se había geminado en el espíritu de Velasco Alvarado desde su niñez, el mismo que creció fantasmagóricamente desde el inicio de su carrera militar, el mismo que por haber sido brillante le permitió escalar peldaños de escaleras muy altas en la sociedad, al punto que no quiso desposar a una de su clase, sino que apuntó muy alto para



compensar el déficit en su estatura bastante pequeña, casándose con doña Consuelo Gonzáles Arriola, dama acomodada de la sociedad lqueña, pues su señora madre era parte de la familia Arriola que poseía vastas haciendas en la quebrada de Humay: Huauyanga, Huancano, Pampano, en la actual ruta de los libertadores, súper carretera que hoy une la Panamericana Sur a la altura de Pisco con Huancavelica y Ayacucho. Su señor padre el Político Gonzáles Posadas, padre del actual político y diplomático que ya adopto el apellido compuesto de su padre, pero que hasta que Consuelo murió era medio hermano. Hago esta reseña familiar de Juan Velasco sólo con la finalidad de ubicarlo ya en las altas esferas de la sociedad limeña y peruana pudiente y políticos de una izquierda distorsionada por el partido Aprista, por estar conformado por la fe peruana, con disfraz de clase popular “revolucionario”, “antiimperialista”, que hasta 1969 jamás pudo gobernar el país, sino asociándose con el enemigo y cuando lo hizo en 1985 causó el desastre del país en todo orden de cosas, especialmente económico, del cual difícilmente podrá levantarse el Perú, porque este súper presidente aprista sólo pudo satisfacer su gula sanguinífera insaciable de sangre del Perú. Esta situación de Velasco Alvarado, que se encontraba conviviendo con esa cúpula del APRA hambrienta de poder, su excesivo resentimiento social hacía la clase pudiente con énfasis en el terrateniente y su incultura cultivada que no le permitió concebir la doctrina del marxismo, hizo que su cerebro enardecido y con sed de venganza pariera un monstruo quimérico con mil cabezas: la Ley de Reforma Agraria. Presumiblemente esta Ley, que como hemos visto “Pretendía corregir los errores y defectos de la anterior Ley de Reforma Agraria del 21 de marzo de 1964, fue limitada la Reforma etc. etc.”. Pero esto no podía ocurrir porque a pesar de que lo hubiera animado un afán de reivindicación de la clase social “oprimida”, su morbosa ambición de poder y de insana gloria se lo impidió. Y Velasco se lanzó a combatir la agricultura peruana, que dijimos, estaba situada en el mundo como una de las más tecnificadas, y en menos de una década logró convertir este emporio de riqueza que nos dio la naturaleza y que la técnica del peruano de todos los colores y niveles de talento había logrado hacerlo llegar al clímax de grandeza. ¿Cómo no iba a lograr la destrucción del agro si con sus históricas arengas subversivas de “Hermano campesino... el patrón ya no comerá de tu pobreza”, “La tierra es para quien la trabaja”, “causachun Velasco”. Eslogans cargados de fermento de odio y resentimiento social sin ningún significado altruista o progresista, sino más bien separatista y destructivo para una masa campesina muy dispersa y dedicada a labores agrícolas que, si bien es cierto, no gozaban de los beneficios de las “urbes”, que desde dos décadas atrás ya daban muestras de existir con las migraciones hacia los centros poblados, donde encontraban el pan y circo de los antiguos romanos, cuando los emperadores eran reemplazados por los políticos criollos o serranos acriollados, que conducían por tropeles a estas especies de semovientes con el fin de poblar barriadas aledañas a las ciudades, para luego darles el derecho de sufragio, a los “analfabetos” utilizarlos en su elección a ocupar una curul en el parlamento nacional o gobierno local. En estos pueblos jóvenes en donde por lo turgurizados y peligrosos no habían visitas de las fuerzas del orden ni de las autoridades educativas, es donde se gestan todas las asociaciones y movimientos subversivos. Entonces, amable lector, el país entero al finalizar la década del sesenta era un polvorín que necesitaba sólo una chispa para explotar y destruir todo lo viviente y productivo.

Una revolución social en el Perú era y sigue siendo una utopía, pues el movimiento socialista o comunista que para esa época tuvieron sus efectos positivos en Rusia y muchos países europeos, con el repunte de la producción de bienes materiales e intelectuales por toda la comunidad socialista, con la desaparición de la propiedad privada y ésta (la propiedad) se concentraba en el estado, que era al igual que en el incario, donde el monarca era dueño de vidas y haciendas. Régimen que para la época en que vivió el primitivo peruano era de prosperidad y bonanza. Ese comunismo o socialismo al que nos referimos y que en América Latina combatió a la oposición malsana del imperialismo yanqui y sus acólitos, dentro de los que podemos considerarnos como tales, no pudo, sin embargo, desaparecer al monstruo del imperialismo yanqui por razones que no me explico. Ese comunismo ideológico “mas que sea”, que triunfó en un 40% ó 50% del mundo occidental, no pudo ni podía prosperar en nuestro terruño, porque la doctrina estaba planificada por etapas de desarrollo de las civilizaciones que contempla la dialéctica política de las sociedades desde tiempos muy remotos, por eso Carl Marx y Federico Engels, en su Manifiesto Comunista, expresan: “La evolución de la Sociedad en el mundo es la evolución de la lucha de clases”. El Perú aún en las décadas que nos estamos ocupando no tenía una sociedad organizada que podía abrazar una política social definida, sino más bien regiones bastas donde imperaba desde el sistema ancestral del feudalismo, que destruyó la estructura del ayllu de la época preinca e inca, hasta el socialismo. Agrupaciones políticas se veían solo en las ciudades, cuya estructura centralista del país hacía que, descontando la capital de la república, muy pocas ofrecían una explosión demográfica capaz de desarrollar políticas liberales que

permitieran conseguir se hiciera una verdadera revolución popular. Según entendidos en la política comunista y/o socialista, en el Perú, era imposible que se pudiera conseguir una verdadera revolución por estos diferentes estados de desarrollo de las sociedades, y mucho menos una revolución agraria. De esto se dio perfectamente cuenta el máximo líder aprista Víctor Raúl Haya de la Torre, quien fue un hombre extraordinario, quien al no poder intentar una revolución socialista en el Perú, por razones sociales, se contentó con utilizar su talento carismático y poder de convocatoria, orientando la doctrina política que fundó hacia la lucha frontal contra el "Imperialismo Norteamericano" que constituía el florecimiento de la doctrina capitalista en el mundo; pretensión que alimentó un idealismo fatuo, pues sabido es que poco pueden hacer un puñado de hormigas que pretenden ahorcar a un elefante. El movimiento social creado por Haya de la Torre, estúpidamente combatido por los gobiernos reaccionarios de los años treinta y sucesivos, se mantuvo más por tradición familiar romántica durante cincuenta años, sin poder fructificar porque no tenía una base social definida, tampoco había una masa proletaria que pudiera servir de escudo para justificar una pseudo revolución reivindicativa, su estructura era endeble porque todos eran "líderes" pertenecientes a la clase media. Sin embargo, pudo a los cincuenta años de fundado "gobernar", aprovechando un desconcierto total existente como consecuencia de once años de dictadura militar y cinco más de pago de la deuda que contrajo el arquitecto Belaúnde, con las organizaciones de las mafias del narcotráfico y otras, quienes gastaron cientos de millones de dólares para poner en el Perú un "Presidente" pagado -por estas organizaciones criminales- quienes, como era comentado por la prensa libre existente, "pusieron al Arquitecto en una nube", desde donde no podía ni enterarse lo que en todo el país sucedía, ni qué es lo que hacían con él, los sátrapas del vicio que le habían financiado tan millonaria campaña, derrotando al APRA que había crecido fantasmagóricamente, debido a que la gente independiente y los apristas, muchos de los cuales ya se habían acollorado al gobierno militar desde la época de Velasco Alvarado, del que ya dijimos estaba casado con la hija de un aprista. Sin embargo, más pudo el dinero sucio que se repartió por todo el Perú, especialmente, en la selva alta, donde llovían los dólares colombianos, norteamericanos y de gil y mil, quienes por esa época recogían con sus aviones y helicópteros droga de la más alta pureza en sofisticados laboratorios del Crédito Húngaro que el gobierno de Morales Bermúdez había repartido esos últimos años en instituciones educativas de todo nivel, especialmente universidades de las regiones nororientales, próximas a los centros de producción de la hoja milagrosa, la misma que en manos del demonio se convierte en maldición de la humanidad.

Pues bien la transición del gobierno militar al civilismo fue un proceso planificado desde el CAEM, donde no sólo iban a especializarse en "Altos Estudios Militares" "los elegidos", que tampoco tenían que ser solamente peruanos, pues el general Noriega, dictador de Panamá, fue graduado en el CAEM, como muchos de los que pasaron por esas aulas. Aspirantes a rectores de universidades o a otros cargos importantes en estas instituciones educativas tenían que seguir la especialidad que los vinculaba con mandatarios de otros países latinoamericanos, que al parecer en una forma u otra acumulaban fortuna cuantiosa, pero siempre dando cuenta a alguien que coordinaba el ejercicio de esta "lucrativa" actividad, y cuando se salían del marco impuesto por ese alguien que era EE.UU. de Norteamérica, quien imponía drástica sanción, como fue en el caso del dictador Noriega que hasta ahora purga condena por tráfico de drogas en ese país norteño; es decir, el sátrapa mayor EE.UU. controlaba el ilícito negocio de la droga maldita desde hace más de medio siglo y ahora pretende destruir la milagrosa hoja de coca en el Perú, porque así, como al general Noriega ya no la necesita, porque tiene la droga sintética, quedando la pura, menos dañina, en manos de otra mafia que compite con los sabios del Sión, y que al parecer a esta nueva organización criminal el tío Sam le teme más que a toda la URSS en la época de florecimiento del comunismo. Presumimos que debe ser por la yaya que causó con la destrucción del corazón de Wall Street.

Luego de esta breve interrupción que no es otra cosa que una introducción al tema de fondo que ocupa su turno en este caprichoso género literario, muy propio del autor, quien esta vez pide disculpas por haberse salido de los parámetros diseñados por él mismo, al utilizar en la narrativa a los propios personajes con sus pelos y señales y las travesuras que hicieron. En esta parte del ensayo "La Reforma Agraria" y el "Mashcullo", sería imposible hacerlo a la usanza del autor, por la complejidad del tema y la abundancia de mashcullos, imposibles de identificarlos, repito con sus pelos y señales. Entonces seguiré aunque sea en forma desordenada en lo que respecta a este vil gusano del agro huanuqueño y su repercusión a nivel nacional y mundial.

Nos quedamos en la parte del inicio de la catástrofe nacional y la destrucción masiva del sistema agrario nacional que en Huánuco, especialmente, no sólo destruyó la agricultura, sino que por la acción devastadora de las robustas mandíbulas del gusano que había proliferado por millones, todos ellos, con una capacidad extraordinaria para fagocitar, no sólo las raíces que eran engullidas por su bocaza inmundas, sino que también lo hacían con toda la planta, la misma que, en potencia, cada una de ellos representaba un miembro de la sociedad que se agrupaba en tal o cual organismo o institución. Esta enfermedad psicosomática producida por el “Mashcullo” y que se hizo endémica en Huánuco, matando no sólo lo que es agricultura, sino también el sistema de propiedad agraria, especialmente, y que habiendo infectado los organismos estatales se extendió a todo el ámbito departamental, destruyendo instituciones claves como los registros públicos y todo un poder del estado: el Poder Judicial. La forma cómo fue destruido por el “Mashcullo”. El estado de derecho, del huanuqueño en particular, expondremos con detalle en la narrativa que hago sobre la Reforma Agraria en Huánuco.

Retroalimentando lo expuesto sobre Velasco, la Reforma Agraria y su resentimiento social, la forma como se aplicó en todo el Perú y particularmente en Huánuco, donde ya dijimos que el mashcullo luego de su largo período de dormición bajo tierra y sobre los árboles, que no fue tal, sino que la permanente copulación en serie permitió una proliferación desmedida, al punto que la materia que le servía de sustento al gusano, como no podía destruirse (ley física), se transforma adoptando grotescas figuras que ya no son plantas o árboles, a los que primeros equibman sus raíces, luego sus hojas, hasta dejarlos inermes, haciendo que los rodales de bosques umbríos, tampoco son transformados de verde al pardo inerte, sino que, tal y conforme lo vemos, es un hervidero de bazofia que se mueve al igual que el fermento de la pudrición de la bosta humedecida por el purín, para formar la masa fertilizante; pero que esta vez no fertiliza nada, sino que infesta y ahoga todo germen de pureza de espíritu y lo transforma en miasma. Creo que para entender un poco lo que pasó en Huánuco con su PLAN INCA de Velasco, en cuanto a la Reforma Agraria, debemos analizar individualmente algunos procesos seguidos por la Dirección General de Reforma Agraria en contra de determinadas haciendas y/o fundos rústicos, en los cuales según la Ley debía en primer lugar expropiarse el predio, de acuerdo a un proceso judicial seguido por el organismo superior en jerarquía: La Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, en contra del propietario del mismo. Luego de culminada la expropiación, o sea cuando ya el inmueble había sido objeto de transferencia de dominio de la propiedad afectada a favor de la Dirección General de Reforma Agraria, esta propiedad que ya se encontraba saneada, pues dentro del proceso, luego de la demanda que debía ser contestada por el o los propietarios, éstos tenían opción de reclamar el mínimo infectable (150 – 250 y hasta 900 ha.), según la clasificación del fundo, del mismo modo que se podía observar la valorización del inmueble y presentar una de parte etc. y haber recibido el pago del justiprecio de las construcciones en efectivo, además de un mínimo de S/. 80 000 en efectivo y el resto en bonos “convertibles”; es decir, recién después de haber sido consentida y ejecutoriada la sentencia es cuando el predio podía ser objeto de adjudicación, la misma que se hacía de preferencia a los feudatarios (peones vivientes y/o arrendatarios [yanaconas]), agrupados en cooperativas u otras formas de asociaciones campesinas. Ninguna comunidad, por cuanto éstas, según Ley, tienen existencia real mediante el sistema de propiedad colectiva que data de unaypita pachay (tiempos inmemoriales) y la “adjudicación” no constituía un título de propiedad posible de ser registrada en los registros públicos, como tales, sin que acreditaran primero el título de propiedad de la tierra que ocupan desde sus ancestros.

Para darnos cuenta de qué manera el “Mashcullo” ejecutó la reforma agraria y por qué se declararon nulas todas las expropiaciones realizadas por este organismo en Huánuco, pasaremos a exponer lo ocurrido en algunas haciendas de Huánuco, cómo quedó la propiedad de las mismas después de 1991, 1 de agosto, fecha en la que se publica LA NUEVA LEY DE REFORMA PROMOCIÓN E INVERSIÓN AGRARIA, Decreto Legislativo N° 653 que Deroga D.L. 17716 Ley General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, y por consiguiente toda la acción de esta cuestionada Ley. Para hacerlo tomaremos algunas muestras al igual que en un trabajo de investigación, y lo haremos sólo en la medida de la información que tenemos a nuestro alcance, tratando de ser los más objetivos y veraces.

## LA HACIENDA COLPA BAJA

“La casa hacienda Colpa Baja, está ubicada en el Km. 6 de la carretera Huánuco aeropuerto de Huáchog. Ocupa una extensión de aproximadamente 800 ha., 100 de las cuales son de terreno cultivable con riego y el resto de cerros. Los límites son por el Norte con la hacienda Huachog, donde se ubica el aeropuerto. Por el Sur con la quebrada que va desde el río al cerro a una distancia de 100 m. de distancia del puente de Huayopampa, por el Este con el río Huallaga y por el Oeste con las cumbres de los cerros. La casa hacienda es de construcción y corte colonial, de adobe y barro, un solo piso y un enorme patio frontal, al costado del cual se encuentran las rancherías casi en destrucción, muy próxima a la casa hay un pozo de agua de aproximadamente 12m. de profundidad con una bomba manual muy antigua que funciona perfectamente y abastece de agua a los que viven.

En el ingreso notamos un arco, por encima del cual circula un canal de agua que da fuerza hidráulica al trapiche donde se muele la caña de azúcar para transformarla en aguardiente.

La hacienda tiene todas las instalaciones para este fin: tonelería para fermentar el mosto, destilería, una enorme olla que hierve con combustible constituido por el bagazo de la caña exprimida y secada, a esta olla llega por bombeo el jugo de la caña fermentado (mosto), para que luego de la cocción, por la acción del calor libere el aguardiente (alcohol etílico) en forma de gas, el mismo que al pasar por un serpentín de cobre refrigerado constantemente arroje el aguardiente licuado por el efecto del enfriamiento. Esta distribución es continua hasta que el líquido alcance una graduación de 21° Fahrenheit (45°C). La Casa Hacienda tiene también una maestranza donde se arreglan los implementos agrícolas y se repara la maquinaria. La cantidad de terreno que se sembraba de caña en Colpa Baja era de 50 ha., 10 ha. de naranjos; y el resto del área cultivable estuvo ocupada por los peones.

Colpa Baja originariamente perteneció a don Manuel Tello y Valderrama. En 1875 fue adquirido por don Santos Benedetti Landini. Arquitecto Italiano que construyó el Puente de Calicanto. Cuenta la historia que en 1883 llegó a la hacienda una tropa chilena a descansar su caballería y aprovisionarse de víveres, se sabe que éstos no tocaron Huánuco ni Ambo por órdenes expresas de un jerarca masón que integraba la colonia Italiana de Ambo. Según algunas versiones, esta tropa chilena fue emboscada después a la altura del cerro Jactay, por guerrilleros huanuqueños al mando de Aparicio Pomares.

“Ya en la primera década de siglo XX, la hacienda Colpa Baja sobresalía entre las de la zona, tanto por la producción de aguardiente que se comercializaba en Cerro de Pasco y las provincias serranas de Huánuco, como por la producción de naranjas tipo criollas que se exportaban a la capital. En 1942 el Dr. Clodomiro Benedetti Martel, hijo del italiano, instalaba en la hacienda Colpa una planta eléctrica traída de Europa Turbina Francis (presión-succión), la misma que reemplazaba las grandes caídas de agua, con un pequeño desnivel y un gran volumen. Para su funcionamiento fue necesaria la conducción de 10 m<sup>3</sup> de agua por segundo (entrevista Ing. Pedro Benedetti P. – Huánuco 2003) (sic)”. Copia fiel del fragmento de tesis del Licenciado en turismo y Hotelería Aldo Paolo Benedetti Ortega, con la cual optó el título, Pág. 42 y 43.



## a) ANTECEDENTES Y SITUACIÓN LEGAL

La hacienda Colpa Baja, ubicada a escasos 6 Km. de la ciudad de Huánuco, originalmente perteneció a doña Mercedes Lafose Vda. De Sara, y sólo tenía 144 Ha. de terrenos planos y un canal de regadío que partía del Huallaga irrigando casi todas las 144 Ha., quedando una franja pequeña colindante con la hacienda Huachog, la cual era irrigada por el canal, que partiendo de la bocatoma de Huanihuari, donde se abastece del río Conchumayo, dotando de agua todo Huachog y parte de Colpa. A fines del siglo XIX la propiedad pasó a manos de don Manuel Tello y Valderrama, quien posteriormente lo vendió a don Santos Benedetti Landini, el mismo que mantuvo la propiedad a través de sus descendientes hasta la fecha.

La Hacienda Colpa Baja desde que la adquiriera don Santos Benedetti Landini, arquitecto y picapedrero italiano, que ya se dijo construyó el Puente de Calicanto y otros muchos en Huánuco, ocurrida probablemente durante la guerra con Chile, operó un cambio sustancial en la producción agroindustrial de ese pequeño pedazo de tierra del valle del Pillco que se mantuvo por casi ochenta años, debido a que el italiano (casi ignorado por los mashcullos) y su prolífica y calificada descendencia que no sólo aumentó su caudal en las áreas productivas, sino que creó productos y progreso a Huánuco, traducidos en cambiar la tradicional producción de la caña de azúcar para elaborar el aguardiente, cuyo mercadeo debido al monocultivo de las haciendas aledañas, que al no encontrar mercado local para colocar su aguardiente, el que ya estaba grabado por un fuerte impuesto del estado que lo cobraba la Caja de Depósitos y Consignaciones, originándose la competencia contrabandista, en la cual no sólo entraban las haciendas Mitopampa, Huachog, Zevallos y otras pequeñas, las que utilizaban un camino que precisamente partía de la linda de la hacienda Colpa Baja, a escasos 100 m. del puente de Huayupampa. Este camino que usaban los contrabandistas salía directamente a Jacas Chico, punto central donde se hacían cargo los bandoleros famosos: los Albornoz de Dos de Mayo, los Gómez, y hasta decían que incursionaba la gente de Juan Pardo para hacer llegar la carga hasta el Callejón de Huaylas. También contrabandeaban el aguardiente la hacienda Quicacán, con sus baluartes administradores: los Ingunza de Andahuaylla, don Pascual Gargurevich. Todos ellos llevaron su aguardiente de contrabando a Cerro de Pasco. Los hacendados de Ingenio Alto, Derrepente, San Antonio de Huácar, contrabandeaban con Yanahuanca. En estas gestas contrabandistas donde los afamados evasores de impuestos de Mitopampa llevaban escopetas. Algunas veces resultaban muertos los peones de los contrabandistas. Este monocultivo y su forma de comercializar el producto desapareció, cuando los hijos del italiano pionero del desarrollo de Huánuco, ya en el ocaso del siglo XIX y comienzos del XX, cuando la prole de don Santos crecía y éste que se había encariñado con Huánuco, pero que no olvidaba su madre patria, el reino de Italia, a quien respetó hasta su muerte, pues jamás adquirió la nacionalidad peruana, pero sí le ofrendó su vida y sus obras que se traducen en el Puente de Calicanto (hoy patrimonio histórico cultural). En orden cronológico: El Puente de Huallanca, el de Azul Mina, el Puente de Huácar, Dos Puentes en Ambo (sólo uno está en pie), el Puente de Huancachupa, el Serpentin de Yanahuanca, el Puente de Viroy. Decía mi hermano que se contaban 18 los puentes hechos por don Santos. También instaló el molino de trigo más grande de Huánuco, en el Jr. Ayacucho, donde poco tiempo después funcionó la primera planta eléctrica y la fábrica de hielo. Volviendo a Colpa Baja, ya por los años 15 del siglo XX, cuando la vida de este súper hombre ya se marchitaba, no precisamente por su edad ni por su fortaleza, pues apenas tenía 70 años, hizo que viniera Clodomiro Apolinario, eminente médico peruano-italiano, quien desde su infancia se educó en Montevideo, culminando la carrera de Médico Cirujano en Italia y se doctoró en Alemania, y quiso el destino que su profesión la ejerciera como médico italiano primero en Magallanes, luego en Antofagasta, Chile, donde lógicamente no podía usar la nacionalidad peruana, porque frescas estaban las heridas de la infausta guerra del Pacífico. Clodomiro o el doctor Benedetti, al promediar la segunda década del siglo XX tuvo que regresar a su tierra Huánuco, obedeciendo al llamado de sus hermanas y no precisamente para ejercer la medicina, pues a pesar de que la población de esta gloriosa ciudad aún contada con los dedos, la asistencia sanitaria era de óptima calidad, pues estaba a cargo de dos eminentes médicos: el doctor Saracondeja y el doctor Showing, abuelo. Entonces el doctor Benedetti vino para hacerse cargo de las agroindustrias iniciadas por su padre, quien a la sazón había perdido la vista, a raíz probablemente de las esquirlas que salpicaban de las piedras que labraban los picapedreros a golpe de martillo y punzón, las mismas como es de imaginarse, impactaban por cientos de miles en el rostro del artista que vigilaba la labor, a pesar de estar protegido por lentes especiales. La frecuencia de los impactos y los segundos de descuido hicieron que, poco a

poco, se le nublara la visión, ocasionando que en esas tinieblas prematuras, su estado depresivo fuera en vertiginoso aumento, hasta que en 1918, un día de abril, su vida termina.

Todo se apagó. La vida de este súper hombre quien, al igual que los otros que construyeron la historia de Huánuco, supieron ofrendar lo más valioso que el hombre tiene: su vida; con la diferencia de que a don Santos Benedetti jamás se le hizo un homenaje, ni una distinción honrosa, ni siquiera aparece su nombre. Sólo se ha declarado patrimonio histórico a una de sus obras: el Puente de Calicanto, de autor anónimo, ¿obra del "Mashcullo"? Por cierto que sí.

Clodomiro Apolinario Benedetti Martel llega a Huánuco, ya se dijo, al promediar la segunda década del siglo XX. No como eminente médico, sino más bien como un predestinado para continuar la obra del arquitecto. No sólo de la piedra y de los puentes, sino como un artífice de la producción agroindustrial destinada a despertar al tablero bien diseñado por los españoles, y que la ya existente apatía de los vivientes, donde según López Albuja, Los Tres Jircas juegan su eterno partido de ajedrez. Clodomiro no bien se hizo cargo del binomio agro-industrial Colpa y el Molino, Comenzó por elevar la caña de azúcar que por ser un cultivo de extracción masiva de sustancias fertilizantes, debido a su cosecha, cuyos tallos exprimidos se quemaban en la destilación del aguardiente, quiso ejecutar una fertilización de los suelos semejante a la que aprovechaban los egipcios cuando bajaba el caudal del río Nilo. Esta práctica la empezó a desarrollar año a año por casi dos décadas. Los resultados obtenidos con la inundación de los terrenos, donde luego de ser drenados, cuando el Huallaga ya baja su caudal dejando cientos de toneladas de limo (material fertilizante), permitió la obtención de cañas de la variedad cristal que medían más de cinco metros y una producción en aguardiente de mil arrobas por Ha. Sobreproducción que por cierto no podían alcanzar las demás haciendas cañaveleras que con el mismo costo obtenían la mitad. La lógica respuesta de la competencia, en este producto tan cotizado en nuestras serranías, fue intensificar el contrabando, práctica ilícita de comerciar que Clodomiro con su visión ecuménica de mercados y aprovechando que la recaudadora de los impuestos del Perú que residían en Lima, la ejecutaban los grandes gamonales de la política tales como los Ferreyros, los Berquemeyer, y otros, quienes por sus vínculos amicales permitieron que Clodomiro se hiciera miembro de esta sociedad cobradora de impuestos, aceptando de buena gana los diez mil soles de oro que les llevó; entonces pidió que lo nombraran inspector de Huánuco y, como tal, reprimía el contrabando de los demás, no necesitando él recurrir a esta forma ilícita de vender su aguardiente, porque tenía también beneficios en el cobro de los impuestos que los pagaba gustoso. El molino de Trigo, cuyas piedras gigantes fueron instaladas por don Santos, creció en su actividad con la llegada de huancainos comercializadores de las harinas que se afincaban en tienduchas de propiedad de la familia Benedetti que tenían puesta en el Jr. Ayacucho. Entre estos se contaban a Carhuancho, doña Liberata y la Marcela, pequeños comerciantes al comienzo, y que con el paso de los años aumentaron su caudal, pues acopiaban, hacían moler el grano y vendían los productos con una ganancia significativa. La fábrica de hielo que en pequeña escala competía con la de Cavalie y Oneglio, creció en maquinaria y producción, al punto que en vez de producir 50 ó 100 moldes de una arroba aumentó su producción a quinientas arrobas; situación que le permitió ejercitar el dumping, rebajando el precio de la arroba de hielo de 20 centavos a 10 centavos, es decir un precio inferior al costo de producción de la competencia, fenómeno económico que los obligó a cerrar definitivamente consiguiendo el monopolio, luego del cual elevó el precio del hielo a su valor real. La planta eléctrica abasteció la demanda en consumo de energía hasta mediados de la década del treinta, ésta sólo era consumida de noche de 6 de la tarde a 6 de la mañana en alumbrado eléctrico y uno que otro aparato de radio, que era privilegio de unos pocos por su elevado costo y porque la vida era un edén, donde sólo trasnochaban los tunantes y borrachines. El ingenio del doctor Benedetti, la colaboración de su señora madre doña Gregoria Martel Echevarría y sus hermanos: doña Angelina, doña Carolina, don Albino, doña Rosa, doña Emilia y don Santos Bendetti y Martel (24 abril de 1918: testamento), permitieron que salga adelante ese complejo agroindustrial que comenzó con más o menos 50 Ha. que producían aguardiente, chancaca, naranjos, leche de la poca ganadería existente para la roturación de la tierra, que luego fueron reemplazados por los tractores, del mismo modo que los hermosos caballos de paso, cuyos rezagos alcanzaron ejemplares en 1960. En el Jr. Ayacucho el molino de trigo continuaba con la transformación del trigo y otros granos en harinas para todos los usos domésticos y pequeñas panaderías que funcionaban a leña. La planta hidroeléctrica de apenas 50 Kw., que también funcionaba en el Jr. Ayacucho, ya no colmaba la necesidad de iluminación ni domiciliaria, ni mucho menos el alumbrado público, y es en este preciso tiempo en el que los huanuqueños que solían a transitar por las calles en horas de oscurana, fácil era tropezarse con el que transitaba en sentido

contrario y lanzar una interjección de reproche al supuesto agresor, ocurriendo que este lo reconocía recién por la voz; entonces la maldición se convertía en plática y críticas severas al que prestaba el servicio. Estos comentarios surgidos muy a menudo que llegaban al único órgano de prensa que circulaba en Huánuco, La Defensa de don Manuel Jáuregui, llegaba también a Clodomiro, quien, como hemos dicho, con su espíritu de visionario, tomó debida nota y quiso sacar partido de estas críticas, sin importarle la intención de las mismas, sino más bien el progreso de su tierra y el aumento de sus áreas. Es así que se vincula con la Brown Bobery de Alemania, pero como por esa época la cibernética aún no nacía ni como palabra en el diccionario, la visita tuvo que ser personal y realizar el viaje a Europa, que como era en barco duraba varios meses, pero con los resultados que lo vimos cristalizado el año 1942, superando el tiempo que tenía programado para la hidroeléctrica, también programada instalarla en Colpa Baja, mediante el sistema de turbinas Pelton aprovechando la caída de aproximadamente 500 m., desde Padregaga, el cerro más alto de Colpa, el agua que traía mediante canal abierto, desde Collotayog a 80 km. de Colpa Baja y que llegó casi una década después del funcionamiento de la Central de Colpa. La Central hidroeléctrica de Colpa Baja estaba alimentada por una fuerza hidráulica de 10 m<sup>3</sup> transportados por un canal de 4 m. de amplitud y una altura de más de 2.5 m., el mismo que, en época de estiaje, separaba las aguas de medio río Huallaga, mediante la contención de un dique construido de material ciclópeo. El volumen de agua que medía 10 000 m<sup>3</sup>. desde la bocatoma al lugar donde se instaló la planta eléctrica provista de una enorme turbina Francis marca Brown Bobery, la misma que con el volumen de agua indicado y una pequeña caída de apenas 3 a 5 metros hacía funcionar una vertical conectada a un generador Brown Bobery de 425 Kw y 300 R.P.M. La instalación de ese gran monstruo productor de ley eléctrica, pues no era época todavía de hablar de energía, porque estábamos nonatos en ese aspecto, fue novedoso. Recuerdo que era muy niño cuando vi pasar los camiones Grand Broders y Mack, alemanes, cargados de la maquinaria que iba a proveer de alumbrado a Huánuco, salvando las dificultades de la trocha carrozable que empezaba en La Oroya y las probables contingencias que tuvieron que atravesar los diestros choferes no acostumbrados a carreteras de una sola vía, pero llegaron y la luz se hizo y alumbró Huánuco hasta la década del sesenta, justo y preciso los momentos en que el “mashcullo” se había nutrido con la destrucción de la naranja, luego de la cual atravesó su profundo y aletargado período de dormición, despertando bulliciosamente en la toma de Paucarbamba. Continuando con Clodomiro y Colpa Baja, ya solucionado el problema de la luz eléctrica y otros conexos con la oscuridad y aislamiento que vivía Huánuco, el Dr. Benedetti realizó una gira alrededor del mundo, probablemente para descansar su mente y su cuerpo, que habían sufrido un leve desgaste por la fricción del esfuerzo realizado para realizar tan gigantesca obra, y por la embestida brutal del coleóptero aún no identificado con el Ancistrosoma klugi, pero sí visto por algunos visionarios, como Pavletich en su Autopsia de Huánuco. Durante esta gira que duró casi un año, enriqueció su materia gris, que al regresar y sin pisar aún su lar, con el dinero sobrante del viaje y las ganancias existentes en las arcas, fundó la Empresa Eléctrica Benedetti Hermanos; como bien lo dice su nombre, pertenecía a la familia. Esta empresa siguió funcionando, gerenciado por los hermanos Albino, Angelina y Rosa, pues Carolina casada con don Enrique Lafose, salió del hogar para dedicarse a lo suyo; Emilia, emigró a Lima, donde también en unión de su esposo Santiago Salazar prosperó en el negocio de panaderías en Lima y Miraflores; Santos estudiaba en Europa y doña Gregoria Martel, con su sombra rebosante de ternura, cobijaba a sus hijos, haciendo que dios derramara sus bendiciones, hasta 1943, fecha en que falleció.

Al retornar Clodomiro y sin aún llegar a Huánuco, sólo anunciando su llegada, consiguió dos avances en el progreso de Huánuco, compró un número de acciones de la Compañía Nacional de Teléfonos para conseguir un servicio telefónico con abonados en Huánuco, que hasta esa fecha no tenía. Otra proeza para el desarrollo de Huánuco, que comenzó con la compra de acciones en la única compañía de transporte aéreo, me refiero a Faucet, para luego dirigirse al Ministerio de Fomento, que manejaba los transportes, y gestionó la habilitación de un aeropuerto en Huánuco, ubicándose éste en los terrenos de Colpa Baja, donados por la familia Benedetti y de Huachog, que para esa época era de la familia Freyre. El milagro se hizo, y un día soleado de julio de 1942 aterrizó el primer avión bimotor, ante el asombro de cientos de curiosos que habían sido alertados por radio jeta, el único ente comunicador que había y que hasta ahora continúa con la misma eficacia. El aterrizaje fue epopéyico, pues la nube de polvo que levantaban las enormes ruedas al rodar casi sin afianzar el pesado cuerpo de la metálica ave gigantesca, esparcido por un viento huracanado que surgía no precisamente del choque de dos centros de alta y baja presión, sino de las hélices impulsadas por poderosos motores de alta revolución. Convirtió esta hazaña en espectáculo circense, donde los cientos de curiosos que incluían madres con sus hijos, viejos, jóvenes, palomillas y señoritos, jugaban

el papel de tonis con el disfraz puesto en la ropa y la careta, fabricadas en ese instante con la impregnación de ese barro ubicado con el sudor de los cuerpos y los gritos enternecedores de madres que habían perdido a sus hijas mujeres y hombres que habían perdido sus zapatos, en el afán de alejarse del espectáculo que ellos mismos protagonizaban, y no podían ser los propios espectadores porque la oscuridad en pleno día había sido provocada por esa masa gigantesca de estado corpóreo indefinido, pues no era sólido ni líquido ni gaseoso, sólo una suspensión de pequeñas partículas terrosas, que por millones se agitaban a fuerza de viento y fricción producidos por el binomio llantas hélices del monstruo de hierro piloteado por el famoso aviador peruano “el loco Revolledo”. Terminado el espectáculo se quietaron los aires, pero quedó establecido que ya a Huánuco podía entrar un avión cuando menos una vez por semana. Luego, cuando la gente le perdió el miedo a los aires y se resignaba a dejar esos viajes placenteros en automóvil, pues el chofer siempre era un Perris, un Salazar, un Gayoso, un Mantero, gente de apellido rimbombante, quienes convertían el viaje en un verdadero tour familiar, con paradas a tomar desayuno en el hotel La Esperanza de Cerro de Pasco, el almuerzo campestre en la Pampa de Junín, donde todos compartían los sabrosos pollos al horno con sus papas fritas (fríos ambos), esponjosos bollos y otros platos preparados por los viajeros que ya se habían puesto de acuerdo llevar para el día del viaje. Todo este deleite de paisajes y vivencias que a menudo se daban tuvo que cambiarse para acostumbrarse a un viaje más rápido, que cuanto más duraba dos horas y media, contra doce horas de viaje en auto. Entonces tuvo que improvisarse no sólo el afirmado del aeropuerto, que lo hizo el estado, sino que Clodomiro, quien como accionista de la única línea aérea, Faucett, exigió que se le diera la agencia de Huánuco, la misma que no tuvo problemas en cuanto a local en Huánuco, así como teléfono, radio y todo lo necesario para la venta de pasajes que en un principio funcionó en la casona de Ayacucho que todos la llamábamos El Molino, pero en Huachog, sí señor, el teléfono fue fácil de jalar de la línea de Colpa, prolongando unos mil metros; la radio no llevaba hilos sino unas baterías especiales, pero ¿y el local? Pues sí señor, un árbol de chirimoya frondoso, capaz de cubrir de la lluvia y de la fuerte insolación a los que por turnos íbamos a despachar y recibir a los viajeros, todos los empleados éramos de la familia o afamiliados, y nos turnábamos para ir a Tingo María, donde apenas podíamos bajar en el aeropuerto por temor a que nos dejen. Los primeros vuelos que hizo el avión Faucett fueron casi de prueba, y en uno de esos vuelos, cuando Jushi Fernández Fernández había llevado a don Elías Cavalie, Adolfo Cavalie y Adolfo Oneglio a curiosear la llegada del avión y estos señores que en día particular habían salido para dirigirse a sus haciendas, bien enternados, pero con ropa de campo alguno de ellos, con el pantalón remendado a la usanza de nuestros viejos hacendados, sin más plata que el sencillo para dar una propina; a tanta insistencia del aviador, que ya no era Revolledo, subieron al avión para ir a Tingo María y volver antes del almuerzo a Huánuco, pensando continuar el resto de la jornada por la tarde, pero ¡oh, suerte cruel! una inusual tormenta hizo que el avión no pudiera aterrizar en Huánuco para recoger a sus pasajeros para Lima, y como la tormenta los alejó demasiado al norte de Lima, tuvo el piloto que aterrizar en Trujillo por estar más cerca; ¡entonces! los señores hacendados se vieron en graves apuros porque en esa época no tenían las facilidades de hoy para pedir dinero y recibir a los minutos el depósito; tampoco podían solucionar su problemas del vestido, pues de hecho estaban mal trajeados. Creo que la solución que le dieron es tomar un vuelo expreso de Trujillo a Huánuco, con lo cual pagaron caro su experiencia. Esta situación de institucionalización y regularización del servicio aéreo a Huánuco, emprendida por Clodomiro y materializada en forma novelesca por miembros de su familia, amigos y allegados, tuvo que pasar por etapas vinculadas con el desarrollo económico del valle del Pillco, que a decir la verdad era tan lento, porque como alguna vez repetí una frase muy acertada que decía: “En Huánuco la ociosidad caminaba tan despacio que todos los vicios la alcanzan”. Es así cómo llegó 1948 y tuve que abandonar Huánuco para terminar mis estudios secundarios en el Colegio Militar Leoncio Prado en La Perla Callao, pero siempre llevando a Huánuco en el corazón y tratando de despojarme de lo poco de “Mashcullo” que afectaba a todos los huanuqueños, sin saber si hasta la fecha lo habré conseguido. Ya en el Colegio Militar donde se alternaba también como en todo Lima el “provinciano”, mal llamado por una singular copia de Sarmiento (Domingo Faustino), que decía: “Soy provinciano en Argentina; Argentino en América y Americano en Europa”. Aparte de todas las discriminaciones siempre habían muestras de camaradería y también rivalidad entre los “provincianos”, especialmente entre los más regionalistas, arequipeños, que por ser una patria aparte querían mantener la primacía sobre los cuzqueños a quienes los tildaban de serranos, como a todos los que éramos del ande, sin incluirse ellos porque al parecer parecían ser de un lugar especial, ubicado en el espacio, y discutían entre ambos, siempre haciendo énfasis en sus dejos y modismos, pero siempre con vanidad. Esa vez armaron una polémica muy acalorada para resaltar las suntuosas instalaciones de sus aeropuertos, ambos ya por esa época internacionales, aunque Cuzco aún no despegaba al turismo internacional



con la ampulosidad del visitante extranjero por esa época, porque Machu Pichu recién estaba en la etapa develatoria, y más daban la vuelta al mundo la hazaña de Hiram Bigman, como un personaje legendario para la mayoría, y pirata para otros; sin embargo, la infraestructura de sus aeropuertos era comparable con el de Lima que sólo tenían el de Limatambo, cuyo edificio a la sazón cumplía esa finalidad, y era por allí que circulaban cientos y miles de pasajeros nacionales y extranjeros, adoptando el nombre de CORPAC cuando se formó la Corporación Peruana de Aeropuertos y hasta hoy lleva ese nombre, sin embargo, hoy funciona ahí el Ministerio del Interior. Entonces la vanidad de los cadetes, tanto arequipeños como cuzqueños, quienes creían con o sin razón que su aeropuerto, y en especial el edificio donde funcionan los controles de mando y distribución de las salidas y aterrizajes de los aviones, según cada uno de ellos era mejor, más suntuoso y moderno porque tenían tal o cual adelanto. Yo que impávido escuchaba tan acalorada discusión que ya parecía que iba a llegar a los golpes, porque esa era la posición beligerante que adoptaban especialmente los arequipeños y la terquedad del cuzqueño, busqué el momento preciso para resaltar el aeropuerto de Huánuco que ya lo conocemos, y ante el asombro de los contrincantes tercié con la posición de que el aeropuerto de Huánuco sin ser tan elegante ni suntuoso como los de Arequipa y Cuzco era más original y ofrecía más comodidad a los viajeros, quienes podían descansar en las ramas del frondoso Chirimoyo, gozando de su sombra y deleitándose con el aroma de sus olorosas flores casi invisibles, pero perceptibles por su delicado perfume, imposible de que se le escape al más atolondrado viajero que no sólo piensa en abordar el avión, sino que ya se siente en Lima, pisando el suelo de la capital. Uno de los contrincantes de esta singular polémica me preguntó y el restaurante, cómo es el restaurante, a lo que le contesté con calma y siempre manteniendo la hilaridad propia de mi tierra, dije: “Hay una mujer pachabambina, quien con su atuendo típico, vende todos los días que hay vuelo vende Picante de Cuy y Locro de Gallina, que los sirve en grandes mates burilados y que la limpieza de éstos, tanto de los utensilios como las ollas, se hacen fuera del lugar. Contento porque mi intervención había dado feliz termino a la discusión caminé con uno de ellos a La Perlita, a tomar una gaseosa.

La luz eléctrica, el teléfono y el transporte aéreo, no sólo dio comodidad al huanuqueño, sino que lo conectó principalmente con la capital, en un momento que precisamente se construía la carretera de penetración a la selva, y ya se había poblado de colonos la tierra de los tingaleses, donde vivía esta tribu desde hacía milenios. Dejando atrás la famosa Punta de la Esperanza, donde hacía sólo décadas murió don Eduardo Atar padre confundido con el Dr. Durand, el montonero, quien por azahares del destino le había cedido su caballo blanco, famoso en las gestas montoneras. En la construcción de la carretera de penetración a la selva que tenía como meta Pucallpa, intervinieron grandes figuras como el Ing. Ramón Remolina que llegó a ser Gerente General del Banco Mundial, don Esteban Pavletich eminente político internacional y laureado escritor, que en gran parte es el inspirador de este modesto ensayo. Don Miguel de la Mata, también político y escritor, y otros tantos, que con su tesonero esfuerzo lograron dominar la vorágine de la enmarañada selva amazónica, convirtiendo a Huánuco en el pórtico corredor de la Amazonia y hoy el paso obligado entre los dos océanos que bañan América del Sur.

Pensaron ustedes que no era necesario firuletear tanto para decir tanto poco, pero es que, cuanto uno más recuerda del tema y lo hace escribiendo, a mi parecer esta haciendo más profundo el cimiento y elevando también el sobrecimiento, hasta la altura que no pueda salpicar el agua de la más torrencial lluvia; entonces el edificio que se construye aunque sea de barro y paja revestido con una capa de pintura que lo embellezca y proteja será perdurable y podrán verlo mis nietos, biznietos y tataranietos, al igual que ese colosal monumento construido por mi abuelo Santos Benedetti, que ha resistido estoicamente los cientos y miles de embates de “nuestro fugitivo Huallaga que es el único que se mueve en Huánuco” (Pavletich).

El trinomio Colpa Baja, Luz eléctrica y aeropuerto en manos de Clodomiro, a quien ya conocimos, hizo que se generara una copiosa fortuna que rebasaba la capacidad de las arcas de Huánuco, pese a que quiso invertir en su tierra, que como ya dijimos el mashcullaje recién naciente no permitía el progreso; sin embargo, puso el primer cine en la calle 28 de Julio cuadra 6 y como estaba un tanto retirado de la plaza de armas compró el terreno que ocupaba el Palacio de Cristal, en el hoy jirón 28 de Julio, en la Plaza de Armas, sin llegar a cristalizar ese anhelo, debido al maschullaje, que prefirió que incursionara el capital foráneo, felizmente proveniente del croata Franciscovia, luego Acosta Vacaro y seguido a éste un tal Mercado que no era familiar de la muca. ¿Y el terreno?, bien gracias; hasta hoy quedó sin construir y pasó hasta la fecha por varias manos, siendo la última

adquisición del narcotráfico. Pero Clodomiro siguió avanzando, ya no en Huánuco, sino en Lima, donde cobró una “deuda” al Presidente Manuel Prado Ugarteche, cuando él mismo contaba que en su primera visita a Huánuco, en 1942, no recuerdo si fue para inaugurar el Hotel para Turistas, hoy llamado Grand Hotel Huánuco, Clodomiro que lo conocía, y creo que era amigo desde su época de estudiante en Europa, fue a visitarlo en una cita especial. Luego de una amena conversación Clodomiro le dio a elegir entre dos de sus más preciados hobbies, un reloj longines cinco estrellas, tres tapas, totalmente hecho en oro por un afamado relojero suizo que le costó una fortuna y una pistolita Gustavo Genchow, hecho de oro y con balas de casquillos de oro, calibre 22. Cuenta el mismo, los ojos de Prado se les salían de las orbitas, no obstante la cuantiosa fortuna que había acumulado la familia, y eligió lo que a Clodomiro más le dolió ¡La pistolita!. Ya en Lima Clodomiro repitió la visita a su amigo Manuel Prado, esta vez en Palacio de Gobierno. Prado, sin esperar que dispare el cañoncito de Castilla, le propuso que hiciera una buen inversión en El Porvenir, donde la familia Prado urbanizaba una de sus haciendas ubicadas en la capital; entonces Clodomiro, que ya hacía rato le gustaba la plata como el azúcar, compró veinte mil metros cuadrados en lugar céntrico del hoy distrito de La Victoria, compró mendocita a sólo diez centavos el metro cuadrado; es decir las dos Ha. las compró sólo por sólo dos mil soles, ¡qué regalito, eh! Recuerdo como si fuera ayer cuando en su Mercedes Benz blanco, que lo renovaba todos los años ya de profesional en 1959, salía con mi tío, seguro él a recorrer Lima, donde obligadamente tomábamos el cafecito en el Club de la Unión, mientras el chofer negro realizaba las gestiones en el Concejo Provincial de Lima. Mi tío me comentaba que era socio del Club de la Unión desde hacía no sé cuantos años para usar el urinario, esa vez no entendía de la necesidad que tenemos los viejos de ese servicio a media mañana, por apremios de la próstata. Luego de saborear la suntuosidad de las instalaciones del Club y el urinario, que para mí en esa época no era tan necesario como lo es ahora, y recorrer las calles céntricas, aquella vez con relativamente poco tráfico, a pesar de que Lima por esa época era una de las ciudades que soportaba un mayor tránsito de automóviles; sin embargo, se podía ir despacio y apreciar los grandes escaparates de las elegantes tiendas de Oechsle, Muraba Ferreyros, Camuzzo, Banquero y tantos otros, pasábamos a “inspeccionar” las covachas que en forma precaria habían instalado los más de cien inquilinos de mi tío y que según el espacio que ocupaban pagaban un arriendo mensual que variaba entre los 2 y 10 soles las más espaciosas; era el chofer negro el que recorría de punta a punta los callejones mal diseñados y ocupados en forma desordenada, pero eso sí, respetando la propiedad y no por miedo precisamente, sino porque era gente pobre que podía adolecer de todo bien material, pero espiritualmente poseía una gran riqueza, y es así cómo al término de unas dos horas que tanto yo como mi tío no las sentíamos, porque ambos enriquecíamos nuestras mentalidades; la de él un tanto cansada pero satisfecha por que su riqueza en bienes y dinero contante y sonante había crecido tanto, que al parecer le quedaba pequeña la Banca Nacional y como ya no era época de guardar el dinero edificándose en bunker al estilo Mac Pato, se le hizo una necesidad abrir cuentas en Suiza, país europeo que frecuentaba al igual que su madre patria, la Italia nostra. Entre las anecdóticas vivencias de su vida de profesional como médico titulado en Italia y doctorado en Alemania, luego de haber abandonado su ejercicio profesional, quiso regresar a su universidad italiana, como adjunto del eminente Maynetto, con el cual, antes de doctorarse en Alemania, ya había trabajado, y que al encontrar que su puesto había sido ya ocupado por otro con menos méritos, abandonó Italia, y como todavía los viajes a comienzos del siglo XX se hacían en barco, y para venir de Europa al Perú el viaje se hacía por el Estrecho de Magallanes, quedose en el poblado chileno de ese nombre, conocido también por mí cuando a lo largo de los años 56, 57 y 58, trabajando en la Administración Nacional de Bosques Argentina, tuve la suerte de conocerla ya como Punta Arenas. Era fácil imaginarme y ver a mi tío, como médico italiano, curando a esa gente de la pequeña Patagonia chilena, donde no habían araucanos, sino onas y tehuelches, oriundos de la Patagonia argentina. Me contaba mi tío que la gente de ese lugar austral, de clima muy riguroso, sobre todo en el invierno, cuando todo el suelo en las montañas (elevaciones de 200 a 300 m.s.n.m.) se cubren de varios metros de nieve y cómo en éstos, que son bosques de Lengua, Coihue y otras, el ganado pastoreado en la primavera y todo el verano, hasta el otoño en que tiene que bajar a la pampa patagónica chilena para aparear, protegidos del crudo invierno en corrales y galpones, especialmente los pequeños y borregas gestantes. Decía que la gente era tan generosa con él, que a sus honorarios profesionales le agregaban algunas ovejas, que como eran tantos tuvo que adquirir un lote de terreno cerca de la población para criarlos, y que cuando tuvo que dejar Magallanes, por una mejor oferta en Antofagasta, le dolió abandonar su pequeño rebaño. En Antofagasta adquirió nuevas experiencias con los cateadores del salitre, el mismo que no es verdad que se encuentra a la vista y en todo el territorio, sino escondido y protegido con rocas de más o menos textura y estructura, de dureza variable y que los cateadores son gente especializada en localizar esas canteras mediante el poder de rbdomancia que están investidos.

Dedicarme a contar las vivencias de Clodomiro en Antofagasta sería tedioso para el lector, sobre todo porque el desierto antofagasteño, así como los hangares de los trenes son vastas extensiones de tierra, muestra que tiene vida gracias al elemento fertilizante del  $\text{NO}_3\text{NH}_4$ , nitrato de amonio, que atesora en sus entrañas. Por mi parte yo le contaba que en los trabajos de inventario forestal que realizaba apoyando y aprendiendo el tecnicismo croata de los ingenieros forestales llegados a la Argentina por azahares del destino, y quienes tenían el encargo de estructurar el Mapa Forestal Argentino, el mismo que teníamos que recorrer rodal por rodal, cuartel por cuartel, midiendo, calculando la cantidad de metros cúbicos de madera que hay en los bosques que afectábamos en dicho inventario con la ayuda de peones chilenos en un 90%, algunos hasta rusos, todos ellos golondrinas, llamados así porque sólo trabajan durante la esquila en la patagonia Argentina y por esos años; hablo del 55, aproximadamente, contratábamos por esos tres meses a una docena de esos braceros que manejaban con destreza la forcípula, indicándonos la medida del árbol a la altura del pecho y dejando para que nosotros los técnicos apreciemos la altura del rollizo, el estado sanitario del árbol y, sobre todo, la especie forestal: lenga, coyhue, ñire, excepcionalmente una Alerce fitsroya cupresoides, por ser una especie relicto. Le contaba que realizando estos trabajos, muchas veces subido sobre los árboles, cuya altura de la copa excedía los 10 m., avistaba pieles enteras de corderos con las patas colgantes, que no habían sido muertos por algún felino, sino que eran ovejas descarriadas que no alcanzaron el recojo de los rebaños que se realiza en otoño, y caminaban perdidas y hambrientas sobre la nieve, hasta que morían en el momento que la nieve ya había cubierto la copa del árbol. También le contaba que cuando dentro de la parcela de prueba que tenía una anchura de 20 m. encontrábamos arroyo o quebradas que no figuraban con su nombre en el mapa aerofotométrico que nos servía de guía, teníamos que bautizarlo obligatoriamente, porque de no hacerlo no podíamos ubicar el rodal. Le refería vivencias de mis jefes los ingenieros croatas, dos de los cuales eran los hermanos Hranilovic. Uno de ellos, cuando rodeábamos los cuarteles a caballo para ubicar los puntos de partida de las parcelas dentro de cada rodal, este ingeniero no lo hacía por su estatura próxima a los dos metros y su grosor superaba los 130 Kg. de peso, capacidad de carga imposible para el caballo argentino que no soportaba ese peso, por esto tenía que caminar varios kilómetros para hacer su trabajo, situación incómoda para nosotros que recorriamos las distancias bien montados. Le contaba que en uno de los viajes que nos tocó realizar este trabajo, en la zona del Bolsón, embellecida por una pequeña cadena montañosa, donde uno de los picos más altos era de unos 1 200 m.s.n.m.

El Piltiquitron que le da además una belleza sin par, la benignidad de un clima abrigado durante la primavera, el verano y parte del otoño, que permite la producción de hortalizas y hasta de frutales, destacándose la producción de uvas que vinifican muy bien. Mi tío se maravillaba de este fenómeno de la naturaleza, pues conocía muy bien que al sur del paralelo 44, donde estaba ubicado este pequeño paraíso, donde se afincaron los turcos libaneses, de nombres y apellidos semejantes a los gitanos, llamándome la atención el tono familiar del turco Amado, apellido homónimo al de los Amado de Huánuco, que tenían su tienda en la cuadra 8 del jirón 28 de Julio, junto a la tienda del otro gran turco Fernando Fágri. Le refería que el Bolsón estaba ubicado a escasos 120 Km. al sur de Bariloche, centro turístico mundialmente afamado, tanto en invierno, por los aficionados al montañismo que lo realizan en el majestuoso Cerro Catedral; como en el verano, cuando por la ausencia de nieve uno se puede deleitar con la realización de un viaje en el Modesta Victoria, gigantesco yate que transporta algunos cientos de turistas que desembarcan en La Isla Victoria, donde los aficionados a la cacería pueden practicarlo y lucir sus hermosas armas y equipos en la caza del jabalí europeo, que a comienzos del siglo XX lo trajeron desde Inglaterra los Brown y los Menendez Bety, dueñas de casi media patagonia argentina, con todos sus patagones (orías, tehuelches y otras razas) a quienes exterminaron en los famosos “malones”, “festines” que ofrecían estos bastardos de la raza humana a los indios patagones, por lo general ya hambreados de carne por los cercos que delimitaban las propiedades de los poderosos, y en esas condiciones, cuando oían el aromático asado, puesto a su disposición y sin guardianes, se acercaban, al principio temerosos de que sea una trampa, pero se sentían más seguros cuando encontraban los grandes botellones de aguardiente de caña que lo tomaban con deleite, y cuando estaban completamente ebrios y comenzaban a exteriorizar su efímera felicidad con gritos de alegría y cantos propios de los indios, uno a uno, y sin que quede ninguno, eran abaleados por asesinos a sueldo contratados por esto ingleses desalmados; así actuaron hasta casi el total exterminio de estos seres indefensos. Pero como alguno de sus espías se percataba que aún quedaban indios, entonces estos mal nacidos empezaron a comprar el par de ovejas de patagón por un peso de oro; sin embargo, como otro sabueso pone sobre aviso a su patrón de que había visto, en algún lugar, indios sin orejas, que sólo

fueron mutilados para cobrar la recompensa, entonces los malditos ya no pagaban por las orejas sino por la cabeza entera del Ona.

Le contaba a mi tío una anecdótica vivencia ocurrida durante mi permanencia en ese maravilloso lugar embellecido por los lagos del Sur: el Nawel Huapí, el Epuyén, el Puelo. Cuando el trabajo de campo ya casi había cumplido dejamos el campamento móvil del bosque para acudir a recibir al gran señor Baratta, Administrador General de Bosques, argentino, que había viajado en avión hasta Bariloche para resolver algún problema en la administración de la Reserva Forestal de la zona, que abarcaba una extensión de cuatrocientos mil ha. de bosques, de especies relito, valiosos porque de las especies forestales que hubieron en el mundo sólo quedaban en esa privilegiada zona de la Patagonia argentina; donde por preservar ese valioso patrimonio del mundo el estado argentino tenía, para vigilarlo y conservarlo, más de dos avionetas, varias decenas de jeeps y cientos de caballos de silla, distribuidos en sitios estratégicos de la reserva, donde en cada lugar había un guardabosque con sus ayudantes y sus familias, de acuerdo al acceso e importancia del área que tenían que proteger y reportar. Le contaba que ese señor Baratta, un gordazo, no tan alto que le alcanzaba su mano semi extendida mirando la palma al suelo, en actitud pretenciosa de no estrechar la de su interlocutor, sino recibir la genuflexión reverente de un besa mano del súbdito, respuesta que muchas veces lograba de algunos sumisos guardabosques o montañeses que lo miraban y admiraban por su parte y su potente voz.

Este señor Baratta, que ya había ordenado que en la cena que le ofrecíamos las autoridades de bosques de la región y del pueblo, además de algunas visitas de la Administración de Energía Atómica, Centro Atómico Bariloche, que coincidentemente se encontraban en el Bolsón, para que ubicaran mi asiento frente a él. El ágape se ofreció después de la visita de inspección que hicieramos con el Señor Baratta a la Reserva Forestal ese día. Ya en la cena y después de los brindis y discursos de bienvenida a tan alta investidura del visitante, se dirigió a mí con voz muy serena para preguntarme qué juicios me había formado del administrador que era un europeo, forestal práctico, pero sin título de ingeniero; sobre la forma en el desempeño de sus funciones en la Administración de la Reserva tantas veces nombrada. Mi respuesta, no se hizo esperar mucho y le contesté que me parecía eficiente; sin embargo, le dije que tendría que conocer más a fondo la reserva y al administrador para opinar. Seguidamente y sin preámbulos me dijo que su viaje de inspección al lugar tenía que realizarlo, porque tocaba hacerlo, pero que ya había sido informado de la forma cómo yo trabajaba y con qué interés me desempeñaba en la elaboración del gran Mapa Forestal Argentino, donde los ingenieros croatas eran los artífices de su realización. La evaluación del desempeño de mi labor durante los tres años consecutivos que venía trabajando y el interés que prestaba en ellos hacían que me hiciera merecedor de esa administración, y que si aceptaba ya podía quedarme. Mi respuesta fue inmediata para aclararle que yo había egresado de la Universidad, pero no me había titulado. Respuesta a la que siguió una acertada pregunta, ¿cuántas materias le faltan?, de igual manera le contesté el número de materias que me faltaban para recibirme de ingeniero. Sin inmutarse y contando con mi aceptación me ofreció avión a Buenos Aires cada tres meses, para poder concluir mi carrera; agradeciéndole tuve que decirle que lo sentía, pero que tenía compromiso muy serio con mi santa madrecita. Y me dediqué a la fiesta para disipar la gran alegría y decepción que me produjo el no poder aceptar tan honrosa distinción; pero en la fiesta conocí un ángel que por estar alojada en el Hotel Piltiguitón con sus dos amigas que trabajaban en el Centro Atómico Bariloche fueron invitados de honor en la reunión, donde casi todos los participantes eran de edad madura, quedando sólo seis jóvenes: las tres chicas y Maculán, Avila y yo: tres jóvenes ingenieros que apoyábamos a los croatas. La fiesta se quedó para nosotros seis, la orquesta y los tragos también, convirtiéndose el ágape ofrecido a Baratta en un íntimo cuchichear de tres parejas, que no terminó esa noche porque al día siguiente continuaron los paseos campestres y las despedidas llenas de promesas de continuar la relación iniciada, que la única en cumplir fue Iliá Inés Ruíz Juan, la mía, primero con sus cartas al campamento donde el guardabosques haciendo de cartero me entregaba el sobre membretado con el logotipo de la Comisión de Energía Atómica Argentina, no sin un comentario de admiración por tan alta relación del destinatario que alcanzaba a todos en el campamento, menos a mis colegas Maculán y Avila que sabían de dónde venían. Luego de terminado el trabajo de campo que lo hicimos en casi setenta días trabajando de sol a sol, que en esa latitud durante el verano equivale a dieciocho horas luz, de las cuales trabajábamos catorce horas diarias porque el jefe, Ing. Frcovic, nos dijo al comenzar: "Ingenieros, haremos dos meses de trabajo fuerte y un mes turismo", lo que me permitió que los casi veinte días de vacaciones en Bariloche, con todo pago, alojados en un hotel turístico que no conté las estrellas porque no me interesaba ya que tenía todas las comodidades. Durante el día lo



pasábamos admirando la belleza de lugar, a veces paseando en el Modesta Victoria y por las noches las pasaba en compañía de Iliá, quien vivía sola, pues su familia residía en Río Negro. La intimidad que alcanzamos hizo que nos prometiéramos esperar la oportunidad para unirnos y no separarnos más, pero como el tiempo pasa inexorablemente ésta vez los veinte días se hicieron tres y tuve que retornar a mi casa de La Plata, encontrarme con mis amigos que eran como hermanos entrañables, con quienes departí bellos momentos, pues alguno siempre venía al Perú. Terminé mi trabajo de laboratorio en Buenos Aires el mes de abril, y desde mayo me puse a estudiar de cuatro de la mañana a once de la noche todos los días, incluyendo sábados, domingos y feriados; mi horario de estudios era compartido con tres compañeros. Pedrito Novello de 4 a 12 a.m. la materia más difícil que la despachábamos mes a mes una, dejando las chauchas para la tarde; con otro compañero que variaba mensualmente en el turno de 2 a 6, y por la noche de 7 a 11 otro compañero; de esa manera cada mes rendía una materia y varios meses dos. Pedrito Novello terminó en diciembre porque estaba más avanzado que yo y pasó la pileta antes de navidad. Cuando paso la pileta de la Facultad de Agronomía que era tradición instituida por los peruanos, yo quedé triste porque se me iba el compañero que me había hecho jalar tanto, pero igual su graduación la festejó en casa de los peruanos que vivían con él, habiendo para esa fecha su familia preparado dos hermosos lechones que los trajeron horneados desde Resistencia, su pueblo natal. Sólo me quedaba una materia por rendir para recibirme de ingeniero, que no pude rendirla en enero porque no nos dieron fecha. Lo hice el 4 de febrero y con ella terminé mi carrera y quedé expedido para optar el título de Ingeniero Agrónomo en la prestigiosa Universidad de La Plata. Por el mes de setiembre de 1958 mi training de estudio se vio interrumpido por una singular carta proveniente de Río Negro, era de Iliá que ya había dejado su trabajo en el Centro de Energía Atómica de Bariloche, en síntesis me decía: “Chiquito, hemos recibido una herencia en España”, refiriéndose a los ancestros de su papá, “se trata de un cortijo en un pueblo de España cuyo nombre no recuerdo. Mi papá ha visto por conveniente que sea yo la que vaya contigo y ya lo ha dispuesto todo; y como vos sos ingeniero agrónomo, tienes que hacerte cargo del predio por ser el indicado”, agregaba. “No te preocupes por la guita, tengo suficiente para los dos hasta que nos instalemos. El día ocho estaré en Buenos Aires. Espérame, te quiere Iliá”. Estábamos a 26 de setiembre y no quise interrumpir mi training de estudios, siempre pidiéndole a dios que me dé una solución al problema, pues por un lado jamás iba a abandonar la culminación de mis estudios por una aventura amorosa. Pero tuve que considerar que la morocha había tomado una decisión de hembra, que con sus encantos subyuga al macho cabrío. También sopesé la situación de ella, abandona a su suerte en el gran Buenos Aires, que para esa fecha ya tenía ocho millones de habitantes y mil y un peligros. Entonces esperé sin casi interrumpir mi horario de estudios establecido con la precisión de un reloj Longines, y el día 8 de octubre de 1958, con la aprobación de mis tres compañeros de estudios, viajé muy de madrugada al aeropuerto de ESEISA, para averiguar el itinerario de los vuelos provenientes de La Patagonia. Con suerte ubiqué al avión caletero que saliendo de Usuya, Tierra de Fuego, hacía escala en Río Gallegos, Bariloche, Neuquén y Buenos Aires. Ese avión llegó al Aeropuerto de ESEISA a las 11 de la mañana y en él venía Iliá y llegaba sola. Yo, desde la terraza del aeródromo le anuncié que la estaba esperando. Hasta ahora me sigo imaginando la satisfacción que le causó mi presencia en ese momento, pues cuando nos dimos el abrazo efusivo por el encuentro, y al besarle sentí en sus mejillas la tibia humedad de alguna lágrima furtiva escapada de sus hermosos ojos, sin permiso de ella para brotar; en ese instante toda ella era alegría, regocijo y felicidad. Todo ese santo día no me percaté si era lunes, martes o miércoles quizás. Sólo nos dedicamos a amarnos, más que nada alimentando ese gran amor que sentíamos, que no podía entreverar saciando mis apetitos lujuriosos, sino haciendo que ella apreciara la grandiosidad del gran Buenos Aires que vive las 24 horas del día y hay de todo. Noté en ella la incertidumbre de reconocer la grandiosidad de Buenos Aires, comparándola con la belleza natural de los lagos del Sur (ella era una provinciana acostumbrada a la belleza natural de los lagos del Sur): el Nahuel Huapí, el Epuyen que excede del Divorcium acuorum que delimita la región austral chileno-argentina, pero que sin embargo se encuentra incurso en toda su gran extensión bajo el dominio argentino, gracias al famoso geógrafo internacionalista Perito Moreno, que resolviera (a favor Argentina) de que esa gran masa de agua, de belleza sin par, que desagüa en el Océano Pacífico, en un corto recorrido de un río torrencioso que no sólo le da ruido a los chilenos, sino la majestuosidad de su valle, que en la desembocadura origina un complejo de arquitectura celestial hecha por el divino hacedor, nuestro Dios todo poderoso que creó Puerto Mont, donde ya la mano del hombre le puso la exótica fascinación, aprovechando de la benignidad de su clima, donde se produce frutales de hueso y pepa, que convierte a esa zona chilena no sólo en uno de los puestos más renombrados del mundo por su majestuosa belleza, sino porque la zona de su afección es una de las zonas conserveras más renombradas de los chilenos, pues además de los frutales que se envasan, está el Salmón, pez que

por su hábitat natural luego de ser fecundada la pez hembra, surca al torrentoso río cordillerano que constituye precisamente el desaguadero de ese lago, para depositar los millares de ovas que, con las temperaturas adecuadas del agua dulce del lago y con el rico cardumen que contiene en sus entrañas, permita la eclosión multiplicada de los alevinos, quienes al alcanzar su desarrollo programado por la sabia naturaleza, volverán al océano a cumplir la función vital para la que fueron creados; el lago Puelo con las mismas características; el lago argentino con su milenar Ventisquero Moreno, glacial que por su majestuosidad cautiva al mundo entero; amén de la cordillera patagónica, donde no sólo el cerro Catedral y el Fito Roy quienes con su eterna blancura destacan durante el gigantesco Nacimiento de Nuestro Niño Dios, construido por su padre a lo largo de cientos de kilómetros de verdor infinito que se ve adornado por masas vivientes con caballo de todo color y también por rebaños de vacunos, lanares y todo tipo de animales salvajes, desde el venado, la vizcacha, el quirquincho. También pueblan este Nacimiento Navideño la liebre europea, declarada en todo el territorio argentino plaga nacional, y el enorme jabalí traído por los Brawn a la Isla Victoria para enriquecer su extenso coto de casa, pero que debido a la prodigiosa capacidad de vida que encontraron estas bestias y su multiplicación que no podía ser controlada sólo con las escopetas y fusiles de los cazadores que concurrían por cientos en épocas de caza, tuvieron que cruzar el lago nadando y hoy se encuentran diseminados en toda la patagonia argentino – chilena, alimentando al cazador experto con sus más de doscientos kilogramos de carcaza de puerco y su valiosa piel para la curtiembre. Este artiodáctilo también puede constituirse en el terror de los montañeses y guardabosques, que tienen la mala suerte de haber acorralado a la manada, aún sin pretenderlo, en un lugar del bosque, donde la única salida es la que ocupa por circunstancias de su oficio, y es cuando el macho con sus colmillazos que alcanzan más de un jeme arremete contra todo lo que ve, siendo los más alcanzados por la investida de la bestia los nobles canes que pretenden con sus ladridos ahuyentarla para liberar a sus amos, resultando con el vientre abierto de par en par y las tripas desparramadas a lo largo del camino, seguido de la piara constituida por la hembra y los lechones. El infortunado montará y quienes le acompañan, necesariamente tienen que seguir las huellas de la manada hasta dar con el noble can despedazado, pero con vida aún, para despenarlo.

La llegada de Llia a Buenos Aires coincidió con el nacimiento de la vida vegetal en esa gran urbe, que a pesar de sus grandes rascacielos y edificaciones mil, donde destaca el gran obelisco que nunca averigüé para qué y por quién fue construido, sólo el comentario del argentino de la provincia que lo llama monumento al pedo. Dicen que por dentro hay escalinatas que llegan hasta la cúspide, que tampoco me preocupé por saber qué altura tiene; calculo que a ojo de buen cubero frisa los 250 m. Este monumento al cuesco al parecer sirve de eje alrededor del cual se encuentran como radios la Av. Nueve de Julio, la más ancha del mundo (más de 100 m.); la Avenida Mayo; La Avenida Rivadavia, la más larga del mundo, pues llega hasta Luján con más de 40 Km.; la Calle Corrientes; Lavalle y no sé cuál más, pero todas ellas arboreadas con especies caducifolias que despiertan como tocadas por el despertador del reloj el 21 de setiembre, adornando sus gélidas ramitas de vistosas flores para luego poco a poco, al avanzar la estación primaveral, completar su frondosidad cobertora con el crecimiento de las hojas y ramitas que luego en el verano darán sombra al transeúnte. La parte de la floresta bonaerense casi inadvertida por Llia despertaba en mí un sin número de acertijos plasmados del encanto de la madre naturaleza que en esas latitudes donde pululaban esa vez ocho millones de criaturas humanas, casi todas con ideas socialistas o anarquistas, pues hacía muy poco tiempo los argentinos concientes habían derrocado al tirano Juan Domingo Perón, después de dos períodos de Gobierno Justicialista, pues sí, señor, es verdad que aún se saboreaba el triunfo de la marinería al mando del Contralmirante Rojas de quien se decía que cuando fue oficial revoltoso, las huestes peronistas lo habían castrado a punta de picana eléctrica y por esa mutilación, cuando le tocó el turno de comandar la Marina de Guerra Argentina y haciendo frente a la amenaza de Perón, quien dijo: “¡A esos marineritos los voy a echar con los bomberos!”. La respuesta del “castrado”, pero con huevos suficientes, fue hacer volar en pedazos la Refinería de Petróleo de Mar del Plata: la mayor de la Argentina, pues en ella se concentraba toda la producción sureña de petróleo argentino, en ese mismo lugar, próximo a la refinería, se encontraba una guarnición del ejército argentino que peligraba por tener pocos efectivos militares y excesivo armamento por lo que el alto comando del ejército que defendía el régimen peronista envió multitud de vagones del ferrocarril y convoys que transportaban gran cantidad de tropa para auxiliar a la referida base de Mar del Plata; pero la aviación insurrecta, que patrullaba todas las rutas terrestres, barrió en menos de dos horas todo ese regimiento conformado por millares de soldados peronistas. Por esos días cuando ya la desesperación cundió el ánimo del tirano, éste en un arrebato de locura que sólo lo podría describir García Márquez, por todas las emisoras, capturadas por el régimen, hizo un llamado a sus descamisados a Plaza de Mayo, sede de



la Casa Rosada, como última fuerza de choque. Los descamisados, abandonando las fábricas del gran Buenos Aires y ciudades cercanas, acudieron por millares, y como no podían entrar en los vehículos hasta la cede presidencial para defender a su ídolo, con sus machetes, puñales y palos, abarrotaron la Avenida Mayo y Corrientes, gritando como de costumbre: “Perón..., Perón..., Perón” y otros gritos que enriquecían las arengas del tirano. Estos pobres obreros llevados por un fanatismo estúpido, propio de la ignorancia del pueblo trabajador, conformado por un conglomerado de gente blanca de toda nacionalidad, pues casi todos eran el producto de las últimas inmigraciones provenientes del viejo mundo, donde el exceso de población analfabeta era por sí expulsada sin recurrir a ningún control, pues la Argentina poseía una capacidad receptiva de esa masa humana que se perdía en el trabajo, especialmente de los frigoríficos ingleses o americanos que beneficiaban cada uno de ellos por decir 90 cabezas de ganado vacuno por hora, las mismas que normalmente duraban 12 horas al día y en épocas de sequía durante el verano aumentaba a 18 las horas de beneficio; esto sin contar con el ganado ovino que triplicaba en número de cabezas beneficiadas; sólo en el verano tendríamos 2 280 cabezas beneficiadas por día y en un mes 68 400; en 10 ó 12 frigoríficos similares que hay en el gran Buenos Aires, con una cifra muy elevada; pero para beneficiar estas reces hasta que colgados en sus ganchos pasen a las grandes cámaras frigoríficas que se denominan “La Siberia”, de donde directamente por rieles activadas por sistema eléctrico son embarcados en los enormes barcos frigoríficos para conducirlos a todo el mundo; y los cueros, la menudencia, y otros que son curtidos, envasados y quemados en hornos para abonos. Todos estos complejos transformativos son accionados por esta gran masa humana que acudió a Plaza Mayo para defender a Perón, cual si se tratara de ovejas que son conducidas al degolladero, fueron sorprendidas criminalmente por la aviación insurrecta, cuyos pilotos de las pequeñas naves de guerra, sorteaban los cables de las dos avenidas y en una demostración de su destreza en el combate ametrallaban inmisericordemente a los descamisados que, como dijimos, sólo portaban machetes, cuchillos y garrotes, armas inservibles para esta eventual incursión aérea. Al parecer éste último crimen del Nerón argentino fue el que le abrió los ojos y no tuvo otra alternativa que abandonar este espectáculo macabro protagonizado por una mente envilecida por el poder y la corrupción que imperaba en su entorno, con suntuosidades venales. Dicen que fugó con los corredores de autos allegados a Perón: los hermanos Gálvez. Lo apresaron y jamás me preocupé de su suerte.

Todas esas epopéicas gestas del peronismo se cruzaban en mi mente al contemplar la grandiosidad de la urbe que en ese momento estaba embellecido por las flores de las arboreadas avenidas que me ayudaban a mostrarle a Llia la grandiosidad de Buenos Aires, su monumento al pedo, con sus avenidas radiales, una de las cuales La Diagonal Norte, que principia en una de las salidas de los trenes subterráneos, que en número de 5 líneas se cruzan debajo del monumento de mal olor. Bajamos las escaleras mecánicas, algunas de ellas, y cuando estuvimos en la última le pregunté si se imaginaba ¿a qué profundidad nos encontrábamos?. Luego de abordar la línea que nos pareció más elegante, mezclados con una multitud de gentes que formaban una gran masa humana, donde sin saber por qué, todos corrían para alcanzar la salida, junto con un tufo constituido por el vaho de la respiración de la gente que corría en pos de alcanzar la calle y la circulación del aire enrarecido en el subsuelo. En ese momento se me ocurrió sortear un albur y le dije a boca de jarro: sigamos a ese tipo, señalándole a uno que corría casi para un lugar definido, su carrera no alcanzó más de 50 metros de calle y se paró casi en seco, lo cual nos sorprendió, y también hice que lo imitáramos, mientras el hombre, con trazas de un cajetilla porteño se instaló en una mesa de un café y pidió su aromático cafecino con el que acompañado de un cigarrillo siguió sus cavilaciones propias del “porteño”. Transcurrieron los minutos y nosotros que habíamos aprovechado para pedir el acostumbrado café con leche y medias lunas mientras también ordenábamos nuestros pensamientos perdidos en lontananza por la emoción del reencuentro y la organización del papelucho que significaba la obtención del pasaporte de Llia; los certificados y visaciones que con mi experiencia de siete años de empedernido viajero internacional por la ruta de los valientes, abordando el tren internacional en la Viacha (El Alto) para no perder casi dos días entrando a La Paz, donde se efectuaban los trámites de migración. La tramitación del pasaporte y la visa de Llia se encontraban expeditos, pero ¿y los míos? que se suponía que viajaría con ella sin una obligación matrimonial, pues no habíamos tocado el tema y cuando me preguntaba por los trámites que estaba yo realizando, mi respuesta era que mis papeles estaban en regla y sólo necesitaba la visa que podía sacarla en cualquier momento, pero ¿y los pasajes? Fue el momento crucial donde tuve que sincerarme y decirle que ya sólo me faltaban tres materias para recibirme de Ingeniero y que me era imposible abandonar mi carrera. Fue un momento atroz que duró no sé cuánto, pero que como todo pasa, esto también pasó y llegó el día de su partida con mil promesas de escribirnos, encontrarnos pronto para vivir felices

comiendo perdices. Me imagino que la decepción que sufrió Iliá con mi “traición” caló tan hondo en su ego, que prefirió solo recordarme, pues nunca me escribió.

Retomando el hilo. Clodomiro me escuchaba no sin hacer algún comentario del pesar que sentía de haber abandonado por azahares del destino esta prodigiosa Patagonia chilena, que como ya dije, es similar a la Argentina, donde viví grandes emociones que sirvieron para curtir mi cuerpo y mi alma, al igual que Clodomiro, quien del mismo modo tuvo que abandonarla y no cesaba en aconsejarme que me volviera a ese lugar tan maravilloso de la tierra suramericana.

En estas largas tertulias que se repetían día a día mi tío me contó con pelos y señales cómo él había ganado en un solo día ¿no sé de cuántas horas? S/. 1 000 000.00 (un millón de soles oro). Se trataba de un aviso económico del Comercio donde anunciaba la venta de un campamento minero instalado por la Mackium o cosa parecida a orillas del río Marañón, que constaba de edificaciones de calamina y madera, fácilmente desarmable, alguna maquinaria, tubería pesada y herramientas de todo tipo. Todo este paquete de explotación minera la ofrecía la compañía en un millón de soles que Clodomiro los tenía, pues como se dijo disponía de efectivo y en depósitos bancarios en el país y en Suiza. Su oferta fue por el 50% ya que iba a demandar tiempo e inversión trasladar el material a Huánuco, donde tenía que ser depositado hasta darle un destino en Colpa Baja o venderlo; oferta que tampoco aceptó la desdeñada Cía. Minera, pero que sí motivó una rebaja de S/. 300 000.00 (trescientos mil soles oro). La operación comercial se realizó en soles setecientos mil que mi tío dice los pagó al contado. Con el negocio cerrado, dio órdenes telefónicas a Huánuco para que el administrador de Colpa alistara camiones y gente para que transportaran, previo desarmado del campamento, el material adquirido, sin siquiera haber calculado el costo de este transporte, pues todo salía del mismo costal: Colpa Baja.

Pero sucedió que otra compañía minera que dada la riqueza aurífera del río Marañón y sus afluentes, también había obtenido altos índices de oro en una zona cercana al lugar donde se ubicaba el campamento adquirido por Clodomiro, el mismo que estaba instalado próximo al poblado de Culquish, pero en la margen izquierda del río Marañón, digamos a unos 130 km. de carretera casi trocha sin afirmar desde la ciudad de Huánuco; hablo de la década del 50. Esta nueva compañía, que nunca me dijo su nombre, acudió por el aviso del Comercio a la vendedora, la misma que no pudo hacer otra cosa que lamentar el apresuramiento de la venta y darle la dirección del comprador, a quien acudió presurosa para ofrecerle pagar el millón de soles, es decir trescientos mil más de lo que había pagado, pero Clodomiro muy dueño de sí, se cerró en dos millones, y a tanto pujar le rebajó los trescientos mil, quedando hecha la venta en un millón setecientos mil, dejándole a Clodomiro la ganancia de un millón de soles, obtenidos en un solo día. Meses después cuando por caprichos de la vida me tocó viajar a la Provincia de Huamálies, pasé por Culquish donde dejábamos la camioneta, para luego de cruzar el Marañón por un puente de palos sólo para acémilas y subir a Llata por Morka y teniendo como guía a un capataz del Ministerio de Agricultura residente en la zona que se llamaba Teodoro Jiménez, simpatiquísimo hombre de bien, que sólo y con sus recursos sembraba trigo, cebada y otros cereales en terrenos de su propiedad, pero que los tenía arrendados el Ministerio por una suma de S/. 20.00 al mes y que viajaba a Huánuco cada seis meses o más, a cobrar sus emolumentos de doscientos soles mensuales, pero que antes de cobrar depositaba en tesorería del ministerio S/. 3 000.00 ó 4 000.00 soles oro, importe del producto de las cosechas que había vendido en la zona. Este singular capataz que tenía una cultura autodidacta me contó la historia del origen de la explotación minera Mackium, en Culquish, y fue la siguiente: vivía en Huánuco un gringo apellidado Rosborobzqui, que con el poco dinero que había traído para hacerse la América en Huánuco, y desde haber tentado en la montaña, haber trabajado en minería obteniendo sólo fracasos pero sí capitalizó experiencia y con su poco excedente de sus negocios, no se sabe si limpios o sucios, denunció al azar mil hectáreas a orillas del río Marañón, justamente frente al pueblo de Cullquish que nos ocupa. Se trasladó al lugar y pacientemente lavó oro con sombrero chino hasta obtener uno o dos kilos de pepitas que las almacenó en botellas, pues en la zona era muy común obtenerlo; luego pacientemente reemplazó los perdigones de los cartuchos de su escopeta con las pepitas de oro que tenía embotellado y de acuerdo a un minucioso estudio que había previamente efectuado de la tierra de su denuncia aurífero, incrustó estratégicamente el oro con disparos certeros hechos a una distancia, también estudiaba diseminando las dos botellas de pepitas de oro en unas pocas Ha. del terreno denunciado. Luego extrajo muestras y las llevó para ser analizadas por los laboratorios de la Dirección de Minería, obteniendo un resultado fabuloso que interesó a la Compañía, la misma que, luego de realizados los estudios in situ adquirió por compra en una suma suficiente como para que

Rosborobsqui desapareciera de Huánuco y creo que también del Perú.

El desenlace se dio cuando la presión del agua de los gigantes tubos lavaron en pocos días los suelos sembrados de oro y la Mackium recogió nada más ni nada menos que sus dos botellas de oro y tuvo que vender el campamento para resarcirse en algo de la estafa.

Las largas tertulias se sucedían día a día durante más de tres meses de 1959, hasta que inicié un stage de postgrado en la Estación Experimental Agrícola de la Molina, en el Departamento de Entomología, pero durante esos casi cien días pude aquilatar además de la cuantiosa fortuna que había acumulado mi tío en medio siglo, que si ahora quiero llevarlo a cifras, y se me ocurre aventurar unos cien millones de soles, pues como ya dije, no sólo eran las dos Ha. de terrenos en el corazón de La Victoria, ni los edificios de 30 departamentos en Jesús María y otras propiedades en Lima, sino acciones de la Cía. de teléfonos, de Faucett, depósitos en dólares en el Perú y en Suiza, el alumbrado público y domiciliario de Huánuco, la fábrica de hielo, el molino de granos y la madre del cordero, Colpa Baja. Pero digo yo, Clodomiro Apolinario Benedetti Martel por qué gastó toda su sapiencial inteligencia sólo en acumular fortuna para convertirla en nada, cuando en realidad pudo haber capitalizado las coyunturales obras que realizó por su tierra Huánuco y haberlas hecho crecer hasta convertirla en una maravillosa urbe mediterránea enclavada no sólo en el corazón del Perú, sino en el de América y del mundo, pues Huánuco, amables lectores, por su ubicación geográfica constituye el centro equinoccial de las fuerzas telúricas del planeta. Eso sabía Clodomiro y quiso hacer de Huánuco una gran metrópoli donde el asiduo visitante podía gozar durante todo el año de la benignidad de su clima, la pureza de sus aires, el colorido de su cerro San Cristóbal que el mes de mayo, en la plenitud del otoño, harapiendo por la caída de las hojas de los árboles de todo el resto del hemisferio Sur, Huánuco se viste primaveral con la policromía de setenta especies de flores, identificadas por el recordado Andrés Fernández Garrido y plasmadas en un hermoso y gigantesco cuadro que le obsequiara, como una muestra de aprecio sin límites, a mi primo Juan Ponce Vidal y que hasta ahora adorna la sala de su vástago Juan Ponce Moreno; terceto de hombres que dan su vida por sacar a su tierra de este angustioso marasmo que vive Huánuco, probablemente desde que comenzó a poblarse con europeos y mestizos, pues la historia ya nos refiere que un cura, Fray Domingo de no sé cuántos quemó y destruyó Huanacaure de Huánuco, la ciudadela inca, perlada por Pachacútec para glorificar a un cacique de los chupachos, a quien sólo pudo conquistarlo abriéndole su corazón, que no sólo supo llenarlo de oro y piedras preciosas, sino de amor fraternal y admiración al guerrero que gobernaba en toda la zona Quechua, la Rupa Rupa y la Yunga. Esta herencia fatal que nos legó el mestizaje colombino, hizo carne en Huánuco y con virulencia total avasalla destruyendo todo germen de prosperidad. Matando toda idea o intento de emprender alguna empresa. Este virus letal que se encuentra latente en todo Huánuco, desde hace siglos, también atacó a Clodomiro haciendo metástasis en su ego, el mismo que se había vuelto resistente a este tipo de males, dada su preparación ecuménica en todos los campos de la ciencia; y como buen médico, optó por mudar de clima a un lugar donde aún no había llegado la peste producida por el mashcullo. Pero como todo aquello que producía para embellecer y hacer prosperar su tierra Huánuco se materializaba en dinero que se multiplicaba por millones, dada su aptitud de producir riqueza; fuera de Huánuco, ya en la capital, solo podía multiplicarse transformando al hombre netamente científico y espiritualista que quería engrandecer a los suyos, en un singular materialista que sólo utilizaba ese dinero multiplicado día a día, en hacer más dinero, transformando de esta manera a un gran hombre en un avaro más, por efecto del mashcullaje. Entonces, Clodomiro quien por 1915 vuelve a Huánuco, cuando todavía era un eral, de 40 años, con la sapiencia y experiencia de un viejo profesional que ha vivido en Europa, donde ya desde los albores del siglo XX comenzaba a hervir el germen de la lucha de clases y de la revolución de la industria e in situ aprendió no sólo la medicina que estudio en Italia y se doctoró en Alemania, sino a generar riqueza combatiendo la corrupción del contrabando de aguardiente y al mashcullo (*Ancistrosom klugy*) de los campos de Colpa Baja. Lo combatió con la lucha biológica plantando Laurel Rosa (*Neurum oleander*) alrededor de los cañaverales, de manera que este gusano inmundo cuando luego de su período larval ya empupado emergía el adulto volador hambriento y ávido de destruir todo el verdor de las plantas que iba a arrasarse con sus feroces mandíbulas, sólo saboreaba los primeros masticones que llevaba a su gznate para llenar su panzota y caía muerto, sin haber podido reproducirse. Pero el "Mashcullo" de cabeza negra y que sólo piensa destruir todo hálito de progreso, aunque sea el suyo propio, quien al ver Colpa Baja convertida en una maquinaria de producción y progreso de todo Huánuco, arremetió contra Clodomiro (y pese a que como ya dijimos su permanencia en esta tierra de privilegio era por breve tiempo pero continuamente); al parecer no lo pudo combatir y se vio obligado a abandonar Huánuco y Colpa Baja a comienzos de la década del

cincuenta, para terminar el castillo que había iniciado a edificar con materia prima de Colpa Baja haciendo tantas habitaciones y dependencias que jamás logró poblar. Y de sus ilusiones sólo quedó un casco vacío sin almas que le dieran su aliento para que no se derrumbe.

Recuerdo, a comienzos del sesenta, cuando concluí mi stage en Entomología en La Molina, y con deseos de hacer algo más que pruebas experimentales de insecticidas, conteo de picudo en los algodones de La Molina, de mosca de la fruta en Santa Eulalia y otras prácticas que las había hecho, no en algodón y cítricos, sino en otros cultivos, y también trabajos de gran envergadura, pues como dije trabajé tres campañas en inventario forestal en los bosques patagónicos de Argentina, construyendo el mapa forestal de ese país, mapa cuya ejecución estaba a cargo de los ingenieros forestales croatas. Entonces, dejando constancia en el Departamento de Entomología, que estaba a cargo el ingeniero Juan Simón, eficiente profesional, que lamento mi decisión de abandonar a los colegas, tomé las de Villa Diego y resuelto le dije a Clodomiro que me volvía a la Argentina; mi tío vio con beneplácito la idea y se despojó de su manto de avaricia ofreciéndome diez mil soles que sobradamente me hubieran alcanzado para el viaje en un cómodo avión hasta Buenos Aires y para muchos meses de gastos en él, en el supuesto caso de que el trabajo que mantenía reservado en la Administración de Bosques lo encontrara ocupado. Entonces con la presteza que demanda cualquier determinación de esa talla, sin siquiera envidiar la administración de la riquezas de mi tío, que por entonces las administraba Foncho Coloma, esposo de mi prima Mili, Emilia Zalazar Benedetti, quien entre telones me contaba las dificultades que tenía al no poder descargar en la contabilidad un departamento de lujo que mi tío compró en Miraflores en \$ 170 000.00 dólares USA y un Mercedes Benz deportivo, último modelo, en \$ 75 000.00 dólares USA, a nombre de una supuesta persona que al parecer no existía, pues en realidad estos lujos eran para su hija biológica que llevaba el apellido de su padre, un vocal de la corte que cuando estuvo en Huánuco, vino con una hermosa mujer y una pequeña hija. Clodomiro, gallo de alto vuelo le hizo la corte y de las andanzas asolapadas que tenían lugar en no se sabe dónde, por lo general en horas de la mañana, y que sólo se veía a la dama (dice la gente) abordar el elefante blanco, así le llamaban al Mercedes blanco que tenía mi tío en Huánuco, siempre lustroso y cada año renovado por otro similar. De estas continuas relaciones, que al parecer a la hermosa mujer no le importaba ser vista porque calzaba un lujoso vehículo manejado por un potentado y poderoso galeno que además es posible que con su sapiencia adquirida en el viejo mundo, en la alcoba le hacía ver el coro de los ángeles. De esa relación nació otra niña que el vocal Cornelio, por presión de la madre en el bautizo los hizo apadrinar a Clodomiro y a mi tía Rosita, una dama muy distinguida y de una hermosura singular, con todas las virtudes que derramaba en ese Huánuco de 6 000 habitantes, de los cuales 300 eran párvulos, la mayoría de ellos sus ahijados; y a todos les prodigaba de regalos acordes con la clase social a la que pertenecían, pero siempre lo hacía con amor y buena voluntad. La recuerdo ya viuda del médico iqueño Dr. Aquije, siempre elegante y fachosa saliendo de la Catedral acompañada de otros figurines que más parecían estar en la pasarela de un desfile de modas luciendo vestidos, sombreros y alhajadas con joyas traídas del viejo mundo o de los EE.UU. de Norteamérica. Muy pequeño aun podía contar casi una docena: mi tía Rosa ocupaba el centro del grupo, a su costado derecho o izquierdo doña Leonor de López, esposa del Presidente de la Corte; al otro lado la Sra. de Cerebros, esposa del vocal; mi prima Consuelo Vidal Ponce esposa del vocal César García Aneche; formaban las alas la Sra. de Luis Repetto, de Sady Durand, de Grover Durand, doña Victoria Freyre Vda. De Fernández Maldonado, y otras más, distinguidas matronas de la sociedad huanuqueña. Sólo daban una vuelta a la plaza y cada una luego de una efusiva despedida abordaba su vehículo que la esperaba. Mi tía Rosita sólo tuvo un hijo, Huberto Aguije Benedetti (Betito), tremendo muchachón en tamaño, pues me acuerdo que no tenía la viveza picara de nosotros, y como era muy mimado se acostumbró a no tener casi amigos. En su cumpleaños, el 9 de enero, tanto Clodomiro como mi tía Rosita tiraban la casa por la ventana, asistían desde mozos hasta niños, yo también asistía con mi ternito azul de pantaloncito corto y camisa blanca; así vestíamos no sé si hasta los 8 ó 10 años. Había de todo, menos trago, este era reservado para las fiestas de los mayores, todos disfrutaban de una tarde que empezaba a las dos y se prolongaba hasta el anochecer. Todo era alegría y jolgorio, retozábamos en el patio los más pequeños o íbamos a la huerta, al molino, a jugar las escondidas. Al anochecer las jovencitas y los pocos varones hacían derroche de sus habilidades en el canto, y no faltaban eximios pianistas que acompañaban a los cantantes. Me acuerdo de Gloria Luza, una chiquilla angelical, que cantaba con voz primorosa, acompañada en el piano por su hermana, hizo que me enamorase de ella platónicamente, pues aún en sueños me sentía transportado en el espacio escuchando la melodía que interpretaba con una gracia sin par.



Esa era la fiesta de Betito muy mimado por mi tía y Clodomiro, los mismos que no envidiábamos mis hermanos ni yo porque mi hermana Angelita, la mayorcita, cursaba la secundaria y casi la catequizan las monjitas de la vocacional, situación que obligó a mi papá para que se la llevara a Lima a estudiar, pero como tenía segundo año de secundaria ingresó a la Normal de San Pedro y fue maestra eficiente. Mi hermano Juan, precozmente desarrollado en las actividades de la chacra, eximio jinete desde la niñez, hábil nadador que cruzaba el Huallaga en época de máxima crecida, sólo para demostrar que había perdido el miedo al peligro y otras proezas más, que sus amigos más viejos que él aplaudían y a él le gustaba. Yo, muy menor que ellos, no podía diferenciar entre los exagerados mimos que recibía Betito de mis tíos y los halagos de toda la gente, con aquellos que me prodigaban mis queridos padres y que van a ser materia de otra historia. Betito creció y se hizo médico en San Fernando, Universidad Mayor de San Marcos, estudiante ejemplar desde el Colegio Seminario San Luis, primaria y Antonio Raymond, secundaria. Primer puesto o quién sabe qué, con automóvil desde estudiante (que no lo perdió como a otros) no podía ejercer la medicina en Lima sin ser doctor, entonces fue a doctorarse a Baltimore EE.UU. de Norteamérica, siendo su especialidad Ginecología. En el tiempo que Beto hacía su doctorado yo vivía, lo que les estoy contando, con mi tío Clodomiro en Lima.

Cuando llegué a Huánuco, supuestamente a despedirme, fui recibido por mi santa madrecita como si recién llegara de la Argentina, pues desde el mes de abril de 1959 que llegué hecho un profesional, apenas sí estuve en Huánuco dos meses, pues las posibilidades de trabajo en Huánuco para un profesional eran nulas, porque los nombramientos esa época eran por Resolución Suprema suscrita por el Presidente de la República y el Primer Ministro. Pasaban los días y yo no me decidía a comunicarle a mi mamita la decisión de regresarme a la Argentina, porque me parecía demasiado cruel abordar ese tema, después de haber estado en ese país ocho años recibiendo religiosamente mes a mes la pensión que costó mis estudios entonces. Qué hacer. Momentáneamente ofrecí prestar mis servicios profesionales en forma incondicional al Ministerio de Agricultura donde fui recibido muy cordialmente por el Jefe de esa dependencia el Ing. Teodoro Molleda y por mis colegas, varios de ellos egresados de universidades argentinas y molineros. El Ing. Molleda, ya de edad avanzada y al parecer viudo o algo parecido, vivía sólo en La Esperanza, un pequeño vivero y huerto de propiedad del Ministerio de Agricultura, donde acondicionó un departamento para vivir él y su eventual compañera, pues al parecer célibe no era. Como ya nos conocíamos de alguna reunión de la Asociación de Ingenieros no quiso desaprovechar la oportunidad de probarme como profesional y como no exigía nada me aceptó gustoso y me dijo que había caído de perilla, pues acababa de suscribir un contrato de arriendo con una viuda de no sé cuántos, que le exigió recibir el Fundo Huayllacalla ubicado a pocos Kms. de La Esperanza, en la carretera que accede a Malconga, Páucar, Shishmay, hoy a Mancapozo, con proyecto de prolongarse a Huarichaca y a la capital de la provincia de Pachitea. Me dijo: “¡Haber ingeniero!, he pensado estrenar el fundo con el sembrío de una Ha. de papas. Tiene usted a disposición el camión”; el chofer era Severo Deza. “Los peones los lleva de La Esperanza y el tractor cuando lo necesita lo pide”. De inmediato tomé funciones y, como quien no quiere la cosa, nos constituimos el chofer y yo a La Esperanza, donde solicitamos cinco peones que los llevamos al Fundo Huayllacalla y previa inspección escogí un terreno, que como buen agrimensor de experiencia por lo anteriormente relatado calculé unos 11 000 m<sup>2</sup>; dejé tres peones realizando la limpieza del terreno y con el camión y dos peones recabamos un cernidor de ripio de La Esperanza, palas y picos y nos dirigimos al lugar donde el Concejo Provincial quemaba la poca basura que recolectaba el destartado camión municipal con su chofer el Gallo Koqui, y comenzamos el acarreo de compost que se prolongó por espacio de 15 días, no más, durante los cuales calculo haber llevado unas ciento cincuenta toneladas de este material rico en humus. Los momentos del viaje, carga y descarga, eran aprovechados por mí, en tertulias prolongadas con Severo Deza, que resultó ser un tipo conocedor por su experiencia de las labores agrícolas, movimientos de la luna y vivencias de los paisanos; no hablamos del mashcullo, porque no se nos dio el caso, pues este abominable gusano para entonces prefería las raíces de la caña de azúcar y el adulto las hojas del sauce y el pacaé que no abundaban en el fundo, y por lo tanto el mashcullo no causaba daño. También me llevaba revistas y publicaciones que versaban sobre el cultivo de la papa, variedades, etc. Para la prevención de las plagas y enfermedades tuve que repasar lo que había practicado en La Molina durante casi un año. Simultáneamente solicité a Molledita, como lo llamábamos, que comprara la semilla adecuada y en una habitación de La Esperanza se acondicionó un ambiente adecuado donde se extendió la semilla desbrotada y desinfectada para la germinación previa a la siembra, la que se realizó en un terreno bien preparado, pues luego de la roturación inicial y distribución de los montículos de compost que se mezclaron con el terreno por acción de las dos rejas de arada de discos y tres pasadas de rastra con

tracción mecánica. La siembra de 1 100 Kg. de semilla se hizo con yunta de bueyes y el arado egipcio que hasta la fecha lo usan nuestros campesinos, a cola de buey, a una distancia de 0.80 m. entre surcos y 0.30 m. entre papa y papa. El primer aporque que le dimos era de verse, pues como los terrenos que eran secarrones y el clima bastante canicular, dispuse que se neutralizaran con riegos periódicos distanciados de 8 días entre ellos; el verdor oscuro del papal a los dos meses era de maravilla y la ondulación semejando un sembrío a curvas de nivel que le había hecho dar a los surcos a la criolla, llamaban la atención, mientras que Molledita, me cuentan, todos los días realizaba llamadas a Lima exigiendo mi nombramiento, pues con el empeño que ponía en el trabajo que me había encomendado, consideraba injusto que no sea remunerado. Pero que, a decir verdad, no tenía interés en ese nombramiento, pues extrañaba mis bosques argentinos y la diferencia con que era tratado siendo aún medio ingeniero y ahora ya era un profesional. ¿Y los diez mil soles que tenía que darme mi tío?, tampoco los vería.

Un día de junio de 1960, llego para reportarme a la oficina a eso de las doce del día, tal como acostumbraba hacerlo; ese día, a diferencia de otros, no encontré a nadie en sus puestos de trabajo, y cuando salía del baño después de asearme un poco, me aborda el conserje alimeñado, pero siempre con el mote, Teodoro Ortiz, para decirme que me esperaban en las oficinas de Secretaría Tesorería y no sé qué más y punto.

Cuanto entro al ambiente sin prepararme, porque no sabía el motivo, y para el día 29 de mi cumpleaños aún faltaba bastante, sin dejar que reaccione por la sorpresa, ovaciona casi todo el personal que se encontraba en la oficina. Se adelanta Molledita y me abraza diciendo: "Felicitaciones ingeniero Benedetti"; tampoco reaccioné, sino hasta que desdoblado el papel que tenía en la mano lo leyó, se trataba de la Resolución Suprema de mi nombramiento como ingeniero encargado de las Granjas Agropecuarias de Jesús, Margos, Singa y Huacrachuco. La noticia me causó gran sorpresa, pues cuando buscaba un puesto de trabajo, ni estando en la mata La Estación Experimental Agrícola de La Molina pude conseguirlo, y ahora que sólo buscaba un pretexto para prolongar una larga despedida logré lo que no había solicitado, gracias a Molledita. Como esta parte de mi trayectoria profesional sólo es un introito para explicar mi participación o mi no participación en los destinos de Colpa Baja y la fortuna de Clodomiro, sólo diré que los diez mil cien m<sup>2</sup> del sembrío de papas de Huayllacalla produjeron más de cuarenta y cinco toneladas, que le sirvieron más a Molledita para publicitarse, sin por supuesto quitarme los méritos ni excluirme de las cuantiosas fotografías que en blanco y negro se lucían en vitrina y franelógrafos de las Oficinas del Ministerio de Agricultura.

Por entonces el teléfono no era como hoy una necesidad y sólo había unas veinte o treinta casas que contaban con ese servicio. En mi casa no teníamos ni lo necesitábamos; entonces los que necesitábamos en ocasiones de este servicio teníamos que recurrir a la Central Telefónica que funcionaba en la Plaza de Armas y que la administraba por años Doña Laura no sé cuantos, los que no teníamos teléfono, también podíamos recibir llamadas por el sistema de mensajes como lo es hasta la fecha en los pueblos que sólo tienen teléfono comunitario. Cuento esto porque al mes siguiente de mi nombramiento, fechado al 4 de junio, Resolución Suprema suscrita por Manuel Prado Ugarteche y su Premier Pedro Beltrán Espantoso; bueno, recibo un mensaje de mi tío Clodomiro para concurrir a la telefónica a las 7 p.m. Sin imaginarme para qué era bueno, concurrí a la cita. A la hora exacta llamó mi tío y sin tapujos me preguntó: "Perucho, sé que estás nombrado y trabajando en Huánuco, ¿cuánto estás ganando?". Mi respuesta fue la que figuraba en el papel que me habían entregado: "Dos mil trescientos cincuenta tío, ¿por qué?". "Te pagaré cinco mil, veinte a administrar mis cosas". "Tío, pero eso está haciéndolo Foncho", refiriéndome al Ing. Coloma, esposo de mi prima Mili. "No, Foncho ya dejó, se ha hecho el engreído". "Tío, no puedo darle una respuesta, sin pensarlo y sin consultarlo con mi mamá".

Pensé en seguida, había desechado una oferta del venezolano Corona, Viceministro de Agricultura de ese país, que me ofrecía tres veces más; cinco mil (dólares USA), porque no era dinero lo que ambicionaba, sino trabajar en mi profesión. Por otra parte, irme a Lima o a la Argentina era lo mismo, tenía que dejar a mi mamá. Luego de ese pequeño espacio de silencio mi tío me dijo: "Bueno hijo, te llamo el viernes a la misma hora"; entonces era un día martes. Consulté con mi almohada y con mi santa madrecita, a quien ya no le dije que pensaba regresarme a la Argentina, porque no tenía objeto y ella pensó casi en la misma forma, pues lo que ella quería era tenerme a su lado. El viernes a las siete en punto llamó mi tío y nuestra conversación muy corta y cordial, por cierto, fue para comunicarle mi decisión de no aceptar su tentadora oferta, agradecerle y despedirme. Y me dediqué a mis trabajos.



La situación de Colpa Baja quedó un tanto inestable porque el artifice de la bonanza económica estaba lejos del timón del barco que casi quedó a la deriva, pues a instancias de un alcalde, con ideas Bolcheviques, adelantadas en nuestro medio en décadas, se expropió la Planta Eléctrica, dicen que para no pagar los cientos de miles de soles que adeudaba el Concejo Provincial a la empresa. Mi primo el Ing. Juan Manuel Robles Benedetti, que tenía la representación de los herederos de mi tía Angelina, con un alto porcentaje de las acciones del fundo que quedó finalmente dividido por escritura pública suscrita en Lima, con fecha dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis, ante el notario Manuel Reátegui Molinares de la siguiente manera: a) Cincuenta y cinco por ciento de Huberto Aguije Benedetti. b) Cuarenta y cuatro por ciento de los hermanos Robles Benedetti; c) Uno por ciento de Emilia Zalazar Benedetti. Escritura pública inscrita en los Registros Públicos de Huánuco, en el asiento de presentación número cinco mil novecientos cincuenta y uno, corriente en el folio trescientos ochenta y dos del tomo trece del diario de propiedad con el que guarda conformidad. Huánuco veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. Y así figura hasta la fecha.

Como es de verse de la titulación de la hacienda Colpa Baja, La Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, para afectarla tenía que abrirle proceso de expropiación a los propietarios: Huberto Aguije Benedetti, Juan Manuel Robles Benedetti, en representación de las testamentarias Robles Benedetti y a Emilia Zalazar Benedetti, mediante juicio de la materia ante el Juzgado de Tierras de Huánuco y proceso administrativo ante el Ministerio de Agricultura, lo que no se hizo. Pero este punto lo vamos a ventilar después de los prolegómenos de los atropellos que se cometieron. Ese año 1960, después de la expropiación de la planta eléctrica, mi tío desatendió Colpa Baja para dedicarse de lleno a sus inversiones en Lima, las mismas que ya hice una relación somera en páginas anteriores. Por entonces, su senilidad producida por los casi ochenta y tres abríles hacían que necesitara, más que un administrador de sus cuantiosos bienes, de la compañía de un familiar, pues como decía en las conversaciones prolongadas que teníamos, fue él, desde que llegó de vuelta al Perú (1915 aproximadamente, casi cincuenta años) quien había sido muy pegado a su familia, la misma que, desgraciadamente, no fueron su esposa y sus hijos, sino sus hermanas y sus sobrinos engreídos. Muertas sus dos hermanas, sus sobrinos, alejados del hogar uno por su profesión y la otra por sus quehaceres, Betito y Mili, Clodomiro se quedó solo, y bien dice la escuela de la vida “que la felicidad y el amor no se compra con todo el oro del mundo”. Es de este modo que mi pobre tío, en medio de su soledad y menguada su virilidad, tenía sus encuentros y sus romances con la vecina, una señorona muy hermosa que le sacaba algunos miles por cada polvo. En esa época el viejo, sin viagra, ¿a qué otros afrodisíacos recurriría? Lo cierto es que Walter Sutter, el suizo que se casó dos veces con mi tía Emilia, por su dinero, y viudo ya, seguía viviendo en la casa de Pumacahua 1079 a costa del Clodomiro. Éste comentaba, cuando el viejo preparaba la camita para su encuentro carnal con la referida señora. “¡Ahora! ¡Seguro que el doctor regresa temblando de pies a cabeza!” Comentario al que yo no respondía por respeto a los años de mi tío político vividor. Pues ganas no me faltaban de contestarle con una pachotada.

Los siguientes cinco años, de 1960 a 1965, perdí todo contacto con mi tío, pues por circunstancias que no pertenecen a esta parte de mi normada trayectoria profesional, tuve que abandonar Huánuco para trabajar en el Banco de Fomento Agropecuario, en la sucursal de Cajamarca, donde en los escasos tres años me cuajé como un profesional competente gracias a mis dos jefes: Julio Poltti Montero el Gerente de La Sucursal de Cajamarca y Felipe Rodríguez Ardiles, Subgerente, y Jefe de Técnica, éste ingeniero agrónomo como yo, pero un gran maestro y amigo, quien sin una sola nota de diferenciación por los cargos que desempeñábamos, supo convertirnos al negro Castro (Juan Castro Montenegro) y a mí, en especialistas en Crédito Agrario, al punto que al iniciar casi el segundo año de trabajo en la sucursal, como a mí, me habían asignado las zonas de tembladera, con más de 500 prestatarios arroceros desde 0.5 ha. hasta 10 ha., que los manejaba en 50 planillones colectivos de 10, los mismos que controlaba con dos visitas mensuales, llevándome algo más de diez días al mes; y Cajabamba “Gloriabamba”, hermosa ciudad dizque encantó a Bolívar con las sonrisas de las hermosas gloriabambinas de ojos azules, tierra de la amistad verdadera, pues me acuerdo que en una reunión de trabajo convocada por mis jefes, donde también estuvo presente el negro Castro, Julio Poltti nos enseñó una lista de créditos castigados que la Sucursal de Trujillo le había endilgado a la Sucursal de Cajamarca, aduciendo que están en el límite geográfico de la Libertad-Cajamarca y Poltti me entrega diciéndome “a ver ingeniero Benedetti, qué puede hacer con estos huesos”. Sin comentarios recibí la relación, ofrecí realizar la cobranza y punto. Como era verano, mes de lluvias y la carretera que unía Cajamarca con Cajabamba se volvía intransitable, y yo

era perito, chofer y ayudante, no bien llegué al sector donde la carretera era impasable, contraté mi par de yuntas y con la cadena que siempre llevaba en el cajón de herramientas me hice remolcar hasta pasar la zona pantanosa. Al llegar a Cajabamba me esperaban los nuevos prestatarios que se habían hecho amigos, los mismos que no se convencían que había llegado vía valle de Condebamba, pues decían que por esa vía sólo transitaban tractores y camiones grandes, pero el barro que llevaba tanto yo como la camioneta disipaba toda duda y empezaba el agasajo, pues sabían que conmigo venían los cheques de las partidas por girar, o la aprobación del préstamo, pero el viaje al que hago referencia, tenía su punta, y en medio del agasajo comenzó el interrogatorio, pues los prestatarios morosos eran gente importante de Machagüay y Cajabamba, figurando dentro de ellos personalidades como don Pancho Armas, Andrés Cáceres Donet, etc., los mismos no llegaban a treinta y el monto total del adeudo no pasaba los trescientos mil soles. Como había sacado una relación aparte que la tenía a la mano, una vez identificados y ubicado su fundo o lugar de residencia de todos, seguimos la juerga hasta un momento oportuno ofreciéndoles atender a todos a primera hora hábil del día siguiente. Los pagos de ese día los terminé casi el medio día, no aceptando ninguna otra invitación. Después del almuerzo me dediqué a visitar a los señores de la lista negra, los mismos debían montos desde los tres mil soles hasta los siete mil, ninguno llegaba a los diez mil soles. Tuve suerte, pues en tres días ubiqué a todos, a los mismos que como de antemano había chequeado la garantía les propuse que si me cancelaban en esa semana, inmediatamente les tramitaba un nuevo préstamo de la sucursal de Cajamarca, por un monto diez veces mayor. Muchos consiguieron el adeudo antes que me vaya y firmaron su solicitud para obtener un nuevo préstamo que religiosamente les giré la primera partida el mes siguiente. Este cumplimiento de un trato de caballeros hizo que los restantes también pagaran su deuda para recibir su nuevo préstamo y rehabilitar su solvencia, con excepción de dos o tres que no se encontraban, uno por haber muerto y los otros porque habían emigrado dejando el terreno que era arrendado.

Este juego de ingeniosa calificación del sujeto de crédito, vital en el crédito agrario, significó un casi inmediato incremento de la cartera de Cajabamba en aproximadamente tres millones de soles, a los cuales debía agregarse los demás préstamos, pues en Sitacocha, Araqueda, en el valle de Condebamba, Huayobamba, importantes ganaderías, que producían varios miles de litros de leche, obligaron a la Perulac a entrar a recoger cientos de porongos de leche todos los días. Me hizo pensar que era urgente que existiera en Cajabamba una Oficina del Banco de Fomento Agropecuario, y sin ninguna vacilación esboqué el proyecto de creación de dicha oficina. Poltti lo miró, lo chacchó y al poco tiempo me llamó a su oficina y me dijo, ingeniero Benedetti, el lunes viajamos a Cajabamba con el Ing. Felipe Rodríguez, así es que adelántese unos días para que convoque a una reunión en el local de la Asociación de Agricultores y Ganaderos. Invité a las autoridades, cursé las invitaciones, etc. Yo me imaginé todo, menos lo que sucedió. El lunes señalado llegaron los directivos de la sucursal: Poltti, Felipe Rodríguez, el Asesor Legal Dr. Adolfo Vizconde, el contador señor Carlos Gastelumendi, en la camioneta Suburban, con el chofer Calderón, apodado por nosotros Zorro Plateado, en alusión al pelo blanco que lucía dados sus más de cincuenta abriles.

Los recibí, los ubiqué en el Hotel Flores, donde la reservación de habitación era permanente, ya que lo administraba su propietario don José Flores, quien además de hotelero era una personalidad en la Villa de Gloriabamba. La ceremonia la habíamos señalado para las seis de la tarde y todas las autoridades, además del administrador de la única Agencia del Banco de Crédito, de quien me acuerdo de su físico, pero no se me viene a la mente su nombre, pese a que éramos grandes amigos, y los prestatarios de los que me acuerdo, don César Salaverri, don Andrés Cáceres Donet, don Julio Elías Iparraguirre, don Alfonso Iparraguirre, don Pancho Armas, su yerno, César Contreras, subprefecto, don Carlos De La Puente, don Ramón Iparraguirre y tantos otros más que la memoria no me alcanza, pero sí no puedo dejar de mencionar al Chulapa Beriau, comerciante mayorista de chancaca, que habilitaba a los productores de caña de azúcar que lo transportaba en su camión a Trujillo; tenía una situación económica muy holgada, auto y casa propia en Trujillo, además de su familia; de igual manera camioneta para el acopio en Cajabamba, casa y mujeres, además de su bulin que lo tenía muy bien surtido de tragos y donde nos invitaba los jueves por la noche a las corridas de toros según los norteños, chaccha para nosotros, a diferencia de que en el norte no se conoce la cal, sino la mishquina, una plantita traída del Marañón, cuyas hojitas tan pequeñas al mezclarse con las hojas de la coca, traída desde Cascas, o quién sabe de dónde, aumentan la palatabilidad y deseos de chacchar y de remojar la bola con un pisco puro que chulapa lo conseguía de la misma bodega y se jactaba de escupir la pepita de la uva.

Polti, luego de los saludos y presentaciones, en la reunión se mando de hacha, elogiando las bondades de la tierra gloriabambina y felicitando a los prestatarios presentes, pues gracias a su espíritu de colaboración puntualidad y su don de gentes, la Alta Dirección del Banco había decidido abrir una oficina del Banco de Fomento Agropecuario. Puntualizó que del mismo modo que comenzó a funcionar la de Cajamarca, pronto podrá convertirse en sucursal. El vivo de Poltti no mencionó quién se iba hacer cargo de esa oficina, por lo que yo pensé que se iba a tomar a otro ingeniero para que jefature la oficina, puesto que yo no había dejado la zona de tembladera que también era importante mantener, ya que Pacasmayo tenía una agencia que atendía el Valle del Jequetepeque, hasta Llampadén, límite del departamento de La Libertad con Cajamarca.

La Oficina de Cajabamba quedó instalada y Polti me encargó la implementación de la oficina, pues en ese mismo viaje contrató local, dándome carta blanca para contratar secretaria(o) y personal de servicio.

La elección de secretaria(o) pudo ser fácil porque se presentaron unos bomboncitos, todas ellas con secundaria completa y bien preparadas, pero sin experiencia en trabajos de oficina, pero dentro de las múltiples solicitudes estaba la de un muchachito muy correcto, igual que las chicas, pero con experiencia de haber trabajado tres años en la Municipalidad de Lima. Su nombre, César Revello (huanuqueño de Baños), que por motivo de salud se había ido a Cajabamba, donde la hermana tenía un restaurante típico, y como el banco necesitaba eficiencia y no presencia lo tomé de inmediato, porque en la prueba de dictado de una carta que le hice mecanografiar me ganaba en escribir las palabras, pues leía en mis labios y me obligaba a hilvanar las palabras con una velocidad que jamás había visto. Me quedé con él y, a decir verdad, estuve muy satisfecho de su trabajo en el corto tiempo que trabajé en esa oficina. Para conserje se presentaron muchos señoritos que no satisfacían las exigencias del trabajo, pero también se presento un muchachón de campo que se llamaba Emigdonio no sé cuántos; apenas había estudiado primaria y usaba llanque (ojotas), pero respondía bien en los trabajos de limpieza y ordenamiento de la oficina, además de que el banco ya me había comprado un caballo, para usar el apero que se me había asignado para realizar viajes a lugares donde no había carretera, y muchas veces me había sucedido que al caballo que me traían los prestatarios les daba dos vueltas la cincha de la montura, y el cabresto se le salía de la cabeza, entonces Emigdonio me serviría para llevar el caballo ensillado hasta el lugar donde tenía que dejar la camioneta y quedarse cuidándola hasta mi regreso. Operación que hasta esa fecha la realizaba contratando otro personal. Todo iba sobre ruedas hasta el día de marzo de 1965, fecha en la que recibo una elogiosa carta firmada por el Gerente General del Banco de Fomento Agropecuario del Perú, Ing. Felipe Campbel, en cuya epístola me comunicaba que por acuerdo del directorio se había tomado la decisión de otorgarme poder con las facultades que la ley me otorga, y agregaba, como Perito Administrador de la Agencia de Cajabamba. Luego viene la felicitación por tan honrosa distinción que estaba seguro que sabría corresponder la confianza que se me brindaba etc. Esta carta que la esperaba sí, porque los cajabambinos recibieron la apertura de una oficina del banco con notas de júbilo y respondieron con creces la ampliación de los servicios, pero no me pareció muy correcto el pago que se me daba, pues me mandaban a ser cabeza de ratón, cuando en la sucursal era los brazos fuertes del León; pero como yo mismo me lo había buscado, comencé a trabajar fuerte y feo, dedicado principalmente a elevar la cartera de créditos. Tuve que tomar casa en Cajabamba, pues la habitación que usaba en el local del Banco quedaba chica para mí esposa y mi primera hija de 8 meses. Afortunadamente conseguí la mejor casa del pueblo, con todas sus comodidades, ocupaba el segundo y tercer piso del edificio construido por el farmacéutico constructor Sabogal, quien había hecho el plano de la edificación todo de material noble; los dormitorios con sus baños privados y piso de parquet, en el segundo también estaba la sala. En el tercer piso se ubicaba la cocina comedor, un baño, el comedor y una amplia terraza que daba una hermosa vista panorámica a la campiña. Me acuerdo que con sorpresa recibí la visita de mi gran amigo, colega y compañero de estudios en La Plata, el Ing. Luis Blondett Pinillos, hombre fuerte de Huamachuco, con su esposa argentina Aydee Papola y sus dos preciosas hijitas, quienes habían asistido a una fiesta patronal de Cajabamba. Por supuesto que hice preparar almuerzo en mi casa y los llevé conmigo. Las chiquillas inspeccionaban la casa y muy sorprendidas comentaban: "Mira... ¡caño en la cocina!".

En Cajabamba la luz eléctrica toda legañosa se encendía a las 6 de la tarde, no teníamos servicio telefónico público, las telas -los casimires ingleses- solían venderse, pues había gente bien y de plata, se vendía por cortes de siete varas. La carne por libras; sin embargo, no dejaba de ser un pueblo muy hermoso, pero pueblo al fin. La distracciones de los fines de semana para nosotros era la

chupa, pero a mi pobre mujer y a mi hijita que sólo tenía meses muy poco podía atenderlas. Todo era soportable, pero la distancia a la costa se me alejaba en ciento cincuenta kilómetros más, significaba cinco horas más, pero tenía que salir por Cajamarca, por donde era prohibido llevar la camioneta porque no era de mi propiedad. Esta monótona vida, casi al mes de mi instalación, se vio truncada con un afortunado telegrama de Polti, que decía más o menos: “Ing. Benedetti. Stop. Véngase con la movilidad para atender Tembladera, stop. Castro no se da abasto etc. Julio Polti, Administrador”. Esa semana era para mí de placer, pues me acuerdo que era época de trasplante y yo había dejado giradas las partidas para la preparación del terreno y la instalación del lechuguino (almacigo del arroz), a muchos les había adelantado el almacigo, pero también quedaba cobranza rezagada de Chilete, donde sacan dos cosechas al año, y había que retirar la cobranza del Molino de Quindén.

Llegué a Cajamarca el lunes por la tarde, recogí todos los planillones de Tembladera, las chequeras y todo lo necesario, cobré mis viáticos por ocho días ya que éstos no salían de mi oficina y me fui a ordenar mis papeles y trazarme un plan de trabajo, que casi nunca sale tal como uno lo dispone; pero afortunadamente a mí me salía mejor. Temprano tomé un buen desayuno en el Restaurante Salas y salí rumbo a Tembladera, comenzando por Magdalena, cabecera de agua que ya tenían el arroz trasplantado y ya no tenían mayores apremios. En Chilete, del mismo modo todos eran medianos y sabían guardar pan para mayo. En el Molino de Quindén me llené de plata, pues me pagaron algo más de doscientos mil soles de los rezagados, que el molinero no se dio la molestia de llevarlos a Cajamarca, tal como era el convenio. Pero como yo tenía la guantera de mi camioneta acondicionada y con chapa especialmente asegurada para estos menesteres, no me hice mayores problemas. Ya había controlado la zona de Llallán, Quindén y Tembladera, que era más grande, me llevó todo el resto del día; al anochecer viajaba a Pacasmayo a mi hotel Chamorro que estaba en la pista y me atendían muy bien. Aseguraba bien el dinero que lo llevaría conmigo en el maletín. Por la mañana luego de un buen desayuno en el restaurante del hotel, a seguir la chamba. Comenzando por donde había dejado el día anterior, el segundo día empezaron los pedilones; chequeaba prestatario por prestatario sin que me falte y encontraba gentes que tenían sus lechuguinos, su terreno inundado y estaban comenzando el trasplante, casi todos de una hectarita. A mi llamado se acercaban con las manos mojadas y casi embarradas de barro humífero, pues se encontraban trasplantando; le ponía el visto bueno al trasplante, pues ya había girado la partida de abril. Es entonces cuando vino el reclamó: “¡Ingeniero, gíreme mi próxima partida (junio)”. La pregunta mía era ¿junio...? Y la respuesta no se hacía esperar: “Sí, ingeniero, el trasplante ya está hecho usted lo ve, ¿no es cierto?”. Tenía que asentir y entonces ¿para qué? “No ingeniero, mis hijos ya entran al colegio y no he pagado la matrícula ni he comprado los cuadernos”. No podía negarle a ese hombre una cosa tan humana y bueno. Giraba su cheque previa anotación en el planillón y lo llamaba para entregarle su cheque. ¡Otra pregunta! “¿Cheque ingeniero?” Y me explicaba “¡Para cobrarlo en Pacasmayo, tengo que cambiarme, gastar en pasaje, sobre todo dejar el trabajo y el peón sólo se tira la pera!”. Bueno te voy a dar efectivo y para esto tenía que llevarlo hasta la camioneta haciéndole lavar las manos. Lo endosaba el cheque y decía firma acá, pero no sabía firmar y sólo estampaba su huella digital, para cuyo efecto tenía el tampón a la mano. Así pasaba los siguientes días de la semana hasta terminar de visitar a todos los prestatarios. La última noche ya no dormía en Pacasmayo, pues me iba a Chiclayo a ver a mi hermana Angelita, mi cuñado Eloy y mis sobrinos, con quienes pasaba el fin de semana no tan feliz, como en visitas anteriores, pues mi santa madrecita ya había fallecido el año anterior.

El día lunes a primera hora me presentaba a la oficina del banco en Cajamarca y entregaba todas las cuentas, dinero y cheque pagados. Regresaba a mi pueblo después de un relax tonificante, pues el valle del Jequetepeque no sólo era arroz y ricos mangos, sino una hermosa y querendona lugareña por quien hasta ahora suspiro.

Luego de estos cortos días que a decir verdad me habían dado un incentivo para continuar trabajando con mayor empeño, sacando a muchos agricultores y ganaderos de la pobreza, para convertir a los pequeños en medianos, aumentando la cartera del banco. Ya Felipe Rodríguez no estaba en Cajamarca desde un año antes de mi traslado, porque lo hicieron administrador de la sucursal de Puno. Él me hizo la propuesta para llevarme de Jefe de Técnica a Puno, pero yo como aún tenía a mi mamita viva en Chiclayo le dije que más bien hablara con Brice; gerente de la sucursal de Chiclayo, la segunda más grande después de la de Lima. Lo hizo gustoso y también fui aceptado de inmediato por Brice cuando le contó que yo había sido uno de los primeros en usar los planillones colectivos en Tembladera. El loco, que cariñosamente lo llamaban los ingenieros, se entusiasmó y me acuerdo que llamaba varias veces a la semana preguntando ¿cuándo iba? Pero Poltti se negó a



soltarme aduciendo que primero tenía que conseguir mi reemplazo, lo que no ocurrió, y yo tuve que quedarme con la miel cerca de la boca, porque Chiclayo era una sucursal mucho más grande e importante que Cajamarca, pues manejaba además de Olmos, Jaén y Bagua.

El mes de setiembre no quise vender mis vacaciones que casi siempre me obligaba a hacerlo y tomé quince días para venirme a Lima, y hasta a Huánuco, para echarle una ojeada a las propiedades que mi santa madrecita nos había dado en venta como anticipo de legítima, pocos meses antes de morir. En Lima fui a visitar a mi tío Clodomiro y le conté, como lo hacía siempre, que ya quería dejar el banco, pues esta importante institución, lejos de ascenderme por haber promovido la creación de la agencia, me habían bajado de cura a sacristán. Mi tío como si se le encendiera la chispa me dijo: “Si ya no estas a gusto mejor renuncia; y sabes, he conversado con Betito y Colpa Baja te lo vamos a dar en arriendo”. Después de una pausa agregó: “El seis de abril (1966) vence el contrato con Juan Manuel Robles, así es que prepárate para esa fecha”. Consideré la mejor oportunidad de mi vida y le dije a mi tío que inmediatamente me iba a Cajabamba y presentaba mi carta de renuncia, lo que hice los primeros días de octubre, solicitando que se me exonere la obligación de los cuarenta y cinco días de Ley, lo que no fue aceptado por la sucursal y era prácticamente en noviembre; qué le hice al banco, además de dejar todos los préstamos informados al día, un completo estudio económico del crecimiento de la agencia, desde que me entregaron los treinta préstamos castigados y los pocos avíos agrícolas y ganaderos que no llegaban ni a los quinientos mil soles, convertidos en una cartera buena de ocho millones en la fecha de la creación de la misma, y doce millones de soles a los ocho meses que me convertí en residente. Con todos esos documentos sustentados viajaba a la sucursal para entregarlos a Norita de Villegas, que era la Secretaria general de la sucursal, quien me decía asombrada: “¿Cómo haces para informar tanto en tan poco tiempo?”. Pregunta que al responderla aprovechaba para dejarlo bien puesto a mi secretario tan eficiente y a mi numeroso personal de tres que trabajábamos y valían por treinta. Desde que me aceptaron la renuncia, hasta el día que vinieron de Cajamarca a recibirme la oficina, es decir, cuarenta y cinco días que por la misma época de baja, ya que la campaña agrícola que empezaba desde marzo, ya casi toda estaba recuperada, y sólo era el control de los avíos pecuarios donde la mayoría entregaba los reembolsos a la Perulac en Cajamarca. Sólo era preparar nuestro viaje a Huánuco mi esposa Norma, mi hija Normita y yo. El día llegó y se presentaron en la camioneta Suburban, el negro Castro y Ramón Muñoz, quienes sólo demoraron un día para hacer el inventario de la oficina, muebles y enseres, la camioneta, el caballo que estaba pensionado en la campiña etc. Y un día, de los primeros de diciembre de 1965, abandoné Cajabamba, donde no he podido regresar hasta la fecha. No puedo dejar de referir las muestras de aprecio y de tristeza de los amigos que había sabido cultivar en esa Gloriabamba, donde las despedidas fueron muchas, destacando la última en la que me sorprendió, la presencia de Vladico Castillo, Médico Veterinario que iba trasladado al Ministerio de Agricultura, para reemplazar al loco Goysueta, que se iba del lugar llevándose un pimpollo de rosa Cajabambino, colegiala aún, unión matrimonial no aceptada con agrado por sus padres ni por las monjas del colegio donde estudiaba. El encuentro con Vladico fue más que sorpresivo, penoso, pues como buen huanuqueño me abrazó, expresando “Bueshshtia oyeee, es la segunda vez que acepto el traslado porque me dijeron que tú estabas trabajando acá”. La primera fue en la Unión, Huánuco, y bueno, los tragos y la verborrea de los oferentes diciparon nuestras tristezas y siguió la jarana.

La llegada a Cajamarca fue directamente a la casa de David Reyna, gran amigo de la familia de mi hermana y mi cuñado Eloy, casado con Consuelo Sánchez Soto, huanuqueña y también concuñada de mi cuñado, con quienes habíamos sellado nuestra gran amistad y familiaridad en los dos años que vivimos en Cajamarca. Como no habíamos anticipado nuestra sorpresiva visita y con tanto bulto que estaba constituido por nuestra ropa y todo lo necesario para que mi Normita tenga comodidad, Consuelo y David nos recibieron con mucho cariño y también con pena porque nos veníamos a Huánuco.

Al día siguiente fui a la oficina a recibir mi liquidación por los tres años de trabajo. Polti se portó muy bien y pagaron más de lo que yo esperaba, pues nosotros acostumbábamos a gastar con adelantos nuestro monto indemnizatorio. Mientras yo arreglaba todas mis cuentas en la Gerencia, y como ya se acercaba la hora de cierre de la oficina, todo el personal se reunió para ofrecermé un brindis sencillo, pero significativo de despedida, en el que también estuvo Polti y el Chino Salazar que había reemplazado a Felipe Rodríguez Ardiles. En ese brindis, que sólo hubo muestras de aprecio, me invitaron a la cena de despedida que el personal del banco me ofrecía en el local del Colegio de Ingenieros que quedaba en el tercer piso del edificio donde funcionaba el Banco de Fomento



Agropecuario. Esa noche la cena no sólo fue espléndida por su calidad gastronómica, sino por las muestras de amistad y de cariño que desplegaron los oferentes con palabras que espontáneamente expresaban en la conversación que se hizo general, en las breves intervenciones que interrumpían el jolgorioso parloteo que cerró con broche de oro la noche el Doctor Vizconde, quien en su florida alocución resaltaba cualidades mías, que en ningún momento imaginé poseer y que elevaron más la nostalgia que sentía al abandonar a tan linda gente, pero ya la suerte estaba echada y no tenía otro remedio que seguir adelante. Lo que dije al agradecer el esplendoroso banquete, no me acuerdo por qué se me había formado un nudo en la garganta, pero por los aplausos y los abrazos que recibí, calculo, que no solté ninguna palabra fuera del lugar.

En Lima nos esperaban mis cuñadas Tula y Maruja. Luego de acomodarnos fui a visitar a mi tío Clodomiro que me recibió muy cariñoso, pero yo no había ido sólo para reafirmar los lazos familiares, sino para asegurar el arriendo de Colpa Baja, ofrecido apenas dos meses atrás. Clodomiro me confirmó la oferta y yo le hice notar que había renunciado a mi puesto por su oferta, la misma que si la hubiera recibido no bien llegué de Argentina mi destino hubiera sido otro. No bien llegado a Huánuco, tomé un cuarto para guardar mis cosas y las que me llegaron por agencia de transportes días después, y de frente me instalé en mi fundo Visag, no sin antes abrir una cuenta corriente en el Banco de Crédito con el dinero que traje, al que se agregaron diez mil soles más de mi camioneta Datsun que se la había traído el Huado Orihuela pagándome con un cheque profundo de treinta mil soles, cheque que nunca encontró fondos en los varios viajes que hice viniendo desde Cajamarca, pero como su socio tenía negocio de restaurante en Huancayo, las veces que vine sólo me ahogaban en whisky y buenas compañías femeninas que no me dejaban tiempo para hablar de la deuda, despidiéndome luego de cada prolongada francachela; todavía agradecido por no haber cobrado y así esta vez, ya sin ánimo de jaranear por falta de tiempo fui decidido, pero con enérgica amabilidad, a cobrar o a recoger el vehículo. No hicieron resistencia porque habían volado el motor y no tenían plata para repararlo. ¡De lobo un pelo y negocié la camioneta! El mecánico que estaba interesado, y a quien le debían de cochera ¿no se cuanto? Ya cuando recibí la llave y los papeles me dijo sin tapujos: "Ingeniero yo le doy diez mil soles..." "Bueno, ¿pero cómo?" "Tres mil ahora y siete en ocho días". Hice un papel notarial recibiendo los tres mil soles en arras especificando que si no cumplía en el tiempo señalado con pagar el saldo, perdía los tres mil soles. Le di poder a mi primo Constantino Ospino, Q.E.P.D., para que me cobre el saldo y el Huado me firmó una letra por doce mil soles, pues me habían pagado algoito, letra que tuve que cargarla en la cuenta del Otario. Lo interesante es que por plata no perdí la amistad.

Dispuse además la compra de mis instrumentos necesarios para los trabajos topográficos que tenía que hacer en nuestro Fundo Visag y las casas que teníamos en Huánuco, todas estas propiedades eran legalmente de los tres hermanos: Sofía Angélica, Juan Esteban y Pedro Albino Benedetti Ponce; y paro de contar lo que hice porque pertenece a la otra historia. Lo cierto es que en marzo de 1966, cuando ya había terminado el plano de Visag y el Informe Técnico de la división y partición, faltando los trabajos mecanográficos, tuve que asentarme en Huánuco en casa alquilada. A decir verdad fui recibido con mucho cariño por la gente vieja que aún había en Huánuco y por los colegas ingenieros. Me acerqué a la universidad que ya tenía Ley desde 1964, y como había concurso a nivel nacional postulé y gané la cátedra de Horticultura (hortalizas y frutales); simultáneamente trabajaba la división y partición que se la entregué al notario Guido Ronquillo, una minuta que superaba a las que hace un abogado, pues no daba lugar a duda ni desigualdad, al punto que la designación de las propiedades para cada uno de los condóminos las hicimos por sorteo. Guido Ronquillo las elevó a escrituras públicas y bien gracias.

Onlifornio Chiú, el hombre más generoso que hubo en Huánuco, con quien había conversado un mes antes sobre unas camionetas que tenían que llegar en marzo, de improviso, cuando pasaba por su tienda del jirón Huánuco, me llama para preguntarme: "¿Has ingresado a la universidad?". La respuesta fue positiva y él sin más ni más me lleva al edificio donde hoy funciona Inka Farma y me enseña una preciosa camioneta GMC, caja grande, palanca al piso, muy similar a las que usé en el banco; pero esta era preciosa, de un color verde claro, Custon Cab, de resortes adelante y atrás, cajón largo. Otra vez la pregunta "¿la quieres?". "Claro". "Has acabado tu plata", refiriéndose a la que traje de mi indemnización del banco. "Sí". "Anda que te descuenta una letra de veinte mil soles tu compadre Rivera en el Banco de Crédito, los traes y te la llevas". No corrí, volé donde mi compadre que vivía en el Jr. Dos de Mayo, a una cuadra. Esa misma mañana estuve con la camioneta y por la tarde me la llevé a Visag. La carretera ya la habíamos hecho llegar hasta Caña Pata, donde la dejé, mandando un muchacho para que la cuide y al día siguiente, después del desayuno, cuando tenía

que venir otra vez a Huánuco, le dije a Norma que me acompañe con la bebe hasta donde están trabajando la carretera para darles la sorpresa.

Colpa se acercaba, pero no quería llegar pese a que no dejaba de llamar a mi tío por teléfono, hasta que un día de mayo se me presentó mi primo socso, el Ing. Juan Manuel Robles Benedetti, representante del 44% de las acciones de Colpa que yo ignoraba, y me dijo: "Perucho, me ha dicho Clodomiro que tienes interés en Colpa". Mi respuesta fue inmediata, refiriéndole que él me lo había ofrecido; contestándome que Clodomiro sólo tenía una acción y que Colpa era de Beto y de ellos; sin embargo, le presenté una propuesta para que la consideren. Y casi me puso una condición "¿Tendrás que dejar la universidad porque sino no; no vas a poder con Colpa". Esto me incomodó y le contesté con tono enérgico que ese era mi problema. El asunto es que le hice el estudio económico completo de cinco años y quedamos en reunirnos a fin de mes, el 26 ó 27 de mayo. Llegó la fecha y viajé a Lima. Ya mi tío Clodomiro se había trasladado a una hermosa residencia que había comprado en Miraflores, me recibió no con la amabilidad de siempre; cuando le dije que el motivo de mi visita era firmar la Escritura Pública de Arrendamiento de Colpa, porque eso fue lo que habíamos acordado y que por esa razón había renunciado al banco. Su respuesta fue evasiva y muy esquivo me dijo: "Juan Gallardo está acá, él también quiere Colpa; llámame por teléfono a las doce y te contesto". Casi no pude hablar de la rabiosa decepción que tuve del hombre que había sido todo poderoso y dueño de un imperio y que ya a los noventa años no era dueño ni de él mismo. Me despedí cortésmente, esperé la hora señalada, llamé; me contestó con un laconismo sorprendente. Ya han firmado la escritura con Juan Gallardo, no hice otra cosa que colgar sin despedirme. Nunca supe si lo que sentí fue rabia, pena o qué, pero lo que sí hice fue no verlos más a Clodomiro, a Beto ni a Socso. En 1975 el Socso se me acercó para comunicarme que Clodomiro había muerto. Mi respuesta fue lacónica, pero seguí alejado del Socso hasta el 20 de noviembre de 1991, cuando mi prima política la Macacha Ayllón, ya en la puerta del cementerio, en momentos que enterrábamos a mi hermano Juan, me jala del brazo diciéndome: "Perucho, Juancho está acá y quiere darte el pésame". Ese gesto de mi primo Socso lo valoré sobremedida, pues no sé cómo había llegado hasta el cementerio si apenas podía tenerse en pies, pues Juan Manuel ya se acercaba a los noventa y estaba muy enfermo. Desde ese día frecuenté su amistad. Ahora que tanto Clodomiro como Juan Manuel están muertos, rezo todos los días por sus almas.

La perrada que me hicieron con Colpa Baja Socso y Betito, que yo se la endilgué a Clodomiro, me dio mucha rabia, pero se me discipó en él viaje de regreso a Huánuco, que por esa época la hacía en mi camioneta por lo general sólo, escuchando música, pues me había preocupado por instalarle un poderoso punto azul con su antena patrullera que me dejaba escucharla y me abstraí en mis pensamientos.

Me dediqué a la Universidad y a Visag y me olvidé de Colpa.

Pero no advertía de la que me libré, recién puedo elucubrar lo que hubiera sido de mí si le hubiera ganado la posta a Juan Gallardo. Este hombre, de apariencia rústica y sin mayor educación que una primaria incompleta, administró Colpa Baja por décadas, a quien conocí de administrador desde que yo tuve uso de razón hasta que me fui a Lima, al Colegio Militar, fecha coincidente con la subrogación de este personaje (creo que por pillo) por mi hermano Juan, que ya era un mozo fuerte, inteligente y capaz, pues a los veinte años tenía muchas aptitudes y cualidades de liderazgo en el personal que desarrollaba las faenas agroindustriales de la empresa, que sólo se denominaba eléctrica y punto. Me conformé con mi suerte y dediqué todas mis fuerzas a la docencia y a Visag. Hoy desde hace poco tiempo analizo el porqué de la ambición de Juan Gallardo por Colpa y me doy cuenta que no era por el aguardiente que necesariamente tenía que dejar pérdida porque el sistema de obtención ya devenía en obsoleto y el alcohol rectificado proveniente de la costa, que además de ser un subproducto venenoso, obtenido de la cachaza, cuyo mosto al ser destilado en las ya sofisticadas destilerías arrastra un alto porcentaje de alcohol metílico, que directamente llega al sistema nervioso central y produce en el borrachín los llamados diablos azules, causantes de los horrendos crímenes en nuestra serranía. Este veneno tenía ya un costo de producción inferior en un 80% del que tenía y sigue teniendo nuestra rica shacta. Entonces ¿le pondremos 0 (cero) puntos al aguardiente de Colpa Baja? Pero ¿el aeropuerto?, ¿200? ¿o cuánto? Juan Gallardo, Q.E.P.D., un burro cargado de plata producto del hurto a Clodomiro, insólitamente ocupó el lugar de próspero hacendado, pese a que el área que cultivaba en Colpa Baja, al igual que hoy Cachigaga, no pasaba de las 40 ha.; sin embargo, la fortuna de Juan Gallardo con el apoyo de sus sobrinos que crió como hijos y los hizo profesionales

en los EE.UU. de Norteamérica, de donde vinieron. El médico prosperó como empresario del gas a nivel nacional. Es bueno que haga referencia a un antiguo dicho que para el caso cae de perilla "Sacristán que vende ceras y no tiene cerería ¿de dónde pecata mea si no es de la sacristía?", para no hacerla La Biblia. De esta parte de la historia de Colpa sólo voy a referir mi piccola vivencia de esa época 1968-69 y es la que sigue. Bordeaban las 12 m. de un día sábado, no sé de qué mes de esos años, cuando como de costumbre y a una velocidad regular (parejita) pasaba por el aeropuerto en mi camioneta con dirección a mi fundo Visag, día de la semana que chequeaba el trabajo de la semana, pagaba a la gente y el domingo disponía los trabajos de la siguiente semana, cuando me interceptan tres personajes muy singulares, pues su educación les salía por la apariencia, por la boca y por los oídos. Paré la camioneta, pues la actitud elegante de la intercepción hizo que aunque llevaba dirección distinta me detuviera, para saber qué es lo que querían esos señores. Rápidamente eché un vistazo a la pista de aterrizaje, pues la edificación del local que había reemplazado al árbol de chirimoya que conocemos no era tan grande como para impedir la visión casi completa del aeródromo y me permitió ver una moderna avioneta y a ninguna alma más que los tres extraños pasajeros. Luego del saludo protocolar que nos obligaba nuestra alturada educación, con cortesía me pidieron que los llevara a Huánuco, agregaron que su avión se había averiado no sé qué y que el mecánico estaba por llegar para arreglarlo, mientras, ellos tenían necesidad de realizar algunas gestiones en Huánuco. ¿En verdad estaban desorientados o querían justificar tan insólita petición? Lo cierto es que los hice subir a los tres a la caceta y di media vuelta y regresé a Huánuco, advirtiéndoles que los iba a dejar en la entrada para que tomen su taxi. Los diez minutos que duró el viaje los cuatro hicimos gala de nuestra verborrea que alegremente intercambiábamos hasta que llegamos a la esquina de Huallayco con la Alameda República, paré el vehículo y les dije que estaban servidos y que en cualquier momento tendría que llegar al lugar un taxi sin decirles que en todo Huánuco no habían más de diez. La pregunta de reglamento fue ¿cuánto me debían? A lo que yo les contesté "las gracias". Esto fue coreado por un coro de amables protestas y consentí aceptarles un vaso de cerveza feliz y afortunadamente, en la misma esquina, funcionaba el bar de la Elsitita, mujer de Nishtuco Paredes, hija de la bien ponderada doña María Corcuera, donde ordenadamente de mayor a mejor, mis extraños visitantes pedían de dos en dos las cervezas. Cuando se acabaron las cervezas y como la conversación, donde hablábamos de todo, cuidándonos de no estirar la lengua sobre política, lo cual nos agradaba a los cuatro, sin darnos cuenta llegamos a ver oscurecerse la habitación, fue inmediatamente al encendernos la luz que se aclaró, mostrando a nuestro lado no sé si tres, cuatro o cinco cajas y el estómago ya nos llegaba a pedir a gritos algo que haga sólido, pues el simple piqueito de sardinas españolas con sus galletas que nos habían servido, sólo alcanzaba para saciar la voracidad de los jugos segregados por nuestros hígados. No me dejaron pagar nada y me invitaron al chifa, donde ya el vino que tomamos al parecer había saciado nuestras necesidades de alcohol; sin embargo, al salir, como yo seguía haciendo de "guía" turístico y anfitrión vocalista (con la boca lista), ya instalados en la camioneta me dijeron, "Ilévanos donde el prefecto". Para entonces estaba de prefecto Álvarez, un maestro jubilado, natural de la selva, bien relacionado con la política, profesor cesante a quien yo conocía sin decir que fuera mi amigo. Cuando llegamos al local de la prefectura y casa del prefecto, que funcionaba en la cuadra seis del jirón Constitución, bordeaban las nueve de la noche. El prefecto los recibió con muchas muestras de una gran amistad y a mí que sólo quería saludarlo y despedirme dejando a mis ocasionales amigos no me dejaron ni hablar y de frente llovieron los tragos de whisky, y no dejaban que los vasos estén vacíos, el hielo a discreción hasta que topó el límite de mi capacidad bebestril y siguiendo la costumbre que me enseñaron en Cajamarca "¡Si quieres retirarte de una reunión, no te despedidas!". Salí sin despedirme y sin siquiera darme cuenta si ellos advertían mi fuga.

Dicen que el whisky no deja huella después de la borrachera, pero no fue sólo whisky, sino cerveza, vino y whisky y yo casi no me acordé de Visag ¡felizmente! Porque sino hubiera amanecido en mi fundo y el efecto hubiera sido peor. Muy temprano desperté con un fuerte dolor de cabeza, lo que llaman la perseguidora que sigue a la tranca, el delirio de culpa: "¿Qué he hecho?, ¿con quiénes me he lucido por todo Huánuco?, ¿no serán éstos unos capos del narcotráfico?, ¿a quiénes más hemos visitado?". Lagunas en mi mente que hasta la fecha no he podido descifrar. Pero los capos de la droga que habían en Huánuco, "señores respetables", seguramente me relacionaban con este ilícito negocio que por cierto aborrecía, pues me acuerdo que cuando viajaba de Valparaíso al Callao, en un lujoso transoceánico de alta mar, el Bianca Mano, compartía una mesa de cinco en las tres colaciones con un compañero, en dos de las cuales nos ponían dos garrafas de un litro de vino italiano, donde resultábamos tomando un litro cada uno en el almuerzo y otro en la cena. Este compañero que también dijo ser croata y llamarse Henzo Cucianovich, dijo también conocer muy bien a mis grandes

maestros los ingenieros forestales, hermanos Hranilovich y el Ing. Frcóvich. Sucediendo que en los tres primeros días de los cinco, que dura el viaje, habíamos desnudado a mis grandes maestros croatas con grandes elogios de ambos. También este extraño personaje, que dijo no poder desembarcar en el Perú por haberle pegado un puñetazo al Cónsul croata o yugoslavo en Lima, conocía a la flor y nata de la droga en Huánuco y me mencionó nombres que yo, muy decentemente, ya los enterré antes que lo hiciera el santo padre, pues ya todos descansan en paz. El tercer día de viaje bien rociados de vino y en la larga sobremesa me propuso con su fingido mal hablado castellano: “Don Pidro, usted ingiñero, inteligente, trabajando un año ya puede comprar un carro; con diñero que yo le mando y en primer vacaciones usted viaja a frontera norte llevando mercadería que a usted ya le entregan en Huánuco, **remacho, una sola vez** y después hace vida profesional pero con diñero”.

Mis ideas marxistas se subieron conjuntamente con el litro de vino que ya me lo había soplado y agarré el frasco vacío del pescuezo, haciendo ademán de partirle la cabeza, le espeté a boca de jarro: “Gringo criminal, retírate o te rompo la crisma, ¿cómo te atreves a insultar a mi patria y a mi gente?, no quiero verte más en esta mesa o me voy yo a otra”; y viendo cómo se alejaba me quedé patético, sin atinar a nada hasta que me fui a dormir. El día que llegamos al Callao, cuando estaba en la fila listo para desembarcar, se me acercó el croata en actitud compungida, y luego de pedirme disculpas me alcanzó su tarjeta y se despidió. Nunca me pesé de cómo lo traté a este mercader de la muerte, ni sentí pesar por no haber aceptado su propuesta, simplemente lo recordé como un triunfo de la decencia que había en mí y agradecí la crianza que tuve de mis padres y maestros.

Siguiendo con Colpa Baja, tampoco sentía pesar alguno de no haberla conseguido en arrendamiento; ahora me felicito y agradezco a dios el haber apartado de mis labios ese cáliz, pues ahora que analizo la ubicación estratégica del predio, el acceso al transporte aéreo exclusivo y sólo frecuentado por los pasajeros que siempre fueron en determinados días y a determinadas horas, es decir cielos abiertos al narcotráfico, que a decir verdad en Huánuco existe desde el siglo XIX, en cuyos finales se afrancó la colonia china, camuflada en un comienzo con el patronimio de los culíes traídos al Perú por Castilla, para luego sofisticarse con legítimos emigrantes orientales que hacían fortuna ocupando las esquinas de las ciudades donde asentaban sus reales. A comienzos del siglo XX en Huánuco ya habían llegado los clanes que hoy casi han desaparecido, tales como: Taylon, Josan, Siu, Chan, Tanfun, Chiu, Sancon Chiu, Luí, Upiu y otros, dentro de los cuales se organizaban clubes chinos auténticos, tales como el Chung Wa, que yo conocí en el Jr. 28 de Julio, casi en la esquina con Ayacucho, donde se celebraban fiestas muy fastuosas e invitaban a la sociedad huanuqueña, que por esa época era muy graneada, pues hacían gala de provenir de postin y abolengo.

Ahora digo yo, de haber tomado Colpa Baja y comenzando a trabajar para engrandecerla, necesariamente tenía que ponerme a las órdenes de la mafia que usaba el aeropuerto como centro de acopio de la droga, convirtiéndome circunstancialmente en un capo más; pero como mi posición frente a este flagelo de la humanidad no hubiera variado, entonces me hubieran liquidado y bien gracias. ¡Dios sabe lo que hace! Y el diablo sabe a quién elije para este sucio trabajo.





*Ing. Ávila, Leonor, Ing. Maculán, Carmen,  
Ing. Benedetti e Iliá*



*Iliá*



*Iliá a caballo como toda una patagona*





## **b) COLPA BAJA Y LA REFORMA AGRARIA**

Luego de que Velasco Alvarado dictara el Decreto Ley N° 17716, el 24 de junio de 1969, que supuestamente “corregía” los errores y defectos de la anterior “Ley de Reforma Agraria” del 21 de mayo de 1964, Colpa Baja se mantuvo al margen de este flagelo por un tiempo muy breve, ya que como dijimos, estaba en manos del arrendatario Juan Gallardo, pero la presión de los lambiscones del gobierno militar, conformado por ingenieros agrónomos, la mayoría egresados de la prestigiosa Facultad de Agronomía de la Universidad Hermilio Valdizan, es decir mis alumnos, quienes poco habían aprendido de justicia social, pero sí vieron en esta hacienda que dio vida a Huánuco, como dijimos, “a río revuelto” y rápidamente se convirtieron en pescadores ocasionales de Juan Gallardo, a quien ya conocemos como un burro cargado de plata, que sólo se preocupó de que la Reforma Agraria lo beneficiara con adjudicándole las 45 ha. y 7 800 m<sup>2</sup> donde cultivaba caña de azúcar. Y también las instalaciones consistentes en el trapiche de cinco mazas accionado por fuerza hidráulica, la tonelería de madera donde fermentaba el mosto, la olla donde se cocinaba el mosto fermentado y la destilería o alambique que ya habían sido cambiados de materia prima, es decir, del cobre a acero inoxidable con sus sistemas de bombeo semi automáticos que podían ser manejados por una o dos personas desde el llenado de la olla hasta la obtención del aguardiente; fue por sistemas de bombeo que se almacenaba en grandes toneles de acero inoxidable con sus llaves de descarga para llenar los cilindros que se usaban en la comercialización. También le entregaron a Juan Gallardo un tractor, un camión Dodge, una camioneta Ford y ganado vacuno y caballos. Entonces, estos lambiscones sólo se preocuparon de sangrar a Juan Gallardo con cientos y miles de soles que el burro con plata gustoso los regalaba, a cambio dizque le “adjudicarán” las 45 ha. 7 800 m<sup>2</sup>, más toda la infraestructura constituida por la casa hacienda, las instalaciones ya descritas, maquinaria agrícola, de transporte y demás que los nuevos “dueños” de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, sin ningún derecho, le “adjudicaron” a Juan Gallardo, mediante Resolución Directoral N° 0206-80-DR-VII-R, de fecha 29 de mayo de 1980. Digo sin ningún derecho porque Colpa Baja no fue objeto de expropiación legal, puesto que el proceso de expropiación tenía que seguir el estado al propietario, en este caso a Huberto Aquije Benedetti que tenía el 55% de las acciones, a la testamentaría Robles Benedetti que tenían el 44% y a Emilia Salazar Benedetti el 1%. Pero iniciaron el pseudo proceso de expropiación presumiblemente en contra del arrendatario que eran Juan Gallardo, quien además resultó siendo adjudicatario de casi toda la propiedad, incluyendo todas las construcciones, instalaciones, maquinaria y equipo, a título gratuito. Pero ¿quién es ese generoso y poderoso señor que le da tanto a Juan Gallardo por nada? Nadie pues, lo único que le dieron es un problema imposible de que el “País Posible” logre alguna vez desatar tal intrínquilis de índole constitucional. Lo cierto es que juicio o proceso de expropiación judicial único, válido para lograr la transferencia de dominio seguido en contra de los propietarios de la hacienda Colpa Baja no hubo. Prueba incontestable de ello es que en los Registros Públicos de Huánuco, la última transferencia de dominio inscrita es la Escritura Pública de dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis, extendida ante el notario de Lima doctor Manuel Reátegui Molineros, en la misma que los propietarios absolutos de la hacienda Colpa Baja son: a) Cincuenta y cinco por ciento de Huberto Aquije Benedetti; b) cuarenta y cuatro por ciento de los hermanos Robles Benedetti; y uno por ciento de Emilia Salazar Benedetti. Inscrita en los Registros Públicos de Huánuco el 23 de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, en el folio trescientos ochenta y dos, del tomo trece del diario de propiedades con el que guarda conformidad.

Esta última inscripción no se ha movido ni podrá moverse porque ése es el derecho de propiedad que asiste a todos los peruanos, incluyendo a los que tenemos apellidos extranjeros. Y ese es el mandato constitucional que debe imperar porque así lo determina este cuerpo de leyes. Sin embargo, el arriendo de Colpa Baja a Juan Gallardo se convirtió en vitalicio y sin ninguna expropiación por parte de la Dirección Nacional de Reforma Agraria y sin este organismo ser dueño, mediante Resolución Directoral N° 0206-80-DR-VII-H, de fecha 29 de mayo de 1980, adjudica a título gratuito a favor de don Juan Gallardo Tineo, en forma de parcela individual una superficie de 45 Has. 7 800 m<sup>2</sup> del predio Colpa Baja, con las plantaciones, construcciones, instalaciones, maquinarias y equipos.

Simultáneamente y en franco abuso del derecho de una Ley mal aplicada, se califica a cincuenta y seis campesinos, con Resolución Directoral N° 0348-81-DR-XI-HCO., de fecha 29 de diciembre de 1981, para que, con Resolución Directoral N° 091-82-DR-XIV-HCO, de fecha 6 de julio de 1982, se adjudica a título gratuito a favor de 56 campesinos en forma de parcelas individuales que varían desde 0.25 a 1.25 Has. Haciendo un total superficial de 32 has. 9 800 m<sup>2</sup> del predio rústico Colpa Baja, con las plantaciones y construcciones existentes. En resumen se adjudicó sin

expropiación un total de 94.78 has. del Fundo Colpa Baja, en la siguiente forma:

A Juan Gallardo Tineo	45.78 Has
A 56 campesinos	32.98 Has
A favor del Ministerio de Educación	0.64 Has
Pendiente de adjudicación por ser área inundable	15.38 Has
Total	94.78 Has

De esta forma queda retaceada una propiedad que no sólo hizo historia, sino que constituyó el despegue de la transición entre la oscuridad y la luz, utilizando la fuerza hídrica y el despertar del poblador sedentario que ya no tuvo miedo de despegar su anquilosada figura, transportándose a otros lares con la velocidad de los pájaros por los aires, en aviones que desde el modesto bimotor de Faucett, hasta el versátil FOKER 70, de propulsión a chorro, que sólo demoraba 26 minutos, convirtiendo el tiempo de vuelo empleado de Lima a Huánuco y viceversa, en menor del que se hace del aeropuerto a la casa. Sumando a esta ventaja la dificultad del transporte terrestre por el estado de la única vía de acceso transitable de la carretera central, que la mayor parte del tiempo, hablo de las décadas del 50 casi hasta el 80, cuando los 120 Km. de travesía de la Pampa de Junín se hacía en 4 horas de Cerro de Pasco a la Oroya, cuya dificultad se sumaba a la falta de medios de transporte masivo que ahora circulan, compensaba con creces la escasa diferencia (esa vez) del costo entre el viaje en avión y por tierra. Pero ¿dónde aterrizaba, y despegaba los enormes pájaros de aluminio y otra aleación de metales? En el aeropuerto de Huachog, ubicado el 50% en terrenos de Colpa Baja y el otro 50% en Huachog, como ya conocemos y también quién lo inició. Todas esas ventajas no se hubieran conseguido en nuestro Huánuco conformista, sino hasta después del 60, recién cuando comenzamos a cosechar el precio de la austeridad de los 6 años que Prado con su enemigo amiguizado Beltrán hicieron que diera sus frutos en todos los campos de la economía nacional; resaltando la agraria con las primeras irrigaciones del hoy llamado Norte Chico en la producción de cítricos y frutales de hueso y pepa, donde revolucionó la fruticultura nacional; las grandes extensiones de plantíos de naranjas de Huando, nombre con el que hasta la fecha seguimos llamando a la variedad de ese cítrico denominada Washington navel (sin pepa), variedad obtenida “milagrosamente” por una mutación en un naranjal del Brasil y que un estudioso fruti cultor brasileño tuvo la feliz idea de propagarlo por injerto, porque ésa es la única forma de propagación que se usa en el 90% de los frutales y único medio de propagar la variedad que ahora, gracias a este acucioso fruticultor, la tenemos en todo el mundo. Pero dejando de lado lo que cosechamos en la década del 60, cuya bonanza se extendió a Huánuco, donde me acuerdo que tres eran los fruticultores del Valle del Huallaga que cultivaban algunas Ha. de esta variedad prodigiosa que la benignidad del clima le daba una característica muy especial, de tener la cáscara de un espesor mayor que el que tienen las de la costa, un tamaño muy superior adornado de una protuberancia (ombbligo) que semejava la apertura de un botón de rosa que despide ya una singular fragancia a fruta cítrica, adorno que la feracidad climática la hacía comestible, pues no se trata de otra cosa que un fruto más, abortado en forma inconclusa de la flor, cuya fecundación ha originado el singular fruto. Los fruticultores que cultivaron esta variedad en orden de antigüedad eran don Cruz Echevarría en Paucarbamba, el japonés que arrendaba un sector de la misma hacienda, don Fausto Soberón en Cachigaga y don Gabriel Reborá en El Milagro. En Colpa Baja sólo se cultivaban 10 a 15 ha. de naranja criolla de pie franco, pero cuando llegó el flagelo de la Reforma Agraria esta plantación no alcanzó a ser destruida, porque ya se le había adelantado el mashcullo en la década anterior.

También hemos dicho que en Colpa Baja se inició la comercialización lícita del aguardiente de caña, con la represión del contrabando, otra riqueza del valle del Pillco, que el “Mashcullo” convertido en Ley 17916 ha reducido a su mínima expresión de pureza y espiritualidad, al haber convertido cientos de hectáreas de cultivos de caña de azúcar en vastos sembríos de basura telúrica, imposible de erradicar por la raigambre sinérgica de sus estructuras ferro pétreas, con la gleba quedó improductiva. Hecho que no sólo ha diezmando la producción de nuestro patrimonio histórico cultural de la rica shagta, sino que ha movido el ingenio malévolo del beneficiario de la desgracia, del hacendado cañavelero, quien con sólo 9 ó 10 ha. de sembríos de caña, y utilizando embases de vidrio con etiquetas sugestivas, comercializa miles de hectolitros de alcohol hidratado con sólo una pisca de buen aguardiente para darle el aroma tradicional.

Entonces, esas casi cien hectáreas de tierras fértiles que tiene Colpa Baja en manos de su propietario que con mucha visión hizo reverdecer la economía de los suyos, y de quienes medraban de la bonanza de su fructificación, y hoy en la fecha dijimos que siguen siendo dueños absolutos: Huberto Aquije Benedetti (55%), Emilia Salazar Benedetti (1%) y la testamentaria Robles Benedetti (44%), según último CRI obtenido de los Registros Públicos. Hoy en día dicha propiedad se encuentra en completo abandono y no precisamente porque sus legítimos propietarios lo deseen, sino por el efecto letal que ha dejado el flagelo de la Reforma Agraria, la misma que en su ponzoso afán de destruir el agro nacional, que lo logró a cabalidad no sólo en Huánuco, sino en todo el Perú. La Reforma Agraria sin pretender por lo menos expropiar este emporio de producción, porque sus propietarios jamás fueron notificados de dicho proceso; además que el área que supuestamente fue "afectada" de 94.78 ha. estaba por debajo del límite inafectable de 150 ha. en la sierra; entonces, debe descartarse la posibilidad de que Colpa Baja quede expropiada o afectada de acuerdo a Ley por la Reforma Agraria. Sin embargo, sí existe una resolución de "adjudicación" de 45 Ha. 7 800 m<sup>2</sup> con las plantaciones instituido a favor de don Juan Gallardo Tineo. Y también otra "resolución de adjudicación a título gratuito a favor de 56 campesinos de 32Ha. 9 800 m<sup>2</sup>", del mismo predio Colpa Baja". Es decir La Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural ¿a título de qué?, o mejor dicho ¿en mérito de qué título de propiedad sobre el Fundo Colpa Baja "adjudica" una propiedad que no le pertenece? Porque no se ha cumplido con el requisito de la expropiación ordenado por la Ley 17716 que también estipulaba el pago de un "justiprecio" ¡aunque fuera solamente un sol! Este dinero se debió depositar a nombre del propietario del fundo, ¿consta? Efectivamente, "no hay", no hubo expropiación, porque no hubo notificación del proceso de expropiación a la parte expropiada; es decir, a los propietarios. Sólo se adjudicó a manun militare: 45 ha. 7 800 m<sup>2</sup> a Juan Gallardo Tineo y 32 ha. 9 800 m<sup>2</sup> a cincuenta y seis campesinos, efectuadas con pseudas resoluciones directorales que devienen en nulas por no haber seguido el debido proceso de expropiación y adjudicación, ordenado por la Ley 17716; tampoco hubo transferencia de dominio del inmueble primero del propietario a la Dirección General de Reforma Agraria, para que esta entidad recién pueda adjudicar el inmueble expropiado. Concluyendo, al no haberse ejecutado dichas transferencias la propiedad del inmueble no se ha alterado en absoluto, por lo tanto sigue perteneciendo a sus legítimos propietarios ya sindicados.

### c) ¿QUÉ FUE DE COLPA BAJA?

Juan Gallardo, personaje que conocemos en parte, fue casado y prematuramente enviuda sin tener hijos. No se volvió a casar porque al parecer le agradaba la soltería de su patrón Clodomiro Benedetti, a quien admiraba y respetaba obedeciendo sus órdenes con sumisión y reverencia exagerada, semejando la humildad del indio que encarnaba en su aspecto personal de capataz uniformado con pantalón y camisa caqui, cinturón de cuero ancho, del cual pendía una cadenilla que terminaba en el voluminoso llavero conteniendo algo más de treinta llaves, que correspondían desde la puerta de su cuarto, donde vivía como un ermitaño, hasta los depósitos de las instalaciones del aguardiente y maestranza. Su atuendo se completaba con un sombrero de paño de color oscuro que no se lo sacaba sino para hacer las reverencias a mis tías o a algún personaje que por su obligación tenía que atender; era de porte bajo, no muy mal parecido y de hablar más pausado que el huanuqueño con acentuado dejo. Este curioso personaje que sólo hace historia por la circunstancia de haberse apropiado de la hacienda Colpa Baja, y haber causado su ruina sin tener por qué ni saber para qué, poco antes del luctuoso episodio de la debacle de Colpa Baja, en el que actúa como protagonista, ocló a sus dos sobrinos, huérfanos de su hermana, para que su cuñado pudiera rehacer su vida con otra esposa. Noble gesto que el destino debió premiar, pero que sin embargo no fue así, porque probablemente su intención al amamantarlos se alejaba del amor filial que nos enseña la doctrina que profesamos, de hacer el bien sin mirar a quién; pero en el caso que nos ocupa Juan Gallardo crió a dos sobrinos como si fueran hijos suyos, prodigándoles toda clase de cuidados, sin escatimar el costo, pues uno de ellos llegó a culminar la carrera de Médico Cirujano y hacer especialidad en los EE. UU., el otro, ya cuajado y con plata, incursionó en la Política Regional, sin haber tan siquiera militado en alguna agrupación política, y se hizo Diputado Regional no se sabe cómo. Ni bien se sintió el rumor de la apocalíptica destrucción de la propiedad agraria que anunciaba Velasco, mediante el famoso Plan Inca del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas lanzada oficialmente en 1975. El trinomio de los Gallardo, tío y sobrinos, se tomaron la leche antes que para la vaca, pues desconocieron el contrato de arrendamiento que Juan Gallardo no lo había inscrito en los Registros Públicos maliciosamente, y como tenía la posesión absoluta de todo el complejo productivo que tanto le dio a Huánuco, Paco instaló su planta de gas y todo el pseudo proceso de Reforma Agraria se “ejecutó” burlando la Ley que supuestamente le facultaba desarticular una propiedad bien saneada y en plena producción; pues como se dijo, no se siguió ningún proceso válido de expropiación, sólo se adjudicó. Lo que siguió después no tiene sentido lógico ni legal, pues el supuesto adjudicatario, Juan Gallardo, no es ni podrá ser jamás propietario de la hacienda Colpa Baja, tampoco de las 45 ha. 7 800 m<sup>2</sup>, más todas las plantaciones, construcciones, instalaciones, maquinaria y equipo completo que el susodicho lo tenía, merced a un contrato notarial de arrendamiento, donde queda perfectamente estipulado que todos esos bienes pertenecen a los propietarios ya sindicados y que ese conjunto de bienes que él sólo puede trabajarlos para producir cosecha que le permitirá además de vivir y lucrar de ellos, pagar el arrendamiento del predio que ha recibido en arriendo. Pero amables lectores, eso no sucedió, porque Juan Gallardo Tineo, en primer lugar incumplió el contrato de arrendamiento en forma deliberada, para apropiarse ilícitamente de una propiedad que tenía sus legítimos propietarios y que habían confiado en él no sólo para usufructuarla, sino para conservarla física y legalmente; también representar a los propietarios en caso de que la propiedad sufra amenaza de ser vulnerada; pero éste, lejos de defender ese sagrado derecho, aprovechó para quedarse con ese complejo agroindustrial que había costado bemoles construirlo y convirtió ese emporio de grandeza en nada, predio en el que algún momento encontró la felicidad un hombre superdotado que migró del viejo mundo y dejó sus obras materiales, sus semillas espirituales convertidas en sus vástagos que siguieron su trayectoria hilvanada de grandeza espiritual, con ansias de ver convertido ese ecúmeno único en el mundo, con condiciones ecológicas inmejorables para vivir en un edén. Toda esta grandeza sin límites, por azahares del destino, fue puesta por la circunstancia en manos de la torpeza personificada en un aprendiz de amo, la bastardía de los ejecutores de la simulación de un proceso de Reforma Agraria, el resentimiento social de Velasco; convirtieron ese edén de fantasía en miasma producida por la putrefacción de los cadáveres con todo ese terreno fértil que fue y que produjo y que ahora no queda nada, pues los adorables sobrinos, a la muerte del destructor sin causa ni efecto, están retaceando y vendiendo los restos de ese complejo productivo, sin título por cierto, porque el único existente lo tengo en los archivos y está Registrado en los Registros Públicos en el Tomo Primero, folio ciento diecinueve, número trescientos siete y siguientes del diario de los Registros Públicos de Huánuco. Pero ¿quién le pone cascabeles al gato?, ¿quién puede oponerse a este nuevo tipo de depredación de la propiedad, de la decencia y del estado de derecho cometido por estos sátrapas? ¡Nadie! Porque quien osa hacerlo recibirá un “justo castigo”



y bien gracias, ¡chao!

Lo insólito e irónico del caso es que el honorable Colegio de Abogados del Perú, Consejo Departamental de Huánuco, ha adquirido un lote de 10 ha. de los terrenos de Colpa Baja y dizque ya logró inscribir la transferencia de dominio materia de dicha fraudulenta compra en los Registros Públicos. Los comentarios nos lo reservamos para el análisis final.

## LA HACIENDA VÍSAG

Consta en los Registros Públicos de Huánuco “LA INSCRIPCIÓN PRIMERA DEL DOMINIO ÚTIL DEL FUNDO VISAG Y ANEXOS”: Don ALBINO BENEDETTI i MARTEL i su esposa doña Angélica Ponce de Benedetti, mayores de edad, casados, agricultores y de esta vecindad, son dueños del dominio útil del Fundo Visag con sus tierras anexas de Chambería, Llicllatambo, Carán y Pachapampa, ubicado en el distrito de Santa María del Valle, de esta provincia. El área de este inmueble es de once mil doscientos cincuenta hectáreas y se halla dentro de los siguientes linderos: por el Norte, o cabecera, con tierras del Pueblo de Llacón y el arroyo de Charqui Ragra; por el Sur, o pie, con tierras del pueblo de Quera, de las que está separado por tres quebradas denominadas Quimsa Ragra, las mismas que están frente a la casa antigua y tierras del Ingenio; por el Este, o costado derecho, mirando de abajo hacia arriba, con el río Marras o Mariam, i por el Oeste con las cumbres de los cerros de Quera. La casa hacienda se compone de un corredor con arcos, sala y dos cuartos laterales, un cuarto más y cocina; además tiene una huerta con árboles frutales y un alfalfar que se riega con las aguas de un canal que, con un ancho de ochenta centímetros a un metro veinte, viene de la quebrada que pasa cerca al pueblo de Llacón, existiendo también en el anexo Llicllitambo un molinito harinero. El valor del dominio útil es de cuatro mil soles oro; correspondiendo al dominio directo a la Cofradía de Nuestro Amo representada hoy por la Sociedad de Beneficencia Pública de esta localidad (sic).

### a) HISTORIA

Por escritura pública extendida el treinta y uno de julio de mil ochocientos dieciséis, ante el teniente asesor de la provincia, Pablo Travistaso, abogado de la Real Audiencia de Lima, Juez Real Gobernador i sub delegado de este partido, don Francisco de Aranda, mayordomo y administrador de la Cofradía de Nuestro Amo, da en venta enfiteútica las chacaras i tierras de Visag a don Gerónimo Garay, padre legítimo del menor Pedro de Garay, para quien compra el dominio útil por ciento cincuenta años. Don Gerónimo Garay, por la cláusula octava de su testamento del dieciséis de setiembre de mil ochocientos veintinueve, otorgado ante el escribano público don José Manuel Tello, deja el inmueble a su hijo don Manuel Garay, expresando que su hijo Pedro falleció en menor edad i que por lo tanto recuperó el dominio útil.- Por sentencia del catorce de agosto de mil novecientos veintinueve, pronunciada por el Juez de Primera Instancia de esta provincia, doctor Ismael Valencia Pinto, escribano don Francisco Pulgar, se declara el intestado de don Manuel Garay, y como a sus únicos herederos sus hijas María Dolores Garay, doña Filiberta Silvia Garay y doña Natividad Garay, quienes por escritura pública extendida ante el notario don Moisés Ronquillo el cuatro de diciembre de mil novecientos veinticuatro, venden el dominio útil de Visag a don Albino Benedetti i Martel i a su esposa, con aprobación de la Sociedad de Beneficencia Pública de esta localidad, según acuerdo del veintidós de noviembre de mil novecientos veinticuatro.- Los títulos respectivos fueron presentados a esta oficina, hoy a las diez de la mañana, según consta del asiento de presentación corriente en el folio trescientos cuarenta y nueve del tomo octavo del Diario de Propiedad, con el que guarda conformidad esta inscripción que, por incumplimiento del Registro titular, la practica el suscrito Registrador sustituto.- Huánuco, julio seis de mil novecientos treinta y siete.- Derechos: cinco soles, de conformidad con el Artículo ciento ochenta y nueve del Arancel y ley seis mil seiscientos sesenta y cinco. Por Escritura Pública extendida ante el Notario de esta Provincia don Víctor Falconi el quince de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, la Sociedad de Beneficencia Pública de esta ciudad legalmente representado por su Director doctor Ismael Valencia Pinto, peruano, mayor de edad, casado, abogado y de esta vecindad ha vendido a don Albino Benedetti Martel, cuyas generales constan del asiento anterior, el dominio directo del fundo “Visag” i sus anexos “Chambería”,

“Llicllatambo”, “Achiro Ragra”, “Caran” y “Pachapampa”, sitios en el distrito de Santa María del Valle de esta provincia, por la suma de tres mil seiscientos treinta y cinco soles i dos centavos oro por ser ese el precio fijado por el Perito tasador Ingeniero don Augusto Coz Zarría en el expediente seguido por el comprador sobre consolidación de los dominios directo y útil del inmueble “Visag”, como el valor del dominio directo, el que fue abonado íntegramente i en moneda corriente al tiempo de firmarse la escritura.- La extensión superficial del fundo es de mil seiscientos sesenta y dos hectáreas i ocho mil ochocientos cincuenta metros cuadrados i se halla comprendido dentro de los siguientes linderos; por la parte inferior o Este con las tres quebradas nombradas Quimsa Ragra, frente a la casa i tierras del Ingenio llamado “Cuyan” que los separa de las pertenencias del pueblo de Quera, llamadas Garbanzo, por el lado derecho o Norte, aguas arriba con el río que viene de Marian; por la cabecera u Oeste con pertenencias del Pueblo de Llacón i la quebrada y arroyo de Charquiragra; que llega a un abra o quebrada, hasta la cumbre i por el izquierdo o Sur por la misma cumbre bajando hasta las tres quebradas mencionadas, que hallan frente a frente a la casa antigua y tierras del Ingenio, de conformidad con la operación pericial practicada el veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno por el citado Ingeniero don Augusto Coz Soria en cumplimiento del auto de veinticinco de Octubre del mismo año, expedido por el señor Juez de Primera Instancia de la Provincia Doctor Luis Guzman Barrón ante el escribano don Medardo Díaz Quevedo.- El respectivo certificado fue presentado hoy a las nueve de la mañana, según el asiento de presentación número mil doscientos sesenta y cinco folio doscientos cuarenta y tres, tomo noveno del Diario de Propiedad.- Estando conformes este asiento i los certificados citados, cuyos duplicados quedan en su correspondiente legajo lo firmo en Huánuco a veinte y siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, por impedimento del Registrador Titular como el designado con este objeto por el ya citado señor Juez según auto de dieciocho del presente mes i año dictado por ante el mismo Escribano don Medardo Díaz Quevedo.- Derechos: Cinco Soles según el Artículo ciento ochenta y nueve del arancel i Ley 6665. Recibo 108.358.

La hacienda Visag comienza a hacer historia desde los siglos XVIII y XIX, cuando el Dr. Federico Terán recopiló una lista de las haciendas de Huánuco, inscritas mediante contratos notariales en la ciudad de Lima, por la facilidad que tenían muchos de sus propietarios que residían en la capital. Luego por investigación realizadas por el licenciado en Turismo y Hotelería Aldo Paolo Benedetti Ortega se sabe que: “Las Tierras denominadas Visag, situadas a seis leguas de la ciudad de Huánuco, fueron compradas en enfiteusis al Santísimo Sacramento de la Iglesia Mayor en el siglo XVIII por don Juan Medrano, quien lo dio en herencia a su hija doña Rafaela Medrano en 1792. En 1804 doña Rafaela otorga en sesión y traspaso por ciento cincuenta años a don Jerónimo Garay. En 1922 los esposos Albino Benedetti Martel y Angélica Ponce Velantte, toman posesión de la hacienda explotando los terrenos con cultivos de pan llevar y ganadería en forma extensiva. Para este entonces incluía como anexo los montes de Marian que jamás fueron explotados. En 1942 los propietarios siguen el juicio de la Beneficencia Pública. Con el objeto de consolidar la propiedad y adquirir también el dominio directo sobre el fundo, declarándose de esta manera la propiedad absoluta sobre el inmueble con el área de mil seiscientos sesenta y dos hectáreas i ocho mil ochocientos cincuenta metros cuadrados” (sic) – 2 – Registros Públicos ya reducida” (sic).

Sin embargo, aún falta investigar cómo llegó tan importante propiedad al Santísimo Sacramento de la Iglesia Mayor y es muy cierto entonces lo que mi querida mamá me contaba al resaltar las cualidades y bendiciones que adornaban este precioso ecúmeno. Decía que Visag, allá por el siglo XVII, salió en remate público, para cuyo efecto se publicó el bando correspondiente, fijando como precio de remate mil libras. El sacristán de la catedral, que también era síndico de rentas de la Iglesia, contó las limosnas de la Misa de Una, de la Catedral, constatando que existía suficiente dinero para presentarse al remate; de esa forma la Misa de Una, de la Iglesia Catedral, se supone que fue la primera propietaria de la Hacienda Visag; es por eso que hasta la fecha la bendición del divino hacedor la ha librado y la libraré siempre de toda mala intención de apropiación ilícita de ese terreno que no sólo es materia productiva, sino que está provisto de un alma que lo anima.

## **b) ANTECEDENTES HISTÓRICOS LEGENDARIOS Y FABULOSOS**

Es muy probable también que la Misa de Una, sólo por traspaso interno dentro de la misma Iglesia, tomó la representación de La Cofradía de Nuestro Amo y a su vez en el proceso de consolidación, seguido por don Albino Benedetti Martel, esta última fue representada por La Beneficencia Pública de Huánuco. Lo cierto es que tan hermoso feudo de 11 250 ha., de las que sólo se consolidaron un mil seiscientos sesenta y dos ha. y ocho mil ochocientos metros cuadrados, quedan como censo a favor de la Cofradía de Nuestro Amo nueve mil quinientos ochenta y siete y mil doscientos metros cuadrados, comprendidos dentro de los Montes de Marián, cuyo dominio útil corresponde a la propiedad del Fundo Visag, y como el derecho a la propiedad no prescribe queda expedito el de los actuales propietarios para hacerlos valer en la vía correspondiente, para de esta manera agregar toda esa importante área productiva al gran Proyecto de Agroindustria que se viene desarrollando en la propiedad de Visag.

La hermosa Casa Hacienda de corte colonial se encontraba enclavada en la parte central del fundo con sus tres hermosas arcadas de estilo churrigueresco que miraban al poniente, permitiendo albergar en el amplio corredor, circundado de poyos enladrillados, a los parroquianos que asistían a los oficios religiosos, que se celebraban en la capilla los dos días festivos más grandes: el 14 de setiembre se celebraba al Señor de la Exaltación, cuya imagen, varias veces centenarias, en 1922 se vino de paseo a Huánuco por casi una década, ya que las tres ancianas: doña Dolores, doña Filiberta y doña Natividad Garay se la trajeron. Ellas le tenían una estima muy especial a mi santa madrecita y decía que desde muy niña paraban temporadas acompañándola, pues existía un vínculo familiar con las enfiteutas, las mismas que al comienzo estuvieron acompañados de su hermano Silvestre, quien espantaba a los pájaros fruteros (verdaderos) con su cerbatana. Ese edén frutical que alcancé a conocer, donde producía unos deliciosos melocotones de variedades diversas, de las que destacaban los de pulpa blanca, que le llamábamos blanquillos, no hablo de los priscos o abridores porque éstos probablemente los comíamos en dulce de durazno, golosina que mi santa madrecita, la preparaba en pailas con chancaca llevada de la Hacienda Ingenio Bajo; este dulce era el que mishquirichiaba las verdosas bocas de los peones chaccha coca en los días festivos del Viernes Dolores, cuando en la madrugada de ese día, después del encuentro de la Virgen y el Señor de la Exaltación, ambos salían de la Capilla de la Casa Hacienda por las calles que eran prolijamente limpiadas y adornadas de arcos construidos de magayes forrados y adornados con vistosos papeles de cometa y flores de dalia y cartuchos o calas, y otras flores que se daban en Visag. El encuentro era muy solemne y las reverencias que hacían ambas imágenes, más notorias era la de la Virgen que parecía que iba a abandonar el anda y caer al suelo; el Señor de la Exaltación en cambio era portado por un solo cargador que previamente era nombrado con el cargo de Guión. Me acuerdo que a esta fiesta, que duraba sólo dos días: las vísperas y el viernes mismo, le denominaban los visaginos dispirimento. Es muy probable que se refería a la despedida del Señor de la Exaltación de la vida terrena a la vida eterna de Dios. Tampoco pude descifrar, sino con aproximación, el cántico con que acompañaban los fieles a la procesión del dispirimento, que decía: "Pirgen Tolorona, sospinde el castillo, que por mi picaros tengo miricibo ...".

La solemnidad y el respeto que adornaba esta gran festividad religiosa, muchas veces sin la presencia del sacerdote, quien era reemplazado por un pseudo aprendiz de cura traído de Pumacucho, Llacón o Quera, hacía resaltar su potente voz, casi gutural, con la que entonaba cánticos, en una mezcla de español y latín con mucho mote, pues éste bien intencionado Caruso, era como todos los feligreses quechua hablante y había que escuchar lo que decía. Los mayores, también quechua hablantes, vestían muy elegantemente con sus camisas blancas impecables, con las mangas ligeramente arremangadas, sin cuello, pero si con botones hasta arriba; el pantalón de paño negro, tejido por ellos mismos en el telar, se aseguraba a la cintura con una manta blanca también tejida en casa, ligeramente se arremangaba hasta la canilla, mostrando un forro de bayeta casi como un adorno. Complementaban el atuendo un sombrero negro de paño fino, que sólo se ponían los días de fiesta, también su característico llanque que cada uno se lo preparaba de llanta de carro, con pasadores de cuero de vaca crudo que también ellos mismos se lo preparaban. Las mujeres vestían más elegantes que los hombres. Una blusa blanca con pechera bordada con blondas de vistosos colores, y la pollera larga que le daba forma un conjunto de faldellines que se doblaban enrollados a la cintura; completaban la vestimenta un peinado mañoso adornado con hermosas peinetas, semejando a las damás españolas. La apariencia de los principales que conformaban el núcleo de peones vivientes del Fundo Visag era de apuestos personajes cuyos apellidos eran españoles, tales

como: Flores, Zambrano, Cárdenas, Nava, Zaravia y otros; todos al parecer con alto porcentaje de semen español en su sangre, ya que derramaban decencia y distinción, un respeto místico al taitachi y a la mamanchi. El respeto que le tenían al patrón, o sea a mis padres, estaba más cerca del amor que le tienen los hijos a sus padres, con mayor acercamiento a mi mamá, pues por acuerdo de ambos sería ella la que administraría Visag, siendo mi papá, quien como hombre de ciudad amante del teatro y la música, pues su profesión de mecánico fino, profesión que actualmente sólo hay en los EE.UU., titulado en la Escuela de Artes y Oficios, le obligaron a vivir muchos años en Lima, los primeros del siglo XX, donde la casualidad quiso que él y dos de sus compañeros que cursaban el último año de estudios para titularse, fueron llamados por el Director de la escuela para atender la avería que sufriera uno de los aviones de los hermanos Olvy y Wilbu Rite, cuya hazaña del primer vuelo que realizaban de ida y vuelta entre Nueva York y la Patagonia Argentina. Tuvo justo en Lima el desperfecto que sufriera el motor de uno de esos aviones y que fueron Albino Benedetti, Enrique Folley, padre de Enrique Folley Gambetta, a quien tuve la suerte de conocer en Lima, ya con más de noventa años en la década del 70, en su casa de Barranco, no habiéndome sonreído la fortuna para conocer al tercer hombre. Lo anecdótico de esta pequeña historia, probablemente la única de tal trascendencia, pues la circunstancia de esa avería del avión de uno de los Rite y la habilidad, destreza y conocimiento de mi padre y sus dos compañeros, permitieron que los dos aviones culminen su recorrido de más de veinte mil kilómetros de vuelo, en otros tantos cientos de horas, convirtiéndolos en precursores de la aviación, con énfasis de la peruana, pues así leía cuando era pequeño en las revistas colombiana y norteamericana, que celosamente guardaba mi padre.

Con mil disculpas por la desviación del tema continuaré contando que la fiesta del dispirimento, o sea la de Viernes Dolores, que se celebra una semana antes de Viernes Santo, que por ser movable cae en marzo, es la que más frecuentaba por estar de vacaciones en el colegio. Mi mamita obligadamente tenía que estar presente, y cuando ya pasaba la fiesta comentábamos con hilaridad, pero sin burla; ella nos confirmaba que esa misma tonada y esas mismas letras los había escuchado desde niña cuando por la fiesta visitaba a sus tías: Dolores, Filiberta y Natividad Garay.

De la huerta sólo hablé de los duraznos; sin embargo, esta pequeña área que se ubicaba por debajo de la casa hacienda, patio, los corrales y pesebres, visible desde muchos kilómetros al poniente, destacaba un hermoso árbol centenario de eucalipto, cuya circunferencia, a la altura del pecho, equivalía al abrazo en anillo de diez hombres; tenía una altura de más de 15 m. con una frondosidad sin par que destacaba desde muy lejos. El área que ocupaban los frutales, algo menos que los diez mil metros cuadrados, estaba bien diseñado con las filas de durazneros y manzanos perfectamente distribuidos, con sus surcos bien definidos que facilitaban el riego, alrededor de la cual existía una pared muy antigua y alguna que otra planta de tuna, ucush, paca y guindo; existían dentro del área espacios donde habían parrales de uva negra que muy pocas veces alcanzábamos a comer porque los pájaros no nos dejaban; alguna vez que la probé a medio madurar noté que era muy ácidas. Los manzanos de una variedad que ya estaba acriollada también eran ácidos y lo comíamos en compota que resaltaba un aroma muy especial. Los blanquillos sí eran una delicia y cuando los comíamos, limpiando la pilosidad en nuestro pantalón, al dar el primer mascón al fruto, nuestra boca que llenaba de un delicioso jugo que rebasaba las comisuras de nuestros labios, produciendo una sensación de palatabilidad deliciosa; no disimulábamos los sonidos o chasquidos emitidos al saborearlos.

También existían tres árboles de lima, cuya frondosidad cubría un área de terreno bastante importante, pero que producían abundantemente durante todo el año. Las ramas de los árboles ya añosos nos permitían subir hasta alcanzar las coloreadas y jugosas limas, las mismas que por la abundancia y fácil acceso hacíamos competencias entre los dos o tres muchachos que trepábamos a champiar limas; cuando esta competencia ocurría a media mañana, momento en que el sol apretaba, nos sentábamos a la mesa sin apetito y era el eterno problema que teníamos con mi mamá, pues ella renegaba cuando no tomábamos la sopa. Los privilegios y satisfacciones que nos daba la huerta eran muchísimos, pero Visag no era sólo la huerta, sino un sinnúmero de tradiciones y leyendas que pueden llenar tomos y tomos enteros, imposible de poder compilar en este modesto ensayo de un aprendiz de escritor, que sólo tiene buena intención de dar a conocer lo que es parte de la bucólica prosa de ese pequeño ecúmeno rodeándolo del misterio descubierto por él y contado a su manera.

Desde mil novecientos treinta y cuatro, hasta el treinta y siete; es decir, desde los tres hasta los cinco años, yo pasaba en Visag casi con la puntualidad de los movimientos de la luna, los últimos días



de cada mes y un mes en junio y otro más en agosto, estas últimas fechas coincidentes con la cosechas del maíz, frijol y la de trigo; a este tiempo de ciento cuarenta días al año se agregaban los tres meses de vacaciones enero, febrero y marzo, que también mis hermanos Angelita y Juan, gozaban de vacaciones en el colegio. Mentiría si les cuento que los tres, hasta los seis años, faltábamos un mes durante las visitas que con esa periodicidad se prolongaban por ese tiempo. También faltaría a la verdad si pretendiera hacerles creer que mis viajes los hacía como un llanero en un veloz corcel, salvando la distancia de las siete leguas que distan desde Huánuco a Visag, por la pampa, y que el viaje a caballo, por así decirlo, duraba siete horas, contando el descanso de los hermosos caballos, que hasta la década del cincuenta los tuvimos en sus pesebres que se contaban hasta cuatro de silla, destacando el Castaño, uno Albo y con lucero blanco en la frente, que era el engreído de mi mamá y tan dócil para ella, que permitió durante tres años la sobrecarga de un típico más al peso de su cuerpo, pues con una almohadita en el gancho del arzón de su montura yo jineteaba, conjuntamente con ella, al hermoso Castaño que sólo lo montaba ella. Me acuerdo que una vez mi papá había mandado pedir un caballo para ir a Visag y que por razones que ignoro le mandaron el Castaño, y como a mi papá le gustaba ahorrar tiempo y kilómetros hacía casi siempre el viaje por la punta: La Florida, la Punta de Pisgocalla, y pasando el Puente de Cabrito Pampa, el pueblo de Garbanzo, hasta Visag, sólo se hacía el viaje de cinco leguas en cinco horas. Pero esta vez que estando mi mamá y yo en Visag esperando a mi papá para el medio día, recuerdo como si fuera ayer el silbido que anunciaba siempre su llegada desde la loma de La Cruz. Y que en vez de silbido una o más horas antes de lo esperado, apareció el Castaño sudoroso en el patio de la hacienda y se plantó junto a su pesebre. Mi madre, quien más que estimaba quería al animal, no recuerdo cómo reaccionó, pero no lo castigó, sólo atinó a mandar un peón con otro caballo ensillado para alcanzar a mi padre. Lo que había sucedido fue que como la prisa con que subió la cuesta hasta Pishgo Calla cansó mucho al engreído de mi mamá y a él también, mi papá decidió darle y darse un descanso debajo de un frondoso árbol de Huarango que Dios con su sabiduría había puesto justo en la cumbre de donde se divisan el río Quera y el Huallaga. La tranquilidad del dócil corcel hizo que mi papá pegara una fugaz pestañada y fue en ese efímero instante que el animal, movido por una inusitada fuerza de su instinto, apenas tirara la rienda que estaba más que atada apoyada a una rama del huarango y emprendido la carrera sin parar hasta Visag, haciendo presagiar malos augurios, que felizmente se disiparon muy pronto porque a mi papá, al verse sin montura, no le quedó otra cosa que emprender la caminata de bajada hasta Garbanzo y ya el propio lo alcanzó en la subida a Visag, a escasos cuatro kilómetros de la hacienda. El temor de mi mamá y la cólera de mi papá se tornaron en momentos de alegría y comentarios mil que terminaron resaltando algunas cualidades del noble animal.

Desde que estuve en uso de mi razón me interesaron los misterios, anécdotas y vivencias mil que se tejían sobre Visag, sus propietarios desde la enfiiteusis de la ambición de don Cruz Echevarría de apropiarse de Visag, no obstante tener él la posesión ilícita de los Montes de Marián que pertenecían a Visag y que él, como adinerado gamonal, lo explotaba con la crianza de su ganado Bravo. Contaba mi mamá, quien no estaba interesada en ampliar sus dominios a esos hermosos montes, que por el principio del derecho nos pertenecía. Que en una oportunidad don Cruz y mi papá tuvieron una conversación formal, sin ser Visag el tema, sino otro y que mi papá le enrostró afirmando que los Montes de Marian pertenecían a Visag y que así rezaban las escrituras de compra que había hecho. Don Cruz le respondió con una hilarante sonrisa que no había motivo para pelear por eso y que en esa extensión, de casi diez mil hectáreas, él sólo criaba su ganado bravo y que cuando quisiera podía ir a cazarlos y que nunca se reclamó, al punto que cuando mi papá trajo al ingeniero Coz Soria, como perito para la consolidación, sólo se consolidaron las mil seiscientas sesenta y dos ha. ocho mil ochocientos metros cuadrados, con los linderos ya descritos, y no los nueve mil quinientos ochentitrés ha. correspondientes a los montes de Marian que se encuentran río arriba a cinco kilómetros del lindero Este de Visag y sobre la margen izquierda del río de ese nombre. Desde la Casa Hacienda, con larga vista, se podían apreciar los Montes de Marián, donde dice habían especies de cedro colorado, lúcumo de monte y otras especies forestales que no se le ocurrió a mi papá ni a mi mamá explorarlos ni por lo menos anexarlos a Visag, conformándose ambos con su Visag, que para mi mamá era la realización de un sueño revelado por el Señor de la Exaltación en forma de un anciano personificado en otro de los hermanos de los propietarios don Encarnación Garay, ya fallecido, que muy claro le decía: “Angélica, dile a Albino que compre Visag; tus tías están muy aburridas porque suceden muchas cosas”. Y le recalcó la exigencia agregando: “En la tardanza está el peligro”. Me contaba mi mamá que ella le contestaba a su tío, “Pero tío, Albino no tiene plata” (refiriéndose a la pérdida de más de diez mil soles que mi papá había perdido al quebrar el Banco Perú y Londres recientemente, pocos meses antes de su matrimonio en mil novecientos veinticuatro). Y el tío que no

se quería ir de su sueño le volvió a insistir: "Con lo que tú tienes alcanza". Cuando despertó de su sueño, que ocurrió al muy poco tiempo de estar casada, pues el matrimonio se había llevado a cabo el uno de agosto de mil novecientos veinticuatro, y ya gestando a mi hermana Angelita, conversó con mi papá, ya no para pedirle que compre Visag, sino para exigirle, pues con las libras esterlinas, las pocas pero significativas que había guardado ella de sus años de maestra de escuela, que comenzó muy joven, pues mi abuelo Ezequiel Ponce era un caballero andante, quien abandonando el primer hotel La Nueva Era, que funcionaba en el lugar que hoy ocupa la Dirección Regional de Turismo, mucho antes de que construyera la edificación del Hotel Nacional, don Daniel Echevarría (Paso Largo), personaje que muy pocos recuerdan, pero yo sí porque cuando muy niño lo observaba, especialmente cuando caminando se dirigía de su casa, ubicada en el Jr. Abtao cuadra 6, a su tienda, que ocupaba la esquina de los hoy jirones Huánuco y Dos de Mayo, haciendo derroche de su garbo al caminar, dando tremendos pasos que no armonizaban con su pequeño cuerpo, pues sólo medía algo más de metro y medio. Tampoco pude averiguar si era huanuqueño, pues no era pariente de los Echevarría de Paucarbamba, cuyo tronco lo representaba don Heriberto; ni de Sirabamba don Francisco Cruz, sólo sé que se casó con una dama huanuqueña adinerada, propietaria de la finca del Jr. Abtao. Conocí también a sus dos bellas hijas: Delicia la primera e Inchaco su hijo mayor, quien se fue a Buenos Aires, antes de la década del cincuenta, dizque a estudiar, pero jamás regresó al Perú. Hago esta referencia porque el hotel aludido, La Nueva Era, muy bien pudo ser la dote de la dama Huanuqueña que aportó al matrimonio con Paso Largo; mi abuelo Ezequiel sólo era arrendatario o enfiteuta. Lo cierto es que propietario no era, y cuando él empezó sus andanzas a caballo, no precisamente en busca de la Dulcinea del Toboso, sino de las Tres Alcantarillas, que ya se le atribuía como cantero, no mina de Catalina Huanca, de donde traía cargado en su bestia de carga oro purito en sacos de lona. Entonces fue mi tío Julio el que se hizo cargo del hotel y de la basta prole de mi abuelo, pues a mi mamá le antecedían, después de mi tío Julio, mi tía María, que murió soltera en casa de mi mamá en la misma década del 60; mi tía Eliza, la más hermosa de todas, pues tenía, además de todas de tez muy blanca, sus ojos celestes como un cielo cristalino, que estaba adornado con una nivea cabellera del color de alfeñique, muy pero muy semejante al de mi abuela Panchita Velante, también descendiente de italiano, sin saber yo, si en primer o segundo grado, pues no tuve noticia de mi bisabuelo materno. Mi tía Eliza se casó con Teodocio Vidal, hermano de mi tía Fausta Vidal, casada con mi tío Julio; luego venía mi mamá, no menos hermosa que mi tía Elisa, pero de cabello negro, ojos pardos muy cristalinos, de rostro angelical, pero de estatura más baja; mi tía María Antonieta que profesó el hábito de religiosa de clausura y honró a Huánuco como Sor Rosa del Buen Pastor; mis tíos Ezequiel y Atilio, que cerraron filas de los Ponce Velante, antes o después de mi tía Sarita, a quién a su muy temprana edad le cerró los ojos la llama ardiente de un amor desenfrenado no correspondido. Es de suponer que mi santa madrecita, al igual que mi tío Julio que era el mayor de los hermanos y ella la más fuerte y decidida, a cuyas cualidades se agregaban una gran dedicación al estudio, que hicieron que a sus escasos dieciocho años tuviera la necesidad de ejercer la sagrada profesión de la docencia y empezó, precisamente, en los pueblos de Margos y Chaulán, el último de éstos renombrado por el bandolerismo, pues me contaba que ese pueblo lo habían quemado dos veces los gendarmes, que tenían que ser reforzados con los de Cerro de Pasco, pues en Huánuco no existía tanto efectivo. También Adalberto Varallanos pondera como bravío al pueblo chaulanista, en su pequeño opúsculo En Chaulán no hay Sagrado.

Con la creación de la Escuela Fiscal de Llacón, a una escasa legua de distancia de la Casa Hacienda de Visag, la familia hizo gestiones para que la trasladen a ese pueblo, consiguiendo con ello la proximidad a las tías Garay, ya nombradas, y también la posibilidad de que se educaran sus dos hermanos, que eran aún pequeños y que luego de alcanzar la edad suficiente, y ya emplumados, emprendieron el vuelo de Huánuco, sin que se supiera más de ellos. Pero yo sí, pues un día de mil novecientos sesenta y ocho recibo una llamada telefónica muy singular, muy temprana y en momentos en que me alistaba para asistir a mi centro de trabajo, a la Universidad Hermilio Valdizán. Luego del saludo protocolar, y mi identificación ante mi ocasional interlocutor, supe que se trataba de mi tío Eduardo, hermano de mi mamá. Cuando me entrevisté y lo tasé tenía toda la apariencia de un apuesto soldado croata, muy parecido al Ing. Frcovic, que ya conocemos por mis andanzas en la Patagonia Argentina; era de talla bastante elevada, casi sin cabellera, pero la escasa que le quedaba era de color entre el cano y el rubio; la primera reunión que tuvimos fue en mi casa del jirón Huánuco N° 1028, pues lo llevé a almorzar ése y los pocos días siguientes, durante los cuales lo ausculté y comprobé que era mi tío Ezequiel Ponce Velante, hermano de padre y madre de mi mamá, de quien hicimos reminiscencias. No me importó si se había cambiado de nombre porque él mismo era; me contaba sus travesías por el mundo como marino mercante, sus aventuras amorosas que sin duda

fueron muchas, porque así cincuentón era muy apuesto y colorado como los Ponce Velante. Por esa época, la de las vacas gordas y aficionado a la buena mesa y buenos tragos que mi esposa Norma nos servía, hacíamos una sobremesa con el acostumbrado plus café, después de habernos despachado casi una botella de buen vino entre los dos, pues Norma tomaba poco. Pasaron cuatro, cinco o seis días en ese plan, nuestras tertulias eran sólo durante el almuerzo y la sobremesa hasta las tres de la tarde, hora en que nos aseábamos y yo lo llevaba a su hotel que no era el de Turistas, sino La Cabaña, al parecer no lo hacía ni por estar en mala situación económica ni por tacaño, pues como hombre de mundo, no quería aparentar ni derrochar dinero. Vestía bien, pero su vida era un misterio; es muy posible que haya intervenido en la Segunda Guerra Mundial porque, al parecer, arrastraba algún trauma que no lo puso al descubierto. Nunca habló de haber formado un hogar porque era un trotamundos, sin embargo alguna vez habló que tenía una hija en Chimbote y nada más. En la última sesión almuerzo que tuvimos, sin saber yo que era la última, nos excedimos en el tiempo de la conversación y también de la botella de vino, lo que le hizo hablar más de la cuenta, pues me contó que hizo bastante amistad con un General centro americano; esa vez yo me interesaba muy poco por la política internacional y no reparé si el General aludido era Ferdinand Marcos u otro; lo cierto es que con lujo de detalles me contaba la forma y las maniobras que tuvo que verse obligado a ejecutar para librarse de la trampa que le había tendido su gran amigo el General para casarlo con su hija. No recuerdo si la conversación siguió por mucho tiempo ni lo que conversamos después de tan fantástica revelación, tampoco me di cuenta si hizo algún comentario sobre si la chica con la que quería desposarlo el General amigo era una belleza o un monstrito. Lo cierto es que terminó el día, que es muy probable que haya sido sábado, y luego de dejarlo en su hotel yo regresé a mi casa a descansar. Al día siguiente, o subsiguiente, cuando fui a buscarlo para llevarlo a almorzar a la casa, el cuartelero me informó que esa mañana había viajado. Se fue sin dejar ningún rastro y hasta ahora no he sabido qué fue de mi tío trotamundo, porque en los casi cuarenta años que han pasado, ha corrido mucha agua por el río y de mi tío nada.

Sobre el hotel la Nueva Era no digo más nada, porque al parecer la administración que quedó en manos de mi tío Julio, luego de la epopéyica empresa que emprendió mi abuelo Ezequiel Ponce, dejando a su albedrío a mi abuela Panchita Velante y a sus siete hijos, afincándose en el pueblo de Quechua Loma, donde vivió el resto de sus días hasta mil novecientos cuarenta y uno, fecha en la que mi papá mandó traerlo al Hospital Fausto Figueroa muy mal, con una paralización de orina donde después de varios días de enfermedad falleció. Supe que vivió en ese pueblo sin acompañante femenina, más que la que lo atendía en sus bucólicas necesidades y el peón que cuidaba la huerta y su caballo que, según él, le servía para realizar sus viajes de su fantasía de encontrar las Tres Alcantarillas y sus muy distanciados viajes a Huánuco para aprovisionarse llegando siempre a nuestra casa del jirón Huánuco N° 1028, donde también vivía mi abuela, Panchita y mi tía María. Tenía también su máquina de escribir para ejercer la defensa de los desvalidos. Mi papá lo trataba con mucha estimación y nosotros también porque nos contaba sus fantasías. Ya en su lecho de muerte pidió la presencia de Juan Ponce Vidal mi primo y Juan Benedetti Ponce, mi hermano mayor dizque, para dejarles en herencia el derrotero de las Tres Alcantarillas. Ignoro si les dio algo escrito.

Es de esperar que mi santa madre, en los pocos años que ejerció el apostolado de la docencia, no precisamente en la ciudad rodeada de los sofisticados elementos que exigen la didáctica pedagógica actual, sino con los rudimentarios útiles educativos, aunque ella destacaba que el Gobierno de José Pardo y Barreda, que duró de 1915 a 1919, le dio un gran impulso a la educación y que en todos los centros educativos, especialmente los del interior del país, tenían provisión gratuita de útiles escolares: cuadernos, lápices, borradores y los textos educativos para cada cual. Pero eso solamente no era la educación que recibía la niñez de entonces, pues además de leer y escribir que alcanzaban pocos, recibían todos ellos una educación moral muy superior a la que ahora imparten los centros educativos más afamados del país, donde la cibernética hace que los niños, desde su muy temprana edad, computaricen hasta su fantasía fatua, convirtiéndolos en esclavos de esas máquinas infernales de demoníacos cibernales. Pero, ¡y la moral! Ya no existe la moral, ronda lejanamente pretendiendo alcanzar a los elegidos para salvarlos, pero son los mismos gobiernos los que no lo permiten con aberrantes “reformas” de la educación, que poco a poco han suprimido materias básicas de la educación primaria y secundaria. Lo han hecho sistemática y gradualmente suprimiendo en orden: la instrucción premilitar, la educación cívica, la religión, etc. Entonces, señores, la educación que se impartía a comienzos del siglo XX no estaba sofisticada (falsificada), sino se formaba conciencias en el docente de todos los niveles; ahora la decadencia de la educación la reconocen los mismos reformistas que la han degradado paulatinamente, pues ellos mismos

consienten que antes, por decir 1920, sólo se precisaba tener educación primaria completa para ejercer un cargo con idoneidad, “doctor” en la docencia o en cualquier otra repartición. Poco a poco la educación va involucionando, y a pesar de que los centros educativos se han multiplicado por centenares en Huánuco, y en todo el país, la preparación del educando ha disminuido tanto en todos los niveles, al punto que hay tanto “doctor” titulado en universidades comerciales, donde no se necesita estudiar, sino pagar; y tantos títulos caben en las instituciones públicas y privadas, que sólo revisan el cartón o título, que también los dan en Azángaro, Lima, la universidad del delincuente, que muchas veces ha ejercido hasta el cargo de Ministro con ese título falsificado y nada le ha pasado. Hago esta reminiscencia del pasado glorioso de la educación que supieron impartir los que como mi santa madrecita, en esos pueblos, hasta ahora olvidados, que se parangonaba con las escuelas de Huánuco: de las señoritas Lafé, las Ponce (que no eran sus parientes) y la que hasta ahora supervive de la señorita Felícita Garay de Hinostraza, que también formaron ilustres profesionales en el siglo que ha pasado, porque supieron formar a la niñez para poder desempeñarse como gente de bien.

El tiempo que mi mamá ejerció el apostolado de la educación en los pueblos ya nombrados, no sólo le sirvió para sostenerse, y en alguna forma sostener a parte de su familia, sino para templar su carácter y poner su sapiencia al servicio del bien, siempre dispuesta a hacer el bien apoyando al débil y desafiando las adversidades de la época, afrontando el peligro con toda la confianza en Dios que le daba una valentía innata, a la que agregaba su predisposición a cabalgar; también aprendió a manejar el revólver y la pistola, que en los pueblos de Chaulán, especialmente, donde según Adalberto Varallanos “no hay sagrado”, era muy necesario, por lo menos que supieran que ella lo portaba y que sabía usarlo. En las muchísimas horas que conversábamos jamás me contó que había tenido necesidad de hacer uso del arma que necesariamente llevaba con ella, así es que hasta muy grandecito yo no estuve enterado de que ella llevaba consigo una pistola Gustavo Genchow, de veintidós milímetros, en el bolsillo de su faldón de montar, porque nunca usó pantalón.

La compra de Visag la hicieron mis padres el veintidós de noviembre de mil novecientos veinticuatro, a escasos cuatro meses de haberse casado, el primero de agosto de ese mismo año. Entonces, es muy cierto lo del sueño revelador que tuvo mi mamá, en el que don Silvestre Garay, su tío, le advertía que “En la tardanza está el peligro”. El peligro estaba en que si no se apuraba en comprarlo otra hubiera sido la suerte de sus queridas tías, Natividad, Dolores y Filiberta Garay. Pues también me contaba que desde un tiempo atrás habían sido víctimas de más de un asalto por hombres que querían degollarlas, y que los ambientes donde no podían entrar los bandoleros eran la sala, los dormitorios y el depósito que se encontraban en la planta baja de la casa hacienda, resguardados por un portón de cedro colorado que abunda en los montes de Marian; parte de la enfiteusis de las Garay estaban asegurada con una aldaba a prueba de ariete. Contaba mi mamá que estos facinerosos, cuyo número no podía precisar (pero que se trataba de más de media docena) abrían el granero y hacían tremenda bulla en los altos de la casa hacienda, causando destrozos; degollaban las gallinas y los cuyes y se preparaban en la cocina alimentos, y mientras unos se ocupaban de preparar el caldo de gallina y picante de cuyes, los otros proferían gritos y amenazas, golpes en la puerta y danzas en los altos, o granero, con el fin de conseguir que abrieran la puerta para degollarlas. Obviamente el tápaco o cuidador, y la cocinera habían sido previamente reducidos y puestos fuera de la escena, o en la cocina, preparando la comida. Este festín de bárbaros duraba desde antes de la media noche, hasta el amanecer, hora en que se retiraban sin dejar ni una gallina en el gallinero, ni un cuy en la cocina. Las viejitas que pasaban toda la noche sin dormir tampoco asomaban por la mañana, hasta no escuchar el llamado del personal de su servicio, que les comunicaba la huida de los facinerosos. Toda esta situación de pánico de las tías, el cariño que le había brindado ese pequeño paraíso donde mi mamita descansaba de la precaria comodidad de la casa de la preceptora en Llacón, la disponibilidad del dinero que tenía mi papá, pues era una persona adinerada al haber recibido hacía poco una cuantiosa herencia paterna, de Colpa Baja y el molino. Pues como dijimos Clodomiro, llamado por todos el Doctor Benedetti, vino a mediados de la segunda década del siglo pasado y se hizo cargo de toda la empresa iniciada por mi abuelo Santos. Al fallecer mi abuelo, el veintinueve de abril de mil novecientos dieciocho, habiendo testado a favor de todos sus hijos, y estando ya Colpa Baja y el molino bajo la administración de mi tío Clodomiro, que no fue la única herencia que dejó mi abuelo, pues también dejó dinero en efectivo, entonces no sólo pudo comprar Visag, y las pocas pertenencias y ganados que les vendieron las tías Garay, sino también mi papá equipó una hacienda más confortable, dotándola de caballos de silla y sus respectivos pesebres; llevó de Colpa su caballo y compró otros, aumentó el número de vientres en ovinos, caprinos, vacunos y cerdos. Compró también reproductores de raza seleccionada; me acuerdo muy



vagamente de un hermoso reproductor porcino de raza York Shire, tremendo chanco blanco con la cara colorada y los ojos destellando candela, éste no salía de su corral y que por su apariencia señorial, dentro de los de su raza, alguien de la hacienda lo bautizó con el nombre de mishti Marcos. Los vientres que llevó mi papá fueron de raza "Polanchino", chanchos grandes de manteca, que para la época era muy preciada. Las crías híbridas o cruzadas, cuando se beneficiaban, daban en gancho 100 a 120 Kg. de carcasa, que al tostarlas en las enormes pailas, que también fue mi papá quien las había provisto, cada animal arrojaba más de ocho latas de manteca, y cada cuchi pishtag o que por lo general eran tres cebones los que longeaban con la periodicidad de tres meses entre uno y otro. Me acuerdo que el día de la matanza yo, por voluntad propia, me refundía en la profundidad de la huerta porque me aterraban los berridos de los cebones, desde que le ataban el hocico y las patas, para que el matarife, que al parecer todos entendían el oficio, cegaba la vida del pobre con una puñalada certera que llegaba al corazón, haga disminuir la agudeza del horripilante chillido que, repito, me aterraba. Muchas eran las manos que intervenían, todos diestros, y era una mujer la que con un mate recogía la sangre caliente que salía a borbotones de la herida y que cada vez que se llenaba lo vaciaba en un recipiente más grande, para ser utilizado; luego los pistachos, sin desatar las amarras de las patas, acomodaban muy cerca de la acequia, cuyos caminos de vigilancia siempre estaban cubiertos de césped, en criollo la pashpa, donde lo cubrían con abundante paja y le prendían fuego, no precisamente para cocinarlo, sino para pelarlo; lo hacían con tanta destreza que al cabo de media hora el chanco estaba limpio de pelos, pues toda la operación del pelado la hacían con agua que era esparcida por el cuerpo, acompañado de un raspado con el cuchillo; una vez limpia toda la superficie del animal venía el acomodo para despanzarlo y sacar la menudencia; ésta era lavada en el agua corriente, ya limpia era llevada a la cocina donde esperaban las yerbas aromáticas, el unto y otros menjunjes, pues en la fritanga que la hacían las mujeres entraban el corazón, hígado, bofe, pulmón, lengua, riñones, que a veces lo llevaban para hacer el chicharrón y satisfacer algunos antojitos. Con las tripas se hacía la morcilla o relleno, como también lo llamaban; este embutido salía en dos colores: blanco, cuya base era cancha de maíz blanco que le daba color y también entraba coliflor, por esta razón había que consumirla pronto porque se descomponía; en cambio la morcilla negra tenía la base de sangre y cancha de maíz morocho molida, además de todos los menjunes y yerbas que le daban más sabor; esta morcilla se conservaba más que la primera por la grasa que contenía y el cocimiento al que estaba sometida. Los chanchos ya en carcasa y bien limpios eran llevados a un gran corredor que mis padres habían hecho construir con una estructura muy sólida, pues las vigas de eucalipto en las que se apoyaba todo el techo de tejas, apoyadas sobre una quincha de carrizo tejida con vigas que atravesaban todo el ancho del corredor, a las cuales estaba firmemente asegurada con cabuya formando un tejido perfectamente tupido y listo para colocar las tejas afirmadas con barro y en perfecta simetría; este largo corredor medía más de quince metros, donde los cinco primeros tenían una pared divisoria, dejando un ambiente bastante amplio que ocupaba el horno; los otros diez a doce metros de luz con tres columnas, donde apoyaban la viga de eucalipto, a la cual se amarraban las viguetas transversales, daban firmeza al techo. Todo el fondo del corredor tenía un poyo que servía para sentarse en las eventuales reuniones de las festividades o para que los trabajadores, que en oportunidades bordeaba el número de treinta, puedan guarecerse de una eventual lluvia. Este corredor en el cuchipishtag servía para beneficiar dos o tres chanchos capones que habían sido degollados y pelados al borde de la acequia y a una distancia de casi una cuadra, lugar de donde eran transportados en huanto y con la ayuda de un buen palo que lo apoyaban en los hombros los pishtacos, no sin antes haber hecho pasar el palo entre las patas amarradas del cebón. La viga de eucalipto que además de soportar todo el peso del techo, esta vez servía para colgar al chanco con una reata que unía el hueso de la mandíbula inferior del animal, ahuecada previamente, para hacer pasar la reata y asegurarla a la viga de eucalipto de manera que, el pishtaco, levantando las manos, pueda cortar desde el pescuezo hasta las patas, y así ocupaban la misma posición los dos o tres animales en carcasa, para que de inmediato, cada uno de los matarifes comience la labor del descuerado que lo hacían con destreza y rapidez, haciendo corte profundo en coronilla alrededor del cuello que servía de partida para los cortes a lo largo del cuerpo del ancho de tres pulgadas, que con habilidad tallaban de cuello a rabo, o pierna y pata, según la parte que toque el cuchillo del diestro. Estos cortes no eran menos profundos que el inicial del cuello y casi con precisión terminaban en la carne roja. Cuando el chanco estaba totalmente tallado, el mismo matarife, comenzando en el cuello, separaba con el cuchillo el cuero de la lonja pocos centímetros, y dando un tirón rasgaba hasta el final, consiguiendo las tiras de cascarón que luego las ponían a secar para guardarlos; este cascarón se usaba después en diferentes comidas: tostado para comer con cancha, molido y hecho picante con papas, pero lo tradicional era el chupe o sopa de trigo con papas y cascarón tostado. Luego venía el longeado del cerdo que también los expertos pishtacos lo terminaban en poco tiempo,

para esto ya las tremendas artesas, apoyadas en el poyo, esperaban limpias las tiras que les alcanzaban los longeadores para ser cortados en trozos y luego ser echados a los enormes pailones que con agua y sal hervían en las tremendas cocinas, que se construían cada vez que había cuchipishtag. En un lado del enorme corredor cada paila tenía una capacidad determinada, y la tasada de ésta dependía del volumen de los chanchos a tostar, nunca sobraba carne. Mientras la lonja se cocinaba en el agua hasta que empezaba a tomar una coloración perlada oscura, ya la carne había sido totalmente picada y estaba lista en las bateas. Las piernas y los brazuelos en ocasiones se dejaban para el jamón, que tenía una preparación aparte, del mismo modo que los lomos que en tiras largas se separaban para hacer el adobo. En el mismo corredor donde se retaceaba a los chanchos y hervía la lonja y manteca, al lado, en otro pailón, hervía el mote pelado de maíz blanco que se producía en la parte más alta de la hacienda, en Ogopampa. El proceso de tostado duraba tres horas desde el inicio, pero el mote hervía desde muy antes que el chicharrón para que salgan al mismo tiempo. Al medio día, cuando estábamos nosotros: yo y mis hermanos, pocas veces mi papá, mi mamá nos llamaba al comedor para servirnos en el almuerzo la fritanga caliente, y también venían los antojitos, pues todos querían la lengua y nada de hígado, preferíamos el bofe, a éste luego de un buen plato de fritanga nos servían el chupe verde aromático, que obligatoriamente teníamos que tomarlo. No había vino para asentarlos, pero la sed la mitigábamos con un buen vaso de chicha morada hecha con maíz de Visag. Desde la primera hora de la tarde ya se expandía por kilómetros el olor del chicharrón y la gente, que no eran más de veinte núcleos familiares, sabían que ninguno se iba a quedar sin probar el plato con el aromático chicharrón, aun fuera un trozo de carne, lonjas y el mochco que mi mamá servía con mucho cariño. Para el caporal, que era nombrado cada año o renombrado por mi mamá, era el primer plato de chicharrón y el mejor servido, después venían los pishtacos que casi siempre estaban con sus mujeres, y son ellas las que previamente habían recogido abundantes hojas de achira de la huerta, pues era en ellas donde quipichaban un plato de chicharrón y otro de mote. En todo Visag ninguno se quedaba sin probar el chicharrón. El reparto lo hacía mi mamá, luego de haber completado las quince o más latas de manteca que se sellaban, y luego dos o tres más, abiertas, donde se guardaba chicharrón para consumo nuestro, el resto del chicharrón se vaciaba a las artesas donde se seleccionaba carne, lonja y mochco, separando para consumo de la casa y para el reparto. La fritanga se terminaba ese día y el unto se guardaba en ollones para su lagua de los perros de la hacienda. Nosotros ese día también comíamos chicharrón por la tarde con el café, pero teníamos para varios días e incluso para traer a Huánuco.

El jamón lo hacía mi papá, lo mismo que el adobo, las mujeres en la cocina ya dejaban preparado el condimento con que se aderezaba, con bastante ajo, pimienta, cominos, ají mirasol, sal de reglamento y no sé qué cosas más. Las piernas y los brazuelos ya oreados eran untadas con los menjunjes y acomodados en la batea, ya dentro de la casa hacienda era mi papá quien lo hacía con habilidad, untando las piernas y los brazuelos, para luego de haber preparado los jamones éstos los acomodaba en las tablas que él mismo había acondicionado en la parte debajo de una prensa que había llevado a Visag, para darle diversos usos, pero que esta vez servía para prensar jamones con dos tablas colocadas arriba y debajo de la prensa de tornillo, semejando un sándwich de jamones. La presión que ejercían las tablas era graduable y se ajustaba el tornillo de la prensa accionando una enorme manivela, hasta que los jamones hayan expulsado todo el líquido que podía originar una pudrición. A los tres o cuatro días, cuando la carne de los jamones ya se había estabilizado, pasaban al ahumado en la cocina, donde eran colgados con ganchos en forma de S que se aseguraban en las vigas del techo de la cocina, que obviamente no tenía cielo raso en toda la enorme habitación bordeada de poyos, construidos por los anteriores ocupantes de la hacienda Visag, no precisamente para sentarse, sino para poner en ellos los utensilios de la cocina y otros adminículos propios de ese ambiente. Estos poyos estaban también cubiertos de quincha y barro por la parte delantera y dejaban unos agujeros o puertas para que salgan o entren los cuyes, no permitiendo la entrada de gatos o perros. La cantidad de cuyes que se criaban era de varias docenas que se auto renovaban mensualmente, pues, además de que comíamos en la chacra, mi mamá acostumbraba a traernos pishtaditos y saladitos a Huánuco, no sin la crítica de mal gusto de mi tía María, que exclamaba “yapando agua al río”, pues en nuestra cocina de Huánuco, teníamos una similar cantidad de cuyes. El tiempo de ahumado de los jamones era relativamente corto, pues antes de los treinta días ya comenzábamos a consumirlos y lo hacíamos cuando se acababa el adobo.

El adobo, que era también una habilidad de mi papá el prepararlo, pues se trataba de cuatro o seis filetes de lomo de más de dos kilos cada uno, que los untaba, tallaba con cortes a cuadritos de cabo a rabo, para luego de salarlos y aderezarlos no sé con qué menjunjes con la base de ají mirasol,

palillo, pimienta, comino, ajos y no sé qué otras cosas más. Los filetes de lomo también eran objeto del deshidratado, pero no en la prensa, sino con menos prolijidad porque se consumían más pronto, y siempre eran sometidos al ahumado en la cocina que no dejaba de humear ningún día del año, porque cuando nosotros no estábamos, estaba el Tápaco, que todos los días, además de sus alimentos, tenía que cocinar un ollón de mote para que coman él y los eventuales viajeros, peones o cualquier cristiano que asomaba por la hacienda, la lagua de los perros que nunca eran menos de cuatro enormes y nobles animales, todos machos eunucos para evitar el problema de la procreación o el abandono de la hacienda, por enamoramiento, nunca por hambre, porque tenían lo suficiente para comer; en épocas de matanza hacían sus entierros de los huesos que les sobraba del festín.

El relleno, morcilla o también musinga, como le llamaba la gente de Visag, de los chanchos era abundante, hervía toda la noche en la cocina de varias hornillas, con plancha de fierro que era suficiente para todos estos menesteres. Por la mañana las mujeres, dos o tres, que habían tenido a su cargo la fabricación, como solían llamarlo, sacaban, escurrían en bateas y luego de haber oreado totalmente era colocado en palos largos atados de sus extremos a las vigas del techo; tantos como musinga y adobos habían que ahumar para preservarse y adquirir mayor sazón por el ahumado. Las responsables de la elaboración tenían un premio especial, además de su tarea, y consistía en un buen marcay producto de su sacrificio. Lo cierto es que del chanco se aprovechaba todo, pues, hasta el caldo donde hervía la musinga lo tomaban los chanchos capones, que entraban a reemplazar a los que habían sido sacrificados. Lo único que vendíamos era la manteca que era traída a Huánuco en burro de a dos por animal, a ambos lados del sillón de madera, apero que se usaba sólo para ese tipo de carga para no lastimar a la bestia. Las latas con chicharrón eran dos, una se consumía en Visag y otra en Huánuco, ocasionalmente se rellenaban tres.

Lamento la interrupción de este apetitoso relato que lo hice saboreando los chicharrones que me gustaron, más que todos aquellos que pude haber comido durante toda mi azarosa existencia, y postergo por un tiempo las vivencias que tuve en ese pedazo de tierra, el mismo que fue la niña de los ojos de mi santa madrecita, debido a los jalones que me dan las muchas sartas de "mashcullos" ensamblados por sus genitales, pretendiendo arrastrarme a lo profundo, para evitar que continúe escribiendo sobre su horripilante existencia y los estragos que causan en esa efímera y continuada vida de destrucción. Pero, como el lector no puede perjudicarse, mientras, aprovecho para reeditar tres de mis primeros ensayos, que sin lugar a dudas tienen mucho que ver con el mashcullaje que hoy, al parecer, se está haciendo endémico en el Perú.

Y va el primero: Apocalipsis de la UNHEVAL.p

**APOCALIPSIS DE LA  
UNIVERSIDAD  
HERMILIO VALDIZÁN**

Pedro benedetti  
1988





## LOS SIETE JINETES DEL APOCALIPSIS

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán nació de la gesta popular, cuando efervecía en todos los estratos sociales del Pillco (Huánuco) la ambición innata de profesionalizar a la juventud.

Fue fundada en 1961 por el patricio huanuqueño don Javier Pulgar Vidal, como filial de la Universidad Comunal del Centro, con sede en Huancayo, llamándosele Facultades de Recursos Naturales y Educación. Fue nacionalizada en 1964 con el nombre de Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, nombre que hasta la fecha perdura.

Por sus aulas han desfilado ilustres profesionales y fue creciendo en alumnado, facultades y prestigio, gracias a la tesonera labor de un grupo de profesionales idóneos, muchos de los cuales estudiaron en el extranjero, y alimentaron con sus conocimientos a una juventud preclara y con deseos de estudiar y superar. Formáronse de esta manera las primeras promociones. De la facultad de agronomía, la más homogénea, egresaron grupos de ilustres profesionales que hoy en día se encuentran labrando un mejor destino de nuestra tierra y de todo el país.

Con el crecimiento de nuestro primer centro superior de estudios, afluyen a sus aulas toda gama de “profesionales”, los mismos que más que impartir enseñanzas, traen consigo ambiciones de poder y convierten a nuestra querida universidad en un conglomerado de pasiones subalternas que contradicen los fines nobles que debe perseguir, tales como: “Formar humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica”. Extender su acción y sus servicios a la comunidad y otros, rigiéndose por los principios de la búsqueda de la verdad, afirmación de los valores y el servicio a la comunidad.

Desde ese momento las “autoridades” y sus allegados actúan por impulsos, generalmente en función de personas, no de principios ni leyes, pues tenían como aliada la carencia de una ley de bases de la universidad e interpretaban a su antojo la Ley General de Educación, y el obsoleto Estatuto de la Universidad Peruana, que hasta la fecha no ha sido modificado. Se crea de esta manera un gobierno que no pudieron nunca reorganizar ni gobernar.

Esta situación, que se mantuvo por años, es aprovechada por el gobierno militar, quien en junio de 1977 dio el D.L. N° 21925, que versaba dizque sobre el cambio de autoridades en todas las universidades del país; pero, insólitamente en la reglamentación del mencionado decreto el entonces CONUP (Consejo Nacional de La Universidad Peruana) dictamina: “Sólo pueden elegir y ser elegidos, aquellas autoridades que provengan de la Asamblea Universitaria”, exceptuando de este requisito a la Universidad de Tacna, la misma que, por su reciente creación, carecía de Asamblea Universitaria al no tener profesores principales. “De esta manera, la única universidad del país, cuyas autoridades no provenían de elección en Asamblea Universitaria, era la nuestra y por ende se presume que el D.L. 21925 fue dado para imponer como rector de la misma al Ing. Mirko Cuculiza Torre, pues dejaron de votar en las “elecciones” siete autoridades y, lo peor, es que tampoco tenían éstas, opción de ser elegidas. El Ing. Cuculiza, quien ganó por un voto el rectorado, regresaba del CAEM, donde se perfeccionó en “altos estudios militares”. También se perfeccionó en el CAEM el rector que lo sucedió, M.V. Lorenzo Yaringaño Cancho.

A partir de estas “elecciones” surge el imperio del terror y un relajamiento total de los valores éticos, morales y educación. El nuevo rector que hasta la fecha había ejercido una mediocre carrera en el ejercicio de su profesión, pues pertenecía al grupo de los “turistas diplomados” en el extranjero,

se agiganta fantasmagóricamente e incursiona en las relaciones con países europeos y norteamericanos, a través de allegados “profesores becarios”, quienes realizan “estudios rápidos”, de seis meses, durante los cuales realizan tres o más viajes de placer con su familia, destino: un país europeo. Inmediatamente después el rector Cuculiza incursiona en la política nacional, por primera y única vez en su vida, siendo insólitamente “elegido” Senador de la República, luego Ministro de Estado, cargo que al no estar capacitado para ejercerlo, desempeña un triste papel que la historia de Huánuco la mencionará. Pero a pesar de todos sus desatinos acumula cuantiosa fortuna que la convierte en bienes, tanto en el país como en el extranjero.

Cuando Cuculiza es elegido “senador”, deja el rectorado a Lorenzo Yaringaño Cancho, discutido personaje de la universidad, cuya antigüedad en los claustros según él, había sido probada por el carbono 14 y previamente fue enviado por el rector Cuculiza a perfeccionarse en el CAEM. Por esta y otras razones que nos reservamos el comentario, Yaringaño Cancho continúa la misma política de “relaciones exteriores”, pero, no necesita enviar catedráticos a Europa, pues los viajes los efectuaba el propio senador aprovechando su ventajosa posición. Yaringaño, al igual que Cuculiza, acumula cuantiosa fortuna que agrega a la que ya poseía, pues su ejercicio en la alquimia es anterior a éste.

Con la dación de la Ley de Bases de la Universidad Peruana, Ley N° 23733, en diciembre de 1983, cunde el pánico en el rector Yaringaño y Cía. Pero, como tenía treinta años de servicios al estado, cesa en el cargo, dejando encargado insólitamente el rectorado a la química, doña Rosa Abarca Cano, quien, mediante artificios y pases mágicos, lo hace regresar a la Universidad, hasta que sean elegidas las nuevas autoridades. En estas elecciones, previa “reglamentación” de las mismas, se infiltra el cusqueño Luis Delgado Béjar, probablemente con la promesa de continuar con la política alquimista, pero éste los traiciona, disparándose por su cuenta y riesgo, para lo cual trae a todos sus parientes y allegados desde Arequipa y Cusco, formando un nepotismo ilustrados dentro de los claustros santuarios valdizanos. Los susodichos perdedores del dominio de la infraestructura inviolable de los laboratorios del crédito húngaro, tratan de recuperar posiciones con principios maquiavélicos (divide y gobierna), consiguiendo, con el apoyo del senador, la dirección técnica del súper sabio Edgardo Torres Vera y el asesoramiento legal de Lino Casafranca, desde la Comisión Nacional Interuniversitaria (CONAI), sembrar el caos dentro de la UNHEVAL, llegando al extremo de querer ejercer el rectorado, ilegalmente, por su puesto cuatro “rectores” simultáneamente. Todos ellos pretendían registrar su firma en el Ministerio de Economía y Finanzas y el Tesoro Público para tener acceso a los fondos de la Universidad. Por cierto que ninguno logró su objetivo; y se trata de los siguientes profesores: Luis Delgado Bejar, Luis Romero Cornejo, Rosa Abarca Cano y Armando Ruiz Vásquez. En este río revuelto gana la pescadora química Rosa Abarca, quien a pesar de no tener dominio económico, pues nunca manejó los fondos de la UNHEVAL, sino los propios, ni requisitos para ejercer tan alto cargo, se apodera de la UNHEVAL, sin razón legal alguna y por espacio de casi un año, desde 1985 hasta el 86. La apócrifa “rectora” al igual que la dama de hierro Margaret Thatcher, amarra sus pantalones y se mantiene firme hasta que el Congreso de la República, en vista de la aguda crisis que atraviesan muchas universidades del país, inclusive la Valdizán de Huánuco, promulga la Ley N° 24387, en la misma que adiciona el inc. K a la Ley de Bases 23733. El mencionado inc. K otorga poderes especiales a la Asamblea Nacional de Rectores para dirimir sobre controversias que se producen en las universidades del país, especialmente sobre reconocimiento de sus autoridades y, es así, que destituye a las pseudo autoridades de la UNHEVAL, incluyendo a la dama de hierro Rosa Abarca Cano. Pero, inexplicablemente, la Asamblea Nacional de Rectores nombra una curiosa “Comisión Transitoria de Gobierno” integrada por los profesores: Juan Huapalla Yábar, Pedro Machuca Sotelo y Fernando Portilla Huerto. Esta comisión nombrada, al parecer con la venia del ex político Cuculiza, sólo tenía facultades para elegir al Rector y contaba con un plazo improrrogable de sesenta días, según lo establece el inc. K de la ley que nos ocupa. Pero, por razones que se ignoran, Huapalla tiene miedo y solicita su cesantía a los pocos días de haber juramentado el cargo de presidente de dicha comisión transitoria, quedando auto nombrado presidente de dicha comisión el Ing. Juan Pedro Machuca Sotelo, el mismo que con la severidad de la Thatcher, el asesoramiento y dirección técnica del super sabio Edgardo Torres Vera y Lino Casafranca, desde el anonimato, crea una situación caótica, semejante a la Babel bíblica, pero no ejecuta ninguna acción tendiente a la elección del Rector, ni siquiera para disimular sus intenciones de no cumplir con la Ley.

Vencidos los términos establecidos por el inc. K, ya mencionado tantas veces, el dictador Machuca pretende apoderarse de la Universidad a manum militare, pues presumiblemente contaba con apoyo internacional, pero el Congreso de la República que ya estaba en autos sobre la problemática valdizana, promulga la Ley 24512, la misma que declara en reorganización la Universidad Hermilio Valdizan de Huánuco; facultando a la Asamblea Nacional de Rectores el nombramiento de la Comisión Reorganizadora, integrando la misma con profesores de otras universidades del país.

El sainete tragicómico representado en la UNHEVAL por los miembros nombrados por la ANR, señores Víctor Ishiyama Cervantes, Héctor Palomino Martorell y Ricardo Hurtado Pomalaza, es ampliamente conocido por el pueblo huanuqueño y el ambiente universitario; sin embargo, y a pesar de ello, nadie pone interés para enmendar los errores cometidos por estos malos elementos, quienes maliciosamente dejan pasar el mes de diciembre del año (el pasado) sin elegir el Tercio Estudiantil, estamento indispensable para la constitución de la Asamblea Universitaria, único organismo capaz de elegir legalmente al Rector y de esta manera cumplir su mandato a cabalidad, dejando a la universidad funcionando adecuada a la Ley de Bases 23733.

Esta omisión, involuntaria al parecer, está perfectamente programada por los protagonistas del drama y transmitida siempre por el súper sabio Torres y el asesoramiento legal de Lino Casafranca, desde el anonimato. Pues, lo único que persiguen es que nuestro centro superior de estudios desaparezca por supresión parlamentaria y de esta manera nunca se descubra la desaparición de los laboratorios de química del crédito húngaro, informado por la Contraloría. Desaparición que generó cuantiosa fortuna.

En esos momentos de tenebroso espacio, tiempo histórico, la nave de la Universidad se encuentra al garete, sin timón ni tripulación que la guíe, tiene muchas brechas en el casco que hacen inminente su hundimiento; cuando esto sucede las ratas son las primeras que abandonan el barco y lo hicieron en orden jerárquico: primero, el senador, luego el corcel veloz, y así concluye con la fuga de los sainetistas Ishiyama, Palomino y Hurtado, quienes dejan un guardián celoso, de ocupación químico, para evitar que se descubra la caja negra del barco.

En esta forma se cumple la profecía y Rudy Minaya se erige como séptimo jinete apocalíptico.

## EL TRAMO FINAL

La agonía de nuestra pobre y querida universidad es penosa y larga, pues luego de tanta ignominia que motiva el apocalíptico desenlace, surgen nuevos jinetes y reaparecen otros que no permiten la legalización del funcionamiento de la misma. Pues bien, establecido está en los Arts. 26 y 27 de la Ley de Bases de la Universidad que dice: “Las universidades organizan su régimen de gobierno de acuerdo con la presente ley y sus estatutos, atendiendo a sus características y necesidades”. “El gobierno de las universidades y de las facultades se ejerce por: a) La Asamblea Universitaria, b) El Consejo Universitario, c) El Rector y d) El Consejo y Decano de cada Facultad”.

Obviamente que estos artículos concuerdan plenamente con el Art. 40 de la propia Ley que dice: “La autonomía inherente a las universidades se ejecuta de conformidad con la Constitución y las leyes de la República e implica los derechos siguientes: a) Aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo a él; b) Organizar su sistema académico, económico y administrativo; c) Administrar sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la ley. La violación de la autonomía de la universidad es sancionable conforme a ley”.

En los artículos que hemos reproducido de la Ley 23733, únicos sobre el gobierno y autonomía de las universidades del país, no se menciona que una universidad pueda ser gobernada por una comisión organizadora. Tampoco dice que la Asamblea Nacional de Rectores pueda gobernar cualquier universidad, o encargar el gobierno de cualquiera de ellas a una comisión elegida a dedo por ese organismo tutelar. En tal virtud, nuestra Universidad de Huánuco se encontró funcionando al margen de la Ley desde el mes de julio de ese año, desde la fecha que queda sin efecto la Ley de Reorganización 24512; la misma establecía el plazo improrrogable de un año, para que la comisión reorganizadora adecuara a la Ley la Universidad Hermilio Valdizán, bajo responsabilidad.

Este ilegal funcionamiento es aprovechado por los “reorganizadores” Edgardo Torres Vera, Pedro Machuca Sotelo y Rudy Minaya Cruz, presumiblemente manejados por los patriárquicos jinetes apocalípticos, precursores de la execrable hecatombe que hoy vive nuestra casa superior de estudios.

Los llamados reorganizadores, Torres y Cía, ejercen una apócrifa autoridad, pues su nombramiento no proviene de la Asamblea Universitaria, ni siquiera de la propia Universidad, puesto que fueron nombrados por la Asamblea Nacional de Rectores, organismo coordinador, cuya función no es la de violar la autonomía de las universidades, sino las específicas que señala la Ley 23733 en su Art. 92 y sus 9 incisos. Tampoco el inc. K, adicionado a dicho Art. por el Congreso de la República, mediante Ley 24387 del 3 de diciembre de 1985 faculta a la ANR nombrar comisiones reorganizadoras, sino que en sus acápite 3, 4 y 5, le permite, se entiende por una sola vez y únicamente por sesenta días designar una comisión transitoria de gobierno dentro de la Universidad en conflicto, con el fin exclusivo de elegir a las nuevas autoridades. La Asamblea Nacional de Rectores ejerció ese derecho en marzo de 1986, cuando nombró la comisión integrada por Juan Huapalla Yábar, Pedro Machuca Sotelo y Fernando Portilla Huerto, comisión que como se dijo nada hizo por elegir a las nuevas autoridades, y tampoco nadie les pidió cuentas, más aún, se supone que por esa dolosa negligencia el Ing. Pedro Machuca Sotelo fue premiado por su labor, pues hoy (en aquel momento) insólitamente integra la Comisión Reorganizadora nombrada ilegalmente por la Asamblea Nacional de Rectores que todos cuestionamos.

La ilegalidad del funcionamiento de la UNHEVAL es conocida por todos y cada uno de los miembros de la comunidad valdizana; del mismo modo es conocido el hecho de que la actual Comisión Reorganizadora (de la época en mención) no tiene facultades para gobernar la Universidad porque así lo determina la Ley. Sin embargo, esta comisión, al igual que las anteriores, desde la presidida por Ishiyama, ha convocado a clases sin estar facultada, ha contratado profesores, ha despedido a otros, y en fin, ha realizado actos jurídicos mil, los que sólo competen a las autoridades legítimamente constituidas, tal como lo establece la Ley de Bases 23733 en sus artículos 26 y 27 que hemos reproducido. En tal virtud, todo lo actuado en el recinto universitario valdizano, desde el mes de enero del año en curso (de ese año) es nulo, *Ipso jure*, por no estar ajustado a Ley.

Conocido es también el hecho de que el exiguo presupuesto de la Universidad, apenas de 1/. 33 637 000 correspondiente al año en curso (de esa época), y mucho menor los años anteriores, haya sido capaz de enriquecer a las autoridades anteriores, mucho menos despertar pasiones inauditas de alcanzar el poder en nuestra alma máter, que, sintomáticamente, los rectores y autoridades que ejercieron el gobierno de la misma, a partir del D.L. N° 21925 amasaron fabulosas fortunas e invirtieron en el país y el extranjero en bienes raíces. Estos personajes hoy en día rondan como tenebrosos fantasmas cuidando que a la universidad huanuqueña nunca llegue la Ley; que siga el caos y el desorden para que de esta manera sea clausurada por el Parlamento (Congreso). De no ser así, podría descubrirse lo que nunca quisieron investigar las autoridades competentes de la localidad: Policía de Investigaciones, Ministerio Público y Poder Judicial.

Con el cierre de la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco, el Perú y Huánuco perdería no sólo un centro superior de estudios, con más de ocho mil estudiantes agrupados en once facultades, con un presupuesto de treinta y tres millones de intis (denominación de los ochenta), que como agua bendita se esparce en el pueblo huanuqueño, permitiendo vivir a modestas familias de clase media con relativa holgura, sino que primordialmente moriría el árbol de la vida y la cultura, el único que sostiene la barrera que linda con la delincuencia. No olvidemos que en nuestro territorio se produce el 60% de la cocaína que se consume en el mundo y que el único medio de combatir este flagelo de lesa humanidad es culturizando al pueblo, puesto que sólo un pueblo culto conoce que la droga está destruyendo la raza humana y por lo tanto no puede destruirse.

Es fácil apreciar que desde la elección del rector Dr. Luis Delgado Béjar en 1984, pierden el control de la universidad los privilegiados del D.L. 21925 dado por el Gobierno Militar. Desde ese momento la pugna es por recuperar el poder en la universidad a como dé lugar, para esto se unen todas las fuerzas existentes en la misma y no dan tregua, pero como ya existe una Ley de Bases no es tan fácil recuperar lo perdido y como lo único que han logrado es eliminar a Luis Delgado Béjar optan por lo peor, eliminar la Universidad. Desde esa fecha en orden cronológico han ejercido el gobierno legal e ilegalmente: Rosa Abarca Cano; la Comisión Transitoria de Gobierno integrada por Huapalla, Machuca y Portilla; la Comisión Reorganizadora presidida por Víctor Ishiyama; y, finalmente la "Comisión Reorganizadora" presidida por Edgardo Torres Vera; todos ellos, profesores principales, conocedores de la Ley Universitaria y demás dispositivos legales que determinan y norman el funcionamiento de una universidad; siendo así, ¿por qué razón ninguno de ellos ha intentado siquiera normalizar y regularizar adecuándola a la Ley a la UNHEVAL?, ¿es que estos señores han sido presionados, tal vez, o amenazados para que infrinjan la Ley, y de esta manera logren su macabro objetivo de ver derogada la Ley de creación de la UNHEVAL. Sólo el tiempo lo dirá; y nosotros, bien gracias, seguimos murmurando entre dientes, a veces despotricando, pero no somos capaces de constituir con la ayuda de la fuerzas vivas de Huánuco, una Comisión Reorganizadora y de Gobierno, auténtica, nombrada en claustro pleno, pero con facultades de gobierno y las específicas para que en el plazo perentorio de días, realice las siguientes acciones:

- 1° Legalice la resolución de convocatoria a clases dada por Ishiyama y Cía.
- 2° Legalice los contratos de los profesores contratados por el mismo Sr. Ishiyama hasta la finalización del año académico en todas las facultades.
- 3° Realice las elecciones estudiantiles con el fin de constituir el tercio, tal como lo establece la Ley 23733 en su Art. 26 inc. D, para de esta manera conformar la Asamblea Universitaria.
- 4° Elegir a los decanos de las facultades.
- 5° Elegir a los representantes de los profesores conforme al inc. C del mismo Art. de la Ley de Bases de la Universidad Peruana.
- 6° Elegir el comité Electoral Universitario de acuerdo al Art. 39 de la ley.



7° Conformar e instalar la Asamblea Universitaria conforme al Art. 40, de la misma Ley.

8° Elegir al Rector.

(Acciones para la coyuntura de la época).

Estas acciones sólo puede ejecutarlas una comisión de gobierno, o llámese como quiera, pero que sea de la propia Universidad, pues el Art. 4, en su inc. A y demás de la Ley de Bases de la Universidad Peruana así lo establece.

Todas las articulaciones que más parecen un sainete cómico y trágico a la vez, representadas por Pedro Machuca y Cía., Víctor Ishiyama y Cía., devienen en írritas y aparentemente producto de la ignorancia de los susodichos y de la comunidad valdizana; pero no es así, la madre del cordero está tan oculta y celosamente custodiada por un macabro ente, ni siquiera sobrenatural, sino abominable.

Es también conocido por todos los valdizanos y paganos que los sainetistas han ejercido su mandato maquiavélicamente, han usado su privilegiada situación de gobernantes únicamente para sembrar el caos en la Universidad; simulando revanchismo han ejecutado a rivales, han masacrado los principios de la razón y de la lógica, han desacatado la propia Ley que los nombró, cometiendo actos reñidos contra la moral y las buenas costumbres; han mancillado el alma máter de los claustros santuarios del templo del saber.

Estos execrables actos que sólo en Huánuco se permiten, se debe fundamentalmente a que en este lugar ejerce su ominoso poder “don dinero”, que es capaz de comprar voluntades y conciencias de las autoridades que tienen a su cargo la sagrada misión de administrar justicia y reprimir el delito. Con esa confianza han actuado los sainetistas, con plena seguridad de que ni el Poder Judicial, ni el Ministerio Público, ni la Policía, ni los alumnos, ni el pueblo en general se atreverían a pedirles cuentas de sus actos dolosos. El celoso guardián de Marabamba, personaje al parecer mitológico, se patentiza cada vez que en el seno de la universidad surge una luz de legalidad, entonces se hace presente en la ciudad, amenaza, asusta, hasta lograr su objetivo sembrando el caos y desgobierno; entonces se siente tranquilo y desaparece, pues los vasallos han recibido el castigo y se obligan a reincidir en sus fechorías.

El fantasma de la ópera en su última incursión durante la toma de locales universitarios por los alumnos, que duró veinte días, obligó al súper sabio Torres, Presidente de la Comisión Reorganizadora, a fingir que lo habían derrotado y que transara firmando un acta el 1 de octubre, en el local del Colegio de Periodistas de Huánuco. En dicha acta lo único que consiguieron los ingenuos alumnos, es haber sido engañados miserablemente. La habilidad del súper sabio y su asesor Casafranca, desde el anonimato, es perversa, pues en dicha acta, según se sabe, se compromete a imposibles, por ejemplo:

“1°.- La CR se compromete a resolver la descentralización de las once facultades en el término de 10 días”. “2°.- La comisión reorganizadora se compromete a profundizar la investigación y revisión de los posibles actos irregulares cometidos por las autoridades del gobierno anterior”. Es decir no se comprometen a nada, puesto que no están facultados para ejecutar los puntos del compromiso, y tampoco lo hacen. Sin embargo, rehúsan comprometerse, por ejemplo, a constituirse en comisión de gobierno y en un plazo determinado entregar la Universidad a las autoridades legítimamente constituidas, previa elección realizada por ellos mismos.

Como podemos apreciar y nos lo dicen la razón y la lógica, que al no fijarse un plazo de acción ni una meta definida, que para el caso es la elección de las autoridades, los protagonistas del drama, sólo han logrado capear inteligentemente el temporal, pues ellos sólo desean mantenerse en el poder hasta que llegue al Congreso de la República el informe de la Asamblea Nacional de Rectores, anunciando que la Universidad Nacional de Huánuco, no puede gobernarse a sí misma y por lo tanto debe suprimirse.

A cambio de esta farsa, los macabros ejecutores del fatal desenlace, consiguen su objetivo devastador, que los alumnos les entregan el local que habían conquistado tan hidalga y valientemente.

Una vez más triunfa en Huánuco la ignominia y la comunidad valdizana sigue sin inmutarse, al punto que algunos “profesores manifiestan que mejor es que se suprima la Universidad, pues, sólo es

un foco de subversión”, y ellos ya tienen suficiente tiempo de servicios al Estado, para que les sigan pagando sus haberes, sin importarles que la universidad es del pueblo y que le costó bemoles conseguirla.

Los que miramos con horror desde fuera los hechos y elevamos nuestra voz de protesta somos tildados de “conflictivos”, cuando nos quejamos de cualquier atropello en nuestro agravio o provocamos una reacción brutal en todos los ámbitos de la comunidad huanuqueña. Pero, lo más sorprendente es que el Poder Judicial y el Ministerio Público, nunca investigaron los hechos, demostrando con esa actitud, que patrocinan los hechos delictivos cometidos por los “patriarcas” de la universidad, que han ejercido el imperio del terror en nuestros claustros desde el año 1977, pues, es la fecha que se dio el D.L. 21925 sobre cambio de autoridades en “todas las universidades del país”.

Esta debacle de valores y principios ocurrida en la Universidad Hemilio Valdizán de Huánuco al parecer no tiene visos de solución, únicamente porque no quieren. Y nos hace pensar lo peor, llevándonos al convencimiento lo que antes suponíamos, que en Huánuco se produce en cantidad suficiente la cocaína, para que a estos “señores” productores les importe poco o nada los ocho mil alumnos. Pensamiento triste, pues los que administran este negocio en la Universidad han pasado por sus aulas, han saboreado el néctar de la cultura, de la solidaridad humana y el respeto a su propia raza, la misma que la están destruyendo sin piedad.

Es momento propicio para que el autor de este pequeño ensayo haga un llamado a la colectividad en general, y en especial a los miembros del Ministerio Público y Poder Judicial, para que no se dejen endulzar con las dádivas de los poderosos. Pues el dinero de ellos está manchado con todo el oprobio de sus dolosos actos. Hago extensiva esta invocación a las fuerzas policiales para manifestarles que es más fácil prevenir que curar, pues la represión siempre implica reacción, que para el caso es brutal. A todos en general, para que nos demos cuenta que el dinero no es la felicidad, y cuando éste no es bien habido, es siempre mal empleado. En tal virtud, raciocinemos como lo hace Palito Ortega cantando, “pa cuatro días locos que vamos a vivir” vivamos honestamente. A las autoridades en general para que se preocupen por su universidad, siquiera un poquitín, pues ésta es patrimonio del pueblo huanuqueño y tiene que defenderlo con garra, al igual que lo hicieron con el territorio nacional los próceres y héroes de nuestro pueblo que suman varias docenas a la fecha.

Invoco por último a la comunidad valdizana, a fin que se nutra con el néctar de la razón y la Ley, y de esta manera pueda exigir a los pseudo reorganizadores, o nombrar otra comisión con la finalidad de que en un plazo no mayor de noventa días, se constituyan e instalen las nuevas autoridades de nuestra universidad, para de esta manera desaparezca el fantasma apocalíptico al igual que sus jinetes agoreros. No olvidemos que sólo los miembros de nuestra universidad pueden realizar esta hazaña. No esperemos peras del olmo. El Parlamento (actual Congreso) o la Asamblea Nacional de Rectores, dada la situación caótica, sólo tienen facultades para suprimir la Universidad. Esto sería muy lamentable.



# EL TERCER PODER DEL ESTADO



## Tomo 1

Pedro A. Benedetti Ponce





## **DEDICATORIA**

Dedico este segundo garabato a mi querido primo JUAN PONCE VIDAL Q.E.P.D., quien no pudo prologar el ensayo por haber protagonizado la defensa del autor y presunto inculpado del crimen más horrendo que registra la jurisprudencia nacional en todos los tiempos “ACUSACIÓN FISCAL CON SOLICITUD DE CONDENA POR DOS AÑOS DE PENITENCIARÍA”, cuyo móvil constituían quince intis que a nadie se le perdieron, gastándose en el juicio ordinario, millones del erario nacional.

Se lo dedico in memoriam, en prueba de mi eterna gratitud, cariño y admiración imperecederos que vivirán en mi espíritu por siempre, alumbrando cual teas encendidas el escabroso camino que me toca recorrer a lo largo de mi trayectoria ecuménica.

Lo dedico además, a todos los hombres de bien que lean este ensayo, y del mismo modo que lo hizo JUAN PONCE VIDAL, defiendan con ardor el imperio de la Ley y la justicia, para ver si es posible, algún día, la derrota de “EL TERCER PODER DEL ESTADO” que se enseñoreó en nuestro medio, ejerciendo su acción devastadora a lo largo y ancho del territorio nacional.



## PALABRAS AL MARGEN

De Pedro Benedetti Ponce ya conocíamos el pequeño volumen “Apocalipsis de la Universidad Hermilio Valdizán” (Huánuco, 1988) al que ahora se suma “El Tercer Poder del Estado”, texto en el que se incluyen tres candentes y polémicos testimonios que bien merecen la pena ser leídos de pie y comentados en voz alta.

Tomando como referencia preciso la experiencia personal y no el dato procesado en el gabinete, los “tres casos” que se describen y comentan en el presente volumen tienen como escenario principal a dos instituciones verdaderamente representativas en Huánuco: la Universidad Hermilio Valdizán y el Poder Judicial, irónica o ingenuamente más conocido como “Palacio de Justicia”.

“EL TERCER PODER DEL ESTADO”, más que un estudio sistematizado de la deficiente administración de la justicia en nuestro medio, es un conjunto de testimonios, crónicas y alegatos escritos con valentía, vehemencia y veracidad, en donde Pedro Benedetti no hecha mano a las pinzas o a los guantes de seda para coger y mostrar la realidad, sino que la toma con las manos, directamente, sin ambages ni refinamientos. De allí que el lector del libro encontrará en él, antes que sutiles referencias a las injusticias vividas y padecidas por su autor, enrostramientos y referencias directas a hechos, personas, circunstancias e instituciones, expresados en algunos casos con desenfado y cólera, y en otros con impaciencia y desencanto, pero siempre con sinceridad y coraje. Allí radica justamente a nuestro parecer el valor testimonial e histórico de trabajos de esta índole.

Por otro lado, si bien es cierto que en los anales del pensamiento huanuqueño no existe antecedentes de cuestionamientos similares a la super estructura jurídica. “El Tercer Poder del Estado”, salvando las distancias temporales y de enfoque, de alguna manera retoma el análisis visceral de los hombres encargados de la administración de justicia, un poco a la manera de ese otro fustigador de las “buenas conciencias”, como lo fue don Esteban Pavletich Trujillo, pues como dice el autor en sus líneas finales: “...para ganar un juicio en el Perú no basta tener la razón y la Ley en la mano, sino tener dinero y estar afiliado al “Tercer Poder del Estado”.

Sin embargo, no escapa a nuestro criterio que aseveraciones de esta índole habrán de levantar polvareda y, por ende, suscitar polémica. No podría ser de otra manera, pues cuando la realidad es mirada sin anteojeras y las verdades son dichas sin tapujos ni eufemismos, es natural que más de uno de los señalados con el dedo acusador tengan que sentirse ofendidos, que es también una forma de reconocerse culpable.

*Andrés Cloud*



## PREFACIO

La Estructura del Estado según la Constitución Política del Perú, reconoce tres poderes:

**EL LEGISLATIVO.-** Representado por el Congreso de la República, que se compone de dos Cámaras: La de Senadores y la de Diputados, siendo sus atribuciones: dar leyes y resoluciones legislativas, así como interpretar, modificar o derogar las existentes: Velar por el respeto de la Constitución y las leyes, y disponer lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores; aprobar los tratados o convenios internacionales de conformidad con la constitución; aprobar el presupuesto y la cuenta general; autorizar empréstitos, conforme la Constitución; ejercer el derecho de amnistía; aprobar la demarcación territorial que propone el Poder Ejecutivo; y ; ejercer las demás atribuciones que le señala la constitución y las que son propias de la función legislativa.

**EL EJECUTIVO.-** Es el presidente de la República el jefe del Estado y personifica la nación:

Son atribuciones y obligaciones del Presidente de la República: 1.- Cumplir y hacer cumplir la constitución y los tratados, leyes y demás disposiciones legales. 2.- Representar al Estado, dentro y fuera de la República. 3.- Dirigir la política general del gobierno. 4.- Velar por el orden interno y la seguridad exterior de la República. 5.- Convocar a elecciones para Presidente de la República y para representantes al Congreso, así como para Alcaldes y Regidores y demás funcionarios que señala la ley. 6.- Convocar al congreso a legislatura extraordinaria. 7.- Dirigir mensajes al congreso en cualquier época y obligatoriamente, personal y por escrito al instalarse la primera legislatura ordinaria anual etc.

**EL JUDICIAL.-** La potestad de administrar justicia emana del pueblo. Se ejerce por los Juzgados y Tribunales jerárquicamente integrados en un cuerpo unitario, con las especialidades y garantías que corresponden y de acuerdo con los procedimientos que la constitución y las leyes establecen.

Son garantías de la administración de justicia: 1.- La unidad y la exclusividad de la función Jurisdiccional. 2.- La independencia en su ejercicio. 3.- La publicidad en los juicios penales. \*4.- La motivación escrita de las resoluciones en todas las instancias, con mención expresa de la ley aplicable y de los fundamentos en que se sustentan. 5.- La indemnización por los errores judiciales cometidos en los procesos penales, en la forma que determina la ley. 6.- La de no dejar de administrar justicia por defecto o deficiencia de la ley. En tal caso deben aplicarse los principios generales del derecho. 7.- la aplicación de lo más favorable al reo en caso de duda o de conflicto en el tiempo de leyes penales. 8.- La inaplicabilidad por analogía de la ley penal. 9.- La de no ser penado sin juicio ni privado del derecho de defensa en cualquier estado del proceso. El estado provee la defensa gratuita a las personas de escasos recursos. 10.- La de no poder ser condenado en ausencia. 11.- La prohibición de revivir procesos fenecidos. Nadie puede ser juzgado nuevamente por hechos por los cuales haya sido absuelto o condenado por sentencia firme. 12.- La invalidez de las pruebas obtenidas por coacción ilícita, amenaza o violencia en cualquiera de sus formas. 13.-. La obligación del Poder Ejecutivo de prestar la colaboración que se le requiere en los procesos. 14.- La prohibición de ejercer función judicial por quien no ha sido nombrado en la forma prescrita por la Constitución o la ley. Los tribunales bajo responsabilidad de sus miembros, no le dan posesión del cargo. 15.- El derecho de toda persona para hacer uso de su propio idioma. Si es necesario el Juez o Tribunal asegura la presencia de interprete. 16.- La indemnización por el estado de todas las detenciones arbitrarias, sin perjuicio de la responsabilidad de quien las ordena. 17.- El derecho de toda persona de



formular análisis y críticas de las resoluciones y sentencias judiciales, con las limitaciones de ley. 18.- La instancia plural. Y 19.- El derecho de los reclusos y sentenciados a ocupar establecimientos sanos y convenientes.

Estos conceptos tomados íntegramente de la Constitución Política del Perú, tienen por objeto ilustrar al lector no letrado lo referido a los Poderes del Estado y cuáles son las facultades y atribuciones de los mismos, dándosele énfasis al tercer poder, el Poder Judicial. Este último, autónomo por su esencia misma e independiente en su ejercicio tal y conforme lo establece la Carta Magna en su Art. 233°, inc. 2, que ejerce su mandato a través de sus órganos jurisdiccionales siguientes:

1. La Corte suprema de Justicia, con sede en la capital de la República. Su jurisdicción se extiende a todo el territorio nacional.
2. Las Cortes Superiores, con sede en la capital del distrito judicial que señala la Ley.
3. Los juzgados civiles, penales y especiales, así como los juzgados de paz letrados en los lugares que determina la Ley; y
4. Los juzgados de paz en todas las poblaciones que lo requieren. Cada uno de los órganos es autónomo en el ejercicio de sus funciones.

Estas normas y principios normativos del poder judicial se extienden a todo el territorio nacional dentro de sus rangos jurisdiccionales, incluso en el territorio huanuqueño, La Muy Noble y Leal Ciudad de los Caballeros del León, la Ciudad de la Bella Durmiente, etc. incursos en el Distrito Judicial de Huánuco, Pasco y Ucayali. Sin embargo, en este distrito tan ampuloso, en los casos de narcotráfico, parece no regir ni la constitución ni la ley y que la Corte Superior o Palacio de Justicia, como se le suele llamar, obedece a otra legislación, aplicada antojadizamente por la mayoría de los magistrados de diferentes rangos, siempre en pro del mejor postor, o sea del que más puede y no del que tiene la razón, y lo amparan las leyes del estado y la constitución. En tal virtud, el Poder Judicial, que constituye el tercer poder del estado, según concepción del autor, en Huánuco sólo es "EL TERCER PODER DEL ESTADO".

¿Sobre cuál es ese poder exclusivo para Huánuco y probablemente otros distritos judiciales del país donde exista el dinero abundante y de uso indirecto? Trataremos en este ensayo, pero a través de procesos que se han ventilado y que han tenido insólitos resultados en nuestra administración de justicia, violándose de esta manera el Art. 2°, inc. 2, de la Constitución, en lo que respecta al derecho que toda persona tiene, de igualdad ante la Ley, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, religión, opinión o idioma.

La narración de estos procesos es completamente imparcial y fría, reservándosele al lector el sagrado privilegio de opinar. Del mismo modo el ensayo no será fantasioso, puesto que cada caso será expuesto con número de expediente si lo tuviera, personas que intervienen en el mismo y la autoridad que resuelve.

Con estas salvedades pasemos a analizarlos sintetizándolos de manera que no se haga pesada la lectura.

## CASO N° 01

Antes de relatar este primer caso me permito retroalimentar sobre un principio físico universal: “No hay efecto sin causa”; de esta manera el lector podrá formular sus apreciaciones, pues la máxima expresada rige para la Razón y la Lógica, las mismas son la base de la legislación mundial, por ende también lo será de la legislación huanuqueña.

Ex. No 3914/78 Por delitos de estafa contra la fe publica y peculado en agravio de la Universidad Hermilio Valdizán y de Máximo López Rafael.

Presunto autor de los delitos Ing. Pedro A Beneditti Ponce. Denunciante Ing. Mirko Cuculiza Torre, Rector de la UNHEVAL- Monto de la supuesta defraudación S/15.000 – QUINCE INTIS. Duración del proceso 8 años hasta la confirmación de la sentencia por la Corte Suprema.

Los antecedentes de tan insólito proceso se remontan al año anterior 1977, cuando el suscrito ejercía el cargo de Director Universitario de Planificación de la UNHEVAL y el Ing. Cuculiza, catedrático de la misma universidad había culminado recientemente una beca en el CAEM, especializándose en Altos Estudios Militares. El susodicho que a la sazón gozaba de la simpatía de los militares del gobierno y, especialmente, del presidente Morales Bermúdez, logra un raro e insólito dispositivo legal, el D.L. N° 21925, mediante el cual, a Manun militare, el gobierno dispone el cambio de las autoridades en todas las universidades del país (no profundiza el autor tan controvertido dispositivo por cuanto ha sido comentado con demasía en el primer ensayo titulado Apocalipsis de la UNHEVAL), pero es necesario que especule, puesto que dicho D.L fue el único modo de imponerlo a Cuculiza como “Rector” de la UNHEVAL, violándose de este modo todos los principios de la razón, de la Lógica; no hablamos de la Ley, porque un Gobierno de Facto nunca la respeta, pero lo más grave, que con este D.L 21925 se viola la sagrada autonomía de la Universidad, reconocida en los países más atrasados del mundo, ¿para qué?

Mirko Cuculiza Torre fue gran amigo del infrascrito, ya que había estudiado en la misma Universidad, compartido situaciones mil en la vida profesional y privada, incluso haber intervenido salvándolo de grandes apuros. Que si bien es cierto no le iban a privar de su libertad, pero sí lo hubieran inhabilitado y no hubiera podido ser, ni Senador ni Ministro de Estado.

A pesar de todas estas vivencias, cuando Cuculiza logró el rectorado, abandonó la coraza del amigo entrañable que aparentaba hasta ese entonces, para dar rienda suelta a su verdadera personalidad, la del político a la usanza criolla, y desató una etapa de persecución al amigo de antes, la misma que comenzó con agresiones personales y provocaciones de sus sabuesos de la Universidad que a pesar de ser un grupo reducido causaban daño, pues detentaban el poder. Continuaba el asedio tan escandalosamente, pues llegó hasta la difamación pública, presumiblemente buscando una reacción violenta del autor, para de esta manera eliminarlo de su camino y dejarlo en libertad de acción dentro de la universidad y así poder desarrollar sus planes preconcebidos, para los cuales fue preparado con la debida anticipación. De esta manera es que, pretextando haber sido denunciado por delitos de peculado, abuso de autoridad y otros cuando sustrajo de la universidad, siendo Rector, dos cheques en blanco por importe de dos millones de soles a comienzos de 1978, para no se sabe qué fines y que fue la Contraloría de la República la que denunció el hecho y el Juez Manuel Cornejo Huapalla se negó a aperturar instrucción, ordenando archivamiento de la denuncia.

Sin embargo, el mismo Juez Instructor Cornejo, con una celeridad inusual acoge la contra denuncia de Cuculiza y la tramita hasta las últimas consecuencias, constituyéndose en juez y parte y poniendo al servicio de Cuculiza todo el aparato judicial y el de las fuerzas policiales, tal y conforme apreciaremos en el curso del proceso.

Como el que relata nunca ha delinquido y esto era conocido por Cuculiza, se tuvo que urdir una falta grave para que sea creíble, aunque poca falta hacía, pues las autoridades estaban ya conversadas y se conocían los primeros resultados. Se aprovecharon dos cheques N° 208705 por importe de S/. 3 000.00 y N° 209815 por importe de S/. 12 000.00, girados a la orden del Ministerio de Agricultura para la compra de 150 y 600 plantas cítricas, respectivamente, compra que se había realizado al Vivero Frutal del Tulumayo, pero los cheques habían sido girados simplemente al Ministerio de Agricultura y por consiguiente el vivero, como entidad dependiente; pero sin personería ni firma registrada a nombre de la entidad matriz no podía hacer efectivo dichos cheques, ni depositarlos, pues precisaban el endoso de la representada. Es en esa forma que el Ing. Máximo López Rafael me solicita en forma personal que le solucione ese problema y le cambie los cheques por efectivo, o en su defecto le gestione el cambio de dichos cheques a la orden de Vivero Frutal de Tulumayo.

Opté por lo primero, pero con dinero propio, y como me faltaba el efectivo giré un cheque a la orden del mencionado Ing. López por S/.4 000.00, con cargo a mi cuenta privada en el Banco Popular del Perú, sucursal de Huánuco, que el nombrado no tuvo dificultades de cobrar. Sin embargo, los cheques que había comprado pagando su justiprecio fueron los causantes de este episodio, pues los mismos al ser presentados a la tesorería encargada de entonces, Sra. Ana María Contreras, se negó a cambiármelos por otros cheques por el mismo importe, pretextando el haber sido estos contabilizados y dado salida de los mismos, sugiriéndome al mismo tiempo agregarle mi nombre en los cheques, borrando Ministerio de Agricultura, lo cual no acepté, modificando la corrección en que adicionara mi nombre simplemente, sin adulterar el cheque, cerciorándome de que dicha adición, también se efectuara en los talonarios respectivos. Como ya los cheques eran propiedad mía no tuve reparo alguno en cobrarlos y lo hice de la manera más fácil y notoria, depositándolos en mi cuenta corriente personal. Pregunto, ¿si hubiera existido algo ilegal o doloso, alguna persona consiente cometería tan grave error? Por cierto que no.

Los hechos que siguieron son clarividentes y de una morbosidad enfermiza impropia de personas educadas, ¿cómo se entera Cuculiza del asunto? Ana María Contreras, adepta del Rector pasa el dato, ofreciendo declarar no haber sido la autora de la corrección de los cheques, los demás lambiscones urden el aparato satánico infalible y empieza la salsa macabra en comandita. Se contrata a un equipo de la PIP, mercenarios, se envía una Comisión Investigadora apócrifa a la orden de Edgardo Torres Vera, actual Presidente de la Comisión Reorganizadora (de aquel entonces). Se solicita copias fotostáticas de los cheques al Banco Popular del Perú y lo que falta, ¿quién redacta la denuncia? La primera la redactó Jorge Fernández Espinoza, “abogado y profesor”, pero al ser presentada al entonces Agente Fiscal Sady Falcon, éste manifiesta que con esa denuncia, si ordena la formalización de la misma, podría ser cómo un bumerang y la devolvió. Tuvieron la necesidad de contratar los servicios del mejor abogado de Huánuco, el Dr. Francisco La Rosa Lozano para que pasara el hueso, pero no autorizó la denuncia, haciéndolo el propio Fernández.

Estos hechos fueron conocidos por mí cuando ya se encontraba en giro la denuncia , formalizada por el Agente Fiscal Sady Falcon Caldas, con orden de detención; afortunadamente la maldad del Juez Instructor Manuel Cornejo Huapalla no llegó a los límites de Falcón Q.E.P.D., y aperturó la instrucción con orden de comparecencia.

El proceso penal se inicia con una denuncia insólita y falsa, pues los hechos que se imputan parten de premisas falsas. Se dice, por ejemplo, “Aprovechando de su posición de Director Universitario de Planificación, consiguió que la Universidad le girara S/. 15 000.00 para la compra de plantas”, lógicamente se hace referencia al denunciado, pero es falso que en la fecha ejerciera ese cargo y se olvida el abogado redactor que son hechos falsos, además de increíbles, por cuanto el sistema de contabilidad de la universidad no permite que salga ningún cheque por pago alguno sin los requisitos previos que son : la orden de compra, guía de internamiento, el ingreso de la mercadería a almacén con las correspondientes tarjetas, igualmente se afirma que el denunciado ha falsificado las firmas de un ingeniero Lopez Rafael, sin indicar el objeto de la falsificación. En la denuncia no se

especifica el número de plantas que tenía que adquirirse ni el importe supuestamente defraudado, lo cual hace de la misma un juego de palabras mal hilvanadas y adjetivadas hábilmente por el abogado La Rosa, con el objeto de confundir al demandado y hacerle perder los estribos, para de esta manera hacerlo confesar delitos imaginarios.

Para mayor explicitud del lector transcribo íntegramente la denuncia de Cuculiza:

“AL SEÑOR AGENTE FISCAL DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO, MIRKO CUCULIZA TORRE. Con Libreta Electoral N° 1840904, Rector de la universidad de Huánuco Hermilio Valdizán”, con domicilio legal en el Jr. Dos de Mayo N° 608, ante Ud. Digo:

Que pongo en conocimiento los hechos cometidos por Pedro Albino Benedetti Ponce, para que se sirva usted denunciar por los delitos de peculado, contra la fe Pública, apropiación ilícita y estafa, en agravio del estado. Pedro Albino Benedetti Ponce, que actualmente es catedrático de la Universidad, en base a ello ha desempeñado el cargo de Director Universitario, siendo así que ha hecho gestiones con el objeto de que compre 800 plantas cítricas del Vivero de Aucayacu – Tulumayo del Ministerio de Alimentación, cuya compra ha sido autorizada por la Universidad, en base a lo que se creía conveniente para el mejor desenvolvimiento del programa Académico de Agronomía y como existía la autorización correspondiente es que se gira el cheque número 209813 a órdenes del Ministerio de Agricultura por S/. 12000.00 se gira el cheque con fecha 28 de enero de 1977, y también el cheque N° 208705 por el importe de S/. 3000.00 también a órdenes del Ministerio de Agricultura, por que es la institución que deberá recepcionar los cheques en referencia, sin embargo Pedro Albino Benedetti Ponce, por motivos que se ignoran recepciona los cheques para ser entregados al Ministerio de Agricultura, quien es el titular de dicho dinero y sobre todo los cheques tenían el sello fiscalizado. Los cheques en referencia han sido adulterados agregándolos a cada uno de ellos a continuación del Ministerio de Agricultura el nombre de Pedro Albino Benedetti Ponce, siendo así, es que él se considera titular de los cheques y los deposita a su cuenta N° 2314 del Banco Popular de esta localidad. Todos estos hechos constituyen delitos de peculado, contra la fe Pública y apropiación ilícita en agravio del estado, ya que el dinero sale de Institución Estatal, con fines Estatales, para cumplir una obligación ante otra institución Estatal en este caso el Ministerio de Agricultura, cuyo dinero nunca ha sido recepcionado por dicha Institución, sino por Pedro Albino Benedetti Ponce, quien adulterando el documento lo ha puesto a su nombre sin ser él empleado ni funcionario del Ministerio de Agricultura ni menos tener autorización para ello, dándose en este caso el delito contra la fe Pública, además esta actitud ha originado el aprovechamiento personal de dinero del Estado.

El recurrente en calidad de Rector, ha efectuado investigaciones al respecto que es la siguiente: “A base del examen especial practicado en la Universidad por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana – documento N° 1 , que se adjunta, el Consejo Ejecutivo de esta Universidad por resolución N° 025 – R – 77 , nombra una comisión investigadora de los cargos que se formulan a la Universidad – documento N° 2 , la Comisión evalúa un informe – documento N° 3 , que en la página 16 se investiga la adquisición de 600 plantas de cítricos por valor de doce mil soles (S/. 12000.00) y en la página 17 se comprueba que el Ministerio de Agricultura, por declaraciones del Ing. Agrónomo Gustavo Máximo López R. Jefe del Vivero Tulumayo no ha recibido el cheque N° 209813 , girado por la suma de doce mil soles oro. A consecuencia de esta investigación el rector de la Universidad se dirige a la P.I.P., para que investigue los documentos cuestionados de dicho pago. La investigación es realizada por la P.I.P, cuyo resultado nos da a conocer mediante oficio N° 597 – P.I.P. De fecha 10 de Marzo de 1978 documento N° 4 , adjunto al oficio se encuentra en parte N° 48 – IC firmado por el comisario PIP Carlos Robles Rivero, y el vigilante segundo Segundo Nelsi Bazán Velásquez, donde se encuentra que el Ingeniero López no ha recibido el cheque N° 209813, y devolvió al Ingeniero Benedetti el cheque N° 208705 por S/. 3000.00 de la Cuenta Corriente de la Universidad N° 267 – UN, por no corresponder a su razón social, ni haber recepcionado la orden de compra Guía de Internamiento N° 055 A del 31 de Enero de 1977, por la venta de 600 unidades de plantas cítricas, documentos N° 5 , también se adjunta copia de los cheques N° 209813 y 208705, en los que se puede notar que están girados a la orden del Ministerio de Agricultura conforme a los comprobantes de pago N° 0081y 0062, siendo adulterados y poniendo a continuación del Ministerio de Agricultura el nombre de Pedro Benedetti Ponce. Se nota claramente que es con otra máquina ya que el nombre de Pedro Benedetti Ponce, no está en la misma línea. En los revoces de los cheques en su cuenta particular N° 2314 del Banco Popular del Perú, con fecha 8 de Febrero de 1977 documentos 11, 12 y 13 .

Como consta en la declaración del ingeniero Gustavo M. López Rafael, el ingeniero Pedro Benedetti, compra con dinero suyo 200 plantas cítricas por el valor de cuatro mil soles, extendiendo en Ministerio de Alimentación la factura N° 020 de fecha 24 de febrero de 1977, recién cuando cobran el cheque particular del ingeniero Pedro Benedetti, documento N° 14.

El ingeniero Pedro Benedetti presenta dos recibos provisionales por tres mil soles oro, y un recibo falsificado por ocho mil soles oro, por los que recaba de la universidad los cheques por el importe total de quince mil soles oro, documentos N° 15, 16 y 17.

Con lo que demuestra que el ingeniero Pedro Benedetti cometió los siguientes hechos:

- 1.- Adulteración de los cheques girados por la Universidad a otra entidad estatal.
- 2.- Que presentó dos recibos provisionales y un recibo falsificado del Ministerio de Alimentación para justificar los cheques.
- 3.- Que compró con su propio peculio solo 200 plantas cítricas para la Universidad por el valor de cuatro mil soles oro, y que presentó documento adulterado para recabar por el valor de quince mil soles oro, por un mayor número de plantas que nunca las adquirió; con esto se demuestra que el ingeniero Pedro Benedetti cometió un peculado contra el estado de once mil soles oro.

Estos hechos se encuentran plenamente acreditados con la documentación que acompaño en fojas 37 al presente recurso.

Haciendo de su conocimiento que Pedro Albino Benedetti Ponce, tenía la condición de Funcionario Público. Las infracciones o delitos cometidos se hallan tipificados en los artículos 240, 244, 346 y 364 del Código penal.

**OTRO SI DIGO:** Como la Agencia Fiscal, representa a la colectividad y representa también al estado se servirá denunciar los hechos expuestos por ser el estado el agraviado.

**OTRO SI DIGO:** Hago de su conocimiento que también en la fecha estoy poniendo en conocimiento de la procuraduría de la república”.

Dejando a criterio la interpretación correspondiente.

Una vez aperturado el proceso penal, tanto el denunciante Cuculiza y Cía. , como los miembros del poder judicial de entonces celebraron sendas reuniones pomposas que trascendieron en el ámbito local, al punto que los que hasta entonces aparentaban ser mis amigos me abordaban temerosos, aconsejándome que negara todos los hechos, porque si no salía convenciendo al Juez Cornejo que no era autor de tan tremendo desfalco, éste, irremediablemente, me recluía en prisión por tiempo indefinido, porque así lo había dispuesto Cuculiza. El error garrafal que cometí entonces fue minimizar el poder del susodicho, ignorando las enseñanzas y relaciones adquiridas en el CAEM, imaginándolo el pseudo aristócrata del pensamiento o el turista diplomado que había conocido desde su época de estudiante, y hasta entonces su carrera profesional en Huánuco, sumándose a esto la tranquilidad de no haber cometido ningún acto reñido contra la moral y las buenas costumbres, es que me atreví a rendir mi instructiva sin la presencia del abogado defensor, pero con las mejores armas defensivas que constituyó el relato del proceso completo de la adquisición de las plantas, donde demostré plenamente que no había intervenido en la operación de adquisición de las 750 plantas y que únicamente intervine en la certificación de la calidad de las mismas y en la compra de los cheques incobrables que dio la universidad, redimiendo dicho pago con mi peculio, actitud que merece elogio, mas no un castigo tan cruel. De esta manera se frustró el encarcelamiento ordenado por Cuculiza, el mismo que previamente me había sido transmitido por su emisario y sucesor Lorenzo Yaringaño Cancho con la siguiente consigna: “Pedro me manda decir Mirko que si no renuncias a la Universidad, te va a meter en la cárcel”.

El implacable Rector Cuculiza no se contenta con el resultado de la primera investida capeada con dignidad por su víctima y recurre al perjurio de una mujer, la Sra. Ana María Contreras, con quien me confronta en perfecto sainete representado por la susodicha y el Juez, ya nombrado



varias veces, enrostrándome la falsa versión de que había sido ella la que me había alcanzado los cheques, sin más trámite que la promesa de entregarle las facturas de la compra que debía realizar; y que yo después de un tiempo le había entregado unos recibos simples que según ella los había falsificado; dicha versión, de ser cierta, la que cometió el delito de peculado hubiera sido ella, por cuanto estaba utilizando los fondos que el estado le había confiado su custodia y ella los utilizaba en provecho propio y de tercera persona, Art. 346 del C.P. Sin embargo, esta confrontación sirvió para que Cornejo Huapalla calificara haber lugar a Juicio Oral con la "acusación fiscal de Andrés Cáceres Domínguez" nombrado por el Juez "Promotor Fiscal". Ignoro hasta la fecha cuál es el dispositivo legal que utilizó Cornejo Huapalla para cometer tan horrenda aberración jurídica, pues existía un Fiscal Provincial, fiscales suplentes y fiscales superiores a quienes recurrir, antes de comprometer a un secretario que estaba bajo su mando y no podía actuar con criterio propio, sino el del Juez que le ordenaba.

La denuncia fue presentada en setiembre de 1978 y se mantuvo latente por espacio de aproximadamente dos años, pero el Rector Cuculiza ganó terreno separándose de la Universidad sin derecho a retornar, ni a cobrar pensión alguna a pesar de tener más de veinte años, lo cual motivó que abandonara los servicios del estado en la ciudad de Huánuco por razones obvias, prolongándose esta vía crucis por espacio de ocho años; recién es en 1986, en pleno gobierno de Alan García Pérez, que se reconoce el sagrado derecho de asignarme una pensión equivalente al 70% del sueldo de un profesor de la categoría de Profesor Principal a dedicación exclusiva, tal como lo fui cuando se me expulsó del Sistema de la Universidad Peruana, sin proceso alguno (estos casos, serán tratados independientemente en la misma obra).

En las elecciones del 80 Cuculiza es "elegido" Senador de la República, provocando el desconcierto general, pues el susodicho nunca fue político ni militaba partido alguno, más bien flirteaba con el partido aprista, pero fue marginado en los inicios de campaña, pues se había encomendado a dioses falsos. Siendo ya senador y habiéndose ya producido el deceso del Secretario General de la Universidad, Prof. Adalberto Giles Zevallos Q.E.P.D., hago referencia a este profesor por cuanto fue autor de la transcripción dizque de una "auditoria" que la Controlaría de la Republica había efectuado sobre las adquisiciones de plantas para el vivero, probablemente obligado por Cuculiza; creo además que es necesario que el lector conozca los mínimos detalles del desarrollo de tan controvertido proceso, donde se mueve todo el aparato judicial de Huánuco, Pasco y Coronel Portillo (es decir el Tercer Poder del Estado), gastándose millones del erario nacional, para castigar un supuesto delito que no fue tal, por la írrita suma de quince intis.

Estando Cuculiza de Senador ordena a quien corresponde reabrir la causa penal que nos ocupa, la misma que atravesaba su periodo de dormision prolongado, haciéndolo por interposición, el nuevo Rector, heredero de Cuculiza en todos los tejes y manejes que había ejercido el Senador en la Universidad, contando siempre con los ejecutores, tanto en el Poder Judicial como dentro del seno de la Universidad, entre los que es necesario mencionar además de los ya nombrados al Fiscal Superior Lucio Zambrano Mejía; Jorge Fernández Espinoza, que reaparece con nuevos bríos, encargándose de notificarme, personalmente, la apertura del proceso oral; Enrique Bermúdez Talavera, "asesor legal" y verdugo de la Universidad, etc. Todos estos personajes y algunos más que no han sido mencionados son partícipes directos de la persecución implacable que había desatado el amigo de antes Mirko Cuculiza Torre contra mí, ignorándose hasta la fecha los motivos que le impulsaron a cometer este sacrilegio; muchos comentaban que Cuculiza ejercía esas execrables acciones para castigar la osadía de haberlo desafiado, de igual a igual, hasta llegar a denunciarlo por irregularidades y delitos que había cometido en agravio del estado y del recurrente, sabiendo que era poderoso. Confieso con toda hidalguía que desconocía ese poder misterioso que sometía a tirios y troyanos, el del TERCER PODER DEL ESTADO; pues, de haberlo sabido, jamás hubiera osado siquiera hablar en voz alta de "mi gran amigo Cuculiza". Y confieso también, y lo dice con lógica que nadie, ni siquiera el propio poderoso, puede llegar a tanto por sólo vanidad. Démosle tiempo al tiempo que el tiempo nos dirá. Se presume que el único objetivo que perseguía el rector Cuculiza y Cía. era eliminarme del ámbito universitario y de Huánuco, por cuanto constituía un grave peligro para sus planes a desarrollar dentro del Campus Universitario, y cual un príncipe maquiavélico ejerció su poder hasta entonces, ignorado, devengado de un misterioso sino, es decir, el fin que perseguía justificaba los medios empleados. ¿Cuál era ese fin?, el tiempo lo dirá.

El juicio oral se inició con la acusación fiscal del Fiscal Superior Decano, Dr. Lucio Zambrano

Mejía, quien solicitaba se me imponga la pena penitenciaria de dos años e inhabilitación total, severidad inusual no sólo en su persona, sino en la magistratura huanuqueña, por cuanto por esa misma época se suscitó la orgía de sangre protagonizada por los hermanos N.N. , en el chifa sito en el Jr. Dos de Mayo N° 1287, donde se dio brutal muerte a dos modestos trabajadores del mencionado chifa, con más de veinte puñaladas, sin embargo los autores después de haber sido sentenciados sólo estuvieron en prisión algunos meses, pues al cabo de poco tiempo se les vio transitar libremente por las calles de Huánuco y desarrollar múltiples actividades normalmente, hasta que su propia vergüenza los obligó a desaparecer de la ciudad, del mismo modo que lo hizo Caín de los ojos de Dios luego de matar a su hermano Abel.

También es preciso referir que la ACUSACIÓN FISCAL fue formulada a pesar de haberse demostrado en la etapa de la instrucción la existencia de: “Las órdenes de compra guía de internamiento, por S/. 3000.00 y S/: 12000.00”, testimonio indiscutible de que las plantas en N° de 750, ingresaron primero al almacén de la Universidad, para ser pagadas con posteridad con los discutidos cheques N° 208750 y 2098013, respectivamente. Por otra parte a Fs. 178 del Exp. corren las tarjetas de existencias valoradas de almacén por 150 plantas y un valor de S/. 3 000.00, y otra tarjeta por 600 plantas y un valor de S/.12 000.00. Figura además en las propias tarjetas la salida de las 750 plantas con destino al vivero frutal para ser plantadas o comercializadas. Con estas evidencias, la persona de cerebro más obnubilado, fácilmente podía percatarse que la operación de compra de las plantas había concluido, la mercadería fue utilizada y la contabilidad de 1977 cerrada, no se había perdido: ni dinero, ni especies. Siendo así, ¿dónde encontró el Fiscal Superior decano Lucio Zambrano Mejía delito capaz de merecer mayor pena que el múltiple asesinato del chifa que se ha aludido, donde también actuó el mismo Fiscal Superior Decano Lucio Zambrano Mejía? Para mejor explicar. Transcribo la acusación Fiscal Formulada por Lucio Zambrano M. Es lógico pensar que el susodicho “Magistrado” obedeció motivación subalterna, diferente a los valores que encarna la justicia, violando de esta manera el Art. 250 de la Constitución, con énfasis del inc. 4, que textualmente dice “Actuar como defensor del pueblo ante la administración pública”. Y ¿cómo se pudo admitir un proceso tan insólito, donde las evidencias son sólo presunciones subjetivas emanadas de un presunto inculpado, pues aún no se habían investigado las denuncias por peculado y otros delitos presentadas por mí, contra Mirko Cuculiza Torre, Rector de la UHNEVAL, las mismas que a pesar de haber presentado las evidencias del caso, tales como los números de dos cheques por S/. 2 000 000.00 (DOS MILLONES DE SOLES) que el inculpado Cuculiza sustrajo de la Universidad aprovechando su condición de Rector, para ser utilizados en el reinado de una de sus hijas, a la que hizo nombrar “Miss Ámbar” (probablemente con la finalidad de aprovechar los viajes programados al extranjero). Las denuncias aludidas, fueron sobreseídas por el Juez Cornejo sin indicar el motivo, pero los delitos contra el patrimonio del estado no prescriben, por lo tanto el susodicho magistrado debe y tiene la obligación de explicar públicamente el porqué de su actitud dolosa en dicho proceso penal. A la gente honrada de Huánuco le interesa conocer los contubernios que existe entre la delincuencia y el tercer poder del estado en nuestro medio, ya no estamos en el gobierno militar ni en el de Belaúnde, cuando un gran narcotraficante, el tristemente célebre “mosca loca” ofreció pagar la deuda externa si lo dejaban traficar cocaína libremente, los gobiernos aludidos no le aceptaron el trato porque hizo mucha luz de su oferta y hubiera sido un escándalo internacional. Pero en cambio, el comercio de la droga maldita, era en este tiempo casi público en los lugares de producción y algunos pueblos, pero como en todo tipo de comercio existían privilegiados, sólo se reprimía a la competencia y ésta resultaba útil para contentar a la magistratura; (hago referencia a la liberación de los 300 narcotraficantes de la cárcel de Huánuco con la “fórmula Mágica de Breña”, un Mayor del Ejército dado de baja por medida disciplinaria, Abraham Breña Rojas (tomada de la revista Oiga N° 127 del 30 de Mayo de 1983); liberación en la que tuvieron participación activa tanto el magistrado Cornejo Huapalla, que a la sazón se desempeñaba como Vocal de la Corte superior y probablemente integrante de la Sala Penal. También le cupo la “suerte” de intervenir en dicha liberación al Fiscal Superior Decano Lucio Zambrano Mejía, ambos magistrados, son protagonistas principales del holocausto que he sido víctima con la absurda causa penal que estoy relatando, razón más que suficiente para recordarlos con mucho cariño y hacer público todo acto doloso que cometen y que ha quedado impune a pesar de haber reconocido su delito con el silencio, ante la publicación periodística. Las denuncias presentadas por ciudadanos honorables en contra de Sady Falcón Caldas, Q.E.P.D., Lucio Zambrano Mejía y Manuel Cornejo Huapalla son innumerables. Las mismas fueron presentadas ante la Fiscalía de la Nación. El órgano de Control Interno del Poder Judicial y también a la Presidencia de la República en la época de Belaúnde; todas éstas fueron echadas al canasto, pues no se llegó a una investigación completa ni legal de los hechos denunciados tal y

conforme lo establece el Art. 250° de la Constitución Política del Perú. Para obviar la pesadez de la lectura de algunas denuncias, me remito al libro publicado por los Dr. Raúl Israel Olivera y Manuel Israel Olivera, titulado CORRUPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL Y EL MINISTERIO PÚBLICO, agosto del 85. La mencionada obra, en su treinta apéndice, transcribe más de una docena de denuncias contra los "Ilustres Magistrados" desde la página 173. El comentario sobre el porqué de la negativa a investigarlos es el mismo que merece la razón por la que no han entablado acción de desacato o querrela a los denunciados; simplemente han consentido la denuncia y la publicación periodística, demostrando además que poseen inmunidad y el beneplácito de los organismos del estado encargados de la sagrada misión de administrar justicia (aclara el autor que se refiere a las denuncias sobreseídas y a las autoridades de la época en que acontecieron los hechos).

"ACUSO: a PEDRO ALBINO BENEDETTI PONCE, cuyas generales constan de su inestructiva de fs. 47, como autor de los delitos de peculado y contra la fe pública, en agravio de Máximo López Rafael, por lo que en aplicación de los dispuestos en los Arts. 51, 65 y siguientes y 346 y 364 del Código Penal, el penúltimo dispositivo modificado por el Decreto Ley N° 17106, pido se le imponga la pena de: UN AÑO DE PENITENCIARÍA, con las accesorias de inhabilitación absoluta conforme los Inc. 1°, 2°, 3°, y 4° del Art. 27 del Código Penal por doble tiempo de la condena, deberá abonar además una MULTA, equivalente a NOVENTA días de su renta a favor de cada uno de los agraviados, asimismo debe ser obligado a pagar OCHO MIL SOLES ORO, por concepto de Reparación Civil a favor de la Universidad agraviada y TRES MIL SOLES ORO, por el mismo concepto a favor de Máximo López Rafael.

**LOS HECHOS.-** Aparece de autos que en el año de 1977, el acusado laboraba como catedrático de la Universidad "Hermilio Valdizan" de Huánuco, habiendo sido designado como Director Universitario en el programa de Agronomía, por cuya razón se le encomendó la adquisición de ochocientas plantas de cítricos para el mejor desenvolvimiento del programa que jefaturaba y es así como se compran las plantas del Vivero de Tulumayo, a cargo del Ministerio de Alimentación y por cuya razón se giran los cheques número doscientos nueve mil ochocientos trece y doscientos ocho mil setecientos cinco, el primero por la suma de doce mil soles y el segundo por tres mil soles, ambos a la orden del Ministerio de Agricultura, llevando el sello de "Fiscalizado" sin embargo, el acusado lejos de entregar los cheques a la entidad a nombre de quien había sido girado, los hace ingresar a su cuenta corriente particular del Banco Popular y para ello agrega su nombre y dispone del dinero en su propio beneficio puesto que el Ministerio de Alimentación no llegó a cobrar el importe de las plantas que había vendido tal como sostiene el Ingeniero Jefe del Vivero de Tulumayo, el mismo que ha manifestado que devolvió el cheque al acusado por la suma de tres mil soles por cuanto había sido girado a nombre del Ministerio de Agricultura, que no le correspondía y por que además no había recibido la orden de adquisición; por la declaración del Ingeniero Máximo López Rafael, se establece que el recibo de fs. 39 ha sido adulterado por cuanto la firma que aparece en el indicado recibo no le pertenece, todo lo que acredita la responsabilidad penal del acusado.

**APRECIACIÓN JURÍDICA.-** La materialidad del acto delictivo, así como la responsabilidad del agente infractor está perfectamente establecida en autos por el mérito de los cheques bancarios, en donde figura el nombre del acusado adherido al del Ministerio de Agricultura y cuyo importe de los mismos fueron ingresadas a la cuenta corriente del Banco Popular, hechos que tipifican los delitos de peculado y contra la fe pública, puesto que el infractor obtuvo un beneficio económico con el dinero de la entidad en la que prestaba servicios y por haber hecho agregados en los documentos bancarios para llevar a cabo un acto doloso; está probado también que el recibo de fs. 39 fue fraguado por el acusado, por cuanto Máximo López Rafael, cuya firma aparece en el recibo de fs. 129, sostiene que dicha firma no es suya, es decir, no ha reconocido como suya la firma que aparece en el referido documento; los dichos exculpatorios esgrimidos por el acusado al aclarar inestructivamente, no han sido probados resultando extraño que tratando de evadir su responsabilidad haya sostenido no recordar los hechos inculpativos, soslayando los cargos que pesan contra su persona; por otro lado las testimoniales de Ana María Contreras Figueroa de fs. 105, todo lo que prueba en forma fehaciente que el acusado es autor de los delitos materia de la presente acusación.

**PRUEBAS DE CONVICCIÓN.-** Los hechos anteriormente expuestos están perfectamente acreditadas en autos, por el mérito del informe de la Oficina Central de Control Interno del Sistema de la Universidad Peruana que corre de fs. 3 a fs. 6, Oficio de fs. 7, observaciones hechas por la Comisión Investigadora que va de fs. 8 a fs. 23, oficio de fs. 24, parte policial de fs. 25 a fs. 28 . Ordenes de

compra – Guía de Internamiento de fs. 29 y fs. 34 reconocidos a fs. 72 vlta, y fs. 73 vlta., nota de abono en la cuenta corriente de fs. 35, factura de compra de cítricos de fs. 36 recibos de fs. 37, fs. 38, y fs. 39, denuncia de fs. 40 ratificada preventivamente a fs. 67 y fs. 129, copias oficios de fs. 52, certificación de fs. 53, recibo de ingresos de Tesorería que van de fs. 54 a fs. 61, memorando de fs. 62, orden de entrega de plantas de fs. 63, testimoniales de cargo de fs. 66, fs. 72, fs. 72 vlta, ampliada a fs. 137. fs.73 y fs. 73 vlta., y en parte con la declaración instructiva de fs. 47.

Como es de verse del telegrama de fs. 68 del Registro Central de Condenas, el acusado carece de antecedentes penales, sin embargo, las razones de Secretaría de fs. 84, fs. 98 y fs. 143. señalan que si tienen antecedentes judiciales.

Antes de entrar a relatar el juicio oral al que fui sometido y que duró más de dos años, de 1981 a 1983, por el mismo que tuve que abandonar una próspera granja que poseía en el Km. 58 de la Carretera Central (margen derecha del río Rímac), pues las audiencias se señalaban cada mes o cada dos meses de acuerdo a la recargada labor de los magistrados, pero que especulando un poco este detalle se puede presumir que el magistrado Cornejo, que a la sazón despachaba una vocalía, arreglaba ese tipo de señalamiento con el fin de que yo faltara a una de ellas y de esta manera poder ordenar mi detención, la misma que a su capricho la hubieran prolongado, al igual que en la actualidad juegan con la libertad del Dr. Héctor Yataco, por no ser partícipe de las “ideas” de los demás magistrados que representan EL TERCER PODER DEL ESTADO en este Distrito Judicial.

Es preciso recalcar que la contabilidad en el ejercicio de 1977 había sido cerrada, por consiguiente lo fue “la compra de las plantas”. Para reabrir dicho proceso de compra era necesaria la denuncia del auditor interno de la universidad, requisito sinequ岸um, deviene nulidad de lo actuado, por consiguiente las pruebas presentadas por el denunciante, que sirvieron para instaurar tan sensacional proceso penal, debieron ser rechazadas por las autoridades, por cuanto para obtenerlas el denunciante había cometido delitos contra los deberes de función. Tampoco se instauró el proceso administrativo sobre el caso, o sea el antejuicio que garantizara el derecho a la defensa previsto en la Constitución y en concordancia con el Reglamento de Procedimientos Administrativos.

El juicio oral comenzó a mediados de 1981, habiéndome notificado con la debida antelación, por consiguiente fui puntual a la primera citación, en la misma que se abrió el proceso con las generales de Ley, pero afortunadamente con tres señores vocales que garantizaban la pureza del mismo, me refiero a los señores doctores: Dr. Augusto Parra Solís, Presidente del Tribunal, Dr. Benjamín López Lara y Dr. Fredy Aricoche Guerra, este último actuó como Vocal Ponente. Cabe en este momento hacer público mi eterno agradecimiento a estos tres probos magistrados, quienes, lejos de obedecer las presiones de Cuculiza que fungía entonces de Senador y Ministro de Estado y ponerse a las órdenes del Fiscal Superior Decano, Lucio Zambrano Mejía, para condenarme por un delito inexistente y jamás cometido, optaron por renunciar a las prebendas ofrecidas por los nombrados y se arriesgaron, en pro de la legalidad y su honor, investigando el caso a fondo, desde el comienzo; tal situación es la que prolongó la duración del juicio, pues todo estaba tejido tan hábilmente que no tenía escapatoria y según vaticinios de los incondicionales del senador-ministro, el resultado era obvio: dos años de penitenciaría por el atrevimiento de haber desafiado al poderoso Cuculiza. La patraña era perfecta, todo estaba previsto minuciosamente, pero afortunadamente no encontraron la pérdida del objeto, por cuanto ésta había fructificado al ser plantada en el huerto de Cayhuayna, es decir se me acusaba de asesinato, sin muerto ni persona desaparecida, para lo cual encontraron al criminal primero, luego el arma homicida, pero no pudieron con todo su TERCER PODER encontrar el cadáver para de esta manera consumar su execrable atentado.

Las audiencias durante el proceso del juicio oral se sucedían con una frecuencia de dos a tres meses, pues fue necesario hacer actuar todas y cada una de las pruebas; a mi pedido se volvió a tomar testimonios de Ana María Contreras y de Lorenzo Yaringaño Cancho, que en la fecha había heredado el cargo de rector y verdugo de la UHNEVAL, ambos mintieron por segunda vez, la primera negando haber sido la autora de la adición en los cheques y ratificó haber recibido de mis manos los recibos falsificados que habían presentado como prueba de su falacia; afortunadamente la perjuración entró en contradicciones, en cuanto al contenido de los documentos fraguados por el denunciante con el objeto de imputarme un delito no cometido, los documentos del expediente que demostraban la compra de las plantas con todas las formalidades legales y contables, de hecho descartaron la falsificación de los recibos por mi parte, puesto que no tenía objeto abundar con dichos documentos



una operación de compra facturada, internada en almacén y dado de alta, del mismo, con destino al vivero frutal. Yaringaño, por su parte, negó rotundamente haber sido portavoz del ultimátum de Cuculiza y se contradijo en el contenido del proceso, demostrando que actuaba únicamente por obediencia de su jefe y por su maldad innata que siempre demostró en Huánuco, al punto que es cierta la versión de que maceraba pasta básica de cocaína con sus alumnos en el Instituto Nacional Agropecuario de Llicua (me lo refirió un alumno del susodicho Yaringaño, después que purgó condena por narcotráfico en la cárcel de Huánuco). Yaringaño en la actualidad es poseedor de una gran fortuna en esta ciudad, en Lima y el extranjero, presumiblemente ésta fue amasada con el producto del narcotráfico consentido, pues se afirma también que cuando viajaba en ómnibus a la ciudad de Lima, muchas veces fue llamado al Puesto Policial de Corcona, para luego de haber conversado con el personal de servicio, ordenaban que el vehículo siguiera su viaje sin el registro obligatorio a que era sometido todo ómnibus de pasajeros y otros vehículos de transporte; estas situaciones se suscitaban especialmente cuando Yaringaño recibía encargos en la agencia consistentes en paquetes que nunca los portaba ni ponía en la canastilla del lugar que él ocupaba, sino en otro sitio. El comentario que merece situación apañadora a todas luces es obvio; del mismo modo que lo sería la negativa del Ministerio Público de Huánuco de investigar la denuncia que por narcotráfico presentara contra Yaringaño el recurrente, con la evidencia de que en una habitación contigua al rectorado, que despachaba el denunciado, la PIP había incautado 5 Kg. de pasta básica de cocaína. Paradójicamente se niega la investigación judicialmente de un delito de lesa humanidad, con todas las evidencias del caso, la droga incautada y la certeza de que el autor de tan execrable delito era Lorenzo Yaringaño Cancho, por sus antecedentes y por la ostentación de signos exteriores de riquezas, para simultáneamente llegar hasta las últimas consecuencias en el caso que nos ocupa; aclaro que los dos procesos se ventilaron en la misma época y con la participación de los mismos magistrados, Falcón, Cornejo y Zambrano.

Durante el periodo de audiencias, las mismas que, repito, se realizaban cada dos o tres meses, me cupo la suerte de contar con la defensa del Dr. Juan Ponce Vidal, abogado y periodista sobresaliente, de nuestra ciudad de los Caballeros de León, y un caballero a carta cabal. El insigne abogado para quien hago público mi eterno agradecimiento, se batió como un león logrando convencer al tribunal de mi inocencia, al punto que se volvieron a revisar y hacer actuar todas las pruebas durante todas las audiencias del juicio oral. El Dr. Ponce Vidal tuvo que vencer los embates del TERCER PODER, representados en el tribunal por el abogado Enrique Bermúdez Talavera y el Fiscal Superior Zambrano, los mismos que obedecían los mandatos del Senador que, aunque había caído en desgracia como Ministro, mantenía su poder político dentro de la “cofradía”, cuyo epicentro es desconocido hasta la fecha.

Las conclusiones de la defensa de tan inaudito proceso, el Dr. Ponce Vidal las fundamentó del siguiente modo:

**Primera.-** Está probado que el presente proceso penal contra el Ing. Benedetti tiene única y exclusivamente una motivación subalterna, diferente a los valores que encarna la justicia.

**Segunda.-** Así se explica que por quince mil soles, que nadie ni mucho menos la Universidad los perdiera, se haya movilizado al órgano jurisdiccional con el gasto – sí irrecuperable de millones de soles en agravio del estado –

**Tercera.-** Está probado que el proceso vulnera la regla del Art . 250 de la Constitución del estado cuanto el 9° de la ley Constitutiva del Ministerio Público resultando que la denuncia se recauda con una investigación policial “privada” encargada a la PIP de Tingo María por el señor Mirko Cuculiza y no es la forma que establece el procedimiento.

**Cuarta.-** Está probado que LA SUPUESTA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD existe sólo en el papel porque no figura el nombre de sus integrantes Ni el informe pertinente que le cupia evacuar.

**Quinta.-** ESTÁ PROBADO EN ESTE PROCESO QUE NO HAY A LA VISTA NINGÚN AGRAVIADO: en ambos extremos de la instrucción:

a).- Por que el supuesto ingeniero Máximo López Rafael que resulta “agraviado” por el supuesto delito



contra la fe pública EN SU PREVENTIVA DE FJS/ 129 NO SE ACREDITÓ CON DOCUMENTO ALGUNO MUCHO MENOS LA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LA MISMA, ni el informe HA IDENTIFICADO EN FORMA ALGUNA ni con su carnet de colegiatura ni con su libreta electoral u otro documento. MENOS HA MOSTRADO SU NOMBRAMIENTO COMO JEFE DEL VIVERO.

b).- Por que también la Universidad “agraviada” en ningún momento HA HECHO UN DOBLE PAGO PORQUE DE HABERLO HECHO SE HABRÍA GIRADO NUEVOS CHEQUES que no aparecen por ninguna parte, así mismo a fjs. 178 corren las tarjetas de existencias valoradas de almacén por 150 plantas y un valor de 3 mil soles y de 600 plantas por 12 mil soles. Estas tarjetas están respaldadas por las órdenes de compra, guías de internamiento respectivas que también corren en autos. Consta también la salida de las 750 plantas del vivero para ser plantadas y/o comercializadas.

**Sexta.-** Está probado que los pagos se efectuaron cuando ya las plantas habían ingresado SEGÚN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA, QUE SEGÚN LEY SIGUE LA UNIVERSIDAD.

**Sétima.-** Está probado que la testigo de “cargo” Ana María Contreras Figueroa ha mentido sin duda con el ánimo de causar daño y evidentemente presionada. En efecto en su examen ante el tribunal se ha contradicho en forma insalvable y en forma tal que el propio Tribunal le llamó la atención para hacerle notar dichas contradicciones.

**Octava.-** Está probado que el propio actual Rector Lorenzo Yaringaño ha declarado enfáticamente que no se ha perdido nada y que no hubo auditoria sobre el caso subjúdice de las plantas.

**Novena.-** Está probado que este proceso se ha iniciado por 15 mil soles, caso único en la historia de los anales judiciales.

**Décima.-** Está probado que el Ing. Benedetti ha cuestionado la mala administración de la Universidad y denunciado peculados por sumas millonarias, lo que ha motivado y originado acciones subalternas de venganza, como el caso subjúdice.

**Undécima.-** Está probado que el Ing. Benedetti carece de antecedentes penales y es un profesional competente.

**Duodécimo.-** Está probado que en este proceso EXISTEN DUDAS INSALVABLES por lo que debe imponerse el principio DEL INDUBIO PRO REO, por todo lo cual la defensa viene a solicitar respetuosamente al Tribunal Correccional:

- a).- El beneficio de la prescripción.
- b).- La absolución del acusado de la incriminación formulada.

Huánuco, 29 de setiembre de 1983

Firmado

Juan Ponce Vidal  
Abogado

Reg. Colegio Abogados del Perú N° 1587  
Reg. Col. Abogados Hco.- Pasco N° 81  
Huánuco

Estas conclusiones resumidas fueron entregadas a la Presidencia del Tribunal Correccional, luego de haber sido expuestas en forma verbal, ampliando los conceptos y dándole énfasis al espíritu revanchista que animó tanto a los denunciados, como a los juzgadores de primera instancia y al Fiscal Superior, los mismos, ejercieron hasta ese momento su TERCER PODER únicamente por venganza, al haber sido cuestionados y denunciados por faltas y delito que sí los habían cometido, pero que se negaron a investigar por cuanto actuaban en franca connivencia en el negocio de la "cofradía".

**“SENTENCIA.-** Vista: en juicio oral y audiencia pública por el Primer Tribunal Correccional conformado por los señores doctores Augusto Parra Solís como presidente, Benjamín Fernando López Lara como Director de Debates y Fredy Elmer Aricoche Guerra la causa número tres mil novecientos catorce del setenta y ocho seguida contra PEDRO ALBINO BENEDETTI PONCE por delitos de peculado, estafa y contra la fe pública en agravio de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y por delito contra la fe pública en agravio de Máximo López Rafael, RESULTA DE AUTOS que, en mérito de la denuncia de parte de fojas cuarenta y fojas ciento treinta vuelta por auto de fojas cuarenta y fojas ciento treinta vuelta por auto de fojas cuarenta y seis se abrió instrucción contra el mencionado inculcado por los delitos señalados y vencido el plazo de ley fue elevado al Tribunal Correccional con el dictamen final de fojas ciento treinta y nueve que formulada la acusación fiscal de fojas ciento cuarenta y cuatro se dicta el auto de enjuiciamiento de fojas ciento cuarenta y seis declarando haber mérito para pasar a juicio oral contra Pedro Albino Benedetti Ponce por los delitos de peculado y contra la fe pública en agravio de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y por delito contra la fe pública en agravio de Máximo López Rafael que señalado día y hora para la audiencia y realizada esta en la forma que aparece en las actas respectivas, habiéndose discutido, votado y leído las cuestiones de hecho, después de producida la acusación y la defensa, teniéndose a la vista las conclusiones presentadas por el representante del Ministerio Público y por el defensor del acusado, el estado de la causa es el de expedir sentencia y **CONSIDERANDO:** que a fojas cuarenta de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán formula denuncia contra Pedro Albino Benedetti Ponce señalando que el acusado recibió los cheques de la Universidad girados a la orden del Ministerio de Agricultura en número doscientos nueve mil ochocientos trece por doce mil soles oro y el número veintiocho mil setecientos cinco por tres mil soles oro, cuyos originales corren a fojas doscientos treinta y cinco y doscientos treinta y seis, para la adquisición de cítricos en una cantidad total de setecientos cincuenta plantas, que el acusado adicionó a dichos cheques su nombre y los depositó en su cuenta corriente número dos mil trescientos catorce del Banco Popular conforme consta en el documento que corre a fojas treinta y cinco, que solo adquirió doscientas plantas por un valor unitario de veinte soles oro lo que hace un total de cuatro mil soles habiéndose apropiado de los once mil restantes, que con el objeto de acreditar la correcta utilización del dinero de la Universidad el acusado ha presentado un recibo por ocho mil soles cuyo original corre a fojas doscientos treinta y ocho falsificando la firma del Ingeniero Agrónomo Gustavo Máximo López Rafael Jefe del Vivero y Semillero "Tulumayo", que con dichos actos el acusado ha cometido los delitos de peculado, contra la fe pública, apropiación ilícita y estafa en agravio de la Universidad y contra la fe pública en agravio de López Rafael quien a fojas ciento treinta vuelta hace suya la denuncia que es interpuesta por la Universidad como consecuencia de un examen especial que realizó en dicho centro de Estudios Superiores, la oficina de control interno del sistema de la Universidad peruana (SINUP), lo que originó que con Resolución número cero veinticinco R del veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y siete cuya copia corre a fojas siete se nombra una Comisión de Investigación integrada por autoridades de la Universidad la que evacuó el informe que corre de fojas ocho a fojas veintitrés,

habiéndose realizado también una investigación policial la misma que está recogida en el parte número cuarenta y ocho (que corre de fojas veinticinco a fojas veintiocho, que si bien es cierto que tanto la Comisión investigadora nombrada por la Universidad con la Resolución Rectoral señalada anteriormente así como la Policía de Investigaciones del Perú concluyen en que el acusado ha incurrido en los delitos mencionados anteriormente, se abre instrucción en su contra, mediante auto que corre a fojas cuarenta y seis, sólo por los delitos de peculado, contra la fe pública y estafa en agravio de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y por el delito contra la fe pública en agravio de Máximo López Rafael que agotada la etapa investigatoria y con el dictamen e informe final el señor Fiscal Superior formula acusación a fojas ciento cuarenta y cuatro señalando que Pedro Albino Benedetti Ponce ha cometido los delitos de peculado y contra la fe pública en agravio de Máximo López Rafael, que en autos está debidamente acreditado que el acusado agregó su nombre a los cheques girados por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a la orden del Ministerio de Agricultura y los depositó en su cuenta corriente del Banco Popular antes señalado, pero sin embargo esto no configura el delito contra la fe pública tipificado en el artículo trescientos sesenta y cuatro del Código Penal por cuanto no ha originado perjuicio alguno ya que la Universidad recibió las setecientas cincuenta plantas de cítricos conforme figura en la tarjeta de “existencias valoradas de almacén” que en original y copia corren a fojas ciento setenta y ocho y ochenta y uno respectivamente, las mismas que fueron presentadas por la Universidad con su recurso de fojas ciento ochenta y cinco con posteridad a la acusación fiscal que corre a fojas ciento cuarenta y cuatro, que tampoco se tipifica el delito de peculado contemplado en el artículo trescientos cuarenta y seis del Código Penal por cuanto no ha existido apropiación ni utilización de caudales de propiedad de la denunciante por parte del acusado, que asimismo, no se ha cometido el delito contra la fe pública en agravio de Gustavo Máximo López Rafael, por que aun cuando la pericia grafotecnia número ochocientos setenta y nueve del ochenta y dos que corre a fojas doscientos cuarenta y uno, concluye que no proviene del puño gráfico del nombrado López Rafael la firma que aparece en el recibo de ocho mil soles cuyo original corre a fojas doscientos treinta y ocho, en ningún momento se ha acreditado que dicho documento haya sido entregado por el acusado a la Universidad, en especial por que no lleva firma de este último, cosa que si presenta el recibo de cuatro mil soles que en copia fotostática corre a fojas treinta y ocho y ciento diez y siete por lo que en este aspecto es de aplicación el principio del “indubio pro – reo”; que la pericia que corre a fojas ciento veintiocho, ratificada a fojas ciento veintiocho vuelta ha quedado desvirtuada con lo que aparece en la tarjeta de “existencias valoradas de almacén” que en original corre a fojas ciento cincuenta, plantas con la orden de compra, guía de internamiento número cero treinta y seis de fojas treinta y uno y de seiscientas plantas con la orden de compra, guía de internamiento número cero cincuenta y cinco A de fojas veinte y nueve y ciento setenta y seis, figurando incluso en dicha tarjeta los números de los documentos con los que han salido las plantas, que las declaraciones de Lorenzo Yaringaño Cancho de fojas setenta y tres, de Antonio Fernández Rubín de fojas setenta y dos y de Ana María Contreras de fojas sesenta y seis así como las confrontaciones del acusado con Ana María Contreras de fojas ciento cinco y con Lorenzo Yaringaño de fojas ciento siete en nada enervan el valor de los documentos que obran en el expediente, que el acusado carece de antecedentes penales conforme consta en el telegrama de fojas sesenta y ocho y tiene los antecedentes judiciales consignados en la razón que corre a fojas ciento cuarenta y tres, que no se ha establecido la responsabilidad civil ni penal del acusado por lo que es de aplicación el artículo doscientos ochenta y cuatro del Código de Procedimientos Penales, y atendiendo a que el acusado ha deducido la excepción de prescripción en el acto de la audiencia oral la que fue mandada reservar para el momento de dictarse sentencia y considerando que los delitos materia de juzgamiento son sancionados con penitenciaría y no habiendo transcurrido el plazo contemplado en el inciso tercero del artículo ciento diecinueve del Código Penal debe declararse infundada dicha excepción, por tales condiciones y fundamentos de orden legal, apreciando los hechos y las pruebas con criterio de conciencia que faculta la ley, administrando justicia a nombre de la Nación el Tribunal Correccional de Huánuco Pasco y Coronel Portillo FALLA declarando infundada la prescripción deducida en el juicio oral por el acusado ; ABSOLVIENDO de la acusación Fiscal de fojas ciento cuarenta y cuatro al acusado PEDRO ALBINO BENEDETTI PONCE como autor y responsable de los delitos de peculado y contra la fe pública en agravio de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y contra la fe pública en agravio de Máximo López Rafael. MANDA se anulen los antecedentes policiales y judiciales del absuelto por los delitos materia del presente juzgamiento cursándose los oficios a que se refieren el Decreto Ley número veinte mil quinientos setenta y nueve y que consentía o ejecutoriada que sea esta sentencia se inscriba en el Registro respectivo y se archive definitivamente la presente causa. Así lo mandan, pronuncian y firman en Huánuco, a los once días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres. Sres. PARRA SOLÍS Pdte. LÓPEZ LARAD.D. YARICOHE GUERRA”.

De esta manera se da por concluido el juicio oral y el Tribunal señala fecha para la lectura de sentencia el 12 de octubre de 1983.

La sentencia prolada por los ilustres magistrados fue absolutoria, confirmándose de esta manera la idoneidad de los mismos y el espíritu justiciero que los animaba, garantizando la administración de justicia en este distrito judicial; sin embargo, esta rectitud poco usual en Huánuco fue motivo de desconcierto en la cofradía, representada en ese instante por sus dos cofrades: Enrique Bermúdez Talavera y Lucio Zambrano Mejía, los que inmediatamente observaron el acta pretendiendo frustrar la audiencia, lo cual no les fue posible por cuanto los magistrados habían actuado de acuerdo a ley y tuvieron que conformarse con apelar ambos al recurso de nulidad que les fue de inmediato concedido.

Todo lo que se puede relatar sobre este pasaje de tan controvertido proceso es poco; por lo que prefiero que el lector saque sus propias conclusiones leyendo la sentencia que, me permití transcribirla.

El expediente fue elevado a la Corte Suprema con los prolegómenos respectivos y, probablemente, con la confianza de que Cuculiza como parlamentario iba a tomar cartas en el asunto en la instancia máxima y lograría la revocatoria de tan justa sentencia, pero afortunadamente esto no sucedió y no precisamente por el arrepentimiento del amigo que aún seguía siendo Senador, sino porque el expediente encontró magistrados probos y dignos de elogio por su actitud recta y honrada en el tratamiento del problema, comenzando por el Fiscal Supremo Dr. César Elejalde Extensoro, a quien le cupo dictaminar sobre el recurso de nulidad. Opinó por no proceder, por cuanto no se había perdido nada, más bien, dijo: "que la inversión de S/. 15 000.00 (QUINCE INTIS), había generado a la Universidad varios millones de soles al ser plantadas los cítricos", hecho que constaba en el expediente y que el Sr. Fiscal Supremo tomó debida nota de atención.

Pero prefiero que el lector aprecie dicho documento que por ser de carácter público me permito reproducir textualmente, y dice así:

"La confirmatoria de la sentencia por la corte suprema, es lógica y escueta, por lo que prefiero transcribirla: "Expediente N° 1664 – 85 II S.P. (2029 83) Huánuco // ma. Veinticuatro de Setiembre de 1985 Vistos // de conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal: declararon NO HABER NULIDAD en la recurrida de fojas doscientos cincuenta y seis fecha once de octubre de mil nueve cientos ochenta y tres, que absuelve a Pedro Albino Benedetti Ponce de la acusación fiscal por los delitos de peculado y contra la fe pública en agravio de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y contra la fe pública en agravio de Máximo López Rafael; con lo demas que contiene; y los devolvieron. Firma de los Señores Vocales y Sello SE PUBLICÓ CONFORME A LEY BERNARDO DEL AGUILA PAZ Secretario General de la Corte Suprema" Firmado.

## DICTAMEN FISCAL

“Instrucción N° 3914 78. Corte Superior de Huánuco. C.S. N° 2029 – 83 Dictamen N° 553 84 FSP SEÑOR PRESIDENTE DE LA SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA: Se tiene a la vista la presente causa penal, con reo libre, incoada a Pedro Albino Benedetti Ponce por los delitos de peculado, estafa y contra la fe pública en agravio de la Universidad de Huánuco “Hermilio Valdizán” y por delito contra la fe pública en agravio de Máximo López Rafael.

El proceso referido ha sido elevado a la Corte Suprema en mérito al recurso de Nulidad interpuesto por el fiscal Superior y por el Rector de la universidad agraviada, contra la sentencia de fs. 256 dictada el 11 de Octubre de 1983 por el primer Tribunal Correccional de la Corte Superior de Huánuco que absuelve al procesado de la acusación Fiscal de fs. 144.

La sentencia Absolutoria ha sido expedida con arreglo a ley. En efecto, revisada la causa en sus dos etapas, instrucción y juicio oral, se establece que no existe daño económico que perjudique a la Universidad de Huánuco “Hermilio Valdizán”, por las siguientes pruebas:

- 1°.- Los 750 árboles cítricos han sido ingresados al patrimonio de la Universidad, como se acredita con los documentos de fs. 178 a 181.
- 2°.- El procesado, en la fecha de autos, no tenía a su cargo la administración ni custodia de los caudales universitarios. Su función era Profesional Especializado en Fruticultura de la Universidad referida, cuya misión, entre otras consistía en supervisar la calidad de las plantas que se adquirían, y;
- 3°.- La inversión original de S/. 15000 destinados por la Institución están dando frutos. Revalorizándose en varios millones de soles al presente.

No se han dado pues, los presupuestos contenidos en el delito que tipifica y reprime el artículo 346° del Código Penal.

Por estas consideraciones y las pertinentes de la sentencia esta fiscalía opina: NO HABER NULIDAD EN DICHO FALLO. Lima, 09 de Marzo de 1984. Una firma ilegible”.



## CASO N° 02

Exp. 1314 – 83.- Por delito contra la Fe Pública, falsificación de documentos. Presunto autor de los delitos: Ingeniero Pedro A. Benedetti Ponce. Denunciante: Lorenzo Yaringaño Cancho. Rector de la Universidad de Huánuco Hermilio Valdizán.

La motivación que originó este abortado proceso, se remonta a una denuncia que el infrascrito formulara contra Lorenzo Yaringaño Cancho, (discutido personaje que apareciera en Huánuco por la década del 60) por delitos de lesa humanidad: “narcotráfico”.

Las extrañas circunstancias de la permanencia de Lorenzo Yaringaño Cancho en esta tierra y, sobre todo, de su trayectoria dentro la Universidad, son por demás discutidas, pues era un rival de Mirko Cuculiza Torre en el Ministerio de Agricultura, en la Universidad, en todo el ambiente profesional de nuestro medio y por último física y económicamente; en este aspecto, lo que a Yaringaño Cancho le faltaba en belleza, porque es feo el cholo, le sobraba el dinero, el mismo que sin lugar a dudas lo había adquirido del narcotráfico, pues es imposible imaginar que con su sueldito del Ministerio de Agricultura o de la Universidad haya amasado tremenda fortuna. (una mansión en Huánuco, en la esquina de los jirones Huánuco y Leoncio Prado y dos residencias en la urbanización Corpac en Lima, amén de un pen house en San Isidro y dos automóviles). Frente al potencial económico de Yaringaño Cancho estaba la pobreza franciscana de su adversario Cuculiza, quien después de haber disfrutado de una fortuna obtenida con préstamo del hoy Banco Agrario, fraguando garantías con fundos arrendados y endilgándole abultadas deudas a su señor padre Ruperto Cuculiza Velez de Villa, Q.E.P.D., después de haber dilapidado el dinero mal habido quedó en la miseria más espantosa y al borde del suicidio. Es de presumir que estas situaciones tan dispares juntaron a ambos personajes antagónicos en un negocio común: “Los laboratorios del crédito húngaro de la Universidad”, porque después del gran abrazo que se dieron ambos, y luego de haber dado el Gobierno Militar el discutido D.L. 21925 que lo instaura a Cuculiza en el rectorado de la Universidad de Huánuco, la miseria de Cuculiza trocose en bonanza económica, ocurrió el milagro al igual que en las bodas de Canaan o la multiplicación de los panes, pero no por obra y gracia de nuestro redentor, sino probablemente del anticristo. Desde ese momento ambos personajes marchan de la mano, convirtiéndose el enemigo de antes en el heredero de Cuculiza, pues después de su adiestramiento en el CAEM Yaringaño es nombrado Rector de la UNHEVAL y Cuculiza incursiona en la “Alta política” como senador y luego Ministro de Agricultura, desempeñándose en ambos cargos como un mediocre, pero sí amasando una gran fortuna.

A la sazón el proceso instaurado contra el que les relata, que ha sido detallado como primer caso en este ensayo, se encontraba recién con sentencia absolutoria lo que constituía un golpe terrible a los maquiavélicos planes de ambos personajes, los mismos que recién comenzaban a distribuir la droga fabricada en la universidad que ellos introducían en los mercados europeos y de EE.UU., camuflado en los cargamentos de azúcar que el Senador Ministro exportaba. Conocedores de mi espíritu de legalidad y justicia no podían dejarme en libertad de acción para seguirlos denunciando; es así cómo fraguaron la monstruosidad que a continuación paso a relatar. Imaginemos nomás la catadura moral de los protagonistas de este proceso penal, me refiero a Cuculiza, Yaringaño y el abogado Enrique Bermúdez Talavera, quienes no tienen escrúpulos ni reparan en el daño que le ocasionaron, no sólo al presunto inculpado, sino a su familia, pues como fungían de autoridades ellos ejecutaron su propia denuncia, privándome del sueldo que según la Constitución y la Ley me correspondía, pagándome únicamente I/. 35.00 (treinta y cinco mil soles) en lugar de S/. 2 700 000.00 sueldo básico, más los aumentos del Gobierno.

Ya se ha referido que el juicio oral que me instauró, por supuesto delito de peculado y otros, la misma autoridad, el Rector de la UNHEVAL, había concluido con sentencia absolutoria; este hecho fue un duro golpe para la hermandad Cuculiza – Yaringaño y debían actuar con prisa y eficazmente, puesto que de tener libertad y recursos económicos, el recurrente sería capaz de entorpecer las execrables actividades de las mencionadas con fatales consecuencias, pues la organización internacional en la que habían logrado incursionar no les hubiera perdonado.

Para mayor ilustración del lector transcribo la denuncia presentada por Lorenzo Yaringaño Cancho al Fiscal Provincial, la misma fue elaborada y rubricada por Enrique Bermúdez Talavera.

### **“SEÑOR FISCAL PROVINCIAL”**

Lorenzo Yaringaño Cancho, Rector de la Universidad Nacional de Huánuco “Hermilio Valdizán”, identificado con Libreta Electoral N° 1836882, con Libreta Militar N° 878866, con domicilio legal en el Jr. Dos de Mayo # 680, ante Ud., respetuosamente digo:

Que, de conformidad al Art. 74 del Código de procedimientos Penales acudo ante su despacho , formulando denuncia contra don Pedro Albino Benedetti Ponce, como autor del delito contra la fe pública, falsificación de documentos , en agravio de la Universidad Nacional de Huánuco “Hermilio Valdizán”, hecho delictuoso cometido en la forma y circunstancias siguientes:

El denunciado entra a prestar servicios como personal docente a la Universidad Nacional de Huánuco “Hermilio Valdizán”, en los meses de Abril y Mayo de 1961 hasta el 15 de Enero de 1979, acumulando doce años, diez meses y veintisiete días de servicios a favor del Estado, conforme se acredita con la constancia de pagos y descuentos, otorgada por la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”, con fecha 24 de Junio de 1983 (Anexo 1).

Con la constancia de pagos de haberes otorgada por el Ministerio de Agricultura, de fecha 22 de Marzo de 1966, se acredita que trabaja en el mes de Junio de 1960, catorce días; de Julio a Diciembre de este mismo año, y de enero al 31 de mayo de 1961, con los que acumula once meses catorce días.

Como se puede apreciar, trabaja en forma simultanea en el año 1961, los meses de Abril y mayo en la Universidad Nacional de Huánuco “Hermilio Valdizán” y el Ministerio de Agricultura.

De acuerdo a las constancias de pago otorgados por el SIPA de fecha 11 de Abril de 1967, se acredita que trabajó un año nueve meses y tres días, comprendidos de Abril al 31 de Julio de 1961; de Agosto al 31 de Diciembre de 1961, el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1962; y del 1° , al 3 de Enero de 1963; y con la constancia de pago expedida con fecha 22 de Marzo de 1966, por el Jefe de la XI Zona Agraria, y las constancias expedidas por el Jefe del Departamento de la sección de Reconocimiento de servicios y Escalafón, del Ministerio de Agricultura (SIPA), con fecha 11 de Abril de 1967, que constituye una sola constancia de pagos , ya que es una institución, y cuyas constancias se acompañan, se puede apreciar que figura en la planilla de pagos del Ministerio de Agricultura, del año 1961, que ha trabajado del 1° de Enero al 31 de Mayo de 1961; y asimismo, de las constancias de pago otorgadas por el SIPA, que consigna que en el año 1961, desde el mes de Abril al 31 de Julio; o sea que se vuelve a incluir los meses de Abril y Mayo de 1961; existiendo duplicidad de meses (Anexo 2).

Trabaja en el Instituto Nacional Agropecuario N° 45 de Cajabamba, siete meses, comprendidos de Abril de 1965 al 31 de Julio del mismo año.

Trabaja en la Universidad Nacional de Huánuco “Hermilio Valdizán” de Abril de 1966, hasta el 15 de Enero de 1979.

Efectuada la liquidación del tiempo de servicios a favor del Estado, resulta con quince años, diez meses, catorce días y con reconocimiento de sus cuatro años de formación profesional, de acuerdo a los dispositivos legales, acumula diecinueve años, diez meses, catorce días.

Con esta liquidación se le viene pagando su pensión provisional de cesantía, hasta que la Comisión Nacional Interuniversitaria (CONAI) le fije su pensión definitiva.

Resulta que este tiempo de servicios, viene a ser el cómputo de:

	Año	Mes	Días	Institución
De Junio de 1960 al 31 de mayo de 1961	00	11	14	Ministerio Agric. IX Zona Agraria
De Junio de 1961, al 3 de Enero de 1963	01	07	03	Ministerio Agric. SIPA.
De Abril de 1965, al 31 de Octubre 1965	00	07	00	Instituto Nacional Agropecuario N° 45 Cajabamba
De Abril de 1966, al 15 de Enero 1979	12	08	27	Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"
SUB – TOTAL	13	33	44	
TOTAL	15	10	44	
FORMACIÓN PROFESIONAL	04	00	00	
TIEMPO DE SERVICIOS	19	10	14	

El denunciado, con fecha 31 de Mayo 1983, presenta una solicitud dirigida al señor Director Personal, en la que manifiesta: "Que se le viene pagando a cuenta de sus haberes, una pensión en base a una supuesta liquidación, arreglada por Soto y Yaringaño" (autoridades universitarias) y realiza un cómputo que le da como resultado de tiempo de servicios veinte años, diez meses, catorce días, e indica que acompaña copia fotostática legalizada de las constancias de pago expedidas por la Dirección Universitaria de Economía y de Servicios Administrativos; se adjunta la solicitud de fecha 31 de Mayo de 1983 (Anexo 3).

En la solicitud de fecha 31 de Mayo de 1983, el denunciado acompaña la copia fotostática de la constancia de pagos y descuentos otorgado por la Universidad, con fecha 30 de Mayo de 1983, donde se aprecia que el año 1961, ha sido adulterada o falsificada, consignando el año 1964, meses de Abril y Mayo, y que como se puede observar de las constancias de pago y descuentos otorgadas por el Jefe del Departamento de Tesorería que, en original corre en el anexo 1, pertenecen a los meses de Abril y Mayo de 1961, y no es como pretende el denunciado con astucia, el año 1964; se adjunta copia fotostática de las constancias de pago de fecha 30 de Mayo de 1983 (Anexo 4), presentado por el denunciado, y con malicia no acompaña el original de las constancias, por que daría lugar a que se aprecie con claridad la burda falsificación.

El denunciado, con fecha 26 de Julio de 1983, presenta una solicitud dirigida al Director Universitario de personal, donde manifiesta: "que la solicitud de fecha 31 de Mayo de 1983, no fue atendida en virtud que el encargado de efectuar la liquidación por circunstancias que desconoce, alteró las constancias de pago del Ministerio de Agricultura y SIPA, e ideó una superposición de dos meses en los dos organismos estatales, en donde prestó servicios al parecer diferentes, pero que en realidad se trataba de una sola institución, que solo cambió de nombre, en donde prestó sus servicios ininterrumpidamente en forma continuada, desde el mes de Junio de 1960, hasta febrero de 1963, totalizando dos años, ocho meses, catorce días": en esta solicitud, incluye copia fotostática legalizada por Notario Público con fecha 22 de Julio de 1983, de las constancias de pago otorgadas por la responsable de certificaciones de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración de la Región Agraria XIV de Huánuco, con fecha 20 de Julio de 1983: se adjunta la solicitud de fecha 26 de Julio de 1983 (Anexo 5).

En estas constancias de pago, expedidas con fecha 20 de Julio de 1983, por la Región Agraria XIV de Huánuco, a solicitud del mismo Pedro Benedetti Ponce, aparece un tiempo de servicios de dos años, ocho meses y catorce días que, en copia legalizada presentó el denunciado a la Universidad, resulta que ha adulterado o falsificado el tiempo de servicio del año 1963, consignando que ha prestado servicios dicho año, del 1° al 28 de Febrero, a que se puede distinguir claramente las correcciones efectuadas, como por ejemplo, en la columna de tiempo de servicios, que corresponde a meses, ha puesto en número 2 y en la columna de días, ha sido borrado o eliminado el número 3, y

cuando se refiere al total de servicio, se establece 2 años, ocho meses, catorce días, notándose los borrones, las correcciones respectivas y apareciendo diferentes alteraciones para que coincidan las cantidades percibidas; y que no existan en las constancia de pago de 1967, otorgadas por el Ministerio de Agricultura (SIPA), que en copia fotostática legalizada adjuntará el denunciado en forma maliciosa y tratando de sorprender con la seguridad de que no se iba notar la falsificación, ya que en el original se notaría o se advertiría con mayor claridad (Anexo 6).

Se puede apreciar que, de ambas constancias de pago, existe diferencia, por que el denunciado ha adulterado las constancias de pago de fecha 20 de Julio de 1983.

Con este cómputo, hecho a base de falsificaciones el denunciado llega a obtener como resultado de tiempo de servicios que dice prestados a la nación, un total de veinte años, diez meses, catorce días.

Como se ve claramente, este resultado lo ha obtenido falsificando en los originales el tiempo de servicios prestados y después ha sacado u obtenido copias fotostáticas para acompañar en sus solicitudes, para que en esa forma encubra la falsificación a que ha ocurrido.

Asimismo, corrobora esta situación, cuando el mismo denunciado en su solicitud de fecha 1° de Junio de 1983, manifiesta al Director de la Región Agraria XIV de Huánuco, que se otorgue constancias de pago, del 14 de Junio de 1960, hasta el mes de mayo de 1961 de esa fecha, y en forma continuada, como Agente de Extensión del SIPA hasta el 21 de Enero de 1963, y hace aparecer en dicha constancia hasta el 28 de Febrero de 1963.

Con estas falsificaciones realizadas por el denunciado ha querido obtener un derecho que no le corresponde, por que la ley 23495, señala "La nivelación progresiva de las pensiones de los cesantes con más de veinte años de servicios y de los jubilados de la Administración Pública, no sometidos al régimen del Seguro social o a otros regímenes especiales, se efectuará con haberes de los servicios públicos en actividad de las respectivas categorías con sujeción a las siguientes reglas: a) Ampara la denuncia el Art. 364 del Código Penal.

**POR TANTO:**

Sírvase tramitar esta denuncia, conforme a ley

Huánuco, 7 de Octubre de 1983

Firmado

Enrique Bermúdez Talavera  
ABOGADO

Lorenzo Yaringaño Cancho  
RECTOR

La formalización de la denuncia por el Fiscal Provincial es obvia, pues todas las autoridades Judiciales y del Ministerio Público, con excepción de los tres magistrados nombrados en el proceso anterior, obedecían a las autoridades de la universidad puesto que con esa obediencia ganaban algo: unas horas de clase en la universidad, ya que por esa fecha se encontraba en gestación la Facultad de Derecho.

El Juez Instructor que recibe la denuncia del Fiscal Provincial se ve obligado a proceder conforme a ley, aperturando la instrucción, la misma no me es notificada por haber estado ausente de la localidad, presumiblemente para que se ejecute el apereamiento de detención ordenado al no haberme presentado a rendir mi instructiva. Afortunadamente, los jueces que despachaban el 1° y 3° Juzgado de Instrucción señores Leoncio Vásquez Solís y Héctor Vergara M. no estaban contagiados de la maldad de los denunciantes Lorenzo Yaringaño Cancho y Enrique Bermúdez, permitiendo sin más trámite que me ponga a derecho con el patrocinio de mi abogado defensor, el Dr. Manuel Israel Olivera; ambos, afortunadamente, logramos demostrar que la denuncia era una falacia detestable, y con instrumentales probatorios se consiguió levantar la orden de detención y posteriormente el

archivamiento del proceso. Para mayor ilustración me permito transcribir la instructiva que rindiera, que mereció tal desenlace y un golpe mortal para Yaringaño y Cía.

“Instructiva de Pedro A. Benedetti Ponce de 53 años de edad, L.E. N° 1839498. En Huánuco a diecisiete de Setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro fue presente en el local del juzgado el inculpado don Pedro Albino Benedetti Ponce, natural y vecino de Huánuco, domiciliado en el edificio N° 3 Dpto. “C” primer piso de la Urbanización Daniel Alomía Robles, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil divorciado, con siete hijos, de ocupación Ingeniero Agrónomo Profesor Universitario. Con un haber mensual de un millón de soles oro. Ha nacido el veintinueve de Julio de novecientos treinta y uno, hijo de don Albino benedetti Martel y de doña Angélica Ponce Velante. Manifestó no haber estado enjuiciado ni preso anteriormente, con instrucción superior. Mide un metro sesenta y nueve centímetros, de tez trigueño. Estuvo asistido por su defensor Dr. Manuel Israel Olivera. En este acto se hallaba presente el señor Fiscal Provincial, interrogado para que diga la verdad sobre los hechos denunciados, dijo:

Que se considera inocente de todos los cargos que se formula en su contra por que en ningún momento ha cometido delito alguno y menos todavía el que motiva la presente instrucción de manera que la denuncia formulado por el Ex – representante legal de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán don Lorenzo Yaringaño C. , es totalmente falsa, completamente inconsistente y obedece solo a una sed de venganza personal en tanto que el instruyente lo ha denunciado en repetidas oportunidades por varios delitos dentro de los que se cuenta el delito de lesa humanidad como es el caso de narcotráfico. En cuanto al punto central de la denuncia el intruyente presentó ante la Universidad referida del cual ha sido profesor principal y Director de planificación, una copia fotostática de la constancia de pagos otorgada por el Ministerio de Agricultura, relacionada también por el tiempo de servicios el que le había sido alterado en la Universidad para disminuirle los veinte años que tiene prestados sus servicios al Estado, en tal virtud y como con dicha constancia excedía los veinte años, el denunciante exigió a la Jefe de personal Vilma López de Robles a fin de que conmine al empleado alter Tarazona Martel Sub-Director encargado de la Unidad de Contabilidad y anule dicha constancia, la prueba de su aseveración se encuentra en el oficio que presenta en copia en este acto, con posterioridad a este hecho y con la presión de Yaringaño Cancho, el Ministerio de Agricultura, emite una nueva constancia de pagos pretendiendo anular la anterior que ya le había dado oficialmente la misma que también presentó en este acto; pero que adolece de un mes de servicios que es el mes de febrero de mil novecientos sesenta y tres que también trabajó en dicha entidad prueba de ello el oficio número dieciséis veinticinco de fecha veintiocho de agosto del año en curso, el cual es fácil de advertir que la constancia de pago que dice el denunciante haber el instruyente adulterado se le niega a expedir por adolecer de errores parágrafo tercero de dicho oficio que también presenta al Juzgado para mejor resolver, la constancia de pagos materia de denuncia ha sido expedido por el Ministerio de Agricultura Dirección Regional XIV de Huánuco, con fecha veinte de Junio de mil novecientos ochenta y tres y es fiel reflejo de tiempo de servicios prestados en esa entidad lo cual demostrará la nueva constancia que está solicitando al Ministerio de Agricultura con fecha diecisiete de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro, expediente cero cuatro cuarenta y que en la fecha por las razones de su ausencia de la capital no le ha sido posible recabar, pero acompaña en fotostática la solicitud de dicha constancia de pagos. Su tiempo de servicios prestados incluyendo los cuatro años de formación profesional es de veinte años nueve meses catorce días y la Universidad pretende desconocer tergiversando la autenticidad con una falsa denuncia que es el que motiva esta instrucción y otros ardidés a nivel de muchos sectores donde ha prestado servicios. Preguntado para que diga donde se encuentra el original, el documento de fojas diecisiete y dieciocho, dijo que se encuentra en la Comisión Nacional Interuniversitaria (CONAI) formando parte de un expediente que motiva la resolución cuarenta y cuatro dieciséis ochenta y cuatro CONAI, el mismo que solicita se tenga a la vista para demostrar la falsedad de la denuncia. Con lo que concluyo el acto y firmo de lo que certifico. Firmado Manuel Israel Olivera. Abogado Defensor, Héctor Vergara M. Juez Instructor y Pedro A. Benedetti Ponce, instruido”.

Del mismo modo transcribo el dictamen fiscal que con tal motivo se evacuó por el Dr. Gabriel García Navarrete:

“Ins. N° 559 – 83, Delito: C/ fe Pública Dic. N° 018 – 85 ARCHIVAMIENTO SEÑOR JUEZ. En mérito a la denuncia de parte y demás actuados que corren de fs. 1 a 20 y de la Denuncia Penal de este Ministerio, su Despacho a fs. 22 aperturó instrucción contra la fe pública, en agravio de la



Universidad Nacional de Huánuco “Hermilio Valdizán” representada por el rector don Lorenzo Yaringaño Cancho.

Se desprende de autos: Que el Rector de la Casa Superior de Estudios Nacional de esta ciudad, le imputa al inculpado Pedro Albino Benedetti Ponce, el haber adulterado las instrumentales judiciales de fs. 11 y 17 de autos, con la finalidad de acumular más de veinte años de servicios al Estado y cobrar las pensiones correspondientes al sector público, todo lo cual es corroborado con la declaración preventiva de fs. 17 de autos, por el representante de la entidad agraviada.

A fs. 42 y 48, obran las declaraciones testimoniales de las personas que se indican, quienes refieren que en ningún momento han adulterado los documentos de fs. 12vta. y 17vta. reconociendo a la vez en todos sus extremos como los mismos que han expedido en sus respectivas entidades.

El inculpado Pedro Albino Benedetti Ponce, al rendir su declaración instructiva a fs. 58 y 59 de autos, se considera inocente de los cargos formulados en su contra, toda vez que en ningún momento ha adulterado documento alguno, ya que la constancia que en copia corre a fs. 17 y 18 le ha sido expedida por el Ministerio de Agricultura Dirección Regional XIV – Hco., y que la denuncia materia de la presente, obedece a la enemistad personal que existe contra el ex – representante de la entidad agraviada; negando en lo demás expuesto para lo cual presenta las instrumentales judiciales de fs. 60 a 63 de autos.

De fs. 68 a 72, corren las instrumentales judiciales presentadas por el procesado para su descargo respectivo, de los cuales se puede apreciar que el inculpado prestó servicios en el Ministerio de Agricultura por 2 años 7 meses y 14 días confirmando así la propia instrumental presentada por este a fs. 61 y 62 de autos.

A fs. 67., corren las copias remitidas por el Ministerio de Agricultura, indicando a fs. 68 que las originales se encuentran en poder del inculpado, entonces se puede deducir que la adulteración se realizó por un error mecanográfico por la persona tipeadora en la propia entidad expeditora de dicho documento.

De fs. 80 a 83, corren los documentos remitidos por la Comisión Nacional Interuniversitaria – Trujillo (CONAI), cuyos originales, por resolución de fs. 84 son remitidos al laboratorio Central de la PIP – Lima para la pericia grafotécnica, los mismos que corren de fs. 89 a 95, concluyendo que el documento que originare los hechos materia de la presente ha sido objeto de erradicaciones y adulteraciones, efectuada por la misma máquina de escribir empleada en dactilografiar los datos primitivos (marca “ELITE”).

Como se puede apreciar a través de todo lo efectuado la posible adulteración por parte del procesado, sobre el documento de fs. 92 y 93, ha quedado desvirtuado en la pericia grafotécnica y las instrumentales de fs. 61 y 62, en esta última que indica que el documento materia de autos quedó sin efecto por adolecer de errores, expidiéndose nueva certificación que es confirmada a fs. 70 en copia xerográfica no legalizada, no acreditándose de esta manera la existencia legal del delito contra la fe pública y por ende la participación penal del procesado.

En consecuencia; el suscrito, representante de este ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 95° inc. 7 del dec. Leg. N° 52; de conformidad con el art. 3° y 4° del Dec. Leg. N° 124; y, con aplicación del art. 221 párrafo tercero CP NO FORMULÓ ACUSACIÓN SUSTANCIAL contra el procesado PEDRO ALBINO BENEDETTI PONCE reo libre, sin antecedentes penales (fs. 27), como autor del delito contra la fe pública en agravio de la Universidad Nacional de Huánuco, Hermilio Valdizán, representada por el rector don Lorenzo Yaringaño C. debiéndose archivar este expediente conforme a ley; disponiéndose la anulación de los antecedentes policiales judiciales del procesado por los hechos materia de la presente. Salvo mejor parecer”.

Huánuco, 09 de Julio de 1985

Firmado por el Dr. Gabriel García Navarrete

Todos estos elementos probatorios lograron desenmascarar al narcotraficante Yaringaño, quien había perdido fuerza en el Poder Judicial, lográndose el archivamiento definitivo de un proceso fraguado por él y su secuaz Enrique Bermúdez Talavera, quien hoy como premio despacha una Fiscalía Superior en calidad de suplente.

Como corolario de tan horrenda patraña se transcribe la resolución N° 898 – 86 – ANR, aprobada por la Asamblea Nacional de Rectores el 30 de junio de 1986, la misma me reconoce 20 años 8 meses y 11 días de servicios prestados al Estado, y estos malditos pretendían endilgarme un delito que sólo me permitía ganar unos días para alcanzar los 20 años de servicios, cuando en realidad me sobraban 8 meses y 11 días.

## TRANSCRIPCIÓN:

“ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES” comisión de coordinación interuniversitaria Resolución N° 898 – 86 – ANR Lima, 30 de Junio de 1986. Vistos los oficios N° 276 – R – 82, 334 – R – 83 y 343 – SG – 85 – UNHV contenidos en el expediente N° 3236 – 82 – OPR – CONAI, organizado por don PEDRO ALBINO BENEDETTI PONCE, sobre otorgamiento de pensiones definitiva de Cesantía, y; CONSIDERANDO: Que está acreditado el derecho del recurrente para que se le conceda pensión definitiva de cesantía por sus 20 años, 08 meses y 11 días de servicios prestados al estado; que la solicitud está debidamente amparada por las disposiciones contenidas en los Decretos Leyes N° 205-30 (Arts. 4, 5, 12, 16 y 39), decreto Supremo N° 001 – 79 – ED, 22592, 22698, 22849, 22979 y 23495, Decretos Supremos 001- 80 – ED, 200 – 80 – EFC – 271- 80 – EFC, 271 – 80 – EFC – 005 – 81 – PCM – 045 – 81 – EF, 135 – 81 – EFC, 215 – 81 – EFC, 055 – 81 – PCM – 095 – 82 – EFC, 022 – 82 – PCM, 046 – 82 – PCM, 272 – 82 – EFC, 020 – 82 – EFC, 018 – 83 – PCM, 342 – 83 – EFC, 355 – 83 – EFC, 480- 83 – EFC, 079 – 84 – EFC, 288 – 84 – EFC, 026 – 85 – EF, 027 – 85 – EF, 024 – 85 – PCM, 367 – 85 – EF, 040 – 86 – EF y R.S. 091 – 86 – EF : Que los futuros incrementos se le abonaran directamente por la Oficina Pagadora previa declaración jurada de y ; con el Dictamen favorable de la Oficina de Pensiones y remuneraciones y autorización de la División de Administración de la Asamblea Nacional de Rectores: En uso de las atribuciones que le competen a la Asamblea Nacional de Rectores en virtud de la Ley Universitaria N° 23733 SE RESUELVE:

- 1°.- Reconocer oficialmente que don PEDRO ALBINO BENEDETTI PONCE, tiene acreditados: Veinte (20), años, ocho (08) meses y once (11) días de servicios prestados al Estado hasta el 15 – 01 – 79, discriminados como sigue: 03 años, 04 meses y 14 días al Ministerio de Agricultura; 07 meses al Ministerio de Educación; 12 años, 08 meses y 27 días directamente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan y 04 años de formación profesional.
- 2°.- Otorgar Pensión Nivelada de Cesantía a don PEDRO ALBINO BENEDETTI PONCE, de 53 años, ex – profesor principal a dedicación exclusiva de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco en la suma de:

I/.	26.95	del 16-01-79	al	31-01-79
	51.38	del 01-02-79	al	30-06-79
	54.38	del 01-07-79	al	30-06-79
	57.38	del 01-10-79	al	31-12-79
	60.38	del 01-01-80	al	31-01-80
	68.75	del 01-02-80	al	30-04-80
	72.75	del 01-05-80	al	31-08-80
	85.84	del 01-09-80	al	31-12-80
	96.14	del 01-01-81	al	31-01-81
	98.60	del 01-02-81	al	31-03-81
	98.60	del 01-02-81	al	31-03-81
	113.39	del 01-04-81	al	30-06-81
	124.72	del 01-04-81	al	30-09-81
I/.	137.19	del 01-10-81	al	31-12-81
	150.90	del 01-01-82	al	30-03-82
	165.99	del 01-04-82	al	30-04-82
	211.31	del 01-05-82	al	30-06-82
	230.32	del 01-07-82	al	30-09-82
	262.56	del 01-10-82	al	31-12-82

277.81	del 01-01-83	al	31-01-83
314.91	del 01-02-83	al	31-05-83
468.93	del 01-06-83	al	31-08-83
594.99	del 01-09-83	al	31-10-83
624.99	del 01-11-83	al	30-12-83
906.75	del 01-01-84	al	30-12-83
1088.10	del 01-07-84	al	31-12-84
1171.80	del 01-01-85	al	31-01-85
1486.05	del 01-02-85	al	31-03-85
1586.05	del 01-04-85	al	31-05-85
1686.05	del 01-06-85	al	31-07-85
1938.95	del 01-08-85	al	31-07-85
1686.05	del 01-06-85	al	31-07-85
4832.54	del 01-02-86	al	

Con deducción de la pensión provisional percibida por Resolución N° 431-R-79 de 14-11-79.

3°.- Declarar que la pensión así otorgada es nivelable, queda homologada con D.S.288-84-EFC, y reunificada con el 040-86-EF y R.S. 091-86-EF en la forma que sigue:

Remuneración Básica: P.P. a D.E.	I/. 837.00
Remuneración Reunificada (Nivel C)	3158.54
Remuneración personal (20%)	167.40
Responsabilidad Académica (80%)	669.60
TOTAL	4837.54

4°.- Afectar la pensión con los descuentos de ley, el 04% para el Instituto Peruano de Seguridad Social y del 10% hasta cancelar: I/. 322.28 al Fondo de Pensiones y I/. 2.10 por impuesto a los nombramientos.

5°.- Abonar la pensión por intermedio de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, debiendo aplicar el pago a la partida presupuestal correspondiente.

6°.- Derogar, la resolución n° 431- R – 79 del 15-11-79 que le concediera el goce de pensión provisional de cesantía. Regístrese y comuníquese. Firmados por Manuel Zevallos Vera: Rector de la Universidad Nacional de San Agustín y Presidente del la Asamblea Nacional de Rectores”.

Si bien es cierto que el proceso penal fue archivado, los seguidores de Cuculiza y Yaringaño, primero Delgado Béjar, luego Rosa Abarca Cano, que se sucedieron en el rectorado, siguieron ejerciendo acción represiva contra mi persona; a pesar de haber demostrado que mi tiempo de servicios al estado era superior a los 20 años ellos seguían pagándome S/. 35 000 (treinticinco intis), y todos ellos se niegan a reponerme en el cargo, a pesar de haber demostrado que mi retiro de la Universidad fue una arbitrariedad de Cuculiza, cometida por motivos obvios, dentro de los que se cuenta el obstáculo que yo constituía en la elaboración de la droga maldita dentro de los claustros de la universidad, razón más que suficiente para separarme de la UNHEVAL con el apoyo del Poder Judicial, con honrosas excepciones e igualmente del Ministerio Público.

## CASO N° 03

Para variar y con el objeto de que el lector conozca a fondo no sólo a los “magistrados” administradores de justicia en la vía penal, voy a referirme a las circunstancias y hechos que motivaron mi separación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Los reclamos los hice en la vía administrativa inicial, a pesar que fui catedrático fundador y realicé obras imperecederas, tales como la creación y organización de la Facultad de Agronomía, en unión del Ing. Arnoldo Silva y el Ing. Matías Reyes, la toma del fundo Cayhuayna con sus instalaciones que motivara la expropiación y adjudicación de los terrenos que hoy constituye el Campus Universitario y los huertos productivos, la construcción y receptación de los primeros edificios de la Ciudad Universitaria y dotación de los servicios indispensables de luz y agua, así como la adquisición de las cuatro primeras unidades petroleras para el traslado de los alumnos estas, últimas obras se realizaron cuando me desempeñaba como Director Universitario de Planificación los años 1976–77.

Me cupo además la suerte de participar en la creación de la Facultad de Ingeniería Civil y firmar el convenio con la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima. Esto sucedió en la misma época, estando como Presidente de la Comisión de Gobierno el Ing. César Hurtado Alavedra; es probable que este periodo de gobierno de la UNHEVAL, que duró sólo dos años y meses, fue el único en los veintisiete años de vida de nuestra alma mater que se hicieron obras y sobre todo se respetó la ley, pero el Gobierno Transitorio fue insólitamente interrumpido por el Gobierno Militar de Morales Bermúdez quien, con el D.L. 21925 ya mencionado varias veces, truncó este periodo de desarrollo quebrantando el “plan de desarrollo” que por primera y única vez se había elaborado en la Universidad Peruana, motivando múltiples elogios por representantes de la Universidad de Concepción (Chile) Universidad del Zulia (Venezuela), Universidad Nacional de Bolivia, amén de las universidades del país que elogiaron la exposición que hice en la Escuela Empresarial Andina, durante el Curso Internacional de Administración Universitaria el año 1977.

Todos estos proyectos fueron truncados por el D.L. 21925, pues como se ha dicho, el objetivo que se perseguía era la imposición de Mirko Cuculiza en el rectorado de la universidad y poder de esta manera manejar los laboratorios del Crédito Húngaro que también acabábamos de instalar.

El objetivo que perseguía el Gobierno de Morales Bermúdez con la dación de este D.L. 21925 es por demás notorio, puesto que la inviolabilidad de los campus universitarios era una condición inmejorable para tan execrable actividad, amén de que Cuculiza, en cuanto se instaló en el rectorado, eliminó todo germen de oposición a sus morbosos propósitos. Luego es sintomático y notorio de cómo el poder del dinero obtenido cometiendo delitos de lesa humanidad es capaz de comprar primero el rectorado de la UNHEVAL, después la Presidencia de la República. El autor hace la salvedad y no quiere expresar que el arquitecto (Belaúnde) está involucrado en esta actividad, pero sí ha sido Vox pópuli que los financistas de la campaña del 80 hecha por la derecha, ha sido financiada por narcotraficantes, dentro de los que podemos nombrar al tristemente célebre “mosca loca” y a Perciles Sánchez, quien últimamente (no en esta época) fue absuelto por el Poder Judicial, revelando que toda deuda se paga y en todas partes se cuecen habas.

Con la Promulgación de la Constitución Política del Perú el Gobierno Militar convoca a elecciones presidenciales; para entonces Cuculiza que ya había amasado fortuna, probablemente con actividades poco deseables, pues es imposible creer que un hombre, que estuvo al borde del suicidio en actitud desesperada por la pobreza que atravesaba al igual que su familia, se nutra y fructifique tan rápido sólo con el rectorado de la UNHEVAL, al punto de conseguir un segundo puesto

a nivel nacional en el reinado de belleza, actuando como candidata la hija menos favorecida por la naturaleza, llegando a coronarse como Miss Ámbar.

Por otra parte el Rector Cuculiza, quien tenía como residencia a Lima, viajaba a esa ciudad dos veces por semana en la camioneta Pick Up Dodge de la Universidad y, curiosamente lo hacía de noche, sin chofer de la Universidad. Cuentan algunos testigos que lo han visto, que a la salida cargaba dos sacos de “arena” como lastre, dizque para que la camioneta no sacuda demasiado.

Dentro de las personas que tenía que eliminar Cuculiza, muchos de ellos del mundo de los vivos, que me abstengo de mencionar sus nombres por respeto a los muertos, estaba yo, y me perdonó la vida por haber acudido a la Dea a denunciar todos estos hechos dolosos y solicité una garantía por mi vida; respondiéndome el jefe máximo de este organismo, don Paul Provecio, que “ellos mismos se encargarían de protegerme, por cuanto si me pasaba algo, los responsabilizarían directamente”. Además, ya habían logrado su objetivo separándome de la universidad de por vida, pues no existe hasta la fecha autoridad judicial o administrativa capaz de cumplir la Ley, reponiéndome en mi cargo, o por lo menos analice las circunstancias de mi despido, sin que le caiga el castigo de Cuculiza, o sea eliminado de este mundo.

La expulsión que fui objeto fue más que cruel, brutal, por cuanto se me privó de cobrar mis haberes que por Ley me corresponden; pero lo más grave es que todas las autoridades judiciales y administrativas estaban coludidas con Cuculiza y obedecían sus mandatos, al igual que lo hacían las del Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP), Comisión Nacional Interuniversitaria y actualmente la Asamblea Nacional de Rectores. Este poder inaudito de Cuculiza y todos sus allegados que le sucedieron en el gobierno de la UNHEVAL, apocaliza una terrible realidad, es decir, revela sin lugar a duda que deviene del “Tercer Poder”, cuyo mandatario se mantiene en el anonimato y maneja con hilos, cual marionetas, a los lacayos que administran justicia y la administración pública, ¡triste realidad!

Con todos estos antecedentes jamás podía Cuculiza permitir que yo siga en la universidad y, repito, consiguió su objetivo de la manera más brutal e inhumana; separarme de ella sin derecho a cobrar pensión, lo más grave, lo hizo sin proceso administrativo alguno, teniendo la absoluta seguridad de que mis reclamos no iban a ser atendidos por las autoridades; éstas estaban todos, sin excepción, a sus órdenes.

Enumerar los reclamos que formulé en la vía administrativa sería además de cansado para el lector, obvio, puesto que ya se dijo que todas las autoridades estaban coludidas con Cuculiza, incluyendo la opinión pública. El vulgo expresaba con beneplácito su satisfacción por la actitud de Cuculiza y Cía., y sostenía que era un justo castigo a la osadía de haber denunciado a Mirkito, el era alto y buen mozo. ¿Cómo alguien se atrevía a rivalizar con él? Tenía trayectoria política familiar y algunos despachos en sus haberes, que nunca se esclarecieron y sólo quedaron noticias transmitidas por la emisora huanuqueña más eficiente, pero ineficaz “radio geta”. En tal virtud mis solicitudes reivindicatorias, así como las respectivas apelaciones, eran declaradas, sin más trámite, infundadas; los motivos los tenía mimeografiados el Inka Paz Enrique Bermúdez Talavera, y sólo tenía que variar la fecha y firmar el Rector de turno.

El mes de noviembre de 1979, once meses después de que me separara Cuculiza de la universidad, vino una auditoría del CONUP y establecieron que mi situación era por demás ilegal, y obligaron al susodicho a pagarme una pensión provisional por mientras se resolviera el caso. Araíz de este hecho y luego de promulgada la Constitución del Estado y que los seguidores de Cuculiza se esmeran en adulterar mis documentos para que no alcance los veinte años de servicios al Estado, que me permitiera percibir una pensión decorosa, sino únicamente S/. 35000.00 (treinta y cinco Intis) que arbitrariamente me pagaron hasta setiembre de 1986, pese a que la Resolución 898-86-ANR que me reconoce 20 años, 8 meses y 11 días fue proclama el 30 de junio de 1986; probablemente tuvo que autorizar el pago Cuculiza, a pesar de ya no ser nada, sólo un simple ciudadano, pero hasta ese momento que gobernaba la universidad la Comisión Reorganizadora, presidida por Ishiyama, Cuculiza ejercía su influencia en la Universidad y presumo que hasta la fecha lo hace.

La Vía crucis se inicia en octubre de 1978, fecha en que el Gobierno Militar había dado los decretos leyes 22264 - 22265 y 22266, los mismos que otorgaban beneficios de pago de ocho meses



de sueldo sin trabajar y un préstamo por quince sueldos para los empleados públicos que renunciaran en esa fecha. Como mi situación en la universidad era insostenible por la marcada hostilización de Cuculiza y todo el personal docente y administrativo de la universidad, con contadas y honrosas excepciones, opté por presentar mi renuncia a la Universidad con la posibilidad de seguir trabajando por mi cuenta con el importe del préstamo otorgado por el gobierno, que para el caso mío era del orden de los S/. 700 000.00; por otra parte estaba incurso en la Ley que otorga cesantía y jubilación por haber ingresado a la administración pública antes de 1962, me correspondía cobrar pensión por los 20 años de servicios prestados al Estado. Presentada mi renuncia esta fue rápidamente aceptada por Cuculiza y Cía. y emitieron la cuestionada Resolución 344-R-78 del 3-10-78, la misma aceptaba mi renuncia gustosamente.

En el 2º ítem de la parte resolutive sugería que los beneficios que otorgaba la Ley sean gestionadas en forma personal; pero el tercer ítem era lapidario y versaba lo siguiente: “Esta renuncia no lo exime al Ing. Benedetti de la responsabilidad penal que pesa sobre él, por tener abierta una instrucción por peculado en agravio de la Universidad y del Estado en el Segundo Juzgado de Instrucción”. Esta maldad de Cuculiza es necesario que se analice a fondo, puesto que si bien es cierto que existía una rivalidad, cual sea el motivo, con el abandono o como se dice en criollo al tirar la toalla el contrincante, sólo le correspondía dejarlo ir y gracias; sin embargo la proclividad (propia del delincuente nato) del nombrado hizo que al igual que la hiena, pretendiera despedazar a su víctima sólo por placer.

Este hecho, “tercer Ítem” de la Res. 344-R-78, que me privaba de gestionar cualquier beneficio de Ley, puesto que la Instrucción aludida cuestionaba todo acto jurídico por mientras sea resuelta la Instrucción, me obligó a interponer Recurso de Apelación ante el Consejo Nacional de la Universidad Peruana CONUP, que en esa época funcionaba como máximo organismo de gobierno de todas las universidades del país.

El mes de noviembre de 1978, luego de concluir mis clases y tomar las correspondientes evaluaciones, viajé a la ciudad de Lima con la finalidad de gestionar la resolución motivada por mi apelación contra la Res. 344-R-78; ésta se hizo esperar, pero salió el 15 de diciembre con el N° 7045-78-CONUP y, como es de esperar, se declaró nula la resolución apelada, por considerar que el ítem 3 de la misma era impertinente, además que los Ds. Ls. 222-44-22245 y 22246 no alcanzaba a los profesores universitarios, por la naturaleza de los servicios que prestan. En tal virtud, me apersoné a la universidad el 16 del mismo mes con la intención de reincorporarme a mi centro de trabajo, aunque para el caso no tenía que hacerlo con tanta prisa, pues disponía de todo el tiempo que demoraba la transcripción de la resolución por la vía regular; pero la sorpresa me la dieron a mí, por cuanto ya la universidad, representada por Cuculiza, con fecha 27 de noviembre, había anulado la resolución que la numeraron 424-R-78, con fecha 27 de noviembre de 1978, mediante la cual dizque “me reincorporan a la universidad y anulan la Res. 344-R-78; y como no me encontraron en Huánuco, buscaron un notario para que certifique mi ausencia de la ciudad. Acto seguido y como según ellos no podían notificarme con la apócrifa resolución, la Jefe de Personal, Sra. España Robles de Salazar, después de conversar con Cuculiza sobre el particular, simula un oficio en el cual dizque consulta cómo solucionaban la inclusión en las planillas de mis haberes del mes de diciembre, si hasta el 15 no me había presentado a la UNHEVAL en acatamiento de la Res. 424-R-78. Este oficio conversado fue dirigido a MV. Ignacio Soto Vargas, un advenedizo que llegó a Huánuco para cambiar de ambiente trasladado de Arequipa por razones de salud, pues padecía de alcoholismo crónico. Este individuo, por mandato de su patrón Cuculiza, ordena sin más ni más que suprima mi sueldo de las planillas de diciembre “pretextando evitar problemas en la contabilidad”.

La navidad del año 1978 vivirá en mi recuerdo por el resto de mis días, pues no cobré un centavo de la universidad, situación que se prolongó por 11 largos meses que estas bazofias humanas, peones del narcotráfico, se negaron a pagarme como si el dinero fuera de ellos, sin importarles que tan brutal castigo lo recibían mis menores hijos. Este tipo de individuos que gozan causando daño y destruyendo su propia raza no merecen ser odiados, se les menciona sólo para que el lector los conozca e identifique, puesto que el castigo viene de arriba; por ejemplo, Soto Vargas tuvo un hijo drogadicto y a poco tiempo del atentado perpetrado que hemos relatado, este muchacho, drogado, roba un automóvil en Huánuco y es aprehendido por la policía en Huancavelica; poco tiempo después Soto desaparece del ambiente huanuqueño y no precisamente por su vergüenza, sino porque al parecer ha vuelto al alcoholismo. Cuculiza en cambio hasta la fecha sigue siendo premiado

por los dones de la naturaleza y favorecido por la suerte, pues la cuantiosa fortuna que amasó en el país y el extranjero será mayor, porque parece que va a recibir el premio ofrecido hace muchos años por la Reina de Inglaterra (cinco millones de libras esterlinas) al primer hombre que tenga un hijo. La última vez que vi a Cuculiza (setiembre de 1988) portaba una hermosa barriga.

Retroalimentando y volviendo al tema, Cuculiza y Cía. se aseguran de que yo no pueda por ningún medio volver a la Universidad ni cobrar sueldo alguno, tenían como poderosos aliados al Fiscal Sady Falcón, Q.E.P.D., y al Juez Manuel Cornejo Huapalla, que no permitían ingresar ninguna denuncia de abuso de autoridad u otra, contra el jerarca; para mi mala suerte la Inspección de Trabajo que funcionaba ya en el Jr. Huánuco, cuadra 9, estaba a cargo de un señor abogado y no podía intervenir por la autonomía de la universidad. El Consejo de la Universidad Peruana en pleno obedecía los mandatos de Cuculiza, en tal virtud, todos los reclamos que hice en la vía administrativa, que suman varias decenas, resultaron declarados infundados y yo, en la calle y sin sueldo. El argumento más que infantil, estúpido que estribaba el abogado Bermúdez, en todos estos reclamos era "El Ing. Benedetti presentó renuncia con fecha 27-09-78, la universidad emite la Resolución 344-R-78 de fecha 3-10-78 el Ing. Bendetti apela de esta resolución y el CONUP emite la Res. 7045-CONUP-78 el 14 de Diciembre de 1978 con una Resolución de fecha 27 de Noviembre del mismo año, o sea 17 días antes de haberse dado". Lo que equivale decir que la Resolución del CONUP N° 7045 jamás cumplió la UNHEVAL y, por consiguiente, nunca se me reincorporó a mi cargo ni pagó haber alguno; sin embargo, todas las autoridades aceptaban el argumento de Bermúdez y Cuculiza y denegaban mis justos reclamos.

Ante esta situación insólita e incierta solicito a Cuculiza que emita una resolución con el objeto de beneficiarme con el préstamo de quince sueldos que me hubiera otorgado el Banco Popular, pues el propósito de Cuculiza, de dejarme sin recursos, era notorio; tampoco esto cumplió y aprovechó la solicitud indicada para despojarme de todo derecho, a pesar de haberme desistido de la última petición al tercer día de su invocación. Los atropellos que cometió Cuculiza y sus allegados en mi agravio y el de mi familia (bloqueándome toda opción de sobrevivir) son inconmensurables. El objetivo es obvio, eliminarme del ambiente huanuqueño y especialmente del ámbito universitario.

Las razones son fácilmente comprensibles, pues la fantasmagórica carrera política de Cuculiza y la cúpula que alcanzó en breve tiempo, supera a todos los políticos nacionales e internacionales; por decir, Alan García se quedó corto, tan efímeros triunfos que consiguió no precisamente por su idoneidad, sino por ser un conspicuo servidor del "Tercer Poder del Estado", incógnito hasta la fecha.

1979, un año negro para mí: sin trabajo, sin recursos y con múltiples problemas de toda índole, devenidos principalmente de la falencia económica y, como se dice, vulgarmente "al perro flaco, pulgas". Todo el pueblo huanuqueño, después de haberme halagado y aplaudido tres años antes, cuando retomé la Universidad de las garras de la mediocridad, dentro de la que se encontraba Cuculiza, el chato Torres y Soto Vargas, esta vez, presumiblemente por influencia del "Tercer Poder" que recién tomaba cuerpo en Huánuco, en franca contradicción con su decisión anterior, se enfrenta abiertamente contra mí y aplaude la actitud innoble de Cuculiza. Sólo se decía que era buen mozo y la Universidad precisaba un Rector con esas condiciones. ¿Cómo era posible que yo me haya atrevido a enfrentarlo? Estas opiniones que se vertían por calles y plazas y se perifoneaban por las emisoras radiales de la localidad reflejan, fielmente, cuál era la obediencia a los jefes del "Tercer Poder", el mismo incursionaba en la región a pasos agigantados y hoy (1988) en Huánuco el 95% de la población, directa o indirectamente, vive del narcotráfico, y me atrevo a decirlo: el gobierno de Alan García se mantiene en pie, gracias a los dólares de este maldito negocio, pues pensemos con hidalguía ¿de dónde salen los dólares de Ocoña y Uchiza que el Gobierno adquiere para pagar la tasa de importación de alimentos? La respuesta no se hace esperar. Cifras vertidas por fuentes bien informadas nos revelan que la producción anual de cocaína que sale del Perú, vía Colombia, es de treinta y cinco mil millones de dólares, algo más del doble de nuestra deuda externa; siendo así ¿por qué no se legaliza (estatiza) la producción y se vende a los países consumidores? La cocaína no sólo es consumida por los drogadictos, sino por los laboratorios para uso medicinal. Estamos enterados que el Perú exporta cocaína a diez países del mundo. ¿Cómo lo hace si no tiene ningún laboratorio?, ¿de dónde saca la cocaína? Y me abstengo del comentario y sólo repito el refrán, tan conocido por nuestros abuelos, "sacristán que vende ceras y no tiene cerería ¿de dónde pecata mea si no es de la sacristía?".

La razón, mejor dicho el porqué no se estatiza la producción de cocaína en el Perú es por la presión que ejerce el "Tercer Poder" sobre el pueblo y el gobierno; de suceder se perdería ese "Tercer Poder" y sólo ganaría el Estado, nosotros.

Mi intención no es analizar los problemas internacionales del narcotráfico, sólo hice esas referencias para ilustrar al lector de cómo el hombre mediocre se envilece con el sabor del dinero mal habido, y de qué manera y con qué avidez saborea el daño que causa al que potencialmente cree un peligroso rival de sus morbosas actividades. En este caso Cuculiza se equivocó y sigue equivocado, pues el infrascrito jamás realizaría una actividad semejante, menos dentro de los claustros de la universidad, amo a ésta y la protejo de quienes pretenden destruirla por haber intervenido en su gestación y enseñado a dar sus primeros pasos, no importa el precio que pague por tan grata satisfacción, ni el sacrificio que represente ver cristalizados esos anhelos.

## PRIMER PROCESO CIVIL

El número no se me viene a la memoria, lo importante es que esta controversia tuvo que instaurarse en Lima por ser el Estado el demandado. Dinero para enfrentarme a ese monstruo no tenía, tampoco para pagar honorarios del abogado defensor, papel sellado y tasas judiciales. Lo único que contaba era con esa voluntad férrea y la equivocada confianza en los sátrapas que administraban justicia. Creía que estos miserables se doblegarían ante tamaña injusticia, ¡tremenda equivocación!

El proceso se inició gracias a los servicios gratuitos del Dr. Antonio Franciscovic, ilustre profesional que se dolió de mi situación desesperada, y luego que el CONUP dio por finalizada la vía administrativa instauramos el Proceso Civil contra la Universidad Hermilio Valdizán y el Consejo Nacional de la Universidad Peruana, sobre nulidad de resoluciones y reposición en el cargo.

Las resoluciones que se pretendía anular eran la 002-R-79. que apócrifamente le dio Cuculiza aceptando una renuncia jamás solicitada, fechándola el 8 de enero de 1979, la misma que agrava la situación, por cuanto yo ya estaba fuera de la universidad, pues no se me permitía trabajar ni cobrar haber alguno. Esta cuestionada resolución insólitamente se me notificó tres veces con textos diferentes, pero con el mismo número y fecha. La otra resolución cuya nulidad se planteaba en la demanda era la N°7436-79-CONUP, que declaraba infundada la apelación y agotada la vía administrativa.

Cumplidos los requisitos de Ley, es decir, se redactó la demanda en la vía ordinaria en contra de la UNHEVAL y el CONUP. A la primera se le tenía que notificar en Huánuco mediante exhorto, imagínese el lector el gasto extra que representaba ese trámite judicial en las circunstancias que vivía, sin sueldo, sin trabajo y con problemas judiciales. La notificación al CONUP, si bien es cierto que se hizo en Lima, este organismo inmediatamente se hizo representar por el Procurador General de la República en Educación, que a la sazón ejercía don Pedro Sagástegui.

El implacable Cuculiza al contestar la demanda quiso que su servil Bermúdez agregara a los autos la instrucción 3914-78. que me referí en el primer caso, pretendiendo que el Juez de Lima, al igual que en el Distrito Judicial de Huánuco, se incline a sus pies; afortunadamente no fue así y se declaró impertinente la petición. Sin embargo, como no se lubricaba el mecanismo burocrático por falta de este elemento, todos los trámites se tornaron difíciles, y como el supuestamente representante del estado había recibido la difícil misión de defensor, y ante la posibilidad de jalar agua para su molino congraciándose con Cuculiza, a quien creía poderoso, comenzó a enredar el proceso con argucias impropias de un funcionario de su categoría. A su pedido el expediente comenzó a dar vueltas como un trompo, del Juzgado a la Fiscalía y de secretario en secretario; para mi mala suerte tres de los secretarios que atendían el juicio fueron destituidos por otros motivos, hecho que demoró varios años; oportunamente se logró llegar al estado de "Póngase a despacho para prolar sentencia".

Esto ocurrió hace más de cinco años. En la actualidad revivir ese proceso es más difícil que iniciar uno nuevo, pues amén de tener más de mil fojas, los jueces que han conocido la causa se han sucedido como los ministros del presente régimen.

En conclusión, todo el esfuerzo desplegado para encontrar justicia se desvaneció frente a los hechos ignominiosos de los litigantes adversos que no escatimaban esfuerzos por causar daño, ignorándose hasta la fecha el porqué de tal situación, y el expediente atraviesa su letargo prolongado, sin saber cómo, ni cuándo se resolvería la controversia.

El Segundo Proceso Civil se gesta a raíz de la Resolución N° 008-84 del 7 de diciembre de 1984, la misma que me permito transcribir:

“RESOLUCIÓN N° 008-CGT-84, Huánuco, 7 de Diciembre de 1984. Vista la solicitud presentada por el Ing. Pedro Albino Benedetti Ponce mediante la cual pide su reincorporación a la Universidad como Profesor Principal a tiempo completo 40 horas; y las resoluciones Ns. 344-R-78; 424-R-78 y 7045-78-CONUP que acompaña, y CONSIDERANDO: Que la Universidad por Resolución N° 344-R-78 del 3 de Octubre de 1978, le acepta la renuncia al cargo de profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en armonía con el D.L. N° 22264; D.L. 22265 y D.L. 22266, que la mencionada Resolución N° 344-R-78 excede los alcances de los D.L. 22264, 22265, y 22266 en el sentido de no eximirlo de la responsabilidad ante el Poder Judicial por instrucción abierta en agravio de la Universidad; que, el Consejo Nacional de la Universidad Peruana por Resolución N° 7045-78-CONUP anula en todas sus partes la Resolución 424-R-78, del 27 de Noviembre de 1978 se expide 17 días antes que la Resolución N° 7045-78-CONUP de fecha 14 de Diciembre de 1978, en circunstancias que la Universidad había perdido jurisdicción, merced a la apelación interpuesta por el Ing. Pedro Albino Benedetti Ponce; De conformidad con lo acordado en sesión de fecha 28 de Noviembre de 1984 y en uso de las atribuciones que le competen a la Comisión Transitoria de Gobierno en concordancia con la Sexta y Décima primera disposición Transitoria de la Ley 23733 de la Universidad Peruana : SE RESUELVE. 1° Reincorporar al Ing. Pedro Albino Benedetti Ponce al cuerpo docente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán-Huánuco, a partir del 1° de Diciembre de 1984 en concordancia con la Resolución N° 7045-78-CONUP. 2° Adscribase al Ing. Pedro Albino Benedetti Ponce a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la que además de ejercer labores docentes, se le encomendará trabajos afines a su experiencia profesional. Regístrese, comuníquese y archívese. Firmado por el Ing. Nicolás Icaza Gonzáles Presidente de la comisión Transitoria de Gobierno”.

Como podemos apreciar, la Resolución. N° 008-CTG-84 tiene todos los visos de legalidad y fue dada de buena fe por el distinguido profesional, el Ing. Nicolás Icaza Gonzáles, el mismo fue ungido Presidente de la comisión Transitoria de Gobierno de la Universidad Hermilio Valdizán en Asamblea Universitaria, luego de haberse reunido claustro pleno y acordado formar una Comisión Transitoria de Gobierno presidida por él. El objeto era convocar a elecciones de autoridades en un plazo determinado, actitud tomada por la comunidad valdizana, a raíz de la toma del poder de esa casa de estudios motivada por el desgobierno del defenestrado rector Luís Delgado Bejar.

Cuando Icaza comenzó a gobernar la universidad, el incondicional apoyo ofrecido por los profesores Héctor Zavala, Armando Ruíz Vásquez, Gilder Caqui, etc. se tomó en adversidad e inmediatamente Ruíz Vásquez se autoproclama Rector y lo desplaza a Icaza, provocando el caos y desgobierno que ha sido revelado en APOCALIPSIS DE LA UNIVERSIDAD HERMILIO VALDIZÁN y que a continuación se transcribe. “Los susodichos perdedores del dominio de la infraestructura inviolable de los laboratorios del crédito húngaro tratan de recuperar posiciones con principios maquiavélicos (divide y gobierna), consiguiendo, con el apoyo del Senador la dirección técnica del super sabio Edgardo Torres Vera y el asesoramiento legal de Lino Casafranca desde la Comisión Nacional Interuniversitaria (CONAI), sembrar el caos dentro de la UNHEVAL, llegando al extremo de querer ejercer el rectorado, ilegalmente, por supuesto cuatro “rectores” simultáneamente. Todos ellos pretendían registrar su firma en el Ministerio de Economía y Finanzas y el Tesoro Público para tener acceso a los fondos de la Universidad. Por cierto que ninguno logró su objetivo y se trata de los siguientes profesores: Luís Delgado Bejar, Luís Romero Cornejo, Rosa Abarca Cano y Armando Ruíz Vásquez. En este río revuelto gana la pescadora química Rosa Abarca, quien a pesar de no tener dominio económico, pues nunca manejó los fondos de la UNHEVAL, sino los propios, ni requisitos para ejercer tan alto cargo, se apodera de la UNHEVAL sin razón legal alguna y por espacio de casi un año, desde 1985 hasta el 86. La apócrifa “rectora”, al igual que la dama de hierro Margaret Thatcher, amarra sus pantalones y se mantiene firme hasta que el Congreso de la República en vista de la aguda crisis que atraviesan muchas universidades del país, inclusive la Valdizán de Huánuco, promulga la Ley N° 24387, la misma que adiciona el inc. K a la ley de bases 23733”.

Es de esperarse que Cuculiza, quien venía a Huánuco siempre que en la Universidad surgían problemas, aprovechando de esta situación hizo nombrar una comisión Ad hoc a sus propósitos y hasta la fecha no pierde la posta.



La Resolución 008-CTG-84 queda en el papel y todas las autoridades hasta la fecha se niegan a ejecutarla, razón por la que me veo precisado a interponer demanda en la vía ordinaria sobre ejecución de resoluciones e indemnización ante el Segundo Juzgado en lo Civil de Huánuco. Estas son: la 7045-78-CONUP y la 008-CTG-84.

La demanda siguió su curso normal, la Universidad con su asesor legal Enrique Bermúdez Talavera contradijo la misma con el estribillo ya muy conocido por el lector. "El Ing. Benedetti presenta renuncia a la Universidad esta acepta la renuncia mediante Res. 344-R-78 del 3 de Octubre de 1978: el Ing. Benedetti apela esta resolución ante el CONUP y este anula la Res. Apelada y da la Res. 7045-78-CONUP el 15 de Diciembre de 1978. La Universidad "Hermilio Valdizán", acatando la resolución del superior Consejo reincorpora al Ing. Benedetti mediante Resolución 424-R-78 del 27 de Noviembre de 1978, etc." Es decir, el ventrílocuo Bermúdez, por orden de Cuculiza, hace desaparecer el tiempo y ejecuta una resolución 17 días antes de haber sido dada y, repito, que hasta ese proceso todas las autoridades se habían tragado ese hueso, o simulaban hacerlo por contentar a Cuculiza y su secuaz.

Cumplido el periodo de pruebas y puestos los autos para sentencia, el juez Joel Rojas que despachaba el Segundo Juzgado en lo civil prola sentencia declarando FUNDADA LA DEMANDA en lo que se refiere a la ejecución de las resoluciones y ordenase cumpla dicho mandato en cuanto sea consentida la misma.

La notificación de la sentencia ocurrió cuando la Universidad no tenía representante legal por encontrarse en reorganización, en cumplimiento de la Ley 24512 promulgada por el Congreso de la República, de tal modo, el Gobierno de la Universidad representado por la Comisión de Gobierno con funciones específicas no tenía Personería Jurídica, sino determinados actos que versaban únicamente con la reorganización. En tal virtud el Presidente de la Comisión, Dr. Víctor Ishiyama Cervantes, no podía interponer legalmente recurso alguno en representación de la Universidad, sin un poder especial para tal efecto, otorgado por el parlamento o de la Asamblea Nacional de Rectores. Sin embargo, la Juez Beatriz Hoyos de Berrocal, no sólo le acepta la apelación al susodicho Ishiyama, sino que lo hace transcurridos los 20 días de notificada la sentencia.

Este hecho insólito motivó la deducción de excepción de FALTA DE PERSONERÍA y queja por haber la Juez admitido la apelación transcurrido con exceso los cinco días que la Ley establece para formular recurso de apelación. El comentario sobre éste hecho huelga, pues es de suponer que ejercía su influencia EL TERCER PODER DEL ESTADO, que a la sazón lo representaba el abogado Enrique Bermúdez Talavera y el expediente subió a la Sala Civil de la Corte Superior, donde permaneció por más de un año en manos de los vocales Orlando Miraval Flores, Elar Zavalaga Valdivia, Juan Ollague Cáceres, presumiblemente esperaban mi pronunciamiento en ¿cuánto ofrezco?, pero se equivocaron, pues en la vida he pagado para merecer justicia y lo único que hice fue quejarme al Vocal Ponente ante el presidente de la corte.

El resultado no se hizo esperar, el vocal Orlando Miraval en cuanto fue apercebido por el Presidente de la Corte, Dr. Augusto Parra Solís, llamó al hombre orquesta Enrique Bermúdez Talavera para que éste estructurara la Sentencia de Vista, REVOCANDO la Sentencia de Primera Instancia que declara fundada la demanda. El sabelotodo Bermúdez repite el estribillo tantas veces transcrito en este ensayo y sin importarle el contenido de la demanda, ni los fundamentos de ésta. Redacta la Sentencia de Vista sobre un proceso inexistente, no controvertido y que la Sala Civil no tenía por qué resolver. La Sentencia de Vista elaborada por Bermúdez y firmada por los vocales Miraval, Zavalaga y Ollague versa sobre otro Juicio Civil imaginado por ellos, de RESTITUCIÓN AL CARGO. Bien establecido está que la litis interpuesta por el infrascrito contra la UNHEVAL es sobre EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES E INDEMNIZACIÓN.

En virtud de los motivos y de los hechos probados de la demanda incoada y muy bien expuestos en forma inconclusa, ruego al lector prestar atención a la fundamentación que paso a exponer.

1. Se ha demandado la ejecución de dos resoluciones. A, la 7045-78-CONUP de 14 de diciembre de 1978. En síntesis invoco ANULA LA RESOLUCIÓN 344-R-78 que declara aceptando mi renuncia y deja sin efecto el argumento de que esa renuncia no me exima de la responsabilidad penal por una

instrucción sobre peculado que gratuitamente me endilgaron las autoridades de turno de la Universidad. Resolución N° 008-84. de 7 de diciembre de 1984, en sus considerandos el CONUP por Resolución 7045-78. anula la Res. 344-R-78. en la apelación del interesado. Que la Res. 424-R-78. de 27 de noviembre de 1978 declara la reincorporación, que se expide 17 días antes de la Resolución N° 7045-78-CONUP, de fecha 14 de diciembre de 1978, en circunstancias que la Universidad había perdido jurisdicción, merced a la apelación interpuesta por mi persona ( Ing. Pedro A. Benedetti Ponce). En esta Resolución resuelven reincorporarme al cargo.

2. Sobre la base de las consideraciones de hecho y motivos de derecho, interpretamos de este modo: la litis se refiere a la ejecución de resoluciones, mas no de RESTITUCIÓN al cargo como lo denomina la Sala Civil de la Corte Superior de Huánuco. Afirmo entonces que la revocatoria ha sido lograda con ese criterio no controvertido, como insisto, se trata de la ejecución de dos resoluciones, conforme se ha discutido dentro del proceso; y la instancia del Juzgado falló teniendo en cuenta la verdadera aplicación de la Ley.

3. La Resolución de La Corte Superior de Huánuco no se ajusta a los hechos bien probados y menos aún amparados por la Ley. Veamos: en sus considerandos, si bien es cierto que existe la Resolución N° 7045-78-CONUP del 14 de diciembre 1978, no se llegó a ejecutar jamás, ni mucho menos se me abonaron los sueldos correspondientes que se contrae a once meses que las autoridades de la universidad demandada falsamente afirman que gocé de esos beneficios, preguntemos, ¿dónde están los comprobantes de pago de esos meses?; lo que significa NO ESTAR PROBADO, a pesar de ser cierto les fue muy fácil presentar testimonios que no son veraces. Tampoco la demandada ha mostrado resolución que me reincorporó de conformidad con la 7045-78-CONUP. Sosteniendo sus dichos toman la Resolución 424-R-78 del 27 de noviembre de 1978, que fue dada con anterioridad al superior jerárquico que es el CONUP, cuando estaba en pleno trámite una apelación de parte mía; acorde al derecho no existía jurisdicción, había cesado toda articulación al respecto, como repito, por no tener jurisdicción, y lo más grave es que no se me notificó jamás, vedándoseme el sagrado derecho de defensa reconocido por nuestra constitución.

Ahora bien, la Resolución 008-CTG-84. de 7 de diciembre de 1984 resuelve mi reincorporación muy bien lograda por estar sustentada en la Resolución N° 7045-78-CONUP, emanada de la máxima autoridad que últimamente se ha negado a cumplir. Lógicamente se infiere mi deber de solicitar su cumplimiento.

De conformidad con lo que antecede mi derecho no debe ser conculcado, sino amparado en todos su extremos. Por eso llama la atención que la sentencia de vista diga que se me reincorporó a la docencia y luego renuncié, lo que tampoco es cierto, por las razones expuestas y recalando que no ejercía ningún cargo, tampoco se me pagó, luego a que iba a renunciar, se dirá como han incidido los jueces, que hay una resolución aceptando mi renuncia N° 002-R-79 de 8 de enero de 1979; no es así, pedí una resolución con el fin de tramitar los beneficios concedidos por el D.L. 22265 y me retracté de la misma a los cuatro días. Aun, hipotéticamente concibiendo si hubiere renunciado, no tiene razón porque no ejercía ningún cargo, pero las autoridades de turno con gran placer, con la finalidad de expulsarme, emiten irritas resoluciones.

4. El Presidente de la Comisión Reorganizadora Víctor Ishiyama Cervantes, quien se irrogó personería para salir a juicio y plantear la apelación después de transcurrido veinte días de su notificación, ha obrado sin tener facultades, ni poder suficiente, conforme al Art. 33° de la Ley de Bases de la Universidad Peruana, Ley N° 23733; y si esto se les ha aceptado en la jurisdicción judicial de Huánuco, donde gobierna el Tercer Poder, resulta una grave omisión, toda vez que lo han hecho con seudo documentos.

Por último, se dedujo la correspondiente EXCEPCIÓN DE FALTA DE PERSONERÍA, y en la sentencia de vista no se ha tomado en cuenta, constituyendo una violación a las normas legales.

Como podemos apreciar, ningún argumento legal es válido en la jurisdicción judicial de Huánuco, únicamente vale el dinero que ofertan los litigantes: muchas veces los jueces reciben de ambas partes motivando quejas y denuncias ante el Ministerio Público y Órgano de Control Interno del Poder Judicial en Lima; en esos casos a los organismos superiores nombrados declaran de plano improcedente la queja o denuncia; se comenta que los jueces y fiscales de Huánuco gozan de

protección en estos “organismos jurisdiccionales” por estar subvencionados con jugosas sumas de dinero recogidos para tal fin; es de esperar los resultados, pues con estas dádivas amasan fabulosas fortunas estos “administradores de justicia”, claro, con honrosas excepciones; sin embargo gozan de inmunidad delictiva.

Para muestra basta un botón y sobre este mismo caso me permito referirles que ante tanta maldad de la juez Hoyos de Berrocal y de los vocales Miraval, Zavalaga y Ollague, formulé denuncia ante el Ministerio Público por los delitos contra los deberes de función y los deberes profesionales y prevaricato. La denuncia se tramitó con todos los visos legales y demoró más de un año en resolverse, lo insólito es que se resuelve la denuncia, sin verificar los hechos y con sólo los descargos de los jueces denunciados, puesto que el expediente (16-87) al que se refiere la misma, aún duerme el sueño de los justos en la Corte Suprema desde el año pasado, con el N° 1474-87. La Resolución que recayó sobre este caso es de adivinarse, pero no quiero formular juicios sobre el particular y transcribo íntegramente su contenido “Expediente N° 777-87. Denunciante: Pedro Albino Benedetti Ponce. Denunciados: Dres. Beatriz Zarina. Hoyos de Berrocal, Juez del primer Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Huánuco, Orlando Miraval Flores, Elard Zavalaga Valdivia y Juan Ollague Cáceres Vocales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Pasco y Coronel Portillo”.

## **RESOLUCIÓN**

“Lima, veintiséis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. Vista la denuncia presentada por Pedro Albino Benedetti Ponce, contra los Dres. Beatriz Zarina Hoyos de Berrocal, Juez del Primer Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Huánuco, Orlando Miraval Flores, Elard Zavalaga Valdivia y Juan Ollague Cáceres, Vocales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Pasco y Coronel Portillo, por su puesto delito Contra los Deberes de Función y los Deberes Profesionales prevaricato, refiriendo que en el proceso N° 16-87, que le sigue la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” sobre Indemnización, la Juez denunciada en forma dolosa concedió apelación de la sentencia no obstante que fue solicitada extemporáneamente, por otra persona que no era parte en el juicio, no cumpliendo con notificar con arreglo a ley el concesorio: que a pesar de esto, los Vocales denunciados revocaron dicho fallo, luego de retener indebidamente los actuados y CONSIDERANDO: Que, de la investigación practicada y recaudos adjuntos se advierte que, el referido proceso se encuentra aún en trámite, en razón de que el recurrente ha interpuesto recurso de nulidad contra la sentencia de Vista, habiéndose remitido los autos a la Corte Suprema de Justicia de la República, quien en última instancia resolverá sobre la legalidad o ilegalidad de los actos jurisdiccionales de los Magistrados denunciados. Que, la Fiscalía de la Nación no puede interferir la función jurisdiccional, por lo que carece de objeto emitir pronunciamiento al respecto. En consecuencia, de conformidad con el informe corriente a Fs. 42 a 44, emitido por el Dr. César Elejalde Estensoro, Fiscal Supremo, encargado de la investigación: y al amparo del Art. 250° de la Constitución política del Perú. Decreto Legislativo N° 52 y Resolución N° 507-84-MP-FN: SE RESUELVE: Declarar improcedente la denuncia presentada por Pedro Albino Benedetti Ponce contra los Dres. Beatriz zarina Hoyos de Berrocal, Juez del Primer Juzgado de primera Instancia en lo Civil de Huánuco, Orlando Miraval Flores, Elard Zavalaga Valdivia y Juan Ollague Cáceres, Vocales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Pasco y Coronel Portillo, por supuesto delito contra los Deberes de Función y los Deberes Profesionales, Prevaricato, Regístrese y comuníquese”.

Lo insólito, ¿por qué no se esperó la decisión suprema en el proceso ya que no podía pedirse el expediente a la Corte Suprema? Los descargos de los inculpados son recaudos, pero no elementos probatorios. A mi parecer la Fiscalía de la Nación actuó con precipitación sólo por limpiar a los denunciados. ¿Quién tiene la razón? Esperemos la respuesta en la decisión de la Corte Suprema.

## **EPÍLOGO DEL PROCESO CIVIL**

Para ratificar la hegemonía del “Tercer Poder”, el mismo que deja sentir su influencia aún en los magistrados de la Corte Suprema de la República, adelantó el resultado de la Sentencia de Vista del expediente N° 1474-87., referido a EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES, el mismo que ,

habiéndose ganado en primera instancia sin la influencia del ya tantas veces referido “Tercer Poder”, fue prevaricadoramente REVOCADA la sentencia con falsas aseveraciones, y sobre todo, en un juicio diferente que no había sido materia de controversia en este proceso, tal como los vocales prevaricadores Miraval, Salavaga y Ollague lo vuelven a titular “Reposición al Cargo”. Pese al error conceptual de la sentencia de vista prolada por la Sala Civil de la Corte Superior de Huánuco, la Corte Suprema, después de haberla tenido durmiendo el sueño de los justos por espacio de dos años, en diciembre del año pasado entre gallos y media noche, sin notificar la Audiencia de Vista, ni fijar fecha para tal acto, lo cual constituye una irregularidad, por cuanto el recurrente se había apersonado y señalado domicilio legal en el Jr. Lampa N° 879 Of. 504, se pronuncia por NO HABER NULIDAD. Es decir darle validez al insólito pronunciamiento de la Sala Civil de Huánuco, que como se ha demostrado en este ensayo, se refiere a otro proceso y no el controvertido “EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES”. Con este hecho, amable lector, queda plenamente establecido que para ganar un juicio en el Perú no basta con tener la razón y la Ley en la mano, sino tener dinero y estar afiliado al TERCER PODER DEL ESTADO.

## COROLARIO

La motivación que inspira realizar este agregado constituye la proclividad mostrada por los miembros del Ministerio Público y Poder Judicial, así como de las autoridades de la Universidad Hermilio Valdizán a realizar actos reñidos contra la moral y las leyes, éstas son una prueba ineludible de que la influencia que ejerce “El Tercer Poder del Estado” continúa vigente y que la puntería sigue dirigida a mi persona. Veamos. La razón de este ensañamiento contra el ensayista continúa incógnita, pero la vorágine de poder demoniaco que todos y cada uno de los miembros de estas dos instituciones que envuelve mis actividades, aun los de mi vida privada, es comparada con la fuerza de la boa cuando reduce a cartucho los despojos de su víctima para luego engullirla. Esta fuerza del “Tercer Poder”, al parecer, ha encontrado una presa con caparazón calcárea, pues hasta ahora no les es posible engullirme, pero tampoco cesan en su empeño de devorarme, con la diferencia de que en la actualidad la víctima, un tanto liberada por un ligero desahogo económico, ha tomado la ofensiva, aprovechando de la confianza que las autoridades de la universidad siguen teniendo, en el Ministerio Público y Poder Judicial, los mismos que en la actualidad han sufrido algunas bajas por lesiones de sus titulares.

“El súper sabio” Edgardo Torres Vera, quien ahora funge de “rector” (en aquella época) gracias a una apócrifa Res. N° 261-87-ANR de la Asamblea Nacional de Rectores, organismo administrativo que no tiene las facultades de gobierno de ninguna Universidad, nombra al susodicho “Presidente de una apócrifa Comisión Reorganizadora y de Gobierno”, insólitamente presidida por Edgardo Torres Vera, éste, a su vez, haciendo caso omiso a las protestas de los profesores y demás miembros de la comunidad universitaria, contra viento y marea, con fraude y todo, se hace elegir Rector de la UNHEVAL, y reinicia su embestida brutal aprovechando el triunfo obtenido en la Corte Suprema frente a la ilegal decisión de este Supremo Órgano Judicial en el proceso civil narrado con detalles en este capítulo; pero justamente en ese fallo ilegal se encuentra la espada de Damocles del Tercer Poder, puesto que ellos están confiando demasiado y la confianza mata al hombre, aún al “super sabio” Torres. Digo así porque para demostrar que no es autor de los delitos de abuso de autoridad y otros que me he permitido denunciar, el Rector Torres, falseando la figura, saca certificados de dicho expediente, cometiendo a su vez delitos contra la fe pública y contra la administración de justicia, que se encuentran en Instrucción Judicial. También es preciso acotar que el susodicho Torres, Lorenzo Yaringaño, Enrique Bermúdez Talavera, del mismo modo que Lucio Zambrano Mejía, Manuel Cornejo Falcón y otros personajes que protagonizan los eventos que son motivaciones del ensayo, se encuentran involucrados en procesos instructivos por delitos de peculado contra la fe pública, contra la administración de justicia y otros, ante la Fiscalía de la Nación y los Juzgados de Instrucción de Huánuco. El tiempo que duren los mismos, así como el resultado en que culminen las instancias a que alcancen, es obvio; sin embargo, dejemos tiempo al tiempo, que el tiempo todo aclarará.

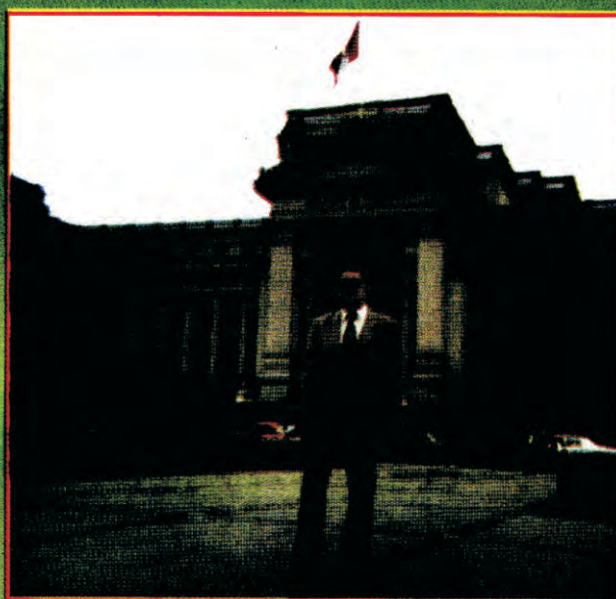
*Huánuco, agosto de 1989*





# EL TERCER PODER DEL ESTADO

## LIBRO II



**Pedro A. Benedetti Ponce**

1999



## PRÓLOGO

Este libro versa también sobre las irregularidades cometidas por los Magistrados del Poder Judicial en Huánuco, probablemente en otros lugares del país y en la “Honorable” Corte Suprema de la República, donde el narcotráfico no sólo es consentido por las autoridades del “Tercer Poder del Estado”, sino que en ellas, en forma directa “medran de los delincuentes en el tráfico de drogas convirtiéndose en cómplices de ese delito” (D. Ley 22095 y Decreto Legislativo N° 122), y de ahí es que el narrador persigue, no solamente la investigación de los hechos que denuncia públicamente, sino la sanción a que se harían responsables los infractores.

Las causas penales más numerosas en el Distrito Judicial de Huánuco, Pasco y Coronel Portillo, son por narcotráfico, a pesar que miles de ellas no llegan al Poder Judicial porque aborta en el lugar del decomiso, en la Estación Policial y algunas veces en el Ministerio Público, según y conforme sea el color del infractor delincuente, sus relaciones políticas y/o el dinero que lleva encima. Este último elemento condicionador permite una “honrosa limpieza” del delincuente, quien para los sucesivos pases, por cierto más importantes, goza de protección policial e impunidad delictiva, hasta que sus captores sean trasladados del lugar o se les acabe el dinero, el mismo que presumiblemente tiene que ser compartido con sus jefes.

Hemos narrado en el libro anterior anecdóticos hechos de proteccionismo al narcotráfico por parte del Gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde, cuando las bolas del PBC se expendían públicamente en poblados de la selva y serranías de Huánuco. Conocemos también que el gobierno de Alan García Pérez inició dizque la lucha frontal al narcoterrorismo. Hasta se permitió el lujo de consentir el fiticidio por parte de una potencia extranjera en nuestra ubérrima selva del Huallaga Central con el famoso Sprite (denominado Speaker), con el pretexto de la lucha antidrogas. Sofisticados helicópteros sembraban muerte, destrucción y desolación, pues las asperciones realizadas, cual reguero de pólvora, se esparcía a cientos de kilómetros a la redonda, produciendo, además de muerte, enfermedades dermatológicas, psíquicas y fisiológicas en la población rural y urbana, que al romper el ecosistema de nuestro bosque destruye los aerosoles forestales cuyos efluvios son capaces de curar hasta las enfermedades cancerosas, pero como todo hombre tiene su precio, el carismático Alan García, que con orgullo declaró cuando asumió la presidencia que sólo era poseedor de un departamento en Miraflores, termina su periodo (de su primer gobierno) como uno de los mandatarios más ricos de Latinoamérica (versión periodística). Es una lástima que el precio de un hombre de la talla de nuestro ex presidente, por quien el Parlamento Nacional perdió tanto tiempo y dinero discutiendo la posibilidad de su reelección, mediante la modificatoria de nuestra Carta Magna, haya tenido tan bajo precio.

Por otra parte la ciudadanía en general, priorizando la huanuqueña, no cesa en su empeño de frenar la vorágine del narcotráfico local y nacional, pues afecta a los hogares modestos en cuyo seno, al marido afortunado que le cupo la suerte de casar a una mujer hermosa, ésta es asediada por el narco galán, hasta que logra cobrar la presa sin mucho esfuerzo, pues si tuvo que matar al marido, tiene protección del Tercer Poder del Estado y la mujer, bien gracias, tiene asegurada su vida aun a costa de la desgracia de pobres criaturas. Del mismo modo corren riesgo los propietarios de bienes, cuyo ancestro haya merecido prestigio, estos son codiciados por los traficantes de la muerte, quienes logran sin mayor esfuerzo hacerse de la propiedad conniviendo con los funcionarios públicos, seguros de tener pleno apoyo de los intocables del “Tercer Poder del Estado”, hasta consumir su execrable cometido.

La participación de los Magistrados de la Corte Superior y Suprema en estos luctuosos hechos es pública y notoria, pero jamás se supo que por lo menos uno de ellos haya sido sentenciado, y muchos de ellos ni siquiera han sido investigados judicialmente (instruidos), la razón es obvia, el señor magistrado delincuente, para cometer el delito ha recibido algunos miles de dólares con los cuales está en capacidad de comprar las voluntades y conciencias de sus juzgadores, para pasar luego a retiro, asegurándose una honrosa vejez en el extranjero, casi siempre con un nuevo idilio en su lujoso pent house.

Estos hechos abominables causan repulsión en los hombres de buena voluntad, motivan que el autor se haya dirigido epistolarmente al nuevo Gobierno del Ing. Alberto Fujimori y lo hace también a través de este ensayo para solicitar que se modifique la Constitución Política del Perú, de manera que pueda ampliarse la pena de muerte para aquellos funcionarios, especialmente del Poder Judicial, que incurran directa o indirectamente en el delito de tráfico ilícito de drogas y otros en agravio del Estado. La razón es fácil de explicar, pues por más dinero que haya percibido con esta actividad ilícita, le será imposible comprar su vida, del mismo modo que lo hacen en la actualidad con su libertad. Siempre tendrá la duda de encontrar dentro de sus juzgadores un Pedro Benedetti a quien jamás podrán comprar.

EL AUTOR

## EL TERCER PODER DEL ESTADO EN LA SOCIEDAD

Nos encontramos en una época en el desarrollo de nuestra sociedad, caracterizada por la alta tecnología debido al avance de la electrónica y la cibernética, mediante cuyas ciencias se ha llegado a computarizar hasta el pensamiento, ejecutando cálculos que humanamente antes eran utópicos. Conocemos perfectamente que el Perú es uno de los países potencialmente más ricos del mundo en los tres reinos naturales, predominando la agricultura como fuente de vida y recurso primordial para el desarrollo de su sociedad, integrada por los cuatro grupos étnicos en las siguientes proporciones: amerindios 49%, mestizos 33%, criollos 12%, negros y mulatos 6%, quienes en más de 20 000 000 se distribuyen en sus ocho regiones naturales en una forma por demás desordenada debido a la voracidad de los políticos, quienes utilizando su poder político y otras argucias han conseguido concentrar en pocos centenares de Has. al 90% de la población, la misma que dispone nada menos que doce mil ochocientos cincuenta y dos millones ciento sesenta mil Has. de superficie del territorio nacional, es decir, menos de dos habitantes por Ha. Preguntémosnos, ¿qué consigue el político con esta súper concentración de semovientes que tienen agua, luz y techo gratis?, es lamentable decirlo, pero mantienen a esta pobre gente en condiciones infrahumanas, para que ejerzan su derecho constitucional trienal y quinquenalmente.

No existe ni existirá en el Perú un líder de partido alguno que proponga la desconcentración de los pueblos jóvenes y/o la electrificación del Agro Nacional, comunicándolo con redes viales suficientes, aun a sabiendas que es la única solución para salir del subdesarrollo y la postración en que vivimos.

Por otro lado las superpotencias buscan la conquista del espacio en su afán de evacuar la tierra ante el inminente riesgo de la destrucción de nuestro planeta; los científicos de todo el mundo estudian y difunden tecnologías capaces de purificar el medio ambiente, evitar la contaminación y curar terribles enfermedades que azotan la humanidad; los religiosos predicán y rezan buscando seguidores y creyentes con el fin de institucionalizar la moral, mediante el temor a Dios para salvar el alma de las gentes y evitar de este modo la llegada de los cuatro jinetes del Apocalipsis o la argamedónica destrucción de la humanidad. Mientras esto ocurre en el mundo civilizado, en Huánuco y el Perú entero probablemente, El Tercer poder del Estado, siembra muerte y destrucción sirviéndose de la milagrosa hoja de coca, la misma que en el Perú Precolombino, infundió a la población andina fuerza suficiente para realizar obras impercederas que hasta la fecha causan admiración de los arquitectos contemporáneos, por haber resistido los embates del tiempo y la voracidad depredadora del poblador criollo y de los “turistas” advenedizos. Esta hoja sirve ahora como elemento vector destinado a corromper a los “magistrados”, cuya misión es la de administrar justicia haciéndolo a través del dinero, con el cual los narcotraficantes compran sus voluntades y conciencias, convirtiéndose ambos en mercaderes de la muerte, pues hasta los magistrados de la Corte Suprema son partícipes de esta execrable actividad por la misma que es muy triste decirlo, pero, sólo podrá detenerla la muerte total, indiscriminada, de todos los fiscales y magistrados corruptos del Poder Judicial; y el lector podrá comprobarlo con los documentos que se analizan en el presente capítulo. Es momento para que el autor formule por enésima vez el pedido de la implantación de la pena de muerte para esos engendros del mal, quienes aprovechando de la posición ventajosa que les confiere el Estado, para ejercer la sagrada misión de administrar justicia, medran de los delincuentes directos en el tráfico de drogas, convirtiéndose en cómplices de este execrable delito, aún a sabiendas que la maldita droga está destruyendo su propia raza. De ahí es que esta pública denuncia persigue no solamente la investigación de la actuación de estos “Magistrados”, sino la sanción que deben hacer acreedores según D. Ley 22095, D. Legislativo 122 y la nueva legislación vigente, pero como las penas existentes para estos delincuentes futres (de saco y corbata) en nuestro código penal son



triviales, no les importa el castigo; con otra penalidad se abstendrían de cometer estos delitos, pues el precio de la vida no se tasa en moneda nacional ni extranjera.

La desesperación cunde en las gentes de buena voluntad, y ellas saben que no pueden acudir para hacer valer sus derechos ante ninguna autoridad judicial ni policial, pero piensan que “quien no lucha por hacer valer sus derechos es un mediocre que no merece nunca tener nada”, entonces viene el descontento, la protesta y surge la subversión; ésta empieza como un brote de cualquier enfermedad que contagia, se torna en epidemia que con el devenir del tiempo se vuelve endémica, pues jamás habrá PAZ si no existe JUSTICIA.

La historia que se relata en el presente libro es por lo demás insólita, y constituye una tesis cuya demostración, aún por el absurdo, no llega a comprenderse el porqué, los protagonistas (narcotraficantes en potencia) se han arriesgado tanto por tan poca cosa, seguramente están convencidos que nunca en el Perú se respetará la Ley ni vendrá el MESIAS que la haga respetar, es decir, que por los siglos de los siglos amén, imperará el demoniaco “Tercer Poder del Estado” y jamás de los jamases se sabrá dónde se encuentra el secreto de esta fuerza oculta en la maraña del tenebroso bosque de almas peruanas, a no ser que surja una Dalila que aprovechándose del éxtasis que produce el amor de esos engendros del mal, logre revelar el secreto del porqué causan tanto daño al alma de nuestro pueblo y para qué lo hacen.

Antes de relatar la materia que conforma los insólitos hechos que patentizan los aberrantes actos jurídicos, el relajamiento en la moral de los “magistrados” del Tercer Poder del Estado, quienes en esta “Muy Noble y muy leal Ciudad del León de Huánuco de los Caballeros del Perú”, en vez de rendir tributo a la honradez cumpliendo con la sagrada misión de administrar justicia, prostituyen su alma, manchando su conciencia con el abominable dinero del narcotráfico, el mismo que lo disfrutaban con deleite.

Es necesario que como preámbulo me vea en la necesidad denarrar una etapa de mi vida en la década de los 70, aunque sólo sea parte necesaria para hacer comprensible este relato. “Me había casado con doña N.R. hija de una honorable familia huallanquina, que a la sazón era poseedora de la más preciada fortuna (honradez y moralidad), más no riquezas materiales cuantiosas, pues el jefe de familia se desempeñaba como administrador de los rezagos del ingenio minero que trabajaba, la Cía. Piaggio y Lercari en Huallanca, sin embargo su situación económica permitió que doña N.R. llegara a culminar una profesión. Estos hechos fáciles de comprobar desdican la posibilidad de que el ensayista como buen huanuqueño “braguetero” haya buscado matrimonio ventajoso, pues la fortuna que poseía, material por cierto, superaba la de su consorte. La década de felicidad adornada por la belleza espiritual aparente, de unos ojos verdes y un alma blanca que se traslucían en los avatares de nuestros destinos migratorios que mecían nuestras domésticas costumbres, alternando pueblos serranos y costeños, entremezclando caracteres y vivencias que amenazaban una azarosa vida, súper nomadizada contrapuesto con el sedentarismo de mi cónyuge, la misma que tuvo que dejar su trabajo en el Botiquín Popular de la Unión, para “seguirme” a la bella Cajamarca, lugar donde fui promovido cuando trabajaba en el Banco de Fomento Agropecuario del Perú, luego Banco Agrario, hoy desaparecido. Tuve que dejar esa prestigiosa institución en 1965 para consolidar mis propiedades en ésta mi tierra natal, consistentes en un precioso fundo y una casona de arquitectura colonial, que comencé a trabajarlas con alma, vida y corazón, causando la admiración de tirios y troyanos, pues la agroindustria que intenté establecer (para lo cual tuve que invertir un grueso capital) prometía un rotundo éxito, el mismo que se aparejaba con el embellecimiento de mi “Chucla” (casa) que albergaba a tres pispiretas chancletitas, que cual golondrinas jolgoreaban cánticos infantiles, semejando un coro celestial.

“Cuando hay higos hay amigos”, dice un viejo refrán que para el caso cae como pedrada en ojo tuerto, pues llovían los halagos, invitaciones y compromisos que culminaban siempre con la formación de simples escuderías y/o la ratificación como socio del Club Central, Club de Leones, etc. Estas circunstancias que holgadamente se capeaban no comulgaban con el anquilosamiento alquimista de doña N.R., quien como Química Farmacéutica egresada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, únicamente se dedicaba a labores culinarias y reuniones sociales en las mismas que sólo se tejían chismes y urdían enredos, pues “la ociosidad es madre de todos los vicios”, y en Huánuco ésta camina tan despacio, que todos ellos la alcanzan, razón más que suficiente para que mi espíritu inquieto y emprendedor tome la decisión de instalar una farmacia, para de ese modo

procurarle una ocupación decorosa que la desligue de la chismografía con las pinganillas de la “sociedad” que tanto daño causaban.

La apertura de la Farmacia San Pedro, tuvo la bendición del Padre “Shipico” (sobrenombre cariñoso que simbolizaba el amor a la amistad y la bondad del sacerdote don Gaudencio Céspedes Olano), quien a pesar de haber tenido en la vida un millón de “amigos” cuanto tuvo higos, padeció su soledad salesiana en sus tres últimos años. Afortunadamente hoy tiene un lugar preferencial a la diestra de Dios Padre y vive por siempre en nuestros corazones. Hago referencia a esta bendición, porque el agua bendita que sus santas manos derramaron en el local que se ubicó en la intersección de los jirones Leoncio Prado y General Prado se convirtió en maná del cielo, pues alimentó a mis cuatro menores hijos y a la propia doña N.R., cuyo cuerpo y alma se había metamorfoseado durante la década del 70, cuando el Tercer Poder del Estado a través de los cuatro figurativos Jinetes Apocalípticos 1) Doña Draculina; 2) El azote de la Reforma Agraria; 3) los Bancos de Fomento, Agrario y de la Vivienda; y 4) Mi propio engendro la UNHEVAL, cabalgaron con pintura de guerra en los rostros armados hasta los dientes, con todo el ímpetu y barbarie que les infundía un afán diabólico de destruir a un hombre, sólo por el placer de satisfacer su vanidad enfermiza.

La embestida brutal de los apocalípticos jinetes no pudo mellar el yunque que consolidaba una moral bien formada, una educación adecuada y un carácter indómito, puestos al servicio del bien; sin embargo, los ataques se repetían sucesivamente, cual golpes de ariete cada vez más fuertes y estratégicos; verbigracia esta breve anécdota: “Una mañana del año 1973, en circunstancias que transitaba por una calle céntrica de la ciudad en un lujoso automóvil último modelo, fui interceptado por un cortés policía, quien me manifestó que el entonces Comandante Reátegui me necesitaba y que debía acompañarlo. Llegando a la Jefatura Policial de Tránsito la invitación se convirtió en captura del vehículo, el mismo que, a pesar de no pertenecerme legalmente, pues la tarjeta de propiedad acreditaba a otro propietario, tuvo que permanecer por más de un año en los depósitos del Banco de Fomento. Por si esto fuera poco, sucedieron hechos insólitos que atentaron contra mis derechos constitucionales, pues se inició la conjura de los jinetes N° 1 y 3, quienes desataron una ola de terror y barbarie que consistió en el embargo de todos mis bienes, propios y ajenos, con el único propósito de privarme de todo ingreso, para luego iniciar la acción penal de abandono de familia y recluirme en prisión. Estos hechos se ponen de manifiesto cuando, un colega filipillo, Braulio Torres, “amigo” y perito del Banco Agrario, se acercó a buscarme en el local de la universidad para preguntarme el lugar donde se encontraba mi tractor, manifestándome que debía hacer una inspección de la maquinaria, la misma que ya había sido cancelada; se trataba de un tractor FIAT Mod. AD 4 semi industrial, que a la sazón lo tenía trabajando en el Ministerio de Transportes en la carretera Huánuco – Tingo María, a la altura de Chinchao; la sorpresa que me llevé cuando el infeliz colega no realizó la inspección anunciada, sino que se cargó la maquinaria en un camión y se la trajo a los depósitos del banco, donde igual que mi automóvil tuvo que permanecer algunos meses.

El efecto desastroso que causó dicho atropello, no sólo se trasluce en la sustracción de la máquina sin asistirles derecho alguno, sino porque se perdieron para siempre S/. 45 000 (\$ 1 700 USA) mensualmente que valorizaba el tractor. Esa suma de dinero dejaba de ser fuente de recursos alimenticios de inocentes criaturas, las mismas no alcanzaban los diez años de edad. Simultáneamente la convivencia de estos dos jinetes apocalípticos embargaban su propiedad heredada: la farmacia San Pedro y la casa del Jr. Huánuco N° 1028, constituida en hogar de familia de los cuatro pequeñuelos, tamaña ignominia que sólo perseguía desheredarme, dejándome sin medios ni posibilidades de subsistir. Los embargos efectuados por el Banco Agrario lograron su cometido sólo en la casa de los pequeñuelos, pues tanto el automóvil como la farmacia y el tractor fueron liberados por el tribunal agrario y el plan macabro urdido por la Dracu dio resultado mediatizado que no la satisfizo plenamente, entonces se alió con el cuarto jinete para contratascar a su víctima, un tanto sentida por los golpes asestados, y esta vez sí casi lograron doblegarme, es decir recluirme en prisión, pues ambos atacaron fuertemente con el apoyo del “Tercer Poder del Estado” que presumiblemente comenzaba sus primeros pininos. Entonces sólo me salvó mi honradez y el apoyo de mi hermana y cuñado, quienes sin hacer caso de las lágrimas de cocodrilo de doña Dracu me prestaron todo el apoyo material y moral que necesitaba para defenderme de la vorágine de los Cuatro Jinetes del Apocalipsis, que en su último embiste semejando a la Triple Alianza celebrada por las tres potencias: Argentina, Brasil y Uruguay, no lograron aplastar al Paraguay. Éstos me despojaron de todo medio de vida, pues también me dasaforaron de la Universidad, con lo cual como se dice en criollo “me quedé en la cochina calle, con las llantas en la última lona y sin cámaras”.

Del mismo modo el enfermizo resentimiento social del tristemente célebre Chino Velasco Alvarado, convertido en el Segundo Jinete del Apocalipsis "Draculiano", sembró el caos en el Fundo Visag donde, cómo referí al comienzo de esta semblanza, se comenzaba a establecer una gran Agro – Industria; este jinete dirigido por "colegas", alumnos de la UNHEVAL, con el mismo temperamento que el hechor de la Ley actuaron con las miras a destruir todo trabajo productivo en la zona "afectando, en primer lugar los dos fundos cuyos propietarios eran ingenieros agrónomos que los conducían directamente, pretendiendo estribillar el descabellado slogan de su jefe La tierra es para quien la trabaja y Hermano campesino, el patrón ya no comerá de tu pobreza, pero como todo adagio éste se cumple. Éstos escupieron al cielo y "ahora están comiendo su propia mierda"; no pueden ir al agro que destruyeron, pues les cae "sendero" y porque de él sólo cosecharan la miseria que sembraron, su triste suerte es seguir tras un escritorio sin futuro ni presente como verdaderos "comechados" engrosando el grupo de los miserables, sobre los cuales sólo queda dar un porcentaje referencial. Este aspecto será tratado con lujo de detalles en el Tercer Libro.

Toda esta maraña de barbarie y vandalismo ilustrado hasta la fecha sigue en la incógnita y lo seguirá, pues no se explica por qué y para qué se desató esta ola de terror contra el infrascrito: No hay efecto sin causa, principio físico que rige sin admitir discusión; pero en el presente caso ¿qué se quiso lograr?, ¿por qué esta persecución implacable del "Tercer Poder del Estado"?, y ¿de qué organismo u organización provenía y para qué? Sólo nos queda repetir algo del primer libro: "dejémosle tiempo al tiempo, que el tiempo todo lo dirá".

## HECHOS QUE SUSTENTAN EN QUÉ FORMA EL TERCER PODER DEL ESTADO SE APROPIA DEL INMUEBLE DEL JIRÓN HUÁNUCO N° 1028

### a) ACTA DE EMBARGO DE FOJAS CIENTO DOS

“A las cinco de la tarde del día 25 de setiembre de 1973, el Juez de Tierras Isaac Pablo Matos Sotelo; el representante legal del Banco de Fomento Agropecuario Ing. Jorge Patiño Baldeón, se constituyeron en el inmueble señalado con el objeto de proceder al embargo preventivo en forma de inscripción, en el casco, en la construcción, así como en las instalaciones del mismo inmueble; hasta por la suma de un millón cuatrocientos cincuenta mil soles oro; siendo el inmueble objeto de este embargo de las siguientes características: se trata de un inmueble urbano ubicado en el Jr. Huánuco de esta ciudad asignado con el número mil veintiocho y se halla levantado sobre una superficie de treinta y seis metros de frontal por dieciséis metros de profundidad; en el cual se halla levantada una construcción antigua de paredes de adobe y tapiales, totalmente revestidos con estucados de yeso, con pintura de buena calidad; tiene techo de calamina y eternit, y está conformada de 10 piezas con sus respectivas puertas en regular estado que tiene lunas, más una cocina con sus instalaciones propias y un baño completo con sus respectivos sanitarios, consistentes en una ducha amplia, un videt, un lavatorio y espejos con sus instalaciones de luz eléctrica; el piso de la vivienda en general está conformado por losetas de distinta calidad, presentando una entrada con piso de cemento liso, apreciándose también que existen algunas viviendas con piso de madera; la vivienda en general presenta sus correspondientes instalaciones eléctricas, así como de agua y desagüe; apreciándose que tiene dos puertas a la calle, un zaguán principal y un garaje; que todas las habitaciones tienen cielo raso de yeso y en buen estado de conservación y debidamente pintados, y en general su estado es de buena conservación; siendo la construcción de un piso tipo chalet; en este inmueble y con las características anteriormente anotadas trabé embargo preventivo en forma de inscripción y por el monto anteriormente anotado, de cuenta, costo, riesgo y responsabilidad de la entidad bancaria ejecutante habiéndose extendido esta diligencia con la señora Norma Recavarren de Benedetti, esposa del ejecutado don Pedro Benedetti Ponce, quien es la que habita el inmueble embargado en unión de sus menores hijos ; con lo que concluyó esta diligencia firmando los concurrentes despues que lo hizo el señor Juez doctor Isaac Pablo Matos Sotelo; firma de doña norma Recavarren de Benedetti; firma del administrador del Banco de Fomento Agropecuario del Perú Ing. Patiño Baldeon; firma del guardia civil don Rigoberto Huapaya Mercado; firma y sello del secretario don Rodolfo Córdoba Hermida”.

Esta transcripción corresponde al embargo que traba el Banco de Fomento Agropecuario, institución a la que no le asistía ningún derecho, puesto que como es de verse, la deuda agraria estaba plenamente respaldada por el Fondo Visag y toda la prenda agrícola que existía en él; por tanto, fue un exceso cometido por esa institución que quedó en la impunidad, pero hasta ahora está produciendo frutos, pues dicho embargo se inscribió en el folio 32 del tomo 18 del Registro de Propiedad, Orden 4, Asiento 19 de los Registros Públicos de Huánuco, y como no hay crimen perfecto, esta inscripción, como se verá más adelante, se constituye en una prueba concluyente del blanqueo del dinero del narcotráfico, efectuado por el mismo jinete, pero con la máscara del Banco de la Vivienda del Perú, sucursal de Huánuco.

El Banco de Fomento Agropecuario, cumpliendo aparentemente las formalidades de ley, con apoyo del Primer Jinete draculino saca a remate el inmueble por tres veces consecutivas, obteniendo el mismo resultado, sin postor; es necesario aclarar que en esa fecha, la gente de Huánuco tenía aún

respeto por las leyes vigentes y más aún a sabiendas que dicha heredad pertenecía a un modesto ciudadano que manejaba bien las armas de fuego, guardándolas con honor y sacándolas con valor, entonces entra a tallar “El Tercer Poder del Estado” a través del jinete con la máscara de BANVIP, y se presenta ante el Juzgado de Tierras para pedir “que se le adjudique el inmueble materia de litis, dizque por tener ellos derechos preferenciales al constituir el inmueble garantía hipotecaria de un préstamo a dicha entidad”. Este proceso fue declarado inadmisibile por el Juzgado de Tierras al no ser el Banco de la Vivienda del Perú parte en el juicio de pago de soles entablado por el Banco de Fomento Agropecuario. Esta sentencia judicial sin comentarios por supuesto, por cierto, fue apelada por el Banco de la Vivienda ante el Tribunal Agrario, última instancia en este fuero privativo, en donde del mismo modo se declaró improcedente la petición, ratificando la apelada y por lo tanto queda el BANVIP sin derecho alguno sobre el inmueble de propiedad del infrascrito, ubicado en el Jr. Huánuco 1028 de esta ciudad. Es de presumir que esta arremetida en falso hace trastabillar al primer y segundo jinetes, quienes inician una nueva embestida planteando “Tercera Excluyente” ante el mismo fuero agrario; del mismo modo que la acción anterior pierden su derecho y esta vez por abandono del proceso.

A partir de estos hechos, que acontecieron al finalizar la década del 70, después de un prolongado periodo de letargo durante el cual el renacuajo se convierte en sapo, entra en escena un nuevo engendro del mal, “El Apocalíptico Tercer Poder del Estado”, dispuesto a exterminar todo vestigio de moralidad, ética y buenas costumbres. Esta bestia toma a sus servicios el odio enfermizo del primer jinete draculiano y la ambición del tercer monstruo de dos cabezas que había quedado solo con una, el BANVIP, por la destitución del filipillo Patiño Baldeón del Banco Agrario. El Tercer Poder utiliza con astucia todo el efecto que produce el dinero mal habido producto del ilícito negocio del narcotráfico que comenzaba a institucionalizarse en esta “Muy Valerosa, Muy Noble y Muy Leal Ciudad de León de Huánuco de los Caballeros del Perú. A partir de entonces (triste y anecdóticamente coincide con el flagelo de la Reforma Agraria, segundo jinete draculiano, cuando se produce una corriente migratoria de los desterrados, honorables caballeros y damas que sufrieron la afrentosa confiscación de sus tierras y haciendas, por el único delito de ser honrrados y haber trabajado sus propiedades adquiridas con el sudor de su frente tal como manda la Biblia.) ya no queda en Huánuco decencia ni moralidad, sólo queda carroña corrompida con el oprobio del caudal del dinero mal habido que compra las voluntades y conciencias del 90% de funcionarios y miembros del Poder Judicial y Ministerio Público, al extremo que se comprometen los gobiernos desde el régimen y no dejan germinar siquiera una semilla de honestidad, pues la aniquilan.

Los nuevos personajes: José Iglesias Onofre, padre de Víctor Miguel Iglesias Montoya, quien tuvo necesidad de una interpósita persona un “celestino” dentista apellidado Díaz, para comprar un lote de terreno, parte del inmueble que nos ocupa, en donde el advenedizo Iglesias construyó su taller y tienda de repuestos con el producto del narcotráfico, pues vino de Lima con sólo una mujer hermosa, una mano atrás y otra adelante, integrando la pléyade de “chupes” que trajo Miloslavic para hacer funcionar su factoría en el lugar donde hoy se alza majestuoso el local del Banco de la Nación. Este abominable sujeto, uno de los azotes del país, negro cholo con plata (los azotes del Perú Colonial y Contemporáneo son tres: Gringo arrancado, Negro con plata e Indio con autoridad) capitalizó el odio de doña Dracu y la ambición de los entonces “funcionarios” del Banco de la Vivenda y la concurrencia de otro execrable sujeto que fungía de Juez de Primera Instancia, me refiero al abogado Jorge Enrique Picón Ventocilla, a quien poco tiempo después lo destituyeron por corrupto. Estos personajes organizan la comparsa de la basura y la apestosidad para apoderarse del inmueble de mi propiedad, aun a sabiendas que el Banco de la Vivienda había perdido todo derecho sobre él. Hicieron la firme promesa cumplida hasta la fecha. Entonces, la comparsa inicia su danza macabra aprovechando que me encontraba en la ciudad de Lima en un Curso Internacional de Administración Universitaria, en la Escuela Empresarial Andina por el Convenio Andrés Bello (junio a setiembre de 1977). Entre tanto estos sujetos fraguan un curioso remate del inmueble, acto simulado, donde no se consigna proceso judicial alguno de pago de soles; tampoco existe el acta de embargo del inmueble, previo al remate, pues repito, pesaba sobre el mismo un proceso de remate en ejecución de sentencia sancionado por el Tribunal Agrario e inscrito en los Registros Públicos; y lo más insólito, no existe deuda acreditada con un pagaré o letra protestada.

Del fraguado “remate” sólo existe un simple papel, que a la letra dice: “Acta de Remate”. En la ciudad de Huánuco, siendo las diez y quince minutos de la mañana del día de hoy, 10 de Agosto de mil novecientos setenta y siete, se instaló el personal encargado de llevar adelante el remate señalado de



las casas ubicadas en el Jr. Huánuco N° 1028 y otra en el Jr. Tarma N° 251, ambas en esta ciudad bajo la presidencia del Fiscal interino de la Corte Superior de Huánuco Dr. Luis Jiménez Gómez, del representante legal del Banco de la Vivienda Sucursal de Huánuco, Sr. Walter del Aguila Rojas, del martillero Público, señor Jorge Rivera Céspedes, del Notario Público, de esta ciudad, Sr. Jesús Cornejo Malpartida, quien dará fe de la presente acta y el Dr. Manuel Jesús Israel Olivera, asesor legal del Banco de la Vivienda sucursal de Huánuco, para proceder de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 14243 en sus artículos 2, segunda parte, 5to., 7mo., 8vo., concordante con la Ley 6162, en sus artículos 46,48,52,53 y 54 respectivamente. Primeramente se sacó a remate el inmueble sito en el Jr. Huánuco N° 1028, en esta ciudad, de propiedad del Sr. Pedro Albino Benedetti Ponce, la misma que tiene la extensión superficial de 845.93 m2 cuyas demás especificaciones y por menores constan de la titulación, respectiva, que obra en del Banco de la Vivienda Sucursal de Huánuco, la misma que se ha tenido a la vista. No habiéndose presentado más postores que el Banco de la Vivienda del Perú por intermedio de un representante legal quien ofrece por el remate la cantidad límite de seiscientos cincuenta mil soles oro, que es la suma fijada para el remate se adjudica esta propiedad al Banco de la Vivienda sucursal de Huánuco conforme a los trámites establecidos por ley. A continuación etc., etc., corresponde al otro remate con lo que terminó el acto siendo las diez con cincuenta y cinco minutos de esta mañana y firmaron en señal de conformidad de todo lo que yo el Notario doy fe". Firmas ilegibles, al parecer, cuatro firmas.

Como se puede apreciar, también se convierten en postores, lo cual legalmente no pudo ocurrir y por consiguiente ese documento es nulo Ipso jure; entonces entra a tallar un nuevo diabólico y controvertido personaje: Alirio Yépez Solís, quien llegó a Huánuco como tantos otros guachos advenedizos para trabajar en el Ministerio de Agricultura como "Asesor" de la Reforma Agraria; pero al presentarse la vacante dejada por el Dr. Manuel Israel Olivera, digno profesional quien precisamente tuvo que renunciar al cargo, en vista de estas monstruosidades que no podía permitir, Alirio Yépez Solís se abalanza como perra parida y agarra la troncha de tres millones de soles que José Iglesias Onofre había pagado por el inmueble que puso a barlovento doña Dracu con el propósito de apropiarse de él, entonces, por esa cantidad "vale todo" y bailaron los pericos; Yépez al ver que no podía vender con ese simple papel compromete al corrupto Juez Jorge Picón Ventocilla y se ingenian un curioso mecanismo "jodicial" (pues judicial no pudo ser) dizque de "Otorgamiento de Escritura Pública del inmueble rematado". Es necesario aclarar que en los anales judiciales no pudo ni puede existir este tipo de juicios, por cuanto con esto se demuestra que en nuestra patria se puede legalizar la arbitrariedad y la prepotencia que tiene el dinero, pues ya hemos referido que el inmueble por ningún motivo podía adjudicarse al BANVIP, puesto que había perdido sus derechos de acreedor preferencial y además ya no estaba en libre disponibilidad, pues existía un gravamen inamovible en los Registros Públicos de Huánuco a favor del Banco de Fomento Agropecuario del Perú, inscrito en el folio 32, del tomo 18 del Registro de Propiedad, orden 4, asiento 19. Tampoco podía Yépez enmendar el acta del fallido remate (en donde el BANVIP a la vez es rematador, postor y adjudicatario donde no se acredita la deuda, curioso triplete), pues sabía muy bien que tenía que proceder al embargo del inmueble y esto era material y legalmente imposible por lo antedicho. Por otro lado, pesaba el apremio del narcotraficante José iglesias Onofre que les amenazaba con denunciarlos si no le entregaban el inmueble o el dinero pagado por él, esto último para el draculiano Tercer Jinete era imposible, porque ya los sátrapas se lo habían comido. Entonces sin alternativa se lanzan a lo inaudito, con el convencimiento de que nada les puede pasar porque tienen el respaldo del naciente "Tercer Poder del Estado", en cambio si no lo hacen sufrirán el azote del negrindio con plata, debutante en el tráfico de drogas, además del escándalo público de la institución que la manejaban en forma doméstica e irracional estos lambiscones.

Por esa época, cansado de tanta ignominia y tanta maldad, pues las embestidas de las bestias y sus jinetes llegaron a calar profundamente en mi ego personal, decidí relajar esa tensión posesiva que invadía mi ser; nada mejor para eso que un viaje al extranjero y como la madre patria de mis progenitores se encontraba muy remota, por el desgaste económico provocado por mi divorcio y los procesos civiles y penales que derivaron de este acto, amén de los ataques de los cuatro jinetes draculianos, los cuales me ocasionaron un desembolso aproximado de \$ 100 000 USA. Entonces decidí hacer un circuito por los principales centros turísticos de Sudamérica, visitando Rio de Janeiro, Brasilia, Sao Paulo, Belo Horizonte, Montevideo y el gran Buenos Aires, en un placentero relax que duró varias semanas, donde se combinaba la amplitud pectoral que se siente al transponer la frontera patria, aun a varios miles de pies de altura; los efluvios demológicos que producen las vivencias de las gentes, destacando la belleza azabache de la mujer carioca con los destellos de sus ojazos verdes,

producto de una nueva raza amerindia o la blancura relativa de la morocha porteña del patio aquel que cantaba Carlitos Gardel y Pascual Contursi, su amigo fiel. Galoparon en mi mente un cúmulo de felicidades y un deseo de hacerlas perpetuas esas semanas, pues mi mente nadaba en el espacio y mi cuerpo se mecía entre el erotismo del placer carnal con lo abstracto de las increíbles visiones de lo conocido y lo ignoto. Pero sólo fue un sueño que duró escasas semanas; sin embargo, pude advertir que surtieron el efecto purificador de mi alma compungida, haciéndola indestructible ante la vorágine del narcotráfico que robustecía al “Tercer Poder del Estado” y lindaba entre la ambición y el miedo, extremos luctuosos dentro de los cuales se mecen las conciencias de la gente de nuestro pueblo.

## **b) LA FARSA**

A comienzos de 1978, el destituido Juez Jorge Enrique Picón Ventocilla, por intermedio del secretario cursor me notifica en un curioso proceso de “OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA” del inmueble de mi propiedad Jr. Huánuco N° 1028 a favor del Banco de la Vivienda del Perú, dizque rematado por el Banco, y adjudicado en remate público a esta institución bancaria. La sorpresa que me llevé fue grande y me formulé mentalmente las siguientes preguntas: ¿Cuál adjudicación?, ¿cuál remate?, ¿cuál Banco de la Vivienda? si esta institución había perdido todo derecho sobre el inmueble mencionado; por otro lado yo no había sido notificado jamás sobre tales actos, ya que en la fecha que decían haber rematado el inmueble adjudicándose en el mismo acto a falta de postor, no me encontraba en Huánuco, como ya lo dije anteriormente, por lo tanto dichos actos no tienen ninguna validez y más bien constituyeron motivos de risotada entre la gente que se decía ser “amiga”, ignorando hasta la fecha cómo se ha podido legalizar tan infantil documento.

Coincidentemente los sátrapas del Palacio de Justicia por encargo del “Tercer Poder del Estado”, que empezaban a trabajar acuciosamente para contentar a la “cofradía de nuestro amo”, habían desaforado al vocal más probo de este gremio, al Dr. Adolfo Luján Espinoza, presumiblemente porque no participaba en los escandalosos blanqueos de los dineros del narcotráfico que se iniciaba en este distrito judicial y que producía cientos de veces más que el sueldo de los magistrados, que en esa época era considerable. Sintiéndome amigo del Dr. Luján, acudí para consultarle y compartir con alguien el colapso que me producía tan insólito “proceso”; pues si bien es cierto mantenía una deuda no acreditada con dicha institución bancaria, también es cierto que ignoraba si dejé de pagarle, por la sencilla razón de que ésta no se presentó para hacer valer su derecho preferencial ante el embargo perpetrado por el Banco de Fomento Agropecuario, ni tenía ningún documento ejecutivo (letra o pagaré) protestado, acto que se ha relatado con lujo de detalles; por otra parte, toda deuda que se cobra de acuerdo a ley, es decir que para hacer efectiva la deuda, el Banco de la Vivienda debió demandar al deudor, en este caso al narrador suscrito, via ejecutiva el pago de la deuda tal como lo prescribe el Art. 19 y otros del Código de Procedimientos Civiles, luego ,recién ante la negativa de pago debió embargar el inmueble, cosa que nunca hizo; si esto no ocurrió ¿en razón de qué mandato judicial el banco remató el inmueble en el mismo acto? Ahora bien, se me notificaba para otorgar Escritura Pública de un bien que no estaba en mi disposición, ni tampoco podía solicitarlo el Banco de la Vivienda. Entonces conversando con el Dr. Luján, recién abrí los ojos y comprendí en parte del peligro inminente en que se encontraba el patrimonio propio y de mis hijos, y este ilustre profesional lanzó una sonora exclamación alertándome de la siguiente manera: “¡Pedritooo, estos son unos miserables!”. Inmediatamente tomó la máquina de escribir para antes de contestar la demanda plantear la oposición correspondiente con todas las excepciones del caso. Todos estos argumentos planteados en estricta aplicación de las leyes vigentes cayeron en saco roto, pues el Juez Picón ya tenía conversado con la banda de narcotraficantes integrada por los Iglesias, el susodicho Juez y los funcionarios del BANVIP. El resultado final de estos acontecimientos fue simple, alegremente el Juez Picón denegó de plano la oposición y las excepciones planteadas. El auto denegatorio fue inmediatamente apelado, pero, repito, ya estaba conversado y sólo concedió en un solo efecto, procediendo a otorgar la Escritura Pública. De nada valió la nulidad del auto apelado por la Sala Civil de la Corte Superior, pues el Juez ilegal, otorgó la escritura al Banco y este con la representación de Carlos de la Piedra, pez gordo que había cobrado parte de los tres millones de soles que dadivosamente repartió Iglesias Onofre entre los del BANVIP, actúan con ese instrumento público mal habido, pues se había falsificado una Escritura Pública y se firma la primera venta del inmueble, apareciendo insólitamente el Banco de la Vivienda como “propietario” y, lo más escandaloso, es que el comprador José Iglesias Onofre, hasta entonces narcotraficante anónimo, suscriben una escritura pública al parecer con todas las formalidades de ley; pero como Dios es grande, este sujeto es apresado por la INTERPOL por tráfico de drogas y trasladado a la carcel de Lurigancho en Lima,

quedando entonces en el aire la escritura de venta, pero como todo delincuente tiene sus recursos y toma sus precauciones, éstos habían suscrito la escritura en la Notaría de Jesús Cornejo, donde valía todo, al punto que la cerraron antes de su muerte por graves irregularidades; entonces, el narcotraficante, en conveniencia con el malogrado Cornejo, hace desaparecer la escritura referida de la Notaría, sin dejar huella aparente, pues el Banco también hizo desaparecer la suya y acepta la transferencia del dinero a nombre de Víctor Iglesias Montoya, narco Junior y todos bien gracias; pero ¿y la casa? Doña Dracu presionaba a sus aliados del BANVIP, que ya no eran los mismos jinetes draculinos y no sabían del nuevo menjunje tramoyado por Carlos de la Piedra y Cía. para despojarla de lo que no era su propiedad y dejarle también a ella en la cochina calle.

Por mi parte, el 25 de setiembre de 1978, luego de haber conversado con mi “primo” Oscar Bauer Cortina, Gerente General del Banco de la Vivienda del Perú, presenté una carta a la institución ofreciendo pagar el íntegro de la supuesta deuda, más interés y devengados, aún a sabiendas que el BANVIP no tenía ningún documento que acreditaba la supuesta deuda; contestándome con Oficio 7875/78-EF 101-33 del 02-11-78, mediante el cual se me informa: “que mi solicitud es extemporánea, toda vez que el inmueble adjudicado por el Banco ha sido vendido a una tercera persona, transferencia perfeccionada al elevarse a Escritura Pública”, agrega el oficio que he tenido suficiente tiempo para pagar la deuda, mientras el Banco siguió el proceso de ejecución de garantías. Ignoro a qué proceso se refiere el oficio por cuanto nunca lo hubo; pues el argumento es totalmente falso, del mismo modo que ignoro a qué venta se refiere, ya que la venta recién se produce el 31 de julio de 1979, ocho meses después de la carta.

Por ende, yo pude haber pagado mis adeudos de haberlos existido y no se hubieran producido estos hechos lamentables. Es de advertir que el texto de la carta era cierto, en la parte que corresponde a la venta del inmueble; pero al ser encerrado el narcotraficante comprador, por delitos de lesa humanidad, se vieron precisados a desaparecer la escritura que hacen referencia en el oficio N° 7855-78-EF de fecha 02-11-78, para que el bien adquirido no sea confiscado con el resto de sus bienes. Es necesario aclarar que la oficina principal no fue comunicada de estos nuevos acontecimientos, de no ser así, jamás hubieran lanzado tremebunda epístola, el Of. N° 7855-78-EF 101-33. mediante el cual lanzan una mentira punible, cuyas consecuencias hasta la fecha no han sido ventiladas, precisamente porque los narcotraficantes son los “intocables”, y porque analizando solamente este hecho se hubieran declarado nulos todos los actos posteriores; pero cómo “El Tercer Poder del Estado” se nutre de los delincuentes en el tráfico de drogas, a pesar de haberse expuesto en varias oportunidades tal atropello al sagrado derecho de la defensa; los reclamos siguen vaciándose en saco roto.

## AUDACIA DE DELINCUENTES

Ya se hizo referencia sobre la transferencia del dinero pagado al Banco por José Iglesias Onofre, ascendente a S/. 650 000 (seiscientos cincuenta mil soles) que beneficiaba a su hijo Víctor Miguel Iglesias Montoya, quien debía sustituir al padre en la farsa del siglo, suscribiendo la “escritura pública” de compra – venta del inmueble mencionado, ilegalmente apropiado por el Banco de la Vivienda del Perú y el Cartel de Huánuco.

Pero (vuelvo a invocar el nombre del divino hacedor) como Dios es grande, el narco Junior, Víctor Miguel Iglesias Montoya es capturado transportando la droga maldita por la Policía de Investigaciones del Perú, esto ocurre en la Oroya, provincia de Yauli, el 13 de noviembre de 1978, formulándose el atestado 92-IEJP de fecha 17 de noviembre de 1978, que dio origen a la instrucción correspondiente, que elevados los autos en grado de apelación, el Tribunal Correccional resolvió ampliar las investigaciones por un término de 45 días que el Juzgado de Yauli debió ampliar las investigaciones. Son aprovechados por el Tercer Poder del Estado, para comprar el expediente al Dr. Miguel F. Santisteban Morales, Juez instructor de Yauli, La Oroya y César Wilfredo Rojas Cuadrado, Secretario de Juzgado, quienes sin consecuencia alguna le vendieron por una respetable suma de dinero el expediente en original, con la plena seguridad de que este hecho jamás se iba a descubrir. El caso del Expediente negociado lo reservamos para ser relatado con lujo de detalles más adelante; por ahora sigamos con la suplantación de la “Escritura Pública”, substraída por los jefes del Cartel de Huánuco, pues tal como lo afirma el Banco en su Oficio N° 7855-78-EF 101-33 del 02-11-78 textualmente dice: “Toda vez que el inmueble adjudicado por el Banco ha sido vendido a una tercera persona, transferencia perfeccionada al elevarse a escritura pública. Entonces amable lector, ¿dónde está esa escritura?, ¿cuándo fue anulada?, si la única que aparece es la suscrita entre el BANVIP y el narcotraficante Víctor Miguel Iglesias Montoya el 31 de julio de 1979, es decir 269 días después. ¿La escritura que hace referencia el Banco se inscribió en los Registros Públicos? Y de ser así, ¿cómo se anuló dicho registro? Incógnitas imposibles de descifrar, lógica y legalmente, pero para El Tercer Poder del Estado es fácil resolver sin mayor esfuerzo, sólo necesita unos cuantos billetes que los recibe del cartel de Huánuco.

La compra del expediente en la Oroya debe haber costado una suma respetable, por que durante los meses de marzo y abril de 1979, antes de que el narcucho Junior se convirtiera en “propietario” de mi patrimonio que lo quería como a mi propia vida, porque en ese inmueble nació el 29 de junio de 1931, el susodicho se acercó para tratar con doña Dracu, solicitando que le devuelva su dinero, a lo que le respondió que no había sido ella a quien le había entregado el dinero sino al Banco administrado por otro personal, que no había participado del botín entregado por el narco Sr. José Iglesias. Entonces hacen venir al hechor del Afaire, Carlos de la Piedra, quien sin ningún escrúpulo ni miedo asume por pocos días la administración de la institución, para el 31 de julio de 1979 consumir el más asqueroso episodio del notariado mundial y el atentado más oscuro a los Registros Públicos, que supuestamente debe ser el organismo que garantice la propiedad y la legalidad, sin lugar a discusiones. Sin embargo, no nos explicamos cómo es posible que se haya inscrito un contrato semejante, donde hay una serie de aberraciones jurídicas y superposiciones insalvables. Para explicar mejor estos hechos transcribo íntegramente el contenido de la controvertida “escritura Pública”.



## TRANSCRIPCIÓN

“Número: Cincuenta y siete, Compra – Venta. En la ciudad de Huánuco a los treinta y uno días del mes de Julio de mil novecientos setenta y nueve, se expidió testimonio a solicitud del interesado: Hco. 1 – 1.

Se inscribió en el folio 291-55 del tomo 155 de Registros de Propiedad, bajo N° 30 de orden y 25 de asiento. Hco. 13-01 (no especifica año).

Número: Cincuenta y siete: Compra – Venta. Banco de la Vivienda del Perú Sucursal Huánuco, a Victor Manuel Iglesias Montoya ante mí, Jesús A. Cornejo Malpartida Notario Público de esta provincia, con constancia del último sufragio realizado en el país y los testigos que al final se mencionan y suscriben, comparecen: de una parte y como vendedor el Banco de la Vivienda sucursal de Huánuco, representando en este acto por su administrador Sr. Segundo Carlos de la Piedra, de Libreta Electoral, Militar y Tributaria (números) anotados en la minuta, casado, don Carlos Echevarria Boyanovich, casado Ingeniero Civil, y de otra parte y como comprador el Sr. Victor Miguel Iglesias Montoya, soltero, empleado, de libretas anotadas en la minuta; los comparecientes son peruanos, mayores de edad, inteligentes en el idioma Castellano, proceden con capacidad legal, libertad completa y con conocimientos, bastantes para contratar, según lo he comprobado por el examen que previamente he hecho con arreglo a las disposiciones contraídas en los artículos treintiocho al cuarentiuno de la Ley de Notariado, doy fé, a quienes conozco me han presentado sus documentos personales y en ejercicio de sus derechos civiles me entregan una minuta de Compra – Venta, debidamente autorizada y firmada para elevar su contenido a instrumento Público que bajo el número y folio que le respecta queda archivada en el legajo de las de su especie y cuyo tenor literal es el siguiente “Minuta: número: Cincuenticinco del Notario.- Señor Notario: Sirvase usted extender en su Registro de Escrituras Públicas, una de Compra – Venta, que celebran de una parte y como vendedora El Banco de la Vivienda del Perú sucursal de Huánuco, debidamente representado en este acto por su administrador Sr. Segundo Carlos de la Piedra Sánchez, de libretas Militar, Electoral y tributaria, números “veintitres millones sesenticuatro mil trescientos cuarentidos setentiocho y cero trescientos setenticinco mil ochocientos veintiuno respectivamente, domiciliado en el Jirón Abtao número : ochocientos veinte en esta ciudad; y por su Asesor Técnico, Sr. Carlos Echevarría Boyanovich, de libretas Militar, Electoral y Tributaria números: un millón doscientos noventitres mil trescientos diez, un millón ochocientos treintisiete mil cuatrocientos y F cero diez mil ochocientos sesentisiete, respectivamente, domiciliado en el Jirón Seichi Izumi número: quinientos ochentinueve en esta ciudad y de otra parte y como comprador don Victor Manuel iglesias Montoya de libretas Militar , Electoral y Tributaria números: dos mil ciento cuarentidos millones ciento trece mil quinientos treinticinco, tres millones trescientos sesenticuatro mil setecientos ochentiuo y seis C. Cuarentiuno mil quinientos treinticinco respectivamente, domiciliado en esta localidad en el Jirón Huánuco número mil ochentiocho, en los términos y bajo las condiciones siguientes.- PRIMERO: El vendedor por medio de sus representantes cede en venta real, enajenación perpetua e incondicional y absoluta a favor del comprador el integro de una Propiedad ubicada en esta Ciudad, Provincia y Departamento de Huánuco, su construcción es de material rústico, linderos y medidas perimétricas son las siguientes: por el frente o Norte, con el Jirón Huánuco y cifrado con el número: mil ventiocho; por el fondo o respaldo o Sur con propiedad de la testamentaría Lambruschini; por el lado izquierdo o Este, entrando al inmueble, con propiedad de la testamentaría Fernandez y por el costado derecho u oeste, con propiedad también de la testamentaría Lambruschini; así desentó el inmueble, tiene la extensión superficial de ochocientos cuarenticinco punto noventitres metros cuadrados.- Dejándose constancia de que con fecha anterior a la adjudicación que se hace al vendedor, el padre del comprador don José Iglesias Honore, ha adquirido una parte del inmueble y que es de conocimiento del comprador, por lo que el contrato que se realiza por este documento o compra – venta respectiva solamente es por el área superficial de quinientos cuarenticinco punto noventitres metros cuadrados, y por el Este, actualmente limita con la propiedad del padre del comprador. SEGUNDO.- El vendedor ha adquirido el bien que enajena por este contrato, por mérito a la Escritura Pública de adjudicación en remate Público y cancelación de su anterior propietario señor Pedro Benedeti Ponce y por rebeldía de esta firma el Juez del Segundo Juzgado en lo Civil de Huánuco, Dr. Jorge Picón ventocilla, dicha escritura se realizó por ante la Notaría Pública de don Jesús S. Cornejo Malpartida, por orden del Segundo Juzgado en lo Civil como consta de la misma , su fecha dieciseis de Agosto de mil novecientos setentiocho dominio o posesión de dicho inmueble se inscribe a favor del vendedor en el folio doscientos noventa del tomo ciento cincuenticinco del Registro de Propiedad y bajo números: treinta



de orden y veinticuatro de asiento respectivamente.- TERCERO.- El precio de venta pactado de común acuerdo entre las partes contratantes por el inmueble que se enajena por este contrato es la suma de ochocientos cincuenta mil soles oro suma que declaran los representantes del vendedor que ya se ha recibido con anterioridad, a entera y completa satisfacción por lo que se otorga carta de pago en forma a favor del comprador. CUATRO.- El vendedor y el comprador declaran expresamente de que entre el inmueble que se enajena por este contrato y el precio estipulado en el mismo, entre ellos, existen la más justa y equitativa equivalencia y que si alguna diferencia hubiera de más o menos se hacen mutua y reciproca donación renunciando en forma expresa a todo reclamo posterior por dolo, error, lesión, violencia, dinero no recibido, etc. y a los plazos para interponerlas. QUINTO.- En la venta se comprenden todos los derechos inherentes a la propiedad sin reservas ni limitaciones de ninguna clase. Se deja constancia que ha esta fecha el inmueble sigue ocupado por el ex propietario por lo que se está tramitando para que se proceda a la desocupación de dicha propiedad, que se transfiere por ese contrato. SEXTO.- El vendedor declara expresamente por medio de sus representantes legales que ha ésta fecha el inmueble que se transfiere, por este contrato no reconoce ningun gravamen judicial o extrajudicial que limite o restrinja su derecho de libre disposición, pero que sin embargo se obliga a la evicción y saneamiento conforme a Ley. SEPTIMO.- Vendedor y comprador declaran expresamente de que se responsabiliza solidariamente y mancomunadamente por el pago a esa fecha de cualquier impuesto fiscal, municipal u otro sobre el inmueble que se enajena por este contrato. Octavo.- Ambas partes contratantes se obligan al fiel y estricto cumplimiento de las estipulaciones de éste contrato. CLAUSULA EXPRESA.- Declara expresamente el vendedor por medio de sus representantes legales de que no paga el inmueble que se enajena por este contrato el impuesto al Patrimonio Predial no Empresarial al Concejo Provincial de Huánuco por estar amparado en la Ley doce mil ochocientos trece que la exime del pago de todo impuesto. CLAUSULA ADICIONAL.- Ambas partes contratantes manifiestan expresamente de que se encuentran exonerado del pago de impuestos a la transferencia, porque el vendedor se encuentra amparado en la Ley doce mil ochocientos trece, el Decreto Supremo doscientos ochenta y siete sesenta y ocho HC y Decreto Supremo Trescientos sesentitrés – sesenta y ocho – HC y el comprador en la Ley quince mil seiscientos y su reglamento y su ampliatoria Decreto Ley dieciocho mil ochocientos cuarenta y uno por compra de casa vivienda única, adjunta sus documentos exoneratorios. Usted señor Notario, se servirá agregar la demás generales de Ley, insertar el poder con que actúan los representantes legales del Bancoi de la Vivienda y expedir un testimonio y partes al interesado, para su correspondiente inscripción en los Registros de la propiedad inmueble. Huánuco veinte de Julio de mil novecientos ochenta y nueve Manuel J. Israel Olivera.- Abogado registro Número: ciento cincuenta y tres (firmados): Elevo a Escritura Pública la minuta que antecede liberada de impuestos amparada en lo que dispone la clausula adicional y concordante con lo que dispone el decreto Supremo ciento sesentinueve – H de la fecha veintitrés seis sesentisiete.- Huánuco, trentiuno de Julio de mil novecientos setentinueve.- Jesús A. Cornejo M. Notario.- su firma.- su sello notarial.- Guardia Civil del Perú.- Certificado número: ciento cuarenta mil novecientos quince.- Uno: Datos del interesado: Nombre y apellidos: Victor Miguel Iglesias Montoya.- Documentos de identidad libreta electoral número: tres millonestrescientos sesenticuatro mil setecientos ochentinueve.- Edad: veinticinco años.- Domicilio Jirón Huánuco número mil ochentiocho.- Huánuco.- Dos: datos de la solicitud: certificado de domicilio, para exoneración pago de impuestos.- Huánuco, seis de Julio de mil novecientos setenta y nueve.- una firma ilegible.- Tres: Certificación Policial: dependencia policial Comisaría de Huánuco.- es conforme.- Clase y nombre de quien constata: Guardia Gerardo Carnero y D.- Firma ilegible.- fecha seis-siete-setentinueve.- Carlos Cacho Alegría.- Mayor G.C. Comisario de Huánuco.- su firma.- su sello.- INSERTO: el registrador Titular Jefe de los registros Públicos de Huánuco, que suscribe, certifica; que habiéndose practicado la búsqueda en los libros del Registro de propiedad a su cargo, por el nombre de don Victor Iglesias Montoya se ha constatado que no se halla inscrito ni pendiente de inscripción ninguna propiedad inmueble a favor de las referidas personas.- En fe de lo cual ya solicitud de don Victor Iglesias Montoya expido el presente certificado negativo de propiedad. Huánuco, cuatro de Julio de mil novecientos setenta y nueve.- Derechos: ciento diez soles, según arancel y ley once mil doscientos cuarenta.- Recibo número doscientos noventa mil quinientos ochenta A-1 Andrés Bermúdez Núñez.- Registrador titular de Huánuco.- OTRO INSERTO.- El inspector de Obras Públicas del Concejo Provincial de Huánuco, que suscribe certifica: Referente al expediente número: dos mil seiscientos cuarentiseis, formulado por don Víctor Iglesias Montoya, relacionado a la certificación del predio ubicado en el Jirón Huánuco número: mil ventiocho, cuyo informe del Departamento Técnico es como sigue: “Huánuco, diez de Julio de mil novecientos setentinueve: Informe número: Doscientos trentisiete.- Señor Inspector de Obras Públicas dando cumplimiento al decreto de su despacho me he constituido a la propiedad del recurrente y he

encontrado que se trata de un inmueble de material rústico, una sola planta y destinado a vivienda.- según plano de expansión urbana, estos terrenos están destinados a residencia.- actualmente Manuel Silva Laos.- Auxiliar del departamento técnico.- es copia de su original: Huánuco, once de Julio de mil novecientos setentinueve.- Juan Kukurelo inspector de obras públicas y su firma.- su sello. O una firma ilegible.- un sello.- visto bueno Luisa Cuculiza T.- Alcaldesa.- su firma.- su sello.- OTRO INSERTO: Jesús A. Cornejo M. Notario Público: Certifico: Que he tenido a la vista el original de un documento otorgado por ante la Notaría Pública del Doctor Virgilio Alzamora Valdez, que en parte pertinente dice los siguientes: siete) otorgar Poder al señor Genaro Enrique Carpio Torres en su calidad de administrador de la sucursal de Huánuco del Banco de la Vivienda del Perú, para que conjuntamente e indistintamente con los señores Doctor Manuel Israel Olivera, Ingeniero Carlos Echevarría Boyanovich, Alonso Figueroa Honores y Carlos de la Piedra Sánchez pueden ejercer las siguientes facultades: suscribir contratos, aspectos mercantiles y toda clase de documentación de la sucursal, abrir o cerrar cuentas corrientes, apersonarse ante toda clase de autoridades, poderes y jueces con las facultades generales del mandato a que se contrae el artículo noveno del código de Procedimientos Civiles y la de prestar confesión, otorgar cancelaciones y recibos, así como girar cheques sobre o sobregiros autorizados que hubiesen sido contratados.- En caso de ausencia o impedimento del señor Genaro Carpio Torres, Administrador de la sucursal de Huánuco, las facultades antes mencionadas serán ejercidas por los señores Alfonso Figueroa Honores o Carlos de la Piedra Sánchez conjuntamente o indistintamente con el señor doctor Manuel Israel Olivera e Ingeniero Carlos Echevarría Boyanovich: Se inscribió los poderes otorgados a favor de don Genaro E. Carpio Torres, don Carlos Echevarría Boyanovich, don Manuel Israel Olivera, don Alfonso Figueroa Honores y don Carlos de la Piedra Sánchez en el folio quinientos setenticinco del tomo veinte del registros de mandatos, bajo números: dieciseis de orden y uno de asiento respectivamente.- Así consta y aparece en el documento que he tenido a la vista y al mismo que me remito en caso necesario y después de comportada con arreglo a Ley, lo firmo, sello y rubrico, en la ciudad de Huánuco, a los treintin días del mes de Julio de mil novecientos setentinueve. Jesús A. Cornejo M. Notario.- su firma su sello notarial.- CONCLUSIÓN: Instruí a los otorgantes de su objeto y fines por la lectura que de todo él les hice en presencia de los testigos señores Ney Edgardo Pinzas Vargas y Zenón Espinoza Laveriano, de libretas electorales y tributarias números: un millon ochocientos treinticinco mil uno, seis millones ochentisiete mil ciento cincuentinueve y seis millones ochenticinco mil ochocientos cincuentisiete respectivamente, a quienes también conosco, doy fé y firmarán.- Entrepárensis: númeroos.- nocorre.- no vale.- Firmado: Carlos de la Piedra ilegibles; Carlos Echevarría, Víctor M. Iglesias Montoya; Ney Pinzás; Zenón Espinoza y Jesús Cornejo.- Notario Público"; un sello del archivo departamental de Huánuco que rubrica la autenticidad del documento.

De la transcripción de la "Escritura de Venta" otorgada por el Banco de la Vivienda del Perú a don Víctor Miguel Iglesias Montoya se deduce lo siguiente:

**PRIMERO.-** Que, el 31 de julio de 1979 el BANVIP no era propietario del inmueble por cuanto según Oficio N° 7855/78/EF 101-33 del 02-11-78 la materia del controvertido caso que nos ocupa ya "había sido vendida a una tercera persona y la transferencia perfeccionada al elevarse a Escritura Pública", siendo así y no existiendo ningún instrumento que anule dicha Escritura Pública esta última cae en apócrifa y sin valor, por consiguiente dicho acto jurídico puede considerarse inexistente.

**SEGUNDO.-** Del mismo modo el figurado comprador don Víctor Miguel Iglesias Montoya no podía legalmente el 31 de julio de 1979 encontrarse en Huánuco, pues estaba procesado en el Distrito Judicial de Junín ante el Segundo Tribunal Correccional por tráfico ilícito de drogas tal y conforme lo acredita el atestado policial N° 92-IEJP de fecha 17 de noviembre de 1978 y la Resolución de la Fiscalía de la Nación recaída en el Expediente N° 593-83 de fecha 03 de Agosto de 1988, por tal motivo su situación jurídica era de reo en cárcel o prófugo de la justicia, sin capacidad para contratar, pues tampoco acreditó apoderado para que lo represente en dicho acto.

**TERCERO.-** Que es burda la suplantación de la Escritura Pública, transcrita, por cuanto a la fecha que dice celebrarse 31-07-79 figura como Asesor Jurídico el Dr. Manuel Israel Olivera, quien había renunciado al BANVIP en octubre de 1978, para postular como candidato a la Asamblea Constituyente, y no figura el Dr. Alirio Yépez Solís, quien lo había reemplazado en el cargo, notándose en el documento la falsificación de la firma del Dr. Israel.

La audacia de los falsificadores llega a extremos inconmensurables, y como el notario corrupto presumiblemente recibió fuertes sumas de dinero por su silencio, ya que su delirio de persecución por este delito y otros más lo habían arrastrado al alcoholismo, entonces éstos mercaderes de la muerte viéndose en el peligro de ser puestos en evidencia, decidieron eliminarlo del mundo de los vivos y queda hasta la fecha una aureola de misterio en su trágico deceso.

Del mismo modo conviene acotar que para la celebración del acto jurídico de compra - venta no se han tenido a la vista el título de propiedad de la finca, ni la copia literal de dominio del inmueble, tampoco el certificado de gravamen, sólo se hace referencia a una escritura que obra en poder del Banco donde se consignan medidas perimétricas falseadas, que después fueron enmendadas burdamente; tampoco se tiene a la vista la Escritura Pública otorgada por el entonces Juez Picón Ventocilla y, lo que es más grave, en la escritura no se inserta el acta de remate ni el procedimiento de la ejecución de garantías del préstamo insoluto en donde debe constar que el deudor existe, y se acredite que efectivamente ha incumplido su pago con el documento debidamente protestado donde se indique el monto de la deuda, no siendo así, es un acto subjetivo y una escritura fraguada carente de todo valor legal. Por otro lado en la simulada operación de compra - venta sólo se hace mención que el precio es de S/. 850 000 que el representante del Banco dice haber recibido con anterioridad, sin especificar, cuándo ni de quien, lo cual es motivo de investigación, pues es una prueba fehaciente de haberse hecho una doble operación, una con José Iglesias Onofre antes de que este sea recluido en prisión por T.I.D., para luego ser suplantado por la escritura que cuestionamos; es decir la que Carlos de la Piedra celebra con el narcotraficante Víctor Miguel Iglesias Montoya.

Pero lo más grave de la falsificación que compromete la majestad de los Registros Públicos es cuando en la cláusula SEXTA.- Que a la letra dice: "El vendedor declara expresamente por medio de sus representantes legales que a esta fecha el inmueble que se transfiere por este contrato no reconoce ningún gravamen judicial que limite o restrinja su derecho de libre disposición, pero que sin embargo, se obliga a la evicción y saneamiento conforme a ley". Declaración que va contra la Ley del notariado, pues como se puede apreciar del Acta de Embargo efectuado por el Banco de Fomento Agropecuario, el inmueble se encontraba gravado íntegramente a favor de esa Institución y el Banco de la Vivienda había perdido todo derecho sobre el mismo al ser desfavorecido en las dos acciones incoadas ante el Fuero Privativo Agrario. El embargo trabado por el Banco de Fomento Agropecuario se inscribió a Fs. ciento once del tomo catorce del diario de propiedad, bajo número 30 de orden veintiuno de asiento el 20 de diciembre de 1973, para mayor ilustración transcribo textualmente la inscripción.

"En los autos seguidos por el Banco de Fomento Agropecuario del Perú con don Pedro Albino Benedetti Ponce, sobre pago de soles, el señor Juez de Tierras Dr. Isaac Pablo Matos ante el Secretario Judicial don Rodolfo Córdova Hermida ha ordenado se pasen partes a esta oficina para la inscripción del Embargo trabado sobre el inmueble objeto de esta partida por la suma total de Un Millón Cuatrocientos Cincuenta Mil Soles Oro, cuya parte resolutive es como sigue: "Huánuco, doce de Octubre de mil novecientos setenta y tres: de cuenta costo y riesgo el Banco recurrente: Trábase Embargo Preventivo que se solicita hasta por la suma de Un Millon Cuatrocientos Cincuenta Mil Soles Oro, en forma de inscripción sobre el inmueble que se numera Jr. Huánuco N° 1028, tanto en el casco como en la construcción e instalaciones debiendo una vez practicada la medida pasen los partes a los Registros Públicos de esta ciudad, con cuyo objeto se cursará el oficio a la Jefatura Departamental de Circulación Vial, de esta ciudad para la captura de dicho vehículo, en forma de depósito sobre las maquinarias existentes e implementos accesorios que se mencionan, existentes en el lugar que se indican, y en forma de intervención en el local comercial Farmacia San Pedro que se solicita, habilitándose día y hora para tal fin. Nombrándose depositario e interventor en el acto de las respectivas diligencias.- H.S. firmado Dr. Isaac Pablo Matos Sotelo Juez de Tierras.- Firmado Rodolfo Córdova Hermida Secretario Judicial".- Los Partes respectivos fueron presentados en esta oficina el día de hoy a horas nueve de la mañana según asiento de presentación número tres mil ciento treinta y cinco, corriente a fojas ciento once del Tomo catorce del Diario de Propiedad.- Huánuco veinte de diciembre de mil novecientos setentitrés.- Derechos un mil seiscientos ochentitrés soles oro, de conformidad con el Parte respectivo y la Ley 11240.- Recibo N° 405100". Una firma y sello Andrés Bermúdez Núñez registros Públicos de Huánuco.

Dejo a criterio del lector la interpretación legal y lógica de los sucesos expuestos con la mayor sencillez y veracidad, y pido un minuto de reflexión con el objeto que se formulen la siguiente

pregunta. Si estos actos deplorables son cometidos por funcionarios de una institución cuya finalidad, se supone, sea la de fomentar y proteger el derecho de habitar bajo un techo, especialmente si se trata de una heredad de menores y el bien ha sido adquirido de buena fuente. Si consideramos además que el Banco de la Vivienda había perdido todos sus derechos sobre el inmueble materia de la garantía hipotecaria ante el Tribunal Agrario. La respuesta no se hace esperar y es categórica: “Un narcotraficante en Huánuco y en el Perú entero puede hacer lo que le plazca, con la Ley o sin ella. Y ante esta “fuerza” y “poder” no hay nada ni nadie que se oponga; triste realidad.

## ¿EL ASESINATO DEL NOTARIO CONVALIDA EL FRAUDE?

La apócrifa Escritura Pública celebrada entre el Banco de la Vivienda del Perú y el narcotraficante Víctor Miguel Iglesias Montoya el 31 de julio de 1979, dio origen a que se instauren sendos procesos judiciales, accionando en primer lugar el delincuente la insólita demanda de desahucio por ocupantes precarios en contra del infrascrito, quien ya había sido desahucado de su vivienda en forma artera por el narcotraficante Iglesias Montoya, con la complicidad del asqueroso individuo alias el “sapo”, quien se tildaba de “amigo”. Este bastardo de la sociedad, cuya obsesión por el dinero le hizo olvidar la estirpe de sus ancestros, se llama Antonio Fernández Rubín, abominable personaje que, repito, se tildaba de amigo; al enterarse que yo tenía que abandonar Huánuco, a principios de la década del 80, por las circunstancias narradas en el libro primero (EL TERCER PODER DEL ESTADO EN LA UNIVERSIDAD), se acercó con súplicas de farsante para solicitarme que le arriende mi departamento, dicho departamento es parte integrante de la casa mía y de mis hijos que , repito , la quería como a mi propia vida; aducía el facineroso que le urgía ocupar dicho pent house, pues su familia residía en Lima y por tal motivo él podía alquilar su casa por una suma superior al mil por cien, que fue la suma que me entregó, doce mil soles, sabiendo que los necesitaba con suma urgencia, pues la mafia del narcotráfico que operaba en la UNHEVAL me había desahucado de ese centro superior de estudios de la forma más brutal y sin derecho a cobrar sueldo alguno durante 8 años. Conviene enfatizar que mi reposición al cargo o pago de mis beneficios sociales, hasta la fecha, no se hacen efectivo, pese a que desde la fecha de mi despido, diciembre de 1978, han sucedido siete “rectores”, incluyendo a uno de mis alumnos, “seudo terrorista arrepentido” Abner Chávez Leandro.

La demanda por desahucio por ocupante precario incoada por Iglesias Montoya estaba dirigida en contra de mi ex esposa, doña Norma Recavarren Barrenechea, y también en contra mía, situación que cayó como un baldazo de agua en el primer jinete apocalíptico, quien con su odio enfermizo y su pasión desenfrenada no medía los alcances de sus pérfidas acciones.

Simultáneamente, y actuando como manotazo de ahogado, doña Norma Recavarren inicia una acción de tercería excluyente de dominio en contra del Banco de la Vivienda, del narcotraficante y de vuestro narrador, acción que no prosperó por razones legales, pero que sin embargo le dio tiempo al indeseable Iglesias Montoya para comprar al incorruptible Juez Lucio Gallegos y a los Vocales de la Corte Superior, quienes sin analizar la Escritura Pública falsificada, “aplicaron la Ley del mismo modo que deberían hacerlo cuando se hubiera tratado de un título de propiedad legítimamente adquirido”; todo esto, gracias al poderoso caballero don dinero, que esta vez provenía de la más execrable actividad, para convertirse en dueño y señor del “Tercer Poder del Estado”.

Pero en vista de tan absurdos fallos judiciales y la fallida demanda de tercería de doña Norma, ésta inicia una acción desesperada de nulidad de contrato de préstamo otorgado por el Banco de la Vivienda del Perú y de la constitución de hipoteca sobre el inmueble del Jr. Huánuco N° 1028, nulidad de la Escritura Pública otorgada por Jorge Enrique Picón Ventocilla, nulidad de la Escritura Pública celebrada entre el BANVIP y Víctor Miguel Iglesias Montoya, por las causales de no haber ella suscrito ninguno de los actos cuya nulidad planteaba, pese a tratarse de un bien adquirido en matrimonio, lo caul era cierto, pues el bien fue adquirido de su propietaria el 6 de junio de 1964, cuando ya estábamos casados, según consta de la Escritura Pública celebrada en la ciudad de Chiclayo, ante la notaría del Dr. Roberto Barturén y la partida de matrimonio que acreditaba habernos casado el 2 de abril de mil novecientos sesenta y dos; ambos documentos fueron presentados en el Exp. 621-82, el mismo que se acumuló con la demanda que instauraré por las causales que jamás el Banco acreditó la deuda contraída por mi persona a través de un documento tangible, firmado, luego protestado; lo



que hace suponer que la deuda contraída ya había sido cancelada en su totalidad durante los años de 1972 a 1977; tampoco el Banco jamás me había iniciado acción judicial de pago de soles, con el agrabante que había perdido todos sus derechos al iniciar el Juzgado de Tierras sendas acciones de adjudicación por hipoteca preferencial y de tercería excluyente de pago, ambas perdidas hasta en el Tribunal Agrario; se demanda también la doble venta del inmueble que efectuó el BANVIP, demostrada con carta cursada por el Gerente del Banco de la Vivienda N° 7855/78/EF 101-33, de fecha dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, antes de la supuesta venta efectuada al narcotraficante Iglesias Montoya. En dicha epístola el Banco afirma categóricamente lo siguiente: “que su solicitud es extemporánea, toda vez que el inmueble adjudicado por el Banco ha sido cedido a una tercera persona, transferencia perfeccionada al elevarse a Escritura Pública”.

Estos dos procesos se ventilaron simultáneamente: el de desahucio por ocupantes precarios por Iglesias Montoya y el juicio sobre nulidad, acumulados en contra del susodicho narcotraficante; los resultados obviamente se aceleran en el primero debido al poderío económico del “Tercer Poder del Estado”, que ya en Huánuco tenía dominio asolapado, declarándose fundada la demanda de Iglesias, pese haber la demandante, durante el proceso reivindicatorio, estar en uso de sus derechos de propiedad de un bien que jamás había sido objeto de una transferencia de dominio; que, además, constituía patrimonio de menores y hogar de familia de los mismos : ellos eran: Norma Angélica (13), Ana María (12), Angélica María (11) y Albino Pedro (08); esta absurda “sentencia” que por cierto incluía a mi persona, que ya había sido desahucado de mi departamento, y cuando también ya se encontraba en giro la instrucción penal acumulada N° 897/79 y 214/80 en el Primer Juzgado de Instrucción de Huánuco, en contra de Víctor M. Iglesias Montoya por delito de usurpación en agravio de mi persona y tentativa de homicidio en agravio de mi hija Norma Angélica, proceso que contenía una Acusación Fiscal por parte del Fiscal Provincial de Yanahuanca, Dr. Figueroa, titular de la Acción Penal por inhibición de los corruptos fiscales de Huánuco.

También existían las demandas acumuladas de nulidad de todos los actuados con respecto al inmueble, incluyendo la “Escritura Pública” falsificada por el “Tercer Poder del Estado” y el narcotráfico (valga la redundancia) el treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y nueve.

La sentencia en el juicio de desahucio por ocupantes precarios fue apelada en primera instancia, pero insólitamente se confirmó en la Sala Civil, presumiéndose que ya existía esa fuerza tenebrosa para ocasionar la destrucción del patrimonio que subjetivamente era el único pináculo que mantenía latente el vínculo filial y paternal de la honorabilidad y la decencia para convertirse en el oprobio de lo inaudito, pues los jueces comienzan a medrar del tráfico ilícito de drogas, convirtiéndose en Vox populi que en Huánuco, tanto José Iglesias Onofre, como Víctor Miguel Iglesias Montoya, habían sido capturados por la Policía de Investigaciones del Perú por tráfico ilícito de drogas, y el padre, José Iglesias, seguía purgando condena por narcotráfico en el penal de Lurigancho por ese execrable delito.

Mientras que el proceso civil de desahucio fue objeto de recurso de nulidad ante la Corte Suprema, instancia en la que raudamente se tramitaba gracias a las jugosas dádivas que el indeseable sabía repartir entre los Vocales Supremos y secretarios de esa “Honorable Corte Suprema”, símbolo del Soberano Poder del Estado, en Huánuco dormía su justo sueño la demanda acumulada de doña Norma Recavarren y vuestro servidor por razones obvias, pero sucede que sale de vacaciones el Juez Gallegos López, titular de los procesos referidos, quien no quería pronunciar su sentencia probablemente esperando la confirmatoria de la sentencia de desahucio por la Corte Suprema, actitud controvertida de un magistrado sobre el cual reservo la opinión que merece y dejo que Dios “lo arrebatase como una oveja para el degolladero y lo señale para el día de la matanza” (Jeremías C. 12-V3), pues había sentenciado a favor del despojo de inocentes criaturas valiéndose de un documento público que a la vista era falsificado; en tal virtud, por cierto, no podía prevaricar dando fallos contradictorios declarando la nulidad de la falaz “Escritura Pública” que ya lo había convalidado, presumiblemente por dinero manchado por el sino de la destrucción de su propia familia y de la raza humana; Oh ¡qué gran Juez! Durante estas vacaciones, abril de 1982, se hace cargo del proceso un abogado nuevo: Carlos Salazar Calderón, quien con buena voluntad de hacer justicia o sin ella acude por intermedio de interpósita persona, también letrado de experiencia, a quien probablemente le había encargado la redacción de la sentencia, proponiéndome el emisario sin tapujos, el negocio de la sentencia sobre el proceso de nulidad de la Escritura fraudulenta, adelantándome que ya había sido estudiada mi demanda y la de doña Norma Recavarren y que podía

declararlas fundadas ambas, en todos sus extremos, por las causales expuestas, demostradas a lo largo del proceso; pero para que se pronuncie de esta manera el Juez Salazar exigía que le gratifiquen con una suma de trescientos mil soles, un aproximado a los 400 dólares USA.; reconozco que no consideré excesiva la petición y en ese momento tampoco juzgué la acción dolosa del pequeño delincuente magistrado, sino solamente especulaba la posibilidad de que con esa sentencia se iba analizar la cuestión de fondo de la demanda, es decir la nulidad de la Escritura Pública suscrita por el BANVIP con el narcotraficante Iglesias Montoya y todos los sucios actos jurídicos y administrativos que habían precedido haciendo tabla raza de todo principio: legal, moral y ético; actos cometidos por estos energúmenos, sátrapas del vicio, integrantes del naciente narcoterrorismo que se entronizaba en el Poder Judicial y las instituciones tutelares del Estado Peruano. La suma solicitada por el emisario del Juez Salazar gustosamente se la habría facilitado de haberme sido posible, pero, repito, que el embiste de los flagelos apocalípticos llegados a mi floreciente economía, desde hacía una década, me había dejado como se dice en criollo, “más pelado que rabo de cabra”; entonces la sentencia que correspondía a mi demanda no se tocó ni de asomo en el fondo; sólo se decía: “Se declara infundada la demanda de Fs. etc.”, faltando el agregado imponderable por falta de pago. Sin embargo, la demanda de doña Norma, fue declarada fundada en todos sus extremos; una sentencia justa para su derecho de copropietaria, estaba bien establecido el haberse adquirido el bien en matrimonio y ella no había intervenido en ninguno de los actos fraudulentos realizados por el BANVIP en complicidad con el narcotráfico, y con la participación directa del “Tercer Poder del Estado”.

La sentencia de nulidad de todos los actos jurídicos y contratos celebrados por mi persona con el BANVIP, incluyendo la Escritura Pública suscrita entre dicho Banco y el narco junior Iglesias Montoya, no sorprendió a los mafiosos, quienes se limitaron a apelarla; y en un alarde de arrogancia del narcotráfico dentro del Poder Judicial aligeraron la Ejecutoria Suprema en la demanda de desahucio por precarios; la misma que, sin mencionar a los Vocales, a quienes jamás conocí ni supe sus nombres, confirmaron insólitamente tan aberrante sentencia. De esta manera regresa a Huánuco el expediente para que sea el Juzgado de origen, que despachaba el Dr. Lucio Gallegos López, quien ejecute la sentencia. Pero este lobo con su disfraz de cordero permitía la dilación de la ejecución de la sentencia aberrante por miedo, pues no sabía qué hacer, pues ya existía una sentencia firme sobre la nulidad de la “Escritura Pública” que había convalidado ilegalmente y que el narcotráfico la hizo confirmar mediante Ejecutoría Suprema; pero como ha quedado establecido y es tradición criolla la que afirma que “no hay maricón sin suerte”, entonces, este fariseo jeremiano oportunamente tiene el motivo para inhibirse de ejecutar el monstruoso lanzamiento de inocentes criaturas, acto ruin que lo convertiría en virtual indeseable narcoterrorista en potencia.

El desahucio o lanzamiento solicitado y ordenado por el narcotráfico se hubiera frustrado y jamás se habría cometido esa monstruosidad de no haber aparecido en escena una bazofia humana con título de abogado, me refiero a Jorge Fernández Espinoza. Este malparado sujeto cuyos ancestros se remontan al Siglo XIX, cuando sus antepasados fueron traídos de la China como esclavos (coolíes), luego de la Ley de liberación de los negros dada por don Ramón Castilla. Entonces, esta estirpe de espoliques lame culos que había personificado con el mestizaje injertado, propio de nuestro poligenismo racial, en un ente abstracto sin la condición de individualidad que caracteriza a la persona humana, sino simplemente un lacayo denominado IZAN, a quien su amo le delegó el apellido de Fernández con el que se inscribió su progenitor para convertirse en ciudadano peruano. Con este origen espúreo y una oscura trayectoria como estudiante y profesional, el abogado Jorge Fernández Espinoza incursiona en la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco como catedrático y en el Poder Judicial como “Juez Accidental”, puestos que por cierto le quedaban demasiado tremebundos a su triste figura y su disminuida inteligencia, haciendo que el minusválido hombrecillo se sintiera un superdotado, sin haber acreditado capacidad en los cargos que estaba desempeñando accidentalmente; es decir, cabe recordar la frase de mi amigo el Ing. Echandía: “La mierda cuando está en el bacín se siente Chupe”. Es así como este excremento auto sublimado por una parte, y con la avidez de una perra parida por conseguir dinero a toda costa por la otra. Pues sucedió por esa época que un aguerrido guaraní, el entrenador del Club León de Huánuco, le había arrebatado la mujer y ésta para no largarse sin dote le quitó al lambiscón su automóvil, en el cual se paseaba orondo por Huánuco dando la apariencia de mierda en vitrina. Entonces cuando tuvo en sus manos la sentencia confirmada, sin importarle las consecuencias, corrió raudamente donde el narcotraficante Víctor Miguel Iglesias Montoya ofreciéndose incondicionalmente a realizar el lanzamiento aludido a cambio de un automóvil, así fue cómo de esta manera el bastardo consumó la

barbarie del siglo, sin consecuencias hasta la fecha; comentarios al margen.

La casona de corte colonial y estirpe bizarría de sus propietarios fue convertida nada menos que en un fortín del naciente narcoterrorismo, pues José Iglesias Honofre, padre el susodicho Víctor Miguel Iglesias Montoya, quien había adquirido previamente gran parte del inmueble de la familia Lambruschini, la misma que accedía al Jr. Ayacucho, además de la propiedad de los Fernández que comunicaba con el Malecón Alomía Robles, completándose la infraestructura de los laboratorios de la muerte comunicados con pasajes internos, camuflados estratégicamente con talleres de mecánica, rectificación de motores, venta de repuestos, etc., los mismos que sólo servían de cortina de humo para disimular la elaboración, transporte y comercialización de la droga maldita que fácilmente sale, dentro de los vehículos de gran tonelaje que aparentemente ingresan al fortín, muchas veces cargados de madera, triplay u otra carga, donde pacientemente se efectúa el embalaje de la “merca”, la misma que va, con una custodia especial del “Tercer Poder del Estado”.

De esta manera transcurren los años 1982 y 1983, años que la propiedad subleita ya no era, ni virtual ni legalmente del narcotráfico por dos razones: la primera porque la Escritura Pública había sido falsificada y también porque había sido anulada por sentencia judicial de fecha 9 de setiembre de mil novecientos ochentidos; entonces, cunde el desconcierto en el clan de narcotraficantes suscitándose conatos de peleas entre los miembros del clan, pues el padre José Iglesias Honofre, quien fue el que pagó los tres millones de soles a los funcionarios del Banco, reclama la posesión del inmueble mal habido, pero el narco junior era el poseedor de la titulación y para entonces ya se gestaba la alianza de narcos con la familia Tan Fun, con una de las que desposó Víctor Miguel Iglesias para consolidar el poderío del narcotráfico consentido por la sociedad de Huánuco y protegido por el “Tercer Poder del Estado” y parte del Ministerio Público y las Fuerzas del Orden; estas instituciones “tutelares” convierten a estos engendros del mal en dueños y señores no sólo del dinero de toda la zona privilegiada del paraíso huanuqueño, pues estas instituciones tutelares se encontraban lideradas por cipayos del narcotráfico prendidos de la teta de su nombramiento, cual gorrinos sin aptitud productiva que medraba no para alimentar a las gentes, sino para destruir a la sociedad. Catástrofe que cual leviatanes bíblicos, agoreros de la desgracia de su propia prole y la del país, sembraron cizaña en el espíritu de sus hijos. Pero, coincidentalmente, estos hijos están y seguirán cosechando el oprobio de su asquerosa gestión como administradores de la Ley y el orden público, sindicándoseles a estos abominables “funcionarios”, como directos responsables de la destrucción de nuestra patria precisamente a raíz de sus dolosos actos. Estos personajes a quienes tengo la obligación moral de presentarlos señalándolos con el dedo, serán sindicados con sus nombres, pelos y señales y por supuesto, con una suscita historia de su participación en la destrucción del país y de la sociedad mundial.

## LA PRIMERA VÍCTIMA

La situación de Víctor Miguel Iglesias Montoya estaba por demás comprometida, por una parte su condición de narcotraficante con proceso abierto en la jurisdicción de Junín, por elaboración, transporte y comercialización de drogas, cuyo expediente había desaparecido porque el delincuente había comprado su libertad a los jueces corruptos de Junín, borrándose aparentemente todo rastro de haber existido el delito de tráfico ilícito de drogas; y por el otro lado se encontraba en posesión ilegal de un inmueble que tenía sus legítimos propietarios, propiedad que había adquirido una persona jurídica que nunca pudo acreditar, ni siquiera la existencia de alguna deuda contraída respecto del inmueble en mención, limitándose a falsificar un pseudo remate y una Escritura Pública otorgada por un Juez corrupto, sin ningún viso de legalidad y que tomó posesión el narcotraficante a viva fuerza, como ya se ha visto, y usando a los jueces y policías implicados en el tráfico ilícito de la droga y el blanqueo del dinero que producía esta execrable actividad. Si analizamos con criterio lógico esta situación de fraude descubierto, deducimos que la peor parte la llevaba el notario falsificador, Jesús Cornejo Malpartida, quien al haberse puesto al descubierto, con la nulidad de las “Escrituras Públicas” apócrifamente celebradas por sentencia judicial, tomó conciencia de la gravedad de su falta e ingenuamente comunicó el hecho a su primo Manuel Cornejo Falcón, quien como nuevo abogado estudió el problema, lo analizó y tal vez lo hizo ver, llegando a la conclusión de que con esa nulidad el narco Iglesias se hubiera quedado sin libertad y sin propiedad, por las razones expuestas.

Este bastardo, que coincidentalmente también es primo de Manuel Cornejo Huapalla, alhaja del Poder Judicial, de quien me ocupé ampliamente en el primer libro. Éste feto vivíparo que fue expulsado del vientre de su progenitora antes de que se formara su cerebro, me refiero a Cornejo Falcón, pactó con los narcotraficantes del clan de los Iglesias y planificó el más horrendo y artero crimen de su pariente, el notario Jesús Cornejo Malpartida, quien por su condición de hombre mediocre, sin personalidad definida, agobiado por su mala acción y sumido en el síndrome del alcohol, cae en la trampa del criminal gusano quien, acogiéndolo como pariente, lo colma de halagos, lo invita “a su estudio de abogado”, sito en Jr. Dámaso Beraún quinta cuadra, segundo piso, donde celebran sendas reuniones de cartas, tragos y otras diversiones, que siempre se prolongaban hasta horas de la madrugada, hasta que un día diez del mes de mayo de 1984, muy de madrugada, el notario emprende su último viaje, pues para llegar a su vivienda ubicada en el Jr. General Prado quinta cuadra, tenía que pasar por el parque Gregorio Cartagena, frente a la iglesia San Francisco, paraje desolado, casi siempre sin alumbrado público. Y es en ese trecho de aproximadamente treinticinco metros donde lo esperan los sicarios de Iglesias Montoya, quienes le propinan una soberana golpiza, sin dejar huellas aparentemente visibles, dejándolo inconciente, camuflado entre los arbustos de *Púnica granata* que conforman el cerco vivo de los arbustos del parque. El cuerpo yerto del notario camuflado entre la chamiza no soportó por largas horas el enfriamiento del matinal otoño, pues cuando lo recogieron para llevarlo a su domicilio ya era cadáver. Se había consumado un planeado asesinato sin consecuencias para sus autores tanto materiales como intelectuales, pues la familia que ignoraba los prolegómenos de tan infeliz desenlace, al parecer ni sospecho que se trataba de un homicidio culposo, pues la autopsia practicada por razones legales sólo arrojó muerte por “edema pulmonar” agudo. Y así termina este pequeño episodio que caracteriza los métodos y sistemas tan convincentes que emplea el naciente “Tercer Poder del Estado” en la consecución de sus planes y programas macabros.

Antes de continuar con este relato contencioso, me permito apostrofarlo con el fin de que se inserte la epístola dirigida a mi persona por uno de mis pocos amigos, el señor Alberto Chávez Slee, secretario de Acción Popular en Huánuco, quien con un profundo sentido de honorabilidad, moralidad y justicia, elogia mi modesto ensayo: “EL Tercer Poder del Estado”, publicado en 1990. Pido al lector

disculpas por este entretenimiento, pero lo hago porque la relectura de la carta ha servido de aliciente para continuar con este difícil relato, puesto cada día que pasa, a pesar que al parecer vivimos en el país de las maravillas, con menos del 10% de inflación al año, con un país virtualmente pacificado, ya que los dos movimientos subversivos están prácticamente desactivados; sin embargo, el pueblo sufre hambre y sed de justicia, y a pesar de que últimamente hubo concurso de vocales superiores, éstos han asumido sus cargos como las moscas que reemplazaron a las que ya estuvieron en el cuerpo del leproso bíblico, pues se comentaba en las asesorías del Congreso de la República que para inscribirse con posibilidad de ocupar una vocalía había que depositar previamente doce mil dólares (comentario aparte).



## COMITÉ EJECUTIVO DEPARTAMENTAL – Huánuco

### ACCIÓN POPULAR COMANDO DE EDUCADORES

Amarilis, 28 de Marzo de 1991

Señor:  
Ing. Pedro Alnino Benedetti Ponce

Ciudad

Estimado Amigo:

El día de hoy jueves santo, desde las 6.00 a.m. Hasta las 8.00 a.m. He leído tu libro “El Tercer Poder del Estado” ayer vi tu fotografía en la portada del libro y me pregunté, cuando habría sido esa fecha en que te tomaste esta fotografía frente al Palacio de Justicia en Lima, la verdad es que me impresionó.

Tu libro, anteriormente lo revisé muy rápidamente, pero después de haber leído, me ha impresionado mucho, sobre todo siempre me estoy preguntando, de donde los hombres sacamos tanta fuerza, para seguir adelante ante tanta insensibilidad e injusticia.

Te deberá parecer raro y de repente hasta antipático, que recibas esta carta con el membrete de Acción Popular, son las cosas del destino, es que también tengo derecho a utilizar el membrete porque soy un secretario departamental de educadores del partido y se que sabes que todos no somos iguales, mi política es hacer el bien y jamás el mal, muchas veces AP, ha sido utilizado para un trampolín pero no para servir a las bases y eso está mal.

Tampoco me puedo olvidar de la navidad del año 1987 y los años restantes, pero has demostrado ser grande, te conozco hace aproximadamente un año y creo que has ganado, se que escribir el libro te habrá hecho recordar las épocas más difíciles de repente de tu vida, pero el hombre tiene la gran fuerza moral y se que ahora estás bien, eso es lo que importa lo pasado, es una experiencia y una lección.

Se que tienes tu carácter, dicen que no se puede cambiar, no soy un estudioso del carácter pero algo, se tendrá que hacer, pues las épocas difíciles nos hace reencontrarnos con nosotros mismos, a veces cuando no tenemos problemas tal vez vivimos muy efímeramente, por tanto los problemas también son necesarios.

Pedrito sé que no esperabas esta comunicación, pero no podía quedarme callado, al terminar de leer tu libro, lo menos que podía hacer era comunicarte mi pensamiento. No soy un comentarista especializado en materia legal, pero el sufrimiento se siente y comprende.

Finalmente, los años ya nos han hecho madurar y considero que debemos avocarnos, a tareas en bien de nuestro pueblo, como tu dices “no merecen ser odiados, se les menciona sólo para que el lector los conosca y los identifique”.

TUAMIGO

Lic. ALBERTO CHÁVEZ SLEE  
Firma y Sello

## MISELANEAS SESQUIDECADARIAS

Decía mi padrino, don Andrés Avelino Soberón, único hombre decente que fabricaba pasta básica de cocaína hasta el año 1950, pues este caballero tenía la respectiva licencia del Estado Peruano para fabricar ese producto de exportación que esa época se utilizaba principalmente con fines medicinales, salvo algunas organizaciones que sentaron sus reales en Lima, Huánuco y algunas otras ciudades del País, donde tenían sus clubes sociales que les permitían celebrar reuniones nocturnas dedicadas al consumo de drogas, principalmente opio y cocaína pura que presumiblemente la producían para la exportación a los países del oriente y Europa; estos clubes cerrados pertenecían a una élite de prósperos comerciantes asiáticos que por su condición económica ocupaban en apariencia un lugar prominente en la sociedad. No siendo así, pues existía una clase social que sobresalía, por su postín y abolengo, agregado a su potencial económico, derivado del gamonalismo feudal chauvinista remanente desde la época de la colonia en todo el ámbito de la sociedad nacional, incluyendo Huánuco. Mi padrino decía: “Ten presente que el día pasa inexorablemente, si tú no has hecho nada durante ese tiempo, lo has perdido irremediablemente sin perdón ni retroceso”; esta máxima vertida por este señor refinado y culto impactó en mi ego personal de adolescente, que me impulsó a cambiar mi *modus vivendi*, permitiendo, sin ser ni haber sido un alumno lumbrera, lógicamente con la ayuda de mi querida madrecita, quien a la sazón era viuda, cursar los tres años de secundaria en el mejor colegio de la república, el Colegio Militar Leoncio Prado, donde pude alternar con estudiantes de todo el país y el extranjero, situación que me sirvió para aspirar a seguir una profesión, pues la carrera militar, a la que pretendía cuando ingresé ilusionado al Colegio Militar, se había disipado por obvias razones y tuve la suerte, siempre con la ayuda de mi santa madrecita, de cursar estudios y graduarme de Ingeniero Agrónomo en la Facultad de Agronomía de la prestigiosa Universidad de la Plata, República Argentina.

La máxima pronunciada por mi padrino me valió también para ejercer mi profesión sirviendo a mi patria como un profesional idóneo y honorable, desempeñándome en Extensión Agrícola, Fomento y Crédito Agrícola y, sobre todo, la Docencia Universitaria. Abnegado cargo que desempeñé en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, desde su fundación en 1961, hasta fines de 1978, fecha en la que precisamente comienza a ejercer su tenebrosa influencia “El Tercer Poder del Estado”, presumiblemente como ya se dijo en el primer capítulo, este macabro poder al parecer tomó cuerpo en los laboratorios del Crédito Húngaro que paradójicamente lo había instalado yo, cuando ocupaba el cargo de Director Universitario de Planificación. Este acontecimiento se detalla ampliamente en el primer capítulo publicado en 1990, parte triste de la historia valdizana. Desde esa fecha que caracterizan los candentes y polémicos testimonios protagonizados por funcionarios y políticos que toman como escenario principal a dos instituciones verdaderamente representativas en Huánuco: La Universidad Nacional Hermilio Valdizán y el Poder Judicial, irónica e ingenuamente más conocido como “Palacio de Justicia”.

Del mismo modo la máxima pronunciada por mi padrino, en estos tiempos de debacle del Poder Judicial, que afronta su máxima expresión en lo referente a corrupción y relajamiento de los valores que encarnan la justicia, esta situación caótica que atraviesa mi pobre Perú me impulsa a continuar este segundo capítulo que aletargado atravesaba su largo periodo de dormición desde hace algo más de seis años.

El Tercer Poder del Estado en la sociedad continúa con la narrativa y el análisis de hechos y sucesos escandalosamente protagonizados, principalmente por funcionarios de todos los niveles del Poder Judicial y Ministerio Público que al parecer el gobierno y el pueblo peruano aprueban con su indiferencia y silencio ¡tanta ignominia! Pues sucede que al que se atreve a denunciar estas

espantosas irregularidades, o pretende demandar en la vía civil alguna pretensión que le asiste a sus derechos, aunque esté garantizado por la Constitución y las leyes, de antemano está condenado a sufrir el archivamiento de la denuncia, para que luego pueda ser querellado por el delincuente denunciado por el delito de calumnia en su agravio, pues éste al haber pagado al Fiscal corrupto, recibe la copia certificada de la denuncia y la resolución de archivamiento, documentos apócrifos que para el delincuente tienen valor de sentencia judicial que adquirió calidad de cosa juzgada porque también ha pagado al Juez Penal que admite el proceso y apertura sin más trámite que la voluntad del delincuente, por lo general, narcotraficante, pues posee dinero suficiente para seguir procesos absurdos donde sólo se requiere tener dinero para pagarle al Juez. Si se trata de una demanda en la vía civil la que inicia, ésta no es admitida por ninguno de los jueces hábiles los que se excusan con el objeto de tener tiempo suficiente para que el demandado tome conocimiento pleno de la demanda y según su importancia y monto, tenga que pagar al “Tercer Poder del Estado” para que la demanda no sea admitida, o sea declarada improcedente; este “auto”, es inamovible en todas las instancias, demostrándose que pese a que se afirma que en el Perú se respetan la Constitución y las leyes que garantizan la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, es puro cuento, pues este ciudadano que se ha atrevido a denunciar a un narcotraficante que tiene permiso del “Tercer Poder del Estado”, que al parecer y no quepa la menor duda que estos delincuentes colman a los miembros del Poder Judicial con jugosas regalías que hacen medrar sus emolumentos en cifras superlativas. Este ciudadano “conflictivo” según estos sátrapas del vicio se encuentra condenado a ser víctima de los más viles atropellos y hasta puede ser asesinado por el denunciado, sin ninguna consecuencia, pues se encuentran marginados de la justicia.

Por otro lado los delincuentes directos en el tráfico ilícito de drogas gozan de todos los privilegios, gracias al dinero que pagaron a sus juzgadores para ejercer su actividad de lesa humanidad.

#### **a) LA SENTENCIA ( Exp. N° 621 – 82 ACUMULADO )**

Con el objeto de dar luces sobre la forma que actúa el “Tercer Poder del Estado”, aún en contra de la razón, la lógica y los propios postulados que encarnan la justicia, los mismos que constituyen la base de sustentación y la razón de existir del Poder Judicial, me permito transcribir la sentencia recaída en el Exp. N° 621 – 82 ACUMULADO; en los seguidos por doña Zoila Norma Recavarren Barrenechea por su propio derecho y en representación de sus hijos: Norma Angélica, Ana María, Angélica María, Albino Pedro Benedetti Recavarren, interpuesta en contra del Banco de la Vivienda del Perú y Pedro Albino Benedetti Ponce sobre nulidad de contrato de constitución de hipoteca, cancelación y sustitución de gravamen celebrado entre los demandados con fecha 11 de diciembre de mil novecientos setentidos, con intervención del Banco de Crédito del Perú, Sucursal de Huánuco nulidad del procedimiento de ejecución y remate y adjudicación efectuado por el Banco de la Vivienda del Perú, Sucursal de Huánuco, y contra Pedro Albino Benedetti Ponce, respecto del inmueble del Jr. Huánuco N° 1028, nulidad de la Escritura Pública de traslación de dominio celebrada por el Dr. Jorge Enrique Picón Ventocilla, Juez del Segundo Juzgado en lo Civil de Huánuco en rebeldía de don Pedro Albino Benedetti Ponce, a favor del Banco de la Vivienda del Perú, Sucursal de Huánuco, respecto del inmueble del Jr. Huánuco N° 1028, con fecha 16 de agosto de mil novecientos setentiocho, nulidad de los asientos de inscripción efectuados en los Registros de Propiedad inmueble de Huánuco; “Embargo practicado por el Banco de la Vivienda del Perú”, “adquisición de dominio y posesión” del inmueble del Jirón Huánuco N° 1028 por el Banco de la Vivienda del Perú, constitución de hipoteca y otros corrientes en los asientos veintidos, veinticuatro y diecinueve respectivamente del folio cuarenticuatro y siguientes del tomo cincuenticinco del Registro de Propiedad de Huánuco; demanda igualmente al Banco de la Vivienda del Perú Sucursal de Huánuco y don Víctor Miguel Iglesias Montoya, sobre nulidad de la Escritura Pública de compra venta celebrada entre los demandados ante el Notario Público de Huánuco Jesús Cornejo Malpartida, con fecha treintiuno de julio de mil novecientos setentinueve, respecto del inmueble del Jr. Huánuco N° 1028, nulidad del asiento de inscripción número veinticinco, efectuado en el folio cuarenticuatro y siguientes del tomo cincuenticinco del Registro de Propiedad de Huánuco, referente al contrato que impugna y se declare en sentencia que el derecho de propiedad del indicado inmueble lo tiene la demandante y sus cuatro hijos indicados. El amparo de la demanda así como también la demanda acumulada interpuesta por mi parte y las contestaciones a las mismas, analizadas por el Juez de la causa no serán materia de transcripción porque resultarían tediosas para el lector; limitándome a transcribir la parte considerativa y el FALLO que a la letra dice: “y Considerando: 1.- que del testimonio

de la Escritura Pública de fojas doscientos setentisiete, aparece que el inmueble del Jirón Huánuco número mil veintiocho de esta localidad fue primigeniamente adquirido por la sociedad conyugal formada por don Albino Benedetti Martel y doña Angélica Belantte de Benedetti; que así mismo aparece de los insertos existentes en dicho testimonio, que don albino Benedetti Martel falleció intestado, y por auto de veinte de Mayo de mil novecientos cuarentiséis expedido por el Juez de Primera Instancia de Huánuco que despacha el Dr. J.A. López C., Secretario don Salustio Maldonado, fueron declarados sus herederos su cónyuge supérstite doña Angélica Ponce Belantte de Benedetti y sus hijos Sofía Angélica, Juan Esteban y Pedro Albino Benedetti Ponce; 2.- que el mismo testimonio de Escritura Pública resulta que con fecha seis de Julio de mil novecientos sesenticuatro, doña Angélica Ponce Belantte Vda. De Benedetti vende sus derechos y acciones a sus hijos antes mencionados, tanto los que corresponden al inmueble en cuestión, cuanto a otros bienes que se detallan en el cuerpo de la escritura; 3.- que de la partida de matrimonio de fojas tres aparece que el veintiuno de Abril de mil novecientos setentidos don Pedro Albino Benedetti Ponce y doña Zoila Norma Recavarren Barrenechea contrajeron matrimonio ante el Concejo Distrital de Huallanca de la Provincia de Dos de Mayo, departamento de Huánuco; 4.- que teniéndose en cuenta la condición de cónyuge supérstite de doña Angélica Ponce Belantte hay que entender que el monto global de bienes existentes al fallecimiento de su cónyuge don Albino Benedetti Martel, le correspondía, por concepto de ganancias matrimoniales el cincuenta por ciento de ellos, y por exceder dichas ganancias de la cuota hereditaria que le correspondería en su condición de heredera el restante 50% tendría forzosamente que dividirse sólo entre sus tres hijos antes indicados, de donde se desprende que al vender a sus hijos todos sus derechos y acciones, estos adquieren a título oneroso el 50% de las propiedades materia de dicha venta entre las cuales se halla el inmueble que es objeto de juicio; 5.- que el testimonio de Escritura Pública de fojas doscientos ochenta y uno celebrado entre doña Angélica Benedetti Ponce con don Juan Esteban y don Pedro Albino Benedetti Ponce, ante Notario de Huánuco, don Guido E. Ronquillo Cornelio, el veintiuno de Abril de mil novecientos sesentiséis, se adjudica a don Pedro Albino Benedetti Ponce, como aparece en la cláusula cuarta el inmueble del Jirón Huánuco número mil veintiocho, adjudicación que es formal y con el propósito de poner fin a la indivisión, sin que constituya una traslación de dominio a título gratuito; 6.- que por el hecho del matrimonio antes mencionado, y las circunstancias de adquisición de derechos y acciones a título oneroso por don Pedro Albino Benedetti Ponce, resulta que sólo una sexta parte del inmueble en referencia constituiría su bien propio y las cinco partes restantes son evidentemente propiedad de la sociedad conyugal formada con doña Zoila Norma Recavarren Barrenechea, de quien se halla divorciado como aparece de los autos que se tienen a la vista seguido entre ambos cónyuges por ante el Segundo Juzgado Civil de esta Provincia, y de cuya sentencia de fojas veintitrés expedida el tres de Agosto de mil novecientos sesenta y tres, aprobada por la vista de veinticuatro de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro, resulta que se ha establecido que el inmueble en materia se entrega a la cónyuge y a sus hijos Norma Angélica, Ana María, Angélica María y Albino Pedro Benedetti Recavarren, declarándose como patrimonio común de dichos menores, reconociéndose la existencia de un gravamen a favor del Banco de Crédito del Perú que se obliga al cónyuge a sanearlo; 7.- que el contrato que en copias aparece a fojas sesenta y cinco celebrado entre el Banco de la Vivienda del Perú, don Pedro Benedetti Ponce, y el Banco de Crédito del Perú el once de Diciembre de mil novecientos setentidos, resulta que don Pedro Benedetti Ponce obliga el inmueble tantas veces mencionado a favor del indicado Banco, declarando arbitrariamente ser un bien propio adquirido por herencia de su padre, y logra que se levante la hipoteca existente sobre dicho inmueble a favor del Banco de Crédito del Perú sucursal de ésta ciudad; 8.- que resulta indiscutible el gravamen existente a favor del indicado Banco de Crédito del Perú se halla cancelado, resulta evidente que el contrato que se refiere la copia de fojas sesenta y cuatro si bien ha logrado su objetivo, contiene una declaración falsa respecto del inmueble del Jirón Huánuco mil veintiocho, ya que se ha demostrado lo contrario en los considerandos anteriores; 9.- que consecuentemente los efectos del indicado contrato pueden afectarlos derechos que respecto del inmueble tiene doña Zoila Recavarren Barrenechea, quien no ha suscrito el susodicho contrato, y en todo caso sus hijos antes dos; 10.- que por lo mismo cae en nulidad insalvable el proceso administrativo seguido en vía de ejecución de la deuda por el Banco de la Vivienda del Perú, y en consecuencia resulta nulos de puro derecho tanto la Escritura Pública de adjudicación de dieciséis de Agosto de mil novecientos setenta y ocho efectuada por el Segundo Juzgado enlo Civil de la Provincia de Huánuco a favor del Banco de la Vivienda del Perú sucursal de Huánuco y es así mismo nula la Escritura Pública pasada ante el Notario Público don Jesús Cornejo Malpartida el treintiuno de Julio de mil novecientos setenta y nueve, a que se refieren los asientos veinticuatro del certificado literal de dominio de fojas doscientos ochenta y siete; 11.- que el hecho es que la acción de tercera excluyente de dominio intentada por doña Zoila Norma Recavarren



Barrenechea no haya prosperado no modifica lo que se lleva considerado, desde que obviamente dicha acción tenía que ser desestimada por cuanto la instrumental presentada para dicho efecto resultaba insuficiente y la validez del título de propiedad de don Víctor Miguel Iglesias Montoya sólo puede discutirse en juicio ordinario, que es lo que se ha hecho en este proceso; 12.- que por los mismos fundamentos tampoco modifica lo establecido el hecho de que la parte demanda en el proceso seguido contra don Pedro Benedetti Ponce y doña Zoila Norma Recavarren Barrenechea sobre desahucio por ocupación precaria haya obtenido sentencia favorable más aún si entonces se encontraba en trámite la presente acción; 13.- que la confesión de fojas ciento sesenticuatro de doña Norma Recavarren Barrenechea y la confesión de don Pedro Albino Benedetti Ponce de fojas ciento setenta no favorece a la parte demandada; 14.- que las diligencias de reconocimiento de documentos de fojas ciento sesenta y cinco y ciento sesentiuno practicada por doña Norma Recavarren Barrenechea y don Pedro Albino Benedetti Ponce son favorables a la parte demandada, y en cuanto a la diligencia de cotejo ordenada por el Juzgado y practicada en la forma que aparece a fojas doscientos cincuenticinco, esta resulta ineficaz, puesto que no se ha actuado con observancia de los artículos cuatrocientos treinticinco y cuatrocientos treintinueve del código de Procedimientos Civiles, por lo que la nulidad deducida por doña Zoila Norma Recavarren a fojas trescientos veintidós resulta atendible; 15.- que la excepción de la falta de acción deducida a fojas treintitrés por el Banco de la Vivienda del Perú no puede prosperar por no ampararse en dispositivo legal alguno y que tampoco es atendible la excepción de cosa juzgada porque entre la presente acción y la tercería excluyente de dominio no existen las identidades que exigen el artículo trescientos diecisiete el Código de Procedimientos Civiles; 16.- que de la excepción de prescripción de las acciones de Escritura Pública deducida en el escrito de fojas treintiséis por don Víctor Miguel Iglesias Montoya amparada en el inciso tres del artículo mil ciento sesenta y ocho del Código Civil tampoco puede prosperar por que en el presente caso se trata de una acción de nulidad absoluta que sólo prescribe a los treinta años, conforme lo dispone el artículo mil ciento sesenta y nueve del Código Civil, por lo mismo tampoco puede prosperar la excepción de caducidad deducida por el mismo demandado en su también referido escrito; así mismo la excepción de cosa juzgada porque entre la acción administrativa de ejecución y la presente causa no existe las identidades que exige el artículo trescientos diecisiete del Código de Procedimientos Civiles; que estando a los considerandos anteriormente expuestos la acción reconvenicional deducida por don Víctor Miguel Iglesias Montoya en su escrito de fojas treintiséis sobre el pago de frutos, tampoco resulta atendible; 17.- así como tampoco la reconversión interpuesta por el mismo demandado igualmente sobre el pago de frutos en su escrito de fojas cien; 18.- que la excepción de cosa juzgada deducida por el Banco de la Vivienda del Perú en el escrito de fojas ciento veintiuno no es atendible porque tampoco se ampara en la acción de tercería excluyente de dominio ya mencionada, y la reconversión sobre el pago de daños no se halla amparada por el artículo mil ciento treintiséis que invoca el indicado Banco, porque la instauración de acciones sólo dan lugar al pago de costas en todo caso; 19.- que la acción prescriptiva de la acción deducida en cuerda separada y amparada en el inciso tercero del artículo mil ciento sesentiocho del Código Civil carece de fundamento por las consideraciones ya anotadas respecto ala excepción de prescripción de la acción antes considerada; 20.- que la oposición a la demanda en el registro de la propiedad inmueble deducida en cuerda separada por don Víctor Miguel Iglesias Montoya no puede prosperar desde que la demanda versa sobre una propiedad inmueble y por lo mismo es aplicable al inciso octavo del artículo mil cuarentidós del Código Civil; 21.- por estos fundamentos administrando justicia a nombre de la Nación y de conformidad con los artículos ciento ochenta y uno modificado por el decreto Ley diecisiete mil ochocientos treinta y ocho, mil ciento veintitrés inciso cuarto del Código Civil, artículo quinto contrario censu del decreto Ley catorce mil doscientos cuarentitrés, artículo cuarenta y cinco inciso b) del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto Supremo cero seis SG de once de noviembre de mil novecientos sesentisiete, FALLO: 1.- declarando infundadas las excepciones de la falta de acción y cosa juzgada, deducidas por el Banco de la Vivienda del Perú sucursal de Huánuco, en el escrito de fojas treintitrés; 2.- Infundadas las excepciones de prescripción de las acciones de nulidad de Escrituras Públicas, excepción de cosa juzgada y de caducidad de acción deducidas por el demandado don Víctor Miguel Iglesias Montoya en su escrito de fojas treintiséis; 3.- Infundada la excepción de cosa juzgada deducida por el Banco de la Vivienda del Perú sucursal de Huánuco en su escrito de fojas ciento veintiuno; 4.- Infundada la excepción deducida en cuerda separada por el demandado don Víctor Miguel Iglesias Montoya sobre prescripción extintiva de la acción; 5.- Infundada la reconversión interpuesta por el mismo demandado en su escrito de fojas treintaiséis sobre pago de frutos en su escrito de fojas cien; 7.- Infundada la reconversión interpuesta por el Banco de la Vivienda del Perú sobre indemnización por daños en su escrito de fojas ciento veintiuno; 8.- Fundada la demanda interpuesta por doña Zoila Norma Recavarren Barrenechea sobre



nulidad de procedimiento de ejecución, remate y adjudicación por el Banco de la Vivienda del Perú sucursal de Huánuco, contra don Pedro Albino Benedetti Ponce, respecto del inmueble del Jirón Huánuco mil ventiocho, en consecuencia se declara NULO el proceso administrativo en referencia; nula igualmente la Escritura Pública de traslación de dominio celebrada por el Señor Juez del Segundo Juzgado en lo Civil, doctor Jorge Enrique Picón Ventocilla, en rebeldía de don Pedro Albino Benedetti Ponce, y a favor del Banco de la Vivienda del Perú sucursal de Huánuco, de fecha dieciséis de Agosto de mil novecientos setentiocho, nulos los asientos de inscripción efectuados en los Registros Públicos de Huánuco, practicado por el Banco de la Vivienda del Perú sucursal de Huánuco, adquisición de dominio y posesión del inmueble el Jirón Huánuco mil ventiocho por el Banco de la Vivienda del Perú, constitución de Hipoteca y otros corrientes en los asientos veintidos, veinticuatro y diecinueve respectivamente del folio cuarenticuatro y siguiente del tomo cincuenticinco del Registro de Propiedad inmueble de Huánuco; nula la Escritura Pública de compra venta celebrado entre los demandados Banco de la Vivienda del Perú sucursal de Huánuco y de don Víctor Miguel Iglesias Montoya ante el Notario Público don Jesús Cornejo Malpartida el treintiuno de Julio de mil novecientos setentinueve respecto del inmueble del jirón Huánuco mil ventiocho, nulo el asiento de inscripción número veinticinco efectuado en el folio cuarenticuatro y siguientes del tomo cincuenticinco del Registro de Propiedad de Huánuco referente al contrato en mención; sin objeto establecerse el derecho de propiedad del inmueble en cuestión; circunscribiéndose el mismo a los instrumentos públicos de fojas doscientos setentisiete y doscientos ochentiuno; 9.- Infundada la demanda de fojas noventiuno interpuesta por don Pedro Albino Benedetti Ponce contra el Banco de la Vivienda del Perú sucursal de Huánuco y el Banco de Crédito del Perú sucursal de esta localidad sobre nulidad de contrato de sustitución de gravamen; 10.- Infundada la misma demanda interpuesta por el mismo demandante sobre indemnización por daños y perjuicios; sin el objeto de pronunciarse en cuanto al extremo demandado por el mismo actor sobre nulidad de la Escritura Pública de compra-venta celebrada entre el Banco de la Vivienda del Perú y don Víctor Miguel Iglesias Montoya; 11.- Infundada la misma demanda en cuanto al demandado don José Iglesias Honofre; CON COSTAS, así lo mando, pronuncio y firmo en Huánuco, a nueve de setiembre de mil novecientos ochentidos, una rúbrica del señor Juez Dr. Carlos Salazar Calderón.- Ramírez Mora, Notificó, Huánuco, Setiembre trece de mil novecientos ochentidos". Sello del Juzgado, (sic).

Esta sentencia de primera instancia fue objeto de apelación y permaneció casi cuatro años durmiendo el sueño de los justos a la espera de una buena oferta, pero como el narcotraficante tenía la posesión del inmueble, al parecer los jueces de Junín lo presionaban a entregar sumas de dinero por su situación de prófugo de la justicia asolapada que mantenía mientras él detentaba ilícitamente su expediente penal que se registró en el Primer Tribunal de Junín con el N° 2528-78 y que como es de verse de la Res. N° 593-83, de fecha 3 de agosto de 1978, que se dará a conocer en su oportunidad, el expediente, se lo había vendido con todos sus actuados el Juez de Yauli, La Oroya. Por otro lado, la decisión de los vocales que conformaban la Sala Civil de Huánuco era demorada por promesa del prófugo de la justicia, quién no veía interrumpida su posesión sobre el inmueble incumplió sus promesas, situación a la que se sumó la imposibilidad de rebatir con argumentación tautológica la sentencia de primera instancia, pues eran firmes e irrefutables; también es justo agregar que los vocales que resolvieron, o mejor dicho, que tuvieron que resolver, aún no habían entrado en la cofradía de nuestro amo, el "Tercer Poder del Estado", y tuvieron que pronunciarse inevitablemente por la confirmación de la sentencia de Primera Instancia, en su parte principal, la nulidad de los contratos, Actos Jurídicos y demás "celebrados" sin la Participación de doña Zoila Norma Recavarren Barrenechea, por haberse adquirido el bien del Jr. Huánuco mil ventiocho a título oneroso y en plena vigencia del matrimonio y para abundar en los derechos de la demandante, agregan a los 21 considerandos, uno más, el de hacerse reforzar el hecho de que el bien fue adquirido a título oneroso por la sociedad conyugal conjuntamente con otros bienes que fueron materia de la división con mis hermanos, a uno de los que le tocó un bien inmueble de menor valor, en compensación.

Luego de esta declaración transcribo la sentencia de vista pronunciada por la Sala Civil de la Corte Superior de Huánuco, que a la letra dice:

"Huánuco, veintitres de Junio de mil novecientos ochentiséis.- Vista; oído el informe oral del abogado de la parte demandada; con sus acompañados por los propios fundamentos de la recurrida; estando a lo ordenado por la Ejecutoría Suprema de fojas quinientos veinticinco; y Considerando además, que conforme aparece de la partida de matrimonio obrante a fojas tres, se acredita que con fecha veintiuno de Abril de mil novecientos sesentidós don Pedro Albino Benedetti Ponce y doña Zoila

Norma, Recavarren Barrenechea contrajeron matrimonio en el Consejo Distrital de Huamalíes, Provincia de Dos de Mayo del Departamento de Huánuco, que con testimonio de Escritura Pública corriente a fojas doscientos ochentiuno, sobre partición, queda demostrado que con fecha veintiuno de Abril de mil novecientos sesentiséis, se adjudica el bien materia de litis al demandante Pedro Benedetti Ponce, por la suma de ciento ochenticuatro mil novecientos setentiséis soles con setenta centavos, según cláusula cuarta punto c) de dicho contrato. En la que intervino como esposa la accionante doña Zoila Recavarren de Benedetti; que si bien con la pericia grafotécnica de fojas doscientos cuarentiuno, se llega a establecer que las firmas colocada en la solicitud de préstamo de fojas ciento cincuentisiete y doscientos diecisiete, provienen del puño gráfico de los denunciados, según cotejos que se hizo con las firmas puestas en las solicitudes de fojas ocho y once del expediente doscientos veintiuno del setentidós, que tiene ala vista también es cierto que en aquella oportunidad, esto es, primero de Agosto de mil novecientos setentidós , ya estaba vigente la modificación que había sido víctima el artículo ciento ochentiocho del Código Civil mediante el Decreto Ley número diecisiete mil ochocientos treintiocho, de fecha treinta de setiembre de mil novecientos sesentinueve que establecía la obligatoria participación de la esposa cuando se tratase de disponer o gravar bienes comunes a título gratuito u oneroso; luego que siendo esto así, el Banco de la Vivienda, al haber admitido la solicitud de préstamo con intervención de los demandantes, debió exigir la intervención de la esposa, al gravar el inmueble del jirón Huánuco número mil ventiocho de esta ciudad, en el documento obrante a fojas sesenticinco, referente a un contrato de sustitución de gravamen con intervención del Banco de Crédito del Perú más aún que el Banco demandado tenía pleno conocimiento con la documentación recaudada que dicho inmueble era un bien común obtenido dentro del régimen legal del matrimonio con capital de ambos en virtud de que los dos eran profesionales, según fluye la partida matrimonial, sin embargo hace constar que el referido bien era propio, para ocultar a la esposa el gravamen en razón de que ya con fecha nueve de noviembre de mil novecientos setentidós en el comparendo de separación de cuerpos por mutuo disenso seguido por los accionantes ante el señor Juez, se habían ratificado que dicho inmueble quedaría en el poder de la esposa, quedando Pedro Benedetti Ponce a cancelar el gravamen hipotecario que por la suma de trescientos mil soles le debía al Banco de Crédito del Perú; que consecuentemente al no haber cumplido el requisito legal de la intervención de la esposa en dicho contrato y que para el caso de autos; no es de aplicación el artículo doce el Decreto Ley catorce mil doscientos cuarentitrés por tratarse de sesiones de créditos hipotecarios, que no es la figura que se da en la presente litis; luego dicho contrato contiene una falsía, puesto que se ha falseado la verdad, y por lo tanto resulta nulo ipso jure, así como nulos todos y cada uno de sus efectos que hayan derivado del mencionado documento, según lo disponen los incisos tercero y cuarto del artículo mil ciento veintitrés del Código Civil derogado y aplicable al hecho controvertido; que de otro lado, si bien el Juez al emitir su fallo, ha omitido pronunciarse sobre el primer punto de su petición de fojas catorce, pese a que ha sido suficientemente apreciado en la parte considerativa, estando a la facultad señalada en la segunda parte del artículo mil ochentisiete del Código de Procedimientos Civiles modificado por Decreto legislativo número ciento veintisiete, deberá completarse dicho fallo; y considerando, además que la sentencia venida en grado contiene exceso al declarar infundada la demanda de fojas noventa y uno, interpuesta por don Pedro Benedetti Ponce, quien nuevamente solicita la nulidad del contrato celebrado entre el Banco de la Vivienda del Perú y José Iglesias Onofre y Víctor Miguel Iglesias Montoya el treinta y uno de Julio de mil novecientos setenta y nueve, la misma que ha sido objeto de pronunciamiento al haberse declarado fundada dicho extremo de la demanda de fojas quince, luego carece de objeto pronunciarse al respecto; y atendiendo, que la demás prueba actuada en nada varía los considerandos esbozados, por estas razones: Revocaron, la sentencia apelada de fojas trescientos setenta y uno, su fecha nueve de setiembre de mil ochocientos ochentidós, en cuanto declara infundadas las excepciones de prescripción de las acciones de nulidad de Escrituras Públicas, excepción de cosa Juzgada y de caducidad de acción deducida por el demandado don Víctor Miguel Iglesias Montoya su escrito de fojas treintiséis, reformándola en tal extremo, la Declararon: improcedente, dichas excepciones: Revocaron; en cuanto declara Infundada la excepción de prescripción extintiva de la acción, deducida en cuaderno aparte, por don Víctor Miguel Iglesias Montoya Reformándola, la declararon: improcedente; confirmaron, la misma sentencia en cuanto declara la nulidad del procedimiento de ejecución, remate y adjudicación efectuada por el Banco de la Vivienda del Perú sucursal de Huánuco contra don Pedro Benedetti Ponce, respecto al inmueble del Jirón Huánuco número mil ventiocho y en consecuencia nulo el proceso administrativo en referencia; así mismo en cuanto declara nula la Escritura Pública de traslación de dominio celebrado por el Juez del Segundo Juzgado en lo Civil Dr. Enrique Picón Ventocilla en rebeldía de Pedro Albino Benedetti Ponce, a favor del Banco de la Vivienda del Perú, de fecha dieciséis de agosto

de mil novecientos setenta y ocho; nulos los asientos de inscripción efectuados en los Registros Públicos, practicado por el Banco de la Vivienda del Perú, tales como embargo, posesión, dominio, constitución de hipoteca y otros que se encuentran consignados en los asientos veintidós, veinticuatro y diecinueve respectivamente del folio cuarenticuatro y siguientes del tomo cincuenta y cinco del mencionado Registro de Propiedad de inmueble de Huánuco; igualmente nula la Escritura Pública celebrada entre los demandados Banco de la Vivienda del Perú y don Víctor Miguel Iglesias Montoya, de treinta y uno de Julio de mil novecientos setenta y nueve, respecto del inmueble del jirón Huánuco mil veintiocho; nulo el asiento de inscripción número veinticinco efectuado en el folio cuarenticuatro y siguientes del tomo cincuenta y cinco del Registro de Propiedad del inmueble de Huánuco; sin objeto establecer el derecho de propiedad del inmueble en litis; completando la recurrida, declaración, fundada la demanda en parte, de fojas quince, y en consecuencia nulo el contrato de hipoteca, cancelación y sustitución de gravamen celebrado entre el Banco de la Vivienda don Pedro Albino Benedetti Ponce, con intervención el Banco de Crédito del Perú, el día once de Diciembre de mil novecientos setentidós; Revocaron la misma sentencia, en cuanto declara infundada la demanda de fojas noventiuno, interpuesta por don Pedro Albino Benedetti Ponce contra el Banco de la Vivienda del Perú sucursal de Huánuco, sobre nulidad de contrato de sustitución de gravamen; Reformándola, ental extremo, la declararon; sin objeto pronunciarse al respecto por cuanto ya ha sido materia de resolución en el presente fallo; confirmaron; todo lo demás que contiene dicha sentencia; con costas.- Vocal Ponente señor Aricoché Guerra.- firmados los señores vocales Drs. Ollague Cáceres.- Parra Solís.- Aricoché Guerra.- Secretario.- lo que notifico a Ud. Conforme a ley, Huánuco, primero de Julio de mil novecientos ochentiséis” (sic).

Como es de verse y esperarse esta Sentencia de Vista fue objeto de interposición de Recurso de Nulidad ante la Corte Suprema, la misma que fue presentada por los demandados Banco de la Vivienda del Perú y Víctor Miguel Iglesias Montoya, ingresando a la Segunda Sala Civil con el N° 1799/86 y, como en la anterior oportunidad, durmió otro justo sueño hasta julio de mil novecientos ochentinueve, exactamente veintiuno de julio de 1989. La Ejecutoria Suprema, declaraba, No haber Nulidad en la Resolución de Vista de fojas quinientos cincuenticinco de veintitrés de junio de mil novecientos ochentiséis. Esta Ejecutoria la tuvo en sus manos la demandante doña Zoila Norma Recavarren Barrenechea, pues el secretario de la sala se la mostró pocos días después de haber sido rubricada, proponiéndole que le sacara una copia fotostática, pero que dicho “servicio” le costaría \$100.00 USA, cien dólares americanos que en ese momento no los llevaba consigo, y se fue confiada en regresar al día siguiente, o al tercer día, con el dinero solicitado; pero quiso la fatalidad que ese preciso día no pudo llegar, pues se había iniciado una huelga general indefinida a nivel nacional declarada por el Poder Judicial que se prolongó hasta fines de diciembre de mil novecientos ochentinueve. Recién en enero de 1990 sale oficialmente la Ejecutoria Suprema, pero ya modificada antojadizamente, pues éste último apócrifo instrumento legal, que tiene carácter de inapelable, declara “Haber nulidad” en la recurrida, con esta actitud dolosa no sólo se está entregando una propiedad mal adquirida a un narcotraficante peligroso que, aprovechando de esta circunstancia, hizo efectiva su salida del país para evadir su situación de prófugo de la justicia que mantenía al estar procesado de Junín, por tráfico ilícito de drogas y en uso de una libertad indebida otorgada por las autoridades judiciales de Yauli y Junín, sino que se está legalizando el blanqueo del dinero del narcotráfico en forma alevosa. Los comentarios luego de la transcripción del documento que a la letra dice: “Exp. N° 1799/86 Huánuco, veintiuno de Julio de mil novecientos ochenta y nueve.- Vistos: con los acompañantes y considerando; que la escritura de participación celebrada entre los condominios Sofía Angélica Benedetti Ponce, Juan Esteban y Pedro Albino Benedetti Ponce, todos ellos hijos de la cónyuge sobreviviente Angélica Ponce Belanti de Benedetti, contiene un contrato de división y participación; que estos actos se refieren al patrimonio hereditario causado por don Albino Benedetti Martel, por lo que en particular Pedro Albino Benedetti Ponce, casado con doña Zoila Norma Recavarren Barrenechea, adquieren primero una porción en el inmueble materia del juicio y luego su totalidad por la adjudicación en la escritura celebrada con sus hermanos condóminos, en calidad de heredero y en ese sentido, la adquisición, no importa que fuera antes o después de la celebración el matrimonio tiene la condición legal de bien propio (artículo ciento setenta y siete del Código Civil de mil novecientos treintiséis y artículo trescientosdos del Código Civil vigente); que la adjudicación en el contrato de división y partición, no tiene carácter oneroso “como dice el Juez en su sentencia”, pues la adjudicación es solamente la determinación del bien o bienes que satisfagan la cuota que corresponde a cada heredero, sin que tenga que ejecutar ninguna prestación dineraria; que produciéndose entre los condominios una permuta suí generis en el acto de dividirse, en ningún caso se ha modificado la situación del bien propio del marido cuando esa situación se la relaciona con el

matrimonio celebrado, pues una son las relaciones entre los condóminos herederos y lo es el marido, y otra es la relación con la esposa, respecto de la cual, el bien se adquiere via mortis causa; que las sentencias se sustentan en la consideración de que esa adjudicación en el acto de la división y partición es onerosa y por ende, parte del bien debiera considerarse común para el matrimonio interpretación que no es correcta ni tiene sustento legal; que, en consecuencia, los actos realizados por el marido respecto del inmueble en cuestión, son válidos pues se trata de un bien de carácter propio; que de allí derivan las consecuencias consideradas en el debate, pues el remate que efectúa el Banco de la Vivienda y la posterior venta que esa entidad hace a favor de los otros demandados Iglesias Montoya y “esposa”, se sustentan en un acto legítimo de propietario único del bien y por lo tanto no contiene nulidad alguna en lo atinente a esta acción; declararon haber nulidad en la resolución de vista fojas quinientos cincuentiuno, de veintitrés de junio de mil novecientos ochentiséis en cuanto confirmado en un extremo y revocando en otro la apelada de fojas trescientos setentiuno, fechada el nueve de setiembre de mil novecientos ochentidós, declara fundada la demanda de fojas quince; reformando la de vista y revocando la apelada en ese extremo, declararon infundada dicha demanda; declararon No Haber Nulidad en los demás que contiene y es materia del grado; en los seguidos por doña Zoila Norma Recavarren Barrenechea y otros con Víctor Miguel Iglesias y otros, sobre nulidad de contrato y otros conceptos ; y los devolvieron.- interviniendo el señor Ruelas Terrazas de conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento veintitrés de la Ley Orgánica del Poder Judicial”.

SILVA VALLEJO  
VASQUEZ BEJARANO  
MONTROYA ANGUERRY  
OSORIO BERNUY  
RUELAS TERRAZAS” (sic).

Cinco firmas ilegibles en desorden.

La Ejecutoria Suprema que he transcrito contiene errores garrafales en la redacción y en lo conceptivo, hechos que demuestran a todas luces la suplantación del documento suscrito efectivamente el 21 de julio de 1989 y que tuvo en sus manos doña Norma Recavarren, que no pudo sacarle una fotostática porque por no haber tenido en ese momento los cien dólares americanos que le pidió el secretario diligencioso de la Sala, por tal servicio. Si efectuáramos un exhaustivo análisis de ésta “ejecutoria” se advierte lo siguiente: 1.- Que la Escritura Pública de partición celebrada entre los condóminos Sofía Angélica, Juan Esteban y Pedro Albino Benedetti Ponce, no fue considerada por el Juez en la sentencia, como único elemento de fondo para acreditar que la adquisición del bien inmueble del jirón Huánuco número mil ventiocho fue a título oneroso por la sociedad conyugal; tal y conforme lo afirman los Vocales Supremos en la ejecutoria, en forma falaz y temeraria; sino, como uno de los veintiún argumentos de peso que contiene la sentencia de primera instancia y que lo adicionan los Vocales Superiores en la sentencia de vista, probablemente en exceso, pero sin invalidar los 21 considerandos en primera instancia que ya estaban de hecho confirmados, en la misma, fechada el 26 de junio de 1986.

Por lo tanto falsearon el hecho de haber de mi parte y mi esposa Norma Recavarren pagado una suma de dinero para adquirir acciones y derechos de doña Sofía Angélica Ponce Vda. de Benedetti, Acto Jurídico que se llevó a cabo mediante Escritura Pública ante el notario Roberto Bartuen en la ciudad de Chiclayo, con fecha seis de julio de mil novecientos sesenticuatro; este documento obra en el expediente. Los Vocales Supremos al admitir en la Ejecutoria esta falsa afirmación en forma voluntaria y dolosa, crearon el elemento suficiente para hacerme aparecer como adjudicatario de un bien propio por razones de herencia, acreditando este hecho sustancial se determina que dichos magistrados han cometido el delito de prevaricato. Cabe añadir que la Ejecutoria Suprema prola por los Vocales Supremos, aparentemente se dictó el 21 de julio de 1989, manteniéndola oculta o “rezagada” hasta enero de 1990, en que recién sale el expediente de Sala y en ese interín el favorecido ha sido el narcotraficante Víctor Miguel Iglesias Montoya, quien en esa fecha hizo efectiva su salida del país, ya que contra de él debió haber existido mandato de detención que nunca se hizo conocer, pues se había hecho acreedor a una Acusación Fiscal de diez años de penitenciaría por delito de tráfico ilícito de drogas, en agravio del Estado, en la jurisdicción de Junín, manteniendo la condición jurídica de no habido. También es necesario acotar que obtuvo una libertad en mérito que se “extravió” el expediente, mejor dicho que se lo había vendido el Juzgado Penal de



Yauli, haciéndolo reaparecer a raíz de la denuncia que presenté a la Fiscalía de la Nación el año 1983 y que dio como resultado la emisión de la Resolución N° 593-83, de fecha 3 de agosto de 1988, la misma que declara fundada mi denuncia contra los magistrados de la jurisdicción de Junín que vendieron al narcotraficante Iglesias Montoya el expediente referido. También según se desprende de los antecedentes los Vocales Supremos incurrieron en el delito de complicidad en tráfico ilícito de drogas, pues éstos tuvieron oportuno conocimiento del origen de los dineros que utilizaba el narcotraficante para sobornar a los funcionarios del Banco de la Vivienda del Perú, así como al Juez de Primera Instancia que otorgó la Escritura Pública de traslación de dominio del inmueble de mi propiedad, materia de este controvertido proceso, pues la Fiscalía de la Nación comunicó oportunamente a la Corte Suprema y obra en proceso, pues la Fiscalía de la Nación comunicó oportunamente a la Corte Suprema y obra en el Exp. La Res. N° 593-83 que acredita que la transacción entre el narcotraficante Víctor Miguel Iglesias Montoya y los funcionarios del Banco de la Vivienda del Perú, sucursal de Huánuco, era un alevoso blanqueo de dinero que los Vocales Supremos no sólo encubrieron, sino que participaron directamente en él, por dinero, agravándose su situación de cómplices cuando se tiene en cuenta que la decisión Suprema es la última e inapelable. Es “criterio de conciencia” o la omisión de un hecho en forma dolosa, pues no puede pensarse en error o equívoco. Quienes medran de los delinquentes directos en tráfico ilícito de drogas se convierten en cómplices de este delito, de ahí es que el autor pretende no solamente la investigación, sino la sanción a que se han hecho acreedores; y por haber ocurrido estos hechos en 1990 los señores vocales deben ser juzgados de acuerdo al D.S. N° 122.

Del mismo modo en la apócrifa Ejecutoria Suprema se incluye un párrafo que tiene carácter de sentencia y que a pesar de haberlo resaltado en la transcripción del documento, es necesario repetir, y es como sigue: “Los actos realizados por el marido respecto del inmueble en cuestión son válidos pues se trata de un bien de carácter propio; que de allí derivan las consecuencias consideradas en debate, pues el remate que efectúa el Banco de la Vivienda y posterior venta que hace esta entidad a favor de los otros demandados Iglesias Montoya y esposa” (sic); esta aseveración audaz y temeraria impropia de Magistrados Supremos significa que el pago recibido del narcotráfico por estos sátrapas de la corrupción ha sido cuantioso y lo efectuó la esposa del narcoterrorista doña Gina Tanjun de Iglesias, quien tenía residencia en los EE.UU. de Norteamérica y se demuestra que la susodicha obligó a los vocales supremos incluirla en la Ejecutoria para “salvar el derecho a la propiedad en caso de que su esposo” no pudiera negociar su mal dada “libertad” en el proceso que por TID que se había reabierto en Junín, a raíz de la emisión de la Res. N° 593-83, ya referida. También dicha inclusión es un comprobante de pago otorgado por los vocales prevaricadores, pues ellos también tenían conocimiento que en la supuesta Escritura de Compra Venta del inmueble del Jr. Huánuco N° 1028, supuestamente celebrada el 31 de julio de 1979, figura lo siguiente: “y de otra parte y como comprador el señor Víctor Miguel Iglesias Montoya, soltero empleado” (sic). Entonces, señor lector, en el Perú no existe autoridad judicial ni dignidad de Magistrado, menos vergüenza al deshonor; sólo les importa el dinero, aunque provenga de la actividad más asquerosa del mundo, el tráfico ilícito de drogas, que no sólo corrompe la materia y destruye la raza humana; es posible que estos “señores” que se han enseñoreado en el buró de la Magistratura tengan conocimiento de que sus hijos pueden caer en las garras del vicio que produce la droga, pero más les importa el dinero y satisfacer sus apetitos de bestias cultivadas, que su dignidad, su decencia y la supervivencia de su familia. ¿Qué clase de monstruos quiméricos gobiernan nuestra sociedad y los Poderes del Estado?, ¿hasta cuándo nuestra sociedad tiene que soportar el gamonalismo ejercitado por los delinquentes que manejan el dinero proveniente del narcotráfico?

Como epílogo de este nefasto episodio de la Jurisprudencia Nacional debo enfatizar que la Instancia Suprema, última e inapelable, confirió a los delinquentes Iglesias Montoya y Cía, la tenencia y ratificó en la posesión ilícita del inmueble del Jr. Huánuco N° 1028, al punto que este delincuente que actuaba temeroso por su situación jurídica derivada del proceso que por tráfico ilícito de drogas se le seguía en la jurisdicción de Junín, por cuya causa y la inestabilidad de la tenencia de la propiedad mal habida, le había obligado a residir con toda su familia en los EE.UU. gran parte del tiempo, entonces al tener este “título” se dedicó íntegramente a comprar su “libertad” plena y liberarse del problema, lo cual no le fue difícil, pues ha quedado demostrado que la “justicia” en el Perú se compra, y con dinero del narcotráfico que es cuantioso es fácil comprar hasta Vocales Supremos, pruebas al canto. Y es en esa forma como el 24 de octubre de ese mismo año, 1990, consigue la fraudulenta sentencia absolutoria en el Segundo Tribunal Correccional de Junín en el proceso penal N° 1167-85 que por tráfico ilícito de drogas se le seguía en esa jurisdicción. Esta “absolución”, sin juicio válido, por cuanto



el delincuente directo en el tráfico ilícito de drogas jamás estuvo privado de su libertad durante el proceso, pese existir sobre él una Acusación Fiscal que solicitaba se le imponga la pena de diez años de penitenciaría, no existiendo para este tipo de delitos caución ni libertad condicional, por ser considerado de lesa humanidad, en tal virtud, la condición jurídica de Iglesias Montoya era la de prófugo de la justicia, protegido por el “Tercer Poder del Estado”.

Contra la Ejecutoría Suprema que declara, HABER NULIDAD en la recurrida, Exp. 1799/86, interpuso denuncia penal ante la Fiscalía de la Nación el 10 de marzo de 1990, inmediatamente después de haber sido notificada con dicha resolución, ingresando la denuncia por mesa de partes en sobre cerrado, ya que fue enviado desde Huánuco, vía Agencia de Transportes. Esta denuncia dirigida en contra de los Vocales Supremos: Silva Vallejos, Vasquez Bejarano, Montoya Anguerry, Osorio Bernuy y Ruelas Terrazas, por delito de prevaricato y complicidad en el delito de tráfico ilícito de drogas, luego de haber permanecido muchos meses en la Fiscalía de la Nación, el mes de abril de 1991, me comunica el Dr. Rodríguez Farge, Fiscal Supremo, integrante de la Junta de Fiscales, por interpósita persona, el Dr. Gamaniel Blanco Falcón, Decano del Colegio de Abogados de Huánuco Pasco y Coronel Portillo; “que mi denuncia había sido declarada fundada por la Junta de Fiscales Supremos y elevada al Consejo Nacional de la Magistratura para que emita la Resolución correspondiente, la misma que hasta la fecha atraviesa su prolongado o eterno periodo de dormición, pues por esa fecha el Consejo Nacional de la Magistratura se desintegró, y a pesar de mis múltiples indagaciones y gestiones ante el Ministerio Público, Fiscalía de la Nación, no aparece ni siquiera la denuncia, pero tiene que aparecer, pues el Defensor del Pueblo ante mi requerimiento está indagando en el Libro de Registro de las Juntas de Fiscales Supremos para determinar en qué sesión se declaró fundada mi denuncia, cuya copia he adjuntado para dicho efecto. Esta otra evidencia es una prueba más de la nefasta influencia que ejerce en la Administración de Justicia el “Tercer Poder del Estado” que no es otra cosa que una alianza macabra entre el Poder Judicial y el narcoterrorismo. De este modo es como se frustra un importante proceso que pudo haber tenido una trascendencia ejemplarizadora. Por otro lado, en defensa de mis derechos conculcados y los de mi familia sólo por una “Ejecutoría” Suprema e inapelable, dictada por magistrados improbos que denigran la majestad del Poder Judicial, inicié una Acción Civil en la Vía Ordinaria, con fecha 11 de setiembre de 1990, sobre: Nulidad de Acto Jurídico de Compra Venta, Nulidad de la Escritura Pública de Adjudicación en remate público, protocolizada y elevada a Escritura Pública por mandato del señor Juez de Primera Instancia a favor del Banco de la Vivienda del Perú, sucursal de Huánuco y el pago del servicio indemnizatorio por daños y perjuicios.

La demanda se fundamenta con los siguientes argumentos :

1.- La nulidad del acto jurídico celebrado entre el Banco de la Vivienda del Perú y el narcoterrorista Víctor Miguel Iglesias Montoya y de la nulidad de la Escritura Pública que contiene dicho acto jurídico se basa en que según se puede colegir por el indicado instrumento público, fue suscrito el 31 de julio de 1979, fecha en que el supuesto comprador no pudo estar presente en la ciudad de Huánuco, ni acreditó apoderado alguno que lo represente y esto por la sencilla razón de que dicho sujeto, Víctor Miguel Iglesias Montoya, se encontraba procesado por tráfico ilícito de drogas en la jurisdicción de Junín y por ende con la consecuente pérdida de su libertad, por lo que implica una nulidad completa y absoluta a tenor de los dispuestos en el inciso 1° del Art. 219 del Código Civil. Este hecho está aprobado y amparado en la Res. N° 593-83 firmada por el fiscal de la Nación de entonces, Dr. Hugo Denegri Cornejo; Resolución que se acompañó como Prueba Instrumental; además se tiene que recalcar que se trata de un derecho inalienable, cual es el derecho a la propiedad. Considero pertinente transcribir la Res. N° 593-83, de fecha 3 de agosto de 1988, que a la letra dice “expediente N° 593-83, Denunciante: Pedro Benedetti Ponce. Denunciados; Dr. Miguel F. Santibáñez Morales, ex Juez instructor de Yauli- La Oroya; César Wilfredo Rojas Cuadrado, ex Secretario de Juzgado. Lima tres de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho.- Vista; la denuncia presentada por Pedro Benedetti Ponce contra el Dr. Miguel F. Santibáñez Morales, ex Juez Instructor de Yauli; y César Wilfredo Rojas Cuadrado, ex Secretario de Juzgado, por supuesto delito contra los Deberes de Función y los Deberes Profesionales, Abuso de Autoridad y contra la Administración de Justicia; en el que refiere que el 12 de Noviembre de 1978, fue capturado por la Policía de Investigaciones del Perú, Víctor Miguel Iglesias Montoya y otros, por el delito de tráfico ilícito de drogas, formulándose el Atestado N° 92 IEJP, de fecha 15 de Noviembre de 1987, se estableció como autores del delito de tráfico ilícito de drogas , a Víctor Miguel Iglesias Montoya y otros, por habérseles encontrado 6 kilos con 630gr. de pasta básica de cocaína. Que formalizada la denuncia y tramitada conforme su naturaleza, tanto el Dr.

Vidal Garro Ayala ex Agente Fiscal y actual Fiscal Provincial, como el Dr. Miguel F. Santibáñez Morales, ex Juez Instructor de Yauli emitieron sus informes que en copia corre a Fs. 62 y 63, opinando por la responsabilidad de los inculpados, Alejandro Lozano Eulogio, Víctor Miguel Iglesias Montoya y Máximo Jaime Zamora, otorgándole indebidamente sus libertades, pese estar acreditado el delito y la responsabilidad de los inculpados, que así también lo afirma el Dr. Adolfo Aybar Marca, Fiscal Adjunto de la Segunda Fiscalía Superior Mixta de Junín, quien solicitó para Víctor León Roncal y Víctor Miguel Iglesias Montoya que se imponga la pena de 10 años de penitenciaría, y para sus coinceulpados, la pena de 5 años de penitenciaría, y estableció que la instrucción se había llevado en forma muy deficiente; lo que demuestra que el Fiscal Provincial de Yauli no cumplió a cabalidad con sus funciones de fiscalizar. Que elevado los autos ante el Primer Tribunal Correccional de Junín, por resolución de fecha 31 de Mayo de 1979, ordenó ampliar las investigaciones por un plazo perentorio de 45 días bajo responsabilidad, devuelto la instrucción al Juzgado de origen por el ex secretario de Juzgado Wilfredo Rojas Cuadrado, quien coludido con el ex Juez de la causa escondieron el expediente obstaculizando la administración de Justicia con el fin de ocultar la libertad otorgada a los inculpados. Que posteriormente el Tribunal Correccional a solicitud del Dr. César Mayta López, Fiscal Superior de Junín ordenó rehacer el expediente extraviado, pero en forma sorprendente el ex secretario, César Wilfredo Rojas Cuadrado mediante razón de fecha 15 de Agosto de 1984, da cuenta que los autos recién le fue entregado por el ex testigo actuario don Pablo Vela Patiño Palomino, hecho que no le exime de responsabilidad que establece el Inc. 20 del Art. 233 de la Ley orgánica del Poder Judicial, situación que agrava aun más tanto al ex Magistrado y ex secretario denunciado, por cuanto habiendo transcurrido 5 años no cumplieron con el mandato del Tribunal Superior conforme se puede apreciar de la resolución de fecha 17 de Agosto de 1984, que corre a Fs. 130 por tanto el ex Juez y ex secretario de Juzgado y el Fiscal Provincial de Yauli han incurrido en los delitos previsto y penado en el Art. 60 del Decreto Legislativo N° 122 y Art. 338 del Código Penal; por lo expuesto y al amparo de lo prescrito en el Art. 250 de la constitución Política del Estado, Decreto Legislativo N° 52 y Resolución N° 607 – 84 MP – FN; Se Resuelve; Declarar fundada la denuncia presentada por Pedro A. Benedetti Ponce, contra el Dr. Miguel F. Santibáñez Morales y don César Wilfredo Rojas Cuadrado, ex Juez Instructor de Yauli y ex secretario de Juzgado, respectivamente, comprendiéndose también al Dr. Vidal Garrido Ayala, ex Agente Fiscal Provincial de Yauli por delito contra los Deberes de Función y contra los Deberes Profesionales – Abuso de Autoridad – y por encubrimiento por delito de tráfico ilícito de drogas remitiéndose los actuados al Fiscal Superior Decano de Junín, para que proceda de acuerdo a sus atribuciones, con conocimiento del Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República y de la Junta de Fiscales Supremos del consejo de la Magistratura, para los fines pertinentes.

Regístrase y comuníquese. Firmado: Dr. Hugo Denegri Cornejo – Fiscal de la Nación y Defensor del Pueblo; (sic).

La transcripción de esta resolución del máximo organismo del Ministerio Público que se supone es de cumplimiento imperativo, en el presente caso no fue así, pues el narcotraficante ni los magistrados involucrados jamás fueron tocados ni procesados, demostrándose el poder que tiene un narcotraficante desde esa época, hoy narcoterrorista, a quien se le permite burlarse de la ley impunemente, del mismo modo que lo hace con la justicia, con el país y con la sociedad entera. Pues la resolución transcrita, como se ha manifestado, es una Ejecutoria Suprema, y fue presentada como denuncia penal ante el Fiscal Superior Decano de Huánuco, Dr. Lucio Zambrano Mejía, para que haga efectivo el encarcelamiento del delincuente Víctor Iglesias Montoya, pues según el tenor de dicha Ejecutoria, este individuo por los antecedentes analizados y en base a la Acusación Fiscal formulada por el Fiscal Superior de Junín, debía encontrarse privado de su libertad en la jurisdicción de Junín, pero este villano magistrado declara infundada la denuncia interpuesta con todas las formalidades de Ley, aduciendo que este caso pertenecía a la jurisdicción de Junín y no a la de Huánuco, como si se trataría de otro país; con esta “resolución” el delincuente en Huánuco era un “ciudadano honorable”, faltando el agregado en la resolución de que dicho “señor” podía cometer cualquier delito porque pertenecía al “Tercer Poder del Estado”. Este personaje, me refiero a Lucio Zambrano Mejía, Cajamarquino de nacimiento y miembro de una digna familia de esa ancestral ciudad de caballeros de estirpe noble y honorable, llegó a Huánuco antes de la década del 80, cuando aún no se había creado el Ministerio Público, es decir, cuando aún funcionaba el Agente Fiscal y el Fiscal Superior Adjunto al Tribunal de la Corte Superior. Sus dones de señor hacían honor a su pariente el Ing. Zambrano, casado con una dama huanuqueña de la familia Freyre. Los primeros años de permanencia en el ejercicio profesional en su cargo, en esta Noble y Leal Ciudad de los Caballeros de León, hicieron

honor a su linajudo origen resaltando los dones familiares, pero como todo hombre tiene su precio y este señor era pura figura y apellido, fácil resultó comprarlo e integrarlo al "Tercer Poder del Estado", convirtiéndose en un nuevo sátrapa del vicio de esa organización delincencial; fue así como Zambrano Mejía se integró a la ralea de "Magistrados" que medran sus emolumentos de los delincuentes directos en el tráfico de drogas y un espolique más que se quedó en Huánuco, no como señor, sino para saborear el precio de su derrota.

El pedido de nulidad de la Escritura Pública de Adjudicación en Remate Público, protocolizado y elevado a Escritura Pública por disposición del Juez de Primera Instancia, Dr. Jorge Enrique Picón Ventocilla, a favor del Banco de la Vivienda del Perú, con la consecuente cancelación de la inscripción a mi favor en calidad de anterior propietario se basa en los siguientes argumentos:

1.- Que el accionante solicitó al Banco de la Vivienda del Perú, sucursal Huánuco, un préstamo de S/. 300 000.00 para sustituir el gravamen que pesaba sobre el inmueble de mi propiedad ubicado en el Jr. Huánuco N° 1028, por el mismo importe.

El préstamo se amortizó normalmente hasta su cancelación en cifras superiores a las amortizaciones pactadas en el plan de reembolsos del BANVIP, pues en la sentencia de divorcio había consignado que el inmueble referido, situado en el Jr. Huánuco número mil veintiocho, que consta de once habitaciones, patio, y demás servidumbres, deja el esposo don Pedro Albino Benedetti Ponce a la esposa doña Zoila Norma Recavarren y a sus referidos hijos para que puedan vivir con todas sus comodidades que la vida social les impone.-Los menajes valorizados en más de cien mil soles oro deja el esposo don Pedro Albino Benedetti Ponce a su esposa doña Zoila Norma Recavarren para que los use en compañía de sus hijos .- Que la casa del Jr. Huánuco número mil veintiocho, hipotecada actualmente al Banco de Crédito del Perú, queda obligado don Pedro Albino Benedetti a sanearla, sin que ese gravamen, la esposa doña Zoila Norma Recavarren y sus referidos hijos queden afectados, dejándola libre de toda responsabilidad, quedando, así mismo entendido que el cuidado y la conservación del inmueble cedido correrá a cargo del esposo por ser un patrimonio común de los hijos Norma Angélica, Ana María, y Albino Pedro Benedetti Recavarren quedan en poder de la madre doña Zoila Norma Recavarren de Benedetti quién verá directamente en la formación moral y material de ellos, correspondiendo la patria potestad, siendo los derechos y deberes los que se puntualizan en el artículo trescientos noventa y ocho del Código Civil y subsistiendo la obligación impuesta en el inciso primero del artículo trescientos noventa y nueve de la ley acatada, con relación al padre.- (sic). Esta sentencia de divorcio quedó consentida y ejecutoriada e inscrita en los Registros Públicos de Huánuco, a Fs. 361 del Tomo 01, Asientos 1 al 3 del Registro Personal el 11 de mayo de 1977; en esta fecha el gravamen aludido ya había sido cancelado, del mismo modo que la hipoteca a favor del Banco de la Vivienda del Perú, tal como se puede constatar de la Escritura Pública que se ha transcrito en la misma, que no existe evidencia de deuda por ningún monto ni orden judicial para realizar remate alguno; sólo la hipoteca suscrita al sustituir el gravamen que pesaba a favor del Banco de Crédito del Perú, hecho que prueba sobradamente la falsificación de la "Escritura" de transferencia de dominio, efectuado por el Juez Picón a favor del Banco de la Vivienda del Perú en 1978.

2.- También en la argumentación se refiere que en 1974 el Banco de Fomento Agropecuario (desaparecido Banco Agrario trabajó embargo en forma de inscripción sobre el mismo inmueble, sin asistirle ningún derecho). Esta medida precautoria que gravaba el inmueble referido fue de conocimiento del Banco de la Vivienda y ésta entidad ejerció acciones legales ante el Fuero Privativo Agrario, en el primer intento, pretendiendo tener la hipoteca preferencial, pero como no pudo demostrar en este Juzgado la existencia de la deuda, perdió el proceso hasta en el Tribunal Agrario. Luego incoa ante el mismo Juzgado de Tierras, acción de tercería preferente de pago que no la continúa por falta de sustento legal, y la pierde por abandono de la instancia; estos hechos demuestran en forma categórica que el Banco de la Vivienda del Perú no tenía ningún derecho sobre el inmueble de mi propiedad sito en el Jr. Huánuco N° 1028, que fue el narcotráfico quien con el apoyo incondicional del Poder Judicial, binomio que integra el Tercer Poder del Estado, responsables de la confiscación de un bien patrimonial a viva fuerza de bestia y sin ningún respeto a las leyes ni a la Constitución del Estado.

3.- Que a pesar de existir un gravamen sobre la propiedad a favor del Banco de Fomento Agropecuario y sin iniciar acción legal de ejecución de garantía hipotecaria, ni embargar previamente

el inmueble que nos ocupa, el Banco de la Vivienda simula un “remate” supuestamente llevado a cabo el 10 de agosto de 1977, en el cual según precisa el “acta de remate” a falta de postores, ellos mismos se adjudican el inmueble en forma unilateral y encubierta, pues nunca se me notificó de tal acto por encontrarme en la ciudad de Lima, en un curso de Administración de Universidades en la Escuela Empresarial Andina, Convenio Andrés Bello. Ellos simularon dicho remate con el fin de constituirse en los “únicos propietarios del inmueble” y disponer de él a su libre albedrío, para venderlo luego al narcotráfico a un precio mayor al que figura en la Escritura Pública, al “señor” Víctor Miguel Iglesias Montoya, por razones obvias.

4.- Si bien es cierto que el Banco de la Vivienda tenía una normatividad especial como era la Ley 14243 y (ahora) el Decreto Legislativo N° 203 del 12-02-81., Ley Orgánica del Banco de la Vivienda, que establece un proceso civil sumario para el pago de las deudas que contraen los particulares, en el supuesto caso que hubiera existido alguna deuda, pero ello debe ser previa iniciación de una demanda acreditando la deuda con un documento ejecutivo (letra o pagaré) debidamente protestado, porque de lo contrario sería transgredir el precepto constitucional del Derecho a la Defensa que le asiste a toda persona, es decir que aquí se procedió en el sentido contrario a lo que precisa la Ley, porque luego de haberse adjudicado en forma sorprendente el inmueble, porque a “remate público” se presentaron también como postores no como acreedores, como debía ser (con el mandato judicial); luego ellos solicitaron el otorgamiento de Escritura Pública en la vía judicial del inmueble supuestamente rematado, procedimiento totalmente incomprensible, porque si ellos hubieran seguido el trámite legal no hubieran tenido necesidad de interponer demanda de otorgamiento de escritura porque el Juez se lo hubiera adjudicado en pago de la deuda (que por cierto no existía) ni se encontraba insoluta.

5.- Por otro lado, el 25 de setiembre de 1978 dirigí una carta al Gerente General del Banco de la Vivienda ofreciendo pagar el íntegro de la deuda (de ser cierto que existiera). Contestándome con Of. N° 7855-78-EF/101-33 de fecha 2 de noviembre de 1978, mediante el cual se me comunica: “Que mi solicitud es extemporánea, toda vez que el inmueble adjudicado por el Banco ha sido vendido a una tercera persona, transferencia perfeccionada al elevarse a Escritura Pública”. Esta versión es totalmente falsa y conculca mi derecho a la defensa y a la propiedad porque como es de verse, en el proceso, ha quedado demostrado que no existe dicha Escritura Pública, y de haber existido la han hecho desaparecer sin el correspondiente procedimiento de nulidad, sólo aparece la “Escritura Pública” cuestionada celebrada supuestamente el 31 de julio de 1979, nueve meses después; por ende, de haber existido deuda yo hubiera podido perfectamente pagarla y no se hubieran producido estos hechos tan graves que ha podido costarme la vida y que continúa porque el “comprador” es un peligroso narcoterrorista que la “justicia” no puede detenerlo porque ha recibido mucho dinero de su organización criminal.

Entonces, la nulidad de esta adjudicación, que obra en “Escritura Pública”, se centra definitivamente en que se ha dispuesto de una propiedad sobre la que pesaba un gravamen que restringía la libre disposición del inmueble, además porque en ningún momento se interpuso demanda para que posteriormente se remate el bien y se adjudique a la entidad supuestamente acreedora; lo que implica que los entornos de esta adjudicación son totalmente ilegales, a tenor del inc. 6to. del Art. 219 del Código Civil.

También se demanda el pago del servicio indemnizatorio por daños y perjuicios materiales y morales, ascendente a una cifra equivalente a unos doscientos cincuenta mil dólares americanos, que debería hacerlos efectivo el Banco de la Vivienda del Perú, ya que se presume en que desde la fecha que fui privado de la propiedad del inmueble, mi familia quedó en la miseria, sin tener un techo propio donde vivir, pues mis hijos en dicho momento eran menores de edad y fueron desalojados públicamente por un narcotraficante conocido, con grave perjuicio para su normal desenvolvimiento, por los ratos amargos que sufrieron, además el Banco conociendo sus atribuciones y los trámites a seguir procedió en forma totalmente al margen de la Ley, y con prepotencia y abuso me ha despojado de una propiedad que resultaba la única, provocando un grave conflicto familiar que hasta el momento es recordado con un rescoldo de amargura por toda mi familia. El pago indemnizatorio se funda en el Art. 1969 del Código Civil.

La demanda fue presentada el 11 de setiembre de 1990 y admitida mediante resolución de fecha 12 de setiembre de 1990, con el N° 713/90.



Si revisamos el expediente y hacemos un análisis de los actuados nos percatamos que en este juicio civil, Iglesias Montoya y el Banco de la Vivienda no han necesitado abogado defensor, pues el Juez de Turno, cualquiera que fuera, tenía la consignación del "Tercer poder del Estado" para defender al narcotraficante y a su codemandado, pues obviamente con la contestación de la demanda habían desembolsado una fuerte suma de dinero al cipayo Juez, que estaba al servicio del narcotráfico; además, paradójicamente el abogado defensor del narco Iglesias era nada menos que Jorge Enrique Picón Ventocilla, hechor de la Escritura Pública falsificada, que le da en propiedad indebidamente y sin sustento legal al Banco de la Vivienda el inmueble del Jr. Huánuco N° 1028; pero luego de las audiencias de pruebas y diligencias en las que lo acompañaba como abogado patrocinador, sin ningún temor de ser denunciado por prevaricato, pues la demanda también incluía la nulidad de la "Escritura Pública" sobre otorgamiento en remate y cancelación, no sabe de qué, pero fue legalizado por el narcotráfico. Esta "Escritura" que otorgó Picón sin ser propietario ni haber recibido demanda ejecutiva de ejecución de garantía hipotecaria, pretendía nuevamente legalizarla en proceso ordinario, ahora ya no, como Juez, sino como abogado defensor. Después del retiro de Picón, Iglesias ni el BANVIP necesitaron abogado, pues la Jueza Bety Matos, shocona lambiscona al servicio del Tercer Poder del Estado, actuó como abogado de los demandados en su doble papel de "administradora de justicia", y es así cómo al año de haberse presentado la demanda, el mes de mayo de 1991, sentencia favorable a favor de los demandados, declarando "fundada" la excepción de cosa juzgada planteada por Iglesias Montoya. Dicha "sentencia", de haber prosperado en la segunda instancia, hubiera puesto punto final al proceso, pero los argumentos planteados por Iglesias Montoya, "aceptados" por la Jueza, eran deleznable, pues la petición no reunía la triple identificación que la Ley exige y que son: 1.- Que las personas sean las mismas. 2.- Que la acción sea idéntica y 3.- que el juicio haya terminado por sentencia ejecutoriada.

Sobre este aspecto retroalimentamos que el proceso se siguió en contra del BANVIP y en forma acumulativa contra Iglesias Montoya, finalizó determinando, aunque indebidamente, que la propiedad del Jr. Huánuco N° 1028, constituía un bien propio por haberlo mi parte adquirido por herencia. La acción civil que nos ocupa en cambio se funda en que Victor Miguel Iglesias no pudo estar presente para suscribir la "Escritura Pública", el 31 de julio de 1979, porque en esa fecha se encontraba privado de su libertad en la jurisdicción de Junín, enjuiciado por tráfico ilícito de drogas en agravio del estado; además porque el BANVIP jamás acreditó ser propietario del inmueble referido, supuestamente vendido a iglesias Montoya, convirtiéndose todos los actos señalados en un alevoso blanqueo de dinero del narcotráfico y una confiscación por parte del Poder Judicial, que afectó una propiedad de menores, favoreciendo a esa lacra social que en la fecha, puede afirmarse, ésta interviniendo con voz y voto en la política nacional y por qué no decirlo, gobernando el país. Y es así cómo legalizando documentos apócrifos sin ningún valor aparecen como propietarios y pudieron "vender" la indicada propiedad al narcotráfico, de cuya organización habían recibido la suma de tres millones de soles; entonces, el dinero del narcotráfico no pudo esta vez comprometer a los vocales Parra Solís y Aricoche Guerra, precisamente porque fueron estos señores Vocales los que habían analizado en la sentencia de vista del 26 de junio de 1986, pronunciándose por que el bien del Jr. Huánuco N° 1028 era un bien adquirido en matrimonio; y siendo la demandada diferente de la anterior en este aspecto no reunía la triple identidad para que se pueda declarar fundada una excepción de cosa juzgada; sin embargo, el Dr. Ollague Cáceres, también suscriptor de la Sentencia de Vista de 1986, a los 5 años, se "olvida" de su fallo anteriormente emitido y opina mediante voto discordante por que se confirme el auto que declara fundada la excepción de cosa juzgada, "olvidándose de su sentencia anterior". ¿Será criterio de conciencia o el dinero de narcotráfico que endureció su memoria obligándolo a prevaricar? No olvidemos que fueron los tres vocales los que suscribieron el 23 de junio de 1986 la Sentencia de Vista que declaraba fundada la demanda interpuesta por doña Norma Recavarren, en los seguidos por la susodicha contra el BANVIP y otros, sobre nulidad de contratos y otros, al no haber intervenido como esposa en la firma de dichos contratos, siendo un bien adquirido dentro del matrimonio.

Es necesario acotar que hubo necesidad de completar los tres votos para declarar la nulidad de la sentencia de Primera Instancia, con el voto favorable del Dr. Leoncio Vásquez Solís, antes de que se integrara a la cofradía del Tercer Poder del Estado, ordenaron continuar con el proceso sólo en tal extremo de la demanda, es decir, analizar la cuestión de fondo, lo que jamás se quiso hacer y más bien la defenestrada Jueza Bety Matos Sánchez articulaba como si ella fuera abogada patrocinadora de Iglesias Montoya y Cía.



En 1992, la Jueza nombrada, exonera al demandado BANVIP de la presentación de la “Escritura Pública” de compra-venta que la Gerencia afirma haberla suscrito el año 1978, mediante documento N° 7855 – 78 - EF – 101 – 33, de fecha 2 de noviembre de 1978. El mandato judicial de la presentación de dicho instrumento público contenía el mandato de detención en caso de incumplimiento, felizmente con el voto discordante del Dr. Parra Solís, que opinaba porque se disponga “que el Juez de la causa requiera al representante legal de la entidad bancaria demandada, para que exhiba el instrumento solicitado, bajo el apercimiento respectivo” (sic), lo cual insólitamente no se cumplió.

En 1993, luego de la iniciación de la persecución a muerte emprendida en contra de mi persona por Iglesias Montoya, la que era apoyada por malos elementos de la Policía Nacional, con cuya concurrencia el 5 de octubre de 1992 intentaron plagiarme para luego asesinarme impunemente. Acto criminal que protagonizó Iglesias Montoya, quien pagó al Fiscal Provincial Pedro Fustamante Idrogo y al Juez Leoncio Vásquez Solís, este último ya se había integrado al “Tercer Poder del Estado” para que en comandita fabriquen una orden de detención por un supuesto delito, obviamente jamás cometido por mi persona. Y con ese “instrumento” que se vieron precisados a usarlo los plagiadores, al haberles fallado el secuestro, resultaron ser Iglesias Montoya y sus dos “sicarios” con placas de policías, los que intentaron introducirme a viva fuerza en su camioneta marca Lada de color beige, con placa de rodaje TG5487, resultando que pude safarme de mis captores por haber opuesto una tenaz resistencia corriendo hasta la Plaza de Armas, donde los “sicarios” se transformaron en “policías que cumplieron con su deber”, ante el escándalo que protagonizaron esgrimieron una “orden de detención”, escudándose en ella para acallar las protestas de las personas que se habían agolpado en el lugar, reclamando en silencio por la ignominia cometida en contra de un profesional, a quien estaban tratando como a un vulgar delincuente; y expresando con su silencio también su protesta ante el brutal trato a una persona que conocían como a un ilustre profesional, mientras que esos mismos policías, delincuentes en potencia, colmaban de adulaciones al narcotraficante que intervenía para que éste les permitiera asolapadamente quedarse con la droga y/o el dinero a cambio de su libertad y silencio. Estos rufianes resultaron ser el Teniente PNP Juan Carlos Panti y un Sub-Oficial apellidado Castillo, comandados por un Mayor PNP César Portales, que desempeñaba en forma accidental el cargo de Jefe de la DINCOTE en Huánuco, con quien se comunicaron con un aparato radioreceptor transmisor portátil manifestándole que ya me tenían, pero no en la forma planeada (¿cuál era la forma planeada?) manifestaba mi captor, además que me conducían en un vehículo de servicio. ¿Cuánto pagó Iglesias al Fiscal Provincial Pedro Fustamante, al Juez Leoncio Vásquez Solís, al Mayor PNP César portales y sus sabuesos “policías” para que me asesinaran? La respuesta no se hizo esperar, pues el divino hacedor Dios Todopoderoso, que no castiga con palo ni con piedra quiso que a sólo tres días del intento criminal, tanto el Fiscal Pedro Fustamante, como el Juez Leoncio Vásquez Solís, fueron destituidos como perros sarnosos de sus cargos que los ejercían con maldad y deshonor y por haber los susodichos, al igual que el 90% de “Magistrados” del poder Judicial y Ministerio Público, cometido múltiples crímenes en nombre de la justicia que administraron y aprovecharon de su situación ventajosa, para medrar sus emolumentos, succionando como sanguijuelas la materia corrompida del cuerpo mugroso de los delincuentes directos en el tráfico ilícito de drogas.

Los tres policías en cambio continuaron por un tiempo cantando sus victorias y disfrutando el dinero mal ganado, producto del narcotráfico; pero Iglesias Montoya tuvo que pagar fuertes sumas de dinero al Fiscal Víctor Aguirre Visag de Huánuco, para librar, especialmente al Mayor Portales, de ser procesado por tentativa de homicidio en mi agravio, investigación ordenada por la Fiscal de la Nación, mediante resolución de ese organismo, la misma que mereció la burla en Huánuco, por parte del Fiscal Provincial Aguirre Visag que declaró no haber mérito a la formalización de la denuncia y que mereciera la confirmatoria del Fiscal Superior de turno. Pero, no olvidemos que Dios no castiga con palo ni con piedra, sino con hechos que su divino don los deja percibir. Una vez más fue burlada por el Tercer Poder del Estado en Huánuco. Cabe hacer saber que este Mayor PNP Portales, tomándose la “justicia” por su cuenta, libró una pseudo orden de detención en mi contra, con la cual Iglesias y sus sicarios, que no eran otros que aquellos *tiras* expectorados de la PIP por indeseables y corruptos, quienes me persiguieron durante todo el año 1993, principalmente cuando viajaba a Lima, Huaraz o viceversa. Esta persecución cesó recién cuando la Señorita Fiscal de la Nación Dra. Blanca Nélida Colán Maguiña ordenó que se investigara en el 47 Juzgado Penal de Lima y 5 de Huánuco, si existía o no una orden judicial de detención contra mi persona, demostrándose, al no existir orden judicial de detención, que era la policía corrupta al servicio del narcoterrorismo la que me perseguía. Esta

persecución “policial” que no era otra cosa que narco terrorismo encubierto llegó a su fin cuando la misma Fiscal de la Nación solicitó se me otorgaran las garantías personales, por intermedio de la prefectura de Lima, a instancias de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y se otorgaron las garantías correspondientes a cargo de la Región de la Policía Nacional de Lima y la Región San Martín Huánuco, sólo por el atrevimiento de haberme puesto fuerte ante un peligroso narcoterrorista que mantenía a una partida de sicarios conformados por ex policías y policías corruptos. Tuve que abandonar Huánuco, pues así me lo aconsejó mi abogado y sobrino Dr. Juan Ponce Moreno, pues había escuchado un comentario muy alarmante en el entorno de la alianza macabra que conforma el “Tercer Poder del Estado”; con temor me manifestó: “Tío... váyase de Huánuco, lo van a cargar tío...”, refiriéndose al policía corrupto César Portales y al “Tercer Poder del Estado”. Este consejo me produjo un pánico que inmediatamente, y sin pérdida de tiempo, hice abandono consecutivamente de mi empresa, que a la sazón funcionaba como Agencia de Viajes EICOSERBE EIRL. y promocionaba la venta de Acciones del Proyecto Global “AGRO INDUSTRIA VISAG. S.A.” con 7 proyectos convergentes que son: Plantación de frutales de hueso y pepa (durasneros, almendros, ciroleros y manzanos) en un área de 200 ha.; establecimiento de un establo lechero con capacidad de hasta 200 vacas Hosltein, para lo cual estaba planificado el establecimiento de 50 ha. de pasturas, plantación de tunas para fruta y cochinilla en un área de 150 ha.; establecimiento de dos piscigranjas, una industrial y otra de pesca deportiva turística; y la instalación de una central hidroeléctrica con capacidad de producción de 50 Kw, para electrificar los pueblos de Llacón, Sirabamba, Choquecancha, Pumacucho, Garbanzo, Visag centro de la Agroindustria, además del pueblo de Quera y otros. Todo este proyecto que ya está estructurado en la memoria descriptiva, y el establo lechero, la plantación de frutales y tunas para cochinilla y fruta, desarrollados en sendos subproyectos convergentes. Abandono momentáneo que tuve que hacer en virtud de la persecución brutal y criminal del narcoterrorista Víctor Miguel Iglesias Montoya. Simultáneamente el Juez defenestrado, hoy Vocal Superior Jorge Enrique Picón Ventocilla, por mandato de la mafia que lidera Víctor Miguel Iglesias Montoya, incursiona en el Obispado de Huánuco, para despojarme del local de la Galería La Catedral, donde funcionaba mi empresa. Aprovechando de mi ausencia un poco prolongada realiza, este mal nacido como abogado patrocinador, un proceso de lanzamiento, y el ejecutarlo, repito en mi ausencia, confisca todas mis pertenencias, consistentes en: muebles, encerres, documentos, juego de dormitorio y menaje de mi vivienda personal que se encontraban en el lugar supuestamente afectado por la orden judicial de desalojo. Esta confiscación se convierte en retención abusiva por parte del Obispado, bajo la presión de Picón y de Iglesias Montoya, que llevaban la batuta. Duró más de un año, pues pese a “estar inventariado” el material incautado sin derecho alguno, pues no existió deuda insoluble acreditada que reclamaba la demandante, sino simplemente la maldad de dejarme en la calle y sin mis documentos, ni muebles y encerres que me permitieran ganarme un pan para mis menores hijos, lo ejecutó el “Tercer Poder del Estado”, es decir la alianza macabra entre el narcoterrorismo y el Poder Judicial; y esta vez con la intervención directa del Obispado de Huánuco, pues en nombre de la iglesia se ejecutó tal atropello brutal. Triste papel que le hizo desempeñar este engendro del mal, “Picón Ventocilla”, al representante de la Iglesia, por orden del narcoterrorismo, convirtiéndola en cómplice de esta execrable actividad. Y no se puede decir que sin saber, pues concientes estaban al realizar estos actos de bandalismo, saqueando mis pertenencias en mi ausencia; estos actos bandálicos no tuvieron ninguna consecuencia para sus ejecutores, como tampoco tienen los actos criminales que realiza el “Tercer Poder del Estado” en nombre de Iglesias Montoya, con la participación del ex Juez Picón Ventocilla, uno de sus esbirros y socio en el negocio de lesa humanidad. Es conveniente hacer un alto en el camino para ocuparnos de la personalidad de Picón Ventocilla, un hijo de mala medra, huallanquino, que al parecer su madre le arrojó por el otro conducto porque le quemaba las entrañas, ya que su condición de monstruo quimérico dañado hasta en su aspecto físico, ya que tiene cabeza de cabra, cuerpo de dragón escuálido y voracidad de león hambriento, complementándose con el hecho de no haber siquiera sido parido, sino cagado, conforme a su naturaleza de excremento, que por obra del demonio adquirió una forma parecida a la humana y fue dotado de un cerebro rudimentario, que no le permite realizar una obra que beneficie a la sociedad, sino a la destrucción de la raza humana, favoreciendo al tráfico ilícito de drogas; y es con ese fin que ha comprado su cargo de “Vocal”, que ha vendido el “Consejo de la Magistratura” por la misera suma de doce mil dólares americanos (versión del asesor de un congresista de la bancada oficialista en el año 1995). Pruebas al canto, de no haber pagado la cifra mencionada, este esperpento jamás hubiera reingresado a la Magistratura por el antecedente de haber sido desaforado del Poder Judicial, por corrupto y ladrón. Picón Ventocilla, luego de haber sido desaforado, como ya se dijo, actúa como abogado defensor de doña Norma Recavarren Barrenechea, pretendiendo anular por tercera la “Escritura Pública” que él mismo había falsificado,

¿qué tipo eh?; luego, como ya se dijo, defiende a su patrón Iglesias Montoya en el proceso de nulidad de acto jurídico y de la misma Escritura Pública, que nos estamos ocupando en detalles. Entonces amable lector, fácil es darse cuenta de la clase de individuo que es Picón Ventocilla como profesional, y evaluar a los que como él “Administran Justicia” en nuestro medio en nombre de la Nación. Estas bestias tituladas utilizan el cargo para realizar sus morbosas actividades del fraude “legalizando” a los delincuentes indeseables que trafican con la droga maldita, para que esta cáfila de delincuentes puedan integrarse a la sociedad peruana, para causar al país mayor daño que cualquiera de las plagas de la humanidad que hayan ocurrido hasta la fecha.

Entonces este indeseable sujeto con título de abogado que en la fecha funge de Vocal Superior, es uno más de los que administran “justicia” en nuestra patria y en nuestro querido Huánuco. Cuando el susodicho “abogado” fue advertido por el Juez que no podía, o mejor dicho estaba impedido de patrocinar en ese proceso a su patrón Iglesias Montoya, porque se pretendía precisamente la nulidad de la “Escritura Pública” que había falsificado, corrió la posta a otro bastardo de la sociedad, escupitajo de la decencia, me refiero al tristemente famoso abogado Emiliano Alfredo Marín Cercedo, el mismo que gozaba de un falso prestigio, pues en su corta trayectoria de abogado trafero dizque nunca había perdido un caso; esto gracias a que como era *vox populi* todos sus casos los arreglaba con dinero que pagaba en todas las etapas de la investigación o audiencia de pruebas. Su influencia al parecer transcendía hasta en la Corte Suprema, pues el Vocal Supremo Bramond Arias, cuando venía a Huánuco para realizar alguna “investigación”, éste se alojaba en la casa de Marín Cercedo, ubicada en el Jr. Dámaso Beraún 8va. Cuadra, donde el magistrado gozaba de una fastuosa comodidad, inusual en Huánuco por cierto, pues hasta piscina tiene, además de que le favorecía la privacidad para recibir a los litigantes fuera de la Ley y de las horas de trabajo, también a los magistrados sin decoro que se encontraban procesados por corruptos, realizando los arreglos convenientes, pues que se haya sabido, este alto magistrado en Huánuco jamás sancionó a un magistrado, probablemente “porque todos eran unos santos varones”, y los litigantes quejosos “conflictivos”.

Con esta alhaja de abogado patrocinador apellidado Marín Cercedo y el apoyo de toda la mafia del Poder Judicial, Ministerio Público y Policía Nacional, amén de sicarios de todas las dimensiones y tarifas al servicio de Iglesias Montoya, arremeten con ímpetu de bestia herida, hasta conseguir que abandonara Huánuco, con mucho miedo y gran pesar, pues tenía a mis tres pequeños hijos víctimas del cruel destino, al haber nacido de un animal de mala medra, a quien no podía confiar su formación pubertal y su educación profesional, por lo tanto tenía que estar cerca de ellos. Pero el narcoterrorista que ya se sentía seguro y confiado pretende hacer archivar el proceso que nos está ocupando, aún valiéndose del fraude, y es así cómo el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, el Juez Rubén Luján López dicta el siguiente auto: “Autos y Vistos: y Considerando”, que el presente juicio se encuentra paralizado desde el veintidós de Junio del Presente año, fecha de la última diligencia practicada en este proceso como es verse a fojas cincuentitrés, y hasta la fecha han transcurrido más de seis meses sin que las partes procuren el impulso procesal respectivo; siendo así debe declararse el abandono. Por esos fundamentos y de conformidad con los artículos doscientos sesentinueve, doscientos setentuno y doscientos setentidós del Código de Procedimientos Civiles, y Quinta disposición transitoria del Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil; Declárase: El abandono de la instancia en el presente juicio seguido por don Pedro Albino Benedetti Ponce, contra don Víctor Miguel Iglesias Montoya y el Banco de la Vivienda del Perú Sucursal de Huánuco, sobre nulidad de Acto Jurídico y otros; en consecuencia Archívese todo actuado en el año judicial correspondiente, Avocándose en el conocimiento del presente juicio el Juez, que suscribe, por mandato superior, y Actuando el secretario que da cuenta, también por mandato superior. Media firma del señor Juez Rubén Luján López. José Evangelista Solís. Secretario. Lo que notificó a Ud. En Huánuco, a Veintisiete de Diciembre de mil novecientos noventitrés” (sic).

El medio firmante Rubén Luján López, un advenedizo que por circunstancia del azar llegó a esta tierra privilegiada; individuo de raza mestiza, acemita, hibridado probablemente a hurtadillas de sus progenitores, puesto que su apellido proviene de gentes de bien y de honorabilidad comprobada; la muestra la tenemos en la persona del Dr. Adolfo Luján Espinoza, ex Vocal Superior de la Corte de Huánuco, Pasco y Coronel Portillo, ilustre profesional que luego de una brillante labor como Magistrado fue desplazado precisamente por haberse negado a integrar la ralea del “Tercer Poder del Estado”, que iniciaba sus actividades de lesa humanidad en el tristemente llamado “Palacio de Justicia”, iniciando además la más nefasta etapa de la historia de nuestro querido Huánuco. Este

bastardo (Luján López) llegó a Huánuco al iniciarse la década del ochenta, con la humildad del indio, disfrazando su verdadera personalidad de mestizo hipócrita; al parecer huyendo de algo sucio o buscando integrarse a las hordas de narcotraficantes que venían a hacerse la “América” en la selva huanuqueña. Dijo ser de Ica y se refugió en un tugurio del Jr. 28 de Julio, integrante del otrora Gran Hotel León, convertido en un vecindario semejante a un callejón de un solo caño del barrio de la Victoria. Fue en esa covacha que empezó su actividad como abogado el susodicho lambiscón ashucuyado; con una humildad e hipocresía atípica, semejante a la del indio, y como hay que reconocer, parecía persona hábil, supo hacerse de amigos y clientes, destacándose entre tanta acémila preñada que funge de abogado en nuestro medio, incluso con vergüenza reconozco que fue mi “amigo”, porque al patrocinarme en algunos procesos mostraba habilidad y aparentaba ser honesto, hasta solíamos compartir algún fin de semana jugando al sapo y bebiendo cerveza en el Recreo de Pantalón y Muquicho. Transcurrió un tiempo y como todo lambiscón huele pedo, quería mamar de la teta del Estado, razón por la que inició en el Colegio de Abogados de Huánuco una guerra a muerte en contra de los Magistrados corruptos del Poder Judicial y Ministerio Público, la misma que fue reforzada con su filiación a Cambio 90, movimiento que lidera nuestro actual Presidente Ing. Alberto Fujimori (en la década del 90), quien, como toda escobita nueva barrió con el 90% de los Magistrados del Poder Judicial y un alto porcentaje del Ministerio Público en Huánuco. Este hecho memorable del gobierno de Fujimori ocurrió el 8 de octubre de mil novecientos noventidós y es en esa forma como el susodicho “moralizador”, con permiso para robar y ayudar a los narcoterroristas en sus juicios civiles, se reincorpora a la carrera delincencial como Juez de Primera Instancia, extorsionando a los pobres litigantes y exprimiendo a los narcotraficantes. Con esta política el sucio Juez en poco tiempo amazó una fortuna incalculable que, por supuesto, no se justifica con sus ingresos como Juez. Ahora es propietario de su *Buffete* ubicado en la Plaza de Armas de Huánuco, una casa en la ciudad, con todas sus comodidades, una hermosa casa de campo, construida con las lágrimas de los litigantes afectados por esta mosca bíblica que llegó hambrienta al cuerpo del leproso que representa el pueblo huanuqueño. Después de haber sido sacados de encima las otras moscas que ya se habían llenado con la sangre de los mismos afectados por esta plaga de sanguijuelas aladas, que ahora tiene la carga de alimentar a esta mosca asanguijuelada con cabeza de mutante y manos largas. Desde que comenzó a desempeñarse como Juez (esta piraña con traza humanoide) Luján creció su figura, engrosó su voz finguiéndola más sonora para darle el tono de “autoridad”, pero ¿se olvidó de su espíritu moralizador? ¿o será que alcanzaron su precio que por cierto cual perro sarnoso le resultó elevado? El caso es que se vendió al “Tercer Poder del Estado”.

El auto que determina al archivamiento del proceso N° 713-90. fue apelado el 18-01-94, con el fundamento legal de no haber sido notificado conforme a Ley y porque no procedía el archivamiento de un proceso cuyo estado era el de *póngase a despacho para pronunciar sentencia*; y ésta inclusive ya había sido objeto de “sentencia” que fue anulada por la Sala Civil.

Con ese alevoso acto se demuestra una vez más la parcialización del Juez Luján en particular y del Poder Judicial en general, a favor del narco terrorista Víctor Miguel Iglesias Montoya, a quien esta sanguijuela le había sacado una fuerte suma de dinero para archivar el proceso. Pero como Dios es grande, y para él nada es imposible, la Sala Civil anuló la Resolución de “Archivamiento” por abandono de la acción en dicho juicio y mandaron: *Que el Juzgado reponga la causa al estado que su naturaleza corresponde* y los devolvieron: Firmado –Vocal Ponente Señor Saldivar Campos; Media firma Srs. Cruzado O. Saldivar .- Rojas Z. – Secretario Sadi Viviano. Notificado a mi parte el catorce de marzo de mil novecientos noventicuatro.

El expediente fue devuelto al Juzgado que despacha el Dr. Luján López, quien como se dijo ya había recibido una fuerte suma de dinero del narcotráfico para hacerse de la propiedad a como de lugar, pues este mal nacido juez ya se encontraba integrando la alianza macabra del narcoterrorismo con el Poder Judicial; y es así cómo, luego de una prudente pausa, pronuncia “sentencia” favoreciendo al narcoterrorista, aduciendo que el juicio ya había sido analizado por la Corte Suprema y que la validez de la Escritura Pública cuestionada constituía cosa juzgada y por lo tanto DECLARABA: *Improcedente la demanda de nulidad de Acto Jurídico y de Escritura Pública celebrada ante el Banco de la Vivienda del Perú y Víctor Miguel Iglesias Montoya*; y consecuentemente improcedente la nulidad por la forma irregular que utilizó Jorge Enrique Picón Ventocilla para confiscar mi propiedad ubicada en el Jr. Huánuco N° 1028 a favor del del BANVIP, que luego fue transferida al narcotráfico. Esta sentencia que fuera apelada por mi parte y ya había sido confirmada por los Vocales Castro Martínez, Pazo Pazo y Cruzado Olazo, cuando coincidentemente antes de que



se me notifique tuve oportunidad de entrevistarme con el Vocal Supremo, miembro del Órgano de Control Interno del Poder Judicial, ante quien plantié mi queja sobre la irregular tramitación del proceso en referencia y éste, luego de un somero estudio del expediente y de la sentencia de vista que todavía no se me había notificado, obligó a Castro Martínez, que era el Vocal Ponente, a cambiar dicha "sentencia de vista", y declaró: *Nula la sentencia de primera instancia* y "mandaron" que el mismo Juez del Segundo Juzgado Civil (Ruben Luján López) expida "nueva sentencia" teniendo en cuenta lo considerado. Es decir que la nulidad sentenciada sólo era el efecto momentáneo, pues el Juez no podía invocar nuevamente una cosa que ya había adquirido naturaleza de Cosa Juzgada, por cuanto la excepción planteada por ambos demandados, tal como ya se ha relatado fojas antes. Pero el expediente baja con nombre propio y un fallo señalado, lo único que tenían que variar eran algunas parafraseadas leguleyas, ya que en el fondo el narco Iglesias y Cía. habían pagado por la propiedad al Poder Judicial y éste que tenía que obedecer las órdenes de la alianza macabra, bajo pena de severa sanción. Entonces mi parte, en un nuevo intento de salvar la situación creada, y pensando en la posibilidad remota de evitar que sea Luján el que tenga que pronunciar nueva sentencia, porque como es sabido ya se ha mencionado este Juez había sido pagado por Iglesias Montoya y Cía. Es decir por el "Tercer Poder del Estado". Mi parte, con fecha 4 de octubre de 1994, solicita a Luján López que se inhiva del conocimiento del proceso por las razones ya expuestas con demasía, invocando el Art. 89 del CPC, inc. 9. y el Art. 86 del mismo cuerpo de Leyes. Este escrito fue resuelto por el farsante Juez con una celeridad inusual, mediante auto de fecha 5 de octubre de 1994, en sentido favorable a mi petición; pero como ya estaba conversando la Jueza Julia del Rosario Ramírez, que despachaba el Juzgado receptor, quien no había recibido el pago del narcotráfico, y sabía que Luján y los Magistrados ya estaban bien remunerados por el resultado del proceso, apeló la simulada inhibición de Luján, y los mismos vocales involucrados "dirimieron" la competencia a favor de Luján López en un acto jurídico, pues la sentencia del Juez es anulada por "errores" procesales, no debe ni puede ser el mismo Juez quien se pronuncie nuevamente, sin el riesgo de prevaricar en caso de dar una opinión diferente, pero dorando la píldora, de esta manera se confirma la farza de la supueta Administración de Justicia.

Como mi parte estaba ejerciendo cierta presión con sus escritos en los que se plantearon: apelaciones, nulidades, reposiciones y solicitudes de inhibición que frustraban en parte las pretensiones del narcotraficante litigante, quién se había quedado sólo al haber desaparecido como institución el peso del Banco de la Vivienda del Perú, entonces, señor, tuvo este mal nacido que utilizar la fuerza, reanudando su campaña asesina en contra de mi persona mediante una persecución abierta de sus sicarios, quienes sin ningún temor, pues como se verá más adelante, estos delincuentes narcoterroristas tenían el apoyo del Ministerio Público y de algunos malos policías. Es así cómo, cuando me encontraba realizando la campaña electoral de Oriol Mendoza Dávila en la Unión, esta bazofia humana envió en primer lugar a uno de sus sicarios para que me asesinara en mi domicilio ubicado en el Jr. Prolongación Abtao N° 499, el día 9 de enero de 1995, a las siete de la mañana. Este asesino a sueldo, de aspecto malcarado y traza de rufian, me esperaba al salir de la ducha, que se ubica en el exterior de mi habitación, afortunadamente el asesino no me reconoció plenamente por estar parcialmente desnudo y haber salido presuroso, hechos que no le dieron tiempo para hacer uso de su arma que la traía oculta en su mochila y casaca que colgaba al hombro izquierdo.

Cuando salí de mi habitación, treinta minutos después, premunido de mis implementos, documentos de trabajo y mi revolver al cinto, listo para ser usado en caso de algún ataque eventual, con rapidez y eficacia, pues sé usar un arma desde la niñez, ya que he practicado cacería, ejercicios de tiro con todo tipo de armas de fuego desde muy temprana edad, además de haber realizado maniobras militares en el tiempo que estuve en el Colegio Militar. Pero el asesino a sueldo enviado por Iglesias Montoya había desaparecido del lugar, dejando únicamente el rastro de su advertencia de que en cualquier momento regresaría y me estaría esperando a la zaga, manteniéndose siempre al acecho, situación que hizo que se apoderara de mi persona un miedo, pánico, que se convirtió en estrés; estado anímico de agotamiento que me fue muy difícil superar, más aún cuando la persecución ha continuado por tiempo indefinido y sigue aún, pues este engendro del mal, Iglesias Montoya, goza del beneplácito de todas las autoridades tutelares, con muy contadas excepciones, las mismas que son aunadas por la corrupción generalizada que ha originado *crackigns* sociológicos traducidos en estados demenciales de terror protagonizados por grupos asesinos, como los de Iglesias Montoya, y que en alguna forma la ignorancia del pueblo "justifica" y a veces apoya, obligadamente, bajo la presión del fusil; pero, ¡señor lector! quién le pone los cascaveles al gato, refiriéndose a los magistrados que condenan por delitos mayores a inocentes ciudadanos, por el



delito de no poseer dinero para sufragar el precio de su absolución y a los narcoterroristas que “absolvieron” al recibir el pago concertado por estos destructores de la sociedad y de la misma raza humana. Pero como Dios es justicia y bondad ya estamos presenciando las primeras evidencias de castigos a los Magistrados Supremos que “absolvieron”, sin haber sido juzgado, al narcoterrorista Víctor Miguel Iglesias Montoya, principal protagonista de este modesto ensayo; y es muy probable que todos y cada uno de los que, por dinero sucio del narcoterrorismo santificaron a Iglesias, y condenaron a su acusador, también serán castigados con el mismo rigor que lo están siendo los Vocales Supremos cuyos nombres no menciono por obvias razones.

Recapitulando la presencia del asesino que nos ocupa, éste volvió a mi domicilio a concluir con su “trabajo” de asesino, pero la providencia quiso que cuando esto ocurrió ya había viajado a la provincia de Dos de Mayo, para organizar la campaña proselitista del candidato Oriol Mendoza Dávila, quien militando el Movimiento FUJIMORI 95, me encomendó la tarea de Coordinador Interdepartamental como candidato N° 113 al Parlamento Nacional, haciendo pareja en la lista con el Ing. Víctor Joy Way con el N° 2. Es de esta manera que permanecí en Dos de Mayo y viajaba a la provincia de Lata y todos los distritos de estas provincias norteñas del departamento de Huánuco. Cuando por la noche del 8 de febrero de 1995, en circunstancias que me disponía a escuchar la Santa Misa en la iglesia de Ripán, distrito de la provincia de Dos de Mayo, se presentó el mismo asesino que el mes anterior incursionó en mi domicilio; ya esta vez estaba acompañado de un Filipillo, un Ing. Matos que trabajaba en la Micro Región de Dos de Mayo, este colega sin ningún reparo ni vergüenza me vendió al asesino señalándome. Ante esta actitud tan deliberada corrí presuroso a mi alojamiento, pues en ese momento no portaba mi revólver, un Colt especial calibre 32, cañón corto N° 770970, que me facilitó el Ministerio del Interior, en 1990, cuando fui candidato a una diputación por Huánuco. Con mucha cautela permanecí hasta el día siguiente, sin pérdida de tiempo, previa información al candidato que apoyaba, viajé a Huánuco, pero el asesino, al percatarse que ya no me encontraba en La Unión, me persiguió hasta Huánuco, en donde afortunadamente tuve las garantías del propio Dr. Ricardo Robles y Coz, quien se desempeñaba como Presidente del Jurado Departamental de Elecciones y previno a Seguridad del Estado para que me otorgaran las garantías necesarias. Pero Iglesias Montoya, en persona, continuó la persecución, siempre acompañado por alguien más.

Como la persecución continuaba me vi precisado a solicitar garantías ante la Sub Prefectura de Huánuco, las mismas que concluye con un informe de Seguridad del Estado de la Policía Nacional, responsabilizando a Iglesias Montoya de cualquier atentado contra mi integridad física, las mismas que se patentizaron con la opinión de la Asesoría Jurídica de dicho organismo del poder ejecutivo, opinando porque hiciera valer mis derechos ante la autoridad competente; sin embargo, tanto el Ministerio Público, como algunos elementos de la Policía Nacional, afiliados al “Tercer Poder del Estado”, se han negado a investigar los hechos, aún cuando mediaba una Resolución de la Fiscalía de la Nación. Esta estrategia usada por el “Tercer Poder del Estado”, era parte del ablandamiento que utilizaba como parte de la logística en la estocada final que constituiría la “sentencia” pronunciada por el Cofrade de la Alianza Macabra (Poder Judicial – Narcoterrorismo), el Juez Rubén Luján López, en el Expediente N° 713-90, de fecha 14 de febrero de 1995, la misma que consideró necesario transcribirla en su parte considerativa y resolutive, que a la letra dice:

“Considerando: Primero. Que según lo resuelto en los autos de vista de fojas doscientos dos quinientos setenticuatro, la excepción de cosa juzgada deducida por el Banco demandado, contra las acciones acumuladas sobre nulidad de la Escritura Pública de Adjudicación en Remate Público y pago indemnizatorio por daños y perjuicios, fue declarada fundada en su oportunidad, por lo que corresponde resolver, en este caso, es la otra acción acumulada sobre nulidad de acto jurídico de compra – venta y de la Escritura Pública celebrada entre los demandados: Banco de la Vivienda del Perú sucursal de Huánuco, otorgada a favor de Víctor Miguel Iglesias Montoya el treintiuno de Julio de mil novecientos setentinueve, respecto al inmueble del jirón Huánuco número mil veintiocho, cuyo testimonio corre a fojas ochentidós y siguientes. Tercero, Que, el banco demandado en su escrito de fojas veintiocho al treintiuno, en el primer otrosí, deduce la excepción de prescripción contra la demanda incoada, y así mismo a fojas cuatrocientos treintinueve, en cuaderno aparte, el otro demandado Víctor Miguel Iglesias Montoya también plantea la misma excepción, argumentando en ambos casos, que tratándose de una acción de nulidad de acto jurídico de compra – venta entre los demandados, respecto del inmueble ya referido anteriormente, procede dicha excepción por haber transcurrido mas de once años desde su celebración que data del treintiuno de Julio de mil novecientos setentinueve acorde con el inciso primero del artículo dos mil uno del Código Civil

vigente, excepción que no puede prosperar porque el plazo de prescripción se interrumpió con la demanda interpuesta por Zoila Recavarren el seis de Mayo de mil novecientos ochenta según el expediente quinientos dos ochenta, del acompañado, interrupción que duró hasta el veinte de Marzo de mil novecientos noventa donde Pedro Benedetti y las otras partes son notificados con la Ejecutoria Suprema que declara infundada la demanda incoada, por lo que al once de setiembre de mil novecientos noventa fecha en la cual replantea la demanda de fojas nueve acorde con el artículo mil novecientos noventiocho del Código Civil; Cuarto. Declara infundada por la Ejecutoria Suprema, la demanda de nulidad de Escritura pública de adjudicación en remate de fojas quinientos setentinueve del expediente quinientos dos – ochenta incoada por Zoila Norma Recavarren Barrenechea, implica que el título de propiedad del Banco demandado respecto del inmueble del jirón Huánuco número mil veintiocho ha quedado incólume, consecuentemente, al momento de transferir la propiedad a Víctor Miguel Iglesias Montoya, de acuerdo al artículo del Código Civil derogado observaba la facultad de disposición del Bien Objetivo de la venta; Quinto. Que la nulidad del acto jurídico de compra – venta de fecha treintiuno de Julio de mil novecientos setentinueve está sustentado en el inciso primero del artículo doscientos diecinueve del Código Civil, es decir, en la falta de manifestación del agente, basado en el hecho de que el treintiuno de Julio de mil novecientos setentinueve, fecha de celebración del contrato el comprador Víctor Miguel Iglesias Montoya no pudo estar presente en esta ciudad, ni acreditó apoderado alguno que lo represente porque dicho señor se encontraba procesado por tráfico ilícito de drogas y privado de su libertad; sin embargo, a lo largo del proceso no se ha acreditado tal versión, muy por el contrario a fojas doscientos veintiuno corre el oficio de respuestas suscrito por el e Alcaide del CRAS de la Oroya donde se da cuenta que el demandado Victor Miguel Iglesias Montoya no registra ingreso a ese penal en el periodo comprendido entre mil novecientos setentinueve hasta el 26 de Noviembre de mil novecientos noventiuno, situación que está corroborado con lo sostenido por el propio actor, en el punto cuatro de su alegato de fojas doscientos cincuentinueve, donde textualmente dice: “Está probado que la ilegal compra lo hizo el demandado Iglesias en forma personal, lo cual se acredita con la firma correspondiente a lo que debe agregarse que las confesiones personales a fojas setentinueve – noventiuno por el representante del banco y el demandado Iglesias en nada favorecen las pretensiones del demandante; por esos fundamentos, las disposiciones mencionadas y el artículo trescientos treintiocho del Código de Procedimientos Civiles que es de aplicación, administrando Justicia en nombre de la Nación FALLO: declara infundada la excepción de prescripción deducida por los demandados; en el primer otrosí del escrito de fojas cuatrocientos treintinueve e infundada la demanda de fojas nueve, diez, once, doce y trece en el extremo que se solicita la nulidad de acto jurídico de compra – venta y de la Escritura celebrada entre los demandados respecto al inmueble ubicado en el jirón Huánuco número mil veintiocho de esta ciudad; sin costas. Así lo pronuncio, ordeno, mando y firmo en mi despacho. Huánuco catorce de Febrero de mil novecientos noventiocho.- Una firma del señor Juez Rubén Luján López .- José Luis Evangelista Solís. Secretario .- Lo que notifico a Ud. En Huánuco, a quince de Febrero de mil novecientos noventa y ocho” (sic). Sello y firma de José Evangelista Solís Secretario de Juzgado.

La sentencia que acabo de transcribir en la parte considerativa y resolutive lógicamente fue apelada, aun a costa de ser alcanzado por los sicarios de Iglesias Montoya que me perseguían para asesinarme y que estaban repartidos en Huánuco, La Unión y en el trayecto entre Huánuco – Lima – Huaraz, ruta que tenía que utilizar para poder burlarlos. Las garantías que afortunadamente me brindaba la Sub Prefectura por intermedio de Seguridad del Estado de la Policía Nacional eran relativas, pues Iglesias Montoya cuando era citado a la Policía Nacional no le podían hacer nada, porque como es de conocimiento público y ya lo he mencionado, este sujeto con apariencia de señor y con la compañía del abogado arreglista, Emiliano Alfredo Marín Cercedo, cubría de epítetos peyorativos y de calumnias a mi persona y dádivosamente obsequiaba dinero o alguna otra prebenda al policía instructor, situación que de hecho influía a favor del delincuente y dejaba impresa una falsa imagen de mi persona como denunciante, a quién de hecho se le consideraba como una persona conflictiva, indigna de crédito, y como le convenía al delincuente ganar tiempo la “Investigación Policial” se prolongaba por largos meses y años. Por esa razón me permito afirmar con toda convicción y criterio de profesional idóneo que ¡si no hubiera existido un Dios que me proteja!, a quien diariamente y en todo momento le rezo, ¿hubiera podido mantenerme con vida hasta la fecha? Por cierto que no, pues la alianza macabra que forma el Poder Judicial con el narcoterrorismo y el terrorismo mismo ya ha causado más de treinta mil muertes, aparte de los daños materiales inferidos. Y estos dos entes compuestos de bazofia humana con inteligencia para inferir el mal, Iglesias Montoya y Marín Cercedo, con título profesional, han corrompido y corroído la honradez y la decencia de la Policía Nacional, del Ministerio Público y del Poder Judicial, lógicamente con el oprobioso dinero

del narcotráfico que si no es recibido por los desdichados “funcionarios” a cambio recibirán el plomo de sus mortíferas armas, o la destitución de sus cargos, pues es verdad que esta lacra social está protegida por la casta elitista que desde el anonimato hace varias décadas gobierna el país y medra sus emolumentos del tráfico ilícito de drogas. Al parecer, sin ningún ánimo de formular juicios de mal agüero, jamás desaparecerá mientras no exista la pena capital para estos mercaderes de la muerte y para los encubridores desde su cargo de Juez o Fiscal que son los principales autores de esta execrable actividad, haciendo la salvedad de que las honrosas excepciones, si las hubiera, merecen ser declarados héroes nacionales. Lo más grave de esta situación de caos en el gobierno, o Babel bíblica en la organización de la política nacional, se nos presenta a los veintitrés millones de peruanos como una de las “mejores épocas” de la historia republicana, cuando a mi parecer vivimos una anarquía que se viene agudizando desde la época del General Velazco Alvarado, quién con un resentimiento social proveniente de su ancestro espúreo y su minusvalía proveniente de la mutilación de su alma devenida de un “accidente”, primero destruyó la agricultura nacional, la misma que en la costa podía jactarse de ser una de las mejores del mundo y que en la sierra y selva se encontraba precisamente en pleno desarrollo mediante la labor fideicomisaria de la Banca de Fomento que abarcaba todas las etapas de la producción agropecuaria y minera, complementada con la dotación de vivienda que se iniciaba en los centros poblados. Toda esta organización sistemática que se inició con un Plan de Desarrollo del País, estructurado en la época de don Pedro Beltrán Espantoso, al finalizar la década del cincuenta, que corresponde al segundo periodo de Manuel Prado, cuando el dólar estaba a quince soles, pero un profesional de último nivel ganaba un sueldo de dos mil quinientos soles oro, equivalentes a mil seiscientos sesenta dólares americanos, relativos, es decir, ocho veces más de lo que gana ahora un profesional del mismo nivel; ¿el equivalente a doscientos dólares americanos? Hago este análisis para que el pueblo se de cuenta que no estamos precisamente en el país de las maravillas y que atravesamos una de las épocas más negras de la involución de valores, de conciencia y del *modus vivendi* porque “El Tercer Poder del Estado” ha minado todos los organismos del Estado para desaparecer la clase intelectual (clase media) por inanición ¿para que? ¿no será para que sólo impere este poder? Pues, en la forma que estamos viviendo, donde la corrupción es la que gobierna, y cuando la Constitución y las leyes se oponen ésta es pisoteada y las leyes modificadas a su antojo y si algún funcionario honorable ha pretendido hacer prevalecer el Principio Constitucional éstos son denunciados primero por la cáfila de sátrapas del vicio y el indecoro, que constituye la mayoría del Primer Poder del Estado, es decir al parecer estamos más del 95% de los peruanos en un callejón sin salida, perseguidos por una jauría de hienas hambrientas que se nutren del hambre, la miseria y la sed de justicia que adolecemos todos los peruanos. ¿A quién recurrir, señor?, sólo a Dios y como hace Jeremías con este lamento: “*verdaderamente, señor, conozco que tu eres justo, aunque yo ose pedirte la razón de algunas cosas a pesar de esto yo te diré una queja mía al parecer justa “¿por qué motivo a los impíos les sale todo prósperamente y lo pasan todos los que prevarican y obran mal?”*” Y contesta el señor: “*Si tú corriendo con gente de a pie te fatigaste ¿cómo podrás apostarle con los que van a caballo?”*” (Jeremías Cap. XII 1-5). Esta es no una triste realidad, sino una desesperada realidad que vive el país; como en las épocas de los emperadores romanos, que para mantener al pueblo ciego gobernaba con el lema: “pan y circo”. Ahora, señor, la cibernética nos permite un espectáculo mayor, que para un pueblo culto se necesita un anfiteatro del tamaño de la patria, en donde se sacrifican no cristianos como en esa época, sino ingenuos peruanos que creen en la patria y donde los devoradores no son precisamente los nobles leones hambrientos, sino las más horripilantes bestias provistas de inteligencia que con un ensañamiento morboso gozan de la destrucción de su propia raza, dentro de la cual se encuentra su propia familia, ¡triste realidad la que viven estos mutantes humanoides, muchos de los cuales tienen a su cargo la sagrada misión de administrar justicia o gobernar el país en alguna repartición.

## **b) LA SENTENCIA DE VISTA**

Como ya se dijo, la sentencia fraudulenta de primera instancia pronunciada por el Juez Rubén Luján López, lacayo del narcoterrorista Iglesias Montoya, fue apelada y elevada en grado a la sala civil, conformada por los Vocales Cruzado Olazo, Torres B. Y Córdova Benavides, de los que el Vocal Torres B. actuaba de relleno, sólo se le conocía por el salto que había dado hasta una Vocalía, aunque numeraria, debido a su ansia de figurar, sabiéndose que desde el año 1990 aspiraba con denuedo a una curul parlamentaria, sin condiciones ni recursos, que por cierto se demostraron en las urnas, donde al parecer sólo encontró su voto; entonces optó por la Vocalía que hasta la fecha la cubre como suplente: haría cualquier cosa por figurar. Cruzado Olazo, con cara de culo de bebe, pues al parecer hasta lampiño era, lucía una sonrisa angelical y una figura hipocritona que le hacían aparentar

una falsa imagen, pero a la mano de Dios que no se le va nada, no pudo escapar, pues le puso en su físico el símbolo de la maldad y lo hizo cojo: *no hay cojo bueno*, dice el argot criollo, y éste tampoco lo era. Córdova Benavides, conocido por su “honesta” labor en el 4° Juzgado Penal también participó del festín narcoterrorista recibiendo el sucio dinero de Iglesias Montoya, pues como se podrá apreciar de la sentencia de vista, no emitió su voto discordante, demostrando ser shucuy huamaliano traicionero que no respetó ni a su familia, dentro de la que se encuentra su preciosa hija Gladys, muy amiga de mi Carlita. A este esperpento indio con autoridad le pedí por esta preciosa criatura que se ciñera a la Ley y de no poder hacerlo emitiera su voto discordante, haciendo prevalecer la cuestión de fondo, pero el lambiscón ya había comido el plato servido por el narcoterrorista Iglesias Montoya, no podía obedecer a la Ley, sino a la mafia, al punto de ratificar la sentencia que negaba el proceso penal que Iglesias Montoya tuvo por tráfico ilícito de drogas el año 1978; probado y comprobado con la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 593-83, de fecha 3 de agosto de 1988, donde consta que el Atestado Policial N° 92-IEJP, de fecha 17 de noviembre de 1978 refiere haberse capturado a Iglesias Montoya y otros, con 3 Kg. 630 gr. de PBC, y la “sentencia absolutoria” presentada por el mismo delincuente en el proceso prologada por el Tribunal Correccional de Junín, en setiembre de 1990 y la confirmatoria de la segunda Sala Penal de la Corte Suprema declarando No haber Nulidad en la recurrida. Ejecutoria que se dio el mes de julio de 1992, donde suscribieron los Vocales Supremos: Pantoja Rodulfo, Iberico Maz, Montes de Oca Begazo y Hermoza Moya, dos de los cuales castigados por la mano de Dios con la más horripilante prueba de la perfidia, al haber absuelto a este peligroso delincuente por dinero y sabe Dios a cuántos más, condenando a otros tantos inocentes, por no haber tenido dinero para satisfacer sus morbosos apetitos. Estos “señores magistrados” que son los verdaderos culpables del caos y la debacle que vive el país, y que a mi parecer han debido ser los únicos que debieron soportar el castigo de vivir los ciento veintiséis días de zozobra y más también; pero afortunadamente del castigo de Dios no escapa nadie y muchos de los sobrevivientes de esta muerte en vida, que no pueden tirar la primera piedra, se arrepientan y emprendan un renacimiento en los valores morales y restituyan el orden social en el país.

Textualmente la sentencia de vista dice:

“Exp. N° 105-95, resolución S/N. Huánuco, dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Vistos; en audiencia pública, habiendo quedado al voto, por los propios fundamentos de la recurrida, que reproducen de conformidad con lo dispuesto por el artículo doce de la Ley Orgánica del Poder Judicial, confirmaron la sentencia de fojas seiscientos doce a seiscientos diecisiete, su fecha catorce de Febrero del año en curso que falla declarando infundada la excepción de prescripción deducirá por los demandados en el primer otrosí del escrito de fojas veintinueve y de fojas cuatrocientos treintinueve e infundada la demanda de fojas nueve, diez, once, doce y trece en el extremo que se solicita la nulidad del acto jurídico de compra venta y de la Escritura celebrada entre los demandados respecto del inmueble ubicado en el jirón Huánuco número mil veintiocho de esta ciudad, con lo demás que contiene, Vocal ponente Señor Cruzado Olaza. Srs. Cruzado O. Torres B. Cordova B.”. Notificado al domicilio legal el 31 de mayo de 1995.

Retroalimentando, la sentencia de primera instancia prologada por Luján López el 12 de febrero de 1995, fue respaldada por una persecución implacable reiniciada por Iglesias Montoya con la participación de sus sicarios, parte de cuyos tenebrosos episodios han sido narrados. Esta recrudeció cuando presenté apelación de la sentencia de la primera instancia y fue elevada a la sala civil de la Corte Superior, no precisamente por la dificultad que el delincuente tuvo para comprar la decisión de los “magistrados” que se vendieron por migajas; sino por el peligro que llegue a la Corte Suprema, donde el desembolso hubiera sido mayor o el riesgo de no poder alcanzar el precio de estos nuevos sátrapas del vicio, los mismos que ya tenían noticias de la acusación constitucional formulada por mi parte ante el Congreso de la República en contra de los Vocales Supremos; Silva Vallejo, Vásquez Bejarano, Montoya Anguerri, Osorio Bernuy, y Ruelas Terrazas, por haber cometido los delitos de prevaricato, protección al narcoterrorismo y otros, al haber favorecido a Víctor Miguel Iglesias Montoya, quién blanqueó su actividad ilícita precisamente con los negocios jurídicos, cuya nulidad era el objeto de la demanda, al dictar la resolución, su fecha 21 de julio de 1989, en el expediente N° 1799-86, notificado a mi parte el 14 de marzo de 1990, declarando HABER NULIDAD en la sentencia de la Sala Civil de la Corte Superior de Huánuco, dictada el 23-06-86, en los seguidos por doña Norma Recavarren B. y el infraescrito en contra del mencionad Iglesias Montoya y el Banco de la Vivienda del Perú, sucursal de Huánuco. Y también la Acusación Constitucional en contra de los Vocales Supremos: Pantoja Rodulfo, Iberico Más, Montes de Oca Begazo, Jerí Durand y Hermosa Moya,



integrantes de la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema, declararon NO Haber Nulidad y la sentencia absolutoria del Segundo Tribunal Correccional de Junín, recaída en la instrucción N° 1167-85, seguido contra Víctor Miguel Iglesias Montoya y otros con fecha 24 de octubre de 1990; dicha sentencia es fraudulenta por cuanto el nombrado Iglesias Montoya, peligroso narcoterrorista, jamás fue juzgado de acuerdo a las leyes del país, hecho que se demuestra con la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 593-83, de fecha 03 de agosto de 1988, transcrita; dicho instrumento legal resuelve declarar Fundada mi denuncia contra los magistrados que le otorgaron una libertad indebida.

Existiendo estos antecedentes y habiendo enviado Iglesias Montoya una partida de sicarios con orden de eliminarme; por precaución tenían que impedir a toda costa que la “sentencia de vista” emitida por la Sala Civil de la Corte Superior de Huánuco, transcrita para conocimiento del lector, sea objeto de recurso de nulidad o casación. Entonces la persecución a muerte en mi contra recrudesció, al punto de convertirse en espectacular (de película), pues el 2 de mayo, cuando ya estaba satisfecho de la misión cumplida en la campaña proselitista a favor de don Oriol Mendoza Dávila, me disponía a emprender viaje a la ciudad de Lima por la Agencia de Transportes ETPOSA, para continuar a Huaraz, compré pasaje el mismo día y lo hice a mi nombre, contra la costumbre de hacerlo de incógnito y estuve en la agencia casi por espacio de una hora antes de la señalada para la partida. Este tiempo bastó para que Iglesias Montoya, que recibió el soplo de alguien avisando mi viaje, se comunicara con uno de sus *killers*, de apariencia extranjera, experto en matar; tenía aspecto malcarado de porte atlético, vestía *blue jean* y casaca negra, zapatillas caras. Este asesino apareció faltando minutos para que partiera el ómnibus y previamente hizo un chequeo de los pasajeros para luego identificarme en forma precisa; tomó su pasaje, al parecer en la última fila, pues había tanta demanda. Desde ese momento el *killer* no me quitaba la vista de encima tratando de infundir en mi persona un miedo pánico, lo que por cierto lo logró, desde ese momento hasta ingresar por la portezuela del lugar donde se encontraba el vehículo, tomó ubicación en la fila justamente atrás, y cuando saqué mis portadocumentos donde tenía el boleto de mi pasaje se dejó ver la licencia del revolver que portaba, conocido por su color rojo, este hecho que al parecer permitió Dios que ocurriera produjo en el asesino una alerta que lo intranquilizó, hecho al que se sumó el reconocimiento que hice del verdugo, asumiendo la posición defensiva. El viaje se inició, tal como si nada ocurriera, pero el delincuente asalariado no ocupó su asiento, sino el transportín que usa el copiloto en la cabina del piloto del bus y de rato en rato, en los momentos que creía propicios entraba por el pasillo pretextando evitar que ocuparan su asiento, y por su puesto, aprovechaba para efectuar un chequeo buscando el momento propicio para dar el golpe mortal. Demás está referir que en esos momentos, especialmente los que hacía resaltar su presencia el *killer* me producía una sensación de pánico, que con toda franqueza ignoro si la hubiera podido superar en el momento del desenlace; y como un verdadero defensor de la legalidad y de mi vida hubiera podido usar mi arma que como lo he manifestado la sé usar con destreza desde la niñez; agregando que el delincuente no contaba con el factor sorpresa, ventaja que tenía que descontar, del mismo modo que sabía que no se enfrentaba a un incauto desarmado. Dios es justicia y bondad y él hizo que mi posición de sentado del lado del pasillo, sin advertir siquiera quien era mi compañero de asiento, sólo pensaba cómo y en qué momento debía desenfundar mi revólver y disparar, en qué forma debía tirarme al pasillo para evitar el impacto de las balas asesinas, comunicar a la autoridad policial en el Puesto Policial más cercano, o alertar a los pasajeros para que se ordene una investigación policial en el puesto más cercano, éste y otros pensamientos bullían en mi mente, pero primordialmente rezaba mis oraciones, invocando a Dios Padre, dios Hijo y Dios Espíritu Santo; también a la Virgen María y a todos los santos para que termine con bien este angustioso episodio de mi vida, pues a mi parecer no merecía tan brutal castigo; reconocía haber tenido errores en mi vida, pero jamás había cometido actos reñidos contra la Ley, la moral y las buenas costumbres, calificándome como un hombre de bien, como un profesional idóneo que mucho bien ha hecho a su tierra Huánuco y a su patria el Perú; que solo había cometido el error de enfrentarse con el narcotráfico, sin saber que éste merecía la protección del Poder Judicial, de otra forma no puede explicarse “de qué manera esta triste figura de delincuente” pueda desarrollar una actividad narcoterrorista en el país, no sólo a vista y paciencia de todas las autoridades, sino que sea apoyado por ellos; pues he demostrado sin lugar a dudas que pese haberse acreditado su situación de narcoterrorista y haber merecido una acusación fiscal de diez años de penitenciaría, jamás estuvo privado de la libertad, ni tampoco se libró en su contra una orden de detención, agravándose la situación si se tiene en cuenta que sigue actuando abiertamente, pues sabe que quien lo denunció será más bien castigado por los malos administradores de justicia o asesinado por su organización delictiva; entonces ¿quién es el que persigue al que pretende alcanzar justicia contra esa lacra social del narcotráfico?, ¿el asesino?, o es el Poder Judicial, Ministerio Público y algunos elementos de las



fuerzas Policiales, cuya alianza macabra da origen al Tercer Poder del Estado.

En el episodio de la persecución asesina, el milagro ocurrió al llegar a Huariaca, a la altura del Hospital del IPSS de esa ciudad se había producido un deslizamiento del cerro que tapó la carretera con cientos de toneladas de piedra y lodo, interrumpiendo el paso de toda clase de vehículos y el ómnibus en el que viajábamos, víctima y victimario, se detuvo en pleno centro poblado, por espacio de seis horas aproximadamente. Este percance que fue inmediatamente sopesado por el delincuente que se encontraba en la parte delantera del vehículo, lo hizo optar por desaparecer del lugar, sin yo saber cómo lo hizo, a qué hora lo hizo, ni dónde se fue y, sin perder mi estado de alerta, pasé el resto del día que me pareció uno de los más largos de mi vida, pues además de haber durado el viaje diecinueve horas éstas pasaban tan lentamente y sin poder dormir, ya que me mantenía estresado y asustado con la figura del asesino en mi mente, dispuesto en mil actitudes de agresión que se reproducían en todas las dimensiones de mis neuronas activadas por una super secreción de adrenalina que me parecía advertida por todos los viajeros. Éstos, pacientemente esperaron la reiniciación del viaje, y cuando lo hicimos, casi todos dormían rendidos por el cansancio. Yo ni siquiera tenía ganas de orinar, de bajar a comer ni se hable. Llegamos a Lima a las dos de la madrugada, sin otros contratiempos, pero siempre con mi miedo me trasladé a mi alojamiento, dispuesto para seguir viaje a Huaraz al día siguiente; pero para no hacer lo incómodo y conseguir buena ubicación en la agencia Movil Tours me quedé en Lima hasta el día cuatro, la salida a las ocho de la mañana fue normal y el viaje tranquilo hasta un paraje ubicado en el trayecto, entre Supe y Chasquitambo, lugar en el que se encuentra el restaurante donde toman alimentos los pasajeros de las agencias; luego de almorzar, esperé un rato prudencial para ir al urinario y acomodarme en mi asiento. Pero al entrar en el restaurante vi en una mesa próxima a la puerta de entrada al asesino que me había perseguido desde Huánuco, y se encontraba en situación de alerta listo para cumplir su cometido. Entonces presto reaccioné regresando al ómnibus y saqué del maletín el revólver, ciñéndomelo al cinto, y salí para enfrentarme al *killer*, pero éste ya había abandonado la mesa que aún se encontraba servida y no estaba en el lugar, hecho que demuestra que el sicario actuaba asolapadamente, pues estaba viajando con otra empresa, Transportes Rodríguez. Por precaución di cuenta de la persecución que era objeto al Puesto Policial de Chasquitambo, lugar donde sentaron una pequeña ocurrencia. Cuando estuve en Huaraz formalicé la denuncia en la Región de la Policía Nacional Chavín, donde encontré la más amplia protección y garantías para mi vida, al parecer esto se debía a que la región mencionada se encontraba fuera del entorno de la satrapía de Iglesias Montoya y del Tercer Poder del Estad, pues el coronel Valdez Herrera recibió la denuncia y hasta hizo esbozar un *identikid* del asesino. Posteriormente formalicé denuncia ante el Ministerio Público, la misma que al tramitarse y enviar a Huánuco para que se informe sobre el gestor de la criminal persecución, sólo se obtuvo el más absoluto silencio.

Por esa misma fecha, la sentencia de vista de la Sala Civil de la Corte Superior de Huánuco, en el proceso sobre nulidad de acto jurídico y otro sobre el inmueble confiscado a mi parte, aún no se había pronunciado; y la persecución criminal era precisamente para impedir que dicha sentencia, que obviamente había sido arreglada con antelación, pudiera ser objeto de interposición de recurso de Nulidad o de casación ante la Corte Suprema de la República, pues para el narco terrorista además de constituir un riesgo la alzada, le resultaba onerosa, pues el costo de un Vocal Supremo era mucho mayor que el de un asesino a sueldo que se encontraba por esa época sin chamba debido a estar fresca la captura de Abimaél Guzmán y los duros golpes dados al narcoterrorismo recientemente por la Policía Nacional, la misma que intensificaba las medidas de seguridad y protección de las autoridades y población civil; pero ¿qué podía significar un modesto profesional sin cargo público y sin dinero para poder contratar seguridad personal? Coincidentemente con la dación de la "Sentencia de Vista" por los Vocales comprados por Iglesias Montoya, se produjo en Huaraz una cacería contra mi persona, de película; esta fue protagonizada por seis narcoterroristas enviados por Iglesias, quien antes habían constatado mi presencia en esa ciudad con el envío de sus espías. Estos criminales, montados en sendas camionetas de doble tracción, incursionaron en la ciudad de Huaraz sorpresivamente el 30 de mayo de 1995; previamente se reunieron en la plaza principal donde me ubicaron. Luego iniciaron sus operaciones asesinas, afortunadamente me percaté del safari e inmediatamente opté por abordar un vehículo para dirigirme a la Región de la Policía Nacional para dar cuenta del suceso al Coronel Valdez Herrera. Acto seguido me dirigí a la DEANDRO donde se encontraba la denuncia presentada al Ministerio Público de Huaraz, el que se encontraba en proceso de investigación. La evidencia de esta persecución que podía aparecer como pura fantasía, estriba en el hecho de que uno de los vehículos, a los que tuve la precaución de tomarles el número de

matrícula era conducido por el sambo asesino que me persiguió desde Huánuco hasta Huaraz a comienzo de ese mes; luego de dar cuenta a las Fuerzas del Orden sobre los sucesos acontecidos, me recliné en mi domicilio y para no alarmar a mi familia, mi hija y su esposo, pretexté una fuerte inflamación bronquial, que la tenía, y la hice durar tres días. Cuando salí a la circulación cotidiana, los rufianes ya no estaban, pero el peligro seguía en menor escala ya que los posibles ejecutores del crimen, que habían quedado, eran de poca monta y se supone que no valía la pena arriesgarse gratuitamente, pues su trabajo ya lo habían cobrado por adelantado.

La "Sentencia de Vista" salió el 16-05-95., pero a mi abogado le notificaron en Huánuco el 31-05-95., coincidiendo las fechas que acabo de referir; y no pudo mi abogado interponer el recurso de nulidad o de casación porque costaba más de cuatrocientos nuevos soles que no se los podía enviar por razones obvias.

### **c) NULIDAD DE COSA JUZGADA FRAUDULENTA**

Como ya se ha detallado ampliamente la forma brutal y abusiva como el narcoterrorista Víctor Miguel Iglesias Montoya y sus sicarios asesinos habían manejado el juicio en el que reclamaba mis justas pretensiones de reivindicar mi propiedad, confiscada por el Poder Judicial a favor del narcotráfico, y cómo éste había impuesto una "sentencia" que además de fraudulenta devenía en la imposición del narcoterrorismo al Poder Judicial; entonces, como los ánimos se habían calmado, ya que los delincuentes (narcotraficantes y magistrados) integrantes del absolutista "Tercer Poder del Estado" que al parecer gobierna el ámbito Regional y Nacional, antes de que feneciera mi derecho a interponer una nueva demanda sobre estos mismos hechos y amparándome en el Art. N° 178 del Código Procesal Civil, presenté demanda sobre Nulidad de Sentencia Fraudulenta de Cosa Juzgada Fraudulenta. Ésta fue presentada el 12 de octubre de 1995 ante el Segundo Juzgado Civil, con todas las formalidades de Ley, fundamentado y exponiendo los medios probatorios en forma precisa la existencia de verosimilitud de la pretensión, pues la exposición efectuada por mi abogado defensor, Dr. Juan Ponce Moreno, brindaba el convencimiento a la judicatura sobre el hecho demandado. Pero desgraciadamente la demanda no podía esperar un mes más, hasta que dejara el turno el Juez Rubén Luján López, protagonista de la prevaricadora sentencia que ya hemos referido, y tuvo que ser él quien recibió la demanda. Pero lejos de inhibirse y pasarla al llamado por Ley la retuvo por más de tres meses, tiempo durante el cual celebran sendas componendas con el demandado Iglesias Montoya, su abogado Emiliano Alfredo Marín Cercedo, los jueces hábiles y los vocales que debían resolver el caso; que, por cierto, jamás podía iniciarse porque el narcoterrorista ya había pagado demasiado por la "sentencia" y la "sentencia de vista" que se pretendía anular. Entonces, fijados todos los precios y los magistrados que debían intervenir en el sainete judicial, recayó la responsabilidad en la ingenua debutante del elenco teatralizado representativo del "Tercer Poder del Estado". Y la nombrada doctora Ana Cecilia Garay Molina lo único que hizo fue reproducir en su máquina de escribir a través del cursor el auto que se lo habían entregado para que lo refrendara; este "auto" obviamente lo había confeccionado el abogado Marín Cercedo, quien como vocero del narcoterrorista había hecho todos los arreglos con los jueces y vocales que debían intervenir; y es así cómo de sus cinco articulados anfibológicos considerativos, en los que en todos ellos aseguran el haber incurrido en una inaplicabilidad de la ley, por no tener carácter retroactivo, cuando lo que se pretendía era declarar la nulidad de la cosa juzgada, que recién se dio el catorce de junio de mil novecientos noventa y cinco; y la ley invocada entró en vigencia mediante Decreto Legislativo N° 768 de fecha veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos, es decir, casi tres años antes, cometiendo la Jueza una violación de mi derecho a la defensa, abuso de autoridad y prevaricato. Por estos hechos, además de apelar el "auto", interpusé Acción de Amparo en contra de la magistrada que quizás por ignorancia había ingresado como sirvienta a las huestes del "Tercer Poder del Estado"; hago esta salvedad porque conozco la honorabilidad y decencia de sus padres, a quienes hasta la fecha les profeso un gran respeto y me jacto de ser amigo del Dr. Garay; entonces, de padres galardonados con una nobleza sin par, no puede salir una hija capaz de integrarse a esa alianza macabra que tanto daño ha causado y sigue causando a nuestro Huánuco, al Perú y a la humanidad entera. La Acción de Amparo estaba dirigida en contra de la magistrada y contra el artifice y beneficiario de la fraudulenta resolución; por su puesto está, que dicha acción estaba sustentada y provista de elementos probatorios contundentes que fueron planteados por el Dr. Octavio Virgilio Hurtado Bastidas, al punto que el auto admisorio en su primer considerando puntualiza *"que la demanda interpuesta reúne los presupuestos procesales de fondo y de forma establecidos para su trámite especial"*. Esta acción También estaba dirigida en contra del peligroso narcoterrorista Víctor Miguel Iglesias Montoya por haberse apropiado ilícitamente

de mi propiedad ubicada en el Jr. Huánuco N° 1028, quien para reafirmar su posesión sobre el inmueble había violado mi derecho a la vida y al libre tránsito, cuando éste me ha perseguido y sigue persiguiéndome en forma personal y con la participación de sicarios de su organización criminal. Pero al parecer la vida de un honorable profesional y honrado ciudadano no tiene ningún valor cuando existe de por medio el sucio dinero de un narcotraficante, pues a esta lacra social les rinden pleitesía y respetan los “Administradores de Justicia”. Entonces, como era obvio, la Acción de Amparo fue declarada improcedente el 15 de mayo de 1996. Al ser apelada a la instancia superior y elevada en grado a la Sala Constitucional de la Corte Suprema, los vocales declararon “No Haber Nulidad”, con fecha 3 de setiembre de 1996. Con esta “sentencia”, “Ejecutoria Suprema” máxima e inapelable queda consolidada la apropiación ilícita de un inmueble que había sido confiscado por el Poder Judicial a favor del narcotráfico. Amén de que queda facultado el narcotraficante para asesinarme, sin ninguna consecuencia ni responsabilidad en el caso de que logre su nefasto objetivo. Dios me libre y guarde de esta clase de monstruos diabólicos que son tan poderosos para destruir, incluso para destruir la raza humana, repito, sin ninguna consecuencia ni responsabilidad, pues lo hacen en nombre de la “Ley”.

Es necesario hacer notar que en nombre de la Jueza, no sólo se me negó el derecho a interponer la demanda de Nulidad de Cosa Juzgada Fraudulenta, sino que también se me negó el derecho a solicitar que se hiciera una valorización de los escombros que quedaron como saldo de la destrucción que perpetraron en el inmueble de mi propiedad, casa prefabricada ubicada en el Jr. Huánuco, N° 1086 el Juez Rubén Luján López y el narcoterrorista Víctor Miguel Iglesias Montoya. Dicho inmueble ocupaba a viva fuerza el delincuente, contraviniendo una sentencia judicial que ordenaba que dicho bien sea entregado a mi empresa EICOSERBE E.I.R.L.; la sentencia fue prolabada en el Exp. N° 395/91, el doce de marzo de mil novecientos noventa y tres, siendo confirmada por la Sala Civil el siete de julio de mil novecientos noventa y tres. Pero este pedido que se hizo mediante escrito de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y seis fue declarado Sin Lugar por la Jueza Garay Molina, con resolución del trece de febrero de mil novecientos noventa y seis. Ante esta actitud adoptada por la mafia que utilizaba profesionales novatos corrompiéndolos y anulándolos de por vidas, solicité el veintidós de febrero la nulidad de actuados; es decir, la nulidad de la diligencia de entrega del bien supuestamente realizada el veintiséis de abril de mil novecientos noventa y cinco. Dicho pedido se sustentó no sólo con todos los elementos de juicio, sino invocando la legislación pertinente del caso. Sin embargo, también esta petición fue declarada sin lugar, es decir, que el caso se encontraba cerrado y el narcoterrorista en posesión ilícita del terreno donde se encontraba la vivienda prefabricada de propiedad de mi empresa, y los despojos de la misma en un lugar desconocido por el propietario de dicho bien, que constituye capital social de mi empresa y así se encuentra registrado en los Registros Públicos de Huánuco. Pregunto, ¿qué debo hacer para recuperar por lo menos este inmueble de propiedad de mi empresa valorizado en trece mil trescientos cuarenta dólares americanos? La respuesta es ¡nada! Pues precisamente se trata de esa fuerza oculta que posee el “Tercer Poder del Estado” la que mantiene sojuzgada desde hace dos décadas a la clase media o clase intelectual en todo el país; pues desde hace tiempo sólo pueden vivir holgadamente los que están en el gobierno, entendiendo por gobierno al Ejecutivo, Legislativo y Judicial y todas sus ramificaciones siendo el “Tercer Poder del Estado” el que ha desarrollado la mayor frondosidad, pues sus ramificaciones han invadido como el renanco en la selva y el quicuyo en los campos de cultivo de todo el país. Para desenmarañar este macabro laberinto seguramente ha de ser preciso erradicar casi toda nuestra estructura social, pues estas plagas de la humanidad han calado tan profundamente en nuestra sociedad, ya que estos monstruos desalmados son capaces de corromper todo hábito de honradez o de justicia que quede en los “administradores” del país en general. Estos engendros del mal sólo viven del presente y se nutren del hambre y la miseria de la gente honrada, haciendo una vida de bestias vampirescas que succionan la sabia elaborada de las gentes, que constituye: la honradez, la decencia y la sabiduría que circula por las venas de los que formamos la sociedad. Esta plaga de sabandijas con características humanoides es la que ha proliferado en Huánuco, al punto que hace veinte años nos preguntábamos ¿fulano de tal estará metido en la mafia? La respuesta era obvia, pero ahora la pregunta es antípoda, pues debe preguntarse ¿quién no está en la mafia? Pues hemos llegado a ese extremo, casi el 100% de la población que vive en Huánuco del TID en forma directa o indirecta; el grueso de la población ¡sobrevive!

La denegatoria de la ejecución de la sentencia de entrega de la propiedad aludida, que fuera confirmada por la Sala Civil, actuando como Vocal Ponente Gamaniel Blanco Falcón, quién prevaricó, pues también él fue uno de los Vocales que confirmó mediante sentencia de vista que ordenaba la

entrega del inmueble a mi empresa, el bien, casa vivienda prefabricada. Por ese motivo mi parte interpuso Acción de Amparo en representación de mi empresa y mía, en contra de este magistrado, quién recientemente se había incorporado al Tercer Poder del Estado al “Confirmar” el auto que deniega la nulidad de la fraudulenta entrega de la casa pre fabricada. La misma acción también estaba dirigida en contra del narcoterrorista Víctor Miguel Iglesias Montoya, ya que ese individuo es el que en forma prepotente destruyó dicha vivienda con el objeto de quedarse posesionado en el terreno que ocupaba la casa; única manera de acceder a dicha posesión, puesto que en forma legal jamás lo hubiera podido lograr, por no tener una titulación válida. Este terreno que si bien era cierto integraba el inmueble ubicado en el Jr. Huánuco N° 1028, confiscado por el Poder Judicial a favor del narcotráfico, jamás el delincuente Iglesias Montoya había tomado posesión, pues el demandado Peñaflores Gonzales Pantoja, ex PIP, le ganó el juicio de desahucio por ocupante precario que le siguiera Iglesias Montoya, y cuando este otro mal nacido se vio involucrado con la demanda de entrega del bien inmueble, iniciado por mi empresa, le vendió la propiedad al delincuente Iglesias Montoya, permitiéndole a éste posesionarse del inmueble, para cuyo efecto destruyó una pared construida de ladrillo y cemento que separaba ambos inmuebles, quedándose en dicho bien patrimonial de mi empresa, sin razón legal que lo asista.

Todas estas violaciones fueron cometidas con el beneplácito de las autoridades judiciales, policiales y del Ministerio Público y seguían perpetrándose en forma continuada, por lo que se convirtieron en permanentes y de actualidad; razón por la que el delincuente pretendía acallar mis justos reclamos, asesinándome. Es necesario hacer notar que también estos hechos fueron detallados en la fundamentación de la demanda de Acción de Amparo que con el N°. 36/96 AA, que corre de Fs. 16 a 23 del Exp. que suscribiera el abogado Dr. Ramiro Gómez Lucich, admitida a trámite, proceso que también se declaró “improcedente” por las razones que ya expuse tantas veces, que se me ha marginado de la justicia peruana al haber desafiado a las vacas sagradas del país, incursos en el tráfico ilícito de drogas, pues debo aclarar que desde la fecha que inicié los litigios con integrantes de esta lacra social, para el caso Víctor Miguel Iglesias Montoya y Cía. jamás fui favorecido en ningún proceso por estos sátrapas del vicio “administradores de justicia”, no obstante asistirme la razón y la Ley, mis pretensiones están encuadradas dentro de la legalidad. En la presente acción de amparo, la sentencia notoriamente parcializada anfíbológicamente “falla”, declarando fundada la excepción de caducidad formulada por el demandado Víctor Miguel Iglesias Montoya, e improcedente la Acción de Amparo interpuesta por don Pedro Albino Benedetti Ponce contra el doctor Gamaniel Blanco Falcón, Víctor Miguel Iglesias Montoya y Mario Trujillo Alvarado, “dejando a salvo el derecho que le pudiera corresponder para que lo haga valer en la forma prevista por ley”. Como podemos apreciar, en la sentencia admite que los delitos y violaciones han sido efectivamente cometidos; pues se declara que éstos han “caducado”; y el Art. 2003 del Código Civil expresa en forma precisa que la caducidad extingue el derecho y la acción correspondiente. Entonces, amable lector, ¿ante quien? y ¿en qué forma? podría hacer valer “mi derecho conculcado por esa cáfila de sátrapas del vicio” cuando la denegatoria de ésta conculcación del derecho es precisamente la que ha motivado la interposición de la Acción de Amparo que ha sido declarada improcedente por la Sala Civil y por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de la República mediante Ejecutoria Suprema que declara “No Haber Nulidad”; su fecha 22 de octubre de 1996. Con esta Ejecutoria termina otro horrendo atropello a mi derecho conculcado, sólo por haber osado lidiar contra un narcoterrorista que para el “Tercer Poder del Estado” tiene carácter de intocable.

“El tiempo pasa y la ropa queda si es de Robeda” decía un *slogan* publicitario de una afamada sastrería de Buenos Aires hace ya muchas décadas. Para nuestro querido Perú y para Huánuco, en especial, este *slogan* puede aplicarse cambiando la bondad y la durabilidad de los trajes confeccionados por esa afamada sastrería, por lo siguiente: “El tiempo y los gobiernos pasan, y la podredumbre y la bazofia humana del “Tercer Poder del Estado” que oprobria nuestra sociedad queda”. Esto lamentablemente sucede, pues no se combate el narcotráfico ni la corrupción en los Poderes del Estado y más bien los encargados de reprimir estos delitos, lamentablemente, tienen un precio muy bajo y aceptan el dinero que dadivosamente les da el narcotráfico que adopta mil caras para disfrazar estas formas de gobierno de nuestra patria, ejercido por “El Tercer Poder del Estado”. De otro lado está el miedo que tiene el funcionario al puñal, o al plomo narcoterrorista; sin embargo, decimos, aceptamos, y el periodismo tiene que difundir lo siguiente: “El Perú es uno de los países más seguros del mundo, y las inversiones extranjeras están plenamente garantizadas”. Pregunto ¿y qué hay de las inversiones y de los derechos humanos de los peruanos?, ¿están garantizados? ¿Los ciudadanos peruanos de alto nivel intelectual que han tenido el coraje de dedicarle su vida y su



sapiencia al servicio del estado pueden vivir decorosamente? ¿Los terratenientes de todos los niveles, desde aquél que poseyó 15 Ha. en la sierra, que tuvieron la desgracia de ser víctimas del flagelo del Velazcato, pueden trabajar su tierra habiéndola “recuperado”? Quitémonos la venda de los ojos y exijamos todos los desposeídos que se cumpla en el Perú la Doctrina de Monroe: ¡El Perú para los Peruanos y Punto! Esto lo digo porque con el cuento de ¡nos hemos reinsertado en el Fondo Monetario Internacional la inversión extranjera tiene todas las garantías, vendrán miles de millones de dólares para mejorar la economía nacional! El Producto Bruto Interno ha subido “8 puntos”; la privatización ha generado más de ocho mil millones de dólares al país; y ¿dónde está ese dinero? Es decir, todas son ventajas que harían pensar que hemos mejorado en nuestro nivel de vida al mil por ciento en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana; pero señor, notamos que cada día involucionamos en nuestro *modus vivendi*, pues la cibernética, que está causando un efecto similar a la industrialización mecanizada en Europa y los Estados Unidos de Norteamérica a comienzos de siglo XX, la misma que dejó cientos de miles de obreros desempleados por haber sido reemplazados por la máquina; ahora no sólo está causando este efecto multiplicador del desempleo masivo; sino que está traumatizando a los cientos de miles de operadores que padecen de una enfermedad cibernal, al punto que cuando ocurra un colapso registral en sus memorias automatizadas electrónicamente, va a ocasionar una Babel Bíblica en todo el mundo, cuyos caracteres apocalípticos generará el fin de nuestra raza humana y probablemente de todas las especies vivientes del planeta Tierra. Este fin del mundo Bíblico anunciado por los profetas hace siglos, y por los científicos apenas hace décadas, convertirá primero a la sociedad, incluida la peruana y la huanuqueña, en nada, y los continentes desaparecerán como la Atlántida; y ocurrirá la desintegración total del globo terrestre, tal y conforme lo hemos podido apreciar lo que ocurrió con el cometa Haley. Este cataclismo planetario que necesariamente tiene que acontecer dentro de un plazo aun no señalado, puede ocurrir debido a fallas geológicas, destrucción de la capa de ozono o el envejecimiento del planeta Tierra, dentro del sistema solar, y es inminente; del mismo modo que lo es la naturaleza perecible de la vida del ser humano, lo cual determina y nos demuestra que la meta de nuestro cerebro superdotado, con respecto a las otras especies vivientes que habitan nuestro planeta, es la de perpetrar la sapiencia y los valores de la moral, la ética y la justicia social, que debe primar en todos los estamentos del Estado y la sociedad en general. Sin embargo, al parecer esto no ocurre en nuestra patria; menos aún en Huánuco, donde los organismos de gobierno, educación, justicia y fuerzas del orden, no solamente dejan de reprimir la lacra social del narcotráfico, que es el elemento más importante para acelerar la destrucción de nuestra raza, sino que con sus actuaciones participantes y parciales en este abominable negocio medran directamente de este flagelo de la humanidad, convirtiéndose en vectores de la abominable enfermedad que produce la adicción a la droga maldita que distribuyen en sus distintas modalidades los “Tres Poderes del Estado”, convirtiendo a nuestro país en un territorio gobernado por el “Tercer Poder del Estado”. Pero ustedes se preguntarán ¿Cuál es el “Tercer Poder del Estado”? Este “acertijo” lo descifraremos si ponemos atención y analizamos las páginas de este modesto ensayo.

Este ignoto Poder que a mi parecer gobierna el país desde hace dos décadas y ha invadido e infestado a la sociedad peruana, haciéndose endémica al igual que una enfermedad producida por un virus filtrable que atraviesa las membranas celulares; del mismo modo que éste no se localiza en ningún organismo del Estado, sino que sigue avanzando en su afán devastador, marabúntico, corrompiendo toda la estructura del Estado y causando estragos en toda la sociedad. De los gobiernos no se hable, pues éste es un análisis social más no político; sin embargo, es necesario acotar que la situación político – social del país, enferma de gravedad, no podrá curarse mientras no se determine la etiología del parásito que lo produce, y esto va a ser muy difícil, por no decir imposible determinar, porque los médicos analistas que están a cargo de curar la enfermedad del país son parte de la masa plasmática y virósica que es la que causa la enfermedad de nuestra patria. En consecuencia estamos *Jodidos*, con una J grande, *tal como lo está una iglesia abandonada*: “no tiene cura”.

#### **d) LA RAZÓN DE LA SINRAZÓN**

Apocopando sobre los horrendos sucesos narrados en este texto debemos retroalimentar desde el análisis del primer capítulo, en donde se lanza el principio universal de “No hay efecto sin causa”; y entonces es imperativo analizar los hechos desde el comienzo, pretendiendo despejar la incógnita. ¿Cuál es la razón que ha ocasionado que sea mi persona la elegida para ponerse en la mira del “Tercer Poder del Estado”. Pues como se puede apreciar:



**PRIMERO.** Se me expropia mi fundo Visag donde trabajaba directamente más de 600 Ha. y había invertido en él una suma superior a los ciento cincuenta mil dólares americanos; suma que la perdimos el país y mi parte, sólo por este acto arbitrario. Luego, en forma brutal se me defenestra de mi puesto y cargo de Profesor Principal a dedicación exclusiva en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán sin opción a reivindicar mis derechos, ni cobrar mis haberes que son imprescriptibles e irrenunciables. Haciendo presente que todas las autoridades desde el año 1979, hasta la fecha, afirman categóricamente que he renunciado voluntariamente al cargo, que por cierto, no estaba ejerciendo porque no me lo permitían; tampoco me pagaban sueldos por dicho cargo, al que dicen que yo renuncié, agravándose la situación del brutal atropello cuando por espacio de 8 años no se me pagaron haberes ni pensión, pese haber acreditado tener 20 años, 8 meses y 11 días de servicios prestados al estado, y pertenecer al régimen de la Ley N<sup>a</sup> 20530 que me reconoce la Cédula Viva. Pese a todas estas evidencias, como se dijo, el Rector Cuculiza a *manun militare*, por orden del “Tercer Poder del Estado” me suprime el sueldo y pensión por espacio de ocho años, tal y conforme se ha detallado en el primer capítulo.

**SEGUNDO.** “El Tercer Poder del Estado”, utilizando la “fuerza de la Ley” expropia el inmueble de mi propiedad, que también era patrimonio de mi esposa y de mis menores hijos, propiedad que estaba valorizada en cien mil dólares americanos y que inmediatamente fue transferida al narcotráfico. Para realizar la confiscación, falsifican escrituras públicas, inscripciones en los registros de la propiedad inmueble; sentencias judiciales y otros documentos con el objeto de aparentar que se trata de una transacción “lícita”, llegando al colmo de la audacia y desparpajo cuando esta propiedad inmediatamente fue transferida al narcotráfico. La falsificación de estos documentos lo hacen en nombre del Poder Judicial y es este Poder el que se encarga de “legalizarlo” mediante apócrifas sentencias imposibles de revisar, pues como se dijo, todos están inmersos en este diabólico Poder; y absolutamente en todo se invoca la condición de “cosa juzgada”, lo que no es real, pues todas las sentencias son tautológicas, a todas luces compradas por el narcotráfico que es omnipotente.

**TERCERO.** Cuando pretendo hacer valer mis derechos conculcados interponiendo las acciones legales contra la Universidad, o de la recuperación de mis propiedades arrebatadas violentamente por la lacra social del narcotráfico, que utiliza como instrumento al Poder Judicial “Tercer Poder del Estado”, intentan ejecutarme mediante el sistema de secuestro y desaparición, método utilizado por la mafia del narcoterrorismo que no deja huella. Pero como esta ejecución falla por la providencia de Dios, es entonces el mismo “Poder” el que sin los requisitos de Ley y con documentos fraguados logran recluirme en prisión durante once días, tiempo que creyeron suficiente para que los sicarios al servicio de esta lacra social cumplan en el penal de San Marcos con el mandato de asesinarme emanado del “tercer Poder del Estado”, crimen que no se llegó a consumarse, sólo por la providencia divina que con su poder omnímodo impidió que se perpetrara tan alevoso asesinato.

**CUARTO.** Desde el inicio de la década del ochenta el “Tercer Poder del Estado” comienza a ejercer una acción de “bloqueo económico” total, impidiéndome que cobre mi pensión de la Universidad, hasta 1986; que trabaje mi fundo Visag que había sido librado de la “Reforma Agraria”, prohibiendo a nivel nacional a todos los organismos estatales y privados que sean contratados mis eficientes y calificados servicios profesionales. Para este fin utilizaron el desprestigio ante la sociedad peruana y huanuqueña en especial. Para mayor desgracia justo en esta misma década comenzó a parir la “Chee Piba”, personaje extravagante de una personalidad abstracta e indefinible, quien por dinero o por maldad se convirtió en la principal ejecutora de los siniestros planes del “Tercer Poder del Estado” para destruirme; siendo el reptil que caló más profundo en mi ser, produciendo el mayor daño moral y material que se convirtió en incommensurable, ya que tres de sus vástagos hidalgamente habían sido firmados por mi persona y hoy constituyen el mayor afán de mi vida que persigo y me anima a seguir viviendo, siempre contando con la gracia del Divino Hacedor. La inopia que produjo en mí el avasallamiento del bloqueo económico multiplicado, cual si fuera un huayco pasó sobre mi cuerpo un tanto mutilado y también afectó mi representatividad social, dejando a su paso sólo roca estéril que no la hubiera podido reconstruir ningún hombre común y corriente de no haber intervenido la generosa mano de Dios, y no hubiera estado de por medio el apoyo incondicional, material y moral que me brindó mi santa hermana Angélica, quien ahora descansa en paz, al lado del señor Jehová, a quien le dedicó casi una década de su santificada existencia: ¡Que Dios la bendiga!

La brutal arremetida del “Tercer Poder del Estado” en contra de mi modesta persona, un profesional que sólo le quedaba la decencia heredada de sus padres, pues todo se lo habían quitado,

fue apoyada en forma total e incondicional por el Poder Judicial en todas sus instancias, el Ministerio Público por acción y omisión, y parte de las Fuerzas del Orden; pues desde la fecha indicada jamás gané un proceso civil; tampoco fui favorecido con imparcialidad y justicia en ningún proceso penal en contra de mis agresores; ni tampoco prosperaron las decenas de denuncias que suman más de un centenar en el Ministerio Público y las fuerzas policiales. Sobreviví, repito, por la misericordia de Dios. Confirmando de esta manera la máxima expresada por el gran Hemingway: *“El Hombre no está hecho para la derrota, puede ser destruido, pero nunca vencido”* y de esta manera es que continúo mi desigual lucha contra el “Tercer Poder del Estado”; sólo en la proporción de una hormiga contra un elefante, esperando que el milagro bíblico de la lucha de David contra Goliat se repita.

Pero sigo preguntándome ¿qué pretende de mí este diabólico poder?, ¿quiénes lo conforman?, ¿por qué tengo que ser yo el blanco para cubrir sus asquerosos crímenes, cuando no soy de la competencia, y saben que antes de entrar en una organización similar prefiero la muerte? ¡Dejémosle tiempo al tiempo, que el tiempo todo nos dirá!





*Jorge Santistevan de Noriega*  
*Defensor del Pueblo*

**agradece al señor Pedro A. Benedetti  
Ponce la remisión de su interesante libro  
"El Tercer Poder del Estado".**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Santistevan de Noriega".

**se vale de la oportunidad para renovarle  
los sentimientos de su especial  
consideración.**

**Lima, 12 de octubre de 1999.**





# **EL MASHCULLO II**



## RETORNA EL MASHCULLO

Antes de continuar con el deleite que para mí significa narrar anécdotas, sucesos, hechos y vivencias que acaecieron en ese pequeño terruño que a Dios gracias vive, siente y piensa, me refiero a Visag, mi heredad, que afortunadamente escapó de las garras del resentimiento social del caudillo y sus acólitos, pero que sí el “mashculllo” logró paralizar su dialectil progreso de tierra bendita nacida a la historia como una entrega de la Corona Española al Cacique Mazgo en señal de reconocimiento como noble, este Visag, repito, la niña de los ojos de mi Santa madrecita que hoy goza de eterna paz en las alturas, y para mí el único afán de hacerlo florecer y fructificar a lo largo y ancho de sus once mil doscientas cincuenta hectáreas que se mantienen incólumes e inscritas en los Registros Públicos de Huánuco. Habiendo, cuando los herederos del gran cacique perdió sus derechos al no pagar los impuestos de Ley a la corona española, adquirido el dominio útil y directo la Misa de Una de la Catedral de Huánuco, por la suma de mil pesos de oro, luego fue La Cofradía de Nuestro Amo la que dio toda la extensión en enfiteusis por tres vidas útiles a don Jerónimo Garay, abuelo de Dolores, Filiberta y Natividad Garay, quienes envejecieron en ese paraíso que no alcanzaba a las 9 587.12 Ha. que conforman los montes de Marian que empiezan apenas a tres kilómetros del lindero de Visag con Llacón; pero en la margen izquierda del río Marian, tendiéndose en muchas leguas hacia el Nor Oriente, en cuya ubérrima vertiente crecen valiosísimas especies forestales como lucumo de monte, cedro colorado, ishpingo de altura, chonta quiro, aliso y mil más, permaneciendo en estado de erección por los siglos de los siglos, en simbiosis con el medio ambiente que lo rodea en un francoecosistema paradisiaco que se mantiene en virginal castidad, pues no ha podido ser hollado por espíritus malignos dada la espiritualidad de sus custodios que comienza con el ánima del Cacique Mazgo, las almas fieles de la misa de Una de la Catedral de Huánuco y de la Cofradía de Nuestro Amo. Contaba mi padre que en una de sus tertulias con don Cruz Echevarría, hacendado de Sirabamba, hacienda casi vecina a Visag, pero colindante con los montes de Marian; en el local del hotel Fiume u otro bodegón donde se reunían los viejos hacendados, mi padre le “reclamó” a éste sin ánimo de hacer efectivo el reclamo ni armar cuestión de estado: “¡Oye Cruz! Los montes de Marian pertenecen a Visag no?”. Lo hizo sólo por conversar de algo, mas no con el ánimo de pelear porque como ya dije, y lo repito, fue mi mamá la que insiste en la compra y se hizo cargo, con todo su amor, de esa tierra bendita. Mi padre era un hombre adinerado que amén de tener otras propiedades su profesión era distinta. La respuesta de don Cruz Echevarria fue casi inmediata y más que respuesta fue otra pregunta ¿qué harías tú con esos montes? Yo en ellos crío toros de Lidia y ya hay cientos de esos animales pero no puedo sacarlos para vender. Cuando necesites carne, manda a tu gente y caza los que quieras, yo hasta ahora no he podido sacar un solo toro vivo para atender los muchos pedidos que tengo para la fiesta de Acho. Ahí terminó la tertulia y los montes de Marián continúan hasta ahora en su lugar y con todos sus tesoros, menos los toros porque el hambre y la necesidad han avanzado tan de prisa que no han dejado ni las pezuñas de los nobles brutos. Toda esta riqueza forestal y ecológica Dios me la ha tenido guardada hasta la fecha, pues como ya tengo la titulación de ese emporio de riqueza cuyo dominio útil ha pasado a mi poder y el de mi empresa y de la testamentaria de mi hermano Juan, dueños en la fecha de toda la compra que hicieron mis padres a las señoritas Garay, todo el fundo Visag con sus 11 250 ha., de cuya área sólo consolidaron 1 662.88 ha. quedando por consolidar 9 587.12 ha. mediante proceso de compra del Dominio Directo de esta área al Archivo Regional de Huánuco, Institución que en la fecha es la propietaria del Dominio Directo de ese precioso patrimonio.

Antes de continuar con Visag quiero hacer un somero análisis del contenido de los tres libros reeditados, para llenar el vacío del tiempo perdido, más de un año, debido a los nuevos y prolongados jalones que me siguen dando las enormes sartas de copulantes “mashculllos” de cabeza negra, me refiero al huanuqueño, quien para impedir que el mundo conozca su asquerosa existencia y la fetidez

que despide cuando retraza el progreso de su prójimo, sólo por el placer de verlo sumido en la miseria y sin medios para emprender ninguna actividad productiva, porque quiere que esta preciosa tierra de Huánuco, y su patria el Perú, permanezcan en estado de dormición al igual que su congénere el mashcullo coleoptero, quien como dijimos, en los escasos meses que dura su vida aérea, los vive en una eterna cópula. Su estado larval bajo tierra dura dos años, de los cuales la mayor parte de su vida subterránea como larva destruye las raicillas suculentas de la caña de azúcar, alfalfa, árboles frutales y otros con raicillas blandas, porque la plaga del mashcullo es endémica y el “mashcullo” de cabeza negra, huanuqueño, es un fiel émulo de su asqueroso congénere porque genera la destrucción.

Con el fin de efectuar un somero análisis de las tres publicaciones que he vuelto a poner a consideración de los lectores de ***El mashcullo***, me estoy permitiendo hacerlo en sólo dos partes, ya que “APOCALIPSIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN” Y “EL TERCER PODER DEL ESTADO EN LA UNIVERSIDAD” narran y comentan sobre antecedentes, sucesos y vivencias de la misma alma máter, la UNHEVAL, los que han acontecido y han sido cuestionados por el autor en las mismas épocas que acontecieron. Ahora casi a los veintinueve años del brutal despido que fui víctima por parte del TERCER PODER DEL ESTADO. La alianza macabra entre la Universidad representada por Cuculiza, quien como dijimos sólo pudo hacerse cargo del Rectorado gracias a esa alianza y con permiso para matar, mediante el Decreto Legislativo N° 21925 dado por el entonces Gral. Francisco Morales Bermúdez, quien aunque hubiera sido por una sola vez copuló con su hermana Luisa María en su habitación del entonces Hotel para Turistas, hoy Grand Hotel Huánuco, a la vista y paciencia de personalidades huanuqueñas y foráneas que los vieron atónitos entrar de brazos a la suite presidencial, donde permanecieron por mucho tiempo, pues ninguno de los dos regresó a la fiesta. Este episodio que sucedió en 1977, meses antes de que el Presidente Morales Bermúdez diera el controvertido Decreto Ley N°21925, hace suponer que fue el cheque en blanco que le entregó a Mirko Cuculiza como pago de ese polvo que debió ser ¡fenomenal! Los pormenores de la forma cómo capitalizó Cuculiza, ya de Rector, ese cuantioso pago, fue para él aparentemente un gran triunfo, pues como se dijo generó al susodicho una cuantiosa fortuna purificando la pasta básica de cocaína en los laboratorios del Crédito Húngaro de la UNHEVAL y vendiéndolo puro clorhidrato con permiso del Gobierno y Policía al punto que compró su curul de “Cenador” de la República (vale el horror de la ortografía que no es tal); pues tuvo que seguir obligadamente con el TID en grandes proporciones, exportando miles de toneladas de azúcar, para dentro de ellas traficar también con cientos de toneladas de clorhidrato de cocaína, pagando con esta ilícita y excebrable actividad el precio que le cobraba el “TERCER PODER DEL ESTADO” al haberlo hecho desempeñar sin mérito alguno, excepto el cuantioso dinero que le produjo el TID consentido, los cargos de “Cenador” de la República, porque Senador no fue, pese haber ocupado esa curul; las razones de esta afirmación al parecer temeraria constan y se narran en el libro que nos estamos ocupando: ***El Tercer Poder del Estado en la Universidad***.

Por otra parte, mi condición de despido de la UNHEVAL perpetrado por Cuculiza continúa pese a haber demostrado ante una docena de Rectores y otros tantos Jueces que entre mi parte y la Universidad no existe la cesación del vínculo laboral por ninguno de los únicos motivos que puede existir: a) Por renuncia voluntaria aceptada y ejecutada; b) Por proceso administrativo, al haber mi parte cometido una falta grave y cuya resolución haya sido consentida y ejecutoriada; y c) Por fallecimiento, pues estoy vivo y sigo reclamando. Todos los Rectores y Jueces saben que mi situación es la de despido y sin derecho a cobrar mis haberes ni beneficios sociales adquiridos, pues retroalimentando, el mes de diciembre de 1978 no se me pagó, reteniendo mis haberes sólo con un oficio N° 139-DUPER-78, que aducía que “*el pagarme dichos haberes irían a traer problemas en la contabilidad*” aún a sabiendas que el 14 de ese mes y año, diciembre de 1978 el CONUP (Consejo Nacional de la Universidad Peruana) había emitido la Resolución N°7045-78-CONUP la misma que ANULABA la Resolución 344-R-78, expedida el 8 de octubre de 1978 la misma que en forma totalmente ilegal y abusiva había decretado mi cese a la Universidad. Y el mes de noviembre, luego de haber concluido de tomar los exámenes de los cursos a mi cargo y entregado las actas, hice uso de mis vacaciones de Ley, comunicando tal situación a la Universidad, reincorporándome a la Universidad el 16 de diciembre de 1978 premunido de la Resolución 7045-78-CONUP, que me había sido notificada el 15-12-78, la misma que me devolvía a la actividad con todas las atribuciones de Ley. Dicha Resolución no fue acatada por el prepotente Cuculiza aduciendo que tenía que ser comunicada por orden regular y NO ME PAGÓ mi sueldo del mes de diciembre de 1978, a lo macho macho. Pese haber estado trabajando tampoco me pagó el mes de enero, y ese mes me prohibió el ingreso a la Universidad porque ya había hecho venir a su primo Pedro José Cuculiza, ex Rector de la UNHEVAL,

el mismo quien decía ser de la especialidad que yo tenía y que años antes fue desafortunado de esa alma máter por un movimiento estudiantil que lo derrocó por incapaz y prepotente, viéndose obligado abandonar Huánuco y el Perú, tratando de encontrar mejor suerte en un país Centroamericano, donde tampoco le fue mejor y tuvo que regresar con el rabo entre las piernas para hacerse cargo de las asignaturas que yo dictaba; pero tampoco le fue bien porque los alumnos ya no se dejaban engañar y exigían a un profesional que conociera las asignaturas. No sé cuánto duró pero luego me enteré que Pedro José Cuculiza fue a parar a la heroica ciudad de Tacna, donde pese a los movimientos de la Universidad, no lo admitieron; pero como su primo ya era “Cenador” de la República lo “acomodo” en Cooperación Popular. Enero de 1978 tampoco se me pago y para justificar tal situación ya no se me permitió el ingreso a la Facultad de Agronomía, tampoco se me dejaba firmar el libro de asistencia ni aun cuando llevaba al Notario Público; a éste le echaban diciendo que yo había cesado a mi solicitud y bien gracias. Los meses de febrero, marzo, abril, mayo, etc.; diciembre de 1978 hasta julio de 1986 no se me pagaron mis haberes, ocho años que viví sólo por la misericordia de Dios que todo lo puede. Tampoco pude trabajar porque el plenipotenciario Cuculiza amo y señor del “Tercer Poder del Estado”, que me seguía los pasos valiéndose de sus ayayeros y sicarios, intervenía para que me cerraran las puertas en todas las entidades estatales, e incluso en las privadas, digo hasta 1986, porque ese año, ocho años después de mi despido brutal, la ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES, imposibilitada ya de obedecer a Cuculiza que me privaba incluso de mi pensión, ya con otra gente, pues el “cenador” de la República se había convertido en “comedor” por excelencia, y la prueba está en que además del dinero mal habido le quedó una tremebunda barriga donde no podía digerir tanta maldición de los familiares de los drogadictos del mundo entero, debido a la droga maldita que distribuyó en forma ecuménica como ya se dijo. Tampoco podrá digerir el gran daño que le hizo a la Universidad Hermilio Valdizán, utilizando a ese templo del saber en centro transformador de la PBC en cloridrato de cocaína. Tamaña ignominia que a través de los 30 años que Cuculiza se apropió de la UNHEVAL jamás se vistió con dignidad y sabiduría, es obvio repetir este acertijo que habíamos tocado en el libro que estamos analizando y comentando. Pero es cierto que desde esa coincidente fecha, 1978, jamás rectoreó la UNHEVAL un profesional idóneo ni hubo un profesor que supiera la asignatura que enseñaba al docente. Sólo hubieron rectores manchados con el oprobio del TID, del terrorismo (verbigracia el famoso Abner Chavez Leandro, terrorista arrepentido que en los años que Fujimori mostró al país el ACTA de su arrepentimiento, tuvo la concha de enjuiciar a la Universidad por los daños y perjuicios dizque porque el otro zatrapa fujimorista, Concha Pérez, lo había difamado acusándolo de tal y la pobre Universidad regentada por otro delincuente llamado Edwin Ortega Galarza (delincuente en potencia, pues en el diccionario figura delincuente como: quebrantar la Ley y este señor afronta más de dos docenas de acciones penales, precisamente por cometer delitos, muchas de ellas con sentencia condenatoria y no pasa nada) le tuvo que pagar a su congénere Chávez S/. 350 000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS SOLES) y bien gracias. Abner Chávez ahora es bien mirado por la sociedad, pues la gente cree que es un profesional con capacidad y con poder, pues con ese dinero se está promocionando como gestor de proyectos en la Región, triste realidad. También es cierto que el nivel académico de la UNHEVAL ha bajado en proporciones geométricas precisamente desde el gobierno de Cuculiza, que mató primero la dignidad del antes catedrático, hoy, y desde Velasco, profesor universitario, quien al parecer ha involucionado no sólo en nombre, sino también en su preparación académica y moral, pues Cuculiza para ocultar su cochina actividad mató y ahuyentó a todos los profesionales que no estaban de acuerdo con sus “principios”, principalmente a los de la Facultad de Agronomía, ingenieros egresados de universidades extranjeras, el primero de los cuales fui yo, siguiendo el Ing. Guillermo Garnica Toalino, Luís Godoy La Rosa, Jorge Navarro Talavera y otros más, quedando sólo el sobrante Víctor Tello Montes, quien aprendió la lección de Cuculiza y quiso dispararse por su cuenta y riesgo elaborando clorhidrato con aparatos sustraídos de la Universidad, pero no le fue bien porque le tiraron dedo y pronto cayó y purgó condena por TID en Lurigancho, para luego de obtener su libertad incursionar con el negocio en México, país hasta donde lo siguieron los de la competencia, quienes contrataron un *killer* que le dio el tiro preciso en la nuca para destruirle el sistema nervioso, regresando al Perú ya vegetal. Yaringaño Cancho Lorenzo, más antiguo en el negocio del TID, quien sucedió a Cuculiza en el Rectorado cuando éste compró su Curul de Senador de la República con dinero del narcotráfico, y siguen otros dentro de los que se cuenta el tristemente célebre Abner Chavez Leandro. Todos ellos fueron destruyendo vertiginosamente los valores y educación de la pobre Universidad Hermilio Valdizán, pero como la población crece también vertiginosamente y el alumnado que termina secundaria en la misma proporción hasta que superó los diez mil dicentes, con el consiguiente incremento del presupuesto de la Universidad; por eso ahora sólo interesa manejar ese presupuesto que al parecer supera al que el Gobierno Central le asigna a la Región Huánuco, razón más que



suficiente para que aquel que alcanzó el rectorado en una elección *non santa* lo defienda a sangre y fuego, tal como lo hizo el actual rector Ortega Galarza, cuando el grupo de oposición estuvo a punto de derrocarlo. Éste mal nacido sujeto mandó asesinar al dirigente estudiantil de la oposición con un sicario. Asesinato vil que a más de un año de ocurrido ha quedado en el olvido y el rector Ortega se ha prorrogado su mandato que iría vencer el año 2006, hasta el 2008; y las sentencias judiciales que afronta son revocadas una a una en la Corte Superior de Huánuco, gracias a públicos arreglos con los vocales. Estas justas sentencias tampoco prosperan porque como se verá en su momento el “Tercer Poder del Estado”, TID, también gobierna en el Poder Judicial.

Hablé de Abner Chavez Leandro y conviene que el Perú y el mundo conozca a este sujeto porque no siempre la sabiduría que pretende enseñar la Universidad es completa, ya que sólo en ella se aprenden asignaturas de la especialidad que sigue. Para el caso que nos ocupa este “catedrático” venido a estudiar a Huánuco, pues nace en un pueblito de la sierra, creo que Queropalca, antes perteneciente a la Provincia de Dos de Mayo, hoy a la Provincia de Lauricocha, donde al parecer ni por lo menos sus progenitores pastaban sus propios rebaños, sino lo hacían el del hacendado que le permitía por separado tener algunos animales, y de eso vivían como huachilleros, pero Abner Chávez superó la instrucción primaria en su pueblo y tuvo que emigrar a la capital de departamento, donde hizo dos años de secundaria, probablemente en el Colegio Nacional Leoncio Prado o desde el primer año estudió en el Colegio Agropecuario. Cuando terminó el 5º año de Secundaria Agropecuaria, obtuvo el grado de Técnico Agropecuario y postuló a una plaza en el mismo colegio, donde enseñó algún tiempo; aclaro que su dedicación al estudio es incuestionable y seguramente superaba la de todos sus compañeros de estudio, precisamente por que tenía unos ingresos muy inferiores a sus compañeros de entonces, lógicamente no ocupaba su tiempo en gastar lo que no poseía y lo empleaba más bien estudiando, fue así que cuando el Director del Colegio Agropecuario Ing. Juan Moretti, a quien pido disculpas por la omisión, buen profesional, deja el cargo que ocupaba y llega a ser Decano de la Facultad de Agronomía; esta conyuntura aprovecha Abner Chávez para ingresar a la Facultad de Agronomía, donde me consta, porque fui su profesor, era de los mejores alumnos y terminó la carrera en los cinco años; también presentó su tesis y al aprobarla el jurado calificador se convierte en Ingeniero Agrónomo. Ya de Ingeniero postula a la UNHEVAL para ser docente de la Facultad de Agronomía, postulación que la autoridad de la época aceptó convirtiéndolo de dicente en docente e integrante de la plana docente más calificada en la historia de la Universidad Hermilio Valdizán.

Chávez cumple los tres años enseñando en la Universidad y gestiona una beca a Turrialva para obtener una maestría en una especialidad de la carrera, pero para que la Universidad le pueda pagar sus sueldos y pueda vivir su familia en Huánuco y no se si mandarle algo a él, necesariamente sus cursos tenían que ser dictados ad honorem por uno de sus colegas, y me acuerdo que los dos años que estuvo estudiando en Turrialva yo tuve a mi cargo el curso de Ecología Vegetal que para entonces tuve que dictar 8 horas semanales, ese curso pues también lo llevaban los alumnos de una especialidad de la Facultad de Educación.

Cuando Chávez regresó con el grado de magíster retomó sus cursos y siguió en la Facultad de Agronomía sin ocupar cargo administrativo hasta 1991 que fue elegido Vicerrector Académico, y es cuando yo presento una solicitud acompañando pruebas que demuestran que mi situación laboral no había terminado, y por consiguiente merecía ser reincorporado a la Universidad porque ese era mi derecho; dicha solicitud fue acogida por Abner Chávez y luego de investigar los hechos se pronuncia el 31 de enero de 1991, mediante oficio N° 023-VR-ACAD-91. dirigido al Rector Edgardo Torres Vera, a quien le plantea que mi caso sea motivo de revisión por las razones que expone. Para dar mayores luces al caso reproduzco la totalidad del oficio, el mismo que llegado a manos del Rector Torres dizque fue arrojado al tacho de basura y le llamó seriamente la atención a Chávez porque no debía meterse contra Cuculiza, que seguía gobernando desde Lima la Universidad y Torres Vera era su mas fiel sirviente.

Pocos años despues Chávez ocupó el Rectorado; me apersoné para pedirle que cumpla con la voluntad que tuvo de revisar mi caso, pero Chávez ya había cambiado hasta sus modales y el perrito faldero sumiso que era, cuando alumno conmigo, también cuando me pedía que le dictara sus cursos, estaba totalmente transformado tanto en posturas, cambió de voz, pues abandonó por completo esa sumisión del indio traicionero para convertirse en el típico “indio con autoridad”, Tercer Azote del Perú; y sin siquiera ofrecerme asiento me espetó que ya me había ayudado con el oficio y

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO  
VICE RECTORADO ACADEMICO

Huánuco, 31 de Enero de 1991.

Of.No 023-VR-ACAD-91

Señor:  
Ing. Edgardo Torres Vera  
Rector de la Universidad.

PRESENTE.

ASUNTO: Análisis de los alcances de la Resolución No 7045-78-CONUP y la situación actual del Ing. Pedro A. Benedetti Ponce.

Por el presente elevo a su despacho la solicitud del Ing. Pedro Albino Benedetti Ponce y los informes de la Jefatura de Personal, para que se inserte en el expediente correspondiente.

Del informe 001-91-UPC y los documentos anexos se puede apreciar tres hechos importantes que puede servir para esclarecer la prolongada gestión del Ing. Benedetti.

- 1.- La Resolución No 7045-78-CONUP, remitida con Of.No 1572-78-SG de fecha 14/12/78, declara nula y sin efecto legal la Resolución No 344-R-78 expedida por la Universidad con fecha 3/10/78, sobre la renuncia del Ing. Benedetti; por tanto la Universidad estaba en la obligación de reincorporarle reconociendo todo sus derechos, dejando en libertad al recurrente solicitar su cese de acuerdo a Ley.
- 2.- No existe documento que prueba haberse dado curso a la Res. No 7045-78 CONUP, de acuerdo a las normas administrativas. Con la Resolución No 002-R-79 de fecha 12 de Enero de 1979, por ejemplo dice: Cesar a su solicitud en sus funciones en el cargo de Profesor Principal a D.E. a partir del 8 de Enero de 1979. La Resolución No 7040-78-CONUP, no es tomado en cuenta por tanto sería conveniente que se aclare cual fue la situación del Ing. Benedetti entre 3/10/78 y 8/1/79.
- 3.- Después de un período considerablemente largo de gestiones del interesado y una serie de decisiones por parte de la Universidad, recién con Res.No 898-86-ANR de fecha 25/6/86 le otorga pensión definitiva.

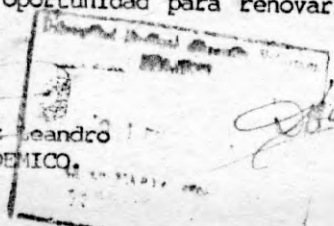
En vista que el Ing. Pedro Benedetti Ponce, sigue persistiendo en su reincorporación a la Universidad y existiendo situaciones no muy claras sobre el tratamiento justo e imparcial, mi despacho considera pertinente que el proceso sea motivo de revisión para la solución definitiva en la instancia que actualmente se viene procesando el caso.

Es propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



M. Sc. Abner Chávez Leandro  
VICE RECTOR ACADEMICO



*9 de febrero de 1991*



era caso cerrado. Solo le faltó decir que era orden de Cuculiza.

Con ese acto ruin de Chávez, que se me acordó analizando los episodios del libro in materia, también se me viene a la memoria y quiero reproducir las peores épocas de la historia de nuestra pobre Universidad Hermilio Valdizán, cuando el “terrorismo” mata como a perros a tres profesores y a un alumno de la Universidad Hermilio Vadizán; los motivos huelgan, pero amable lector, eran seres humanos, eran profesionales; sin embargo, nunca se supo a ciencia cierta quién los mató ni por qué merecieron la muerte. Por esa misma época aparece en la televisión y en todos los diarios del Perú el rector Abner Chávez fotografiado con más de treinta armas de Guerra, obviamente de largo alcance, dotados de un arsenal de municiones que el rector Chávez había comprado para la Universidad, seguramente para defender a los profesores y a los alumnos de los ataques de Sendero luminoso, pero esas treinta armas necesitaba quien las sepa usar y nunca más se supo que la Universidad Hermilio Valdizán tenía un ejército de defensa, tampoco se supo con qué presupuesto se compraron, ni quién giró las órdenes de compra de esas armas y dónde fueron a parar y quién firmó la orden de salida de ese arsenal, porque en la Universidad no existe ni arsenal ni ejército para su defensa. Sólo Ábner Chávez tiene que explicarlo.

Por esa misma época el Presidente de la República Alberto Fujimori, quien cansado de matar tanta gente inocente dio la Ley de Arrepentimiento, y como una de las primeras muestras de la eficacia de la Ley mostró al Perú en sendos programas televisivos; lo hizo del mismo modo, pues salió en los diarios del país el Acta de Arrepentimiento del Rector de la Universidad Nacional de Huánuco, Ing. Ábner Chávez Leandro. Lo he escuchado, lo he leído y he visto esa acta de arrepentimiento y lo digo porque los arrepentidos tenían que tirar dedo (delatar) a diez terroristas, y a uno de los diez que tiró dedo Ábner Chávez fue al Ing. Adolfo Cortavarria Linares, su colega desde estudiante, de la misma promoción y su Vicerrector; sin embargo, no tuvo por lo menos escrúpulos de delatarlo, con o sin razón; lo cierto es que Adolfo con quién conversé cuando estuvo en la clandestinidad, antes de ponerse a derecho con las pruebas suficientes de que no tenía nada que ver con ninguna organización subversiva, y me enseñó la copia del Acta de Arrepentimiento de Abner Chávez, copia de la misma acta que el Presidente Fujimori Fujimori mostró al pueblo peruano en la televisión; no recuerdo bien, pero creo que también fue publicado por algún diario de la capital. Pregunto ¿si esto fue así por qué un Juzgado peruano, no interesa si fue el Segundo Juzgado Mixto de Huánuco que despachaba hasta el mes de marzo del 2007 el cuestionado Juez Godofredo Loli, admitió una acción de Daños y Perjuicios presentada por Ábner Chávez contra la Universidad Hermilio Valdizán?; únicamente por el hecho que el también cuestionado Mauro Concha Perez le dijo a Chávez, por medio de la palabra o de un medio escrito “¡terrorista arrepentido!”. Si en realidad lo es por qué no puede decirse lo fue ya que está vivo, ¿por qué ese mismo Juez sentenció el pago indemnizatorio de trescientos cincuenta mil nuevos soles? y ¿por qué el Rector Edwin Ortega pagó calladito esa suma y creo que también va a pagar los intereses? ¿No será que entre Ábner Chávez el Juez Loli y Ortega hubo un arreglo para robarle al estado? Repetiré el estribillo que siempre uso: “¡dejémosle tiempo al tiempo que el tiempo todo lo dirá!” Y para cerrar este capítulo de la Universidad Hermilio Valdizán sólo falta que les cuente que este último rectorcito Ortega Galarza, sin por lo menos conocer quién y por qué me desaforaron de la Universidad, también se opone con pertinencia a mi reincorporación, y para no reincorporarme prefiere comprar a los Jueces (vocales de segunda instancia) cometiendo más delitos de los que ya está involucrado. Pregunto ¿hasta cuándo va ejercer ese “TERCER PODER DEL ESTADO” su influencia macabra en ese centro de saber?

La respuesta la tendran ustedes cuando Ortega Galarza termine su mandato.

Es también oportuno que haga un breve comentario sobre la última publicación mía ***El Tercer Poder del Estado en la Sociedad***, libro que en cuyas páginas relato horribles actuaciones del Poder Judicial para defender a un narcotraficante que sin ley ni derecho sigue en posesión ilícitamente de mi heredad, el inmueble del Jr. Huánuco N° 1028, el mismo que nunca vendí ni tampoco fue objeto de una transferencia de dominio, lo cual implica que toda la titulación del inmueble se encuentra a mi nombre, pero que sin embargo por obra y gracia de los fantoches del Poder Judicial, algunos de los cuales han sido señalados en la obra con toditos sus pelos y señales, taras desde sus orígenes, pero sin embargo estos bastardos de la sociedad siguen administrando justicia y el narcotraficante Iglesias sigue en posesión de un bien que sólo le costó pagar a los jueces y al sapo Fernández; pregunto ¿hasta cuándo durará esta farsa siniestra de la justicia peruana?, ¿hasta cuándo el narcotraficante seguirá siendo el dueño de vidas y haciendas de los peruanos que no

trafican con la droga maldita?

Echemos un vistazo al potencial económico de la ciudad de Huánuco, donde el narcotraficante es propietario de fastuosos centros comerciales, que no tiene ni miedo ni vergüenza de mostrar el origen de su fortuna, pues su incultura cultivada le hace enlucir sus fachadas con mayólicas de baño, como para decirle a la gente “¡me cago en Huánuco!”; y ya no es el judío shillico que hizo su fortuna comiéndose el plátano con cáscara y todo, o el que para recoger la peseta que se le cayó en su propio obraje, que lo hacía a campo abierto, tiraba un sol en la porquería para poder justificar que por uno veinte valía la pena ensuciar su mano, ¡ya no! Ahora es el huancaíno y cerreño mal nacidos que hicieron plata con el narcotráfico y que con ese capital ha opacado al pobre shillico de cuyas fructíferas semillas sólo han quedado los Cachay, cuya frondosidad familiar creo que es por el apellido. No, tampoco hablo del huancaíno chambero que vino de su tierra a mediados del siglo veinte, tales como Moisés Salas y mi compadre siete pelos Augusto Rivera Meza, quienes labraron su fortuna a costa de mucho trabajo y sacrificio; hablo del huancaíno y cerreño actual que se hizo con el narcotráfico y con esa riqueza material hace alarde de su poder económico comprando a sus lacayos del poder judicial y pisotea a la gente honrada, sin importarles la vida de esa gente honrada, pues al que se opone a su asquerosa prepotencia lo elimina del mundo de los vivos. Ejemplos tenemos muchos, pues estos engendros se han dado el lujo de mandar asesinar a un Alcalde y el corrupto Poder Judicial luego de comprobar su crimen le ha dado orden de comparecencia mientras dure el proceso penal, del que sin lugar a dudas saldrá libre; ése es pues el Huánuco de ahora, que con la coca, hoja bendita, que produce y reproduce este tipo de monstruos, los mismos que para ocultar su horripilante figura, y sin dejar que lo reconozcan quiénes son y el poder económico que se manejan, montan lujosísimos vehículos de un costo que supera los cuarenta mil dólares americanos; todos ellos tienen lunas polarizadas que cumplen un doble propósito: que no adviertan su grotesca figura y el lado que ocupan dentro del vehículo, para evitar que algún sicario de la competencia pueda apuntar a su sucia cabeza en un eventual ajuste de cuentas.

De la coca voy a ocuparme ampliamente porque merece que se le dedique un capítulo entero, pero ahora es oportuno que lo haga muy someramente con ocasión del estúpido comportamiento del gobierno de Alan García Pérez, quien, como dije en una de mis publicaciones anteriores, traficó con la droga maldita, pues con el avión presidencial hacía sus periódicos vuelos a Uchiza dizque a cobrar cupos del narcotráfico y para llevarse la droga incautada a los narcos que no pagaban este canon y lo comercializaba por su cuenta y riesgo, ¡no! Ahora es el enemigo número uno del “narcotráfico” o enemigo de la coca y del Perú, pues señor ¿cómo va erradicar los cultivos ilegales de la coca si no hay cultivos legales de esta hoja bendita? Antes había un estanco de la coca en donde se encontraban empadronados los agricultores cocaleros, cuyo número sólo se contaba en las cuarenticinco mil hectáreas de coca y punto. Piensen y díganme ¿ENACO o DEVIDA, o como se llame, tiene algún registro de cocaleros? ¿Existe algún padrón para poder determinar la existencia de cicales legales a fin de que se pueda erradicar la coca ilegal? ¡No! Entonces lo que el gobierno está haciendo es destruir un invaluable patrimonio que lo tenemos desde épocas prehistóricas LA MILAGROSA HOJA DE COCA. ¿Por qué lo hace? No lo sabemos, pero sí es cierto que Alan García huele pedo de Bush, cumple órdenes de los EEUU de Norte América, sin importarle el Perú, sino su propia conveniencia. Justito ayer (27-04-2007) el Poder Ejecutivo del Perú ha obtenido Facultades Extraordinarias del Congreso para legislar dizque sobre terrorismo, narcotráfico y el crimen organizado; ¿podrán con decretos legislativos eficaces que sean capaces de menguar la delincuencia en nuestra patria? ¡NO! Para muestra basta un botón. Solo analicemos la primera metida de pata del propio Alan luego de regresar del mea culpa con Bush a quien le ha ofrecido el oro y el moro, en este caso la destrucción de nuestro más grande y sacro patrimonio, nuestra coca, Erythroxylum coca, en cuyas verdes hojas Dios y la Santísima Virgen le han puesto propiedades que han revolucionado la medicina de los tiempos modernos ya que antes de descubrirse la cocaína en casos de gangrena de un miembro del ser humano, la amputación era tan dolorosa que muchas veces moría en la tabla de operaciones por el dolor que no lo soportaba el paciente, ya que no se conocían las mesas ortopédicas ni los instrumentos apropiados para ese tipo de operaciones, tampoco los anestésicos, cuyo costo estaba al alcance de mucha gente, como los que provienen de nuestra milagrosa hoja de coca, el clorhidrato de cocaína. Vale decir el anestésico puro. Antes de continuar con Alan, la lepra, que prefirió un poco más del 50% de los electores del Perú en segunda vuelta despreciando dizque a Ollanta Humala, a quien decían que era el SIDA, y con millonaria propaganda principalmente de la neo oligarquía peruana, que está constituida por narcotraficantes y grupos de poder que han quedado desde la época de Velasco y que han sido alimentados por Fujimori; la huipcha Lourdes que no se dio cuenta



que la Chú le puso a Alan cuatrocientos cincuenta mil votos en la primera vuelta, votos que se los quitó a Ollanta Humala y que éste los superó largamente con la abrumadora votación que tuvo, pero la huipcha ya no pudo y gracias a la Chú Alan García pasó a la segunda vuelta ajustadamente. Este juego de la Chú sólo en la computadora, la mantuvo con cara de muerta durante bastante tiempo y se olvidó de dar informaciones periódicas a la prensa para que esta tuviera informada a los electores, y esto fue por el gran desfase que había en el porcentaje que no cuadraba el 100% sumados al 30% la información porcentual que dio sobre la votación de Ollanta Humala, Alan García, la huipcha y los demás; claro estaba el fraude con el paquete de 450 000 votos que le había puesto a Alan la Chú. Peor se sintió cuando alguien dizque denunció el fraude, entonces exigieron pruebas que nunca las presentaron, probablemente porque cubrieron el precio del denunciante, ya que la prueba era sólo matemática y elemental, que no quisieron presentar porque corrió plata y éstos que aparecían en los videos, por la sencilla razón de que a los que gastaron a montones, repito, el narcotráfico. La oligarquía remanente de Velasco constituida por los grupos de poder y a la cabeza Bush sabían muy bien que si competían para la segunda vuelta Ollanta con la huipcha; Ollanta con su gran mayoría más el APRA que durante sesenta años estaba acostumbrado a actuar en el coito como los testículos, es decir sólo colaborando, pero no entraba. Y en esta última campaña presidencial le escuché a Alan que dijo: “el APRA va a votar por Humala si no llega a la Segunda Vuelta y punto”. Menos de Política y más de Coca (abril 30 –2007), los coccaleros ya están en pie de guerra, Alan hecho un macho, pues ya ha demostrado al Peru entero que no es marica y que la Chola Chabucasa que aparecía en los videos con ocasión de orgías en exclusivos Nayclubs de Barranco, los mismos que también dicen fue motivo de un distanciamiento con la bella gaucha Pilarcita etc. es puro cuento. Tiene un hijo varón y lo ha mostrado al país, entonces esa Chola Chabucasa es la misma de ahora sólo que le ha dado la helada y el sida por eso se ha encogido. Recordemos cuando le decían con admiración los apristas y ayaayayeros *caballo loco*, cuando en el Yet presidencial pasaba para Uchiza dizque a recoger los cupos que su ejército cobraba a los colombianos por el uso de los aeropuertos clandestinos y los tramos de la hoy Marginal Fernando Belaunde Terry, y también se llevaba la droga incautada a los narcos no afiliados, sin dejar de pagar bien a sus sabuesos del Ejército y la Policía Nacional de la zona de afección donde se producía el cambalache. ¿No será pura finta el machismo de Alan frente a los coccaleros huelguistas? Pero que como *perro que come gallina aunque le queman el huevo*; ¡me equivoqué! es: ***gallina que come huevo aunque le queman el pico***, entonces digo yo ¿qué será lo que quiere el negro? Pónganle la música, pero piensen en serio lo que está sucediendo en el país y analicemos lo siguiente:

*Nummer one:* El principal metejón de Alancito es suscribir el TLC con EEUU de Norteamérica pese a saber que Bush y el parlamento norteamericano no lo hará –mientras el Perú no destruya toda, absolutamente toda la coca ¿un imposible?

*Nummer two:* Simultáneamente Alancito ha ordenado que se destruya toda la coca, legal e ilegal, aún a sabiendas que la coca (planta) no puede desaparecer del Perú porque: a) Es el pan del campesino y todos los que chacchamos que sumamos millones de gentes; b) Porque el estado peruano exporta “x” kilogramos de Clorhidrato de cocaína a “x” países del mundo para “x” usos. Antes de pasar al tercer *round* me permito formular las siguientes preguntas. ¿Existe o posee alguna fábrica de Clorhidrato de Cocaína el estado peruano? ¡NO! ¿Controla el estado peruano los treinta gramos de droga que la Ley permite al ciudadano portar para su consumo personal? ¡NO! ¿Pueden las farmacias estoquearse lícitamente con algunos kilogramos de droga para vender a los drogadictos? ¡No! ¿Queman realmente las toneladas de droga incautadas al narcotráfico en el Fundo Barbadillo o cualquier otro? ¡NO! ¿De dónde saca el estado peruano las “x” toneladas o kilos de clorhidrato de cocaína que exporta “legalmente”? ¿De dónde saca el adicto los treinta gramos de droga para su consumo y cuánto en peso bruto representa la sumatoria de estos miles y miles de treinta gramos? Son acertijos indescifrables que colocan a Alan García y al gobierno aprista en una situación de narcotraficante, es decir que los gobernantes “democráticos”, contamos desde Belaúnde en su segundo gobierno, Alan García, Fujimori, Toledo y nuevamente Alan García, han traficado con clorhidrato de cocaína a nivel internacional. Nuevamente preguntemos ¿entra o se contabiliza en el presupuesto nacional las divisas que obtiene el Perú por concepto de tráfico “lícito” de drogas? ¡NO! ¿Dónde, cómo y cuándo se gasta ese dinero que proviene del tráfico “lícito” de drogas? Tampoco lo sabemos. Entonces compatriota, paisano o como querramos llamarnos, vivimos en un país donde “las gallinas mean” versión de don Gabriel Rébora, ciudadano Italo-peruano que vivió y fructificó en Huánuco en su fundito EL Milagro, de apenas 10 Ha. de naranjos, es decir otra de las víctimas del “Mashcullo” huanuqueño al finalizar la década de los cincuenta (1950-60) “maxima” pronunciada

queriendo significar que en Huánuco puede pasar cualquier cosa, pero que ahora al parecer, cincuenta años después, el “mashcullaje” se ha hecho endémico en el Perú y el gobierno. Vale decir Alancito, no solo se mea, sino se caga en el Perú y lo digo por los siguientes sucesos políticos aparte de la huelga de los cocaleros en Huánuco y de los mineros, el gremio de Construcción Civil y otros que protestan por el anarquismo Alanciano, para cuyo efecto dizque el Ejecutivo ha pedido Facultades “extraordinarias” para legislar en materia de “narcotráfico” “terrorismo” y “el crimen organizado”, y ¿qué es lo primero que hace? Lo siguiente: Asesta la primera puñalada contra el Perú, su constitución, sus leyes y a todo el pueblo peruano a quienes los mata, ¿cómo? Veamos; estamos en el día 2 de mayo del 2007; es decir, en una de las efemérides más grandes de la historia del Perú, su verdadera independencia fecha en la que el huanuqueño Mariano Ignacio Prado, Presidente del Perú, y su hijo Leoncio Prado Gutierrez, héroe de apenas trece años de edad, arrojan definitivamente a la escuadra española del Perú y de América Latina, sellando la independencia el año mil ochocientos sesenta y seis. A ciento cuarentiun años de la verdadera independencia del Perú, Alan García Presidente Constitucional del Perú, por segunda vez, borrando gracias a la Chú la matanza de Ocos, de los penales y otras más cometidos en su gobierno anterior y a escasos nueve meses de gobierno; hunde la certera puñalada en el corazón del Perú matando y dejando bien muerta la dignidad, la constitución y las leyes; pues veamos: el gobierno peruano contrata los servicios de un delincuente para ejercer un cargo público, no interesa el nombre y la persona del infractor de la Ley (delincuente en potencia), pues ha sido inhabilitado para ejercer cargo público por diez años (por delito cometido en agravio del estado peruano). La contratación la hace el Premier, Primer Ministro y Jefe del Gabinete Ministerial utilizando la facultad que le confiere el país, como arma materia del delito; es decir el puñal que clava en el fondo del corazón del Perú y lo mata dejándolo bien muerto; ¿quién es el asesino que materializa este delito de homicidio calificado? Ha sido sindicado, acusado y juzgado “el premier Jorge del Castillo” quien luego de una pantomima de la “interpelación” donde un congreso amañado y en alianza con el enemigo del Perú, el fujimorismo, que ahora con todo derecho va a cobrar muy caro los votos que han “absuelto” al PREMIER de tan horrendo crimen, dizque porque “ENMENDÓ A TIEMPO” el HORROR, porque error no puede ser una puñalada asestada con precisión matemática: “la firma de un contrato en nombre de la Nación Peruana”. El puñal hendido en carne viva no puede ser materia de sacarlo a tiempo y enmendar el efecto producido; del mismo modo que tampoco puede enmendarse la quemadura del pan aunque se saque ya quemado o sacar un pene del miembro de la fémina que ha sido violada y ha producido la defloración. Son hechos que no se pueden “enmendar a tiempo” mediante el retracto, porque ya produjo el efecto que lo tipifica como delito. Y lo único que ha hecho el parlamento peruano es legalizar la delincuencia, lo que coloca al gobierno peruano en una situación de delincuente con impunidad para delinquir: “POBRE PERÚ”, creyó que la lepra no iba a causar daño, ¡pero! el mismo día y el mismo Congreso castiga con mucha severidad a la congresista Conchaya, dizqué por el delito de contratar como “asesora” a su empleada doméstica; pregunto ¿esa persona era una delincuente como el ex ministro Pandolfi? ¡no!, ¿en qué artículo de la constitución o la Ley peruana se ha basado el congreso peruano para imponerle la pena previa suspensión por “x” días sin goce de sus haberes como congresista?, en ninguno. Entonces primero se debió establecer la capacidad intelectual mediante un examen o determinar el grado de instrucción que tenga la doméstica, antes de condenar a la Conchaya, pues se afirmó en el congreso que la tal doméstica contratada por la Conchaya tenía estudios universitarios y es posible que su precaria condición económica la obligó a prestar sus servicios como doméstica en casa de la Conchaya; pero esa “equivocación” de la susodicha congresista, por más grande que sea, no causa un efecto letal que lo hizo el puñal hundido por Del Castillo, ese puñal aunque lo saque ya mató. El de la Conchaya sólo hizo yaya, pero, como repito, estamos en el país donde *mean las gallinas* y los presidentes se cagan en la gente que los llevó al gobierno. Para ocultar dicha cagada ha sido muy oportuna la cortina de humo que ha usado el APRA que esta vez hasta ha dejado traslucir racismo, pues Del Castillo aunque de apellido español no puede disimular su apellido patronímico heredado de su ancestro chino, pues lo lleva en los ojos, sin embargo es aprista, y la congresista chola ¡pobre de nosotros los peruanos que llevamos gran porcentaje de sangre india en las venas! Sí señor, estamos en el país de las maravillas, donde el delito no es delito si lo comete el Poder Ejecutivo con “facultades extraordinarias para legislar” y lo saca a tiempo, y también la falta se convierte en delito si la comete una congresista chola que no es aprista. ¡Pobre Perú!

Para pasar a otro tema o continuar con el “Mashcullito” sólo les diré que el 3 de mayo del 2007 afrontamos el segundo día de paro regional de los cocaleros de Huánuco, sin pena ni gloria, pues creo que ya la gente se ha acostumbrado a este tipo de eventos que vienen sucediéndose desde el anterior gobierno de Alancito, sin que hasta ahora la sangre llegue al río, y sin que se precise por ninguno de

los bandos cocaleros Vs. Alanianos sus pretenciones, pues lo único que sabemos del gobierno de Alan García es que éste se ha propuesto erradicar la coca para contentar a su patron Bush, sin precisar ¿cuántas hectáreas ni cuál es la coca ilegal o legal? Por su parte el presidente de la Región Huánuco tampoco ha precisado esta condición de las plantaciones de coca de Monzón, Cachicoto, Aucayaccu, Chinchao etc. que dice pide al gobierno que no se toque la coca de Huánuco. Por otra parte, el Ministro del Interior, Alva Castro, de quien se dice que es homosexual, se pronuncia como un machaso y afirma que no consentirá excesos en las manifestaciones de protesta ni bloqueo de carreteras etc., etc.; ninguno de los bandos precisan los términos para llegar a un acuerdo y pacificar la Región ... “y la lluvia caerá caerá” ...bis y pónganle la música.

Creo que es tiempo ya de volver y terminar lo que empezamos, el “Mashcullo” que tan difícil se me hizo recomenzar, pero ahora que lo hago volviendo a Visag, la niña de los ojos de mi santa madrecita, lo hago con cariño y con mucho amor porque las vivencias que he pasado en ese pedazo de terruño, principalmente las que viví en mi infancia me llenan de gozo y el corazón se me ensancha y hasta me parece que la pluma corriera a cien kilómetros por hora, sin reparar en las curvas, ni en las piedras que me ponen en el camino, verbigracia los acontecimientos luctuosos que acabamos de relatar, que no podemos sortearlas así como así; sino disminuir la velocidad en las curvas y retirar las piedras que se nos ponen en el camino, aunque sea solo con críticas mordaces a los horrores que cometen los que detentan el poder y gobiernan como bestias irracionales. Ojalá que cuando lean estas líneas imparciales y veraces recapaciten y aún puedan enmendar a tiempo, pero eso no significa que metan la estocada y saquen el estoque y lo limpien como en el caso del Premier Del Castillo, sino que no lo metan.

Siguiendo con mi Visag les diré que la riqueza se desbordaba en lo agrícola y en lo pecuario; ya hemos visto una parte de lo pecuario en la crianza de cerdos y el objetivo final que termina con el *cuchi pishtag*, que en Visag se convierte en un ritual donde participan todas las sangres como dijera nuestro ex presidente de la chacana, pues en ese sacrificio de los brutos con casco hendido, dizque por esa razón fue prohibido de ser comido por el cristiano; cita bíblica que no he tenido la oportunidad de leer en los pocos estudios de **La Biblia** que he tenido de los católicos, israelitas, ni testigos de Jehová; pero si escuché esa versión cuando era niño, pronunciada por las personas mayores. Bueno al ganado porcino, el más importante no por el número que se criaba, sino por la frecuencia con que se sacrificaba. Haremos que le siga el turno el ganado vacuno, cuyas cabezas no alcanzaban las cien, de las cuales a las vacas con cría en número siempre menor de diez no se les ordeñaba, con excepción de aquellas cuya producción superaba la necesidad alimentaria de la cría, aún así, se ponía mayor esmero siempre en la alimentación del macho, pues éste se convertía en buey arador, herramienta indispensable en Visag, porque desde que mis padres tomaron posesión del Fundo Visag abandonaron la *chaquitacglla* y también incrementaron los cultivos, especialmente de trigo y maíz, el primero de los cuales superaban las cuarenta y cinco yugadas (15 ha.), obteniéndose una producción bruta de veinte toneladas, que se vendían a lo largo de todo el año, pues luego de la trilla se guardaba en grandes trojes hechos con ladrillo y barro y también en grandes toneles de metal que mi papá creo que los llevó desarmados y los armó en el piso alto de la casa hacienda. La siembra del trigo era espectacular, pues duraba varios días; previamente apenas comensaban las lluvias en los meses de noviembre y diciembre se roturaba el terreno. Las chacras de trigo se ubicaban en la parte alta a más de 2 600 m.s.n.m. y se sembraba en Ogopampa, Measa Rumi, Cochás y Zapalluero. La primera arada, la más profunda, la hacían más de veinte pares de yunta, todas de la hacienda, y los *gañanes* tenían por obligación pastar las yuntas desde las primeras horas de la madrugada. Cada gañán sacaba del corral su pareja de bueyes para llevarlo al lugar próximo a la chacra que tenía que arar ese día; su atuendo además de poncho y su *shuti* de coca que complementaba con el *ishcupuro* lleno de cal que le servía para endulzar la bola de coca que armaba en la boca; llevaba el arado (porque el caballo es más veloz que el buey) construido de arabichco, (*Jacarandá ecutifolia*) madera blanca cuyas características de dureza y fortaleza, a las que se complementaban el poco peso, y la abundancia de dicho árbol en las quebradas, hacían insuperables sus condiciones para construir el arado y el yugo que apareaba a los dos bueyes. Esta herramienta, no conocida por los incas ni por los preincas, no es otro que el arado que usaban los egipcios, hace más de 5 000 años en los vastos campos de cultivo a orillas del Nilo. Debo aclarar que Visag no se prestaba para el uso del arado americano, cuya profundidad de la tierra que roturaban es mayor y también ventajosa, sólo precisa de un animal para la tracción, por la pendiente de las chacras o chacras. Los gañanes llegaban al corral donde dormían los bueyes provistos además del yugo que une a la pareja y las reatas, para atar los aparejos que complementan el ensamble del arado con el yugo para permitir la tracción de la yunta,

aún cuando el gañán ha hendido la reja del arado a más de 30 cm., de profundidad. La reja, parte del arado, que mi padre fabricaba en serie por docenas, utilizando muelles de carros, tenía que estar bien sujeta a la punta del arado ya no con reatas, porque no resistían la fricción que produce el avance del arado en el surco que abre, sino con sunchos de metal; junto a la reja entraban, en la hendidura exprofesamente labrada en la punta del arado, una clavija de metal que encajaba perfectamente y que como dije se ataban con sunchos metálicos, asegurándolos convenientemente a fin de que no ocurra un desperfecto durante el trabajo. Retomando la secuencia de este relato, les diré que cada gañán se acercaba a su pareja de bueyes, ya determinadas, y con sólo tocarlos en el anca hacían que los bueyes sumisos emprendieran el rumbo hacia la explanada, donde ya los esperaba un buen *marcay* de panca de maíz que se había guardado de la cosecha anterior en trojes improvisados, que se elevaban en los horcones de árboles de paca que no faltaban en los bordes de las chacras, porque habían sido plantados exprofesamente para esos fines en las partes más altas; eran los alisos los que adornaban, cual molinos de viento sin hélice, embelleciendo los campos de cultivo de una hacienda de pan llevar, trabajada con amor en la cual el divino hacedor nuestro señor Dios derramaba copiosamente sus bendiciones. Ya en el lugar acostumbrado, a donde llegaban cada gañán con su par de bueyes y su aparejo, cada yunta escogía su monton de panca que la devoraban con parsimonia, pues el banquete duraba seis horas y previamente habían tomado agua suficiente para evitar el empajamiento (enfermedad propia de los rumiantes que injieren gran cantidad de pasto seco): esta enfermedad es mortal, conocida por el campesino, pues ha sido convenientemente preparado por el hacendado. Mientras que el gañán en actitud paciente contempla el movimiento de cola que ejercitan los bueyes para ahuyentar imaginarias moscas en la oscuridad de la noche y también a las ingenuas mariposas que atraídas por la luz del farol queman sus alabastrinas alitas coloridas. También puede ocurrir que en esa quietud de la noche, mientras se contempla el titilar de las estrellas, interrumpa su paseo por extraños mundos al escuchar el reventón de un cohete dentro del tubo del farol, donde ve que la mecha encendida no está sola, porque arde el cuerpo de la luciérnaga que atraída por una luz mayor que la suya se abalanza poseída de su instinto procreador en la creencia que se trata de una cópula múltiple, semejante a las de su especie. Toda esa quietud de la noche después del efímero oscurecer matutino para dar pase a la luz solar se interrumpe con el movimiento de mujeres que se ubican al lado de su marido, pareja o hijo, para improvisar fogatas, encender fuego y preparar el chupe de papas que se servía con el mote que ya lo han preparado en sus casas, por ser de difícil cocción; completado el *yantar* cada mujer sirve el plato de chupe y el mote aparte en sendos mates que se fabrican cortando por la mitad un pote, fruto maduro y seco de una cucurbitacea parecida a la calabaza, pero achatada en sus extremos, cuya cáscara es más gruesa y consistente que la de ésta. La planta del mate es parecida a la calabaza rastrera, tortuosa y trepadora. Se da en abundancia en la quechua, parte más baja de nuestra serranía, hasta los 2 200 m.s.n.m. Luego de saborear su abundante y sostenido desayuno cada gañán arma su bola de coca en uno de sus carrillos y con suma parsimonia coje la picana y con ella dirige al par de bueyes al lugar donde ha dejado los aperos constituidos por el yugo con sus reatas, que luego de acomodar a la yunta lo coloca en la parte inferior de las cabezas, atándolo fuertemente en los cuernos de los bueyes, quienes sumisos soportan esta forma de apresarlos en parejas para fines que ellos, sin entender, obedecen las voces del gañán y el toqueteo en sus ancas de la picana que ya en movimientos sincronizados han llegado a ubicarse en lugares estratégicos al borde de la chacra que van a arar ese día. La voz de mando la da el capataz, quien inicia la jornada de trabajo haciendo sonar el fueite y hundiendo la reja del arado en la tierra humedecida por el inicio de las lluvias de temporada. La primera arada es lenta por el esfuerzo que tienen que hacer los bueyes para rasgar la capa del suelo que ha estado apisonada por el paso de los animales, por la misma yerba que ha crecido entrelazada, o se ha secado, y humedecida por la lluvia intenta revivir y opone resistencia a su ocasional destripador, que no es otra cosa que la reja del arado que rotura la tierra para voltearla poniendo al descubierto las lombrices que pugnan por cubrirse porque están al descubierto; y muy pronto invadirían el surco los pájaros rapaces que se los engullirán sin compasión. La misma tierra ya comienza a tener un aroma que es percibido por el instinto del hombre, del mismo modo que cualquier animal percibe el estado de celo de la hembra, quien al ser cubierta por el macho engendra la cría; el agricultor siente ese aroma en la tierra y elige el momento preciso para sembrar la simiente en esa tierra húmeda, sabe que esa simiente al brotar producirá una planta y esta fructificará. Pero la semilla no germina en un vientre fecundo sino en una inmensidad y por millares de millares, crecieran y se reproducieran utilizando un mismo sistema de reproducción que los animales, pues son sesudos, hay macho y hay hembra, con excepción de las especies inferiores asexuados, cuya reproducción es por esquejas, estolones etc. Esta forma de vivir y de reproducirse no saben los bueyes, tampoco los gañanes ni el caporal; sin embargo, saben que la semilla tiene que caer en terreno bien mullido, libre de curpas y terrones que



impedirán a la semilla tener a su alrededor la humedad y el abrigo necesario, para poder germinar, desarrollar sus raíces que le darán a la plantita el alimento necesario para que pueda salir al aire libre y desarrollar sus hojas, que al igual que nuestras bocas, tomará la luz solar que las enverdece y que mediante esa luz del Sol que ha formado la clorofila, que es nada menos que nuestro hígado que al segregar sus jugos sintetiza los alimentos ingeridos y forma células y tejido; al igual que el hígado las hojas con su clorofila verde toman el anhídrido carbónico del aire y los alimentos nitrogenados del suelo por las raíces, y con ellas forman sus células y tejidos aminoácidos y proteínas que luego se acumularán en sus frutos y semillas y servirán para el alimento del hombre y los animales. Pero tampoco esto saben los bueyes ni los gañanes ni el capataz, pero saben que el trigo que van a sembrar no sólo servirá para que hagan su pan de la harina que mandan moler, ni su *llushqui* (mazamorra) ni su sanguito; sino que también vendiendo comprarán su azúcar su *cachi* (sal), su ropa y otras cosas más. Por eso el primer barbecho que se quedó en la partida con el fuetazo del caporal continúa por toda la jornada. Veinte o más yuntas alineadas a lo largo del borde de la chacra inician al chasquido del látigo del caporal, el rasgado de la costra un tanto reseca de la tierra poniendo al descubierto las entrañas de la *mama pacha* aún no preparada para recibir la simiente, porque después del barbecho la primera arada no es suficiente; sin embargo, además de ser la primera es la más espectacular por la concurrencia de más personas que gozan al ver desplazarse a las dos decenas de nobles brutos con la cabeza levantada, alzando la mirada al altísimo en señal de plegaria silenciosa, interrumpida por la estampida del látigo del caporal, el asusar del gañán unido al leve tocar de ancas que imprime éste con la picana, sin dejar de presionar el timón del arado para que no se pierda la profundidad de la reja que sigue inmisericorde rasgando el himen de la *mama pacha*. El espectáculo del vaivén de las nobles bestias dura poco más de dos horas que son medidas con los cronómetros de las bolas de coca en las fauces de los gañanes, las mismas que pierden su sabor a néctar cocaínico exigiendo el cambio y armado de otra bola nueva, que sirve además para dar un resuello a la tensión de sus músculos durante la arada y el descanso de las yuntas durante la *mallhua*. El tiempo que dura esta *mallhua* está sincronizada en los veinte *magtas* (mozos) que mecánicamente clavan el arado hundiendo la reja a más profundidad para que los bueyes no puedan moverse del lugar; seguidamente vuelven al lugar donde pascanearon, toman sus *huallquis* y luego de acomodarse nuevamente con suma parsimonia inician la *chaccha* hasta formar el bolo humedecido con bastante saliva, que provoca la destilación de un dulsaño líquido constituido por una mezcla de saliva que extrae de la coca el ácido orgánico denominado eritroxiloico, cuya reacción ácida al llegar al estómago produciría una gastritis, pero no lo hace porque está permanentemente neutralizada la acidez con la cal que acomodan en el centro de la bola, la misma que al mezclarse con el jugo salival entra al estómago sin una pizca de alcaloide libre. Esta operación de la *chaccha*, mal llamada chaccheo por los políticos, le da al cholo andino una singular resistencia y le deja bastante residuo alimenticio, ya que el alcaloide constituido por el eritroxilato de cocaína no produce síndrome, pues el PH de 3.5 de la acidez clorhídrica que tienen los jugos gástricos del estómago son incapaces de reemplazar para formar una sal alcaloidica que al ingerirla produzca los efectos de la droga, el síndrome de la drogadicción; puede producir adicción cuando el *chaccha coca* exagera la nota y no alterna con los alimentos y los prolongados intervalos entre bola y bola; es decir, cuando es continuada, de lo contrario la coca es inocua y más bien un sedante del cansancio que produce en el trabajador una ardua jornada de trabajo. La distribución de las yuntas al iniciar la jornada en el borde del enorme campo de cultivo (chacra) de más de cuatro hectáreas es matemática, pues durante todo el día, cada par de bueyes ara su cuarto de hectárea en caracol, alejándose cada vez más de su vecino más cercano y la arada de toda la chacra dura una jornada de ocho horas, distribuidas casi matemáticamente en cuatro partes de hora y media de labor, por media hora de *chaccha* y la de medio día es mas larga, de una hora, pues está la merienda de medio día, que también es asentada con una nueva bola que cada gañán arma para continuar trabajando. Lo interesante del barbecho, además del beneficio que se obtiene en la preparación de la tierra para sembrar, es el entusiasmo de los gañanes y hasta al parecer de los propios bueyes, que pese al esfuerzo que realizan durante la jornada de trabajo que se repite escasamente por 12 a 15 días al año, lo hacen con visible satisfacción por el trabajo que realizan los bueyes; puede ser que lo hagan por la ración extra que reciben acompañado de un buen afrecho con sal que saborea y con fruición beben el agua que tienen a su alcance en abundancia. Pero los gañanes lo hacen porque no todos los mozos son los elegidos, quedan aún peones que no son honrados con la distinción de ser conductores de las yuntas; los gañanes deben reunir condiciones en el manejo del arado e imprimir una presión calculada en la profundidad del suelo que aran y para esto tienen necesariamente que dominar la mente de la pareja de bueyes trasmitiéndoles las órdenes, no con la *picana* ni el fuate, sino con órdenes mentales que ponen de manifiesto con silbidos y voces cortas y de cierta intensidad; es por eso que cada gañán, luego de la



jornada, se lleva los bueyes con los que ha trabajado, por todo el tiempo que dura las siembras: las de trigo, las más importantes por el área que se siembra durante todo el mes de diciembre; y las de maíz, cuya área que se siembra es poco más de la mitad, se realiza el mes de enero.

La siembra de trigo se realizaba luego de una prolija roturación del suelo, dos rejas cruzadas y una pasada de rastra de púas construidas rústicamente con orcones de maderos de arabichgo (*Jacaranda ecutifolia*) y enormes púas de fierro que sobresalían de las tablas que cruzaban toda la extensión de los orcones; es decir con esta pasada el suelo quedaba bien mullido y listo para recibir a la semilla de trigo que, por lo pequeña, requería esta prolija preparación.

La siembra del trigo en Visag era espectacular, la semilla previamente seleccionada era llevada al borde de la chacra en sacos de gangocha, únicamente el capataz era quien la sembraba, desparramándola a puñados en la chacra arada con una uniformidad matemática, el trigo que desparramaba lo llevaba en mantas de algodón hilado y tejido con sus propios telares y esa manta servía para múltiples usos. Las mujeres la portaban cruzada en la espalda, anudada hacia delante como una eventual cartera; los hombres lo usaban a modo de cinturón atado a la cintura para sujetar el pantalón y de paso servía como faja que evita las hernias y probables desplazamientos de las vértebras, cuando realizaban esfuerzos o movimientos bruscos. Esta vez la manta servía de recipiente funcional para portar el trigo que el capataz sembraba y que periódicamente era llenada por un chico o chica que ayudaba al caporal. Las yuntas, listas en lugares estratégicos, ya no con el fatigoso arado que al profundizarse la reja dentro del suelo hacía fuerte resistencia, impidiendo el avance de los nobles bueyes, esta vez, durante el tapado de la semilla convenientemente distribuida, en vez de arado, llevaba adornado al yugo la rastra, a la que se le había atado un ramaje que disminuía la hendidura de las púas dentro del suelo y que también cubría la semilla de trigo desparramada, hundiéndola a muy poca profundidad, la necesaria, para no ser vista por los pájaros rastrojeros y también para que tome la humedad del suelo y pueda germinar. El número de yuntas que tapaban la siembra era sólo de un cuarto o menos, pues la velocidad del desplazamiento aumentaba en esa proporción.

El primer cultivo, al mes o poco más tiempo de la siembra, se hacía la *tirapa* o primer cultivo. Ésta consistía en arrancar la mala yerba que crecía dentro del trigal, haciéndole la competencia a los triguitos que ya habían *macollado* y estaban fuera del peligro de ser arrancados conjuntamente con las raíces de las malezas que se *tirapeaba*.

Dos meses después se daba el segundo cultivo que lo llamaban la *cutipa*, que en quechua significa *volver a hacer*, siendo el último tratamiento cultural hasta la cosecha que se hacía el mes agosto, casi dos meses después de la cosecha de maíz, que era en junio, debido a dos factores: la precocidad del maíz con relación al trigo y el efecto de la altitud, puesto que el trigo se sembraba sobre los 2 700 msnm, mientras que el maíz ocupaba los terrenos por debajo de los 2 400 msnm.

La cosecha del trigo era también espectacular, pues los peones muy de mañana se presentaban en la hacienda para hacerse tarear (anotarse en el registro de asistencia) y recibir su ración de coca, aparte de proveerse en el depósito de la indispensable reata y la hoz (herramienta con la que cortaban la planta de trigo) para luego emprender el ascenso hasta la chacra que iban a cosechar, distante entre dos a tres kilómetros de la hacienda; y es en un canto de la chacra donde a manera de descansar del cansancio producido por el ascenso, *pascanaban* poniéndose las hojas de coca en la boca, donde la acomodaban en uno de los carrillos convenientemente humedecida y aderezada con pequeñas porciones de cal que introducían en el centro de la bola de coca con la *shipina*, pequeño adminículo de hueso preparado exprofesamente para este fin, cuyo extremo más grueso es tallado en forma de pequeños animalitos que reposan en un pedestal de forma circular que se acomoda en la boca del *ishcupuro*, sirviéndole de tapa para que no se derrame la cal viva que neutraliza la acidez de la coca, formando con la saliva un jugo dulsaíno que es paliativo del hambre, la sed y también neutraliza la producción de ácido láctico segregado por los músculos por el esfuerzo físico; es decir, evita la intoxicación muscular que produce el cansancio. La *shipina* continúa en su extremo que se hunde dentro de la cal que contiene el *ishcupuro* (recipiente de cal), rebajado en su diámetro hasta terminar en una punta aguda que también lo usa como mondadientes. La *Shipina* humedecida con la saliva y con las sacudidas que el *chacchaco* le da con hábiles y musicales golpecitos, en el dedo pulgar de la otra mano, sale cubierta de cal viva que con deleite lo introduce en la boca y sin tocar los labios, que los tiene curtidos por la coca y la cal que escapa de la bola, donde

una y otra vez realiza la operación para alcalinizar la acidez del jugo, que periódicamente lo exprime y pasando por su laringe, faringe y esófago llega a su estómago, donde produce un efecto soporífero que neutraliza la producción del ácido láctico, de manera que evita el cansancio porque ya no se produce la intoxicación muscular por efectos del ácido láctico. Entonces la coca masticada por el trabajador andino le permite a este realizar las faenas más forzadas sin sufrir los efectos del cansancio agotador.

Luego del tapado de la simiente del trigo, la *tirapa* y la *cutipa* ya descritas, viene la cosecha que dura varios días, pues las chacras de trigo se encuentran a distancia de la hacienda y del lugar donde se va a realizar la trilla que se hacía con las bestias de carga, pues éstas no tenían la herradura que sí se les ponía a los caballos de silla. Esta faena muy peculiar y que sí pude estar en ella muchos años, pues se realizaba en agosto cuando estábamos de vacaciones y no asistíamos al colegio. El lugar donde se realizaba la trilla todos los años estaba en una loma, a poca distancia de la casa hacienda, lugar donde el viento tenía bastante intensidad en el mes de agosto, mes de los vientos: no podía faltar. Previamente se limpiaba el terreno del pasto que había crecido durante la estación lluviosa, librándolo de todo pedregullo y nivelándolo; luego se le cubría de una capa de arcilla y enlucía al igual que una losa deportiva, pero circular. Los tercios del trigo cosechado se acomodaban en un lugar próximo hasta el día que se realizaba la operación que era espectacular, pues ese día, desde muy temprano, ya estaban prestos los caballos que habían que trillar el trigo. De acuerdo a la cantidad de trigo se hacía en un solo día dos o tres, pues toda la cosecha o parte de ella se acomodaba en círculo dentro del perímetro de la era, dejando un espacio al centro y en la periferia; del mismo modo se ataban dos o tres troncos de caballos de a tres o cuatro animales por tronco, cada tronco de bestias tenía un gañán, quien, con su rebenque ánima a los brutos a caminar en círculos, levantando bien alto las patas por el obstáculo que ponen las gavillas, las que en cada pasada de los caballos van oponiendo menos resistencia al paso de los troncos de caballos, hasta que mediante una observación del capataz que inspecciona, si ya la paja grande ha sido separada de las espigas, entonces ordena un descanso para separar la paja grande con trinchas de madera de chamana, arbusto que abunda en Visag y que, por su contenido en resinas, es utilizado como único combustible de toda la gente de la hacienda. Este descanso es aprovechado por los gañanes para cambiar su bola de coca, que indudablemente ya perdió el sabor deleitoso que tiene hasta que es consumido toda la sustancia útil y sólo absorben saliva insabora para el chacchacoca. La segunda trillada ya es más suave para los animales y dura menos tiempo porque en ésta ya aparece bastante trigo limpio y poca paja que separar; pero sí bastante trigo que se asienta en el fondo, fácil de extraer con mates y encostalar para llevarlos a los depósitos o trojas que para ese fin había hecho construir mi papá en los altos de la casa hacienda; los días que duraba la trillada dependían de la cantidad del trigo cosechado, que variaba año tras año de acuerdo al área que se había sembrado y también al rendimiento que muy pocas veces era menor de veinte ha.; es decir era considerable, pues en años de buena cosecha sobrepasaba el rendimiento por hectárea las trescientas (arrobas) por hectárea.

El maíz se sembraba asociado con frijol. La variedad de maíz que se sembraba en Visag era el colorado de 12 y 14 hileras, variedad obtenida por selección masiva por mi mamá a través de los años, cuyas mazorcas de un rojo encendido como el fuego le dio la denominación de *Nina Huanza*, que en quechua significa *variedad de candela* y es verdad para que las enormes mazorcas, que alcanzaban hasta un peso de 750 gr. o más a la luz del sol, cuando estaban tendidas en enormes trojas reverberaba la refracción de su luminoso encendido rojo fueguino, que daba la impresión de una enorme fogata; se podía observar semejando incandescencia; estas mazorcas, a las mismas que se les había extraído toda la envoltura, constituían lo que le llamaban la *picha* para diferenciarlas de las más grandes, a las mismas que no se les despojaba de las hojas, sino que se las arremangaba para aparejarlas con otra igual y colgarlas como *huayuncas* en colgantijas de reatas de bueyes y también de alambre grueso, que pendían de las vigas del techo de los altos y también en el corredor de la casa hacienda. Cada *huayunca* contenía un número de mazorcas de a pares indeterminados, pero por su volumen y peso que era uniforme se almacenaba ocho arrobas de maíz seleccionado en cada una. El frijol de distintas variedades se sembraba asociado con el maíz, por su valor comercial se prefería el caballero blanco de grano grande, el segundo lugar ocupaba el panamito, que requería mucho cuidado para la cosecha porque había que cosecharla por la mañana muy temprano, antes que el sol logre secar el rocío matutino, pues cuando la vaina que envuelve los pequeños granos se seca ésta se abre y desparrama las semillas, el frejol numia o ñuña, de un valor muy singular hasta la fecha, pues es el frijol máspreciado y popular porque se consume tostado y reventado, pero su comercialización al por mayor era nula, pues para la época que estoy relatando, los pequeños

distribuidores de golosinas y granos tostados era incipiente o nula; entonces la cosecha de este valioso producto sólo se empleaba en el consumo, y para obsequiar a las amistades, crudo o tostado, razón por la cual se sembraba muy poco. El frejol sarandaja o lantreja, como se le denominaba, tampoco se sembraba porque a la altitud de 2 400 m.s.n.m. su rendimiento era menor debido a ese factor climático; por otra parte esta variedad de frijol por ser semi perenne y de una aptitud de macollaje superior a los otros,, exige mucho agua; el maíz en Visag era sembrado de secano, suministrándosele riego, únicamente los meses de abril y mayo. La asociación de sembrío de maíz con calabaza (encurbita moschata) era valiosa, pues además de la abundante producción que poco caso hacíamos, pues como dije sólo la comíamos tierna, cuando mi mamá que acostumbraba inspeccionar las chacras cercanas a la casa hacienda recogía algunas calabacitas verdes para deleitarnos con un sabroso y aromático picantito de calabacita verde, acompañado con la papa curao (silvestre que también abundaba en los bordes de las chacras). Esta calabaza tenía el principal propósito de cubrir con sus enormes hojas todos los espacios de tierra, entre surcos y entre plantas, evitando la evapotranspiración del suelo y haciendo más lenta la de las plantas; en una palabra, conservaba la humedad del suelo, especialmente en las horas de mayor insolación, pues a pesar de que en los meses de abril y mayo, especialmente, los rayos del sol inciden oblicuamente por la estación de otoño, siempre afectan en un suelo desnudo.

Sintetizando. La asociación del maíz con el frejol y la calabaza, en los cultivos de Visag, obedecía a una práctica no tan empírica como podríamos decir o pensar, sino más bien a prácticas de cultivo que el “hacendado” huanuqueño lo aprendía de sus antecesores y los trasmitía a sus sucesores, agregando a la habilidad del campesino indígena, quien en Visag había sufrido un mestizaje atávico muy singular, pues su apellido español, tales como Flores, Zambrano, Espíritu, Cárdenas, Nava, Sánchez etc., no le restaba en absoluto su habilidad innata de horticultor, heredada de sus remotos ancestros, los que trabajaron con los Incas, pues la sapiencia de éstos y el conocimiento de las fases de la luna, la posición de la tierra con respecto a los astros y otros conocimientos de astronomía, no concuerdan con la evolución de las especies indígenas que en la época, entrando el segundo milenio, vivían en la misma América del Sur, sin haber tenido la influencia inca. El Inca Manco Cápac, Mama Ocllo, Sinchi Roca, Lloque Yupanqui, Mayta Cápac, hasta Huáscar y Atahualpa, a mi modesto entender, no pudieron ser de la raza humana, sino de raza inca, venida de otra galaxia a comienzos del segundo milenio, tal y conforme lo hicieron en otro tiempo y lugar los egipcios, los mayas, los aztecas y los de la Isla de Pascua, pues la especie Homo Sapiens (hombre) tiene características organolépticas propias de su especie que no concuerdan con la especie inca, venido sabe sólo Dios de qué planeta y de qué galaxia, que tal y conforme nos narra la historia que conocimos, dizque Manco Cápac y Mama Ocllo aparecen provenientes de la profundidad de las aguas del lago Titicaca y que su aparición origina una oleada de misterio que la fantasía de los historiadores antiguos y contemporáneos lo confunden con abundante espuma formada por la eclosión de míticos seres que en un principio los adoraban como a dioses vivientes, porque precisamente no eran a imagen y semejanza de las gentes que poblaban el Perú antes del Imperio del Tahuantinsuyo, el mismo que empieza a medrar a raíz del misterioso advenimiento de los primeros incas, quienes procrearon las dos dinastías que nos narra nuestra tradicional Historia del Perú, época incáica o incaica; la misma que respetando las teorías de los cuatro hermanos Ayar, y las de Manco Cápac y Mama Ocllo, me permito elocubrar una no muy fantasiosa, pues la sustento en teorías y funciones biológicas de índole científico - ecuménico, pues amable lector, nadie lo ha dicho, sólo lo ha hipotizado Erick Von Daniken, religioso y científico alemán, a través de su múltiple producción literario científico: **Recuerdos del Futuro, Un viaje a las estrellas, El Regreso de las Estrellas, Ganímedes**, etc., explicando la parte física e intelectual de los egipcios, los mayas, los aztecas, etc. Dándonos a conocer únicamente la imposibilidad de realizar en la época que vivieron en el planeta Tierra estos seres super humanos, que realizaron las hoy maravillas de Las Pirámides de Egipto, los vestigios de los Templos Oraculizados de los Mayas, Aztecas e Incas, donde el autor demuestra la imposibilidad de traslación de los enormes bloques de granito de más de trescientas toneladas de peso, desde una distancia de más de trescientos kilómetros en el caso de las pirámides de Egipto, y ciento veinte kilómetros en el caso de Machu Picchu, Sacsayhuaman y Ollantaytambo en el Cuzco, Perú. El autor demuestra que los dos o tres mil aborígenes, cuya fuerza sumada sería capaz de transportar tan enormes piedras desde esa distancia donde se encuentran los canteros, probablemente en formaciones rocosas de mucha mayor proporción, que tuvieron que ser extraídas separándolas de la roca madre, no precisamente como actualmente se extrae el marmol de los canteros rocosos de nuestra ciclopea formación rocosa cordillerana de los Andes. No, porque los cortes separatorios que algunos historiadores se atreven a dar afirmaciones harto plagadas de

fantasía, pero nada científica. Éstos lanzan hipótesis que más se acercan a la fantasía, pues dicen que los incas conocían una hierba que disolvía la piedra y que con esa argamaza, producto de la piedra disuelta es que realizaron dichas edificaciones; pues, amables lectores, de haber sido así no hubiera sido posible modelar con la argamaza obtenida de la roca disuelta enormes pedrones de un peso que supera las trescientas toneladas de peso y que al yuxtaponerlas sobre las otras, de no mucha menor dimensión, con una angulación perfecta que en algunas llega a tener 12 a 16 ángulos y que en la unión entre una y otra existe un perfecto apoyo que no deja pasar ni el alfiler más diminuto, evitando que penetre dentro de las uniones la más mínima pizca de agua, evitando así su destrucción carcomida al erosionarse por la humedad y el tiempo que todo lo destruye. En el supuesto negado por la lógica de que hubieran sido disueltos los bloques graníticos y armados en el lugar en que se encuentran, no hubieran podido darle la forma que tienen; es decir, si hubieran sido moldeadas con argamasa de granito los muros no tendrían juntas y constituirían un solo bloque de piedra; pero a mi modesto parecer estas enormes piedras habrían sido cortadas y talladas por un sistema de rayos superiores a los láser y transportados hasta la posición deseada, mediante propulsión con una energía que las tomaban del Sol, pues tanto los egipcios, los mayas, los aztecas y los incas, han sido seres superiores, es decir, de culturas más avanzadas en otro planeta, seguramente de otra galaxia. Ahora es bueno preguntar ¿fueron de la misma raza (género y especie) los egipcios, los mayas, etc.?, creo que no, porque sus características no son similares, tampoco hay coincidencia en su advenimiento al planeta Tierra, a cual más antigua, probablemente los que poblaron la Isla de Pascua en el Pacífico Sur, pues éstos se limitaron a clavar dentro de la tierra enormes figuras rocosas talladas a semejanza de seres humanos o humanoides, pero no establecieron su cultura ni la transmitieron a los pobladores de la isla porque los encontraron en una etapa de vida muy primitiva. No ocurrió lo mismo con los faraones egipcios que llegaron en otro tiempo y a otro lugar de la tierra, imponiendo a los aborígenes su cultura, y con la ayuda de éstos pudieron realizar colosales obras de arquitectura, como las pirámides que siguen siendo maravillas del mundo, imposibles de superar aun con la maquinaria moderna; también desaparecieron sin dejar descendencia de faraones. Alguien, a quién no recuerdo, aventuraba que la desaparición de éstos obedeció a un virus muy letal para ellos, y a la usanza de los que vivieron en Egipto en la época de los faraones, quienes los adoraban como a sus dioses y dentro de las pirámides eran sepultados con todos sus atavíos y riquezas, para que disfrutaran de ellas en la otra vida, es decir en el más allá, a donde presentían que iban sus espíritus; éstos dejarían sus despojos en la tumba y sus sucesores, faraones también, eran los que difundían esas creencias. La duración de los egipcios faraones tuvo mayor presencia en el planeta Tierra, pues la historia registra su presencia desde el milenio III a.C., es decir, hace cinco mil años; y la duración de su dominio sobre los aborígenes que registra la XXVI dinastía al comenzar la era cristiana y fue el Faraón Tutankamón, Ramses III, luego de un período de máximo esplendor al que siguió un período de decadencia, para luego someterse a los persas.

Durante los más de tres mil años de permanencia en el planeta Tierra, es muy probable que por evolución la especie faraónica hubiera sufrido cambios cromosómicos y que al aparearse con los de la raza humana hayan podido procrear y, mediante el hibridismo, constituir una raza muy peculiar caracterizada por la belleza de las mujeres, lo cual no ocurrió en el Imperio Inca del Tahuantinsuyo por la relativa efímera permanencia en el planeta Tierra, escasamente cinco siglos, es decir, solo el 10% de la permanencia de los faraones egipcios: treinta siglos.



## LOS INCAS

Elocubrando sobre estos seres, a mi parecer extraterrestres venidos de un planeta de otra galaxia, diferente a la cual el Sol es el centro del sistema planetario a no sé cuántos días o años luz; seres semejantes a los ya mencionados, pero no iguales, aparecen dizque en el lago Titicaca. Una pareja de hermanos que también eran esposos, macho y hembra, Manco Cápac y Mama Ocllo, no se sabe si se alejaron de la nave espacial dejándola oculta, para evitar que cunda el pánico en los pobladores de la zona, pretendiendo acercarse a la gente indígena como seres emergidos de las espumas de las aguas y mensajeros del Dios Sol, a quien desde ese momento lo deben reconocer como el Dios de todo el universo; no necesitaban conocer su idioma quechua o aymara, según la parte del lago donde “aparecieron”, porque a mi parecer la comunicación con la población indígena era telepática y aunque estos seres simulaban hablar sólo balbuceaban, pero cada uno de sus interlocutores sentía en sus oídos y en su mente exactamente lo que el Inca les quería expresar, no necesitando los audífonos que en la actualidad se usan en las conferencias internacionales donde el conferencista habla en su idioma, y cada uno de los participantes recibe las palabras y expresiones en su propio idioma, mediante los traductores que ya conocen el contenido de su elocución. Este medio de comunicación facilitó a los incas la tarea de someterlos a su gobierno paternalista y dictatorial y así poder organizarlos y enseñarles todas las técnicas de agricultura, ganadería, conservación de productos agrícolas, tuqush (de papa y maíz), el chunu o moray, la chochoca, el charki, la chalona y muchos otros productos que convierten a los granos, carnes en duraderos y no perecibles. Les enseñaron también a sembrar las sementeras con técnicas ligadas a la habilidad del indígena para el cultivo de productos nativos por el que Perú ocupa el primer lugar en el mundo por poseer una gran variedad de cereales como el maíz, la quinua, leguminosas, todo tipo de frijoles en la costa, sierra y selva, el tarwi, chochos; textiles como el algodón, el cáñamo e innumerables especies que en la vastedad del imperio que llegó a abarcar costa, sierra y selva, desde el río Maule en Chile y Tucumán en Argentina hasta Quito en el Ecuador; vasto territorio que dominaba un solo soberano y que sus conquistas las hacía no por la fuerza de las armas, sino por la fuerza de la razón, ya que a los “conquistados” les enseñaba a vivir decorosamente, pues al obtener cosechas abundantes gracias a las técnicas agrícolas que siempre iban aparejadas con los movimientos lunares, pues este ser superior, el Inca, para haber podido llegar al planeta Tierra de sabe Dios de qué galaxia, debe haber provenido de un planeta millones de años, más añejo que el planeta Tierra, cuyo estadio de evolución había llegado a superar aún, el estadio que nuestro planeta está por llegar, pues la energía de los rayos que utilizaron para moldear y transportar las piedras que usaron en la construcción de los monumentos arqueológicos que nos han legado, son superiores a los rayos láser que recién el hombre ha descubierto y aún no se ha difundido su aplicación. La energía para que funcione este complejo y desconocido sistema de aplicación de las fuerzas, aun no explicadas y prácticamente ocultados por los científicos los plantea con mucha lógica el escritor futurista Erick Von Daniken en su libro **Recuerdos del Futuro**, donde se afirma sin mayores detalles que las piedras utilizadas en la construcción de las pirámides de Egipto pesan más de trescientas toneladas y fueron transportadas de unos canteros existentes a 300 kms. de distancia; afirma también que la fuerza de mil hombres, capaces de mover tales ciclópeas estructuras, no pudo ser utilizada porque materialmente es imposible que puedan estas mil fuerzas posesionarse de manera adecuada para mover esas gigantescas estructuras. El mismo autor dice lo mismo de las edificaciones de Machu Pichu y Sacsayhuaman. Entonces, es posible que los Egipcios y los Incas hayan utilizado sistemas muy perfeccionados para realizar tan fantasmagóricas edificaciones como Machu Picchu que recientemente ha sido nominada como una de las maravillas del mundo.

Tomando como base no precisamente mi imaginación, sino mis modestos conocimientos de fisiología de la persona humana, dentro de la que se encuentran: el chino, el negro, el ario, el semita, el



indio peruano, el mestizo y el blanquiñoso, me atrevo a elucubrar lo siguiente: se afirma y así nos lo han enseñado en la primaria, secundaria y en la universidad a los de la especialidad, que el inca comía pescado fresco en el Cuzco y aseguran que este pescado era del mar y lo transportaban los chasquis, pero creo yo que estos atletas, por veloces que fueran, imposible hubiera sido que superen los más de trescientos kilómetros en un día, distancia que media entre el mar y el Cuzco por la ruta más corta que hasta ahora ningún historiador la ha señalado; tampoco historiador alguno ha señalado el porqué de la necesidad del inca de comer pescado y en estado fresco. Entonces amable lector, se me ha ocurrido la idea de despejar estas dos incógnitas y lo hago siempre utilizando la lógica y mis modestos conocimientos de fisiología humana que me enseñaron en el colegio y en la universidad. Es verdad que el inca necesariamente tenía que comer pescado, y de la costa, porque los peces del lago Titicaca probablemente no existían o no eran pescados, porque la trucha, por ejemplo, es europea, sin esta especie la pesca en el lago es incipiente, pero vayamos al pescado de mar que comía el inca y el porqué tenía la necesidad de comerlo. Ahí viene lo científico, tenía que comer pescado porque la acidez clorhídrica de sus jugos, en su estómago, no era de 3.5 ph, sino más alta, entonces la carne de llama, alpaca o vicuña en su dieta diaria, es decir esta fuente de proteína animal necesaria para su supervivencia le producía estragos: diarreas e intoxicaciones que hacían que el inca o la inca, para cada caso, se veían obligados a descartar estas carnes rojas y suplían su necesidad de proteína animal con el pescado que le era fácilmente digerible; pero cómo traerlo desde el mar a más de 300 km de distancia; ahí va la segunda tesis de mi elucubración y es sencillamente que ese pescado, como se trataba del alimento indispensable del inca, lo transportaban con la navecita espacial, la misma que los había traído de otra galaxia y este tipo de alimentación tampoco se sabe cuánto duró y cuánto tiempo el inca y sus sucesores necesitaban esta dieta. Bien sabemos que por gimnástica funcional, cualquier organismo cambia su fenotipo y por qué no también su genotipo.

Hablando de genotipo tengo necesidad de ocuparme del inca genotípicamente. Estos seres eran superiores al indígena en tamaño, forma e inteligencia; ya hemos hablado de su alimentación, ahora hablemos de su reproducción. La historia nos dice que emergieron de la espuma de las aguas del lago Titicaca una pareja de hermanos que también eran esposos: Manco Cápac y Mama Ocllo; estos dos seres, sin padres reconocidos dentro del planeta Tierra fundaron el Imperio Inca, el mismo que, a través de los trece incas: Manco Cápac, Sinchi Roca, Lloque Yupanqui, Mayta Cápac, Cápac Yupanqui, Inca Roca, Yaguar Huaca, Huiracocha, Pachacútec, Túpac Yupanqui, Huayna Cápac, Huáscar y Atahualpa, realizaron obras que son la admiración del mundo contemporáneo, tanto en arquitectura como en agricultura, y conquistaron un vasto territorio que abarcaba, ya lo dijimos, el Perú, Bolivia, parte de Argentina, Chile hasta el río Maule y por el norte Ecuador. La historia nos dice que las conquistas de los incas eran por las armas; incluso se habla de las fortalezas de Sacsayhuaman, Ollantaytambo y el Ushno de Huánuco Pampa (Huánuco el Viejo, lugar donde se realizó la fundación de la ciudad de Huánuco en 1539, trasladándose tres años después al Valle del Pillco, donde permanece hasta la fecha). Sin embargo todos los arqueólogos modernos lo reconocen como oráculos, dirigidos a honrar al Dios Sol, situación que me hace pensar que las conquistas de los incas eran por la razón y el convencimiento, debido a su gran capacidad de convocatoria que además infundía un gran respeto porque el soberano representaba para el indígena corriente un profeta del Dios Sol a quien adoraban, uniformando la religión de las tribus aborígenes, a quienes conquistaban los incas por el imperio de la razón y el entendimiento.

Volviendo a las dinastías de los incas, éstos se sucedieron según los historiadores. Éstos seres gobernaron el Imperio del Tahuantisuyo desde el siglo XI – XII, hasta el XVI, y fueron catorce los monarcas, nótese que dentro de este periodo de cinco siglos, sólo gobernaban incas y que no existía la nobleza real constituida por los integrantes de la familia real o realeza, se habla de los mitimaes que eran especie de sacerdotes que enseñaban el idioma, las prácticas agrícolas, las artes y otros quehaceres de la organización del Tahuantisuyo; se habla también de las Vírgenes del Sol o concubinas del Inca, con quienes el monarca tenía relaciones extra matrimoniales, pero no se dice cuántas resultaban preñadas del Inca y cuantos inuitas nacían. Ninguno, porque si retroalimentamos y volvemos a la hipótesis de que el inca era de una raza diferente a la humana, un ser superior con caracteres fisiológicos diferentes del indio aborígen, también podemos afirmar que esas relaciones sexuales que mantenía el Inca con la Virgen del Sol no fecundaba absolutamente, precisamente porque al copular individuos de diferente género y especie jamás podía formarse el huevo o cigote propio de la fecundación, no importando para el caso si el Inca eyaculaba igual que el hombre, porque la diferencia en el número de cromosomas, entre la especie Inca y la aborígen, impedía que el Inca hubiera tenido hijos en la mujer nativa, lo que no sucedía cuando la cópula era con

su hermano Inca, que había llegado a la madurez y cuando se relacionaban sexualmente entre hermanos sí se producía la fecundación y el alumbramiento del nuevo Inca. Basta explicar esta forma de apareamiento y reproducción incaica; revisar la historia donde afirman los autores que aparecieron de las espumas de las aguas una pareja de hermanos: Manco Cápac y Mama ocllo, que también eran esposos.

Me atrevo a elucubrar también que aunque los españoles no hubieran llegado en los momentos de la lucha entre Huáscar y Atahualpa, la dinastía Inca hubiera llegado a su fin con este último Inca Atahualpa, a quien no sólo se le supone mortal, sino que lo es del mismo modo que lo fueron sus antecesores.

Entonces, de todas maneras, las dinastías incas, así como la raza inca indubitadamente llegaba a su fin por falta de sucesor. Por otra parte, la especie Inca, como ya dijimos y casi probamos era genotípica y fenotípicamente diferente del indígena que poblaba el imperio del Tahuantinsuyo, al Inca todos los historiadores lo pintan como a un individuo (de individualidad) alto, de dos metros o poco más de estatura, con una capacidad intelectual superior al indígena de cualquiera de las organizaciones que integraba el Tahuantinsuyo, con poderes superiores al indígena peruano e incapaz de mezclarse aún apareándose con el aborígen, ya dijimos que por la diferencia genética de las especies, en este caso, debe perdonarme el historiador Juan José Vega Q.E.P.D. por contradecirlo en su afirmación publicada hace muchos años que dice: "Atahualpa tuvo 500 hijos"; nadie, es decir ningún historiador ni versado en historia inca y postinca, ha vuelto a mencionar tal hipótesis. Hablando de las conquistas de los incas que como ya dije fueron muchas y sometió a los aborígenes desde Pasto en Colombia, Quito en Ecuador, todo el Perú, toda Bolivia hasta Tucumán en Argentina y el río Maule en Chile, es decir un vasto territorio donde vivían muchas tribus que hablaban otro tanto de idiomas o lenguajes, de religión panteísta, acaso hubieran podido someterlos por las armas, menos sabiendo que el único jefe era el Inca y la estrategia, la inteligencia, se centralizaba en el Jefe Supremo de los Ejércitos porque los caciques y los curacas, inmediatos en jerarquía al Inca, no tenían los dotes de inteligencia que poseía el Jefe supremo, sólo habían aprendido mediante la dominancia del monarca a usar la persuasión ante las tribus u organizaciones dominadas, y estos segundos jefes sólo les enseñaban a los conquistados su idioma, las labores agrícolas ligadas a los movimientos lunares o de la Mama Quilla, orfebrería, artesanía basadas en la cerámica y la textilera; pero a mi parecer el Inca no tenía contacto directo con los indios, todo contacto lo ejercía a través de sus sacerdotes o segundos jefes, y los caminos del Inca era para uso de los Yachach-Yachachicuy, sabios que enseñaban y que tenían que enseñar a los sacerdotes de cada región. Conocemos también que Pachacútec, el conquistador y el Inca que expandió más el imperio, encontró resistencia de los Chupachos en Huánuco, y es probable que éstos no se hayan sometido a los incas por las armas; prueba de ello está la ciudad inca de Huanacaure, donde cuentan algunos historiadores, como Cieza de León, que el cacique Cahua, o Kahua para hacerlo más quechua, no pudo ser sometido por la fuerza porque dominaban la Yunga y la Rupa Rupa impenetrable y como los incas no eran invasores ni subyugaban a los pueblos conquistados, sino que más bien les enseñaban a vivir mejor. Este Inca construyó la ciudadela de Huanacaure justo en los montes del codo del Huallaga y lo colmó de oro, plata y piedras preciosas, y sólo así pudo subyugar al cacique Kahua y a su lugar teniente Mazko. La riqueza de esta ciudadela trascendió a las huestes de Pizarro y la saquearon inmisericordemente, al punto que cuando comenzaron los encomenderos se hizo adjudicar, por la corona española, un cura llamado Fray Domingo de Mogrovejo; al llegar a dicha otrora rica ciudad y no encontrar nada porque todo había sido saqueado, montó en cólera y la quemó y destruyó totalmente. En ese estado de destrucción la encontré cuando realizamos una expedición el coronel FAP (r) Wálter Bernal Cavalé, el Ing. Hugo Bauer Orihuela, el gringo Luis Cornelio Lucich y el que os cuenta, Ing. Pedro A. Benedetti Ponce; totalmente sepultada, incluso cubierta por árboles forestales que ya se habían renovado seguramente más de una vez, pues encontramos troncos caídos y carcomidos por la inexorabilidad del tiempo que no perdona y sigue creando, destruyendo, pero siempre haciendo algo, a diferencia del mashcullo que sólo destruye. La existencia de esta vetusta ciudad llegó a nosotros gracias a las crónicas de Ortiz de Súniga Iñigo, cuando narra su viaje a Huánuco en 1562 y nos da el derrotero. Huanacaure seguirá durmiendo por siglos sin poder despertar como Machu Picchu, porque es difícil y ya no lo veremos ni estaremos para la llegada de otro Hiram Bingham que se interese por develarla.

Huánuco el viejo o Huánuco – Pampa, o también Guanuco – Pampa, ciudadela Inca que despertó la codicia de los españoles y no se sabe si también fue saqueada por estos buitres

conquistadores, lo cierto es que en esa planicie donde se fundó la ciudad de Huánuco, tierra del “mashcullo”, cuando tres años después fue trasladada al Valle del Pillco, donde hasta la fecha nace, crece, jode se reproduce y muere; pero no es del “mashcullo” que nos toca hablar, sino de la belleza arquitectónica de los vestigios que dejaron estos seres tan inteligentes, tan nobles en su corta permanencia en el planeta Tierra y a cambio de tanta bondad y sapiencia que se refleja en el legado histórico, el último de su raza fue asesinado inmisericordemente por quienes se sabían inferiores a él y en la creencia de que únicamente matándolo podían ellos sentirse superiores, marcando con este horrendo crimen, un hito en nuestra nefasta historia que se ha vuelto a repetir en el devenir de los siglos. Pero no nos ocuparemos aún de la taras que nos ha traído la cafila de conquistadores que saquearon el Perú precolombino con el pretexto de conquistarnos; tampoco todavía toca ocuparnos de las taras que nos trajo el mestizaje; sólo ahora nos ocuparemos del Perú Inca, de la grandeza Inca y seguiremos con esta otra perla de la arquitectura inca Huánuco Pampa, belleza arquitectónica que llamó la atención del sabio italiano Antonio Raimondi, quien al promediar el siglo XIX no solo visitó Huánuco Viejo, sino que lo estudió y lo describió, sin aventurarse a formular las hipótesis de la finalidad de la edificación de tan valiosa joya arquitectónica, pero sí determinando cuáles son las edificaciones, incluso dándole las medidas y el uso al que fueron destinados cada uno de ellas; se ocupa también de clasificar las habitaciones y la casa del Inca, así como los baños en él existentes, diferenciándola de las destinadas a las otras clases sociales que habitaban la ciudad en forma temporal o permanente; otros autores afirman que Huánuco Pampa cuando era visitado por el Inca se reunían de 26 a 30 000 sacerdotes; el autor de quien leí esta hipótesis, creo que Cieza de León, sólo afirma la hipótesis de los 26 a 30 000 sacerdotes reunidos y agrega que es posible que toda esa gente que representaba la mayoría de los pueblos del Chinchaysuyo era un sacerdote y punto.

En otro punto de la historia se dice que el Inca era transportado en una anda de oro desde el Cuzco hasta Quito, es decir una distancia de más de tres mil kilómetros, distancia que aventurándonos a decir que sólo en el viaje el Inca y su ejército, avanzando sesenta km. por día, demorarían cincuenta días sólo en viaje, ¿cuántos viajes hacía por año? porque por el tiempo que reinaron los incas, escasamente tres siglos, es decir cada Inca tuvo un reinado de menos de 25 años; entonces me atrevo a seguir elocubrando lo siguiente: a) El Inca viajaba en su nave espacial y cubría la distancia entre el Cuzco y las otras ciudades Incas en escasamente horas o minutos y las andas de oro el Inca las tenía en el lugar donde llegaba y es el ejército o sus mitimaes los que usaban los Caminos del Inca y para cada lugar que visitaba, verbigracia, Huánuco Pampa, capital del Chinchaysuyo, donde el Inca impartía enseñanza a veintiséis a treinta mil sacerdotes; y b) Partiremos de las enseñanzas que impartía el Inca en esta importante ciudad y a tanta gente, que la historia nos dice que existían más de cien organizaciones indígenas que hablaban el quechua de diferente manera, vale decir tenían dialectos diferentes. En este estado debo permitirme también aclarar que la ciudad de Huánuco Pampa ha tenido dos etapas de existencia; la primera al parecer preinca, y se encuentra casi anastomosada con la ciudad Inca, ya que la parte preInca que precede a la Ciudadela Inca estuvo construida con piedra no labrada y adopta una forma de plataforma que se levanta dominando una planicie, donde al parecer se posesionaban los agentes del cacique, no siendo así el *Ushno* impropriamente tildado como fortaleza inca, porque se trata de un oráculo y esto ha sido determinado por muchos arqueólogos en los tiempos contemporáneos, quienes opinan que el Inca, le atribuimos a Pachacútec la edificación de esta maravilla arquitectónica (que en opinión de algunos arqueólogos de renombre, uno de ellos Hart Therré, que afirma que Huánuco Viejo, en el aspecto arquitectónico supera a Machu Pichu, seguramente debido al simétrico ensamblaje de las piedras, perfectamente labradas y cuyas juntas no tienen absolutamente ni una pizca de argamasa; además de que los ambientes que se suponen la casa del inca están contruidos con una simetría perfecta, así como la alineación de las puertas que comunican los ambientes de la casa del inca y los patios interiores de la casa del inca, donde se suponen sólo tenían acceso los elegidos. También en esta bella ciudad existen los Baños del Inca, compuesto de una poza perfectamente rectangular, tanto en el piso como en las paredes del baño, la piedra donde se supone se sentaba el monarca para tomar su baño, y también se ven los canales de conducción de agua que no se sabe desde dónde la traían y tampoco si se trataba de agua fría o agua caliente, cuyos manantiales existen a pocos kilómetros del lugar, me refiero a Conoc y Tauripampa; nadie habla de la existencia o ausencia de aguas termales en la meseta de Huánuco Pampa; estos canalículos de no menos de 20 cm. de diámetro por la parte media, los mismos que sólo se observan al ingresar en el recinto o Baño del Inca, son tallados en angulación perfecta y son visibles apenas centímetros, pero con la evidencia de que provienen por dentro de las piedras que constituyen los muros de la edificación, proviniendo el agua de no se sabe dónde.

Siguiendo con el *Ushno*, considerado una fortaleza defensiva en caso de que el Inca fuera atacado (según algunos historiadores). En la opinión de arqueólogos de renombre y turistas aficionados a la arqueología que han visitado este enigmático recinto arquitectónico rodeado y adornado con piedras perfectamente labradas que constituyen los cuatro muros cuadrangulares, y que en su interior, cubierto casi hasta alcanzar la altura de los muros perimétricos, están rellenos de tierra producto de la erosión acumulada en más de medio milenio. En ese mismo *Ushno*, coincidente con una gran abertura del muro que apunta al sol naciente, hay una gradería que llega hasta la parte superior donde hasta ahora se puede notar una especie de trono, que dicen ser el sitio desde donde el Inca se dirigía a los 26 000 a 30 000 sacerdotes indígenas de las proximidades de la capital del Chinchaysuyo. Estos tantos miles de sacerdotes pertenecían a las más de cien tribus indígenas, cuyos dialectos quechuas eran tan diferentes los unos de los otros; sin embargo, el Inca se dirigía a todos estos sacerdotes a quienes les impartía enseñanzas de astronomía para que aprendieran a relacionarlos con las fechas que debían ejecutar las labores agrícolas, relacionándolas con los movimientos de la luna, por ejemplo. Pero, pensemos que en esa pampa corre viento y las palabras del Inca no podían llegar con la nitidez de la voz expresada por el Inca, que obviamente no tenía amplificadores porque hay seguridad que los incas no habían usado el fluido eléctrico; pero baste y pase, la voz del Inca llegaba a los oídos de cada uno de los veintiséis mil o treinta mil sacerdotes; pero qué idioma hablaba el Inca para hacer entender a todos esos sacerdotes que hablaban cien dialectos diferentes. En este punto es cuando me atrevo a lanzar otra hipótesis: el Inca les transmitía las enseñanzas telepáticamente, es decir el Inca llegaba a toda esa gente telepáticamente y es posible que las palabras del Inca, cada sacerdote las recibía en su lenguaje y estos aprendían y enseñaban a su tribu en su lenguaje. No entro en más detalles porque sólo es una hipótesis y nada más.

Desgraciadamente en todo el Perú no se habla de haberse encontrado un sarcófago donde reposan los restos mortales de por lo menos uno de los catorce incas, ninguna de las dos dinastías. La historia nos habla de la sapiencia de Atahualpa, el último Inca conocido por el conquistador español; incluso se habla de la fabulosa cantidad de oro y plata que ofreció éste por su rescate; o mejor dicho, por su liberación y que el Inca cumplió, pero el español traicionó su palabra y lo mató vilmente; pero la historia deja un vacío tremebundo, pues matan al Inca y ¿qué hacen con su cuerpo? Nadie lo dice, donde podría decifrarse tan importante enigma si por lo menos nos dijeran dónde está sepultado, para que hoy mediante las pruebas de ADN y cuántas más, podríamos llegar a saber qué era el Inca: ¿humano?, ¿de otra raza?, ¿terraqueo?, ¿extraterrestre?. No lo sabemos ni tampoco podemos llegar a saberlo, sencillamente porque no hay evidencias, que sí la tenemos del señor de Sipan y de la gente que lo rodeaba, cuánto medía, qué costumbres tenía, qué religión profesaba, etc. También conocemos más de las culturas preincas que habitaron el Perú precolombino, pero de los incas sólo suposiciones, teorías y sus colosales obras de arquitectura.

De esta manera cierro este breve capítulo, insertado en el MASHCULLO a raíz de que tocó hablar de la habilidad del campesino indígena en las labores agrícolas y la posibilidad de que esta habilidad y destreza, para ejecutar dichas labores, ratifico que es innata, pero el aprendizaje de las mismas se remonta a sus ancestros muy remotos; la mayoría de los peones vivientes de Visag tienen apellidos españoles tales como: Flores, Zambrano, Zarabia, Nava, Cárdenas etc, pero en su configuración física y en sus costumbres predomina la raza indígena, del mismo modo que en su idioma porque es quechuahablante y por lo tanto el castellano que aprende muy dificultosamente está plagado de barbarismos, difíciles de corregir o perfeccionar. Desgraciadamente la educación e instrucción que imparte el ministerio del ramo no se preocupa por conservar el lenguaje del indígena y de porrazo les embuten el castellano, que el mismo maestro de las comunidades tampoco lo domina, porque el maestro del maestro tampoco lo ha aprendido, menos aún las costumbres e idiosincrasia del indígena, siempre con la sed de venganza por lo que le hicieron los españoles desde siglos atrás, pero con la habilidad y la destreza aprendida por sus ancestros, de los incas supersabios, que les enseñaron todo, pero no plasmaron sus enseñanzas en libros ni textos, porque los incas jamás escribieron ni su nombre porque no necesitaban escribirlo ni tampoco lo hacían con los nombres de sus súbditos, toda esta gama de enseñanza aprendizaje la introducían en el cerebro de cada cacique, curaca o como se llamaba el encargado de recibir órdenes y enseñanzas del Inca, para transmitir las al resto de la población indígena, todo era por transmisión directa y estas órdenes se cumplían y aprendían a cumplir, pero nada por escrito.

Para mejor hacer entender esta situación de la habilidad del indio considero pertinente narrar esta pequeña vivencia. Transcurría mediatizado el año 1967, cuando ya a Visag le habíamos dotado



de carretera. Mi hermano Juan, yo menos, pero también alcanzaba mi proyecto de convertir a Visag en un gran Complejo Agro Industrial y para ello era de rigor una máquina que, además de arar la tierra, sirviera también para realizar los movimientos de tierra construyendo carreteras, nivelándolas etc.; entonces después de no muy larga gestión llegó al puerto del Callao un mini tractor FIAT AD7 pedido por mí para Visag. Luego de los trámites legales del desaduanaje y el desembolso del precio de no recuerdo cuántos cientos de miles de soles, que lógicamente me lo prestaba el Banco de Fomento Agropecuario para pagarlo en cuatro cuotas anuales. Ya en los exteriores del local de FIAT PERÚ, que quedaba haciendo esquina el hoy el zanjón con la avenida Javier Prado, hacían la demostración de su funcionamiento; el Ing. Pietro Guisardi y no sé quién más de FIAT PERÚ para hacerme entrega de la máquina. Era un espectáculo singular, pues no faltaban italianos participando del mismo, tampoco las exclamaciones de admiración que hacía ese pequeño gigante, que al igual que un ciempiés desplazaba las zapatas de sus orugas de hierro, dejando huellas de sus cinco toneladas de metal sólido y un lampón atrevido que acumulaba un tumulto de tierra en el lugar indicado. Bueno, busqué un camión que lo transportara a Huánuco y al día siguiente emprendimos viaje también con el ingeniero Pietro Guisarde con quien la plática, durante la mayor parte del viaje a Huánuco, era sobre el tractor y el operador que debía proporcionar; pero cuando tocamos el tema lancé la idea de que tenía que buscar un tractorista experimentado, porque de no ser así, un mal tractorista podía malograr la máquina; ante esta idea absurda Pietro me contestó: ¿qué le puede hacer?, ¿va a romper las piezas con un combo? Y seguidamente me dijo: “Usted mismo prepare su tractorista de los jóvenes que trabajan en el fundo”. Y así lo hice, escogí dos jóvenes que eran primos Juan Flores y Eusebio Flores, a quienes les enseñé el manejo del tractor, mostrándoles el catálogo. Durante una semana me dediqué a construir la trocha de acceso a la casa hacienda de Visag, pues la carretera entonces ya superaba los límites de mi fundo y llegaba al pueblo de Llacón. Ambos jóvenes permanecían a mi lado observando cada movimiento que yo realizaba accionando en las palancas que imprimían la fuerza al lampón del buldócer, el mismo que penetraba rompiendo con la cuchilla la parte de la tierra, que a su vez se desplazaba para quedarse fuera de la trocha que abría el tractor, operación que se repetía hasta alcanzar el ancho de la trocha deseada; cada movimiento que imprimía en los mandos de la máquina era explicado con todo detalle en su quechua mal hablado por mí y también para tomar un resuello les dejaba avanzar, aunque sólo fuera para apreciar los avances que hacían en el manejo de la máquina, pero sólo uno de ellos aprendía rápidamente, Juan Flores, a quien lo llamábamos por su nombre familiar, Juancito, quien en los seis u ocho días que duraron las clases que coincidió con la conclusión de la trocha de acceso a la casa hacienda, que no era mucho más de 200 m. de largo y un ancho de 4 m. Juancito ya operaba la máquina solo, quedándose por algún tiempo Eusebio como su ayudante. Durante el tiempo que tuve el tractorcito en Visag, Juancito con ella construyó más de diez kilómetros de trochas carrozables, las mismas que unían el río con la cumbre en lugares estratégicos, pues ya proyectaba realizar en Visag el Complejo Agroindustrial que hoy ya está completo y sólo falta el perfilado de los proyectos que lo conforman; entonces ya se tenía pensado que la piscigranja con capacidad de producción de 90 TM. de trucha por año, que necesariamente debían tener conexión de la laguna artificial en la parte alta, donde también tenían que haber truchas para la pesca deportiva y también como una vía de saca de la producción de truchas por la carretera. También se movió tierra en el lugar donde se construirá la laguna artificial.

Juancito y el tractorcito constituían un binomio productivo que todos los que lo veían no podían reprimir un gesto de simpatía y admiración, pues cuando el flagelo de la Reforma Agraria puso sus ojos en Visag la peonada leal permanecía fiel a su trozo de tierra que la sentía suya; pero también no faltaba el transfugismo dentro de ellos, entonces mi hermano Juan y yo tuvimos que retirar nuestras pertenencias de valor consistentes en ganado vacuno, lanar, caprino y porcino, y también los vehículos que casi nunca estuvieron en el fundo ni a nombre nuestro. Pero los tractores sí tenían que salir presurosos, para que cuando llegaran las pirañas en las que ya dije se habían convertido mis alumnos, con muy pocas honrosas excepciones, no encontraron nada que pudiera servirles para engordar, y con todo esto salió el tractorcito y Juancito, a quienes nunca les faltaba chamba, pues primero incursionamos a la selva a sacar troncos del monte arrastrándolos con cadenas y por la noche con su polea accionaba el aserradero de los Ventura en Pucayacu. Luego pasamos a las minas de Huanzalá, mas arriba de Huallanca, Conococha etc. Juancito por su habilidad y simpatía ganaba un sueldo casi comparable del que yo percibía en la universidad como catedrático principal, pues religiosamente yo le pagaba el 15% de lo que valorizaba la máquina, un promedio de S/.45 000.00 al mes, razón por la cual cuidaba la máquina como suya y yo no dejaba de abastecerle con petróleo aceite y dinero para que pague su pensión y otros. Este apogeo de Juancito y su tractor, el mismo que ni siquiera pasó los dos años, tuvo un epílogo muy triste y trágico, pues la maldad de un administrador



del Banco de Fomento Agropecuario apellidado Patiño, quien en las épocas de bonanza de Visag y elevado ingreso de mi parte, se tildaba de “amigo”. Pero no creí que con su maldad enfermiza embargara la máquina, pese a que ésta ya hacía más de tres años que había sido pagada y, por otro lado, era inembargable por ser herramienta de trabajo; sin embargo, el Banco a instancias de Patiño en un acto de prepotencia inusual, embargó esta herramienta de trabajo, que sin la pericia de Juancito no hubiera realizado las proezas que les he contado.

Dicho embargo lo realizó en circunstancias que Juancito y su máquina trabajaban en Chinchao para el entonces Ministerio de Fomento y Obras públicas en la construcción de la carretera asfaltada Huánuco – Tingo María. Cuando se presentó a darme la noticia Juancito, e indagué cómo habían sucedido los hechos, me contó que el abogado Abelar Gonzáles, del Banco, un representante del Juez de Tierras y el Ingeniero Braulio Torres, le obligaron a subirlo a un camión para traérsela y cuando le dije que por qué lo había hecho si no era orden mía ni del capataz de la obra, que debió haberse negado, y si mucho le exigían hubiera arrojado la llave al monte, me contestó todo compungido: “¡Me han chacchado ingeniero!, ¡me han chacchado!”. Y triste regresó a la chacra hasta donde le llevé su último pago. Pocos meses después supe que estando borracho se había tomado folidol (pesticida fosforado sistémico) que se usa para combatir las plagas de la papa.

El tractorcito de Juancito no tuvo mejor suerte, pues el embargo que trabó el Banco no era sólo tractor, sino la casa del Jirón Huánuco, la farmacia San Pedro con farmacéutica y todo, porque era mi esposa, el auto de mi cuñado, el Dr. Eloy Arriola Senisse Q.E.P.D., y no sé qué otras más; lo cierto es que apelé el embargo por ante el Tribunal Agrario y logré recuperar casi todo lo embargado, menos a la farmacéutica porque me divorcié. El tractorcito que tuve que sacarlo a viva fuerza de la cochera del Banco, pese a existir el mandato del Tribunal Agrario, lo cargué en un camión y lo llevé a los talleres de la FIAT PERÚ, donde después de hacerle los ajustes correspondientes y volverlo operativo, contraté con unos señores de Cachicoto para que trabajara abriendo trochas en la selva y arrastrando troncos. recuerdo que firmamos un contrato y recibí un anticipo de S/. 100 000 (cien mil soles oro) como adelanto y les entregué la máquina para que lo transportaran desde Lima hasta Cachicoto. Los señores Castañeda y Quiróz se comprometieron en asegurar la máquina contra todo riesgo durante el viaje y yo me comprometo a llevar a Cachicoto al tractorista y abastecer con petróleo, aceite y pago del tractorista al lugar de trabajo; pero pasaron los días y no tenía noticias de los contratantes ni del tractor; entonces decidí viajar a Cachicoto donde por esa época se pasaba un puente kilométrico colgante sobre el Huallaga, ubicado dos kilómetros antes de la cueva de las lechuzas y muchos kilómetros antes de Tingo María, dicho puente denominado Puente Prado, construido por su hijo biológico que no llevaba su apellido sino el de su señora madre, capitán retirado del Ejército José Chocano Q.E.P.D., a quien conocí porque fue mi capitán en el Colegio Militar Leoncio Prado. Hago un alto en la interesante historia del binomio Juancito y el tractorcito, para hacer una somera semblanza de este hombre de temple a quien su padre biológico no le dio su apellido, pero heredó su coraje, valentía y espíritu guerrero de su padre Manuel Prado Ugarteche, dos veces Presidente del Perú, el de su abuelo Mariano Ignacio Prado, héroe del 2 de Mayo, Presidente del Perú (1865-68); de su tío Leoncio Prado Gutiérrez, héroe del 2 de Mayo a los solo 13 años de edad, héroe de Cuba y las Antillas, mártir de Huamachuco y de sus hermanos Justo y Grocio Prado, héroes también; este hombre de temple, de baja estatura como su padre, que apenas alcanzaba el metro sesenticinco, escogió la carrera militar, y siendo teniente recibió en Lima la orden de tomar la guarnición militar de Huancayo, para integrar a las tropas revolucionarias que comandaba el General Manuel A. Odría. Hablo de la revolución del 3 de octubre de 1948. Para cumplir dicha misión viajó a Huancayo comandando un grupo de combate y decidido se dirigió al cuartel militar para cumplir la orden. Él y sus hombres encontraron la resistencia del capitán jefe de la guarnición que se lo impidió desenfundando su arma, pero Chocano, más diestro y con más coraje fue el único que disparó, matando al Capitán de un certero disparo; tomó la guarnición, se hizo cargo de ella y la sometió al Ejército Revolucionario de Odría. Este hecho valeroso inmediatamente le valió el ascenso al grado de capitán, pero casi de inmediato lo destacaron al Colegio Militar Leoncio Prado, asignándole la compañía del tercer año, donde se estilaba que al año siguiente, pasaba al cuarto y luego al quinto año, es decir fue mi capitán durante los dos últimos meses de 1948, todo 1949 y 1950, año que hice mi quinto y último año en el Colegio Militar. Durante ese tiempo jamás supimos de la epopéyica toma de la Guarnición de Huancayo, ni siquiera el por qué nos habían enviado un capitán tan destacado; lo que sí se rumoreaba era sobre su origen familiar: hijo del Presidente Prado, sin que nadie se atreviera a comentarlo. Yo tuve conocimiento casi con certeza cuando conversábamos de la revolución del 3 de Octubre con los ex cadetes leoncio pradinos en la Argentina y hablamos de nuestros jefes militares,

llegamos a la conclusión de que a Chocano lo habían destacado al Colegio Militar para quitarle el mando de tropa; pues pensaron los altos mandos que si tuvo la valentía de tirarse a un Capitán siendo su superior, no le era imposible tirarse a un General siendo Capitán; entonces su destaque a Capitán Instructor obedecía al miedo de los jefes de darle mando de tropa.

Su permanencia como instructor en el Colegio Militar Leoncio Prado duró pocos años, pues cuando regresé de Argentina, a comienzos del año 1959, ya Chocano había construido el Puente Prado y también estaba muy avanzada la lotización y venta de los lotes de terreno que abarcaban desde donde hoy se ubica el caserío de Bella, la Cueva de las Lechuzas, hasta poco más allá de Cachicoto, es decir Monzón, terrenos que pertenecían a los Prado y él, Chocano, era el artífice de dicha lotización y venta de esos terrenos, gerenciando la denominada "Negociación Monzón", a la cual se accedía por el kilométrico puente carrozable denominado Puente Prado, constituyendo la única vía de acceso al distrito de Monzón por carretera. Debemos tener en cuenta que el distrito de Monzón y Cachicoto pertenecen a la provincia de Huamalíes y no a Leoncio Prado.

Pidiendo nuevamente disculpas por tanta intromisión; pero lo hago por que siempre es necesario retroalimentar los tiempos históricos y a nuestros héroes que muy a menudo nos olvidamos de ellos o nos cuentan mal la historia, verbigracia la del General Mariano Ignacio Prado, huanuqueño de nacimiento y de corazón, de quien la historia erróneamente nos cuenta que se fugó del Perú llevando ingentes cantidades de dinero, dizque para comprar armas y buques en plena guerra con Chile. Nada más absurdo que esta afirmación que con desparpajo lo consignan muchos historiadores para encubrir la traición de Piérola, quien apenas zarpó el barco que lo llevaba a Mariano Ignacio Prado (para comprar armas sí, pero a exigencias del congreso que lo sindicó como único peruano capaz de conseguir los créditos y traer los buques y armas que necesitábamos para equiparar el armamento y completar una armada capaz de enfrentar a los chilenos, que tenían su escuadra completa e invencible) traicionando al Perú, dio el golpe y declaró traidor a Prado. Siendo él, el único traidor, porque pactó con los chilenos para que no hicieran destrozos en Arequipa.

Bueno, el Puente Prado colapsó meses antes de la fecha en que se transportara la máquina y toda la carga, incluyendo los camiones y otros vehículos que *chimbaban* a la otra orilla del Huallaga en balsas improvisadas, uniendo con tablas dos peque peques, y sobre las tablas cargaban el vehículo para luego de atar y asegurar este a las tablas lo transportaban hasta la otra orilla. La mala suerte le tocó al pequeño gigante FIAT AD7 que fue cargado de igual forma y asegurado de las orugas, según me contaron, con enormes clavos para que no se corriera fuera de la improvisada balsa, pero una mala maniobra de los conductores de los peque peques, al querer sortear unos troncos que estaban en pleno lecho del río, hizo que las orugas del tractorcito venciera la resistencia de los clavos y amarras provocando que toda la máquina fuera a parar al fondo del río y allí quedó; y su vida útil terminó al igual que su maquinista al tomarse el folidol. Por la gente que había presenciado el accidente supe que los que transportaban la máquina comentaron que se habían olvidado de asegurarla y que se habían ido a su fondo. El dilema era si los encuentro y les exijo que me saquen la máquina y me la entreguen estos lo hacían a su costo, pero y la reparación costaba igual que comprar una máquina nueva, mucho más que los cien mil soles que me habían adelantado, pero tenía que cumplir con hacerlo trabajar los dos meses estipulados en el contrato. La posición de los contratantes debió ser parecida porque sacar la máquina del centro del río también les costaría mucho dinero. Así fue que ninguno de los dos volvimos a reclamar nada y el tractorcito que claramente aparecía mientras el caudal del río estaba bajo, dejó de aparecer o dejarse ver al tercer año. La suerte del tractor y de Juancito terminaron ambos en circunstancias trágicas, pero con muy poco tiempo de diferencia y ahora no podría precisar cuál terminó sus hazañas primero.

Siguiendo con Visag, esta bendita heredad que gracias a Dios aún la poseo con una titulación saneada y con miras a convertirse en uno de los centros de producción más grandes y prósperos de la Región. Creo y no me equivoco al aventurar que tiene alma, pues vive y ha dado vida a la gente que de buena voluntad se ha cobijado en ella y ha amado este pedazo de terruño, pues potencialmente está inscrito en los Registros Públicos de Huánuco, con 11 250 Ha. de terreno y ha pertenecido a un cacique chupacho. En su primera de dominio, la Misa de Una de la Catedral de Huánuco, la Cofradía de Nuestro Amo, etc., hasta llegar a manos de mis padres por compra de la enfiteusis de las señoritas Garay sólo el dominio útil que fue en 1942 consolidada la propiedad del dominio directo por mi recordado padre Albino Benedetti Martel, pero sólo una parte: mil seiscientas hectáreas y algo más, quedando pendientes de consolidar: nueve mil quinientas hectáreas y algo más, cuya propiedad de

dominio directo que en la fecha la detenta el Archivo Regional de Huánuco. Consolidación que me he propuesto realizar, si Dios me sigue dando vida y salud y si el “mashcullo” no sigue dándome jalones para impedir que Huánuco tenga un mínimo de progreso porque: “No hay mas que un instante fugaz en que los huanuqueños entran en actividad y en acción, es cuando sabemos de alguien que posee una iniciativa y trata de hacerla carne de realidad. Entonces se agita el pantano aldeano se dinamizan las gentes para esterilizar y ahogar la tal iniciativa. Cuando ello es logrado lo que es casi siempre, retorna la monótona paz infecunda de todos los días” (sic), Esteban Pabletich en ***Autopsia de Huánuco*** 1937.

Esta máxima pronunciada por un pro hombre de Huánuco del siglo XX hace exactamente setenta años, hoy no sólo se cumple en nuestra tierra, sino que ha crecido en magnitud inconmensurable, pues el pantano se ha convertido en un mar de miasma que está transformando a nuestra pobre tierra “del mejor clima del mundo” en un infierno de mórbidas pasiones que han contagiado, o mejor dicho embarrado a las altas esferas del Gobierno Regional, Municipal, Ministerio Público, “Poder Judicial” y Educación, con el oprobioso dinero producto del tráfico ilícito de drogas; donde la gente honrada ya no puede vivir porque por donde vaya, ande o camine, está propenso a embadurnarse con esa porquería, provocando que mucha de ella se zambulla en esa mierda y ahogue todos sus valores espirituales.

Volviendo a mi Visag querido, debo narrar la cuantiosa producción no sólo de frutos emanados de las entrañas de su capacidad telúrica que he saboreado y vivido en mi infancia y juventud, sino que también dentro de sus más de 47 km. de longitud de las cuales las 17 primeras ocupan la margen derecha del río Marian o Sirabamba y las treinta restantes la margen izquierda, hasta donde alcanza el nacimiento de dicho río, cuyas aguas cristalinas y de temperatura fría se encuentran hasta la fecha esperando el capital que lo haga producir, instalando sendas piscigranjas o para que mediante ductos o acequias se obtengan caídas de agua, capaces de mover muchas turbinas *pelton* y producir energía eléctrica para usos múltiples.

Ese terruño donde también en las cumbres de sus cerros nos dejaron muestras de su existencia y paso por el lugar con sus kotosh (montículos de piedra), los Shillacoto, los Kotosh, o los Garo; o pudieron haber sido los chupachos que habitaron en todo el territorio de Huánuco, tanto en la Jalca como en la Quechua y en la Yunga; terruño que con el advenimiento de los españoles que mediante las encomiendas se adjudicaron grandes extensiones de terreno, pero que por su tradición Visag había sido adjudicada al cacique Masgo; segundo jefe de los chupachos, cuyo jefe era el cacique Cahua. En esa tierra que tenía una casa hacienda de arquitectura colonial, con un corredor amplio donde se celebraban los rituales religiosos: misas, rezos de los novenantes y también reuniones periódicas para nombrar al caporal de la hacienda, a los gañanes, asignándoles su par de yuntas, escoger al cuchipishtaco, o a los cuchicapadores o castradores de bueyes, según sus habilidades, etc.

En ese mismo corredor a la luz de un lamparín o de la lámpara de querosene también concurrían los viejos de la hacienda, el más añejo que conocí fue Venturo Flores, quien cuando yo era muy niño (el sobrepasaba los ochenta y sus visitas además de ceremoniosas eran de mucho interés) contaba anécdotas, muchas de ellas inéditas hasta la fecha; estas siempre estaban referidas a los pueblos vecinos a Visag, como Pumacucho, que se encuentra frente a Visag y está separado por el río Marian al norte de Visag; Tambo ex hacienda de las monjas de la Imaculada Concepción, hoy es pueblo por obra y gracia de la Reforma Agraria; Choque Cancha ex hacienda del Colegio Nacional Leoncio Prado, que lo tenía en enfiteusis el Ingeniero Luís Irigoyen Garay; hoy también pueblo por la misma razón. Siguiendo al oeste y colindando con Visag, dividido sólo por la quebrada de Charquiragra, se encuentra el pueblo de LLacón, cuya fama de haber nacido en él muchos bandoleros y hombres malos. El Lindero, éste sólo tiene importancia por la colindancia y ambiciones de apropiarse de los terrenos de Visag, porque el pueblo de Quera se encuentra lejos de la linda y no a la vista como los mencionados.

De las tertulias que escuché y no me cansaba de escucharlas las veces que iba don Venturo, fue la de “El Ángel de Pumacucho”; una historia real, pues no fue sólo de sus labios de don Venturo que escuché esta historia, en un castellano bien pronunciado, pese a ser quechuahablante, también don Venturo Flores no había nacido en Visag, sino en La Florida, un pueblo muy pequeño que se encuentra pocos kilómetros al Noroeste de la ciudad de Huánuco, poblado que se caracteriza porque

sus quebradas arrastran una arcilla de muy buena calidad para las tejas, las ollas y porongos, pero carente de agua y no sé qué es lo que hace la gente para vivir en ese paraje; tampoco sé qué encanto posee, pues haré un paréntesis no para dilatar mi relato ni para aburrirlos, sino por que se me viene a la memoria dos hechos históricos de Huánuco, y precisamente ese poblado, que es anexo de otro pueblo con las mismas características, es decir carencia del líquido elemento, pero con un encanto que lo van apreciar y ojalá les sea de su agrado. Se trata del poblado de Shogosh., en cristiano “carrizo o caña de castilla”, “arundo – donax”. Sabemos que esta planta crece en las orillas de los ríos, de las acequias y en los lugares muy húmedos, pero en Shogosh ni en La Florida no hay humedad absolutamente en casi todo el año y el agua que toman proviene de algunos puquiales que seguramente es agua de filtración de alguna venita de una napa freática que pasa cerca del lugar y que por obra del hacedor, nuestro Dios, ha dotado de esa bendición a estos pintorescos pueblitos. Shogosh y La Florida, donde no hay agua, y donde los pocos árboles que hay durante el largo periodo de sequía buscan a los perros para que los meen (dicho argentino para Santiago del Estero).

Bueno, que nos espere el Ángel de Pumacucho porque lo que les voy a contar vale la pena escuchar unos minutos y fue así. La shogoshina, una joven muy bella de cabello rubio como los rayos del sol, de tez blanca, ojos verdes, muy bien parecida, de sonrisa suave y muy coqueta, acostumbraba venir con alguien cada semana trayendo sus ollas y porongos a vender al mercado de Huánuco, que hoy llamamos Mercado Viejo, y se ubica en la esquina de jirón Huánuco con 28 de Julio; arrimaba su burrito y armaba su puesto de venta en una vereda que daba a la plazuela de La Merced que hoy se ha convertido en puestos de los kioscos azules de los vendedores ambulantes. Pero en esa época, antes de 1940, estaba la Plazuela de La Merced y en el centro la Estatua de la Libertad, adornando la placita donde por las noches a pesar de la mortecina luz que daba la planta eléctrica que puso mi abuelo en el jirón Ayacucho. La muchachada del barrio del calicanto concurría a jugar a patinar y a lucir sus bicicletas; bueno la shogoshina llegaba muy temprano, acomodaba sus ollas y porongos y esperaba a los clientes a quienes les vendía su mercadería; pero la belleza de mujer hacía que los compradores no precisamente se acercaran a comprar ollas, sino comenzaron a pretender a la bella mujer, y por esa época ya empezaban a llegar las mercaderías en camiones y aumentaba el tránsito vehicular pesado, camiones de hasta cinco toneladas, cuyos conductores en principio eran criollos y de color, que tentaron a la joven pueblerina ofreciéndole llevar a conocer la capital y el oro y el moro, hasta que el primero venció la resistencia de su recatado puritanismo pueblerino y se fue con el primero hasta que este se cansó o ya no podía ocultarla de su familia y la regresó a su puesto con vestido nuevo y zapatos de charol, que no encajaba en la chacra; por otra parte su familia, de quien se desconoce absolutamente quién era ni el grado de parentesco que tenía con el chiquillo que lo acompañaba, hizo que concurría a su puesto de venta, pero ya no para vender las ollas, que ya tampoco cargaba, sino para ofrecerse ella al próximo camionero que pasaba por Huánuco dispuesto a llevársela a Lima o a la montaña. Por esa época la carretera de penetración a la selva ya sobrepasaba los límites del departamento de Huánuco y se tenía que usar el famoso boquerón del Padre Abad, y cuando aún no se había construido el puente colgante de la Aguaytía, de varios kilómetros, entonces la trocha que oradaba la selva virgen, donde trabajaron de contratistas hombres célebres que después alcanzaron renombre como Esteban Pavletich Trujillo, Miguel de La Mata, mi tío Helvidio Bauer Estrada y cuántos más, que sin duda aumentaron su caudal intelectual, cuando dirigían los trabajos de esa carretera llena de misterios y sinsabores que hoy constituye no sólo ingente riqueza para el Perú y las hoy regiones selváticas de San Martín y Ucayali, sino la más ventajosa carretera interoceánica que unirá el Pacífico con el Atlántico por el sector más importante de nuestra patria, tanto en riqueza forestal, como ictiológica y de fauna silvestre. Entonces por esa época, cuando el camionero sabía qué día salía de Huánuco, pero no podía predecir cuándo volvía y para cualquiera de ellos, por naturaleza mujeriego, llevarse a la shogoshina de *mirkapa* (fiambre), y ¿a ese precio? constituía una bendición caída del cielo.

Los viajes de la shogoshina con su ocasional acompañante se sucedían de tiempo en tiempo, sin importarle su hogar familiar, que tampoco se conocía ni quiénes eran sus progenitores; su padre o madre ¡campesinos artesanales sin lugar a duda!, pero ¿tenían apellido? Tampoco se sabía, pues a ella se le conocía simplemente como la shogoshina y punto. De esta manera transcurrían los días, los meses y también los años, hasta que la legendaria shogoshina dejó de aparecer con la consiguiente preocupación de algunos choferes picaflores, pues el néctar succulento de los labios de la bella moza de lento hablar, pero sin lugar a dudas de mucho hacer en los asientos del camión o en el camastro donde pasaban los momentos de placer con su ocasional pareja. Pero, como todas las cosas tanto buenas como malas inexorablemente llegan a su fin, la shogoshina también finalizó su actividad de



prostituta por afición, ya que los únicos beneficios que obtenía era la buena comida que le daban sus amantes, amén de comprarle un buen vestido y sus zapatos de charol que le servían para lucirse y conseguir otro amigo del volante, que busca menguar su monótona soledad que producían las pampas de Junín o las pampas de sacramento, en Ucayali.

Pocos años después, algún huanuqueño chismoso que había ido a Shogohs para contratar unas tejas que le servirían para cambiar las del techo de su casa, encontró a un negro moviendo con los pies descalzos una improvisada polea, y con las manos mojadas moldeaba las ollas y porongos que estaba fabricando con mucha resignación, como buen huanuqueño hueleguiso dejó a un lado las tejas y se puso a indagar sobre este singular fenómeno contra natural, pues ¡gallinazo no canta en puna! Y se preguntó ¿qué hace este negro en el lugar? La respuesta se la dieron los vecinos. Se trata de la shogoshina que de tanto viajar encontró al hombre que le hacía ver el coro de los ángeles, porque a decir verdad, el negro también se había enamorado perdidamente de ella y le propuso ya no una relación pasajera como golondrina de un solo verano, sino una unión permanente para toda la vida; para esto no se supo cuánto tiempo llevaban fornicando a la intemperie o en mal lecho; tampoco se supo si de sus andanzas con el negro o antes de él hubiera nacido un hijo, al parecer la shogoshina fue machorra, por lo que nunca se supo que tuvo un hijo o hija. El amor que se profesaban ambos era muy profundo, al punto que terminaron en una unión matrimonial perpetua, pues dicen que el negro, de quien nadie conoció su nombre, tampoco si tenía familia, mujer, hijos, seguramente pugnó por llevar a su mujer a su medio, a Malambo, a Chíncha o donde sea, pero como “dos pendejos de mujer jalan más que dos bueyes”, ganó la hembra y el negro se resignó a vivir en Shogosh, haciendo ollas de por vida. De la mujer tampoco se supo nunca más, hasta que un día visité un lugar del jirón Abtao, cuadra tres, en la ciudad de Huánuco, donde vendían carrizos, magueys y cabuya para el techado. Salió una mujer de avanzada edad, alta, de tez blanca, un tanto ajada por el tiempo, de ojos verdes, cabello blanco como la nieve, que vestía a la usanza campesina; no niego que luego de realizar la compra salí intrigado de tan singular figura de mujer, y al comentar con algún acucioso paisano me dijo que ella era la “shogoshina”.

Con mil disculpas por cortar tan abruptamente las alas del Ángel de Pumacucho, no Pomacucho como aparece en algunos cuadros estadísticos de ahora, porque su nombre es prehispánico, pues en quechua del lugar significa (rincón del puma) o león americano. Pumacucho es un pueblo que al parecer por su nombre, costumbres ancestrales, que como ya dije se encuentra frente a Visag y muy visible desde varios kilómetros de recorrido, tanto que cuando viajábamos por el camino de herradura a pie o a caballo se divisaba el montón de casas blanqueadas, resaltando la edificación de la Iglesia Católica de construcción muy antigua y de arquitectura colonial; callecitas muy estrechas que separan los solares de los más antiguos pobladores, cuyos apellidos españoles también hacen pensar que fue catequizado por éstos y ya en los albores del siglo XX; la mezcla de sangres había avanzado tanto que no me viene a la memoria ningún apellido indígena, sólo me acuerdo de los Flores, pues ya dije que Venturo Flores, ya maduro del siglo XIX, emigró de Shogosh o La Florida, a ese pueblo que también debió tener sus encantos. Venturo ya marca masha de Pumacucho tuvo varios hijos varones: Hermógenes el mayor, Eugenio, Emilio y no sé quiénes más, que fue en la época de las Garay, emigró a Visag con toda su familia, pero como Visag casi estaba despoblado y los tres hijos ya eran mayores, con el consentimiento de las propietarias se independizaron, ubicándose en sectores de la hacienda Visag, escojidos por ellos y consentidos por las propietarias, tocándoles habitar los siguientes lotes o sectores del fundo Visag; fue así como el mayor Hermógenes se asentó en Yana Rumi; Eugenio, el que le seguía, en Jatun Pampa, sector de la hacienda Visag que por sus características de pampas (planas) o de muy poca pendiente era la mejor y más grande que ocupaban los arrendatarios o yanacunas; y Emilio, el menor, se ubicó con Venturo en un sector muy proximo a la hacienda que creo yo no tenía un nombre específico; tan es así que cuando yo en 1966 hice el plano y la división y partición del Fundo Visag, a la quebrada que divide dos lotes de los condominios le tuve que poner Quebrada Emilio; en esta quebrada, que dividía las chacras de Emilio con los de la hacienda, hay mucha arcilla y de buena calidad, y Venturo con sus hijos, además de cultivar sus chacras asignadas y trabajar para la hacienda, se dedicaban también a fabricar tejas, ladrillos y otros que los quemaba en un horno fabricado por él. Venturo, que había recorrido más mundo que sus hijos, era versado en el idioma castellano y hasta creo que sabía leer y escribir. Bueno, creo que ya es hora de entrar en la materia que nos ha ocupado tanto preámbulo: “El Ángel de Pumacucho”. Contaba Venturo, y lo escuché varias veces porque de no ser así no sería capaz de aventurarme a escribirlo; decía que en un pedrón que se encuentra en una lomada cerca del pueblo ya nombrado (Pumacucho), una pastorcita que llevaba a pastar a ese lugar sus carneritos y cabritos, a media mañana de un día soleado, vio que su rebaño se alborotaba y ella se asustó y quedó



petrificada al ver que una figura blanca, abandonaba su posición de recostado sobre la enorme piedra que se anclaba en un promontorio de la loma, para adoptar la posición de pie y abrir sus alas, cuya nervadura principal la constituía sus brazos, y que ante el estupor mostrado por la pastorcita, la figura blanca le habló en perfecto quechua y le dijo: “No temas, soy el Ángel que ha venido a este pueblo a salvarlos del pecado porque acá en Pumacucho hay mucho pecador y criminal”. Por ese entonces estaba fresca la memoria de la violación que fue víctima la hija de Mercedes Faustino, un principal del pueblo que era de armas tomar y que además de la hija que había sido ultrajada por otro mozo también del pueblo. Mercedes Faustino tenía tres hijos varones a quienes los llamó, también eran mozos enrazados y sin más ni más los cuatro fueron en busca del violador, lo atraparon y padre y sus tres hijos, ante la atónita actitud de interrogación del ¿qué le irá a pasar? del pendejo, del machazo. Lo llevaron a este al patio de la casa de los Faustino, le quitaron el pantalón, lo acomodaron sobre el tronco de cortar carne que tenía Faustino para descuartizar las vacas que robaba, pues hasta abigeo era. Sin ningún comentario y seguramente con muchas palabras e improperios, en reprensión por su delito, de un certero hachazo, proveniente de un hacha de carnicero, bien filuda, lo castraron con pene y todo y luego de desinfectar la herida con querosene y kreso lo dejaron libre. Todo esto bullía en la memoria de la pastorcita que sin comprender bien lo que pasaba corrió al pueblo abandonando su rebaño y sin importarle nada, ni siquiera imaginarse que ella iba a ser una de las primeras víctimas de los bajos instintos del misterioso “Ángel de Pumacucho”. Cuando llegó a su casa alborotó hasta a las gallinas y ya junta toda la familia; los chanchos, los perros y los cuyes salieron en tropel a dar la noticia de la celestial aparición “un ángel que había bajado del cielo” en un pueblo pequeño como lo es hasta ahora Pumacucho, que apenas alcanza los 406 habitantes. Imaginémos que esa fecha, en los albores del siglo XX, apenas llegaría a los 100 habitantes y se presume también que la mayoría se encontraba en su casa, su huerta o su chacra, muy próxima al lugar; entonces a la gran mayoría le alcanzó la noticia de la misteriosa aparición. El campanero acudió a la torre de la iglesia y comenzó el repique de las campanas sin parar, hasta que todos juntos en la plazuela del pueblo escucharon la voz de la autoridad política, el teniente gobernador, quien enterado de la feliz noticia decidió poner orden y organizar una solemne recepción al místico visitante. Decidieron al fin acudir a recibirlo. Y ¿cómo lo iban a traer?, ¿caminando?, tampoco volando porque ellos no volaban, optando por la solución de llevar el anda del Señor y traerlo en procesión. Juntaron algunos instrumentos musicales con sus tocachines y se dirigieron presurosos al lugar que les indicó la pastorcita. Cuando llegaron al lugar el supuesto ángel los esperaba con las alas desplegadas en señal de recibirlos en nombre del Señor su Dios, y ante las reverencias de la masa pueblerina pronunció un corto discurso mediante el cual les comunicaba que era un enviado de Dios y que tenía la misión de redimir los pecados de la gente de Pumacucho, donde se habían registrado muchos hechos de sangre y había mucho pecador que tenía que arrepentirse de sus pecados para que él en nombre de Dios les perdone; también les hizo entender que él al igual que Jesucristo, había tomado la forma de Ángel, pero que también era hecho de carne y hueso y por lo tanto tenía todas las necesidades de su prójimo y que durante el tiempo que permanezca en el pueblo, si bien es cierto que estaría dedicado a la oración por el pueblo de Pumacucho, tenían que satisfacer sus necesidades de alimentación y habitación. El Ángel no era otra cosa que un hombre maduro de edad, entre los treinta y cuarenta años, de tez lampiña como todos los de su raza, con muy poco o nada de sangre hispana, de estatura mediana, contextura que no se podía apreciar, puesto que llevaba una túnica larga que llegaba a tapar los pies descalzos de color blanco y construido de satén no muy ordinario, razón por la cual despedía cierto brillo; las alas con su armazón de carrizo estaban cubiertas con una tela muy liviana a la cual se adherían las plumas de ave de color blanco, en la cabeza llevaba una especie de corona que tenía rayos dorados, que con la luz del sol reflejaba la luz, su rostro no estaba cubierto ni tenía pintas en la cara, hecho que inspira confianza en la gente que lo fue a recibir y llevarlo en procesión hasta la iglesia del pueblo, donde le habían acomodado un trono especial que le permitía permanecer en posición de recostado sobre sus alas abiertas y con los pies descalzos a la vista. Lo primero que le preguntaron los portavoces del pueblo fue: “¿Imata micusha tayta Ángel? ¿huallpata Jacata? La respuesta fue “¡ishcanta ishcant!” (¿qué cosa vas a comer taita Ángel? ¿gallina o cuy? Alo que respondió “¡los dos! ¡los dos!”. Durante las horas que engullía sus alimentos el Ángel procuraba que nadie permanezca en el recinto, del mismo modo que cuando tenía que salir al patio de la sacristía para hacer sus necesidades. Por la noche no permitía que ningún cristiano perturbe su sueño, pero procuraba que cada noche lo acompañen dos o tres doncellas para que el pueda purificar el cuerpo y el alma de las escogidas; las pocas doncellas que habían en el pueblo pasaron por las armas del falso profeta en pocos días, y de haberles gustado a alguna de ellas el miembro viril del cholo, éstas tampoco podían repetir el plato porque ¡hay! de aquella que se hubiera aventurado a pretender hacerse pasar por virgen habiendo sido ya desflorada, ésta quedaba en penitencia ante el Sagrario por el resto de la noche y al día siguiente era denunciada

públicamente su engaño. No sólo las doncellas se agotaron en el pueblo de Pumacucho, sino también las gallinas y los cuyes que día a día devoraba con apetito descomunal, también hacía participar del banquete a las virginales cholitas que cada mañana salían satisfechas de haber servido a su señor; entonces es cuando las autoridades del pueblo que creían que por su presencia del santo alado habían tenido buenas cosechas y sus animales también aumentaban debido a la presencia del santo, acudieron a los pueblos vecinos de Llacón, Quera, Choquecancha, y hasta Pachabamba; también seguramente las entonces haciendas de Tambo, Sirabamba y Vísag concurrían a visitar al Ángel portando sus ofrendas de doncellitas para el matadero, cuyes gallinas y también huashquis de carneritos, cabritos y hasta chanchos para satisfacer la voracidad de espirituosa criatura alada que sólo comía, fornicaba, pero que su influencia de sagrado no se dejaba traslucir a no ser por la coincidencia de ese año que fue llovedor; produjo más que otros años el maíz, el trigo, la cebada y también los duraznos habían producido en abundancia; sin embargo, el Ángel que ya había calculado todos esos fenómenos naturales que coincidieron con su dada de baja en el ejército, donde hizo la conscripción militar durante algunos años, y que por ser del pueblo de Pumacucho de donde emigró cuando era aún niño, hizo que conociera a las gentes de su pueblo, sus costumbres, las épocas de siembra y de cosecha y cómo es que cuando le dan de baja a un conscripto el ejército no lo larga con las manos vacías, sino que además del ahorro que hizo de sus propinas semanales, recibió su paga por el tiempo que estuvo de servicio, pero como la idea de regresar a su pueblo y engañar a sus gentes la había madurado, nada mejor que comprarse tela y hacerse confeccionar el singular atuendo de ángel que le dio resultado positivo.

La noticia cundió en toda la cuenca del Marian y el de Quera, llegando hasta la capital de distrito de Santa María del Valle y a la capital de del departamento, lo que hace pensar que la presencia del Ángel duró varios meses en ese trono improvisado visitado por mucha gente. Entonces comenzó a trabajar su mediana inteligencia y darse cuenta que pronto tenía que ocurrir el desenlace fatal, pero a él le placía la vida regalada que llevaba todos los días: bien comido, bien chacchado, bien cachado, engordando por la situación sedentaria que había cambiado sus hábitos de soldadito reclutado en alguna leva, y que tenía además de moverse durante sus horas de servicio, recibir las patadas de los oficiales. Pero en las horas de instrucción también recibió enseñanzas que le hacían darse perfectamente cuenta que lo que estaba haciendo era delito, y que el delincuente siempre termina en prisión. Sin embargo, la vida que estaba llevando era demasiado placentera y quería prolongarla hasta el último momento; entonces comenzó a profetizar hechos que inminentemente tenían que suceder y en las pocas reuniones que tenía con la gente connotada del pueblo, dentro de las cuales se encontraba la autoridad les decía: “Yo sé que hay gente de otros pueblos y de la ciudad que tiene envidia de ustedes por que han sido bendecidos por mi larga presencia; ellos son malos y van a traer soldados uniformados a querer llevarme a otro sitio; no los dejen entrar vótenlos, usen palos piedras y los que tienen escopetas úsenlas; pero no dejen que se me acerquen”.

La noticia del Ángel de Pumacucho corrió como reguero de pólvora y se extendió por todas partes, y en Huánuco, que ya tenía un periódico que salía sólo cuando se producía un hecho digno de publicar, además de la radio “jeta” la más efectiva, se propagó muy rápidamente, sobre todo en la gente del campo, en las haciendas que habían por la época; y otra vez me toca nombrar a los hacendados en una epopeya muy singular, pues los héroes que la conformaron no salieron tan bien librados, los Señores: Adolfo Oneglio, hacendado de Nauyán; don Elías Cavalie, hacendado de Pucuchinche; don Maximiliano Cavalie, hacendado de Higuera; don Roque Gonzales, hacendado de Mito Pampa; don José Fernández, hacendado de Cevallos, señorones que se reunían en el Club Central por las noches periódicamente; pues sus haciendas estaban muy próximas a la ciudad de Huánuco. Cuando supieron de la noticia de la existencia de un Ángel en Pumacucho hicieron un pacto de caballeros para visitarlo y despejar la incógnita del místico personaje, pactaron un día X en el mismo que todos ellos se reunieron en horas muy tempranas de la mañana, montando sus mejores caballos de paso, bien enjaesados y alguno de ellos llevando su mozo de mano, quien en la alforja de su cabalgadura llevaba el fiambre acostumbrado, consistente en pollo al horno; otros llevaban conservas de pescado (sardinas españolas) y pan con su incurtido acondicionado en frascos con tapa hermética, etc. Partieron de la Alameda, hoy Alameda de la República; pasaron Colpa Baja, hacienda que ya conocen con lujo de detalles, siguieron por Huáchog que para esa época era de doña Victoria Freyre, siguieron por camino de herradura por la ladera de Huáchog, cruzando por el Vado, el río Conchumayoy, siguieron por Ingenio Bajo, hacienda de don Teodosio López, a quien lo conocían más por su apodo de *come agua*, por su marcada generosidad quien muchos años después murió trágicamente en Lima, atropellado por un vehículo. Los diarios que publicaron el trágico suceso

afirmaban que la muerte sucedió en circunstancias que el millonario huanuqueño murió por recoger una peseta (veinte centavos) que se le había caído en momentos que se disponía a tomar un ómnibus de transporte urbano. El viaje de los caballeros del Ángel fue largo, pues hasta el corralón de Cuyao, cuyos muros de tapial a la distancia son vistos como una gran botella. Lugar donde presumiblemente tomaron sus alimentos y de paso descansar sus cabalgaduras de la larga caminata de por lo menos treinta kilómetros, que un caballo de paso los cubre en no menos de tres largas horas, como el caminito que le faltaba para llegar al pueblo de Pumacucho, además de tener mucha pendiente, era tortuoso, pedregoso; camino al que no estaban acostumbrados los caballos que montaban.

Cuando llegaron al pueblo fueron recibidos sin recelo, pues no vestían uniforme de militar y más de uno de ellos era reconocido por la gente mayor del pueblo, pues cuando fueron mozos tuvieron oportunidad de trabajar en sus haciendas. Luego de protocolares saludos y concedes, los anfitriones del motivo de tan importante visita los hicieron pasar a la iglesia donde el Ángel al centro de los pies del altar mayor se encontraba semisentado en su trono y la penumbra vaga del interior de la iglesia, que hacía que los visitantes no distinguieran muy bien la figura del personaje que tanto había logrado alborotar a toda la gente de todos los lugares, pues las visitas de la gente de los pueblos más lejanos, que ya habían recibido la noticia, acudían con regalos de animales, papas, huayuncas de maíz, oca, pushpo y también alguna que otra doncella que ocultaba su vergüenza tapándose la cara con una punta de su *cusma* que llevaba atada a su espalda; en fin, los forasteros caballeros no habían llevado nada y más bien, en vez de las reverencias a las que ya se había acostumbrado el bribón, éstos mostraron indiferencia y se mofaron cuando notaron las patas desnudas del indio, cuyos dedos regordetes estaban separados unos de otros ya que la gordura llegaba a los pies; salieron no sin hacer comentarios hilarantes y peyorativos de la grotesca figura del falso profeta y hasta dicen que uno de ellos había lanzado una carcajada que fue advertida por el Ángel, quien llamó a su guardia y dio la orden que ese hacendado caballero, que ya se encontraba montado en su cabalgadura, fue bruscamente desmontado, y con la amenaza de ser flagelado fue obligado a besar los horripilantes pies del Ángel. Este señor, que nunca lo identificaron los demás caballeros de la escuela montaron en cólera y el viaje de regreso lo hicieron en mucho menor tiempo para luego despachar sus caballos a sus haciendas. Ya por la tarde se reunieron para planear el desagravio que constituiría en un castigo ejemplar. Fue así que a los pocos días de ocurrido el epopéyico viaje, por influencia de los caballeros protagonistas del agravio a sus prominentes figuras dentro de la sociedad, marchó todo el contingente policial que tenía Huánuco, que consistía en no más de cinco *huayruros* uniformados con pantalones negros, polacas rojas y con quepí también negro, colores que les dio el apelativo de huayruros. La gendarmería huanuqueña marchó armada con fusiles obsoletos provistos de bayonetas para la lucha cuerpo a cuerpo. Y montados en sus caballos mal alimentados partieron a capturar al Ángel de Pumacucho con la orden de traerlo a Huánuco para que sea juzgado y condenado. Pero la sorpresa que pensaban darle al angelito no fue tal, pues este con la estrategia aprendida en el ejército durante los años que permaneció ya había organizado la contraofensiva y armó al pueblo que lo protegía con palos, hondas, hachas, machetes y hasta una escopeta que solo disparó una sola vez al aire para aligerar la huida de los cinco atrevidos huairuritos, a quien es el Ángel desde su eventual trono les había ordenado esperarlos un kilómetro antes del pueblo, atisbando escondidos en las partes altas del camino que ingresa al poblado, y cuando los vieron desde lejos esperaron el momento oportuno y se lanzaron al ataque con todo, provocando pánico en el “contingente”, por lo que los cazadores resultaron cazados. Al llegar a Huánuco, el sargento que era el Jefe de la Guarnición, dio cuenta al Prefecto del Departamento, quien de inmediato pidió refuerzos a Cerro de Pasco, donde si existía un verdadero contingente policial para reprimir los conatos de huelga o subversión de la masa trabajadora minera que sí tenía buen número de gendarmes. El Teniente ordenó que un Alférez de policía acuda a Huánuco al mando de una veintena de gendarmes para apoyar en la captura del Ángel delincuente. Para esto tomaron otra estrategia; la mitad de la tropa ya no a caballo sino a pie los sorprendió por la parte alta del pueblo, por Rata Cocha y ambos grupos entraron al pueblo muy de mañana despejando la defensa que habían organizado, y solo a sablazos, sin disparar un tiro, llegaron al lugar donde se encontraba el Ángel, quien aún no se percataba de lo que estaba ocurriendo, pues todavía saboreaba el suculento desayuno y bullían en su mente los tantos gemidos pronunciados por sus tantas víctimas, a quienes les había quitado la virginidad. La cara de sorpresa duró poco porque de inmediato comenzaron a llover los golpes de sus captores, quienes ante la atónita mirada de sus fieles seguidores lo ataron de las manos y con túnica y alas lo arrastraron hasta Huánuco; pero la gente del pueblo de Pumacucho y la de los pueblos vecinos los siguieron hasta Huánuco y rodearon el local de la insegura cárcel de San Marcos, que se ubicaba al costado de la vetusta iglesia de San Agustín, y temerosos de que se produzca un motín que venza la poca

resistencia de los custodios, hizo que nuevamente acudieran los gendarmes de Cerro de Pasco para trasladarlo a esa prisión que ofrecía mayor seguridad. Fue así de esta manera que el famoso Ángel de Pumacucho fue llevado a Cerro de Pasco, donde al poco tiempo el frío de los lógrevos calabozos, unido a la precaria alimentación, vestido y falta de cobijas, pusieron fin a su existencia en muy pocos años; sólo quedaba en las gentes de Huánuco y principalmente de los pueblos donde sucedieron los hechos: Pumacucho, y en la boca de Venturo, que fue testigo presencial de tan importantes acontecimientos, pues su espíritu migrante había hecho que se convirtiera en comunero de Pumacucho; es en ese pueblo donde él y su familia vivían en la época que estuvo el Ángel, y es el primero que nos contó tan peculiar acontecimiento que lo hacemos repetir con todos sus detalles y él sentía placer de volver a referir esa historia y muchas más, pero ésta es la que más me impactó y es por eso que se me ocurrió contarles.

Cuando yo, de apenas cinco años, escuché la historia del Ángel, a la sazón Venturo Flores pasaba largamente los ochenta años de edad y sus hijos, como dije, ya habían formado familia y se habían separado del hogar paterno, quedándose con Emilio, padre del ya nombrado Juancito Flores Tineo, el tractorista. La casa de Venturo era la más próxima a la hacienda y de fácil acceso, además que cuando yo pequeño era llevado a Visag por mi madrecita, siempre ella se preocupaba de llevar una muchacha para que ayudara con mi alimentación, vestido y juegos de mi niñez, pero mi espíritu aventurero hacía que yo pugnara por salir del ámbito de la casa en busca de aventuras y como Venturo, a quien el reblandecimiento de la vejez le había llegado prematuramente, se sentía muy complacido con la visita del hijo de los patrones, quienes los habían aceptado sin ninguna observación al hacer la transferencia de las anteriores propietarias de Visag y más aún, no pusieron reparos y multiplicaron sus parcelas al independizar a sus tres hijos en otros sectores, asignándoles parcelas que superaban las cinco hectáreas, más toda el área de pastizales para sus animales. Venturo se esmeraba en mantenerme atento y contento con sus relatos, a veces fantasiosos, de exagerada fantasía que más parecía un sueño, por ejemplo éste. Que don Silvestre Garay, hermano mayor de las señoritas Dolores, Filiberta y Natividad, propietarias de la enfiteusis de Visag, allá por los años mil ochocientos setenta, lo había mandado llamar con un propio a Pumacucho, a él y a otros mozos decididos y fuertes para hacer un trabajo especializado en Visag, cuando se presentó él, siendo uno de los seis mozos reclutados por don Silvestre, sin decir nada luego de la cena de la tarde, les asignó un buen puñado de coca, media botella de aguardiente y salieron tras de él que iba montado en su caballo rumbo al Concejo, una explanada de la hacienda Visag, frente al pueblo de Pumacucho, donde existía desde mucho tiempo atrás un gran corral construido de piedras. Se decía que había sido construido hacía siglos para hacer el rodeo del ganado vacuno cimarrón, para identificarlos y darles su ración de sal con afrecho. A los seis les habían dado como herramientas un pico, una pala y una barreta para el trabajo; cuando llegaron, antes que el astro Sol deje de alumbrar por completo con sus rayos luminosos, y después de haber alejado del camino de herradura y subido una pequeña pendiente para llegar al lugar, Don Silvestre se paró en el lugar elegido y les indicó sólo con señas, que tomaran sus emplazamientos; él había dejado su caballo atado muy próximo al camino de herradura y sólo su alforja lo acompañó. Al rato salió la luna llena, alumbrando la noche esplendorosamente; cuenta que todos se habían sentado en círculos en sus improvisados asientos de piedra o en el suelo mismo, y casi sin hablar comenzaron la chaccha de la coca con fruición, remojando de cuando en vez con un sorbo de aguardiente y encendiendo su *shairi* (cigarro hecho por ellos mismos con tabaco que crece silvestre en Visag, el mismo que luego de tritarlo con las manos lo envuelven con papel de despacho o de bolsa). Nadie se atrevía a interrumpir el silencio casi sepulcral que reinaba en el lugar, por lo tanto no sabían a qué habían ido a ese lugar y guardando tanto misterio; por su parte don Silvestre que se ubicó a una prudencial distancia del grupo, lugar desde donde contemplaba la escena de los seis *chacchacos*, cuyos rostros impávidos contemplaban la hoguera que alimentaban con leña charamusca de chamana, sin alterarse cuando escuchaban los chasquidos que producían los cuerpecitos de las maripositas nocturnas, que por instinto se acercan a la luz producida por la hoguera; ni tampoco movían un solo músculo de su cara cuando sonaba a cohetecillo el cuerpo de alguna furtiva luciérnaga que por instinto de macho se avienta goloso a participar del festín de la cópula colectiva de los de su especie produciendo una luminosidad semejante al que produce la hoguera y sólo consigue la muerte que la anuncia con esa pequeña explosión. Nada perturba la quietud de la noche, el alumbrar de la luna de junio 24, día de San Juan. De pronto como movido por un resorte don Silvestre se levanta, da unos pasos y sin mediar una palabra más ordena: “de tres por vez, escarben acá”; y señala el lugar donde debían hacerlo. ¡Preguntemos! ¿quién o cómo determinó don Silvestre la hora de comenzar el trabajo?, ¿era su conocimiento de los movimientos de la Luna la que indicaba que el momento se daba en la media



noche?, ¿qué influencia telúrica hay entre la mama pacha y el satélite que sólo refleja la luz del sol, pero que sin embargo marca la época exacta en una función biológica de la mujer y la hembra en general de la especie animal, dando la fecha exacta para el apareamiento y la concepción del nuevo ser?. Influye en el carácter de las personas, en todas las labores agrícolas, en el corte de la madera y ahora vemos también que ¿hay que obedecer a la luna para ir a descubrir un tapado?, ¡misterio!, ¡incógnita! Sabe Dios qué presagio o señal recibió don Silvestre para acudir precisamente a ese lugar. ¿Cómo sabía lo que iba a encontrar?, Pero el trabajo de escarbar en el lugar que había indicado don Silvestre siguió por casi una hora, durante la cual se turnaban los trabajadores de la noche, hasta que don Silvestre dijo: “Se han tomado todo el aguardiente sin darle una gota al taita Jirka” y ordenó que detuvieran el trabajo. Sacó de la alforja de su caballo una botella de aguardiente y la roció íntegramente en el lugar, pronunciando las palabras dentro de su boca para que no pudieran escuchar los peones; se sentó en su lugar haciéndoles la señal de que debían de renovar la bola de coca y les dio otra media botella de aguardiente a cada uno, recomendándoles que el taita Jirka era primero y que no se olvidaran de ofrendarle su tributo.

Completada la bola volvieron a la obra. Al parecer el cerro había saciado su sed de aguardiente porque comenzaron a aparecer el asa de una paila que cuando encontraron la otra pudieron apreciar que se trataba de una enorme paila que estaba tapada con cuero de vaca sin curtir. Cuando don Silvestre se dio cuenta que estaba presenciando el destape de un gran tesoro y sin decir palabra se alejó hasta llegar al lugar donde se encontraba atado su caballo, y el mozo de mano que tenía asido con una soguilla al perro negro que nadie había advertido; entonces volvió al lugar del tapado y ordenó que se apartaran los peones dentro de los que se encontraba Venturo, acto seguido le hizo una seña al joven que tenía al perro y este sacando su machete del cinto y de un golpe certero le cercenó la cabeza que rodó por el suelo sin que apenas se sintiera un gemido del noble animal, que tenía que absorber todos los gases tóxicos que emanan el oro y sus aleaciones cuando están sepultadas mucho tiempo. Éstos gases que llaman “antimonio” y que probablemente sea uno de los metales que intervienen en las aleaciones que necesita el oro para mejorar sus cualidades en el acuñado de las monedas antiguas, doblones, libras esterlinas, mejicanas, etc. este gas es tan letal que todos los que han sufrido sus efectos han muerto instantáneamente, con el corazón reventado por la influencia de la toxicidad del “antimonio”. El perro negro, según los especialistas huaqueros, absorbe con su cuerpo sin cabeza y sangrante todos los efectos del mortífero gas que por años ha estado aprisionado y protegiendo el tesoro guardado.

Los tesoros escondidos en Huánuco datan de la época de los españoles o de la guerra con Chile, pero esta “fabulosa paila llena de oro” tenía que ser de la primera; de haber tenido existencia real, pues si Venturo había nacido al promediar el siglo XIX, su mocedad de veinte a treinta años de edad la tuvo en la década de 1870 – 80; entonces es improbable que el ocultamiento de tan cuantiosa fortuna hubiera sido para librarla de los Chilenos. Pero dejemos de especulaciones porque Venturo en su relato termina con un hecho muy trágico y pavoroso, porque mientras los siete esperaban con impaciencia el momento del sacado del tapado surgió algo inaudito, imposible de creer lo que sucedió; decía que la luz de la Luna dejó de alumbrar al interponerse una nube que evitaba que siga emitiendo su resplandor, provocando una lóbrega oscuridad que duró poco tiempo, para luego ser sorprendidos por un resplandor que dejó iluminado todo el espacio que ocupaban: la paila, los huaqueros y todo el lugar; acompañado de un viento gélido que silbaba en las hojas de chamana. La sorpresa terminó con la aparición de un gringo (hombre rubio) alto, con botas de tubo hasta la rodilla, poncho y un amplio sombrero; este personaje llevaba un largo látigo que lo hacía reventar en las espaldas de los huaqueros que al comienzo quedaron petrificados; pero luego este místico personaje, sin reparar en el pánico que había causado en los intrusos que perturbaron la tranquilidad de las almas que custodiaban el tesoro, hizo rodar, impulsando con sus botas, una enorme roca hasta sepultar al parecer para siempre el tesoro guardado por no se sabe quién. Venturo y los demás reclutados por don Silvestre huyeron despavoridos, y dice que él, Venturo, no paró hasta Pumacucho, pueblo en el que ya había formado familia, mujer e hijos, y contaba también que tuvieron que curarlo con cuy del susto que se había llevado. De los demás huaqueros nunca más se supo y contaba también que cuando fue a pedir que lo aceptaran como arrendatario en Visag, a comienzos del siglo XX, don Silvestre ya no estaba, sólo sus hermanas Natividad, Dolores y Filiberta, a quienes ya conocemos.

De esta manera termino estos relatos que nos contaba Venturo Flores, y que lo hacíamos repetir y también nosotros lo hacíamos contar a los *auquihs* (viejos) del lugar.



Quisiera seguir contándoles cuentos, leyendas y anécdotas que escuché en Visag, pero creo que está bueno y pasaré a otros temas que creo merece trato especial en este modesto ensayo.

# AGROINDUSTRIA VÍSAG

## ANTECEDENTES

La Empresa Individual Comercial de Servicios Benedetti de Responsabilidad Limitada, constituida por escritura pública el 16 de setiembre de 1981, por ante la Notaria Pública de la Dra. Corina López Morales, debidamente inscrita en el folio 165 del tomo 7 del Registro de Sociedades Mercantiles, bajo N° 53 de orden y 1 de asiento, cumpliendo con los objetivos de su mandato señalados en la cláusula CUARTA de la escritura de constitución, consolidó el Fundo Visag, Lotes AA1, BB1 y CC1, el mismo que fue recuperado en su integridad con la nulidad de la expropiación, sentenciada por el Tribunal Agrario.

Con la promulgación de la nueva Ley de Reforma, Promoción e Inversión Agraria; Decreto Legislativo N° 653, publicado el 01 de Agosto de 1991, Arts.: 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9°, 11°, 68° y 69° y el Decreto Supremo N° 009-91, que establece taxativamente en sus artículos 60°, 70° 78° y 79° el derecho intangible de la propiedad de la Tierra, su libre disponibilidad y la declaratoria de interés nacional de la agroindustria. Luego por decisión de los propietarios se incorporaron los lotes A y A1 con 383.0 y 107.0 Ha. O sea 490 Ha, B, B1 con 207.5 Ha y 98 Ha (más C, C1 con 224.5 y 124 Ha, haciendo un total superficial de 1,144 Ha).

Por decisión de los propietarios, la totalidad del Fundo Visag, pasa a constituirse en la Agroindustria Visag.

Estando a la situación legal actual, el Fundo Visag con sus 1,144 Ha. divididas en los lotes: A, A1, de propiedad de la Testamentaria de Don Juan Esteban Benedetti Ponce, B, B1 de propiedad de La Empresa Individual Comercial de Servicios Benedetti de Responsabilidad Limitada y C y C1 de propiedad del Ing. Pedro Albino Benedetti Ponce y siendo de urgente necesidad la ejecución del PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO DE LA AGRO INDUSTRIA VISAG la propietaria EICOSERBE E.I.R.L y su Titular gerente de mutuo propio conviene realizar las siguientes acciones, previas a la ejecución del Proyecto Global:

Instalar la AGRO INDUSTRIA VISAG S.A. en las 1,144 Has. que se encuentran en los lotes: AA1, BB1 y CC1 para lo cual previamente EICOSERBE E.I.R.L. que es propietaria del 100% del área útil a explotarse, pone a la venta 13 acciones de \$.67,500.00 Dólares USA/C.U., con el objeto de captar accionistas para la conformación de la persona jurídica que lleve a cabo la realización del Proyecto.

Los sub-proyectos que conforman el PROYECTO GLOBAL son:

1. Irrigación terminada en un 70% con la conducción por ducto de 12" en 3,000 ml. Hasta la parte alta de la casa hacienda Visag y Electrificación. La energía se tomará de los cables de alta tensión que conducen la corriente de la termo eléctrica de Aguaytía a la Costa; para electrificar los pueblos de:

Quera con 319 habitantes  
Pumacucho con 406 habitantes  
Tambo con 473 habitantes  
Choque Cancha con 359 habitantes  
Llacón con 846 habitantes  
Sirabamba con 856 habitantes

Visag con 210 habitantes, para el poblado a constituirse y para la Planta procesadora enlatadora y las demás instalaciones.

2. Plantación 100 Ha. de granadilla instalados entre los 2,200 a 2,300 m.s.n.m. Plantación de frutales de hueso y pepa (80 Ha. de durazneros, 40 Ha. de manzanos y 30 ha. de almendros), instalados en la altitud media de 2,300 a 2,500 m.s.n.m.

3. Granja lechera (capacidad de hasta 200 vacas Holstein estabuladas). Se establecerán en las pampas de Cochabamba y Mesa Pata.

4. Plantación de Tara para la obtención de Galactomananos (150 Ha.).

5. Granja Piscícola (capacidad de hasta 90 TM. de truchas al año). varias

6. Procesadora y enlatadora de hortalizas, frutas y Truchas producción de Galactomananos y otros.

7. Complejo Turístico para la pesca de truchas en laguna artificial que cumple un doble propósito de Agro Turismo Ecológico y reservorio de agua para riego.

Todos y cada uno de estos sub-proyectos serán replanteados y desarrollados independientemente a cargo de ingenieros agrónomos y especialistas en el rubro de los mismos, con excepción del primero que tendrá prioridad y ejecución mancomunada, por cuanto los seis restantes dependerán de éste. Del mismo modo, la supervisión y administración de la Agroindustria estará a cargo del Directorio de la Agro Industria Visag, responsable de hacer cumplir todas y cada una de las cláusulas de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, que celebrarán los socios fundadores y propietarios y que serán respetados por todos los accionistas para la ejecución del proyecto global.

3. La financiación de los estudios preliminares y replanteamiento de los sub-proyectos estará a cargo de la Sociedad Agroindustrias Visag; EICOSERBE facilitará como Promotora y Fundadora los perfiles de cada uno de los sub proyectos listos para obtener la financiación de la Banca Nacional o Extranjera.

La financiación del Proyecto Global se hará a través de créditos gestionados ante los organismos nacionales e internacionales de desarrollo, por ser éstos los otorgantes de préstamos blandos para los países en desarrollo; se entiende que los préstamos, y/o el préstamo global, necesariamente tendrá que ser en dólares USA por ser la moneda que se utiliza en nuestro país, para este tipo de avios.

## **UBICACIÓN Y ACCESO**

El Fundo Visag, Lotes A-A1, B-B1 y C/C1 se encuentra ubicado en el Distrito de Santa María del Valle, Provincia y Departamento de Huánuco, en la vertiente S.O. del río Marian o Sirabamba, el mismo que al juntarse con el río Quera en el poblado de Garbanzo da origen al río Conchumayo, afluente del río Huallaga; la distancia entre la ciudad de Huánuco es de 22 Km. si se accede por el sector de Llicato o Lliclla Tambo, cruzando el río Marian, sin pasar por el poblado de Garbanzo a 28 Kms. Si se va por la carretera de acceso Huánuco - Llacón, llegando a la parte media del fundo sector casa hacienda, en ambos casos por carretera afirmada. El viaje en vehículo liviano es de aproximadamente una hora y hora y cuarto respectivamente.

## **CLIMA Y SUELO**

La altitud varía desde los 2 200 m.s.n.m. en las orillas del río hasta los 2 700 m.s.n.m. en la cumbre de los cerros.

El clima es templado abrigado, el mismo que está condicionado además por la exposición a una gran luminosidad que lo hace muy aparente para toda clase de cultivos, especialmente frutales de hueso y pepa (almendros, durazneros, ciroleros, damascos, manzanos, peros, etc.); debido a la exposición aludida, las precipitaciones pluviales son menores que en la vertiente de exposición N.E., siendo estas inferiores a los 600 mm. anuales repartidos entre los meses de noviembre a marzo, razón más que suficiente para implantar cultivos bajo regadío.

El suelo es profundo en un 80% de la superficie total del Fundo (1,144 Ha.) con pendientes variables entre las onduladas, pronunciadas en las laderas de las quebradas, las mismas que son de cierta profundidad; la textura y estructura del suelo es franco-areno-arcilloso con perfiles muy

profundos de hasta 5 o más metros de espesor, característica inmejorable para el cultivo de frutales y árboles en general.

Las características climáticas y edáficas del fundo, en toda su extensión superficial, son óptimas para la producción agropecuaria, sumándose a ésta la proximidad a la ciudad de Huánuco, no sólo como centro consumidor de la producción de la Agroindustria Visag, sino también como puerto terrestre de acceso y distribución ecuménica; esta última afirmación se ve ratificada por el anuncio de los Gobiernos de Perú y Brasil, de la terminación de las carreteras que unirán el Atlántico con el Pacífico, una de las cuales necesariamente tiene que pasar por Huánuco, vía Pucallpa.

## **COMIENZO E INFRAESTRUCTURA DE APOYO DEL PROYECTO GLOBALIZADO**

Se pretende crear e implementar el Proyecto Global Agroindustria Visag y a la vez ejecutar el Plan de desarrollo de la referida Agroindustria en base a la elaboración, replanteo y ejecución de 7 sub proyectos, los mismos que, si bien es cierto todos ellos coadyuvan al desarrollo integral del proyecto, es necesario que se estructuren y se ejecuten con relativa independencia, pero con el mismo propósito, cual es el de mejorar la producción y productividad, amén de constituirse en un Complejo Productivo Piloto de Explotación Mixta y Autogestionaria, rompiendo de este modo los tradicionales métodos ancestrales de dejar al estado el amargo sabor de lo experimental, casi siempre con resultados económicos fallidos y una ingrata experiencia, por no sentir los técnicos encargados el aliciente de la labor cumplida, debido a los sueldos míseros que paga el Estado, como si todos no fuéramos parte de él.

Antes de exponer los sub proyectos, es necesario hacer notar que el proyecto en forma independiente, pero funcional en el sentido de que los servicios comunes, infraestructura y maquinaria de uso múltiple sirva a los siete sub proyectos, del mismo modo que los técnicos prestarán servicios a los diferentes sub proyectos sin limitación de su responsabilidad sobre un proyecto específico que está a su cargo, de modo que su responsabilidad queda establecida sobre ese sub proyecto y también sobre el proyecto global del cual, necesariamente, es partícipe.

La propiedad sobre el Fundo Visag y toda la infraestructura de apoyo, más el presente proyecto y los perfiles, será transferido a los accionistas, en un 100%.

Los trabajos preliminares que se realizarán en la Agroindustria Visag son:

1. Una carretera de evitamiento que irá paralela al río Marian, la misma que reemplazará a la que ahora existe y que por el desarrollo en sus inicios, mediante dieciocho curvas, con pendientes superiores a las permisiones del reglamento de transportes, las hace ineptas para la circulación de vehículos de transporte público que acceden a los pueblos de Llacón, Sirabamba, la misma que se ha de prolongar a Patay Rondos y Monzón en un futuro no muy lejano.

2. La construcción de un poblado en el lugar denominado Jatún Pampa, con todas las características de viviendas rústicas, pero adecuadas a la disponibilidad de sus servicios básicos de luz, agua, desagüe, escuela, iglesia, mercadillo, etc., donde se trasladará a los peones vivientes del fundo, que son alrededor de treinta familias, hoy dispersos en las 1 144 Ha.; también albergará a los trabajadores huayreadores que puedan venir de lugares distantes.

3. Simultáneamente se iniciarán las siguientes acciones:

4. La construcción del reservorio para aumentar la capacidad de riego de los terrenos de Visag al triple o más de la que actualmente posee, con la finalidad que funcione el Complejo Turístico programado.

5. La construcción de la Piscigranja o Piscigranjas a orillas del río Marian (capacidad de 90 TM al año).

6. Construcción e instalación de la Planta Procesadora Enlatadora, que en un principio enlatará arveja verde producida en las alturas de Llacón, Sirabamba, Tambo, Choque Cancha, mediante el sistema de habilitación de la semilla, pago de los trabajos de sembrío y cultivo, para luego comprarles la producción. Seguidamente a los nueve meses, aproximadamente, comenzará a enlatarse también truchas, Colas y Grated, hasta que comiencen a producir los frutales y el ganado lechero. En la planta

lechera se elaborará desde queso, hasta Chocolatería fina, con la producción de los almendros y el cacao traído de Tingo María.

7.La plantación de frutales, con excepción de la granadilla, que se abastecerá de viveros propios y locales, se hará con plantas ya injertadas y compradas en la Molina y otros viveros de Lima.

8.La plantación de tara se hará con plantas producidas en viveros propios y locales. La irrigación de las plantaciones será totalmente bajo el sistema de goteo.

Este rubro que intencionalmente se lo ha ubicado al final, corresponde al replanteo de todos los sub proyectos; ubicación de las instalaciones productoras, procesadoras, los viveros, las plantaciones dentro del área de las 1 144 Ha. que se dispone para la ejecución y desarrollo del Proyecto Global, teniendo en cuenta que el 100% de lo producido en la Agroindustria Visag será procesado y convertido en conservas, para aumentar su durabilidad, resistencia al transporte, y sean capaces de ser comercializadas en el mercado local, nacional e internacional, de acuerdo a la demanda.

Huánuco, 2007.



## **ACCIONES Y TRABAJOS PRELIMINARES DE LA AGRO INDUSTRIA VISAG Y LAS TRABAS QUE ENCUENTRA EN SU PRETENDIDA EJECUCIÓN**

La Agroindustria Visag nace a iniciativa del que expone. Propietario de una tercera parte del Fundo Visag y conductor de otra tercera parte el año 1967, hace 40 años exactamente; desde esa época se comienza a ejecutar este proyecto consistente en:

1. Irrigación y electrificación para lo cual se construyó un canal abierto de tres kilómetros de longitud, el mismo que comienza de la parte más alta del fundo, donde existe un área de terreno de más de 3 Ha. de superficie casi planas, donde hice un movimiento de tierra para construir un reservorio, que después servirá de laguna artificial, donde se hizo y se tiene programado hacer un Complejo Turístico Ecológico y Deportivo; el canal posteriormente se convirtió en ducto de 12", que viene hasta la parte más alta del sector de la casa hacienda, la misma que se encuentra en la parte media del predio Visag, cuya área total es de 1 144 Ha., comprendidas desde los 2 200 m.s.n.m. a los 2 800 msnm, de cuya área el 80% tiene terrenos profundos de, más de 5 m. de profundidad.

De la electrificación no me ocupo porque a iniciativa del burgomaestre del distrito de Santa María del Valle se han iniciado los trabajos de electrificación de los poblados de Quera, Pumacucho, Tambo, Choque Cancha, Llacón, Sirabamba y la hacienda Visag.

2. Plantación de 100 Ha. de granadilla para la exportación en fruta, néctares y otros. Entre los 2 200 y 2 300 msnm.

Plantación de frutales de hueso y pepa (80 Ha. de durazneros, 40 Ha. de manzanos y 30 Ha. de almendros). que se instalaran entre los 2 300 a 2 500 msnm.

3. Granja lechera (capacidad de hasta 200 vacas estabuladas). Se establecerá en las pampas de Cochis y Mesa Pata; las vacas comenzarán a producir progresivamente 40 vacas por año; a partir del primer año y en cinco años se logrará la producción.

4. Plantación de 150 Ha. de tara para obtención de galactomananos y otros subproductos.

5. Granja piscícola (con capacidad de producción de 90 toneladas métricas de trucha por año cada uno, pudiendo construir hasta tres o más con la misma capacidad productiva.

6. Complejo turístico para la pesca de truchas en una laguna artificial; que cumple un doble propósito de agroturismo ecológico y reservorio de agua.

Este armonioso mega proyecto, que requiere una inversión de por lo menos treinta millones de dólares USA para desarrollar a plenitud todos y cada uno de los sub proyectos que ya hemos descrito sucintamente, el mismo que durante los primeros ocho años ya había invertido un capital que supera los doscientos mil dólares USA: en carreteras del río a la cumbre de acceso de Garbanzo a Visag, a todo lo largo del fundo en su parte media, la misma que continúa a Llacón, Sirabamba con proyección a Patay Rondos y Monzón; la trocha carrozable por donde hoy se transporta el agua, desde Llacón ahora por ducto hasta la parte alta de la casa hacienda Visag, sufrió su primer tropiezo en 1974, cuando el resentimiento social del presidente de facto Velasco Alvarado, por intermedio de sus huestes de transfugas ingenieros y abogados, quienes pretendieron expropiar el fundo Visag, cometiendo atropellos y excesos, enfrentando a los trabajadores que también eran arrendatarios del fundo Visag. Dicha "expropiación" que duró casi diez años y que terminó el año 1983, cuando el Tribunal Agrario anula la expropiación del fundo Visag por motivos de:

a) Que no quisieron pagar el justiprecio del predio en la forma que establecía la Ley de expropiación, 20% de la valorización en efectivo y el resto en bonos convertibles e indexables.

b) No se respetó el mínimo inafectable que para el caso de Visag hubiera representado 900 Ha. para mí y 900 Ha. para mi hermano Juan Benedetti Ponce. Un área muy superior a la que tiene el fundo 1 144 Ha.

c) No se tuvo en cuenta que el proceso de expropiación de la totalidad del fundo Visag, concluye en 1983, cuando el Juez de Tierras de Huánuco declara en abandono el proceso de expropiación y retorna toda el área de Visag a sus propietarios Angélica Benedetti Ponce, Juan Benedetti Ponce y Pedro Benedetti Ponce.

El proyecto de agroindustria y replanteo periódico ya sólo lo hace la empresa EICOSERBE, manteniendo la propiedad de todo el fundo y realizanddo trabajos de mejoras a través de los peones vivientes del fundo, que no son más de veinte núcleos familiares, cuyas parcelas están ubicadas en sectores relativamente distantes de la casa hacienda que ocupa la parte media del fundo Visag, donde se encuentran los mejores terrenos de cultivo y en mayor extensión y ningún arrendatario.

d) El 1º de agosto de 1991 el gobierno de Fujimori da la nueva Ley de Reforma Agraria. Esa fecha y esa Ley fueron coyunturales para la consolidación de la propiedad del fundo Visag, pues ya se había anulado totalmente la expropiación, y la empresa en la cual soy el titular Gerente hoy tiene el mando de la totalidad del predio. Lo cual permitió que mi empresa replanteara el proyecto de Agroindustria Visag y ejerciera plenamente la posesión, a través de los peones vivientes que afortunadamente nunca nos abandonaron.

El año 1997, el Ministerio de Agricultura, aprovechando de una prolongada ausencia de mi parte, y con ambiciones de robar al estado, recluta gente de mal vivir de las selvas de Monzón, Aucayacu y las barriadas de las Moras; gente que obviamente conocía Visag y sabía de mi prolongada ausencia los instala precisamente en la casa hacienda y los terrenos aledaños, donde no existía ningún feudatario, y con titulación falsificada fragua la conformación de una supuesta comunidad que la hace llamar "San Isidro de Visag" y con esta gente lumpen comienza a robar al estado peruano, supuestamente "realizando" obras de infraestructura con el PRONAMACHS. Se adjudicaba las obras realizadas por mi empresa, cobrando por ellas, sin ningún escrúpulo, cientos de miles de soles. Afortunadamente la falsificación de los documentos de propiedad y la inscripción en los Registros Públicos de Huánuco fueron anulados por el Tribunal Registral de Huancayo. Sin embargo, estos hechos inauditos han tenido y siguen teniendo apoyo del Ministerio Público y Poder Judicial.

e) Por último, la Región Huánuco, presidida por el Dr. Jorge Espinoza Egoavil, se niega rotundamente a otorgar un préstamo de cientocincuenta mil soles para iniciar las acciones de promoción y venta del accionariado del fundo Visag, pese a disponer de más de tres millones de soles destinados a este fin, que provienen de la liquidación de la Caja de Ahorro y Crédito Tumbay, Fondeagro y otras empresas quebradas.

Esta agresión y oposición al progreso de Huánuco mostrado por el Presidente Espinoza, no debe extrañarnos, pues se ha opuesto a los beneficios que la Ley de la Amazonía otorgaba a Huánuco; pero también se ha pronunciado a favor de los cocalleros clandestinos, decisiones tan contrapuestas que demuestran que nuestro Presidente Regional sólo aspiró a la Presidencia para medrar sus emolumentos con la teta del estado, pasearse, figurar y causar el mayor daño a su tierra; del mismo modo que lo hacen los cientos de "mashcullos" que son huanuqueños y viven en Huánuco, impidiendo toda iniciativa de progreso con el fin de que esta bendita tierra que tiene el mejor clima del mundo siga viviendo en el atraso más oprobioso y víctimas de la miseria.

Entonces señores, a este hombre hay que sacarlo mediante un plebiscito popular, por que el habernos equivocado al elegirlo no se puede obligar a aguantarlo los cuatro años de mandato. Acción que debe tomar el pueblo huanuqueño o, por lo menos, los que queremos a nuestro precioso y privilegiado terruño.

## LA REFORMA AGRARIA Y VICHAYCOTO

La Hacienda Vichaycoto, ubicada a 11 km. de la ciudad de Huánuco, cuya casa hacienda en época de la colonia fue un convento de clausura de los Dominicos.

Su construcción data del siglo XVI. El año 1800 pasó a ser propiedad de don Leonidas Ingunza y a fines del siglo XIX, fecha en la que se estableció la negociación Durand, pasó a ser el centro de operaciones de las haciendas que conformaban las siguientes: Éxito, Las Pavas y otras en las montañas de Derrepente, donde se cultivaba en gran escala la coca para la fabricación de cocaína. En el valle de Huánuco, desde Huancachupa hasta la quebrada de Unguymarán se encontraban los anexos de Huancachupa, Pitumama, Andabamba y Vichaycoto, que era el centro de producción de la caña de azúcar para elaborar aguardiente y azúcar, también cultivaban algodón; estos productos principalmente la cocaína y el azúcar de caña eran directamente exportados por el puerto del Callao. La hacienda Vichaycoto, cuyas 400 Ha. del valle de Huánuco producían caña de azúcar, las mismas que totalmente se industrializaba en la producción de azúcar que se exportaba y el aguardiente que se comercializaba íntegramente en la hacienda, lugar donde acudían los comerciantes mayoristas de este producto, el mismo que lo revendían en Cerro de Pasco, La Oroya y las provincias serranas de Huánuco, lugares adonde lo llevaban en acémilas. La Hacienda Vichaycoto abarcaba además los anexos de Ñausa, Rondoni, Sancaragra, Canchaparán y otras, totalizando más de quince mil Ha. de bastos terrenos de altura con abundante pastura, donde se criaban los toros de Lidia en forma extensiva y sin ningún control, porque dicho producto sólo servía para animar las fiestas de los pueblos de la sierra huanuqueña, con medianos resultados, pues la bravura que llevan en la sangre dichos animales se había trocado en salvajismo, el mismo que muchas veces ocasionaban desgracias que lamentar a los improvisados toreros.

La Reforma Agraria en Vichaycoto al parecer no existe, dato confirmatorio, pero se dice que comenzó en el primer gobierno del Arq. Belaúnde, en la misma época que Algolan en Cerro de Pasco, propiedad de la Negociación Fernandini; y hay quien afirma que Augustito Durand, hijo del montonero Don Augusto Durand Fernández de Maldonado, controvertido caudillo político, fundador del Partido Liberal y quien llevara a cabo rebeliones armadas al mando de sus montoneros, nació en la hacienda Huancachupa, parte de los feudos de los Durand, el 1º de setiembre de 1871. Sus padres fueron don Gregorio Durand y Crespo del Castillo y doña Amalia Fernández de Maldonado; Abogado de profesión, optó el título en 1892 en la Universidad Mayor de San Marcos, sustentando la tesis intitulada "EL DERECHO DE REBELIÓN". Se levantó en armas apoyando la coalición revolucionaria comandada por Nicolás de Piérola, quien lideraba la coalición formada por los partidos Civil Demócrata y la Unión Nacional, Movimiento en el que Durand y sus montoneros triunfaron en Huánuco, atacó Cerro de Pasco para luego tomar Matucana y Huacho. La historia revela que al tomar Lima desafió al cacique indígena que se había sentado en el Sillón Presidencial del Palacio de Gobierno, pero no se proclamó Presidente de la República por lealtad al traidor Piérola, a quien lo esperó en Matucana, pues éste avanzaba desde el Sur, derrocando a los caceristas, y fue así que, como buen "mashcullu" huanuqueño, Durand lo ungió Presidente al traidor Nicolás de Piérola, el mismo que le hizo la revolución a Mariano Ignacio Prado ni bien salió del país en plena Guerra con Chile, declarándolo traidor al Perú. Durand se conformó con haber sido elegido diputado por Lima y presidente de su Cámara en 1895.

Luego Durand se levantó en armas en 1899 contra el Presidente López de Romaña, argumentando fraude en las elecciones; pero a falta de apoyo en las provincias fue derrocado el 2 de noviembre del mismo año (1899), y fue forzado a marchar al exilio.

Ya de regreso en el Perú fundó el Partido Liberal en 1902. En 1904 volvió a ser elegido diputado por Lima. En 1908 encabezó una nueva rebelión para obstaculizar la candidatura presidencial de Augusto B. Leguía, siendo derrotado en Cerro de Pasco por lo que tuvo que huir al extranjero. Viajó por distintos países americanos y europeos. Regresó en 1910 y complotó por segunda vez contra Leguía, quien lo redujo a prisión por nueve meses.

Nuevamente fue elegido diputado en 1912, apoyando la asunción al gobierno de don Guillermo Billinghurst. El 4 de febrero de 1914 el Coronel Óscar R. Benavides derrocó a Billinghurst, acto que fue secundado por Durand. Don Augusto lanzó entonces su candidatura a la presidencia, pero Benavides, al ver que ésta se imponía con fuerza lo implicó en una conspiración y lo desterró. A su retorno en 1915 adquirió el diario *La Prensa*, apoyó la candidatura de don José Pardo y fue elegido una vez más diputado por Lima. Entre los años 1916 y 1917 fue Ministro Plenipotenciario en la Argentina.

En 1919, estando nuevamente en sus propiedades, pues era dueño de casi todas las haciendas del Valle del Huallaga, abarcando desde Quicacán en la provincia de Ambo y Chinchao hasta Derrepente en Puente Durand, en la hoy provincia de Leoncio Prado.

Resultó herido en un atentado perpetrado en su contra en el lugar denominado La Punta de la Esperanza, en cuyo hecho sangriento perdió la vida don Eduardo Atar, noble Caballero Español que lo acompañaba y a quien Durand le había regalado los terrenos de Jancao y La Isla, donde su hijo, también Eduardo, casado con una Duquesa Española le edificó un castillo de estilo medieval, que hoy en la fecha sólo queda un torreón, pues esta joya arquitectónica conjuntamente con los terrenos aledaños que también fue presa de la voracidad de la Reforma Agraria, los mismos no alcanzaban el mínimo inafectable, y ya eran propiedad de doña Luzmila Templo Condezo, quien lo había adquirido de la viuda de Eduardo Atar hijo, que también tuvo la trágica suerte de su padre: dizque se suicidó con una carabina 30 a 30 que encontraron cerca de su cadáver. Doña Luzmila Templo, ahijada de la viuda de Atar, adquirió todas las propiedades de esta matrona en la década de 1960, cuando ya era millonaria, gracias a las propiedades de Novela Trabanco, el famoso rufian, de quien se dice que provienen todas las propiedades y dineros de doña Luzmila Templo Condezo, su amante. La compra de las propiedades de la viuda de Atar, Luzmila Templo las realizó al contado pagando cinco millones de soles por todas las propiedades consistentes en Matao, fundo de montaña próximo a Puente Durand, de donde se dice es su lugar de nacimiento de la susodicha Templo Condezo. La hacienda Jancao y su anexo La Isla, el terreno que ocupa el Real Hotel cuadra 11 del Jr. Dos de Mayo que da hasta el Jr. Abtao. El terreno que hace esquina entre los jirones Dos de Mayo y Mayro y otros bienes más.

Siguiendo con el Dr. Durand diremos que por estar descontento con la segunda elección de Leguía, otra vez conspiró contra éste; hecho que le costó ser desterrado a los Estados Unidos de Norte América, después que las turbas saquearon el Diario de su propiedad.

En 1923 fue apresado en Paita, cuando procedente de Guayaquil pretendía organizar otra rebelión contra el régimen de Leguía; fue embarcado en el buque "Grau" con destino a Lima, pero murió en el trayecto el 31 de marzo de 1923, en circunstancias muy extrañas. Algunos historiadores afirman que lo asesinaron en su camarote, abriéndole las llaves del gas.

La personalidad del caudillo Augusto Durand Fernández de Maldonado es muy oscura. Nadie puede negar su arrojo, su valentía, su temple y su espíritu luchador, pero tampoco puede decirse que ese espíritu de lucha se encaminaba hacia una meta integramente patriótica y libertaria de una opresión extranjera o de un tirano nacional; sino simplemente una desmedida ambición de poder amparada en una posición económica muy alta, debido a que sus feudos producían ingentes riquezas que se traducían en dineros que él sabía emplearlos muy bien, pertrechando a sus montoneros que no eran otra cosa que mercenarios bien cebados con el producto del sudor, las lágrimas y las propias vidas de los cientos de víctimas que purgaban condena de cadena perpetua en esa gran prisión de las montañas de Derrepente, El Éxito, Las Pavas y otros anexos, donde a costa de las vidas de los tantos incautos que caían en las garras de los enganchadores que trabajaban para el Doctor, quienes algunas veces no habían recibido ningún centavo de habilitación para trabajo, sino únicamente por ser pariente del escurridizo habilitado que había logrado robarle los huevos al águila, era conducido a las montañas de Derrepente; para ganarle al inhóspito monte la coca con la que Durand fabricaba



cocaína que exportaba, la Quina Quina que da la cascarilla y que alcanzaba grandes precios. Estos pobres seres humanos eran llevados encadenados al lugar de los suplicios, donde su alimentación era un poco de agua sucia hervida, algunos frijoles que nadan en la olla que les servían dos veces al día, teniendo que soportar las penosas tareas de la cojida de coca que les desgarraba las manos, el machete del monte para rozarlo y plantar más coca o la depredación de la Quina para obtener la cascarilla. Trabajaban de sol a sol hasta a morir a veces prematuramente por la picadura de una víbora, tarántula o cualquier otra alimaña; pero las más de las veces por inanición prolongada que se da después de muchos años de trabajos forzados y sin la alimentación necesaria y suficiente. Esta muerte se produce después de muchos años, pues la milagrosa hoja de coca que chacchan permanentemente los mantiene activos, hasta que la muerte inexorablemente tiene que visitar a esos seres humanos disminuidos en su condición de tales, por efectos del trato vil que reciben. Toda esta barbarie en el comportamiento de Durand lo refiere el célebre escritor Esteban Pavletich Trujillo en su obra **No se Suicidan los Muertos**, cambiando de nombre al caudillo, en cuya novela aparece con el nombre supuesto de Aníbal Morand y la hacienda Éxito, escenario de los horrores cometidos por el caudillo como El Triunfo, sin embargo al pasar bajo la sutil pluma de Pavletich, se pinta con gran crudeza los horrores del holocausto que se libraba en los feudos del caudillo, para alimentar su ambición de poder que lo llevó hasta su trágica muerte.

Continuando con “La Reforma Agraria y Vichaycoto” me toca referir lo siguiente. Que Augusto Durand (Augustito) y su cuñado el Ing. Octavio Bernal, cajamarquino de nacimiento, a quien me place haber conocido desde la década de 1960 al 70; alternando con él conversaciones amicales que reafirmaban su hombría de bien y su acertada administración de la “Negociación Durand”, porque el mandamás Augusto Durand (Augustito) residía en Lima, lugar donde se centralizaba las acciones de “La Negociación Durand” bajo la Gerencia de Augustito y familia; pero don Octavio, al parecer encantado con la benignidad del clima de Huánuco y las comodidades de la casa hacienda Andabamba, y el encanto de las jovencitas de la sociedad de Huánuco, quienes eran invitadas algunos domingos a pasar el día en la hacienda Andabamba desde la mañana, pues en ella encontraban además de los halagos del anfitrión, que a decir verdad nunca averigüé si era viudo o simplemente un viejo verde, pues frisaba los ochenta años y no tenía reparos de ser visitado por bellas huanuqueñas; alguna de las cuales es de suponer que se quedaban a pasar la noche con el viejo bonachón y con mucho dinero para contentarlas en sus caprichos. Las reuniones comenzaban desde las diez de la mañana, iniciándose las actividades en la piscina, donde se exhibían los bellos cuerpos de las jovencitas y donde ellas sin necesidad de una pasarela lucían sus apetitosos cuerpos, con esas ropas de baño aún de una pieza, pues los bikinis recién iniciaban su aparición en las playas de Lima y otros lugares veraniegos del mundo; sin embargo, ya las raprachitas exhibían sus encantos abreviando y aligerando las prendas para seducir al anfitrión o a cualquiera de los invitados con dote. Seguidamente y al promediar la una del mediodía, después de haber tomado algunos tragos de whisky en la piscina, acompañados del saladito del piqueo, se cambiaban en los vestidores que habían cerca de la piscina y pasaban al gran comedor de la casa hacienda Andabamba, donde ya picaditos servían el aperitivo consistente en un coctel de las monjas, de algarrobina u otro, para luego pasar al gran comedor de la hacienda donde se servía el gran banquete que consistía en una entrada, por lo general coctel de camarones o langostinos; ensalada rusa u otra entrada suave, pero rociada de vino blanco. El plato de fondo consistía en una pachamanca de lechón, otras veces un lechón al horno servido con papas amarillas que también eran horneadas con el puerco. La que me invitaba de parte de don Octavio era mi gran amiga Anita Mastrócalo Durand, ya solterona de cuarenta años, y que se me hizo amiga para sacar provecho, pues mis amigos siempre fueron mayores, alguno de ellos también solterón empedernido, a quien echaba el ojo y no tenía reparo al invitarme de decirme que lo llevara a tal fulano; tampoco se sentía corta al decirme que trajera un lechón de Visag para presentarme al día siguiente al festín con un buen motivo para ser invitado por el propio don Octavio.

La historia de Anita que se quedó para vestir santos, pues a la fecha pasa largo los ochenta años y, creo, que no ha probado varón, a no ser que mi amigo Medina, un iqueño, aquella vez cuarentón, que la frecuentaba la hubiera penetrado; pero a decir verdad Orlando Cuculiza Torre, hermano del tristemente célebre “Cenador” con C Mirko, hoy en la paz del señor, quien fue muchos años enamorado de Anita, afirmaba que nunca pudo hacerla suya porque exigía primero matrimonio.

Anita Mastrócalo Durand, hija de doña Ana Durand, hermana de Augustito Durand y cuñada de don Octavio, nuestro personaje de turno. Anita a cuyo padre si lo conocí no lo recuerdo, dizque llegó a Huánuco huyendo de la justicia, pues en Morococha había matado a un hombre en circunstancias no



muy claras que pudieran darse o tomarse cómo “en defensa propia”; pues sucedió así: Alfredo Mastrócalo, limeño, que por su ocupación o profesión de Químico fue a trabajar a la Compañía Minera de Morococha, lugar donde un día sábado por la noche que asistió al bar a tomar unos tragos con amigos. Al parecer el calor de los tragos lo sacaron de quicio y se enfrentó a golpes con otro trabajador que lo aventajaba en cuerpo, tamaño y maña para trompearse; resultando que le propinara una terrible pateadura que lo dejó muy mal trecho. Al día siguiente, domingo por la tarde, todo el pueblo concurrió al estadio de Morococha donde se jugaba un partido de fútbol importante, y éste, don Alfredo, aún no curado de la terrible borrachera que lo había obligado a enfrentarse con quien lo aventajaba en tamaño y destreza, menos se le pasaba el dolor de los golpes recibidos de su desigual rival; en circunstancias que se encontraba sentado con sus amigos en un lugar de la tribuna, coincidentemente aparece el causante de sus dolores y vergüenza de haber recibido tan sofera pateadura, al ver que se dirigía a él, dicen que a disculparse por haberlo golpeado tan inmisericordemente, pero las voces alertadoras de sus compañeros de asiento de la tribuna y el temor de recibir otra golpiza quisieron que, sin pensarlo dos veces, desenfundara su revólver Smit Weson, calibre 32, y de uno o varios disparos lo dejó fiambre. Esa fue la razón por la cual aparece don Alfredo Mastrócalo, primero en las montañas de “Derrepente”, en una de las propiedades de Durand y posteriormente en Huánuco, donde casó a una de las hermanas de Augusto Durand hijo, cuñado de don Octavio Bernal. Ingeniero Minero de profesión y Alfredo Mastrócalo Químico, y propietario de la esquina de los jirones Dámaso Beraún con Abtao, hermosa casona que hasta ahora es de propiedad de los herederos Mastrócalo Durand; es en esa casona donde hasta la fecha vive Anita Mastrócalo Durand, ya ochentona, quien desde hace una década dejó de ser mi gran amiga, por una ligereza mía de haberle atribuido un matrimonio que no fue contraído precisamente por sus setenta años bien llevados. Anita consideró la más grande ofensa imposible de aceptar, dada su figurada posición social plagada de anacronismo, pues su posición económica se reduce a una modesta pensión del estado y la propiedad proindivisa pertenece a varios hermanos. Hoy en día Anita ya no pinta, ni su apellido Durand que fue rimbombante esa época, ha sido reducido a una mínima expresión, pues los Durand hace cuarenta años han dejado de ser terratenientes en Huánuco por obra y gracia de Velasco y su “Reforma Agraria”, demoledora avalancha que arrasó con la propiedad en el Perú entero.

Volviendo a la Hacienda Vichaycoto, que al parecer no fue tocada por la Reforma Agraria Velasquista, porque Durand seguía usufructuando sin perturbación alguna y los últimos años que estuvo en posesión del predio redobló la molienda de la caña existente, con la consiguiente sospecha de la peonada y los empleados que provocó una reacción de éstos; los mismos pusieron en alerta a los sabuesos que ejecutaban tan criminal despojo de la propiedad de la tierra y cuando se amotinó la gente y fueron en pos del patrón éste ya no estaba en la hacienda, pues había viajado a Lima para nunca más volver. Esta subrepticia fuga hace pensar que Durand ya había recibido el Justiprecio en el gobierno de Belaunde. Desde ese momento la Región Agraria Andres Avelino Cáceres tomó la administración de Vichaycoto y sus anexos; formando con este complejo productivo una “seudo Cooperativa de Producción” con resultados negativos, pues a los pocos años dejó de ser objeto de la voracidad de los sátrapas del Ministerio de Agricultura para convertirse en tierra de nadie, pues cada cual se posesiona de los terrenos productivos, los vende al mejor postor, y la mayoría de ellos están siendo sembrados de cemento y hierro. Lo más espantoso es que la casa hacienda Andabamba, donde ya referí que se alojaban los presidentes, está totalmente destruída. Hace dos años me enteré que los dirigentes de la “Cooperativa” la habían cedido en uso al obispado de Huánuco, que tampoco hizo nada por reconstruirla, y últimamente al parecer la ha comprado un empresario y la está reconstruyendo para explotarla con el turismo.

## LA HACIENDA QUICACÁN Y LA REFORMA AGRARIA

La casa hacienda se ubica a 17 km. de la ciudad de Huánuco por la carretera central, se ubica en la provincia de Ambo. La casa hacienda, cuya ubicación data del siglo XVI, fue construida por los españoles para utilizarlo como convento de los Dominicos, está provisto de amplios ambientes con sus comedores, una capilla y catacumbas; la construcción es íntegramente de adobón con paredes de hasta dos metros de anchura, con revoque de arcilla y también estucadas de yeso; el piso es de ladrillo cambray y los techos de teja con cielo raso, hecho de quincha y retoque de barro o yeso. Esta propiedad que tiene poco más de 200 Ha. de terrenos planos en el valle del Huallaga, las cuales estuvieron sembradas de caña de azúcar para la elaboración de dicho producto y también aguardiente, tiene una extensión que sobrepasa las 5 000 Ha., en cuyos anexos, algunos como Mito Tambo, estuvo forestado con pinos y sembradas de productos de pan llevar.

Ignoro y no he encontrado referencias de cómo pasaron a manos de la familia Durand; por deducción lógica deduzco que la Hacienda Quicacán en un comienzo integraba el gran feudo Durand, y Quicacán se desmembró a raíz de la división y partición que hicieron el Dr. Augusto Durand Fernández de Maldonado, quien al parecer abarcó todo lo que era y llegó a ser las propiedades del montonero a quien ya lo conocemos cuando tocamos la historia de la Hacienda Vichaycoto que comienza precisamente en la quebrada de Unguymaran, límite de la hacienda Quicacán con Vichaycoto, haciendas vecinas que por condiciones limítrofes demarcan también los límites de las provincias de Huánuco con Ambo. Pues mientras Quicacán marca el comienzo de la provincia de Ambo, precisamente en su límite natural, la quebrada de Unguymarán; Vichaycoto, siguiendo el recorrido del Huallaga en ambos márgenes casi de Sur a Norte, actualmente da inicio a la provincia de Huánuco. Pero mientras Vichaycoto perteneció al montonero Augusto Durand Fernández de Maldonado, Quicacán fue propiedad de don Guillermo Durand Fernández de Maldonado, y es en la hacienda Quicacán donde nacen dos hombres célebres: Don Guillermo Durand Flores el connotado archivólogo, creador y defensor de los Archivos de la Nación en el Perú y Monseñor Ricardo Durand Flores, Arzobispo del Callao, ambos hijos de don Guillermo Durand Fernández de Maldonado y de doña María Flores Gutiérrez de Quintanilla, hermana de don Ricardo Flores Gutiérrez de Quintanilla, el connotado pintor, cuya vida artística y su arraigo en el pueblo de Tomayquichua inspiró a Lopez Albuja para escribir tan preciosa obra literaria que no me canso de leerla: ***El Hechizo de Tomayquichua*** (1943). Entonces se me viene a la idea relacionar a don Gregorio Durand y Crespo del Castillo y a doña Amalia Fernández de Maldonado, propietarios de las haciendas Quicacán (y sus anexos) y Vichaycoto (y sus anexos) padres de don Guillermo Durand Fernández de Maldonado y también del Dr. Augusto Durand Fernández de Maldonado. Ahora que conocemos a estos connotados personajes, ambos con una cultura y educación superior, y con cuantiosa fortuna material, pues a los dos sus padres le dieron una frondosa heredad que el destino quiso paradójicamente orientarla; una de ellas capitalizando la riqueza espiritual que perdura a través de los tiempos, pues ha creado y sigue creando cultura; contraponiéndose a la segunda preñada de riqueza material: dinero, ambición de poder obtenidos sin respetar los derechos humanos que fructificó en la opulencia, pero desapareció sin dejar huella, dejando únicamente una estela de lóbrego misterio que no resplandece ni enaltece los que medraron con el fruto de esa otra parte de las tierras y anexos de los Durand.

Quicacán, cuyo Convento de Clausura de los Mercedarios se convirtió en Casa Hacienda, al pasar la propiedad por obra y gracia de Bolívar en 1832 cuando acuartelado con sus tropas en la Iglesia de San Francisco confiscó todos los bienes que tenía el clero y la Iglesia Católica en la hoy en día Región de Huánuco, antes departamento con el mismo nombre y mucho antes intendencia que

abarcaba las regiones de Huaylas, Pasco y Junín, además de todo Huánuco. Hago esta retrospectiva porque los bienes de la iglesia y del clero en la época de transición entre la colonia y la república, la propiedad de la tierra había sufrido grandes transformaciones, pues los primeros encomenderos poseedores de los latifundios transferían el dominio de sus propiedades mediante la venta y enajenación perpetua, pero existían las Tierras del Cabildo: los “Ejidos” y las “Dehesas” para el uso comunal, naciendo de esta forma la comunidad y los bienes comunales.

Tierras de las manos muertas eran las tierras de las instituciones religiosas (iglesias y conventos), obtenidas por repartimientos o por donación de los feligreses bajo ciertas condiciones: ya como capellanías, censos o cofradías y muchas otras formas, pero que de una u otra forma los poseedores de la tierra (hablando de la posesión) sobre el dominio útil o el usufructo y el dominio directo o la propiedad sobre la tierra o bien patrimonial, que no siempre la detentaba la misma persona, sino para el caso el enfiteuta, arrendatario o a quien se le haya adjudicado ese derecho de posesión.

¿Qué es la propiedad? El diccionario lo define así: “Derecho de disponer de una cosa con exclusión del ajeno arbitrio, y de reclamar la devolución de ella si está en poder de otro. Cosa que es objeto de dominio sobre todo si es inmueble o raíz. Atributo o cualidad esencial de una persona o cosa” (sic). El Diccionario Jurídico de Guillermo Cavanellas lo define así: “En general cuanto nos pertenece o es propio, sea su índole material o no, y jurídica o de otra especie. //Atributo, cualidad esencial. //Facultad de gozar y disponer ampliamente de una cosa. //Objeto de ese derecho o dominio.// etc.” (sic).

La constitución Política del Perú, en su Art. 2º, sobre los Derechos Universales de la Persona, inciso 16, considera que “la propiedad y la herencia” está garantizada por la Carta Magna.

El Código Civil determina tácitamente en su Art. 923 lo siguiente: “La Propiedad es el poder jurídico que permite usar, disfrutar, disponer y reivindicar un bien” (sic), y en sus artículos subsiguientes dicta las pautas que garantizan la tenencia, usufructo y disposición plena del bien patrimonial propio y las formas de enajenación.

Podemos concluir, asegurando que la propiedad es el patrimonio de la persona: individual o colectivamente, natural o jurídica; patrimonio inalienable, intocable por persona alguna sin que exista el causal de enajenación. Patrimonio cuyo dominio se ejerce, no se discute ni puede ponerse en duda cuando está amparada por un documento pertinente. La propiedad sobre la tierra agraria en el Perú reviste todas las condiciones para que ese derecho esté garantizado por la constitución del Estado y los tres poderes que lo gobiernan; sin embargo, en Huánuco y probablemente en muchos otros lugares del Perú, ese derecho a la propiedad que tiene el peruano, como persona en sus diferentes formas de representación, ha perdido su esencia material de existencia e invariabilidad; el valor tangible y convertible que tenía el propietario sobre ese bien patrimonial, la tierra, convirtiéndola en una cosa aprovechable sólo en un momento efímero por quien ejerce la posesión en forma apócrifa e ilegal; es imposible que se arraigue el eventual “agricultor” porque éste sabe perfectamente que su “Título de Propiedad” por bueno que sea, hecho casi imposible, porque dado el régimen agrario actual, completamente anticonstitucional, el valor de la tierra equivale a cero, es decir que la tierra no vale **nada**. Esta realidad de Huánuco y muchos otros lugares del Perú ha provocado que la producción del agro también equivalga a **cero**. Puedo asegurarlo en base a mis más elementales conocimientos de economía: “Los elementos de la producción son tres: tierra, capital y trabajo; si desaparece uno de ellos, por lógica elemental, desaparece la producción y esto es lo que está sucediendo en el Perú desde hace más de treinta años; no hay producción agraria, y si repetimos lo dicho anteriormente y lo que dijo José Carlos Mariátegui, hace casi un siglo, “el Perú es un país agrícola porque el 60% de la población es agricultor y vive del agro”; siendo así y habiendo desaparecido la producción de la tierra es una consecuencia lógica que más del 60% de la población peruana viva en la extrema pobreza y que el pueblo peruano ocupe el primer lugar en el mundo en esa condición de espantosa miseria. Esa extrema pobreza y miseria la arrastra nuestra pobre patria desde el año 1968, fecha en la que el Gobierno Militar asume el poder de facto, destituyendo al gobierno democrático del Arq. Fernando Belaúnde Terry.

Este Gobierno Militar que duró poco más de una década, abarcó dos períodos de opresión del pueblo peruano. Se inicia con el famoso Plan Inca, elaborado por Velasco Alvarado, y que consta de

un Estatuto de Gobierno de la Fuerza Armada que incluye las reformas en los siguientes rubros:

- 1.- Petróleo
- 2.- Planificación
- 3.- Política Internacional
- 4.- Reforma Agraria
- 5.- Régimen de Aguas
- 6.- Reforma de la Empresa
- 7.- Industria
- 8.- Minería
- 9.- Pesquería
- 10.- Electricidad
- 11.- Turismo
- 12.- Comercio
- 13.- Transportes
- 14.- Comunicaciones
- 15.- Finanzas Públicas
- 16.- Régimen Monetario y Crediticio
- 17.- Balanzas de Pagos
- 18.- Investigación Científica y Tecnológica
- 19.- Reforma de la Educación
- 20.- Vivienda
- 21.- Salud
- 22.- Trabajo y Seguridad Social
- 23.- De la Mujer Peruana
- 24.- Libertad de Prensa
- 25.- Participación de la Población
- 26.- Control de la Administración de los Recursos Públicos
- 27.- Reforma de la Administración Pública
- 28.- Poder Judicial
- 29.- Función Legislativa
- 30.- Constitución

Son treinta rubros que tocaba el famoso Plan Inca, muchos de los cuales tienen un denominador común y pudieron haber marchado juntos; sin embargo, había que contentar a tanta gente para gerenciarlos, de manera que puedan tener el control absoluto del pueblo, el mismo que al parecer se sintió satisfecho de tan ignominioso despojo de los bienes y haciendas de los peruanos, creyendo que el pueblo, en nombre de quien cometía tan brutal atropello, iba a ser el beneficiado con la riqueza que acopiaba, producto de la confiscación de bienes y riquezas de sus posibles detractores políticos, quitándoles hasta el dinero de los bolsillos. Recuerdo un caso muy singular que le ocurrió al Ing. Enrique León Velarde, propietario de vastos terrenos en Puente de Piedra, donde aún mantenía sus establos ganaderos y que al parecer no era bien visto por Velasco, ya que se chismeaba sobre la amistad de éste mi colega con Consuelo Gonzales Arriola, esposa del presidente; y en circunstancias que Quique viajaba por cuestión de sus negocios a los EE.UU. de Norteamérica, la policía lo intervino en el Aeropuerto para efectuar un registro en su equipaje y bolsillos, encontrándole \$ 200.00 (doscientos dólares americanos) que no los había declarado por considerar un sencillo para sus gastos de taxi y otros; pero recordemos que en esa época el dólar estaba prohibido de circular libremente y sólo se le podía comprar al gobierno de Velasco para viajar al extranjero y llevar como bolsa de viaje solamente hasta \$400.00 USA. El pobre Quique perdió su vuelo y estuvo preso durante varios días, hasta que los propios Velasquistas hicieron que le dieran libertad.

“La Reforma” de Velasco es probablemente el suceso catastrófico que causó mayor daño al Perú, pues destruyó la matriz de la Patria, de la Nación, del País y de la persona, cual es *la propiedad*, cuya esencia ya la hemos definido, pero podemos analizar los conceptos del derecho a este atributo o don que Dios nos ha dado, a todas las personas de toda índole, es decir también las instituciones, repitiendo un *slogan* que usan para vender los mercachifles “Públicas y Privadas”, los poderes del Estado y del Perú, como nación soberana, todo este complejo tierra - gente peruana, gracias a Velasco ha perdido su propiedad “suya de ella”.

Una persona, un ciudadano peruano nace con una propiedad subjetiva, pero propia: su nombre; luego crece, se hace artesano o profesional y con sus conocimientos y trabajo adquiere bienes muebles, inmuebles, semovientes y otras pertenencias que son propias, porque las adquirió con la riqueza que produjo su trabajo, y cada una de sus pertenencias tienen un certificado de adquisición o título de propiedad para el caso de bienes inmuebles; esta certificación de adquisición de los bienes que posee y que lo acredita como dueño de ellos, como propietario de esos bienes, y dizque este tipo de tenencia de la cosa se encuentra garantizada por la constitución y las leyes del Perú, precisamente porque es propio y si ha sido adquirido previo pago de su justiprecio o ha sido regalado por alguien que con derecho o sin él se lo dio y consta esta transferencia de dominio en un documento o palabra acreditada; ya ese bien es una propiedad del que lo ha recibido y merece igual trato que aquel otro bien que costó una fortuna; es decir, está garantizado por la constitución y las leyes del País.

La tierra, tercer planeta del Sistema Solar, cuya parte sólida está constituida por tres partes: la corteza terrestre, el manto y el núcleo. Esta inmensa masa de tierra y roca, agua, luego sería la única cosa que en el mundo donde habitamos no tiene propietario por su valor inconmensurable y abstracto matemáticamente hablando, pero que sin embargo forma parte de un sistema que la ciencia la llama Solar, por ser el Sol el centro o eje alrededor del cual giran los planetas, estrellas, satélites y cometas con una precisión matemática, desde hace millones de años, regulando los movimientos de traslación y rotación de cada uno de estas complejas masas o cuerpos celestes, cuya denominación deriva de cielo, que no es otra cosa sino el infinito; algo que no se puede alcanzar, medir, comparar etc; sólo pensar que quien regula todas estas fases, movimientos y funciones tiene que depender de alguien, ese alguien es Dios que todo lo sabe, que todo lo ve y que está en todas partes evitando que no se alteren los movimientos sincronizados, para que en el planeta Tierra tengamos día, noche, primavera, verano, otoño, invierno; estaciones que a su vez regulan la vida de todas las especies que lo habitan en las tres cuartas partes de agua y una cuarta parte de tierra, elementos constitutivos de la corteza terrestre de todo el globo terráqueo y la atmósfera que la rodea; envoltura gaseosa compuesta de aire, que tiene un espesor de 1 000 Km., la misma masa gaseosa que regula los enfriamientos e incandescencias que producen los rayos solares y el alejamiento de éstos, permitiendo que estas altas y bajas temperaturas, cuando se producen bruscamente, causen efectos en la vida de los seres vivientes que habitan el planeta. La composición es de 78% de nitrógeno, 21% de oxígeno, necesario para la respiración de los animales, 0.93% de argón y 0.03% de anhídrido carbónico, este último base de la fotosíntesis de las plantas.

Esta corteza terrestre con todos sus elementos constituidos integran una gran propiedad que al subdividirse en estados, países, regiones y pueblos han pasado al dominio de los reyes, presidentes, alcaldes, quienes ejercen el derecho de propiedad sobre el pedazo de tierra que gobiernan y dan disposiciones para que esa propiedad de una forma u otra produzca riqueza a la organización social a la que está asignada, riqueza que beneficia a todos los habitantes de ese núcleo de dimensiones variables, con diferentes estratos sociales que se auto clasifican según el grado de cultura y tipo de trabajo que realizan, lugar donde por principio el intelectual percibe mayores emolumentos que el lampero de chacra, el técnico más que el empírico; pero todos ellos tienen una propiedad que la convierten en riqueza, su trabajo.

Pero amables lectores, la propiedad de la tierra en el Perú; es decir, el derecho del peruano como persona humana y de la persona jurídica o comunidades, asociaciones, núcleos etc., que tienen personería como tales ha ido evolucionando en su dialéctica, desde la época de la conquista, colonia y época republicana; siempre perfeccionándose en beneficio de los propietarios, para garantizar la intangibilidad del derecho del propietario sobre su feudo, adquirido por cualquiera de los medios lícitos para poseerlo en la forma y condiciones que estipulan las leyes, porque ha sido adquirido; es decir, por compra y enajenación perpetua de su propietario anterior; por herencia u otra forma de cesión de la propiedad que le haya transferido el anterior propietario de esa tierra, cualquiera que fuera su extensión y forma. Entonces señores, esa propiedad que ejerce sobre ese pedazo de tierra sólo es del propietario y, valga la redundancia, es suya, de él, y tiene el carácter de inalienable porque la enajenación de la misma sólo lo puede hacer el propietario por voluntad propia, y se da el caso decir que por defender ese derecho sobre la tierra, se mata. Entonces, la propiedad de la tierra es un derecho universalmente reconocido y, por lo tanto, el derecho de Propiedad de la Tierra en el Perú debe ser prioritariamente restituido por el principio constitucional que la persona humana es el fin supremo de la sociedad (Art. 1º de la Constitución Política del 79 y 93). Por lo tanto están garantizados



sus derechos fundamentales, con respecto a la propiedad de la tierra en sus diversas formas de su adquisición.

Si consideramos el Plan de Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, puesto en práctica por Velasco Alvarado a partir del 03 de octubre de 1968. El punto 4 de este Plan de Gobierno, a la letra dice:

# LA REFORMA AGRARIA

## SITUACIÓN

- 1) Injusta e ineficaz estructura agraria que permite la concentración de la riqueza y el poder en pocas manos. El 20% de la población posee el 90% de la tierra laborable.
- 2) Predominio de los regímenes de latifundio y minifundio.
- 3) Extensas y ricas tierras en poder de empresas extranjeras
- 4) Existencia de una Ley de Reforma Agraria mediatizada que deja intactos los latifundios ganaderos de la sierra y los agroindustriales de la costa.

## OBJETIVOS

Transformación de la estructura agraria para alcanzar lo antes posible un régimen justo y eficaz, basado en el principio de que “La tierra es de quien la trabaja”.

## ACCIONES

- 1) Ejecutar una Reforma Agraria que compatibilice el sentido social con los altos niveles de rendimiento y cuyas características fundamentales sean:
  - a) Aplicar la reforma en todo el territorio nacional, sin privilegios ni excepciones
  - b) Establecer para la propiedad un límite inafectable, condicionando al cumplimiento de su función social.
  - c) Conceder el derecho preferencial en la adjudicación de las tierras a sus feudatarios o pequeños arrendatarios.
  - d) Utilizar el sistema de expropiación, pagando parte al contado y el resto en bonos y orientando el capital de dichos bonos hacia la industria.
  - e) Fomentar y estimular la constitución de Organizaciones de Propiedad Social para la explotación de la tierra.
- 2) Expropiar inmediatamente los complejos agro industriales de la costa, adjudicándolos a sus trabajadores organizados en cooperativas.
- 3) Crear los Organismos Administrativos y Judiciales necesarios y punto.

Para analizar esta “Reforma Agraria” me veo precisado a efectuar este rubro del Plan Inca, o “Estatuto del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada”, únicamente en el Punto 4, Reforma agraria, Punto por punto.

## SITUACIÓN

- 1) “Injusta e ineficaz estructura agraria que permite la concentración de la riqueza y el poder en pocas manos. El 20% de la población posee el 90% de la tierra laborable” (sic).

A mi parecer este punto no expresa una hipótesis valedera para ejecutar una transformación del agro; puesto que la estructura agrario o estructura del terreno agrario, o suelo, se mide por el grado de composición de sus elementos constitutivos: arena, arcilla y humus; clasificándolos en arena-arcillosos; arenosos, humíferos y cuantas otras combinaciones puedan presentarse. Entonces no puede corregirse un defecto o una deficiencia, partiéndose de una premisa falsa, para el caso hubiera podido postularse una ineficaz e injusta “Política Agraria”.

- 2) Predominio de los regímenes de latifundio y minifundio.

Comenzaremos por definir ambos conceptos:

Latifundio: El concepto de latifundio deriva de una gran extensión de tierras, pero el latifundismo al que probablemente se refiere el Plan Inca, ya había desaparecido en el mundo desde antes de la segunda guerra mundial. Por otra parte los latifundios que existían en la costa peruana, grandes extensiones de terrenos con cultivos de caña de azúcar y algodón, tenían una productividad extraordinaria precisamente por el bajo costo de producción, debido a la mecanización en las labores culturales, control de plagas y enfermedades, cosechas y transformación. El latifundio en la sierra era relativo ya que toda el área que poseía un "latifundista", verbigracia aquél que poseía mil Ha. de tierras, de las cuales sólo eran cultivables un 2 a 5%, el resto era eriazo; estos predios o fundos de pan llevar, donde el "hacendado" tenía que ir una semana al mes, a caballo, llevando su pan en la alforja, donde también llevaba su azúcar y sal; ocurriendo muchas veces que estos productos que se acomodaban en la alforja con bolsas de papel porque plásticos no habían, terminaban mezclándose en la alforja y el hacendado se veía obligado a tomar el café salado y la sopa dulce. Ésos eran los gamonales de la Sierra a quien Velasco exterminó, pues se convirtieron en abogados, médicos y otros, que al abundar tanto y no encontrar trabajo tienen que alquilar un auto para hacer taxi, y los peones vivientes de la "hacienda", que antes trababan por su tierra como yanaconas, arrendatarios o jornaleros, ahora acompañan a sus mujeres para quitarles los S/. 100.00 (cien nuevos soles) que les da el gobierno y emborracharse, ¡para que van a trabajar!

Minifundio: "Finca rústica de reducida extensión". "Minifundismo", parcelamiento excesivo de la propiedad rustica". Primero quiero expresar que si bien es cierto que ambas formas de tenencia de la tierra son extremas y diametralmente opuestas, ésta última no tiene ninguna ventaja porque la producción del minifundio es extremadamente antieconómica, pues los costos de los insumos, mano de obra y otros se multiplican precisamente por la cantidad pequeñísima que se requieren, amén que la producción disminuye; sin embargo, se puede apreciar que Velasco pretendía eliminar este sistema, pero con su descabellada "reforma" lo único que ha conseguido es que proliferare este letal sistema de tenencia de la tierra, ya que las haciendas "expropiadas", o mejor dicho confiscadas, en las mismas que quiso formar una cooperativa desde arriba, con gente de diferente nivel social y cultural, pues esta organización que sólo puede formarse según los principios de ROCHSDALE, por acuerdo de todos sus miembros que tienen la misma necesidad, un fin común y pertenecen a una misma estructura socioeconómica e instrucción. Velasco creyéndose Dios omnipotente formó cooperativas que tenían que ser en un principio "administradas" (mangoneadas) por el Ministerio de Agricultura, hasta que "los socios" se dieron cuenta que eran propietarios de las tierras confiscadas por Velasco; los echaron de la hacienda y se repartieron todo cuanto había en la hacienda, hasta acabar con el festín para luego posesionarse de un lote de terreno que varía desde las dos Ha. hasta  $\frac{1}{4}$  de Ha., terrenos que previa certificación de la posesión el PETT, Programa Especial de Titulación de Tierras, les otorga su título de propiedad y bien gracias, pasan a engrosar los cientos de miles de campesinos menesterosos que terminan en los pueblos jóvenes de las ciudades, donde tienen servicios de luz y agua gratis, más cien soles al mes para emborracharse y procrear como el *marshcullo* en condiciones precarias de salud e higiene. Los hijos que cumplen cinco años ya tienen que ir a la ciudad con 4 ó 5 caramelos a mendigar, pero no pueden comerse uno sin hacerse acreedores al castigo de ese "campesino" atrincherado en una barriada.

### 3) "Extensas tierras en poder de empresas extranjeras".

Este punto se refiere prácticamente a las empresas azucareras de Tumán, Cayaltí, Casa Grande, Paramonga y otros grandes complejos productivos, donde el capital extranjero hizo que creciera la producción; pero que si bien es cierto las utilidades que percibían de este negocio no compensaba los pobres impuestos que dejaban al fisco, y hasta es probable que las remuneraciones que pagaban a los trabajadores estaban por debajo de la repartición de utilidades al capital mano de obra; pero siempre superaba al que pagaban las empresas nacionales, que ni por lo menos les asignaban viviendas modestas, pero decorosas, lo que sí tenían los que trabajaban con las empresas extranjeras; pero Velasco les cayó igual a nacionales y extranjeros, entregándoles la gerencia de dichos complejos productivos, convertidos en "cooperativas" formadas desde arriba, a militarotes que no sabían otra cosa que mandar y obedecer, provocando el éxodo de todos los técnicos ingenieros agrónomos e industriales peruanos que tuvieron que emigrar al Ecuador, donde en muy poco tiempo este país se convirtió en exportador de azúcar; el Perú tenía que comprar azúcar por la crisis que produjo al desequilibrarse las técnicas de plantar los campos después de la primera soca, de abonar convenientemente; los cachacotes sólo sabían de cortar cañas y como ésta seguía creciendo

después del corte, ellos seguían utilizando la resoca y multisoca, pero la suerte, ya no de Velasco, sino de Morales Bermúdez que lo golpeó, fue las grandes reservas de producto azucarero que habían dejado los hacendados extranjeros, y no pasó nada. Pero cuando entró Belaúnde y tuvo que pagar su cuantiosa deuda al narcotráfico, la misma que permitió su reelección, tuvo que subirse y situarse en su nube para no ver cómo circulaba la droga maldita dentro del país; pero al extranjero tenía que ir bien camuflada y nada mejor que en sacos de azúcar, con rótulos especiales; así yo recuerdo que en cinco cuadras de la avenida Javier Prado habían más de veinte compañías exportadoras de azúcar. Recordemos y realimentemos lo dicho en “El Tercer Poder del Estado en la Universidad”, cuando tratábamos de nuestro primer “mashcullo” huanuqueño, destructor de la naranja en Huánuco y Ministro de Agricultura de Belaúnde, cuando exporta toda la reserva de azúcar que tenía el Perú para camuflar su *pichicata*, y cuando lo entrevistó la prensa para que dé explicaciones sobre esta crisis espantosa, él contestó: “que las elevadas temperaturas que había producido el fenómeno de El Niño hizo que las cañas entraran en su climaterio”, y bien gracias, suficiente, más para qué.

4) “Existencia de una Ley de Reforma Agraria mediatizada, que deja intactos los latifundios ganaderos de la sierra y las agroindustriales de la costa”.

Este punto cuatro, sobre la situación agraria de nuestro pobre Perú, no necesita un análisis profundo para interpretarlo, pues la expresión de que la “Reforma Agraria puesta en marcha por el Arq. Belaúnde Terry dejó intactos los latifundios ganaderos de la sierra y los agroindustriales de la costa”. No podían quedar intactos, pues era preciso aniquilarlos y logró su mórbido propósito.

## OBJETIVOS

“Transformación de la estructura agraria para alcanzar lo antes posible un régimen justo y eficaz, basado en el principio de que “La tierra es de quien la trabaja” (sic).

Este acápite, único objetivo de la Ley de Reforma Agraria, pretende “Transformar toda la estructura agraria del país para alcanzar un régimen justo y eficaz basado en el principio de que la tierra es de quien lo trabaja”. Para conseguir dicha transformación el Plan de Gobierno de Velasco fija tres acciones que en síntesis son:

1) “Ejecutar una Reforma Agraria que compatibilice el sentido social con los altos niveles de rendimiento etc. Contradice el sentido de la producción agraria, por cuanto van contrapuestos, pues mientras “el sentido social”, relativo a las clases sociales, a la gente que forma parte de esa “estructura agraria”, donde necesariamente tiene que haber alguien que piense y que mande realizar las labores del agro, y otro que ejecute o lampee el suelo, o maneje la máquina; etc. no puede tener relación alguna con los altos niveles de rendimiento del agro, que depende única y exclusivamente de las técnicas empleadas.

Entonces señores, el “objetivo” de la Reforma Agraria de Velasco ha sido mal estructurado y mal ejecutado porque no ha tenido un plan de desarrollo elaborado por técnicos en la materia agrícola que lo planteen, replanteen y ejecuten; y es esta la razón por la que no sólo ha resultado un fracaso, sino la ruina del país. Por otro lado, la forma desordenada y antitécnica de su ejecución porque las acciones propuestas: a) aplicar la reforma en todo el territorio nacional, sin privilegios ni excepciones; b) Establecer para la propiedad un límite inafectable condicionando al cumplimiento de su función social; c) Conceder derecho preferencial en la adjudicación de tierras a sus feudatarios o pequeños arrendatarios; d) Utilizar el sistema de expropiación pagando parte al contado y el resto en bonos, y orientar el capital proveniente de dichos bonos hacia la industria y; e) Fomentar y estimular la constitución de organizaciones de propiedad social para la explotación de la tierra.

Estos cinco “postulados” para ejecutar la Reforma Agraria, los mismos que sin ser justos y equitativos no se cumplieron ni en la mínima proporción porque: a) No se aplicó en todo el territorio nacional, y donde entró la Reforma Agraria, entraron los privilegiados; b) No se respetó el mínimo inafectable, pues se arrebataron predios de 14 Ha. y hasta menores a esta área, y sin proceso judicial se le adjudicó al mejor postor. Pongo como ejemplo el fundo Zevallos de 14 ha. perteneciente a la testamentaría Fernández Rubín, ubicado a 3 Km. de la ciudad de Huánuco; este fundo perteneció, y legalmente pertenece a los siguientes herederos: Lucio Fernández Rubín Q.E.P.D., Alicia Fernández Rubín, (viva) Nela Fernández Rubín (vivo), Luis Fernández Rubín (vivo,) Antonio Fernández Rubín (el

Sapo vivo), Blanca Fernández Rubín (viva) y Francisco Fernández Rubín (vivo). Este fundito productor de caña de azúcar para elaborar aguardiente, increíblemente fue confiscado por el flagelo de la Reforma Agraria, y sin proceso judicial válido fue “adjudicado” al sapo Antonio Fernández Rubín, casado con Dora Ocampo, pariente de un vocal del Tribunal Agrario, quien avaló tan vil atropello y el sapo Antonio más su mujer inmediatamente vendieron el fundo, lotizando parcelas de terreno que lo convirtieron en terreno urbano, para luego con las pingües ganancias sobornar a los encargados de la Reforma Agraria. Hoy, desde hace treinta años, el sapo y la sapa se pasean por todo el mundo con el dinero robado a sus hermanos, y con ese dinero hasta consigue amiguitos incondicionales, tales como Gustavito Gargurevich y Mañuco Noria. Este sapo asqueroso ya fue protagonista del “Tercer Poder del Estado en la Sociedad”; es el mismo, señálenlo con el dedo, no es otro.; c) No se concedió el derecho preferencial de adjudicación de tierras a sus feudatarios o pequeños arrendatarios; para este punto tenemos un ejemplo muy visible: “El Fundo Colpa Baja, que ya fue objeto de tratamiento especial, pero que es necesario retroalimentar puesto que este fundo, que no alcanzaba a las 100 Ha. cultivables y con riego, pero que sin embargo fue confiscado mediatizadamente, pues sólo el 50% de la tierra agrícola se le adjudicó a los arrendatarios que sumaban más de treinta familias, y el otro 50% fue “adjudicado” o, mejor dicho, vendido al narcotráfico por los sátrapas del “organismo administrativo y judicial creado por la Reforma Agraria, y luego fue entregada a esta lacra social con título” imperfecto porque ya hemos dicho que la adjudicación que hizo el organismo agrario no equivalía a un título de propiedad, pero en el caso de Colpa Baja el documento que le dieron al narcotráfico sí tuvo y sigue teniendo valor para todos los efectos ante el Poder Judicial, y está respaldado por las balas de los sicarios que ejecutan la ley de los narcotraficantes que se apropiaron de ese bien productivo que, como ya dijimos, fue el mejor trabajado en la región, hoy convertido en tierra de nadie; d) Tampoco se pagó por la tierra “expropiada” o mejor diremos confiscada. Para demostrar este punto sólo haré referencia:

1)Acordémonos que la nulidad de la expropiación del Fundo Visag, donde estoy realizando el Proyecto de Agroindustria y el “Mashcullo” me pone mil trabas, fue precisamente la negativa de pagar la parte al contado, y tampoco se emitieron los bonos además de otras causales que ya lo dije y; 2) Los bonos agrarios girados por cientos de millones de soles, que tantos miles de ingenuos propietarios de tierras confiscadas pretenden cobrarle al estado peruano; éstos no saben que es como pretender sacarle los huevos al águila, a sabiendas que los presidentes que han gobernado el Perú, después de Velasco, tienen la vista más agusada para descubrir donde se encuentra la riqueza fácil de robar, y tienen el pico y también las garras más afiladas que esta rapaz ave. Ingenuos que gastan su dinero en formar asociaciones para reclamar dicho derecho a cobrar un papel que se ha devaluado en millones sobre su valor actualizado, y que inclusive indexados a una moneda fuerte y aplicados los intereses legales resultarían sumas irrisorias comparadas con el predio productivo que les arrebataron tan inmisericordemente.

El punto (2) sobre las acciones que tomó el gobierno de Velasco: “Expropiar inmediatamente los complejos Agro – Industriales de la costa, adjudicándolos a sus trabajadores agrupados en cooperativas”.

Esta “acción” no se ejecutó en la forma que estaba planteada: “expropiar”, sino que todos los ingenios azucareros de la costa fueron objeto de confiscación a mano armada, pues fue la tropa la que ingresó a las instalaciones de los ingenios apoderándose de toda la maquinaria de producción y tractores, camiones y cargadores que efectuaban el trabajo de campo en las labores agrícolas; las casas de los técnicos y trabajadores administrativos fueron saqueadas y los técnicos que no soportaron las vejaciones evacuaron con sus familias a Ecuador, Colombia y Venezuela, donde fueron acogidos; en esos países lograron prosperar y convertirlos en productores azucareros, mientras que el Perú, de exportador de azúcar, al correr de los años se convirtió en importador. En este tópico me viene a la memoria un hecho anecdótico, una invitación que le hiciera Juan Pardo y Miguel a la Hacienda Pátapo, ingenio azucarero de los Pardo y Miguel a mi cuñado Eloy Arriola un día sábado del año 1964. Juan Pardo y Miguel, además de copropietario de la hacienda era el administrador de todo el equipo de dicho complejo productivo, y mi cuñado Eloy Arriola Senisse Director del prestigioso Colegio San José de Chiclayo; ignoro de dónde venían los lazos de amistad entre los dos personajes, pero lo cierto es que mi cuñado me invitó a participar de tan importante invitación, evitándose también llevar al chofer del colegio y que éste estuviera esperando largas horas que duraban la tertulia, por lo que fuimos en el auto de mi cuñado, un Opel Capitán de color perla, que vino a comprarlo de Onlifornio CHiu hasta Huánuco; entonces también fui de chofer, con más



seguridad porque mi cuñado Eloy me llevaba 15 años de edad. Bueno, llegamos a la hacienda a eso de las 8 de la noche, a la casa de Juan Pardo donde luego de los aperitivos whisky en las rocas nos sirvieron la cena, acompañada de buenos vinos importados, no hubo plus café porque antes de éste nos invitó a pasar al casino de la hacienda, donde alternaban los trabajadores de la hacienda de igual a igual; y no miento que además de estar dotado de todo lo indispensable, juegos de ajedrez, de cartas y otros era un lugar acogedor donde el más más de la hacienda alternaba con el humilde trabajador y ambos se mostraban muy a gusto y en familia. Nos ubicamos en una mesa, en un lugar donde la música, muy suave por cierto, nos dejara conversar. A la hora que me tocó meter mi cuchara y contar mis andanzas en el campo y las posibilidades de venirme pronto a Huánuco y trabajar mi fundo Visag, dejando el Banco de Fomento Agropecuario, el bonachón de Juan Pardo me regaló un caballo de paso de los muchos premios que tenía; yo sabía que no era una badulacada por efecto de los tragos, y si me hubiera presentado a recoger mi caballo estoy seguro que me lo hubiera dado de buen gusto.

Pero pasaron los años y antes que cante un gallo a mi cuñado lo movieron de San José a un colegio de menor categoría, a Talara; pese a que era primo hermano de la mujer de Velasco, Consuelo Gonzales Arriola, hermana mayor del cabezón aprista, que hasta ahora lo vemos en la televisión. Quiso el destino que Velasco se enterara que a su primo cuñado lo estaban tratando tan mal los cachacotes de su ralea; esto bastó para que de inmediato lo promoviera a la Dirección de Educación de Lima Provincias, donde estuvo poco tiempo, pues por su capacidad alcanzó la Dirección de Educación de Lima Metropolitana a nivel de Ministro.

De Juan Pardo y Miguel supe la catastrófica suerte que tuvo sólo por entrar a la mira de este endiablado personaje, siempre me refiero a Velasco; como ya dijimos le confiscaron las haciendas, las propiedades en Lima, las cuentas bancarias y hasta lo metieron preso igual que a Quique León Valarde, esta vez a Juan Pardo porque le encontraron \$ 400.00 dólares USA en el bolsillo cuando salía del país, espantado de tanto vandalismo. Preguntaremos, ¿qué cosa buena ha dejado la Reforma Agraria de Velasco? ¡NADA!

Pero antes de terminar con el Derecho a la Propiedad, y lo que pasó con ese don o privilegio que Dios nos dio y que lo poseemos todos los peruanos desde que nacemos, pues somos propietarios de nuestro nombre y nuestra identidad; propiedad invaluable que ni Velasco pudo ni puede nadie quitarnos porque es nuestro y lo tenemos que defender incluso con nuestras vidas y tampoco de muertos nos pueden arrebatar. Sin embargo, como veremos después, la propiedad material y los bienes raíces se les fueron arrebatados a los peruanos desde la época del famoso Plan Inca de Velasco Alvarado; despojó de las propiedades inmuebles en forma alevosa y sin criterio técnico ni orden expresa de una expropiación planificada y orientada a determinado fin. Se confiscaron tierras, haciendas, inmuebles y recursos naturales que se encontraban en manos de personas naturales o jurídicas y se autonombraron organismos de comechados cachacos que sólo sabían mangonear lo que encontraron en producción; hasta que el bien confiscado deje de producir por falta de los trabajos, técnicos e insumos que el propietario de ese bien le suministraba y por esa razón producía. Al faltar los elementos indispensables por lógica, la producción se convertía en cero; entonces los encargados de usufructuar esa producción nombraron representantes en una u otra forma en mayor o menor grado jerárquico del SINAMOS, cuyo significado al parecer era "Sólo Ingresan Navales, Aviadores, Militares, Ociosos y Sinvergüenzas"; este abandono al libre albedrío de la propiedad, especialmente de la tierra, por parte de estos sátrapas del Gobierno Militar de Velasco Alvarado. Es él que ha ocasionado que la propiedad valga la redundancia, especialmente de la tierra, se perdiera por completo y hoy en día esta tierra aunque tenga un título saneado, no es convertible, ni sirve de garantía para avalar un préstamo bancario por ejemplo, la razón es muy simple, porque un título bamba otorgado por el PETT le da al "propietario" un valor equivalente al título firme. Aunque se sepa que el título firme tiene un antecedente en los Registros Públicos, lo que no ocurre con el título bamba otorgado por el PETT que pese estar inscrito en los Registros Públicos, en primera de dominio adquirido de su anterior propietario "El Estado", que no es su propietario, ocurriendo que todos los títulos de propiedad otorgados por el PETT tengan a la vez una ficha registral firme la de su verdadero propietario, y otra ficha registral bamba la registrada con el título otorgado por el PETT. ¡Qué merengue eh!, ¿quién lo arregla?, más bien va en aumento a lo largo y ancho del país; ya que como esos títulos no cuestan ni valen, todos los gobiernos desde Belaúnde, Alan, el chino Fujimori, Toledo y nuevamente Alancito ya han repartido millones de esos títulos bamba y les ha servido para ganar protagonismo político, ¡por Dios señor!, ¿cuándo acaba esta barbarie?, ¡creo que nunca!

Retomando con Quicacán y lo que ocurrió con la Reforma Agraria en ese Complejo Agroindustrial, porque después que lo compró Rollen Thorne, quien ya dijimos también era copropietario de Paramonga y otros Complejos Agroindustriales de la costa, comenzó a trabajar con las técnicas que usaba en la costa y estableció una maquinaria aparente para la molienda de la caña, los bacumpans para la elaboración de azúcar, también procesaba el aguardiente de caña convirtiéndolo en el prestigioso “Ron Bardee” que tomó cuerpo por varias décadas a nivel nacional y también compitió su calidad a nivel internacional, debido a que dicha bebida se fabricaba como **producto** de la caña de azúcar; aguardiente que al ser añejado en toneles especiales de roble de Eslovenia, y adicionado su porcentaje de tanino de esa madera, le da a la bebida un bouquet especial, compitiendo con mucha ventaja con los rones producidos en los ingenios azucareros de la costa, donde el “ron” se produce a partir de la cachaza o mosto de la caña mezclado con partículas de bagazo, mosto que luego de fermentado es destilado para obtener un aguardiente que no es puro alcohol etílico, pues arrastra un porcentaje de alcohol metílico proveniente del bagazo que se ha mezclado con el jugo azucarado de la caña. El Ron Bardee de Quicacán competía de igual a igual con el ron de Jamaica, ron cubano y cuántos otros tipos de ron producidos por estos países donde no se admiten los productos bamba como en el Perú. Rollen Thorne quiso también introducir la uva en Quicacán para la producción de vino y sus derivados, y fue en la década del 50 – 60 que estuvo el Ing. Guerra, gran enólogo peruano, catedrático de la Escuela de Agricultura de La Molina. Ignoro por qué no se desarrolló esta otra industria del vino en Quicacán, porque justo en esa década yo estuve en el extranjero, república de Argentina, donde me gradué de Ing. Agrónomo en la Universidad Nacional de la Plata, el 4 de febrero de 1959.

El antecedente de la existencia de una plantación de uvas con el sistema de cepa, tuve oportunidad de encontrar todavía en Quicacán, cuando enseñaba la materia de Viticultura y Enología en la Universidad Hermilio Valdizán. Encontramos rezagos de una plantación en aproximadamente 6 Ha. de superficie, en terrenos de la hacienda Quicacán, al parecer aparentes para ese cultivo; estudiando más a fondo este problema, pues Huánuco posee el complejo clima – suelo aparente para producir uvas y de insuperable calidad vinificable. Pero el sistema de cepa utilizado en las mayores extensiones de las plantaciones de la costa peruana, no es adecuado para Huánuco principalmente por los vientos de gran intensidad que corren durante los meses de agosto y setiembre, fecha en la que los viñedos deben recibir su dotación de agua para brotar sus hojas, producir sus flores y convertirse en frutos; los lesionan a estos órganos tiernos de las cepas al punto que son muy pocas las que sobreviven al embate. Entonces más bien observé que la uva en Huánuco debe conducirse con el sistema de parrales o barbacoas, que no se ajusta a la idiosincrasia del horticultor huanuqueño porque es muy laborioso y caaansa.

Dejaré las uvas y demás bondades que tenía Quicacán hasta antes que interviniera el flagelo de la Reforma Agraria, que a decir verdad es otro de los muy pocos complejos agroindustriales que ha destruido en la región y que cuya destrucción ha sido y sigue siendo tan lenta, pues como veremos luego, no se sabe a ciencia cierta hasta dónde llegará este torbellino de ambiciones que pugnan. Por una parte esta vez sí el verdadero gamonal del siglo XVIII, personificado en Jorge Thorne, hijo del industrial azucarero Rollen Thorne, quien como ya dijimos compró la hacienda Quicacán y sus anexos para hacerla producir y de esta manera lograr progreso en la Región. No, Jorge Thorne pertenece a otro lote. Al que desde niño lo mimaron, le perdonaron sus faltas y hasta me contaba el bombo Parra, José Parra Morzán, en una ocasión allá por el 1982, cuando en una de las grescas que tuvieron precisamente este Jorge Thorne con los supuestos propietarios de la hacienda Quicacán, pues ya supuestamente la hacienda Quicacán había sido objeto de la Reforma Agraria y supuestamente se encontraba en proceso de adjudicación a sus trabajadores (según la Ley); entonces Pepe, mi gran amigo, me contó (que uno de esos días de 1982) que había sido secuestrado junto con su compañero de carpeta Jorge Thorne, dueño de Quicacán; secuestro que por cierto duró muy poco porque los libró un nutrido contingente policial; hago esta referencia porque Jorge Thorne jamás iba a estudiar en el Colegio Nacional Leoncio Prado, sino en uno de los mejores colegios de la capital y resultó que fue desaprobado en uno o varios cursos en Lima, y como venía a pasar las vacaciones a la hacienda Quicacán, también propiedad de su padre, entonces quiso la suerte de Pepe estudiar durante las vacaciones en nuestro querido Colegio Leoncio Prado y sentarse en la misma carpeta con el otro ocioso Jorge Thorne; de ahí viene una de sus cualidades del niño mimado, que no tenía que estudiar la materia para aprobarla porque hay de aquél profesorcito Leonciopradino que lo hubiera vuelto a desaprobado, tenía que vérselas con su papá y con todas las autoridades de Huánuco. La referencia de cómo Pepe llegó a ser compañero de carpeta con Jorge Thorne en curso vacacional me la dio su

hermano mayor Ricardo Parra Morzán.

El segunddo contrincante en la lid es la satrapía que ejercitaron y siguen ejercitando los sirvientes de Velasco y Cía. conformados por los miembros del Instituto de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, los funcionarios del Ministerio de Agricultura, juzgados de tierras, hasta el Tribunal Agrario. Por último y hasta la fecha los jueces y fiscales de todos los niveles. ¿Hasta cuándo y cómo terminará esta lid? No lo sabemos y sólo elucubramos. ¿Quién ejerce la propiedad y en qué medida? Tampoco sabemos, lo cierto es que en esta pugna de pasiones encontradas el mayor complejo agroindustrial de Huánuco no pertenece a nadie.

Reconosco que yo hasta agosto del año próximo pasado creía fervientemente que la hacienda Quicacán, terruño de consagración de la fe en Dios y arraigo de nuestra religión católica, cuna de próceres, hombres que por su celebridad hubiera eponimizado el lugar, y época en que vivieron y siguen vivienddo en el olvido por obra y gracia del “mashcullo” que sólo sabe hacer daño y no beneficia, sino perjudica. Repito, creí que ese complejo con sus miles de hectáreas y su potencial productivo seguía perteneciendo hoy (agosto del 2007) al heredero de don Rollen Thorne; es decir, al controvertido personaje que ya los he presentado como pésimo estudiante secundario y seguramente jamás profesional. Creí que la Reforma Agraria “iniciada” por las huestes de Velasco Alvarado había logrado ser anulada por su “propietario” Jorge Thorne, al igual que se anuló la expropiación de Visag, de Huarapa y otros tantas haciendas, o que hubiera abortado como la mayoría de los predios “expropiados” por la Reforma Agraria, que a pesar de haber sido afectadas siguen siendo los propietarios sus verdaderos dueños y que los usufructuarios no son otra cosa que usurpadores con título para usurpar y que jamás podran alcanzar un título válido con inscripción valida en los Registros Públicos, salvo que dicho título se los otorgue el legítimo propietario de esa tierra. Creí que Quicacán pese haber sorteado el flagelo de la Reforma Agraria hasta 1997, fecha en la que se inician las acciones legales de forma de posesión por parte de los trabajadores, había dado inicio a una “afectación” por parte de la Reforma Agraria ese año 1997; es decir, que el pobre Thorne había sido víctima de una “expropiación” de su legítima propiedad, la hacienda Quicacán, por parte de Reforma Agraria, en 1997. Es decir que hubiera sido expropiada su heredad por un organismo de Reforma Agraria y Asentamiento Rural ya muerto, inexistente por cuanto la Ley de Reforma Agraria N° 17716, aprobada por Decreto Supremo N° 267-70-AG, fue derogada por el gobierno de Fujimori mediante el Decreto Legislativo N° 653, publicado en el peruano el 1 de agosto de 1991. Entonces pensaba que la Reforma Agraria llegó a Quicacán cinco años después de que la Ley fue derogada, y no me explicaba el por qué de tan inconmensurable aberración jurídica, ya que el caso se ventilaba en el fuero judicial. Mil veces he tratado de conectarme con los administradores de Quicacán, muchos de ellos ingenieros agrónomos, tales como el Ingeniero Guillermo Freyre Q.E.P.D., propietario de Huarapa; Luis Cotrina, a quien pese haber sido mi alumno nunca pude sacarle nada sobre el particular; el malogrado Ing. Jorge Navarro Talavera, compañero desde el Colegio Militar, luego en el Banco Agropecuario y finalmente en la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco, donde también fue profesor por varios años; sin embargo, todos ellos ejercían el cargo de administradores de la hacienda Quicacán, nombrados por el supuesto propietario Jorge Thorne y muchos años después la Negociación Tomayquichua S.A., pero repito administraba la propiedad como suya, Jorge Thorne, también los trabajadores de la hacienda de todos los niveles y, claro, eran pagados por Thorne; los beneficios sociales le exigían a Thorne; entonces Thorne era el propietario de Quicacán. Por otra parte yo fui participe de las conversaciones que sostenían mi cuñado Eloy Arriola con su primo hermano el General Alfonso Mora Senisse, durante las décadas del 1970 e inicios del 1980, en las mismas que sólo se hablaba de la valentía y coraje de la esposa de Jorge Thorne, Olga Balarin de Thorne; ignoraba hasta la fecha si esta señora fue su primera o segunda esposa. Esto es importante por una realidad que más adelante tenemos que analizar y que tiene mucho que ver con la propiedad de Quicacán. Prosiguiendo con lo que pude sacar en limpio de esas conversaciones sostenidas entre estos personajes que protagonizaban el hechos históricos de varios años acaecidos en Quicacán; lo he escuchado y lo he visto en parte cuando venía a Huánuco para atender lo mío. El General Alfonso Mora Senisse nos refería las tantas veces que los trabajadores de Quicacán se amotinaban y tomaban la hacienda y lograban desalojar a Jorge Thorne y a su personal de confianza, dentro de los que se encontraba el ingeniero administrador; y las tantas veces que estos trabajadores fueron desaforados violentamente por la policía, quien por orden de los más altos mandos de Velasco, que algunas veces tuvieron que reforzar el contingente policial trayendo refuerzos de Lima. Contaba también Alfonsito, como le sabíamos llamar al General, que Jorge Thorne venía a Huánuco y sólo permanecía por escasos días; en cambio doña Olga Balarín sí vivía en la hacienda Quicacán con su

personal doméstico, y que cuando ya las papas quemaban demasiado y costaba mucho mantener la seguridad de la hacienda, con Olga adentro durante las noches, optó por pasar las noches en el Hotel para Turistas de Huánuco, donde tenía su swit, y es en Huánuco donde hizo amistades de tertulia, de cartas y otros entretenimientos; y es durante esas horas de solaz que algún acucioso huanuqueño notó que se trataba de una mujer muy singular, muy puesta en sí; de una cultura amplia, que hasta hizo que la casa hacienda Quicacán se retocará en su vetusta pintura y tarrajeo, sin perder su verdadera apariencia, fuera abierta al turismo local y visitantes foráneos. Les seré sincero, jamás me imaginé y hasta ahora dudo que la propiedad de la hacienda Quicacán hubiera sido objeto de enajenación o afectación válida, porque dentro de los más de treinta años que vienen ocurriendo estos tires y piques, veintisiete años ha estado en poder de Thorne.

Decía que hasta agosto creí, porque creo desde el año 1997 que conocí el primer zarpazo de la cholada de Quicacán, que a la vez dio lugar al proceso judicial respectivo que creo favoreció a Thorne; quise averiguar la verdadera situación que afrontaba Quicacán y cuáles eran los verdaderos motivos por los que la Reforma Agraria revivió para Quicacán, después de haber muerto hacía más de cinco años. No pude obtener sino noticias vagas, pues Quicacán seguía en manos de Thorne. Recuerdo la ola de misterio que dejó el vil asesinato de mi amigo el Ing. Jorge Navarro Talavera, que no quisieron investigar ni saber nada su señora esposa y sus hijos, que vinieron sólo a llevarse el cuerpo del infortunado ingeniero; porque en el atentado criminal hubo la presencia de una dama que también resultó herida de bala. Entonces, sin el interés de la familia ya nadie pudo averiguar nada. No había quién me informara una realidad válida, sólo “administraba” Quicacán un ingeniero moreno apellidado García; a éste pobre colega le tenía Thorne de hambre, pues repito el pobre no tenía ni para pagar su hotel donde se alojaba: Hostal Huánuco, de propiedad de Adolfo Cavalie que lo aguantaba meses, hasta que un buen día vinieron los hijos de Adolfo y vendieron el hotel a Roncagliolo, con mucho derecho porque la propiedad era de su fallecida mamá, Sra. Elsa Carranza, heredera de don Artemio Carranza. El ingeniero García tuvo que abandonar el hotel y abandonar Huánuco. No sé si Jorge Thorne le pagó sus honorarios de varios años y es muy probable que no lo haya hecho.

Este ingeniero García cuya fidelidad con el patron Thorne o con doña Olga Balarín ignoro el porqué, es el que llevaba el seguimiento de los procesos judiciales de Thorne. Las veces que tuve la oportunidad de conversar con él me daba datos que me dejaban con menos conocimientos sobre la materia de los que tenía antes de conversar con él; pues me informaba así de boquilla que ya habían ganado el proceso, sin decirme cuál, ni sobre qué materia; a mi parecer ni él lo sabía. Con esta incertidumbre y falta de conocimientos sobre el proceso de la afectación de la hacienda Quicacán, propiedad de Jorge Thorne, no me era honesto aventurarme a escribir nada, absolutamente, sobre el que a mi parecer constituía el mayor despojo de la propiedad privada, no de los “ganados” como se atreven a publicar los periodistas de mi tierra, cuando se refieren a un número indeterminado de vacunos, refiriéndose al ganado vacuno, haciendo a la vez el distingo de los ovinos, caprinos y otros que sí son bien identificados por los periodistas huanuqueños, para éstos son: carneros, cabros, etc. Tampoco se trataba de la confiscación inmisericorde de una casa y una yugada de terreno, no. Se trataba de un gran Complejo Agroindustrial con miles de Ha., maquinaria, ganado porcino, pues existía una verdadera granja porcina, una casa hacienda de arquitectura colonial de un incalculable valor, difícil de convertirlo a soles o a dólares USA; equipo de producción agrícola, oficinas y material contable, etc. Como escritor no podía hacerlo porque de haberlo hecho hubiera cometido el mayor de los errores de mi vida, cuyo delirio de culpa jamás me lo hubiera perdonado. Entonces, como coincidentemente me enteré que el proceso se encontraba en manos de la persona a quien podía recurrir, me refiero al Dr. Héctor Huerto Milla, abogado de polendas, Diputado aprista por Huánuco durante el primer gobierno de Alancito, hoy disidente del partido por fundadas razones, amigo desde que comenzó su vida profesional de abogado en Huánuco; amistad que se discontinuó cuando tuvo que abandonar su carrera de abogado para convertirse en legislador de la patria; pero que luego de varios lustros de ausencia rehizo su vida profesional en su tierra natal, la hoy región Huánuco, y lo hizo de la mejor forma, pues se convirtió en docente de la prestigiosa Universidad Nacional Hermilio Valdizan, mejorando la imagen de esta casa del saber, sobre todo de la Facultad de Derecho, en la misma que hacían de las suyas los miembros del Poder Judicial y Ministerio Público, pues según se comprobó con hechos tangibles en “El Tercer Poder del Estado en la Sociedad” (1999), la Facultad de Derecho fue creada porque las autoridades de entonces (1978-1980) tenían que librar serios problemas judiciales, incluyendo TID; y la única forma de librarse de ellos consistía en regalarle a los jueces y fiscales las seis horitas de clases que les permitía la Ley, pero como este Poder Judicial



estaba tan corrupto así como la Universidad en ese tiempo, los jueces fueron desafortunados de sus cargos y se refugiaron ya a dedicación exclusiva, y alguno de ellos llegó a ser autoridad, verbigracia Leoncio Vasquez Solís, a quien cuando lo expeyoraron del Poder Judicial por corrupto, se refugió en la UNHEVAL y se hizo dueño de la Facultad de Derecho; ignoro si cuando ejerció el Decanato de la Facultad ya era homosexual o lo convirtieron sus alumnos que se encerraban por tiempo prolongado, a puerta cerrada en su estudio del jirón 28 de Julio cuadra 8; pero luego de más de una década de denigrar los claustros valdizanos, y como no hay maricón sin suerte lo repusieron a su cargo de Juez y ahora, nuevamente, está engrosando las filas de estos magistrados corruptos, coimeros, ya de vocal; habiéndose librado la Universidad de una alimaña más. Bueno, pero eso sólo ha sido un *remember* de la trayectoria profesional de este invertido sujeto que ha deshonorado la Universidad, pero admito que su influencia felizmente no ha calado hondo en las juventudes de profesionales; de ahí es que en los más de 25 años que funciona esa facultad ya han egresado otras tantas promociones de buenos abogados, y lo seguirán haciendo, en tanto se mantengan alejados del alma máter estos indeseables, quienes como Loncho Vásquez han ensuciado la moral y la ética del verdadero profesional. Hice esta referencia para luego de retomar a la trayectoria del Dr. Hector Huerto Milla, que hoy dicta cátedra en esa alma máter del saber. Tengo referencias de que este profesional es un buen profesor, que son dos cosas distintas, pues el buen profesional no siempre es un buen docente, pero Héctor reúne ambos requisitos y pero como en la Universidad sigue el “mashcullaje” y la corrupción, no lo dejan alcanzar categoría nombrándolo como profesor titular, y por años de años siguen renovándole su contrato por semestres, o por año académico, privándole del modo más injusto el asenso en su categoría, privándole a la vez de ser autoridad y tener un sueldo decoroso, hecho que lo obliga a dedicarse también a la defensa y tener un estudio abierto donde atiende casos de importancia, tales como el caso Quicacán.

Dije que tenía un concepto equivocado sobre el *affaire* Quicacán – Thorne; y dije agosto del 2007 porque es la época que despejé incógnitas y quise estudiar a fondo el problema. Entonces pensé que el que podía darme información de primera mano era el propio Thorne; pues de los documentos que tiré un vistazo, en el falso expediente que tenía en su poder mi amigo el Dr. Héctor Huerto Milla, muy voluminoso por cierto, en el cual ante la toma a *manun militare*; la última que data creo del 2004 efectuada por los miembros de la Cooperativa Quicacán, que no es otra gente que los trabajadores de esa hacienda. El supuesto propietario que ya no era Thorne sino Negociación Tomayquichua S.A., representada por una señora cuyo nombre no recuerdo. El caso es que esa representante, para contrarrestar, o mejor dicho desalojar a la peonada que había tomado el control de todo el complejo productivo, recurre a tomar los servicios profesionales del abogado arreglista Adolfo Marín Cercedo, “abogado de polendas” dizque porque nunca pierde un juicio e inclusive se jacta de haberlo superado al tuerto Pinzás, viejo abogado a quien conocí ya viejo, pero seguía ejerciendo “la defensa”, hablo de comienzos de la década del 60. Este personaje, Don Luis Pinzás Picón, quien tenía su estudio y su casa en la que vivía, ubicada en la cuadra 8 del Jr. General Prado, justo en la casona donde nació el General Mariano Ignacio Prado (a quien lo hemos reivindicado en este segundo milenio de la maldad de quienes le endilgaron el epíteto peyorativo de traidor, para limpiar la verdadera traición de Nicolás de Piérola quien como ya dijimos, en líneas anteriores, no bien salió Mariano Ignacio Prado del Perú con autorización del congreso, que más era una orden, porque era Prado el único personaje capaz de conseguir créditos para comprar los barcos y el armamento necesario a fin de equiparar a las fuerzas Chilenas y poder de esa manera darle un vuelco a la guerra porque valores nos sobran; pero Piérola, al día siguiente le dio el golpe erigiéndose Presidente Plenipotenciario, lo declaró traidor a la patria desterrándolo de por vida). Cuentan del famoso doctor Luis Pinzás Picón, quien como Marín Cercedo, pero éste varias décadas antes, jamás perdía un juicio, no por arreglista sino por que le buscaba la razón de la sin razón dentro de la materia del proceso; voy a contarles sólo uno para no hacerla larga y va. Bordeaban las diez de la mañana cuando don Luis recibe la visita de un humilde campesino de Quechualoma, pueblito del distrito Churubamba que ya conocemos porque les conté que es en ese poblado donde se refugió mi abuelo de la línea materna, Esequiel Ponce Estrada, y no sería nada raro que él fuera el que le aconsejó que acudiera donde el tuerto Pinzás en busca de justicia, porque Ishico, sobrenombre de mi abuelito, tenía arranques de Quijote y también un buen corazón; lo cierto es que el hombrecito que había recibido según él una sófera golpiza de los hijos de doña Escolástica por asuntos de daño en sus sementeras, pero de la paliza no quedó nada y más era el miedo que la repitieran que otra cosa. Lo cierto es que cuando llegó donde Pinzás para que lo enjuiciara a los samarros que eran mayores de edad, el tuerto viendo las dos gallinas que sin lugar a dudas eran para pago de sus honorarios profesionales, antes de iniciar el trato del proceso le preguntó al hombrecito, “¿dónde estaban las huellas de la golpiza?”, a



simple vista no se notaba nada. El hombrecito le contestó balbuceando que había recibido trompadas en la cara y patadas por doquier ¡pero no se veía nada!; entonces el tuerto Pinzás tomó la iniciativa y con su bastón, que tenía la cabeza de un León en el mango, comenzó a propinarle sóferos golpes en la cara y el cuerpo. El hombrecito asustado pretendió huir tirando las gallinas al patio del letrado; pero éste le gritó “¿dónde vas?”. El hombre llorando balbuceó: “¿Qué pasa doctor, por qué me pega?”. A lo que el abogado ya en tono amable le preguntó “¿no quieres que te defienda?”. Y sin esperar la respuesta le dijo “ahora sí puedo hacerte ganar el juicio y hacer que te paguen una indemnización”. Los golpes con el bastón y las trompadas y patadas que le había propinado dejaron una nariz rota y hematomas por toda la cara y el cuerpo; alcanzándole una orden en papel sellado le dijo: “Anda donde el Dr. Lambruschini y que te dé un certificado por treinta días, págale dos soles y te vienes para hacer la demanda”. Pactaron el precio de la demanda en veinte soles, más las dos gallinas y la indemnización a medias. Don Luis Pinzás Picón, apodado el tuerto Pinzás, era temido por toda la gente de Huánuco. Él decía que a su entierro iba a concurrir toda la gente de Huánuco para cerciorarse si en realidad había muerto. Pero no fue así porque cuando falleció no estuvieron sino sus familiares, y no todos ellos, pues algunos se encontraban en el extranjero y también ya Huánuco había crecido y albergado mucha población flotante, ¡eran otros tiempos!

Adolfo Marín Cercedo en cambio sí es arreglista y defiende casos de narcotráfico y otros, donde no hay otra forma de ganar el proceso que pagando a jueces y vocales. Su persona ya ha sido objeto de tratamiento especial en mi anterior publicación, el **Tercer Poder del Estado en la Sociedad** (1999); lo menciono porque ha ejercido la defensa de Jorge Thorne, por Tomayquichua S.A., lo cierto es que Quicacán en la actualidad está en manos de nadie; pues los actuales ocupantes, miembros de la cooperativa formada por los trabajadores de la hacienda, calificados y reconocidos como “Cooperativa Agraria de Producción Quicacán” son simples posesionarios de las tierras, maquinarias, equipos y ganados; cabe la pluralización por cuanto no eran de una sola especie, sino varias, los que se encuentran en manos de los nombrados; y la nombrada Cooperativa detenta esa posesión en virtud de los siguientes argumentos de hecho y derecho:

1. En mérito de los decretos supremos de Afectación N° DD.SS. N° 607-74-AG y 1437-75-AG y DS N° 134-80-AA de fechas 3 de julio de 1974, 06 de noviembre de 1975 y 1 de octubre de 1980, respectivamente, mediante los cuales acredito la propiedad real de la demandada cooperativa desde 1974, dispuesta como acto del gobierno del estado peruano.
2. En mérito de las fichas registrales N° 11013667, 11013668 y 02013461, que corresponde a los predios Quicacán, Oyón, Cauri y Huancahuasi, respectivamente de fecha actualizada.
3. En mérito de la copia certificada del acta de ministración de posesión de los predios de Quicacán, Oyón, Cauri y Huancahuasi, de fecha 19 de julio de 1976, efectuado por el Ex Juzgado de Tierras de Cerro de Pasco.
4. En mérito del plano topográfico de los predios de Quicacán, Oyón, Cauri y Huancahuasim debidamente risado por el Programa Especial de Titulación de tierras del Ministerio de Agricultura.
5. En mérito de la memoria descriptiva de los predios Quicacán, Oyón, Cauri y Huancahuasi, debidamente visadas por el PETT.
6. El plano de ubicación de los predios Quicacán, Oyón, Cauri y Huancahuasi, levantados por el Ing. Civil Jorge Omar Altamirano, visado por la Municipalidad de Tomayquichua y efectuado el pago de tributos.
7. En mérito de los planos de ubicación distribución y memoria descriptiva de las edificaciones rústicas existentes en los predios Quicacán, Magapasha, Huancahuasi y Oyón, Cauri.
8. En mérito de la Resolución Ministerial N° 02077-77-A.,G de fecha 21 de noviembre de 1977, mediante la cual se designa la administración cooperativa de los predios afectados entre La Cooperativa Quicacán, el Banco Agrario y el Banco Industrial.
9. En mérito de la Resolución Directoral de la ORAMS N° 1529, de fecha 20 de junio de 1977, mediante la cual se acredita el reconocimiento administrativo de la Cooperativa Quicacán por parte del Estado peruano.
10. El instrumento notarial de constitución de la Cooperativa Quicacán.
11. En mérito de la inscripción en los registros públicos bajo N° 36 de orden y 1 de asiento del folio 195, del Tomo Primero de los RRPP. de Huánuco, actualmente Ficha N° 11002972.
12. En mérito de la Resolución Directoral N° 0315-79-DR-VII-H del 28 de noviembre de 1979, relacionado al Padrón de Campesinos Calificados para ser beneficiarios de la Ley de Reforma Agraria, mediante la cual se acredita el reconocimiento legal de la posesión.
13. En mérito del Acta de Ministración de Posesión, de fecha 24 de enero del 2001, con la cual se

consolida la posesión de la Cooperativa Quicacán.

14. En mérito de la Resolución de la sala Civil de Huánuco N°13, de fecha abril del 2001, que confirma el Acta de Ministración de Posesión, de fecha 24 de enero del 2001.

15. En mérito de las copias legalizadas de la declaración jurada de autoavaluo, entre 1994 al 2005, 2006 y 2007, efectuada por la Cooperativa ante la Municipalidad Distrital de Tomayquichua con relación a los predios objeto de la posesión.

16. En mérito de la copia legalizada del respectivo pago de impuestos por los años 2005, 2006 y 2007 a la Municipalidad de Tomayquichua de los predios objeto de consolidar la posesión a nombre de la Cooperativa.

17. En mérito del certificado de posesión otorgado por CC.CC. CUMBE, por el reconocimiento y conducción directa por los asociados de la Cooperativa Quicacán.

18. En mérito del certificado de posesión otorgado por la CC.CC. de Ñausa, distrito de Cochatama, provincia de Ambo, vinculados al reconocimiento y conducción directa por los asociados a la Cooperativa Quicacán.

19. En mérito del certificado de posesión otorgado por la Cooperativa Agraria de Producción Huallaga, Vichaycoto y anexos Ltda., distrito de Pillcomarca, provincia de Huánuco, vinculados al reconocimiento y conducción directa por los asociados de la Cooperativa Quicacán.

20. En mérito del comité de regantes del canal de riego Cutimarca, que acredita que la accionante es usuaria permanente del referido canal, así como los cuatro requerimientos de pago de la deuda de tarifas de agua exigidos por el Distrito de Riego.

21. En mérito de la copia notarial del Padrón de Socios de la Cooperativa; registrado en los Registros Públicos de Huánuco.

22. En mérito de las fichas registrales de los predios donde se acredita el historial completo de la inscripción en los Registros Públicos, en el orden y en la forma siguiente:

A) Del predio Quicacán en la Ficha N° 2516 - desde 1917.

B) Del predio Oyón Cauri en la Ficha N° 2615 – 1904.

C) Del predio Huancahuasi, en la Ficha N° 16538, desde diciembre de 1909, acreditándose que en los tres predios la antigüedad de la inscripción es mayor de cinco años, que exige la norma procesal.

23. En mérito del oficio N° 332 – 2005 – A – MBJ – Ambo/PJ del 23 de agosto del 2005, que acredita la no existencia de ningún proceso civil o penal en contra de la Cooperativa Quicacán.

24. También he tenido a la vista los siguientes Instrumentos Públicos que datan de fecha reciente éstos son:

1) Copia de la sentencia de acción de cumplimiento, que fueron ejercitadas por la Cooperativa Quicacán, con el objeto de hacer realidad la traslación de dominio de las tierras afectadas a nombre del Estado.

2) La Resolución Ministerial N° 867 – 2006, de fecha 26 de julio del 2006, mediante la cual dispone la suspensión del proceso de adjudicación de los predios afectados para los fines de Reforma Agraria a favor de la Cooperativa recurrente, en tanto concluya el Proceso de Amparo y el Proceso de Expropiación de los predios afectados, tal como menciona el At. 31 de la Resolución Ministerial. Por tanto, mediante el referido acto administrativo se reconoce los derechos de posesión legítima de la Cooperativa sobre el predio Quicacán. De lo contrario no se habría suspendido el proceso de adjudicación.

3) La Resolución Judicial expedida por la Sala de Derecho Constitucional de la Corte Suprema de la República, recaída en el proceso de amparo que hace referencia La Resolución Ministerial, quedando demostrado desde la esfera del poder jurisdiccional el reconocimiento de la condición de terceros coadyuvantes a la Cooperativa Agraria de Producción Quicacán dentro del Proceso de Amparo (concluido a la fecha de manera favorable) y dentro del proceso de expropiación justamente porque existen derechos expectativos de la Cooperativa en su condición de poseedores legítimos; de lo contrario la Corte Suprema no habría permitido la participación procesal en el proceso de amparo; por consiguiente, con el referido reconocimiento jurisdiccional, también se acredita la legítima POSESIÓN de la Cooperativa sobre las parcelas del predio Quicacán, que fueron usurpados por los denunciados.

El análisis de las razones con las cuales el Dr. Huerto Milla (abogado del diablo, como cariñosamente lo llamo, haciendo honor a la cinta cinematográfica de ese nombre que seguramente la mayoría de los lectores de este modesto ensayo la han visto; y para los que no lo hicieron, se las recomiendo, ¡es muy buena!.) Con estos argumentos y seguramente algunos más, este súper abogado comparado a los que ahora engrosan la nómina de los más de trescientos abogados que litigan en el Distrito Judicial, hoy sólo de Huánuco, porque hasta hace muy poco era Distrito Judicial de

Huánuco, Pasco y Coronel Portillo, lógicamente de esta pleyade de Puripacos, tengo que sacarle a mi sobrino Juan Ponce Moreno, hijo de mi querido primo Juan Ponce Vidal, de quien, creo que ya lo dije, había equivocado su carrera profesional porque más parecía cura. También debo excluir a mi amigo Octavio Virgilio Hurtado, que ahora resultó tener ancestro shaolinesco; mi amigo Joseph Espinoza Ampudia, el de la anécdota del caballo y muy contados más. El apodo de abogado del diablo se lo puse yo a Héctor Huerto Milla, en mérito a que luego de 33 años (1974-2007) que duró el proceso de afectación, de los cuales casi treinta años estuvo en poder ilegítimamente, por cierto, de Rollen Thorne e hijos, Jorge Thorne y Tomayquichua S.A., que son la misma chola con diferente calzón, ha logrado definitivamente posesionar a la cholada “Cooperativa Agraria de Producción Quicacán”, que tampoco es propietaria de la hacienda Quicacán y anexos. ¡Ahora, quién le pone los cascabeles al gato! Ahora, abogado del diablo, amigo, te queda una ardua tarea por cumplir, y tienes que escoger ¿qué es lo que vas a hacer con esos inmensos predios, me refiero a Quicacán y anexos, porque sólo has ganado la batalla pero no la guerra. Porque has demostrado que Thorne, o como llamen los que han explotado ilegalmente el o los predios, en virtud de los siguientes hechos.

a) La existencia del D.S. N°1478 – 75 – AG que inicia la expropiación del predio Quicacán y anexos: Oyón, Cauri, Huancahuasi y Mitotambo.

b) La existencia de una consignación de nueve millones cuatrocientos ochenticuatromil setecientos seis soles oro con treinta y seis centavosa aunque como afirma Thorne fueron cobrados por otra persona. Este hecho también es anecdótico porque justamente en el momento preciso de la expropiación Jorge Thorne afrontaba un proceso de divorcio con su esposa, cuyo nombre nunca lo supe, pero sí llegaron a mis oídos que su esposa “movió sus influencias” y esos nueve millones fueron depositados a su nombre los mismos que se las cobró y se las picó.

Lo que referí sobre la actuación de la esposa de Jorge Thorne, doña Olga Balarín, corresponde a la segunda esposa. Lo cierto es que el estado peruano pagó la valorización de los predios expropiados; entonces hubo expropiación y Thorne perdió la propiedad sobre Quicacán y anexos, esto es un hecho.

c) La posesión de Thorne o Tomayquichua S.A., ejercida hasta hace pocos años, equivale a una usurpación consentida de los terrenos del estado.

Pero analizando la otra cara de la moneda veamos.

¿Son propietarios los miembros de la Cooperativa?.

-¿Tienen capacidad y recursos para manejar ese complejo productivo los lorchos?. No, por cierto que no, entonces mi querido amigo, por el bien de Huánuco, no dejes en ese estado las cosas; persiste en conseguir que por una Ley del Congreso de la República, y en mérito a los mismos postulados con que has ganado el proceso judicial para posesionarlos firmemente dentro del complejo productivo a los asociados de la Cooperativa, es decir a los trabajadores acreditados de la hacienda Quicacán que comprende los terrenos cultivados bajo riego y las instalaciones, maquinaria y equipo o lo que quede de ello; porque sé que está todo desmantelado y la producción cada vez se acerca más a cero. Reorganiza esa asociación cooperativa según los principios cooperativistas, de manera que pueda funcionar y capacitarse, para luego de aprobarse y promulgarse la Ley que les otorga en propiedad ese complejo productivo a la Cooperativa Agraria de Producción, tengan la capacidad de contratar técnicos, ingenieros capaces para hacerla producir, financiando una maquinaria nueva y totalmente renovada. Luego de un Plan de Desarrollo bien proyectado para por lo menos dos quinquenios, cada socio de la cooperativa, luego de ser capacitado, realizará los trabajos para los que está preparado, ganando su jornal o sueldo, según la actividad que se le ha asignado; y cuando comience a producir el predio recién se podrá repartir utilidades, no se tomen la leche antes que la vaca para.

Los anexos no pueden ni deben ser propiedad de la cooperativa. No estamos en los tiempos del yanaconaje ni del pongo servil; la propiedad de esos anexos corresponde al estado: que sea el estado el que disponga de ellos; para eso paga a tanto ingeniero que por no tener dónde sólo hace planes y proyectos en el escritorio, los mismos que nunca se ejecutan porque dicen que no tienen dónde. Haslo por el bien de Huánuco, no te dejes jalar por el “mashcullo”. No dejes que Quicacán corra la misma suerte de Vichaycoto, donde los cooperativistas se han parcelado las tierras

productivas y ahora están sembradas de hierro y cemento, ¡no! Trabaja por el progreso de Huánuco, esta tierra bendita que está postrada desde hace siglos. No te olvides que Quicacán siempre ha dado valores superlativos como ya lo hemos dicho; sigue adelante no te detengas, avanza con esa Ley y consolida la propiedad de Quicacán, sólo de Quicacán, a favor de la coopeativa para quien trabajas, no desmayes.

## CAYHUAYNA Y LA REFORMA AGRARIA

La hacienda Cayhuayna perteneció a don Pedro Figueroa Lúcar desde 1870 hasta 1922, fecha después de la cual pasa a manos de sus herederos Pedro y Augusto Figueroa Villamil.

La casa hacienda de Cayhuayna, que hasta ahora existe, de construcción colonial, data del siglo XVI, como las anteriores Vichaycoto, Andabamba, Quicacán; en ella funcionó un convento de religiosas. La casa hacienda que además de sus amplios corredores y habitaciones destinadas a dormitorio de las religiosas, un portón de acceso, en cuya parte superior se encuentra el campanario, está provista de instalaciones dedicadas a la molienda de la caña de azúcar y una planta eléctrica para abastecer de luz eléctrica a toda la casa hacienda y las casas de los empleados que estaban fuera del radio del complejo casa hacienda.

Cayhuayna se dedicaba al cultivo de caña de azúcar para la producción de aguardiente en un área de 100 Ha. aproximadamente, también producían naranjas de la variedad criolla en un área de 10 Ha. y otros frutales en la huerta de la casa hacienda que se ubicaba en la parte posterior y totalmente cercada con muros de tapial, en esta huerta se producía, además de algunas naranjas seleccionadas, poma-rosas, mandarinas, toronjas, naranjas ácidas, limones, chirimoyas, lúcumos y otros.

El área total de la hacienda Cayhuayna sobrepasaba los 200 Ha. de terrenos planos y totalmente irrigados por dos canales de 3 m<sup>3</sup> cada uno, cuyas tomas estaban ubicadas unas en el río Higuera y otra en el riachuelo de Huancachupa; los trabajadores del campo tenían su casa y pequeña parcela para cultivar sus hortalizas y frutales. Aclaro que las plantaciones e instalaciones fueron introducidas en Cayhuayna por los propietarios Figueroa Villamil. La carretera que une Lima con Huánuco y sigue a la Selva dividía a la hacienda Cayhuayna casi exactamente por la mitad, yo aún la conocí y existía, cuando ya era profesional, una hermosa Alameda de fresnos añosos que adornaban la entrada a la bella ciudad de Huánuco en más de 2 Km. Esta alameda ya no pudo ser destruida por el flagelo de la Reforma Agraria porque a comienzos de la década del 60, cuando se iniciaba el ensanche de la vía de la carretera de penetración a la selva, que hoy por hoy es una de las vías más importantes del país, pues sin lugar a dudas tiene que convertirse en una de las carreteras que atravesando dos países unirán el Pacífico con el Atlántico. La suerte que tuvo la hermosa Alameda no pudo ser más triste, pues antes de comenzar los trabajos de ensanche de la vía de penetración, y no bien Transportes y Comunicaciones tomó posesión de los terrenos "expropiados" a la familia Figueroa, digo expropiados entre comillas porque don Augusto Figueroa Villamil es muy probable que haya regalado esa extensión con árboles y todo; digo esto porque conozco la trayectoria de la familia Figueroa en Huánuco desde fines del siglo XIX, cuyo sentido de amor al prójimo los convirtió en filántropos de esta mi tierra bendita que es Huánuco, pues don Augusto Figueroa Lúcar obsequió el Cementerio General de Huánuco con terreno y todo, desmembrando de su hermosa Quinta que comenzaba en el puente denominado Tingo, abarcando un área que va por el que hoy es el Jr. Dos de Mayo hasta frente a la Iglesia de San Sebastián, con una profundidad de más de doscientos metros que tampoco pudo alcanzar la voracidad de las huestes de Velasco, porque los hijos de don Augusto Figueroa Villamil ya lo habían lotizado. Don Augusto Figueroa Lúcar también donó una propiedad de 1 Ha. de extensión en el lugar donde hoy ocupan los jirones Dámaso Beraún, Bolívar, Crespo y Castillo, colindante con la Iglesia de San Cristóbal, para que funcionara el hospital que le pusieron su nombre; por su parte, doña Sofía Figueroa Lúcar, también donó dos extensas áreas de terreno para que funcionen asilos de ancianos, uno de ellos en el Jr. Huánuco, que intersecta con el hoy Jr. Hermilio Valdizan, que hasta ahora funciona y lleva el nombre de la matrona distinguida



que lo obsequió. El otro terreno ubicado en el Jr. General Prado cuadra 5 donde también funcionaba el asilo de ancianos y era administrado por la Beneficencia Pública de Huánuco, hoy ignoro a título de qué o de quién los sacerdotes han edificado en una parte la Casa de los Jóvenes, y en el terreno que quedó han ubicado a los artesanos. Hago esta reseña histórica de la familia Figueroa para poder deducir que los terrenos que ocupaban las dos filas de frondosos fresnos el estado, sin lugar a dudas, no pagó un centavo por el área de terreno que ocupa la hermosa carretera de penetración a la Selva hoy convertida en calle por obra y gracia de Velasco; pero los fresnos no tuvieron mejor suerte, pues aparecieron contratistas madereros que en muy poco tiempo depredaron esa belleza ecológica, convirtiendo en zanjones que debió haber costado mucho trabajo y dinero rellenarlos; la madera de los ficus es de muy buena calidad para la fabricación de mangos de herramientas y para otros usos. No critico la maravillosa obra de la actual carretera asfaltada que va hasta Pucallpa, sino la forma indiscriminada de la tala, pues si necesitaban 50 metros de anchura para la pista han debido derribar los árboles sólo de un lado y dejar los del otro lado para que sigan embelleciendo y refrescando el ambiente, con miras a replantar al otro extremo de la pista cuando la pista hubiera estado concluida. Vale en este estado poner de ejemplo a San Pedro de Lloc, que pese a que la Panamericana Norte araviesa la ciudad, sus frondosos ficus no han sido tocados.

Bueno hablemos de la Reforma Agraria en Cayhuayna.

Ésta como en las otras haciendas de Huánuco se hizo en forma desordenada y sin ningún criterio técnico. De facto se intervino la casa hacienda donde sólo encontraron algunos muebles en desuso porque no era ya la vivienda de los propietarios, ya que su cercanía a La Quinta, 2 km., como se solía llamar a la casona de la familia Figueroa, que como ya dijimos era amplia y estaba dotada de todas las comodidades y una huerta de varias Ha. que producían naranjas hasta para vender por camionadas; por otra parte la cabeza de la familia había dejado de existir, la administración la ejercían los herederos en forma no muy ordenada, tampoco ya se contaba con las cosechas de naranjas, porque, como ya tratamos ese tópico, el **mashcullu** las había exterminado; sólo estaba vigente la caña de azúcar, la producción de aguardiente también disminuida por la falta de una administración adecuada a falta de la cabeza, don Augusto Figueroa Villamil; lo cierto es que la Reforma Agraria; encontró Cayhuayna un tanto desorganizada, pero la desorganización verdadera cundió cuando ésta intervino, pues el Ministerio de Agricultura, que tomó la batuta, pretendió formar una cooperativa que la denominó Juan Velasco alvarado; ésta pseudo cooperativa estaba integrada por ingenieros y otros empleados del Ministerio de Agricultura, creo que de la hacienda sólo intervenía el contador; los propietarios, hijos de don Augusto, dos hijas mujeres ya casadas, residían en Lima; y los dos hombres, uno estudiaba medicina en Lima y el otro Ingeniería Agrónoma, fue desahogado de su propiedad.

Para ese entonces la Universidad Hermilio Valdizan de Huánuco, que ya se encontraba en plan de expansión, pues su prestigio aumentaba con el número crecido de profesionales especialmente de agronomía que adolecían de campos de experimentación, pues sólo habíamos logrado hacernos adjudicar el pequeño fundito Kotosh de menos de cinco Ha., en el mismo que poco o nada se podía hacer sino criar unas cuantas vacas Holstein, para que los alumnos de agronomía puedan realizar sus prácticas; pero ya habían crecido las otras facultades, la de Educación y Ciencias Económicas que tenían que funcionar en casonas alquiladas que no reunían las condiciones, especialmente de salubridad. La casona que hoy ocupa el museo Leoncio Prado y sigue siendo administrada por la UNHEVAL; ya rebalsábamos los de agronomía, y fueron los futuros ingenieros agrónomos los que iniciaron la toma de posesión de la casa hacienda Cayhuayna; este movimiento expansionista de la muchachada valdizana fue inmediatamente secundada por nosotros los profesores y el personal administrativo, quienes sin romper una chapa de puertas, porque los propietarios nos facilitaron las llaves, tomamos la casa hacienda Cayhuayna; esa noche hubo una gran concentración de profesores y alumnos valdizanos, no sólo los de agronomía sino de educación y ciencias económicas. Al día siguiente de la histórica toma de Cayhuayna la Facultad de Agronomía en pleno se trasladó a la casa hacienda Cayhuayna; yo recuerdo que aún tenía mi camión Dodge 300 y con él trasladamos todos los escritorios carpetas y otros muebles. Comenzamos a dictar clases en los amplios ambientes de la casa hacienda y habilitamos algunas parcelas experimentales; en primer lugar hicimos funcionar la planta eléctrica y teníamos guardianía permanente. Los sátrapas del Ministerio de Agricultura y los cuatro gatos del Instituto de Reforma Agraria presentaban sendas denuncias a la policía para que nos desaloje, pero cuando éstos querían actuar nosotros, que habíamos aprendido algo de derecho porque en nuestra plana docente habían también abogados, les

exigíamos a las fuerzas del orden que primero muestren su título de propiedad, que por cierto no lo tenían. Permanecimos en Cayhuayna casi un año porque los de la Reforma Agraria y del Ministerio de Agricultura comenzaron a tranzar debido a que la confiscación que realizaron a los propietarios de tan linda hacienda, con abundante dotación de agua, proveniente de los ríos huancachupa y Tingo o Higueras, comenzaron a mutilarla; mutilación iniciada por el mismo Estado que se apropió de un hermoso lote de terreno para construir los almacenes de ENCI – PERÚ. A propósito, al mencionar ese nombre me acuerdo que para Velasco toda entidad, corporación o empresa expropiada; le tenía que agregar PERÚ, tales como PETRO – PERÚ, MINERO – PERÚ, etc. pero también “expropiaron”, confiscaron el cinco y medio, y como no encontraron siglas con qué denominarlo le pusieron PUTA – PERÚ.

Bueno, siguiendo con la histórica toma de la casa hacienda Cayhuayna por la corporación universitaria valdizana, y al ver que este movimiento estudiantil corporizado no lo podían controlar, ni reprimir porque los universitarios estaban en su pleno derecho, comenzó el diálogo y se tranzó después de mucho andar, en que la Reforma Agraria, con título o sin él, nos adjudicaba 37 Ha. de terreno que marca el inicio de una nueva etapa en la historia de Huánuco, época de verdadero desarrollo de valores materiales y espirituales que, como ya lo vimos en “El Tercer Poder del Estado en la Universidad Hermillio Valdizan” (1990), duró muy poco, pues con Ley del mismo Gobierno Militar, segundo período, D.L. 21925, dado por Morales Bermúdez, para que el “mashcullo” más destructor de Huánuco, Mirko Cuculiza Torre, destruya todos los valores morales e intelectuales, dejando a esta alma máter del saber convertida en carroña, presa de la oprobiosa ostentación de “grandeza” en edificaciones vacías de talentos, pero llenas de ambiciones económicas, pues con el aumento de la incultura mal cultivada, pues las carreras ahora se hacen por ciclos y hasta a distancia; entonces ahora proliferan los “doctores” que no tienen por lo menos el nivel de un profesional de esos tiempos de oro, que se dieron a mediados del último siglo del segundo milenio.

Dejando a un lado la Universidad, que cada vez que me acuerdo todo lo que nos costó levantarla de la nada y convertirla en un centro superior, al verla convertida ahora en un conjunto de sepulcros bien pintados, pero que en su interior contiene materia gris descompuesta, y en proceso de pudrición.

Creo, y no temo equivocarme al afirmar que la hacienda Cayhuayna ha sido la más dañada por el flagelo de la Reforma Agraria, pues como hemos visto al iniciar este acápite, se trataba de una hacienda organizada con un dueño que ejercía la propiedad de la tierra y de todo lo que contenía en ella con una legitimidad sin discusión de ninguna índole, que cotizaba sus impuestos, régimen de aguas, y sobre todo daba trabajo a muchas familias, pagando jornales justos y además les daba acceso a la propiedad de un solar del tamaño de sus necesidades familiares, permitiendo que la familia de sus trabajadores puedan llevar más panes para su mesa con la crianza de sus animales. Desde el inicio de la Reforma Agraria cundió el desorden y empezó la depredación de esta hacienda que era un ejemplo de unidad familiar que se extendía hasta el más humilde trabajador, pues su cercanía a la ciudad no despertó la codicia de la gente pueblerina para que suceda lo que sucedió en Paucarbamba, pese a la existencia de esa valla natural del río Huallaga. No, Cayhuayna estaba protegida de esas ambiciones por la bondad de su propietario, a quien todos querían y respetaban; pero como en las huestes de Velasco no habían personas, sino gente con ambición de poder destruir toda organización agraria para convertirla en un páramo improductivo y sin valor agrícola, pero lo más grave, sin propietario, porque la expropiación o confiscación de Cayhuayna se hizo a *manun militare* y nadie sabe si se pagó su justiprecio ni tampoco a quién se le pagó; tampoco se supo si el Estado asumió la propiedad producto de esa “expropiación” con fines de Reforma Agraria, ni a quiénes se les adjudicó las tierras para que la hagan producir. Lo único que se supo es que los peones vivientes se apoderaron de sus parcelas que posesionaban y el PETT, muy alegremente les otorgó sus títulos de propiedad, pero ya no cultivaron ese pedazo de terreno, sino vendieron toda la parte cultivable, quedándose con su casa igual que antes y hasta peor, porque ya no tenían la huerta donde reciclaban sus deyecciones ni la acequia que regaba su parcela, y a la vez limpiaba la huerta, la misma que al no pertenecerles los confinó en hacinamientos promiscuos que la enfermedad del cólera hizo presa de ellos. Pero, y las más de 200 ha. que cultivaba la familia Figueroa ¿onstán?, ¡nuay!

Las 200 ha. de terrenos de cultivos que fueron expropiadas a la familia Figueroa fueron lotizadas y vendidas a terceras personas. Venta que se hizo en franca violación de la propiedad ¿de quién?, se ignora y ¿con qué título?, tampoco se sabe; lo cierto es que estas 200 ha. a las mismas

que tendríamos que descontar un 30%, equivalente a 60 Ha. de calles y parques, quedando un área neta de 140 ha. de terreno, que se supone pertenece al Estado Peruano, pues fueron “expropiadas” o confiscadas con fines de Reforma Agraria; es decir para que dichos terrenos sigan produciendo a favor de los adjudicatarios, ¿quiénes son éstos? No lo sabemos, pero sí sabemos que éstos “adjudicatarios” no son propietarios de estas 200 ha. de acuerdo a la Ley de Reforma Agraria N° 17716, tampoco eran propietarios los peones vivientes que estaban en posesión de sus parcelas familiares, que como ya dijimos, lo enagenaron, sin título suficiente para poder hacerlo; por lo tanto, ni las 100 Ha. aproximadamente que vendieron los peones vivientes, ni las 200 Ha. que a su vez los vendieron a nombre del Estado las autoridades o funcionarios del Ministerio de Agricultura, ex funcionarios del Instituto Peruano de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, pues como dijimos, este organismo desaparece con la derogatoria de la Ley de Reforma Agraria N° 17716 y vigencia del DL. 653, publicado en el Peruano el 1 de diciembre de 1991, el mismo que anula la Ley N° 17716 y todos los organismos que funcionaban con la Ley derogada; lo que significa que la propiedad queda a favor del Estado representado por un organismo desaparecido. En ese estado cundió el desorden y la repartija, pero como el desorden ya había comenzado desde años anteriores a la derogatoria de la nueva Ley de Reforma y Promoción Agraria, pues la venta de terrenos ya se había realizado a urbanizaciones, instituciones públicas y privadas, etc. La propiedad ya se había subdividido en lotes, los mismos que a la deriva formaban cuadradas, las mismas que necesitaban calles para transitar y para que transiten vehículos, pero ¿quién los ha vendido? El Estado ¿representado por quién? La Cooperativa, ¿quién era la Cooperativa?, y a ¿título de qué vendía los terrenos? ¿Puede una Cooperativa irrogarse una propiedad que le pertenece al Estado peruano? No. Sin embargo esta Cooperativa, o mejor dicho los vivos que se hicieron “Directivos” vendieron todos los terrenos de la hacienda Cayhuayna a precios que oscilaban desde \$ 5.00 hasta \$ 20.00 dólares USA, amasando una cuantiosa fortuna que les permitió desaparecer del mapa. Los nuevos “propietarios” que según su capacidad económica adquirieron lotes desde 100 m hasta 5 000 m<sup>2</sup>; edificaron según sus posibilidades, pero siempre desordenadamente y así, de la misma manera que nace un pueblo joven, nació la nueva Urbanización de Cayhuayna; toda sin luz, sin servicio de agua potable, sólo con agua de las acequias que irrigaban los terrenos de la hacienda; pero la gente, provincianos y foraneos, ya vivían en esas precarias condiciones en sus nuevas moradas; hasta que un día surgió el líder: Alejandro Rubina y Cobas Rubias, ex conserje de la Universidad, quien jubilado o no comenzó ejercitando la radio difusión en Paucarbamba. En una casita humilde, donde vivía con su familia, improvisó una antena aérea con un maguey (pedunculo floral del agave americano) y un carrizo (arundo donax) en la punta para darle altura a la antena de la Radio Trasmisora, un aparato de radio bastante simple y micrófonos para el locutor y para los entrevistados; yo lo reconocí cuando postulaba una candidatura para diputado por Huánuco en 1990, fui invitado por este personaje para exponer mis planes y programas proselitistas para el pescadito FREPAP, esto fue en 1990; a los muchos años reaparece Rubina, pero ya no como periodista radial, sino como líder de un movimiento integracionista de los posesionarios de Cayhuayna; movimiento que a fines del segundo milenio y última década del siglo XX alcanzaba sólo a cientos de personas que conformaban una naciente población sin patria, pues no tenían una organización válida. Rubina que descubrió su verdadera aptitud de líder, lentamente, pero con firmeza capitalizó el deseo de ser alguien y pertenecer a cualquier grupo organizado, con voz y voto, porque estaban muchos de la clase media desaparecida por el Velascato, o más bien puesta por debajo de la última clase social del Perú, y ya habían sentido la pegada de los golpes certeros a sus bolsillos que empezó con Morales Bermudez y su famoso Ministro de Economía y Finanzas Silva Ruete, con su famosa mini devaluación de la moneda, la misma que continuó con Belaúnde, un sol de oro ya hecho mierda, que Alancito lo terminó de cagar creyendo que el Tahuantinsuyo le iba a hacer milagros, y como sol de oro ya no era tal porque sólo equivalía a eso que dijimos, le puso Inti; es decir su significado en Quechua y lo revalorizó quitándole tres ceros, lo cual hizo que nuestro sol de oro valiera sólo 0001, un milésimo, pero a su vez el inti siguió la trayectoria del sol, porque creo que Silva Ruete también fue Ministro de Alancito, antes que ocupara esa cartera *La Marquesa*, Luis Alva Castro, quien al parecer todavía no había adquirido ese título de nobleza. Terminado el periodo aprista y como las amas de casa tenían que ir al mercado con su carretilla de billetes de miles y de millones de intis para comprar papas, menestras y algunas verduras, porque la carne y la fruta estaban prohibidos para el pobre. El rico, incluyendo al narcotraficante, no se veía afectado porque su economía la manejaba en dólares y con un dólar compraba un equivalente de cien mil intis; imaginemos cómo vivían los narcos que vendían sólo un Kg. de pasta básica que costaba entre 10 y 30 mil dólares, ¿en una tonelada cuanto? Un huevo de plata que alcanzaba para comprar jueces, fiscales, policías arrancados etc. Subió Fujimori y dándose cuenta del desastre monetario y como su intención a la vista era robar, por lo menos robaría algo que valga la pena porque

robar billones o trillones que abultaban mucho no era su propósito; entonces hubo otro cambio de moneda, el nuevo sol. Éste resultó de la supresión de 6 ceros, lo que equivale al cambio que cada millón de intis se convirtió en un nuevo sol. **Aytá**, querían cambio y lo tuvieron aunque para el caso el pobre pueblo peruano votó por la mejor opción, porque ¿qué hubiera sido de nosotros si entraba el homosexual Vargas Llosa? Con el chino mal que mal se consiguió algo, pasar de la galopante devaluación que ya corría el Grand Prix.

Volvamos al caso Cayhuayna que ya desde fines del gobierno militar comenzó el cambalache de las tierras “expropiadas”, como ya dijimos, fueron los arrendatarios los que comenzaron a malbaratear sus parcelas, luego le siguieron los miembros de la Cooperativa, muchos de ellos sin ninguna relación laboral ni de otro tipo con la hacienda Cayhuayna, pero sí formaban el directorio y los trabajadores de la Reforma Agraria en principio, luego los del Ministerio de Agricultura, los que poco a poco fueron vendiendo sin ningún derecho las tierras “Afectadas” con fines de Reforma Agraria, para que la dediquen a la agricultura, pero ¿qué sembraron?: hierro y cemento y cabezas negras de todas los colores, razas y clases sociales. “Compraron” a precios huecos los primeros, y a precio de dólar los últimos, pero compraron la posesión y se posesionaron en un desorden total los lotes que adquirieron; los primeros que se enteraron fueron de regular área y lo hicieron formando asociaciones de sus gremios, terrenos corporativos, pero hubo un grupo grueso de trabajadores, cesantes y jubilados que habían comprado siguiendo un orden que se ajustaba a sus medios económicos, pero compraron y ahí estaban engrosando cada vez más el número de gentes; y como la necesidad de vivienda ya había rebazado los límites de capacidad de Huánuco y Paucarbamba ¿qué mejor lugar para poblar que Cayhuayna? Es en esa etapa de desarrollo que aparece el Moisés de los cayhuayinos y la verborrea que había aprendido en sus tiempos de animador, locutor y productor de radio difusión; los organiza, los agrupa primero en centro poblado menor, pero como el pueblo sigue creciendo y también sus necesidades y algunos propietarios pudientes habían logrado hacerse colocar luz eléctrica y sacando agua con pozos artesianos, construyendo sus pozos ciegos muy cerca, de manera que el agua del subsuelo se contamine y tomen agua insalobre. Todo eso les hace entender Rubina a sus seguidores, que en forma precaria vivían en Cayhuayna y los organiza en un poblado menor; pero ya reconocido y con personería jurídica capaz de solicitar servicios de luz eléctrica y agua. Rubina y sus seguidores trabajaron arduamente por casi una década, antes de convertir Cayhuayna en lo que hoy es el Distrito de Pillcomarka, creado por Ley N° 27258 de fecha 5 de mayo del 2000; creación que le da categoría de Villa, y al 2005 alberga una población de 21 100 habitantes, todo el distrito, de los cuales la capital que es Cayhuayna, la ex hacienda de ese nombre alberga una población que sobrepasa los 1 5000 habitantes. El sueño de Rubina se hizo realidad y fue compensado porque ejerció la Alcaldía en forma de encargado dos años y alcalde electo 4 años más. ¿Pero tienen título de propiedad válido esas más de 1 5000 personas que habitan en toda el área de Cayhuayna, algo más de 300 ha. ahora de terrenos urbanos? ¡No!. Porque esos terrenos los expropió el Estado con fines agrarios, para dedicarlos a cultivos agrícolas y pecuarios. Por otra parte, la expropiación originó que la totalidad de las tierras de Cayhuayna pasaran a propiedad del Estado y sólo hubo una administración de la Cooperativa Velasco Alvarado, o como se llame, y si hubo una adjudicación a dicha Cooperativa “la adjudicación” no importaba un título de propiedad sobre los terrenos adjudicados según la Ley de Reforma Agraria N° 17716. ¿Con qué título de propiedad vendió las XX Ha. de terreno de la hacienda Cayhuayna la Cooperativa? Con ninguno.

## **Conclusión**

Todos los terrenos agrícolas de la ex hacienda Cayhuayna, excluyendo las 37 ha. de la Universidad que fueron transferidas por el Estado Peruano a esa entidad corporativa, no tienen título de propiedad válido porque no han sido transferidos legalmente por su legítimo propietario, sino por un simple posesionario: la Cooperativa, que ya no existe ni sus rastros.

Con esto va un segundo reto para los juristas, políticos y estudiosos de la materia; ¿cómo se van a consolidar estas propiedades que indudablemente están inscritos en los Registros Públicos, pero no en el tomo y folio que estuvo inscrita la hacienda Cayhuayna?

## **UNA TESIS**

- ¿Quiénes conforman las sartas de “mashcullos” que azotan Huánuco?
- ¿En qué forma se alimentan y de qué viven?



- ¿Cómo combatir esta terrible plaga que azota Huánuco y se está haciendo endémica en todo el país?

Si analizamos dialécticamente el desarrollo de Huánuco, no más allá del siglo XX, siglo que marcó el despegue de la cibernética, que simplificó especialmente las comunicaciones con el desarrollo de la electrónica, cuya máxima expresión es la computadora que aparece en la segunda mitad de este siglo, cuyo perfeccionamiento ha llegado a computarizar el pensamiento creando diminutos cerebros electrónicos, verbigracia los chips de los celulares, cuya memoria almacena cuantiosa información y que también ha llegado a Huánuco; sin embargo, pese a que también ha llegado a la hoy región Huánuco, pueblo de mis ensueños, donde como diría ahora con más provincias y distritos, pero con un territorio desmenbrado por sus cuatro costados, pues como veremos más adelante, nos han quitado territorio vasto y sigue el desgaste al igual que nuestra propia patria el Perú; pero eso no sería nada por cuanto seguimos en el Perú y algún día volverán esas tierras; no siendo así cuando son los colombianos, los ecuatorianos y los chilenos, quienes le quitan al Perú primero departamentos enteros, luego ahora ya quieren el mar de Grau y los periodiqueros dicen que somos mejor que los chilenos en todo, tenemos mejor armamento “sophisticado”, claro porque es falsificado; sin embargo, a la hora de los loros ¡nada! Los chilenos ya son dueños de la energía eléctrica de Perú, de los aires del Perú, las farmacias del Perú, los bancos del Perú, los mercados del Perú y, sin embargo, brabuconeas la prensa que somos mejores que ellos; si fuera así ante cualquier acto de prepotencia chilena sólo tendríamos que confiscar todas sus empresas y punto.

Volviendo a Huánuco y los avances de la cibernética, han llegado, es cierto, pero no está al alcance de toda la gente porque pese a que en la ciudad existen grandes negocios, bancos, ahora en número de diez, y un parque automotor donde abundan los lujosos Montero de la Mitsubichi, Toyota, Nissan, Susuki, etc., 4 x 4 de lujo; automóviles de todo tipo y marca, los más abundantes son los Tico y ahora Susuki de tres cilindros que prestan servicio público de taxi, colectivo; su número sobrepasa los ocho mil, lo que genera una gran competencia y pone al alcance de la pobre antes clase media, hoy baja, pues el taxi cuesta un sol con cincuenta, el colectivo s/. 0.50 y los Bajaj, cuyo número llega a diez mil cobran un sol. Pero pese a ese derroche de lujo de los pudientes que no alcanzan el 10% de la población de Huánuco, esta gente pobre y pobrísima que conforma el 90% de la población, permitiendo que Huánuco, la Ciudad del Mejor Clima del Mundo y toda la región que abarca su desmembrado territorio, ocupe en la actualidad el primer lugar en pobreza, habiendo superado ya en gran forma a Huancavelica, donde al parecer no ha llegado la influencia del “mashcullo”.

Ayúdenme a filosofar y analicemos. Si en Huánuco, como dije, sólo el 10% vive prácticamente en la opulencia; diremos otro 20%, conformado por la burocracia y el magisterio en todos sus niveles, vive en condiciones mediocres, pero vive; el otro veinte por ciento, conformado por el obrero y campesino que vive de su trabajo manual en el campo o en la ciudad, sobrevive, pues no puede satisfacer todas sus necesidades, especialmente de educación; pero el otro 50% conformado por la gente de los pueblos jóvenes y antros de las ciudades, que sobreviven en condiciones infrahumanas, promiscuos, llenos de plagas y enfermedades y no se mueren por la benignidad del clima y porque siempre encuentran los desperdicios de qué alimentarse. Sigam ayudándome a pensar, ¿por qué mi querida y linda tierra no progresa pese a tener una superpista que une la costa con la selva, la misma que pronto unirá los dos océanos: el Pacífico con el Atlántico?

Un aeropuerto donde antes llegaban aviones a chorro y hoy sólo llegan avionetas de 20 pasajeros, y una o dos veces por semana, debido a que el pasaje cuesta 95 dólares USA, igual que a Piura, a Cuzco y Puno y equivalente a la promoción de una línea brasilera \$ 99 ida y regreso Lima – Sao Paulo – Lima.

¿De dónde saca ese 10% de la gente de Huánuco para vivir en la opulencia? Sigamos pensando, ¿son narcotraficantes?, ¡imposible!, ¡ése tiene su negocio próspero! ¡tiene una red de panaderías! ¡tiene ferreterías! ¡tiene grifos! ¡tiene concesión de gas! ¡tiene restaurantes! ¡tiene distribuidoras de carros, de motos, etc. No hay ningún papero o mayorista de granos, no hay ningún industrial, hay artesanos, pero éstos así como los comerciantes minoristas están en el primer 20%. Entonces, ¿cómo es la cosa? A ese 10% de platudos ¿les llega del cielo la plata? No. Éstos son testaferros de algún narco, y cada uno con su cada cual se amarran, o mejor dicho encadenan, y lo que mueven estos “honestos” comerciantes es dinero fresco que a su vez pasa por las manos del acopiador que lo busca en su negocio, en su casa o en otro sitio, y recoge los 100, 200, 300 o más miles de dólares americanos, los mismos que entrega el comerciante para que el acopiador lo ayude



convirtiéndolos en muy poco tiempo en 200, 400, 600 mil dólares que le son entregados religiosamente al ¡ayudado!; seguramente bajo pena de cuchillo, pero no ejecutado por alguien que desde el anonimato; el dinero que devuelve el acopiador casi siempre es fresco y bueno porque me imagino que existe uno o varios capos que controlan este negocio, porque son muy pocos los casos en los que el que presta la ayuda no haya cumplido con duplicarle el capital del ayudado; a no ser que el acopiador haya caído con la droga, antes de la llegada de la avioneta que trae millones de dólares para llevarse toneladas de droga en PBC. Éste es el único dinero que queda en Huánuco de este execrable negocio. Pero también existen capos de la droga que trabajan a otro nivel, del cual es difícil tener información para poder publicarlo, precisamente porque trabajan en gran escala con los gobiernos o con los muy allegados a ellos y tienen protección de la DEA y del propio presidente de los EE.UU., porque no nos imaginemos que esta potencia pretende de verdad eliminar la coca, ¡no! Lo que pretende es eliminar el narcotráfico de la competencia para que quede solo en el mundo, consumiendo él y el pueblo norteamericano el cogollo, lo máspreciado de la droga, el clorhidrato de cocaína puro y envenenar al mundo con la droga sintética que no sólo droga a la gente que la consumen, sino que las mata paulatinamente sin necesidad de ingerir sobredosis.

Entonces, si tenemos este panorama y consideramos que Huánuco y su selva, además de belleza paisajista, clima inigualable y condiciones edáficas para que la coca, que ya la tratamos botánicamente y sintetizando sus principios que la hacen milagrosa cuando su uso está al servicio del bien; sucede todo lo contrario cuando se la usa con fines maléficis, corrompiendo a los poderes del estado, pues con el producto de las pingues ganancias que produce, permitiendo que ese 10% de la población “privilegiada”, sólo por la opulencia en la que viven, pues por otra parte estos sátrapas del vicio y la corrupción no creo que tengan tranquilidad o vida apacible porque sus conciencias, si la tienen, están concientes del daño que causan con su actitud activa o pasiva en este magro negocio.

Después de tanta vuelta que les he hecho dar, quiero decirles lo que pienso, de por qué Huánuco vive en el atraso, y que pese a tener en sus manos todos los medios para despegar, sólo usando sus recursos. Tiene que ser porque a ese 10% de la casta dominante, conformada por los “comerciantes”, los que “ayudan” y se dejan “ayudar”, los del Poder Judicial, Ministerio Público, no les conviene que Huánuco despierte, pero sí que siga el León Dormido por los siglos de los siglos, porque si éste despierta, si tiene que venir gente de fuera para activar las industrias y éstas a su vez exigen producción del agro para satisfacer las exigencias de la transformación de esa producción, que lógicamente aumentaría el movimiento; los campos de cultivo ya no estarían improductivos, sino llenos de sementeras que desde la siembra hasta la cosecha necesita la mano de obra que atienda sus necesidades de fertilización: cultivos, control de plagas y enfermedades y cosecha que, consecuentemente, acarrea gente capaz de realizar estos trabajos; los hacinamientos humanos ya no serían tales, porque los pobladores de esos pueblos jóvenes acudirían en mancha a trabajar en las fábricas, etc., pero este movimiento que genera ocupación de quienes hasta entonces permanecían inactivos y, como se dice en criollo, rascándose las boloñas, cambiarían de actitud, ganarían no sólo para aumentar sus ollas y disminuir los hijos que los procreaban como “mashcullos”, por que paraban en su eterna cópula. Ese cambio en la actitud de las gentes del 90% que sólo olían el dinero del narcotráfico, pero que afortunadamente jamás llegó a su mesa un pan más de este execrable negocio.

Pienso, y lo digo, que esa sí es una razón muy poderosa para no dejar que Huánuco progrese; y en este negocio están embarrados hasta las verijas todas las autoridades en un riguroso orden: judiciales, siguiendo policiales, políticas, etc; todas éstas en más o menos proporción medran de estas lacras de la sociedad y colaboran del mismo modo para que en esta tierra bendita no llegue el progreso ni el desarrollo industrial que constituiría la grandeza.

Pero así continúa esta situación de oprobio y de vergüenza que vive Huánuco desde la forma más fácil de salir de este marasmo social a mediados del siglo XX, pues antes sólo actuaba la idiosincracia del huanuqueño auténtico, del mestizo español con indio y del criollo chapetón, que a través de generaciones donde tenía una heredad que le permita vivir sin trabajar, sino lo indispensable para vestirse y alimentarse porque, como ya dijimos, la benignidad del clima le permitía una siesta placentera y por las noches un periodo de sueño mayor que el necesario; entonces sus necesidades eran muy cercanas a cero y no tenía que esforzarse ni apurarse para nada y esa inercia parcial es la que capitalizó el escritor Esteban Pavletich y que tan poéticamente la dibuja en su opúsculo intitulado **Autopsia de Huánuco**. No hay duda que el huanuqueño por antonomasia ha sido

pagado de su suerte y, por lo tanto, cuando algún paisano se vislumbra, saliendo de su usual apatía, con alguna iniciativa de progreso, entonces como dice Pavletich: “Entonces se agita el pantano aldeano, se dinamizan las gentes para esterilizar y ahogar la tal iniciativa” (sic) etc. Pero eso sucedía cuando la ciudad de Huánuco sólo albergaba seis mil habitantes, todos con vida propia y rutinaria. En cambio ahora Huánuco alberga a más de 300 000 almas; todos con vida ajena prestada o empeñada al pudiente caballero don dinero, que al no haber industrias ni grandes ingenios azucareros, necesariamente es el narcotráfico, asolapado y protegido por ese grupo que la hemos nominado como el 10%.

¿En qué forma se opone esta lacra al progreso de Huánuco? Supongamos que esas gentes que la hemos nominado como 10% se mantienen comunicados en alguna forma porque tienen actividades comunes, y que algún huanuqueño suertudo se haya sacado la lotería o la tinká, de verdad no de blanqueo, y se le ocurre instalar una ferretería, por ejemplo, ¿qué hace el clan del 10%? Primeramente, trata de impedir que llegue a conseguir el terreno o el local listo donde va instalar el negocio; supongamos que no puedan impedir esa face de la instalación porque previamente ya había cerrado el trato con el propietario del inmueble o este era de su propiedad. El segundo acoso es en la obtención de las licencias de funcionamiento, pues como están en todas partes, logran cobrarle las más altas tasas y exigirle requisitos prohibitivos, muchas veces imposibles de cumplir; pero la tesón mostrada por el paisano que ha logrado vencer esta última valla permite que ponga en funcionamiento su negocio y comienza a vender lo suficiente como para obtener beneficios y todavía le sobra capital para poder seguir creciendo. Es cuando el tratamiento del 10% se radicaliza, y en primer término le ponen tres o cuatro ferreterías de la cofradía en la misma cuadra, bajando los precios de todo lo que vende en un 20 o 30% de su valor comercial; éste se da cuenta y hace frente al *dumping* bajando el precio de sus productos. Entonces es cuando mandan a sus sicarios a hostilizarlos, y por último, incendian el negocio o lo eliminan al atrevido paisano, sólo por querer prosperar y hacer prosperar a su tierra.

Eso sucede en todo orden de cosas y sólo ese 10% de gentes, que directa o indirectamente viven del tráfico ilícito de drogas, son los que pueden tener negocios y “prosperar”, pero siempre con un techo que lo regula; no se sabe quién ni cómo, lo cierto es que así sucede y se han quedado solos, pues las grandes firmas comerciales como las cerveceras, harineras y distribuidoras de productos farmacéuticos y otros, se han ido de Huánuco o se han reducido a su mínima expresión. El Banco de Crédito que tenía una sucursal fuerte en Huánuco ahora sólo tiene una pequeña agencia; el Banco Internacional se ha retirado y sólo sobrevive el Banco Continental porque heredó su local del fenecido Banco de los Andes y el Banco del Trabajo (chileno). Pero en los últimos años ya en este milenio han comenzado a proliferar cajas municipales, hay tres: Maynas, Huancayo y La del Santa; financieras particulares y últimamente ha empezado la carrera banquística, comenzando por Mi Banco, Scotiabank y uno nuevo; pregunto, si Huánuco no tenía capacidad financiera para dar movimiento al Banco Internacional y al Crédito, porque con el aumento de las funciones del Banco de la Nación, el mismo que ahora no es un simple cobrador de impuestos y pagador de sueldos y salarios de las empresas estatales, que originó un mayor movimiento ya que se trataba de un Banco Estatal, que tiene vida propia y que al aumentar sus servicios hasta de prestamista a los servidores públicos y al sector industrial y comercial, originó que este último captara más dinero y le diera más movimiento al capital privado, con la consiguiente reducción de los intereses y pago de tasas razonables al ahorro, fenómeno que como dijimos obligó a reducirse y desaparecer a la Banca Privada de Huánuco. Si esto ocurrió, hace una década, ¿*onstá* la industria que genera y va a generar dinero para alimentar esa carrera banquista? **Nuay.**

Pero en el Huánuco de Pavletich “No hay más que un instante fugaz en que los huanuqueños, entramos en actividad y en acción; es cuando sabemos de alguien que posee una iniciativa y trata de hacerla carne de realidad. Entonces se agita el pantano aldeano, se dinamizan las gentes para esterilizar y ahogar la tal iniciativa”, etc., principio filosófico de la idiosincrasia del huanuqueño que para la época que vivían seis mil habitantes era válida, pero ahora que se ha cien miliplicado la población y no puede retornar la monótona paz infecundade todos los días, porque de la misma forma se han miliplicado los “alguien que posee una iniciativa y quieren hacerla carne de realidad” y para matar esas iniciativas miliplicadas, es necesario también multiplicar los métodos de represión contra esas iniciativas de progreso, y ahora matan a la gente que quiera hacer prosperar a Huánuco y sólo están conformes cuando ven a Huánuco con sus ponderaciones de la Ciudad de la Eterna Primavera, que es cierto, pero también es cierto que ni el turismo puede prosperar porque no dejan que nadie

prosperare ni traiga más gente calificada que la que tienen ellos; expertos en la alquimia.

Pero como para muestra basta un botón, voy a contarles una pequeña actitud represiva de marcada oposición al desarrollo de Huánuco; pero veraz y anecdótica.

Voy a obviar los detalles de cómo llegué al estado de haber consolidado la propiedad y la posesión de mi fundo Visag porque ya he referido en su momento y en su lugar; lo cierto es que al comenzar la década del 90 ya estaba saneada la propiedad y la posesión de las 1 144 Ha. de dicho fundo y seguía a la medida de unos muy pobres recursos económicos; avanzar la irrigación del fundo que constituía uno de los sub proyectos del proyecto global que ya conocen, aprovechaba la mano de obra de los peones vivientes que hasta la fecha son leales y mantienen la posesión de sus parcelas y hacen respetar la posesión de la integridad del predio que no tiene ni una yaya en la inscripción de las 11 250 Ha. 1 144 actualmente consolidadas y 9 587.12 Ha. por consolidar; la diferencia de poco más de 400 Ha. obedece a los desmembramientos por ventas a la comunidad de Llacón y Quera. Lo cierto es que 1 144.00 Ha., que comprende la totalidad del fundo Visag, se encuentran inscritas en los Registros Públicos, libres de gravámenes y de cualquier otra carga que pudiera entorpecer la libre disponibilidad de esos terrenos, para los cuales mi empresa EICOSERBE E.I.R.L., cuya página web es [www. Agrointurbe.com.](http://www.Agrointurbe.com), ha elaborado el proyecto global de Agroindustria Visag, que también lo hemos visto; dicho proyecto que para desarrollarlo íntegramente se necesitaría una inversión superior a los treinta millones de dólares; y por consiguiente, para ejecutarlo es necesario que se interesen capitales capaces de financiar con sus recursos la totalidad de los sub proyectos o parcialmente. Considerando esto, mi empresa ha puesto a la venta 13 acciones de \$ 67,500.00 dólares USA, que hacen un total de \$ 877,500.00, suma que equivale al valor del terreno, muy subvaluado, en \$ 858,000.00 dólares USA. Es decir que cada Ha. de terreno con las características que ya he descrito en el acápite correspondiente sólo está valorizada en \$ 858,000 dólares USA, menos de mil seiscientos soles la Ha., cuando la valorización del terreno del fundo Visag sobrepasa en un 100% y más por Ha. La diferencia de \$ 32 500.00 corresponde al monto que se tiene que pagar a los especialistas que elaboren los perfiles de los sub proyectos para conseguir la financiación de la banca nacional o internacional.

Con todas estas promisoras ofertas y con gran sacrificio he logrado confeccionar la página web; pero ¿cómo hacer para que la gente ingrese a esa página, si hasta la mísera pensión que percibo del estado es cada vez menor, y los préstamos de consumo que da el Banco de la Nación sólo alcanza para satisfacer las necesidades más elementales y estas pequeñas propinas sólo pueden alcanzar, antes que la mafia, que como dijimos gobierna Huánuco, se dé cuenta que estoy alcanzando un ingreso mayor, que es relativo, porque ese respiro que he tenido llega a su fin; entonces vuelve la monotonía de la inopia provocada por estos engendros del mal, que para seguir viviendo en la opulencia tienen que matar cualquier iniciativa de progreso, cualquier intento de alcanzar que Huánuco despegue en alguna industria, que traiga capitales capaces de atraer gente por la generación de puestos de trabajo, profesionales que produzcan y hagan producir, mirones que vienen a husmear porque viene la gente a ver si para ellos también hay chamba. Estos movimientos de gente reduciría toda su hegemonía alcanzada a costa de sometimientos de toda las gentes, quienes con o sin concimiento de los planes de este grupo tenebroso, que con sus asquerosas actividades de lesa humanidad, mantienen a esta tierra privilegiada por la mano del divino hacedor, en la oprobiosa miseria por los siglos de los siglos.

Son estos hijos de Victor Hugo, los que para cada germen de progreso o de despegue de Huánuco, con una idea brillante y con medios para hacerla carne de realidad, aparece, surgido de no se sabe dónde ni cómo, pero ataca con una intensidad maligna y sólo para cuando ha matado la idea o destruido el proyecto. Antes de continuar con el caso que me atañe, voy a referirme a un proyecto de hidroeléctrica en Huánuco, planteado por el gran Antúnez de Mayolo, el ingeniero que sí dio, además de renombre a su profesión, fuentes de energía imposibles de realizar sin su talento y su constancia. A él le debemos la hidroeléctrica del Cañón del Pato y la del Mantaro, que es ahora la que aporta la mayor cantidad de energía que consume el Perú con sus casi novecientos megawatts Antúnez de Mayolo estudió en Huánuco fuentes potenciales de energía por más de quince mil megawattios distribuidos en los ríos Huallaga, Marañón y Pozuzo; pero la mayor de éstas: Huallaga 90, Chaglla 1, que explotaron los políticos sin saber, como Chaglla 1, Chaglla 2. Lo cierto es que se proyectó un embalse del Huallaga, al pie de Chaglla, debajo del poblado de Pillcopampa, de donde partiría un túnel de 13 km. de longitud, capaz de conducir todo el caudal del referido río hasta frente al hoy pueblo

de Chinchavito, pero con un desnivel (hasta el río de este nombre) de 560 m., en cuya caída debería hacerse funcionar tres turbinas Pelton con una capacidad productora de energía de mil doscientos megawatios, superando en más de trescientos megawatios la energía que produce el Mantaro en sus tres etapas. Ese proyecto tuvo oportunidad de conocerlo en 1990. Con motivo de mi campaña procelitista logré conectarme con técnicos especialistas de Electro Perú, quienes me alcanzaron datos precisos que se me han ido diluyendo en estos últimos 17 años, pero ese proyecto del sabio Antúnez de Mayolo fue del interés de Velasco. Desde esa época me refirieron que el Servicio de Técnicos Alemanes STA, que funcionaba hasta el gobierno de Fujimori, lo replanteaba cada tres años, al mismo tiempo que lo actualizaba y perfeccionaba. Sé también que una temporada larga en la década del 80 estuvieron en el lugar, Pillcopampa, ingenieros con máquinas y equipos, realizando los trabajos previos a la iniciación de los trabajos; el costo de la hidroeléctrica actualizado era de \$ 860 000 000 de dólares USA, pero la energía producida hubiera servido, y aún puede servir, para electrificar la selva y aún tener energía para exportar al Brasil, y por qué no, a manera de transportar la energía, paralelamente construir el ferrocarril de la selva, el mismo que atravesando ríos y montañas llegue victorioso a Iquitos, para sorpresa de los iquiteños; hasta de los profesionales que se enojan cuando se les habla de una vía terrestre hacia su pueblo porque creen que es una utopía.

Este megaproyecto, el mayor de su generación en todo el país, ha sido mutilado por el "Mashcullo" y en 1994, cuando con un congresista huanuqueño interesado en el mismo, porque había oído cantar al gallo, pero ignoraba en qué corral. Nuevamente hurgué los archivos técnicos y después de varias horas de indagación y búsqueda, logramos ubicar el expediente técnico de la Hidroeléctrica Chaglla 1, el que vi y folié, no era ni la sombra del anterior, pues del original que propuso Antúnez de Mayolo no quedaba sino el nombre. El proyecto había sido mutilado, es decir, destruido. Cuánto habrá cobrado al estado el infeliz ingeniero que cometió esa barbarie por destruir una obra maestra, lo ignoro; sólo puedo referirles que el túnel ya no tenía 13 Km., sino 20; no era un túnel, sino dos: uno sobre el río Pinquiray, para agregar al caudal del Huallaga, cuando este río desembocara en el Huallaga, con túnel ó sin el; es decir adelantaron la toma en 4 ó 5 km. sólo con el objeto de aumentar el largo del túnel; no se habla de la salida del túnel, ni del funcionamiento de las tres turbinas Pelton, sólo se especifica que el costo se reducía a 560 millones de dólares USA y que la corriente eléctrica a generarse también se reduciría a 530 megawats. En síntesis, el "mashcullo" destruyó tan importante proyecto sólo para quitarle a Huánuco esa importante obra que iba a generar miles de fuentes de trabajo, cientos de plantas industriales y otros negocios conexos; es decir, iba a traer gente que perturbe esa paz infecunda que esta lacra necesita para sus execrables negocios.

Continuando con mi proyecto, que a duras penas podía sostenerme y sostener parcialmente a mis menores hijos. Afortunadamente el sacrificio valió la pena porque todos ahora son profesionales y el ultimato, *sacha* Ingeniero Civil, hoy por hoy está volando por la República Dominicana contruyendo torres para celulares, después de haberse recorrido realizando ese trabajo en muchos pueblos del país y Chile. Dios bendiga a todos mis hijos porque todos son profesionales y afortunadamente están fuera de la influencia del "Mashcullo". Para comenzar con las arremetidas del mashcullo, es necesario que clasifique a quienes ha utilizado para parar el desarrollo y la ejecución del proyecto. Comenzaré por el Ministerio de Agricultura, quien en orden cronológico ha ocasionado daños al proyecto de Agroindustria Visag, lógicamente que de la institución sólo se ha usado el nombre y los cientos de miles de soles que robaba el "Mashcullo" al estado peruano para justificar su actitud destructora que lo hizo de la siguiente manera.

El primer embiste se produjo en los años 1996-1997, cuando durante una prolongada ausencia de mi parte, para atender problemas de salud, y por la falta de mi hermano Juan Benedetti Ponce, fallecido en 1991, esta ausencia fue aprovechada hábilmente por este ente, Ministerio de Agricultura, representante del "mashcullo", quien con la experiencia que tuvo en Huarapa y otros predios de la Región que habían sorteado el flagelo de la Reforma Agraria. En 1997, con titulación falsificada, se apropia (sólo en papeles) del Fondo Visag. Le vende, a la falsa comunidad (comunidad sin tierras) a la que la hacen llamar "San Isidro de Visag", sin ser propietaria, para cuyo efecto había reclutado gente de mal vivir de las selvas de Monzón, Cachicoto, Aucayacu y la barriada de las Moras. El ministerio de Agricultura, o mejor dicho el "Mashcullo", los posesiona en el sector de la casa hacienda Visag, simulando una venta del fondo Visag a dicha supuesta comunidad, sin acreditar título de propiedad, obviamente porque no lo tenía, dándose el lujo de inscribir el fondo Visag, lotes AA1, B B1, C C1 en las fichas 13576 y 25762 del Registro de Propiedad; con esa inscripción falsa abrieron otro Registro y no lo hicieron en el mismo asiento correspondiente. Así, con títulos falsos se



posesionaron en el sector de la casa hacienda de Visag, donde no habitaba ningún arrendatario. Construyeron más de cuarenta covachas y luego someten a los arrendatarios bajo amenazas de muerte, y el Ministerio de Agricultura, o sea el “mashcullo”, comienza a realizar “Programas Fantasmas de Apoyo” a la falsa comunidad, a través de PRONAMACHS Huánuco, para hacer figurar trabajos realizados por mi parte y robar al estado peruano cientos de miles de soles.

Al regresar, luego de prolongada ausencia, me percaté que el Ministerio de Agricultura había posesionado a esa gente de mal vivir en el sector de la casa hacienda Visag, lote C, precisamente donde no existía ningún feudatario, para cuyo efecto utilizó titulación falsificada, y con ésta, supuestamente, el Ministerio de Agricultura le vende mi propiedad, la de mi empresa, y la de la testamentaría de Juan Benedetti Ponce, a la supuesta comunidad “San Isidro de Visag” por la suma de S/. 72 000.00 (setenta y dos mil nuevos soles), operación fraguada que la simulan para sorprender a los Registros Públicos inscribiendo la propiedad en primera de dominio, repito, en tomo y folio diferente, inscripción que no me fue difícil desenmascarar y, con todo derecho, pedir la nulidad de dicha inscripción, mediante cierre de las partidas Registrales. El Tribunal Registral decretó el cierre de las fichas 13517 y 25762 mediante Resolución N° 100 – 98, de fecha Huancayo, 04 de setiembre de 1998, ordenando y correlacionándolas con notas marginales en las fichas 20376, 22000 que corresponden a la inscripción del fundo Visag, propiedad intangible de mi empresa EICOSERBE, de la mía Pedro Albino Benedetti Ponce y de la testamentaria, de mi hermano Juan Benedetti Ponce. Con esta resolución debió concluir todo intento de apoderarse de mi fundo Visag por parte del Ministerio de Agricultura; sin embargo, esto no ocurrió porque el Ministerio de Agricultura, en su empeño de medrar sus emolumentos haciendo figurar a la comunidad fantasma “San Isidro de Visag, simulando obras por cientos de miles de nuevos soles, supuestamente realizadas por el PRONAMACH, cuando estas obras han sido realizadas por mi parte.

Luego de un período de tranquilidad y convivencia pacífica con los arrendatarios del fundo, establecí contacto con una transnacional EXIMINSA IMPORT EXPORT y la ONG PROGRAMA DE APOYO AL NUEVO MUNDO, para que éstas sean las que desarrollen los proyectos de Agroindustria Visag, para cuyo efecto mi empresa y mi parte, como propietarios de las tres cuartas partes, otorgamos en uso por treinta años el fundo Visag, en condiciones ventajosas, para las transnacionales, con la condición de que se lleven a cabo los sub proyectos y el proyecto global de AGRO INDUSTRIA VÍSAG. Dicha cesión en uso se celebró entre las partes y se elevó a Escritura Pública ante la notaría de la Dra. Corina López de Israel, con fecha 18 de marzo del año 2003; pero cuando presentamos a los Registros Públicos de Huánuco para su inscripción, nuevamente el Ministerio de Agricultura utiliza a esa gente lumpen, reclutada por el Ministerio de Agricultura, como ya dije, conocedores de la iniciación de los trabajos de instalación y desarrollo de la transnacional, porque paralelamente solicité a la Región Huánuco apoyo a la Agroindustria Visag. Esta entidad de Gobierno Regional, en vez de prestar el apoyo solicitado, corre traslado de los planes y programas iniciado con esas transnacionales al Ministerio de Agricultura y este ente, al ver peligrar sus ingresos ilícitos provenientes de las obras fantasmas del PRONAMACHS, que ya se hizo referencia y días antes hace ingresar un “Título de Visag” a nombre de la comunidad fantasma, falsificado por cierto. Pero los malos funcionarios de los Registros Públicos, lejos de tachar dicho “título”, que ya había sido objeto de “nulidad” por parte del TRIBUNAL REGISTRAL cinco años antes; pero esa patraña perpetrada por el Ministerio de Agricultura surtió su efecto letal, pues impidió la inscripción de ese contrato de cesión de derechos de uso con las transnacionales PANM y Eximinza Import Export, situación de conflicto que dio lugar a la ruptura de dicho contrato y, por consiguiente, a la pérdida de millones de nuevos soles para mi parte, mi empresa y la Región Huánuco.

La pretendida inscripción promovida por el Ministerio de Agricultura fue anulada por el Tribunal Registral, el 4 de julio de 2003, mediante Resolución N° 422 – 2003 – SUNARP – TR. L. Entonces ya no tenía objeto que el Ministerio de Agricultura persistiera en su empeño de bloquear la inscripción o cualquier otro trámite dentro de mi propiedad el fundo Visag. Sin embargo lo intentó en varias oportunidades con resultados fallidos por su puesto.

Cuando pretendí hacer valer mis derechos conculcados, denunciando a los usurpadores ante la Policía Nacional y el Ministerio Público, luego del bloqueo que hizo el Ministerio de Agricultura para impedir que se inscribiera la Escritura Pública de cesión en uso, denuncia que presenté ante la Policía Nacional, DININCRI y la policía dispuso que el Gobernador del distrito de Santa María del Valle realice una diligencia de verificación *in situ*, sobre los hechos denunciados; y en circunstancias en las que se realizaba la diligencia, y ya próxima a terminarse la misma, a horas 2:30 de la tarde, fue



brutalmente interrumpida por la incursión de elementos subversivos, que posteriormente pude identificarlos y entregar la nómina al Ministerio Público. Este grupo subversivo enardecido y con pleno conocimiento de la visita de la autoridad, puesto que los denunciados Germán Pulgar Trujillo, Jefe del PRONAMACHS y Manuel Osorio Chuquillanqui Jefe del PEET, los habían alertado y ordenado el ataque para que nos eliminen, lo cual hicieron premunidos de piedras y objetos contundentes; para el caso previamente habían bloqueado la carretera para impedir que pudiéramos salir de la emboscada y, gracias a Dios, y a la pericia del conductor del vehículo que aprovechó una brecha en uno de los extremos de la vía, pudimos escapar del linchamiento ordenado por el personal del Ministerio de Agricultura; pero no terminó allí el ataque, sino que nos persiguieron a más de un kilómetro lanzando piedras y gritos estrepitosos. A los pocos días del frustrado ataque salvaje, que pudo costarnos la vida al Gobernador de Santa María del Valle, al recurrente y al chofer del vehículo que usamos, estos profesionales del Ministerio de Agricultura: Germán Pulgar Trujillo Jefe del PRONAMACHS y Manuel Osorio Chuquillanqui Jefe del PETT (Programa Especial de Titulación de Tierras) Títulos Bamba, viendo peligrar su fuente de ingresos con obras supuestamente hechas con programas de apoyo, y realmente efectuadas por mi y mi empresa, cometen el crimen más horrendo de Huánuco, pues ordenan destruir la casa hacienda de Visag, patrimonio arqueológico, pues se trataba de una edificación de más de 200 años de construida, de arquitectura colonial, cuyas características aún figuran en la titulación del fundo Visag. Agregando además que las denuncias penales presentadas por mi parte contra los autores de estos execrables hechos, cometidos por funcionarios del estado en convivencia con los criminales, fueron encubiertas por el Ministerio Público, tanto en primera instancia por el Fiscal Provincial Penal Jaime Coasaca Torres, como por el Fiscal Superior Penal Manuel Augusto Cornejo Falcón, quienes en vez de reprimir el delito y castigar a los infractores de la Ley, archivan dichas denuncias, aduciendo que los delinquentes sólo defienden sus derechos. No hay duda que esta decisión de los magistrados la tomaron previa exigencia a los denunciados de muchos miles de soles o del papelito verde, pues Manuel Augusto Cornejo Falcón ya tiene antecedentes de haber sido desaforado por corrupto y regresó pagando cupo después de una década, pero con permiso para matar; a Coasaca no le vino mal, pues ya se afilió al clan de los "mashcullos". Puedo afirmar esta transacción porque Germán Pulgar padre, quien amasó una cuantiosa fortuna extorsionando a los clientes del Banco Popular, desde la fecha que denuncié a su hijo, nunca más me dirigió la palabra y mantiene, hasta la fecha, una actitud hostil hacia mi persona, lo que da a entender que fue fuerte la pegada de los sátrapas fiscales que lo dejó bastante dolido.

Otro enemigo poderoso del Proyecto de Agroindustria Visag es la Región Huánuco, desde que se inició como tal. En el período anterior de doña Luzmila Templo Condezo, que marcó no sólo una etapa retrógrada para la agroindustria, sino para el desarrollo de la región en general. El apoyo solicitado por mi parte, para la iniciación de los trabajos previos, fue contestado con la información dada al Ministerio de Agricultura para que ésta institución tome las acciones directas que ya les he dado a conocer, negando absolutamente todo apoyo económico por pequeño que sea, hasta llegar a cometer delitos con tal de conseguir que se me mantenga en la pobreza más absoluta, a fin de que no pueda tener una holgura económica que me permita por lo menos buscar los medios para publicitar el mencionado proyecto, convirtiéndome en un enemigo peligroso para los fines funestos de su actividad, considerada de lesa humanidad. Tan profundo ha calado esta lacra social que ya hemos optado por denominarla el "Mashcullo", que aunque no revele a nadie los planes y programas que pienso ejecutar, estos engendros del mal ya han adelantado las providencias para que se me mantenga absolutamente sin recursos para poder ejecutar cualquier plan, comenzando por la universidad, donde como dije en su oportunidad, me dejó absolutamente sin sueldo ni pensión por espacio de 8 largos años y sin recursos absolutamente ni posibilidad para trabajar porque era una orden del precursor del mashcullaje, cenador con C y ministro de Belaúnde, sin ser acciopopulista sino comodín, pero que su poder hasta ahora dura, pues como ya hemos dicho también, nadie es capaz de reincorporarme a la universidad, pese a reconocer que no tengo resolución de cese, ni se me han pagado los beneficios legales como corresponde, porque esa es la orden de Merko Cocoliza y tienen que cumplir bajo pena de ser degollados. Pero hasta el crédito se me suprimió absolutamente por casi diez años, por obra y gracia del "mashcullo" personificado en María del Pilar Omonte Doran que jefatura el Banco chileno en Huánuco, informándome como moroso, sin acreditar deuda alguna contraída por mi persona con respecto a esa institución que me obligó a incoar un Proceso de Amparo que lo gané en primera instancia el 2006 y que al ser apelado a la instancia superior esta maldita chilena sobornó a los jueces corruptos de segunda instancia: Jorge Picón Ventocilla (personaje sobrenatural del Tercer Poder del Estado en la sociedad 1999) Ernesto Diestro León y Luis alberto Requejo, vocales que hace poco más de seis meses fueron separados por la OCMA al haberseles

encontrado involucrados en actos de corrupción y que ahora, recientemente el mes de enero 2008, han sido repuestos en su cargo, gracias a una fuerte suma de dinero sufragada por el “mashcullo” a los miembros de ese organismo judicial, la OCMA (Órgano de Control de la Magistratura). Siguiendo con la chilena, hija de Victor Hugo, quien obligó a prevaricar por dinero a estos lacayos del “mashcullo”, y antes del pronunciamiento del Tribunal Constitucional, porque había recurrido a este otro monstruo fantasma que sólo sirve para violar la constitución en vez de hacerla cumplir, me había borrado de la lista de morosos a nivel nacional, seguramente por recomendación de ese monstruo inservible, pues ya mi nombre desde el mes de enero del 2007 no figuraba en esa lista negra de la mafia de los bancos, que son los más grandes narcotraficantes del Perú, pues blanquean el dinero de esa asquerosa actividad del narcotráfico; sin embargo, ya el daño estaba hecho, pues según la Superintendencia de Banca y Seguros, mediante oficio dirigido al Juez del Primer Juzgado Mixto de Huánuco, confirmó que dicho informe como moroso lo hacía el banco chileno desde octubre del 2001 hasta la fecha abril del 2006. Los Vocales corruptos para revocar la justa sentencia de Primera Instancia tuvieron que cometer delito de prevaricato, pues aducían que la acción había prescrito, lo cual era inaudito porque el agravio que originó el proceso incoado continuaba. Este hecho es una prueba incontestable de que el dinero del narcotráfico que circula en esta tierra y seguramente en todo el Perú, no solamente compra las voluntades y conciencias de los corruptos magistrados, sino que también hace que cambien las leyes y el tiempo sea cambiado para favorecer al narcotraficante. Pero la sorpresa más grande la tuve cuando a los ocho días y meses me notifican con la “sentencia del tribunal constitucional; esta sí que es de *ripley*, pues en primer lugar revocan la sentencia de Segunda Instancia porque, efectivamente, la acción no podía prescribir porque continuaba vigente el reporte como persona morosa que me hacía el Banco de Trabajo. Pero revocan la sentencia de primera instancia en vista de que no se había cancelado la deuda, ¿qué deuda? Cuando mi persona no tenía ninguna relación contractual desde 1997; y tampoco al contestar la demanda, la chilena menciona alguna deuda, y lo único que alega es que la entidad que ella administra jamás me ha reportado como moroso. Entonces los vocales del tribunal constitucional hicieron aparecer deuda cuando inclusive el banco chileno ya me había borrado hacía meses de la lista de deudores, una sentencia memorable que incluso quise interponer impugnación ante el Tribunal de Derechos Humanos de Costa Rica, pero ya estaba liberado de esa mancha que el “mashcullo” me endilgó gratuitamente y me inhabilitó durante más de cinco años, sólo para retrazar el proyecto, que como dije, ya iba a salir el 2003. La revocatoria de la justa sentencia de Primera Instancia obedecía a que el Tribunal Constitucional de alguna manera tenía que justificar el dinero chileno que recibió el traidor lechuzón Javier Alva Orlandini, precursor de la incursión masiva y en gran escala de la droga maldita con su socio Cocoliza en Huánuco, durante el segundo gobierno de Belaúnde. Pero no era solo para contentar a nuestros enemigos más acerrimos, sino para librarlos también de las acciones indemnizatorias a la que tenía libre mi derecho para demandar.

Pero el bloqueo económico ejercido contra mi persona continúa con otras figuras y con otras entidades, pero sigue.

**El turno del chino.** Este pequeño acápite lo dedico, no precisamente a Fujimori, sino a otro “personaje” que se decía ser de izquierda sin serlo, por haberse identificado con la clase pobre de riqueza material y también espiritual; su nombre, Jorge Espinoza Egoavil, hoy Presidente de la Región Huánuco porque supo hacernos chinos a todos los que tuvimos la desgracia de votar por él. Este singular personaje que no tiene ni apellido propio, pues su abuelo o bisabuelo o tatarabuelo, culí chino traído por Castilla, San Román o Pezet, para suplir la mano de obra de los esclavos negros liberados por el primero y en vista de la baja producción de los ingenios azucareros y de las haciendas algodoneras. En Huánuco, también se cultivaba la caña de azúcar y el algodón en las haciendas que ya conocemos, por lo tanto hubieron esclavos negros liberados que tuvieron que ser reemplazados por los esclavos chinos o culíes, que con el transcurrir del tiempo fueron reemplazados por los peones cholos que eran más fuertes y más hábiles en las labores agrarias, pasando los culíes a prestar servicios domésticos, pues su situación de haber sido traídos como esclavos ya los había mimetizado al medio y a la servidumbre de los patrones, de quienes ellos mismos no querían separarse; fue así que dentro de esa misma servidumbre, y como éstos carecían de identidad, los patrones de Huánuco, lugar donde son más comunes los apellidos Espinoza, Fernández, García y pocos más, les dieron a estos pobres infelices sus apellidos, es así cómo aparece en escena nuestro actual Presidente de la Región Huánuco (9-02-08.) Jorge Espinoza, Egoavil por su mamá, un apellido que ya va desapareciendo en Huánuco, pues los que conocí, todos tenían el apodo de *shupe* (una variedad de zapallo que tiene la forma de un porongo con la punta delgada y torcida). Volviendo a Jorge, un

muchachito que creció sin pena ni gloria, hizo sus estudios primarios en la escuela fiscal y la secundaria en el glorioso Colegio Leoncio Prado, nunca tube oportunidad de conocer a su señor padre, pero sí sé que su señora madrecita, doña Armida Egoavil, sabe Dios con qué clase de sacrificios y privaciones logró sostenerlo en Trujillo y hacerlo abogado. Jorge Espinoza ya de abogado, en Huánuco ejerció la profesión sin pena ni gloria, pero nunca se destacó como un buen defensor de la legalidad; es decir que como abogado su desempeño fue mediocre, lo que le impulsó a incursionar en la política, abrazando dizque la línea de izquierda mediatizada, porque jamás se le conoció como un líder de agrupación política de izquierda, lo que indica que como político no fue bueno. Sus colegas abogados comentan que era un angurriente para defender casos de terrorismo, ya desde la época que este otro flagelo del Perú comenzaba a incursionar, lo que hizo sospechar al Servicio de Inteligencia de Fujimori, quienes pudieron conseguirle algunas pruebas para recluirlo en prisión por ese delito algún tiempo. No me interesó averiguar cómo salió de la prisión de Huánuco que en esa época quedaba en plena ciudad, en el Jr. Constitución, cuadra sexta, y se denominaba San Marcos, hoy totalmente demolida desde que funciona el penal de Potracancha en el distrito de Pillcomarca ex hacienda Cayhuayna. Su salida de la cárcel ignoro si fue por declararse “terrorista arrepentido” y haber recibido los beneficios de esa Ley; lo que sí he confirmado es el hecho de haberlo defendido el abogado Alirio Yepes Solís, un personaje muy controvertido en Huánuco, no precisamente por sus cualidades sino por sus malos hábitos de extorcionador de ancianos indefensos y otros actos ruines que lo hicieron merecedor de ganarse unas líneas en mi libro ***El Tercer Poder del Estado en la Sociedad*** (1999). Espinoza Egoavil al no alcanzar liderazgo como político se refugió en el Santa Rosa, un club de barrio en Huánuco, con un equipo de fútbol que tampoco nunca pudo disputar por lo menos la Copa Perú, seguramente por la mala dirigencia de su mediocre líder. También incursionó en la Universidad Hermilio Valdizan, ya en la época que esta alma máter había perdido sus valores morales y educación, luego de la deshonrosa depredación de estos atributos que ya nos hemos ocupado hasta el hartazgo en el “Tercer Poder del Estado” en la Universidad (1990); tampoco fue exitosa su trayectoria en este centro del saber porque, repito, siempre fue mediocre hasta que Huánuco cansado ya de tanta demagogia y politequería barata, en estas últimas elecciones para presidente y congresistas, donde la región en pleno dio su voto masivo a Ollanta Humala y casi logra las tres curules en el parlamento. En esas elecciones nacionales Jorge Espinoza fue llevado como candidato al congreso por Huánuco por una organización política de izquierda, con un líder a la presidencia de la República. La desorientación de los electores de la provincia de Huánuco porque tanto Humala como el APRA llevaban en sus listas a personas desconocidas, que hizo al chino Espinoza obtener una votación bastante abultada, repito, en la Provincia de Huánuco, lo cual propició que el poblacho huanuqueño, como siempre pretendía que se le incluya como congresista, aunque su agrupación no alcanzara el porcentaje necesario para poder llevar algún congresista al parlamento. La prensa hablada y escrita piteaba acaloradamente y lo arrastraban al chino como algo sobrenatural, cuando no tenía ni carisma ni capacidad como político porque pese a los años que militaba los partidos de izquierda, jamás había logrado un éxito político. A propósito de este chispazo del chino y del afán del poblacho huanuqueño, se me viene a la memoria un hecho anecdótico parecido. Allá por la década de los ochenta el Club León de Huánuco, que ya era parte integrante de los equipos de primera división del fútbol peruano, y como todo equipo tiene sus épocas y puede o no contratar buenos jugadores, le tocó la baja al León; pero al parecer se habían cometido algunas irregularidades y la FIFA o FAFA o que se yo dio su fallo final en contra del equipo Huanuqueño. Entonces me acuerdo que el pueblo en pleno, liderado por Lucha Cuculiza, que hasta ahora sigue como congresista fujimorista, cuando era alcaldesa de Huánuco, pero nombrada a dedo desde la época del gobierno militar, historia que ya conocemos; pero en los 80 esta singular dama pedía que se modifiquen las leyes y reglamentos del fútbol profesional y pugnaba porque el León no baje, aunque para esto se modifiquen estas reglas y se acepte que ese año no hayan bajas, lógicamente tampoco ascensos al fútbol profesional etc. Algo así pasó con el chino Espinoza en esta tierra del “mashcullo”; el chino quien se sentía insignificante ante las personas aun de su nivel, profesionales, funcionarios de las instituciones públicas y privadas, no me olvidaré, presumiblemente por su origen espúreo que lo hacía inferior y poco digno de llevar un apellido español siendo su origen Chino, se acholó y cuando para compensar su frustrado triunfo me acerqué a proponerle que postulara a la alcaldía en las próximas elecciones, me contestó que iba a postular a la presidencia de la región y que ya tenía el apoyo económico necesario para esta lid. Lo felicité y le di mi apoyo incondicional. Me acuerdo todavía porque estaba fresquita la apoteósica campaña electoral que le hicimos a Ollanta Humala, y que ya dijimos fue desbaratada por la Magdalena Chú, al ponerle en la computadora 450 000 votos de Humala a Alan García, con los que logró este último llegar a la segunda vuelta y a la Presidencia de la República. Entonces hemos ayudado a este chino asqueroso para ungirlo con la banda presidencial

de la región, dejando de lado a un profesional que no había hecho mal gobierno en su época de Comisión Transitoria del Gobierno Regional, Naud Aguilera Prescott, ingeniero agrónomo destacado, que aprendió muchas cosas de su maestro, porque fue mi alumno (modestia aparte); de esta manera sale elegido Presidente de la Región el chino Espinoza Egoavil y ya Presidente electo, antes de recibir el cargo de doña Luzmila Templo Condezo, una mujer sin instrucción, pues no tenía ni primaria completa, exprostituta, narcotraficante en potencia, pero empresaria y con dinero suficiente para empapelar la Plaza de Armas de Huánuco; que hizo un pésimo gobierno de la región, pues durante los cuatro años que duró su mandato, lo único rescatable es el puente de los caprichos, que cuando estuvo terminado le puso puente Señor de Burgos, faltándole el respeto a la venerada imagen de mi señor, porque no fueron religiosas las intenciones que animaron la construcción de dicho puente. Los trabajos se iniciaron faltando días para el inicio de las lluvias, lo que originó que las primeras lluvias, con el consiguiente aumento del caudal, hizo que se inundaran las excavaciones que se habían realizado para anclar las bases del puente; solamente las defensas construidas y el agotamiento del agua empozada costó algo más de millón y medio de soles; pero al final, sorteando viento y marea, cortando cabezas de su engreído Gerente General Ing. Reyne Salas y no sé cuántos, pero lo hizo, desgraciadamente sólo lo usó escasamente dos meses, ya que se inauguró en octubre de 2006 y ella se despidió de la Región en diciembre de ese mismo año.

Volvamos al chino Espinoza, a quien felizmente no me acerqué a felicitarlo, y gracias a Dios que no lo hice, porque antes de asumir la presidencia ya comenzó con sus cagadas muy propias del alma de lacayo que lleva en la sangre desde sus ancestros culíes y que al sentirse superior a sus patrones, creyendo que la distinción que ha asumido va a durar por siempre, cuando es la modestia y el reconocimiento a los que han ayudado a colocarlo en ese sitial que debe primar. La primera bestialidad que comete fue cuando sus compañeros de promoción (dentro de los cuales se encontraba el Ing. Luis Fernández de Paredes Arévalo, un brillante profesional y que en su momento llegó a ocupar la Gerencia General del Banco de Fomento Agropecuario) y otros connotados profesionales le invitaron al chino a una recepción que le hacían con motivo de haber alcanzado tan alta distinción, en el Club Huánuco en la ciudad de Lima, su primera falta de respeto a los anfitriones y compañeros de promoción del Colegio Nacional Leoncio Prado fue que llegó tarde y no sólo eso, sino rodeado de varias personas mal trajeadas que dijo que eran los sindicalistas que lo habían apoyado en su campaña; seguidamente los ubicó a estos personajes en la mesa y a sus costados, ocupando la cabecera de la mesa. El ágape comenzó y terminó sin que el chino les prestara la menor atención a los anfitriones que le habían brindado la recepción, no bien terminada la comilona se paró, se despidió, no sin antes decirles que le hagan llegar sus currícula para que él los evalúe y chao paisano.

La segunda cagada del chino Espinoza, ésta sí que de verdad fue cagada y bastante grande, porque hasta ahorita apesta y se siente hasta muy lejos. Me refiero al nombramiento de su personal de confianza, gente con pésimos antecedentes desde épocas muy anteriores, sancionados por corruptos y que ya estaban en el huesero por decrepitos, no precisamente por la edad, sino por la pérdida de sus facultades de distinguir lo decente de lo indecente, inclinándose a la indecencia en todos sus actos; corrompidos hasta el último grado de putrefacción, cuyo olor nauseabundo que expelen a distancia ya los había aislado de la sociedad, me refiero al "Asesor Legal" Alirio Yépez Solís y su "procurador" Jorge Fernández Espinoza, culí como él y por el apellido paterno y materno culí al cuadrado. Ambos ya han sido objeto de estudio en mi libro ***El Tercer Poder del Estado en la sociedad*** (1999), razón por la cual ya no les dedico mayor atención, pero en este mismo libro lo pueden encontrar páginas antes. Su Gerente de Desarrollo Económico Victor Hidalgo Tolentino, impuesto por el gobierno aprista precisamente para retrasar el desarrollo de la región, porque no crean que la posición del *caballo loco* Alan García es sincera cuando dice que ha iniciado la guerra frontal al narcotráfico y al blanqueo de dinero de esta execrable actividad. Hay un refrán que dice: "perro que come gallina aunque le quemén el huevo" perdon, me equivoqué: "gallina que come huevo aunque le quemén el pico". El Gerente General, Juan Estela Nalvarte, fue otro de los nominados y nombrados por el chino como su personal de confianza. Este oscuro personaje que ya viene figurando en el Gobierno Regional desde antes que se estableciera como Región Huánuco, sino sólo como Comisión Transitoria del Gobierno Regional de Huánuco; su actuación nunca fue útil, sino que hasta fue cuestionado y desaforado de la nómina gubernamental de la región. Hoy al parecer ni pincha ni corta y sólo recibe un sueldazo en la planilla dorada, igual que los asesores fantasmas que cobran S/. 60 000.00 nuevos soles mensuales, sin hacer absolutamente nada, dinero proveniente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta planilla fantasma la encabeza Varinia Calvo Gómez con S/ 9 000.00 mensuales, en su calidad de Asesora de la Presidencia; le siguen Tony



Manuel Chávez Gamarra, con un haber de S/. 11 000.00; Óscar Díaz Dávila con S/. 11 000.00 y Rafael Felipe Vidal Romero con S/. 11 000.00; N.S. también perciben S/. 11 000.00, N.S. tres asesores más de la presidencia. Esto tiene un nombre, antes se llamaba malversación de fondos, pero hoy está tipificado en el Código Penal como peculado y lo sanciona el Art. 387 del Código Penal, con una pena privativa de libertad hasta de ocho años. Pero nuestro Presidente chino, bien gracias, él sigue apoderándose del dinero que las Naciones Unidas le da a la Región y los gasta en pagar supuestos sueldos a sus ayareros, que más bien impiden el desarrollo de la Región. Pero efectivamente ¿cobrarán estos supuestos “asesores” el total del monto que descargan en las planillas? Es materia de investigar y también se debe investigar qué funciones se les ha asignado. Porque desarrollo de la Región no hay y más bien se advierte una marcada involución en todo orden de cosas, pues todo lo que hace el chino Espinoza y sus acólitos lo hacen mal. Para mayor ilustración de su gobierno voy hacer un balance de sus trabajos, medidas de pata y derroche de dinero de la Región, sin ningún programa o mal programado por esa frondosa burocracia ya esbosada a grandes rasgos, eso sin contar los abultados sueldos del Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Gerentes, Procurador, Asesor Legal, cuyos sueldos bordean los quince mil soles mensuales, y son:

1. La actitud de traición a su pueblo que asumió este chino desgraciado frente a la eliminación de los beneficios que otorga la Ley de la Amazonía, que hubiera afectado la economía popular en general, del comerciante pequeño y grande y de la incipiente industria que pese a ser castigada por el mismo Gobierno Regional existe y se beneficia con esta Ley. No era para que este chino hijo de Victor Hugo saliera al estrado a vociferar, por congraciarse con Alan García, y afirmar que esta Ley debe suprimirse porque sólo ha favorecido a los pichicateros y a los grandes comerciantes, olvidándose que antes de que lo acogiera la Universidad se tenía que comer las uñas porque sus defendidos o patrocinados eran tan escasos que se podían contar con los dedos de una sola mano; nadie confiaba en él porque es pésimo abogado, al punto que tenía que rebuscar terrucos en la cárcel de San Marcos, como ya dijimos. Pero para vergüenza de este pobre pelele, una congresista nacionalista, Karina Beteta, tuvo que venderse al APRA para conseguir que los beneficios de la mencionada Ley alcance a Huánuco hasta el 2013; perdón si me equivoco en la fecha, pero continúa su vigencia.

2. El cobarde atentado contra la vida del periodista Ricardo Meza, por habersele declarado opositor a su régimen corrupto, que sólo busca protagonismo político, figurerías propias de su origen espúreo, que frente a su pésima actuación responde enviando a sus asesinos a sueldo, que seguramente los mantiene desde su militancia con el grupo subversivo, militancia que le costó estar en prisión algún tiempo.

3. La única obra “concluida”, los pasos peatonales del puente Esteban Pavletich. Es un insulto a la ciudad de Huánuco y un riesgo al transeúnte y al tránsito vehicular, porque es un puente carretero ubicado en plena zona urbana, malogrando el conjunto arquitectónico de la bastante castigada ciudad, y para completar la afrenta el Gobierno Regional le ha agregado dos pasarelas a los costados dizque para el tránsito peatonal. Pero estas pasarelas que penden en forma de repizas, no sólo agudiza su escultura disonante de ser un puente carretero y no urbano, sino que le está dando a la estructura del mismo un sobrepeso de varias toneladas, que le restan su capacidad de resistencia, constituyendo un peligro para el tránsito pesado y para el peatón en caso de que llegue a colapsar; pero lo hizo y bien gracias. Preguntemos, ¿cuánto costó ese mamarracho?, ¿cuánto se embolsó el chino Espinoza? Perdonen que no pueda decir sólo el *chino*, porque podría pensarse que se trata de Fujimori, que para Espinoza sería una distinción porque éste es de marca mayor.

4. La doble cara que abiertamente ha mostrado en el tema de la erradicación masiva de la coca, no de la hoja de coca como falsamente pregona el gobierno aprista; por que ni gramaticalmente se puede erradicar la hoja, ya que esta pobre coca, planta milagrosa que desde mucho antes que llegaran los incas se le rendía culto por sus maravillosas virtudes y que ahora la gente civilizada la usa para corromper el alma y el cuerpo de toda la humanidad. Digo doble cara del chino Espinoza porque frente al paro cocalero él se erigió gonfalonero de esta agrupación narco-terrorista, porque no vamos a pensar que el pobre indígena que roza la selva, siembra la coca y destroza sus manos en la zafra, es aquel que liderado por el chino Espinoza ha bloqueado carreteras, ha agredido a la fuerza pública, ha fomentado disturbios en las ciudades de Aucayacu, Tingo María y Huánuco, ¡no! Este grupo es el pudiente del 10% que ya hemos hablado, el mismo que ayuda al ferretero, al panadero, etc. haciendo crecer su dinero 100% en pocos días. Este mismo chino Espinoza, cuando acude a las reuniones en Lima, desde donde se trata de erradicar el flagelo del narco-terrorismo, a quien no sólo ha apoyado en



Huánuco, sino que se convirtió en su líder porque, valgan verdades, él pertenece a ese grupo y por su grupo ha sufrido pena privativa de libertad. Pero en Lima cambia radicalmente su posición subversiva y se alinea al gobierno dizque para combatir la coca, sin ningún temor a ser castigado por los narcoterroristas porque aduce que está desarrollando estrategias.

5.El puente de San Sebastian, la obra maestra del chino Espinoza. Este puente debió ser trasladado a otro lugar hace ya muchos años y también debió hacerse en vez del “puente de los caprichos” de doña Luzmila Templo; y en el lugar donde se ubica el puente de la vieja Luzmila construirse un puente más ligero para vehículos livianos, o simplemente abrir el tránsito vehicular ligero en el puente del Calicanto porque es un puente que ha hecho un verdadero arquitecto, don Santos Benedetti Landini. Es verdad que lo construyó para que pasen carros tirados por caballos, acémilas y peatones, pero el alma que puso en él lo ha convertido en un puente capaz de resistir una carga sumada la de los puentes de Cayhuayna, Tingo y San Sebastián; pero conservémoslo sólo para el tránsito liviano de camionetas, automóviles, trimóviles y transeúntes y solucionado el problema; pero no un puente como el que construyó la doña, en un lugar donde no tienen la amplitud suficiente ni los ingresos y salidas de la pista, que no es calle, y su estrechez constituye un peligro constante; ya hubo accidentes y varios decapitados porque ni semáforos existen. Bueno, ya está hecho, pero ahora el puente de San Sebastián, que ya lleva seis meses de comenzada la obra y hasta ahora no se ve nada porque, en primer lugar, la construcción del puente peatonal hecho para liberar a los caminantes de Paucarbamba de dar un rodeo hasta Cayhuayna o Calicanto, gastando suela de sus zapatos en varios kilómetros o gastar en taxi o trimóvil, estos últimos que ya han subido sus tarifas en un 100%., pero el puente colgante peatonal, es una obra de pacotilla en la cual el chino Espinoza y sus acólitos contratistas deben haber cutreado la mitad de su costo, pues no reúne absolutamente los mínimos requisitos de seguridad, ya que el bamboleo que se origina en los pasos que da la gente al caminar sobre sus tablas temblequeantes y mal fijadas a los enclénquicos cables de su endeble y mal construida armazón, hace que sólo los menesterosos lo usen, pues el que tiene su sol prefiere tomar su movilidad y no arriesgarse a cruzar por tan peligrosa vía. Por otro lado, la cimentación del puente carroable se comenzó cuando ya se habían iniciado las primeras lluvias y sólo pudieron construir las bases de apoyo de la estructura que soportan la plataforma de todo el puente, porque mientras dure el fraguado de la cíclopea estructura del conjunto, pero las bases de los costados que son las únicas que quedarán para soportar todo el peso del material ciclopeo, más el de los vehículos pesados a los que se suman las toneladas de carga; entonces éstas bases de los extremos del puente son las únicas que deben quedar y por consiguiente en los perfiles y proyectos estaba bien claro que, para anclar estas bases, tenían que demoler y retirarse las bases del puente antiguo; es decir, se tenía que cavar inclusive después de haberse demolido la estructura de la base del puente viejo, por la sencilla razón de que estas bases habían sido construidas para soportar una capacidad de carga de 30 toneladas brutas sobre el puente, pero no se está haciendo así porque la crecida del río Huallaga desde hace varios meses no disminuye y los trabajos de demolición de las bases viejas ofrecen dificultad para romper su estructura; entonces han optado por no seguir con la demolición de estas endebles cimentaciones de ambas márgenes del Huallaga y superponer sobre ellas toda la estructura del nuevo puente, sin importarles la catástrofe que esta criminal decisión del chino Espinoza y sus “constructores” representa; es una negligencia punible el no respetar los perfiles de los proyectos que para el caso representa; demostrando que más le importa, a este chino desgraciado, la plata que le va a quedar de esa obra deficientemente construida, que la vida y la seguridad de la gente que va usar ese puente el mismo que, años más o años menos, inminentemente tiene que colapsar por cualquier movimiento telúrico, una fuerte crecida del río o simplemente, como es de doble vía, el paso de dos camiones con carga máxima, las que ocasionen la separación por el lado del ensamblaje, o mejor dicho en el lugar de la yuxtaposición de las dos estructuras, provocando el desplazamiento de las dos bases superpuestas y el cracking de todo el puente que se va al río y éste se embalsa y todo Huánuco se convierte en un lago, volviendo a su estado de hace millones de años, por obra y gracia de este chino ladrón (18-01-2008).

## EL CHINO ESPINOZA Y LA AGROINDUSTRIA

Este es un tema que verdaderamente hace estremecer al más templado de nervios; por qué no dejar que Huánuco tenga una posibilidad de despegue con una iniciativa y con recursos para ejecutarla. Haciendo caso omiso a las inquietudes de esa iniciativa, tal como lo han venido haciendo las autoridades de Huánuco antes del “mashcullaje” y después de este fenómeno social, los mismos que han venido postrando a Huánuco desde épocas muy anteriores; pero oponerse a esa iniciativa en forma abierta y frontal, llegando al extremo de intentar asesinar a quienes perseveran en su empeño de realizar una obra grande, capaz de influir directamente en el despegue de esta tierra bendita que vio nacer a próceres de la independencia, héroes y eruditos en las ciencias, las artes y las letras que hoy vive en la oprobiosa pobreza de espíritu, por causa de esa lacra social que hemos analizado en forma muy somera en este ensayo. Eso sí no tiene nombre y sólo puede calificársele como obra de un culí mediocre, porque hombre mediocre no puede ser ya que su incultura cultivada, adquirida en las aulas y en el desempeño de su profesión siempre estuvo en la mediocridad, no ha podido sacarlo de su estado cavernario de su antecesor asiático, el hombre de neanderthal, todavía cavernario que defiende su curul matando. Bueno, baste y pase su análisis evolutivo de hombre primitivo y ocupémonos de lo nuestro.

Ya dije que me costó mucho sacrificio y ayuda de Dios en demasía para llegar al estado en que se encuentra el Fundo Visag; repetiré, la niña de los ojos de mi santa madrecita. Ya he referido también en qué forma el Ministerio de Agricultura se “apropiaba” de los trabajos realizados por mí en mi fundo, para robarle al estado cientos de miles de soles etc, etc., pero no he dicho todavía que luego de limpiar todas las manchas en la titulación del mismo y darle los toques respectivos al planteamiento de Proyecto Global de la Agruindustria Visag, de inmediato me dediqué a buscar financiamiento necesario para realizar por lo menos las acciones previas que permitan una publicidad adecuada, de manera que pueda interesar a “alguien” que compre por lo menos una acción de las trece que ofrezco en venta, por la suma de \$. 67 500.00 dólares USA cada una. Intenté sin resultado recurrir al Banco de Crédito, en el cual tenía antecedentes de buen pagador, pues en las épocas de bonanza trabajaba también con el Banco de Crédito y movía capitales de cientos de miles de soles de oro, antes de que Silva Ojete, Belaúnde y Alan García lo convirtieran en mierda (el sol de oro). No niego que en este Banco me trataron como a una persona, porque mi empresa jamás tuvo una yaya en sus ya veintisiete años de formada. Mi petición era formal mediante carta que acompañaba con la documentación legal pertinente que me pidió una de las funcionarias, Bety Matos, (no la confundan con la jueza corrupta que estuvo en Huánuco hace 20 años; solo era su homónima). Pasado el tiempo la respuesta fue un no, que sonaba a música cuando la pronunció, y la justificación que era sólo un dorado de píldora equivalente a que, para merecer un préstamo, tenía que presentar un aval que tenga una cuenta corriente a plazo fijo por una cantidad superior; una hipoteca sobre un bien inmueble ya no constituye garantía, presumiblemente porque así como yo lo hago en este ensayo, ellos también han determinado que la propiedad no vale ni michi.

Le pregunté si habían estudiado los antecedentes que tenía en ese banco; me contestó Bety, con la misma dulzura, que sí lo habían hecho, pero no, no y no, “no te puedo dar el crédito” y punto. De la misma forma acudí a los nuevos bancos que aparecieron en Huánuco. Mi Banco evaluó los papeles de mi empresa y luego de varios días de espera me contestaron que no podían darme el crédito, aduciendo que yo tenía más de 70 años y ellos sólo daban crédito a personas naturales que tengan menos de 60 años de edad; absurdo, esto motivó que le dirigiera una carta notarial exigiendo una respuesta por escrito, pero en esta ya no era el motivo por límite de edad, puesto que mi empresa, a quien representaba, era una persona jurídica y que cuanto más años de funcionamiento tenga y sobre

todo con un respaldo en propiedades que multiplicaba el monto del crédito solicitado; sin embargo, como ya la cofradía de los harineros de Huánuco, maestros del blanqueo de dinero sucio, que ya habían prohibido a la nueva institución bancaria otorgar créditos para obras que puedan beneficiar el desarrollo de la Región, porque éstas traerán gente que además de trabajar para el crecimiento económico, dentro de los que también vendrían oletones, indagarían ¿de dónde tanta riqueza en Huánuco? si apenas tiene una agroindustria que está por nacer. Entonces tenían que prohibir que se me otorgue cualquier ayuda por las razones ya expuestas, y como no podían objetar ningún requisito a mi representada que había adjuntado una titulación en orden de sus bienes y propiedades, certificado de la vigencia de poder a favor de su Gerente titular, certificado de la cámara de comercio de no haber sido sancionado con ningún protesto, etc.; no pudiendo desaprobar dicho crédito. La contestación fue que el crédito no procedía porque mi persona natural tenía información ante la SBS, gracias a la Sra. María del Pilar Omonte Durand, representante de los chilenos en Huánuco, que ya la he tratado líneas antes. Igual cosa sucedió en el Scotiabank, pero éstos apenas vieron mi nombre, de frente y sin más ni más me exigieron un balance de activos durante los dos últimos años, con un superávit superior a la suma solicitada, en fin, muy desanimado ya por las continuas negativas, pretendí conseguir apoyo en los grandes empresarios de Huánuco. Éstos que miran a las personas por sobre sus cabezas, no tuvieron por lo menos la gentileza de contestar las cartas, y cuando nos cruzábamos en la calle se hacían a los que no me veían; en fin, pienso cómo en las épocas que tenía una posición económica holgada y un cargo en la Universidad esa misma gente hasta se agachaban para saludarme. Cansado de buscar apoyo en Huánuco, en uno de los viajes que hice a Lima, tuve la esperanza en COFIDE, la Corporación Financiera de Desarrollo, entidad para estatal que hasta la época de Fujimori daba préstamos incluso para la Agricultura. Me acerqué a esa dependencia que ocupa todo un edificio de diez pisos en San Isidro, pisos alfombrados, escritorios con sus computadoras hasta para el portero. Luego de presentar mi documento e indicar a la recepcionista uniformada el motivo de mi visita, hice una antesala y a los pocos minutos me hicieron pasar para que converse con la Señora Lilian Siles del Área de Desarrollo, no dice de qué; le mostré el proyecto, la sustentación legal para obtener un préstamo, lo hojeó y casi de inmediato me dijo que COFIDE sólo da orientación a los agricultores, industriales etc., que antes tenía un fondo del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, pero que eso ya se había perdido en el gobierno de Fujimori y que ahora son una corporación para estatal y que tienen que captar sus propios recursos para sostener la institución; y me dijo que todos los créditos se los han dejado a la Banca. Pero cuando le conté las vueltas y revueltas que me habían dado los Bancos de Huánuco, me sugirió que intentara con el Banco de la Nación y así lo hice; nuevamente armé un expediente completo del proyecto y la sustentación legal para garantizar el préstamo. El administrador de Huánuco, que no es sino agencia, me recibió muy atento y recibió la carta solicitud y los documentos que acompañaba; pero ya me adelantó que no tenía facultades para otorgar esos tipos de créditos, que sus facultades sólo alcanzaban para otorgar los préstamos chicha a los funcionarios públicos, maestros y jubilados; dicho esto envió la documentación a la Jefatura de Créditos de la Oficina Principal, donde al poco tiempo recibí otra cortés epístola indicándome que el banco no atiende por ahora ese tipo de avíos.

¿Qué hacer Señor en este valle de lágrimas? ¡El Chino! El chino Espinoza, mi amigo; lo he ayudado en su campaña electoral que lo hizo Presidente de la Región, claro lo llevé a una de las mayores concentraciones que organizaba Piter con sus artesanos y pequeños empresarios rurales donde captó más de 5 000 votos.

Pero, como ya dije, el chino Espinoza desde que se ungió Presidente sufrió una metamorfosis total en su manera de ser, y así como les he contado marcó grandes distancias con sus amigos, con la gente que lo había apoyado y con el pueblo de Huánuco; se asignó un sueldo elevadísimo, mil soles menos que el Presidente de la República, comenzó a robar en pequeño, pues hasta ahora afronta una denuncia por peculado, por sobrevaluar un motor petrolero de segunda mano, que compró dizque para uno de los volquetes de la Región; un robo de aprendiz que tomó tanto cuerpo porque no aparece entrada al almacén con una orden de ingreso y guía de internamiento, tampoco aparece la salida de almacén para ser puesto a qué vehículo. Todo este interlingüis, que fue el primer robo del chino Espinoza, salió en los periódicos de Huánuco, y estos periodiqueros hicieron tanto alboroto por algo así como \$ 7 000.00 dólares USA y esto comenzó el mes de enero de 2007. Seguramente que esta experiencia le valió para nunca más robar poco y ahora lo hace por cientos de miles y nadie le dice nada, aprendió bien el refrán que dice “el que roba poco, es un loco”. Bueno, siguiendo con mis preambúlicos pensamientos de cómo le caigo al chino para pedirle ciento cincuenta mil nuevos soles como préstamo extraordinario; porque esa era la cantidad que necesitaba para

realizar las primeras acciones, desarrollando programas de publicidad para poder vender las trece acciones que permitan la realización del Proyecto de Agroindustria que ya conocen. Me acordé que tenía en mis manos la escritura pública de donación de más de dos millones de dólares USA que le hizo la Universidad de San Marcos, correspondientes a la liquidada Caja Rural Tumbay cuando la tumbaron declarándola en liquidación, otros tantos cientos de miles de nuevos soles de FONDEAGRO y FONCODES, un grueso capital, pues; en efectivo la Región recibió más de diez millones de nuevos soles para prestar a los empresarios industriales o agricultores, y por qué no también a los que promocionan una agroindustria, que va a demandar una inversión de más de treinta millones de dólares USA y por lo tanto va a crear miles de puestos de trabajo, además de elevar la producción significativamente, logrando un gran movimiento. Entonces es cuando intenté solicitar a la Región apoyo para mi proyecto de Agroindustria Visag, iniciado el 11 de abril del 2007, es decir, a los pocos meses que el chino Espinoza se había hecho cargo de la Presidencia de la Región. Me esmeré en resumir el bosquejo del proyecto y volví a formar un expediente legal para sustentar las garantías, que lógicamente para el monto solicitado S/. 150 000.00 como préstamo extraordinario, tenía que prendarse en hipoteca sobre el inmueble y probablemente elevarse a Escritura Pública, para cuyo efecto anexé a la solicitud como es de Ley, además de la Escritura Pública de Constitución de mi empresa; la vigencia de poder otorgada por los Registros Públicos a mi favor por ser titular y Gerente de EICOSERBE EIRL, la certificación de la Cámara de Comercio de Huánuco de que mi representada estaba libre de deudas y protestos, del mismo modo las escrituras públicas del Fondo Visag, lotes B y B1, inscritas en los Registros Públicos como propiedad de mi empresa, en partidas independizadas y de Visag lotes C y C1 de mi propiedad; todas ellas superaban en valor los \$ 150 000.00 dólares USA; por lo tanto, no había necesidad de preñar toda la propiedad, cuyo terreno sin mejoras equivale a \$ 700 000.00 dólares USA. Todo este expediente ingresó por mesa de partes, repito, el 11 de mayo del 2007. Me cansé de ir a la Región para hacerle el seguimiento y averiguar qué trámite merecía mi solicitud; nadie me daba razón, hasta que un buen día, ya entrado el mes de junio de 2007, en mesa de partes me informan que ya habían resuelto y que la empresa que presta servicios de correo, denominada no sé qué tenía la respuesta; preguntando se llega a Roma, encontré la empresa y pude recibir la contestación dizque a mi solicitud. Se trataba de un oficio dirigido a mi persona, consignando un domicilio que no era el domicilio legal señalado por mi parte, en cuyo oficio en forma muy escueta me manifiesta que mi solicitud no reúne los requisitos de los préstamos para la pequeña industria (PIME); lo firma Victor Hidalgo Tolentino, Gerente de Desarrollo Económico de la Región. Aparte de la frustración de no ser beneficiado con un préstamo en el cual había cifrado mis esperanzas, de ver ya una realidad la iniciación de las actividades de promoción para captar a los accionistas, realizar el perfil de cada proyecto, y desde ya gestionar los créditos internacionales y la llegada de capital productivo que pueda dinamizar la apatía del huanuqueño, que quizá al ver movimiento de gente y capitales hubiera despertado de ese marasmo oprobioso, que ahora sabemos que no es tal sino un afán de impedir que haya un cambio en la "indiosincracia" del huanuqueño y permanezca en este estado de apatía, para que se beneficie esa cofradía de nuestro amo, el narcotráfico y punto.

Leí el oficio que no decía NADA, porque yo no había solicitado un préstamo PIME cuyo tope es de S/. 20 000.00 nuevos soles, que ya conocía; sino un préstamo extraordinario que escapa a los límites de este paliativo, que creo tampoco beneficia sino a los allegados al Gobierno Regional. Pero yo no quise rendirme ante la intromisión de un apista, porque después averigüé que este tipo, así como muchos en la Región, han sido puestos por el APRA; luego de presentar denuncia penal contra el susodicho Hidalgo Tolentino, que como verán sólo es un saludo a la bandera, una vaca sagrada no es tocada, pero lo denuncié y seguidamente reiteré mi solicitud a la Presidencia, anexando toda la documentación legal; una vez que estuve seguro que se estaba dando trámite, pedí entrevistarme con el Vicepresidente Dr. Luis Picón. Quedo, este hombre cien veces más gente que el chino, me recibió y ofreció atender personalmente mi petición, pero pasaba el tiempo y *niente*, al parecer ya lo habían cuadrado y advertido que si me daban esa plata con ella habría hecho malabares y que Huánuco estaba bien como está, no necesita más, ni que vengan intrusos, luego de lo cual se desentendió del asunto; pero yo no me quería rendir, ¿por qué pues? Opté por enfrentarme al propio chino y exigirle que cumpla conmigo, pero este me tuvo día tras día, semana tras semana, sin que pudiera atenderme, pero como yo perseveraba en verlo conseguí una entrevista y la secretaria no se podía negar a dármele, porque cuando ya me tenía que anunciar para entrar a la entrevista el chino desgraciado se salía, hasta que un día por la tarde lo esperé creo desde las tres de la tarde hasta las 6 pm. y cuando ya no quedaba más nadie en el recinto, sino yo, me hice anunciar y el chino, habiéndome visto parado, listo para ingresar, hizo cerrar la puerta y mandó a la secretaria de la Región, Sulma Picón, hija del monstruo quimérico Jorge Enrique Picón Ventocilla, a quien ya



conocemos por *El Tercer Poder del Estado* (1999), de quien comentábamos que en su organogénesis se había producido una aberración, pero que sin embargo es él que ronca en el Poder Judicial en Huánuco, y al parecer también en la Corte Suprema, porque luego que lo desaforó el chino Fujimori, juntamente con toda la podredumbre que campeaba en el recinto judicial que más parece un antro de perdición, pues el dinero maldito del narcotráfico, se convierte en harina blanca gracias a la limpieza que sin escrúpulos ejecutan los magistrados corruptos, quedándose con gran parte del botín; pero Picón Ventocilla llega al colmo de la desfachatez, pues no hace ni ocho meses, junio del 2007, cuando los periodiqueros de Huánuco publicaban sus fotografías, una separación de sus cargos de vocales de la Corte Superior de Huánuco, a Picón Ventocilla, Ernesto Diestro y Luis A. Requejo Lazaro; los tres, el mes de enero 2008, ya están en sus respectivos cargos. Muy probable es que les haya costado su reposición muchos miles de verdes, pero allí están, para seguir sangrando, especialmente a los narcos. Lo cierto es que su hija, doña Sulma, me ofreció formalmente que en el tiempo más breve me comunicaría sobre el resultado que merecía mi petición, agregando que esta respuesta tenía que ser mediante resolución, para darme derecho a la doble instancia. Pero pasó el tiempo y ni michi. A los quince días del desplante que me hizo este pobre diablo descendiente de culí, recibí un oficio de la hija de Picón, mediante el cual me exigía que llenara los formularios para solicitar préstamos del PIME o no sé cuánto y que otra vez sustente la petición, requisito que pese haber observado todos los requerimientos exigidos volví a realizarlos, enfatizando el hecho que no se trataba de un préstamo ordinario, sino extraordinario debido al monto, a la forma de reembolsar y al plazo, que debía ser tratado por la alta dirección y no por el comité de créditos o préstamos chicha. Recalqué la existencia de casi diez millones de nuevos soles que provenían de entidades de créditos liquidadas y que ese dinero no podía ser empleado en otra cosa que no sea préstamo para desarrollar la agricultura y la industria, etc. La contestación del oficio fue lo último que pasó con el chino Espinoza, pues a este acto administrativo le siguió un silencio maligno, lo cual motivó que el 1 de agosto de 2007 le cursara una carta notarial, apremiándole para que me comunique con un pronunciamiento sobre mi petición porque ése era mi derecho, pero tampoco hizo caso dicho apremio y, como se dice en criollo, se cagó en la tapa del horno, no sé el significado de esta grosería, pero lo he escuchado tantas veces y me parece oportuno repetirla. Luego del tiempo transcurrido y pensando que todavía le quedaba un poco de sangre roja en la cara, que la debe tener un poco, por la línea materna, lo denuncié penalmente ante la Fiscalía Provincial de turno, por los delitos flagrantes: abuso de autoridad y peculado, por los millones apropiados de la Caja Rural Tumbay y las otras que ya mencioné. La denuncia le llegó y como ya sabía el resultado, lo único que hizo al rendir su instructiva es mandarse un rollo kilométrico sobre préstamos de las PIMES, MIPES; Fondo Rotatorio, etc., cuatro páginas en ambas caras, pero nada sobre la denuncia; es decir ¿por qué no contestó la petición, pese a saber como abogado que es un mandato constitucional y está dentro de la Ley de Principios Administrativos N° 27444?; sobre la denuncia por peculado, con toda desfachatez dijo que las recuperaciones la empozan mes a mes al Banco Central de Reserva, lo cual es falso y punible por cuanto el dinero proviene de las instituciones quebradas. Tumbay, por ejemplo, ha sido otorgado como CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES MEDIANTE DACIÓN EN PAGO a la Región Huánuco y es falso que tenga que devolver un céntimo a nadie: es dinero de la Región y tiene que utilizarlo en préstamos para el desarrollo de la Región, pero el chino termina esta declaración lanzando una bravata calumniosa, y dice que: “La denuncia presentada por Pedro Benedetti Ponce obedecería al hecho de no habersele otorgado la exigencia ilegal del crédito solicitado y por desconocer lo más elemental de derecho administrativo, no siendo este el primer caso, sino que denuncia a cualquier autoridad que deniegue alguna petición hecha por éste”(sic). Pregunto ¿quién es éste? Un culí, un perro, no, el “éste” es su patrón tanto como profesional en su rama, en cultura, porque señor no hay que confundir la incultura cultivada de un chino mediocre, con la formación de un profesional que se ha educado desde su niñez con una formación moral muy alturada, lo cual no le permite ni por asomo estar infiltrado en algo execrable, como es la subversión y el narcotráfico, tal como el Presidente culí, que por desgracia tenemos, y ahora que ha llegado a un cargo que no es eterno y tampoco va a quedar nada en la historia, porque todo lo que hace está mal y lo malo hay que olvidar; por otra parte, el cargo de Presidente de la Región le queda demasiado grande, pero él se vanagloria como súper presidente, es decir que ahora sí merece repetir la frase peyorativa que empleaba mi amigo Echeandía, para referirse a este tipo de sujetos “la mierda cuando está en el bacín se siente chupe”, pero tampoco el chino me ha denegado nada, simplemente no se ha pronunciado ante una petición formal, siendo su obligación hacerlo porque la Ley lo manda y esta omisión constituye delito previsto y penado por los Art. 3377 del Código Penal. Sin embargo, el mejor Fiscal de Huánuco, por su actuación honesta, perdón no ha firmado el Dr. Carlos Alberto Bustamante la resolución de “Archivamiento”, sino el Dr. Jaime Coasaca de la Primera Fiscalía Provincial, habiéndose realizado toda la investigación de



los hechos en la Cuarta Fiscalía Provincial que despacha el Dr. Carlos Alberto Bustamante Zevallos; muy posible es que el chino con sus sicarios ha presionado por el archivamiento de la denuncia y el Dr. Bustamante le ha pateado la rayita a Coasaca, aprista y ya afiliado desde hace mucho tiempo a la cofradía de los enemigos de Huánuco, recordemos nomás su actuación parcializada frente a los sucesos dolosos perpetrados por los funcionarios del Ministerio de Agricultura y sus sicarios reclutados. Fue el mismo Coasaca quien los absolvió sin llegar a juicio justo.

Quisiera haber terminado con “mi amigo” el chino Espinoza, pero todavía hay más. Pues me acordé que el Vicepresidente de la Región me había ofrecido apoyar y no pudo por circunstancias que ya fueron narradas líneas antes. Entonces volví a la carga con la ayuda de su secretaria Yeny Ramírez, un amor de criatura, a quien varios meses la he tenido con los oídos adoloridos con tanta llamada y gastando suela de sus zapatos de tanto corretear para poder atenderme. Concreté una cita con el Vice, con la ayuda de Yeny por supuesto, y un buen día, en circunstancias que dejando su automóvil hizo su ingreso a su oficina, yo le seguí porque de no haberlo hecho de esa manera tan poco cortés, jamás hubiera podido lograr esa entrevista; lo saludé con mi cortesía acostumbrada y le referí que hasta la fecha no había tenido ninguna respuesta a mi petición. Muy sorprendido me contestó ¡Cómo! ¿Usted no nos ha denunciado a toda la Región? Mi respuesta fue concreta y precisa, pues de la misma forma le contesté: “Dr. usted es médico y no tiene por qué saber que una denuncia penal no es en contra de la institución, sino de la persona que comete el delito en nombre de la institución, y este delito el Presidente Jorge Espinoza Egoavil lo ha cometido, precisamente por hacer caso omiso a mis peticiones”; respuesta que suavizó la tensión de ambos y ya con amabilidad me dijo que a él le habían informado que ya tuve una respuesta y que era un caso cerrado. Luego con amabilidad me ofreció formalmente que él se comprometía a que yo tuviera una respuesta oficial; es decir mediante resolución sobre el particular y allí quedó, porque Yeny, que era la encargada de ubicar el expediente, para cuyo efecto después de algunos días de infructuosa búsqueda me pidió que llevara los cargos para hacerle un seguimiento desde el comienzo, y sólo así se logró establecer que el último movimiento era el que lo hacía la secretaria Sulma Picón, con un proveído del Presidente para que el asesor legal Alirio Yépez Solís se pronunciara sobre mi caso, para darme una respuesta y absolución de requisitos que los había presentado más rápido que de inmediato. Yeny hurgó los documentos que mencionaba La Secretaría General hasta dar con el expediente, pero sólo en el cuaderno, en el mismo que figuraba el ingreso a Asesoría Legal e inmediatamente su pase a la Sección Créditos, donde el abogado Mateos alias el *sopa*. A propósito de ese abogado que por su edad puede ser hijo de Yépez; sin embargo, está revestido de una tragedia que causa espanto, pero que es interesante recordarlo de alguna forma porque cuando el *sopa* tuvo que vivir dicho suceso luctuoso aún éste no alcanzaba la madurez. El hecho sangriento se produjo en plena calle, a inmediaciones del Club Central ya disminuido por cierto, por la incursión de elementos foráneos con voz y voto por sus centavos en el bolsillo, sin importar la procedencia de éstos; fue un terrible hecho de sangre cuando el papá del *sopa* fue brutalmente apuñalado por un iracundo marido celoso que no se sabe cómo hizo para asestarle tan certeras puñaladas cuando éste, el asesino, no le llegaba ni al hombro; sin embargo los médicos no pudieron hacer nada para salvarle la vida porque seguramente ya le había llegado su hora de morir y en tan terribles circunstancias. El difunto era Antonio Mateos, ciudadano español que llegó al Perú allá por la década de los sesenta, como sacerdote franciscano, y creo que ya oficiaba misa, pero quiso la suerte que se enamorara de una chica huanuqueña conocida y que ésta por no quedarse para vestir santos, como sus hermanas mayores, agarró viaje y se casaron llegando a tener hijos, uno de ellos el *sopa*.

El padre Rojas, Presidente de la Cooperativa San Francisco (de ahorro y crédito), una de las mejores cooperativas del país, cuyos rastros quedan hasta ahora en su edificio que se yergue imponente en la cuadra tres del Jr. Dámaso Beraún, edificio levantado por este apóstol de la fe y hombre extraordinario, a quien conocí, trabajamos juntos paralelamente porque a mí me habían elegido Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo Santa Rosa, y juntos realizamos viajes a Lima y otros puntos del país por las razones de nuestros cargos; bueno, este misionero cuyo nombre era Eugenio Rojas, acogió con cariño a la oveja descarriada como trabajador de la cooperativa, en la misma que permaneció más de una década; durante esos años es muy probable que haya ahorrado su platita y se fue a su tierra con la intención de hacerse la España, llevando a toda su familia, y en el viejo continente también estuvo otra década, hasta que un buen día lo vimos en Huánuco de regreso, no sabemos cuál fue el motivo de su retorno; tampoco sabemos cuál era su actividad en Huánuco, porque a los pocos años de su retorno a Huánuco es que sucedió esta terrible tragedia. El asesino no era un delincuente hasta ese momento y purgó su condena en la cárcel

de Huánuco, antes que se construyera el penal de Potracancha. Yo lo conocía pero sólo de hola, hasta que un día cuando tenía mi Agencia de Viajes en las Galerías de la Catedral, y en circunstancias que me apoyaba en mis actividades una gran amiga de mi hija Norma, que estudiaba en la Universidad Hermilio Valdizán la carrera de Contabilidad, Ofelia Vela Vásquez, de Tarapoto, me entregó una carta diciéndome que era de su tío; luego de leerla me agradó mucho porque en dicha carta se reflejaba su sensibilidad, pues me pedía como aficionado a la redacción que difundiera las peripecias que eran víctimas los reclusos en la cárcel y refería algunos pasajes que le tocaba vivir. Tomé debida nota y no recuerdo si alguna vez cumplí con los deseos de aquel hombre arrepentido, que purgó condena por su crimen con estoicismo y resignación. He referido este hecho sangriento sólo con el afán de cumplir un deseo de un recluso, que se apoyó en mí probablemente para revelar a alguien su arrepentimiento. El *sopa* sólo me ha hecho recordar los hechos; pero como abogado no es de los mejores y funciona al compás que le toca la banda de la cofradía de la cosa nostra. Perdonen, me he apartado del tema y vuelvo a la carga para manifestarles que Yépez, asesor legal, el *sopa* como su lugar teniente en créditos en la Región, indudablemente con la anuencia del chino Espinoza han hecho desaparecer todo, absolutamente todo, el expediente en el cual consta como ya dije, de solicitudes reiterativas y también Escrituras Públicas y certificaciones que me ha costado sacrificios obtenerlas; esa es una solución que la mafia del narcoterrorismo enquistado en Huánuco ha adoptado para que no quede huella alguna de las demandas de aquellos ciudadanos honestos no afiliados a este clan merecen, pero quién le pone el cascabel al gato.

La desaparición del expediente al comienzo me produjo desconcierto y desánimo por que, como ya dije, no existe medio ni institución crediticia que quisiera apoyarme por las razones expuestas, y estaban a mi favor la razón y la Ley, pues dinero para ese fin existía en la Región, además todos los sabios del gobierno estaban cabezones porque no podían contestarme denegando mi petición, que al ser última instancia, cualquier futil motivo, hubiera sido fácilmente revocado en la instancia judicial. De eso estaban convencidos y por tal razón la única forma de librarse de mí era desapareciendo por completo la petición. Este hecho motivó que para hacer saltar la liebre (binomio Espinoza – Yépez) nuevamente me dirigí a la Presidencia, es decir al chino Espinoza, mediante carta notarial, en la que lo emplazaba enérgicamente a pronunciarse sobre mi petición mediante resolución; le hacía notar que él ni Yépez, podían desaparecer un expediente porque existían los cargos con sello de la institución; en la misma le hacía ver sus desaciertos y acciones tomadas por su persona en uso y abuso de su cargo y le mencionaba que el pueblo así como lo había elegido, del mismo modo podía revocar su mandato; la carta la entregó el notario el 7 de enero de 2008 y presumo que ésta cayó en llaga vivita al binomio chino – Yépez, e inmediatamente convocaron a los sicarios de su organización y a uno de ellos le encargaron el trabajo de atacarme salvajemente; también encontraron fácilmente al judas que me señalara, un pobre hombre que vive alcanzado de dinero, pues sólo tiene a sus parientes que de vez en cuando le dan alguna ayuda y de la venta de las golosinas que elabora, y si mal no recuerdo creo que ha sido compañero de promoción del chino Espinoza, en el colegio Nacional Leoncio Prado de Huánuco, a quien los cincuenta soles que le ofreció el chino, sólo para señalarme, le cayeron como maldición del cielo, porque señalar a un amigo para que lo ataque un sicario de la mafia es un grave hecho por el que tendrá que vivir arrepentido toda su vida si es que aún tiene conciencia; la persona de este sujeto me reservo de identificarlo porque aprecio a su familia, que un tiempo en Huánuco figuró como distinguida y honesta, en la misma que él fue la oveja negra porque incursionó en su muy temprana edad, primero en la palomillada callejera, destacándose como trompeador, pese a su estatura relativamente baja; después, cuando el dinero que le dieron sus padres se le acabó en las juergas, incursionó en hechos policiales, de donde salía bien librado porque creo que del mismo modo que *Tatán* y la *rayo* de la década del 50, se evadía de sus captores por techos y paredes, hasta llegar a alguna casa cuyos dueños lo ocultaban por temor y porque conocían a la familia. Del sicario no me ocupó porque tanto el chino, como Yépez, saben elegir porque son duchos en esa materia. Los hechos comenzaron cuando este “amigo” de la infancia se me acercó en circunstancias que entré a la panadería San Felipe, cuadra 10 del Jr. Dos de Mayo, a horas 18 y 30 aproximadamente, saludándome y entablándome conversación, cosa que no acostumbraba hacerlo; no se desprendía, ni cesaba de hablar y pegado a mí hizo su compra, hasta que tuve que despedirme y seguir caminando por la misma calle Dos de Mayo hasta cruzar la calle Tarapacá y avanzar unos diez metros por la vereda del lado derecho, con frente a la iniciación del mencionado jirón, cuando sorpresivamente siento que una mano se introducía en el bolsillo derecho de mi pantalón y luego ante la reacción instintiva de tratar de impedir cualquier hurto llevando mi mano derecha a ese lugar, sentí que alguien muy velozmente con una llave de artes marciales y un golpe fuerte en la espalda, a la altura de las vértebras cervicales, me tumbó al suelo dejándome como un

ovillo, con los pies torsalados y los zapatos salidos fuera de mis pies. La reacción que tuve fue invocar que alguien llame a la policía, mientras que el asesino, sicario de Espinoza y Yépez, sin ninguna prisa cruzó la calle de pocos trancos y desapareció, al doblar la esquina, por el Jr. Tarapacá hacia 28 de julio.

Este cobarde atentado perpetrado por dos profesionales abogados, uno la primera autoridad de la Región con su lugarteniente. Además de criminal está reflejando claramente su intención malévolamente y su proclividad a cometer delitos a la usanza narcoterrorista, para advertir que los que se oponen a sus morbosos planes son agredidos físicamente y algunas veces silenciados, porque su organización del crimen les exige utilizar métodos violentos para conseguir sus propósitos, cuales son: lograr que en Huánuco sólo se mueva el Huallaga y ellos aprovechen al máximo de esa quietud indiferente de las gentes para seguir abiertamente con su abominable negocio de la droga maldita. Pocos días después leí en los periódicos locales, que el chino Espinoza mantiene una GESTAPO bien organizada, para que sindiquen a quienes se atreven a comprar los planillones e iniciar la revocatoria del Presidente de la Región y poder eliminarlos. Al parecer la amenaza del chino Espinoza hasta la fecha está surtiendo sus efectos, pues hasta hoy (18-02-08) nadie habla de revocar al chino; más bien están iniciando la revocatoria del Alcalde Coco Giles. Pero el criminal ataque del chino Espinoza, en respuesta a mis demandas, de un pronunciamiento sobre mi justa petición, no termina allí, pues, conociéndome y sabiendo que yo soy uno de los pocos huanuqueños que se dan integramente para sacar adelante a esta privilegiada tierra de Los Caballeros de León, que atraviesa por prolongado periodo de dormición gracias a la mafia del narcoterrorismo que hoy por hoy tiene mando en la Presidencia de la Región y sin lugar a dudas en todos los Organismos (públicos y privados); me gustó la palabrita y se me ha pegado en la lengua y en mis dedos de escribidor, porque modestia aparte yo la máquina de escribir, pese a tenerla, no la usaba sino hasta antes de que se generalizara el uso de la señora "Computadora" y mecanografiaba mis recursos varios, pero nunca para escribir mis garabatos que publico; ahora los dedos de mi mano derecha son los que se baten y esta vez de frente van donde las bellas gemelas Villar, lugar en el que estoy haciendo el tipeo para que salga de ese lugar ya en discos compactos. Y llevo primero donde el escritor Andrés Cloud, para que me haga las correcciones del caso y también el prólogo; luego al especialista para que diagrame todo el contenido del texto y acomode en su lugar las ilustraciones fotográficas, dejándolo todo listo para la imprenta editora donde un alma caritativa sufrague el costo de la impresión.

Para terminar de una vez por todas sobre las mashculladas de la mafia narco terrorista, que ahora tiene un gonfalonero en el lugar más elevado de la Región, pues su presidente y su asesor presidencial (ambos son terrucos con antigüedad probada por el carbono catorce), el chino Espinoza y Alirio Yépez; éstos al tener mando cumplen mejor los objetivos trazados por el camarada Abimael Guzmán, y los demás que aún se encuentran libres y lo seguirán, porque con apoyo del gobierno este flagelo va a crecer y ya vamos a tener las primeras muestras de un rebrote terrorista muy pronto.

Sobre el bloqueo económico que viene afectándome desde hace treinta años, durante los cuales he tenido respiros, gracias al descuido o exceso de confianza de los que han tenido a su cargo la marcación hombre a hombre sobre mis actividades financieras. Debo reconocer que la recuperación de mi Fundo Visag y la estructuración del Proyecto de Agroindustria no ha sido conocida sino hasta que ya estaba hecha y casi logro realizar el proyecto de mis sueños con la ayuda de PANM y EXIMINZA en el 2003; ya explicamos en qué forma lo impidieron; también conocen el bloqueo económico ejercitado por el propio Estado Peruano representado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, que duró más de cinco largos años, en el transcurso de los que me comía las uñas, porque hasta la mísera pensión que percibo en la Universidad hasta la fecha le meten la mano a su antojo. Cuando logré zafarme de este mounstruo, tuve la suerte de acceder al crédito personal en la Caja Municipal del Santa, donde logré un préstamo más o menos significativo que me permitió pagar algunas deudas que me agobiaban y hasta confeccionar la página web de mi empresa "www.agrointurbe.com", y consultando con la administradora alcancé a presentar mi solicitud, mejor dicho entregar la documentación legal para obtener un préstamo por S/. 77 000.00 nuevos soles. Como la referida señorita Charo, era nueva aún, me informó que hasta la fecha no habían otorgado ningún préstamo con garantía hipotecaria y que para ello tenían que solicitar la autorización de la oficina principal que queda en Chimbote, y como para las fiestas navideñas tenía que viajar a Lima donde están casi todos mis hijos. Ya en la capital y después de haber pasado la navidad, repito, con la mayoría de mis hijos y casi todos mis nietos, el día 27 decidí viajar a Chimbote a entrevistarme con el Gerente General y de pasada relajarme un par de días en el balneario de Tortugas, lugar encantador

en el que mi hija Ana María tiene su casa de playa; como aún contaba con recursos y me había hecho acompañar con mi hijo Aldo, el turista y hotelero de profesión, contento ya por la entrevista que tuve con el mandamás de la Oficina Principal de la Caja Municipal del Santa, Lic. Marco Antonio Saavedra Carrión. Éste vio mi proyecto y le explique todos los recutecos, la mención ponderada de la Caja Municipal del Santa en mi libro titulado ***El Mashcullo***, además de que en el contenido del mismo iba a consignar un proyecto tentativo de la Macrorregión a formarse con las regiones Ancash (a la cabeza), San Martín, Ucayali, Huánuco, Pasco y Lima provincias Norte, con más de una vías interoceánicas, etc.; me dijo que no había inconveniente. Feliz porque las posibilidades de comenzar a trabajar, sacándole fuerzas al tiempo y con la bendición de Dios, retorné a Huánuco, dejé pasar unos días y el lunes 7 me acerqué a la Caja Municipal del Santa. Encontré el local vacío y estaban pintando, luego de indagar dónde se había trasladado me dirigí a la nueva dirección, ¡qué comparación!, este nuevo local era cuatro veces más grande que el anterior de Crespo Castillo; una edificación nueva de varios pisos, donde la Caja del Santa ocupaba toda la planta baja y un mezanine de la mitad del área; un administrador nuevo y la anterior que sólo la llamaban Charo me informó que se iba trasladada a Chancay. El nuevo administrador más pendejo que criollo, con poses de gran señor, joven todavía, no me concedió audiencia ese día, lo que me obligó a llamar por teléfono a Chimbote y conversar con el Lic. Saavedra, quien me dijo que él iba a comunicarse con el administrador y que vaya nuevamente. Lo hice al día siguiente y ya no tuvo otra alternativa que escucharme con atención; me preguntó el monto mensual que podía pagar para que hiciera los cálculos del reembolso y el plazo que se iba acordar; luego me dijo con precisión: “bueno, mañana le contesto, véngase a primera hora”. De entrada, la impresión que me dio era la de esos mata banco, aquéllos que nunca pierden porque tampoco dan créditos, y ¿con qué vive la institución? Sin embargo, estos tipos eran considerados como buenos administradores, pero acá no corre esa regla, pues, tremenda oficina con un ambiente cerrado, todo de vidrio, para el pendejo Jorge Luis Moreno Salas, tiene que cuidar los ingresos para pagar tanto lujo y cómo obtenerlos; fácil, blanqueando dinero del narcotráfico. Al día siguiente, como había ofrecido me presenté a primera hora. El pendejo hizo una finta y luego me dijo: “Mire, he estudiado el récord de su empresa y ahora no está produciendo, nosotros otorgamos préstamos a empresas que ya están produciendo”. Una disculpa tonta porque ya habíamos convenido que el préstamo se iba a pagar con la venta de las acciones y los primeros meses con recursos propios; pero no quise insistir y pensé “del lobo un pelo”, y sin más peámbulos le solicité que me ampliara mi préstamo de consumo en siete mil soles más, lo cual aceptó gustoso, es decir aprobó la ampliación y le dijo a Charo que todavía tenía que permanecer toda la semana en Huánuco para que hiciera la liquidación, el plan de reembolsos y todo; Charo me hizo firmar toda la documentación y me dio dos cartas para que con firma legalizada notarialmente las devuelva con el visto bueno del Jefe de Personal de la Universidad; en ellas ya estaban consignadas el monto nuevo a descontarme por planillas y punto, sólo faltaba que me den la plata. Las veces que he sacado préstamos no hice absolutamente nada más. Al día siguiente me acerqué a preguntarle a Charo el por qué no me habían abonado a mi cuenta el importe de la ampliación, porque a decir verdad me hacía mucha falta ese dinero; la contestación estuvo acompañada de una cara de palo que puso la pobre Charo, pues me dijo que los préstamos ya no se abonan a la cuenta del prestatario, como antes, sino se pagan con cheque. Le respondí: “Bueno, entonces dame mi cheque”; otra respuesta y otra vez con la misma cara de palo me dijo: “Los préstamos los tiene que apobar el administrador y mejor que hable con él”. Otra espera porque el pendejo tenía que estar de buen humor para atenderme, pero qué hacer, necesito ese dinero y tengo que esperar. A la hora de espera me manda decir que pase y de frente me dice que tengo que llevar un garante para poder acceder al crédito. Le expliqué que sólo estaba ampliando el monto de mi préstamo y este préstamo principal me han dado, gracias al convenio con la Universidad y me están descontando puntualmente, sin ningún problema y si es el mismo préstamo, a ninguno de los pensionistas, ni activos de ninguna institución se le ha exigido ese requisito y que no se pueden cambiar las reglas, porque equivaldría a convocar nuevamente a todos los prestatarios para que lleven a sus garantes. Como los días pasaban y yo estaba impaciente, porque hasta me habían descontado de mi pensión todo el importe de la canasta navideña que nos había dado la Universidad. El día 18 de enero le dirigí una carta al Lic. Marco A. Saavedra a Chimbote, para que ordene que se me dé la ampliación sin ese requisito, porque ya sé lo que es encontrar un garante, y si lo encuentras él también quiere sacar su préstamo y tu garantizarle al garante. El licenciado se hizo el loco y cuando lo llamé otra vez, sólo me indicó que tenía que hablar con el Jefe de Créditos; lo hice gastando gran parte de mi crédito telefónico, pero nada. Pensé, voy a buscar garante y le hablé al Dr. Octavio Virgilio Hurtado, quién además de ser mi abogado patrocinador es mi amigo, me aceptó y fue premunido de la copia de su DNI y de un recibo de luz de su vivienda. Igual lo hicieron esperar un largo rato y cuando le dijo al pendejo administrador que había ido a firmar como mi garante, este hijo de Victor Hugo, que



tenía en sus manos el file de mi préstamo, le espetó que no existía ninguna ampliación de crédito y sólo un préstamo por soles nueve mil y que en ese préstamo estoy atrasado en catorce días y chao paisano. Tuvo que salir con el rabo de paja y yo quedar como un mentiroso. Entonces no me quedó otra alternativa que cursarle una nueva carta al Lic. Saavedra explicándole todo lo que había ocurrido; sin agregar ni quitar nada y cuando volví a llamar a Chimbote, para indagar sobre el trámite que le habían dado a mi carta, el Jefe de Créditos me dijo que ya el Administrador de Huánuco me tenía que dar respuesta, ésta que no era otra cosa que la misma respuesta que recibió el Dr. Hurtado, con el agregado de un maltrato a mi persona, pues me trata de mentiroso y farsista sobre el atraso de los catorce días que para mi caso, y seguramente el de todos los que acceden al préstamo, en virtud de un convenio con la entidad no es tal. Si es que en realidad hubo atraso de catorce días en la cuota del mes de enero, este pendejo ya se había soplado mis S/. 361.00 nuevos soles que me había descontado el mes de diciembre del 2007, y sin lugar a dudas esto lo hace el pendejo administrador con todos los prestatarios de todas las instituciones que son beneficiarios de estos préstamos por convenio. Este sistema de descuento adelantado en casi un mes obedece a que los vencimientos de las cuotas de todos los prestatarios la fijan el día diez de cada mes, de manera que a los pensionistas nos pagan antes de la quincena, pero el cheque lo recogen entre el 20 ó 25 y a los activos que les pagan del 22 al 25, los cheques de descuento lo retiran antes del 10 de cada mes, lo cual hace que jamás pueda caer en mora porque siempre el descuento al trabajador o pensionista es un mes antes del vencimiento del préstamo. Entonces este pendejo como regalo de navidad se ha embolsado decenas de miles de soles, no cabe otra explicación. Pero el pendejo cambia la figura y no menciona el atraso de los catorce días en el pago de mis cuotas, haciendo aparecer que, como el pago de las amortizaciones de mi préstamo se hacen mediante descuentos por planilla, no pueden haber descuentos indebidos. Pero el pendejo no explica que yo he pagado la cuota de enero del 2008 el 14 de diciembre del año 2007; ¿dónde está esa plata que no ha sido abonada a mi préstamo y aparesco con un atraso de catorce días el 24 de enero del 2008? ¡En los bolsillos del pendejo Administrador!

Ingenuamente me he gastado todo mi crédito de larga distancia que tengo con telefónica, en la creencia que sólo el Administrador de Huánuco había convenido con la organización criminal del narcotráfico, para blanquear dinero de esta mafia que como ya dijimos entre activos, pasivos y tontos útiles alcanza al 50% de la población, y ahora es peligrosa porque han puesto un Presidente Regional narcoterrorista. Y es desde esa cúpula que ha venido la orden del bloqueo económico a mi persona y a mi empresa. Acordémonos que las dos demostraciones de bloqueo económico se han sucedido en el mes de enero con muy pocos días de intervalo; pero el método que han seguido ambas instituciones es el mismo; la desaparición de los expedientes y punto, acá no ha pasado nada.

A manera de corolario sobre las aseveraciones vertidas en esta última parte del ensayo, me permito expresarles que esta preciosa tierra, Huánuco de mis ensueños, a pesar de tener el mejor clima del mundo, vastos valles y quebradas donde ni tan siquiera tenemos que experimentar para dedicarnos a plantar o sembrar algún cultivo, porque todo produce; creo que sólo el arroz es el único cereal que no puede cultivarse, porque esta planta necesita temperaturas superiores a los 15° C, sobre todo en el periodo fructificativo y en Huánuco fácilmente se presentan bajas temperaturas aunque por breves espacios de tiempo, pero la temperatura baja hasta menos de 10° C, sobre cero. Pero en la selva huanuqueña el arroz es cultivado en vastas extensiones y de las dos formas, haciendo crecer las plantitas denominadas lechuguino para luego transplantarlas a las pozas de agua donde permanecen inundadas hasta la madurez del grano, poco antes de la cosecha y trilla que se hacen con máquinas cosechadoras y trilladoras, que hacen las dos labores a la vez; luego el arroz tiene que sufrir un proceso de pilado en los molinos piladores, pero en la selva también se cultiva el arroz de secano; es decir, sin inundar el campo de cultivo y sólo con la humedad del agua de lluvia. Este tipo de sembrío es el que ya debe quedar en desuso porque el rendimiento sólo alcanza al 60 % y menos que del sistema de inundado; claro que es de menor costo y lo usan los pequeños agricultores.

Pero en el Valle de Huánuco produce todo, absolutamente todo, menos, como ya dije, arroz. Sin embargo, hoy por hoy sus casi tres mil Ha. que en un tiempo producían caña de azúcar, algodón, frutales, especialmente naranjas de verano, hortalizas de toda variedad, ahora sólo está cultivado en una tercera o cuarta parte; el área restante se ha "urbanizado", tukurizado y sembrado de hierro y cemento, gracias a la Reforma Agraria, y últimamente al poderoso caballero don dinero que compra extensiones desde 1 000 m<sup>2</sup> hasta hectáreas; los cerca con ladrillo y cemento y edifica, para luego dejarlo abandonado, porque la "ayuda" le llega con más frecuencia y centuplica su capital, con el cual ya puede comprar en Lima o el extranjero. Y la hermosa campiña huanuqueña caracterizada por el



verdor de sus prados, hoy se encuentra salpicada de páramos gracias al desorden existente en la tenencia de la tierra y la incultura cultivada de aquellos que chaparan el dinero fácil gracias al narcotráfico, y como ya no tienen qué más comprar se hacen de un lote en cualquier parte y a como de lugar.

¿Qué hacer con este catastrófico estado de cosas; con este desordenado crecimiento que en absoluto beneficia a la población? ¡Erradicar!, ¡sacar de raíz el tráfico de drogas!, ¿pero cómo? ¡Aytá!

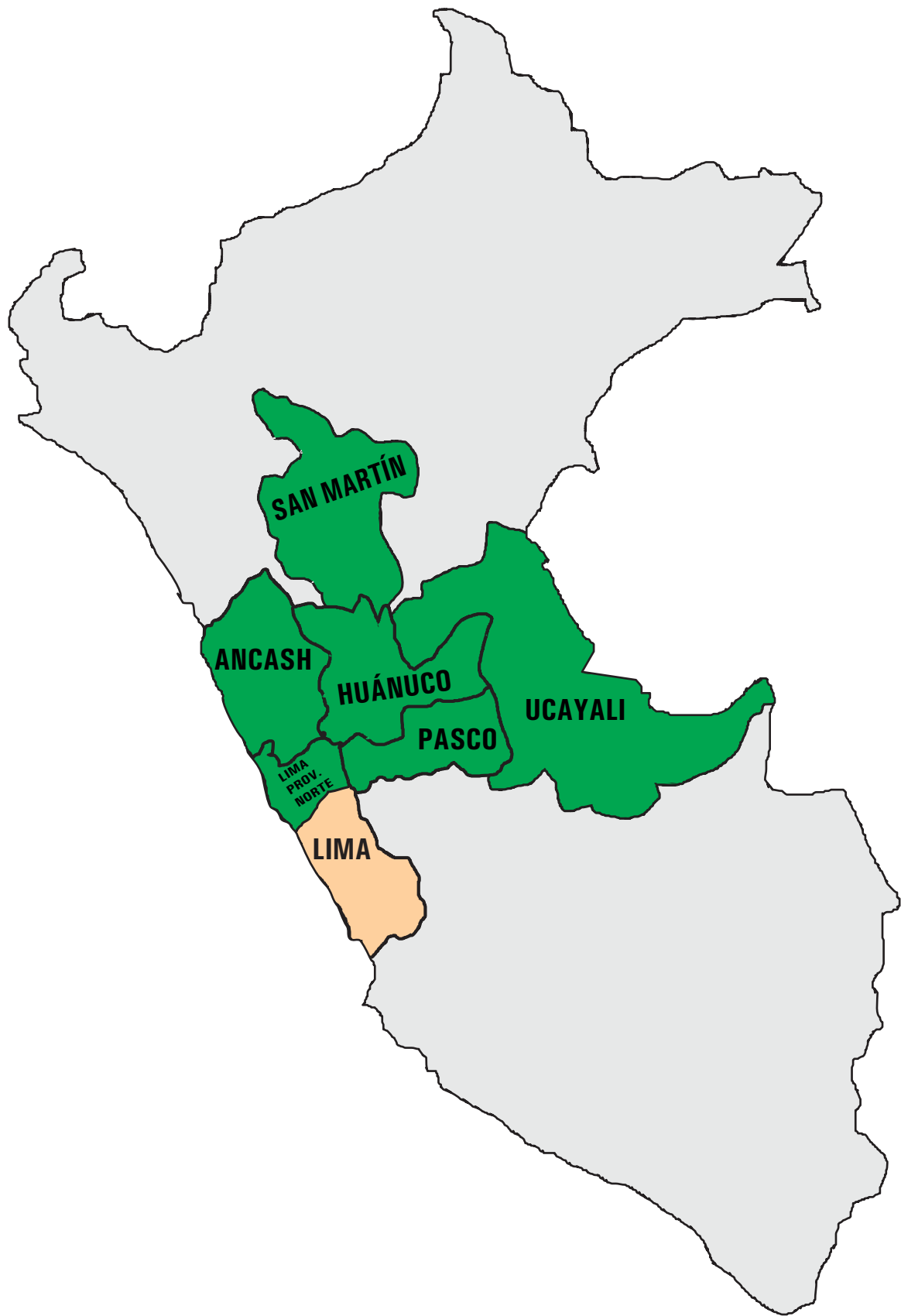
Por la televisión y por la radio veo y escucho al Presidente Alan García decir que no hay que olvidarse de combatir el blanqueo de dinero, y puso el ejemplo de una red de hoteles, creo de cinco estrellas o algo parecido, que pertenecían a la mafia. No sé si éstos fueron confiscados o los dejaron funcionando, porque no lo dijo y allí quedó. Pero cómo hacer para confiscar hoteles de la mafia en Huánuco, ¿dónde está la mata del narcotráfico? Como hemos analizado, casi el 50% equivalente al 100% de la gente que vive en Huánuco, porque el otro 50% de la población sobrevive en las más paupérrimas condiciones de alimentación, salubridad, higiene, etc. Entonces hablemos sólo de ese 50% de gente que vive, piensa y va a la escuela o enseña; esa población ya hemos dicho que directa o indirectamente vive de la droga, pregunto ¿toda esa gente es narcotraficante? ¡NO! Entonces ¿cómo hacemos para combatir el tráfico de drogas en Huánuco, si todos son y no son narcotraficantes? ¡Ah!, ¿por los signos exteriores de riqueza? Son pocos los que tienen suntuosas residencias y vehículos suntuosos de \$ 40 000.00 dólares USA. Y éstos justifican plenamente sus ingresos con movimientos bancarios millonarios. Entonces lo que nos queda es combatir el blanqueo de dinero “hormiga”; este blanqueo totalmente se hace en los bancos, cajas municipales, financieras y agiotistas, y acá sí tiene que intervenir la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs. Enviando a estas entidades financieras periódicamente auditores que sólo revisen las carteras de créditos y depósitos flotantes, no a largo plazo porque el ahorrista que pone su dinero a plazo fijo lo hace con intención de ganar más; en cambio el que tiene dinero sucio sólo le importa limpiarlo, aunque tenga que pagar por ese trabajito. De no ser así, ¿dónde está la producción industrial, agrícola, artesanal, turística de Huánuco? ¿A qué han venido tantos bancos, cajas y agiotistas a Huánuco? A blanquear dinero, porque es el dinero sucio el único que se mueve en Huánuco, de a poquitos pero bastante. Creo que con esta idea de solución a tan álgido problema que atraviesa esta tierra bendita haríamos bastante por Huánuco; lo demás cae por su propio peso, pues si ya no pueden blanquear dinero sucio tienen que trabajar en algo productivo y dejarán que venga la industria, las empresas y el dinero que se gasta con dignidad porque cuesta ganarlo ¡Adios chino Espinoza!

Pero el “Mashcullo” no termina, y como un cierra filas propongo otro tipo de solución al problema de Huánuco; ¿cual es?, lanzar a los cuatro vientos la Nueva Región “Antúnez de Mayolo”, su capital la ciudad de Huánuco, integrada por las hoy regiones Ancash, San Martín, Ucayali, Huánuco, Pasco y Lima provincias Norte.



**PROPUESTA DE LA NUEVA  
REGIÓN INTEGRADA  
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO**





**SAN MARTÍN**

**ANCASH**

**HUÁNUCO**

**UCAYALI**

**PASCO**

**LIMA  
PROV.  
NORTE**

**LIMA**





## REGIÓN INTEGRADA SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

**Anteproyecto de la Creación del Estado Federal Santiago Antúnez de Mayolo, integrada por las hoy regiones de: 1. Ancash, 2. Lima provincias Norte, 3. Pasco, 4. Huánuco, 5. San Martín y 6. Ucayali, con su Capital La Ciudad de Huánuco.**

**Objetivos:** Federalizar el gobierno nacional y establecer gobiernos regionales o estados federados con autonomía económica y administrativa. Con este propósito el autor propone la creación de cinco macro regiones integradas de la siguiente manera:

I. Región o Estado Federal Grau, o como se decida llamarla. Estaría integrada por las actuales regiones de: 1. Tumbes, 2. Piura, 3. Amazonas, 4. Cajamarca, 5. Lambayeque y 6. La Libertad, con su capital la que decida.

II. Región o Estado Federal Maynas. Integrada por la hoy también Región Loreto con su capital Iquitos.

III. Región o Estado Federal Santiago Antúnez de Mayolo. Integrada por las micro regiones de: 1. Ancash, 2. Lima Provincias Norte, 3. Pasco, 4. Huánuco, 5. San Martín y 6. Ucayali, con su capital regional la Ciudad de Huánuco de los Caballeros de León.

IV. Región o Estado Federal Andres Avelino Cáceres, o como decidan llamarla. Integrada por las siguientes micro regiones: 1. Lima Provincias Sur, 2. Junín, 3. Ica, 4. Huancavelica, 5. Ayacucho, 6. Apurímac, 7. Cuzco y 8. Madre de Dios, con su capital que decidan nombrar.

V. Región o estado federado Arequipa o la que decidan nombrarlas integrada por las regiones de Arequipa, Tacna, Moquegua y Puno.

La capital de las regiones o Capital Federal del Perú seguiría siendo la gran Lima, integrada por sus dos conos Norte y Sur, a la cual se le agregaría, sin perder su autonomía, la Provincia Constitucional del Callao. En Lima seguiría la sede del Poder Legislativo conformado por el Congreso de la República y los congresistas nacionales, cuyo número de representantes se daría en proporción al número de provincias de cada región federal o estado federal; de manera que todas las provincias del país puedan tener representación en el Parlamento Nacional.

El Poder Legislativo tendría las mismas atribuciones que la Constitución establece o la nueva Constitución Política que se le otorgue, para la federalización de nuestra patria el Perú; pero su función es dar leyes desde la proposición hasta su promulgación.

El Poder Ejecutivo presidido por el Jefe de Estado o Presidente de la República, con las mismas atribuciones señaladas por la Constitución Política del Estado; siendo su función promulgar y hacer cumplir las leyes del país; estaría integrado además por el Consejo de Ministros, hasta hoy en día el Poder Judicial, que no tiene otro objeto que interpretar y aplicar las leyes para el caso de controversias en la administración de justicia. A mi parecer debe funcionar como un organismo autónomo con independencia económica y administrativa; pero no como un Poder del Estado, sino como un Ministerio Autónomo adjunto al Poder Ejecutivo, de la misma pero con más poder que el Tribunal Constitucional, siempre manteniendo como máxima autoridad al Presidente de la Corte Suprema, que al igual que en otros países del mundo deberán ser elegidos por el pueblo; pero con voto calificado y no por una cúpula o la decisión del Jefe de Estado.

La Región Santiago Antúnez de Mayolo, con su capital la ciudad de Huánuco, conservando su estructura regional y municipal; en cuya esencia radica el reconocimiento del derecho de los pueblos que componen un estado y la autodeterminación inspirada en el principio de P.J. Proudhon.

Este Estado Federal se articularía conjugando los principios de autonomía, libre asociación, descentralización política y administrativa, independencia y solidaridad.

En la práctica se organizaría sobre la base de una constitución común, aunque cada Región o Estado posea la suya propia, en la que el Estado Central o Capital de la República asumiría la Política Exterior, la Defensa Nacional, el Orden Público y el Diseño General de la Política Económica.

La Región o Estado Santiago Antúnez de Mayolo, con su capital la Muy Noble y Leal Ciudad de Huánuco de los Caballeros de León, al constituirse como tal, marcaría una nueva etapa en el desarrollo de los pueblos que la integran y un paso gigantesco en la evolución dialéctica del Perú y del pueblo peruano; el mismo que aunque los políticos y los gobernantes nos lo muestran con un óptimo de progreso, sigue aún la diferencia abismal entre las clases de la sociedad peruana y la distribución dispar de las riquezas, porque pese a que todos sus gobernantes han querido arruinarlo en su provecho no lo han logrado; y seguimos y seguiremos siendo un émulo de lo que dijo el gran sabio italiano Antonio Raymondi: "Un mendigo sentado en un banco de oro", pero con la federalización las distancias, el tiempo y otros factores que determinan el desarrollo de los pueblos (Lima sin perder su grandeza y señorío, sin dejar de ser la capital de la república del Perú) permitirán que paralelamente también se engrandezcan todas y cada una de las provincias que conforman los estados federados que integran el Gran Perú.

Para poder entender mejor el cambio que debe operarse con la integración de las de hoy en día micro regiones, ex departamentos; vamos a esbozar una reseña de cada una de ellas, comenzando por Lima Provincias Norte, que aportaría a la gran Región Antúnez de Mayolo las provincias de:

Barranca con sus distritos de Paramonga, Pativilca, Supe, Supe Puerto; Provincia de Canta, con sus distritos de Arahuy, Canta, Huamantanga, Huaros, Lachaqui, San Buenaventura y Santa Rosa de Quives; Provincia de Chancay, con sus distritos de Chancay, capital de Provincia, Ambar, Caleta de Carquín, Checras, Huacho, Huarmey, Huaura, Leoncio Prado, Paccho, Santa Leonor, Santa María, Sayán y Végueta. Provincia de Huaral con su capital Huaral, distritos de Atavillos Alto, Atavillos Bajo, Aucallama, Chancay, Huaral, Huari, Lampian, Pacaros, San Miguel de Acos, Santa Cruz de Andamarca, Sumbilca y 27 de Noviembre. Provincia de Oyón, con su capital Oyón, distritos de Andajes, Caujul, Cochamarca, Navau, Oyón y Pachangara.

ANCASH aportaría las provincias de **Aija**, con su capital Aija y los distritos de Aija, Coris, Huacllan, La Merced y Succha. **Antonio Raymondi**, con su capital Llamellín; distritos de Acso, Chaccho, Changas, Llamellin, Mingas y San Juan de Rontoy. **Asunción**, con su capital Chacas; distritos de Acochaca y chacas. **Provincia de Bolognesi**, con su capital Chiquián; distritos de Abelardo Pardo, Lezameta, Acas, Antonio Raymondi, Aquia, Cajacay, Cajamarquilla, Cañis, Carhuapampa, Cochabamba, Colquioc, Longas, Chiquian, huasta, Huayllacasan, La Primavera, Llipa, Mangas, Orcos, Pacellín, San Cristóbal de Raján, San Miguel de Corpanqui, San Pedro, Santiago de Chilcas y Ticllos. **Provincia de Carhuaz**, con su capital Carhuaz; distritos de Acopampa, Amohoca, Anta, Ataquero, Carhuaz, Marcará, Pariahuanca, San Miguel de Aco, Silla, Tingo y Yungar. **Provincia de Casma**, con su capital Casma; distritos de Buena Vista Alta, Casma, Comandante Noel y Yaután. **Provincia de Corongo**, con su capital Huaraz; distritos de Cochabamba, Colcabamba, Huanchay, Huaraz, Jancas, La Libertad, Olleros, Pampas, Pariacoto Pira y Taricá. **Provincia de Huari**, con su capital Huari; distritos de Aura, Cajay, Chavin de Huantar, Huacachi, Huacchis, Huantar, Huari, Macín, Paucas, Ponto, Rahuapampa, Rapayan, San Marcos, San Pedro de Chana y Uco. **Provincia de Huarmey**, con su capital Huarmey; distritos de Cochapeti, Culebras, Huarmey, Huayán y Malvas. **Provincia de Huaylas**, con su capital Caraz; distritos de Caraz, Huallanca, Huata, Huaylas, Mato, Pamparomas, Pueblo Libre, Santa Cruz y Yuracmarca. **Provincia de Mariscal Luzuriaga**, con su capital Piscobamba; distritos de Casca, Eliazar Guzmán Barrón, Fidel Olivas Escudero, Lucma, Llama, Llumpa, Musga y piscobamba. **Provincia de Pallasca**, con su capital Cabana; distritos de Bolognesi, Cabana, Conchucos, Huacaschuque, Huandobal, Lacabamba, Llapo, Pallasca, Pampas, Santa Rosa y Tauca. **Provincia de Pomabamba**, con su capital Pomabamba; distritos de Huayllán, Parobamba, Pomabamba y Quinnabamba. **Provincia de Recuay**, con su capital Recuay; distritos de Catac, Cataparco, Huayllabamba, Llacllín, Marca, Pampas, Chico, Paraín, Recuay, Tapacocha y Ticapampa. **Provincia de San Luis**, con su capital San Luis; distritos de San Luis, San Nicolás y Yauya. **Provincia de Santa** con su capital Chimbote; distritos de Cáceres del Perú, Chimbote,

Macate, Moro, Nepeña, Samanco y Santa. **Provincia de Sihuas**, con su capital Sihuas; distritos de Acobamba, Alfonso Ugarte, Cashapampa, Chingalpo, Guayllabamba, Quiches, Ragash, San Juan, Sicsibamba y Sihuas. **Provincia de Yungay** con su capital Yungay; distritos de Cashcapara, Mancos, Matacoto, Quillo, Ranrahirca, Yanama y Yungay.

SAN MARTÍN aportaría las **provincias de Bellavista**, con su capital Bellavista; distritos de Alto Biavo, Bellavista, Huallaga, San Pablo y San Rafael. Huallaga, con su capital Saposoa; distritos de Alto Saposoa, El Eslabón, Piscayacu, Sancanche, Saposoa y Tingo de Saposoa. **Provincia de Lamas**, con su capital Lamas; distritos de Agua Blanca, Alonso de Alvarado, Barranquita, Caynarachi, Cununbucui, Lamas, Pinto Recodo, Rumisapa, San José de Sisa, San Martín, San Roque de Cumbaza, Santa Rosa, Shanao, Shatoja, Tabaloso y Zapatero. **Provincia de Mariscal Cáceres** con su capital Juanjuí; distritos de Campanilla, Huicungo, Juan Juy y Pajarillo. **Provincia de Moyobamba** con su capital Moyobamba; distritos de Calzada, Habana, Jepelacio, Moyobamba, Soritor y Yantalo. **Provincia de Picota**, con su capital Picota; distritos de Buenos Aires, Caspizapa, Picota, Pilluana, Pucacaca, San Cristóbal, San Hilarión, Shamboyacu, Tingo de Ponasa y Tres Unidos. **Provincia de Rioja**, su capital Rioja, distritos de Awayun, Elías Soplin Vargas, Nueva Cajamarca, Pardo Miguel, Posie, Rioja, San Fernando, Lorongos y Yurac Yacu. **Provincia de San Martín**, con su capital Tarapoto; distritos: Alberto Lereau, Cacatachi, Chazuta, Chipurana, El Porvenir, Huimbayoc, Juan Guerra, La Banda del Shilcayo, Morales Papaplaya, San Antonio, Sauce, Shapaja y Tarapoto. **Provincia de Tocache**, con su capital Tocache Nuevo; distritos de Nuevo progreso, Polvora, Shunte, Tocache y Uchiza.

UCAYALI aportaría las **provincias de Atalaya**, con su capital Atalaya; distritos de Raymondidi, Sapahua, Tahuania y Yurna. **Provincia de Coronel Portillo** con su capital Pucallpa; distritos de Callarían, Campoverde, Iparía, Macisea y Yarinacocha. **Provincia de Padre Abad**, con su capital Aguaytía; distritos de Irazola y Padre Abad. **Provincia de Purús**, su capital La Esperanza; distrito de Purús.

HUÁNUCO aportaría las provincias de **Provincia de Ambo**, con su capital Ambo; distritos de Ambo, Cayna, Colpas, Conchamarca, Huácar, San Francisco, San Rafael y Tomayquichua. **Provincia de Dos de Mayo**, con su capital La Unión; distritos de Huallanca, La Unión, Pachas, Quivilla, Ripán, Shunqui, Sillapata y Yanas. **Provincia de Lauricocha**, con su capital Jesús; distritos de Baños, Jesús, Livia, Queropalca, San Francisco de Asís, San Miguel de Cauri y Rondos. **Provincia de Yarowilca**, con su capital Chavinillo; distritos de Cáhuac, Chacabamba, Chavinillo, Chupán, Chuquis, Jacas Chico, Obas y Marías. **Provincia de Huacaybamba**, con su capital Huacaybamba; distritos de Canchabamba, Cochabamba, Huacaybamba y Pinra. **Provincia de Huamalíes**, con su capital Llata; distritos de Arancae, Chavin de Pariarca, Jacas Grande, Jircán, Llata, Miraflores, Monzón, Punchao, Puños, Singa y Tantamayo. **Provincia de Leoncio Prado**, con su capital Tingo María; distritos de Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizan, José Crespo y Castillo, Mariano Dámaso Beraún y Rupa Rupa. **Provincia de Huánuco**, con su capital Huanuco; distritos de Amarilis, Chinchao, Churubamba, Huanuco, Margos, Quichqui, San Francisco de Cayrán, Santa María del Valle y Yarumayo. **Provincia de Maraón**, con su capital Huacrachuco; distritos de Cholón, Huacrachuco y San Buenaventura. **Provincia de Pachitea**, con su capital Panao; distritos de Chaglla, Molinos, Panao y Humari. **Provincia de Puerto Inca**, con su capital Puerto Inca; distritos de Codo del Pozuzo, Honoria, Puerto Inca, Tournavista y Yuya Pichis.

PASCO aportaría las provincias de **Daniel A. Carrión**, con su capital Yanahuanca; distritos de Chacayán, Gollarisguisca, Paucar, San Pedro De Pillao, Santa Ana de Tusi Tupac, Vilcabamba y Yanahuanca. **Provincia de Oxapampa**, con su capital Oxapampa; distritos de Chontabamba, Huancabamba, Oxapampa, Palcazu, Pozuzo, Puerto Bermúdez y Villa Rica. **Provincia de Pasco**, con su capital Cerro de Pasco; distritos de Chaupimarca, Huachón, Huariaca, Huayllay, Ninacaca, Pallanchacra, San Francisco de Asis de Yarusi, Simón Bolívar, Ticlacayán, Tinyahuarco, Bicho y Yanacancha.

De esta manera El Estado Federal, o Región Santiago Antúnez de Mayolo, estaría conformado por cincuenta provincias y una capital del Estado, la ciudad de Huánuco, únicamente con sus distritos aledaños de Amarilis y Pillco Marca, pasando los demás distritos a integrar las provincias que las limitan.

Antes de determinar la demarcación geográfica, política y económica de la nueva Región o Estado Federado Santiago Antúnez de Mayolo y su capital la ciudad de Huanuco, conformada por los distritos aledaños de Pillco Marca y Amarilis, cuya área urbana determina una gran extensión capaz de albergar con bastante comodidad a todas las instancias políticas, administrativas y judiciales; sin que con estas condiciones pueda crear dependencia de las Provincias que conforman la Gran Región o Estado Federal del Perú; sin embargo, no se puede prescindir de un mando medio de las microrregiones, ex departamentos que también necesariamente tienen que mantener una relativa independencia en lo social, económico y administrativo.

Para darnos cuenta perfectamente de la importancia que reviste mantener una relativa, pero eficiente importancia que tienen las capitales de las microrregiones, ex departamentos que conforman este Estado Federado, considero muy del caso describir de forma integral la importancia geográfica, social, económica y administrativa de las cinco y media regiones, comenzando en el mismo orden que lo hicimos, para indicar el número de provincias que integrarían el nuevo Estado Federado o Macro Región.

1. LIMA Provincias Norte. A la cual le asignaremos una capital, la ciudad de **Huacho**, por ser la más desarrollada dentro del entorno de la Micro Región Lima separada del resto de la región que conforma por la Gran Lima, capital de los estados federales del Perú o de las macrorregiones.

Lima provincias aportaría a la Macro Región Santiago Antúnez de Mayolo tres provincias de costa y dos provincias de sierra.

Ancash, tres provincias de costa y dieciséis provincias de sierra.

San Martín, nueve provincias de la selva.

Ucayali, cuatro provincias de la selva.

Huánuco, nueve provincias de la sierra, de las cuales dos tienen selva y dos provincias de Selva.

Pasco, dos provincias de sierra y una de selva.

De la nominación y clasificación de provincias que han de conformar la futura región deducimos que un 10.5 % de tierras se ubican en la costa, 6.7 % en la sierra y la mayor extensión en la selva.

Antes de analizar las ventajas de la conformación de la Macro Región Santiago Antúnez de Mayolo, y el por qué debe ser la capital la ciudad de Huánuco, debo hacer una descripción de las principales características, grado de desarrollo, ubicación y otras que poseen las actuales regiones que según este anteproyecto deben integrarse, comenzando en el mismo orden que se hizo para determinar el número de provincias.

1.Lima Provincias Norte integrado como ya referimos por cinco provincias, tres de costa y dos de sierra, cuya capital para los efectos de formación de la Región Santiago Antúnez de Mayolo sería la ciudad de Huacho, la misma que ejercerá atribuciones jurisdiccionales; en política, una gobernación mayor; en justicia, la Corte Superior que sería la máxima instancia regional, siendo la siguiente, la Corte Suprema, de manera que a la que tendría acceso directo; es decir, la capital de la región tendría el mismo rango en justicia, evitando de este modo el centralismo.

Las características de clima varía de acuerdo a la ubicación de las provincias que la conforman, pues en la costa las estaciones están marcadas sólo dos: el invierno frío y húmedo con gran nubosidad; en cambio en las provincias de la sierra el invierno es frío y seco, pero ausente de lluvias, dependiendo las temperaturas de la altitud a la que se encuentran. El verano en la costa es caluroso y húmedo, pero con brillo solar; no siendo así en la sierra donde las lluvias son abundantes en esta estación y las temperaturas, aunque moderadas, están reguladas por la altitud y latitud que se encuentran; son menos fluctuantes salvo cuando a gran altitud ocurren heladas fuera de temporada, las mismas que sí son frecuentes en el invierno de junio a agosto.



La producción agropecuaria en la costa está dada por los ingenios azucareros de Paramonga y otros; éstos, además de azúcar, producen como sub productos el alcohol medicinal rectificado y de otros usos, como licores, dentro de los cuales están el Vodka y el Ron, también con este alcohol rectificado se elabora la famosa guinda de Huaura. En Lima provincias Norte también es importante la producción pesquera, pues su extenso litoral marítimo permite la ubicación estratégica de puertos y caletas pesqueras, las mismas tendrán un tratamiento especial cuando se desarrolle el capítulo vías de comunicación y conexiones entre las hoy regiones que conforman la Macro Región Santiago Antúnez de Mayolo.

La producción agropecuaria en las provincias serranas de Lima Provincias Norte no dejan de tener connotación como productores de ganado vacuno, lanar, caprino y pequeñas estancias dedicadas a la crianza de auquénidos, tales como alpacas, vicuñas y guanacos. También existe producción de truchas en las pequeñas piscigranjas. La producción agrícola, principalmente de papas y otros cultivos de pan llevar, no se realizan en gran escala y sólo abastecen el consumo local donde éstos se producen. La producción minera de estas provincias revisten importancia; las minas de Oyón, en la zona limítrofe entre las provincias que conforman el territorio de las provincias huanuqueñas y Huarón, limítrofe con Pasco.

2. Ancash. La actual Región de Ancash, con su capital Huaraz posee tres provincias en la costa y 16 en la sierra. La capital de esta microrregión, conformante de la Macro Región Santiago Antúnez de Mayolo, como dijimos Huaraz, y todas las capitales judicialmente, estaría conformada por una Corte Suprema de Justicia, con un Presidente elegido por sus miembros los vocales cada dos años, de la misma forma que lo es en la fecha. Políticamente estaría comandado por un gobernador, cuyo cargo equivalente a un Prefecto de Departamento tendría un grado más alto que el Gobernador de las provincias y distritos; esta autoridad tendría el mismo nivel en las capitales de región, dependiendo directamente del Ejecutivo.

El clima de Ancash varía de acuerdo a su ubicación, pues las provincias de la costa tienen las estaciones marcadas como en todo el litoral peruano, frío y húmedo en invierno y caluroso en verano. Las provincias de la sierra, dependiendo de la altitud a la que se encuentran, gradualmente las temperaturas y fluctuaciones diarias van en aumento desde los 2 200 m.s.n.m., cuyo clima es bastante templado y casi caluroso en los valles que tienen esa altitud; llegando en las alturas sobre los 4 000 m.s.n.m., sobre todo en el periodo invernal, a tener una fluctuación de la temperatura de los 15° o más sobre cero durante el día, con bastante insolación, para bajar la temperatura por las noches y el amanecer a 20° bajo cero.

La agroindustria en las provincias de la costa es igual que en las provincias de Lima Norte; el cultivo de la caña de azúcar para industrializarla, también hay cultivos de pan llevar y hortalizas cerca de los centros poblados.

La industria extractiva de la pesca es la más desarrollada, especialmente en la capital de la provincia del Santa, la ciudad del puerto de Chimbote, donde funcionan varias plantas productoras de harina de pescado. La ganadería existente que no reviste importancia, es mayormente de engorde.

La agricultura y la ganadería en las provincias ancashinas de la sierra es muy variada; los cultivos de pan llevar están difundidos a lo largo y ancho de la región, destacándose la producción de flores para la exportación en la provincia de Caraz, casi al finalizar el Callejón de Huaylas. Otra característica de ese bello callejón es que produce en todas las épocas del año el choclo, del maíz blanco, aun en los meses de invierno, cuando las temperaturas bajan casi a los cero grados; la planta de maíz se caracteriza precisamente porque no admite temperaturas por debajo de los 15° C, especialmente en la época de la fructificación, pero lo cierto es que en Huaraz se encuentra choclo en el mercado durante todo el año.

La producción ganadera también es de importancia a lo largo y ancho de las provincias serranas de Ancash, aunque como en todo el Perú ésta también ha sido afectada por el flagelo de la Reforma Agraria; sin embargo, todavía se encuentran buenos quesos, abundante carne, especialmente de ovino y porcino, sin que por eso deje de haber carne de vacuno y productos lácteos; los quesos de Chiquian son muy apreciados por la calidad de la leche y la elaboración en enormes moldes de 4 a 5 Kg.

La Minería destaca desde épocas muy antiguas en Catac y ahora, hace pocos años, con la explotación de los yacimientos de Antamina a tajo abierto, el mineral se transporta por un ducto de grandes proporciones a la costa y se exporta directamente. El sector minero en Ancash quizás sea el más importante y el que más divisas aporta.

Las provincias serranas de Ancash, con sus dos callejones Huaylas y Conchucos, agregándose a estas bellezas naturales las cordilleras blanca y negra con su pico, el más alto del país, el Huascarán, con sus 6 768 m.s.n.m. y su imponencia, seguido de los otros también de singular importancia, el Huandoy y el Alpamayo que es motivo de visitas de turistas nacionales e internacionales de todo el mundo, éstos constituyen atractivos turísticos incomparables, a los que se agregan la laguna de Llanganuco y otras. También en Ancash se encuentran vestigios arqueológicos pre incas de importancia, tales como el Templo de Wilkaawaín a escasos 7 Km. de Huaraz; Chavín, en la margen izquierda del río Mosna a 3 000 m.s.n.m., ubicada en el callejón de Conchucos, destacándose el Castillo, las Cabezas Clavas y el Lanzón Monolítico. El Parque Nacional Huascarán, que abarca 350 000 Ha. de las más bellas zonas del Callejón de Huaylas y la Cordillera Blanca. En este parque se encuentra la famosa Puya Raymondi que en Catac alcanza 12 m. de altura y tiene más de 8 000 flores que al alcanzar la madurez desparraman seis millones de semillas. En este parque también se encuentra el glaciar o ventisquero de Pastoruri, único en el Perú, que abarcaba varios kilómetros de amplitud, y que según noticias recientes, se dice que está sufriendo un proceso de deshielo provocado por el calentamiento de la tierra, debido a la ruptura de la capa de ozono que protege al planeta, impidiendo ese calentamiento al ejercer su poder buffer o regulador de la energía solar y los efectos que ejerce ésta sobre la tierra. También en este parque se encuentra el nevado de Alpamayo, una perfecta pirámide de hielo considerado en su género como el más bello del mundo, y que para visitarlo, alcanzando una visión completa, los turistas de todo el mundo tienen que caminar varios kilómetros. En fin, los atractivos turísticos que ofrece la Región Ancash son muchos; y ¿a cuál de ellas le damos importancia?, a todos y cada uno de ellos.

3. San Martín. La Región de San Martín con su capital Moyobamba está ubicada íntegramente en la selva. Selva Alta del Perú, sus principales vías de comunicación son los ríos; el principal es el río Huallaga que en el territorio de San Martín une con sus brazos pueblos y caseríos. Es navegable sólo en los lugares conocidos, existiendo los “malos pasos” donde no es posible la navegación de embarcaciones grandes. Moyobamba, la capital de esta región, es la ciudad más antigua de la amazonía peruana y luce los escudos de capital de la Provincia Litoral de Maynas, departamento de Loreto, luego capital del departamento de San Martín y ahora de la Región San Martín, fue creada en 1549.

El clima de la ciudad de Moyobamba es primaveral por estar a una altitud de 860 msnm. Las temperaturas máximas no pasan de 30° C y las mínimas no bajan de 15° C. El conjunto de la ciudad de Moyobamba ofrece al turista la belleza de sus casas de estilo colonial, techadas con tejas; también se observan casas techadas con un tejido de hojas de una palmera que le da cierta belleza a las edificaciones.

Toda el área de San Martín con sus provincias y distritos, pese a tener ríos navegables y ahora una carretera marginal, la llamada Fernando Belaúnde Terry, se encuentra abandonada a su suerte, precisamente por la ubicación y el centralismo capitalino que no le permite despegar ni explotar sus recursos productivos, turísticos, precisamente por ese aislamiento para llegar a la capital de la república por vía terrestre o para llevar sus productos necesita por lo menos dos días; ya sea por Chiclayo o por Huánuco; de allí la necesidad que este emporio de riqueza y belleza tenga la imperiosa necesidad de unirse a la Macro Región que estoy proponiendo; no me ocupo de las vías de comunicación todavía porque primero quiero terminar con esta breve memoria descriptiva y luego ofrecerles el plan vial proyectado por el Coronel de Aviación (R) Walter Bernal Cavalié para Huánuco; y también las rutas interoceánicas que precisamente van a favorecer a las provincias que integrarán esta Macro Región.

4. Ucayali. Esta Región con su capital Pucallpa (tierra colorada) y sus cuatro provincias está ubicada totalmente en la selva, por lo tanto en todo su territorio el clima es caluroso y húmedo; las temperaturas sobrepasan los 30° C y las mínimas en invierno, en el mes de junio, bajan de 15° C, especialmente en las madrugadas antes de la salida del sol. El periodo lluvioso ocurre en verano y se extiende desde el mes de octubre (primavera) hasta el mes de mayo (otoño); pero también se presentan lluvias esporádicas todo el año.

La ciudad de Pucallpa, capital de la Región Ucayali, fue fundada en 1888, es decir es la ciudad capital de departamento más joven del país; sin embargo, el despegue económico recién se da en la segunda mitad del siglo XX, puesto que la carretera de penetración llega a Pucallpa casi en 1950, habiéndose comenzado esta importante vía diez años antes, abriendo trocha en la impenetrable selva virgen, llena de aguacales, fieras y reptiles venenosos; lo cierto es que en esta gesta de conquistar la selva, cabe destacar el arrojo y valor del huanuqueño, quien desde la gente ilustrada y con antecedentes más bien de una vida de escritorio por sus producciones literarias posteriores, no escatimaron esfuerzos y estuvieron presentes en la titánica epopeya de develar los secretos de la selva virgen, me refiero a Esteban Pavletich Trujillo, quien me inspiró para escribir este mediano garabato; Miguel de la Mata Beraún, apodado el Suqui, porque había perdido un dedo de la mano cuando joven aún incursionó en los trabajos de minería que le quitaron un dedo, pero que sin embargo, de sus experiencias en esta importante industria extractiva nació su obra maestra ***En la noche Infinita***. Cabe recordar también a mis tíos Elvidio Bauer Estrada y su hermano Rubén, quienes después establecieron las industrias de panaderías en Huánuco, Cerro de Pasco y la Oroya. Muchos fueron los huanuqueños de renombre que bregaron abriéndose paso entre la enmarañada selva para que hoy podamos llegar hasta esos pueblos donde todavía hasta la fecha, en el segundo milenio, podemos desentrañar los secretos de la selva plagada de leyendas y misterio. No quiero pasar por alto la labor del técnico, el Ing. Ramón Remolina, de quien ya dijimos que sus primeros pininos como profesional los dio en esta obra maestra que pronto, si eliminamos al “mashcullo” destructor, será también ruta obligada de varias rutas convergentes interoceánicas del Pacífico con el Atlántico; no quiero dejar de lado la labor del trabajador huanuqueño, quien ya sin el azote del montonero sino por propia voluntad y un salario justo, supo romper las piedras y abrir caminos al futuro, sólo con la pala, el pico, la barreta, la carretilla, el barreno, la comba y la dinamita, no sin chacchar su coquita. Destacaremos también al camionero huanuqueño que avanzaba en la trocha carrozable, con buen tiempo cincuenta km. por día, pero estaba allí siempre en la brega con tesón. Y por último fueron huanuqueños que huyendo de la paz infecunda de su tierra se fueron a hacerse la selva, porque la ubérrima tierra prometida, la misma que con su verde manto embruja y mata, también da vida. No podemos negar que fue un sanmartinense, don Eduardo Del Águila Tello, quien descubrió ese emporio de shipibos trepanadores y logró fundar la ciudad de Pucallpa; pero quienes fueron los precursores del establecimiento de las industrias y ganaderías en esa tierra prometida fueron en su mayoría huanuqueños, y hasta la fecha de las más de trescientas plantas industriales que existen, un gran porcentaje es de huanuqueños; lo que significa que sólo en Huánuco, el huanuqueño, no deja que su tierra dé un paso al progreso; pero ya dijimos ¿por qué? El huanuqueño es noble y pujante y si no hace nada en su tierra es por que no lo deja esa fuerza maligna, el narcotráfico.

Ucayali con sus 130 158 km<sup>2</sup> todos de selva y ríos, y sus cuatro provincias que ya las mencionamos, es el paso obligado de las carreteras interoceánicas proyectadas para el centro del Perú, y es también un emporio de riquezas que se van a intercambiar entre el oriente y el occidente que lo conecta. Razón más que suficiente para que se la considere como una de las regiones integrantes de la Macro Región Antúnez de Mayolo, cuya ubicación es estratégica dentro del país, abarcando una posición Centro Occidente Oriental.

Huanuco, Pillco en runashimi o quechua. Antes capital del departamento del mismo nombre, hoy Región Huánuco, Capital de la Historia Nacional; este último calificativo lo publicó el Dr. Juan Ponce Vidal en su primer libro intitulado ***El libro de Huánuco***, 1987; para demostrar las razones que tuvo para otorgarle tan justo calificativo y en su memoria, me voy a permitir transcribir íntegramente el breve capítulo II. HUÁNUCO CAPITAL DE LA HISTORIA NACIONAL.

“No es nuestro propósito sugerir arrogantemente títulos inmerecidos para nuestro pueblo al sostener que HUÁNUCO ES LA CAPITAL DE LA HISTORIA NACIONAL. Por que en realidad ese tratamiento no corresponde sino a la constatación minuciosa de hechos reales que provienen de investigaciones serias y corresponden a las que nosotros consideramos LOS DESCUBRIMIENTOS DE HUÁNUCO. A lo largo de los años y sobre todo a partir de la década de los años 60 que se inician una serie de descubrimientos e investigaciones arqueológicas o eurísticas que sin soluciones de continuidad ofrecen un todo coherente que nos llevan a esa conclusión.

Recordemos no más como el Museo Nacional de Antropología y Arqueología. Como ya se ha dicho, empieza por Huánuco en dos frentes vitales y decisivos EL ORIGEN DEL HOMBRE PERUANO con el hombre “L” de Lauricocha con una datación de 10 mil años determinados por el

carbono 14; ser viviente y nacional que, mientras no se pruebe lo contrario seguirá siendo el mas antiguo del país. Se dirá al respecto que se han hallado vestigios de seres más primitivos en otros lugares del Perú, se trata de eso, solamente de vestigios, NO DEL HOMBRE MISMO. Y lo hallado por el pre historiador huanuqueño Ing. Augusto Cardich. Han sido esqueletos humanos sencillamente en toda su grandeza milenaria, no repetida aun en el territorio.

Y seguidamente tenemos KOTOSH, sus legendarias MANOS CRUZADAS y sus diferentes estratos, exhumación reveladora del Dr. Seichi Izumi y su equipo científico de Tokio, aunque lo neguemos, por omisión o dolo es virtualmente la cuna de la CULTURAPERUANA.

Pero luego se sucedieron otros hechos relevantes y uno quizás de los más importantes es que en la ciudad de Huánuco se proclamó la primera independencia del Perú, el 15 de Diciembre de 1820, antes que en Lambayeque, el 27 del mismo mes y año; que Trujillo el 29, que Piura el 4 de enero de 1821, y que la propia Lima el 28 de Julio de 1821. Quien visite los repositorios de la ciudad que aun quedan verá como se signaba 1821 como SEGUNDO AÑO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL. Y, eso es muy revelador, y en otra parte hay documentos muy controvertibles. Pero hay algo más importante aún en HUANUCO, sin desmerecer a nobles y grandes Pueblos norteños LOS COMBATIENTES DE LA REVOLUCIÓN DOCEAÑISTA, de las que se ocupa en cinco tomos la Colección Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, se convirtieron en CABILDANTES en 1820, en ninguna de las ciudades mencionadas hubo algo semejante.

El lenguaje que empleamos será simple, entendible, sin grandes profundizaciones de la historia. Y al final se comprobará que se ha dicho la verdad" (sic).

Pero Huánuco no es sólo historia; Huánuco es belleza desparramada por los siete colores del arco iris, los más de setenta colores de la floración de plantas arbustivas temporales que pintan el cerro San Cristóbal los meses de abril y mayo; Huánuco es poesía, pues también inspiró al gran López Albuja para que pueda dibujarla con su versatilidad poética, calificando a esta ciudad bendita como un tablero de ajedrez dentro del que, el Rondos y el Paucarbamba, juegan su eterno partido; Huánuco es bendición del cielo porque su eterna primavera hace que tenga el mejor clima del mundo y esta bendición no sólo hay que mencionarla, sino desparramarla a los cuatro vientos, para que no sólo sean turistas los que acudan a gozar de sus bondades y atractivos que encierran dentro de su territorio para apreciar la cuna de una civilización milenaria, dentro de la cual y en orden cronológico repetiremos la existencia del hombre "L" de Cardich, la Cultura Shillacoto, precursora de Kotosh, Garu, Tantamayo y mil otras más; las dos ciudades Incas: Huanacaure y Huánuco Pampa, ofrecidas a nuestra historia por el conquistador Pachacútec, quien conquista a los Chupachos y Huanucuyos para someterlos con amor y no por la fuerza de las armas a los caciques Mazco, Cahua, y a los de la dinastía Hilla Túpac.

Difundiendo las bondades de Huánuco también se puede atraer a grandes industriales para que se establezcan en el anchuroso valle de nuestro río Huallaga, para que de esa manera no sea sólo el río el que se mueva, sino un hormiguero de peones que cual colmena de abejas elaboren la miel que da la vida y progreso a la Región.

Datos Generales. La actual Región Huánuco abarca una superficie de 34 094. 11 km<sup>2</sup> siendo su altitud mayor el pico Nevado del Yerupajá (6 632 msnm.) y su altitud mínima está en el valle del Huallaga, en la provincia de Leoncio Prado, donde la altitud está por debajo de los 600 msnm. La ciudad de Huánuco con su altitud de 1912 msnm. su posición de Sur a Norte, con respecto a la campiña que comienza en la confluencia de los ríos Huallaga con el Huertas, en la ciudad de Ambo, que también es la capital de la provincia del mismo nombre, abarcando un hermoso valle que se abre a lo largo de casi 50 km., cuya mayor amplitud del valle se da en la ciudad con más de dos km. de ancho, siendo el área total del valle de unas 3 000 a 4 000 Ha., aunque he leído por algún libro que la campiña huanuqueña tiene solo 2 700 Ha.; pero estas son completamente planas, es decir, todas útiles para albergar todo tipo de terrapuestos, estaciones de ferrocarriles, aeropuerto internacional, plantas industriales, procesadoras, etc. con una disponibilidad de agua en abundancia. Se entiende que hoy el Huallaga es un río muerto por obra y gracia de las Cías. Minera Atacocha y Milpo, que no dejan de usar este hermoso río como conductor de sus deyecciones contaminantes que provocan la muerte de todo lo viviente y, amables lectores, esta situación no podrá continuar si existe en Huánuco una autoridad capaz de poner punto final a este atropello a la vida de un río, que por la pureza de sus



aguas tiene más bien que dar vida a millones de seres y de gentes.

Región Pasco. Con su capital Cerro de Pasco, que abarca una extensión de 24 035 Km<sup>2</sup>, de las cuales una de las provincias, la más extensa, se encuentra en la selva, Oxapampa y las otras dos en la sierra.

La ciudad de Cerro de Pasco, calificada como la que tiene la mayor altitud en el mundo 4 350 m.s.n.m., es la cuna del prócer Daniel Alcides Carrión, quien se inmoló inoculándose el virus de la verruga a fines del siglo XIX, cuando este horrible mal diezmaba la población obrera que construía el Ferrocarril Central de Lima – Oroya – Cerro de Pasco. El médico Daniel Alcides Carrión nació en esa ciudad minera en 1856, siendo su padre el médico ecuatoriano Eleuterio Baltasar Carrión y su señora madre doña Avelina García, de nacionalidad peruana, nacida en Jauja.

El mártir de la medicina peruana se inoculó la bartonella bacilliformes, el 27 de agosto de 1885, causándole la muerte a los pocos días, debido a los efectos y la virulencia del agente patógeno que pertenece al orden de las Rickettsiales, familia Bartonellaceae que ocupa, con otros organismos afines, una posición sistemática (de clasificación) intermedia entre las bacterias y los virus filtrables. Es del caso que para explicar esta última parte de las características del agente patógeno que se inoculó Carrión, para dejarle al mundo la forma de librarse de esta tan terrible peste que es transmitida por un zancudo, ilustraré que la bacteria es el nexo que existe entre lo animal con lo vegetal; y el virus lo es entre lo viviente y lo no viviente, imaginemos hasta dónde llegó Carrión, o hizo llegar a la ciencia médica con su inmolación. Pero qué pasó en su lecho de muerte en una cama de La Maison D'Sante, luego que lo atendió el médico Ricardo Flores Gariño, quien después de practicarle un hemograma el 4 de octubre de 1885, practicándole a la vez una transfusión de sangre, la primera que se hacía en la medicina peruana. Lo insólito del desenlace que tuvo el cuerpo del mártir es que fue enterrado en un corralón del cementerio Presbítero Maestro, tierra laica, ya que los frailes que administraban la religión en esa época le dieron el tratamiento de suicida, y por esa época los suicidas no podían alcanzar cristiana sepultura. Pero más reprochable es el olvido de este súper hombre que ha dado su vida para salvar vidas, su aporte a la ciencia médica, al parecer se encuentra olvidado, y digo así porque al querer dedicar unas líneas en su memoria, porque se trata de un hombre extraordinario como pocos los hay en el mundo, y a la vez resaltar los valores de cerreños auténticos *sumag metal supi*, la traducción la ven en el diccionario quechua que va de obsequio. Volviendo al tema, he constatado con estupor que el mártir no está considerado en ningún diccionario, ni enciclopedia; tampoco la verruga o mal de Carrión ¿qué pasa con los representantes de la Gran Academia de la Lengua Española en el Perú? Sin embargo sí encuentro a Luis Abanto Morales, el cantante criollo del siglo pasado que a sus más de ochenta años sigue cantando; preguntarán ¿cómo hice para obtener datos precisos del mártir? Bueno, es justo que le agradezca dedicándole una línea a mi amigo el Dr. Ovidio Virgilio López Calderón, Doctor en Medicina; excelente pintor, escritor laureado y una enciclopedia que camina en Huánuco. Él fue el que me dio la clave para encontrar la Bartonellosis, pero los datos biográficos y sus padecimientos hasta después de muerto Carrión, Virgilio los tenía en la lengua y algo más todavía; pues el estudiante de medicina que atendió al mártir fue don Eduardo Showing Pinillo, padre del Dr. Carlos Showing Ferrari, de quien aunque un poquito me he ocupado en este ensayo; pero Don Eduardo Showing Pinilla llegó a Huánuco como médico y fue Alcalde del Consejo Provincial e hizo construir el puente de Tingo, puente al que yo decía lo hicieron carpinteros porque está al revés, igual que el barco de la Plaza Grau que anda para atrás, pues el humo circula para delante. Virgilio dice que este revesado del puente Tingo tiene su explicación, bueno eso seguramente lo vamos a chacchar otro día, gracias Dr. Virgilio.

La Región Pasco se encuentra ubicada en la parte central del Perú, abarcando su territorio sierra y selva, lo que determina una gran variedad de microclimas muy fríos en Cerro de Pasco, pues se encuentra precisamente en el Nudo de Pasco, donde las temperaturas bajan de 0 ° C, y hay ocasiones en que la ciudad se cubre de hielo; yo he tenido oportunidad de apreciar una de estas nevadas y no precisamente en invierno; sino en diciembre, cuando ya comienza el verano. La antigüedad y el progreso de Cerro de Pasco reside en su gran riqueza minera, extracción de oro y otros metales como cobre, zinc, se viene ejecutando desde hace dos siglos y se comenta que existe un socavón de más de 4 000 m. donde la temperatura es muy elevada, porque como sabemos la temperatura del subsuelo desciende hasta un límite, a partir del cual va en aumento debido a la masa incandescente que compone el centro de la tierra. En la actualidad los minerales de Cerro de Pasco se extraen a tajo abierto miles de toneladas al día, utilizando maquinaria pesada. La Selva pasqueña,



cuyos baluartes son las ciudades de Oxapampa, colonizada por alemanes, quienes al afincarse en la Región han traído técnicas de explotación racional de los bosques, estableciendo también ganaderías e industrias lácteas, madereras, cría de ganado menor y aves con resultados halagüeños. Otra joya de la naturaleza embellecida por la mano del colono alemán es el Pozuzo, una bella y pintoresca ciudad y campo que tuve la oportunidad de conocerla en 1960. El 28 de julio se celebró el centenario de su fundación; aun no tenía carretera y sólo llegamos en camioneta hasta un lugar denominado Choropampa a 30 km. del Pozuzo, y de ese lugar el viaje hacia Puerto Mayro, más de 100 km., lo hicimos a pie. La entrada al Pozuzo esa época fue, para nosotros los caminantes, un relax total, pues no sólo nuestros músculos tuvieron el alivio al transformar el ácido láctico que produce la intoxicación muscular que a su vez determina el cansancio físico; este desapareció de inmediato para sentir una corriente sanguínea y linfática que llegó a nuestros sentidos de la vista y cerebro, que pudieron apreciar una exótica belleza, pues en la parte baja y plana se apreciaba las típicas casas huerta de los colonos, cuyos techos tenían una inclinación bastante pronunciada, típica de los países que soportan grandes nevadas, para que esta nieve pueda deslizarse y no provocar la acumulación que por su peso ocasionaría el colapso de la cobertura de la edificación, pero no era para eso, sino para embellecer la edificación que terminaba con una especie de tejuelas de madera clavadas a las vigas del techo. Esta parte del pintoresco poblado era de los colonos austriacos, cuyos jardines anteriores estaban adornados por frondosos naranjos que por la benignidad del clima y las prácticas de su cultivo, que les daba esta gente hospitalaria, producía todo el año; cada árbol de naranjo que lucía hermosas frutas maduras estaba provisto de un enorme carrizo con una horqueta o gancho en la punta, para que el visitante pueda coger la fruta necesaria, satisfacer su sed y sólo decir gracias a Dios y bendice a esta gente buena; porque no había ningún obstáculo que impida franquear la entrada, y los perros ni se daban por aludidos, seguramente la educación ortodoxa de los propietarios de estos solares, que ya no eran los colonos sino hijos o nietos, no les permitía absolutamente tomar nada de lo ajeno, porque las gallinas, patos y pavos ramoneaban en la huerta sin importarles la presencia de inusitados visitantes.

Las casas de los prusianos adornaban las colinas que rodeaba el pueblo, pintadas con vistosos colores, hasta los techos de las casas construidas todas de madera e igual que las que he descrito, al fondo de la avenida y después de pasar una plazuelita ubicada en el centro se encontraba la casa cural y la iglesia. En la época que visité no había ningún hotel ni alojamiento público, pues cuando preguntamos en la bien equipada fonda donde tomamos alimentos, el dueño que era un alemán auténtico, no de muy avanzada edad, de porte atlético y con un acento de su idioma inconfundible, nos dijo que el único que alojaba a los forasteros, refiriéndose a los que no tenían familiares a quien recurrir, era el señor cura; cuando intentamos pagar lo que habíamos comido y bebido nos dijo que lo haríamos el día que nos fuéramos; en síntesis llegar al Pozuzo (en esa época pertenecía a Huánuco y lo perdimos no precisamente por el afán expansionista de los cerreños, sino por la distancia que tenían que atravesar los pobladores para hacer sus gestiones en la capital del departamento; esta gente tenía que viajar a pie o en mula durante tres días, no digo a caballo porque el camino de herradura era tan escabroso, imposible de llevar un caballo sin matarlo. También el pañaco no era bien visto por los pozuzinos viejos, pues a comienzos del siglo XX, los rezagos de los montoneros de Durand, que ya no tenían el mando del caudillo, incursionaban a esta colonia a bala y machete, se robaban el ganado y a las mozas gringas para mejorar su raza, y en este extremo ha dado resultado, pues hay bellas mujeres pañacas y chagllinas con apellido chino o patronímico, pero asiático de raza, cuyos rasgos son de europeo, altas de talla, de ojos verdes o azules, no menciono ejemplos por no ser necesario).

Pasco también tiene su bosque de piedras y las aguas termales de Huayllay, un atractivo turístico sin par porque se trata de una formación rocallosa de cientos o miles de figuras de árboles, animales, etc. que constituyen un atractivo turístico singular y digno de estudio para los científicos y objeto de curiosidad para los visitantes, pues se nos muestra un capricho de la naturaleza que está en ese lugar desde hace millones de años y seguirá allí por los siglos de los siglos amen. A escasa distancia de ese Capricho de la naturaleza se encuentra el pintoresco pueblito de Huayllay, que ofrece sus medicinales baños termales, cuyas aguas que brotan del subsuelo no son sólo calientes y producen efectos que atenúan el frío del lugar, sino que también son curativas por su contenido de azufre y otras sales minerales terapéuticas.

Antes de continuar con la descripción de las bondades de cada uno de los pueblos y territorios que conformarán esta nueva Región o Estado Federal que me he permitido aventurar el

nombre de Antúnez de Mayolo, ingeniero, nacido en Áncash, quien dedicó su vida al estudio de la fuerza de las corrientes de los ríos para producir energía eléctrica y también proponer a la ciudad de Huánuco como capital de la Región a crearse. Me permito incrustar en este ensayo un trabajo elaborado con mucho esmero por el Coronel de Aviación (r) Walter Bernal Cavalie. Interesante estudio que lo hizo en circunstancias de haber ejercido el cargo de prefecto de Huánuco, allá por los años 1997 al 2000; él mismo lo ha intitulado "SIN VÍAS DE COMUNICACIÓN NO EXISTE DESARROLLO NI PROGRESO POSIBLE". Este trabajo el autor lo replantea periódicamente y el 2006 le ha agregado las posibles carreteras interoceánicas; las mismas están diagramadas en una porción del mapa del Perú que se acompaña.



# **PRIORIDADES PARA LA REGIÓN HUÁNUCO**





## VÍAS DE COMUNICACIÓN

Partiendo de la premisa “Sin vías de comunicación, no existe desarrollo ni progreso posible” digamos que Huánuco, departamento ubicado en le región Centro Oriental del País, es una tierra considerada de “PROMISIÓN”, de Eterna Primavera y con el mejor clima del mundo, además de todo ello, el Departamento cuenta con 70 pisos ecológicos, con nevadas, cordilleras, quebradas y campiñas, con hermosos y cálidos valles, es en síntesis un Departamento Fluvial y entre sus numerosos ríos tenemos a los más anchurosos, como el Marañón, el Huallaga y el Pachitea, con una población al año de 1997 fue de 734,370 habitantes, una superficie de 36,886.74 km<sup>2</sup> y con una densidad poblacional de 19.91 por km<sup>2</sup>, su población electoral al año 1997 fue de 369 066 electores.

En su suelo la presencia del hombre ha dejado vestigios inmemoriales, allí tenemos al hombre más antiguo del Perú, “El Hombre de Lauricocha”, la cultura más antigua de América “kotosh” con su templo de las Famosas “Manos Cruzadas”, cuya historia se pierde en las noches del tiempo y luego otras culturas igualmente tan importantes como la Yaro, los Chupachos, etc. Posee igualmente más de 600 puntos de interés turísticos dentro de ruinas arqueológicas y bellos parajes que causan admiración a propios y extraños. Esta tierra ha sido, es y será siempre cuna de grandes hombres inmersos en la historia del Perú que dieron Lustre a nuestra Patria, por algo es Considerada la cuna de la Cultura del Perú, actualmente tiene 11 Provincias.

Desafortunadamente pese a ser inminentemente turística, el primer productor de papa, tener el mejor clima del mundo, ingentes riquezas por explotar, ser un Departamento Fluvial entre otros, adolece de los más importantes: Infraestructura (Carreteras y Aeropuertos) que de concretizarse sería la palanca tan esperada que la catapulte hacia el progreso, ahora que ingresamos a nuevo milenio, dejando de ser considerada como uno de los Departamentos más pobres del Perú, después de Huancavelica.

Tenemos todo, incluyendo a la población en términos generales “La más joven del Perú

¿Qué nos falta? Falta apoyo gubernamental y presupuestario para planificar y ejecutar prioritariamente lo siguiente:

Vías de comunicación

Redes telefónicas

Carreteras

Aeropuertos y Helipuertos

Fuentes Acuíferas

Centrales Hidroeléctricas

Hoteles y/o Módulos Turísticos

Universidades Técnicas – Colegios y Otros

Necesidades Varias

## VÍAS DE COMUNICACIÓN

Está demás mencionar que sus vías de comunicación no hay progreso ni desarrollo posible, la falta de vías de comunicación y de vías de acceso, impide que los pobladores mejoren sus condiciones de vida, manteniéndolos segregados a través del tiempo, las vías de acceso deben permitir el manejo territorial del Departamento ó región enlazando a la capital con sus provincias y distritos y de allí sacar todo tipo y clase de productos, así como donde el TURISTA puede apreciar la

amplia GAMA de paisajes, que cada circunstancia posee, al respecto sobre este tema trataremos de:  
Redes telefónicas y radiales.

Carreteras

Aeropuertos y Helipuertos.

ESTUDIO, PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN Y REPRESAS, CANALES Y MEDIOS ACUIFEROS, que permiten a Huanuco ser una Región Forestal y Maderera y posible abastecedor de papel a nivel internacional, en un plazo de 20 años.

### **CENTRALES HIDROELECTRICAS**

Ya se ha mencionado que la región Huanuco es "Fluvial" y que tiene fuentes de alto rendimiento, así mismo en el alto Huallaga tiene proyectos para las centrales "CHAGLLA 1 y CHAGLLA 2, con una potencia superior al MANTARO.

### **HOTELES Y/O MÓDULOS TURÍSTICOS**

La Región Huanuco al poseer en su territorio 70 pisos ECOLOGICO, tener más de 600 puntos de interés TURISTICO, el mejor clima del mundo y otros aspectos, requiere la planificación y construcción de MINI HOTELES y/o Módulos Turísticos en cada Distrito de la Región los planos a utilizarse serían del HOTEL MUNICIPAL construido en la ciudad de Jesús, capital de la Provincia de LAURICOCHA, los planos con pequeñas modificaciones servirían para construir 81 MINI HOTELES en cada uno de los distritos en concordancia con las características CLIMATICAS de cada lugar.

### **UNIVERSIDADES TÉCNICAS – COLEGIOS Y OTROS**

La Región Huanuco al tener la población más joven del Perú, que debe estar bordeando o sobrepasando el 85% de la población Huanuqueña, requiere disponer de UNIVERSIDADES TECNICAS y complejos educacionales de todo tipo para insertar a su gente en el mercado nacional e internacional como mano técnica calificada esto se hará realidad al construirse las vías de penetración hacia todas las localidades de la Región.

### **HOSPITALES Y POSTAS MÉDICAS**

El anhelo de Huánuco es el de contar con un GRAN HOSPITAL REGIONAL que incluye especialidades entre otras lo siguiente:

Medicina General

Medicina Andina

Medicina Tropical y Mental

### **NECESIDADES VARIAS**

La población Huanuqueña al haber retrocedido en el tiempo y hallarse en la situación de REZAGADOS hoy tiene enormes necesidades para tener el sitio que hace mucho tiempo deberían haber alcanzado. Estas necesidades que son tantas y tan variadas que, para comprobar, solo se debe de dar una vuelta por cada uno de las provincias. Por esta razón solo ENUMERAMOS alguna de estas necesidades.

Descentralización

Títulos de propiedad

Defensas Ribereñas y torrenteras (Huaycos)

Recursos Económicos para los Consejos Provinciales, Distritales y Consejos Menores – Comunidad, etc.

### **DESARROLLO DE PRIORIDADES**

#### **VIAS DE COMUNICACIÓN**

##### **Redes Telefónicas y Radiales**

La falta de Recursos así como la topografía de la Región Huanuqueña no ha permitido alcanzar el desarrollo de esta materia, encontrándose por esta razón en situación calamitosa, que no permite contar en muchos lugares con este medio tan necesario a lo que se suma la carencia de electricidad.

## **Carreteras**

La falta de vías de penetración que permiten lograr el desarrollo de sus pueblos, esta tan atrasada que tres (3) provincias con sus respectivos distritos, no tienen acceso a su capital departamental o regional, debido entre otras causas a la decisión de sus autoridades y abandono del Gobierno Central.

Hoy solo cuenta con aproximadamente 210 km de vías asfaltadas en pésimo estado general, esta importante vía parte de la frontera con el departamento de Cerro de Pasco en la localidad de SALCACHUPAN-SAN RAFAEL – AMBO – HUANUCO – TINGO MARIA y pertenece a la troncal LIMA – HUANUCO – PUCALLPA. El resto de las vías son solo carrozables con demasiada pendiente y curvas cerradas que no dan fluidez al tránsito vehicular.

Este es la razón principal del continuo atraso de la Región Huanuqueña por lo que se hace imprescindible dar prioridades para su construcción – habilitación y mejoramiento partiendo sus premisas siguientes:

La construcción de carreteras interprovinciales en el departamento de Huánuco, permitirá el control y manejo territorial de esta región.

Permitirá, a las Provincias salir de la postración del Sud-desarrollo en la que se encuentran, especialmente a las más alejadas de la capital Departamental, el poder trasladar y comercializar sus variados productos.

Permitirá, la potencialización del Turismo, toda vez que el Departamento cuenta con variados pisos ecológicos (70) y con más de 600 puntos de Interés, comprendiendo en estos lugares turísticos, lugares de aventura, ruinas arqueológicas, etc.

Permitirá la Reforestación y en el término de 20 años, convertirse en el principal abastecedor de maderas, así como lograr ser el primer productor de papel a nivel Internacional.

Las carreteras de penetración y enlace Inter Provincial permitirá que las Autoridades correspondientes al Departamento puedan ejercer el verdadero control de todo sus elementos y no depender de otros organismos extra-departamentales que a la larga vienen a ser los principales medios de CERCENACIÓN TERRITORIAL, situación que ya ha ocurrido y que actualmente se viene dando por parte de Huaraz y Ucayali.

## **CARRETERAS PRIORIDAD UNO**

CARRETERA INTER DEPARTAMENTAL – HUANUCO – AMBO – YANAHUANCA (CERRO DE PASCO)

VILLO – TUNEL DE UCHUCHACUA - PROVINCIAS, LIMA NORTE y LIMA CAPITAL

Actualmente disponemos de la carretera central que partiendo de Lima llega a Oroya donde se vifurca para Huancayo a 22 km, después comprar de la Oroya en el tramo – OROYA – JUNIN – Cerro de Pasco, hay otra repartición hacia la localidad de TARMA – LA MERCED -SATIPO. Lo que hace que, para llegar a Huanuco hay que atravesar puntos muy altos (TICCLIO – MOROCOCHA – Cerro de Pasco) y dar un rodeo enorme además esta sobre saturada entre LIMA – LA OROYA, con la consiguiente demora en el viaje.

Esta razón y muchas otras indican y dirigen las acciones para lograr el apoyo de Cerro de Pasco y Lima Provincias Norte para construir y concluir los tramos faltantes de la carretera, que permitirá una serie de ventajas entre otras:

Menor longitud (hay hasta 150 km a la costa).

Menor nivel de altura (viaje placentero).

Menor tiempo de viaje

No permite la saturación de vehículos.

Mayor velocidad y ahorro de combustible, etc.

## **TRAMOS FALTANTES**

Ambo – Yanahuanca (Cerro de Pasco) que requiere ampliación y asfaltado.

Yanahuanca – Villo (Cerro de Pasco) que requiere asfaltado.

Villo – túnel Uchuchacua. Que requiere perforación del túnel para atravesar la cordillera.

En este punto es muy importante manifestar que actualmente en los EE.UU, están fabricando

un enorme taladro para el túnel de OLMOS- LAMBAYEQUE, al ordenar un taladro un poco mas grande para el túnel de UCHUCHACUA se ahorraría tiempo, dinero y mano de obra.

Salida del Túnel – Sayán – requiere construcción de un tramo para unir a la carretera SAYAN – CHURIN.

SAYAN – HUAURA – Para unir HUACHO y hacia el norte del país. Sayan Ovalo de Río Seco (Huacho) para unir Lima.

La carretera LIMA – SAYAN – TUNEL – YANAHUANCA – AMBO HUANUCO, al estar concluido permitirá ser la tercera alternativa hacia el Brasil mas corto por la ruta LIMA – HUANUCO – PUERTO INCA – BRASIL, sale un ramal hacia el distrito de HONORIA.

### **CARRETERA – INTER-PROVINCIAL – HUANUCO – PUERTO INCA**

Este ramal parte del PUENTE RANCHO – MARGEN IZQUIERDA RIO HUALLAGA – CODO DEL PUZUZO – SAN JUAN DEL CODO – MARGINAL RAMAL PUERTO INCA.

La construcción de esta vía permiten intercomunicar directamente a Huanuco con Puerto Inca, la misma que también se convertirá en otro eje hacia el Brasil – vía que partiendo de puerto Inca – Cordillera del SIRA – Puente sobre el río Ucayali, llega al Brasil (ya existe convenio con Brasil y la Ley 23600 forma parte de ellos).

### **TRAMO – QUEBRADA A CHOROPAMPA – PUERTO GUADALUPE – CAYUMBA – TINGO MARÍA**

Al construir los tramos faltantes ésta será una vía más importante hacia Tingo María - Aucayacu – Tarapoto (San Martín) y permitirá llegar de Huanuco a Aucayacu en menos de 1 hora al viajar a bajo nivel y no tener tanta gradiente como en la zona de Carpish.

**NOTA:** Actualmente la conexión vial de Huanuco con la provincia de puerto Inca se realiza mediante una Entrada en el km 86 de la vía Huanuco – Pucallpa (UCAYALI) que forma parte de la carretera central “LIMA – LA OROYA – Cerro de Pasco – Huanuco – Pucallpa.

El tramo que sale del km. 86, se denomina carretera marginal de la selva y llega a la localidad de ZUNGARO de donde igualmente al sobrepasar un kilometro sale un ramal de 9.5 km hasta el río Pachitea (frente a la población de puerto Inca) por lo tanto al no tener un puente la conexión se realiza mediante embarcaciones pequeñas. De zungaro continua la marginal de la selva a la zona “Pichis – palcazo”, el ingreso a Pichis se hace por medio de un ramal de 7 km.; Pichis está localizado en la margen izquierda del río Pachitea. De Palcazú se llega a ciudad Constitución (Cerro de Pasco) lugar que empleando embarcaciones se arriba a Codo del Pozuzo (otro distrito de Puerto Inca).

De constitución continúa la carreta a Puerto Bermúdez – Puerto Victoria – Villa Rica (de esta localidad han construido una variante que llega a OXAPAMPA). De Villa Rica llega LA MERCED – TARMA – LAS VEGAS, lugar donde se integra a la carretera central y llega a la OROYA – LIMA.

De la localidad TARMEÑA sale la vía TARMA – LOMOLARGO – JAUJA Concepción llega Huancayo. Este último tramo TARMA – HUANCAYO ya esta proximo a asfaltarse.

De la localidad de Zungaro se debe proyectar y construir una carretera a la ciudad de TOURNAVISTA que permitirá enlazar a la provincia de puerto Inca con su distrito a TOURNAVISTA, actualmente tournavista, se comunica con la carretera central “Pucallpa – Huanuco” en la localidad de Monteverde (Ucayali) esta vía tiene una longitud de 60 km, del medio de esta ruta, sale un ramal hacia el distrito de Honoraria al construirse el tramo ZUNGARO – TOURNAVISTA. La provincia de Puerto Inca recién se podrá comunicar directamente con 2 de sus distritos: TOURNAVISTA – HONORIA, y cuando se concluya y ejecute la Ruta Directa – Huánuco – Puente Rancho Quebrada a Choropampa – Codo de Pozuzo – San Juan del Codo, MARGINAL PUERTO INCA se estará integrando directamente Huanuco con su provincia de Puerto Inca y esta con sus 4 distritos: CODO DEL POZUZO- PICHIS – TOURNAVISTA – HONORIA.

### **c. CARRETERA INTERPROVINCIAL – HUANUCO – TINGO CHICO PACHAS – LA UNIÓN.**

Esta carretera es el eje troncal hacia nuestras provincias de 2 de Mago, la Unión y Uata (Huamalíes) también parte de la Unión la Vía a Huallanca para integra a la vía Huaraz – Lima, esta vía requiere el ensanchamiento y posterior asfalto para una mejor operación vehicular.

## **TRAMO – TINGO CHICO – QUIVILLA – TANTAMAYO – JIRCAN – ARANCAY – COCHABAMBA DEL ROSARIO – HUACAYBAMBA – PINRRA – SAN BUENA VENTURA – HUACRACHUCO.**

Posterior San Pedro de Chonta (Cholon) con 2 ejes:  
TOCACHE-CAMPANILLA–JUAN JUI- BELLAVISTA TARAPOTO – YURIMAGUAS  
UCHIZA–TOCACHE–(VÍA CHOLON–PAPAYACU–UCHIZA).

El tramo Tingo – Chico – Tantamayo – Jircan, ya esta construido faltando ensanche y asfaltado; los tramos restantes, están en proyectos

### **d. TRAMO: TANTAMAYO – MONZÓN – TINGO MARÍA**

Este tramo parte de Huanuco – Tantamayo – Laguna Karpa – Monzón y llegara a Tingo María. Solo faltaría constuir los 40 km que dista de Karpa a Monzón y luego ampliar toda la ruta hasta Tingo Maria, desde donde se integra a otras rutas.

### **e. CARRETERA INTER–PROVINCIAL – HUANUCO HIGUERAS MARGOS – JESÚS (LAURICOCHA) – BAÑOS LA UNIÓN– DOS DE MAYO**

Esta ruta necesita ensancharlo y también asfalto.

De la zona “Baños” sale la ruta Queropalca – Vinchos (Cajatambo) Lima vía que favorecerá la integración turística de la Provincia de Lauricocha (Jesús) y al terminarse será otra salida hacia la Costa (vía Cajatambo – Barranca).

Otra ruta que parte de San Miguel de Caurí – Antacolpa - poblado de Lauricocha (lugar de ubicación de la cueva de “Lauricocha” donde hallaron al hombre más antiguo del Perú que tiene el lugar denominado 14 ventanas y el puente Inca de 26 arcos, esta ruta al construirse el tramo – laguna Lauricocha – Portachuelo – raura, beneficiaría al turismo y a toda la zona norte de Huanuco y Raura, además forman parte de la ruta Raura – Oyon – Lima.

Llicllatambo es el punto que permite la salida de baños a Llicllatambo – Huanuco ó Llicllatambo – Chavinillo (Yaruwilca) – Tingo Chico (2 de Mayo).

### **CARRETERA ALTERNA – HUANUCO – MALCONGA – MANZANO – MOLINOS - PANAÓ – CHAGLLA – POZUZO**

Esta carretera parte de la ciudad de Huanuco vía la Esperanza – Malconga Paucar – laguna Mancapozo, falta construir los tramos Mancapozo – Laguna Parquencho - Linda–Linda (ésta última ya se conecta con molinos pero requiere ensanche y mejor afirmado.

En este tramo hay otra ruta, que partiendo de la localidad de Malconga debería llegar a laguna Parquencho – Molino Panao y enlazarse con la otra parte de Panao – Chaglla con proyección a la colonia del Pozuzo.

Carretera alturas de Tomayquichuro Río San Juan – Pozuzo esta ruta permitiría reintegrar la Región Huánuco a Pozuzo que ahora se ha pasado a Cerro de Pasco, tiene una extensión de 120 km. sin trazo ni proyección.

## **3. Aeropuertos y Helipuertos**

En el mundo entero es conocido y sabido que los aeropuertos son los medios por los cuales se establecen enlaces rápidos y oportunos, que a su vez es el motivador del Desarrollo Turístico Internacional y Nacional, así como el comercio, por lo que igualmente se debe priorizar la ampliación, y construcción del aeropuerto Huachog (David Figueroa).

### **AEROPUERTOS**

#### **a) AEROPUERTO DE LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO.**

Este aeropuerto está ubicado a 7 ½ km. de la ciudad y fue diseñada para los aviones de la época de Hélice (Dc-3-Dc-4), actualmente solo recibe aviones pequeños por ello el aeropuerto requiere con urgencia el cambio de eje, existe ya un estudio realizado por las firmas: CAIM-LAGESA-LLN, la construcción de la pista no paraliza los vuelos, y la voladura de una arista del cerro se debe contemplar dentro del área de la Defensa Ribereña, este estudio contempla como avión crítico al B-727-100, por lo que se solicita que la resistencia de la pista sea para el B-7-200, que permitan el



aterrizaje de aviones más pesados.

**b) Para la provincia de Dos de Mayo (Huánuco Pampa – La Unión)**

Este aeropuerto se dice que estará construyéndose en breve para satisfacer las necesidades de la Mina Antamina, es un campo de altura de 3,770 mts sobre el nivel del mar y por lo tanto debe tener entre 4,500 a 4,000 mt. de extensión, así mismo la resistencia de la pista debe ser para aviones de gran calado, toda vez que podría servir como campo alternativo del aeropuerto Internacional Jorge Chávez (Lima) en todas las rutas de vuelo.

**c) Para la Provincia de Lauricocha el aeropuerto Lauricocha”.**

Debe ser construido empleando las necesidades de la mina Raura, el mismo que estaría ubicado en las cercanías de la Cueva donde se halló al hombre más antiguo del Perú “El Hombre de Lauricocha”, zona “El Cajón” además como atractivo turístico tiene las 14 ventanas y el puente de 26 arcos, igualmente este aeropuerto, mediante carreteras de interconexión posibilitarían la unión con el distrito de Queropalca, lugar al cual concurrieron el año 1998 6,000 turistas, asimismo beneficiaría a todos los distritos de la Provincia de Lauricocha, la designación del terreno sería en la zona “el cajón” de San Miguel de Cauri-Distrito de la Provincia de Lauricocha.

**d) Para la Provincia de Puerto Inca:** Este aeropuerto debe ser construido en las cercanías de esta ciudad y con una extensión de 3000 mts. de longitud el cual serviría también como alterna de los aeropuertos amazónicos y consiguiente aumenta el turismo y el comercio.

**e) Aeropuerto para el Distrito de “Codo de Pozuzo”:** Este aeropuerto es de necesidad urgente para el distrito de Codo de Pozuzo, toda vez que esta población se halla incomunicada por vía terrestre. Estaría ubicado a 12 km. de la ciudad en el lugar denominado “Pedregal” lugar al que también se llega por vía fluvial procedente de ciudad constitución (luego de 4 horas y media de navegación fluvial) permitirá la explotación agropecuaria y agrícola de la zona en gran escala.

**f) Para la provincia de Leoncio Prado (Tingo María):** el actual aeropuerto localizado frente a la ciudad de Tingo María, solo tiene capacidad para aviones F-28, ANTONOV 32 y HERCULES C-130, pues por su ubicación geográfica no permite aviones de mayor calado.

La construcción de un nuevo aeropuerto, con capacidad de operar las 24 horas del día estaría ubicado en el Distrito José Crespo Castillo (Aucayacu) y a la cual habría que dotársele de todas las ayudas a la navegación y asfaltado respectivo.

**g) Para el distrito de Tournavista (Puerto Inca):** Este aeropuerto está ubicado en la ciudad de Tournavista y requiere ser ampliado al igual que ASFALTADO, para permitir el movimiento turístico y desempeño como un aeropuerto alternativo del de Pucallpa (Ucayali).

## **FUENTES ACUÍFERAS**

**ESTUDIO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y CANALES DE IRRIGACIÓN:** Se ha manifestado que el Departamento de Huanuco es “FLUVIAL” e indica que hay agua en abundancia, lagunas, manantiales y ríos, lo que hace necesario diseñar perfiles para:  
Represas

Aumento de almacenaje de agua en las lagunas aparentes.

Para la construcción de canales Huanuco es eminentemente forestal y puede mediante la arborización masiva, convertirse en corto tiempo en exportador de madera y sobre todo en fabricantes de Papel a nivel Mundial.

Asimismo aumentará sus áreas de cultivo, especialmente de la papa y otros productos incluyendo a pastizales para ganadería.

En el caso particular de las Provincias de Huanuco, Ambo y Pachitea, el estudio de proyectos podría desarrollar un plan piloto a gran escala, ya que la arborización mejoría el ambiente y el paisaje, teniendo en cuenta la cantidad de puntos de interés turístico, los llevaría en corto tiempo a convertirse en atractivos turísticos de gran magnitud, los que luego se trasladaría a las 8 Provincias restantes.

## **CENTRALES HIDROELÉCTRICAS**

Principalmente el desarrollo de los proyectos denominados, Chaglla N° 1 y Chaglla N° 2, podrían generar energía eléctrica, que según se manifiesta tendría una capacidad mayor que la central del Mantaro, en todo caso, por su ubicación geográfica y su interconexión podría convertirlo en exportador de Energía Eléctrica hacia el Brasil. Igualmente hay posibilidades enormes de utilizar otras centrales eléctricas a lo largo y ancho de la región.

## **HOTELES Y/O MÓDULOS TURÍSTICOS**

El departamento de Huanuco al disponer de 70 pisos ecológicos y más de 600 puntos de Interés Turístico lo convierte en una "Potencia Turística", lo que primeramente requiere es que mediante convenios municipales con el COFIDE, TURISMO, REGION – HUANUCO y el apoyo de la PREFECTURA en todos sus niveles se construya Mini Hoteles, con una capacidad inicial de 20 camas, pero en forma conjunta ya que la compra de materiales al efectuarse en forma masiva y al tener los mismos planos, reducen los costos hasta en un 40%.

Estos Mini Hoteles se construirán en base al recientemente inaugurado Hotel Municipal de Jesús Provincia de Lauricocha, cuyos planos van a ser puestos a disposición de la Prefectura, los mismos que con una pequeña modificación en la parte correspondiente a mampostería serviría para todos los climas que se presentan en el Departamento de Huanuco.

## **UNIVERSIDADES TÉCNICAS, COLEGIOS Y OTROS**

La Región Huánuco cuenta con 2 universidades nacionales (H. Valdezán y UNAS) y una particular las mismas que dictan cátedras diversas. Pero dado que la población de la Región actualmente está bordeando el 85% de la población total, requiere contar a la brevedad con universidades en donde se instruye en artes técnicas y/o disponer que las universidades actuales modifiquen y/o aumenten sus curriculas para permitir la graduación de técnicas en todas las materias. Igualmente la juventud emergente también requiere contar con centros educacionales modernos y que dispongan de módulos de enseñanza.

## **HOSPITALES – POSTAS MÉDICAS**

Huánuco tiene la urgencia de contar con un Hospital Regional que además de sus especialidades actuales asuma la medicina andina así como la tropical a fin de tratar enfermedades de altura y epidemias selváticas. Igualmente se requiere dotar postas médicas en todos los distritos y consejos nuevos para aliviar la población enferma y prevenir mayores daños.

## **G. NECESIDADES VARIAS**

Estas necesidades son tan amplias y variadas que van desde:

Descentralización

Otorgamiento de títulos de propiedad

Defensa de los poblados y rivereños así como torrenteras.

Recursos económicos para toda las municipalidades y poblados menores

Disposición regional de telecomunicaciones

Postas médicas perfectamente implementadas

Etc, etc, etc,

## **RESUMEN DE PRIORIDADES**

En resumen Huánuco tiene prioridades entre otros también mayores de:

### **CARRETERAS**

Prioridad (1) de enlace y dominio territorial

**PROVINCIAS.** - Huanuco – Pachitea – Puerto Inca.

**Tramos que faltan**, Chaglla – Choropampa – Codo de Pozuzo – Marginal, Marginal – Puerto Inca, Tramos Zungaro – Carretera Monteverde – Tournavista.

**La carretera completa sería:** Huanuco Cañadas – Quebrada – Choropampa - Codo de Pozuzo – marginal - Puerto Inca. De la localidad de Zungaro en la marginal a la Carretera Monteverde – Tournavista con su ramal (del km. 31 a Honoria).

**PROVINCIAS HUANUCO.** - Yarowilca – Dos de Mayo – Huamalies – Huacaybamba – Marañón.

**Tramos que faltan:** Jircán – Arancay – Cochabamba del Rosario – Pinra – Huacacillo – Conchabamba – San Buena Ventura – Huacrachuco.

**Su Carretera completa sería:** Huanuco – Yarowilca (Chavinillo) – Tantamayo Jircán – Arancay (Huamalies) – Huacaybamba – Pinra – Huacacillo – Conchabamba (Huacaybamba) – San Buena Ventura – Huacrachuco (Marañón).

**PROVINCIA MARAÑÓN – DISTRITO CHOLON – UCHIZA (DPTO. SAN MARTIN.-**

**Tramos que faltan:** Upagallpa – San Pedro de Chonta – Pampayacu – Uchiza.

**La carretera completa formará el eje:** Huanuco – Chavinillo (Yarowilca) – Tingo Chico – Tantamayo – Jircan – Arancay – Huacaybamba – Pinra – Conchabamba – San Buena Ventura – Huacrachuco – San Pedro de Chonta – Uchiza – Tingo María. Esta carretera se unirá a través de otras vías con La Unión (Dos de Mayo) – Huaraz, Huacrachuco – Siguan (Ancash), Huacrachuco – Tayabamba – Trujillo.

San Pedro de Chonta – (Cholon) con 2 ejes.

Huacrachuco - Cholon – Tocache – Tarapoto.

**DISTRITO TANTAMAYO – MONZON (HUAMALIES).-**

**Tramos que faltan.** Laguna karpa – Monzón.

**La carretera completa uniría:** Huanuco – Chavinillo (Yarowilca) – Tantamayo – Monzón – Tingo María (Leoncio Prado).

Esta carretera se uniría a través de otras vías con Llata (Huamalies) – La Unión – Huallanca – Catae (Departamento de Ancash).

**PRIORIDAD (2) DE ENLACE INTERDEPARTAMENTAL Y POSTERIORMENTE E INTEROCEANICO**

**(a) DEPARTAMENTOS: HUANUCO – CERRO DE PASCO – LIMA.**

**Tramos que faltan:** Ensanche y Asfalto de Ambo (Huanuco) – Yanahuanca – Villo – Construcción del Tunel de Uchuchaco (Cerro de Pasco) – Churin – Sayan, Sayan – Huaura (Dpto. Lima), Sayan – Río Seco (Carretera Lima – Huacho).

**La carretera Completa unirá.** Lima – Río Seco (km. 102 Autopista Lima – Huacho), Sayan – Churín - Tunel de Uchuchacu – Yanahuanca – Ambo – Huanuco – Chaglla, Puente Rancho – Cañadas – Quebrada – Choropampa - San Juan del Codo Marginal - Puerto Inca – (Posterior: Río Ucayali – Brasil).

Chaclla – Choropampa Codo del Pozuzo – Marginal – Ramal (Puerto Inca) y Zungaro – Carretera Monteverde – Tournavista (Del km. 31 de esta vía parte el Ramal de Honoria).

Esta vía es Natural hacia Huanuco y está llamada a ser la última alternativa de unión con el Perú – Brasil, a partir del Distrito de Tournavista, además esta vía acorta 150 km., de la Costa de la Selva e igualmente es el principal alterno de la ruta hacia el Ucayali (Pucallpa) Vía de menor altura y gradiente, así como de mejor tránsito vehicular.

**(b) DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CAURI – VINCHOS (CAJATAMBO – LIMA.-**

**Tramo que falta:** Queropalca – Vinchos

**La carretera completa uniría:** Margos – Jesús – Baños – Queropalca – Vinchos – Cajatambo – Lima.

**PRIORIDAD (3) DE ENLACE INTERPROVINCIAL**

En esta Prioridad se contempla el enlace entre las Provincias del Departamento de Huanuco, con sus Distritos y Centros Poblados, los mismos que se debe construir mediante convenios Municipales, la Región y los demás organismos autorizados para estos fines.

Igualmente dentro de esta Prioridad se ha contemplado el ensanchamiento y su correspondiente asfalto, por que estimamos que primero se debe lograr el enlace interprovincial con la finalidad de obtener el dominio territorial de la región, aunque también estimamos que debería contemplarse dentro de la Prioridad 1, estas vías son:

Ensanche y Asfalto de la Vía Huanuco – Chavinillo – Tingo Chico – Yarowilca – La Unión (Dos de Mayo).

Ensanche y Asfalto de Puente Rancho (Huanuco9 – Umary – Molinos – Panao – Chaglla (Pachitea).

Carretera de enlace alterno: Provincia de Dos de mayo – Yarawilca – Huanuco, construcción del

tramo – Progreso – Sulluyacu (Chacabamba – Yarowilca), La vía completa de enlace alterna sería: La Unión – Progreso (Dos de Mayo) – Sulluyacu – Chacabamba – Illiclatambo (Yarowilca) – Huanuco, etc.

## **AEROPUERTOS**

### **PRIORIDAD (1)**

Aeropuerto de la Capital de Departamento:

Ubicación : 71/2km, de la Ciudad  
Estudios de factibilidad : Realizado por las firmas CAIM, LAGESA, LLN, se encuentran en el MTC.  
Resistencia de pista : Para aviones 727 – 200  
Tiempo de vuelo : Lima – Huanuco 25 minutos Huanuco – Pucallpa 30 minutos.  
Beneficiarios : Todo el Departamento

### **PRIORIDAD (2)**

a) Aeropuerto Provincia de Dos de Mayo:

Ubicación : 12 km, de la Ciudad de la Unión (Huánuco – Marka)  
Estudios de factibilidad : Por realizar.  
Resistencia de pista : Para aviones de gran calado  
Tiempo de vuelo : Lima – Huanuco Marka 25 minutos  
Huanuco – Huanuco marka 20 minutos  
Beneficiarios : Mina de Antamina, Población de Dos de mayo y Huamalies y un poco más distante la ciudad de Baños y de esta a Queropalca.

Aeropuerto de Lauricocha (Provincia de Lauricocha)

Ubicación : Cercanía a la Laguna de Lauricocha (Distrito de San Miguel de Cauri)  
Estudio de factibilidad: Por realizar.  
Resistencia de pista : Tipo B-737 y B 727 – 100  
Tiempo de vuelo : Lima - Laguna de Lauricocha 27 minutos  
Huanuco – laguna Lauricocha 15 minutos  
Beneficiarios : Mina de Raura. Población Provincia de Lauricocha.

Aeropuerto Codo de Pozuzo – Provincia de Puerto Inca.-

Ubicación : 12 km., Aprox. de la ciudad lugar Denominado “Pedregal”  
Estudio de Factibilidad: Tiene perfil en poder de Antidrogas  
Resistencia de vuelo : Diseño para aviones cargueros  
Tiempo de vuelo : Lima – Codo de Pozuzo 30 minutos  
Beneficiarios : Todo el distrito de Codo de Pozuzo.

Aeropuerto de Puerto Inca.-

Ubicación : 4 km., de la ciudad  
Estudios de factibilidad: Por realizarse  
Resistencia de pista : Hasta para aviones de gran calado.  
Tiempo de vuelo : Lima – Puerto Inca 40 minutos  
Huanuco – Puerto Inca 25 minutos  
Beneficiarios : Mina de CANADIENSES – Población Puerto Inca.

### **PRIORIDAD (3)**

Aeropuerto Aucayacu (Prov. Leoncio Prado)

Ubicación : Aprox. 55 km., de Tingo María y 4 km., de Aucayacu  
Estudios de factibilidad: Por realizar  
Resistencia de pista : Para aviones de gran calado.  
Operación : 24 horas del día.  
Tiempo de vuelo : Lima – Aucayacu 35 minutos  
Huanuco - Aucayacu 25 minutos  
Beneficiarios : Toda la Provincia de Leoncio Prado

Aeropuertos Distrito de Tournavista

Ubicación : Cercanías de Tournavista

Estudio de factibilidad : Por realizar  
Resistencia de pista : Aviones de gran calado  
Tiempo de vuelo : Lima – Torunavista – aprox. 40 minutos  
Beneficiarios : Toda la Provincia de Puerto Inca

#### **HELIPUERTO**

Ubicación : En cada uno de los Distritos del Departamento  
Estudios de factibilidad: Por efectuar (No es tan exigente)  
Beneficiarios : Todos los turistas y la población de cada Distrito

#### **ESTUDIO CUENCAS HIDROGRÁFICAS PARA CANALES DE IRRIGACIÓN PRIORIDAD (1)**

Lagunas de las Provincias de Ambo – Huánuco – Pachitea, para establecer un plan piloto de irrigación en las tres provincias e iniciar la arborización en gran escala y luego para las 8 provincias restantes.

Construcción de represas en cada lugar aparente.

Construcción de canales para las once provincias e irrigar cada una de ellas.

#### **CENTRALES HIDROELÉCTRICAS**

##### **PRIORIDAD (1)**

Desarrollo de los Proyectos denominado Chaglla N° 1 y Chaglla N° 2, etc.

Estudio de otros puntos en las demás Provincias.

#### **HOTELES Y/O MÓDULOS**

##### **PRIORIDAD (1)**

Para convertir a Huánuco en una potencia turística debe estar ubicado en cada uno de los distritos del departamento a realizarse mediante convenios Municipales – REGIONAL – COFIDE – TURISMO, etc

#### **DEFENSA RIVEREÑA**

Esta situación se plantea en base a la realidad existente, debiendo ente otros a la ubicación del Valle, así como a la acumulación de agua o humedeciendo de los ceros que a larga producen Huaycos, los mismos que constituyen una amenaza permanente para las poblaciones y/o desbordes de los ríos que afectan a los terrenos de cultivo a la población en general. Por lo tanto se requiere el enrocado de las márgenes del Río Huallaga e Higuera sobre todo en los siguientes lugares:

San Rafael, Ambo, Pitumama, Fonavi, Calicanto, Huayopampa, Colpa Baja, Colpa Alta, Huachog, Despensa, etc.

Miraflores, Huayocoto, Canchan, captación de agua potable, cotos, predio El Tingo, el Carrizal, etc. Estás últimas en el Río Higuera.

#### **DATOS RELEVANTES**

##### **CUADRO POBLACIONAL, SUPERFICIE, ALTITUD Y POBLACIÓN ELECTORAL**

Departamento de Huanuco: al año 1997

Población total. 734,370 habitantes.

Superficie: 36,836.74 km.

Población Electoral: 369,066



PROVINCIA	POBLACIÓN	SUPERFICIE	ALTITUD	POBLACIÓN ELECTORAL
Ambo	62,163	1,581.00	De 2064 a + -	31,608
Dos de mayo	42,644	1,387.98	De 3204 a + -	23,614
Huacaybamba	18,881	1,743.70	De 3168 a + -	8,547
Huamalíes	57,515	3,144.50	De 3439 a + -	33,421
Huánuco	262,690	4,091.71	De 1894 a + -	135,091
Lauricocha	33,536	1,880.13	De 3486 a + -	12,808
Leoncio Prado	104,135	4,952.99	De 649 a + -	61,575
Pachitea	53,407	2,629.96	De 1,846 a + -	21,399
Puerto Inca	43,049	9,913.94	De 330 a + -	14,074
Yarowilca	35,823	759.33	De 3471 a + -	17,074
Marañón	20,527	4,801.50	De 2920 a + -	9,843

Huánuco, enero 2006

## CARRETERA INTEROCEÁNICA PERÚ – BRASIL

### COMPARACIÓN DE LOS TRES PROYECTOS: NORTE - SUR – CENTRO

#### 1. PROYECTO NORTE – LIMA – BRASIL: COLOR AZUL

**PUNTOS:** a) Lima – Chiclayo – Olmos – Corral Quemado – Bagua – Moyobamba – Tarapoto – Chazuta – Leticia – Santa Catalina – Orellana – Maquer (frente a Contamana) – Brasil (Río Moa) sin conexión actual.

b) Lima – Chiclayo – Bagua – Moyobamba – Tarapoto – Juanjui – Tingo María – Aguaytía – Pucallpa – Abuja – Brasil (Cerro banderas – Boqueiroa da esperanza – Crucero do Sul).  
Lima – Chiclayo – Moyobamba – Tarapoto – Chazuta – Leticia – Santa Catalina – Orellana – Maquer (frente a Contamana) – Brasil (Río Moa) sin conexión.

**CARACTERÍSTICAS:** Se aprecia una línea convexa de más de 2000 Km. de Lima a Frontera Brasil.

#### 2. PROYECTO SUR – LIMA – FRONTERA BRASIL: COLOR NEGRO

**PUNTOS:** a) Lima – Arequipa – Cuzco – Paucartambo – Pillco Pata – Shintuya – Manu – Iberia – Iñapari – Brasil (Puerto Asís).  
Lima – Arequipa – Cuzco – Urcos – Quice Mil – Inambari – Puerto Maldonado – San Lorenzo – Iberia – Iñapari – Puerto Asís (Brasil).

**CARACTERÍSTICAS:** Se aprecia una línea convexa de Lima – Frontera Brasil con más de 2000 Km. de extensión.

#### 3. PROYECTO CENTRO – LIMA – BRASIL: COLOR ROJO

**PUNTOS:** a) Lima – Oroya – Junín – Huánuco – Pucallpa.

#### CARACTERÍSTICAS:

Carretera de mucha altura (Ticlio) mucho rodeo y sobresaturada, tiene 830 Km. Lima – Pucallpa. Además de Pucallpa hacia el Este posee muchos acuajales.

Lima – Ovalo Río seco – Sayán – Túnel Uchuchacua – Yanahuanca – Ambo – Huánuco – Tingo María – Aguaytía – Pucallpa. Tiene el inconveniente del paso del túnel de Carpish, demasiada gradiente y curvas que alargan el viaje entre Huánuco – Tingo María (120 Km.)

Lima – Huacho – Huaura – Sayán – Túnel Uchuchacua – Yanahuanca – Ambo – Huánuco – Variante del Huallaga – Codo del Pozuzo – Puerto Inca – Brasil. Esta ruta permite la salida más corta hacia la Costa y conexión con los Puertos de Guacho y puerto Supe al Norte de Lima.

Lima – Ovalo Río seco – Sayán – Túnel Uchuchacua – Yanahuanca – Ambo – Huánuco – Variante del Huallaga – Puerto Guadalupe Tingo María – Aguaytía – Pucallpa. Parte un ramal del Km. 34 hacia Tournavista y con Proyección a Brasil.

La misma ruta que d) pero de la variante del huallaga partiría un troncal hacia la localidad de “Choropampa” – Cosdo de Pozuzo, San Juan del Codo – Zúngaro – Tournavista – Masisea – Abujao – Cerro Banderas (Brasil)

Ruta igual que e), pero la Marginal de la Selva (cerca de Zúngaro) – Puerto Inca – Iparia – Pto. Putaya – Taumaturgo – Brasil.

Se recomienda entre los “incisos” e-f

**CARACTERÍSTICAS:** Las vía: Lima – Túnel de Uchuchacua – Yanahuanca – Huánuco – Variante del Huallaga es casi recta, poca altura y una menor distancia en más del 50% de las otras vías Norte – Sur, además permite aprovechar 3 puertos del Perú: Callao – Huacho – Supe y 3 del Brasil: Sao Luis – Recife y Jaoperssoa.

## **FERROCARRIL**

Sería muy importante considerar nuevamente el proyecto preparado por el Ingeniero que presentó y efectuó el cambio de Diesel a gas para el parque ferroviario del Perú, lo cual fue probado con mucho éxito en el tramo Lima – Oroya con costo de \$2'500,000.00. Este proyecto es de trocha ancha y tendría dos ramales desde La Oroya. 1) Oroya -Ayacucho

### **2) Oroya – Pasco – Huánuco**

El Proyecto contempla la construcción de un gran túnel a partir de “Matucana hasta Yauli” (La Oroya), lugar desde donde partiría (patio ferrocarrilero) hacia Ayacucho y la otra hasta nuestra ciudad “Huánuco”.

Nuestras autoridades deberían coordinar con lima – Junín –Pasco –Ucayali- San Martín e Iquitos para lograr la realización de este proyecto y para lo cual ya se debe separar los terrenos en nuestra provincia para evitar la sobrevaloración posterior.

Los lugares posibles y que deben estar ya señalados sería:

Pillco Marca (Cayhuayna)

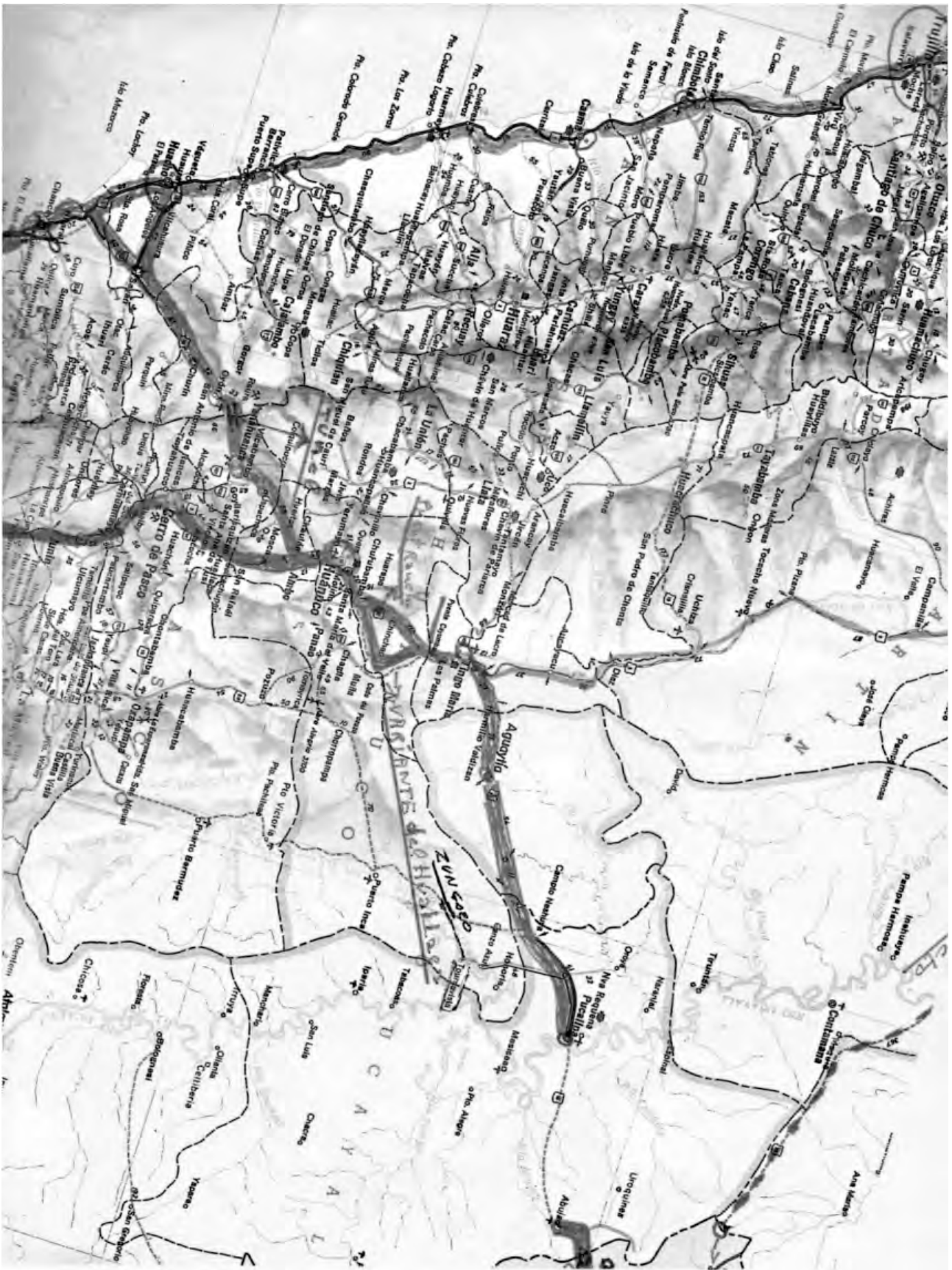
Amarilis (Paucarbamba)

Del patio ferrocarrilero de Huánuco, partirían todos los vehículos cuyos destinos serían:

San Martín y sus provincias.

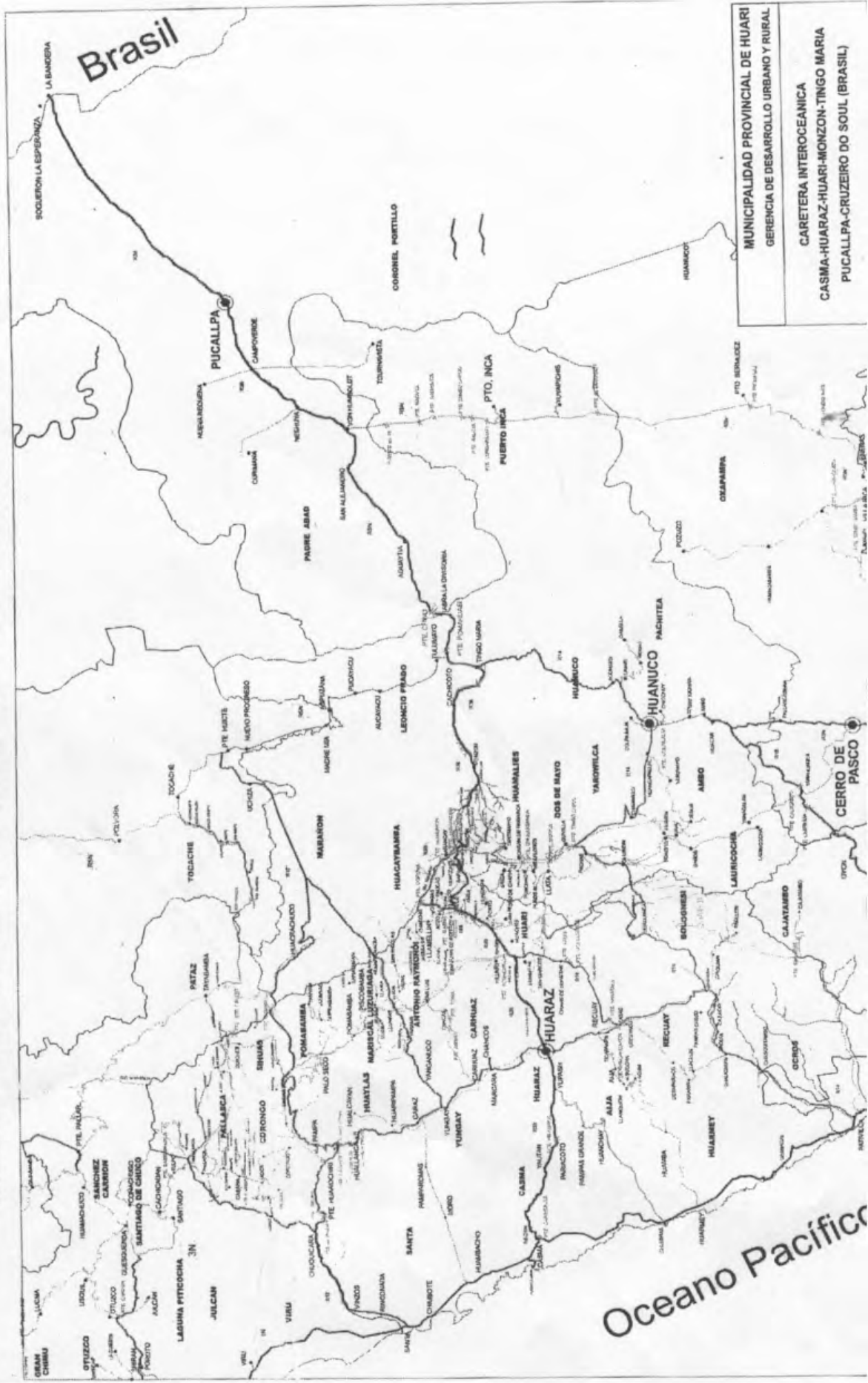
Ucayali con conexión multinodal a Iquitos

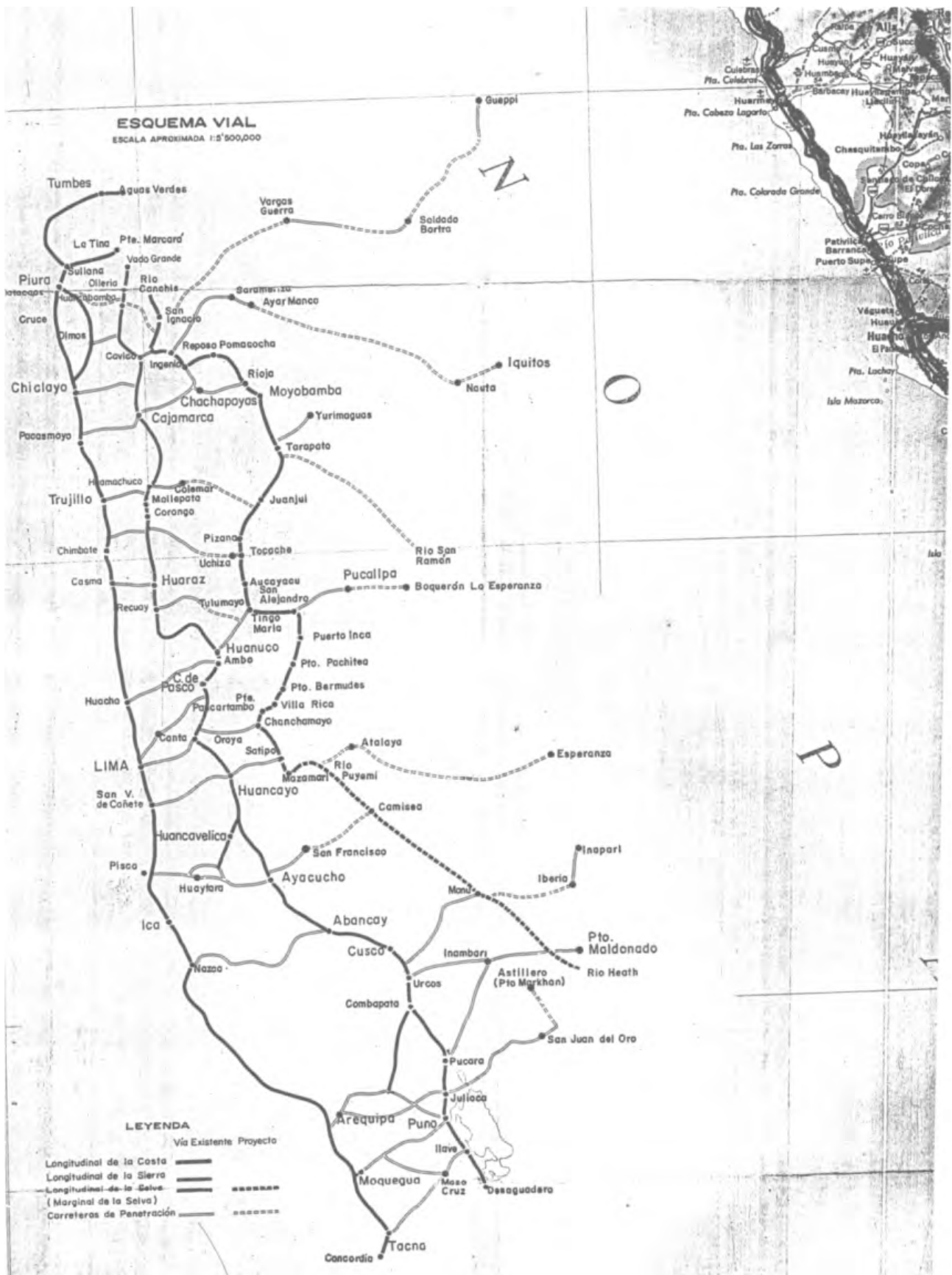
En este punto también ya se podría visualizar cuando se construya la carretera Lima – Sayán, Túnel de Uchuchacua – Yanahuanca – Ambo – Huánuco - Puerto Inca – Vía Brasil, el gran movimiento carguero que tendría nuestra región.





**CARRETERA INTEROCEANICA  
CASMA-HUARAZ-HUARI-MONZON-TINGO MARIA-PUCALLPA-CRUZEIRO DO SOUL (BRASIL)**







Otra vía interoceánica que ya ha comenzado a construirla el gobierno Regional de Ancash es la que se grafica en el penultimo croquis ; y ya han comenzado los trabajos ; esta importante ruta interoceánica parte del puerto de Casma atraviesa la Cordillera Negra para llegar a Huaraz ; de Huaraz sigue al Ne por el callejón de Conchucos ; sin pasar por Huarí capital de la provincia, sigue a Huancachi donde tiene que cruzar el río Marañón para luego llegar a Tantomayo, Monzón, Tingo María, la Divisoria, Aguaytía, San Alejandro y Pucallpa de allí a Brasil a un pueblo llamado Bandera. La importancia de esta vía Interoceánica es que estrecha los vínculos de los pueblos que atraviesa poniendo al alcance de los pobladores de las serranías ancashinas ubicadas en el Callejón de Huaylas Conchucos y los pueblos Huanuqueños de la Provincia de Llata con la selva peruana que para ellos era penoso visitar sobre todo Monzón cuya ciudad y Campiña constituye un Jardín paradisiaco sencillamente por que la distancia que los separa; menos de cien kilómetros, costaba días de recorrer escarpados caminos los mismos con una carretera asfaltada solo se emplearía horas.

De otro lado; Monzón y Cachicoto dejarían de ser tierra de nadie o lo que se llama liberada por obra y gracia del narcotráfico, que hasta ahora lo es por lo inaccesible de la carretera de 80Km; que la une con la ciudad de Tingo María. Con esta super carretera que parece una realidad por que el Gobierno Regional de Ancash recientemente (Diciembre 2007) ha entregado 70'000,000 de soles para continuar la construcción de esta importante vía.

La ciudad de Huánuco se beneficiaría con esta vía y beneficiaría a la vez a todos los pueblos por donde pasa por que también ya está avanzada la construcción de la carretera que la une a Monzón; me refiero a la carretera Huánuco, aeropuerto de Huachog, Garbanzo, Visag, Llacón, Sirabamba, Patay Rondos, Monzón con una distancia de poco más de setenta Km. reduciendo en mas de cien km. de distancia que hay por la vía de Tingo María a Monzón 217 Km. Esta carretera abreviará las distancias no sólo de las provincias de Huánuco: Huamalíes, Arancay y Marañón, sino también a las de Ancash para llegar a Huánuco.

La carretera interoceánica CASMA – HUARAZ – CALLEJÓN DE CONCHUCOS – MONZÓN – BRASIL; va a servir para multiplicar el turismo a los rascacielos de América TANTAMAYO, propuesta como una de las 7 maravillas del Perú.

## **VENTAJAS QUE SE OBTIENEN CON LA CREACIÓN DEL ESTADO FEDERADO PROPUESTO**

1.- Definitivamente va a eliminar el centralismo capitalino de la urbe Lima, porque se crea la autonomía de las regiones, política y económicamente, dándole fuerza a los Gobiernos Provinciales y dentro de estos a los Concejos Provinciales, quienes manejan su presupuesto, sobre todo en la generación de recursos propios, permitiendo un desarrollo sostenido en el ámbito de su territorio; repotenciando además la economía con una producción tecnificada según tal o cual producto obtenido y/o transformado.

2.- Todas las provincias; incluyendo las más alejadas de San Martín, podrían realizar sus operaciones comerciales, turísticas y de otra índole sin necesidad de llegar a la capital de la República, en razón de que todas las vías interoceánicas de la Región, pasan obligadamente por Huanuco; del mismo modo que las líneas ferroviarias a la Selva, proyectadas y de urgente ejecución; de igual forma en toda la región se tienen que construir y habilitar por lo menos 12 aeropuertos internacionales, varios de ellos ya descritos en el trabajo del Coronel FAP (R) Walter Bernal Cavalié "Vías de Comunicación para Huanuco".

3.- Lo más importante es que, centralizando en Huanuco la capital de la Región, por las bondades de su clima, la proximidad a los vestigios arqueológicos de importancia, que conecte el Pacífico con el Atlántico en un paso obligado y un gran AEROTERRAPUERTO, con grandes fábricas transformadoras de la producción del ámbito de toda la Región Huanuco, dejaría de ser automáticamente el centro de blanqueo de dinero del narcotráfico, sencillamente porque la creación de grandes centros de transformación exigiría un mayor movimiento de capitales y gentes dedicados a la producción agrícola y pecuaria en gran escala y también la mano de obra , alejándola de los trabajos riesgosos que requiere la elaboración, comercialización y blanqueo del dinero adquirido con esta execrable actividad y también, porque no decirlo, que siendo un estado federal, pueda implantar la pena de muerte para este delito, que como ya dijimos compromete toda la estructura socio-económica del país.

# **ANEXOS**





**NOTAS**  
para un  
**DICCIONARIO DE HUANOQUEÑISMOS**

por  
**JAVIER PULGAR VIDAL**

LIMA - PERU  
1967





# A

**ABANDERADO.-** Personaje de danza de los negritos que se baila en Huánuco durante la navidad. Suele portar una bandera argentina o una bandera peruana igual ala primera que instituyó San Martín.

**ABILLA.-** (*Strychnos auriculata* R. Y P.).- “Las semillas de esta especie dan mucho aceite por compresión y los indios hacen varios usos de ellas”.

**ABOMBADO.-** Opilado (Véase). En tiempo de don Hipólito Ruiz y don Francisco Pulgar se decía “enfermedad” que no causa la muerte, pero es incómoda y larga; proviene de los alimentos salados, mal conservados, y de las humedades que absorben los cuerpos en aquellos sitios (Selva Alta) casi siempre húmedos, donde se transpira y suda con la mayor facilidad. (H.R.T.I.) 2. Dícese de los alimentos y aún del agua almacenados y descompuestos.

**ACACAU.-** Interjección con la cual se expresa la sensación que causa una herida punzante.

**ACACLLO.-** (Véase acacllu).

**ACACLLU.-** (*Colaptes Rupícola* Puna) .- Es el nombre de un ave propia de la puna llamada también pito. Es de regular tamaño como el de una paloma del monte, de plumaje amarillo despintado. Emite una voz que parece modular su nombre. Se caracteriza por hacer su nido en los tapiales de las casas de la Región Puna y en la parte alta de la Región Suni. Constituye una verdadera plaga destructora de las casas – habitación, pues perfora las paredes en la sección superior de ellas. Cuando los dueños de casa, por razones de los ciclos agrícolas, se ven obligados a viajar, llevando todos sus animales domésticos,, los acacillos se enseñorean de las paredes y las perforan hasta convertirlas en verdaderas cribas. De esta avecilla se dice, además, que perfora las rocas con su pico, ayudado por ciertas sustancias que extrae de unas yerbecillas que deglute .- algunos vecinos de Caramarca y entre ellos el señor Patrón Contreras Vara han criado esta ave en domesticidad, logrando su reproducción en cautiverio. La experiencia de sus criadores permite pensar que es un ave de mala vista y de corto oído. Parece que suele ser tuerto por causas ignoradas, característica que es aprovechada por los niños para capturar al ave, acercándosele por el lado del ojo tuerto.

**ACACHAO .-** (Véase acachau).

**ACACHAU .-** Voz que se emite para expresar una sensación de calor localizado en una determinada parte del cuerpo. No se emplea para referirse a la sensación que causa el clima cálido.

**ACAPLLO .-** (Véase acapllu).

**ACAPLLU.-** Ramillas, cortezas desprendidas, astillas y toda clase de restos vegetales duros que se emplean para encender el fuego en las cocinas. Algunas familias muy pobres utilizan únicamente acapillos para cocinar. Esta es la única leña que pueden recoger los niños de muy tierna edad.

**ACASO .-** Reemplaza a no. “Acaso lo hice yo”, quiere decir “yo no lo hice”.

**ACEITE DE GENTE.-** Cierta grasa que se obtiene de los cadáveres humanos. (Véase garacalzón).

**ACEITE DE MARÍA.-** (*Verticillaria balsamífera*) .- Don Hipólito Ruiz lo halló en Pozuzo y lo describe así: “Árbol vistoso por la disposición de sus ramas en rodajuelas y por el subido color verde de sus hojas y ramas. Destila una resina verdosa que llaman aquellos indios bálsamo y aceite de María la cual recogen en tiempo de agua con abundancia y conservan en cañas para vender a los tragineros”. (H. R. T. I. Pág. 299).

**ACULLICAR .-** Masticar coca, chacchar. Don Hipólito Ruiz utiliza como sinónimos: “Cachan o acullican” .- Hoy en desuso.

**ACHACLLUS .-** Se usa en Obas como sinónimo de acapllu.

**ACHACHAO .-** (Véase achachau).

**ACHACHAU.-** Voz que sirve para expresar miedo a la oscuridad y a duendes o aparecidos.

**ACHAICATA.**- Planta rastrera, de hojas verdes y rojas. Es común en chupán, distrito de la Provincia de Dos de Mayo, en donde se le emplea para curar enfermedades de señoras.

**ACHALA** .- Voz casi en desuso. Se emplea para clasificar a las mujeres de cabello largo, fino y ondulado. (E. A. Hco.).

**ACHALLAO** .- (Véase achallau).

**ACHALLAU.**- Se emplea para expresar, en grado eminente, la sensación que producen las cosas gratas.

**ACHARAY** .- Planta que se caracteriza por tener escasas hojas. Sus flores son amarillas y a veces algo negras. Se emplea en la medicina casera para aligerar el proceso del parto pues provoca violentas contracciones o pujos.

**ACHCAY** .- Demonio o duende en Margos y Obas .

**ACHICAY** .- ( Vieja achicay ), personaje principal de la leyenda o cuento del Achicay o Bruja Achcay. (Véase Rev. U. C. 1934).

**ACHIOTE** .- (Véase achote).

**ACHIRA** .- (Canna iridiflora) .- Don Hipólito Ruiz la halló en Pillao y dice que por la hermosura de sus variadas flores la tienen los indios en sus huertas y además comen sus raíces turmosas,, cocidas y condimentadas como las de la canna indica. (H. R. T. I. Pág. 355).

**ACHIRA DE LA MONTAÑA** .- (Canna paniculata) .- Don Hipólito Ruiz la encontró en Macora y dice que los indios comen sus raíces cocidas en la misma manera que las de Canna Indica. (H. R. T. I. pág. 320).

**ACHIRA DE MONTE** .- (Amomun racemosum) .- Don Hipólito Ruiz la encontró en Macora y dice: “Sus semillas, de los cuales se quemaron en Macora más de tres arrobas, son aún más aromáticas que las del cardamo y conservadas entre papeles despiden tanto aceite que los deja manchados enteramente. (H. R. T. I. pág 320)

**ACHIRANA** .- Lugar en el cual una acequia grande se parte en dos menores.

**ACHCHO (ACH-CHO)** .- Armadillo. Es un animal muy abundante en la Selva Alta en la cual se le da caza para utilizar su carne que es tenida por manjar muy exquisito. Con su caparazón suele hacerse una especie de instrumento musical y también cubre- lámparas o pantallas.

**ACHOTE** .- (Bixa Orellana) .- “Achote, achiote y huantura: las semillas se repuntan por un excelente diurético, con ellas dan color a los alimentos condimentados, y sirven para los tintes, por lo que este árbol se cultiva en el Perú y México y se hace comercio de dichas semillas en Europa”. (H. R. T. I. Pág. 165).

**ADIOS** (hacer ... ) .- se dice “haz un adios” o “él saber hacer adios” refiriéndose a las personas capaces de zambullirse largo rato.

**ADITAR.**- Acción de la naturaleza por la cual se juzga a un niño, al nacer, reproduce las características de una persona con la cual no tiene parentesco ni relación alguna. Se dice también que el niño salió aditado a cierta cosa o animal.

**ADORNANTERO** .- Persona que se dedica a adornar altares.

**AGALLON** .- Bulto que aparece debajo de la piel, en cualquier parte del cuerpo.

**AGUA** (Saber como ...) .- Saber muchísimo de algo o de toda una materia.

**AGUA BENDITA.**- Califica a la persona que por diversas razones, buenas o malas, es objeto de preocupación general.

**AGUILA** .- Moneda antigua de oro del tamaño de un Sol.

**AGUISH** .- Lombriz de tierra muy larga que vive en los campos de cultivos en Caramarca. Suele pasar de un metro de largo y tiene regular grosor. Es alimento preferido de los chanchos. (P. C. Car.)

**AH¡** .- Voz interjetiva para responder afirmativamente a quien pronuncia la frase con que se enuncian las adivinanzas.

**AHORITITA** .- Reemplaza a ahora mismo. Tiene fuerza compulsiva. No es diminutivo.

**AIJAR** .- Aumento, crecimiento o abultamiento que experimentan los granos al ser cocidos. “Mi pushpo llena la olla, tu azúcar no aija”.

**AIRE** (dar el ... ) .- Dícese de cierta enfermedad que consiste en náuseas,, debilidad y fiebre repentinas. “A Shimuco le dio el aire”.

**AIRICUY.**- Dícese de cierta enfermedad que consiste en náuseas, debilidad y fiebre repentinas. “A Shimuco le dio el aire”.

**AIRICUY** .- Dícese del parecido de una persona a otra en el gesto o el caminar. “Fulano tiene el aire o es airicuy de sutano”. (V. S.).

**AITACUPI** .- (Tafalla glauca,, angustifolia, triflora, racemosa, lavéis; hedyosmum Bonplandianum) .- “Estos arbustos destilan una resina en lágrimas blancas, muy parecida en figura,, color y olor a los granos de almáciga, y por lo mismo la denominan algunos con este nombre; sírvence de ella para

dominar los dolores de la jaqueca, aplicándolos en parches a las sienes. Además se emplea para aliviar y curar afecciones reumáticas”. Alcanzan de 4 a 5 metros de alto y despiden una grata fragancia. (H. R. T. I pág. 116).

**AJAY** .- Rara enfermedad que se dice transmitida por las momias y los objetos que estuvieron en contacto con ellas.

**AJCHACUCHUY** .- (Véase ajcharutuy).

**AJCHARATUY** .- Fiesta campesina que consiste en cortar el pelo a un niño de pocos meses o años, quien suele tener el cabello enredado o trenzado formando tancash o guedejas, cada una de las cuales es cortada por un padrino a cambio de un regalo. En algunos pueblos se toma infusión de tancash para curar ciertas afecciones.

**AJCHASÚA** .- Especie de libélula o gran zancudo que suele hallarse en los lugares de las casas. Se dice que hace su nido con pelos humanos y es fama que, al pasar sobre las personas,, corta hebras de cabello. Lo cierto es que sus patas parecen pelos y es posible que también de ello proceda su nombre.

**AJISECO** .- Gallo de color rojo oscuro.

**ALAIMOSCA** .- Piedra especial de color oscuro que se emplea para moler pólvora sobre ella pues no ofrece peligro de producir chispas.

**ALALAO** .- (Véase alalau).

**ALALAU** .- Expresión que denota sensación de frío, especialmente cuando se toca agua fría o se baña con ella.

**ALAPEDRADA** .- Estilo de llevar el sombrero ladeado sobre una de las orejas.

**ALBERJILLA** .- (Valeriana pinnatifida) .- Don Hipólito Ruiz la describe como remedio efectivo contra las pústulas del mayco: “Yerba soasada en manojitos entre el rescoldo y aplicada lo más caliente que se pueda sufrir sobre los granos, porque por ese remedio se disipan a los 8 ó 10 días como sucedió al compañero Pavón”. (H. R. T. I. pág 175, 310).

**ALBO** .- Cada una de las patas blancas de las bestias de silla o de carga: “Uno, raro ninguno // Dos, guárdalo para vos // tres ni lo prestes ni lo des // cuatro véndalo caro o barato”. Dícese de los caballos refiriéndose al número de albos.

**ALDABON** .- 1) Voz que se emplea despectivamente para referirse al hombre que vocifera y habla sin respeto ni compostura. 2) Se dice también de quien come apresuradamente.

**ALGAYCHANCA** .- Apodo que se da a los habitantes del pueblo de Chavinillo. (P. C. Car).

**AGODON DE CERBATANA** .- (Véase Inich).

**ALGODON DEL SOL** .- (Véase Inich).

**ALMACIGA** .- Así se llamaba en Huánuco, en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz y Dn. Francisco Pulgar, a la resina del arbolito llamado Aitacupi (véase).

**ALMA DE GORRION** .- Insecto díptero negro que parasita al gorrión y cumple una etapa de su metamorfosis debajo de la piel del animalito, todavía implume. Después lo parasita toda su vida pero en el momento en que muere lo abandona. Lo que no se sabe es si la mosca vive tanto como el ave o si se trata de varias moscas que van ocupando al ave sucesivamente.

**ALPANGIL** .- Arma misteriosa que usan los pistachos para matar a sus víctimas. (P. C. Car.).

**ALTOS** .- Dn. Hipólito Ruiz utiliza esta palabra para referirse a las tierras de las regiones altas de Huamalíes y pillao. Dice: “Los altos de Pillao”. (H. R. T. I. pág. 179, 356).

**ALUMNERO** .- Los campesinos llaman así a los niños que encontrándose en edad escolar no asisten a la escuela. (E. A. Hco.).

**ALLAUCHE** .- Exclamación para indicar un estado de conmiseración o de lástima por el dolor ajeno. Algunas veces los muchachos de la ciudad de Huánuco suprimen la sílaba che y se limitan a decir ALLAU.

**ALLIGA** .- Voz usada para solicitar a quien ocupa un espacio en una banca que se desplace lo suficiente para que pueda tomar asiento otra persona.

**ALLGAY** .- 1) Ave de regular tamaño de plumaje blanco y negro por lo cual se llama también dominico. 2) Ave de rapiña casi desaparecida. Causa destrozos entre las crías de las gallinas, pavos y patos. Con el objeto de exterminarla se inventó la superstición de quien come la carne del allgay vive muchísimos años y animados por la esperanza de la longevidad aparecieron muchos cazadores de allgay.

**ALLGU-JACA** .- Cuy grande (véase jaca).

**AMA** .- Momia. (W. M. R. G. Narraciones pág. 12).

**AMADRINADO** .- Califica a persona o animal que busca insistentemente a otro congénere en particular.

**AMANCAE** .- (Narcisus odorus) .- Planta para jardín, de hermosas flores.

**AMANSASUEGRA** .- (Véase Sacachina).

**AMBINO** .- Natural de la provincia de Ambo y de la ciudad capital de dicha provincia.

**AMOGLO** .- 1) Tumor. 2) Triquinosis. “El chanco tiene amoglos”.

**AMPAY** .- Interjección de uso reciente que emplean los jugadores de escondite antes de proclamar el nombre del jugador que acaban de descubrir .- “Ampay sucho Mercado”. Después de lo cual se procede a golpear la lata.

**AMUCO** .- Garrapata que parasita al ganado ovino.

**AMUCO DE PERRO** .- 1) Garrapata que parasita a los perros. 2) Insulto muy ofensivo entre los niños.

**ANACO** .- Prenda de vestir, femenina. (H. R. T. I. pág. 182).

**ANANAO** .- (Véase ananau).

**ANANAU** .- Expresa sensación de dolor.

**ANARANJADO** .- Cheque circular e cien soles.

**ANCASCHAMPAGARA** .- (Agave Sp. )

**ANCO** .- Persona muy flaca. “El anco Pedro”.

**ANCUJACHA**.- Planta herbácea, malvácea, cuyos tallos y raíces tienen fibras muy tenaces. Se emplea para barrer pero podría ser la base de una industria textil muy importante. Los muchachos suelen probar sus fuerzas apostando a quien es capaz de arrancar, de raíz, una planta de ancujacha.

**ANCHAIPON**.- Persona que camina con las piernas medio abiertas.

**ANDAVETE** .- Así reunidos las dos formas verbales se emplean como la forma terminante, pero no hiriente, del desdén. Es el ¡Lárgate!; amorosamente dicho. “Andavete palomita // Mira que soy cazador // Si te pego tu balazo // Para mí será el dolor”. (J. P. V. La Cachua. Rev. U. C. T. XIX, pág. 687).

**ANGARA** .- Frutos grandes de Lagenaria Vulgaris. Una vez secos se les corta horizontalmente en dos partes, a fin de obtener dos platos grandes cada uno con una capacidad equivalente a cuatro o seis platos soperos corrientes. Por eso cuando se trata de burlarse de alguien que se caracteriza por su buen apetito se dice: “A éste hay que servirle en angara”. Se emplea en los hogares campesinos para servir las papas o el mote para todos los que se sientan en torno a una mesa.

**AGUANOSA** .- Variedad de papa pobre en harina.

**ANGURRIENTO** .- Dícese de la persona que come con gran apetito y que padece hambre inocultable.

**ANIS-ANIS** .- (Tagetes anisiodora ) .- “Esta especie es la más pequeña que he visto en su género, pero la de mejor fragancia”. (H. R. T. I. Pág. 328).

Es empleada en Obas para aderezar las mazamoras de papa.

**ANIS, CHIS, COLIS, PIN, PUFUF!** . - Frase que se emplea para descubrir al autor de un ventoso indiscreto.

**ANONA AMARILLA** .- (Anona Sp.) – “Dícese de la anona que al madurar pendiente de un árbol se vuelve amarilla”.

“La pulpa de la anona amarilla me ha parecido aun más delicada que la carne de la anona común y puede comerse acabada de coger del árbol, si ha llegado a perfecta sazón. Este árbol crece mas de 20 varas, es frondoso y vistoso: su tronco es a proporción corpulento. Los frutos que yo he visto apenas pasan de una libra de peso, están cubiertos como de escamas largas y son casi globosos aunque mas estrechas por su extremidad. Se hallan en los bosques de las montañas estos hermosos árboles y en los cocales tienen uno u otro de pie ...” (H. R. T. I. Pág. 326).

**ANONA COMUN** .- (Anona Sp.) .- Esta especie se caracteriza porque al madurar conserva su exterior verde.

**ANOTA (A-NOT-A)** .- Califica a la mazorca de maíz, recién cosechada, que ha llegado a su mayor madurez, con los granos completamente grandes, llenos y algo duros. Se considera que en este estado es muy bueno para la elaboración de humitas.

**ANTA-ANTA** .- Planta herbácea de hojas pequeñas y carnosas semejantes a las de la congona. Se emplea como bebida medicinal.

**ANTAÑAHU** .- Vegetal herbáceo de flores rosadas. Esta planta machacada se emplea para tratar las contusiones. Quita el amoratamiento producido por los golpes. En infusión es excelente contra la indigestión.

**ANTIMONIO** .- Emanación tóxica que se cree exhalan los tesoros enterrados por largo tiempo y que puede causar la muerte de quien los extrae del suelo. Para evitarlo se degüella un perro negro y se vierte su sangre sobre el lugar en que se encuentra el tesoro.

**AÑAS** .- Nombre genérico con que se designa a toda clase de zorrillos o mofetas. En el pueblo de Tusi se practicaba la famosa fiesta gentilica del Añascharin durante la cual todo el pueblo se dedicaba a capturar zorrillos vivos, los cuales después de ser sacrificados en la plaza pública se destinaban a la preparación del famoso “chicharrón de añas” el mas singular manjar del antiguo Perú. Se reconocen dos razas principales de añas: el añas-cuchi de agradables carnes comestibles y el añas algo que no



es agradable.

**AÑASGORA** .- Yerba de los alrededores de la ciudad de Huánuco. Parece que posee excelentes cualidades de sabor y poder alimenticio y seguramente por ello es muy buscado por vacas, equinos y cerdos.

**AÑASPATUCAPI** .- Planta herbácea de aspecto semejante a la ruda. Se emplea en infusión y decocciones para combatir la diabetes y también como diurética.

**AÑIL** .- (*Indigofera annilla*) .- Dn. Hipólito Ruiz la encontró en Huánuco y en Chinchao: “de esta planta fruticosa se extrae el índigo a añil que se gasta en la tintorería y pintura. (H. R. T. I. pág 327).

**APACHICO** .- Antigua práctica carnavalesca que desde el 20 de Enero duraba hasta la primera semana de cuaresma y consistía en azotar con ortiga a las personas. Generalmente, varias mujeres cercaban a un hombre y provistas de sendas ramas de la mencionada yerba le azotaban en las manos y en las piernas, con el consiguiente griterío y forcejeo, amen de ronchas y urticaria.

**APACHICUY** .- Cosas o frutos ajenos que se transportan, personalmente, por encargo. Algunas veces los campesinos llevan frutas, huevos, etc., que no venden a nadie y cuando se les exige que den una razón para no venderlos dicen: “2me han hecho apachicuy”.

**APACHINGUERO** .- Voz con que se califica a las personas que se dedican a llevar encomiendas diversas.

**APAITAR** .- (Véase paitar).

**APARRAGARSE** .- Acción de acurrucarse para ocultarse. Se usa para hombres y animales. “El pachaco se aparragó”.

**APASH** .- Voz cariñosa con que se ordena a los niños a sentarse.

**APESTILLAR** .- Acción de seducir con engaños o de hurtar y sustraer valiéndose de la astucia y de falsas promesas.

**APIRRACHI** .- Dulce, generalmente de durazno, que se obsequia a los devotos que concurren con sus velas o ceras a iluminar el desfile de las procesiones durante la cuaresma o en las fiestas de los Santos Patrones. En Panao, además del dulce se añade un plato de locro por cada luminaria, razón por la cual es frecuente ver personas llevando “Macetas” con diez velas o mas.

**APOSTOLERO** .- Persona devota que durante las fiestas de Semana Santa se disfraza de apóstol. (E. A. Hco.).

**APTACHE** .- Juego infantil, muy antiguo, que recientemente se ha internacionalizado con diversos nombres (entre otros yas). Consiste en lanzar al aire una semilla o fruto pequeño y mientras permanece en el aire se toma con la misma mano que lanzó o con la otra, según el pacto, algún objeto de entre otros varios que se colocan delante del jugador. Pierde el que no pueda recoger el objeto o que habiéndolo hecho deje caer la semilla o viceversa.

**APUÑAR** .- Acción por la cual, valiéndose de las manos, se mezclan la harina, el agua salada y la manteca con la levadura y eventualmente con huevos, para hacer pan. Después de apuñar se espera a que “madure” la masa o sea a que se inicie la fermentación. Luego se “soba” y finalmente se “tablea”.

**ARACSHO** .- Gramínea de tallos y hojas muy suaves que crece espontáneamente en los campos de maíz, en Panao y es excelente alimento para los animales domésticos, principalmente para los cuyes.

**ARAMPACAY** .- Araña de regular tamaño, de color negro, de forma cuadrangular. Se la tiene por agresiva y muy venenosa.

**ARAVICHO** .- (Véase yarabisco).

**ÁRBOL DE CARNAVAL** .- Árbol de diversas especies, según el lugar, el cual después de cortado se vuelve a plantar en un patio o en la vía pública y se adorna profusamente y se corta por segunda vez al son de la música en medio de bailes y jolgorio populares.

**ÁRBOL DE CUENTAS DE ROSARIO** .- (*Llagunoa nítida*) .- Fue encontrado por Dn. Hipólito Ruiz en Muña. Es un arbusto de 4 a 5 varas de alto. (H. R. T. I. pág. 338).

**ÁRBOL DE LA VIDA** .- Dn. Hipólito Ruiz refiriéndose al molle en Huánuco indica: “Dícese que los Incas, o en tiempos de estos, se llamaba Árbol de la vida, por sus propiedades y sus usos”. (H. R. T. I. pág. 329).

**ÁRBOL DEL AJO** .- (*Cardania alliodora*) .- Dn. Hipólito Ruiz la describe así: “por el olor que tiene sus hojas y corteza, la cual suelen usar los indios en los condimentos. A estos árboles que son elevados, aunque no muy corpulentos, acude una especie de hormigas, pequeñas cuyas picaduras producen una roncha que suele durar de 16 a 20 horas, con bastante escozor al principio”. (H. R. T. I. pág. 295).

**ÁRBOL DEL INCIENSO** .- (*Thurifera macrocarpa*, *rotundicapsula*, *Dillinia* aff. *Rubra*) .- “De ambas especies se recogen, en Muña, una hermosa y cristalina resina, que en todo el Perú se gasta en los templos por incienso. Hállanse lágrimas de más de una libra. Son árboles elevados, frondosos y vistosos, principalmente la primera especie que crece más de 40 varas”. (H. R. T. I. pág. 339).

**ÁRBOL DEL SEBO** .- (*Myristica lon gifolia*, *oblongifolia*) .- Dn. Hipólito Ruiz lo encontró en el Pozuzo:



“Por sacarse de sus semillas un aceite craso, a manera de manteca de cacao, con el cual se alumbran los indios, sin mas operación que machacarlos y exprimirlos entre dos piedras calientes. Las semillas de *Myristica longifolia* son del tamaño de las nueces de especia y la de *Myristica Oblongifolia* del grandor de huevos de gallina: no tienen fragancia alguna, ni gusto sensible, mas que suave y craso de sustancia oleosa: por lo que podía tener uso para fábrica de velas de exquisita luz”. (H. R. T. I. pág. 329).

**ÁRBOL DEL TAMBOR** .- (*Cavanillesia umbellata*) .- Dn. Hipólito Ruiz lo encontró en el Pozuzo y dice que su nombre se debe a que sus cortezas sirven para hacer aros de tambor. “Es un árbol de 30 a 40 varas, su tronco muy grueso y desproporcionado y de una madera tan fofa que parece consistencia entre corcho y hongo, por lo que se introduce en ella el hacha como en una calabaza. Su ramazón que también es como hinchada, está dispuesta casi en semi – globo. Este árbol es uno de los pocos que se desnudan de hojas”. (H.R. T.I. pág. 300).

**ÁRBOL QUINO** .- (Véase cascarilla).

**ARENOSA** .- Se emplea en vez de harinosa refiriéndose a las papas.

**ARNAUCHO** .- Dice Dn. Hipólito Ruiz que en 1784 existía este ají en Huánuco. (H. R. T.I. pág. 296).

**AROMO** .- (*Mimosa farnesiana*) .- “Por la fragancia de sus flores con los cuales se adorna el bello sexo la cabeza, y es una mezcla de diversas flores fragantes. Las semillas masticadas y arrojadas juntamente con la saliva en cualquier aposento despiden tan intolerable fetidez que se asemeja a la de la yenda humana, sin que al mezclarla se perciba tal fetor”. (H. R. T.I. pág. 330).

**ÁRZALA** .- 1) Voz que se emplea para indicar ánimo entusiasta. Es sinónimo de ¡Arriba! O de ¡Viva!. 2) También se emplea como una prevención contra desmanes o desórdenes.

**ARRIACHI** .- Juego de trompos que consiste en pintar en el suelo dos círculos y colocar equidistante de ellos un carrete. Cada uno de los jugadores debe procurar con golpes de trompo hacer entrar el carrete en el círculo del contrincante.

**ARRIMADO** .- Guiso especial de col. También se preparan arrimados de cascarón de chanco y de charqui.

**ARROSECO** .- Plato a base de arroz que se cocina en poco agua de suerte que en cierto momento el arroz resulte casi seco.

**ARRUGUERO** .- Calificativo despectivo para la persona que atiende a su economía con préstamos que jamás devuelve.

**¡ASSA! (AS-SA)** .- Interjección empleada para excitar a las acémilas a apurar el paso . Generalmente se profiere la voz y se castiga al animal a un tiempo, de suerte que las próximas veces baste con la voz para obtener el mismo efecto.

**ASCCAPICHANA** .- (Véase asgapichana).

**ASENTADOR** .- Peine de dientes delgados y muy juntos.

**ASGAPICHANA** .- (*Pectis Sp.*) .- Planta de cualidades medicinales que se emplea para reemplazar a la zarzaparrilla. En infusión es buena para cortar la terciana y como estomacal. Esta planta se reconoce también con los nombres de escoba amarga y canchalagua Cimarrona.

**ASHNU** .- Califica cariñosamente a las personas torpes. (V. S.).

**ASINA** .- Así.

**ASINITA** .- Esta voz se une, generalmente, a una mímica por la cual empleando una mano o las dos, se indica un cierto espacio que se atribuye como medida del objeto, animal o persona del cual se dice “que es asinita”.

**ASLLANGUERO** .- Persona habladora, burlona en exceso, empalagosa y desagradable.

**ASMONICH** .- (*Sinchona rosea*) “Árbol frondosísimo, de 20 a 30 varas y de los mas vistosos, cuando se halla florido, por los racimos de flores que a trechos. Su madera de muy buena veta”2. (H. R. T.I. pág. 296).

**ASUTTI** .- (ASUT-TI) .- Voz destinada únicamente a ahuyentar a los perros. Parece proceder de la voz castellana azote, pero creo que no es así y que se refiere a un nombre antiguo, ahora desaparecido, del perro peruano. (Véase Shuti primera acepción).

**ATACO** .- (Véase atago).

**ATADIJO** .- Planta arbórea cuya corteza se emplea para amarrar y para fabricar cestas y cuerdas. Suele crecer en las purmas de la Selva Alta. (Véase Chichillica).

**ATAGO** .- (*Amaranthus Sp. A. Blitum*) .- Yerba de hojas comestibles. Se emplea cada vez en menor proporción por ignorancia de sus excelentes cualidades alimenticias. Las semillas son muy buscadas por los pajarillos y se dice que en tiempos antiguos fueron también consumidas por el hombre.

**ATAGUA** .- (Véase atago).

**ATAPINQUE** .- 1) Faja de cuero o tejida que se añade a las silla de carga para sujetarlas a las piernas de las acémilas a fin de mantener la estabilidad de las bajadas. 2) Especie de baticola.

**ATAPOGOY** .- Nombre según dos pueblos, se da a diversas especies de arañas tenidas por muy venenosas.

**ATATALLAY** .- Califica a lo feo considerado superlativamente, fuera de todo posible afeamiento mayor.

**ATATAO** .- (Véase atatau).

**ATATAU** .- Califica a lo desagradable feo o repugnante. “Atatau su cara”. “Atatau zapato”.

**ATOCAR** .- Tocar.

**ATPUALLIN** .- (Celtis biflora;, celtis spinosa) .- “Dn. Hipólito Ruiz lo halló en el Pozuzo. Los indios comen las frutas de ambas especies las cuales son tamaño de cerezas, amarillas y dulces. (H. R. T.I. pág. 293-304).

**ATUNCAR** .- Acción de apuntalar algo.

**ATUTANADO** .- Dícese de las personas que demuestran peso y corpulencia no comunes a sus tallas. Se trata de personas musculosas y de huesos gruesos.

**AUCA** .- (Véase auga).

**AUGA** .- 1) Enemigo. 2) Guerrero. (W. M. R. G. Narraciones pág. 53).

**AUJAS** .- Carne blanda correspondiente a la cadera de las reses mayores.

**AULLADOR** .- Aparato manufacturado por los pirotécnicos huanuqueños, el cual al encenderse produce un ruido semejante al aullido de un perro. Suele adosarse a los castillos de fuegos artificiales, generalmente,, en el tramo inicial de cada uno de los tiempos.

**AUQUILLO** .- 1) Se emplea para referirse a los antepasados más remotos. 2) También sirve para designar a ciertos cerros o piedras que vistos de lejos ofrecen aspecto de personas. Los auquillos suelen ser temidos y en cierta forma venerados. 3) Padre o señor según el testimonio del sabio Hermilio Valdizán.

**AUQUILLOS (LOS)** .- Danza que presenta el lento y descompasado caminar de hombres muy viejos.

**AURIFLAMADO** .- (Véase opilado) .- En esta acepción se utilizaba en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz y Dn. Francisco Pulgar en 1784.

**AURI-ISHANCA** .- Variedad de ortiga de hojas pequeñas de color verde claro. Se emplea en Obas en decocciones para baños medicinales.

**AURINSHA** .- Planta trepadora propia de las lindes de los cultivos y que también suele sembrarse en los jardines. Produce flores efímeras campanuladas de muy vivos y variados colores.

**AURORA** .- Color rosado, refiriéndose a telas.

**AURORAS** .- (Ipomoea glandurifera) .- “Por que sus flores abren por las mañanas y permanecen abiertas hasta las once o doce de la misma mañana, marchitándose, alas dos o tres horas de haberlos sacudido el sol, para derramar el polvillo fecundante. Arroja abundancia de leche cuando se cortan sus ramas”. (H.R. T. I. pág. 321).

**AUSENCIERO** .- Persona que habla mal de los ausentes.

**AVERIADA** .- (Véase sucedida).

**AVIO** .- Dícese de la requisa de bestias de silla y carga que solían que solían hacer la policía y el ejército, en los pueblos en donde era difícil conseguir acémilas para el transporte.

**AYAQUIPU** .- Cordón hecho de hilo de lana que se amarra a la cintura de los cadáveres. Según creencia popular, sirve para que el alma se defienda de los perros. Dicen también que el quipu le facilita para que el alma flote en el aire sin pisar en el suelo. Es un cordón que debe estar torzalado de izquierda a derecha. (V. S.). En Caramarca se hace de palma. (P.C. Car.).

**AYAQUIRPA** .- Enfermedad que afecta a la nariz interiormente. Se dice que se cura absorbiendo agua fría.

**AYARACHI** .- 1) Sirve para calificar a las personas que suelen quedarse con la mirada fija y la boca abierta. 2) Contemplativo y meditabundo, sin motivo ni objeto. (E.A. Hco.).

**AYHUALLÁ** .- Tonada o aire musical impregnado de tristeza, que resume el dolor de la partida después de los días de la fiesta y el jolgorio. Los músicos, el pueblo y los mayordomos van por las calles hasta la salida y entre bailes o rondas acompañadas, entre tragos, abrazos y suspiros se despide a los viajeros, deseándoles que vuelvan el “año entrante”.

**AYNE** .- Otorgamiento de bienes fungibles y de servicios o solo de alguno de ambos, con la esperanza de volver a recibirlos en la misma medida, cuando el prestamista de hoy los solicita al prestatario. Suele decirse “hazme ayne de papas hasta la cosecha”. “Voy a urear mi chacra con el ayne de fulano”.

**AYSHACUY** .- Regalo que se da a los tinterillos y, a veces, al Juez Instructor. “En un juicio se gasta bastante ayshacuy”. (V. S.).

**AYSHU** .- Bastón con empuñaduras en ángulo recto, que se emplea como gancho para atraer objetos y personas. Es común en Panao.

**AYTACOPA** .- (Véasew Aitacupi).

**AZAFRÁN DE MONTAÑA** .- (*Escobedia escabrifolia*). “Esta planta se denomina así por servirse los naturales de sus raíces para dar color a los condimentos, en lugar de azafrán: también la gastan en los tintes para teñir las bayetas y algodones. Desde Huancavelica acuden algunos a estas montañas a recoger muchas cargas de dichas raíces, las cuales venden en su país a cuatro y más reales la libra”. (Véase palillo de palito). H.R. T.I. pág. 174).

**AZAHAR** .- (*Cinchona Sp.*) .- Dn. Hipólito Ruiz la halló en las montañas de Muña.

**AZUCENO** .- (*Cinchona grandiflora*) .- “Arbolito bajo de seis a ocho varas, pero sus flores son como la mitad de las de la azucena y sus cajillas tienen como una pulgada y medio”. (H.R. T.I. pág. 2296).

**AZULEJO** .- Cheque circular de cincuenta soles.

## B

**BABOSADA** .- Acción o trabajo ruin ejecutado por babosos.

**BAGRE** .- Se dice de toda mujer fea.

**BAGRERO** .- 1) Persona sin escrúpulo que medra a todo trance, sin temor a lo inmoral, ni a transgredir la ley civil. 2) Hombre conquistador de mujeres feas o bagres.

**BAJO-BAJO** .- Voz interjectiva que usan los gañanes para ordenar a la yunta de bueyes que se ubique en la parte baja del surco.

**BÁLSAMO RUBIO PERUVIANO** .- Nombre con que se conocía en Huánuco al bálsamo del Perú en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz y Dn. Francisco Pulgar.

**BAÑO DE TIERRA** .- Consiste en rodear de tierra el cuerpo del enfermo dejándole al descubierto sólo la cabeza y mantenerle en ese estado durante largo tiempo, el cual varía según la gravedad del susto. (Hermilio Valdizán T. I. pág. 63).

**BASILISCO** .- 1) Hijo de “coleto” (véase). 2) Gallo viejo que según la creencia popular pone huevos.

**BASTONERO** .- Persona que durante la fiesta del “árbol de carnaval” porta la botella de licor, invita una copita a los danzarines y entrega el hacha a quien debe descargar unos golpes sobre el tronco a fin de derribarlo. Algunas veces el bastonero se encarga también de sacar de la “rueda” a las personas que deben bailar y cortar el árbol.

**BASURRA** .- Basura.

**BATAN** .- Piedra dura, con una cara plana, sobre la cual se extienden granos u otras sustancias para ser molidos por medio del roce y el golpe de otra piedra, en forma de rodillo, llamada mano o tunay.

**BAUSA** .- Descanso en horas de trabajo escolar.

**BEATERIO** .- Se dice de los sacerdotes ancianos que limitan su ministerio a la atención y canseras de las viejas beatas. (E. A. Hco. ).

**BEJUCO BLANCO** .- (Véase Yurahuaníum).

**BEJUCO DE LA ESTRELLA** .- (Véase contrahierba).

**BELLOTEAR** .- Proceso durante el cual las plantas de algodón van abriendo sus bellotas.

**BETA** .- Refiriéndose al Cerro de Pasco, Dn. Hipólito Ruiz dice: “gas azoe y ácido carbónico que se desprenden en la calcinación de los minerales y de las champas, infisionando la atmósfera de un aire mefítico, que allí llaman beta, y que mata a las bestias”, (H.R. T. I. pág. 125). Actualmente se dice: “el caballo murió de beta”, y se cree que hay cuevas empinadas propicias a la beta del hombre y de los animales.

**BETA** .- El mismo Dn. Hipólito Ruiz, refiriéndose al camino de chaccahuasi a Achapatunam (montañas de Pillao), “que es peligrosa subida .... por haber allí lo que llaman beta, mineral de plata con antimonio, del cual se desprenden gases que fatigan al animal de mayor resistencia y quitan la vida a muchas bestias, como lo manifiestan los esqueletos y huesarios que por allá se encuentran; no contribuyendo poco a ello la rareza del aire que se advierte en aquellos encumbrados montes de los andes”. (H.R. T. I., pág. 361).

**BESTIA** .- (que.....) .- Frase para elevar la ponderación de lo bello, lo hábil, lo agradable, etc. al máximo posible e imaginable.

**BIANCERA** .- Conducto o válvula de escape del fuego, en la parte superior, central, de los hornos domésticos de hacer pan. (E. A. Hco.).

**BIRUTILLA** .- (Véase pelotilla).

**BOGIA** .- Sapo de color verde de la región Quechua cuyo croar parece que dijera su nombre. Es fama que la bogia se emplea como veneno para matar personas. En Panao vi un expediente criminal sobre el delito de homicidio por medio de suministro de bogia hervida.

**BOLAINA** .- Árbol de madera “mala” abundante en las selvas Baja y Alta. En la empresa maderera recientemente instalada en Tingo María con el nombre de MAPRESA se ha comprobado que la bolaina no se presta para hacer prensados, pues transcurridas unas horas se dilata cual si fuera caucho prensado que recupera su primitiva forma. Esta excelente cualidad debería ser estudiada.

**BOLO** .- Porciones de dinamita y pólvora encerradas dentro de una cápsula de pita encerada. Explosiona como una verdadera bomba. Los cohetes de arranque tienen tantos tiempos cuantos bolos llevan.

**BOLLITO** .- (Véase bollo).

**BOLLO** .- Pan regalado, especialmente elaborado con la mejor harina de trigo, manteca y huevos, bien sobado, que se destina a los amigos.

**BOLSIFLAY** .- Persona de cara regordeta, con papada y mejillas prominentes. Generalmente no muy hábil y con dificultades para la elocución.

**BOMBA** .- Se refiere a persona o animal inútil de toda inutilidad. “es huegro, suqui, sapchón, rapracho y manavala. Es una bomba el tal por cual”.

**BOMBACO** .- Dícese del niño barrigón y pálido.

**BOMBILLA** .- (*Olyra latifolia*) .- “Por servir sus culmos o cañas huecas para hacer cañoncitos o bombillas para sorber la bebida mate u otros licores calientes según acostumbran en el Perú. Sirve esta gama de excelente alimento a las bestias y merece por eso que se propague con tal fin por todo el mundo, pues además de su uso es gama grandiosa de hojas anchas y de mucha macolla”. (H. R. T. I., pág. 358).

**BOQUICHE** .- 1) Persona de labio leporino. 2) Además, se dice de quien tiene la boca torcida y labios gruesos.

**BORRACHILLO** .- Yerba de hojitas finas, de color verde claro. De sus tallos mana latex con que se tratan, con éxito, los tictes. Esta yerba es veneno para cuyes y su latex causa mucho dolor en la vista.

**BORRICASIO** .- Voz despectiva para calificar a quien carece de habilidades y no aprende lo que se les enseña.

**BORRICOMALUNGUIA** .- (Véase borricomalunyas).

**BORRICOMALUNYAS** .- Orugas de diversas especies de mariposas. Se caracterizan por estar rodeadas de pelos que pueden ser blancos, negros o amarillos, largos y urticantes. Cuando alguna de estas orugas se pega a la piel desnuda produce fiebre alta que suele durar varias horas. Parasitan diversas especies vegetales pero prefieren el *Ricinus Communis*, el níspero japonico, el sauce, etc.

**BOTEABOTE** .- (Estar ....) .- Se dice del río muy cargado. “Na se puede vadear,, ni chimbar, ni pescar el Huallaga está de boteabote”.

**BRACATAN** .- Dicen del hombre irreflexivo,, grosero sin modales y dispuesto a transgredir las normas del buen trato comunes a todas las gentes. (E. A. Hco.).

**BRAZADA** .- Medida de longitud variable que equivale al espacio comprendido entre las puntas de los dedos de ambas manos, teniendo los brazos abiertos, horizontalmente y opuestos el uno al otro.

**BRILLOSO** .- Califica a las cosas que tienen un brillo falso. (E. A. Hco.).

**BROMOTE** .- 1) Bultos pequeños que se producen en el cuerpo a raíz de haber recibido golpes. 2) Abultamientos que ofrecen algunos músculos, ora por razones de desarrollo normal o por deformaciones patológicas.

**BROQUEL** .- Se llama así a un trozo de madera muy dura, generalmente una raíz, a la cual de un lado se le practica un hueco para atravesar uno a dos dedos, de suerte que opera como cubre - mano y sirve tanto para detener golpes de palo, cuanto para golpear sobre el bastón que en la otra mano llevan los bailarines de algunas danzas tradicionales del Departamento de Huánuco.

**BUESHCHA** .- Admiración que reemplaza a bestia.

**BULSHICO** .- (Véase Bolsiflay).

**BURROISHANCA** .- Hortiga grande muy urticante. Es propia de la región Suni.

**BURROSHILLANCO** .- Zarza de largas ramas y frutos pequeños. Crece en las partes altas de la región Quechua.

**BUSCAPIQUES** .- Aparato de pirotecnia impulsado a retropropulsión lo cual le permite “buscar los pies” y los piques de las personas por calles y plazas una vez que se le enciende.



## C

**CABELLO DE ÁNGEL** .- (Cuscuta adorata) .- Dn. Hipólito Ruiz lo trae en plural y dice: Cabellos de ángeles. (H.R. T. I., pág. 355).

**CABEZA CALIENTE** .- Dícese de la mujer que anda preocupada por cosas no santas.

**CABEZAITUMBO** .- Muy calvo, calvísimo.

**CABEZA DE MONGE** .- (Calyplectus acuminatus) .- Dn. Hipólito Ruiz la halló en el Pozuzo y dice que “el nombre se debe a la figura de su fruto. Es árbol corpulento, elevadísimo y frondoso” . (H.R. T.I., pág. 299).

**CABEZÓN** .- Pez de regular tamaño de las yungas del Huallaga.

**CABO (poner un ...)** .- Empujar con el pie, el pie de una persona que camina de suerte que tropiece y caiga.

**CABRITILLA** .- Se usa para indicar el color café, chocolate o carmelito.

**CABRITO** .- Persona que sufre malos tratos y sin inmutarse. “Me están tomando de cabrito.

**CABULEAR** .- Engañar entretener con falsedades llenas de verosimilitud.

**CABUYA** .- (Fourcra Sp.) .- Cactus. Dn. Hipólito Ruiz dice: que se le llamaba también maguey del país. Sus vástagos sirven para techar las casas, yesca, quemándola antes un poco por una de sus extremidades, para que más fácilmente prenda la chispa al herir el eslabón en la piedra o pedernal; por último en una materia a propósito para taponos de botijas, botellas y otras vasijas en lugar de corchos. (H.R. T.I., pág. 150).

**CABUYA AZUL** .- Es el nombre reciente de Ancaschamagara. Se trata de un agave de las regiones Yunga y Quechua, cuyas hojas desde lejos tienen una cierta coloración azul. Produce excelente fibra y recientemente se está industrializando en Huánuco.

**CACADEUENDE** .- “Concreciones que se elevan sobre el terreno arenoso en las haciendas vecinas a Huánuco. Irregularmente cuneiformes de consistencia cremosa y de color amarillo. No conocemos la explicación química de estas formaciones que hemos visto de cerca y que la población de Huánuco atribuye a las deyecciones de los duendes”. (H.V. Hist. De la Medicina Peruana T. I., pág. 20).

**CACAHUAL** .- Campo sembrado de cacao. Dícese que las hojas del cacao prestan un color amarillo, precioso, de canario, a las lanas, algodones y lienzos. (H. R. T. I., pág. 165).

**CACACHI** .- Suciedad.

**CACARACO** .- Voz onomatopéyica relativa al canto del gallo.

**CACHACACHALLHUA** .- Pez que existía en el río Huallaga en 1784 en que lo estudió Dn. Hipólito Ruiz. (H.R. T.I., pág. 131). Es posible que se trate del mismo pez que ahora se llama cachpa o Cachpachallgua.

**CACHAFAS** .- Nombre burlón con que se designa al demonio.

**CACHARPA** .- Objeto o mueble viejo o envejecido por maltrato. “No compro cacharpas”. (P.A. R. V.).

**CACHARPURIN** .- (Calamus hamatus) .- La encontró Dn. Hipólito Ruiz en el Pozuzo. Dice: “Palma trepadora, que se extiende muchas varas, agarrándose con los agujijones que tiene en los remates de sus frondes, a manera de largos azulejos y por eso le han dado el nombre de Cacharpurin que significa correo andador. Los frutos se hallan en grandes racimos y constan de una carne amarilla, dulce y de buen gusto, cuando están bien maduros. Del tronquillo se sacan hermosos bejuquillos o bastoncitos derechos, negros, lustrosos y que se doblan con facilidad de uno u otro extremo, sin romperse, estando bien sazonados y curados al humo”. (H. R. T.I., pág. 293, 305).

**CACHASPARE** .- Tonada y baile, variantes de la cachua.

**CACHCAR (CACH-CAR)** .- 1) Acción de comer royendo las partes menos duras de los huesos. 2) Se aplica también al acto de comer con dificultad un alimento duro.

**CACHCAS** .- Planta medicinal que se emplea contra afecciones estomacales. Se trata de un arbusto parecido al culén aunque no llega a ser tan alto. (E.A. Hco.).

**CACHIMBA** .- Pipa para fumar tabaco. Algunos las fabrican de coronta de maíz.

**CACHIMBO** .- Alumno que ingresa por primera vez a la universidad.

**CACHIMBOS** .- Conjunto de músicos de una banda pueblerina, de ínfima calidad artística.

**CACHIQUIS** .- (*Rhexia hispida*) .- Planta que Dn. Hipólito Ruiz describió en el hoy caserío de Tambillo (camino de Huánuco a Panao) el 9 de Julio de 1784. Dice que la “utilizan para teñir de amarillo”. (H.R. T.I.,, pág. 289).

**CACHPA** .- Pez propio del río Huallaga provisto de un recio sistema de escamas. Suele tener muy poca pulpa comestible razón por la cual se le seca al ardiente sol de la Yunga huanuqueña y después se le muele con ají para ser comido como condimento muy alimenticio en cal y en fósforo.

**CACHPEAR** .- Verbo que expresa la acción de pescar con la mano. Se deriva del nombre del pez cachpa que suele atraparse con las manos.

**CACHIPA** .- (Véase cachpa).

**CACHU** .- Euforbia rastrera cuya raíz posee un latex que se mastica. Los muchachos de Obas son muy adictos al empleo de este chicle de la suni peruana pero tiene el defecto de licuarse al segundo día de ser utilizado.

**CACHUA** .- Canto y baile popular muy común en Huánuco y Panao. Es una expresión literaria y musical auténtica del pueblo del alto Huallaga. (J.P.V. La Cachua. Rev. U.C. N° 11). Se ejecutaba ya en 1784 y de ello hay testimonios en el Diario de Viaje de Dn. Hipólito Ruiz.

**CACHUCACHU** .- 1) Planta euforbiácea, rastrera cuyas raíces y raicillas tienen una capa de caucho de ligero sabor amargo. Los muchachos de Huánuco recogían este cachu-cachu en el cerro de Rondos, en las faldas de Pomares, en donde hasta hoy existe. Se mastica la raíz y se obtienen trocitos elásticos semejantes a las del chicle, aunque más duros y naturalmente perfumados. 2) En la región Suni del Marañón y del Huallaga hay un cachu-cachu de otra especie que también se denomina mascón. (véase).

**CACHUCAHU DE LA SUNI** .- (Véase mascón).

**CACHUELO** .- 1) Pez del río Huallaga. 2) Trabajo ocasional por ínfima remuneración.

**CACHUITO** .- Vasija: taza o pocillo que utilizó el héroe Leoncio Prado el día de su fusilamiento en Huamachuco, para beber su último café y golpear en ella, como orden de su propio fusilamiento. (J. V. Hist. De Hco., pág. 575).

**CACHUMITO** .- Arcilla muy plástica que se utiliza en el alto Marañón para hacer ollas y juguetes.

**CAHUA** (hace la cahua) .- Dícese de la circunstancia por la cual un jugador gana mucho con poco, preferentemente en los juegos infantiles.

**CAHUACHI** .- 1) Pequeña porción de algo que se emplea como base para juegos infantiles. 2) Entre tahúres se denomina así al fondo inicial que le permitió ganar y por el cual sienten una reverencia medrosa que los obliga a conservarlo intocado.

**CAHUALLO – DANZA** .- Danza folklórica que se baila en la ciudad de Huánuco.

**CAHUI** .- 1) Es la caya que se conserva en tiras a fin de protegerla contra la putrefacción. 2) Mazamorra dulce que se elabora con caya.

**CAHUITO** .- Banco que se hace de barro, piedras y palos en las casas de las familias pobres. Los que se construyen en la parte exterior de las casas se emplean solo como asientos: los de las habitaciones interiores se dedican también a servir como camas.

**CAIMITO** .- (*Achras teatrandra*) .- Dn. Hipólito Ruiz lo halló en el Pozuzo: “Árbol de 12 a 16 varas, frondosísimo y de hermoso verdor. Sus frutos, que son del grandor de huevos de pato y amarillos como melocotones, son de delicado gusto, estando bien maduros”. (H. R. T.I., pág. 297).

**CAIMITO DE MONTE** .- (*Acosta aculeata*) .- “Se denomina así en Macora, una planta cuyos frutos son semejantes a los de *Acras caimito*”. (H.R. T.I., pág. 320).

**CAJÓN** .- Uno de los sectores en que se divide la figura destinada al juego de la raygüela.

**CAJON** .- (“Y no cajón”) .- Dícese al final de ciertas locuciones familiares para indicar que lo dicho es cierto, sin duda alguna.

**CALAMINA** .- Erosión en la corona de los caminos carreteros que ondula la superficie y dificulta el viaje.

**CALAPACHO** .- Desnudo.

**CAMBIO** .- Conjunto de baratijas y de alimentos de primera necesidad como sal, ají, pan, coca, que solían llevar los huanuqueños a las chacras vecinas con el objeto de otorgarlas en cambio de papas, maíz, etc.

**CAMITA** .- (Poner una camita) .- Se dice así entre niños, para referirse a la circunstancia favorable que resulta de una mala jugada de su adversario.

**CAMONA** .- (Ireartea delthoidea) .- Dn. Hipólito Ruiz la halló en el Pozuzo y de ella dice que es una “palma elevada y frondosa” . (H.R. T.I., pág. 305).

**CAMPANA** .- Jerga infantil que consiste en hablar rápidamente anteponiendo a cada palabra, la palabra campana. Es muy interesante oír hablar a quien lo hace con efectiva ligereza pues llega a despistar al auditorio. (G.P.V. – tesis).

**CAMPANACALZÓN** .- Apodo con que se reconoce a los oriundos de Chaupihuaranga aludiendo a unos pantalones cortos que usaban antiguamente.

**CAMPANILLA** .- Pieza fundamental del telar de mano.

**CAMPUCASSA** .- (Véase Huircacassa).

**CANALA** .- (Véase canalla). (W.M.R.G. Narraciones pág. 20).

**CANALLA (CAN-A-ALLA)** .- Es la olla de barro generalmente rajada, que se emplea para tostar maíz, café, habas, etc. La circunstancia de ser rajada es importante, seguramente por razones físicas que favorecen la operación del tostado.

**CANCA** .- Carne asada sobre piedras o directamente sobre carbones encendidos.

**CANCEROSO** .- Califica a persona que sufre lesiones en la garganta y en consecuencia es afónico. (E.A. Hco.).

**CANCHA** .- Afección a la piel que se caracteriza por una sequedad que produce una escamilla de color blanquecino. Se trata generalmente de una avitaminosis.

**CANCCHA BLANCA** .- Maíz tostado y reventado que ahora se conoce internacionalmente con el nombre de pop-corn.

**CALDILLO** .- Caldo de agua con yerbas condimenticias diversas. Excepcionalmente se hace con queso fresco y huevos.

**CALDO VERDE** .- Plato típico de Cerro de Pasco y de la cuenca superior del río Huallaga hecho a base de numerosas yerbas condimenticias frescas, sal y ají, en abundancia.

**CALENTURA** .- Hormiga grande llamada isula. Su picadura produce fiebre de cuarenta grados. Según la leyenda popular de los cadáveres de esta hormiga nace el bejuco llamado tamshi.

**CALISTURA** .- Fiesta carnavalesca que consiste en un desfile de personajes disfrazados al son de música. Antiguamente se hacía a caballo y en carretas, ahora en automotores.

**CALIXTO** .- (Dn. Calixto) .- Personaje masculino de la fiesta del carnaval que hace su ingreso a la ciudad de Huánuco el sábado anterior al domingo de quincuagésima.

**CALIZYACO** .- Es el agua con que se lavan los cálices sagrados del culto católico. Suele emplearse como médicamente supersticioso. Constituye una apreciable fuente de ingreso para ciertos sacristanes inescrupulosos, que la venden para curar diversas enfermedades. (E.A. Hco.).

**CALMADO** .- Dícese del animal que debiendo alcanzar cierta talla se queda por debajo de ella. Cuando se dice que una persona está calmada se le irroga una grave ofensa.

**CALPAR** .- Tercera vegetación a partir de la tala del bosque virgen. Es la vegetación qque crece después de la purma y que se caracteriza por el predominio de arbustos de tallos duros.

**CALUA** .- Pieza del telar de mano.

**CALZA** .- Herramienta de hierro de forma de azada larga y estrecha. Sirve, incluida a la Chaquitacla o encabada a un palo recto. Así se llama tacla. Suelen forjarla los herreros de Huánuco utilizando fierros viejos.

**CALLUA** .- Telar aborígen. Se dice también de una de las piezas de dicho telar que se usa para ajustar los hilos de la trama.

**CAMACHICARSE** .- Confabulación. “Huallayquinos y rondocinos se camachicaron”. Esto es, se pusieron de acuerdo para causar mal.

**CAMATAY** .- (Chenopodium Sp.) .- Esta planta herbácea es muy parecida al paico pero de olor y sabor diferentes. Muy agradable para el famoso caldo verde o jachacaldo que se toma en el campo y en Cerro de Pasco puede ser considerado como el plato local más representativo a pesar de que allí no se produce ninguna de las yerbas que se emplean para prepararlo.

**CAMBIO** .- Se da este nombre al conjunto de regalos comestibles que el mayordomo saliente dona al entrante. Este recibe el cambio y lo redistribuye entre las personas a quienes el designa, así como vice- mayordomos, y son los que en última instancia corren con la mayor parte del gasto para la fiesta del año próximo.

**CANCHALAGUA** .- (Pectis trífida) .- Planta baja, sumamente amarga y de virtud febrífuga y estomacal. La usan los naturales en infusión para cortar las tercianas. (H.R. T.I., pág. 151). Era muy abundante en el cerro de Santa Rosa en las vecindades de la ciudad de Huánuco; pero una explotación irracional la ha erradicado.

**CANCHALAGUA CIMARRONA** .- (Véase ascapichana).

**CANCHEADOR** .- 1) Dícese de la persona que canchea. 2) Negociante en muy pequeña escala que

se dedica a ganar aunque sea sumas ínfimas.

**CANCHEAR** .- Acción de trabajar en diversas cosas y no desperdiciar ocasión de ganar dinero.

**CANCHERO** .- Persona serena, atrevida que triunfa en todas las circunstancias o se pone a la altura de ellas sin inmutarse aunque pierda.

**CAÑAFÍSTOLA** .- (Cassia procera) .- “Árbol de 30 a 40 varas, d mucha frondosidad y tronco corpulento. Las vainas o legumbres que son de 4 a 6 pulgadas contienen una pulpa dulce-amarga, con la cual se purgan los indios”. (H. R. T. I., pág. 298).

**CAÑAPA** .- 1) Se dice de la caña de azúcar después de quemada la mala hoja. 2) Quema periódica de los pastos naturales para obtener su renovación.

**CAÑAZO** .- Aguardiente de caña.

**CAÑONES DE MAGUEY** .- Armas fabricadas en Huánuco utilizando magueyes de cabuya azul durante la Revolución de 1812 a órdenes de Juan José Crespo y Castillo. Se dice que Fray Marcos Duran Martel cuidó dichos cañones. (J.V. Hist. De Hco. pág. 465).

**CAPACO** .- Pez del río Huallaga. (Véase tapaco).

**CAPACUI** .- Pez el río Huallaga. (Véase tapaco).

**CAPÁS** .- Corresponde a quién sabe o tal vez. “¿Quién rompió la olla?. Capás ha sido Ishaco”. (V.S.).

**CAPLLO** .- Leña menuda. (Véase capllu).

**CAPLLU** .- Restos de madera que resultan de cortar con hacha. Suelen ser utilizados como combustibles.

**CAPOCNIOJ** .- Personaje importante y acaudalado.

**CAPORAL** .- Personaje principal de entre los danzantes negros en la danza de los negritos que se baila en Huánuco con ocasión de la Navidad.

**CAPRI** .- 1) Dícese de la persona a la que le falta una pequeña porción de la oreja. 2) También de las cosas, principalmente de los pocillos y platos a los que le falta un pedazo del borde, el asa, etc.

**CAPRI – CAPRI** .- Se dice de las orejas humanas que a causa de los sabañones van rompiéndose y tornándose con bordes ondulados.

**CAPRICAPRI** .- Muchacha que ha perdido la virginidad. “Casi, casi te he querido // casi, casi me quisiste // si no es por el capri-capri // , casi me caso contigo”. (J.P.V. La Cachua. Rev. U.C. N° 19, pág 682).

**CAPTUCON** .- Mordiscón de quien careciendo de dientes lo hace con las encías endurecidas (E. A. Hco.).

**CAPULÍ** .- (*Physalis pubescens*) .- “Los muchachos y mujeres comen su fruto agrídulce, sin que les produzcan el menor daño. El bello sexo los mezcla en la mixtura de las flores ambareandolos para darle mayor fragancia de la que naturalmente tienen ellos y finalmente se las ponen por adorno en la cabeza, entre las flores con que las hermosean a aquellas aseadas gentes”. (H.R. T.I., pág. 322).

**CARACHO** .- Interjección de uso frecuente para indicar una contrariedad. Es censurable aunque se tolera.

**CARÁN** .- Piel de cerdo sin grasa, que al ser tostada se esponja y torna suave. Es grato alimento.

**CARAÑA** .- Arbusto de corteza fosforescente propia de la región Quechua y Suni. Las ramas cortadas recobran su fosforescencia al ser humedecidas. (E.A. Hco.).

**CARAPACHO** .- 1)Árbol de la selva Alta. 2) Existe otro arbolito con este nombre en Conchamarca. (Rosapata). (P.C.).

**CARATU** .- Nombre empleado para designar a las vainas secas de las hojas de plátano. Adquieren consistencia de cartón impermeable y se emplea para envolver chancaca y para hornear bizcochuelos.

**CARCA** .- 1) Costra de color oscuro que se produce sobre la piel humana por falta de aseo. 2) Excremento del ganado vacuno que se seca en el campo o que se recoge y se pega en las paredes de las casas para emplearlo como combustible.

**CARGAR** .- Llevar una persona a otra sobre sus espaldas. Se incluye como localismo porque es así como se diferencia el llevar a una persona sobre las espaldas de llevarlas entre los brazos, acción a la cual se denomina marcar. (véase).

**CARGO** .- Fiesta religiosa cuya realización queda encomendada o a “cargo” de una persona designada un año antes. (W.M. R. G. Narraciones, pág. 8).

**CARHUASAHUINTO** .- Variedad de guayaba que existía en Huánuco en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz y Dn. Francisco Pulgar en 1786.

**CARIÑO** .- Designa al regalo de comida o bebida que se hace a un extraño. (J.P.V. La Cachua. Rev. U.C.T. XIX, pág. 688). “Toma tu cariño”. “¿Cuándo me dan mi cariño?”.

**CARNE (Agarra ... )** .- Expresión de un tercero para incitar a la polémica y hasta la pelea a dos personas que discuten. “Eso agarra carne”.



**CARNE DE MONTE** .- Hongo comestible de la selva Alta. (Véase Collamba).

**CARNISH** .- Se emplea en Obas para designar al carnero joven macho.

**CARPITO** .- Café preparado sin máquina, ni colador empleando únicamente una vasija honda en la cual se pone el café recién molido y se vierte agua hirviendo. (E. A. Hco.).

**CARPUNYA** .- (Piper carpunya) .- La encontró Dn. Hipólito Ruiz en Macora. Dice: “arbusto de 4 a 5 varas. Sus aromáticas hojas adquieren mayo fragancia cuando están bien secas, por lo que los naturales de gusto delicado acostumbran tomar una o dos tazas de la infusión de ellas, hecha en agua hirviendo y bebiéndola lo más caliente que pueden se ayudan a la digestión, las prefieren a las de las hojas frescas y al Té de levante”. (H.R. T.I., pág. 320).

**CASA** .- (PEOR SER CASA) .- Indica que lo peor de todo es ser casado. Se usa para consolar picarescamente al que ha sufrido un perjuicio de pequeña entidad.

**CASCABEL** .- (Véase cullcuy).

**CASCABEL** .- Variedad de paloma que suele vivir en las casas abandonadas y que al volar producen un ruido semejante al de un cascabel.

**CASCABELILLO** .- (Véase Cullcuy).

**CASCAICUARTA** .- Juego infantil de bolas que consiste en tirar de lejos procurando golpear a la bola del contendor llegar a situarse por lo menos a una cuarta de distancia de ella para ganar.

**CASCARILLA DE HOJA MORADA** .- (Cinchona purpúrea) .- La encontró Dn. Hipólito Ruiz en Iscutunam, Montañas de Pillao.

**CASCARILLO** .- (Cinchona nítida) .- “Cascarillo o árbol quino, del cual se saca la verdadera Quina Peruana o Quina Cana como la llaman en el comercio. Esta especie es la d las Quinas superiores y más eficaces en sus virtudes, la de mayor aroma y más sensible y grato ácido, de cuantos corren en el comercio”. (H.R. T.I., pág. 164).

**CASCARILLO BOBO AMARILLO** .- (Cinchona angustifolia) .- Fue hallada en Muña por Dn. Hipólito Ruiz. Dice: “Por el color interior de sus amarguísimas cortezas, que en mi opinión son tan dignas de aprecio en la medicina como las de la quina oficial”. (H.r. T.i., pág. 336).

**CASCARILLO FINO DELGADO** .- (Cinchona hirsuta) .- Este arbusto fue hallado por Dn. Hipólito Ruiz en los altos de Pillao., crece de 4 a 8 varas, pero sus delgadas cortezas tienen igual estimación en la medicina y comercio que las de la Quina de Loxa. (H.R. T.I., pág 356).

**CASCARÓN** .- Piel de cerdo, privada de su grasa., seca al sol y tostada al fuego, a fin que se dore. De acuerdo con el método que se emplea se obtiene un alimento suave, esponjoso y coruscante o se torna duro correoso vidrioso. En Colombia se llama chicharrón toteado al suave y esponjoso. En Huánuco el cascarón duro se destina a la preparación de los platos llamados picante y arrimado de cascarón o de carán.

**CASGO** .- Pieza de telar grande. (P.C. Car.).

**CASHACO** .- Califica al individuo de pelo hirsuto, grueso y siempre rizado. Como tratamiento es insultante. Procede del Runa-Shimi casha que significa espina.

**CASHAGAÑA** .- (Sonchus sp., S. Intibea) .- Yerba de tallos huecos y hojas espinosas, rico en latex. Se emplea en cocimiento e infusiones para tratar las enteritis infantiles.

**CASHASHINGRI** .- 1) Dícese del cashaco, antipático, intratable y poco amable. 2) Animal de la selva de la familia de los erizos.

**CASHHUA. (CASH-HUA)** .- Nombre cariñoso, genérico que se da a los perros en la ciudad de Huánuco. (E.A. Hco.).

**CASHPADO** .- Dícese en broma del rizado permanente del cabello femenino.

**CASHPI** .- (Véase caspi). Variedad de la oca.

**CASHPILLO** .- Especie de ají de frutos generalmente rojos cuando maduros. Además se caracterizan por ser largos, delgados y muy picantes.

**CASHQUI** .- Designa a cualquier sopa hecha de verduras con papas. En Obas se llama así a una bebida muy primitiva hecha a base de agua fría con yerbas picadas y sal. (véase tulpo).

**CASHU** .- 1) Herramienta aborígen tradicional, hecha de madera muy dura o aprovechando algunas raíces de forma adecuada. Se emplea para desyerbar trigo, la alfalfa en su primera etapa y las flores en general. (Panao). 2) En Tingo María se llama así al árbol y fruto de Anacarddium Occidentale.

**CASITAS** .- Dícese de algo que estuvo a punto de ocurrir. Reemplaza a casi. No es diminutivo.

**CASPA** .- Choclo asado directamente sobre los carbones. Nadie hace caspa de los choclos de su propia chacra porque se dice que los demás choclos, aun pendientes de las plantas se dañarían.

**CASPA** .- Se dice de cada una de las mazorcas de maíz. ¿Cuántas caspas por medio taita?

**CASPI** .- 1) Palo delgado de regular tamaño que se utiliza para mover dentro del tiesto o cannalla los granos que se van tostado. 2) Dícese también de una variedad de oca muy dulce, delgada y largueta.

**CASTILLA** .- Tela de lana muy fina. Suelen ser de un solo color y generalmente ha recibido un



cardado especial por uno de los lados.

**CATAQUI** .- Reemplaza a toma, aquí está.

**CATAQUIMAMITA** .- Expresión que denota el ánimo de quien asiste a la confirmación de una presunción suya.

**CATAS** .- (Véase Picahuaya).

**CATAY** .- Aquí está. "Dame el libro que te presté. ¡Catay! .

**CATIPAR** .- Chacchar coca con fines adivinatorios. El autor suele emplear técnicas diversas y sus análisis comprende desde el sabor de la hoja hasta la porción de los residuos de las nervaduras de las hojas.

**CATIPAS** .- "Mascada de coca". (J.V. Hist. De Hco. pág. 621).

**CATIPSAR** .- Inutilizarse o morir repentinamente. Es vocablo que se emplea despectivamente para gente sin importancia. (E.A. Hco.). "El gorishapra catipsó en el calicanto".

**CATIPURERO** .- Adivino que desempeña su función masticando coca o fumando tabaco. (H.R. T.I., pág. 179).

**CATTA (CAT-TA)** .- Manta de confección doméstica hecha generalmente de lana. Suele ponérsele un ribete de tela color chillón comprada en el mercado. Es vestido femenino que se usa sobre las espaldas y sobre todas las demás prendas. Se diferencia de la lliclla, en que esta puede ser bordada con temas especiales, flores, números e iniciales.

**CAUCAU** .- Nombre onomatopéyico de un ave insectívora de plumaje amarillo y verde claro, propia del valle de pillco.

**CAUCHA** .- Tercera vegetación partiendo de la tala del bosque virgen. Es la vegetación que crece después de la tala de la purma y que se caracteriza por la abundancia de arbustos de madera flexible, plantas espinosas y yerbas altas. (Véase calpar).

**CAUCHE** .- Terreno de cultivo que ha dejado de ser cultivado por corto tiempo.

**CAUPAR** .- Hacer ovillos partiendo de hilos que se encontraban en madejas.

**CAUPO** .- (Hacer ... ) .- 1) Acción de torzalar dos hilos para hacer uno solo. 2) Huzo especial con que se hace el torzal.

**CAUTIL** .- Dícese así en vez de cautín refiriéndose al instrumento que sirve para soldar.

**CAYA** .- Producto que resulta después de congelar, fermentar y secar los tubérculos de las ocas. La caya adquiere una coloración negruzca por fuera pero tiene una harina clara por dentro. Suele conservarse por largo tiempo. La caya de oca cashpi es la mejor y la más buscada.

**CAMCHA** .- Así se llamaba ala cancha en tiempo de Dn. Hipólito Ruiz y Dn. Francisco Pulgar en 1784.

**CCARATU** .- (Macronecnum careaceum) .- Fue encontrado por Dn. Hipólito Ruiz en el camino de Huánuco a Pillao. (H.R. T.I., pág. 345).

**CCARHUACASSA** .- Dice Dn. Hipólito Ruiz que también se llama Paloamarillo en Muña: "Ccarhuacassa y Paloamarillo: es arbusto de seis varas de madera fuerte y excelente para teñir de color canario". (H.R. T.I., pág. 337).

**CCARHUASCASSA** .- (Berberis Sp) .- La encontró y describió en Huánuco el 225 de Enero de 1788 Dn. Hipólito Ruiz y fue la última planta que recogió en Huánuco antes de regresar a España. Dice: "especie de Berberis conocida allí con el nombre de Ccarhuascassa, esto es espinoso amarillo, con cuya madera tiñen los indios las bayetas y algodones e color amarillo hermoso y permanente: y los indios hacen de su madera mangos de hachas, de azadas y de otros instrumentos que requieren resistencia". (h.R. T.I., pág. 326).

**CASHQUI** .- Queso sin sal. (C.T.M.).

**CCASPA** .- (Véase cachpa) .- Así se llamaba a la cachpa en Huánuco hacia 1784.

**CCOA** .- (Véase muña).

**CCOY** .- Así se decía al cuy en Huánuco en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz y Dn. Francisco Pulgar en 1784.

**CEDRO MACHO** .- (Huerteia glandulosa) .- Árbol elevado y de buena madera para vigas, tablas y tablones. (H.R. T.I., pág. 337).

**CEJA DE MONTAÑA** .- Expresión regional empleada por Dn. Hipólito Ruiz, al describir las tierras boscosas que se encuentran aguas arriba del río Acomayo, en dirección a Carpiash.

**CENTRO** .- Ropa interior femenina, generalmente con adornos de tiras bordadas.

**CENTRO** .- Es el nombre de cada una de las varias faldas que usan las campesinas .- generalmente se pone de cuatro a diez centros y se las amarran unas debajo de otras dejando un arillo o rollo al cual llaman morcilla. Una mujer con varios centros, de diversos colores, ofrece una cintura singular.

**CERRAS** .- En tiempo de Dn. Hipólito Ruiz y Dn. Francisco Pulgar (1784) se decía así de las plantitas de coca que se encontraban en condiciones de ser transplantadas a sus campos definitivos.

**CETICO** .- (Cecropia Sp.) .- Árbol que abunda en las playas y se emplea para hacer balsas de corta

duración y de poca capacidad de transporte. Se sabe que su madera es rica en celulosa.

**CIELO** .- Uno de los sectores en que se divide la figura destinada al juego de la raygüela.

**CIGARRO** .- Cigarrillo.

**CINEMEAR** .- Formular escandalosamente declaraciones de amor sensual. (E.A. Hco.).

**CIRACIRA** .- Se dice de la persona que tiene cicatrices en la cara.

**CIRUELA AGRIA** .- (Spondias mombin L.) .- “Arbolito de 5 a 6 varas, frondoso y cuyo fruto encarnado es del tamaño de medianas aceitunas, de un gusto agridulce, bastante grato”. (H. R. T.I., pág 324).

**CIRUELO DEL FRAILE** .- (Véase ciruelo del país).

**CIRUELO DEL PAÍS** .- (Malpíghia nítida L.) .- “Cultivan en el Perú este árbol y sus frutos después que han llegado a la debida sazón los recogen y los arropan entre salvado o afrecho o entre yerbas para que con el calor y la ligera fermentación que se origina acaben de madurar y de ablandar su carne encarnada, dulce y empalagosa. Las semillas que también son dulces y algo semejantes en el gusto a las almendras frescas, hacen purgar el vientre excitan a nauseas. (H.R. T.I., pág. 324).

**CLAVOIBUBA** .- Cierta afección que ataca a las patas de los gallos viejos y que les impide caminar con normalidad.

**COBRE** .- 1) Moneda de un centavo de cobre. 2) Por generalización significa dinero. “No tengo ni un cobre”.

**COCA** .- (Erythroxilon coca) .- “arbusto delgado, de 2 a 4 varas, cuando más alto, con muchas ramillas delgadas y extendidas horizontalmente, que cultivan en el Perú en los abrigaños de las quebradas de Chinchao, Chacahuasi, Pozuzo y de las demás provincias fronterizas a las montañas de los Andes, con el fin de cosechar sus hojas y comercializarlas. Mucho tiempo viví persuadido que la coca era así como lo es el tabaco un vegetal vicioso para entretenimiento de los indios: pero la experiencia me hizo mudar de aquella infundada opinión: demostrándome con hechos positivos los efectos admirables de aquellas hojas al parecer insípidas, inodoras inertes. (H.R. T.I., pág. 169, 171).

**COCA** .- Hojas de Erythroxilon coca convenientemente tratadas, ligeramente fermentadas en el matuhuasi, deshidratadas al sol o en secadoras especiales y henchidas en sacos de jerga de lana para su conservación por cierto tiempo. “No vende coca por medios”.

**COCACHO** .- Golpe muy recio con la mano en la cabeza ajena. “Lo saqué de un cocacho y tres coscorriones”.

**COCADA** .- 1) Dulce de leche endurecida que se corta en forma de rombos. No se hace de coco. 2) Dibujos en forma de rombos.

**COCINA** .- Uno de los sectores en que se divide la figura destinada al juego de la rayhuela.

**COCO DE PANAMÁ** .- El fruto de cocos nucifera, en recuerdo de la época Colonial en que los barcos llevaban cocos de Panamá a Lima y de allí pasaban a Huánuco.

**COCAL** .- Campo sembrado con arbustos de coca en las selvas altas y en las Yungas del Departamento de Huánuco.

**COGOLLO** .- Se emplea, por antonomasia, para referirse a cogollos de la caña de azúcar.

**COGOTUDO** .- Persona rica, próspera y generalmente gorda.

**COITOSH** .- Denominase así en Obas a las eminencias redondeadas del terreno.

**COLA DE ZORRO** .- Niebla mañanera, generalmente en jirones muy blancos, que suben del fondo del valle de Pillco por los flancos de los cerros vecinos. Son indicios de días lluviosos.

**COL DE ESPAÑA** .- (Véase col de montaña).

**COL DE MONTAÑA** .- (Carica monoica) .- “Aunque no se comen los frutos de esta especie como los de las demás, (papayas) por su insipidez, gustan los indios sus hojas en la olla en lugar de coles. Los naturales de Pampa hermosa llevaron las semillas de esta planta a la quebrada de Chinchao, en donde se ha propagado abundantemente”. (H.R. T.I., pág. 329).

**COLETO** .- Dícese del hijo de cura. “De él no me extraña por que es colete”.

**COLPAR** .- 1) Manantial de agua semisalada por la presencia de cloruro de sodio o de otras sales. 2) Dícese también de los terrenos en que afloran sales diversas.

**COLLAMBA** .- Hongo comestible de la selva Alta que suele crecer sobre los palos podridos. Es de color oscuro como el hígado cocido. Se le denomina también “carne de monte”.

**COLLOTA** .- Canto rodado que adquiere la forma de una esfera u ovoide. 2) Piedra que se emplea para chancar la carne que se desea freír o para moler o triturar los condimentos en los morteros o batanes.

**COLLOTERÍA** .- 1) Lugar en el cual se encuentran muchas collotas. 2) tierra de cultivo con excesivas piedras que dificultan las labores agrícolas. Es despectivo.

**COLLPA** .- 1) Tierra especial sin sabor que suele ser consumida por algunos campesinos. Hay collpas de varios colores. 2) Dícese también de las arcillas y los caolines.

**COMIDA DE VENADO** .- (Strychnos brachiata) .- “Por servir de pasto a los venados que bajan a

buscar sus frutos". (H.R. T.I., pág. 296).

**COMPA** .- 1) Tratamiento amable entre personas muy conocidas. 2) Tratamiento cordial con que se llama a los campesinos desconocidos en la ciudad de Huánuco.

**COMPINCHI** .- Compinche.

**CONCHA** .- Cerco de palos o piedras hecho para encerrar de noche al ganado menor,, generalmente ovino o caprino.

**CONCHO** .- Sedimento que queda en las vasijas en que se ha elaborado chicha o guarapo. Esta levadura se emplea para amasar pan pero tiene el inconveniente de agriar el pan.

**CONCHUCANO** .- Califica ala persona avara en extremo. En Margos y chaulán se dice: "Este conchucano es capaz de comer hasta las piedras".

**CONGAMA** .- (Andromedeia affinis, glauca) .- (H.R. T.I., pág. 357).

**CONCERTERO** .- Peón agrícola que contrata su trabajo para un determinado proceso agrícola por un precio fijo, sin relación al tiempo que emplee.

**CONTRAYERBA** .- (Véase matagusanos).

**CONTRA-YERBA** .- (Aristolochia fragrans) .- Dn. Hipólito Ruiz la halló en el Pozuzo y dice que también se llama bejuco de la estrella. Agrega: "No pude ver en Pozuzo la flor de esa planta voluble hasta que trasladadas algunas raíces frescas al jardín de los R.P. Agonizantes de Lima logré que floreciese lozanamente, al cuidado del R.P. Laguna, quien hizo sacar un diseño de ella al dibujante Dn. Francisco Pulgar y que la describiese Tafalla. La raíz de esta planta que es bastante larga y hasta el grosor de una muñeca, consta de una corteza gruesa quebradiza cuando está seca y de una particular fragancia; la parte leñosa, cortada transversalmente, presenta como otras muchas la oscura figura de estrella de donde le dieron el nombre. Los indios cholones la usan para curarse los dolores reumáticos y venéreos tomando cocimiento de ella por la noche. Sirve para curar los dolores de muela". (H.R. T.I., pág. 304).

**CONTU** .- (Véase cuntu).

**COÑUPA** .- Cuando las hojas de la coca, que se encuentran extendidas al sol para secarse, reciben una lluvia inesperada, pierden su color verde, se tornan de color pajizo y hasta negro y en ese estado se denominan coñupa. La coca coñupa no es deseada para chacchar pues amarga y generalmente se destina a la elaboración de cocaína. Suele ser la de precio más bajo.

**COPON** .- Copita de licor.

**COQUERO** .- El individuo que chaccha coca habitualmente.

**COQUITO** .- Dícese del coco chileno. Se emplea en el famoso fresco de coco que se sirve con ocasión de los sepelios.

**CORCOBA** .- Día siguiente al del cumpleaños. Como en los pueblos suelen prepararse muchas viandas y bebidas que no se consumen el mismo día del santo, algunos amigos vuelven a la casa de la fiesta a concluir con los sobrantes, con el pretexto de "sobar la corcoba".

**CORMAY** .- (Véase gormay).

**COROCHANO** .- (Véase Curuchano).

**CORONA** .- Rodezuela de carrizo dotada de cohetes de arranque y de luces. Suele colocarse en el remate o coronamiento de los castillos de los fuegos artificiales. Constituye la máxima expectativa del público. Recibe también el nombre de "paloma" o "palomita".

**CORONADO** .- Dícese del urpo de chicha que por haber llegado a cierto grado de fermentación ofrece una superficie con una corona de espuma.

**CORONAR** .- Acción por la cual el urpo de chicha empieza a cubrirse con espuma que revela una fermentación activa.

**COROTO** .- (Véase sucho) .- Es la forma descriptiva. 2) Cuy medio viejo.

**CORTE** .- 1) Se llama así entre bebedores consuetudinarios al primer trago que se ingiere en el día. 2) Por generalización y disimulo se dice de cualquier trago a cualquier hora del día.

**CORRIDO** .- Diarreas frecuentes.

**COTEJA** .- (Ser ... ) .- Se dice del muchacho u hombre que se siente igual a otro y con el cual puede liarse a trompadas. "No le pego porque no es mi coteja".

**COTEJA** .- Dícese de la persona que tiene la misma edad que otra.

**COTENCIA** .- Trozo de tela burda, generalmente de yute que se emplea para transportar áridos.

**COTÓN** .- 1) Camisa de lana de oveja cosida, tejida e hilada por las campesinas de Panao para sus maridos. 2) Casaca de terciopelo bordada, adornada con piedras de color, espigas de trigo, cordones, perlas de vidrio, canelones, gusanillos, cenefas y lentejuelas. Se emplea como vestuario de los caporales en la danza de los Negritos.

**COTOSINOS** .- Dícese de las personas que pertenecen a familias de enfermos con bocio o coto.

**COTOSO** .- Persona que tiene coto o bocio.

**COYU-SIQUI** .- (Véase Verde-siqui).

**CRANEO** .- Individuo. "Todos pagan. A sol por cráneo".

**CRUZHATAY** .- Costumbre tradicional que tiene por objeto recubrir o vestir con flores y lianas a las cruces existentes a lo largo de los caminos y en los atrios de los templos. Hasta hace algunos años durante la celebración del cruzhuatay nacían los noviazgos pues las muchachas recogían las flores silvestres acompañadas de los jóvenes, quienes se encargaban de portarlas y de colocarlas sobre las cruces altas sujetándolas con guanos. (E.A. Hco.).

**CUACSARO** .- (Acrosticum Cuacsaro) .- Dice Dn. Hipólito Ruiz: "esto es, espalda enmascarada. En el comercio se venden sus raíces, como verdadera calagua, no teniendo las virtudes que ésta especie de polipodio". (H.R. T.I., pág. 359).

**CUADRA** .- Huerta pequeña dentro del área urbana o suburbana a condición de que esté cercada.

**CUALQUIERITA** .- Se refiere a cualquier persona pero a juicio del Dr. Ayllón es una designación "despectivamente indeterminada".

**CUARTILLADO** .- El aceite y el vinagre que se compran juntos en un mismo envase para ser empleados también juntos en el aderezo de una ensalada. "Compra aceite y vinagre cuartillado".

**CUARTO** .- Dícese del brazuelo con la mitad del espinazo, el respectivo costillar y la pierna del animal degollado. "Compra un cuarto de carne".

**CUCA** .- (Véase coca) .- Así se pronunciaba en Huánuco en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz y Dn. Francisco Pulgar.

**CUCA-JACHU** .- Hojas de coca después de masticadas y arrojadas de la boca.

**CUCARACHERO** .- AVECILLA. (Véase Chaucharis).

**CUCULI** .- Paloma pequeña de color pardo ceniciento y que al cantar con mucha pausa parece que expresara su nombre.

**CUCULI-ÑAHUI** .- Califica a la muchacha cuyos ojos son como los de la paloma cuculí. Es un piropo aborigen.

**CUCUSH** .- Helecho arborescente de la Selva Alta.

**CUCHE** .- Voz con que se espanta a los cerdos que ingresan a las habitaciones.

**CUCHI** .- Chancho. Esta voz nada tiene que ver con la del cochino, guarda si relación con cúchito. Voz chibcha que significa el perro-cerdo, de cuchi = cerdo y to = perro. Además guarda relación con curí que también se pronuncia cuchi y que es un antiguo nombre del cuy.

**CUCHI-CORAZÓN** .- Corazón del cerdo con el cual se prepara un potaje muy sabroso.

**CUCHI-CAPADOR** .- Frase que se añade a doctor en sorna: "Doctor Cuchi-capador".

**CUCHIHUATO** .- Califica despectivamente a hombre casado. Se emplea por las mujeres, al referirse a hombres casados que las enamoran. (J.P.V. Rev. U.C. N° 37, pág. 806). Significa: cerdo amarrado en Runashimi.

**CUCHILLA** .- Cierta doblez que las costureras utilizan para entallar los vestidos.

**CUCHIPISHTA** .- (Véase cuchipishterio).

**CUCHIPISHTERIO** .- Fiesta familiar durante la cual se beneficia uno o dos cerdos. Hasta hace unos pocos años, en Panao, se degollaban dos chanchos uno para la familia y otro para regalar chicharrones a los vecinos, los cuales a su turno, devolvían el regalo en la misma medida que lo habían recibido. Así funcionaba una singular cooperativa de chicharrones que tornaban amables los días y fraternas a las familias

**CUCHUNCHO** .- Califica a gorrioncillo o avecilla tierna no emplumada.

**CUECA** .- Lombriz de tierra. Las hay negras, rojizas, rojas. En relación con el tamaño hay algunas que alcanzan un metro y más de longitud en el pueblo de Caramarca, Alto Marañón. (Véase aguish).

**CUECHES** .- Género de aves llamadas también pauceres. Se caracterizan por hacer sus nidos en forma de bolsas que cuelgan en el término delgado de las ramas de los árboles flexibles y resistentes.

**CUECHE OPILADO** .- (Véase Pogochico).

**CUERIZA** .- Tunda con látigo de cuero o con cualquier látigo.

**CUETE** .- Se usaba por cohete, en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz y se usa todavía. (H.R. T.I., pág. 316).

**CULANTRO DE LA MONTAÑA** .- Dn. Hipólito Ruiz lo halló en Chacahuasi y lo describe así: "culantro (Gagara coriandiodora), por el color que tienen sus hojas semejantes al culantro: es arbolillo de diez a doce varas, frondoso, dioico, con flores hermafroditas machos y hermafroditas hembras. El tronco aunque apenas es del grueso del muslo, cuando más consta de una madera dura, que casi resiste al fierro". Es muy frondoso y ornamental. (H.R. T.I., pág. 295).

**CULECA** .- 1) Gallina clueca. 2) Persona obsesionada con algo "Está culeco con ese negocio".

**CULMOS** .- Dn. Hipólito Ruiz llama así a los canutos de la grama bombilla (Loira Latifolia), que se empleaban para sorber los mates. (H.R. T.I., pág. 358).

**CULLCULLU** .- (Véase cullcuy).



**CULLCUY** .- Dice Dn. Hipólito Ruiz: “Cullcuy, cullcullu o cascabelito es una palomita de color variegado,, de pardo, ceniciento y blanco. Cuando se muda de su sitio a otro va haciendo un ruido semejante a un cascabel y cuando está parada repite las voces cullcuy,, cullcullu”. (h.R. T.I., pág. 358).

**CULLUGUAGUA** .- Es el nombre tradicional de las muñecas rústicas hechas de madera.

**CUMA** .- Abultamiento que se produce por derrame sinovial en las articulaciones de la mano. La cuma se cura golpeando o masajeando con el codo. Se cree que aparece como consecuencia de un golpe con semilla de lúcumo.

**CUMA (CUM-MA)** .- Pieza del telar de mano llamado callgua.

**CUNTO** .- Tallos de agaves y fourcroyas que una vez secos se usan como asientos. Resultan suaves por la yesca que tienen en el centro y muy livianos para ser transportados, razón por la cual durante mucho tiempo han sido los únicos asientos que tenían los niños en las escuelas campesinas.

**CUÑUPA** .- (Véase coñupa).

**CURAO** .- (Véase curau).

**CURAR LA CABEZA** .- Acción de tomar pequeñas porciones de alcohol al día siguiente de una borrachera.

**CURAU** .- (Solanum Sp.) .- Especie singular de papa silvestre que se caracteriza porque los tallos subterráneos cargados de harina se conservan por largo tiempo dentro del suelo, de tal suerte que los campesinos pueden cosecharlas en el momento que necesiten consumirlos. Se caracteriza, además, por tener una cáscara o piel dura que se hiende al ser cocida facilitando la tarea del pelado.

**CURCUDANZA** .- Danza folklórica, posiblemente colonial. Se trata de una partida de viejos con vestidos de etiqueta que representan a personajes jorobados que bailan ridículamente.

**CURCUNCHO** .- “Estar curcuncho”. Se dice de quien recibe malos tratos o es víctima de desplantes y tiene que soportarlos.

**CURPA** .- Trozo compacto de tierra. Se dice que los espíritus al entrar en contacto con los vivientes suelen hacerse presente tirándoles trocitos de curpa. “Achachao ... el alma me tiró un curpazo” .- Para curar el incordio se utilizan cinco curpas chicas y con ellas se soba la zona afectada y después se las estrella contra el suelo.

**CURSEADOR** .- Persona que habla insustancialmente, alardeando una locuacidad vacía.

**CURUCHANO** .- Personaje de la danza de los negritos que se baila en Huánuco para la fiesta de la Navidad. Se caracteriza por simular un viejo jorobado vestido de etiqueta que usa foete y látigo y regaña a todo el mundo. (J.P.V. Los Negritos. Rev. U.C. N° 13, pág. 187).

**CUSHMA** .- (Véase cusma).

**CUSHPE** .- Pieza de telar grande.

**CUSHUNA** .- Vestido de tela de algodón consistente en un saco con cuatro huecos para las extremidades y una abertura para la cabeza. Se empleó como recuerdo de la chusma selvática en la Montaña de Chiguangala y Derrepente.

**CUSHURO** .- (Uvuluss Sp.) .- Alga que nace en los cursos de agua de las regiones Puna y Suni. Tiene una forma de huevecillos de color café rojizo-negro. La superficie de estas algas suele ser lisa o corrugada. Se emplea en la alimentación como plato de cuaresma. Se comercia con esta alga deshidratada y para consumirla se procede a remojarla en agua, obteniéndose la restauración veloz del alga que luce como recién recogida de su propio ambiente. Es rica en proteínas.

**CUSMA** .- “Camiseta blanca y negra que usaban los chunchos o indios bárbaros”, según expresión de Dn. Hipólito Ruiz en 1784. (H.R. T.I., pág. 160).

**CUSPEAR** .- Operación agrícola que consiste en romper terrones y quitar las yerbas que quedan a la vista en un campo recién arado.

**CUTI** .- Nombre de una jerga infantil que consiste en hablar anteponiendo la voz cuti a las sílabas de todas las palabras.

**CUTIPA** .- “Hacer cutipa” es la expresión que se emplea para indicar que ciertos animales, principalmente el cuy (Cavia cobayo) comen sus propios excrementos. Este hábito tiene una explicación doble. Unas veces suelen ocurrir porque el animal carece de alimentos y le acosa el hambre. Otras veces ocurre porque cada uno de los excrementos secos es una especie de píldora concentradas de sustancias nutritivas producidas por las bacterias que se alojan en el tracto intestinal del cuy.

**CUTO** .- Dícese del gallo francolino.

**CUTU** .- Califica a cualquier animal sin rabo.

**CUTUCHO** .- Dícese de los animales a los que le falta el rabo.

**CUTUMANO** .- Califica al que carece de una mano.

**CUTUTEAR** .- Chillido que emite el cuy macho anunciando el parto del cuy hembra. Parece que dijera cututut, cututut. De allí la palabra.



**CUYACUY** .- Cariño entre cónyuges. “Donde hay tacacuy hay cuyacuy”. (J.P. V. Los Negritos Rev. U.C. N° 13, pág. 192).

**CUYA-CUYA** .- Pócima que tiene la virtud de provocar amor en quien la ingiere, respecto de quien la suministra. “Casi se casa doña Clementina pero le falló la cuya-cuya.

**CUYAY-JUTIN** .- Nombre que por cariño se da a los parientes o a los amigos muy queridos. Suelen ser formas sui géneris del diminutivo o hipocorísticos y apodos cariñosos. (G.P.V. Tesis).

**CUYOL** .- (Martinezia interrupta) .- Planta propia de la Selva del Huallaga.

# CH

**CHACAGAÑA** .- (Véase Cashagaña).

**CHACARERA** .- Culebra de la región Quechua, carente de veneno.

**CHACCHAR** .- Acto de masticar hojas de coca, convenientemente preparadas, con el objeto de cobrar energías para el trabajo. Parece que esta costumbre, que con ligereza se califica de vicio, por ser habitual entre grandes núcleos humanos, fue en otros tiempos práctica esporádica que se cumplía para la ejecución colectiva de extraordinarios trabajos, que aun hoy siguen llenándonos de admiración: acueductos, andenes, caminos, templos, etc.

**CHACLA** .- Paredes hechas de ramas, sin hojas o de secciones longitudinales de tallos de bambuceas, carrizos, chusqueas o de ejes florales de agaves y fourcroyas. (J.P.V. Comentario a un artículo. Agricultura Tropical. 1952 N° 6, pág. 45).

**CHACLLAR** .- 1) Acción de colocar en orden las cañas o ramas sobre las vigas de las casas para poner sobre ellas tejas. 2) Dícese también de todo ordenamiento y amarre que se haga de cañas y de ramas o ramillas.

**CHACLLAS** .- Cada una de las varas de caña o las ramillas de arbustos con que se techan las casas en los pueblos y el agro.

**CHACMAR** .- Primera preparación del terreno agrícola para la siembra.

**CHACMEAR** .- Operación agrícola que consiste en preparar un campo utilizando la herramienta llamada chaquitacla.

**CHACO** .- (Hacer chaco) .- Acción por la cual varias personas confabuladas agreden o pegan a un solo individuo.

**CHACRACO** .- 1) Persona sin modales, medroso. 2) Al que huye del trato con los demás.

**CHACRANCA** .- Plataforma de cañas entretrejidas que se cuelga a cierta altura sobre las fogatas domésticas. En ellas se guardan comestibles contra roedores por estar en la parte alta y contra moscas por el humo y el calor que reciben. 2) Construcciones palafíticas que se ejecutan sobre los ríos o lagos en la selva, o sobre los árboles para protegerse durante la cacería nocturna.

**CHACTA** .- 1) Variante de la voz shacta. 2) Monedas metálicas falsas. (E.A. Hco.).

**CHACU** .- Preparar la tierra con azadón para que otro individuo la aporque en torno a las plantas cultivadas tales como papa, oca, etc. (P.C. Car.).

**CHACUAN** .- Vieja (o).

**CHACHÁ** .- Vestido de los niños. Por generalización se dice del vestido de los mayores, en tono burlón. "No te ensucies el catcha". "Vamos a la salinera para comprarte tu catcha".

**CHACHCHA (CHACH-CHA)** .- Abuelita. Trato afectuosísimo que suele darse a los niños de pocos años.

**CHACHAPOYANO (MAGUEY ...)** .- Dícese así de los ejes florales de las fourcroyas o cabuyas blancas.

**CHAGAN** .- Bazo de los animales.

**CHAGAS** .- Apodo que se da a los oriundos o vecinos del pueblo de Baños, Provincia de Dos de Mayo, aludiendo a la frecuencia y ala acentuación con que se emplea la letra ch, en el castellano y principalmente en el Runa-Shimi que ellos hablan, posiblemente como una herencia de los cuzqueños y del Inca que durante el Imperio del Tahuantinsuyo visitaban las importantes termas que ahí existen.

**CHAGCHAPADA** .- "Mascar la coca". (W.M.R.G. Narraciones pág. 9).

**CHAGLA** .- (Véase Chacllas).

**CHAGRERÍA** .- Tipo especial de calpar que se caracteriza por la abundancia de chusqueas o cañas

bravas. La ex-chagrería suele ser una buena chacra pero es difícil extirpar a la chusquea.

**CHAGUAR** .- 1) Nombre con que se designa a la fibra que se obtiene despulmando las hojas de la cabuya azul o blanca. 2) Cabuya.

**CHALCO** .- (Véase challco).

**CHALLANCA** .- Hojas secas del plátano.

**CHALLAO** .- (Véase achallao).

**CHALLAU** .- Exclamación para referirse a una persona agradable, bella, de exquisito trato.

**CHALLCO** .- Herida producida por una astilla de madera con la particularidad de que dentro de la herida se quede un fragmento de la astilla.

**CHALLGUA** .- 1) Pequeño pez que abunda en los ríos de la región Quechua. En el río Panao, los niños desecábamos algún brazo del Charamayo para atrapar challguas diminutas. 2) Nombre de la anchoveta que se llevaba seca al área desde el mar. Al faltar la anchoveta su nombre se transfirió a todos los peces pequeños del río y de las lagunas. 3) Músculo del lomo del cerdo.

**CHAMAIRO** .- Nombre disimulado y elegante de aguardiente de caña “Toma tu chamairo para que te vayas”.

**CHAMICADO** .- Se dice: “Estas chamicado fulano o fulana cuando una persona está pensativa, taciturna, distraída y demasiado alegre, por la bebida o por otras cosas”. Hallándonos en Huánuco sucedió haber dado chamico un muchacho de diez años a otro condiscípulo de la misma edad y a pocas horas comenzó a obrar emborrachándole como si hubiera bebido vino: fue llamado el compañero Dombey, de parte de los padres del muchacho para que le administrase algún remedio; pero sin embargo de los vomitivos y demás medicinas que le dieron, quedó alelado o asimplado. Siendo antes vivo, agudo travieso, alegre en los juegos pueriles, jamás adquirió de nuevo aquellas propiedades. (H.R. T.I., pág. 148).

**CHAMICO** .- (*Datura stramonium*) .- “Con ese nombre es conocida en el Perú por el mal uso que suele hacerse para infatuarse unos a otros, cuando se sienten muy agraviados o celosos en sus amores. De allí viene aquel adagio muy común en el Perú, está chamicado o chamicada fulano o fulana ... Los naturales aplican contra las almorranas las hojas y las semillas machacadas y producen muy buenos efectos en semejante enfermedad. Algunos suelen tomar infusión de pocas hojas contra el ardor de la orina y escoriaciones procedidas de purgaciones acres”. “Es bastante frecuente el uso de las hojas machacadas y aplicadas con vinagre al espinazo y riñones para mitigar el dolor de las calenturas y dolores gotosos y desinflamar las hernias”. (H.R. T.I., pág. 148). Esta planta es común a las regiones Chala, Yunga, y Quechua y crece por doquier en las poblaciones Yungas y en las partes bajas de la Quechua, en todo el Departamento de Huánuco.

**CHAMIZA** .- Leña constituida por ramas de diversas especies de arbustos, principalmente de las plantas llamadas chilca y chamana.

**CHAMPA** .- 1) Es toda reunión compacta de tallos, hojas y barro. 2) Turba que proviene de *Distichia Muscoides* y la que forma la planta llamada estrella-casha.

**CHAMPAGARA** .- 1) Nombre genérico de las cabuyas. 2) Dícese también del cordel singular que se obtiene al separar en tiras largas las hojas de la cabuya sin despulparla previamente. Este cordel se emplea para atar cosas que permanecen inmóviles.

**CHAN** .- Jerga infantil que consiste en anteponer a todas las sílabas de cada palabra la sílaba chan. Así: Viva el Perú, se dice: chanvi / chanvá / chanél / chanpé / chanrú.

**CHANCA** .- (Hacer canca) .- Es el acto por el cual una persona hace que otra pase por debajo de sus piernas. Se dice que hacer canca a los niños les impide crecer.

**CHANCA-CHANCA** .- Juego infantil llamado también lingo y que consiste en que los niños dispuestos en columna salten unos sobre otros. Este salto se produce previa colocación inclinada de un niño y el salto de otro ayudándose con sus manos que apoya sobre las espaldas del primero y pasa sobre el con las piernas abiertas.

**CHANCALALATA** .- Proceso en el juego de escondite que consiste en golpear una lata para indicar que se ha encontrado a uno de los jugadores ocultos. Inmediatamente después del golpe debe proclamarse el nombre del jugador seguido de la voz de ampay (o antepuesto). Si hay error en el nombre del jugador prosigue la búsqueda.

**CHANCALON** .- Dícese de la persona de piernas largas y que generalmente camina con las piernas algo abiertas.

**CHANCAQUITA** .- Dulce hecho a base de chancaca con maní tostado. Se moldea en pequeños panecillos circularse lo cual se obtiene vertiendo el dulce todavía caliente sobre una superficie plana.

**CHANCAR** .- Acción e estudiar con gran dedicación hasta aprender casi a la fuerza lo que se estudia.

**CHANCÓN** .- Dícese de la persona que estudia repitiendo de memoria cada frase y cada periodo.

**CHAN-CON-CHAN** .- Forma de pago al contado.

**CHANGUELETA** .- Chancleta.

**CHANQUEAR** .- 1) Acción de golpear a algo con una piedra sobre otra piedra. 2) Dícese también del juego brusco en el fútbol.

**CHANTACHI** .- Juego infantil con bolas de cristal o con semillas de jaboncillo, que consiste en que uno de los jugadores coloque una bola en un determinado lugar mientras el otro lanza otra con el propósito de golpear a la que se encuentra chantada.

**CHANTAR** .- Acción de colocar un objeto o juguete en el lugar indicado por las convenciones del juego.

**CHAPAS** .- Juego infantil, muy generalizado, con monedas que se tiran desde lejos, tratando de llegar lo más cerca de una raya horizontal que se traza en el suelo.

**CHAPEAR** .- Comer desesperadamente grandes bocados y con el propósito de consumir lo máximo posible.

**CHAPETA** .- Hijo de un español residente en el Perú.

**CHAPETE** .- (Véase chapeta).

**CHAPETÓN** .- Español que reside en el país.

**CHAPLA** .- (Véase chaplaca).

**CHAPLACA** .- Apodo que los cerreños dan a los huanuqueños. (C.T.M.).

**CHAPPA** .- (Hacer chappa) .- Dícese de la frustración por causa ajena de un acontecimiento que se esperaba ansiosamente. "Este zamarro me hizo chappa".

**CHAPSA** .- Yervas secas, de reducido poder calórico, que suelen emplearse como leña en los hogares muy pobres. "La chapsa llena de humo la casa y no cocina el chupe".

**CHAPSÓN** .- Dícese de los animales cuadrúpedos que por razones de raza o clima tienen muy revuelto el pelaje. Especialmente se aplica a los cerdos provenientes de la provincia de Dos de Mayo. Aplicado a persona es despectivo.

**CHAPU (HACER ...)** .- 1) Acción de mojar algo con agua caliente, especialmente el pelo o las plumas de los animales recién degollados, a fin de poder arrancarlos fácilmente .- 2) Potaje primitivo de elaboración muy simple que consiste en añadir máchica de cebada de trigo o maíz sobre caldo o café, con lo cual resulta una especie de mazamorra o sopa espesa o no, a voluntad de quien la prepara .- 3) Dícese del acto de remojar el pan duro en té, café o leche para el desayuno. Esta acción es efectuada por cada uno de los comensales.

**CHAPUPACHA** .- Apodo que se da a los hijos del pueblo de Choras.

**CHAQUERO** .- Dícese de la persona que hace chaco a otra o sea que lo agrede y pega valiéndose de un grupo al cual se asocia para delinquir.

**CHAQUIJAYTANA** .- Empléase para designar a la parte de la cama en la cual quedan los pies de quien se acuesta en ella.

**CHAQUINANI** .- Sendero, atajo, camino sólo para peatones.

**CHAQUIPA** .- Pago que se otorga a la persona que sirve de mensajero. (V.S.).

**CHAQUITACLLA** .- Instrumento agrícola de origen prehispánico que al presente consiste en una rolliza de 8 a 10 centímetros de diámetro de madera dura pero liviana; recta en sus dos primeros metros y ligeramente curvada en sus últimos cincuenta centímetros. Al extremo de la parte recta tiene una entalladura adecuada para servir de cabo a un aditamento de hierro como una azada larga y estrecha que recibe el nombre de calza. A cuarenta centímetros sobre la parte metálica, se inserta un pedal que puede ser simplemente el muñón de una rama menor derivada de la rolliza o un trozo de madera debidamente amarrado con tiras de cuero. Se salta sobre él en el momento de clavar la herramienta en el suelo de suerte que penetre en la tierra, muy hondo, tanto por la fuerza de quien lo maneja cuanto por el peso de su cuerpo. El largo mango o cabo se emplea como palanca para levantar los trozos de suelo con raíces y todo. ( J.P.V. La chaquitacla. Agricultura Tropical N° 10 – 1952, pág. 11).

**CHARAMUSCA** .- Leña constituida por tallos, ramas y hojas de arbustos generalmente resinosos y que arden muy bien aún antes de estar secos. Dícese también de las ramillas y las hojas de los árboles. En Huancayo, alas ramas, hojas, flores y frutos de los eucaliptos cortados se les llama chapla.

**CHARANGO** .- Guitarra de mala calidad y de sonidos ásperos.

**CHARANGUEAR** .- Acción de ejercitar la paciencia ajena, excitándola con impertinencias y majaderías.

**CHARCHEROSO** .- Dícese de aquello que disuena por razones de color, forma y lugar. "El altar quedó muy charcheroso. Hay que cambiar de adornantero".

**CHARCHUELA** .- Califica a la mujer decidora, inquieta y nerviosa. (E.A. Hco.).

**CHASQUERO** .- Persona que recibe cosas robadas a sabiendas, con el fin de beneficiarse.

**CHAUCHA** .- Chaucha, simplemente, o papa-chaucha es una variedad de *Solanum Tuberosum* que se caracteriza por ser muy rendidora, precoz y por conservarse largo tiempo dentro del suelo, de tal manera que puede ser cosechada durante un amplio lapso brindando así sabrosa comida en abundancia casi todo el año. Una de las papas chauchas,, más conocidas en el departamento de Huánuco, suele tener la cascarilla rojiza o rosada y la parte comestible de color amarillenta. Es de grato sabor y fácil para cocinar.

**CHAUCHA** .- 1) Cualquier comida. “ya es la hora de la chaucha”. 2) Moneda metálica.

**CHAUCHAREAR** .- Acción de reírse en forma tal que quien lo escucha no sabe bien si se trata de risa o de llanto. Generalmente esta forma de reír produce lágrimas.

**CHAUCHARIS** .- Avescilla insectívora que emite un chillido que en algo repite su nombre. Se llama también cucarachero. Acude cuando se le llama emitiendo un ruido similar a su nombre y sosteniendo la última sílaba: chaucharííííís. Es de color amarillo ceniciento y tiene un pico singular adecuado a su régimen alimenticio. Canta con armonioso acento, posándose en las partes más altas de los tejados, pero en cuanto percibe la presencia de una persona se mete debajo de las tejas o entre las ramas y ramillas de los vegetales.

**CHAUCHILLERO** .- Persona que en todos los actos de la vida quiere ser la primera y para ello trata de anticiparse a los demás aunque tengan que emplear malos modales y maneras.

**CHAUCHIRIS** .- (Véase chaucharis).

**CHAVALONGO** .- Enfermedad frecuente en el Valle de Pillco en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz. Se llamaba también tabardillo y se caracterizaba por fiebre, pesadez y modorra.

**CHECLLAR** .- (Véase chacllar).

**CHERCHERESO** .- (Véase charcheroso).

**CHICLACO** .- Voz insultante con que se sugiere que los hombres tienen un solo testículo. Usase también como calificativo de los animales machos con tal defecto.

**CHICLLA** .- Trampa de piedras sobre una chacranca, en plano inclinado, para matar los cuadrúpedos que hacen daño en los maizales. (E.A. Hco.).

**CHICO** .- Moneda de cobre, de un centavo.

**CHICOTILLO** .- Especie de cadena gruesa hecha de piezas de plata que se emplea como complemento del vestuario de los caporales en la danza de los Negritos. Y n ella simboliza el látigo que los negros arrancaron a sus amos al adquirir la libertad. (J.P.V. Rev. U.C. Los Negritos N° 10, pág. 189).

**CHICU** .- (Hacer ....) .- Acción por la cual se separa el becerro de la vaca, durante la noche o el día, a fin de que las vacas almacenen leche para ser ordeñadas.

**CHICCHILLICA** .- Árbol mediano que crece en las purmas de Tingo María. Su corteza es excelente para amarrar. Al ser arrancadas producen fajas o tiras tan largas como todo el tallo. Estas tiras pueden ser divididas para obtener fibras semejantes a sogas, pitas o hilos muy finos y tenaces. (Véase chichillica).

**CHICCHIMPA** .- Viento helado de las punas que al soplar entre los pajonales parece que emitiera voces agudas o silbidos que modulan su nombre.

**CHICHA EN CALDO** .- Plato que se prepara a base de gallina y chicha que se hierven conjuntamente. “Hagamos chicha en caldo con la taurish de mi suegra”.

**CHICHI** .- 1) Seno femenino. 2) Usase también como sinónimo de pezón.

**CHICHICCARA** .- (*Lepidium foetidum*) .- “Se hace con frecuencia uso de esta planta en lavativas, entregándola en agua fría, para curar el mal del valle. Machacada la aplican, entibiando un poco, para mundificar y curar las úlceras cancerosas. Machacada con manteca la aplican al vientre contra las hinchazones procedidas de retención”. (H.R. T.I.,, pág. 150).

**CHICHIGUA** .- Insecto diminuto, a veces invisible, que suele atacar a las aves de corral y aún a los pajarillos silvestres de manera ordinaria; pero que también atacan, excepcionalmente, al hombre produciendo una desagradable sensación de quemadura que inquieta psicológicamente.

**CHICHILLI** .- Sirve para calificar al varón que al hacerse joven presume de hombre grande y fuerte.

**CHICHILLICA** .- (*Cetis aspera*) .- Con las cortezas de este árbol hacen los indios, redes, espartillos y otros bastos y ordinarios, sin darles beneficio para afirmarlos. Sírvense frecuentemente de ellos para ataduras y amarras”. (H.R. T.I., pág. 339).

**CHICCHIMICUNA** .- (*Nycterisition ferruginea*) .- Eso es comida de murciélago. La halló Dn. Hipólito Ruiz en las montañas de Pillao. (H.R. T.I., pág. 356).

**CHICHIPA** .- Pollito recién nacido.

**CHICHIRIMICO** .- 1) Estado al que se llega después de haber sufrido pequeños golpes, maltratos, tirones, coscorriones, pellizcos de monja, etc., propinados por una o varias personas de consuno. “Le hicieron chichirimico y le bajaron el copete”. 2) (hacer chichirimico). Poner en aprietos a una persona a



base de preguntas, órdenes y burlas.

**CHIFA** .- Restaurante destinado a la preparación de comidas chinas y atendido por chinos y cholos.

**CHIGUE** .- Sistema especial en la siembra de papas en tierras muy abonadas y que consiste en hacer huecos sin previa roturación del suelo. Después de que nacen las plantas se procede al chacmeo. Y cuando florecen las plantas se realiza la uria.

**CHILANDDITA, (to)** .- Aplícase a las cosas nuevas, recién adquiridas de la mano de sus fabricantes. Especialmente se emplea para las bolitas de cristal sin uso, muy brillantes. Es apodo que se da en femenino a los hombres.

**CHILLICSA** .- Uno de los nombres con que se reconoce al cernícalo. Ave de rapiña que causa muchos estragos entre los pollitos. Esta voz es onomatopéyica del chillido del ave al pelear con un pequeño picaflor o colibrí azul que generalmente lo pone en fuga.

**CHILLIPOSO** .- 1) Aplícase preferentemente a la raza de gallinas y gallos que tienen plumas crespas, ralas y en consecuencia ofrecen aspecto singular. 2) Persona con los vestidos rotos.

**CHIMAN-LIMAN-ISHPINCUY** .- Frase con que se comienza ciertos juegos en corillo de niños. Quien hace de director del juego sienta a los chicos en el suelo formando un círculo o si son pocos los pone en hilera y comenzando por un extremo dice: chiman-liman-ishpincuy y añade otras frases de acuerdo con lo que se vaya a jugar. El Dr. Ayllón indica una pequeña variante y considera chiman-jiman-ishpincuy. Y dice que se trata de un juego muy antiguo de origen Uro.

**CHIMAYCHA** .- Aire musical de compás más ligero que el huayno. Se utiliza para bailar caminando, perfectamente, junto con el pasacalle y la muliza, durante el traslado del árbol de carnaval desde el huerto hasta el lugar en que se habrá de plantar para la fiesta.

**CHIMBAR** .- Cruzar a nado un río de una orilla hasta la opuesta.

**CHIMPÚN** .- Zapato especial para jugar fútbol.

**CHINA** .- Voz genérica empleada como tratamiento afectuoso que las señoras dan a las jóvenes. (A.T. de Y.).

**CHINACO** .- 1) Hombre que se entromete en asuntos de mujeres. (G.P.V. Monografía sobre Huánuco). 2) Afeminado. 3) Insulto insufrible por los jovencitos.

**CHINAPAYA** .- (Véase matagusanos).

**CHINCHAN** .- Hierba propia de la región Quechua y de la Suni.

**CHINCHANCO** .- Hierba alta de tallos fibrosos duros y de hojas semejantes a las del ciprés. Florece amarillo. Se emplea para barrer con el nombre de chite, en Colombia. En el antiguo Perú y hasta hace poco se empleaba como mordiente para teñir colores oscuros. El olor sui-géneris e sus hojas y flores lo convierten en una planta industrializable. (Véase chinchanho).

**CHINCHANHO** .- (*Hypericum subulatum*, *hypericum corimbosum*) .- Plantas ambas de las cuales se sirven los indios para teñir de amarillo las lanas y algodón, usándolos solas o mezclándolas con otras. (H.R. T.I., pág. 357).

**CHINCHE** .- Nombre atento con que se llama al niño que presta servicios personales, especialmente domésticos. (E.A. Hco.). 2) Insecto.

**CHINCHI** .- (Véase chincho).

**CHINCHILLPERÍA** .- 1) Trocitos de carne que van quedando al separar las mejores presas. 2) Grupo de niños y niñas. En esta acepción se emplea con la: La chinchillpería.

**CHINCHIRACHE** .- 1) Persona que por mala formación de los labios parece que sonriera permanentemente. 2) Persona que se ríe con frecuencia y sin motivo,, como embobada.

**CHINCHIRACHI** .- (Véase chinchirache).

**CHINCHO** .- Arbusto de tallo leñoso de flores amarillas y hojas cargadas de un fuerte olor. Se emplea como condimento para las pachamancas, sus ramillas son largas muy rectas, generalmente de un mismo diámetro en todo su largo por lo cual son muy buscadas para hacer huzos destinados a las hilanderas domésticas. Por error a esta planta se le aplica el nombre de guacatay, con el cual se conoce en la costa una yerba condimenticia que posee un sabor similar. Es silvestre en la Quechua, cultivada en la Yunga.

**CHINITA** .- 1) Dícese de las niñas de modesta condición económica. Se emplea como antónimo de niña. 2) Algunas veces se emplea como tratamiento cariñoso y ello se establece, especialmente con el tono que se le imprime a la voz.

**CHINO-CHOLOS** .- "Injertos de ojos rasgados". (J.V. Hist. De Hco., pág. 633).

**CHINYAPA** .- Comidas que se dejan de un día para otro porque se considera que así son más sabrosas.

**CHIPA** .- 1) Designa a los paquetes de chancaca envueltos en grupos de ocho tapas en caratu de plátano y amarrados con el mismo material. 2) Persona que soporta impasible los insultos y las agresiones. (E.A. Hco.).

**CHIPANADOS** .- Dícese de objetos o seres que se ponen unos sobre otros.

**CHIPSA** .- Pollito de pocos días de nacido.

**CHIPSABOTAS** .- Botas de cuero que sólo suben hasta los tobillos.

**CHIQUI** (Ser chiqui o hacer chiqui) .- Se dice de las personas, cosas o circunstancias que se consideran causas de desgracias, quebrantos o fastidios. Es el antiguo y aborigen yetatore.

**CHIRAPA** .- Se aplica por antonomasia a la lluvia con sol pero además según los lugares o las circunstancias, se dice de la lluvia ligera que dura corto tiempo. Después de las chirapas sigue brillando el sol, se seca el suelo y se puede actuar libremente como si no hubiera llovido. Se dice que la chirapa caída sobre los pañales de los recién nacidos produce diarreas verdes. Para evitar el mal efecto de la chirapa se procede a zahumar los pañales con hojas de coca.

**CHIRIMOYA** .- Fruto del Chirimoyo.

**CHIRIMOYA DE CABEZA DE NEGRITO** .- Variedad de chirimoya que Dn. Hipólito Ruiz halló en Huánuco. Se llama así “Cuando además de los enrejados manifiestos sobresalen puntas más o menos romas”. (H.R. T.I., pág. 325).

**CHIRIMOYA REAL** .- Variedad de chirimoya que se caracteriza por carecer de cuadrícula y por que las puntas no sobresalen, son romas. La encontró en Huánuco Dn. Hipólito Ruiz. (H.R. T.I., pág. 325).

**CHIRIMOYA** .- (*Annona reticulata* L. ) .- La halló Dn. Hipólito Ruiz en Huánuco. “Este hermoso y frondoso árbol, el cual cuando más sube de 12 a 14 varas, pero sus ramas se extienden bastante y están medio colgantes, formando una preciosa copa, con la cual hace la más agradable sombra, por su densidad y la suavísima fragancia que exhalan sus verdosas flores, las cuales por el fondo son un poco blancas, con una mancha morada en la base de cada hojuela. En Huánuco llega a crecer alguno de sus frutos, llamados chirimoyas, hasta peso de 10 y 12 libras, pero las más comunes pesan de 2 a 6 libras ... La figura de las chirimoyas es más o menos cónica y a veces casi redonda ... La carne es blanca, jugosa, dulce, suavísima , cuando los frutos se cogen bien sazonados; pero aun en este estado no pueden comerse sin que principien en ellos una especie de fermentación vinosa, lo cual se consigue más prontamente arrojando los frutos entre hojas, yerbas, ropa, afrecho ... El bello sexo aprecia las flores para componer las mixturas por su particular fragancia. De los troncos de estos árboles se sacan vigas, cuarterones y buenas tablas ... la primera chirimoya que nos presentaron en una mesa de Huánuco pesó catorce libras, después no volvimos a ver que pasen de las doce libras. Generalmente cuanto más grandes son las chirimoyas tienen a proporción menos número de semillas que las pequeñas. Es comida delicada y no excediéndose es muy sana. (H.R. T.I., pág. 226).

**CHIRIPAZO** .- Éxito que obtiene por casualidad quien carece de condiciones para ello.

**CHIRIPERO** .- Persona que suele acertar, por casualidad, con alguna frecuencia.

**CHIRMOYA** .- (Véase Chirimoya).

**CHIRRIAMPO** .- Nombre que se da a una especie de cigarra que abundaba en las huertas de la ciudad de Huánuco, especialmente sobre los árboles de palto. Su nombre procede del ruido que produce el animal a cualquier hora del día pero preferentemente al caer el sol. 2) juego infantil llamado también serruchos que consiste en un botón o en una arandela de lata enlazada entre dos hilos y que gira de adelante para atrás o al revés, al impulso de las manos de quien ejerce la presión.

**CHISAR** .- Acción de hacer cosquillas. (E.A. Hco.).

**CHISCAR** .- Acción por la cual los niños duermen recostados en las faldas de sus madres o amas.

**CHISH** (Hacer chish) .- Dormir. Se dice a los niños “anda a hacer chish” o “vamos a hacer chish”.

**¡CHISHA!** .- Voz que se emplea para espantar a las gallinas que irrumpen en las habitaciones. Dicho a las personas es un insulto. “Así insultan los llatinos a la plebe dosdemaína”. (J.V. Hist. De Hco., pág. 592).

**CHISPO** .- (Estar ...) .- Borrachera incipiente. “Va muy alegre, parece que esta chispo”.

**CHITO** .- Persona de baja estatura, regordeta. Es casi sinónimo de sucho pero se refiere no solo a la estatura sino también al grosor.

**CHIUCHI** .- Dícese del niño de pocos años, travieso y rapaz pero inocente.

**CHIUYAY** .- Orines humanos.

**CHIVATEAR** .- Dícese de la conducta inmoral y del conjunto de actividades en que se expresa. “La tempranilla se fue hace días. Dicen que está chivateando.”

**CHIVATERO** .- Dícese de la persona sexualmente insaciable. (E.A. Hco.).

**CHIVILLO** .- Dn. Hipólito Ruiz dice: “Es un pájaro negro del tamaño de un tordo y cuando quiere ovar acecha el nido del piche y le deja un huevo, y respectivamente hace con todos los que tiene que poner, buscando otros tantos nidos; y logra su propagación con el trabajo ajeno, pues los huanchacos sacan y nutren como a sus propios hijos. Actualmente son escasos estos pájaros en las Yungas del Huallaga.”

**CHOCLEADA** .- Corte de las plantas bajas y tiernas de las purmas recientes.

**CHOCLO** .- Frutos tiernos del maíz y por semejanza todo aquello que parezca tierno o que tenga aspecto de granos tiernos del maíz tal como ocurre cuando se dice “las encías de este niño parecen choclos “, porque le están asomando los dientes; o a decir: “la vacuna está en choclo o chocleando” cuando la pústula que resulta de la inoculación del virus antivariólico adquiere un aspecto de un grano tierno de maíz”. (J.P.V. Comentarios a un artículo. II Agricultura Tropical 1952, N° 6, pág. 45).

**CHOCO** .- Nombre del zorro en Obas y Caramarca.

**CHOCOLÁTIGO** .- Voz empleada por los padres de familia para recordar a los niños la existencia del látigo, la cual ellos detestan con la misma intensidad con que aman el chocolate.

**CHOCPAR** .- Acción de juntar las manos empalmándolas para pedir algo. “Ese rabiseco me pidió chocpando las manos y me engañó miserablemente”.

**CHOCHITOS** .- (Véase chochos) .- (H.R. T.I., pág. 131).

**CHOCHOCA** .- Choclo de maíz hervido y deshidratado al sol. Se conserva por mucho tiempo y se consume preferentemente molido. 2) dinero en efectivo. “Don Shapaco tiene harta chochoca”.

**CHOCHOCO** .- Niño tierno que se encuentra en proceso de destete.

**CHOCHOS** .- (Lupinus Tarhui) .- Nombre vulgar de una leguminosa de granos semejantes a los frijoles, pero muy amargos. Se cocinan ligeramente, luego de remojan en agua corriente o estancada por varios días hasta que salga la saponina causante del amargor después de lo cual resultan comestibles de grato sabor y de alto poder alimenticio. Es la base de la ensalada de chochos que se sirve durante las grandes fiestas.

**CHOGO** .- Gramínea de la puna y de la suni cuyas hojas son muy elásticas y suaves razón por la cual se emplean para tejer los canastos llamados seretas.

**CHOGOBOTAS** .- Apodo gentilicio que se da a los naturales de Cauri aludiendo al uso intenso que hacen del chogo.

**CHOJPAR** .- (Véase chocpar).

**CHOLETERO** .- Dícese del varón aficionado eróticamente a las cholas.

**CHOLITO** .- Tratamiento afectivo entre amigos íntimos.

**CHOLO** .- Se usa como sinónimo de indio.

**CHOLÓN** .- (Palillo ... ) .- Dícese de la cúrcuma que se cultiva en la Selva Alta. A esta planta se le da el nombre de guisador en Iquitos.

**CHOLOQUE** .- Nombre con que se reconoce al fruto del árbol Sapindus Saponaria. Se emplea para jugar pero algunos niños comen la almendra que contiene, la cual es purgante y desagradable.

**CHONTA** .- Dn. Hipólito Ruiz la encontró en le Pozuzo y dice: “Esta palma tiene el tronco de largas, negras y penetrantes espinas: su madera es exteriormente negra, sólida y durísima y sin embargo a lo largo se deja labrar fácilmente, por lo que los indios forman de ellos arcos y flechas, las puntas de estas, baquetas, bastones y cerbatanas, primorosamente pulimentadas. Los cogollos llamados palmitos son tiernos y gustosos”. (H.R. T.I., pág. 304).

**CHONCHOLI** .- Porción del intestino de los rumiantes, especialmente ovinos que se consume asada a la brasa.

**CHOQUE** .- Nombre con que en 1784 se reconocía en Huánuco al pez ahora llamado cachuelo. (H.R. T.I., pág. 130).

**CHORROS** .- Son bucles artificiales que se hacen las mujeres valiéndose de tiras de papel y pequeños lazos.

**CHOTARSE** .- Dice Dn. Hipólito Ruiz que los cosecheros de la coca procuran que las hojas no lleguen a chotarse o abombarse, esto es a corromperse, como sucede cuando la desecación no ha sido pronta o cuando les queda humedad y se produce una fermentación violenta y fétida. (Véase coñupa).

**CHOTUCO** .- Niño rebejido y gordito. (Obas).

**CHUCLLA** .- Choza rudimentaria y efímera que se construye en los campos durante época de cosechas y que sólo sirve para guarecer a una sola persona, cuando más a dos. El material que se emplea suele ser ramas de maíz o de otros vegetales que se plantan en el suelo en torno a un círculo, inclinándolos convenientemente hacia el centro a fin de unirlos en lo alto por medio de un tejido o ligadura con guanos o champagaras.

**CHUCO** .- Dícese del sombrero deformado. “Tu sombrero está lapi después del chaparrón. Bota ese chuco”.

**CHUCRO** .- Condición de duro o de tieso, según los casos. “Ya te veré chucro so desgraciado”. Esto es, ya te veré muerto.

**CHUCRO** .- Dícese de las cosas o cadáveres que se han puesto duros. “Ese pan está más chucro que pie de muerto”.

**CHUCULATE** .- (Solanum granulosum) .- Dn. Hipólito Ruiz, lo halló en Muña pero no ha dejado descripción de esta planta. (H.R. T.I., pág. 336).

**CHUCUY** .-(Véase shucuy).

**CHUCCHO'CLLE** .- (Cytissus Canescens) .- Los tallos o varetas sirven para hacer vaquetas, y los cuyes o ccoyes comen con apetito sus hojas. (H.R. T.I., pág. 357).

**CHUCHAO** .- Nombre que se da a una variedad de Agave caracterizada por tener magueyes rectos, aun sin mediar la poda artificial de las flores.

**CHUCHAO** .- Eje floral de la cabuya azul llamada también champagara. Además se le llama mejicano.

**CHUCHCHUCRACUY** .- Práctica similar al chuchunacuy.

**CHUCHCHU (CHUCH-CHU)** .- Pezón.

**CHUCHUNACUY** .- Fiesta que se celebra en algunas comunidades tradicionales y que consiste en reunir a jóvenes de ambos sexos durante las primeras labores de limpia o desyerbe del trigo o del maíz, a fin de que según sus simpatías se vayan emparejando. Los hombres mastican yerbas y cuando tienen la boca llena de saliva muy verde simulan ser terneros que maman a las vacas y lo hacen por sobre el vestido de las jóvenes. Ello, naturalmente, produce algunos excesos y el subsiguiente servinacuy.

**CHUIMA** .- Especie de bombax que Dn. Hipólito Ruiz encontró en Chacahuassi. Su corteza se emplea para hacer maromas para cruzar los ríos. (H.R. T.I., pág. 352).

**CHUIMA** .- Nombre de una gramínea de la puna que se caracteriza por ser muy resistente a la torsión, razón por la cual se le emplea para fabricar sogas.

**CHULLCO** .- Así llamaban al tallo y hojas de la oca en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz. (H.R. T.I., pág. 285).

**CHULLCO** .-(Véase shullco).

**CHULLO** .- 1) Última moneda que le queda a quien ha gastado todo cuanto tenía. "No tengo ni un chullo". 2) Cubre cabeza de factura doméstica.

**CHULLPA** .- 1) Abono orgánico. 2) Basura. Se dice: "botar a la chullpa" al acto por el cual un bailarín de cachua zapatea con ahínco y trata de superar a su pareja.

**CHULLUC** .- Interjección que se emplea por quien ejerce la autoridad para imponer silencio a los demás.

**CHUNÁ** .- (Cactus ovinus) .- Planta propia de la Yunga productora de una lana vegetal llamada también chuná. Es muy abundante en las vecindades de la ciudad de Huánuco y en ella hay una industria de colchones y almohadas rellenos de chuná.

**CHUNAPSAPRAN** .-(Véase chuná).

**CHUNCULLUNCO** .- Dícese así de las personas que al caminar golpean un pie contra el otro produciendo un ruido singular. O que caminan golpeando los tacos y las puntas de sus zapatos de suerte que cada paso produce dos ruidos.

**CHUNCHO** .- Plátano o yuca que se asa con queso o manteca adentro.

**CHUNCHOS** .- "Indios salvajes de cusma o camiseta blanca y negra que vivían en el medio Huallaga a inmediaciones de Cuchero "en 1780". (H.R. T.I., pág. 161).

**CHUNCHU** .- (Ginabernatia obovata) .- Lo estudió Dn. Hipólito Ruiz en Chinchao. Árbol elevado, frondoso, de tronco grueso y de madera durísima, muy útil para varios usos. (H.R. T.I., pág. 330).

**CHUNCHULÍN** .-(Véase Choncholí).

**CHUNQUITA** .- Calificativo que se otorga a las señoras amables y bonitas por las personas que se consideran dependientes de ellas.

**CHUPETES** .- Aretes de oro o plata muy largos pues deben bajar desde las orejas hasta los hombros. En algunos casos son de origen prehispánico y en otros de origen colonial.

**CHUPICALDO** .- Agua hervida con papas, yerbas, huevo y queso.

**CHUPIJACHA** .- Conjunto de yerbas cortadas y molidas que se emplean como condimento para aliñar el caldo de papas o Yacu-chupe.

**CHUPILLO** .-(Véase Palo Santo).

**CHUPO** .- Forúnculo grave, grande.

**CHURAMPEAR** .- "Hacer churampa". Acción por la cual una sola persona transporta sobre sus espaldas varios bultos grandes y pesados de un lugar a otro muy distante; pero como no puede llevar todos a un tiempo sino uno solo cada vez, divide la distancia a recorrer en varios tramos cortos, de tal suerte que cada día va y viene varias veces entre los lugares por el fijados hasta que al final del día todos los bultos ocupan el sitio escogido como primera pascana. Opera así los días sucesivos y al final de su pesada labor el último viaje corresponde al acarreo del último bulto al sitio destino. Esta práctica, aparentemente inexplicable, tiene su origen en el deseo de no perder trabajo, pues en el caso de que el cargador llevara un solo bulto desde un lugar al final, al regresar seguramente los otros bultos ya habrían sido transportados por otros cargadores.

**CHURUCHUCCHO** .- Persona sin carácter.

**CHUSAR** .- Acción de sortear el campo de juego entre equipos contendores: Se colocan dos personas una frente a otra y luego siguiendo una línea imaginaria se acercan colocando un pie delante de otro y aquel que dentro del orden de colocación logra poner su pie sobre el del contrario gana el derecho a elegir el campo que desee.

**CHUSCO** .- Carácter de subalterno, inferior, despreciable.

**CHUSCHO** .- Dícese del niño de pocos años. Generalmente son los mejores dispuestos para ayudar en los quehaceres domésticos.

**CHUSCHU** .- Niño.

**CHUSECC** .- Con este nombre se reconocía en Huánuco a la lechuza en 1784. actualmente se le llama así en Panao.

**CHUSHO** .- 1) Fruto menudo. 2) El fruto más pequeño de cualquier especie.

**CHUSPA** .- Taleguita tejida a mano con hilos de lana o algodón.

**CHUTANACUY** .- Llamase así a la rueda formada por hombres y mujeres que tomados de las manos o asidas por los brazos, dan vueltas en torno al árbol de carnaval. Este baile colectivo se ejecuta al son de los aires musicales denominados: muliza, chimaycha, pasacalle, cachua, etc.

**CHUTASLIUM** .- (*Nunneharia fragans*) .- Dn. Hipólito Ruiz la halló en Pozuzo. Dice "Las flores de esta pequeña palma exhalan una preciosa fragancia, superior a los lirios de Florencia la cual se esparce a larga distancia por aquella montaña". (H.R. T.I., pág. 305).

**CHUTO** .- Calificativo que se usa para disminuir a la persona que trata de superarse en sus modales, vestido y relaciones pero que a veces deja al descubierto, por algún detalle, su baja ralea. Es insulto cuando se antepone al apellido. "El chuto Recoba".

**CHUZOS** .- Zapatos duros que se fabrican en Panao con suela raspada.



## D

**DAMA** .- Personaje de la danza de los Negritos que se baila en Huánuco con ocasión de las fiestas de Navidad. Representa a una mujer blanca, coqueta.

**DAMÉLO** .- Se emplea en vez de dámelo.

**DAÑO** .- Perjuicio que causan los animales domésticos en los campos agrícolas ajenos.

**DEDO** .- Dícese de cada uno de los frutos del plátano cuya reunión forma un racimo. (J.P.V. Comentarios a un artículo .-Agricultura Tropical. 1959. N° 10, pág. 46).

**DESCHAVETADO** .- Se usa para calificar a personas tronadas, algo desequilibradas mentalmente. Se dice también “le falta una chaveta”. Parece que esta expresión tiene su origen en el lenguaje de los albañiles, constructores de tapias que cuando no disponen de las dos chavetas para hacer un tapial tienen que reemplazar la que falta con sogas o alambres y generalmente producen un tapial descentrado.

**DESTILADERA** .- Vasija grande de barro cocido de forma semicónica con ancha boca y con unos huequillos en el vértice. Se llena con arena fina, cascajo, pedazos de hierro dulce, azufre, piedras de cal y trozos de carbón vegetal. Se emplea como filtro de agua para beber.

**DESTILAR** .- Acción de echar agua sobre el café tostado y molido para obtener el líquido negro o semi-negro que se bebe con el nombre de café en el Perú y tinto en Colombia.

**DIABLO-HUACHASGA** .- Insulto grave que equivale a maldito.

**DIOSPALOGRO** .- (Véase Diosparrogro).

**DIOSPARROGRO** .- 1) Llámase así a los locros que suelen obsequiar los mayordomos durante las fiestas de cuaresma en los pueblos. 2) Dulce hecho a base de miel y queso fresco.

**DOMAÍNO** .- Natural de la provincia de Dos de Mayo.

**DOMENDEJO** .- Dícese de la persona insignificante de aspecto risible. “Es un atrevido domendejo”.

**DORMILÓN** .- Se aplica al trompo o peonza que al bailar parece que se parara, pues su gran velocidad torna imperceptible el movimiento.

**DORMILONAS** .- Arete de oro muy grandes,, generalmente con perlas, se dice que son de origen colonial.

**DOSDEMAINO** .- (Véase domaíno).

**DULCE** .- Guarapo sin fermentar o cuya fermentación se encuentra en el momento inicial.

**DULCE** .- Dícese del sabor singular de la coca de primera o “lechuga”.

## E

**EMBETARSE** .- Asfixia, falta de la circulación de la sangre o plétora de ella a causa del excesivo trabajo, en combinación con los malos efectos de ciertos lugares que tienen “beta” (véase). Se emplea preferentemente refiriéndose a los animales y burlescamente en relación con las personas.

**EMBOTIJADOR** .- Dícese de la acémila que en el momento de ajustarle las cinchas e la montura hincha el vientre con aire de suerte que poco tiempo después del primer ajuste la silla queda floja y en peligro de ladearse.

**EMPAQUETADO** .- (bien ...) .- Dícese de la persona elegante, bien vestida.

**ENCAMACHICARSE** .- Acción por la cual varias personas se ponen de acuerdo para un determinado fin. Generalmente la gente se encamachica contra alguien en particular.

**ENDENANTES** .- Enantes.

**ENFSASCARSE** .- Acción de embriagarse con moderación y disimulo (E.A. Hco.).

**ENLAHORA** .- (*Loranthus luteus*) .- Arbusto de diez a doce varas y no párasita como las demás especies de este género. Cuando está florido presenta una hermosa vista, por la abundancia de sus flores amarillas. (H.R. T.I., pág. 356).

**ESCARCHA** .- En tiempos de Dn. Hipólito Ruiz se empleaba esta voz para designar a las heladas.

**ESCARMENADOR** .- Peine de dientes anchos.

**ESCOBA AMARGA** .- (Véase canchalagua).

**ESCOBA CIMARRONA** .- (Véase asccapichana).

**ESCONDICHE** .- Juego infantil similar a la gallina ciega. 2) (Véase guarilla).

**ESPATÓN** .- (Véase ospetón).

**ESPECIA** .- Así se decía en tiempos e Dn. Hipólito Ruiz y Dn. Francisco Pulgar, al palillo de palito. (Véase).

**ESPECTARSE** .- Pacto con el demonio a cambio de ciertas ventajas. (E.A. Hco.).

**ESTAR (CON FULANO O MENGANO)** .- Concubinato oculto. “La Poronguita está con el Río seco”.

**ESTORAQUE** .- 1) Antiguamente se decía así de la resina obtenida del árbol quinoquino. 2) En la actualidad se emplea esta palabra solo para designar al árbol de Quinoquino.

**ESTRELLA-CASHA** .- Planta de la puna cuya infusión se emplea como sudorífico.

**ETCETERO** .- Dícese del individuo que acude a todos los cortejos fúnebres sin más motivo que tomar el fresco de coco, unos traguitos de pisco y sentirse bien acompañado pues los dolientes, en tales circunstancias lo acogen sin reparo alguno y con abrazos fraternales.

**ETICO (A)** .- Persona muy flaca, pálida y macilenta.

## F

**FAGINA** .- Trabajo colectivo. (J.V. Hist. de Hco., pág. 624).

**FALSA PIÑA** .- (Véase purumpiña).

**FERROCARRIL** .- Cheque circular de cien soles, del cual se dice también anaranjado.

**FICO** .- Fruto del árbol de Ficus Sp. Aclimatado en la yunga huanuqueña y en donde ha alcanzado el mayor desarrollo apreciable en todo el Perú. Se emplean los frutos como balines para cerbatana.

**FIERO** (¡Qué fiero!) .- Dícese así por: ¡Qué bonito!, generalmente refiriéndose a los niños.

**FIESTABERMUDEZ** .- Fiesta sui géneris que se caracteriza por la ausencia de comidas y bebidas. Solo es abundante el entusiasmo del anfitrión. Por eso se dice que los concurrentes que van mareados salen sanos. Los que entran comidos salen con hambre. Y los que llegaron alegres se despiden muy tristes. Las nuevas generaciones de huanuqueños consideran que este tipo de fiesta es un verdadero aporte que Huánuco ha hecho a la humanidad entera.

**FLACUCHENTO** .- Dícese de las personas delgadas y altas.

**FLAMÓN** .- “Víbora ... torpe en sus movimientos, es muy temida de los naturales, por la actividad de su veneno, causando su mordedura inmensos dolores e hinchazón en todo el cuerpo ... la cabeza ancha y aplastada, la boca como la de un sapo con un solo orden de dientes curvos en ambas mandíbulas, con la referencia de ser mucho más encorvados y grandes sus colmillos, los ojos amortiguados y la cola de 6 a 8 dedos de largo y rolliza como todo el cuerpo”. (H.R. T.I., pág. 160).

**FLOR DE PANAMÁ** .- (Véase trompetilla).

**FLOR DE TODO EL AÑO** .- (Epidendrum corymbosum) .- Orquídea que Dn. Hipólito Ruiz encontró en Muña. (H.R. T.I., pág. 338).

**FREGADURA** .- ¡Qué fregadura! Dícese de las circunstancias difíciles o adversas.

**FREGASTERO** .- Voz inventada para referirse a los forasteros indeseables.

**FRESCO DE COCO** .- Bebida que se elabora moliendo los coquitos chilenos. Es de color blanco y una vez endulzada es muy agradable. Se sirve durante los velorios a quienes no desean café ni pisco.

**FRIJOL DE MONTE** .- (Dolichos umbellata) .- “Los indios comen las semillas verdes y secas, que son de buen gusto, pero bastante ventosas. (H.R. T.I., pág. 301).

**FUTRE** .- Elegante en el vestir.

## G

**GA** .- Voz que suele añadirse a las palabras, preferentemente a los sustantivos, para darles mayor énfasis. Era costumbre de las criadas provenientes de las haciendas cañaveleras del valle del Pillco. “Niñogá, Panchitogá, ha comiddogá cushurogá. Y ahoragá?”.

**GACHGAS** .- Ave de la Suni y de la Puna, nocturna de color plumizo. Tiene pocas plumas y parece que careciera de cola. Come en los oconales. Este nombre se debe al grito diurno que emite al ser espantada pero también grita de otra manera por lo cual se le llama Shucaca (véase). Se cree que de noche lleva un manojo de paja en el pico y que a ello se debe el diferente grito.

**GADEM** .- Jiro que el pueblo cree oír con frecuencia en boca de los extranjeros que no logran hacerse entender por no saber el castellano. “El gringo se fue diciendo ¿gadem, gadem! . (M. de la M.).

**GAIPO** .- 1) Gramínea que crece entre las plantas de cabuya y en las lindes de los campos cultivados con los cerros de las regiones yungas, entre Ambo y Santa María del Valle. Sus semillas tienen unos anzuelos que se cogen de todo lo que rozan. Penetran hondamente en la piel humana y forman adentro una especie de tumor del cual se dice que crece. En realidad, producen una especie de infección algo dolorosa que dura varias semanas hasta que se arroja espontáneamente la espina por escamación de la piel. 2) Dícese también del tumorcillo antes indicado, causado por la espina.

**GALACO** .- 1) Califica a las personas calvas. 2) Pero se refiere principalmente a los que carecen de barba.

**GALAPACHO (A)** .- Persona desnuda.

**GALGARETAMA** .- (Véase Tanhac-Tanhac).

**GALLINA DE MONTE** .- (Véase Haraco).

**GALLO GALLINA** .- Cierta tipo de gallo con aspecto de gallina. “Voy al gallo-gallina de Obdulio”.

**GAMBIAJ** .- 1) Sabor de lo que carece de sabor. 2) Califica a las comidas que carecen de sabor que le es propio. 3) Reemplaza a desabrido, insípido e imparable.

**GAMIA** .- (Véase gambiaj).

**GANACHIN** .- Califica a la bola predilecta en los juegos infantiles.

**GAPA (gappa)** .- Insecto diminuto, a veces arácnido que parasita al hombre. En otros lugares del Perú, recibe el nombre de isangüe por que su acción sobre la piel humana es comparable al de la ortiga o ishanca.

**GANCHETE** .- Dícese de la persona dedicada a engañar con disimulos y que generalmente cobra a alguien por dicho trabajo.

**GANGOCHO** .- (Costales de ... ) .- Costales hechos de yute que se emplean para transportar azúcar, arroz, maíz, papas, etc.

**GANGRA** .- Califica a persona sucia.

**GANTOJUYTO** .- Variedad de papa que se caracteriza por ser muy harinosa y de cáscara roja.

**GAPCHINGUIA** .- (Solanum Sp.) .- Planta herbácea que produce frutos dulzones que maduran de color negro. Se emplea como depurativo tomando cocimientos de sus hojas. En polvo es cicatrizante de los hemorroides. Sus guías o tallos tiernos se emplean para combatir el escorbuto.

**GAPRA** .- 1) Dícese de la persona que ve poco o mal. 2) Se emplea como apodo muy jocoso.

**GARABOTAS** .- Botas de cuero, altas hasta debajo de las rodillas.

**GARACACHCA** .- Piojo recién nacido, muy voraz. Se emplea como apodo muy jocoso.

**GARACALZÓN** .- Prenda de vestir que consiste en una especie de cubre pantalón hecho con cuero de cabra con todo su pelaje. Se emplea por algunos albañiles y arrieros.

**GARACALZÓN** .- Personaje misterioso, medio asesino, medio técnico, que sabe beneficiar cadáveres humanos para obtener “aceite de gente”. Se dice que es un gigante rubio con largas

barbas vestido con pantalones de cuero.

**GARACHA** .- Piel de oveja que se emplea como colchón. “¡Ay mi yana-garachita!”.

**GARACHUPA** .- (*Didelphys marsupialis*) .- Nombre con que se designa a la muca aludiendo a que tiene el rabo algo pelado.

**GARAPACHO** .- Desnudo.

**GARAPOLLITO** .- 1) Pollo con pocas plumas. 2) Persona joven pretenciosa. “Había un garapollito // que se ponía el pantalón al revés // ¿Quieres que te lo cuente otra vez?”.

**GARBANZO** .- Dícese del marido excesivamente tolerante con su esposa.

**CARGA** .- Lorito verde con algunas manchas entorno a la cabeza. Ataca a los maizales de la región Quechua emitiendo un grito que parece modular su nombre.

**GARPUNYA** .- Planta de la Selva Alta. Posiblemente una piperecea. Se emplea en decocción como hemostático y colagogo. Por tal causa se toma por las mujeres durante el menstruo.

**CASAGLAGUA** .- Apodo que se dan a los vecinos del pueblo de Cosma.

**GASHGAPI** .- Tripas de cerdo que después de secas se ponen a asar en las brasas.

**GASHPANACUY** .- Entretenimiento irrespetuoso de origen prehistórico que se estila en los velorios de difuntos, cerca del amanecer, cuando el sueño vence a los dolientes y quedan así expuestos a que los guazones les quemén el cabello y el vello. Este juego da lugar a ciertas inconveniencias.

**GATERA** .- Mujer que se dedica a vender en muy corta escala en el mercado de abastos. Es despectivo.

**GATICHE** (Hacer gatiche) .- Es la hornada posterior a la última en la panificación. generalmente después de terminada la operación e panificación diaria el horno queda algo caliente y se puede cocinar una hornada más pero a veces quien desea hacer gatiche debe calentar el horno utilizando un poco de leña muy seca y de buena calidad.

**GATILINGUA** .- 1) Dícese de la persona que sigue a otra sin dejarla en ningún momento. 2) Nombre que se da a una avechilla que suele perseguir al gavilán sin dejarlo en paz.

**GAUCHA** .- Variedad de papa de forma esférica y de consistencia aguanosa, o latiguda.

**GAUCHI** .- Papas que al ser cocinadas se tornan como caucho semi-duras.

**GEDIONDILLO** .- Persona impertinente, indeseable, desaseada. (E.A. Hco.)

**GESHTA** .- Apodo con que se conoce a los habitantes de Huarín.

**GIROLLAVE** .- Hablador (a) que no puede guardar secretos.

**GLORIADO** .- Bebida. (Véase quemado).

**GOGO** .- Sapo grande que vive dentro del suelo, en las cavidades que dejan los pedrones en el curso de los riachuelos en la zona de Caramarca, Provincia de Dos de Mayo. (P.C. Car.).

**GOLGUIPER** .- Jugador portero, en el juego del fútbol.

**GOLLE** .- Montón de cenizas que cubren carbones encendidos y trozos de bosta. Generalmente se recubre con piedras a fin de obtener que el fuego se conserve encendido por mayor tiempo.

**GOLLPO** .- Sistema de cocinar choclos, papas u otros tubérculos dentro de un montón de yerbas y ramas en ignición.

**GOLLPO** .- Montón de combustibles mezclados con tierra y que una vez encendidos pueden quedar cubiertos, sin dar ostensibles muestras de fuego. Los gollpos se utilizan para asar papas, choclos y algunas frutas. También se usan para guardar el fuego en el campo en donde son escasos los fósforos.

**GOLONDRINA** .- (Véase yerba de la golondrina).

**GOLPEAR** .- Fumar haciendo ingresar el humo del tabaco a los pulmones y guardándolos dentro de ellos por un instante, tras de lo cual se expelen una o más bocanadas por boca y nariz.

**GONGAPA** .- (*Erica* sp.) .- Mata achaparrada de hojas menudas y frutitos que al madurar se tornan rojo-negros. Se dice de ellos que tienen el poder e hacer olvidar lo malo de la vida pasada. Son abundantes en la región Quechua de conchamarca, Valle de Pillco. El Dr. Ayllón dice que macerando la fruta en miel caliente por un día, se obtiene una mermelada agradable, de efecto purgante activo, si se toma en dosis fuertes. Es laxante en menor proporción e inocua en la dosis de una cucharadita.

**GORDO** .- Moneda de cobre de dos centavos.

**GORIGUAGANA** .- Planta medicinal que se emplea para combatir la neurosis, la misantropía y otras afecciones similares. Se toma en infusión.

**GORMAY** .- 1) Platos preferenciales que se sirven a las personas de mayor significación y se dice que “se le hace gormay”. Suelen ser platos rebozantes de presas y aliños y muy bien presentados. 2) Asimismo, dícese de los frutos mejores de las cosechas los cuales suelen destinarse a regalos.

**GORROCHANO** .- (Véase curuchano).

**GOSPIA** .- Roedor silvestre más grande que el cuy. Tiene un pelaje gris-negro.

**GOSHPO** .- Se aplica a la persona de pelo crespo, intermedio entre el pelo de la raza negra y el



simplemente ondulado.

**GÓTOGO** .- Restos del chicharrón desmenuzado con grasa densa que se deposita en el fondo de las latas u ollas en que se guarda la manteca de cerdo. Tiene muy agradable sabor y se come con cancha.

**GOTOS** .- Apodo con que se conoce a los habitantes del pueblo de Chacabamba. Alude al bocio que allá es frecuente.

**GRACIAS** .- (Hacer ... ) .- Gestos, visajes, mímicas que aprenden y ejecutan los niños de pocos meses. "Carmencita ya hace sus gracias".

**GRAGREGRIGROGRU** .- Jerga infantil que consiste en anteponer a cada sílaba alguna de las cinco del nombre de la jerga, cuidando que sea la que tiene la misma vocal. Así : "mira al perro", se dice: grimigrara graal grepegorro.

**GRANADILLA DE MONO** .- (Tacsonia maliformis) .- "Cómese la pulpa de sus frutos". (en Chinchao). (H.R: T.I., pág. 174).

**GUACO** .- Planta de la Selva Alta de la cual se dice que es el antídoto contra la picadura de serpientes e insectos.

**GUAGAYCONDOR** .- Culebra propia de las Yungas del Valle de Pillco.

**GUAGRA** .- Voz que se emplea para referirse a una esperanza irrealizable o a todo aquello que se niega intencionalmente por quien pudiendo otorgarlo no lo da por venganza o prepotencia. "Huacho quiere mil soles. ¡Guagra le van a dar!".

**GUAGUA** .- Pan grande en forma de muñeca, que obsequia el mayordomo saliente al entrante, durante la ceremonia del truca. Estas guaguas pesan de una hasta dos arrobas y por su gran tamaño no suelen estar bien cocidas y en consecuencia se desperdicia la mayor parte por incomible. 2) Niño.

**GUAJE** .- Trabajo que se hace gratuitamente en obra ajena con la esperanza de recibir ayuda futura. Equivale a lo que se conoce por guájite en el valle del Mantaro.

**GUAMPA** .- Paloma silvestre, grande. Es de temporada y llega hacia la cosecha de maíz, entre Junio y Agosto, según los lugares. Alcanza el tamaño de las palomas domésticas llamadas en Huánuco Palomas de Castilla, de color plomo con el cuello blanco. Se domestica fácilmente y parece que fue doméstica en tiempos prehistóricos.

**GUANTI** .- Cierta enfermedad que conocen los aborígenes y que atribuyen al consumo de carnes del yukish o zorzal negro gris. Algunos de sus síntomas son manchas y tumores en el cuerpo.

**GUANTO** (Llevar en ... ) .- Forma de transportar algo entre dos personas cogiendo una de un extremo y la otra del opuesto.

**GUANU** .- Viene de Huanium, que 4s como se decía, en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz, para designar bejucos largos empleados para amarrar el maderam de las casas.

**GUÑUNACHI** .- Dícese de la persona muy enferma,, débil pero que se esfuerza por seguir su vida normal.

**GUAPUCHE** .- Potaje popular que se prepara conforme a muy diversas recetas. En Obas se designa así a cualquier alimento cocido a baño maría pero preferentemente a un potaje a base de moray. Antiguamente el guapuche era un plato de papas con pescado

**GUAPUGUAPU** .- Voz que se repite varias veces a fin de ahuyentar a las aves de rapiña. También se usa para hacer frente al cóndor.

**GUARACHEAR** .- Velar cuidando acémilas y cargas durante los viajes. Entre los arrieros esta actividad se cumplía por turnos.

**GUARAGUA** .- Disfuerzo o exageración en la acción y el trato o en la forma de vestir y adornarse.

**GUARANGUEAR** .- Bailar dando pequeños saltos y contorneándose. (E.A. Hco.).

**GUARAPERÍA** .- Lugar destinado a la venta de guarapo. Una de las guaraperías de Huánuco a principio de este siglo recibió el nombre de "Universidad de Chumico".

**GUARAPO** .- Bebida fermentada de jugo de caña de maíz dulce. Por generalización se dice de la misma bebida hecha con jugo de caña de azúcar y es la de uso corriente.

**GUARAPONA** .- Dícese de la mujer que por ingerir guarapo maduro suele llegar a escándalos. 2) Por extensión se dice de cualquier mujer que desea hacerse notar.

**GUARDA CABALLOS** .- Ave del tamaño de un zorzal. Suele vivir acompañado de otras muchas de su misma especie. Su plumaje es negro y se dice que varias hembras ponen sus huevos en un solo nido. Se alimenta de los parásitos intestinales de los mamíferos mayores y también de las larvas de los insectos que se desarrollan en las deyecciones de dichos animales. En Loreto se le denomina vacamuchacho.

**GUARILLA** .- Juego infantil que consiste en dividir a los participantes en dos grupos y por sorteo indicar cual de ellos debe perseguir y atrapar a los miembros del otro grupo. Cuando todos han sido atrapados prosigue el juego invirtiendo el orden de suerte que los perseguidos sean los perseguidores.

**GUARISHAUCA** .- (DIDELPHYS MARSUPIALIS) .- Nombre que se da al marsupial conocido con muy diversos nombres y que en Huánuco también se llama muca. Su carne es muy buscada por los conocedores para preparar succulentos platos.

**GUAROGIA** .- Es el nombre con que se reconoce al Aracsho en la ciudad de Huánuco.

**GUASCACHALLGUA** .- Pez largo y delgado que abunda en el río Huallaga.

**GUASHQUI** .- 1) Dícese del animalito que se cría en casa, con todo esmero y que a su tiempo se degüella para tener un plato delicado. 2) Por antonomasia se utiliza esta voz para referirse al corderito u ovejita que se cría en casa desde los primeros días de su vida. Por tal causa el animalito sigue a su dueño cual si fuera un perro. 3) Persona fiel y adicta.

**GUASQUEADURA** .- Latiguera con guasca. Era práctica educativa en las escuelas y en casi todos los hogares.

**GUASQUILLA** .- Soguilla hecha de fibra de cabuya. Mide más o menos cinco metros. Se utiliza para colgar la ropa después de lavada. En las casas pobres se emplea como ropero interior. Su fabricación da origen a una pequeña industria familiar.

**GUATIA** .- Modalidad de la pachamanca que consiste en utilizar curpas en vez de piedras. Ello contribuye a dar un sabor típico a los comestibles que así se preparan.

**GUAU** .- Interjección que inca proximidad de un peligro.

**GUAYABO** .- (*Psidium pyrifera*) .- “Árbol de 8 a 12 varas: el tronco parece que no tuviera corteza por se esta tersa y de color leonado bajo. Las hojas y las frutas tienen cierta fragancia, algo parecido a la del arrayán y son estípticas como los del éste, por lo que suelen algunos masticarlas para confortar y afirmar la dentadura. De los frutos,, que para muchos son gustosos, se hace un dulce muy bueno, como la fresada, para contener las cámaras de sangre, la demasiada menstruación y el vientre, si se hacen, como acostumbraban de frutos poco maduros; y aun hecho de los bien maduros obra iguales efectos, aunque con menos eficacia. Se encuentran en Huánuco más de 10 variedades a las cuales dan otros tantos nombres”. (H.R. T.I., pág. 324).

**GUAYANCHA** .- 1) Acequia estrecha para llevar pequeñas cantidades de agua. 2) Utilizarse también para designar a la cuneta o zanja que protege a los caminos y a las viviendas de ser invadidas por las aguas pluviales.

**GUAYUNCA** .- “Hacer guayunca” o “guardar en guayunca”. Sistema de conservar el maíz atando las mazorcas con sus pancas, de dos en dos, y luego colocándolas colgadas de una sogá en asa que pende de una viga del techo.

La guayunca tiene una forma algo cilíndrica pues las mazorcas se acomodan dando lugar a una especie de sólido de hermoso color amarillo o multicolor según las variedades el maíz. La guayunca se protege contra roedores valiéndose de un mate.

**GUECHA** .- Enfermedad del estómago y de los intestinos que produce frecuentes deyecciones líquidas. Se estila como burla decir que alguien esta con guecha.

**GUECHASIQUI** .- Persona afectada por diarreas crónicas,. (Véase zocalero).

**GUECHGA** .- Piedrecitas blancas que se encuentran en el lecho de los torrentes o en lugar en que cae el agua de los tejados. Entre los niños cazadores con hondillas se cree que algunos pajarillos solo mueren al ser heridos con guechga, razón por la cual son muy buscadas.

**GUECHINGUECHIN** .- Juego infantil que consiste en sentarse unos niños detrás de otros con las piernas abiertas de suerte que unos van quedando dentro de las piernas de los que están detrás. Luego se cogen de la cintura y al compás de la voz ¡guechinguechin! Emitida con cierto ritmo se balancean de izquierda a derecha y viceversa. De ordinario es juego de niños muy pequeños y se practica a la luz de la luna y ante la vista de los padres.

**GUECHPA** .- Primogénito (a).

**GUETLAGARA** (Ser ... ) .- Cualidad innata atribuida a algunas personas debido a la cual las costureras, sastres y otros artesanos se sienten inclinados a no cumplir con las obras que dichas personas “guetlagara” les encomiendan.

Naturalmente esta es una de las más conocidas excusas para justificar la pereza proverbial y el incumplimiento sistemático de los artesanos pueblerinos.

**GUERU-LLAVE** .- Llave de madera para abrir las chapas de madera que se emplean en Panao,, las hay de 2, 3 y 4 shullus o trampas.

**GUEYAS** .- Zancudo. (P.C. Car.).

**GUINTO** (Llevar en güinto) .- (Véase guanto).

**GUIONERO** (ra) .- Dícese de la persona que durante las procesiones lleva el guión o estandarte.

**GURRUPRA** .- Pieza de cuero que ata la silla a la cola de la acémila. (J.P.V. “Taita Burro”. Rev. U.C.Nº 16, pág. 432).

**GUSTO** (Por ...) .- Giro para indicar que alguien está errado y que es posible demostrárselo con una

simple comprobación, por el gusto de evidenciarle su error. “Que inteligente Mayor de Guardias ¡Bah! Ese cachaco no sabe nada ... pregúntale algo por gusto”.

# H

**HARACOS** .- Nombre que se daba ala gallina de monte en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz y Dn. Francisco Pulgar. Se debe a que el ave al cantar parece que dijera haraco-manan-haraco. Sus carnes son tiernas y gustosas. Parece que fue ave doméstica en otros tiempos.

**HARINA DEL NORTE** .- Harina de trigo, refinada, que se lleva de Lima a Huánuco. Así se evoca los tiempos coloniales en que toda la harina procedía de los trigales de la Costa Norte.

**HATÚN PUÑUCHRIN** .- (*Cynomorium placentoeforme*) .- “Es planta que tiene la forma de una torta fungosa y rubicunda y sobre la cual están sentados muchos y grandes amentos a manera de clavos del tamaño de huevos de gallina, también rubicundas: la comen los indios para restaurarlas fuerzas perdidas después de largas caminatas y de trabajos demasiado pesados. Bebida la infusión en frío hace los mismos efectos que comiendo la planta”. Fue encontrada por Dn. Hipólito Ruiz en Chinchao. (H.R. T.I., pág. 328).

**HEDIONDOS** .- (Véase cueces).

**HIGOS DEL DUENDE** .- (Véase huanarpo macho) (H.R. T.I., pág. 328).

**HIGOS DE MONTE** .- (Véase Purunhigos).

**HIGOS FALSOS** .- (Véase Purunhigos).

**HIGUERILLAS DEL PAÍS** .- (*Ricinus communis* L.) .- “De sus semillas y de las de higuera Mexicana se sacan en Huánuco abundante aceite para alumbrarse en las casas y poner en las lámparas de los templos. También lo aplican en los tumores externos, como remedio supurativo”. (H.R. T.I., pág. 151).

**HIJO** (Hasta el hijo) .- Sirve para indicar la altura de la boca del estómago o lugar en el cual, al santiguarse, se pone el dedo: “Y del Hijo”. Al individuo pobre, descamisado, se le dice: “tu camisa es hasta el hijo”. (V.E.V. Llata).

**HILITO EN BOCA** .- (Véase palito en boca).

**HORMIGAS TRAJINERAS** .- (Véase apa).

**HUACRAC** .- Nombre disimulado de las bebidas alcohólicas.

**HUACHACA** .- Faja ancha de tela o de cuero que se amarra en la cintura y que tiene una serie de dispositivos como pequeñas carteritas o billeteras y monederos. Sirve para llevar dinero con toda seguridad. Antiguamente las huachacas tenían dispositivos especiales para las libras de oro y para balas.

**HUACHANGANA** .- Es un arbusto propio de la Selva Alta llamado también piñón. Sus frutos muy cargados de aceite se utilizan como purgante energético.

**HUACHAPACUY** .- Hijo natural que la mujer aporta al matrimonio.

**HUACHAPEAR** .- En el juego de bolitas: lanzar lejos una bolita a fin de impedir un buen tiro al contrario.

**HUACHCHUCA** .- Es una especie grande parecida al ganso silvestre llamado huachhua. (véase).

**HUACHHUA** .- (*Boniola Melanoptera*) .- Es una hermosa ave de plumaje blanco y negro, de largas patas rojas. Suele vivir en pequeños grupos, aparentemente de una pareja monógama con sus hijos. Es un ganso salvaje que parece haber vivido en domesticidad en época precolombina. Se domestica fácilmente pero siempre tiende a huir en cuanto le crecen las alas. Pone huevos grandes, comestibles y su carne es agradable.

**HUACSHI** .- (Véase huacsho).

**HUACSHO** .- 1) Dícese del diente que crece de manera anormal sobre el diente de leche que no se llega a caer y se afirma, quedando la persona con dos dientes superpuestos en el mismo alveolo. 2) Colmillo muy desarrollado de los chanchos domésticos.

**HUAGAÑAHUI** .- 1) Hormiga grande de cuerpo muy duro. Es la versión huanuqueña de la marabunta

de la Selva Baja. Constituyen un cuerpo militar perfectamente organizado, con jefes de distintos grados que se diferencian por la naturaleza de sus armaduras naturales. Cuando ingresan a una casa la dejan totalmente limpia de alimañas pues devoran a las serpientes, a las ratas, a las arañas, a los alacranes y también dan cuenta de los bastimentos de la familia y podrían terminar con los dueños si no huyeran a tiempo.

**HUAGCHAGATO** .- Voz insultante para referirse a persona de poca monta, infeliz, intrascendente y despreciable. Muerto de hambre.

**HUAGCHILLERO**. 1) Ganadero de ínfima capacidad. Generalmente cría dos vacunos, algunos porcinos y pocos ovinos. 2) Dícese también de los pequeños propietarios de campos de coca o de café en la Selva Alta.

**HUAGRA** (Dar una ...) .- Acción de rehusar lo solicitado. “Una huagra te voy a dar”.

**HUAHUACHES** .- Nombre que se daba en tiempo de Dn. Hipólito Ruiz a unas mosquitas que en el Tambo (de las Vacas) Nuevo, lo atacaron el 17 de Julio de 1784: “Los cuales apenas se dejan percibir con la vista desnuda, por su pequeñez; pero se sienten sus picaduras e intolerable escozor que ocasionan por más de una hora, sin levantar roncha ni otra señal sensible”. (H.R. T.I., pág. 290).

**HUAHUAISHO** .- Se refiere a los músculos que suelen tener algunos peones en los brazos y en las pantorrillas.

**HUAHUAREAR** .- “Se puso a huahuarear”. Dícese de la acción de entusiasmarse hasta armar un escándalo.

**HUAHUITA** (huahuita) .- Voz interjectiva que emplea para compadecer a quien sufre un gran dolor. Tiene mucha importancia la pronunciación: la compasión es mayor si se acentúa la i y se duplica la t.

**HUAICA** .- “Se hizo huaica”. Dícese de las mercancías que puestas en venta se expenden rápidamente por haber una demanda superior a la oferta, o por la excelente calidad o por la rareza de lo que se ofrece.

**HUAIRONA** .- Lugar del campo en el cual por razones de orientación de los cerros se produce una fuerte corriente de aire. Dichos sitios son muy buscados para instalar eras en las cuales se ventean los granos a fin de separarlos de la broza después de golpeados o pisados.

**HUAIRURO** .- Con ese nombre se denomina a diversas semillas rojas, negras y bicolors: rojo y negro de leguminosas. Algunos de ellos corresponden a Erithrynas. Se emplean para hacer collares, brazaletes, etc. Además se consideran como amuletos de la buena suerte.

**HUAITA-REBOZO** .- (Mimosa punicea) .- “Llamase así en Muña por el color encarnado de sus arracimadas flores, semejantes en el color a los rebozos o mantillas que comúnmente gastan las indias”. (H.R. T.I., pág. 339).

**HUAJE** .- (Véase guaje).

**HUAJO-HUAJO** .- Voz para indicar a las yuntas de bueyes, durante el trabajo, que deben bajar de la parte alta del surco.

**HUALHUA** .- (Véase Huallhua).

**HUALLANCA** .- (*Opuntia* Sp.) .- Cactus de hojuelas como velas pequeñas, con espinas axilares muy largas de color pajizo, resistentes. De ellas en tiempos prehistóricos se hacían peines de excelente calidad. Sus hermosas flores le otorgan gran valor decorativo. Suelen sembrarse sobre las paredes divisorias de las chacras a fin de evitar el fácil paso de animales y personas. (Esta planta es la única que soportó la agresión de los humos de La Oroya, según da testimonio un antiguo bosquecillo, a pocos kilómetros de aquella localidad, camino a Huancayo).

**HUALLANQUITA** .- Planta herbácea de hojas suculentas.

**HUALLAYQUINO (A)** .- La persona que ha nacido o se ha vecindado en un barrio de Huallayco, en la ciudad de Huánuco: “En Huallayco hay una flor que se llama Carlos Showing”.

**HUALLCADO** .- Es el acto de cargar a un niño atándolo con una manta que pasa por sobre un hombro y se amarra debajo del brazo opuesto: “Ayer nomás te vi huallcado y ahora, casado”.

**HUALLHUA** .- (*Psoralea glanddulosa*) .- La estudió Dn. Hipólito Ruiz el 9 de Julio de 1784 en el Tambillo (camino de Huánuco a Panao). Sus hojas se emplean en infusión como el té y producen insomnio.

**HUALLPASUA** .- Poncho largo que permite ocultar una gallina robada.

**HUALLPERO** .- Vendedor ambulante de gallinas.

**HUALLQUI** .- Bolsón de cuero al estilo de los “carrieles” que se utilizan en Colombia. Suelen tener varios compartimientos con sus respectivas tapas, muy ajustadas a fin de darles el máximo de seguridad. Llevan secretas en donde se colocan las joyas, los recuerdos, el dinero, etc. tienen además un compartimiento grande para la coca. Penden de una larga correa que se pasa por el hombro de quien lo emplea. La cual suele estar recamada con dijes de plata primorosamente concebidos, con temas tradicionales.



**HUAMANTIPA** .- (Es la misma planta que en Huancayo s llama Huamanpinta) .- Es un arbusto de hojas y flores medicinales. Se dice que es buena para el cerebro. Macerándola en alcohol eleva el grado alcohólico.

**HUAMPO** .- Árbol parecido al palo de balsa. (Ochroma sp.). Es propio de la selva alta. Sus semillas están unidas a una fina pelusa que se emplea para relleno de almohadas y colchones.

**HUANÁBANA** .- Especie de anona que al madurar conserva su exterior verde. (H.R. T.I., pág. 326).

**HUANARPO HEMBRA** .- (Croton ciliatum) .- Mata lechosa de flores blancas cuya infusión es excelente para atenuar la pasión sexual. (H.R. T.I., pág. 328).

**HUANARPO MACHO** .- (Croton ciliatum) .- Los naturales dicen que la infusión de la raíz de esta mata lechosa de flores rojas excita poderosamente la venus, y la infusión del huanarpo hembra es su contra. (H.R. T.I., pág. 328).

**HUANCO** .- Vestido ajustado, sin vuelo. (G.P.V. Tesis).

**HUANCHACO** .- (Sturnus militaris) .- Nombre que recogió Dn. Hipólito Ruiz para el piche en Huánuco.

**HUANCHULLO** .- Semilla negra de sapindus saponaria (C.V. Ambo).

**HUANGANA** .- Cerdo del monte que se caracteriza por tener una especie de glándula que segrega una sustancia maloliente. Es fama que hasta hace pocos años había huanganas en los montes de Marambuco, en las vecindades de la ciudad de Huánuco y a pocos kilómetros de Santa María del Valle.

**HUANTA** .- Cuando las hojas de la coca pierden el tono verde y se tornan amarillentas casi grises o negras se les denomina huanta. Posiblemente así se alude al tipo de coca procedente de la Provincia de Huanta.

**HUANTÓN** .- Golpe muy fuerte dado con el puño cerrado.

**HUANTURA** .- (Véase achote).

**HUANUCCARA** .- (Véase chichicara).

**HUANUQUEÑO(A)** .- Natural de la ciudad de Huánuco y de cualquier lugar del Departamento del mismo nombre.

**HUARACA** .- Se llama así a la faja o soguilla con que los muchachos del campo se sujetan los pantalones; se debe a que, con frecuencia, utilizan para tal fin una honda, tejida de lana o cabuya.

**HUARACOY** .- (Véase huaracuy) .- “Ser mitológico destructor que preside los huaycos”. (H.R. T.I., pág. 23).

**HUARACUY** .- 1) Ser mitológico que permanece vivo dentro de las rocas y bajo el suelo. Aprovecha de las grandes lluvias, durante la presentación de los huaycos y avenidas, para salir de su medio habitual y baja cual si presidiera el huayco. El Dr. Ayllón dice que los campesinos creen que el huaracuy tiene forma de pato con cabeza de puma y cuerpo de serpiente. 2) Usase también, en forma burlona, para referirse al niño por nacer que ha pasado de tiempo. “¿Será huaracuy?”.

**HUARANGA (O)** .- (Acacia sp.) .- Planta arbustiva que crece en los cerros en torno a la ciudad de Huánuco y que está en vías de ser erradicada por la explotación irracional que se hace de ella cortándola de raíz. Tiene vistosas flores amarillas y largas espinas.

**HUARANGUEAR** .- Acción por la cual se ofende, con insistencia, con el objeto de ejercitar la paciencia del ofendido.

**HUARAPERÍA** .- (Véase Guarapería).

**HUARAPO** .- (Véase Guarapo). M.R.U.

**HUARI** .- (Véase ajay).

**HUARICA** .- Sitio o habitación ocultos que se destinan a actividades inmorales.

**HUARICANCHO** .- Dícese del hombre que es enamorado y buscado por una muchacha. “Si el mishimaqui tiene su huayshona yo buscaré mi huaricancho”.

**HUARIPAMPEARSE** .- Acción de embriagarse suavemente. “Está alegrón, huaripampeado”.

**HUARIQUE** .- (Véase huarica).

**HUARMIJORGOY** .- Ceremonia que se practica entre los campesinos de algunas comunidades y que tiene por objeto ir a sacar la mujer con la cual se llevará a cabo el servinacuy. Generalmente acuden el pretendiente, sus padres y parientes y sus amigos más importantes, llevando aguardiente, coca, cigarrillos y algunos dulces.

**HUARMIMANDANA** .- Marido dominado por su mujer. Es un personaje célebre entre los huanuqueños quienes lo utilizan para referir los más diversos chistes, cuentos y anécdotas. Este personaje universal no ha sido aprovechado aun por el género Historieta, al cual, estoy seguro, le prestará nuevo filo, jugo y chispa.

**HUARMI-PASCUA** .- Se refiérela mayordomo y a la fiesta que se hace en relación con el culto a la Virgen María, durante la Pascua Florida.

**HUARMISHO** .- Dícese del hombre en trance e galanteo de luna de miel. “Está huarmisho”. (véase

Huarmimandana).

**HUARMISH-HUARMISH** .- Hierba silvestre, condimenticia, de sabor agradable y de olor algo semejante al chincho al cual reemplaza, en casos de necesidad.

**HUASCACHALLGUA** .- 1) Pez largo y delgado de cuerpo semicilíndrico que suele pescarse en el río Huallaga cuando el agua se enturbia, durante la época de lluvias. 2) Dícese también como despectivo de las personas altas y flacas.

**HUASCALÓN** .- Persona alta y delgada que se contonea al caminar.

**HUASHARRIMA** .- Dícese de las personas que hablan mal de otras sin cuidarse de ser oídas y que por el contrario hablan alto para que lo oigan todos.

**HUASHQUI** .- Cordero manso que se cría en la casa.

**HUASIFIESTA** .- Comida y baile o simple reunión de familia, sin extraños.

**HUASIUSHAY** .- Fiesta pomposa con música e invitados que tiene por objeto estrenar una casa recientemente construida.

**HUASIZONZO** .- Calificativo despectivo para agravar la condición de tonto.

**HUASO** .- Hombre abusivo.

**HUASQUILLA** .- Soguillas de fibra de agave.

**HUATANA** .- Prenda de vestir que se tejía y vestía en Huánuco. Estuvo en uso en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz y Dn. Francisco Pulgar, el año de 1784.

**HUATO** .- Dícese del fragmento de tela con que se amarra el vestido.

**HUATRILLA** .- Calzón muy ancho, largo hasta la rodilla. Hoy sólo es utilizado por algunos danzarines y por los japis de Chaupihuaranga.

**HUAYABEROS** .- Nombre que se daba a los huanuqueños en tiempo de Dn. Hipólito Ruiz; dice: son tan abundantes en el valle de Huánuco los huayabos que a sus naturales les dan el nombre de Huayaberos, palabra que también aplican a los embusteros y para decir ; qué mentira tan grande: usan esta expresión: ¡Que huayaba tan gorda!

**HUAYABO** .- (Véase Guayabo).

**HUAYABO DE MONTE** .- (*Psidium rugosum*) .- Es arbolito de 12 a 15 varas, de buena madera, pero su fruto apenas contiene pulpa. Crece en el Pozuzo. (H.R. T.I., pág. 299).

**HUAYCO** .- Lava torrencial. (H.V. Tomo I., pág. 23).

**HUAYCHAO** .- Especie de zorzal de la región Suni. Se le tiene por ave del mal agüero, especialmente si se cruza en el camino. Dícese que su canto transmite mensajes misteriosos, sobre robos, infidelidades, etc.

**HUAYCHAU** .- (Véase huaychao) .- Se le llama también pájaro solitario. Se parece al zorzal gris pero se diferencia de él, en que tiene la cola de color blanco y al saltar la entreabre en tijeras.

**HUAYHUAS** .- “Especie de comadreja, del tamaño poco mayor que el ratón casero, aunque más largo y más veloz en todos sus movimientos. Es de color musgo por el lomo y azafranado por la barriga y su cola coposa y bien poblada. Se amansa fácilmente y persigue terriblemente a los ratones: yo mantuve una más de cuatro meses, y sin hacer el menor daño, metido por el pecho, anduvo por todo el cuerpo dentro de la ropa; saltaba desde el suelo a comer sobre mi mesa y murió de una pisada que involuntariamente le dieron”. (H.R. T.I., pág. 159). Es una ardilla pequeña casi extinguida en el Valle de Pillco.

**HUAYHUASH** .- Ardilla en general.

**HUAYLLUNSHA** .- Juguete infantil semejante al trapecio pero sin la barra que sirve para sentarse. Es una soga que se ata en asa y se cuelga de un árbol. Generalmente se pone un pellejo para que la presión de los cabos se atenúe.

**HUAYNITO** .- 1) Aire musical algo triste. 2) Canción popular que se entona para acompañar al baile y para dar serenatas.

**HUAYRAPASH** .- 1) Persona que va de un lugar a otro sin ton ni son, cual si el viento se la llevara. 2) Mostrenco.

**HUAYRILLA** .- Trabajo eventual, por un tanto alzado. Se trata, generalmente de una intervención ocasional, de persona no calificada, para transportar materiales, acabar de levantar paredes, cortar leña, podar plantas, etc.

**HUAYRILLERO** .- Individuo que deambula por la ciudad en busca de huayrillas.

**HUAYRURO** .- (*Eritrina Incarnata*) .- “Este elevado árbol abunda en Cuchero y Pozuzo; se desnuda totalmente de hojas; y antes de brotarlas, se viste todo de multitud de flores, que a larga distancia parecen árboles de color coral rubio. Concluida la florescencia brotan las hojas y crecen juntamente los frutos”. (H.R. T.I., pág. 165). Actualmente en la Selva Alta del Huallaga se le llama pashullo.

**HUAYRUSH** .- Variedad de papa de exquisito sabor, generalmente de color rosado.

**HUAYRUROS** .- (*Abrus volubilis*) .- “A las semillas llaman los indios huayrurus, son encarnados, con

unas manchas negras por la parte en que están prendidas a la legumbre”. (H.R. T.I., pág. 301). Huaruro (véase).

**HUAYSHONA** .- Dícese de la concubina a ocultas.

**HUAYUNCA** . 1) Dos caspas o mazorcas de maíz atadas por los extremos de sus espaldas o pancas. 2) Sistema de guardar maíz en forma de gran racimo que resulta de colocar a horcajadas buen número de huayuncas (primera acepción) sobre una cuerda en asa, pendientes de una viga de las casas, palo alto o árbol. En las extremidades superiores de la soga se hace pasar un mate que impide el descenso de los ratones. (J.P.V. Comentarios a un artículo. Agricultura tropical. 1952, N° 5, pág. 42).

**HUEGLLA** .- Planta bromeliacia que crece sobre las rocas de la región Yunga en Huánuco, principalmente en el camino al Rancho y a San Rafael. Guarda agua dentro de su estructura y es fama que de ella beben los gavilanes y cóndores. En Colombia se llama quiche y con sus hojas se envuelven unos bollos que de ellas toman un sabor muy agradable. En huánuco son adornos preferidos de los nacimientos navideños.

**HUEGRO** .- Califica a persona que padece de alguna torcedura de los miembros o de la columna vertebral.

**HUEGTI** .- Persona con los ojos irritados, enrojecidos y legañosos.

**HUEHUE** .- Ave zancuda de pico delgado, largo y agudo, del tamaño de una garza, de color pardo con plumas blancas en el vientre; ostenta dos plumas largas, lineares y blancas sobre la cabeza. Dn. Hipólito Ruiz lo vio en el camino de cerro de Pasco a Cajamarquilla. (H.R. T.I., pág. 126).

**HUEPLA** .- Tonto de capirote con aspecto de normal. (A.T. de Y.).

**HUEVO DE BASILISCO** .- Dícese de los huevos pequeños que ponen las gallinas con sólo la fáfara antes de la calcificación exterior. El vulgo cree que son puestos por los gallos viejos y no por las gallinas, por lo cual también se les llaman huevos de gallo.

**HUEVO DE GALLO** .- (Véase huevo de basilisco) .- Además se llama así a los huevos completos pero diminutos que ponen algunas gallinas.

**HUEVO DELAIRE** .- Dícese del que ponen las gallinas sin gallo.

**HUICAPA** .- Persona o animal cojo.

**HUICAPANAZO** .- Dícese del golpe que produce un palo algo curvo lanzado al aire inesperadamente por el golpe de otro palo, o por acción de los animales o del hombre.

**HUICSHO** .- Califica a todo lo torcido e inarmónico corpóreo.

**HUICHO** .- Persona que nace sin oreja o con sólo una de ellas (P.C. Car.).

**HUIGERILLA MEXICANA** .- (*Ricinus ruber* R. Y P.) .- (Véase higuierilla del país).

**HUILLAPERO** .- Persona chismosa y mentirosa. (E. A. Hco.).

**HUILLCA** .- (*Schinus aculeatus*) .- “Es un árbol elevado y frondoso, de tronco corpulento y poblado enteramente de agujones hinchados por su base a manera de pezoncitos, con el agujón en el centro”. (H.R. T.I., pág. 329). Fue estudiado en las vecindades de Huánuco. He visto algunos ejemplares en la quebrada de huancachupa y cerca al puente nuevo.

**HUILLCATAURI** .- (*Eritrina articulata*).

**HUILLQUITA** .- Los abuelos llaman huillquita al nieto más querido y que generalmente suele ser de cortos años.

**HUINCHO** .- Dícese de las habas muy tiernas sin parte comestible aún. (P.C. Car.).

**HUINCHOS** .- Nombre genérico que se otorga a todas las especies de colibríes.

**HUIPCHO** .- (Véase ruchpe).

**HUIPE** .- Pequeña balanza de factura doméstica hecha de madera. En algo semejante a una romana pero en vez de correr una pesa se corre la posición del fiel. Está en desuso desde que se ha generalizado el empleo de la romanilla o dinamómetro manual. Se usa actualmente en Obas.

**HUIPEAR** .- Gritar con escándalo para expresar un estado de euforia. Se considera como un desafío.

**HUIPI** .- (Véase huipe).

**HUIPSHO** .- Persona de boca y nariz torcidas. “La huipsha Lala”.

**HIURA-HUIRA** .- Planta medicinal, herbácea, propia d las punas. Sus hojas aparecen revestidas de un fino pelambre que las semeja a orejas de conejo. Se emplea para combatir las afecciones bronquiales.

**HUIRAYAR** .- Acción de engordar rápidamente sin estar sometido a sobre alimentación.

**HUICACASSA** .- (*Solanum Stellatum*) .- “Huicacassa y Campucassa: los agujones de esa mata, introducidos en la carne, producen unas ampollas llenas de aguadilla, que pasa a materia, pero que se revientan y curan con las hojas soasadas y aplicadas a la parte”. (H.R. T.I., pág. 336).

**HUIRCA** .- Sietecueros. Enfermedad que ataca a los dedos de la mano.

**HUIRCACASSA** .- Es el nombre que se da en Panao a la yerba llamada Campucassa en Pillao sus hojas soasadas tienen la virtud de expeler las espinas introducidas en cualquier parte del cuerpo y

ayuda a supurar las úlceras pútridas. (H.R. T.I., pág. 356).

**HUIRO** .- 1) Caña de maíz. La variedad dulce se emplea a guisa de la caña de azúcar. O diremos mejor, que ahora se emplea la caña de azúcar como antes se usó el huiro.

**HUIRO** .- Caña dulce de cierta variedad de maíz que se cultiva en la región Quechua. Para masticar caña se emplean tanto las plantas fecundas cuanto las de urguas, pero estas últimas son más sabrosas y también más dulces.

**HUIRUNA** .- Palo largo que se utiliza para tundir las plantas de cereales y legumbres a fin de obtener el grano libre de broza.

**HUISAJ** .- Persona con el labio superior hendido.

**HUISCOL** .- Califica a la gallina con cabeza negra. (Obas).

**HUISCUL** .- (Véase Huisculucuy) .- (P.C. Car.).

**HUISCULUCUY** .- Gallinazo de cabeza roja sin plumas. Es frecuente en las regiones Yunga y Quechua. Cuando los muchachos ven a esta ave le dicen: Huisculucuy. “¿Quién te peló? ¿El gavilan?”.

**HUSHCA** .- 1) Planta de la puna que se caracteriza por estar cargada de resina que le permiten arder bien aunque esté recién cortada. Sirve para curar la cuma. 2) Vizcacha.

**HUSHCO** .- Vasija pequeña hecha de un fruto pequeño de Lagenaria Sp., o de totuma que se corta de través y que sirve de medida para vende chicha o huarapo.

**HUSHO** .- Califica a las personas cuyos maxilares superior e inferior se unen desigualmente.

**HUSHTO** .- 1) Califica a las cosas que no tienen la posición que les corresponde dentro de la armonía del conjunto. 2) Dícese también de las personas de rostro o de cuerpo inarmónico.

**HUITO** .- (Genipa Sp.) .- Árbol cuyos frutos tiñen de negro y se emplean para evitar las picadas de insectos y sarcóptes. Su fruta verde es excelente para hacer salir al canero.

**HUMAN-HUATASH** .- Dícese de las personas que suelen tener la cabeza amarrada. Refiriéndose a que dicha circunstancia suele ser síntoma de otras enfermedades se dice: “Humanhuatash, siquin ccharish”.

**HUMANJUPAY** .- Encarnación demoníaca en forma de cabeza humana. Camina dando grandes saltos por los lugares más solitarios y sombríos. De noche asusta a los que persiguen propósitos vedados, los aterroriza y a veces les causa la muerte.

**HUMAN-PACHAN** .- Es el conjunto de cabeza y tripas de carnero o cabra que suelen venderse juntos para preparar el plato llamado mondonguito o mondongo.

**HUYSHERA** .- Muchacha que se encarga de pastorear ovejas.



**ICOPURUS** .- (Véase ishcupurus).

**ICHICOLLGOY** .- Duende que aparece en forma de niño desnudo, en las vecindades de las pacchas y en las acequias.

**ILAGUA** .- Pieza de telar de mano. (P.C. Car.).

**ILLA** .- Piedra tallada o natural que semeja un determinado animal. Se cree que el poseedor de ella obtiene aumento constante de la especie de animal representada. Asimismo, se habla de illas que representan frutos agrícolas, con efectos similares sobre las cosechas.

**IMAISHONGOLLA** .- Interjección que expresa un vivo sentimiento de compasión tierna y de condolencia íntima por los pesares que padece una persona amada. (E. A. Hco.).

**IMATAMUNANQUI** .- Forma burlona de decir ¿Qué quieres?.

**IMATASHI-IMATASHICA** .- Frase con que comienza la enunciación de una adivinanza. El interlocutor o la persona más calificada del grupo que escucha debe responder diciendo: ¡Ah!.

**IMITACIÓN** .- Denominase “pañuelos de imitación” a unas pañoletas grandes de hilo de algodón muy fino que suelen usar los hombres del campo como complemento del vestido y a veces, a guisa de corbata.

**INCA-INCA** .- Árbol que existe en el bosquecillo de Rosapata, Conchamarca. Se emplea para hacer bastones. (P.C. Car.).

**INCIENSO DEL PERÚ** .- (Véase árbol del incienso).

**INCHACO** .- Tallo principal de la arracacha. De ella hacia arriba se desprenden las ramas o mocras y hacia abajo las raíces cargadas de harina llamadas por antonomasia arracachas. Inchaco en Huánuco se utiliza como alimento humano pero en Colombia suele ser consumido como la parte más agradable de la planta.

**INCHANA** .- Vestido singular que se impone a los niños de corta edad y que consiste únicamente en una tela de dos o tres metros de largo que se envuelve en torno al cuerpo, desde los sobacos hasta donde alcance el ancho de la tela. Se sujeta con un doblez de ella misma o con una faja en torno a la cintura. Es la vestimenta más pobre.

**INDIGESTA (O)** .- Dícese de la persona que al hablar con otra persona frunce el rostro en señal de desagrado.

**INFALIBLE** .- Nombre de un potaje hecho a base de carnes, papas y verduras que solía servirse casi todos los días en la ciudad de Huánuco. En la actualidad es un plato raro por el costo de sus ingredientes, en especial de la carne.

**INFIERNO** .- Uno de los sectores en que se divide la figura destinada al juego de la raygüela.

**INGA-INGA** .- Se dice que esta voz que emiten los niños de pocos días de nacidos, al llorar. Los campesinos afirman que de ese modo los chiuchis reclaman al Inca destronado.

**ISHANCA** .- Ortiga corriente. Se emplea para el juego llamado apachico y se toma en infusión como hemostático. Con sus hojas cocinadas se cría a los pavos tiernos.

**ISHA** .- Papa podrida.

**ISCUPURO** .- (Véase ishcupuru).

**INICH** .- (Cleome concava) (Bombas aculeatum) .- “Árboles elevados de más de 40 varas de mucha frondosidad, de tronco grueso y de madera floja: los frutos o cajillas son del tamaño de pequeños melones y encierran juntamente con las semillas un suavísimo algodón, tan blanco como la nieve, excelente para colchones, almohadas, canapés, sillas, cojines y para rellenar otros utensilios de descanso y comodidad. Puede hilarse este algodón mezclando con lana de vicuña, guanaco o de otros animales, pues por sí solo es trabajoso su hilado. Tiene la propiedad de que cuando se



apelmaza esta lana, se esponja poniéndolo al sol por eso que le llaman algodón del sol. Cuando están maduras las cajitas y empiezan a abrir va saliendo la lana que envuelve a las semillas y se dilatan de tal manera que cada fruto forma un bellón blanquísimo, bastante abultado cuando el sol ha calentado bien". (H.R. T.I., pág. 327). Es un árbol propio de las selvas del Huallaga y del Pachitea.

**INTIPACHURI** .- Dícese de los albinos y también de los rubios con pestañas blancas.

**ISCUMIN** .- (*Gardenia longiflora*) .- "La corolla o roseta que es blanca tiene sobre una cuarta de largo, y los frutos tres pulgadas: son cilíndricos y amarillos y los indios comen la dulce pulpa que encierran". (H.R. T., pág. 295).

**ISHCUPURO** .- (*Lagenaria Sp.*) .- Planta trepadora de frutos diminutos de cuerpo globular y de gollete alargado, recto o curvo ls cuales cuando maduran se ponen amarillos. Se emplean para guardar la cal (isco) con que se practica el acto de chacchar o masticar coca.

**ISHICURO** .- Enfermedad que afecta a los pies, posiblemente una forma del pie de atleta que ataca a los jóvenes que no son muy aseados y que usan calzado. El ishicuro es la causa de que el calzado no se haya generalizado mas entre los campesinos.

**ISHPAY** .- Orines podridos que se guardan en las casas con fines de abono y que algunos padres dan de beber a los niños como castigo, para corregir las faltas graves.

**ISHPAY-POTO** .- Vasija en que se guardan los orines para dejarlos podrir a fin de emplearlos después como abono o castigo.

**ISMAYTANCA** .- Insecto coprófago que se encarga de transportar el excremento de los animales y del hombre hasta sus madrigueras subterráneas y saca del suelo unas bolitas de tierra que acumula sobre su nido. Por la labor que ejecuta es muy útil a la agricultura. Es propio de la Quechua y de la Suni del Huallaga y del Marañón. 2) Grave insulto para las personas de baja estatura.

**ISMU** .- Papa podrida.

**ITI** .- Tierno. Persona tierna.

**ITITÍ** .- Interjección para expresar la emoción que producen las cosa bellas y las gracias de los niños muy tiernos.

**ITITIZA** .- (Véase ititi). Es superlativo.

## J

**JA** .- Voz que se emplea para indicar que se ha oído haber sido llamado. 2) Usase también para solicitar que se repita una orden no percibida.

**JABONCILLO** .- (*Sapindus saponaria*) .- 1) Árbol de la región Yunga del Huallaga. Produce abundantes frutos esféricos, pequeños, verdes cuando tiernos y de color caramelo cuando maduros. 2) Pulpa apergaminada, cargada de saponias, que recubre a la semilla de ese árbol. 3) Semilla negra de este árbol. 4) Jabón líquido que preparan las amas de casa para lavar.

**JACA** .- (*Cavia cobaya*) .- Nombre regional del cuy. A un cuy grande se le llama allgu-jaca. (Véase).

**JACAMICHI** .- Huesesillo del oído interno del cuy. Suele estar recubierto de una sustancia mucilaginoso que lo torna pegajoso por lo cual cuando se le echa a una copa se pega en el fondo de ella. “Sacar el jacamichi” es una práctica que se realiza en las fiestas grandes y consiste en echar un huesesillo dentro de las copas de vino y aguardiente y obligar a los que beben a que terminen el contenido hasta sacar el hueso pero como está pegado o se pega en el momento de salir, lo que en realidad se obtiene es la embriaguez general.

**JACAPICANTE** .- Plato muy estimado a base de arroz y cuy y hojas de cebolla o llaqui de cebolla. Es insustituible en las comilonas de las fiestas comunales y en las fiestas de los santos patronos.

**JACHABOTAS** .- Persona con botas toscas. “Ay malvado jachabotas con tus tratos malos me vas a desgraciar”.

**JACHACALDO** .- Es el plato mas pobre de la dieta popular, pues se prepara con agua hervida sobre la cual se echan algunas yerbas picadas, ají y sal.

**JACHACALDOS** .- Apodo que se otorga a las personas blancas, pálidas, con pecas.

**JACHACOLES** .- (S.F.) .- Se llama así a la col o berza europea aclimatada en las tierras frías. Esta planta ofrece la extraordinaria cualidad de soportar las heladas por lo cual sube hasta la misma puna, con todo éxito. En Colombia se le llama tallos y con ella se prepara la famosa mazamorra de tallos.

**JACHANRACA** .- Especie de venado, muy raro, pequeño y alargado, de pelaje plumizo oscuro. Creo que entre los animales disecados existentes en el museo del antiguo Colegio de Minería de Huánuco, hoy Gran Unidad Escolar Leoncio Prado, hay un jachanraca. Parece una especie extinguida o próxima a desaparecer.

**JACHIN-JACHIN** .- Voz onomatopéyica que alude al rebuzno del burro.

**JACHU** .- Dícese así del bolo de hojas de coca masticadas mientras permanece en la boca del que chaccha. Cuando se arroja se le denomina cuca-jachu.

**JAGRAC** .- Voz onomatopéyica que se emplea para indicar la caída brusca de un objeto.

**JAITAPA** .- 1) Aparato, cajón o cojín, que se añade a los pies de la cama o cahuito cortos, a fin de que pueda dormir cómodamente una persona alta. 2) La parte baja de la cama, correspondiente a los pies.

**JALADO** .- Dícese del hombre embriagado por alcohol.

**JALCAS** .- 1) Regiones frías: punas o sunis o jalcas. 2) “Indios que habitan en las punas”. (J.V. His. De Hco., pág. 32).

**JALGAS** .- Región Suni en la cual es posible realizar labores agrícolas.

**JAMPIRUNCO** .- 1) Dícese del campesino que viaja por los pueblos actuando como médico ambulante. 2) Herbolario.

**JAMUCHE** .- (Véase jamuchi).

**JAMUCHI** .- Adivinanza de origen peruano que los campesinos cuentan en sus reuniones familiares y que para enunciarlos empiezan diciendo : “Imatashi-imatashi cá”, a lo cual alguno de los circunstantes debe contestar ¡Ah!.

**JANANJULIO** .- Pieza del telar grande. Consiste en una rolliza de madera, gruesa, de tres metros,

con una ranura en el centro y con varios huecos que permiten asegurar el extremo terminal de los hilos preparados para tejer. En sus extremos está adelgazado y tiene cuatro huecos para atrancar y asegurar lo que se teje. (P.C. Car.).

**JANCARRACACHA** .- Planta de la sección más alta de la región Puna y que también crece en la región Janca. Se emplea como medicinal para combatir las enfermedades de señoras.

**JAPIRIS** .- Apodo con que se reconoce en Huánuco a los hombres procedentes de Yanahuanca, Tusi, etc., y que generalmente usan amplios pantalones,, cortos hasta la rodilla.

**JAPUCHIS** .- Nombre de las semillas negras de Sapindus saponaria que los niños emplean para jugar.

**JARABOLLO** .- Pan de maíz con trigo.

**JARAHUI** .- En Margos y Chaulán se estila que las muchachas durante la cosecha de papas suban a las altas cumbres y entonen canciones muchas veces inarticuladas, con el objeto de atraer la atención y producir la búsqueda por parte de sus galanes. Canción y cita reciben el nombre de jarahui.

**JARAPAMAMMA** .- (Physalis Sp.) Planta herbácea cuyas semillas en maceración se emplea como fijador del cabello. Se cree que sus semillas son comidas por gorriones y jilgueros.

**JARAPOGOCHE** .- AVECILLA migratoria de color negro y blanco. Aparece hacia la temporada de choclos o sea cuando madura el maíz.

**JARATANTA** .- Es la versión del pan de trigo hecha con harina de maíz y levadura, siguiendo todos los procedimientos de la panificación.

**JARUNA** .- Pieza del telar grande.

**JATANDIBALDE** .- Insulto que se aplica a quien siendo alto, fuerte y capaz de trabajar permanece ocioso en medio de la pobreza o de la simulación.

**JAY** .- Tratamiento familiar que otorga el superior al inferior. Nunca al revés o chá, que equivalía a hombre, significado con el cual los argentinos emplean la voz ché.

**JEBE** .- Hondilla que se hace con una tira de caucho de las llantas usadas o que los comerciantes expenden, exprofesamente elaborado, para cazar avecillas.

**JETGA** .- Voz empleada para designar a diversas hojas comestibles principalmente las de la quinua y nabos. Por ello los vendedores en el mercado anuncian sus mercancías diciendo: quinua-jetga, nabos-jetga o ñapush-jetga, etc. También se dice jitga.

**JICHACUY** .- Presente o regalo que una persona hace a otra. Generalmente consiste en comida o aguardiente.

**JICHAPADA** .- Agasajo que se hace a una persona influyente o a la autoridad, para obtener un beneficio.

**JIJAHUANCA** .- Danza tradicional aborígen de los pueblos vecinos a la ciudad de Huánuco. El vestuario es con grandes bandas recamadas con plata y el danzarín usa, además, bastón con broquel.

**JILGUEREAR** .- Iniciación prematura en relaciones amorosas. (E.A. Hco.).

**JINCHA** .- (Hacer ... ) .- Preparar la tierra agrícola reseca con chaquitacla a fin que otros la desmenuen y suavicen.

**JIPAR** .- Sudar y gemir a causa de una carga u obligación excesiva. "En la cuesta jipa cualquiera".

**JIPU** .- Fruto y semilla de Sapindus saponaria.

**JIRCA** .- Cerro. En Huánuco se llama jirca a cada uno de los grandes cerros que rodean a la ciudad. A base de este tema el gran López Albújar escribió el cuento titulado "Los tres jircas". Mal del cerro (H.V. Tomo I, pág. 32).

**JITGA** .- Bolas elaboradas con hojas cocidas de atago o nabo silvestre. Se emplea en la confección de un plato muy agradable. Estas bolas suelen ser preparadas en el campo a fin de evitarse el traslado de grandes volúmenes de hojas frescas hasta la ciudad.

**JOGAN** .- Ave migratoria cuyo grito recuerda su nombre.

**JUAN** .- Ave grande como un pavo. Vive en la selva alta.

**JUANCHILLO** .- Botella grande de barro o de terracota.

**JUEVES-COMADRES** .- Corresponde ajueves de comadres.

**JUEVES-COMPADRES** .- Corresponde a jueves de compadres.

**JUPAYMUCHA** .- Llaga que sale en el labio en forma de pústula infecciosa y que se atribuye a un beso demoníaco.

**JUPAYTAPLA** .- En Caramarca se llama así a la dolencia que se dice producida por haber sido objeto de tocamiento por parte del demonio. Se caracteriza por una secreción abundante d saliva acre, seguida de vómitos, dolor de cabeza. Es una profunda perturbación de la cenestesia.

**JURAPA** .- Dícese de las mercancías deshidratadas por el tiempo y de los líquidos que se tornan espesos o densos con el paso de los días.

**JURPO** .- Segundo cultivo, indispensable para garantizar una buena cosecha de trigo, papas, etc. “Si no se jurpa no granea”.

**JUYTO** .- 1) Cierta tipo de pan pequeño y duro que se presta para ser trasladado a lejos sin deshacerse, a pesar de las sacudidas del viaje. 2) Piedras, frutos o cosas alargadas.

# K

**KEROSEN** .- Querosene.

**KUYCHIS** .- (Véase cueches).



## L

**LACCA .-(LAC-CA) .-** Legañoso.

**LACATU .-** 1) Caracol. 2) Babas. 3) Parásito del hígado de los ovinos.

**LACATUSO .-** Persona muy legañoso.

**LACRE DE MONTAÑA .-** “Por servir el gluten de sus cebollas en lugar de lacre para cerrar cartas, cuyos sobrecitos no pueden después abrirse sin rasgarse el papel, y porque cortadas dichas cebollas, transversalmente, se vuelven por aquella parte cortada de color encarnado, como si fuera un verdadero lacre. La flor es bastante grande y por lo mismo apreciable para jardines (H.R. T.I., pág. 171).

**LACSHIMAN .-** Calificativo que se aplica a los extranjeros europeos de pelo rojo. En Lima se les llama sacalaguas.

**LAGUA .-** Sopa que se prepara para los perros, a base de harina de maíz.

**LAGUITA .-** Laguna que se prepara para el hombre con aliños especiales. Es comida agradable y se puede hacer de toda clase de harinas, inclusive de maíz.

**LALEVA .-** Expresión burlona para mofarse de quien pide algo y se le hace saber que no lo obtendrá nunca. Generalmente se asocia a gestos con manos y cuerpo que le dan mayor expresividad.

**LAMBEPLATO .-** Persona insignificante, miserable que come cuando puede.

**LAMBER .-** Lamer.

**LAMISHTO .-** Dícese del hombre blanco, sin gracia alguna.

**LÁMPARA .-** Enfermedad a la vista que ataca a hombres y gatos. “Lávate las manos porque Doña Uchi tiene lámparas”.

**LAMPAROSO .-** “Ese gato está lamparoso”. Dícese así de los gatos que por viejos padecen ciertas lesiones en los ojos.

**LANTREJAS .-** (Véase lentejas).

**LAPA .-** Golpe que produce el agua de una vasija grande aventada con fuerza tal que haga salir toda el agua a un tiempo. (E.A. Hco.).

**LAPASO .-** Golpe dado en la cara con la mano abierta.

**LAPEAG .-** (Véase lapeón). (P.C. Car.).

**LAPEON (A) .-** Persona que habla con exceso y generalmente en tono alto.

**LAPI .-** Tocado con el pelo muy lacio, pegado a la cabeza. Se obtiene a base de agua jabonosa, jugo de limón u otros líquidos, incluso saliva.

**LAPICHU .-** Se dice así de la persona con orejas grandes y algo caídas.

**LAPICHUCO .-** Se aplica al sombrero muy viejo estirado y caído por todos los lados.

**LAPI-LAPI .-** Dícese del sombrero cuyas alas se caen a izquierda y derecha, atrás y adelante por el uso o a causa de la lluvia.

**LAPIN .-** Persona tragona y habladora. (E.A. Hco.).

**LAPÓN .-** Persona voraz por hambre atrasada. Usase como apodo.

**LATANCHAQUI .-** Persona que no usa calzado.

**LATIGUDO .-** Dícese de las comidas semi-duras, difíciles de masticar.

**LAURACHA .-** Califica a las niñas muy traviesas y algo imprudentes.

**LAUSA .-** 1) Dícese de las sustancias mucilaginosas. 2) De las personas a quienes se les cae las babas. 3) En Caramarca se utiliza esta voz, únicamente para designar a los toros viejos.

**LAUSAHACHA .-** (Urena hamata) .- “El bello sexo acostumbra lavarse la cabeza con el mucílago de esa planta, extraída en agua fría, con el fin de limpiar la caspa, desengrasar el cabello y hacer que crezca”. (H.R. T.I., pág. 327).

**LAYA** .- (Cotadería s. p.) .- De sus hojas se hacen seretas para ello se enrían las hojas durante ocho o diez días a fin de obtener fibras sin espinas.

**LECHUGA** .- Dícese de la coca de primera, de color verde intenso. Los coqueros dicen que es la más dulce.

**LÉGAL** .- Califica a lo bueno, lo excelente. “¿No fuiste al mach?. Estuvo muy légal”.

**LENGUA** .- Dícese del Runa shimi, quechua o chinchaysuyo que es el idioma aborigen superviviente en el departamento de Huánuco. “Este hombre sólo habla en lengua”.

**LENTEJAS** .- (Phaseolus sp.) .- Frejol perenne, propio de la región Yunga. Se llama también pucatoro que parece proceder de pucaruru. Ruperto Defin decía que era “un frejol de poca fécula”. (J.V. Hist. De Hco., pág. 623).

**LEVA** .- (La leva) .- Dícese como respuesta a quien solicita algo que es imposible de otorgarse.

**LIHUICUNCA** .- Califica a persona con tortícolis. “La Beatriz está lihuicunca”.

**LIENDRE** .- Como huanuqueñismo úsase en maculino.

**LIGA** .- (Lorantus punicens) .- Especie de muérdago que parasita a los árboles de cereza y a los de retama. Produce unas hojuelas, muy verdes y unos frutitos cargados de latex, muy pegajoso que se extrae y se coloca sobre las ramillas de los árboles en los que suelen posarse los pájaros, para apresarlos. A una variedad de esa planta se le llama pajarito en la Selva Alta teniendo en cuenta que los pajaritos la siembran ya que comen sus frutos y los van diseminando al excrementarlos sobre las ramas de otras plantas en las cuales nacen y crecen.

**LIGA-LIGA** .- (Loranthus dependens) .- Sus frutos llevan un latex muy pegajoso que se usa para atrapar pajaritos.

**LIMEÑO** .- 1) Moneda de plata de cinco centavos, de nueve décimos. 2) Ají muy perfumado que madura de color amarillo y se cultiva como planta ornamental. En Lima se llama ají limo.

**LIMEÑITO** .- (Véase limeño primera acepción).

**LINDA** .- Término o lindero entre distritos y provincias, “Cerca de Yanamayo está la linda entre Huánuco y Pachitea”.

**LINGO** .- (Véase Chanca-Chanca).

**LOCO** .- Dícese del aguacero torrencial que dura poco pero que en el corto tiempo de su caída causa estragos. Generalmente se precipita mucho agua en corto tiempo razón por la cual son insuficientes los canales para excluir las aguas. Se producen los atoros, se anegan las fincas y hasta se derrumban las paredes construidas con malos cimientos o sin ellos.

**LOCRO** .- Plato típico a base de papas peladas, sancochadas en agua con sal, manteca y yerbas condimenticias. Se sirve una vez que espesa y sobre el plato se añade la ñahuipa amarilla o colorada, según los gustos del comensal, la cual puede ser de gallina o de queso.

**LOGTO** .- 1) Mujer blanca de ojos azules. (P.C. car.). 2) Planta trepadora que también se llama olluco de monte.

**LORITO** .- 1) Cheque circular de cinco soles. 2) Pequeño Coleóptero.

**LUCERNA** .- Luciérnaga. Así se empleaba en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz.

**LUCU** .- Arbusto de madera muy resistente que se emplea para cabos de herramientas. Abunda en los cerros que circundan a Caramarca.

**LÚCUMAS SIN HUESOS** .- Dn. Hipólito Ruiz en El Diario, pág. 128, dice que en Huánuco había lúcumas con hueso y sin él. Se trata de una extraordinaria selección hoy desaparecida, que deberíamos recuperar.

**LUNARSE** .- Se dice que las bestias “se lunan” cuando a causa de heridas causadas por las sillas o aperos se producen infecciones secundarias graves que a veces causan la muerte de los animales.

## LL

**LLACATU** .- Dícese así de las babosas que existen en los jardines. 2) Una enfermedad que afecta al hígado de los ovinos o caprinos. (véase lacatu).

**LLACÓN** .- (*Polimnia sonchifolia*). 1) Planta cultivada en la Quechua del Huallaga cuyas raíces tuberosas almacenan agua dulzona. Dichos tubérculos se comen crudos después de asolearlos. 2) Tubérculo de la antedicha planta.

**LLACUARI** .- Es el gran descanso que toman los agricultores al medio día durante el cual comen sin beber porque creen que las bebidas causan fatiga durante el trabajo.

**LLACHAPAS** .- Vestidos raídos, muy pobres.

**LLACHAPOS** .- Persona que viste harapos o llachapas.

**LLACHAR** .- Acción de arrancar las hojas de la caña de azúcar para utilizarlas como forraje.

**LLACTO** .- (Véase llajtu).

**LLAJTU** .- Califica a las personas sin dientes o con pocos dientes.

**LLAMAPAÑAUI** .- (*Negretia spinosa*, inflexa) .- Dn. Hipólito Ruiz la halló en el Pozuzo. Dice: "Esto es ojo de llama o carnero de la tierra. Las semillas reducidas a polvo y aplicadas a las mordeduras de los reptiles y bebiéndola es un contra veneno excelente". (H.R. T.I., pág. 201-338). Es una leguminosa de la Selva Alta que yo he recogido en la cuenca del río Monzón, aguas arriba de la boca del río Bella. Produce unas vainas de color oscuro recubiertas de espinillas.

**LLAMCA** .- (Hacer llamca) .- Acción de espulgar o mejopr dicho de buscar los piojos del cuerpo al tacto. Es costumbre tan arraigada entre ciertos campesinos que no reparan en la presencia ajena y se dedican en público a dicha actividad.

**LLAMPAGAÑA** .- (Véase llampugasha).

**LLAMPUGAÑA** .- (Véase llampugasha).

**LLAMPUGASHA** .- (*Sonchus* Sp.- Yerba parecida a la cashagaña (véase) pero de tallos tormentosos, se emplea como medicinal.

**LLANCAHUASHA** .- Yerba de la puna. Se usa como remedio para las enfermedades venéreas.

**LLANCAHUASI** .- (Véase llancahuasha).

**LLANQUI** .- Sandalia empleada por los indígenas. Hay llanquis de cuero de cabeza de vacuno, de llantas viejas, de zuela, etc.

**LLAPI** .- Sopa de papas, verduras y cereales aplastados o molidos que se da a los niños y a los que carecen de dientes y muelas. "Toma tu llapi viejo llacto".

**LLAPI-LLAPI** .- Dícese de la persona que come a poquitos cual si careciera de dientes.

**LLAPSHA** .- Dícese de las cosas que debiendo ser gruesas se fabrican delgadas por razones económicas.

**LLAQUI** .- 1) Hojas tiernas del maíz después de cosechadas para forraje. Se dice "hacer llaqui" a la acción de coger las hojas con el objeto de darlas a los cuyes o otros animales. 2) Hojas de una variedad de cebolla llamada miraj-cebolla, que se emplean para preparar picante de cuy en Pano.

**LLATINA (O)** .- Natural de la ciudad de Llata, capital de la Provincia de Huamalies. "Mañana me voy a Llata // allá la vida es barata // cuarenta panes por medio // y una llatina de yapa".

**LLECLLESH** .- Ave propia de la Puna. Emite un grito que parece modular su nombre.

**LLICHICA** .- 1) Agua sucia que resulta del baño de las personas o del lavado de ropas y estropajos. 2) Agua infectada no potable. En Huánuco se recuerda con mucho humor el siguiente dialogo. "¿Qué les parece los representantes?..." (silencio). Nueva pregunta. "Todos son unos manavalas. Agua, no hay. Estamos tomando pura llichica y todos estamos guechasiquis". (grandes carcajadas). (G.G.B.).

**LLINLLI** .- Arbusto de 8 a 12 varas. Lo halló Dn. Hipólito Ruiz en Pillao. (H.R. T.I., pág. 357).

**LLIPTA** .- “Algunos masticadores de coca en lugar de la cal usan el azúcar, y otros el alcali fijo, especialmente de las cenizas quinoa, de las de la caña dulce o de otras plantas amasadas y formadas en bollitos, a los cuales llaman llipta”. (H.R. T.I., pág. 170).

**LLOCSHAHUINTO** .- (*Kageneckia lanceolata*) .- Arbusto de ramas muy duras y flexibles con las cuales se hacen los bastones de los campesinos. La planta es muy abundante en los alrededores de Panao y se parece a la guayaba.

**LLOCTA** .- Dese de la papa muy almidonosa, generalmente desabrida y que no se presta para hervida ni frita.

**LLOCTO** .- Nombre antiguo de una planta trepadora que también se llama olluco del mont. Se cultiva en Huánuco como adorno de jardín (véase lojto).

**LLOJTO** .- Insulto para referirse a los opilados (véase).

**LLOQUE** .- 1) Lloqui. 2) Bastón hecho con una rama de lloqui al cual generalmente se le coloca un regatón en la parte baja y un tiento de cuero crudo en la parte alta, el cual atraviesa al bastón por un hueco hecho al fuego.

**LLOQUI** .- (Pineda incana) .- Dice Dn. Hipólito Ruiz que es un “arbusto d 4 a5 varas, de cuyas ramas s hacen bastones y baquetas de mucha resistencia”. (Véase lloque). (H.R. T.I., pág. 327).

# M

**MACA** .- “En estas pampas de Reyes no se siembran ni se coge otro fruto que unas pequeñas raíces llamadas macas; y aún en otras sólo viven bien en los pueblos de Ondores, Carhuamayo, Ninacacca y en los anexos de estos tres curatos. (H.R. T.I., pág. 123). La maca era llevada hasta hace pocos años a Huánuco como “remedio para tener hijos” y se vendían a ocultas por las viejas curanderas.

**MACAE** .- (*Valeiana paniculata*) .- Dn. Hipólito Ruiz la encontró en Muña. Dice: “La raíz de esta especie puede usarse en la medicina en lugar de la valeriana oficial, pues participa del sabor y casi de la misma fragancia o efecto. Es muy abundante en Muña”. (H.R. T.I., pág. 336).

**MACAMACA** .- Planta de la Puna. Rastrera d hojas ovaladas, de la cual dice el Dr. Ayllón que se usa para combatir la esterilidad.

**MACATUTA** .- (Hacer la ... ) .- Acción por la cual se causa un perjuicio a una persona llevado del ánimo de hacer bien a un tercero. “Oye cholito no me vuelvas a hacer la macatuta”.

**MACETA** .- Candelabro múltiple recubierto con flores, en el cual los fieles suelen llevar hasta diez ceras encendidas durante las fiestas y procesiones, en Panao.

**MACLENCO** .- 1) Dícese del individuo lento, hosco, malagracia. 2) Califica al hombre o animal que camina dando tras pies, sin armonía y con brusquedad.

**MACOLCA** .- Dolor que se produce en los músculos, al día siguiente de haber ejecutado una marcha larga o un trabajo pesado y desacostumbrado. Se dice que es la presencia del ácido láctico en la sangre.

**MACORA** .- Helecho alto que suele crecer en grandes manchas excluyendo a toda otra vegetación. Se dice que la macora es indicio de tierra buena pero en la práctica torna difícil la operación agrícola.

**MACORAL** .- Tipo de caucha que se caracteriza por la presencia de helechos altos llamados macora.

**MACSHO** .- Nombre del hueso del fémur de los vacunos que generalmente se emplea para hacer caldo gordo.

**MACUCO** .- Dícese de la persona de avanzada edad que aparenta ser joven. “Ya es macuco Antuco”.

**MACHA** .- (*Arbustus Parviflora*) .- “Vegetal que se llama así por la propiedad que tienen sus frutos maduros, dulces y gustosos, de embriagar cuando se comen en exceso”. (H.R. T.I., pág. 337). En Colombia se dice. “Se pegó la macha” aludiendo a alguien que se embriagó en exceso.

**MACHACÓN** .- El que estudia sin método, constantemente, día y noche con buena y mala luz y hasta con la luz de la luna y que generalmente aprende muy poco. “Ese shucuy machacón y todo llegó a ser buen abogado”.

**MACHAMACHA** .- Planta arbustiva propia de la región Quechua cuyos frutos al madurar se tornan dulzones, pero su ingestión produce embriaguez que puede ser hasta mortal. Es una especie distinta de la llamada macha solamente.

**MACHCA** .- (Véase machica).

**MACHETE** .- Dícese de la persona cuya nariz es larga y curva como ciertos machetes destinadas a abrir trochas en el bosque.

**MACHI** .- (*Weinmania ovalis*) .- “Árbol como de 20 a 25 varas, de bella frondosidad y de cuyos troncos sacan los indios hermosas tables para cajones y otras obras”. (H.R. T.I., pág. 356).

**MACHICA** .- Harina de granos tostados.

**MACHICAPUTO** .- Vasija hecha del fruto de *Lagenaria* sp. En la cual se guarda, herméticamente tapada, la máchica.

**MACHIMPARRANI** .- (Véase Picahuay).

**MADURO** .- Guarapo muy fermentado.

**MADURAR** .- Acción por la cual la masa con que se elabora el pan entra en fermentación.



**MAGAPA (Hacer ...)** .- Acción por la cual un campo de frutales o de maíz, en estado de choclo, es atacado por varias personas que al coger los frutos o las cañas lo destrozan y agotan.

**MAGRA** .- (Pitcairnia Sp.) . Planta espinosa que crece en las regiones Yunga, Quechua y Suni. Se utiliza como adorno pero también produce una fibra excelente que ahora no se emplea. El uso más frecuente es quemarla fresca pues produce unos estallidos. Es un excelente alimento para cuyes y se dice que los agiganta.

**MAGUEY DEL PAÍS** .- (Yuca Laevia) .- (H.R.)

**MAGUEY MEXICANO** .- (Ágape Sp.) .- “Abunda en toda la provincia (Huánuco) por las quebradas, valles, sirviendo allí de inexpugnables cercos y vallados, para toda clases de ganados, en las chacras y huertas. De la infusión y cocimiento de las raíces se sirven los indios para curarse de los dolores reumáticos y venéreos, bebiéndolas a todo pasto. Los vástagos que por lo regular crecen hasta las 8 y 10 varas son del grosor de tres cuartas en circunferencia y por su base siguen gradualmente en disminución hasta el remate; los aplican en lugar de vigas para techar los edificios, y sin embargo de ser interiormente fofas o acorchados resisten el peso que se pone sobre ellos: jamás se apolillan y su corazón sirve de yesca. De las pencas u hojas sacan hilos para varios usos; del jugo de ellas hacen una miel o extracto admirable para mundificar y encarnar las úlceras. Para hacer dicha miel como allí llaman soasan las pencas, exprimen estando aun calientes el jugo y lo evaporan hasta la consistencia de la miel blanda y en ese estado la aplican por si sola para curar no solo las úlceras sino también las mataduras de las bestias y el arestín que les sale a estos en la cabeza, pies y manos. (H.R. T.I., pág. 159). Actualmente se llama cabuya azul y en los últimos meses se ha comenzado la explotación técnica de ese agave, en Huánucco, y se produce pita y tequila.

**MAICO** .- Planta singular de la Selva Alta que produce en algunas personas brotes alérgicos que a veces adquieren proporciones graves.

**MAILLAPA** .- Agua de lavados íntimos de la cual se dice que suministrada a personas del sexo opuesto produce adhesión incondicional.

**MAIRACHI** .- Expresión interjectiva que se refiere a la falta de esperanza en que algo ocurra o la seguridad de que ocurra muy lentamente. “Si creo en tu oferta ¡Mairiachi!”

**MAÍZ DE GUINEA** .- (Milium chinense) .- Lo encontró Dn. Hipólito Ruiz en las montañas de Pillao y dice: “Los indios de Pampamarca, Pueblo Nuevo y otros lugares de las montañas de los Panatahuas, Carpachos y Cholones hacen sus sementeras y cosechas de ese grano del cual, después de tostado o hecho cancha, sacan una blanquísima harina que emplean en mazamorra puches y ullpus: es más blanca y de mejor gusto esta harina que la del grano del zea maíz o trigo de indias. (H.R. T.I., pág. 355).

**MAJCHE** .- Planta cuyas cortezas se emplean en Panao para curtir suelas.

**MALAGRACIA** .- Adjetivo que califica a la persona hosca, sin deseo de servir. De seño fruncido y rostro desagradable.

**MALAHOJA** .- Hoja de caña de azúcar que se utiliza como forraje de equipos y también para techar casas. Se considera que es techo más burdo y pobre.

**MALANOCHÉ** .- La noche que se pasa en vela por estar de fiesta. “¿Cómo estás después de la malanoche?”

**MALAYAS** .- Maldiciones que se dan en circunstancias desesperadas.

**MALAYO** .- Gallo de pelea que se dice originario de la Malasia.

**MAL DE HIJIDA** .- Cierta enfermedad frecuente en Huánuco, en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz.

**MAL DEL VALLE** .- (Véase Vícho).

**MALDICIONADO** .- Maldito. “Madicionado cabezaitumbo a mi cholita telás llevado”.

**MALOJA** .- (Véase malahoja).

**MALUA** .- (Véase mallgua) .- Dícese de la oveja tierna. También de los pajaritos que no pueden volar.

**MALLAO** .- Variedad de carrizo, de cañas muy delgadas, con las cuales, enteras, se hacen jaulas muy finas que no ofrecen el peligro de dañar a los pajarillos.

**MALLGUA** .- 1) Descanso durante las horas de trabajo, destinado a chacchar coca,, afin de recuperar las fuerzas y seguir y proseguir con nuevos ímpetus. 2) Todo el lapso de actividad efectiva que permiten las hojas de coca que se toman al chacchar.. (J.P.V. Comentarios a un artículo – Agricultura tropical. Nº 5, pág. 41 1952).

**MALLHUITO** .- Dícese del animal muy tierno. Especialmente al referirse a bestias de carga todavía inaptas para trabajos pesados.

**MALLICA** .- (Dioscorea triloba) .- Cultivan esta planta los indios entre los cicales de Chinchao, con el objeto de cosechar sus raíces turmosas que son bastante grandes divididas en gajos. Tienen color interior morado y asadas o cocidas son de muy buen gusto y suave al paladar. (H.R. T.I., pág. 175). Actualmente se cultiva muy poco y nunca es llevada al mercado.

**MAMACUCA** .- Dícese así de las plantas de coca, muy viejas, que seguramente se encuentran como

restos de antiguos paraderos humanos, en la Selva Alta. En caso contrario habría que pensar en que la coca originalmente ha sido un árbol y que el cultivo la ha convertido en arbustiva.

**MAMADA** .- Ocasión o circunstancia propicia para obtener beneficios y ventajas, sin méritos ni esfuerzo. “Se le acabó la mamada”.

**MAMALLAU** .- Voz cariñosa para dolerse por el dolor de la madre o de persona muy estimada.

**MAMITA (¡CATAQUI MAMITA!)** .- 1) Dícese como complemento verbal de los azotes que sufre un niño malcriado. 2) Asimismo se dice simultáneamente con una caída o golpe, de cualquier género que a alguno le afecte,, no por compasión sino por burla.

**MANASACSA** .- Califica a persona que come mucho sin importarle el sabor.

**MANAVALA** .- Persona que no sirve para nada. Inútil de toda inutilidad.

**MANAYUPA** .- Yerba de la región Suni. Se utiliza n infusión como antihelmíntico, diurético y afrodisíaco.

**MANCAPAQUI** .- Yerba que nace al borde de las acequias. Produce florecillas amarillas gamopétalas en forma de bolsitas, la cual convenientemente cogida entre los dedos opera como un globito que revienta sobre la frente. Se utiliza como emoliente y para las inflamaciones intestinales.

**MANCARRÓN** .- Se dice de los viejos que se dan maña para actuar como jóvenes disimulando sus travesuras, especialmente amorosas. 2) Viejo verde.

**MANCHA** .- Grupo de plantas de una misma especie que constituyen la excepción homogénea dentro de la heterogénea selva tropical.

**MANGLILLO** .- (Caballería sp.) .- Árbol de cinco a doce varas. Lo halló Dn. Hipólito Ruiz, en Muña. (H.R. T.I., pág. 339).

**MANICHO** .- Voz que emite quien se considera invencible.

**MANO** .- Dícese de una piedra de forma singular, alargada y algo redondeada con la cual se muele sobre un batán de piedra.

**MANTAY** .- Viga principal que sostiene el tejado de una casa. 2) En Huánuco se llama así a las vigas menores que sostienen los carrizos o magueyes del cielorraso de las casas.

**MANTÓN** .- Dícese del animal jovencito pero que ya parece adulto.

**MANZANA DE MONTE** .- Fruta silvestre de comer producida por una especie de Spondias que Dn. Hipólito Ruiz encontró en el Pozuzo en 1784. (H.R. T.I., pág. 293).

**MANZANILLA CIMARRONA** .- (Anthemis striata) .

**MAPATO** .- (Véase ratania).

**MAPIOSO** .- 1) Dícese de las personas sucias, pestíferas. 2) Dícese del vestido o del mantel sucio, descuidado, perculido.

**MAPOSO** .- (Véase mapioso).

**MAPPA** .- Califica a persona sucia y grasienta.

**MAQUIJAMUCHI** .- Adivinanza que se hace sin palabras valiéndose de las manos, es decir con mímicas, gestos y ademanes, ruidos con la boca y esguinces con el cuerpo.

**MAQUIMUSIA** .- Dícese del niño de brazos o niño de pecho, que llora cuando la mamá o el ama lo acuestan en la cama. “Ese maquimusia solo quiere estar en brazos”.

**MAQUISAPA** .- Mono negro de manos grandes. Su carne es comestible y buscada por los mitayeros.

**MAQUITRAPICHE** .- Trapiche que se mueve a mano. Algunos eran hechos de piezas de madera muy dura de chachacomó.

**MARAY** .- (Véase batán).

**MARCAMASI** .- Persona del mismo pueblo que uno.

**MARCAR** .- Acción de levantar en los brazos a una criatura. Se usa este verbo en vez de cargar pues este verbo se refiere únicamente a llevar a una persona en la espalda.

**MARCO** .- (Artemisa sp) .- Planta herbácea y a veces arbustiva alta cuyas hojas y sumidades florales se emplean para combatir el reumatismo. Es planta amarga cuyas hojas no son comidas por los animales, salvo el burro y que en consecuencia se convierte en maleza invasora de los campos abandonados.

**MARCO** .- (Ambrosia crispa) .- En el Tambillo (camino de Huánuco a Panao) Don Hipólito Ruiz estudió esta planta el 9 de Julio de 1784 y dice: “Los indios meten esta planta debajo de los sudaderos de las mulas, persuadidos de por este medio no se fatigan en largas jornadas”. (H.R. T.I., pág. 167).

**MARCONTÁN** .- Corte de pelo casi al rape, con un mechón sobre la frente: “¿Por que te cortas a la marcontán?”.

**MARFIL VEGETAL** .- Semillas maduras de la palma pullipuntu (Véase). (H.R. T.I., pág. 167).

**MARIMACHERO** .- Hombre que prefiere la amistad y los favores de las mujeres marimachas.

**MARSA** .- Paliza o tunda que los padres dan a los hijos para corregirles sus defectos.

**MASAMÁS** .- Expresa el grado superlativo de algo, “masamás me has perjudicado con el alquiler del

burro”.

**MASAPÓN** .- Persona de cara redonda, regordeta y aparentemente pesada.

**MASCADITO** .- Dícese de quien todo lo recibe con facilidad, sin esfuerzo. “A Ud. todo se lo dan mascadito”.

**MASCAHUESO** .- Persona que se caracteriza por su avaricia, especialmente en cuanto a la alimentación.

**MASCCA** .- (Polygalae aff. Discolor) .- “Con las cortezas de las raíces, que son de un amargo intenso, forman espuma como el jabón, se lavan los indios la cabeza para limpiarla y hacer que crezca el cabello”. (H.R. T.I., pág. 357).

**MASCÓN** .- Planta herbácea de tallo algo duro y flores amarillas anaranjadas o rojizas, según las variedades. Cuando está maduro almacena latex en la raíz, el cual se masca y se obtiene un chicle perfumado.

**MASCULL** .- (Véase mashcull).

**MASHCULL** .- Coleóptero en estado adulto, cuyas larvas llamadas ragau causan grandes destrozos en los cultivos de las plantas perennes. Dice Dn. Hipólito Ruiz: “Cuando florecen las manzanas acuden a ellas multitud de moscones, que se llaman mashcull, los cuales no se ven mas que en aquella época: entonces lo comen los perros con tanto apetito, que llegan a envenenarse hasta cansarse y morir”.

**MASQUE** .- 1) Aunque. 2) Utilizarse para amenazar. “Masque verás lo que te pasa”.

**MASQUESEA** .- Forma de resignación ante acontecimientos adversos de los cuales se prefiere al menos malo. “Me casaré con Shasho, masquesea”.

**MASTUERZO** .- (Véase potao).

**MASTUERZO SILVESTRE** .- (Véase chichicara).

**MATA (MAT-A)** .- Juego infantil que consiste en una apuesta entre dos o mas personas con el objeto de golpear para hacer botar al suelo todas las cosas que se lleven en las manos. Quien lo consiga tiene derecho a tomar para si lo que cayó al suelo.

**MATAGUSANOS** .- (Vermífuga corimbosa) .- Dice Dn. Hipólito Ruiz que esta yerba se llama también contayerba o chinapaya. “Machacada con sal y manteca mata con más energía que aplicada por si sola a os gusanos de las bestias”. (H.R. T.I., pág. 151, 327).

**MATANCA** .- Nuca. “El pobre diablo se había roto desde el umapucsho hasta la matanca”.

**MATAPALO** .- (Clusia rocea) .- “Porque agarrándose como una yedra a los circunvecinos árboles los destruye y mata. Destilan una resina que llaman de matapalo, la cual es muy estimada en el Perú para curar relajaciones y quebraduras”. (H.R. T.I., pág. 166). Este árbol es muy abundante en la Selva Alta en donde se encuentra parasitando a los grandes árboles sobre los cuales adoptan formas de reptiles.

**MATAPIOJO** .- Testarudo.

**MATASENGA** .- Se usa para calificar a las personas de nariz ancha y que vistas desde cierto ángulo parecen con doble nariz.

**MATEPLÓN** .- Hombre grande, torpe, atrevido.

**MATERNO** .- 1) Dícese de las máscaras con labios gruesos. 2) También de las personas prógnatas.

**MATIHUICHO** .- Colibrí muy pequeño, llamado también orongoycito por que se confunde con el abejorro llamado orongoy.

**MATTA (MAT-TA)** .- Herida que se produce en el lomo de las bestias a causa de malos aparejos o sillas defectuosas.

**MATTO (MAT-TO)** .- Dícese del montón de hojas que se pegan unas a otras y forman como un todo, muy unido y protegido contra agentes exteriores, razón por la cual quien compra coca para guardarla algunos días prefieren el matto.

**MATTO-HUASI** .- Habitación sin ventanas, en la cual se guarda la hoja de coca recién cosechada, hasta el día siguiente, en la que se le expondrá al sol para su deshidratación.

**MAYCO** .- (Schinus oblongifolia, schinus aurantiodora) .- “Aunque este arbusto es frondoso y vistoso su sombra causa infinidad de granos y picazón acrimoniosa insufrible, especialmente en la manos y demás partes descubiertas del cuerpo, de los que se han cobijado debajo de ellos. Unas personas son más propensas a recibir el veneno del mayco que otras. Para curar este incómodo e intolerable mal se valen aquellos naturales de la valeriana pinnatifida conocida allí con el nombre de alverjilla, soasada y aplicada lo más caliente que pueda sufrirse”. (H.R. T.I., pág. 175 – 339).

**MAYORASA** .- Conjunto de comestibles y bebidas que obsequia el mayordomo de una fiesta a otras personas con el objeto de que lo ayuden a soportar los gastos y a ejecutar el trabajo de la celebración venidera.

**MAYORDOMO (A)** .- Persona encargada de mandar decir la misa o de efectuar las novenas y fiestas

religiosas.

**MEDIA** .- Medida de áridos. Equivalente al contenido de un costal de gangocho. Se debe a que los arrieros solían cargar a las acémilas corrientes y débiles con dos sacos, resultando así cada uno una media carga. (J.P. V: Rev. Agricultura Tropical. Año VII, pág. 39). (Véase tercio). Media fanega.

**MEDIAHUICLLA** .- Califica a la cosa o parte de ella de que aparece inclinada o torcida. “Esta escalera está a la media huiclla”. Dícese también de la mirada estrábica. “No me mires a la mediahuiclla”.

**MEJICANO** .- (Véase chuchao).

**MEJICANO** .- Dícese del maguey o eje floral de agave americana o cabuya azul.

**MEJORA** .- Tipo de trabajo que consiste en que el dueño de un bosque en la Selva Alta lo entrega al “mejorero”, quien a cambio de un tanto por unidad de área o de productos encarga del trabajo de tala, quema, siembra, cultivo y cuando la nueva plantación está en estado de ser cosechada la entrega al dueño, quien tiene la obligación de pagar el íntegro del contrato.

**MEJORERO** .- “En las haciendas de coca se conceden pedazos de terreno a los mejoreros, este nombre se da al que desmonta al terreno, pone la primera semilla y recoge la primera cosecha; está obligado a traspasar al dueño de la hacienda la chacra de coca sembrada, antes de la segunda cosecha”. (R. D. Memoria).

**MENTIDERA** .- Dícese de la joven que miente por hacerse la interesante. (E. A. Hco.).

**MERCADO** .- (Vender o comprar ... ) .- Se refiere a la venta o compra de algo que se da en exceso, en relación con la medida utilizada. “Me han vendido mercado”.

**MEZQUINAR** .- 1) Acción de dar algo con mezquindad. 2) Negar lo que se solicita. “Teodomiro no mezquina”.

**MESTRACO** .- Califica a persona que domina una determinada materia. Se emplea preferentemente para designar al campeón en los juegos infantiles.

**METALSUPI** .- Apodo gentilicio que en Huánuco se da a los oriundos del Cerro de Pasco.

**METEHUISLA** .- Dícese de la persona que suele inmiscuirse en las actividades o conversaciones ajenas.

**METETE** .- Persona intrusa.

**MICHCA-MICHCA** .- Planta de la Puna cuyas hojas se arrastran por el suelo. Se emplea contra enfermedades venéreas.

**MICHE** .- 1) Dícese de la persona que no obsequia nada y se opone a dar facilidades a los demás. 2) Gato doméstico.

**MICHSUS** .- (Véase Misho) .- (H. R.).

**MINCA (hacer ... )** .- Acto por el cual una persona encarga a otra que le haga un determinado favor con la formal oferta de la reciprocidad próxima.

**MIO-MIO** .- Planta cuyos frutos maduros se emplean para teñir de color morado. Es propio de la región Quechua.

**MIPA** .- Enfermedad que afecta a los labios, posiblemente granos sifilíticos, incurables que se creen causados por el agua estancada dentro de los hoyos naturales de las rocas. En Huancayo se emplea como sinónimo de yagua (véase).

**MIRCA** .- Enfermedad cutánea que consiste en unas manchas rosáceas o blanquecinas.

**MIRCAPA** .- 1) Fiambre para comer durante los viajes. 2) También se llama así a la comida que llevan los niños a la Escuela y que comen durante los recreos.

**MISHICARA** .- Dícese del niño de cara sucia, con carcas y pispa por falta de agua y jabón.

**MISHIMAQUI** .- Ladronzuelo.

**MISHQUICHARANGO** .- Enfermedad causado por sarcoptes. Su nombre alude a que al rascarse las personas afectadas ejecutan movimientos semejantes a los que realizan los tocadores de charango o guitarra.

**MISHQUISHONGO** .- Hombre de buen corazón. Bondadoso.

**MISQUICHI (Hacer ... )** .- Acción de comer con los dedos, por poquitos, como si se endulzara con ellos.

**MISHQUIGÜIRA** .- Dícese del animal que no es muy gordo. Así se le prefiere para el sacrificio pues se considera que tiene el más grato sabor. “Véndeme el sogo mishquigüira”.

**MISHTI** .- Mestizo. Es forma cariñosa.

**MISHTI** .- (Véase mishte).

**MISHTI** .- Nombre con que se designa a los habitantes de la ciudad de Panao por los campesinos del área, sobre todo en atención al vestido y no al color de la piel. Los mishtis pueden ser blanco-rubios o morenos, pero a condición de que usen pantalón, saco, chaleco y corbata.

**MISHTI** .- Pan de forma redondeada hecho con harina del trigo del país en cuya parte central se le pone un trozo de masa de harina del norte. Es en realidad un pan mestizo.



**MISHTIMANCHACHI** .- (Véase chirapa) .- Significa etimológicamente en Runashimi; lo que asusta al mestizo.

**MISQUIRRACHI** .- Miel con que se alinean los buñuelos durante las fiestas.

**MITAYERO** .- Persona que en la selva se dedica a cazar para proveer con carne a las gentes agrícolas.

**MITRA** .- Rabadilla de gallina. 2) Cabezazo o golpe que se da con la cabeza a la pelota durante el juego de fútbol: "Tucho metió un gol de mitra".

**MIU** .- (*Cestrum undulatum*) .- Tiene los mismos usos y virtudes de la yerba hedionda.

**MIXTURAS** .- Ramitos perfumados con que se adornaban las mujeres de Huánuco en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz y Dn. Francisco Pulgar.

**MIYO** .- Tierra negra de olor fuerte que se encuentra en los lugares pantanosos. Se emplea para teñir de negro. (P.C.V.).

**MOCCO** .- Carnero sin cuernos.

**MOCOSA** .- (Hacer la ... ) .- Juego peligroso que consiste en saltar un nadador sobre otro zambulléndolo en la corriente del río.

**MOCOSO** .- Joven carente de significación.

**MOCRA** .- Ramas de la planta de la arracacha. Tienen abundante harina por lo cual se utiliza como alimento para cerdos. En Colombia es alimento utilizado por el hombre, pues una vez cocido tiene agradable sabor y aspecto.

**MOCHCO** .- Restos de pan, galletas, dulces, etc., que se van acumulando al comer algo y no tiene qué, pide a otro que le dé su mochco. (J. P. V. Mochco .- El Espectador, 1928. Hco.).

**MOGRODEDO** .- Calificativo que se aplica a las personas cuyas falanges son muy desarrolladas.

**MOGROTE** .- Nudo mal hecho, generalmente muy grande.

**MOJINETE** .- Hilera doble de adobes, parados o echados, que se colocan uno contra otro sobre la parte superior de un muro con el objeto de darle mayor elevación, en escarpa. Dentro del mojinete queda una cavidad vacía generalmente utilizada como guarida de los animales nocturnos.

**MOJINO** .- Calificativo despectivo que a guisa de apodo se aplica a los mulatos y zambos en Panao.

**MOLLE** .- (*Schinus Molle* Lin.) .- Planta de la región Yunga del Huallaga. "Dícese que los incas, o en los tiempos de estos, le llamaban árbol de la vida, por sus propiedades y usos. En la hidropesía, gota y edema aplican baños de las hojas y cortezas con sal. De los frutos maduros estregándolos en agua para que suelten la parte sacarina y fermentando después éste licor, hacen los indios una chicha dulce y grata para ellos y muy particular contra la hidropesía. En el Perú están persuadidos hasta las personas de mayor ilustración que el fruto de este árbol es la verdadera pimienta de levante y que, por no saberla dar el beneficio no tiene la estimación, que ésta. Algunos por aquel poco gusto y semejanza en el tamaño y en el olor que tiene la semilla del molle con los granos de la verdadera pimienta los mezclan después de tostadas con ésta, con notable daño de la salud, por lo cual deberían ser severamente castigados, si después de avisados continuasen en estas perjudiciales mezclas, de las cuales provienen a veces el vicho o mal del valle y terribles hemorroides. La resina blanca y fragante del molle es excelente para soldar las quebraduras y relajaciones, aplicadas en parches y para mundificar y encarnar las llagas. De sus cenizas resultan un particular álcali fijo para la purificación del azúcar y para los tintes y para lavar la ropa. La madera es fuerte y durable en el fuego, pero su humo ocasiona dolores de cabeza. De su tronco se sacan hermosas tablas, vigas y maderas para varios destinos. Se encuentran árboles de 20 a 25 varas y muy frondosos". (H.R. T.I., pág. 330). En la actualidad el molle ha caído en desuso con grave perjuicio económico para la nación.

**MOMA** .- (*Loranthus grandiflora*) .- La encontró Dn. Hipólito Ruiz en Muña. "Es una especie de liga, que tiene hermosas flores encarnadas, de un jeme de largo, con el cañoncito amarillo". (H.R. T.I., pág. 337).

**MONDONGO** .- Plato hecho a base de mote pelado y tripas de carnero condimentadas con ají y yerba buena.

**MONTAÑAS DE LOS ANDES** .- Dn. Hipólito Ruiz utiliza este nombre genérico como sinónimo de Selva Alta y Baja. (H.R. T.I., pág 169).

**MONTAÑERITA** .- Enfermedad que afecta a los habitantes de la selva alta del Huallaga. Se presenta en forma de epidemias en Tingo María y es una conjuntivitis aguda, muy virulenta.

**MONTEAJOS** .- Planta de la Selva Alta que suelen llevar consigo los viajeros que trepan a la janca para evitar la agresión del soroche. Tiene un fuerte olor de ajos.

**MONTELUCUMA** .- Planta propia de Chinchao. Lo estudió Dn. Hipólito Ruiz quien dice que su fruto es del tamaño de un huevo de gallina de sabor bastante grato, y que si se cultivase no tendría el peor lugar entre los frutos comestibles. (H.R. T.I., pág. 173).

**MONTELUCUMAS** .- (*Semavillaria subrotunda*) .- "Los indios comen los arillos carnosos, blancos y



dulces que medio envuelven las semillas”. (H.R. T.I., pág. 323).

**MONTE-PACAE** .- Planta semejante al pacae que Dn. Hipólito Ruiz halló en Muña (H.R. T.I., pág. 339).

**MONTE-PAPAYA** .- (Carica glandulosa) .- La encontró Dn. Hipólito Ruiz en Muña. (H.R. T.I., pág. 338).

**MORCA** .- Árbol que crece en Rosapata,, Conchamarca. Se emplea en Caramarca para hacer bastones nudosos, muy duros. Es objeto de comercio y se paga 20 soles por cada uno. (P.C. Hco.).

**MORCILLAS** .- Dícese de los rollos que se forman sobre la cintura con las partes superiores de las faldas o centros que usan las campesinas. Estas morcillas, unas a continuación de otras otorgan una forma y un adorno singular a las más elegantes y ricas de las campesinas. Cada centro vale varios cientos pues suele hacerse de “castilla” o bayetita,, tela de lana fina y costosa.

**MORO** .- Se dice del caballo cuyos pelos son blancos y negros entremezclados. Asimismo de las aves cuyas plumas son blancas y negras.

**MOTE** .- Maíz hervido en agua sin sal.

**MOTE-PELADO** .- Maíz hervido y que previamente ha sido privado de la cutícula exterior que recubre a los granos, utilizando para ello la acción de la ceniza o de la cal.

**MOTOSO** .- Con esta voz se califica a la persona que habla incurriendo en faltas de elocución y de sintaxis.

**MUCA** .- (Didelphys marsupialis) .- 1) Animal nocturno devorador de gallinas y de frutas. Es muy abundante razón por la cual suelen caer con frecuencia en las ruedas de los carros. Su carne es exquisita y se prepara como la de choncho. 2) Borrachera incipiente. (E.A. Hco.).

**MUCAMUCA** .- (Laurus fragans) .- “Las semillas de esta especie son aromáticos y estomacales por lo que las recogen aquellos indios para venderlos a los trajineros”. (H.R. T.I., pág. 298).

**MUCAMUCAS** .- (Véase muca).

**MUCSHI** .- Sirve para calificar a las personas de tez oscura con defectos en el rostro, circunstancia que al producir sombras otorga una facie inconfundible. En Panao se dice “¿Has visto a Mashico? ¿cuál?: el Mucshi”.

**MUCHCA** .- Pequeño mortero de piedra que generalmente se extrae de las ruinas prehispánicas.

**MUCHCHA (MUCH-CHA)** .- Beso.

**MUCHCHITAS (MUCH-CHITAS)** .- Circunstancias especiales en que quedan las bolitas de cristal o los jaboncillos durante un juego que se llama de casca y cuarta, en la cual una bola queda tan cerca de la otra que casi la besa.

**MUCHICA** .- Piedra con una depresión artificial, a guisa de hoyo, dentro de la cual se muele ají, granos pequeños o sal valiéndose de otra piedra redonda llamada coyota. (Véase muchca).

**MUCHQUI-MUCHQUI** .- Yerba de la puna cuya infusión se utiliza, con éxito, para combatir las enfermedades eruptivas, incluso la verruga.

**MUESTRA** .- (Véase shoghapa).

**MULA** .- Conviviente de sacerdote, cuyo castigo inmediato consiste en convertirse en mula real durante los viernes por la noche. Si alguien tiene valor suficiente y está armado de una soga de pelo de llama puede capturarla y esperar que vuelva a su figura humana,, completamente desnuda.

**MULACA** .- Planta de la puna cuyos frutos comestibles maduran hacia el mes de marzo. Se parecen en algo a las uvas negras. Abundan en Obas.

**MULLACA** .- Voz genérica para calificar a las frutas silvestres generalmente dulzonas o agridulces que se suelen comer los niños.

**MUNAMUNA (Hacer ...)** .- Acción que consiste en mostrar o enseñar a una persona algo que se sabe puede ser de su agrado, afin de que se antoje. Es un acto de provocación en ciertas circunstancias o una simple broma en otras.

**MUNDILLO** .- Artefacto pirotécnico que los coheteros de Huánuco fabrican a base de carrizo. Tiene forma esférica y es impulsado por unos cartuchos de arranque que los hacen rodar por el suelo, dando saltos y brincos, haciendo el jolgorio del pueblo especialmente cuando es arrojado sobre las concentraciones, durante las fiestas. A veces causan quemaduras serias.

**MUNDO** .- Uno de los sectores en que se divide la figura destinada al juego de la raygüela.

**MUNA** .- (Nepeta ... ) .- Dice Dn. Hipólito Ruiz que esta planta también se llama Ceoa. “Los nativos aplican el cocimiento de esta yerba con sal en baños calientes para curar las hinchazones edematosos y gotosos y contra el mal de hijada y para confrortar la cabeza; toman la infusión caliente de ella como remedio aperitivo y diurético para evacuar la cólera adusta y la melancolía, para limpiar el bazo y disminuir las opilaciones”. (H.R. T.I., pág. 327).

**MUÑA** .- (Menta muña) .- Planta herbácea de tallos duros cuyas perfumadas hojas se emplean como condimento y para hacer arrojar los gusanos blancos de las papas ya cosechadas. Es muy abundante en los campos de Panao.

**MUÑEGA** .- Excrementos dde ganado vacuno (procede de boñiga).

**MUQUI** .- (Hacer ... ) .- Dícese así de quien adquiere lo ajeno valiéndose de argucias pero sin pago alguno y sin robarlo.

**MURUPACUY** .- Hijo natural que el marido aporta al matrimonio.

**MURURUCO** .- Dícese así del cojinete cartilaginoso existente entre las vértebras de los animales.

**MULTIRROSA** .- Rosal semi-silvestre de la Yunga y Quechua del río Huallaga. Se caracteriza por unas flores pequeñas,, de pocos pétalos.

**MUYACA** .- (Véase mullac).

## N

**NA** .- Voz que se utiliza por personas de muy baja cultura para suplir el nombre propio de alguien. Por olvido o por mera costumbre. Aun recordando el verdadero nombre suelen decir Don Ná Doña Ná.

**NACAJACHA** .- Planta de la Suni que sirve para curar las heridas. (P.C. Car.).

**NACCHANACUNA** .- Planta de la puna, de flores blancas lustrosas. Sus maceraciones o cocimientos se emplean como tónico capilar con benéficos efectos. (E.A. Hco.).

**NAMIA** .- Granos tostados, hidratados y carentes de sabor, casi incomibles. (Véase gambiaj).

**NECSHO** .- Nombre cariñoso que se da a los negros en Huánuco, Departamento en la cual,, hasta antes de la llegada de la carretera, los negros eran muy escasos. "El doctorcito tiene su necsho".

**NEGRITOS** .- Danza simbólica de síntesis histórica.

**NINACURO** .- Luciérnaga. Se refiere tanto al insecto volador como a un gusanillo, que ilumina el suelo aún después de muerto. El cual en ciertas especies, es la larva del mismo insecto volador. Dn. Hipólito Ruiz halló unas luciérnagas muy grandes en Chavinillo y dice: "Lucernas o gusanos de luz, tan viva o clara, que me bastaron dos de ellas para leer de noche, metidas en un cucurucho de papel blanco, quince días, sin necesidad de valirme de otra luz artificial". (H.R. T.i., pág. 184).

**NIÑA-HUAYTA** .- Piropo para agradecer a las muchachas serviciales y atentas. Se emplea como castellanismo en el Runashimi del Alto Marañón.

**NIQUEL** .- Moneda de veinte centavos.

**NÚNGRUA** .- Variedad de numia tan suave que puede pulverizarse en la boca con solo la presión de las encías de los llactos, a quienes se destina preferentemente.

**NUNUSH** .- (Véase ñuñupa).

## Ñ

**ÑAHUI ÑAHUI, ÑAHUICITA** .- Frase que expresa el amor más puro y mas intenso. Como si dijera: ¡ojos, ojitos míos! (G. P. V. Tesis). Es un piropo aborigen muy hermoso.

**ÑAHUIPA** .- Salsa o guiso singular hecho a base de varios condimentos que se fríen con queso o con carnes diversas, incluso gallina. El guiso rojo o colorado se hace a base de ají panca y achote.

**ÑAHUIRÒN (A)** .- Dícese de la persona con ojos grandes generalmente con pestañas largas y arqueadas. ¡Qué ñahuirón es el candidato!

**ÑAÑALLAU** .- Interjección que expresa dolor que causa el dolor ajeno de quien se considera como hermano.

**ÑAPUS** .- Nabos.

**ÑAUPADOR** .- Dícese de la persona que investiga y averigua todo y cuando le conviene lo obtiene antes que los demás. (E. A. Hco.).

**ÑEQUE** .- (Tener ñeque). Tener mucho carácter y saber imponerse sin desmayar.

**ÑIPI** .- Sirve para calificar a las personas cuyos ojos son muy pequeños sin padecer de deformidad congénita ni adquirida. Se diferencia de sipche en que el ñipi puede ser de ojos bonitos, calidad que está ausente en el sipche.

**ÑISCA** .- Porción diminuta de algo. “¿Ya comió Pancho?. Si, una ñisca”.

**ÑUÑUPUQUIO** .- Cierta órgano ignoto del cuerpo humano que había sido concebido (quizás el bozo) por la Anatomía Prehispánica y en la cual se almacenaba el agua, para atender a las necesidades fisiológicas. Cuando se sacaba el ñuñupaquio, los niños enfermaban gravemente y hasta morían. “Panchito: ¿cómo estás? ¡Mal! Se me ha secado el Ñuñupaquio”

## O

**OCLLAR.**- 1) Se usa como sinónimo de empollar. 2) También se dice de la persona que toma un niño y para hacerlo dormir lo estrecha íntimamente contra su cuerpo. “Ahí te dejo a mi ñuñupa. Ócllamelo”.

**OCONA.**- Se emplea como forma abreviada de oconal.

**OCONAL.**- 1) Pantano de poca profundidad, generalmente provocado por el hombre en las punas. 2) Terreno pantanoso. (W.M.R.G. Narraciones, pág. 33).

**OCSHAPURGA.**- (*Sisyrinchium anceps*) .- (Véase palma-palma).

**OFERTA DE CABALLERO.**- Promesa que jamás se cumple.

**OJITO.**- Juego infantil que consiste en pactar con una o varias personas las posibilidades de tomar para sí todo aquello que el contendor tenga en la mano, lejos de su cuerpo, al tiempo que dice ¡ojito!

**OJO DE BUEY.**- Moneda de un sol.

**OLAOLA.**- (*Melastoma repens*) .- Usase esta planta para teñir de amarillo, mezclándolo con otras yerbas”. (H.R. T.I., pág. 338).

**OLLA.**- Medida que se emplea en Panao para comprar y vender papas.

**OLLAS.**- “Medida de capacidad que se usa en todo el departamento de Huanuco. (J.V.LI. His. De Hco., pág. 634).

**OLLGO-PASCUA (s.m.)** .- Se refiere al mayordomo y ala fiesta que este hace en relación con el culto a Nuestro Señor Jesucristo durante la pascua florida.

**OLLUCO DEL MONTE.**- Planta ornamental, trepadora que produce una especie de papitas en sus ramas y raíces.

**ONGUENA.**- Planta que crece en forma de filamento dentro de las aguas estancadas. Una variedad de ella crece en las orillas de los ríos. Se emplea externamente, en medicina casera, para disolver tumores.

**OPA.**- 1) Califica a los tontos, en Colombia se emplea en diminutivo como tratamiento cariñoso a los oriundos de Huila: “¿Opita, amarro la burra?”. 2) Califica a los sordos.

**OPALÓN.**- Calificativo afectuoso para indicar que una persona inteligente está actuando como tonta. “Ella te engaña, ¡opalón!”.

**OPERARIO.**- “En las tierras de cultivo el indio o el mestizo es el arrendatario vitalicio que abona la merced conductiva en el trabajo personal a favor del locador, llamándose entonces operario”. (J.V.LI. His. De Hco., pág. 620).

**OPICHOS.**- Dícese de los habitantes de la Selva Alta que a consecuencia de la anquilostomiasis aparecen débiles barrigones y pálidos.

**OPILACIÓN.**- Enfermedad causada por el anquilostoma.

**OPILADO.**- Pálido, descolorido.

**OPILADOS.**- Apodo colectivo con que se reconoce a los habitantes de la Selva Alta. Es famoso el Decálogo del Opilado:

Artículo primero : Deber de Enero a Enero.

“ segundo : Trampear a todo el mundo.

“ tercero : Comer carne de carnero.

“ cuarto : Chupar hartó.

“ quinto : Giro y pinto.

“ sexto : Tomar un palo y decir: el pago es esto.

Artículo sétimo : Ser flaco y ético.

“ octavo : No tener ni un centavo.

“ noveno : Todo lo dicho es muy bueno.



“ décimo : No cumplirlo es pésimo. (F.A. de P. Chinchao).

**OQUE** .- Color plomo oscuro.

**OREJA** .- Uno de los sectores en que se divide la figura destinada al juego de la raygüela.

**ORGANISTA** .- Pajarillo de la Selva Alta. Que embelesa con sus gorjeos y trinados. Si su cántico, como es corto fuese largo, probablemente ningún otro podría competir con él en melodía. Este pajarillo que es del tamaño de un canario se sustenta con las bayas de varias especies de melastomas”. (H.R. T.I., pág. 159).

**ORGONEAR** .- 1) Acción de molestar. 2) Acción de hurgarse las narices.

**ORGONERO** .- Instrumento hecho de un palo largo, generalmente una rama de madera liviana a cuyo extremo se ponen ramillas de sauce o de otra planta para barrer los hornos de pan.

**ORGOTONA** .- 1) Marimacha. 2) Mujer grande y fuerte con modales de hombre. 3) Aplicarse a las niñas en el momento del cambio a señoritas: “Oye Dacha, llama a la orgotona de tu hermana y dile ... “.

**ORIN DE DUENDE** .- Sustancia de diversos colores que aparece en los lugares desolados y en los trapiches abandonados y que se dice que depositan allí los ichicollgoy o duendes. Posiblemente se trata de hongos que nacen de la noche a la mañana o de excrementos de ciertos animales nocturnos. Yo lo he visto hace muchos años, en la sección de los trapiches de la Hacienda Vichaycoto, valle de Pillco.

**ORITO** .- Papel de estaño con que envuelven ciertos alimentos y en especial los bombones de chocolate .

**ORONGOY** .- Abejorro grande, generalmente la hembra es de color negro el macho algo pardo. Se caracteriza por almacenar azúcar en polvo dentro de la yesca de los magueyes.

**ORONGOYCITO** .- Colibrí pequeño. (Véase matihuicho). En la casa de Dn. Romualdo López en la ciudad de Huanuco, hacia 1920 habían orongoycitos semidomésticos que habían anidado dentro del corredor que servía de comedor. Yo conté quince nidos en series armoniosas en los brazos de una lámpara y era hermoso observar el ir y venir de las policromas avecillas.

**OROPÉNDOLA** .- Pájaro frugívoro de alas negras con pintas blancas y pecho amarillo intenso. Abunda en Panao donde causa grandes estragos en los campos hortícolas y es muy perseguido por los muchachos.

**OSHOÑAHUI** .- Dícese de la persona con ojos chicos muy vivos y pestañas arqueadas.

**OSHOGPA** .- Dícese del caballo de paso. Esto es, caballo de paso suave por oposición a caballo trotón. (P.C. Car.).

**OSPETON** .- Palo delgado que se utiliza para remover las brasas en las cocinas alimentadas por leña, paja o carbón vegetal o mineral.

**OVERO** .- 1) Dícese de la persona de piel manchada, de color claro en las de piel oscura o de color oscuro en las personas de piel clara. 2) Se usa también para designar a la persona atacada por la tiña.

**OYARICO** .- Nombre que se daba, en tiempos coloniales, al individuo que recibía la obligación de hacer acudir a los indios encomendados, al lugar que señalaban los encomenderos.

## P

**PACA-CURU** .- Larva de Dermatobia Sp. Es rara en la Selva Alta del Huallaga pero a veces parasita al hombre.

**PACAE DE MONTE** .- (Mimosa nodosa, quadrijuda) .- Dn. Hipólito Ruiz la halló en el Pozuzo. “Árbol de 10 o más varas, de muy buena madera y aunque sus frutos son de poca carnosidad, esta es dulce y gustosa como la de los pacaes cultivados. (H.R. T.I., pág. 304).

**PACA-PACA** .- Ave nocturna que suele vivir en los árboles corpulentos de lúcuma. A veces canta durante el día y se tiene por mal agüero por lo cual a quien le pasa algo malo se le dice: “Te cantó la paca-paca”.

**PACAPACA** .- Juego infantil que consiste en formar dos grupos de niños, uno de los cuales se esconde y el otro busca hasta encontrar a todos. Luego se alternan funciones.

**PACARINA** .- “Lugar de origen”. (J. V. LL. Hist. De Hco., pág. 41).

**PACAYLLAPARIS** .- Aocultas, disimuladamente. (J.P.V. Rev. U.C.T. XIX, pág 685).

**PACLLO** .- Véase pagllo.

**PACCHA** .- Salto de agua, pequeño.

**PACCHO** .- Variedad de maíz cuyos granos se caracterizan por ser arrugados, cristalinos. Al ser tostados se hinchan y tornan lisos y constituyen un riquísimo alimento dulce y de grato sabor.

**PACOPACO** .- (Embotrium pinnatum). Dn. Hipólito Ruiz lo estudió en Muña y dice: es arbolito alto y frondoso cuya corteza es fétida. (H.R. T.I., pág. 336).

**PACOPACO DE LA SIERRA** .- (Embotrium monospermum) .- Árbol bajo de 3 a 4 varas, que fue estudiado por Dn. Hipólito Ruiz en los alrededores de Muña o en el camino de dicho lugar a Huanuco. (H.R. T.I., pág. 336).

**PACHAC-PILTA** .- Peinado muy laborioso de las mujeres de Panao. Consiste en hacer trenzas muy delgadas de pocas hebras de cabello cada una de suerte que se hacen más de cien trenzas o piltas por persona. El todo es armonioso y bello.

**PACHACO** .- (Véase pachurpa).

**PACHALONA** .- Mujer con vientre prominente.

**PACHAMANCA** .- Potaje típico, primitivo, que ha venido perfeccionándose y complicándose hasta convertirse en el plato cumbre de las grandes fiestas. Se emplean como ingredientes carnes de carnero, chanco, vaca, gallina, cuy y además camotes, ocas, papas, habas, alverjas y ciertos preparados como humitas de choclo, de papa, de zapallo y picantes de queso y de cuyes. Las carnes se aderezan con chincho o guacatay, varios tipos de ají, sal y otras especias del viejo mundo. La palabra pachamanca significa la tierra convertida en olla. En efecto: se abre un hoyo regular en el suelo y en torno a él se arma un horno de piedras grandes, medianas y pequeñas que no revienten con el fuego. Se atiza con leña de buena calda y cuando las piedras están blancas por el calor se suprime el resto de la leña, se retiran las piedras de la parte superior del horno y por allí se vierten sobre las brasas todavía encendidas las papas y los camotes, encima las piedras calientes, sobre ellas las piezas de carne, luego otra capa de piedras y después las habas verdes y las alverjas con cáscara, la humitas debidamente amarradas y en torno algunas ollas con los picantes de queso y de cuyes. Después de colocadas todas las comidas se cubre el túmulo resultante con ramillas de muña, chincho o marmaquilla. Se recubre con hojas grandes de achira o de plátano a fin de obtener una protección perfecta. Finalmente se tapa con una gruesa capa de champas y de tierra húmeda hasta lograr que no salga humo ni vapor de agua. Así, el todo se convierte en una especie de olla a vapor herméticamente cerrada por lo cual todas las carnes, aunque sean de animales de diversas edades, y las demás comidas se cocinan perfectamente en un lapso que varía entre cuarenta minutos y una

hora, según las regiones naturales . Después de transcurrido el tiempo de cocción se destapa procurando que no caiga tierra. Se desprende un tufillo muy agradable y se obtiene un plato singularísimo que generalmente se consume en torno al horno y valiéndose de las manos. La bebida obligada es chicha o cerveza. 2) Desorden “¿Qué pachamanca es ésta?”. 3) Apodo muy generalizado.

**PACHAMANQUEAR** .- Acción de destruir al adversario por medio de argumentos y razonamientos contundentes. “El Cashaco se pachamanqueó con el regente, delante de don Shatuco.

**PACHAMUÑA** .- Yerba rastrera de hojas menudas, propia de la región Suni abundante en las alturas de Chaglla. Se emplea como condimento por que tiene sabor y olor semejantes a los del muñá. (Véase).

**PACHANANAN** .- Persona de cara fea cual si le doliera el estómago. Se dice: “Saccho pachananán”.

**PACHAN** .- Barriga.

**PACHANCON** .- Persona barriguda.

**PACHAPASHIMI** .- Huecos profundos que hay en las punas, por lo cual se pierde el agua pluvial. Los más importantes que he visitado se encuentran en el camino de Cauri a Baños en la provincia de Dos e Mayo.

**PACHASAPA** .- Dícese de los niños que por causa de parasitosis (anquilostomiasis) presentan un vientre voluminoso.

**PACHAURPA** .- Paloma silvestre, pequeña, semidoméstica, de color plumizo. Vive en parejas monógamas muy fecundas. Comen las semillas del atago y sus carnes son muy agradables. Se dice que sobre esta paloma vive una mosca que la acompaña toda su vida.

**PACHA-URPAY** .- (Véase pachaurpa).

**PACHCAR** .- 1) Acción de abrir las vainas de las leguminosas con el objeto de cosechar granos tiernos. 2) Por extensión se dice de la acción de quitar la panca al choclo.

**PACHON** .- Regordete de escasos alcances intelectuales. (J.P.V. Algunas obsevaciones. Rev. U.C. N° 37, pág. 815).

**PACHU**.- Sustancia salina que nace sobre las rocas dentro de algunas cavernas o minas antiguas como la de Chicchiuasi, cerca de Panao en el Río Charamayo. Se emplea para curar el dolor de muelas y es fama que pulveriza las piezas dentarias cariadas.

**PACHURPA**.- (Véase pachaurpa).

**PAGLLO**.- Dícese de la persona a quien falta una oreja o porción de ella. PAGTO.— (Véase patuco).

**PAGONIÑO**.- (Posiblemente Gallinsoga sp.).—Yerba de hojas ásperas y de florecitas amarillas. Se emplea para alimento de los cuyes pero es una excelente espinaca, muy tierna, después de cocida. Suministra un grato sabor a las sopas proporciónándoles un dejo a sopa de pollo. En el Norte del Perú se llama pagoyugo.

**PAILEAR**.- Oficio de mujer destinada a cocinar en paila grande para los peones de las haciendas.

**PAITAR**.- Encargar o dejar algo en depósito, sin pagar comisión. PAJA.—Dícese entre tejedores, al hilo débilmente torzalado. PAJAPURGANTE.— (Véase Palma-palma).

**PAJARITO**.- (Lorantus Sp.).—Variedad de liga de la Selva Alta.

**PAJCHA**.- Cascada pequeña.

**PAJPA**.- 1) Agave Sp. 2) Las hojas de cualquier agave o fourcroya cortadas en tiras para emplearlas como cordeles.

**PACIDA**.- Billeto de una libra peruana.

**PALILLO**.- Campomanesía Sp.).—Este árbol fue hallado por Dn. Hipólito Ruiz en Huánuco y dice: "De él se come su fragante fruto llamado palillo, y se pone entre las mixturas de flores, para aumentar su atractiva fragancia : Las hojas son de agradable olor y la madera es muy buena para varios usos. (H. R. T. I., pág. 325). En la actualidad está en vías de exterminio y ya no se encuentra en ninguna huerta.

**PALILLO CHOLON**.- (Véase Cholón).

**PALILLO DE PALITO**.- Raíz condimenticia de Escobedia escabrifolia. Abunda en las quebradas del Río Chinchao en donde al presente está desapareciendo por una explotación irracional.

**PALITO EN BOCA**.- Juego infantil que consiste en llevar permanentemente en la boca un palito para mostrarlo a la persona con, quien se pacta el juego. Aquel que no pudiera mostrar el palito cuando se le solicite pierde la apuesta.

**PALMA-PALMA**.- (Sisyrinchium anceps) .—Dice Dn. Hipólito Ruiz que lo halló en Pillao. "Se denomina también Ocsapurga, Palma-Palma y Paja-purgante, por la propiedad de sus raíces para evacuar el vientre, administradas en cocimiento. Con sólo gustar, estas raíces permanecen en la boca por más de 6 horas cierta mordacidad y acrimonia, que incomoda lo bastante y me hace inferir que este purgante es demasiado drástico y que debe usarse con más cautela que lo que acostumbran los

indios". (H.R. T.I., pág. 358).

**PALMITOS.**- Dn. Hipólito Ruiz los comió en el Pozuzo. Dice: "Los cogollos de la palmera chonta, llamados palmitos, son tiernos y gustosos, tanto crudos como cocidos, pero reputados por comida recia; yo los he comido en ensalada cruda y cocida y no me han causado daño alguno". (H. R. T. I., pág. 304). Actualmente se comen también con el nombre de palmitos los ogollos de otras palmeras y entre ellas las de huasaí.

**PALO AMARILLO.**- (Véase ccarhuacassa).

**PALO AMARILLO.**- (*Boronía frutescens*).—Por el color de su jugo y servir todo este arbusto para teñir algodón, lanas y telas de estopa". (H. T. T. L, pág. 324).

**PALO DE Balsa.**- (*Ocroma piscatoria*).— (Véase huampo).— Es muy abundante en la Selva Alta en la cual suele cubrir todas las purmas. Su madera, muy liviana, sirve para hacer balsas.

**PALO DE BALSAS.**- (*Helio carpus glandulosa* R. y P.).—Esta planta es dioica ... sus troncos son muy estimados para formar balsas, por ser su madera porosa o liviana y mantenerse boyante, mejor que ninguna otra sobre el agua. Se trozan y hienden con la mayor facilidad, por lo que se valen aquellas gentes de los troncos para formar cobertizos y ranchos en poquísimas horas. (H. R. T. I., pág. 166).

**PALOMA DE CASTIILA.**- Paloma doméstica europea de diversas razas Las gentes creen que su crianza produce la muerte prematura de los dueños de casa.

**PALO SANTO.**- (*Triplaris octandra*).—Dn. Hipólito Ruiz lo encontró en el Pozuzo. Dice que también se llama Chupillo y tisackeíro. "Crecé este árbol de 10 a 15 varas, sube recto y su ramazón está dispuesta casi en figura piramidal, por lo que y por ser sus hojas bastante grandes, cuando se halla florido presenta una vista hermosa, particularmente el árbol hembra, cuyas grandes flores son de un vistoso encarnado y como están en grandes racimos hacen un lejos muy agradable". Su tronco y las ramas son articuladas y huecas, por lo cual sirven de habitaciones a cierta especie de hormigas. Esta planta se llama Tangarana en Tingo María.

**PALTACARA.**- Cucaracha negra que abunda en la ciudad de Huánuco.

**PALTACURO.**- (Véase paltacara).

**PAMPAS.**- Personajes que representan a los negros esclavos en la danza de los Negritos que se baila durante la fiesta de la Navidad en Huánuco

**PAMPITA.**- Dícese del lugar en que las aguas del río se explayan y que se puede pasar con solo quitarse el calzado.

**PANATAHUA.**- 1) Dícese así de los nacidos en Panao y en los distritos próximos a dicha ciudad. 2) Nombre de una tribu hoy extinguida.

**PANATAHUINO (A).**- Natural de la ciudad de Panao, capital de la Provincia de Pachitea.

**PANCA.**- Hojuelas, generalmente de color blanquecino o morado, según las variedades, que recubren a las mazorcas del maíz. Se les emplea como el mayor alimento para los cuyes y se usa para envolver las humitas a las cuales les suministra su dulzor y color.

**PANDEALFORJA.**- (Véase huarmímandana).

**PAN DE ARBOL.**- Semillas del árbol del pan (*Artocarpus* Sp.). **PANTORRA.**—Pantorrilla.

**PANTORRILLUDO.**- Dícese de la persona pretenciosa que presume de linaje, dinero y valimiento personal.

**PANU.**- (Véase caga) .- Gaya fresca la cual se prepara en mazamorra dulce con leche o en sopa con sal. Algunas veces se sirve cruda, sin preparación, a los enfermos, pues se le tiene por gran desinflamante.

**PAÑACO.**- (Véase Panatahuino).

**PAPA-CHAUCHA.**- (Véase chaucha).

**PAPA DE MONTAÑA.**- (*Dioscorea trilobata*).— (Véase mallíca).

**PAPAGORA.**- Yerba pequeña, que en Caramarca se toma en infusión como el té.

**PAPAGORA.**- Tubérculo forrajero propio de las Yungas. (E. A. Hco.)

**PAPAMOSCAS.**- "Son más pequeñitos que los jilgueros, de color atabacado, andan en poblados, jardines y huertas, se alimentan de moscas y mosquitos, cantan muy lindamente. (H. R. T. I., 133). Actualmente en Huánuco se les llama chaucharis.

**PAPAYO.**- (*Carica septernlobata*).— La encontró Dn. Hipólito Ruiz en el Pozuzo. "Su fruto, llamado papaya, es de grandor de un pequeño melón y de un gusto algo semejante a éste, pero para que adquiera mayor bondad requiere que se haga en el día antes unas incisiones longitudinales, a fin de que evacúe cierto humor lechoso, que le presta algún amargo. (H. R. T. I., pág. 303).

**PAPAYUPAJ.**- Persona mezquina, miserable y ridícula. Es el que cuenta las papas antes de cocinarlas para que no sobre comida ni se desperdicie. Al presente todos somos papayupaj. (Sin la primera acepción).

**PAPEPIPOPU.**- Nombre de una jerga infantil que consiste en hablar pos-.poniendo las sílabas: pa,



pe, pi, po, pu acentuadas a las sílabas de todas las palabras, cuidando que a cada una le corresponda la de su misma vocal. Esto es que cada palabra se subdivide en tantas otras cuantas sílabas tenga. Así: ¡Viva el Perú!, se dice: "Vípi vapá epel Pepé rupú". (Véase Introducción a este Diccionario).

**PAQUI.**- Modo de tejer cordones cruzando los hilos como quebrándolos. (W. M. R. G. Narraciones, pág. 9).

**PARGASH.**- Dícese del cuy que tiene cinco o más dedos en las patas o manos. **PARGASH-CHAQUI.**- Insulto para quienes caminan descalzos. (Llata).

**PARPA.**- Mazamorra espesa de harina de trigo con sal, manteca y cebollas. También se prepara este mismo plato con harina de maíz.

**PARRA.**- Castillete de fuegos artificiales con grandes cargas de dinamita. Se queman durante las misas de fiesta en el instante de la consagración. Suelen tener seis tiempos, de suerte que las explosiones coincidan con los campanillazos del sacristán.

**PASA.**- Voz que emplean los arrieros para arrear las mulas de carga a lo largo de los caminos. (H. K. C. de H.). Generalmente se repite varias veces y se dice: "pasa... pasa... pasa...".

**PASAIPA.**- Califica a las cosas o personas cuyo estado es calamitoso y que ya no soporta más.

**PASCANA.**- Alojamiento efímero a lo largo de una ruta. (H. R. T. I., pág. 167).

**PASCAR.**- Dn. Hipólito Ruiz dice: 'Pastamos o hicimos noche más adelante del Tambo de Pati'. 1) Pasar la noche en un lugar. 2) Descansar a lo largo de un viaje. (H. R. T. I., pág. 308).

**PASHNA.**- Muchacho.

**PASHPA.**- s. f.-1) Especie de grama de mayor resistencia a las pisadas que el grass inglés. 2) Lugar sembrado con la grama pashpa.

**PASHAPEAR.**- 1) Acción de los animales que buscan alimentos entre las malezas, las piedras o las basuras. 2) Acción del hombre destinada a encontrar frutas maduras entre las verdes o hallar las que se quedaron ocultas después de las cosechas. "Los shutis de Casharete están pashpeando en la plaza de armas

**PASHPITA.**- Campo cubierto de gramíneas cortas que le dan aspecto de una alfombra. "Te espero en la pashpita—

**PASHTAMULLACA.**- Arbusto propio de las Yungas del Huallaga cuyos frutos se apiñan en verdaderas mazorcas, en torno a las ramas. Son dulzones y buenos para elaborar mermeladas. Los niños suelen comerlos. Se utilizan las hojas para lavar las vísceras de los animales pues posee una acción detergente y una saponina que parece inocua.

**PASHULLO.**- (Véase Huayruro). (Erythrina sp.). Arbol de la Quechua de grandes vainas con granos comestibles.

**PASTORCITOS.**- Danza infantil que se ejecuta en Huánuco durante la Navidad.

**PASTORINA.**- Sombrero de castor forrado con terciopelo, adornado con perlas de vidrio y un penacho de plumas de color. Forma parte del vestuario de los caporales en la danza de los Negritos que se baila 'en Huánuco durante la Navidad.

**PATACHI.**- Potaje popular hecho a base de moray con queso o de trigo con charqui.

**PATA DE GALLARETA.**- (Sínchona sp.) Dn. Hipólito Ruiz la halló en las montañas de Muña.

**PATAMARILLA.**- Califica a oriundos o vecinos de la ciudad de Huánuco. (J.P.V. Algunas observaciones. Rev. U.C. N9 37, pág. 807).

**PATAYPERRO.**- Mostrenco.

**PATCO.**- (Véase patcu).

**PATCU.**- Sabor singular de la fruta de lúcmo que no ha llegado a la total madurez.

**PATEÁ.**- Dícese del terreno agrícola después de haber sido tratado con la chaquitacla y volteados los terrones para que se pudran las yerbas. **PATIADERA**—Véase chaquijaytana.

**PATTEAR (PAT-TEAR).**- Se denomina así a la preparación de un terreno cubierto de pastos naturales por medio de la chaquitacla.

**PATTA (PAT-TA).**- Cualquér sitio plano en un terreno quebrado. **PATTERIA (PAT-TERIA)**.—Chacras superpuestas en planos escalonados que se han logrado sin andenes aparentes.

**PATUCASHA.**- Cactus enano que suele crecer sobre los tejados de la ciudad de Huánuco. Tiene la particularidad de que sus espinas llevan una espe- cie de funda por lo cual cuando se hincan en la piel dejan la funda como una pequeña mecha dentro de la herida.

**PATULECO (A)** .- Individuo que camina sin cuidado tropezando y golpeando a cosas y personas con los pies.

**PAUHUAN.**- Líquen de color amarillo que crece sobre las rocas. Suele utilizarse para teñir.

**PAVOCASHA.**- Cactus algo mayor que el patucasha. Abunda en la Yunga. **PECHIS.**—Voz onomatopéyica que indica el ruido producido por las bolas de cristal cuando son golpeadas de lleno y con fuerza. "Gané. Le dí pechis". **PECHOPALOMA.**-1) Color azul negro. 2) Llámase así al color que



produce un tinte importado de Alemania que se expende con el nombre de añil pecho-paloma.

**PEGAJOSA.**- (Boerhaavia viscosa) .—Le encontró Dn. Hipólito Ruiz en Macora pero no la describió. (H.R., TT, pág. 320).

**PEGA-PEGA.**- Planta gramínea cuyas inflorescencias y espigas maduras tienen una especie de garfios que les permite adherirse a los vestidos y a la piel de los animales y así se distribuyen y diseminan ampliamente las semillas. **PEGAPEGA.**—Se califica así a la persona que se entromete con impertinencia. **PELICHE.**—Estafa en pequeño.

**PELICHERO.**- Dícese de la persona que pide al fiado y no paga nunca. **PELOTILLA.**—Dícese de las bolitas de grasa y suciedad que se forman al rascarse entre las uñas de las personas poco aseadas.

**PELLIZCODEMONJA.**- Pellizco disimulado que se caracteriza por retorcer la piel, al tiempo que se hunden las uñas y se tira fuertemente sin aparentar violencia, de tal suerte que se produzca un vivo dolor sin causa aparente. **PENACHO.**—Artefacto de pólvora henchida en carrizo hueco, Sirve para llevar hacia arriba al bolo de dinamita que se coloca en los cohetes de arranque. **PENCAR** (Pencar el agua).—Dícese de la acción de remover el agua turbia con hojas de opuntia tuna o de otras cactáceas cortadas de suerte que dejen salir el mucílago que contienen. El mucílago forma cuábulos que concentran las sustancias, terrosas del agua la cual se torna clara. En los lugares sin servicio de agua potable es el procedimiento más expedito para obtener agua cristalina, sin sabor alguno, partiendo de la turbia que llevan los ríos y riachuelos, en época de lluvias.

**PENCA-PENCA.**- Yerba diminuta de la región Suni. Tiene hojitas lobuladas y flores azules. Al ser rozadas por la mano se contraen al instante cual sí tuvieran miedo, característica a la cual debe su nombre.

**PEORESNA.**- Forma burlona de referirse a la esposa o esposo. "Que dirá mí peoresná".

**PEORSERCASÁ.**- Se dice para consolarse o consolar a quien padece una leve contrariedad.

**PESPUNTE** (Al. . .).- Califica a la acción de quien labora sin desmayo, con buena voluntad y muy satisfecho, a órdenes de otro. "Lo hace trabajar al pespunte". "Me atienden al pespunte".

**PESUÑA.**- Mal olor, que produce cierta afección fungosa y el desaseo de los pies.

**PESUÑENTO.**- Dícese de las personas que padecen de afecciones a los pies lo cual les causa mal olor ofensivo e irritante. Es un malestar altamente perjudicial que debe evitarse a todo trance.

**PETACA.**- Persona gorda cuyos movimientos son lentos, inarmónicos. Se aplica en aumentativo a los animales de carga.

**PICACHO.**- Colibrí o picaflor de tamaño mediano, tornasol.

**PICAHUAY.**- (Embotrium emarginatum) .—Arbusto de flores rosadas cuyos frutos maduros adoptan una forma de insecto o saltamonte que los niños utilizan en sus juegos. Se dice que el cocimiento de sus hojas es buena para enfermedades venéreas femeninas. Es planta propia de la Quechua y de la sección alta de la Yunga. Dn. Hipólito Ruiz la estudió en el camino a Muña y dice. "Catas, Picahuay y Machimparrani, con cuyos racimos de flores adornan los indios las imágenes y altares y en las procesiones forman arcos de las ramas floridas en varias partes del Perú. El polvo de las hojas lo aplican para disecar las llagas y encarnarlas. Es arbolito bajo de 3 a 4 varas, con flores encarnadas. (H.R. T.I., pág. 336)— 2) yerba rica en vitamina C. En Panao es utilizada para curar la shama. (Véase).

**PICAPICA.**- Con este nombre se reconocía en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz a las espinitas de las vainas de Llamapañauin. (H.R. T.I., pág. 301).

**PICCA (PIC-CA).**- Juego que consiste en lanzar monedas contra el suelo en las proximidades de una pared procurando que salten contra la pared y caigan al suelo, lo más cerca posible de una raya trazada de antemano. Gana el que toque la raya o se acerque más a ella. Los niños lo juegan también con botones o tapas de botellas de bebidas gasificadas.

**PICNA.**- (Celastrus corymbosus) .—Dice Dn. Hipólito Ruiz "En Huasahuassí se llama Rurama. Es arbusto de tres o cuatro varas, muy ramoso y po blado de hojas, sus semillas están dispuestas en corimbos o macetas, cuya figura tiene el, por lo que es arbusto muy a propósito para jardines y para formar con ellos cuantas figuras se quiera. Su madera es fuerte y muy propia para mangos de instrumentos. Las semillas conservadas entre papeles, llenan a estos de aceite a los pocos días, por lo que es de inferir que dan porción considerable por presión. Cargan tanto de flores y semillas que apenas se dejan ver las ramas. i H.R. TT, pág. 327).

**PICARA.**- Bolsa de cuero o de lana tejida, sin asidero ni cinta suspensora. (W.M.R.G. Narraciones, pág. 8).

**PICHE.**- Ave un poco mayor que el gorrión, de color encarnado laca, por el pecho, y musgo por el resto del cuerpo: algunos se encuentran blancos, con el pecho encarnado. (Parece que actualmente no existe esta variedad de pichel o es muy rara). Las hembras solamente tienen cierto viso encarnado por la garganta: da vuelos cortos y baja precipitadamente a tierra, como sí fuera ave de rapiña- Los machos aprenden con facilidad los cánticos que se les enseña y varios otras propiedades, como la de

acudir cuando se les llama, etc. . enseñados entran en lid con un gallo y es delicia verlo acometer hasta cansarlo y vencerlo. . .- (H.R. T.I., pág. 132).

**PICHEGACHIY.**- (Véase Pichigachi). H.V. TT, pág. 33.

**PICHI.**- Perro doméstico que en el Antiguo Perú se criaba para comer y del cual en Huánuco queda sólo el nombre y la costumbre de llamar pichi a los perros chiquitos.

**PICHIGACHI.**- Ceremonia familiar que se realiza cinco días después de fallecida una persona adulta y durante las cuales velan los vestidos que dejó el difunto.

**PICHIN.**- Se dice de quien está molesto, ofendido y con ánimo de revancha. --Estar como un pichin". Parece que esta expresión procede de pichínsa que es una víbora: "Estar como una víbora".

**PICHINSA.**- Viborilla de color negro y cabeza roja que existe en las huertas de la ciudad de Huánuco. Los jóvenes suelen llevar su cabeza disecada como amuleto que les otorga éxito en las conquistas de amor.

**PICHIPICANTE.**- Potaje imaginario inventado por los ;pobladores del ip Dos de ;Mayo quienes dicen que en Huánuco se comen carnes de perro en forma de pichi-picante. Es una evocación de los tiempos antiguos en que realmente se comía cuchito pichí, o pequeño perro andino.

**PICHIUQUITA.**- Planta labiada de florecitas rosadas. El grato sabor de sus hojas permite su empleo como condimento. Abunda en la región Quechua.

**PICHUISA.**- Pajarillo menor que el gorrión (europeo) , de color pardo, manchado de blanco y ceniciento, habita en poblados y andan macho y hembra juntos, regularmente se paran distante el uno del otro, 20 a 30 varas donde se corresponden con la palabra Pi-chíu-sa, expresadas en tres tiempos y tonos, cada vez más altos y lastimeros". (H. R. T. I., pág. 131) . Actualmente se llama gorrión a dicho pajarillo y está parasitario por un insecto díptero que pone sus nuevecillos debajo de la piel del pichoncito. Cuando crece el ave lleva una mosca a la cual se le llama alma de gorrión porque se va de él en cuanto muere el animal.

**PICHON.**- Persona que está aprendiendo algo y que duda al actuar.

**PICHONEADO (A)** .- Dícese de la ropa interior muy sucia con manchas excrementicias.

**PICHUICHANCA.**- Nombre del gorrión y que no es otra cosa que la onomatopeya de su canto más común.

**PICHUMIENTO.**- Dícese de una gran desórden, inexplicable en las cosas de una casa. "¡Qué píchumiento!-.

**PIHUICHO.**- Lorito de color verde claro, muy pequeño, con manchitas amarillas en la cabeza. Cuando se le cría desde muy tierno suele aprender a hablar algunas palabras. Los pichuichos del Pozuzo son muy buscados por su tendencia a silbar y hablar pocas palabras.

**PILCAYES.**- Insecto llamado también cochinilla que parasita a las opuntías. Dn. Hipólito Ruiz lo indica para Tarma, pero naturalmente también lo halló en Huánuco. ¿Podría venir de ahí la voz Pilco? Con los insectos muertos se hacían unas tortas de color que se destinaban a teñir y constituían una mercancía muy buscada. Dichas tortas eran también llamadas pilcay; pero en el Cuzco se llamaban Macnum y en Chile Macano.

**PILLO.**- Cholo, del río Huallaga". (J. V. LL. Hist. de Hco., pág. 33).

**PILLOS.**- Voz de uso reciente que el Dr. José Varallanos emplea para referirse a los habitantes del Departamento de Huánuco que ocupan la cuenca del Pilco-Máyo o Alto Huallaga.

**PILLO-CHOLO.**- Designa el poblador mestizo de la ciudad de Huánuco.

**PILISONA.**- Se emplea para calificar a la gallina papuja con aretes y plu millas debajo del pico.

**PILQUISH.**- Apodo que los habitantes de Huamalíes y Dos de Mayo dan a las personas oriundas de la provincia de Huánuco. Generalmente se las identifica porque suelen usar mantas blancas hechas de algodón. (J. V. LL. Hist. de Hco).

**PILTA.**- Trenza fina de cabello humano. Cada pilca es parte del célebre tocado pachac-pilca (véase).

**PILUNCAS.**- Dícese del golpe suave, casi imperceptible que una bola da a otra y que no causa movimiento ostensible en la bola golpeada; pero evidentemente se produce el contacto y quien lo obtiene gana el partido.

**PILLACA.**- Especie de zurrónes hechos de la corteza del árbol Chicchillica, en que se recogía la coca, en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz. PILLACA.—Nombre que se da a un murciélago pequeño muy abundante en la Selva Alta.

**PILLCO.**- Nombre que los huanuqueños dan a la ciudad de Huánuco. Posiblemente evocando uno de los nombre antiguos del Río Huallaga y el valle por el cual discurre y el paraje del Pillco-Rumi, en cuyos términos se fundó la actual ciudad capital de Departamento de Huánuco.

**PILLCOMOZO.**- Dícese en el campo que circunda a la ciudad de Huánuco, por las muchachas campesinas, a las plantas de maíz que no producen mazorca y que se quedan secas en el campo después de recogida la cosecha pues no fueron útiles ni siquiera para ser masticadas como huiro.

Alude a la inutilidad que ellas atribuyen a los jóvenes de Huánuco para considerarlos como partidos matrimoniales. En realidad los desprecian.

**PILLPINTO.**- Mariposa blanca, pequeña que parasita a la col. Es grave plaga en la ciudad de Huánuco especialmente para el mastuerzo o potao. **PIMIENTA (DOÑA PIMIENTA)**.—Personaje de la fiesta del carnaval que haec su ingreso a la ciudad de Huánuco el día sábado anterior al domingo de Quincuagésima. Es la esposa de Dn. Calixto o Carnavalón. **PINCULLO.**- Instrumento musical hecho de una caña o de una cafifila animal o humana. Tiene dos agujeros en la parte inferior delantera y uno en la parte opuesta.

**PINTIPARADO.**- Persona elegante.

**PINTO (Hacer. . .)**- Acción por la cual se envuelve a un niño con varios pañales que se sujetan con una faja hasta convertirlo en un rollo tieso y duro.

**PIÑIPIÑI.**- (Urtica globifolia) .—Yerba tendida en tierra y cuyas hojas son enteramente glosas como granillos de mijo, más o menos grueso y carnosos. Es la única planta que he visto con hojas glosas—. (H. R. T. I., pág. 328). **PIÑON.**—Planta de la Selva Alta cuyas semillas se emplean como purgante. **PIQUE.**—(Pulex penetrans) .—Insecto diminuto que parasita al hombre y al cerdo.

**PIQUICHON.**- Triste condición de quien ha sido parasitario en los pies por pulex penetrans lo cual le obliga a caminar de una manera inarmónica y dolorosísima que a los ojos extraños resulta cómica.

**PIQUICHONEAR.**- Caminar con dolor, que se expresa en falta de ritmo, en pisadas unas suaves y otras duras, unas de frente y otras de medio lado. Esta voz se origina en que así caminan las personas cuyos pies están afectados por los piques.

**PIQUIRICHE.**- 1) Voz algo cariñosa para referirse a los niños de corta edad, muy traviesos. 2) Refiriéndose a los adultos es persona perversa, mala, detestable.

**PIRCA.**- 1) Pared. 2) También úsase para indicar cualquier pequeña dvisoría hecha con piedras o curpas superpuestas, sin mortero. **PIRCAR.**—Acomodar unas cosas al lado de otras.

**PIRCAYES.**- Nombre de la cochinilla que parasita a las opuntias. (Véase pírcayes). Dn. Hipólito Ruíz lo indica para Tarma. **PIRGASHPOLAINAS.**—Apodo que utilizan las gentes de Huamalíes para referirse peyorativamente a los habitantes de los distritos de Rondos, Baños, Huallanca, etc. (V. S.).

**PIRGUALAPIRGUA.**- Baile tradicional que se ejecuta por gran número de personas al compás de cierta música parecida a la cachua.

**PIRGUIN.**- "Insecto de figura de pepitas de sandía que consumían los hígados de los carneros en el Pozuzo, según el testimonio de Dri. Hipólito Ruiz. (H. R. T. I., pág. 292).

**PIRURU.**- Tortero de piedra, de coronta o de papa que se coloca en el extremo inferior del huzo, para facilitar el hilado.

**PIRURUNTIPEC.**- Nombre de un ave de mal agüero, propia de la selva Alta que suele ingresar a las habitaciones. Su nombre es la onomatopeya de su canto.

**PISHGOCALDO.**- Dice de 'los propios orines que los campesinos ingieren como remedio o como bebida, en casos de necesidad extrema.

**PISHGOPUCA.**- Infección o forunculosis que afecta a los dedos de las manos y pies por haberse mojado con el agua depositada en los hoyos naturales de las rocas, en los cuales beben y se bañan los pájaros silvestres.

**PISHGUA.**- Nombre genérico de perro. Posiblemente fue el nombre del antiguo perro americano y peruano destinado al consumo de sus carnes. (Véase Píshhuíta).

**PISHHUITA.**- 1) Nombre genérico cariñoso con que se llama a cualquier perro. 2) Usase como broma de mal gusto para llamar a los amigos en son de reproche.

**PISH-PISH-PISH.**- Voz que se emplea 'para incitar a los niños muy tiernos a orinar voluntariamente.

**PISHQUEADO.**- Hombre que ha bebido alcohol.

**PISHTACO.**- Asesino que según la imaginación de algunos campesinos busca víctimas para sacarles aceite, grasa y otras sustancias. Al profesor Hans Kínzel lo tomaron por pishtaco en el Alto Marañón cuando estudiaba la cordillera de Huayhuash. (H.K.L.C. de H.).

**PISHTAR.**- 1) Degollar. 2) Asesinato que comete el pishtaco o garacalzón.

**PISPA.**- Afección cutánea producida por el frío nocturno, el calor diurno y la tierra ácida de las regiones Quechuas, Suni, Puna y Janca. Consiste en una aspereza, oscurecimiento y resquebrajamiento de la piel. Se cura al descender a las regiones más bajas.

**PISTACO.**- (Véase píshtaco).—Los píshtacos venden grasa para los trapiches y para las campanas. (P.B.M. Rev. U.C. del Perú).

**PITA.**- 1) Agave americana. 2) Fíbra que se obtiene de cualquier cabuya y de la magra.

**PITO.**- Ave de la puna del tamaño de una paloma torcaz, habita en despoblados entre peñascos, horada, con el pico las piedras y anida en ellas. Se dice que algunos son ciegos por lo cual suelen cogerlos al descuido. Se domestica con facilidad. Tengo para mí que fue ave doméstica en tiempos

prehistóricos pues siempre ahueca las paredes de las casas para anidar. (Véase acacllo) .2) En la ciudad de Huánuco se designa con el nombre de pito a un picaflor verde de gran tamaño que suele chupar la miel de la flor de la cabuya azul. Es de hermosa apariencia y de brillante color.

**PITUCA.**- (Colocasia Sp.).—Planta de la Selva Alta, caracterizada por sus amplias hojas y sus raíces tuberosas comestibles.

**PLANCHADO.**- Hombre sin dinero. "Estoy planchado".

**PLANO.**- Planta de la Selva Alta cuya corteza, parecida a la de la quina o cascarilla, se emplea para acelerar la soldadura de los huesos fracturados.

**PLATANOS DE MONTE.**- (Porcelia dependens).— "Por la figura de sus frutas, algo parecidas a los de las musas o plátanos. Este elevado y frondoso árbol tiene un tronco derecho, grueso y de buena madera. Sus frutos que salen agregados hasta en número de nueve en cada flor, son del largo de un jeme, cilíndricos y con prominencias: contiene entre semilla y semilla cierta pulpa dulce y grata, de color amarillo, la cual puede comerse poniendo a fermentar los frutos entre ropa o en lugares abrigados y calientes". Los encontró Dn. Hipólito Ruiz en Chínchao. (H.R. T.I., pág. 326).

**PLUMADO.**- Califica -a las personas que saben leer y escribir Ejm. "Don Seráfico es plumado". (V.S.).

**POBLANO.**- Campesino. En Panao se dice poblano a los campesinos que precisamente no viven en poblado alguno sino en el agro.

**POCCOCHYCUYS.**- (Véase cueches).—Esta expresión ha sido recogida por Dn. Hipólito Ruiz en la Selva Alta de Chinchán.

**POCTI.**- Plato popular a base de habas o alverjas con papas, ollucos, etc. POCHCO.—Acidez excesiva. Califica a las frutas muy ácidas. 2) muy salado.

**POGCHO.**- Dícese de las hojas de nabo a atago que han sido lavadas en agua caliente o ligeramente hervidas y exprimidas, para sacarles el amargo que pudieran tener. Se presenta en bolas.

**POCHO.**- Nombre familiar de Alfonso.

**POGLA.**- Dícese del huevo huero. 2) Asimismo de la persona ya vieja para casarse.

**POGOCHICO.**- 1) Corresponde al envoltorio dentro del cual se maduran algunas frutas como lúcumas, plátanos, ciruelas, etc. 2) Nombre de un pájaro de color amarillo de la Selva Alta que al cantar parece que dijera pogochicuy poltaj. Sus nidos son como los del cueche por lo cual se le llama cueche opilado.

**POGROJ.**- Onomatopeya del sonido que produce un objeto al caer. "Se cayó; pogroj 1".

**POGTI.**- 1) (Véase pocti). 2) Casia Sp. de la región Suní. POLCA.-1) Pieza del telar grande. 2) Blusa para mujer. POLIPONTA.— (Véase pullipunto).

**POLOPONTA.**- (Véase pullipunto).

**PORLIERA.**- (Véase Turucasa).

**POROCSA.**- (Passiflora mollisima) .—Este nombre se emplea especialmente en la área del Río Marañón. (Véase pucumpuy)

**PORONGO.**- Vasija" de barro cocido de forma globular con una asa. Se emplea para llevar leche o chicha del campo a la ciudad- y para facilitar el trasiego del líquido, tiene la boca tubular con una especie de pico corto.

**POSTEMILLA.**- Infección aguda a las encías. Se cura masticando guías de guayaba y gapíchínguia.

**POTAO.**- (T ropealum Sp.) .—Es planta conocida también con el nombre de martuerzo que se, emplea como adorno por sus flores amarillas y anaranjadas.

**PROBADOR.**- Instrumento de hierro como un clavo largo que remata en una copa cónica destinada a extraer muestras de los fardos de coca, sin necesidad de abrirlos.

**POTRANCA.**- En Obas existen cuevas profundas que son utilizadas por los abigeos para guardar ganado ajeno. A dichas cuevas se les denomina potrancas.

**PUCASAHUINTO.**- Variedad de guayaba que existía en Huánuco en tiempos de Don Hipólito Ruiz y Don Francisco Pulgar. Seguramente su carne comestible era roja.. Yo tuve en la huerta de mis padres en la ciudad de Huánuco un guayabo cuyos frutos tenían carne de color casi morado, le llamaba guayaba morada.

**PUCASATO.**- (Thibaudia alata),—Arbusto de la Quechua que produce una fruta silvestre de granos grandes como uvas. Madura rojo negro en el mes de marzo. Es de grato sabor. Dn. Hipólito Ruiz la estudió y dice., "Los indios llevan a vender a la plaza de Huánuco los encarnados y gustosos frutos de ésta mata que son de sabor agridulce y jugosos". Parece que fue planta cultivada en la Quechua donde quedan manchas de regular amplitud.

**PUCASH.**- Vejiga de chancho con la cual después de inflada juegan los niños. (Véase Pucucha).

**PUCATORO.**- 1) (Véase lentejas). 2) apodo que se daba a los cerreños.

**PUCLLUPUCLLO.**- Planta acuática (oreja de abad) que se emplea como secante de llagas.

**PUCU.**- Vasija de madera de una sola pieza hecha por el vaciado de un tronco.



**PUCUCHA.**- Vejiga de vacuno o porcino que se infla y se emplea como pelota.

**PUCUMPUY.**- (passiflora mollisma) .—Planta trepadora, propia de la región Quechua. Abunda mucho en Panao. Se la cultiva en Arequipa de ahí que se conoce con el nombre de Tumbito arequipeño. Es rica en vitamina B y sirve para preparar refrescos y helados.

**PUCHCA.**- Conjunto formado por el huno con torrero, hilo envuelto y lana o algodón, en copo, para ser hilado.

**PUCHERO.**- Dn. Hipólito Ruiz refiriéndose a Huánuco, dice que así se llamaba a "una mezcla de diversas flores fragantes" . (H.R. T.I., pág;- 330). Actualmente no se usa con tal significado.

**PUCHES.**- Nombre que se daba a una especie de sopa que preparaban, los indios con la harina de maíz y de maíz de guinea en tiempos de Dn. Hipólito Ruíz y Dn. Francisco Pulgar.

**PUCHUPA.**- 1) Sobras de comidas o bebidas. 2) Se aplica como grave ofensa a ciertas mujeres.

**PUDRIENTA.**- Dícese de la persona que huele mal por desaseo o enfermedad.

**PULSARIO.**- Hombre de mucha fuerza.

**PULSO.**- Fuerza en los brazos y capacidad para levantar cuerpos pesados. Vélez de Villa es de mucho pulso, dicen que levantó una bestia con su carga.

**PULLAPULLQUELPAN.**- (Clusia radicular) .— Dn. Hipólito Ruiz la halló en el Pozuzo. "Árbol frondoso, de 12 a 15 varas y muy vistoso cuando está en fruto, el cual es parecido en su figura a una manzana y más propiamente al del mangostán, de color blanco rosado e impregnado de resina como todo el árbol. Los indios recogen su resina, la cual gastan en lugar de incienso y para las quebraduras.

**PULLIPUNTO.**- "Esta hermosa planta no consta de tronco; salen las frondes u hojas y la fructificación desde la raíz, entre la macolla que forman las hojas. Sus frutos, cuando tiernos, habiendo tomado ya todo su incremento, forma una disforme cabeza de ellos mismos, agregados o reunidos entre sí, la cual cortada transversalmente presta suficiente agua o jugo claro y cristalino, capaz de apagar la sed a dos o tres personas, más adelante ya aquel licor se invierte en lechoso, algún tanto dulce, y gratisimo, con el cual apagan también la sed aquellas gentes: Luego se agría y ya no puede beberse. Finalmente se convierte dicho jugo en una materia salidísima y blanca tan dura como el marfil, por lo que a algunos le llaman a las semillas marfil vegetal". Es muy abundante en Tingo María y en la Cordillera Divisoria; pero no se emplea por las gentes debido a que proceden de otras áreas y en consecuencia ignoran las cualidades de esta planta.

**PULLIPUNTU.**- (Pullipuntu macrocarpa) (Pullipuntu microcarpa).-Palmas frondosas que al pie del tronco llevan la fructificación. Los frutos están amontonados y reunidos en grandes cabezas muricadas o con puntas romas, ;a manera de masas trasavodas y de 5 ángulos. En los principios están llenos los frutos de un licor cristalino, como agua, cuyas veces suelen suplir a los que caminan por aquellos bosques; pasando algunos días se vuelve lechoso y ácido este licor y más adelante se convierte en una orchata dulce y grata y sucesivamente va adquiriendo mayor consistencia, solidez y dureza, hasta quedar como un marfil, por lo que le decimos el nombre de marfil vegetal. Y por observarse en él casi iguales accidentes que en aquella materia animal, con la excelencia de mantenerse siempre blancos aún después de labrados y expuestos por muchos días al aire libre. Se puede hacer de estos frutos, muchas figuritas a torno con más facilidad que del marfil, por no ser astillosa su materia, como la de los dientes, colmillos y huesos de animales mamíferos y terrestres.

**PURICCHO.**- Plant herbá a de la Selva Alta. Es ;;astrera, se emplea en cocimiento para hacer colutorios desinflamantes.

**PURMA.**- Dícese así de j bosque que renace después de cortada la Selva vír-gen. En las poemas predominan muy pocas especies razón por la cual visto desde lejos parece un bosque homogéneo. Los principales árboles son: el huaco- po, el atajido, el cético, la bolaina, la tacona, la chicchillica, etc.

**PURUMHIGOS.**- (Marcgravia Monopétala) , (Marcgravia pentapétala). — "Esto es higos falsos, por la semejanza en la figura y substancia de sus frutos con la de los higos, los cuales comen los indios cuando están bien maduros". Fue hallada en la Selva Alta del Huallaga. B. . T.I., pág. 3-57).

**PURUNCHAR.**- 1) Acción de echar una capa de barro sobre las paredes que se van a enlucir a fin de poder darles luego el acabado fino. 2) En general se emplea este verbo para todo aquello que está empezado y que no es perfecto aún.

**PURUNCHADO.**- El purunchado es una capa discontinua de barro' que se echa sobre un muro a fin de utilizarla como amarre para el ireboque, Sobre el . retoque va el enlucido que en Huánuco se hacía con tierra blanca.

**PURUNHIGOS.**- (Marcgravia Calyptrara). \_ Dn. Hipólito Ruiz lo encontró en Chinchao. Se llama también higos falsos o higos de monte. Cuando se hallan bien maduros y reventados los frutos frutices de este arbusto trepador, los comen, con gusto, los indios sin embargo de su sabor casi insipido. Son muy parecidos a los higos: (H.R. TT, pág. 325).

**PURUN-PIÑA.**- (Costus argenteus, Costus scaber) .Planta, de la Selva Alta. La encontró Dn. Hipólito



Ruiz en Macora. (H.-R. TT, pág.- 320).'

**PURU-PURU.**- (Passiflora rosea).— Dice Dn. Hipó1ito Ruíz que los muchachos comen sus frutos, lo halló en Pillao. (H.R. T.I.," . 358).

**PUSHAPA.**- 1) Ave tierna. 2) Persona adulta, que no madura intelectualmente.

**PUSHPO.**- Especie de frejol, posiblemente Phaseolus albos, que se cultiva río con el maíz en la región Onechuá del Departamento de Huánuco-- 2) Cualquier frijol, después de sancochado. 3) Habas verdes tostadas (en Obas).

**PUTAGA.**- (Rumex Sp.).—Plarita herbácea de la puna de amplias hojas muy verdes. Del cogollo apical brota un mucílago semejante a clara de huevo el cual se recolecta y se vende en las ciudades por sus cualidades diuréticas y hepáticas.

**POTAGA.**- (Véase putaga).

**PURSI**A - (Añil de.... ) .- Añil verde-azul para ropa. Así se recuerda a un añil procedente de Prusia y que ahora se importa también, aunque procede de otros lugares. Es muy usado por los Pachabambinos cuyas camisas blancas son en realidad verdes, por el azul verde que le ponen.

## Q

QUEBESTIA.- Esta interjección eleva la ponderación de lo bello, lo hábil, lo agradable, lo torpe, etc. al máximo posible e imaginable.

QUEBRADA.- Región cálida. Dn. Hipólito Ruiz dice: —El 5 de setiembre de 1780 entraron en la ciudad de Huánuco, -sin otra incomodidad en el camino que el mucho calor de aquella quebrada". (H.R. T.I., págs. 169-176). Usaba la voz quebrada para referirse a la región Yunga.

QUECHUA.-1) Dícese de la región de clima templado. 2) Parte más baja de la región natural Quechua.

QUECHUAS.- . . . "regiones templadas". (J.V. Hist. de Hco. pág 301)

QUEMADO.- Bebida que se prepara con shacta o pisco, cáscara de limón y azúcar que se quema con el aguardiente. Tiene propiedades sudoríficas y sirve para curar la cabeza.

QUEMARSE.- Salir mal en los exámenes.

QUEMASANGRE.- Califica a los muchachos malcriados que causan desagradados frecuentes.

QUEROSENE.- Kerosene.

QUESILLO.- Queso fresco, sin sal de leche cuajada con jugo de yerbas silvestres, lo cual le da un sabor singular, ligeramente agrio.

QUIAN-QUIAN.- Pájaro canoro de la Selva Alta que don Hipólito Ruiz halló en Chacahuassi, "en el Río Pillco" (esto quiere decir -que el nombre de Pillco iba hasta más abajo de la afluencia del Río Pano en el Huallaga).

QUICHUA.- (Véase quechua). Región natural.

QUILLICSA.- Nombre recogido por Dn. Hipólito Ruiz en 1778 para el cernícalo, al cual ahora se le llama también chillicsa.

QUILLIQUILLIGUAGUALLA.- Juego infantil que simula el ataque de un gavián a una camada de pollitos. Una niña hace de gallina madre y todos los pollitos se ponen detrás de ella cogiéndose por la cintura o por el vestido para que los defienda del agresor y lo hace abriendo los brazos para impedir que la niña que hace de gavián se acerque a las demás.

QUIMBOSO (SA).- Persona que camina contoneándose.

QUINA BOBA.- Quina de hojas moradas que Dn. Hipólito Ruiz halló el 19 de setiembre de 1780 en el Tambo de Pati, camino de Chinchao a Huánuco.

QUINA CANA.- (Véase cascarilla)

QUINA OFICIAL.- (Cinchona officinalis).- Dn. Hipólito Ruíz la halló en las montañas de Muña.

QUINA PERUVIANA.- (Véase cascarilla).

QUINAQUINA.- Bálsamo o pócima hecha a base de los frutos del árbol quinoquino (véase). Dn. Hipólito Ruiz dice que se obtiene de la siguiente receta: "Tomando cuatro onzas de ellos bien contundidos, se infunden a un cuartillo de vino por 24 horas, después se cuece a fuego manso con libra y media de aceite común hasta la sequedad, se añade entonces una libra de trementina y últimamente onza y media de incienso y otro tanto de mirra. Dicen que éste bálsamo hace maravillosos efectos en las llagas de los pechos, ue aglutina y cura las úlceras y llagas. (H.R. TT, pág. 20).

QUINOA.- Nombre de la quinua, utilizado hasta 1777 y recogido por Dn. Hipólito Ruíz. Es así como ha pasado a formar parte del nombre científico: *Lenopodium Quinoa*. Así es como también se utilizaba en el idioma Chibcha.

QUINOAAAMARGA.- (*Chenopodium amarum*) (R. y P.).

QUINOADULCE.- (*Chenopodium dulce*) (R. y P.).

QUINOQUINO.- (*Myroxyton peruiferum*).—Dn. Hipólito Ruiz la halló en el Pozuzo. Lo describe así:

Arbol elevadísimo y frondoso, derecho, liso y ceniciento, como toda sus ramas. La corteza es de un blanco pajizo por la parte interior y según la mayor o menor cantidad de resina de que está penetrada y es más o menos granugienta, compacta, pesada y de color unas veces rubicunda, otras cetrino y otras de un castaño obscuro es en su olor y sabor aromático-balsámicas, semejante al bálsamo. Rubio Peruviano que con el nombre de bálsamo blanco se vende en las boticas y droguerías. A la resina que se recoge de los quinoquinos llaman en el Perú Estoraque. Usan de ella para zahumar los aposentos, como también de los frutos llamados pepitas o semillas de quinoquinos, los cuales reducidos juntamente con las cortezas a polvos mezclan con sebo o resinas y aplican en parches para mitigar los dolores de cabeza. Las hojas frescas machacadas sueldan las heridas recientes y lo mismo hace el bálsamo y corteza, conocidos por admirables balsámicos y vulnerarios. Con los frutos se hace el bálsamo llamado quinaquina. De los troncos sacan los indios maderas para pies derechos y los prefieren a los de otros árboles por su fortaleza y larga duración. En los extremos de las ramas de los quinoquinos, como más apartados del tronco, hacen con más frecuencia que en la de otros sus nidos los pájaros llamados cueches. (H.R. TT, págs. 298 y 299)

QUINUA.- Triquina que suele atacar a los cerdos. "Ese chanco ronca porque tiene quinua

QUIPE.- 1) Bulto. 2) Equipaje que lleva una persona sobre sus espaldas.

QUIPICHAR.- Acción de envolver a empaquetar cosas dentro de una manta. Esto es, hacer un quipe.

QUIPUY.- Acción de anotar o tomar nota de algún acontecimiento importante en la vida de una persona. (V. S.).

QUIRMA.- Féretro rústico hecho con unos cuantos palos amarrados.

QUIRUMA.- (Véase Tumpu).

QUISHA.- 1) Fiambre. 2) Comida que se deja para el día siguiente. Puede consumirse fría o caliente según la naturaleza de la comida. En Caramarca se llama así a la porción de comida que los trabajadores voluntarios y gratuitos obtienen para llevar a sus familiares.

QUISHIU.- (Cyclanthera Sp.) .-Caigua de frutos diminutos, comestibles, de excrecencias con leves espinillas. Es dehiscente al madurar.

QUISOAR.- (Budleja difusa).- Arbol que Dn. Hipólito Ruiz describe en montañas de Pillao y dice que su madera, por su solidez y duración, es muy apreciada para edificios.

QUIULLA.- Especie de la gaviota de la puna.

## R

RABISECO (A).- Persona muy flaca.

RACUA.- Cáshu hecho, de madera muy dura especialmente de las raíces de lucu.

RACHIRON.- Acequia grande principal de la cual se puede derivar una acequia secundaria para regar. (E. A. Hco.),

RAGA.- Dícese así de los chinos que tienen la nariz chata.. (P. C. Car.)

RAGÁ.- 1). Ruinas modernas, recientes, correspondientes a casa-habitación.

2) Casas a medio construir que carecen de puertas y techo. Dentro de los ragás suelen crecer ciertas especies vegetales que son sembradas, involuntariamente por el hombre, tales como la papayuela o papaya de olor, el pucumpuy, la guayaba, etc., según los climas, pues sus semillas no pierden su poder germinativo después de pasar por el tracto intestinal. 3) Casa muy pobre. "Pase Dn. Panchito a éste mi pobre ragá".

RAGAU.- Larva del coleóptero cuya forma voladora se llama. mashcull. De ella se extrae un aceite para cicatrizar heridas y para calmar el dolor.

RAHUAY.- Voz agrícola que indica el conjunto de surco y camellón. Al surco se le dice rahuay-raga y al camellón se le dice rahuayjircan. En Obas se utiliza la palabra rahua para designar al surco.

RAIMUNDO.- Dícese para referirse a cualquier hombre desconocido, o a determinado hombre "conocido cuyo nombre se desea ocultar. "Es amiga de Raimundo y de todo el mundo".

RAIZ DE CHINA.- Planta medicinal que Dn. Hipólito Ruiz halló en el Pozuzo y de ella envió a Madrid cinco cajones. La dibujó por primera vez Dn. Francisco Pulgar., (H. R. T. I., pág. 307).

RA.MALAZO.- Felicidad o desgracia inesperada.

RAMRAM .- (Betula nigra).- Nombre con que se denominaba en Píllao al aliso en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz. "Con las cortezas infundidas en orines dan color los indios a zuelas y tiñen de color acanelado el algodón y lanas; también sirven para los curtidos. Las hojas machacadas con manteca en forma de cataplasma, mundifican y cicatrizan las llagas y sin manteca los destinan contra las inflamaciones; aplicadas a las heridas recientes contienen la sangre". (M. R. T. I., pág. 358). Es el nombre menos usual del aliso pues se le considera voz runa-shimi propia de los campesinos.

RAMA-RAMA.- (Ramma-ramma).- Califica a personas o cosa de calidad inferior o venida a menos. Usase también para calificar a lo común y corriente: "No llores por esa ingrata rama-rama".

RANCHA.- Cierta enfermedad que ataca a los vegetales cultivados y que se atribuye al pernicioso efecto de la luz anaranjada del atardecer. Generalmente es una afección fungosa que con su ataque otorga a, las hojas un aspecto de quemadas.

RANCHOSO.- 1) Dícese de las frutas que no logran madurar completamente en el árbol. 2) Las personas de caras rojizas, generalmente a causa del alcoholismo.

RANFAÑOSO.- Califica a las cosas, animales y personas que son inferiores a lo que debieran ser: frutas pequeñas, animales maltratados, árboles sin ramas, etc.

RANFLA.- Dícese de las superficies inclinadas. También se refiere a los muros inclinados y a los vestidos con piezas óblicas o en ranfla.

RANYA.- Es la persona que causa daño en cosas menores pero esenciales, sin quererlo, pero como si lo hubiera concebido por maldad. Rompe la vajilla, daña los servicios, indispone a las personas, etc. "A ese ranya, no quiero ni verlo, ni oírlo".

RAPA (Hacer rapa).- Es el acto por el cual el cespedón o champa removida por la chaquitacla es volteado por una tercera persona.

RAPAG.- 1) Peón de bajísima clase que se dedica a voltear terrones o champas que otros remueven. 2) Marido que tolera el adulterio de la esposa.

RAPCHA.-Califica a las bolitas de cristal que por haber servido largo tiempo ofrecen muescas, rayas, huequecillos y carecen del brillo que les otorgaba el pulido original.

RAPCHOSO (A).- Sucio, roto, asqueroso. 2) Despeinado, desaseado, dejado.

RAPIN.- Trozo de cartilago con muy poca carne o sin ella, mal cocido, y difícil de comer.

RAPRACHA.- Muchacha coqueta, liviana y buscadora de lances amorosos.

RAPRACHÓN.- Afeminado sin recato ni vergüenza.

RAPUTO.- Tubérculo semejante a la yuca, propia de la Selva Alta. (E. A. Hco.). 2) Planta trepadora, tenaz. Se dice que sus frutos y raíces curan la hidrofobia.

RASMELLON.- Es la herida relativamente leve, causada por un objeto duro que pasa rozando la piel.

RASPE (de...).- A la ligera, de modo impreciso. Se dice: "le ví de raspe" para indicar que se vió con claridad, pero fugazmente a alguien.

RATANIA.- (Krameria triandra) .- Yerba semiarbustiva de la Quechua. Dn. Hipólito Ruiz la halló en las provincias de Huánuco, Tarma, Canta y Huarochirí. Dice que su raíz posee tan eficaz virtud estíptica que contiene cualquier flujo de sangre, tomada la infusión o cocimiento de media onza de raíz seca por dosis, o una dracma de su extracto acuoso diluido en dos o tres onzas de agua común. Sirve dicha raíz para limpiar y afirmar la dentadura; cuyo uso tenía ya en el Perú cuando yo descubrí su efficacísima virtud estíptica, superior a la de cuantos vegetales se conocen hasta el día para contener los flujos de sangre.

RAYGUANA.- 1) Variedad de papas. 2) Avescilla migratoria de color blanco con negro, granívora, que suele llegar al tiempo de la cosecha del maíz, razón por la cual también se llama Jarapogoché. 3) Danza popular en la cual el personaje más importante resulta el ave rayguana.

RAYGÜELA.- Juego infantil que consiste en tirar discos de piedra o teja sobre un dibujo en el suelo, cuyas formas pueden ser diversas, según los gustos infantiles. Una vez que la teja queda dentro del dibujo, quien la tira debe sacarla saltando sobre un solo pie y cumpliendo reglas caprichosas cuya inobservancia constituye la pérdida del juego.

RAYUELA.- (Véase raygüela).

REBOCAR.- Acción de poner una capa de barro sobre un muro a fin de darle un acabado uniforme y pulido.

REBOQUE.- Capa de barro fino con paja picada que va sobre el purunchado de los muros y que permite pulirlos.

REILÓN.- Dícese de la persona que se ríe con frecuencia, con gusto y naturalidad.

REMOJADO.- Licor medicinal que se prepara con pisco o aguardiente de caña en el cual se macera cascarilla, limón, cáscaras secas de naranja o lima, anís silvestre, etc. (V. S.).

REMOJO (dar el ...).- Expresión con que se incita al que estrena una prenda de vestir a celebrar el "acontecimiento".

REPASIRE.- Nombre del caballo de baja estatura, de pisada firme y que generalmente se emplea como madrina en la pisada del trigo o la cebada.. (E. A. Hco.).

REQUINTADA.—Acción de requintar. "Pégale su requintada".

REQUINTAR.- Reprender ásperamente.

RESONDRAR.- Reprender.

RESONDRON.- Reprimenda.

RESPONSERO.- Persona no eclesiástica que durante las fiestas de Todos los Santos se dedica a rezar responsos por las almas de los fieles difuntos.

REVEJIDO (A) .- Persona o animal poco desarrollado, inferior a la talla que le corresponde, a causa de malos tratos o enfermedades.

REVENTAR (... la hiel).- Se dice que a alguien se le puede reventar la hiel si habiendo oído o visto un plato de su agrado no llega a probarlo. Por eso en Panao, cuando se degollaba chanchó para hacer chicharrón se mataba uno para la familia y otro para hacer probar al vecindario a fin de que no se les reventara la hiel.

REVESERO.- Dícese de la persona que habla mal de sus amigos en ausencia de ellos.

REVINCHE.- 1.) Entre comerciantes se llama así a la porción de algo que se otorga gratis a quien ha hecho una compra. 2) También al aguardiente que se da de yapa después de haber efectuado una compra o una venta por quien se siente más beneficiado con la operación.

RIBA-RIBA.- Voz interjectiva con que el gañán indica a la yunta para que se ubique en el camellón.

RICAPA.- Lugar en el cual se consigue lo que se busca. Cada jóven conoce los sitios en los cuales hay frutas silvestres y allí las guarda sin descubrirlas a los demás. Es su ricapa.

RIHUA.- Nombre recogido por Dn. Hipólito Ruiz para el avecilla de color amarillo que ahora llamamos oropéndola. De ella dice: "Ave del tamaño de un pequeño tordo de color de yemas de huevo por el cuerpo y cabeza, las plumas de las cuales son pardas por encima y blancas por debajo; imita los



cánticos de otros pajarillos que habitan en los mismos lugares".

RIMA-RIMA.- Planta de la puna. En Caramarca se piensa que ésta planta es una especie de delatora de lo que oye conversar. Para obtener informes reservados se toman 5 flores, se sopla 5 veces sobre ellas y luego se "lee" la información, tomando en cuenta la posición de las flores y la de los pétalos de ellas. En otros lugares se dice que esta flor da fuerza y decisión para declaraciones amorosas. 2) Variedad de papa que se caracteriza por la producción de tubérculos amarillos con yemas grandes.

RIMA-RIMA.- (*Cyprípeclium grandiflorum*).—La halló Dn. Hipólito Ruiz en el camino de Muña a Huánuco. (H. R. T T, pág. 338). Se dice que cura la tartamudez si es que se la lleva, constantemente, en la boca.

RIPA-RIPA.- Interjección para dar fuerza a las cachuas "tristes y quejumbrosas". "A la rípa-ripa mamita// ya no nos veremos// solo por cartitas nos saludaremos". (J. P. V. La cachua. Rev. U.C. T Xlg, pág. 693)

ROGO.- 1) Niña de pocos años dedicada a quehaceres domésticos y que lleva pelo corto a la altura de las orejas. 2) Cuchillo carente de filo o tijeras que no cortan bien. Suele decirse: "no soy tu rogo", para indicar que no se está obligado a trabajos serviles sin renumeración, ni descanso.

ROGO-RINGRI.- 1) Animal con orejas cortadas con fines de señalamiento. 2) Persona con las orejas mochas. Es insulto grave.

ROMANILLA.- Aparato mecánico manual para pesar hasta 25 kilos.

RONDABOLSILLO.- Juego infantil que consiste en una apuesta según la cual uno de los bolsillos del vestido de un niño pertenece a otro niño con quien se hizo la apuesta y en consecuencia cualquier cosa que por descuido se guarde en él, puede ser retirado para sí por el contrincante, sin que el perdedor pueda oponerse a ello.

RONDOS-BORRICO.- Ad. Se aplica a las personas que después de obsequiar alguna cosa comestible comen de ella.

RONDOSINO.- Natural de Rondos, pueblo y chacra del Departamento de Huánuco.

ROSA-ROSA.- (*Acunna oblonga*).— (H. R. T. I., pág. 324).

RUCRUMPA.- Fruto de la papa en Panao. A veces estos frutos son dulzones y pueden ser comidos una vez que maduran.

RUCU.- I.) Niño que se va poniendo grande. "Javiercito ya está rucu". 2) Viejo, muy anciano. (W. M. R. G. Narraciones, pág. 47).

RUCUCHO.- 1) Habas tostadas. 2) Personas o cosas viejas. 3) También sirve para calificar al queso o al pan que se tornan duros con el paso de los días al deshidratarse.

RUEDA.- Conjunto de personas que asidas por los brazos o tomadas de las manos dan vueltas en torno a un árbol de carnaval. Se dice: "Vamos a la rueda" o "sácalo de la rueda".

RUMUCHO.- Granos tostados, endurecidos, muy difíciles de ser masticados.

RUNCO.- Talega estrecha y larga tejida como si fuera una media. Se emplea para guardar cosas, comidas y también dinero.

RURAMA.- (Véase Picria).

RURINJULIO.- Pieza del telar grande.

## S

SACABOTON.- Juego infantil que consiste en colocar botones dentro de un círculo dibujado en el suelo, los cuales deben ser sacados por los jugadores, valiéndose de un trompo que se lanza sobre ellos.

SACACHINA.- Palo de dos a seis cuartas de largo con un tramojo al final. Generalmente es una raíz resistente con un nudo grueso. Se utiliza como arma.

SACACHO.- Califica a personas de pelo rojizo. Parece una forma disimulada del término sacalahua.

SACAPIOJO.- Peine especial, de confección doméstica, hecho de cacho o hueso, con dientes muy juntos unos a otros, de tal suerte que al pasar por el cabello lleven consigo los piojos y las liendres.

SACPÁ.- Planta propia de la cuenca del Marañón, región Quechua. De sus tallos se fabrican canastas. Sus flores son medicinales y dan lugar a un comercio regular.

SACRE.- Astuto, con disimulo. (E. A. Hco.).

SACSA.- Especie de greca que se hace con la mano como remate de las mantas de lana o algodón tejidas en callua.

SACCHO.- Dícese de la persona cuya cara ofrece cicatrices causadas por la viruela, el acné, etc., "saccho pachananán". Es uno de los más jocosos insultos, pues indica que la cara del aludido ofrece la triste facie de quien padece dolor de barriga.

SACHSAURO.- Planta que halló Dn. Hipólito Ruiz en Pillan. —Es arbusto hermoso para jardines, como el box". (H. R. T. I., pág. 356).

SAGRA.- 1) Dícese de las vasijas rajadas, principalmente de las ollas. 2) Casas y cosas viejas.

SAGRARA.- Cantor de voz cascada.

SAGUECHO.- Insecto necrófago que suele atacar al jamón. Se caracteriza porque su larva tiene el cuerpo cubierto de pelos cortos y duros.

SAHUINTU.- (Véase guayaba).

SALINERA.- Oficina de la Compañía del Estanco de la Sal, en la cual se compraban costales de gangocho rotos a muy bajo precio.

SALTAMITO. —Insecto muy abundante en los campos de cultivo. Es una langosta pequeña que no se convierte en plaga.

SALTON.- Estado de ánimo de quien se encuentra nervioso o que presiente un peligro. ¿Qué te pasa que estás tan saltón?".

SAMARREAR.- 1) Acción por la cual se golpea o se deja caer la cosa que se lleva en las manos. 2) Dícese también del hablar con faltas. "Ese cholo habla bien samarreado".

SANCOCHADO.- Sancocho (segunda acepción de la Real Academia).

SANGARACH I.- Véase sangarrachero).

SANGARRACHERO.- 1) Califica al trompo o peonza que al bailar, por tener descentrada la púa salta y gira inarmónicamente. 2) Por generalización se dice de los bailarines que dan vueltas repetidas veces. 3) También el viejo gruñón que mueve nerviosamente los pies y hasta zapatea de mal humor. (E. A. Hco.).

SANGOLOTEAR.- Ensuciarse al caminar sobre un lugar que tenga agua o barro o sangre o frutas podridas, etc.

SANGRE DE DRAGO.- (Croton gummiferum).—Lo encontró Dn. Hipólito Ruiz en Pozuzo. Lo describe así: "Por el jugo gomoso, resinoso y sanguíneo que mana abundantemente, por incisión, el cual recogen y venden por sangre de Drago. Es un arbolito de 10 a 12 varas y de frondosidad semigloposa, por lo que hace hermosa sombra. Su tronco es recto y algo ceniciento. El gusto, color y sabor astringente de la goma resina la hacen digna de ponerse en uso, en la medicina". (H. R. T. L.,

pág. 302).

SATANQUEO.-Baile alegre y movido con exageración.

SANTARROSA.- Especie de golondrina de color blanco por el vientre y pecho y lo restante del cuerpo negro; habita en los poblados y márgenes de los ríos. Suele posarse en los alambres y en los alares de las casas.

SANTARROSITA.- (Véase Santarrosa).

SANTO.- Se dice del día del cumpleaños y no del día del Santo Patrón.

SANTO PALO.- ( Véase purumpui).

SANTOS-CURO.- Es un insecto xilófago que vuela en el mes de Noviembre, esto es, hacia la fiesta de Todos los Santos, circunstancia que se ha tenido en cuenta para darle nombre. Santos, se refiere a la fiesta de todos los Santos y curo significa gusano , insecto.

SANTUSCURU.- (Véase Santos-curo).

SAPCHON.- Dícese de la persona con abundante pelo, poco amiga del peine, y que generalmente se alisa el cabello valiéndose de los dedos de sus manos.

SAPI.- Voz que se emplea para ahuyentar a los gatos.

SAPU.- Califica a la persona o animal chico, revejido, débil. Es un insulto que causa hilaridad. “La tinshi Josefa y el sapu Tomás.”. En relación con los animales la voz sapu corresponde principalmente al menor de los individuos de una camada de pollitos o de gorrinos. Se emplea en la misma acepción que sute en Bogotá.

SARSA.- Salsa de cebollas y distintas yerbas fritas con que se acompañan algunas comidas.

SARTENEJAS.- Cierta mala formación que destruye los caminos y hace difícil el viaje. Se usaba en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz y de Dn. Francisco Pulgar. Posiblemente se referían a las canaletas que hoy denominamos calamina.

SAZON.- Dícese de la fruta que está bien desarrollada pero no madura. No se refiere a fruta en sazón sino a fruta que por estar bien desarrollada puede ser cogida pero no comida aun, sino después de cierto tiempo indispensable para su maduración plena.

SATANGUEAR.- Bailar con alboroto, especialmente, los bailes tradicionales.

SAYALEJO.- Nombre con que se designaba en Huánuco al taurigaray, en 1784.

SECRETA.- Bolsillo disimulado en la parte alta delantera del pantalón y que se destina a guardar dinero.

SEGURONA.-1) Pieza que por estar bien situada y cerca del cazador se tiene ya por cobrada aun antes de disparar la escopeta o el jebe, 2) Se emplea, por generalización, para designar a otras expectativas muy seguras.

SEMITA.- Pan moreno hecho a base de semitilla y afrecho. Era un pan muy barato pero al presente ya no se elabora con fines comerciales, debido a que han ido desapareciendo los molinos de trigo que eran los proveedores de semitilla.

SEMITILLA- Harina de trigo que contiene algunas cascarillas y el germen. Se emplea para elaborar el pan llamado semita.

SEPLA.- Se dice del niño que nace con poco pelo. Es expresión cariñosa insulto se torna insulto al referirse a persona adulta. “Anda, márcala, está llorando la sepia Carmuncha”.

SEPLACAN.- Se dice de los viejos calvos.

SEPPRA.- 1) Conjunto de cáscaras o deshechos incomedibles que se extraen de los comestibles, 2) Cáscaras de las papas cocidas: “Papa para mí. Seppra para ti”.

SERVICIO.- “Mi servicio”. Dícese de la mujer o del hombre que convive como marido o esposa dentro de un régimen men urbano que repite la práctica campesina del servinacuy.

SERRANO.- Voz despectiva que usan los viejos huanuqueños para zaherir a los procedentes de las provincias huanuqueñas de la cuenca del Marañón.

SHACA-SHACA.- (Oxalis sp.).- Planta herbácea de tallos jugosos ricos en una sustancia acidula. Se llama también Shullco.

SHACLLO.- (Véase capllu). (P. C. Car.).

SACSHA.- Gallina de color negro con manchas amarillas y blancas.

SHACTA.- “Aguardiente de caña de azúcar”. (J. V. Hist. de Hco., pág. 630). Suele ser destilado en alambiques de cobre en las haciendas del valle de Pillco.

SHAGAPA.- Planta de la región Janca cuyas vistosas flores, rosadas y moradas, se emplean para adornar los altares, en la época de cuaresma.

SHAGTERO.- 1) Hombre que bebe shacta habitualmente. 2) Persona ordinaria, truhán.

SHAGUAPA.- Carga liviana que se lleva en las bestias jóvenes y en las que comienzan a servir.

SHAIRI.- Cigarrillo malo, apagoso, amargo. 2) Asimismo, el cigarrillo elaborado con panca de maíz y con tabaco de recolección y preparación casera.

SHAMA.- Enfermedad que afecta a la boca de los niños de pocos meses y años. Consiste, generalmente en ulceraciones de la lengua y las encías a causa de falta de vitamina C. Las recetas para su tratamiento son diversas y casi siempre a base de yerbas frescas molidas.

SHAMUY.- Esta voz se usa en forma imperativa para llamar zahiriendo a quien se quiere inferiorizar.

SHANACHIPA.- Cualquier comida preparada el día anterior. Manjar de la víspera. Generalmente, la shanachipa se come en el desayuno.

SHANSHA.- Carbones ardientes en las cocinas a base de leña. "Asa el charqui en la shansha".

SHAPRA-SHUCUY.- Ojota que está hecho de cuero crudo con todo el pelo.

SHAPRON.- Hombre con barbas crecidas, barbudo. Se usa despectivamente.

SHAPSHAPEAR.- Hablar en reunión a media voz, pero procurando que lo dicho pueda ser oído por todos los concurrentes.

SHAPSHI.- (Véase Shapshico).

SHAPSHICO.- 1) Nombre disimulado y burlón del demonio. 2) Cuando se aplica a una persona es para calificarlo como de malas entrañas y que incita al mal.

SHAQUE.- (Colocasia Sp.) .- Planta tuberosa y propia de la Selva Alta, que se encuentra casi desaparecida. Se caracteriza por sus raíces o rizomas largas como yucas.

SHAQUIA.- Dícese de la persona que disfruta del don de gentes y sabe hacerse agradable.

SHATA.- Conjunto de plantas secas.

SHATERIA.- 1) Lugar del campo cubierto de yerbas, espinas y plantas entrecruzadas que hacen difícil el paso. 2) Tipo de vegetación.

SHAUA.- (Véase shaguapa).

SHAUAPA.- (Véase shaguapa).

SHAY.- Voz para llamar a cualquier persona conocida o no. Es el tratamiento menos respetuoso, el más afectuoso y el menos formal reemplaza al ala de Bogotá y al ché de los argentinos y posiblemente es la supervivencia del antiguo cha que en chíbcha significaba hombre.

SHEGUE.- Califica al café aguado, ralo, viejo. 2) Calidad de café.

SHICRA.- Cesto hecho de una paja resistente. (W. M. R. G. Narraciones, pág. 20).

SHIGUA.- Los últimos frutos de una cosecha, generalmente chicos, deformes y menos sabrosos. "Los soquetes están pashapeando la shigua de los priscos". 2) Frutos que se obtienen de plantas nacidas espontáneamente de las semillas de plantas cultivadas en años anteriores y que quedaron abandonadas en el terreno.

SHILLANCO.- (Rubus sp.)- Planta espinosa cuyos dulces y agradables frutos maduran rojos y negros. Actualmente no se cultiva pero parece que fue objeto de selección agrícola en tiempos pasados.

SHILLPI.- Vestidos, telas y hojas de los árboles, etc., rotos en arambel. 2) Objetos que no parecen enteros.

SHILLPI-SHILLPI.- Persona cuyos vestidos están deshilachados. "Míralo que futre ya no se acuerda cuando llegó shillpi-shillpi".

SHILLQUI.- Dícese del niño afectado por conjuntivitis y que en consecuencia le lagrimean los ojos. Se atribuye este mal a que las personas mayores jalan de los brazos débiles a los niños tiernos. "Maxito está shillqui".

SHIMPA.- Pieza doble del telar de mano que consiste en dos palos de metro y medio de largo con muescas en sus dos extremos, lo cual permite sujetar lo que se teje: de un lado al poste y del otro a la cintura del tejedor.

SHIMPINA.- Vara, carrizo o maguey largo al cual se amarra en un extremo un palito, obliccuamente, con el fin de formar un gancho para coger los frutos de las ramas altas de los árboles.

SHINGUIRO.- (Véase quemado).

SHINTI.- Habas que después de tostadas son ligeramente hervidas para suavizarlas.

SHIPILLICO.- Ave insectívora de color amarillento. Suele posarse en los postes y alambres en las vecindades de la ciudad de Huánuco.

SHIPINA.- Instrumento de hueso, tallado o torneado, largo como de 10 a 15 centímetros que por un lado tiene la forma de palillo de dientes y por el otro extremo opera como un corcho que cierra el iscupuro. Se utiliza para extraer la cal del matecito que la contiene, mojándolo con la saliva, e introduciéndolo dentro del iscupuro, el cual se golpea entre las manos suavemente, para lograr que la cal se adhiera a la superficie húmeda de la shipina.

SHIRACA.- Arbusto espinoso cuyo fruto es el Shillanco

SHIRI.- Harina que se extrae de algunas variedades de papas. Con ella se jugaba carnales hasta antes de la llegada de la carretera, en la ciudad de Huánuco.

SHISHIN.- Variedad de ají muy picante de frutos que maduran rojizos o cortos y semejan pequeños

cuernos.

SHIURE.- Larva de un insecto que ataca las mazorcas tiernas del maíz.

SHOA.- Caña hueca de la Rupa-Rupa o Selva Alta. Se caracteriza por tener los nudos muy separados lo cual permite disponer de tubos largos sin tabiques para la fabricación de quenás.

SHOCONA.- (Véase shucona).

SHOCOSHOROCO.- Voz que se utiliza para incitar a los niños de pocos meses a mover la cabecita de un lado para el otro.

SHOGA.- (Véase shogapa).

SHOGAPA.- Huevo que se pone en un nido especialmente construido para que pongan las gallinas y no vayan a poner en el campo. Algunas gallinas no ponen si no encuentra la shogapa, a la cual se le llama también muestra.

SHOGOSH.- 1) Carrizo en general. 2) Caña alta de pocos tabiques (véase shoa) .

SHOGOSH.- Mujer de costumbres muy ligeras. (Hco.).

SHOGPI.- Práctica mágica o médica que consiste en frotar o sobar animales o vegetales en el cuerpo de un enfermo, con el objeto de curarlo o de averiguar qué dolencia le afecta. (H. R. T. I., pág. 63).

SOGTI.- Dícese de la persona cuyos pantalones están algo caídos (a lo Cantinflas).

SHONGO.- Pieza del telar de mano generalmente de madera liviana. Consiste en un palo de más o menos metro y medio de largo, de buen grosor que sirve para separar la urdimbre a fin de que no se mezclen los hilos. Debe su nombre a que es como el corazón del tejido y sirve de guía al tejedor.

SHOT.- Patada. "Si me sigue molestando le doy su shot".

SHOTEAR.- Jugar a la pelota dándole puntapiés, sin regla ni plan determinado. Todavía no ha comenzado el encuentro. Están choteando.

SHUCA.- Nombre de las espinillas que recubren el cogollo de la caña de azúcar.

SHUCACAS.- Ave nocturna de la Puna. (W. M. R. G. Narraciones, pág. 8).

SHUCLLADA.- (Véase chocleada).

SHUCONA.- Voz genérica para calificar a las campesinas de las Provincias de Dos de Mayo y Huamalíes.

SHUCSHO.- 1) Pieza del torno del telar grande. Consiste en un palo delgado a manera de un huzo que sirve de eje a la succha para encarrilar el hilo. 2) Huzo para hilar a mano.

SHUCU.- (Véase shucuy).

SHUCUY.- Habitante. . . que vive en temple frío o tierras altas—. (J. V. Hist. de Hco., pág. 31).

SHUCUYES.- 1) Forma especial de llanqui hecho con una tira que permite ajustarlo en torno al pie, otorgándole una protección efectiva. 2) Mote despectivo con que los vecinos de la ciudad de Huánuco identifican a los hombres de las Provincias de Dos de Mayo y Huamalíes.

SHULLCO.- (Oxalis Sp.).- Planta herbácea de tallos carnosos y de hojas comestibles. Con el jugo de sus tallos se prepara una especie de ceviche. Sus hojas son comidas por los niños, quienes con ellas simulan que chacchan. Además se emplea el jugo de esta yerba para cortar la leche cuando falta cuajo.

SHULLO.- Aborto.

SHULLU.- Cada una de las trampas que sirven para cerrar las chapas de madera que se usaban y usan en algunas de las puertas en Panao.

SHUNTO.- Huzo con hilo envuelto en él formando una especie de ovillo medida de referencia entre los tejedores: "Este poncho necesita seis shuntos"

SHUPE .- (Cucurbita fragans) Los naturales comen en locro los frutos o calabazas de esta planta trepadora y adornan con ellos los aposentos y tem plos por la preciosa fragancia que exhalan continuamente por muchos meses sin que se note decadencia en todo el año, que es cuando los renuevan poniendo otros frascos en su lugar. Estos frutos son cilíndricos y del largo de una tercia cuando más, algo rubicunda exteriormente. (H.R. T.I., pág. 328). Desde hace 30 años no he vuelto a ver éste shupe que por entonces se utilizaba, como dice Dn. Hipólito Ruiz, en Panao para adornar las capillas durante la Semana Santa.

SHURUCTA.- Fruto de la papa en Obas.

SHUTA.- Persona gorda, baja y garbosa al caminar.

SHUTI.-1) Corderito manso. 2) Persona débil de carácter.

SHUTULUNGA.- Dícese de la mujer adulta, delgada y baja.

SIASIA.- (Morenia fragans) .- Planta vistosa del Pozuzo. (H.R. TT, pág. 205-339). En la actualidad se venden sus flores en un mercado de Tarma con la indicación de ser contra el ataque de las polillas. Producen un olor fuerte, repelente.

SIETEQUIMBAS.- Califica a persona muy quimbosa.

SIGUETEAR.- Acción de perseguir con insistencia y con ánimo de alcanzar. SILLAICARGA.- (Mujer



de .... )—Dícese así de la doméstica que también es concubina. (F.A. de P.).

SIMAYUCA.- (*Jatropha aphrodisiaca*) .- Planta de Muña Distrito de la Provincia de Pachitea. "Los indios atribuyen a la raíz de ésta planta virtudes estimulante a la venus". (H.R. T.I., pág. 338).

SIMITA.- Variedad de papas, de color blanco con yemas negras, (P, C. Car.) .

SIPCHE.- Persona con ojos muy chicos y feos. "No ve tu sipche?".

SIPCHI.- (Véase sipche).

SIQUITAPSI.- 1) Baile de gentes burdas, sin modales (E. A. Hco.). 2) Baile muy animado y con ruidoso zapateo.

SIQUITOCOSH.- Juego infantil similar al de la gallina ciega.

SIQUITRAPO.- Tela para usos femeninos íntimos.

SITUALIZARSE.- Acción de acomodarse ventajosamente. (E.A. Hco.).

SIUSA.- Garua en Obas.

SIUSAR.- Lluvia menuda. Obas.

SOBAR.- Acción de suavizar y perfeccionar la mezcla de los ingredientes con que se elabora el pan, después de haberse iniciado la fermentación de la masa, ya apuñada.

SOBORNO.- Pequeña carga de leña o costalillo de papas o gallo joven que se lleva sobre la carga principal, y que los campesinos destinan a obsequiar a las autoridades o principales de la ciudad a quienes van a pedirles una gestión administrativa regular y no a sobornarlos.

SOCCONCHE.- (*Salvia alba*, racemosa, modosa).- Hierba cuya infusión es carminante, antiepiléptica y digestiva. (H.R. T.I. pág. 147).

SOCORRAL.- Campo en la Selva Alta, sembrado con plantas tuberosas, maíz, plátanos, etc.

SOCORRO.- Conjunto de alimentos de que dispone un peón, en la Selva Alta, para un determinado lapso.

SODA.—Nombre que se da a una bola de cristal que se obtenía rompiendo las botellas de bebidas gasificadas, pues dichas bolas servían para obturar las botellas a causa de la presión ejercida por el gas contra un aro de caucho.

SOGO.- Pelo de color rojizo. Se aplica a personas y animales.

SOGO.- Gramínea de hojas duras y tenaces que se emplean para hacer sogas en Obas. Es propia de los lugares húmedos.

SOGONCHA.- Yerba de la quechua. Se inhala para curar la tos y el resfrío. (Véase socconche). 2) *Astragalus* sp.

SOGPI.- Califica a vestido y a calzado muy ancho y largo para quien lo usa.

SOPA-SECA.- Potaje a base de fideos o tallarines que se cocinan en agua y se escurren antes de servir.

SOQUETE.- 1) Mozalbetes. 2) Persona que puede ser burlada y engañada. SOROCHÉ.—Agresión de las tierras altas a las personas procedentes de las tierras bajas.

SOTOLONGO.- Vestido muy ancho, sin entalle alguno.

SSAQUI.- (*Calla acuminata*).- "Sus raíces turmosas se comen por aquellos indios cuando cultivan dichas plantas porque las silvestres son sumamente acres y venenosas". (H.R. T.I., pág. 174). Parece que este era el nombre de una variedad de pituca que en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz existía tanto en Chinchao cuanto en el Pozuzo. (Véase shaque).

SHAQUI.- Variante del nombre con que también se reconoce a la planta llamada SSaqui o shaque.

SUASAR.- Soasar. Acción de poner frutos u hojas sobre el fuego hasta amortiguarlos.

SUCCHA.- Pieza del telar grande.

SUCEDIDA.- Dícese de la soltera que espera niño.

SUCUCHO.- Cuarto pequeño, oscuro y antihigiénico.

SUCUYES.- Shucuyes primera acepción, en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz, quien los describe así: "Pedazo de cuero de vaca, cuanto ocupa la planta del pie, asegurado con dos tiras del mismo cuero". (H.R. T.I., pág. 182). Además Dn. Hipólito Ruiz, refiriéndose a los habitantes de Muña dice: "andan descalzos unos y otros y raras veces se ponen sucuyes, especie de albarca". (H.R. T.I., pág. 335).

SUCHO, (CHA).- Persona de baja estatura, por tener piernas cortas pero busto normal.

SUELDACONSUELDA.- (*Ephedra ¿distachya?*).- Es una planta generalmente parásita o epífita propia de la Selva Alta. "Por la virtud que tiene de consolidar las quebraduras, aplicadas en forma de cataplasma". (R.H. T.I., pág. 328).

SUIBA.- (*Stereoxylon Corymbosum*).- Crece este arbolito hasta 10 varas. Su tronco y ramas se hallan tan cubiertas de negros musgos y líquenes que parecen árboles chamuscados y vestidos de luto. Tiene la propiedad de arder tan mal y despedir tanto humo que no se puede sufrir la molestia que causa en los ojos después de calentar tan poco su fuego". Fue descrito por Dn. Hipólito Ruiz el 15 de julio de 1784 en Tambo Nuevo en el camino de Muña al Pozuzo. (posiblemente Tambo de las Vacas).

(H.R. T.I., pág. 289).

SUMACMISQUI.- (Andromeda mellífera).- "Esto es, rica miel, néctar dulcísimo, contenido dentro de sus flores el cual chupan los indios con apetito". ( H.R.T.I., pág. 357).

SUMAC-MUCHA.- Persona de boca grande. Significa beso grande.

SUPAYPAGUAGUA.- Persona vil de origen dudoso. Es insulto muy grave entre los campesinos. Entre las gentes del pueblo se emplea como broma leve.

SUPI.- Ventoso, flato.

SUPI-SIQUI - Persona afectada por flatos frecuentes mal disimulados.

SUQUE.- (Véase Suquí).

SUQUI.- Persona a la cual le falta uno o más dedos o porción de ellos.

SUROCHE.- Dícese de la persona algo inquieta, movediza. Se aplica especialmente a las muchachas fuera de sus cabales pero inofensivas.

SHURUCTA.- Fruto maduro de la papa. (P.C. Car.) .

SURUMPI.- 1) Conjuntivitis. 2) Irritación de la vista que el resplandor de la nieve produce en los viajeros que deben recorrer a pie o a caballo por la janca o por la puna, en tiempo de nevadas.

SUSPIRO.- Merengue chico hecho a base de claras de huevo con azúcar, dorado al horno. Generalmente son muy pequeños y hasta hace algunos años se vendían varios por cinco centavos.

SUSTO.- Enfermedad que afecta a las personas y que en realidad es una forma de la tuberculosis.

## T

TABACO DE ANDULLO.- Así se llamaba, en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz, a los mazos comerciales de tabaco que preparaban los campesinos. (H.R. TT, pág. 322).

TABALEA.- Pliegue de la piel de la cabeza de algunos gallos y gallinas que se prolonga a guisa del lóbulo de la oreja. Generalmente es de color blanco.

TABLEAR.- Fragmentar la masa con que se elabora el pan y darle forma adecuada sobre una tabla, valiéndose de las manos.

TABLON.- Uno de los sectores en que se divide la figura destinada al juego de la raygüela. 2) Cada uno de los sectores en que se divide un campo de alfalfa.

TACA-TACA.- Corte de pelo con desigualdades. "Dn. Obdulio no cobra cuando le sale tacataca". 2) Dícese del café al cual han caído partículas del grano molido.

TACACUY.- Golpes que el marido da a la mujer como demostración de preocupación, celo y cariño.

TACAPEAR.- Acción de romper terrones o champas con el azadón durante el chacmeo.

TACITAS.- Dícese de los fragmentos de una taza que se rompe. "Aquí no hay tazas sino tacitas". (J.P.V. Garacalsón Rev. U.C. N° 10, pág. 217).

TACLLA.- Instrumento agrícola. Consiste en un palo recto con una calza metálica en el extremo. (Véase Chaquitacla).

TACRA.- Aplícase a hombre o mujer de pocos alcances, tardo tonto y con dificultad elucutiva pero a veces muy gracioso.

TACUNA.- (*Cecropia canescens*).-Arbol elevado, de hermoso aspecto, cuyo articulado y hueco tronco encierra, a veces, de articulación en articulación, agua clara y potable, sin gusto alguno, por lo que los indios cuando andan por los montes, donde no se encuentra agua, apagan la sed con ella sin que les cause daño alguno". (H.R. T.I. pág. 302). Crece en las partes altas de la Selva Alta y en la Yunga fluvial. Se caracteriza por sus amplias hojas con anverso blanco. De sus cogollos se obtiene un mucílago medicinal. Además su infusión cura el reumatismo.

TACONA.- (*Cecropia áspera*, coriacea, digittata) - "Estos árboles crecen de 30 a 40 varas son de tronco derecho articulado y hueco por las articulaciones superiores, dentro de los cuales suelen contenerse porción de agua clara potable sin gusto alguno que pueda hacerla desagradable, en algunos troncos que están huecos hasta casi el pie se encuentra agua en todas las articulaciones. Son árboles hermosos y sus grandotas hojas siguen el curso del sol y por la noche quedan con la cara superior inclinada a tierra, hasta que por la mañana la dirigen al sol. Las hojas están hendidas en 9, 11 y 13 radios y pueden servir de quitasoles". (H.R. T.I., pág. 329). En los últimos tiempos se ha generalizado la voz cetico para designar a estos árboles que prefieren la parte más baja de la Selva Alta y la Selva Baja.

TÁGUEA.- (De taquia).- Se usa principalmente para designar a las costras gruesas que se forman por la acumulación de los excrementos de las ovejas en los lugares en que duermen.

TAHUATAHUA.- (Sobra lía *Dichotoma*).—Sus flores son herniosas,, por el grandor, color morado y fragancia que esparcen. La encontró Dn. Hipólito Ruiz en Muña. (H.R. TT, pág. 338).

TAIPADO.- Califica a plato colmado "A Tití sírvele taipado".

TAITA.- Padre. Tiene un contenido irónico y burlón. "Yo no soy tu taita". Otras veces se usa como muestra de respeto y de adoración: "Taita Dios".

TAITA-BURRO.- Es el jumento que se utiliza para conducir la imagen de nuestro Señor Jesucristo durante la procesión del Domingo de Ramos. Recibe una preparación muy especial. (J.P.V. Taita Burro. Rev. U.C. No. 16 Agosto, 1935, pág. 433).

TALACO.- Dícese de la persona de reacciones lentas y que aparece como descuidada, dejada. Se

considera disparate.

TALEGON (ONA).- Califica a persona tonta. Es vulgar.

TANGA.- Modo especial de jugar a los trompos. Consiste en que uno de los jugadores coloca su trompo en el suelo y los demás lanzan los suyos sobre él. Quien hiere el trompo con la púa dice que "dió tanca".

TANCASH.- Cada uno de los mechones o guedejas de pelos enredados y sucios que se forman en la cabeza de los niños que aún no han sido sometidos a la fiesta del Ajcha-rutuy o primer corte de cabello.

TANGO.- Dícese del anciano o del niño que camina con dificultad. (P. C. Car.).

TANGRAN -PUNGRUN, —Voz semi - onomatopéyica que se emplea para indicar el ruido que se produce al moler con mano de piedra sobre otra piedra plana, muy dura, a la cual se le llama batán, en Huánuco.

TANHAC-TANHAC.- (Abatia rugosa) .—Dice Dn. Hipólito Ruiz: "abunde éste arbusto (llamado también yoriturp y Galgaretama) no solo dentro de Pillan, en los cercos de las huertas, sino también en Rondos y otros pueblos altos y fríos, donde seguramente los transplantan para hermostrar los vallados con sus racimos de flores amarillas". (H.R. T.I., pág. 357).

TAPA.- Cada una de las piezas tronco-cónicas de chancaca. (Véase chipa).

TAPACO.- Pez del Río Huallaga, desde Ambo hasta Tingo María. Es grande y de grato sabor.

TAPADO.- Tesoro enterrado. "El Rimaycuy se sacó un tapado en la Cordovita".

TAPARACO.- Mariposa nocturna grande, generalmente de color negro. Algunas de ellas tienen en el envés de las alas unas ocelas o redondeles, de color claro, que simulan ojos por lo cual se les considera una encarnación demoníaca, de mal agüero. "Hay un taparaco en la cocina, seguro que se muere la shucona".

TAPIALERA.- Conjunto de tres tablones y dos hierros con los cuales se arma un molde o cajón dentro del cual se echa tierra húmeda y se apelmasa a golpes de mazo para formar el tapial. "Alquírame tu tapialera".

TAPLENCO.- Persona que camina arrítmicamente y que tropieza con frecuencia.

TAPLENQUEAR.- Acción de caminar sin propósito algunos o tratando de cumplir una función imposible. "Déjense de taplenquear".

TASINACUY.- Concubinato previo al matrimonio. (V.S.).

TASSTA.- (Stereoxylon patens).- (H.R. TT, pág. 356).

TAURICCARAY.- Este es el nombre que trae Dn. Hipólito Ruiz para el taurígaray. (H.R. TT, pág. 131).

TAURIGARAY.- "Ave un poco mayor que el gorrión, de color franciscano variegado, duerme siempre en nidos; anda siempre juntos macho y hembra entre los árboles, repitiendo sin cesar, por algunos minutos la palabra taurígaray que significa: dar de comer chochitos o altramuces; de manera que con su reiterada algarabía incomoda y fastidia a todos cuantos le oyen, y parece que están macho y hembra en continua guerra, peleando el uno con el otro". (H.R. TT, pág. 131). En la actualidad empieza a disminuir pues resulta presa fácil debido a sus disformes nidos de algodón, cerdas, papel, etc. que atraen la curiosidad de los niños quienes dicen haber encontrado billetes de cien soles dentro de ellos y por tal causa deshacen los nidos.

TAURISH.- Color de algunas gallinas y gallos cuyas plumas son negras y blancas, alternadas o con porciones blancas y negras, en armoniosas combinaciones. "Deguella el taurish para la chicha en caldo".

TAURISHO.- (Véase taurígaray).

TEGUA.- Persona taimada, cabizbaja. En Colombia es el nombre actual de los curanderos herbolarios.

TEMPRANILLA.- Se emplea en forma despectiva para referirse a la muchacha que se inicia prematuramente en cuestiones del sexo. (E.A. Hco.).

TENE (TEN-NE) —Voz para indicar a las yuntas de bueyes que deben detenerse para rectificar el trazo o para dar la vuelta. (P. C. Car.).

TERCIO.- Costal de yute o de jerga lleno de papas, coca, maíz, etc. Suele pesar de 50 a 100 kilos según el contenido. Los arrieros antiguos solían cargar a los animales fuertes con 3 sacos de 50 K. cada uno. Así cada uno era un tercio de la carga.

TERRÁ.- Espacio que resulta entre el cieloraso y el techo de las casas. También se dice terrado.

TERRADO.- (Véase Terrá).

TEXA-PISSHO.- Aves del tamaño, y color de los canarios, pardillos que cantan, como jilgueros. (Véase Tifilico). (H.R. T.I., pág. 132).

TEXUELILLO.- (Véase tifilico).

THE DE LEVANTE.- Así se decía en Huánuco, en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz, al té.

TIACITA.- Tratamiento respetuoso que los muchachos de Huamalíes dan a sus mayores. (W.M.R.G. Narraciones, pág. 21).

TICLACA-TICLACA.- Onomatopeya de la voz que emite una especie de sapo abundante en algunos lugares del Departamento de Huánuco. (J.P.V. La Cachua. Rev. U.C. T. XIX, pág. 697).

TICRAYCALZON.- Apodo con que se da a los hombres de Panao.

TICTE.- Excrecencia callosa como una verruguilla que suele aparecer en las manos, principalmente, y que se atribuye a las más diversas causas. "El borrachillo cura los tictes".

TICTI.- (Véase tictes).

TIENTO.- Tira de cuero crudo que se usa para sujetar el bastón de lloque a la muñeca de la mano de quién lo usa.

TIERRA BLANCA.- Arcilla abundante en las vecindades de la ciudad de Huánuco. Se empleó durante la época colonial y hasta el siglo pasado para rebotar las casas. Actualmente se usa para pintar de color blanco-gris las fachadas.

TIFILICO.- Avescilla que anida en los tejados de las casas urbanas. Es del tamaño de un gorrión pero de color verde amarillo. Su canto es muy débil y casi sin armonía. En 1960 varios tifilicos se habían instalado en la iglesia mayor de Huancayo y revoloteaban cantando durante las misas de la mañana.

TIJERÁS.- Tijeras.- "No me mates con cuchillo //mátame con tijerás)/con eso de un puñalazo//dos heridas me abrirás". (J.P.V. La Cachua).

TIJERASCURO.- Insecto nocturno caracterizado por poseer largos tentáculos que vistas de lejos parecen tijeras. Busca la luz.

TIMBUCHI.- Plato primitivo que consiste en agua hervida con yerbas y ají.

TIMPICO.- Persona débil, flaca y con aspecto de hambrienta; pero cuyo cuerpo, según creencia popular, está lleno de aceite. Por esta razón los timpicos son muy buscados por el garacalzó, experto en extraer aceite humano. (J.P.V. El Garacalzó. Rev. U.C.). "Ese timpico del Prefecto me gritó, como si fuera un hombre".

TINGANÉS.- Natural de Tingo María.

TINGOTAZO.- Es sinónimo de Tingote. (Véase). "Ati te mato de un tingotazo".

TINGOTE.- Golpe que se da con el dedo mayor de la mano soltándolo con violencia después de haberlo retenido con el dedo pulgar para imprimirle mayor fuerza.

TINGUCHI.- (Hacer ... ) .- Acción vulgar de comer papas introduciéndolas en la vasija que contiene el ají molido, en vez de servirse el ají y colocarlo sobre las papas.

TINSHI.- 1) Envase hecho de paja de la puna, tejido con descuido, para un solo uso. Se emplea generalmente para llevar carbón de palo del lugar de elaboración al mercado. 2) Dícese también de la mujer que, lleva el cabello enredado. 3) Algunos de los peinados modernos reciben este expresivo calificativo.

TINSHA.- Tinshi segunda acepción.

TINTISH.- Forma disimulada y despectiva de nombrar a los tinterillos.

TINYA.- Pequeño tambor hecho de cunto de chachapoyano, debidamente ahuecado y con pergamino de piel de carnero o de cabra.

TINYASH.- Yerba de la Suni, de flores amarillas, parecida a la mancapaqui.

TINYAY.- Avispa.

TIPICUNCA.- Dícese de las personas flacas. Principalmente de los niños cuyos cuellos, muy delgados, parecen en peligro de romperse.

TIPINA.- Herramienta primitiva o punzón de madera que se emplea para abrir los choclos o las mazorcas del maíz a fin de librarlos de las pancas.

TIPLAR.- Manera singular de coger las hojas de coca arrancándolas sin dañar las ramas.

TIPLLAR. Véase tiplar) .

TIRAPA.- 1) Arrancar a mano las malas yerbas de un campo cultivado. 2) Primera labor de desyerbe que se da al trigo y que además tiene por objeto doblar las plantas a fin de que echen raíces adventicias y macollen. Esta práctica suele asociarse al juego del Chuchunacuy o a cualquier juego de niños que se practica sobre el campo cultivado.

TIRAPEAR.- Acción por la cual se hace la tirapa en un campo de cultivo.

TIRAR.- Robar al escape. "Cualquiera se tirará nuestra shaguapa". (J.P.V. Garacalzó. Rev. U.C. No. 10, pág. 216).

TIRISH.- Unidad de medida de peso que se establece valiéndose de una especie de balanza de palanca llamada huipe. Equivale a algo más de medio kilo.

TISACKEIRO.- Palo que ahuyenta. (Véase palo santo).

TISA-TISA.- Voz para guiar a las yuntas de bueyes durante el trabajo. (P. C. Car.) .

TISITICTE.- Califica a persona nerviosa.



TISHGO.- Islote fluvial, posiblemente ejecutado artificialmente para facilitar la construcción o reparación de los puentes. (E. A. Hco.) .

TITI.-Voz para estimular o enaltecer algo que hacen los niños muy tiernos. Así, cuando el niño se sienta o se para, por primera vez, se dice: ¡Ay fití! o ¡ah tití!

TIYUSHGA.- Califica al recién muerto pero ya duro y frío. "Anchico se quedó tiyushga".

TIYUY.-1) Nombre del zancudo zumbador que ataca emitiendo un sonido que parece modular su nombre. 2) Tratamiento respetuoso que los niños campesinos otorgan a los mayores.

TOCACHIN.- Persona que ejecuta música ligera para bailar y que generalmente no gana nada por su trabajo o se conforma con vil salario.

TOCOS.- (Véase tocosh).

TOCOSH.- Papa o maíz que después de haber sido enterrado debajo de agua corriente, por varias semanas, adquiere una consistencia de almidón o de leche. Se come al natural como remedio y hervido, con leche o con miel como alimento singular. Modernamente se le denomina penicilina indígena. (A. Roncal).

TOCUYO.-1) Tela basta de algodón y que se tejía en Quivílla, en tiempos de Dn. Hipólito Ruíz. Actualmente se teje en las fábricas de Lima pero conserva el nombre prehistórico tomado posiblemente del pueblo de Tocuyo, en la antigua Cumaná (Venezuela). 2) Tela de algodón tejida actualmente en los telares de Lima. Es burda y barata.

TOGADO.-1) Persona obsesionada por algún pensamiento. 2) Intransigente.

TOGO.-1) Calavera. 2) Rostro demacrado.

TOGRO.- Califica a persona adulta que tiene las narices sucias con mocos y cartas. (E. A. Hco.) .

TONGO-TONGO.- (Véase chamico).

TONELADA.- Así se llamaba hasta principios del siglo XX a los lugares de expendio de aguardiente o shacta que se caracterizaban por tener grandes toneles y barriles con la ardiente mercancía. (J.P.V. Los Negritos Rev. U.C. No. 13, pág. 187).

TOPAR.- Acción de enfrentar un gallo a otro, por breves instantes, a fin de mantenerlos en trance de pelea. "Chino, Mario y Javicho están topando al malayo con el ajisecho".

TORCIDO.- Dícese del gesto que hace la persona que está desagradada con otra pero que mantiene las formas del buen trato, sin poder ocultar la expresión de su rostro. "No me hagas esos torcidos".

TORO-DANZA. (Véase cahuallo-danza).

TORTERO.- Peso que se coloca al extremo del huzo para hilar; puede ser de piedra, de coronta, de papa cruda, etc.

TRABUSCAR.- Trabucar.

TRAGALIN.- Persona que traga mucho, apresuradamente. (E. A. Hco.) .

TRAGAMOTE.- Niño de pocos años, burlón y voluntarioso. (M. de la M.) .

TRAMOJO.-1) Nudo grande. 2) Abultamiento natural que ofrecen ciertas ramas y raíces.

TRANCA.-1) Borrachera grave, con pérdida del conocimiento. 2) Dulce de camotillo y pan viejo con hojaldre barato. Es la comida predilecta de los estudiantes quienes escogen los diversos trozos comparándolos por su peso. "Pablito dame una tranca de a medio; te la pago mañana".

TRANQUEADOR.- Caballo que camina con paso largo y duro. (E. A. Hco.) .

TRATAR.- Reprender muy severamente. "La traté como se lo merecía".

TREJO.- Dícese del hombre valiente, decidido a la pelea y que soporta reciamente el castigo.

TRENZADO.- Látigo de cuero de tres tientos.

TREQUILLES.- Cierta ave que Dn. Hipólito Ruíz vió en Pillao pero que no describió.

TRES-ALCANTARILLAS.- Lugar misterioso que existe en las vecindades de la Provincia de Huánuco de donde Catalina Huanca obtenía oro en barras y plata piña. (E. A. Hco.) .

TRIGO DE INDIAS.- Así se decía del maíz por los españoles en Huánuco hacia 1874.

TRIGOS.- Espigas de trigo bordadas con hilo dorado. Se usa entre los bordadores de cotones para los bailarines de la danza de los negritos.

TROMPAIBOCA.- Cierta instrumento musical, poco común, que se emplea principalmente como juguete y cuyo sonido se aumenta o disminuye al abrir o cerrar la boca, cerca de la cual se pulsa.

TROMPETILLAS.- (Mirabilis jalapa).—Yerba de flores que cambian del rosado al rojo encendido. Abunda en la Yunga. Dice Dn. Hipólito Ruíz que también se llama flor de Panamá y que sus raíces se usan en cocimiento como purgante benigno. (H. R. T. I., pág. 321).

TROMPO.- Pieza del telar grande.

TRONCO.- Moneda de un sol.

TRONCHA.- Trozo de carne sola o con hueso, generalmente hervida.

TRUCAY.- Parte principal de las grandes fiestas que consiste en llevar, al son de las bandas de música, de la casa del mayordomo saliente a la del entrante un conjunto de panes, flores, vasos y

porongos de chicha, dulces, picantes y ensaladas de chochos, todo lo cual recibe también el nombre de cambio.

TUCCO (TUC-CO).- Nombre onomatopéyico del Buho.

TUCLLIS.- Hongo que nace en los lugares húmedos en la Selva Alta.

TUCSHA.- Palo puntiagudo que se dedica a diversos usos domésticos como aguja y punzón.

TULPAY.- (*Claricea racernosa*).—Arbol corpulento. Su corteza es de color sangre y aún más encendida la de las raíces, las cuales se extienden horizontalmente y se presentan por muchas partes, por el haz de la tierra de manera que parece que se ha derramado sangre". (H. R. T. I., pág. 302).

TULPO.- Bebida primitiva que se emplea actualmente durante las cosechas de papas en Caramarca. Consiste en agua fría con yerbas condimenticias picadas y sal. En las casas el Culpo se hace con agua hirviente.

TULLO-TULLO.- (Posiblemente *pitcarnia* sp.).—Se le atribuye características abortivas.

TUMA.- Acción por la cual se trabaja en cosa ajena o se da algo a otra persona con la esperanza de recuperarlo posteriormente. Se emplea principalmente por los mayordomos de las fiestas. (P. C. Car.). (véase guaje). (W. M. R. G. Narraciones, danzas y acertijos. Lima, 1959, pág. 8).

TUMBANO.- Tumba.

TUMPITO.- Dícese de la mujer de baja estatura y muy gorda (E. A. Hco.).

TUMPU.- Fragmento del tronco que queda clavado en el suelo, unido a las raíces, después de que se corta el árbol.

TUNALES.- Lugares sembrados con tunas. (*Opuntia* sp.).

TUNASLAGUA.- Apodo con que se conoce a los vecinos de Ambo.

TUNAY.- Mano de batán o sea piedra de corte más o menos cilíndrico, algo convexa que se emplea para moler sobre otra piedra plana, llamada batán o maray.

TUNCA.- Dícese del palo que sirve para apuntalar algo: paredes, casas, etc. (véase tusha).

TUNQUE.- (*Rupicola* sp.).—Gallito de las rocas muy abundante en la Selva Alta. Los jóvenes campesinos de Panao suelen llevar una o dos plumas anaranjadas de tunque sobre la cinta de sus sombreros al igual que, recientemente, lo hacen ciertos jovencuelos de Lima.

TUNQUI.- Gallito de las Rocas.- (Véase tunque). Dn. Hípólito Ruiz lo halló en Chaccahuasi.

TUPANASO.- Golpe que con su cabeza da un carnero a otro o a una persona.

TUQUITO.- Forma familiar con que se designa al buho o mochuelo agorero. El nombrarlo en diminutivo tiene por objeto librarse de sus eventuales maleficios.

TURCO.- Personaje de la danza de los negritos que se baila en Huánuco por Navidad. Representa a un hombre blanco que no habla castellano. Es la reminiscencia del tratante de negros.

TURMANGUIA.- Arcoiris. Señalar a la turmanguía con un dedo es causa de que dicho dedo se pudra.

TURUCASA.- (*Porliera hygrometra*).—Dice Dn. Hípólito Ruiz: "en Huánuco sirven estos arbustos para vallados y de su madera hacen también mangos para hachas y varios otros instrumentos. Sus hojas velan de día y de noche duermen, contrayéndose o plegándose de forma que parece en aquel caso estar deshojado el arbusto. Principa desplegándose las hojas media hora y minutos antes de salir el sol y lo están enteramente a la hora y minutos después de haber salido. Empiezan a recogerse de 30 a 40 minutos antes de ponerse el sol y lo están del todo a la hora y minuto después de puesto. Si el siguiente día ha de llover o estar el tiempo revuelto lo anuncia constantemente en la víspera, retardando el principio de su contracción media hora y minutos más o menos, con respecto a lo más o menos cargado que haya de estar la atmósfera al siguiente día, o a lo más o menos tarde que haya de llover—". (H. R. T. I., pág. 323). Dn. Hípólito Ruiz observó los fenómenos antes descritos en una planta en maceta navegando a España, desde el Callao a Cádiz entre el 16 de junio de 1788 y el 12 de setiembre del mismo año.

TURUCASHA.- (*Rawolfia flexusa*).- "Por la mañana exhala las flores de esta planta una fragancia gratisima, que se extiende a larga distancia por todo aquel contorno y con las ramas hacen algunas personas crucesitas labradas, sirviendo de brazos las espinas de que consta". (H. R. T. I., pág. 148).

TUSHA.- 1) Palo que sirve para sostener un techo cuando se desata una pared. 2) Asimismo, dícese de los palos que sirven para guardar alimentos en alto fuera del alcance de gatos y niños. (P. C. Car.).

TUTUMA.- 1) Fruto de *crescentia* cujete. Se usa después de maduro y seco, cortado y pulido para fines domésticos, en reemplazo de tazas y platos. 2) Cabeza humana. "Tienes la tutuma llena de tocosh".

TUTUMO.- (*Crescentia cujete*) .- Arbusto propio de la Selva Alta que se aclimata bien en la Yunga. En la ciudad de Huánuco en casa de Dn. Alejandro Ruiz había un tutumo bien desarrollado.

## U

UANLÁN.- Persona alta y flaca.

UANO.- Lianas con que se amarran las vigas menores o chachas a las maderas principales de las casas. Son plantas de la Selva Alta la Yunga y la Quechua, de diversas especies según las regiones.

UCHUCHADO.- Menudencias de carnero cocidas con ají y achote o palillo cholón. Se vende como alimento precocinado que vuelve a ser guisado en la casa.

UCHUCHADO DE PERRO.- Mala comida. Se emplea como despectivo y quizás como supervivencia de lo que alguna vez se hizo.

UCUMARI.- Oso grande, propio de la Selva Alta.

UCUSH-CHUPO.- Forúnculo benigno, pequeño.

UIP.- Interjección que suelen pronunciar los jinetes en el acto de montar a caballo.

UISCULUCUY.- Nombre del gallinazo de cabeza roja. (Véase Huisculucuy)

ULTO.- Renacuajo en su primera edad.

ULUIMA.- (Opuntia sp.).—Cactus de la puna, de flor roja, que se emplea como desinflamante en el tratamiento de hemorroides.

ULLPUS.- Especie de mazamorra que se preparaba con la harina del maíz de guinea, en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz.

UMAPUCSHO.- Coronilla o la parte más alta de la cabeza.

UNCA.- Dar de comer a un pajarillo o a un niño el alimento previamente masticado, pasándolo directamente, de boca a pico o de boca a boca. "Te haré unca" se dice burlonamente. "Estoy haciendo unca a mi pushapa".

UNIVERSIDAD DE CHUMICO.- Guarapería. Fue una célebre guarapería del barrio de Santa Rufina en la ciudad de Huánuco, a principios de éste siglo.

UPA.- Dícese de las hojas de palma que aun no se han abierto y que por tal causa son de color amarillo intenso. Son las preferidas para la procesión del Domingo de Ramos. Por generalización dícese también de los botones de las flores. "Deme un sol de azucenas. La mitad upas". 2.) Sordo y tonto. 3) Analfabeto. (véase opa).

UPACURO.- Abeja propia de la Selva Alta. Produce una cera excelente para lustrar pisos.

UPALLA.- Interjección que conlleva una orden terminante de callarse. Para darle mayor énfasis se dice: "Upalla huambra"- o sea "Cállate muchacho".

UPAPISHGO.- Pajarillo de color amarillento o marrón que abunda en Caramarca. No canta o lo hace sin armonía.

UPI.- Chicha que no ha madurado aun. También se dice de la chicha verde.

URDEMAL.- Dícese de la persona que miente y engaña.

URGUA.- Planta de maíz que por ser débil y estéril no produce choclos. En la región Quechua se cultiva una variedad de maíz de tallos dulces, de la cual, las plantas urguas se usan para ser masticadas pues sus cañas suelen ser las más suaves y dulces.

URIA.- Cultivo que se da a los campos sembrados con plantas alimenticias. Tiene por objeto aporcar la tierra, matar malezas, quitar las plantas muertas, etc.

URIAR.- Ejecutar la operación agrícola llamada uria.

URPAY.- Paloma torcaz, menor que la casera. Su nombre es onomatopeya de su canto.

URPO.- Vasija de barro de forma globular con dos asas, boca amplia para dejar pasar la mano y el brazo a fin de poder limpiarla bien. Se usa para fermentar la chicha. "Tengo mi urpo coronado, doña Carmencita".

URUCHA.- Oropéndola (Véase).

URUSHUCLA.- (Véase Urushucta).

URUSHUCTA.- Fruto de la papa en estado verde. (P. C. Car.).

URRURUPA.- Variedad de uvulus o cushuro que alcanza gran tamaño. Es de forma esférica.

USHÓN.- Ciruela aborigen del Perú, mal llamada ciruela de Fraile. En Huánuco crece la de carne comestible de color morado, con dos semillas grandes. En Colombia hay una especie de carne amarilla que yo la he comido en Villeta, donde crece casi silvestre.

USHPICA.- (Spercamoce pilosa, tenuior) .- Yerba rastrera decorativa y de flores azules. Sus hojas pueden ser verdes o rojizas. Soporta bien los lugares húmedos y los áridos. Las hojas de una variedad de ésta planta se emplean, mezcladas con el jugo de la cabuya azul, para combatir la rabia canina. (Véase uspica).

USHÚN.- (Véase ushón).

USPICA.- (Bassella difusa) .—Dice Dn. Hipólito Ruiz : "Acostumbraban a condimentar con ésta planta (en Pillao) los locros, alimento común en el Perú. (H. R. T.I, pág. 355).

UTACA- Hormiga gigante de la Selva Alta. Es posiblemente Ata sp. pues tiene sus mismos hábitos agrícolas lo que la obligan a cortar la hojas de los árboles silvestres y principalmente de los cultivados tales como coca, naranja, etc., causando grandes daños en las plantaciones. "La coca tiene un enemigo mortal que es una hormiga que llaman utaca, que aparecen de repente, en medio del sembrío por millones y concluye con hojas y retoños. (R. D. Memoria).

UTUTO.- Totora en Dos de Mayo. Se emplea para hacer esteras.

UYSURACHI.- Callado, cabizbajo.

UYSHERA- (Véase Huyshera).

## V

VACIADOR(A). Indole o enfermedad de algunos animales que a pesar de comer mucho no engordan. Cuando se emplea refiriéndose a personas se comete una broma muy jocosa para los demás.

VALLE DE PILLCO.- Nombre antiguo de la tierra comprendida entre Ambo y Santa María del Valle.

VAREADOR.- Larva de insecto, generalmente de color verde que se desplaza fijando la porción posterior de su cuerpo y adelantando la anterior para luego encorvar su cuerpo y acercar la parte posterior, cual si midiera o vareara.

VASCON.- Variedad de plátano de tallo enano pero de grandes racimos. Se caracteriza, además, por ser tardío y muy resistente a enfermedades.

VEINTIOCHO.- Fiestas patrias o fiestas que se celebran los días 27, 28, 29, 30 y 31 de julio de cada año en conmemoración de la Proclamación de la Independencia del Perú por el General Dn. José de San Martín. "Dame mí veintiocho" dice el pedigüeño que reclama un trago, un dulce o una propina.

VELETO.- Persona sin firmeza, falto de seriedad, inconstante. "Ni me hables de ese viejo veleta".

VENDAJE.- Anehala o beneficio que otorgan algunos productores de artículos tales como panaderos y dulceros a quienes les compran cantidades significativas. Antiguamente se daba vendaje desde cincuenta centavos. En la actualidad se da en algunos casos desde diez soles. Esta institución del vendaje tiende a desaparecer.

VERDERONES.-Gorriones. En el pueblo de Pillao en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz y Dn. Francisco Pulgar.

VERDE-SAHUINTO.- Variedad de guayaba que existió en Huánuco en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz y Dn. Francisco Pulgar y de la cual no queda huella.

VERDESIQUI.- Se dice de los niños que por razones raciales ofrecen manchas de coloración verdosa a la altura en que el espinazo cambia de nombre. Se emplea como insulto jocoso.

VETA.- Enfermedad similar al soroche que se produce generalmente en los animales de carga, a consecuencia de la agresión de ciertos lugares, en combinación con el trabajo excesivo.

VICHARRA.- Fogón hecho de barro o de piedras y que se emplea como cocina doméstica utilizando leña, taquia, paja, capllos, charamusca, etc.

VICHE.- (m) Vasija de barro semejante a un vaso Bávaro de boca ancha. Se emplea para servir guarapo y chicha pero también se bebe en él. En Colombia, Bogotá la palabra viche significa tierno, inmaduro. Al platino se le llamó oro viche, considerando que era muy tierno y que aun no se había puesto amarillo, es decir maduro.

VICHO.- Cierta enfermedad llamada también mal del Valle que atacaba a los huanuqueños en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz y que era atribuida, entre otras causas, al uso de la semilla de molle mezclada con la pimienta de levante. A veces se presentaba como una especie de disentería que afectaba preferentemente a las mujeres. Se atribuía al uso del ají y al mal venéreo inveterado o mal curado.

VIDE.- Ví.

VIERNES-DOLORES.— Viernes anterior al Domingo de Pascua Florida.

VILLCATAURI.- (Erythrina glandulosa, articulata).- Arboles elevados y corpulentos de tronco derecho y de mucha frondosidad. Su madera es blanca de buena hebra pero tierna y ligera. (H. R. T. L., pág. 301).

VILLCO.- (Mimosa planisiliqua).- Arbol propio de la Yunga. Dn. Hipólito Ruiz dice que alcanza de 12 a 15 varas y que su madera es buena. (H. R. T. L., pág. 330). En la actualidad es arbolillo decorativo que desarrolla muy bien pero no se ha industrializado.

VINCHA.- Cinta que sirve para sujetar el cabello femenino.



VINCHI.- Saludo de los niños a los mayores, a cualquier hora del día o de la noche. (V. S.).

VIRGENHACHA.- (Arthemís Striata).- Dn. Hipólito Ruiz halló ésta planta en Pillao y dice que se denominaba también Manzanilla cimarrona. La pronunciación actual corresponde a virgenjacha. (H.R. T.I., pág. 358).

VIROTE.- Palito del tamaño de una aguja de "ensarmar", hecha de caña brava, con una punta aguda por delante, y vestido por detrás, o por el otro extremo, de algodón, que forma una bolita ajustada moderadamente al cañón de la zarbatana". (H. R. T. I., pág. 157). Es una bola pequeña, generalmente envenenada que se lanza con un recio soplido a lo largo de un tubo de caña hueca o de chonta ahuecada.

VIVIR.-Concubinato oculto y prolongado de personas de aparente buena conducta. "Sería una lisura, // lisura por cierto // que estando conmigo, // vivas con otro,". (J. P. V. La Cachua. Rev. U. C. M 19, pág. 682).

VUELVELUEGO.- Persona que va y viene sin realizar ocupación conocida. (E. A. Hco.).

# **W**

WIS.- Saludo. (Véase vínchi).

## Y

YACAYACA.- (Equisetum sp.).—Yerba que se emplea para lavar los mates. Su infusión se usa como bebida en vez del té y como remedio diurético.

YACUTOMA.- Boca toma.

YACHA.-1) Lugar en el cual se encuentra siempre lo que se busca: animales de caza, peces, frutas silvestres, etc. 2) Lugar en que alguien suele ganar más fácilmente en el juego infantil de bolas.

YACHANA.- Lugar del campo donde se encuentra las cosas o personas pre-feridas. (Véase yacha, segunda acepción).

YACUCHUPE.- (Véase Jachacaldo).

YACUPISHGO.- Avecilla negra y blanca, posiblemente insectívora pues siem-pre se le encuentra revoloteando sobre las piedras a orillas del Río Huallaga.

YAGUA.- Se dice que una persona (principalmente un niño) es "yagua a" o "yagua de" otra persona, animal o cosa. Así del niño que orina con frecuencia se dice que ha salido yagua al río. A veces para referirse a algunas dolencias de los niños se dice que han salido yagua a algo que aun no se sabe qué es y con lo cual, la yagua se convierte en una especie de alergia, de origen desconocido. En otros casos es un malestar transitorio por semejanza con el malestar de otra persona pero desaparece con un shogpi bien hecho. "No mires al mono porque tu hijo va salir yagua".

YAGUA-YAGUA.- Voz mágica que el curandero repite mientras practica el shogpi para acabar con el defecto o malestar causado por yagua.

YANA~GARACHITA.- Cama pobre que consiste en algunos pellejos de ovejas que extienden sobre el suelo.

YANAMANAU.—Patino zambullidor de plumaje negro, carne dura y ne-gruzca, que habita en las lagunas de la Puna.

YARABISCO.—(Jacaranda caerulea).-- Es árbol silvestre oriundo de la Yunga del Río Huallaga. Usan con frecuencia los naturales de las cortezas de este vistoso árbol, cuando se halla florido, para cocimiento antivenéreo y an-tireurnáfico, hacen de su madera vasos para beber agua, que acostumbran poner en ellos por el tiempo que quisiesen y beben a todo pasto de ella; per-suadidos de que hace iguales efectos que la infusión y cocimiento de las cor-tezas. El polvo de las hojas es excelente para cicatrizar úlceras después de mundificadas". (H. R. T. I., pág. 150). Con sus flores se hacen las coro-nas para la fiesta de Todos los Santos.

YASMICH.—(Carísla biflora)--Arbol compulento de más de, 50 varas y de preciosa madera. Haciendo incisiones en su tallo sale bastante jugo lechoso que cubre el suelo y se coagula en una resina blanda, la cual aireada pardea y tiene alguna elasticidad por lo que es excelente para los encerados y los indios cubren con ello sus instrumentos y cerbatanas". (H. R. T. I., pág. 302).

YAYA.-1) Entre los campesinos es el hombre que se ha hecho respetable por sus virtudes y conocimientos. 2) Dícese también del cuy más viejo del cuyero. "Se tragaron hasta el yaya".

YECHENOR.- (Guarea purpurea R. y P.).—"De esta especie se sirven los indios para teñir sus algodones y bayetas de color morado". (H. R. T. L., pág. 298).

YENDA.- En tiempos de Dn. Hipólito Ruiz significaba excrementos humanos. Hoy no se emplea. (H. R. T. I., pág. 330).

YERBA DE LA GOLONDRINA.- (Euforbia Sp.).- Yerba de la Yunga del Huallaga. "Se llama así porque con su leche curan las cataratas de los ojos". (H.R. T.I., pág. 324).

YERBA DE LA PURGACION.- (Boerhaavia scandens L.).- La encontró Dn. Hipólito Ruíz en Macora. Debe su nombre al uso y virtudes de su infusión y cocimiento contra la gonorrea. (H. R. T. I., pág. 320).

YERBA DE LA SANGRE.- (Celosía confería).- Llámase así por la propiedad que tiene el zumo y

cocimiento de sus raíces turmosas de restañar los flujos de sangre.

YERBA DE SAN MARTIN.- (*Sauvagesia subtriflora*, ciliata).- La halló Dn. Hipólito Ruiz en Pillao. Los naturales usan del cocimiento contra las afecciones del pecho y los molimientos. (H. R. T. L, pág. 164 - 356).

YERBA DEL MORO HEMBRA.- (*Achyranthes obovata*).

YERBA DEL MORO MACHO.- (*Achyranthes rigida*).- "El cocimiento se emplea para detener el flujo sanguíneo. Machacada con sal, la aplican para mundificar las úlceras y cicatrizarlas, remudando esta cataplasma de 24 a 24 horas. Ultimamente curan con ellos lastimaduras de los pies provenientes de las clavaduras, que sus cálices hacen a los que andan descalzos, pues son tan comunes estas dos yerbas al menos en Huánuco que están pavimentadas las plazuelas y las calles". (H. R. T. I., pág. 149).

YORA.-1) Arbol de Carnaval (véase). 2) Nombre que se le da a las hojas de papa en algunos pueblos de la provincia de Dos de Mayo.

YORITURP. (Véase tanhac-tanhac).

YUCA.- No. Expresa una negativa rotunda. Dícese acompañándolo de un gesto con el brazo, a quién se, le niega algo de manera definitiva. "Una yuca te voy a dar".

YUKISH.- (*Merula serrana*).- Zorzal gris de la región Quechua. Muy abundante en Panao, donde se le llama zorzal gris o zorzal chusco por oposición al zorzal negro o fino.

YUNGA.- Indio que habita en las tierras cálidas. (J. V. Híst. de Hco. pág. 32)

YUQUIS.- (Véase yukish). (H. R. T. L, pág. 131) .

YURA.- (Véase árbol de carnaval).

YURACHUACTA.- (*Solanum pubescens*, *incanum*) --Esto es, espalda blanca por el color que tienen sus hojas por el envés. Sírvense los naturales de las hojas para mundificar las llagas, aplicándolas por el haz y para cicatrizarlas aplican por el revés". (H.R. TT, pág. 322). YURASCSAHUINTO.—Variedad de guayaba que existía en Huánuco en tiempos de, Dn. Hipólito Ruiz y Dn. Francisco Pulgar.

YURAHUANUM.- Planta de la Selva Alta. Dn. Hipólito Ruiz dice: "planta voluble cuyo larguísimo tallo sirve en lugar de tomizas para enlazar las maderas de los ranchos por su flexibilidad y resistencia, tiene tal fetidez como si se oliera a coles podridas". (H. R. T. I., pág. 336).

YUYO.-1) Nabo silvestre de hojas comestibles. 2) Cualquier yerba de comer.

YUYOS DE QUINOA.- (Véase Jetga)—Así se llamaba en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz y de Dn. Francisco Pulgar a las plantas tiernas de quinoa cuyas hojas se utilizaban en la alimentación. Esta costumbre saludable ha desaparecido al presente.

## Z

ZAMARRO. - Califica a persona de índole perversa que se empeña, conscientemente, en causar daño a quienes debería tratar con especial afecto y gratitud.

ZAMBOS.- Apodo que en tiempos de Dn. Hipólito Ruiz se daba a los habitantes de Huacaybamba. Dice que ello se debía a que en sus estancias del Marañón había calor todo el año y en consecuencia estaban tostados o morenos a causa del sol. (H. R. T. I., pág. 179).

ZARBATANA.- Se usaba en Huánuco en tiempos de Dn. Hipólito y Dn. Francisco Pulgar en vez de cerbatana.

ZOCALERO. —Dícese de la persona enferma con diarreas líquidas incontrolables que al defecar precipitadamente lo hacen contra las paredes poniéndoles zócalo de color inimitable. (Véase guechasiqui).

ZAPATO DE HOCICO.- Estilo de zapato de fines del siglo XVIII, hoy en desuso.

ZORZAL CHUSCO.- (Véase yukish).

ZORZAL FINO.- (Véase zorzal negro).

ZORZAL GRIS.- (Véase yukish).

ZORZAL NEGRO.- (Merina gigantea).- Avescilla de plumaje negro oscuro y de ojos ribeteados de amarillo. Vive en la región Suni y en la parte alta de la Quechua. Su canto es muy hermoso.

ZUACATE.- Interjección que se pronuncia al golpearse o al observar que alguien es golpeado repentinamente.

ZURDILLO.- Zurdo. No es diminutivo



**VOCABULARIO**

**QUECHUA**  
**HUANUQUEÑO**

*Prof. Imelda Rios Castillo*

HUÁNUCO - PERÚ  
2007



r ñ w i s q ch  
p a p a p a p  
s s s s s s s s  
t ch t ch t ch t ch  
m k l h y 's t

**PARTE I**

**\* PARLAKUYNINTSIK \***

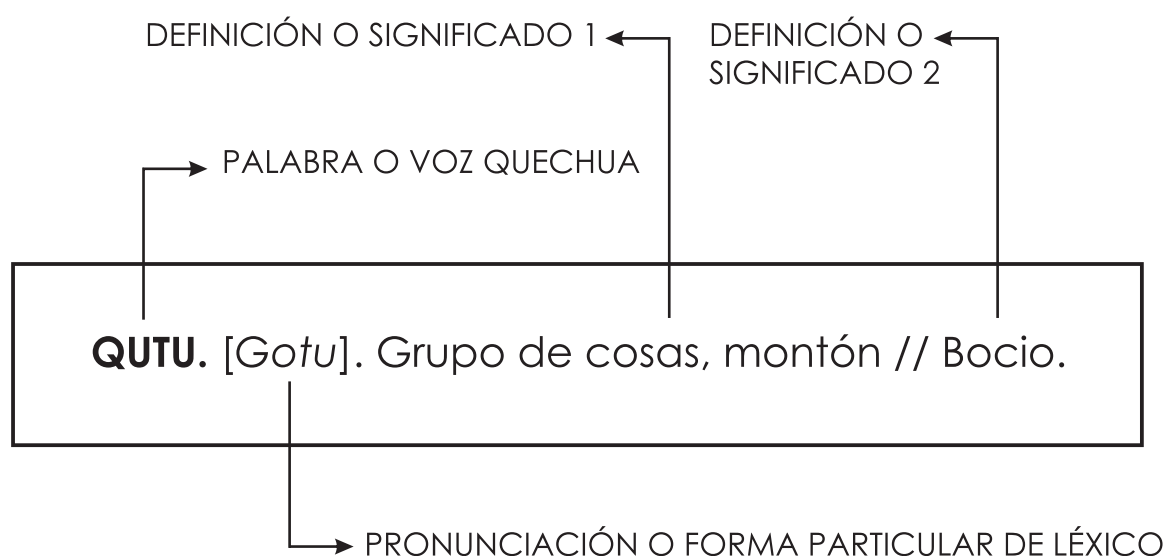
**Quechua  
Castellano**



## ¿Como Consultar el DICCIONARIO QUECHUA - CASTELLANO?

En esta 1ra. parte, todas la voces están ordenadas según el alfabeto quechua desde la letra “A” hasta la “Y”. Procurando que las entradas de las voces quechua sean fáciles de distinguir, se ha escrito en mayúscula y resaltado en “negrilla”, en un tamaño ligeramente mayor que el texto de la definición, las demás entradas secundarias de la voz (locuciones o formas particulares en el léxico o voces de familia en las voces quechua), se han distinguido con letra “cursiva” y encerrado entre corchetes “[ ]”, y la definición o significado en letra normal minúscula, de modo que el usuario sepa la correcta manera de leer y escribir.

Algunas palabras tienen más de una acepción las cuales están separadas por oblicuas.



**A - a - a**



**ACHACHALLAY.** Que miedo, miedo.

**ACHACHAY.** Sofocarse, afiebrarse.

**ACHALLAW.** Que lindo, que rico, que bonito.

**ACHIKAY.** Bruja, mala.

**ACHIKYAY, ATSIKYAY.**

Alumbrar // Brillar.

**ACHKA, ATSKA.** Bastante, mucho.

**ACHKI, ATSKI.** Luz, luminosidad, claridad

**ACHPAY.** Tregar, subir.

**ACHKUY.** Recoger con las manos

**AHAYAATSIY.** [Ajayaatsiy] Aborrecer, molestar hasta que el otro se enoje.

**AKACHAW.** Que calor, quema.

**AKAKA.** Pájaro pito, carpintero.

**AKAPA.** Pequeño, menudito.

**AKAQ.** [Acag]. Incón, dolor.

**AKU.** Vamos.

**AKRAY.** Escoger, seleccionar

**ALALASHQA.** [Alalashga]. Resfriado, enfriado.

**ALAY.** Frío.

**ALLAWKA.** Derecha.

**ALLAY.** Volteado de tierra, cosecha de tubérculos.

**ALLAAPA.** Demasiado, mucho.

**ALLI.** Bueno, buena gente.

**ALLPA.** Tierra.

**ALLQAY.** [Allgay]. Domínica.

**ALLQU.** [Allgo]. Perro.

**ALTSAY.** Arreglar.



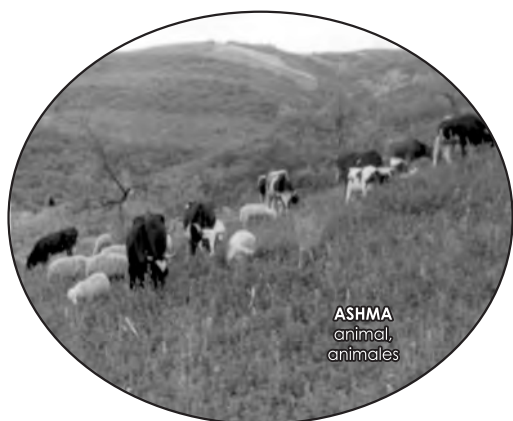




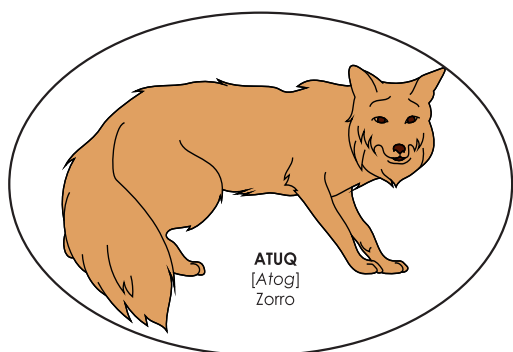
**AMA.** No. (Prohibitivo).  
**AMAA.** Resto humano antiguo, tumba antigua.  
**AMARU.** Serpiente sagrada.  
**AMPI.** Anochecer, oscuridad, noche.  
**AMUKU.** Garrapata.  
**AMUQLLU.** [Amogllu]. Ganglio inflamado, tumor.  
**ANANAW.** Que dolor.  
**ANAQ.** [Anag]. Duro.  
**ANCHAY.** Echate.  
**ANKA.** Gavilán.  
**ANKA.** Cadera, rabadilla.  
**ANKALLAY.** Echarse de espalda.  
**ANKASH.** Liviano.  
**ANKAY.** Tostar.  
**ANKU.** Tendón.  
**ANKU.** Arbusto de tallo elástico, difícil de romper. Tallos semisecos.  
**ANQA.** [Anga]. Salado.  
**ANTA.** Cobre, ductibilidad.  
**ANTAARA.** Zampoña, pinkullu.  
**ANTAKASHA.** Aguja de arriero.  
**ANTSAY.** Agravarse.  
**AÑAS.** Zorrillo.

**AÑA.** Lunar.  
**APAMUY.** Traer.  
**APARIKARKALLAAMAY.** Cárgame en tu espalda. Ser mítico (niño que se sube a la espalda de los viajeros).  
**APARIY.** Cargar en la espalda.  
**APAY.** Llevar, portar.  
**APAKUY.** Llevar, llévate.  
**API.** Mazamorra.  
**APICHU.** Camote.  
**APTAY.** Puñado, empuñar, agarrar.  
**APU.** Dios Tutelar.  
**AQAY.** [Agay]. Moler.  
**AQISH.** [Aguish]. Intestino, tripa.  
**AQRA.** Flaco, delgado.  
**AQSHU.** [Agshu]. Manta, abrigo.  
**AQTUY.** [Agtuy]. Escupir.  
**AQ TSA O AQCHA.** [Agtsa o agcha]. Cabello.  
**AQ TSA SUWA.** [Agtsa suwa]. Libélula  
**AQU.** [Agu]. Piedras pequeñas, arena.  
**ARASH.** Lagartija.  
**ARI.** Por favor.  
**ARKUY.** Cosecha de maíz, cortar caña.  
**ARMAKUY.** Bañarse, báñate.

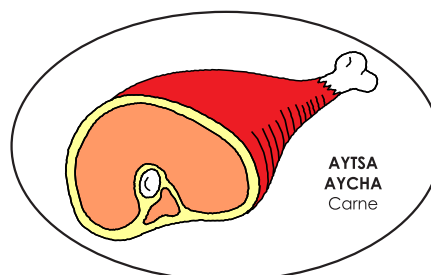




**ARUY.** Trabajar, trabaja.  
**ARWA, LLANTU.** Sombra.  
**ASIY.** Reír, ríete.  
**ASWA.** Chicha.  
**ASYA.** Olores desagradables.  
**ASHIY.** Buscar, busca.  
**ASHLLIY.** Insultar.  
**ASHMA.** Lo que se cría, animal, animales.  
**ASHNU.** Burro.  
**ASHPIY.** Escarbar, arañar, rascar.  
**ASHTAY.** Trasladar, acarrear.  
**ASHUTI.** Vete, sal de aquí.  
**ATA.** Largo, crecido // Llorar desesperadamente.  
**ATAPUQUY.** [Atapoguy]. Tarántula.  
**ATIPAQ.** [Atipag]. Vencedor, el que logró la meta.  
**ATIPAY.** Ganar, vencer.  
**ATUQ.** [Atog]. Zorro.



**ATUQ KURU.** [Atog kuru]. Alacrán.  
**ATSIKYAY. ACHIKYAY.** Brillar, alumbrar.  
**AW.** Si.  
**AWAQ.** [Awag]. Tejedor.  
**AWAY.** Tejer.  
**AWIY.** Lavar.  
**AWII.** Yo lavo.  
**AWILA.** Abuela.  
**AWKILLU.** Viejito, anciano.  
**AWLLIY.** Urdir.  
**AYA.** Cadáver, muerto.  
**AYAQ.** [Ayag]. Picante // Vesícula biliar.  
**AYKA.** Cuánto (de cantidad).  
**AYLLU.** Comunidad.  
**AYLLUY.** Recoger, amparar, proteger, cobijar.  
**AYNI.** Ayuda mutua.  
**AYPALLA.** Regular, bastante.



**AYQIY.** [Ayguiy]. Escapar, correr.  
**AYTSA, AYCHA.** Carne, músculos.  
**AYWAKUY.** Despedida.  
**AYWAY.** Ir, vaya.  
**AYWALLAA.** Adios.  
**AANIR.** Por fin // si.  
**AANIY.** Aceptar, estar de acuerdo.  
**AAYAY.** Abrir la boca.  
**AAYAPAAKUY.** Bostezar.

# CH - ch - ch

Cha [cha]

**CHACHAK.** Ajustado.  
**CHACHAY.** Recostarse.  
**CHACHARAY.** Recostarse, estar echado.  
**CHAKA, TSAKA.** Puente.  
**CHAKAY, TSAKAY.** Oscurecer, anochecer.  
**CHAKALLWA.** Quijada.  
**CHAKI.** Pie.  
**CHAKRA.** Chacra, cementera.  
**CHAKWA O TSAKWA.** Perdiz.  
**CHAKWAN.** Viejita.  
**CHALA.** Costa.  
**CHALLWA.** Bagre, pez, pescado.  
**CHALLWAKUY.** Pescar.  
**CHAMISA.** Leña, arbustos secos.  
**CHANI.** Precio.  
**CHANKA.** Pierna, muslo.  
**CHAPANA, TSAPANA.** Tapa.  
**CHAQAY.** [Chagay]. Sacar líquido con un recipiente.  
**CHAQCHAY.** [Chagchay]. Masticar, masticar coca.  
**CHARAPA.** Tortuga.  
**CHARIY, TSARIY.** Agarrar.  
**CHARKI.** Carne seca.

**CHASHQA.** [Chashga]. Cocinado.  
**CHASKIY.** Recibe, recibir.  
**CHAWA.** Crudo.  
**CHAWAATSIY.** Interrumpir una acción.  
**CHAWPI.** Centro.  
**CHAWRA, TSAWRA.** Entonces.  
**CHAY, TSAY.** Ese // Allá.  
**CHAY.** Cocer // Llegar.  
**CHAYLLAMAN, TSAYLLAMAN.** Allí no mas.  
**CHAYMI, TSAYMI.** Ese es.  
**CHAYNUQ, TSAYNUQ.** [Chaynog]. Así es.  
**CHICHU.** Embarazada, preñada.



**CHAYCHIKA, TSAYTSIKA.**

Bastante, muchos, cantidad.

**CHAYPITA, TSAYPITA.** Luego, después.

**CHIKIKUY.** Envidia, mezquindad.

**CHIKINA.** Enemigo.

**CHIKINAKUY.** Odiarse.

**CHIKIY.** Odiar.

**CHIKLU.** Animal nacido con un solo testículo.

**CHIKU.** Corral.

**CHIKUY.** Encorralar animales.

**CHILLWAR.** Paja que sirve para hacer soga.

**CHINA.** Hembra.

**CHINCHIS.** Jilguero.

**CHINCHU.** Huacatay silvestre.

**CHIPIPIY.** Brillar.

**CHIPSHA, CHIPSA.** Pollito.

**CHIPYAQ.** [Chipyag]. Todos.

**CHIRAPA.** Garúa.

**CHIRI.** Ropa ajustada.

**CHIWCHI.** Niño // Lamparín.



**CHIWCHIW.** El piar de los pájaros // Cielo limpio y despejado.

**CHUCHUQA.** [Chochoga]. Harina de maíz semi seco y cocido.

**CHUCHU.** Mamas, ubre.

**CHUCHWA.** Maguey.

**CHUKARU.** Animal chúcaro.

**CHUKLUS.** Grillo.

**CHULLU.** Canicas.

**CHULLA.** Desigual.

**CHULLQA, TSULLQA.** Estirar los pies.

**CHUNKA.** Diez.



**CHUNKAY.** Jugar a las bolas o pelota.

**CHUNU.** Chuno.

**CHUPA.** Cola, rabo.

**CHUQA.** [Choga]. Tos.

**CHUQAY.** [Chogay]. Toser.

**CHUQPAY.** [Chogpay]. Juntar superponer objetos en forma ordenada, doblar.

**CHURAY.** Guardar, poner.

**CHURI, TSURI.** Hijo o hija del varón.

**CHURU.** Cuero, sogá hecho de cuero.

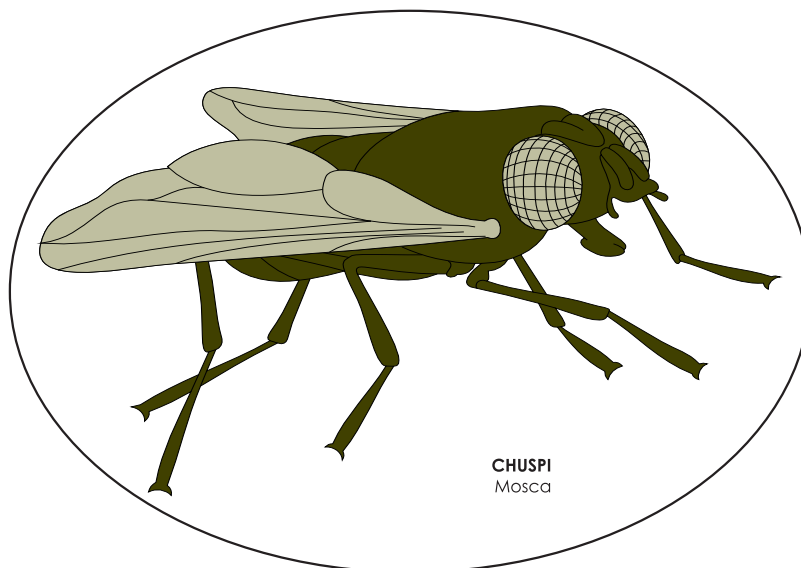
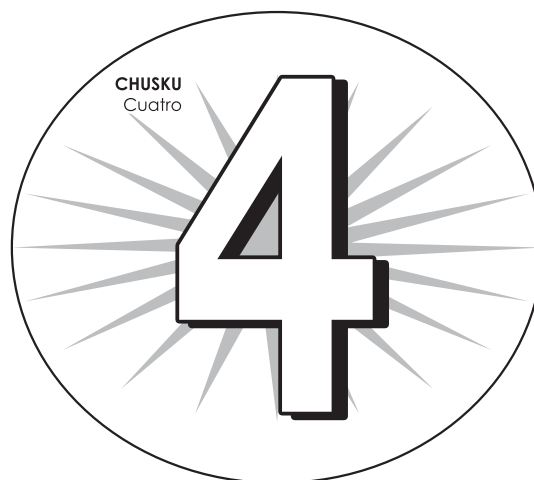
**CHURKUY.** Poner la olla para cocinar.

**CHUSKU.** Cuatro.

**CHUSPI.** Mosca.

**CHUYA.** Líquido incoloro, agua limpia cristalina, líquido cristalino.

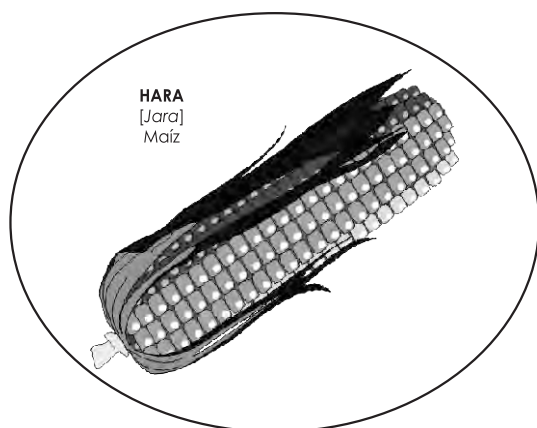
**CHUUYU.** Gorro.





# H - h - h

Ha [ja]



**HACHA.** [Jacha]. Arbusto.  
**HAKA.** [Jaca]. Cuy.  
**HAKAY.** [Jakay]. Hincharse, aumentar de volumen.  
**HAKU.** [Jaku]. Manta para cargar, abrigo.  
**HALLQA.** [Jallga]. Cordillera, puna.  
**HAMAY.** [Jamay]. Aliento, respirar // Sentarse, descansar.  
**HAMPI.** [Jampi]. Remedio.  
**HAMPIY.** [Jampiy]. Curar.  
**HAMUTSIY.** [Jamutsiy]. Hacerse adivinanzas, acertijo.  
**HANA.** [Jana]. Arriba, encima.  
**HANAN.** Encima.  
**HANAN PATSA.** [Janan patsa]. Cielo.

**HAPALLAN.** [Japallan]. Solo // El único.

**HAPAY.** [Japay]. Caminar, dar pasos.

**HAQCHISAY.** [Jagchiusay]. Estornudar.

**HARA.** [Jara]. Maíz.

**HARAWI.** [Jarawi]. Poesía.

**HARUTSIY.** [Jarutsiy]. Trillar // Pisar.

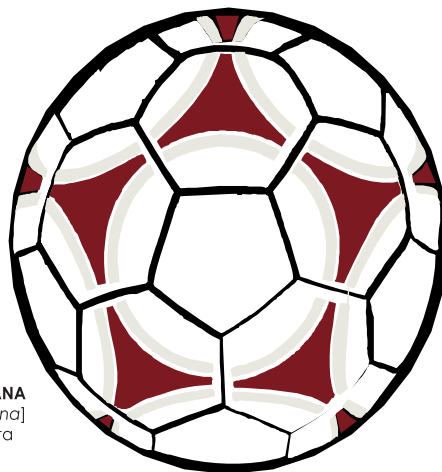
**HATUN.** [Jatun]. Grande, alto.

**HAWYA.** [Jauya]. Almohada.

**HAYAY.** [Jayay]. Levantar.

**HAYAYKAMAY.** [Jayaycamay]. Levántame por favor.

**HAYTANA.** [Jaytana]. Pelota.



HAYTANA  
[Jaytana]  
Pelota



HUK  
[Juc]  
Uno

**HAYTAY.** [Jaytay]. Patear, dar de puntapiés.

**HAACHA.** [Jaacha]. Hacha.

**HAAKAY.** [Jaacay]. Soplar para calentar algo // Dar aliento.

**HICHAY.** [Jichay]. Derramar, echar, esparcir.

**HICHIY.** [Jichiy]. Escarmenar la lana.

**HICKAY.** [Jichcay]. Raspar // Rayar.

**HINAMPA.** [Jinampa]. Todo, integro, por doquiera.

**HIPASH.** Mujer joven, señorita.

**HIQASH.** [Jegash]. Se cayó.

**HIQAY.** [Jegay]. Germinar // Caer.

**HIRAY.** [Jiray]. Coser.

**HIRKA.** [Jirca]. Cerro, puna.

**HUCHUY.** [Juchuy]. Derrumbe, derrumbar.

**HUK.** [Juc]. Uno.

**HUKLLA.** [Juclla]. De una vez, rápido.

**HUMPI.** [Jumpi]. Sudor.

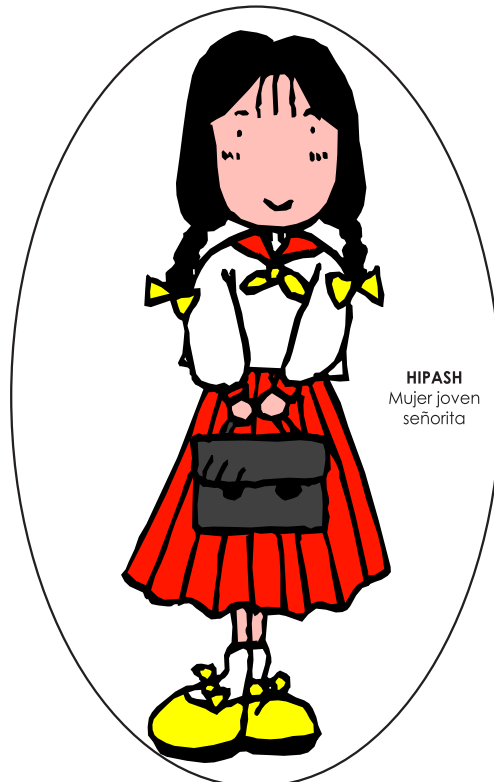
**HUNAQ.** [Junag]. Día // Muy tarde.

**HUNAQAY.** [Junagay]. Hacerse tarde, demorar.

**HUPAY.** [Jupay]. Alma, espíritu.

**HURPUY.** Aporcar la papa u otros sembríos

**HURQUY.** [Jorguy]. Sacar, extraer.

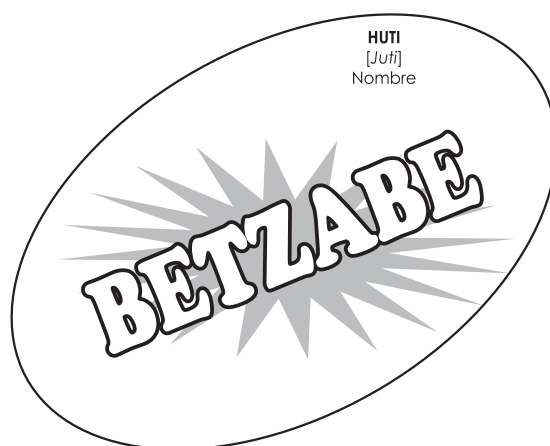


HIPASH  
Mujer joven  
señorita

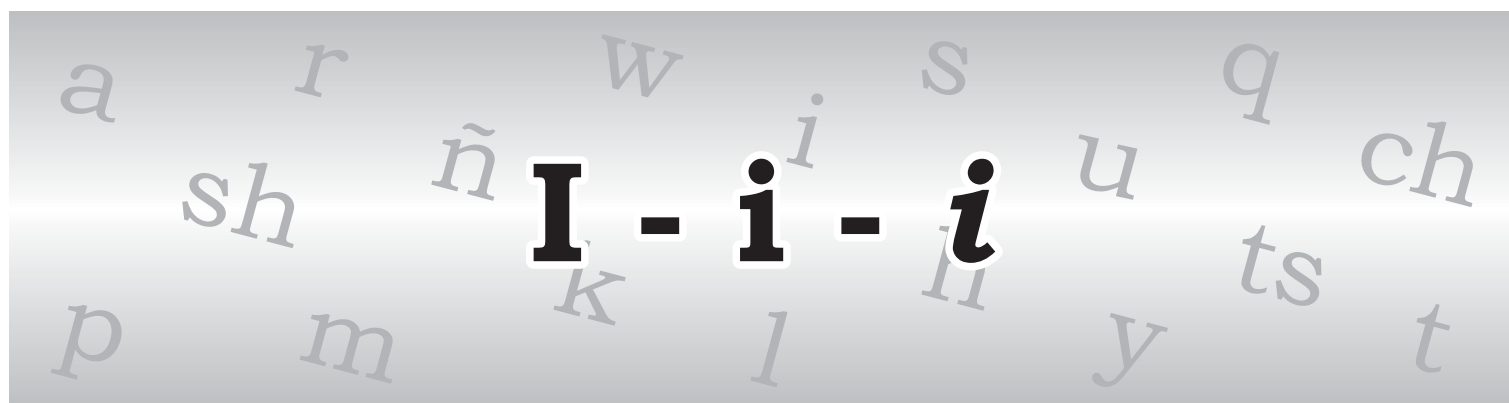
**HUTI.** [Juti]. Nombre.

**HUTINYAATSIY.** [Jutinyaatsiy]. Descripción // Poner nombre.

**HUTSA, HUCHA.** [Jutsa]. Delito, pecado, culpabilidad.

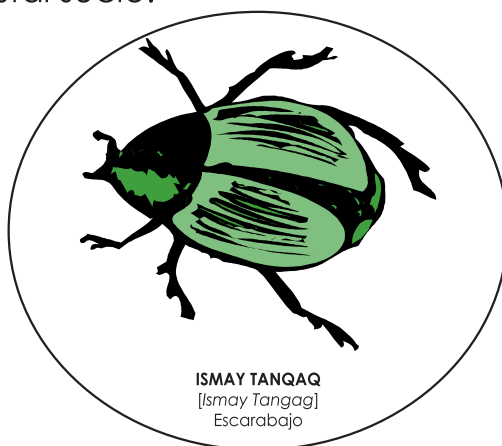


HUTI  
[Juti]  
Nombre



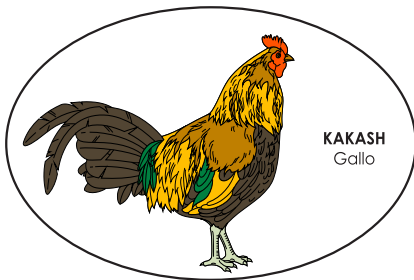
**ICHIK.** Pequeño, poco.  
**ICHIK ULLQUY.** [*Ichic ollguy*].  
 Duende // Hombre pequeño.  
**ICHIK WARMÍ.** Mujer pequeña.  
**ILLA.** Amuleto.  
**ILLAWA.** Hilo de tejido a telar //  
 Rayo.  
**IMA.** Qué.  
**IMAY.** Cuándo.  
**INCHANA.** Pañal, abrigo.  
**INKA.** Inca, autoridad  
 suprema del imperio incaico.  
**INKU.** Arrugado, encogido //  
 Desnutrido.  
**INTI.** Sol.  
**INTI WATANA.** Reloj solar.  
**ISANKA.** Canasta.  
**ISKA.** Suciedad, estar sucio.

**ISKI.** Liendre.  
**ISKU.** Cal.  
**ISMAY.** Defecar, heces.  
**ISMAY TANQAQ.** [*Ismay  
 Tangag*]. Escarabajo  
**ISMU.** Podrido.  
**ISMUY.** Podrir.  
**ISHA.** Hongos, pie de atleta.  
**ISHKAY.** Dos.  
**ISHPAY.** Orinar, orina.  
**ISHPANA.** Uretra.  
**ISHPAKUNA.** Baño.  
**ISHKUY.** Desgranar maíz.  
**ITI.** Bebé recién nacido.  
**ITSQUN, ISQUN.** [*Itsgun*].  
 Nueve.  
**ITSUQ.** [*Itsog*]. Izquierda.



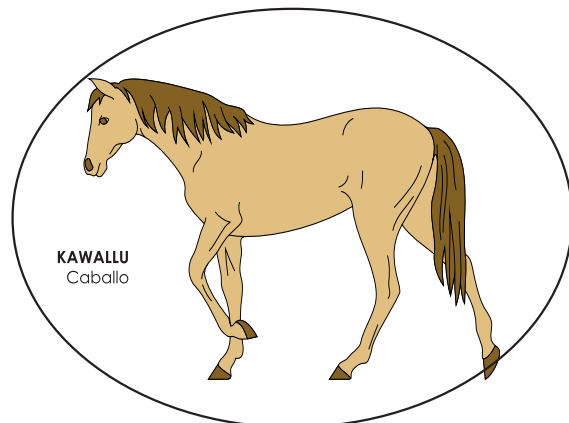
# K - k - k

Ka [ca]

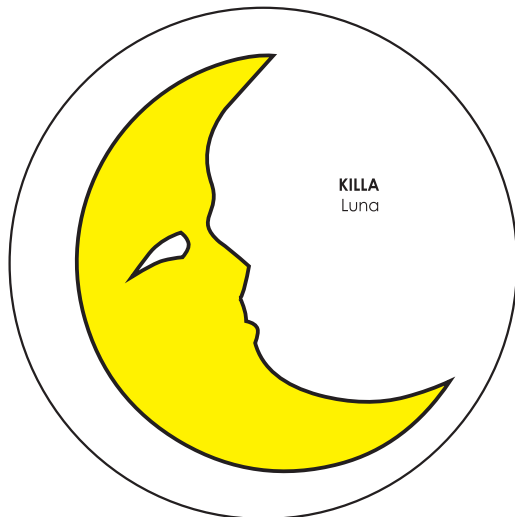


**KA.** Soy, estoy.  
**KACHAY.** Soltar, dejar libre // Enviar.  
**KACHA.** Hacedor de mandados.  
**KACHKAY.** Morder, raspar.  
**KACHI.** Sal.  
**KACHITSAY.** Salar.  
**KACHUPI.** Restos de algo masticado.  
**KACHUY.** Masticar.  
**KAKASH.** Gallo.  
**KAKYAY.** Eructar.  
**KALLISHTU.** Calixto, carnaval.  
**KALLKI.** Encañada, ranura.  
**KALLPA.** Fuerza, vigor.  
**KALLPATSAY.** Esforzarse.  
**KALLWA.** Instrumento para tejer.  
**KAMATSIKUY.** Autoridad.  
**KAMAY.** Prepara el recipiente para echar.

**KAMTSA.** Maíz tostado.  
**KAN.** Hay.  
**KANALLA.** Tostador, tiesto.  
**KANAN.** Hoy, ahora.  
**KANIY.** Morder.  
**KANKA.** Asado de carne.  
**KANTSU, KANCHU.** No hay.  
**KAPTI.** Borde desnivelado, borde de sierra.  
**KAPTIN.** Cuando hay.  
**KAQ.** [Kag]. Lo que hay.  
**KARU.** Lejos, distante.  
**KASHA.** Espina.  
**KASHKI.** Sopa  
**KASHPI.** Palito para acomodar la leña en la fogata.  
**KATATAY.** Temblar.  
**KAWALLU.** Caballo.

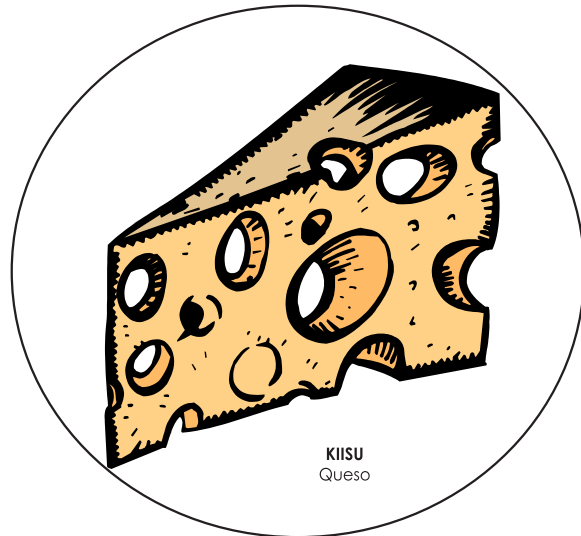


**KAWARIY.** Resucitar.  
**KAWAY.** Vivir.  
**KAY.** Este.  
**KAYA.** Oca deshidratada.  
**KAYAY.** Quemar.  
**KAYKAN.** Está.  
**KAYMI.** Este es.  
**KAA.** Aquí está, ten, toma.  
**KAHA.** [Caaja]. Tambor grande.  
**KAASUKUY.** Obedecer.  
**KICHAY.** Abrir.  
**KICHKI.** Estrecho.  
**KIKIN.** El mismo.  
**KIKINTA.** A él mismo.  
**KICKIPAKUY.** Atorarse, atracarse.  
**KIKINTSAY.** Identificar.  
**KILLA.** Luna // Mes.



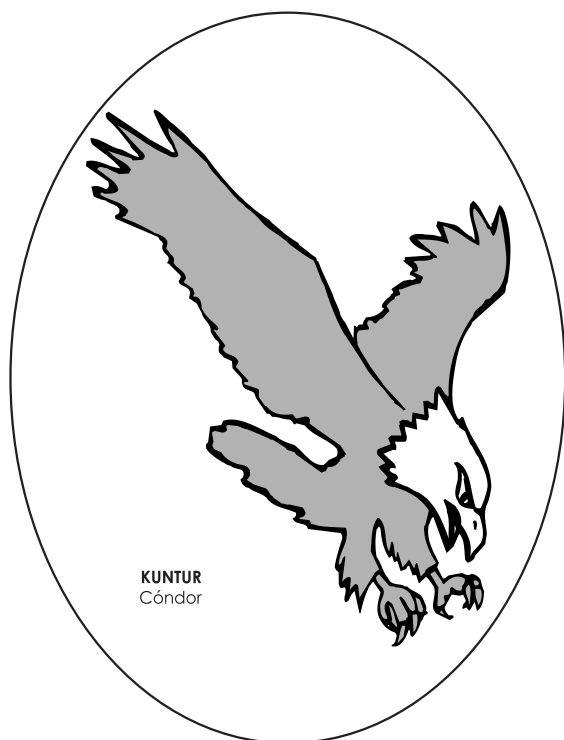
**KILLIKSHA.** Cernícalo.  
**KINRAY.** Ladera // Dirigirse en forma horizontal // Faldear.  
**KINWA.** Quinoa.  
**KIPU.** Nudo // Cifra.  
**KIRMA.** Camilla.  
**KIRU.** Diente.

**KISWAR.** Árbol nativo, quishuar.  
**KISHIW.** Hortaliza, cayhua silvestre.  
**KITA.** Estanque, represa.  
**KIWICHA.** Cereal parecido a la quinua; pero más pequeña, quihuicha.  
**KIISU.** Queso.



**KUCHI.** Chancho.  
**KUCHKUY.** Roer.  
**KUCHPAY.** Empujar, hacer rodar.  
**KUCHUN.** Orilla, el borde.  
**KUKULI.** Paloma torcaza.  
**KUKUPA.** Harina.  
**KUKUSH.** Codo.  
**KUKUTI.** Puño.  
**KULLKUSH.** Tórtola.  
**KULLU.** Tronco.  
**KUMA.** Malestar psicossomático en las articulaciones óseas.  
**KUMAY.** Empujar.  
**KUNKA.** Cuello, pescuezo.  
**KUNKU.** Banco.





**KUNTUR.** Cóndor.  
**KUPAY.** Sobar.

**KUPSAY.** Dejar boca abajo las cosas.

**KURPA.** Terrón.

**KURU.** Gusano.

**KURURAY.** Ovillar.

**KURUY.** Ovillo.

**KUSHIKUN.** Se alegra.

**KUSHIKUY.** Alegrarse.

**KUSHMA.** Camisa.

**KUSHURU.** Algas.

**KUTAY.** Dar puñetazos.

**KUTITSINAKUY.** Reciprocidad.

**KUTIY.** Regresar, volver.

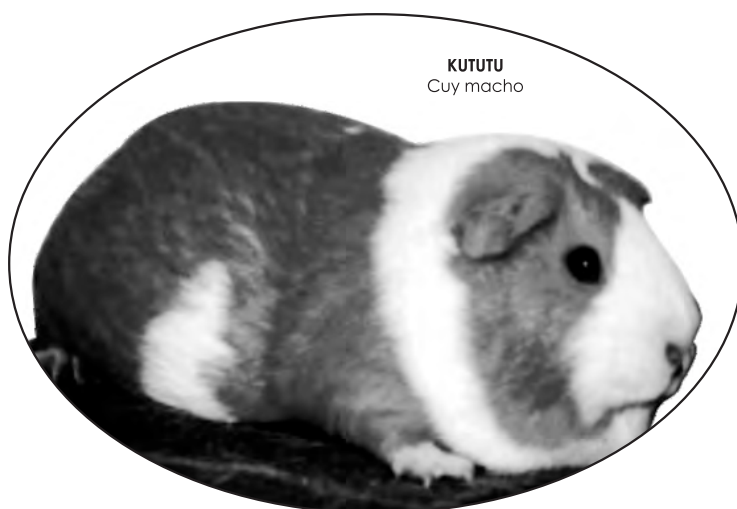
**KUTSUY.** Cortar.

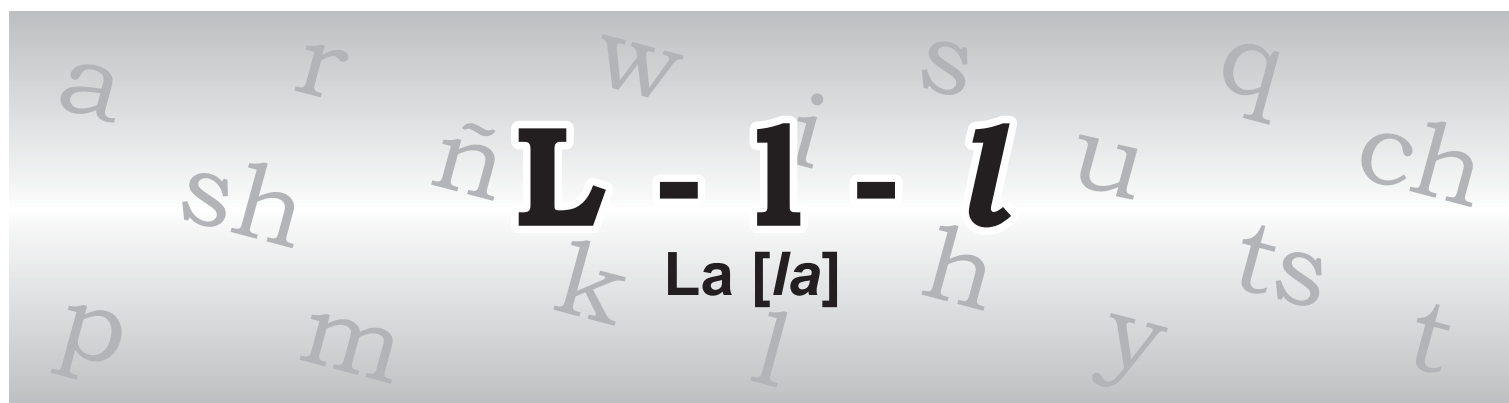
**KUTU.** Sin cola, mutilado

**KUTU MAKI.** Mano corto o mutilado.

**KUTUTU.** Cuy macho.

**KUYAY.** Amar.





**LACHAPA, LLACHAPA.** Ropa vieja, usada // Pobre.

**LAKATU.** Babosa.

**LAPI.** Colgado, orejas colgadas.

**LAQAY.** [Lagay]. Pegar.

**LAQWAY.** [Laghuay]. Lamer.

**LASAN.** Pesa.

**LASAQ.** [Lasag]. Pesado.

**LAWSA.** Baba, saliva.

**LAWTA.** Meloso, líquido espeso y pegajoso.

**LAATAY.** Gatear.

**LAAWA.** Sopa de cremas o harinas.

**LICHI.** Leche.

**LIQITA.** [Leguita]. Barro, como el barro.

**LUKMA.** Lúcuma.

**LUYCHU - LLUYCHU.** Venado.



**LL - ll - ll**  
Lla [lla]

**LLAKI.** Tristeza, pena.  
**LLAKISH.** Con pena.  
**LLAKUN.** Llacón, tubérculo de la especie de la papa.  
**LLALLINAKUY.** Competencia.  
**LLAMA.** Auquénido, llama.  
**LLAMPA.** Con poca sal, con poco azúcar.  
**LLAMPU.** Suave.  
**LLANTU.** Sombra.  
**LLAPAN.** Todos.  
**LLAPAYQUI.** Todos ustedes.  
**LLAPSHA.** Delgado, tela delgada.  
**LLANQI.** [Llangui]. Sandalia, ojota.  
**LLANU.** Angosto, delgado.  
**LLAQTA.** [Llagta]. Pueblo, cultura.  
**LLAQTU, LAQTU.** [Llagtu]. Desdentado.  
**LLAPLLA.** Patilla.  
**LLAPTSIY.** Ablandar, aplastar hasta ablandar.  
**LLAQLLAY.** [Llagllay]. Labrar la madera.  
**LLIKA.** Telaraña.  
**LLIKIY.** Rasgar.

**LLIKLLA.** Manta, prenda femenina.  
**LLIKLLAKSHU.** Axila.  
**LLILLI.** Ingle.  
**LLILLISHQA.** [Llillishga]. Escaldado.  
**LLULLA.** Mentiroso.  
**LLULLAKUY.** Mentir, engañar.  
**LLULLU.** Bebé.  
**LLUMTSUY, LLUMCHUY.** Nuera.  
**LLUQLLA.** [Lloglla]. Torrentera, aluvión.  
**LLUSHIY.** Pintar, embarrar.  
**LLUSHTUY.** Pelar, descascarar.  
**LLUSHTU.** Cereal pelado.  
**LLUSHUQ.** [Llushog]. Liso.  
**LLUTAY.** Tapar, tapar un agujero.



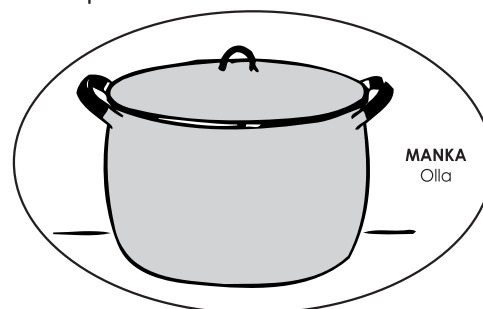
# M - m - m

Ma [ma]

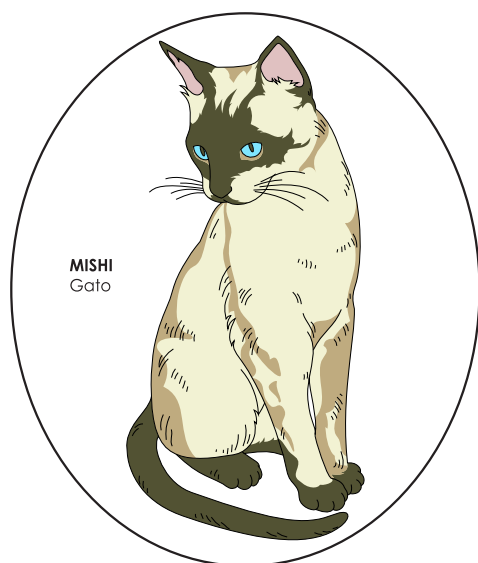


**MACHAY.** Cueva, caverna // Emborracharse.  
**MACHKA.** Harina tostada.  
**MAKALLAY.** Abrazar.  
**MAKI.** Mano.  
**MAKISAPA.** Mano grande.  
**MALLAQAY.** [Mallagay]. Hambre, tener hambre.  
**MALLWA.** Tierno, animal tierno.  
**MAMA.** Madre.  
**MANA.** No.  
**MAÑAMAY.** Préstate.  
**MAÑAY.** Pedir.  
**MANKA.** Olla.  
**MANTSAY.** Miedo, tener miedo.

**MAQAY.** [Magay]. Pegar, Golpear.  
**MARAY.** Batán.  
**MARKA, LLAQTA.** Pueblo, cultura.  
**MASHA.** Yerno.  
**MASHKIY.** Esparcir la semilla.  
**MASHTAY.** Tender, extender.  
**MASHWA.** Tubérculo, Isaño.  
**MATANKA.** Nuca.  
**MATI.** Mate, plato.  
**MAY.** Dónde.  
**MAYU.** Río.  
**MAYPITA.** De dónde.  
**MAYQAN.** [Maygan]. Cuál de ellos.  
**MAYTAA.** Dónde está.  
**MAYSHI.** Dónde está // No hay.  
**MICHA.** Mesquino, tacaño.  
**MICHA AKUY.** Prohibir, mezquindad.

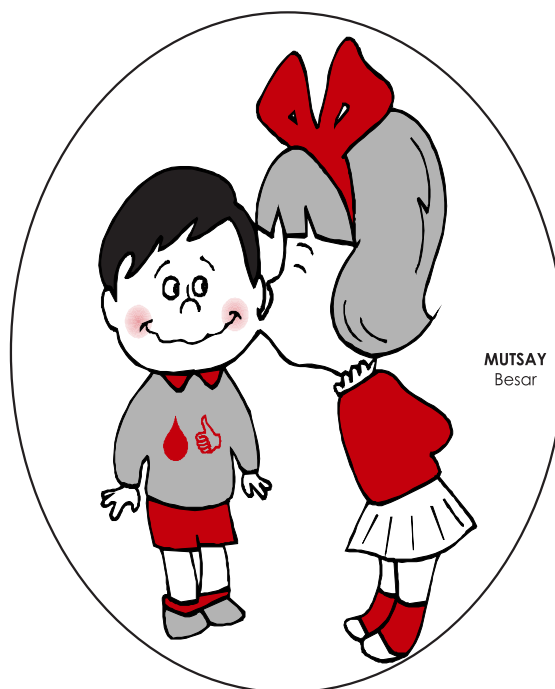


**MIKUY.** Comer.  
**MIKUNA.** Comida.  
**MIKUSHUN.** Comeremos.  
**MIKUYKUNA.** Los alimentos.  
**MIKUYKUNAPA SHINRINA-KUYNIN.** Cadena alimenticia.  
**MILANAY.** [Melanay]. Tener náuseas, asquear.  
**MILLWA.** Lana, lana de ovinos y auquénidos.  
**MILLQAY.** [Mellgay]. Cargar algo en la falda.  
**MINKA.** Ayuda remunerada en dinero o producto.  
**MIRATSIY.** Multiplicar.  
**MIRAY.** Aumentar, reproducir.  
**MIRKAPA.** Fiambre.



**MISMIY.** Extenderse el fuego.  
**MISHI.** Gato.  
**MISHKI.** Dulce, miel de abeja.  
**MISHTI.** Hombre mestizo, elegante.  
**MUCHUY.** Hambruna.  
**MUCHUQ.** El que sufre de hambre y miseria.  
**MITSINA.** Rebaño.

**MITSY.** Pastear.  
**MITU.** Barro  
**MUKLLA.** Estiércol de ovinos y auquénidos.  
**MUKMUY.** Torcer la lana.  
**MULINU.** Molino.  
**MULLU.** De dos o más colores.  
**MUNAY.** Querer.  
**MUNAY RURAY.** Libertad de hacer.  
**MURU.** Semilla.  
**MURUKUY.** Siembra.  
**MURUY.** Sembrar.  
**MUSKIY.** Oler, olfatear.  
**MUSYAY.** Saber, conocer.  
**MUTI.** Maíz, trigo cocidos, cereales.  
**MUTSAY.** Besar.  
**MUTSAKUY.** Adorar, venerar.  
**MUTUY.** Cortar, cercenar.  
**MUYANAKUY.** Contagiarse.  
**MUYUY.** Mover, girar, bailar.  
**MUYUNAY.** Mareo.  
**MUUKA.** Zarigüeya.





# N - n - n

Na [na]

**NAKAY, ÑAKAY.** Padecer, demorar.

**NANA.** Hermana de la mujer.

**NANAY.** Dolor.

**NAQANA.** [Nagana]. Ya va avanzando, va llegando.

**NAQ TSA.** [Nagtsa]. Peine.

**NAQ TSAY.** [Nagtsay]. Peinar.

**NAWI, ÑAWI.** Ojo.

**NAWINTSAY.** Leer.

**NAWPA.** Adelante // Antes, tiempo antiguo.

**NAANI.** Camino.

**NIMAY.** Dime.

**NIMANKI.** Dime.

**NIMASHQA.** [Nimashga]. Me dijo.

**NINA.** Fuego, candela.

**NINA KURU.** Luciérnaga.

**NINSHI.** Dice.

**NIRAQ.** [Nirag] Parecido a, semejante.

**NIRAQKUNA.** [Niragcuna]. Colores.

**NIRKUR.** Después.

**NISHAYKI.** Te diré.

**NISHUN.** Diremos.

**NISHPAN.** Lo que dijo.

**NITIY.** Aplastar, machucar.

**NIY.** Decir.

**NUKIY.** Mirar arriba.

**NUMYA.** Tipo de frijol.

**NUQA.** [Noga]. Yo.

**NUQANCHIK.** [Noganchik]. Nosotros.



NAWINTSAY  
Leer

**Ñ - ñ - ñ**  
Ña [ña]

- ÑAKAY.** Padecer.  
**ÑAWI.** Ojo.  
**ÑATIN.** Hígado.  
**ÑUÑUSH.** El último hijo.



**P - p - p**

Pa [pa]



- PACHA.** Estómago.  
**PACHAK.** Cien.  
**PACHAK CHAKI.** Cien pies.  
**PACHILLA.** Cuña.  
**PACHKA.** Araña.  
**PAKAY.** Esconde.  
**PAKAPAKA.** Lechuza.  
**PAKARAY.** Escóndete.  
**PAKIY.** Romper, quebrar.  
**PALTA.** Palta.  
**PALLA.** Mujer danzante.  
**PALLAY.** Cosechar, recoger, alzar.  
**PAMPA.** Llanura.  
**PAMPATSAY.** Perdonar, olvidar // Aplanar.  
**PAMPAY.** Enterrar.  
**PANAKA.** Linaje, casta.  
**PANI.** Hermana del varón.

- PANKAY.** Maniatar.  
**PANTATSIY.** Engañar, confundir, hacer equivocar.  
**PANTAY.** Equivocar, errar.  
**PAQAY.** [Pagay]. Lavar.  
**PAQCHiy.** [Pagchiy]. Aplaudir.  
**PAQ TSA.** [Pagtsa]. Catarata, cascada, caída de agua.  
**PARIWANA.** Flamenco.  
**PARLANAKUY.** Conversatorio, asamblea, encuentro.  
**PARLASHUN.** Hablemos.  
**PARLAPAY.** Háblale.  
**PARQUY.** [Parguy]. Regar.  
**PASKA.** Mármol suave.



**PASKAY.** Desatar.  
**PASHTAY.** Reventar.  
**PATAK.** Andén.  
**PATAKUNA.** Andenes.  
**PATSA.** Tierra// Época, tiempo.  
**PAY.** El, ella.  
**PAYKUNA.** Ellos.  
**PAYPIS.** El también.  
**PAARIY.** Volar.  
**PI.** Quién.  
**PICHI.** Perro pequeño.  
**PICHUYCHANKA.** Gorrión.  
**PIKI.** Nigua.  
**PITA.** Quién es.  
**PICHQA, PITSQA.** [*Pichga, pitsga*]. Cinco.  
**PIKSHA.** Bolsa.  
**PILTAY.** Trenzar.  
**PILLKU MARKA.** Tierra del Pillco.  
**PILLPISH.** Mariposa.  
**PINKULLU.** Flauta.  
**PINTIY.** Empinar.  
**PIÑAY.** Encolerizarse, molestarse.  
**PIÑA.** Perro bravo.  
**PIQA.** [*Pega*]. Cabeza.  
**PIRQA.** [*Perga*]. Pared hecha de piedra.  
**PIRQAY.** [*Pergay*]. Pircar, levantar una pared a base de piedra.

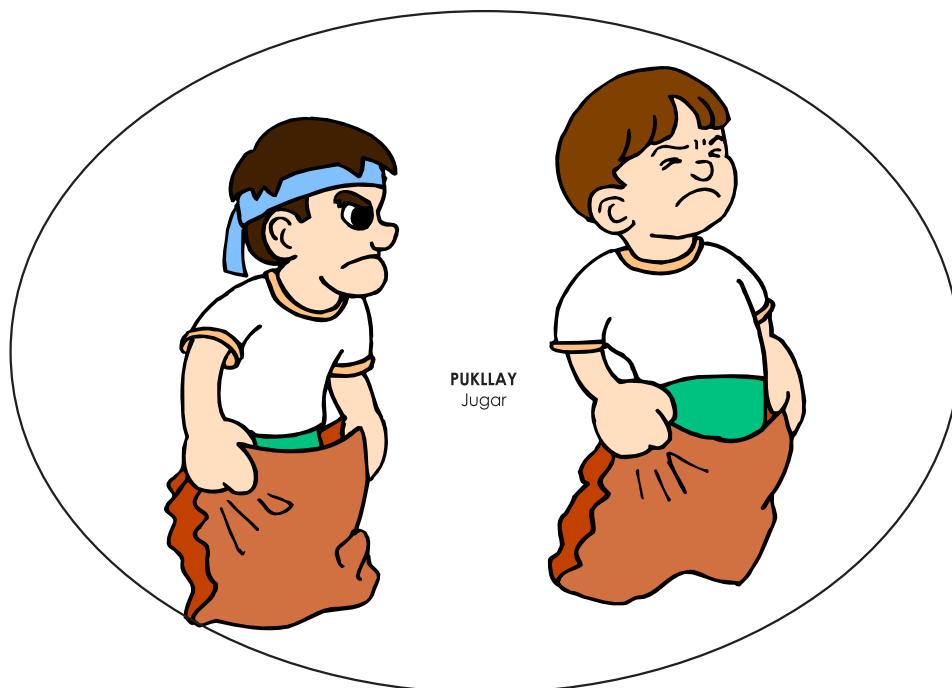


PIRQA  
[*Perga*]  
Pared hecha  
de piedra



PUNUY  
PUÑUY  
Dormir

**PIRURU.** Perinola, disco de piedra para el huso, ruela.  
**PIRWA.** Almacén de alimentos: Cereales, tubérculos, etc.  
**PISHI.** Poco, chiquito, tierno.  
**PISHIPAY.** Cansar, flojear.  
**PISHQU.** [*Pishgu*]. Pájaro.  
**PISHPI.** Perrito, cachorrito.  
**PITAQ.** [*Pitag*]. Quién es.  
**PITSANA-PICHANA.** Escoba.  
**PITSAY.** Barrer, limpiar.  
**PISHTAY.** Degollar.  
**PURU.** Porongo.  
**PUCHQUY.** [*Pochguy*]. Salado.  
**PUKA.** Rojo.  
**PUKLLAY.** Jugar.  
**PUKRU.** Hondonada.  
**PUKU.** Batea de madera o maguey.  
**PUKUTAY.** Nube.  
**PUKYU.** Manantial.  
**PUNCHU.** Poncho.  
**PUNKU.** Puerta.  
**PUNRURU.** Trueno.  
**PUNUY, PUÑUY.** Dormir.



**PUPU.** Ombligo.

**PUQUY.** [*Poguy*]. Madurar.

**PURIY.** Caminar, andar.

**PURUN.** Terreno virgen.

**PUSAQ, PUWAQ.** [*Pusag*].

Ocho.

**PUSHAY.** Guiar, conducir.

**PUSHLLU.** Ampolla en la piel.

**PUTSKAY.** Hilar lana.

**PUTUTU.** Trompeta de caracol.

**PUWAY.** Hervir.

**PUYU.** Polilla.

**PUYWAN.** Pulmones // Maíz  
Atado.

**PUUKANA.** Soplete, soplador.

**PUUKAY.** Soplar.

**PUUSAY.** Rebalsar.





Q - q - qu

Qa [ga]



**QACHPA.** [Gachpa]. Tierra estéril.

**QACHQA.** [Gachga]. Áspero.

**QAHA.** [Gaja]. Elada, frío.

**QALA-QALLA.** [Gala-galla]. Pelado, calvo, lampiño.

**QALA PUTU.** [Gala putu]. Calvo.

**QALAPAACHU.** [Galapaachu]. Desnudo.

**GALLAY.** Empezar.

**GALLAYKUY.** Empezar.

**QALLU.** [Gallu]. Lengua.

**QALLWASH.** [Gallhuash]. Amarillo.

**QAM.** [Gam]. Tú.

**QANRA.** Sucio.

**QAMYA.** [Gamyá]. Insípido.

**QANTU.** [Gantu]. Cantuta.

**QANYAN.** [Ganyan]. Ayer.

**QANCHIS.** [Ganchis]. Siete.

**QAPARAY.** [Gaparay]. Gritar,

llorar.

**QAPIY.** [Gapiy]. Ordeñar, exprimir.

**QAPRA.** [Gapra]. Tuerto, ciego.

**QAPTSIY.** [Gaptsiy]. Exprimir.

**QAQA.** [Gaga]. Roca.

**QAQLLA.** [Gaglla]. Cara.

**QARA.** [Gara]. Cáscara, cuero, piel.

**QARATSA.** [Garatsa]. Pellejo.

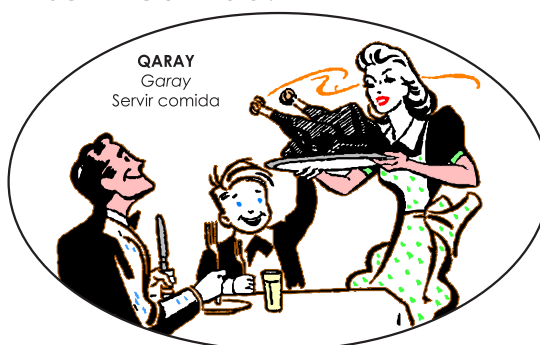
**QARACHA.** [Garacha]. Caracha, sarna.

**QARACHAY.** [Garachay]. Arrastrar, arrastra.

**QARACHAAKUY.**

[Garachaakuy]. Arrastrarse, reptar.

**QARAY.** [Garay]. Regalar, servir comida.





**QATSWAY**  
[Gatshuay]  
Bailar

**QASAQ.** [Gasag]. Frío.  
**QASHA.** [Gasha]. Surco // Raya.  
**QASHPAY.** [Gashpay]. Quemar para limpiar.  
**QASHYA.** [Gashya]. Tierra suave.  
**QATAY.** [Gatay]. Techar, cubrir.  
**QATY.** [Gatay]. Arrear, seguir.  
**QATSWAY.** [Gatshuay]. Bailar.  
**QAWA.** [Gahua]. Germen.  
**QAWAY.** [Gahuay]. Mirar, observar // Sacar el germen.  
**QAWIY.** [Gahuiy]. Batir, mover líquido.  
**QAYAKUY.** [Gayacuy]. Llamar.  
**QAYWA.** [Cayhua]. Cayhua.  
**QAARA.** [Gaara]. Maguey.  
**QICHA.** [Guecha]. Diarrea, suciedad.  
**QICHU.** [Guechu]. Quitar, restar, sustraer.  
**QUICHPA.** [Guechpa]. Primer hijo o hija.

**QICHWA.** [Guechwa]. Valle interandino.

**QILA, QUILLA.** [Guela]. Ocioso, perezoso, flojo.

**QILLAY.** [Guellay]. Dinero, plata.

**QILLQANA.** [Guellgana]. Lápiz, lapicero.

**QILLGAY.** [Guellgay]. Escribir.

**QINCHA.** [Guencha]. Cerco, portal.

**QINRASH.** [Guenrash]. Moscardón.

**QINWA.** [Guenhua]. Quinual.

**QIPA.** [Guepa]. Detrás, parte posterior.

**QIPASH.** [Guepash]. Atrazado.

**QIPI.** [Guepi]. Atado, bulto.

**QIPIY.** [Guepiy]. Envolver.

**QIPSHA.** [Guepsha]. Pestaña.

**QIRI.** [Gueri]. Herida, ulcera, llaga.

**QIRU.** [Gueru]. Palo, madera, árbol.

**QISHPIY.** [Gueshpiy]. Escapar.

**QISHPITSIQ.** [Gueshpitseg]. Libertador.



**QAARA**  
[Gaara]  
Maguey.

**QISHTA.** [Gueshta].  
Despeinada.

**QISHU.** [Gueshu]. Nido, lecho.

**QISHYA.** [Gueshya].  
Enfermedad.

**QISHYAY.** [Gueshyay]. Estar  
enfermo, menstruar.

**QIWA.** [Guehua]. Pasto.

**QUCHA.** [Gocha]. Lago,  
laguna.

**QULLMI.** [Gollmi]. Comida sin  
aceite.

**QULLPU.** [Gollpu]. Asado de  
papa u oca.

**QUNQUR.** [Gongur]. Rodilla.

**QUNQURIKUY.** [Gonguricuy].  
Arrodillarse, adorar.

**QUÑUY.** [Goñuy]. Caliente.

**QURA.** [Gora]. Hierba.

**QURAY.** [Goray]. Deshierbar.

**QURIY.** [Goriy]. Recoger,  
juntar, agrupar.

**QURPA.** [Gorpa]. Huésped.

**QURQURYAY.** [Gorguryay].  
Roncar.

**QURUTA.** [Goruta]. Testículo.

**QUSHAYKI.** [Goshayki]. Te  
daré.

**QUSHNIY.** [Goshniy]. Humear.

**QUSHTAY.** [Goshtay]. Vapor,  
humo.

**QUTSUY.** [Gotsuy]. Cantar.

**QUTU.** [Gotu]. Grupo de cosas,  
montón // Bocio.

**QUWA.** [Gohua]. Esposo,  
marido.

**QUY.** [Goy]. Dar.

**QUYAY.** [Goyay]. Todo el día.

**QUYLLUR.** [Goyllur]. Estrella.

**QUYU.** [Goyu]. Verde.



# R - r - r

Ra [ra]



**RACHAC- RATSAC.** Sapo, rana.  
**RACHISH.** Roto.  
**RACHIY.** Romper, arrancar.  
**RAHAY.** [Rajay]. Visitar, echar de menos.  
**RAHU.** [Raju]. Hielo.  
**RAKA.** [Raca]. Vulva y Vagina.  
**RAKIY.** Separar, dividir.  
**RAKU.** Grueso.  
**RAKWA.** Azadón.  
**RAMA.** Esparcido, no muy unido, poco ajustado.  
**RAMRASH.** Aliso.  
**RANI.** Pene.  
**RANRA.** Pedregal.  
**RANTIY.** Comprar.  
**RAPI.** Papel, página, hoja // Hoja de plantas.  
**RAQACHA.** Arracacha.  
**RAQRA.** [Ragra]. Quebrada, abra.  
**RASHTA.** Neblina.

**RATASH.** Usado, ropa vieja, trapo.

**RATAY.** Aparecer// Contagiar, infectar.

**RAWAY.** Hacer líneas, rayar.

**RAWRAY.** Arder.

**RAYAN.** Saúco.

**RAYMI.** Fiesta.

**RAAKU.** Arcilla.

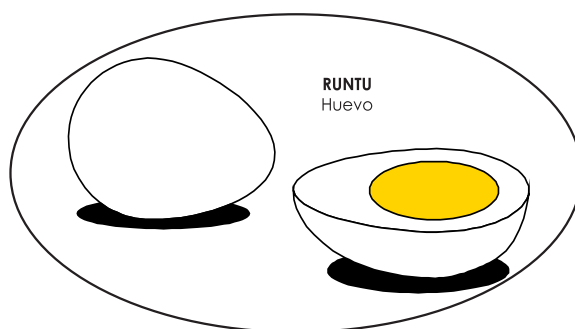
**RIKAY.** Ver.

**RIKAATSIY.** Mostrar, demostrar.

**RIKRA.** Brazo.

**RIMAY.** Hablar, hablar mal de alguien.





**RIMANAKUY.** Conversación acalorada, dialogar, asamblea.

**RINRI.** Orejas, oído.

**REQIY.** [Reguiy]. Conocer.

**RUKANA.** Dedo.

**RUMI.** Piedra.

**RUMIYASHQA.** [Rumiyashga]. Endurecido, petrificado, fósil.

**RUNA.** Hombre, gente.

**RUNTU.** Granizo // Huevo.

**RUPAY.** Quemar.

**RUQU.** [Rogu]. Romo, sin punta.

**RUQUY.** [Roguy]. Cortar.

**RURASHUN.** Haremos, hay que hacer.

**RURAY.** Hacer.

**RURI.** Dentro, adentro.

**RURIMPA.** Por dentro.

**RURIPA.** Pollera.

**RURUN.** Riñón.

**RUTUY.** Corte de pelo, esquilar, segar, cortar.





**S - s - s**

Sa [sa]

**SAKNASH.** A torado, atragantado.

**SAKSASH.** Atragantado // Estar lleno.

**SALWIYA.** Salvia.

**SANQU.** [Sango]. Trigo semimolido sancochado.

**SAPAY.** Tapar.

**SAQAY.** [Sagay]. Tremendo, poderoso.

**SAQCHU.** [Sagchu]. Áspero // De cara áspera.

**SAQTAY.** [Sagtay]. Tumbiar.

**SAPI.** Raíz.

**SAPU.** Masa // Animal pequeño.

**SIKI.** Glúteo.

**SINCHI.** Barriga, estómago.

**SINQA.** [Senga]. Nariz.

**SIQIY.** [Seguiy]. Dibujar, garabatear.

**SIRA.** Cicatriz.

**SIWARA.** Cebada.

**SIWILLA.** Cebolla.

**SUCHU.** Persona de baja estatura.

**SUPI.** Pedo.

**SUSUQA.** [Sosoga]. chochoca.

**SUWA.** Ladrón.

**SUWAY.** Robar.

**SUYU.** Región Territorio.

**SUYUCHA.** Provincia.



SIQIY  
[Seguiy]  
Dibujar  
garabatear

# SH - sh - sh

Sha [sha]

**SHAMA.** Escorbuto

**SHAMUY.** Venir

**SHANA.** Caliente, comida calentada.

**SHANAY.** Calor.

**SHANSHA.** Brasa, candela.

**SHAPUSHQA.** [Shapushga].  
Suave, maduro, suavizado, cocido.

**SHAPRA.** Barba, bigote.

**SHAQSHA.** [Shagsha].  
Jaspeado // Cascabel, sonaja  
// Danzante típico.

**SHATU.** Humita.

**SHAWAY.** Colgar.

**SHAWINTU.** Guayaba.

**SHIKWAY.** Caer de lo alto.

**SHILLKU.** Hierba llamada amor seco.

**SHILLPI.** Deshilachado.

**SHILLU.** Uña.

**SHIMI.** Boca.

**SHINQASHYAY.** [Shengashyay].  
Ahogarse.

**SHINTI.** Habas tostada y sancochada.

**SHIRAKA.** Zarzaparrilla, zarzamora.



**SHUKUY.** Zapato fabricado de manera rudimentaria.

**SHUKUKUY.** Huracán, remolino, tornado.

**SHULLKA.** Hijo/a menor, él último.

**SHULLU.** Feto.

**SHULLUY.** Abortar.

**SHULLYA.** Rocío.

**SHUMAQ.** [*Shumag*]. Bonito.

**SHUMAQTSAY.** [*Shumagtsay*]. Hacer bonito, hermohear.

**SHUNQU, SUNQU.** [*Shongu*]. Corazón.

**SHUNTAY.** Recoger.

**SHUNTU.** Palo delgado, huso.

**SHUQPY.** [*Shogpi*]. Jovear, rito curativo (Pasar el cuerpo con cuy).

**SHUQUSH.** [*Shogush*]. Carrizo.

**SHUQUY.** [*Shoguy*]. Chupar.

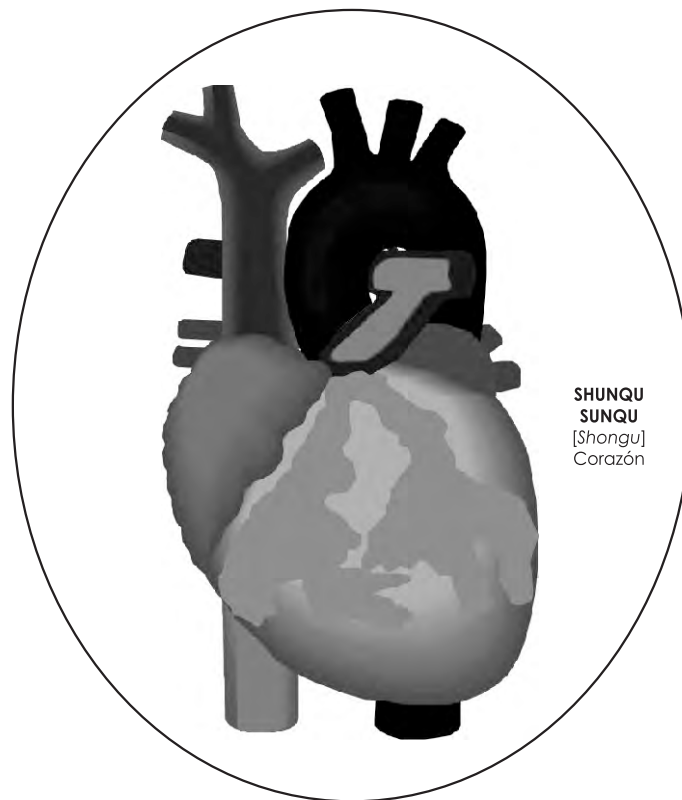
**SHURA.** Jora.

**SHUTAY.** Jalar.

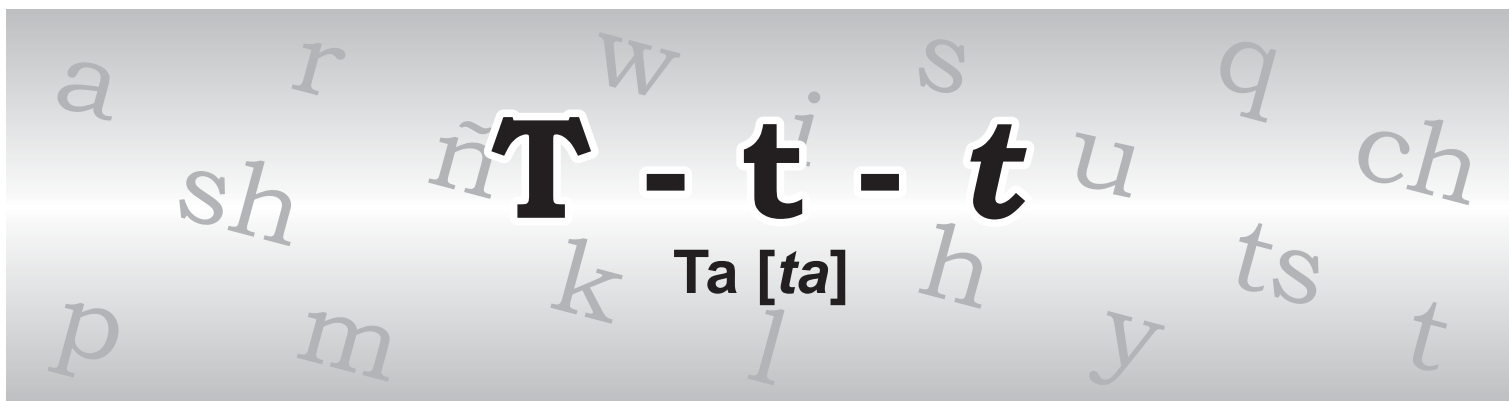
**SHUYAY.** Esperar.

**SHUYSHUNA.** Cernidor. Colador.

**SHUYSHUY.** Colar.

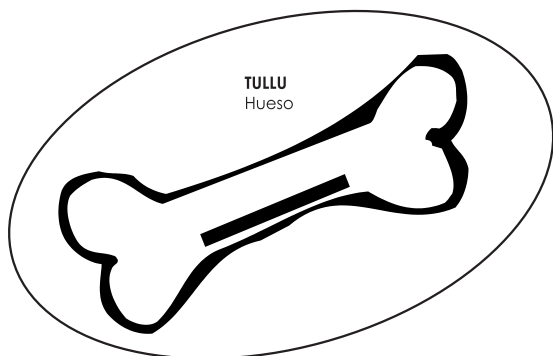


SHUNQU  
SUNQU  
[*Shongu*]  
Corazón



**TAKAY.** Golpear.  
**TAKAKUY.** Tocar la puerta // Golpearse.  
**TAKLLA.** Arado.  
**TAKSHA.** Bajo de estatura, pequeño, chico.  
**TAKRA.** Inútil.  
**TAKUY.** Mezclar.  
**TAKUSHQA.** [Tacushga]. Mezclado.  
**TALLUY.** Juntar, Mezclar.  
**TALLUTSIY, TALLUCHIY.** Mezclar.  
**TAMAL.** Tamal.

**TAMYA.** Lluvia.  
**TANAY.** Poner, colocar.  
**TANTA.** Pan.  
**TANTIYAY.** Calcular // Entender.  
**TANUY.** Aplastar // Embutir.  
**TAPUY.** Preguntar.  
**TAQAY.** [Tagay]. Aquel.  
**TAQLLAPAY.** [Tagllapay]. Dar palmadas.  
**TAQLLAY.** [Tagllay]. Amasar.  
**TAQSHAY.** [Tagshay]. Lavar ropa.  
**TARIKUSH.** Se encontró algo.  
**TARIPAY.** Alcanzar, igualar.  
**TARIY.** Encontrar.  
**TARUKA.** Tipo de venado.  
**TATKI.** Metro.  
**TAWRI. TARWI.** Chocho, altramuz.  
**TAWLLISH.** Gallina de plumas jaspeadas.  
**TAWLLIY.** Picar.  
**TAWLLIPAY.** Picotear.  
**TAYTA.** Padre.  
**TAAKUNA.** Asiento, lugar donde te sientas.  
**TIHIRA.** [Tijira]. Tijera.



**TIKPI.** Imperdible.  
**TIKRAY.** Voltear.  
**TIKTI.** Verruga.  
**TIMPUY.** Hervir.  
**TINKUY.** Encontrar, unir, encuentro, unión.  
**TINYA.** Bombo, tambor.  
**TIPSHIY.** Pellizcar.  
**TISHNA.** Ollin.  
**TITA.** Grueso en objetos cilíndricos.  
**TITI.** Plomo // Senos.  
**TRUKAY.** Intercambiar, trocar.  
**TSAKA, CHAKA.** Puente.  
**TUKAY.** Tocar instrumento.  
**TUKLLU.** Hongo.  
**TUKRU.** Bastón.  
**TUKTU.** Flor.  
**TUKU.** Búho.  
**TUKUN.** Fingir, aparentar.  
**TUKSHIY.** Incar.  
**TULUMPI.** Arete.  
**TULLPA.** Fogón.  
**TULLPUY.** Remojar.  
**TULLU.** Hueso.  
**TUMAY.** Girar, dar vueltas.  
**TUMATSIY, TUMACHIY.** Hacer girar, dar vueltas.  
**TUMPAY.** Acusar, culpar.  
**TUNA.** Ladera, desnivel de tierra.

**TUNAY.** Collota que sirve de molidor en el batán.

**TUNIY.** Caer.

**TUNKAY.** Apoyar.

**TUNKASHQA.** [Tuncashga]. Apoyado.

**TUNQURI.** [Tongori]. Faringe.

**TUPRA.** Arista.

**TUPUY.** Medir

**TUQA.** [Toga]. Saliva.

**TUQAY.** [Togay]. Escupir.

**TUQUSH.** [Togush]. Tocosh, papa deshidratada.

**TUQRU.** [Togro]. Moco.

**TUQSHU.** [Togshu]. Médula, tuétano.

**TURI.** Hermano de la mujer.

**TURMANYA.** Arco iris.

**TUSHUY.** Bailar, danzar.

**TUTA.** Temprano, al amanecer.

**TUYUY.** Nadar, flotar.

**TUUNA.** Baile, festejo.

**TUUNAY.** Bailar, baila.





# TS - ts - ts

Tsa [tsa]

**TSAKMAY.** Barbechar, roturar la tierra.

**TSAMPA.** Champa, gras.

**TSAMQAY.** [Tsamgay]. Moler a medias, frangollar // Apedrear.

**TSANQU.** [Tsango]. Trigo semimolido sancochado.

**TSAPANA.** Tapa de olla.

**TSAPAY.** Tapar.

**TSAQTAY.** [Tsagtay]. Tumbiar.

**TSARAY.** Tener // Sostener en la mano.

**TSIKTSI, CHIKCHI.** Murciélago.

**TSIMPAY.** Cruzar, pasar al otro lado de la orilla.

**TSINKAY.** Escapar, perderse.

**TSIQLLA.** [Tseglla]. Cintura.

**TSUKLLA.** Choza.

**TSUKTSU.** Malaria, tembladera.

**TSULLUY.** Derretir.

**TSULLUTSIY.** Hacer que se derrita.

**TSUNYA.** Silencio, vacío, escampado.

**TSUQLLU.** [Tsogllu]. Choclo.

**TSURI.** Hijo o hija del varón.

**TSURIKUY.** Engendrar, procrear.

**TSURURU.** Escarcha.

**TSURURUSHQA.** [Tsururushga]. Congelado.

**TSUYA.** Limpio, agua cristalina.

**TSUYAATSIY.** Purificar el agua, hacerla cristalina.



TSUKLLA  
Choza

Ū - u - u



JLLQU  
[Ollgu]  
varón

**UCHKU.** Hueco.  
**UCHPA.** Ceniza.  
**UKRU.** Espacio plano.  
**UKSHI.** Buche.  
**UKUCHI.** Oso.  
**UKUSH.** Ratón.  
**ULLA.** Carbón.  
**ULLQU.** [Ollgu], varón.  
**ULLUKU.** Olluco.  
**ULLUY.** Meterse, entrar por un agujero.  
**ULTU.** Renacuajo.  
**UMA.** Cabeza.  
**UMALLIY.** Llevar en la cabeza.  
**UMAYUQ.** [Umayog]. El que tiene cabeza // Inteligente.  
**UMIITA.** Humita.  
**UNANCHA.** Bandera.  
**UNAY.** Antes, hace siglos, hace tiempos.

**UNCHUY.** Encogerse, doblar las piernas, ponerse de cuclillas.

**UPA.** Mudo, tonto, sordo, zozzo.

**UPAALLA.** Callar.

**UPAALLAKUY.** Cállate.

**UPISH.** Flaco, demacrado, anémico.

**UPIY.** Apagar, morir.

**UPUY.** Tomar, beber líquido.

**UPYAY.** Beber, tomar.

**UQA.** [Oga]. Oca.

**UQI.** [Ogui]. Color plomo.

**UQITI.** [Oguiti]. Ano.

**UQRAY.** [Ogray]. Perder.

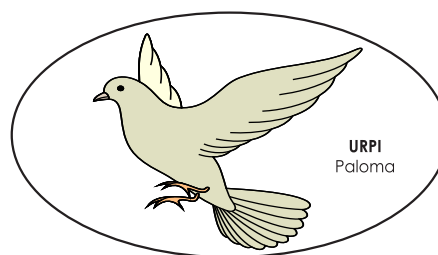
**UQTIY.** [Ogtiy]. Excavar.

**UQSHA.** [Ogsha]. Paja.

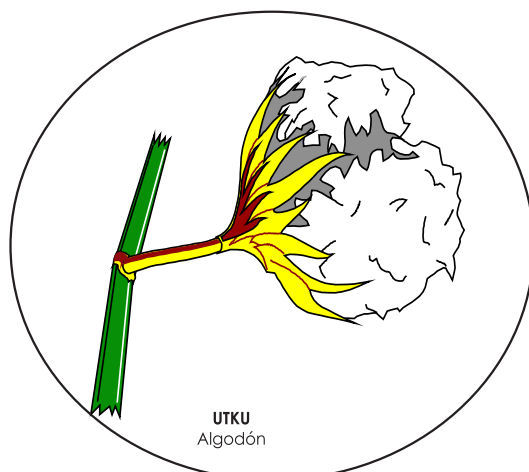
**UQSHISHQA.** [Ogshishga]. Mote mal pelado.

**UQRURU.** [Ogoruru]. Berro.

**URAY.** Bajar.



URPI  
Paloma



**URKU.** Frente.

**URPI.** Paloma.

**URPU.** Cántaro.

**URQU.** [*Orgu*]. Macho, animal macho.

**URU.** Pequeño.

**URUS.** Cerebro.

**URYAY.** Cultivar.

**USA, UWA.** Piojo.

**USHAY.** Terminar.

**USHMAY.** Remojar.

**USHQU MISHI.** [*Oshgu mishi*].

Gato montés.

**USHU.** Manco.

**USYA.** Sequía.

**UTIKAY.** Cansarse.

**UTIY.** Dolor lento de huesos y músculos.

**UTKU.** Algodón.

**UTSA.** Piojo.

**UTSU, UCHU.** Ají

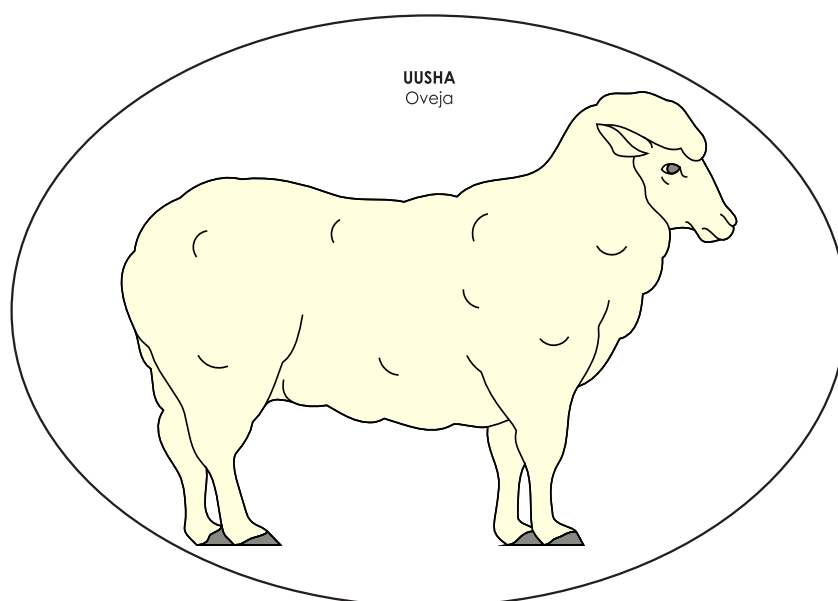
**UTSU PUTU.** Tobillo.

**UYU.** Flaco.

**UYWA.** Animal doméstico // Criar.

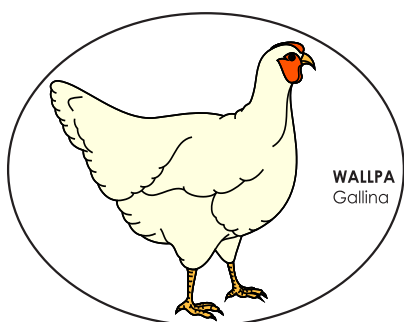
**UUSHA.** Oveja.

**UUSI.** Hoz.



**W - w - w**

Wa [wa]



**WACHAY.** Parir, dar a luz, poner huevo, producción de la tierra.

**WACHI.** Flecha.

**WACHU.** Camellones.

**WACHUKU.** Faja, cinturón.

**WACHWA.** Ganso andino.

**WAKA.** Piedra con forma humana.

**WAKIN.** Los otros.

**WAKTSA, HUAKCHA.** Huérfano // Pobre.

**WALLKA.** Poco, poquito.

**WALLPA.** Gallina.

**WALLQA.** [Wallga]. Collar.

**WALLUY.** Tumar, talar.

**WAMAN.** Halcón.

**WAMRA.** Niño, niña.

**WAMIY.** Batir agua con harina evitando que se hagan grumos.

**WAMRAKUNA.** Niños, niñas.

**WANAKU.** Guanaco.

**WANKA.** Hito, piedra, apacheta // Danza costumbrista.

**WANKUY.** Envolver.

**WANTI.** Enfermedad venérea.

**WANTUY.** Llevar algo entre dos o más personas.

**WANUKU.** Morir, morirse // Huánuco.

**WANUNAYKAQ.** [Wanunaycag]. Agonizante.

**WANUY, WAÑUY.** Morir.

**WANUTSIY, WANUCHIY.** Matar.





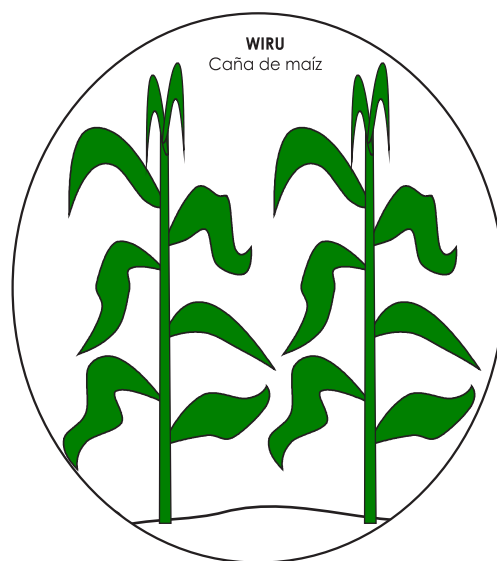
**WANWA.** Zancudo.  
**WAQAY.** [Wagay]. Llorar.  
**WAQRA.** [Wagra]. Cuerno, asta.  
**WAQRUY.** [Wagrui]. Morder, mordisquear.  
**WAQSALLU.** [Wagsallu]. Planta medicinal llamada "Pájaro Bobo".  
**WAQTA.** [Wagta]. Espalda.  
**WAQU.** [Wagu]. Molar.  
**WARA.** Pantalón.  
**WARAKA.** Honda.  
**WARANQA.** [Waranga]. Millar.  
**WARAQ.** [Warag]. Amanecer.  
**WARAY.** Mañana, día siguiente.  
**WARKA.** Pelo de niño antes del primer corte.  
**WARKA RUTUY.** Primer corte de pelo.  
**WARMÍ.** Mujer, esposa.  
**WASKA.** Soga.  
**WASHA.** Columna vertebral // Allá.  
**WASHAY.** Defender.  
**WASHA RIMA.** Chismoso, hablar mal de otros en su

ausencia.  
**WASQIY.** [Huasguiy]. Destetar, rechazar.  
**WATA.** Año.  
**WATAY.** Atar, amarrar.  
**WATQAY.** [Huatgay]. Espiar.  
**WATU.** Soga.  
**WATYA.** Pachamanca.  
**WAWA.** Hijo de la madre, cría.  
**WAWQI.** [Wawgui]. Hermano de varón.  
**WAYA.** Tela cortada desigualmente.  
**WAYANITA.** Golondrina.  
**WAYI, WASI.** Casa, hogar.  
**WAYKUY.** Atizar el fuego.  
**WAYLAYU - WAYLLAYU.** Cobarde, tímido.  
**WAYLLUY.** Amar.  
**WAYNA.** Joven varón // Amante.  
**WAYTA.** Flor.  
**WAYTA CHAKRA.** Jardín.  
**WAYUY.** Colgar // Abundancia de frutos de un árbol, producir.  
**WAYURAAKUNA.** Columpio.  
**WAYWASH.** Comadreja.  
**WAKA.** Vaca.  
**WAANU.** Estiércol, abono.  
**WAATAQ.** [Waatag]. Nodriza.  
**WAATAY.** Criar.





**WICHQAY.** [Wichgay]. Cerrar.  
**WICHYAY.** Silvar.  
**WIKAPAY.** Arrojar un objeto.  
**WIKLLU, WIKTSU.** Torcido.  
**WILLAKUY.** Cuento, narración.  
**WILLAPAAKUY.** Consejo, orientación.  
**WILLAPA.** Cuento.  
**WILLAY.** Avisar, contar.  
**WILLKA.** Nieto.  
**WIÑAY.** Crecer // Echar adentro.  
**WINCHILLAA.** Saludo (buenos días, buenas tardes, buenas noches).  
**WINCHUS.** Picaflor.  
**WINKU.** Litro.  
**WIPI.** Instrumento andino para pesar lana y sus derivados.  
**WIQI.** [Wegui]. Lágrima.  
**WIKU.** [Wegu]. Curbo, torcido.  
**WIQRU.** [Wegru]. Cojo.  
**WIQTI.** [Wegti]. Lagañoso.  
**WIRA.** Grasa, gordura.  
**WIRPA.** Labios.  
**WIRU.** Caña de maíz.  
**WIRUY.** Pegar con un palo, garrotear.  
**WISKU.** Ciego.  
**WISKUR.** Gallinazo.  
**WISHKASH.** Vizcacha.  
**WISHLLA.** Cucharón.  
**WISHQA.** [Wishga]. Catarro, gripe.  
**WISHTU.** Cojo // Algo torcido.  
**WITIY.** Retirarse.  
**WITSAY.** Subir la cuesta.  
**WIYAY.** Oír, escuchar.  
**WIYAKUY.** Obedecer, hacer caso.



# Y - y - y

Ya [ya]

**YACHAQ.** [Yachag]. Sabio, el que sabe.

**YACHATSIKUQ.** [Yachatsikog]. Profesor (a).

**YACHAY.** Saber, conocer.

**YACHAY WAYI.** Escuela.

**YAKU.** Agua.

**YAKUCHAY.** Aguar.

**YAKUNAY.** Sed.

**YANTA.** Leña.

**YANA.** Negro.

**YANA PUKUTAY.** Nubarrón.

**YANAPAY.** Ayudar, colaborar.

**YANASA.** Amiga.

**YANQA.** [Yanga]. Envano, por gusto.

**YANUY.** Cocer, cocinar.

**YAPAY.** Sumar, agregar, repetir.

**YAPYAY.** Arar.

**YAQA.** [Yaga]. Malo.

**YARAYMA.** Estrofa.

**YARPAKUY.** Imaginarse.

**YARPAY.** Recordar // Pensar.

**YARQUY.** [Yarguy]. Salir.

**YATAY.** Tocar, atocar, palpar.

**YAWAY.** Probar, saborear.

**YAWAPA.** Desayuno.

**YAWAPAY.** Desayunar // Probar.

**YAWAR.** Sangre.

**YAWARPA NAANIN.** Venas.

**YAYA.** Padre.

**YAYAN.** Padrillo.

**YAYKUY.** Entrar.

**YUKA.** Yuca.

**YUKISH.** Zorzal.

**YUNKA.** Región selvática.

**YUNTA.** Yunta, par de toros para arar.

**YUPAY.** Contar.

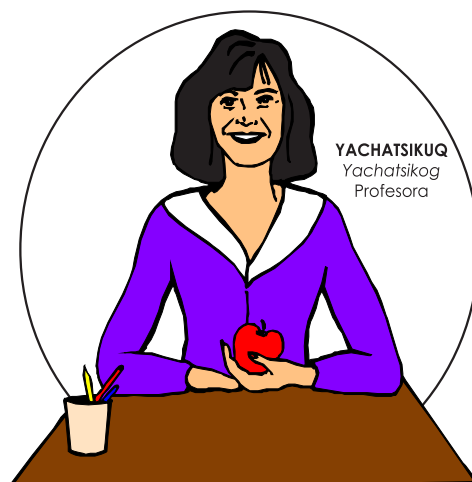
**YUPI.** Huella, rastro.

**YURA.** Planta, rama, arbusto..

**YURAQ.** [Yurag]. Blanco.

**YURIY.** Nacer.

**YURISH.** Nació.



**PARTE II**

**\* VOCABULARIO \***

# Castellano Quechua





- A -

Abajo  
Abandonado  
Abandonar  
Abanico  
Abatido  
Abeja  
Abertura  
Abigeato  
Abdomen  
Ablandar  
  
Abortar  
Abofetear  
Abominable  
Aborrecer  
Abrazar  
Abrir  
Abrir la boca  
Abuela  
Abuelo  
Acá  
Acabado  
Acabar  
Aceptar  
Acompañar  
Acosar  
Acusar, culpar

Ura  
Haqishqa  
Haqiy  
Wayrakuna  
Llakishqa  
Wanquyru  
Raqa, kicha  
Uywa suwa  
Pacha  
Llaptsiy,  
llamputsiy  
Shulluy  
Laqyay  
Milanaypaq  
Chikiy  
Makallay  
Kichay  
Aayay  
AWila  
Awilu  
Kaychaw  
Ushakashqa  
Ushay  
Aaniy  
Pushay  
Qatikachay  
Tumpay



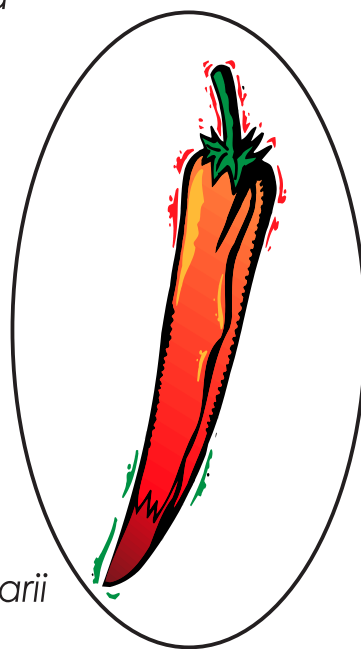
Abuela  
Awila



Adelante, antes  
Adelgazar

Adentro  
Adiós  
Adonde  
Adorar, venerar  
Adormecer  
Adornar, arreglar  
Advertir  
A el mismo  
Afuera  
Agachado  
Agarrar  
Ágil  
Agitarse  
Agonizante  
Agotarse  
Agrandar  
Agravarse  
Agregar, repetir  
Agua  
Aguacero  
Aguar  
Aguardar  
Aguardiente  
Aguja de arriero  
Agujerear  
Agujero  
Agusanarse  
Ahí  
Ahogamiento  
Ahora  
Ahorcar  
Ajeno  
Ají  
Ala  
Alacrán

Nawpa, ñawpa  
Llanuyay,  
uyutay  
Rurichaw  
Aywallaa  
Mayman  
Mutsakuy  
Ushunkay  
Allitsay  
Willashqa  
Kikinta  
Waqta  
Umpukashqa  
Aptay, charii, tsarii



Ají  
Utsu,  
uchu

Ankash  
Pishipay  
Wanunaykaq  
Ushakash  
Hatunyay  
Antsay  
Yapay  
Yaku  
Tamyá  
Yakuchay  
Shuyay  
Shaqta  
Antakasha  
Uchkuy  
Uchku  
Kuruy  
Tsaychaw  
Shinqashyay  
Kanan  
Warkuy  
Hukpa  
Utsu, uchu  
Rikra  
Atuq kuru



Alumno  
Yachakuq

Alcanzar  
Alegrarse  
Alga  
Algodón  
Alimento, comida  
Alimentos  
Aliméntate  
Aliso  
Alma, espíritu  
Almohada  
Alpaca  
Alumbrar  
Alumno  
Alba  
Alla  
Allí no mas

Amanecer  
Amar  
Amar  
Amargar  
Amargo  
Amarillo  
Amarrar  
Amasar  
Amiga  
Ambos  
Ampolla  
Amuleto  
Anciano

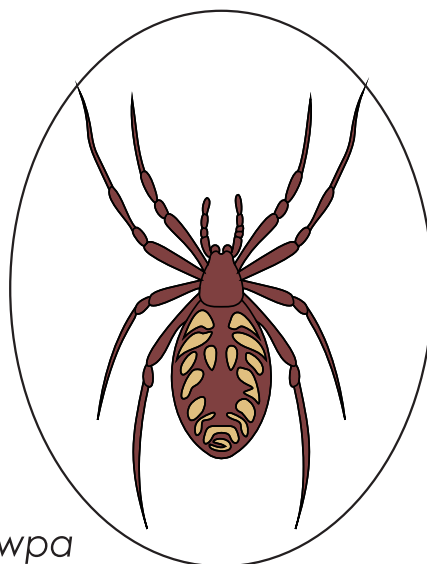
Anciano  
Andenes  
Antes  
Anemia  
Animal  
Animal con un solo testículo  
Animal salvaje

Taripay  
Kushikuy  
Kushuru  
Utku  
Mikuy  
Mikuykuna  
Mikuy  
Ramrash  
Hupay  
Hawya  
Paqu  
Atsikyay  
Yachakuq  
Waray, tutalla  
Chay, Tsay  
Tsayllaman,  
chayllaman

Waraq  
Kuyay  
Waylluy  
Puchquy  
Asqa  
Qallwash  
Watay  
Taqlay  
Yanasa  
Ishkan  
Pushllu  
Illa  
Awkin,  
awkilu  
Ruku  
Patakuna  
Nawpa, ñawpa  
Upish  
Uywa  
Chiklu  
Chukaru



Amiga  
Yanasa



Araña  
Pachka

Animal tierno, tierno

Año

Año

Apacentar

Apacheta

Apagar

Apalea

Apartar

Aplastar

Aplastar, embutir

Aplaudir

Apreciar

Aprender

Aporcar la papa

Aproximarse en forma

horizontal

Apurar

Aquel

Aquí está

Arado

Araña

Arar

Árbol

Arbusto

Arcilla

Arco iris

Arder

Arena

Arista

Arracacha

Arrastrarse, reptar

Arrear

Arreglar

Arrodillarse

Arrojar

Arroyo

Mallwa

Uqiti

Wata

Mitsikuy,  
michikuy

Wanka

Upiy

Wiruy

Rakiy

Nitiy

Tanuy

Paqchiy

Kuyay

Yachakuy

Hurpuy

Kinray

Ras

Taqay

Kaa

Taklla

Pachka

Yapyay

Qiru

Hacha

Raaku

Turmanya,

Siqyaw

Rawray

Aqu

Tupra

Rakacha

Qarachaakuy

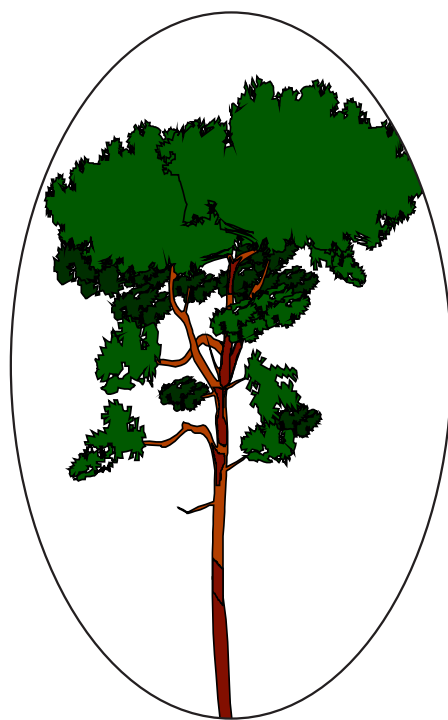
Qatiy

Altsay

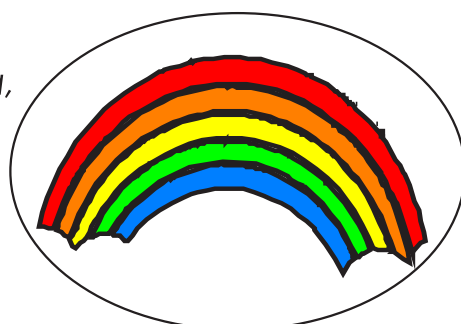
Qunqurikuy

Wikapay

Paqtsa



Árbol  
Qiru



Arco iris  
Turmanya,  
Siyaw

Arrugado, encogido	Inku
Asado	Qullpu
Asado de carne	Kanka
Asamblea	Parlanakuy
Asco	Milanay
Asfixia	Isqamray
Asiento	Taakuna
Así es	Chaynuq, tsaynuq
Áspero	Qachqa
Atado	Qipi
Atar, amarrar	Watay
Atizar el fuego	Waykuy
Atrazado	Qipask
Atragantado	Saknash, saksash
Aumentar de volumen, incharse	Hakay
Aumentar, reproducir	Miray
Autoridad	Kamatsikuq
Avanzar	Naqana
Ave centinela	Lliqllish
Avisar, contar	Willay
Axila	Llikllakshu
Ayer	Qanyan
Ayuda mutua	Ayni
Ayuda remunerada	Minka
Ayudar, colaborar	Yanapay
Azadón	Rakwa
Azul	Anqash, uqi



Asiento  
Taakuna

- B -

Baba	Lawsa
Babosa	Lakatu
Báculo	Tukru
Bailar	Tushuy
Bagazo	Amshi
Bajar	Uray
Bajo de estatura, pequeño	Taksha
Banco de maguey	Kunku
Banda	Tsimpa
Bandera	Unancha
Bañarse	Armakuy
Barba	Shapra
Barbechar, roturar	Tsakmay
Barrer, limpiar	Pitsay
Barro	Mitu
Barro	Liqita
Bastante, mucho	Atska, Achka
Bastón	Tukru
Basura	Qanra
Batán	Maray
Batea de madera o maguey	Puku
Batir, mover líquido	Qawiy
Bayeta	Wayiita
Bebé, tierno	Llullu, iti
Beber, tomar	Upyay
Berro	Uqururu



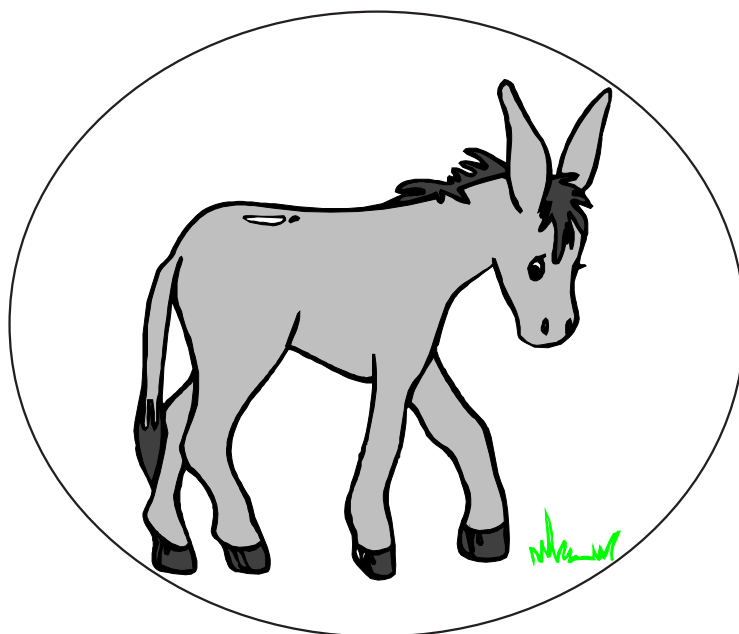
Bailar  
Tushuy



Bebé, tierno  
Llullu



Besar	Mutsay , muchay
Blanco	Yuraq
Boca	Shimi
Bocio	Qutu
Bocón	Shimisapa
Bola	Ruyru
Bolsa	Piksha
Bombo	Tinya
Borde desnivelado	Kapti
Borracho	Machash, shinkash
Bostezar	Aayapaakuy
Botar	Hitariy
Brazo	Rikra
Brillo	Chipipi
Brillar, alumbrar	Achikyay, Atsikyay
Brotar	Chillchiy, Shialliy
Bruja	Achikay
Buche	Ukshi
Bueno, buena gente	Alli
Buscar	Ashiy
Búho	Tuku
Burro	Ashnu

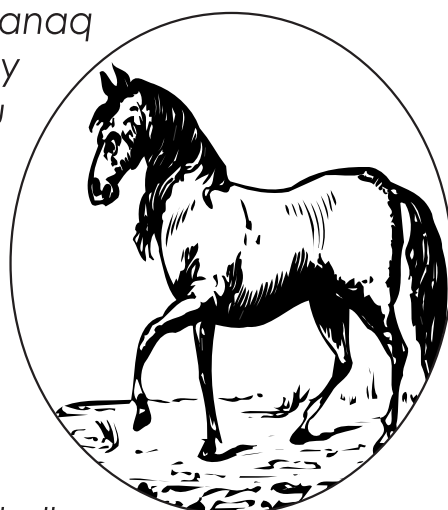


Burro  
Ashnu

- C -

Caballo  
Cabaña  
Cabello  
Cabeza  
Cadáver  
Cadena alimenticia  
Cadera, rabadilla  
Caer  
Cajamarca  
Cal  
Calcular  
Caliente  
Callar  
Calvo  
Camellones  
Camilla  
Caminar  
Camino  
Camisa  
Camote  
Canal, acequia  
Canasta  
Canicas  
Cansarse  
Cantar  
Cántaro  
Cantuta

Kawallu  
Tsuklla  
Aqtsa  
Uma, piqa  
Aya  
Mikuykunapa shinrinakuynin  
Anka  
Ishkiy, tuniy  
Kahamarka  
Isku  
Tantiyay  
Quñuq, shanaq  
Upaallakuy  
Qalla putu  
Wachu  
Kirma  
Puriy  
Naani  
Kushma  
Apichu  
Pintsa  
Isanka  
Chuluki, Chullu  
Utikay  
Qutsuy  
Uyllu, puyñu, urpu  
Qantu



Caballo  
Kawallu

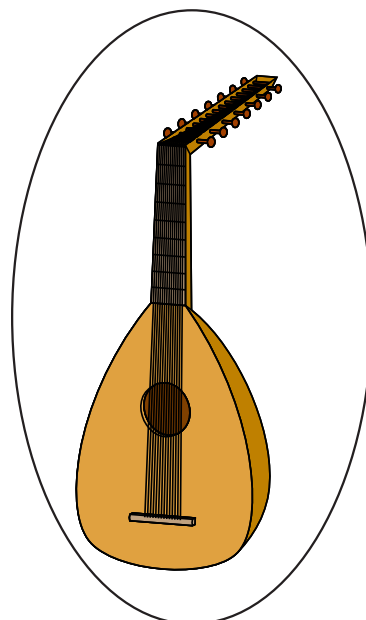
Caña de maíz  
 Cara  
 Caracha, sarna  
 Caracol  
 Carbón  
 Cargar en la falda  
 Cargar en la espalda  
 Carnaval  
 Carne seca  
 Carne, músculos  
 Casa, hogar  
 Cascabel, sonaja  
 Cáscara  
 Catarata, cascada,  
 caída de agua  
 Catarro, gripe  
 Caverna, cueva  
 Cayhua  
 Cebada  
 Cebolla  
 Ceniza  
 Centro, medio  
 Cerco  
 Cereal pelado  
 Cernícalo  
 Cernidor, colador  
 Cerrar  
 Cerro  
 Champa  
  
 Chancaca  
 Chancho  
 Charango  
 Chicha  
 Chocho  
 Choclo  
 Choza  
 Chuño  
 Chupar

Wiru  
 Llaqlla  
 Qaracha  
 Laqatu  
 Ulla  
 Millqay  
 Apariy  
 Kallishtu  
 Charki  
 Aycha, aytsa  
 Wasi, wayi  
 Shaqshaq  
 Qara



Cebolla  
 Siwilla

Paqtsa  
 Wishqa  
 Machay  
 Qaywa  
 Siwara  
 Siwilla  
 Uchpa  
 Chawpi  
 Qincha  
 Llushtu, llushku  
 Killiksha  
 Shuyshuna  
 Wichqay  
 Hirka  
 Champa,  
 Tsampa  
 Chankaka  
 Kuchi  
 Charanku  
 Aswa  
 Tawri, Tarwi  
 Tsuqllu  
 Tsuklla, chuklla  
 Chuño  
 Shuquy



Charango  
 Charanku

Cicatriz  
Ciego  
Cielo  
Ciempiés  
Cien  
Cifra  
Cinco  
Cintura  
Cobarde, tímido

Cobre  
Cocer, cocinar  
Cocinado  
Codo  
Coito  
Cojo  
Cola, rabo  
Colar  
Colgar  
Collar  
Color plomo

Colores  
Columpio  
Comadreja  
Comedia  
Comer  
Comida  
Comida recalentada  
Competencia  
Comprar  
Comunidad, parcialidad  
Cóndor  
Congelado  
Conocer  
Consejo, Orientación  
Contagiar, infectar  
Contagiarse  
Contaminar  
Contar

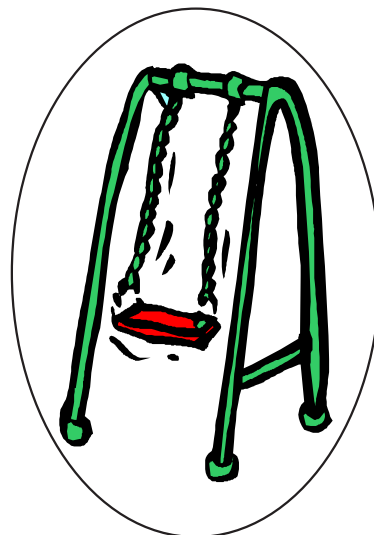
Sira  
Wisku, qapra  
Hanan patsa  
Pachak chaki  
Pachak

Kipu  
Pichqa, pitsqa  
Siqlla  
Waylayu,  
wayllayu  
Anta  
Yanuy  
Chash  
Kukuchi  
Sipuy  
Wiqrú

Chupa  
Shuyshuy  
Shaway, Wayuy  
Wallqa  
Uqi

Niraqkuna  
Wayuraakuna  
Waywash

Aranwa  
Mikuy  
Mikuna  
Shana  
Llallinakuy  
Rantiy  
Ayllu  
Kuntur  
Tsururushqa  
Riqiy  
Willapaakuy  
Ratay  
Muyanakuy  
Qillichakuy  
Yupay



Columpio  
Wayuraakuna



Comida  
Mikuna

Con poca sal, con poca  
azúcar

Corazón

Cordillera, puna

Corral

Corral

Correr, escapar

Cortar

Cortar árboles

Cortar cola de animales

Corte de pelo

Cosecha de maíz

Cosecha de tubérculos

Cosechar cereales

Coser

Costa

Creecer

Crespo

Cría

Criar

Crudo

Cruzar el río o quebrada

Cuánto

Cuatro

Cuando

Cuando hay

Cual de ellos

Cucharón

Cuello, pescuezo

Cuento, narración

Cuerno

Cuero

Cuña

Curar

Curvo, torcido

Cuy

Llampa

Shunqu

Hallqa

Chiku

Kancha

Ayqiy

Rutuy,

kutsuy

Mutuy

Mutuy

Aqtsata

rutuy

Arkuy

Allay

Pallay

Hiray

Chala

Wiñay

Qushpu

Wawa

Waatay

Chawa

Tsimpay

Ayka

Chusku

Imay

Kaptin

Mayqan

Wishlla

Kunka

Willakuy

Waqra

Qara

Pachilla

Hampiy

Wiqu

Haka



Corte de pelo  
Aqtsata rutuy



Cucharón  
Wishlla

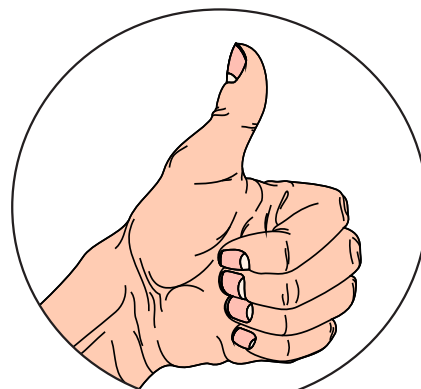


- D -

Danza	Tushu
Dar	Quy
Dar a luz, parir	Wachay
Dar palmadas	Taqllapay
Dar pasos	Hapay
Dar puñetazos	Kutay
Decir	Niy
Dedo	Rukana
De dónde	Maypita
Defecar	Ismay
Degollar	Pishtay
Dejar	Kachariy, haqiy
Dejar boca abajo las cosas	Puksay, Kupsay
Delgado, angosto	Llanu
Delgado, tela delgada	Llapsha
Demasiado, mucho	Allaapa
Dentro	Ruri
Derecha	Allawka
Derramar	Ramay
Derramar, echar	Hichay
Derretir	Tsulluy
Derrumbar	Huchuy
Desatar	Paskay
Desayunar	Yawapay
Descansar	Hamay
Descripción	Hutinyaatsiy
Desdentado	Llaqtu, lagtu



Desayunar  
Yawapay



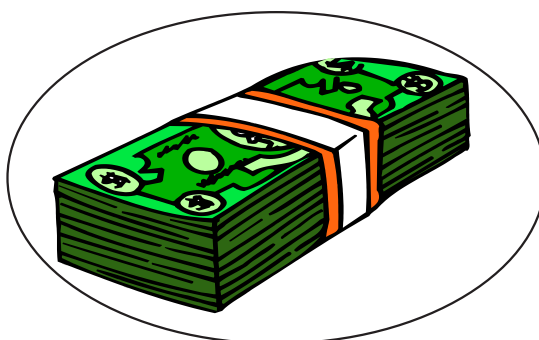
Dedo  
Rukana

Deshilachado  
 Despeinada  
 Después  
 Desgranar maíz  
 Desigual  
 Desnudo  
 Despedida  
 Despedida  
 Desyerbar  
 Detrás  
 De diferente manera  
 Día  
 Dialogar, conversar  
 Diarrea  
 Dibujar  
 Diente  
 Diez  
 Dime  
 Dice  
 Diremos  
 Dinero, plata  
 Dios tutelar  
 Dirigente  
 Dolor  
 Dominica  
 Dormir  
 Dos  
 Duende  
 Dulce  
 Duro

Shillpi  
 Qishta  
 Nirkur  
 Ishkuy  
 Chulla  
 Qarapachu  
 Aywakuy  
 Aywallay  
 Uryay, quray  
 Qipa  
 Imayka laaya  
 Hunaq  
 Parlay  
 Qicha  
 Siqiy  
 Kiru  
 Chunka  
 Nimay, Nimanki  
 Ninshi  
 Nishun  
 Qillay  
 Apu  
 Umalliq  
 Nanay  
 Allqay  
 Punuy  
 Ishkay  
 Ichik ullquy  
 Mishki  
 Chukru, anaq



Dialogar  
 conversar  
 Parlay



Dinero  
 plata  
 Qillay

- E -

Echate  
 Echate de espaldas  
 Edad  
 Educar  
 El, ella  
 El mismo  
 Ellos  
 El también  
 Embarazada, preñada  
 Emborracharse  
 Empezar  
 Empujar  
 Empujar, hacer rodar  
 Empuñar  
 Enana  
 Encañada  
 Encima  
 Encolerizarse, molestarse  
 Encontrar  
 Encorralar animales  
 Endurecido, petrificado  
 Enema  
 Enemigo  
 Enfermedad  
 Enfermedad venérea  
 Engañar, hacer equivocar  
 Engordar

Anchay  
 Ankallay  
 Wata  
 Yachatsiy  
 Pay  
 Kikin  
 Paykuna  
 Paypis  
 Chichu  
 Machay  
 Qallay  
 Kumay, Tanqay  
 Kuchpay  
 Aptay  
 Ichik warmi  
 Kalki  
 Hanan  
 Piñakuy  
 Tarikuy, Tariy  
 Chikuy  
 Rumiashqa  
 Lawatiwa  
 Chikina  
 Qishya  
 Wanti  
 Pantatsiy  
 Wirayay



Emborracharse  
 Machay



Enfermedad  
 Qishya

Envano  
 Enredar  
 Enterrar  
 Entonces  
 Entrar  
 Envidia, mezquindad  
 Envolver  
 Envolver  
 Época, tiempo  
 Equivocación, error  
 Eructar  
 Escaldado  
 Escapar, perderse  
 Escarabajo

Escarbar, arañar  
 Escarcha  
 Escarmenar  
 Escoba  
 Escoger, seleccionar  
 Escogidas del sol  
 Esconder  
 Esconderse  
 Escorbuto  
 Escozor  
 Escribir  
 Escudo  
 Escuela

Escupir  
 Escurrir  
 Ese  
 Ese es

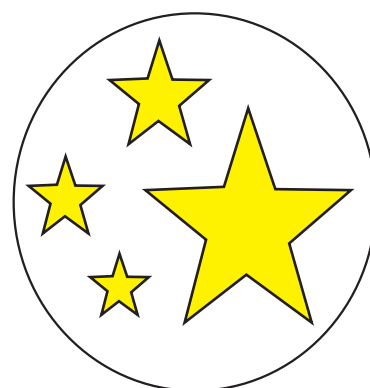
Este es  
 Está  
 Esforzarse  
 Espalda

Yanqa  
 Awriy  
 Pampay  
 Chawra, Tsawra  
 Yaykuy  
 Chikikuy  
 Qipiy  
 Wankuy  
 Patsa  
 Pantay  
 Kakyay  
 Lillisashqa  
 Tsinkay  
 Ismay tanqaq,  
 ismay lluylluq

Ashpiy  
 Tsururu  
 Hichiy  
 Pitsana  
 Akray  
 Akllakuna  
 Pakay  
 Pakakuy  
 Shama  
 Shiqshi  
 Qillqay  
 Qirara  
 Yachay wasi,  
 yachay wayi  
 Aqtuy  
 Qishmay  
 Chay, Tsay  
 Tsaymi,  
 Chaymi  
 Kaymi  
 Kaykan  
 Kallpatsay  
 Waqta



Escribir  
 Qillqay



Estrella  
 Quyllur

Esparcir	Mashtay
Esparcir la semilla	Mashkiy, maqtsiy
Esperanza	Shuyapaakuy
Espera	Shuyay
Espeso	Hurupa
Espina	Kasha
Esposa	Warmi
Esposo, marido	Quwa
Esquilar	Rutuy
Estanque, pozo	Kita
Estallar	Pashtay
Este	Kay
Estiércol de ovinos	Muklla
Estirar los pies	Chullqa, Tsullqa
Estómago	Pacha
Estornudar	Haqchiwsay
Estudiar	Yachakuy
Estrella	Quyllur
Estrecho	Kichki
Estreñirse, atracarse	Kichkipakush
Estrofa	Yarayma
Excavar	Ashpiy
Excremento	Rakcha, ismay
Exprimir	Qaptsiy
Extender	Mashtay
Extenderse el fuego	Mismiy
Extraer	Hipiy, hurquy, shutay
Extrañar, tener pena	Llakiy



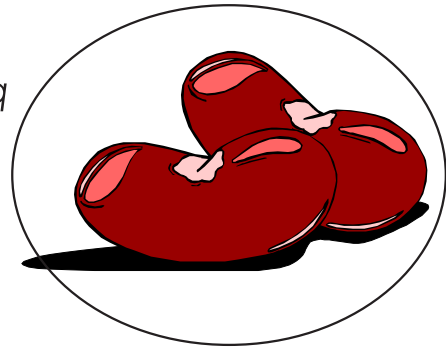
Escuela  
Yachay wasi  
yachay wayi



- F -

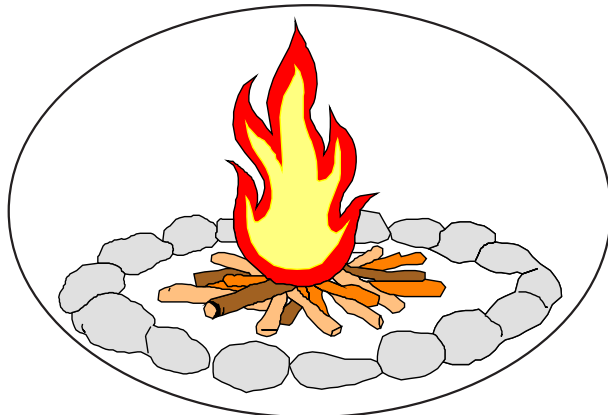
Fogón  
Fortaleza, vigor  
Forraje, pasto  
Fósil  
Frente  
Fréjol  
Frío  
Frotar  
Frutecencia de la papa  
Fuego  
Fuera  
Fuerte  
Fuertemente, muy  
ajustado  
Fuerza  
Fundo  
Fusilar  
Fustán  
Fluir

Tullpa  
Kallpa  
Qiwa  
Rumiyashqa  
Urku  
Purutu  
Alay, qasaq  
Qaquy  
Shurukta  
Nina  
Waqta  
Kallpayuq



Frejol  
Purutu

Chachak  
Kallpa  
Chacra  
Illapay  
Ruripa  
Hutuy



Fuego  
Nina

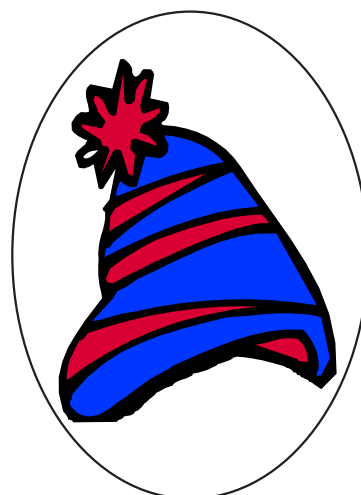
- G -

Gago  
Galga, piedra  
Gallina  
Gallinazo  
Gallo  
Ganar, vencer  
Ganso andino  
Garra, uña  
Garrapata  
Garúa  
Gatear  
Gato  
Gato montés  
Gavilán  
Gente, persona  
Germen, semilla  
Germinar  
Girar  
Girar, dar vueltas  
Glúteo  
Golondrina  
Golpear  
Gorgojo  
Gorrión  
Gorro  
Gotear  
Gradas

Wata qallu  
Kuchpa  
Wallpa  
Wiskur  
Kakash  
Atipay  
Wachwa  
Shillu  
Amuku  
Chirapa  
Laatay  
Mishi  
Ushqu mishi  
Anka  
Runa  
Muru  
Hiqay  
Muyuy, Hiruruy  
Tumay  
Siki  
Wayanita  
Takay  
Puyu  
Pichuychanka  
Chuyu  
Hutuy  
Patak



Gatear  
Laatay



Gorro  
Chuyu

Grado	Ñiqi
Grano	Muru
Gramo	Aqnu
Granadilla	Purush
Grande, alto	Hatun
Granizo	Runtu
Grasa	Wira
Grillo	Chuklus, Chukllush
Gritar	Qaparay
Gruoso	Raku, Tita
Grupo de cosas, montón	Qutu
Grupo de personas	Quriray
Guanaco	Wanaku
Guayaba	Shawintu
Guardar	Churay
Guiar, conducir	Pushay
Guinda	Kapulí
Guiñar	Qimtsipay
Gusano	Kuru
Gustoso	Mishkiq



Grupo de personas  
Quriray

- H -

Habas  
Habas tostadas y sancochadas  
Haber  
Habitar  
Hablale  
Hablemos  
Hablar

Hacer  
Haremos  
Hacer reír  
Hacer llorar  
Hacer hablar  
hacer jugar  
Hacer girar  
Hacer bonito, hermosear  
Hacer derretir  
Hacer que el otro se enoje  
Hacerse adivinanzas  
Hacerse tarde, demorar  
Hacinar  
Hacha  
Halcón  
Hallado  
Hallar  
Hambre  
Hambruna

Aawas  
Shinti  
Kay  
Taakuy  
Parlapay  
Parlashun  
Parlay,  
rimay  
Ruray  
Rurashun  
Asisiy  
Waqatsiy  
Parlatsiy  
Pukllatsiy  
Tumatsiy  
Shumaqtsay  
Tsullutsiy  
Ahayaatsiy  
Hamutsiy  
Hunaqay  
Qutuy  
Haacha  
Waman  
Tarishqa  
Tariy  
Mallaqay  
Muchuy



Hervir  
Puway

Harina  
 Harina de cebada tostada  
 Hataca  
 Heces  
 Hecho  
 Helada  
 Hembra  
 Herida, úlcera, llaga  
 Hermana de la mujer

Hermana del varón  
 Hermano del varón  
 Hermano de la mujer

Hermoso

Hervir

Hiel

Hielo

Hierba

Hierba llamada amor seco

Hígado

Hija del padre

Hijo del padre

Hijo

Hijo de la madre

Hijo último

Hilar la lana

Hincharse

Hipar

Hito

Hoja

Hombre

Hombre mestizo, elegante

Honda

Hondonada

Hongo

Horca

Hormiga

Kukupá

Machka

Wishlla

Ismay

Rurashqa

Qaha

China

Qiri

Nana,

Ñaña

Pani

Wawqi

Turi

Shumaq

Puway, Timpuy

Ayaqñin

Rahu

Qura

Shillku

Ñatin

Warmi tsuri

Ullqu tsuri

Tsuri

Wawa

Shullka

Putskay,  
 puchkay

Hakay

Hiktsuy

Wanka

Rapra

Runa

Mishti

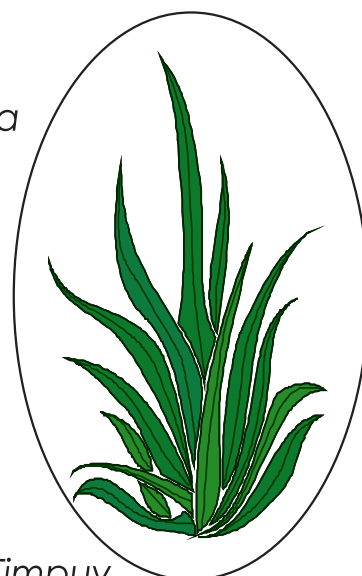
Waraka

Pukru

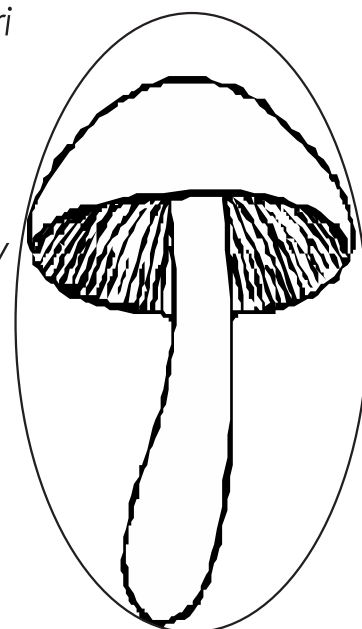
Tukllu

Warkuna

Wachuq, kuruksha



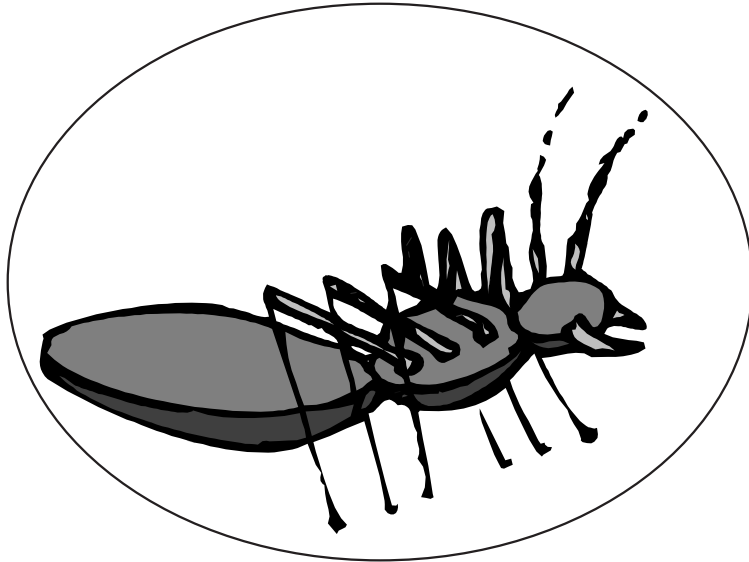
Hierba  
 Qura



Hongo  
 Tukllu



Horqueta	Hurkita
Hortaliza parecido a la cayhua	Kishiw
Hoy, ahora	Kanan
Hoz	Uusi
Huacatay silvestre	Chinchu
Huella, rastro	Yupi
Huérfano	Waktsa
Hueco	Uchku
Hueso	Tullu
Huevo	Runtu
Humear	Qushniy
Humo	Qushtay
Humita	Umiita, shatu
Huracán, remolino	Shukukuy
Hurtar	Suway
Huso	Pirwa, putska, puchka



Hormiga  
Wachuq,  
kuruksha



Idear	Yarpay
Identificar	Kikintsay
Idioma	Rimana
Idioma quechua	Qichwa
Idiota	Upa
Igual	Tsaynawlla
Imaginarse	Yarpaakuy
Impar	Tsulla
Impensadamente	Mana yarpash
Imperdible	Tikpi
Impropio	Hukpa
Inca	Inka
Incar	Tukshiy
Incón	Akaq
Inclinar	Uysuray
Inculpar	Tumpay
Ingle	Lilli
Insecto	Kuru
Insípido	Qamya
Instrumento para tejer	Kallwa
Insultar	Ashlliy
Inteligente	Umayuq
Interior	Rurin
Intercambiar, trocar	Trukay
Interjección de admiración	Achachay, añay
Interjección de dolor	Ananaw
Interjección de cansancio	Ay ay



Inca  
Inka

## Castellano - Quechua

Interjección de calor	<i>Achachaw, akakaw</i>
Interjección de frío	<i>Alalaw</i>
Interjección de ardor	<i>Achachaw</i>
Interjección de asco	<i>Atataw</i>
Interjección de gusto y alegría	<i>Achallaw, añañaw</i>
Interjección de compasión	<i>Allaw, allawchi</i>
Interjección de miedo	<i>Ichachay</i>
Interjección de sorpresa	<i>Waw</i>
Interjección de susto	<i>Waw</i>
Interrogar	<i>Tapuy</i>
Interrumpir una acción	<i>Takpay, Chawatsiy</i>
Intestino, tripa	<i>Aqish</i>
Invertir	<i>Tikray</i>
Inútil	<i>Takra</i>
Inundar	<i>Lluqlla</i>
Iluminar	<i>Atsikyay, aktsiy</i>
Ilustrado	<i>Tukuyta Yachaq</i>
Ir	<i>Ayway, puriy</i>
Ir adelante	<i>Nawpay</i>
Ir detrás	<i>Qipay</i>
Irse	<i>Aywakuy</i>
Isaño	<i>Mashwa</i>
Izquierda	<i>Itsua</i>



Imaginarse  
Yarpaakuy

- J -

Jabalí

Jalar

Jardín

Jaspeado

Jefe

Jerga

Jilguero

Jora

Joroba

Joven varón

Joven mujer

Jugar

Jugar a las bolas

Juntar, agrupar

Juntar objetos en orden

Juntar, mezclar

Juntar

Wanqana

Shutay, sutay

Wayta Chakra

Tawllish

Apu

Hirqa

Chinchis

Shura

Kurku

Wayna

Hipash warmi

Pukllay

Chunkay

Quriy

Chuqpay

Talluy

Tallutsiy



Jugar  
Pukllay

- L -

Labios  
Labor  
Labrar madera  
Lactar  
Ladera  
Ladrón  
Lagaña  
Lagartija  
Lago, laguna  
Lágrima  
Lamer  
Lampa

Lamparín  
Lana  
Lanudo  
Lanzar  
Lápiz  
Laringe  
Las, los  
Latir  
Lavar

Lavar ropa  
Lavar platos  
Lavarse la cabeza  
Leche

Wirpa  
Rurana  
Llaqllay  
Chuchuy  
Kinray  
Suwa  
Wiqti  
Arash  
Qucha  
Wiqi  
Laqway  
Lampa,  
rakwa  
Chiwchi  
Millwa  
Millwasapa  
Wikapay  
Qillqana  
Tunquri  
Kuna  
Tiktikyay  
Awikuy,  
Awiy, Taqshay  
Taqshakuy  
Awipakuy  
Paqay  
Lichi



Lavar  
Awikuy,  
Awiy,  
Taqshay



Lechuza  
Leer  
Lejos  
Lengua  
Leña  
Levantar  
Levantarse  
Libar licor

Libélula  
Libertad  
Libertador  
Libro  
Licor  
Lidiar, pelear  
Liendre  
Liga, sogá  
Limpio, cristalino  
Linaje, casta  
Líquido  
Liso  
Litro  
Liviano  
Llacón  
Llaga  
Llama

Llamar  
Llanura  
Llanto  
Llegar  
Llenar

Lleno  
Llevar  
Llevar algo entre dos o más  
personas  
Llevar, llevate

Pakapaka  
Ñawintsay  
Karu  
Qallu  
Yanta, chamisa  
Pallay, huqay  
Sharkuy  
Upyay, upuy,  
shuquy  
Aqtsa suwa  
Munashqaykita ruray  
Qishpitseq

Liwru  
Washku  
Maqanakuy  
Iski  
Watu

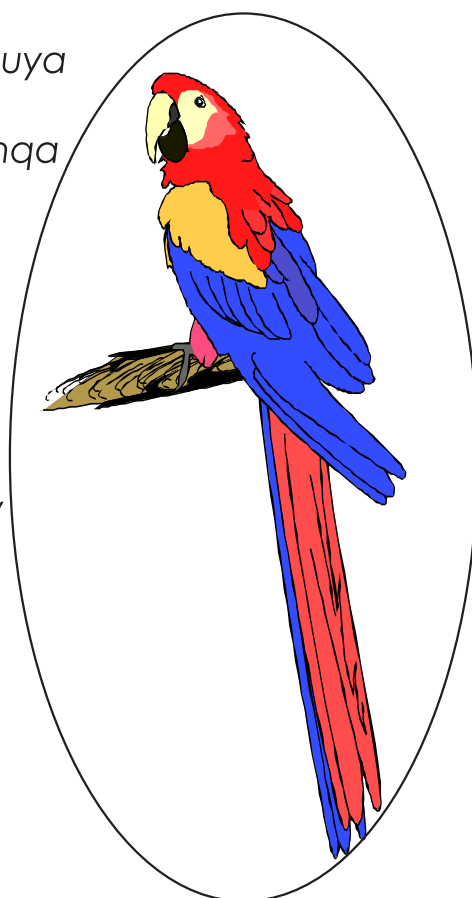
Tsuya, chuya  
Panaka  
Yakuyashqa  
Llushuk  
Winku  
Ankash  
Llakun  
Qiri  
Llama,  
rawray

Qayakuy  
Pampa  
Waqay  
Chay  
Winay,  
huntay  
Hunta  
Apay

Wantuy  
Apakuy



Libro  
Liwru



Loro  
Luru

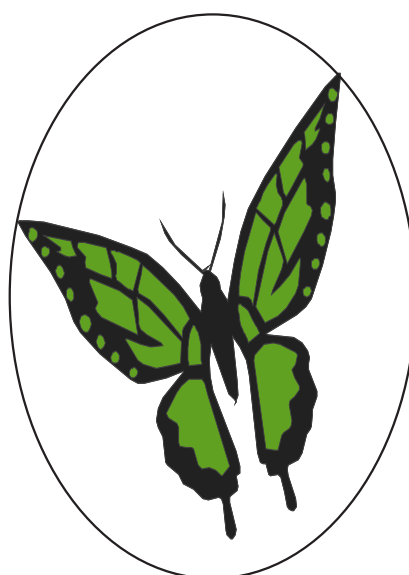
Llorar	Waqay
Lluvia	Tamya
Lo que hay	Kaq
Lodo	Mitu
Lomo	Washa
Los otros	Wakin
Loro	Luuru
Lucero, Venus	Waraq quyllur
Luciérnaga	Nina kuru
Lucifer	Supay
Lúcuma	Lukma
Luego, después	Chaypita, Tsaypita
Luna	Killa
Lunar	Aña
Lustro	Pitsqa wata
Luxación	Muqa
Luz, luminosidad, claridad	Atski, Aktsi



Lluvia  
Tamya

- M -

Macizo, duro	Chukru
Macho	Urqu
Machucar	Nitiy
Madera	Qiru
Madre	Mama
Madurar	Puquy
Maguey (flor)	Chuchwa
Maguey (hojas)	Qaara
Maíz	Hara
Maíz pequeño	Chili hara
Maíz tostado	Kamtsa
Maíz cocido	Muti
Maizal	Hara chakra
Mal agüero	Ranya
Malaria	Tsuktsu
Maleza	Qura
Malestar psicossomático en las articulaciones	Kuma
Malo	Yaqa
Mama	Chuchu
Mamar	Chuchuy
Manantial	Pukyu
Mancebo	Waynan
Manceba	Hipashnin, chiinan
Manco	Ushu
Manchar	Qanratay



Mariposa  
Pillpish

Maniatar	Pankay
Mano	Maki
Manojo	Aptay
Manoseado	Chaplalashqa
Mandar	Kachay
Manta	Aqshu, kata
Manta para cargar	Haku
Manta, prenda femenina	Liklla
Mañana, día siguiente	Waray
Mareo	Shinkay, machay, muyunay
Mariposa	Pillpish
Maricón	Waylaayu
Marido	Quwa
Marcharse	Puriy, ayway
Mármol suave	Paska
Mascar, masticar	Kachuy
Masticar, masticar coca	Chaqchay
Mate, plata	Mati
Matrimonio	Kasamintu
Mazamorra	Api
Me dijo	Nimashqa
Mear	Ishpakuy
Mediano	Taksha
Medicamento	Hampi
Medio	Chawpi
Medir	Tupuy
Médula	Tuqshu
Menear	Qaywiy
Menester	Muchuy
Menudo	Acapa
Mensajero	Kacha
Menstruar	Qishyay
Mentalmente	Umallapita
Mentir, engañar	Lullakuy
Mercado	Qatu
Mes	Killa



Matrimonio  
Kasamintu

Meter	Hatiy
Metro	Talki
Mezcla	Takushqa
Mezclar	Takuy
Mezclar agua con harina evitando que se hagan grumos	Wamiy
Mezquino	Micha
Miel de abeja	Mishki
Millar	Waranqa
Millón	Hunu
Mina	Miina
Mirar arriba	Nukiy
Mirar	Qaway,
	rikay
Mirarse	Rikaakuy
Miserable	Micha
Mitad	Pullan
Moco	Tuqru
Moderno, nuevo	Mushuq
Mojar	Uquy
Moledor	Tunay
Moler	Aqay
Molesto	Ahashqa
Montaña, roca	Qaqa
Montón	Qutu
Morder	Kaniy,
	Kachkay
Mortero	Muchka
Morir	Wanuy
Mosca	Chuspi
Moscardón	Qinrash
Mostrar, demostrar	Rikaatsiy
Mote mal pelado	Ukshishqa
Móvil	Kuyuq
Muca	Qarachupa
Mucho	Allaapa
Mudo, tonto, sordo	Upa



Mercado  
Gatu



*Castellano - Quechua*

Muela

Muerte

Muerto, cadáver

Mujer danzante

Mujer joven

Mujer, esposa

Multiplicar

Murciélago

Muslo

Kiru

Wanuy, wañuy

Aya

Palla

Hipash

Warmi

Miratsiy

Tsiktsi, chikchi

Chanka



Mirar  
Qaway

- N -

Nabo  
Nacer  
Nació  
Nariz  
Narrar  
Nausea  
Neblina  
Negro  
Nervio  
Nevar  
Nexo, nudo  
Nido  
Nieto  
Nigua  
Niñez  
Niño, niña

No  
No (prohibitivo)  
Noble, distinguido  
Noche, oscuridad  
Nodriza  
Nombre  
Nube  
Nuca  
Nudo  
Nudo de hilo

Hitqa  
Yuriy  
Yurish  
Sinqa  
Willay  
Milanaakuy  
Pukutay  
Yana  
Anku  
Rashtay  
Tinki  
Qishu  
Willka  
Piki  
Wamra kay  
Wawa,  
wamra  
Mana  
Ama  
Qapaq  
Paqas  
Waataq  
Huti  
Pukutay  
Matanka  
Muqu  
Kipu, iksi



Nariz  
Sinqa

Castellano - Quechua

Nuera  
Nuestro  
Nuevamente  
Nueve  
No hay

Lumtsuy  
Nuqantsikpa  
Yapay  
Itsqun, isqun  
Kantsu, kanchu



Nido  
Qishu

O

Obedecer  
 Obediencia  
 Obra  
 Obsequiar  
 Observar  
 Oca  
 Ocho  
 Ocioso, flojo  
 Ocio  
 Ocultar  
 Odiar  
 Odiarse  
 Ofrecer, dar  
 Oír  
 Ojo  
 Oler, Olfatear  
 Olla  
 Olluco  
 Olores desagradables  
 Ombligo  
 Oración, petición  
 Ordeñar  
 Orejas, Oído  
 Órgano sexual femenino  
 Orilla  
 Orinar  
 Orina  
 Oro

Wiyaakuy  
 Kaasukuy  
 Ruray  
 Qarakuy  
 Qaway  
 Uqa  
 Puwaaq, Pusaq  
 Qila  
 Hitaray  
 Pakay  
 Chikiy  
 Chikinakuy  
 Quy  
 Wiyay  
 Nawi, Ñawi  
 Muskiy  
 Manka  
 Ulluku  
 Asya  
 Pupu  
 Mañakuna  
 Qapiy  
 Rinri  
 Raka  
 Kuchun  
 Ishpay  
 Ishpay  
 Guri



Oca  
Uqa

---

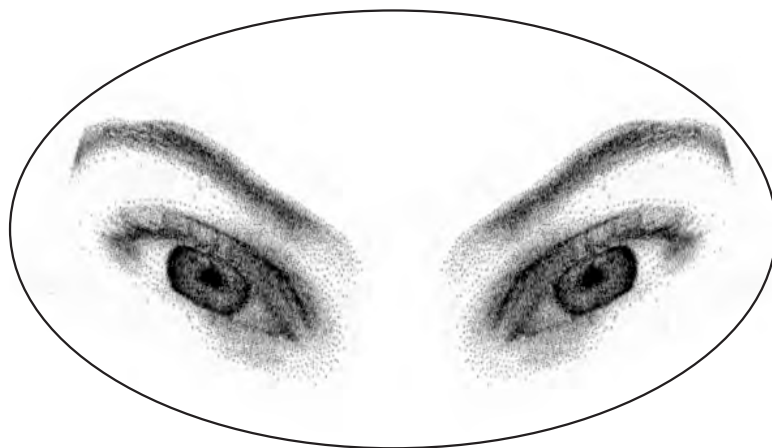
---

*Castellano - Quechua*

---

---

Oroya, puente	Waru
Ordenar	Kachay
Ortiga	Ishanka
Oso	Ukuchi
Oscurecer, anochecer	Chakay, Tsakay
Otorongo	Uturunku
Ovalado	Runtu niraq
Oveja	Uusha
Ovillar	Kururay
Ovillo	Kuruy
Orejas colgadas	Lapi rinri



Ojo  
Nawi  
Ñawi



- P -

Pachamanca

Padecer

Padre

Padre

Padrillo

Paisano

Paja

Paja brava

Pájaro

Pájaro pito

Paliza

Paloma

Palta

Pan

Pantalón

Pantano

Pañal, abrigo

Parado

Paralítico

Parecido a, semejante

Pared de piedra

Parida

Parir

Partir

Partirse

Parto

Watya, pachamanka

Nakay, ñakay

Yaya

Tayta

Yayan

Marka mayi

Uqsha

Qachi

Pishqu

Akaka

Wipyay,

wiruy

Urpi

Palta

Tanta

Wara

Hunqu

Inchana

Ichiray

Tullashqa

Niray

Piray

Wachashqa

Wachay

Rakiy

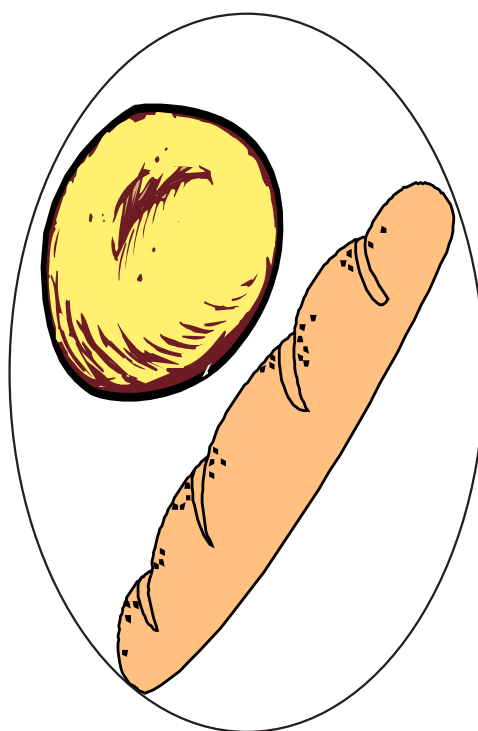
Rakinakuy

Wachakuy



Palta  
Palta

Parte alta, arriba, encima	Hana
Parte baja	Ura
Partir leña	Tsiqtay
Pasado mañana	Warantin
Pastear	Mitsiy, mitsikuy
Patas	Chaki
Patear	Haytay
Patear, dar puntapiés	Haytay
Pedrear	Saqmay, samqay
Pecado, delito	Hutsa
Pedir	Mañay
Pedo	Supi
Pedregal	Ranra
Pegar	Lashtay
Pegar, golpear	Maqay
Pegar, unir	Laqay
Peinar	Naqtsay
Peine	Naqtsa
Pelado, calvo, lampiño	Qala, qalla
Pelar cereal	Llushtuy
Pelar, mondar	Hipray
Pelo	Aqtsa
Pelo de niño antes del primer corte	Warca
Pelota	Haytana
Pellejo	Qara, qaratsa
Pellizcar	Tipshiy
Pena	Llakikuy
Pene	Rani
Penetrar	Hatuy
Pendiente	Warkuraq
Pensamiento	Yarpay
Peña	Qaqa
Pequeño, chiquito	Uru
Pequeño, poco	Ichik
Pequeño, menudo	Akapa
Pericote	Ukush



Pan  
Tanta

Perinola, disco de piedra

para el uso

Perdido

Perdiz

Perdonar

Persona

Perrito

Perro

Perro pequeño

Pesado

Pescar

Pescuezo

Pestaña

Pez, pescado

Piar de pájaros

Picaflor

Picante

Picar

Picotear

Pie

Piedra

Piel

Pierna, muslo

Pintar, embarrar

Piojo

Pique

Pircar, levantar la pared

Pita de tejido

Planicie

Plata

Planta, arbusto

Planta medicinal

“pájaro bobo”

Plomo

Plomo (color)

Pluma

Pobre

Poco, pequeño

Piruru

Uqarakashqa

Tsakwa, chakwa

Pampatsay

Runa

Pishpi

Allqu, alqu

Pichi allqu

Lasaq

Challwakuy

Kunka

Qipsha

Challwa

Chiwchiw

Winchus

Ayaq

Tawshiy

Tawshipay

Chaki

Rumi

Qara

Chanka

Llushiy

Usa, Uwa

Piki

Pirqay

Illawa

Ukru

Qillay

Yura

Wasallu

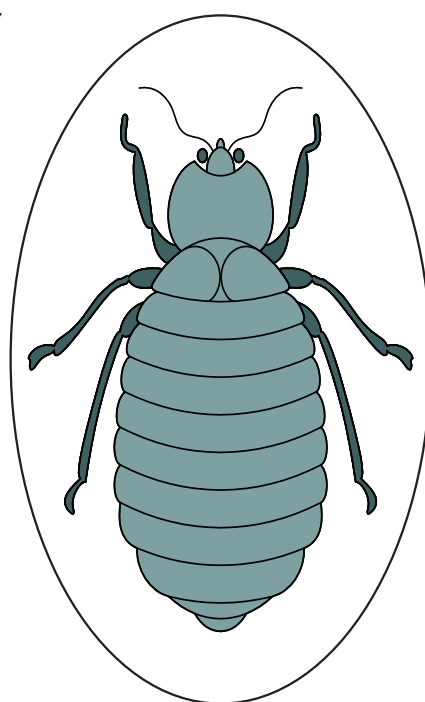
Titi

Uqi

Puru

Waktsa

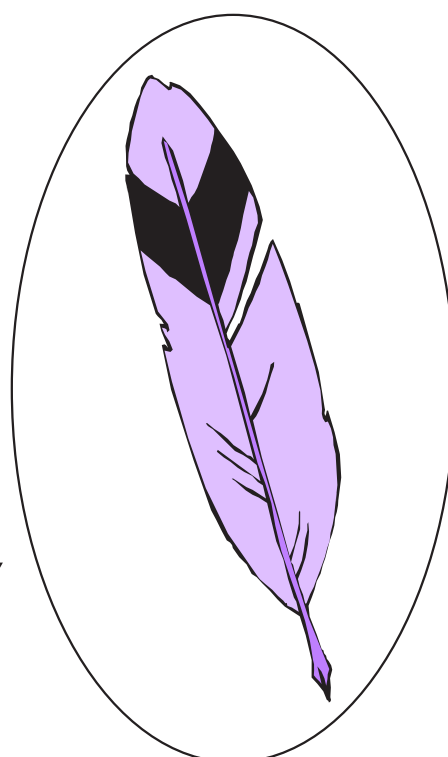
Pishi



Piojo  
Usa  
Uwa

Poco, poquito  
 Poder  
 Podrir  
 Poesía  
 Polvo, tierra  
 Poner  
 Poner la olla  
 Polilla  
 Pollera  
 Pollo  
 Poncho  
 Por dentro  
 Por doquiera, todo  
 Por favor  
 Por fin  
 Portar  
 Poseer, tener  
 Poyo  
 Precio  
 Preguntar  
 Preñada  
 Preparar el recipiente  
 Préstame  
 Pretender  
 Prevenir  
 Primer  
  
 Primer corte de pelo  
 Principiar  
 Probar, saborear  
  
 Procrear (el hombre)  
 Producir  
 Profesor  
 Prófugo  
 Prohibir, mezquindad  
 Prometer  
 Propinar, dar

Wallka  
 Atipay  
 Ismuy  
 Arawi  
 Allpa  
 Churay, hatiy  
 Churkuy  
 Puyu  
 Ruripa  
 Chipsha  
 Punchu  
 Rurimpa  
 Hinanpa  
 Ari  
 Aanir  
 Apay  
 Tsaray  
 Patak  
 Chani  
 Tapuy  
 Chichu  
 Kamay  
 Mañamay  
 Munapay  
 Willay  
 Ñawpaq,  
 nawpaq  
 Warka rutuy  
 Qallariy  
 Lamiy, llamiy,  
 yaway  
 Tsurikuy  
 Miray  
 Yachatsikuq  
 Qishpikuq  
 Michaakuy  
 Awnikuy  
 Quy



Pluma  
Puru

Proteger, ayudar  
Provincia  
Pueblo, cultura  
Puente  
Puerta  
Pulmones  
Pulverizar  
Puna  
Puñado  
Puñete  
Puño  
Purificar el agua  
Pus  
Putrefacción

Yanapay  
Suyucha  
Marka, llaqta  
Tsaka, chaka  
Punku  
Puywan  
Ñuchutsiy  
Hallqa  
Aptay  
Kutay  
Kukuchi  
Tsuyaatsiy  
Isqiy  
Ismuy



Profesor  
Yachatsikuq



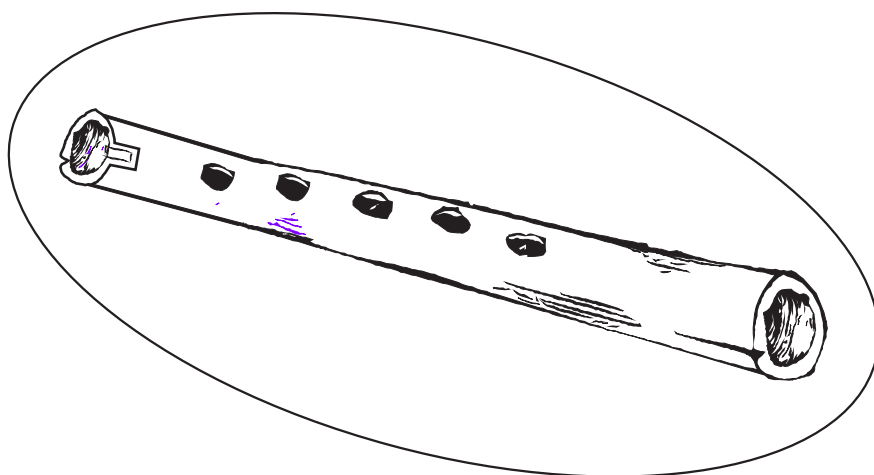
- Q -

Qué	<i>Ima</i>
Que calor, quema	<i>Akachaw</i>
Que dolor	<i>Ananaw</i>
Que linda, que rico, que bonito	<i>Achallaw</i>
Quebrada, abra	<i>Raqra</i>
Quebrador	<i>Pakiq</i>
Quebrable, quebradizo	<i>Pakinaykaq</i>
Quebrantado	<i>Pakishqa</i>
Quebrar	<i>Pakiy</i>
Quemar	<i>Kayay, rupay</i>
Quemar para limpiar	<i>Qashpay</i>
Quemarse	<i>Rupakuy</i>
Que miedo	<i>Achachallay</i>
Que es	<i>Ima taq</i>
Qué te pasa	<i>Ima nantaq</i>
Que frío	<i>Alalaw</i>
Que hambre	<i>Mallaqanay</i>
Que feo	<i>Atataw</i>
Quién	<i>Pi</i>
Quién es	<i>Pitaq</i>
Quena	<i>Kiina</i>
Queso	<i>Kiisu</i>
Querer	<i>Munay</i>
Querer, amar	<i>Kuyay</i>
Querida	<i>Hipashnin</i>
Querido	<i>Waynan</i>
Quihuicha	<i>Kiwicha</i>

*Castellano - Quechua*

Quijada  
Quingual  
Quinua  
Quitado  
Quitar  
Quizá

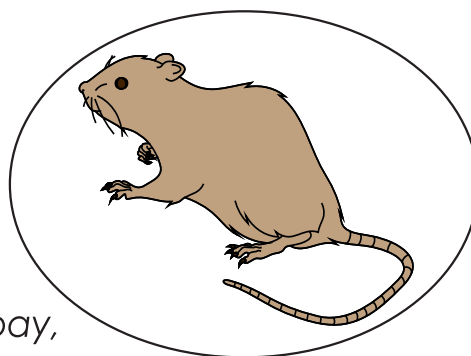
Chakallwa  
Qinwa  
Kinwa  
Qichushqa  
Qichuy  
Isapis, itsapis



Quena  
Kiina

- R -

Rabicorto	kutuchupa
Rabilargo	Chupasapa
Rabo	Chupa
Raíz	Haqwa, sapi, watsu
Raja	Siqta, tsiqta
Rana	Rachak, ratsak
Rápido, de una vez	Huklla
Rascar	Ashpiy
Rasgar	Llikiy
Raspar	Hichkay
Ratón	Ukush
Rayar	Hichkay, siqiy
Rebalsar	Pusay
Rebaño	Mitsina
Recelar	Mantsapay, manchapay
Recibir	Chaskiy
Reciprocidad	Kutitsinakuy
Recoger	Quriy
Recoger con las manos	Achkuy
Recoger, alzar	Pallay
Recoger, amparar, proteger, cobijar, envolver	Aylluy
Recordar	Yarpay
Recostarse, estar echado	Chacharay
Redil, corral	Kancha



Ratón  
Ukush

Redondo  
 Refregar  
 Regar  
 Regar  
 Regalar

Región selvática  
 Región, territorio  
 Regular, bastante  
 Regresar

Rehacer  
 Reír  
 Reloj  
 Reluciente

Remedio  
 Remedo  
 Remojar  
 Remoto, lejos  
 Remover  
 Remitir  
 Renacuajo  
 Rencor  
 Rendido  
 Repartir  
 Repetir

Reposar, descansar  
 Reproducir  
 Resecado

Resguardar  
 Resfriado  
 Respirar, aliento  
 Resta o sustracción  
 Restos de algo masticado  
 Resucitar  
 Retirarse

Ruyru  
 Kupay  
 Parquy  
 Qarpuy  
 Qaray,  
 qarakuy

Yunka  
 Suyu  
 Aypalla  
 Kutiy,  
 kutiriy  
 Kutipay  
 Asiy  
 Intiwatana

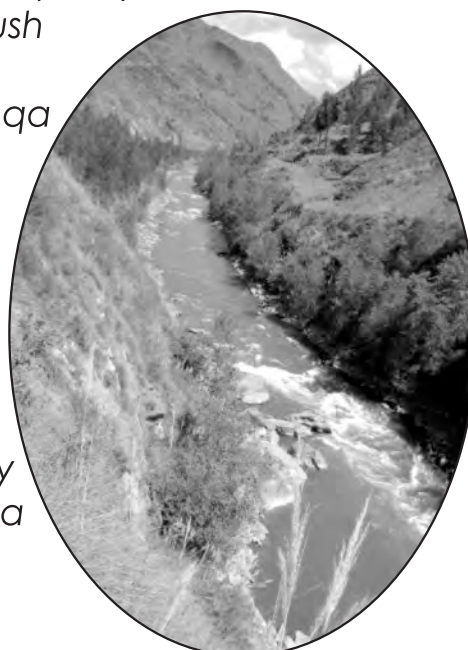
Chipipiq  
 Hampi  
 Yachapay  
 Tullpuy  
 Karu  
 Kuyutsiy  
 Apachiy, apatsiy

Ultu, untush  
 Chikiy  
 Ahayashqa  
 Aypuy  
 Yapay,  
 kutipay  
 Hamay  
 Miray  
 Tsakiy,  
 tsakitsiy

Wahakuy  
 Alalashqa  
 Hamay  
 Qichu  
 Kachupi  
 Kawariy  
 Witiy

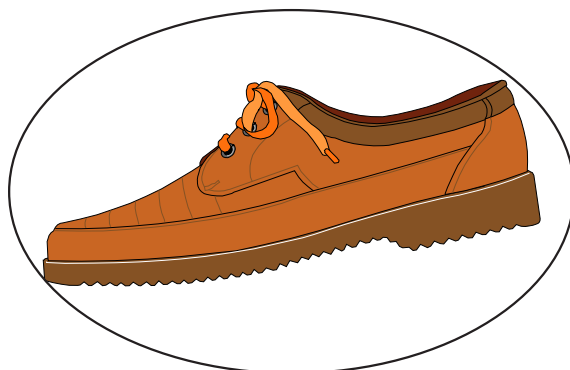


Reir  
 Asiy



Río  
 Mayu

Retorcer	Pilluy
Retroceder	Kutiy
Reunir	Quriy
Reunirse	Qurikay
Reventar	Pashtay
Revuelto	Takuy, takukashqa
Regresar, volver	Kutiy
Riñón	Ruru
Río	Mayu
Robar	Suway
Roca	Qaqa
Rociar	Tsaqtsuy
Rocío	Shullya
Rodar	Tumay, muyuy, kuchpakay
Rodilla	Qunqur
Roer	Kuchkuy
Rojo	Puka
Romo, sin punta	Ruqu
Romper, arrancar	Rachiy
Romper, quebrar	Pakiy
Roncar	Qurquryay
Ropa o zapato ajustado	Kichki
Ropa ajustada	Chiri
Rotoso, andrajoso	Ratash
Ruborizado, avergonzado	Pinqakushqa
Rueca	Piruru
Ruiseñor	Wipchurukus, ruywa
Rumiar	Kutipay



zapato ajustado  
Kichki  
zapatu



- S -

Saber, conocer  
Saber  
Sabio  
Sacar agua  
Sacar, extraer  
Sacudirse  
Sal (sustantivo)  
Sal (del verbo salir)  
Salado

Salar  
Salir  
Saliva  
Saludar  
Saludarse  
Sandalia  
Sangre  
Sapo  
Sapo maduro  
Saúco  
Secar  
Seco  
Sed  
Segar, cortar  
Seguir  
Según  
Seis

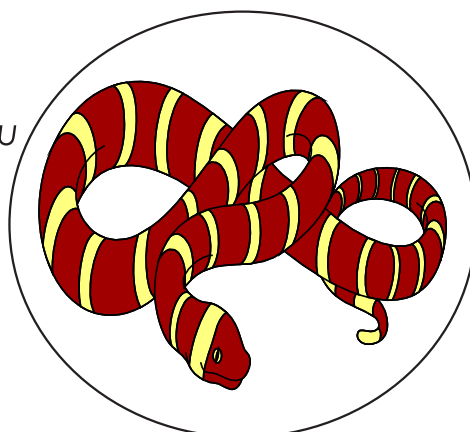
Musyay  
Yachay  
Yachaq  
Chaqay  
Hurqay  
Tapshikuy  
Kachi  
Yarqay  
Anqa,  
puchqu  
Kachitsay  
Yarqay  
Tuqay  
Napay  
Napaanakuy  
Llanqi  
Yawar  
Ratsak  
Chuqyay  
Rayán  
Tsakiy  
Tsaki  
Yakunay  
Rutuy  
Qatiy  
Hina  
Suqta



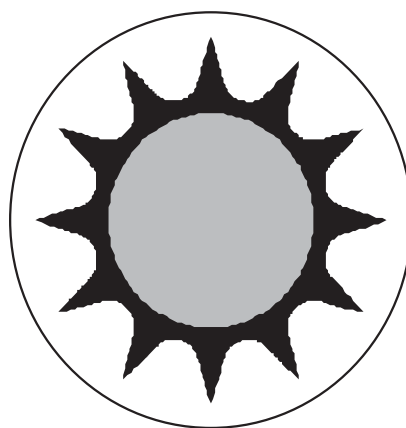
Sandalia  
Llanqi

Sembrar  
 Semilla  
 Semiseco  
 Señorita  
 Separar  
 Sequía  
 Ser  
 Serpiente  
 Serpiente sagrada  
 Servir comida  
 Sesgo  
 Seso  
 Sí  
 Siendo  
 Siembra  
 Siete  
 Silbar  
 Silencio  
 Sin aceite  
 Sindicar, acusar  
 Sobar  
 Sofocarse, afiebrarse  
 Soga  
 Soga de paja  
 Soga de cuero  
 Sol  
 Solo, único  
 Solito  
 Soltar, dejar libre, dejar ir  
 Sombra  
 Sopa de cremas  
 Soplar  
 Soplar, dar aliento  
 Soplete, soplador  
 Sordo  
 Soy, estoy  
 Suave  
 Suave

Muruy  
 Muru  
 Anku  
 Hipash  
 Rakiy  
 Usya  
 Kay  
 Machaku  
 Amaru  
 Qaray  
 Wiksu  
 Tuqshu  
 Aw  
 Kaykar  
 Murukuy, muruy  
 Qanchis  
 Shukay, wichyay  
 Tsunya  
 Qullmi  
 Shimpiy  
 Kupay  
 Achachay  
 Waska, watu  
 Chillwar  
 Churu  
 Inti  
 Hapallan  
 Hapallayki  
 Kachay  
 Arwa, llantu  
 Laawa  
 Puukay  
 Haakay  
 Puukana  
 Upa  
 Ka  
 Llampu, Ñampu  
 Shapushqa

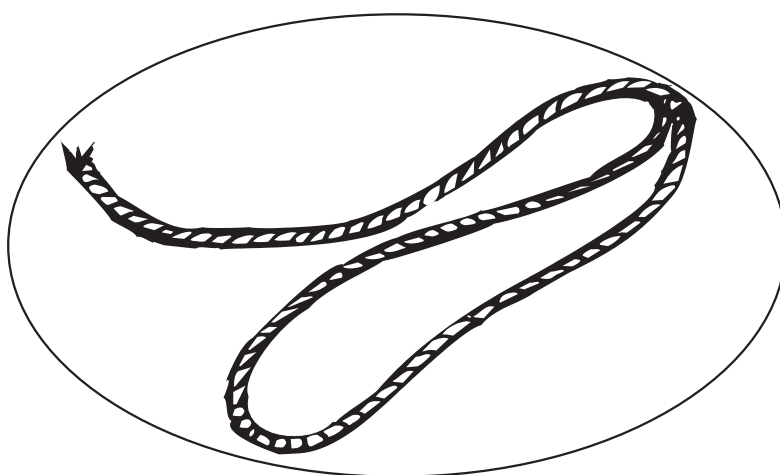


Serpiente  
Machaku



Sol  
Inti

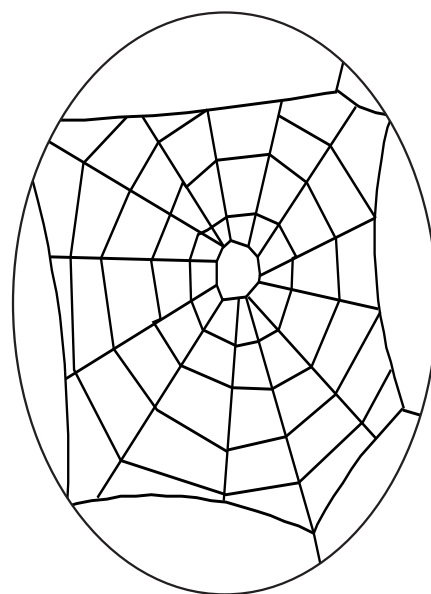
Subir	Yarkuy, Llugay
Sucio, cochino	Iska, qanra
Sudor	Humpi
Sueño, sonámbulo	Nuspay
Sufrir, demorar	Nakay, Ñakay
Sumar, agregar	Yapay
Surco	Qasha
Sustantivo, nombre	Huti



Soga  
Waska  
watu

**T**

Tabaco	Shayri
Tacaño	Micha
Tajar	Kutsuy
Talar	Walluy
Tallo	Tullu
Tamal	Tamal
Tambor grande	Kaaha
Tapa de olla	Tsapana
Tapar	Tsapay
Tapar un agujero	Llutay
Tarántula	Atapuquy
Tartamudo	Tatush, talulu
Tarugo	Taruka
Tapa	Chapana, tsapana
Techar, cubrir	Qatay
Te diré	Nishayki
Tejer, Tejedor	Away
Tela cortada desigual	Waya
Telaraña	Llika
Tender, extender	Mashtay
Tendón	Anku
Tener	Tsaray
Tener miedo	Mantsay
Terreno de cultivo	Chakra
Terreno virgen	Purun



Telaraña  
Llika

Terrón  
 Testículo  
 Tierra  
 Tierra  
 Tierno  
 Tijera  
 Tipo de bastón  
 Tipo de frijol  
 Tizna  
 Tobillo  
 Tocar con la mano  
 Tocar la puerta  
 Todos nosotros  
 Todos  
 Todos ustedes  
 Tomar, beber  
 Torcaza  
 Torcer la lana  
 Torcido  
 Torrentera, aluvión  
 Tórtola  
 Tortuga de río  
 Tos  
 Toser  
 Tostador  
 Tostar  
 Trabajar  
 Traer  
 Tragar  
  
 Trasladar, acarrear  
 Trenzar  
 Trepar, subir  
  
 Tres  
  
 Trillar  
 Tristeza

Kurpa  
 Quruta  
 Allpa  
 Patsa  
 Mallwa  
 Tihira  
 Lluqi  
 Numya  
 Yanashtu  
 Utsu putu  
 Yatay  
 Takakuy  
 Llapantsik  
 Chipyaq  
 Llapayki  
 Upuy  
 Kukuli  
 Mukmuy  
 Wikllu  
 Lluqlla  
 Kullkush  
 Charapa  
 Chuqa  
 Chuqay  
 Kanalla  
 Ankay  
 Aruy  
 Apamuy  
 Luqtay,  
 Nuqtay  
 Ashtay  
 Pilltay  
 Achpay,  
 achipay  
 Kimtsa,  
 kimsa  
 Harutsiy  
 Llaki



Trabajar  
 Aruy



Tragar  
 Luqtay  
 Nuqtay



---

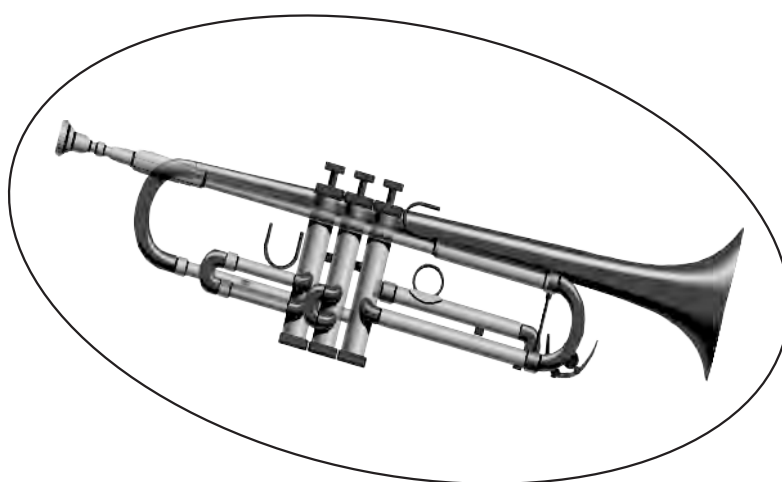
---

*Castellano - Quechua*

---

---

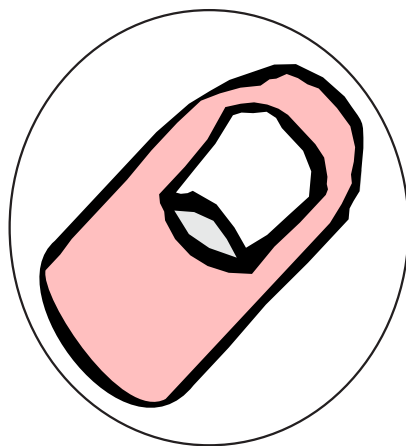
Trompeta	Kurniita
Trompeta de caracol	Pututu
Tronco	Kullu
Trueno	Punruru
Tu	Qam
Tuerto	Qapra
Tumba antigua	Amaa
Tumor	Amuqllu



Trompeta  
Kurniita

- U -

Ubicarse	Kay
Ubre	Chuchu, chichi, ñuñu
Último hijo/a	Nuñush
Ultrajar (de palabra)	Ashlliy
Ultrajar (de obra)	Maqay
Único	kikillan, hapallán
Unir, atar	Watay
Unir, mezclar	Talluy
Ungir, untar	Llushiy
Uno	Huk
Uña	Shillu
Urdimbre	Awllina
Urdir	Awlliy
Uretra	Ishpana
Uso de hilar	Shuntu
Usurpar	Qichuy



Uña  
Shillu

- V -

Vaca	Waaka
Vacación, descanso	Hamay
Vaciado	Tallishqa
Vaciar	Talliy, talliriy
Valle interandino	Qichwa
Vamos	Aku
Vayámonos	Aywakushun
Vapor	Wapuy
Varón	Ullqu
Vasija	Urpuy, puyñu
Vaso incaico	Qiiru
Vejiga	Ishpay puukash
Velozmente	Raslla
Venado	Lluychu
Venas	Yawarpa nanin
Vencedor	Atipaq
Vendedor	Rantikuy
Vender	Rantikuy
Venir	Shamuy
Ventear	Wayray
Ver	Rikay
Verde	Quyu
Verdura	Yuyu
Vergonzoso	Pinqakuy
Vergüenza	Pinqakuy
Verter (líquido)	Hirpuy
Verruga	Tikti

Vete, vaya	Ayway
Vez	Kuti
Vía, camino	Nani
Vianda	Mikuna
Vida	Kaway
Vieja, anciana	Chakwas
Vieja, animales viejas	Chakwas... (usha, waaka, etc.)
Vieja, olla vieja	Haqra, saqra
Vieja, ropa vieja	Lachapa
Vieja, ropa usada	Makwa
Viejo, anciano	Ruku
Viejo, animales viejos	Ruku... (alqu, kawallu, etc.)
Viejo, casa antigua	Ruku wayi
Visitar, echar de menos	Rahay
Visto	Rikashqa
Vivir	Kaway
Vizcacha	Wishkash
Volar	Paariy
Voltear, voltearse	Tikray
Voltear la tierra	Tsakmay
Voluntad	Munay
Vomitar	Uqniy
Vuelo	Paariy
Vuestro	Qampa



Vender  
Ranfikuy

**- Y -**

Yaraví

Yerba

Yermo

Yerno

Yerro

Yo

Yo mismo

Yo solo

Yo y tu

Yuca

Yunta

Harawi

Qura, qiwa

Purum qiwa

Masha

Pantay

Nuqa

kikii

Nuqalla

Qamwan nuqa

Yuka

Yunta



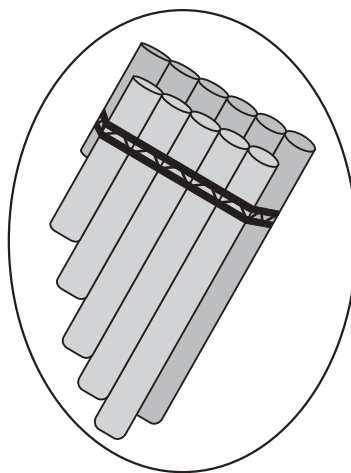
Yuca  
Yuka



- Z -

Zafarse  
Zambullir  
Zampoña  
Zancudo  
Zapateado  
Zapateador  
Zarigüeya  
Zarza  
Zarzaparrilla  
Zonzo  
Zorrillo  
Zorro  
Zorzal  
Zumo  
Zumozo  
Zurdo

Witikuriy  
Chalpuy, chalpuy  
Antaara, Pinkullu  
Wanwa  
Tushuy  
Tushuq  
Muuka  
Shiraka  
Shiraka  
Upa  
Añas  
Atuq  
Yukish  
Yaku  
Yakuyuq  
Itsuq maki



Zampoña  
Antaara

## **LAS LETRAS DEL ALFABETO QUECHUA R.M. 1218-85-ED**

Visto el documento de fecha 10 de setiembre de 1985 de los Docentes del Centro de Investigaciones de Lingüística Aplicada (CILA) de la Universidad Mayor de San Marcos, por el que solicitan la oficialización de los alfabetos quechua y aimara, así como las reglas de ortografía y puntuación; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, el actual gobierno de orientación nacionalista, democrática y popular se ha puesto reivindicar la cultura ancestral del país y las lenguas vernáculas, en especial el quechua y aimara;

Que, las Universidades Nacionales, Mayor de San Marcos y San Cristóbal de Huamanga, realizaron el Primer Taller de Escritura Quechua y Aimara en el mes de Octubre de 1983; a fin de evaluar el alfabeto quechua oficializado por R.M. N° 4023-75-ED-1975 y de aprobar un alfabeto único para el aimara, además aprobar las normas de escritura (ortografía y puntuación) para dichas lenguas.

Que, estuvieron representados en el I Taller las siguientes instituciones:

- a) Las Universidades Nacionales de Huamanga, Trujillo, Arequipa, Huancayo, Cusco y San Marcos (tanto del CILA y el Departamento de Lingüística).
- b) El Instituto Lingüístico de Verano, Academia Peruana de la Lengua , Instituto de Estudios Aimara, Instituto Geográfico Nacional, Consejo Indio de Sudamérica, Organización de Bases Aimaras, Amazónicas y Quechua (ABAAQ) y la prelatura de Juli.
- c) Los Proyectos Experimentales de Educación Bilingüe de Puno y Alto Napo.
- d) INIDE, Institutos Superiores Pedagógicos de Puno y Huancavelica, Direcciones Departamentales de Educación de Puno y Huancavelica, Dirección de Alfabetización del Ministerio de Educación, y el CENEAP.

Que, al término del evento se aprobó el alfabeto quechua y aimara, así como las reglas de ortografía y puntuación que constituyen parte integrante de esta Resolución.

Que, el informe N° 56-DIGEPSE/DIES-85 de 31.10.85, manifiesta "En principio, la propuesta del I Taller de Escritura Quechua y Aimara es valedera..."; el oficio N° 1186-DIGEPSE/S-85 del 04-11-85 del Director General de Educación Primaria y Secundaria, hace suyo el informe antes referido, y con

la visación del señor Vice Ministro de Educación.

SE RESUELVE:

1º Oficializar el alfabeto quechua y aimara, así como las normas de ortografía y puntuación para la escritura quechua y aimara, aprobadas en el I Taller de Escritura Quechua y Aimara de 1983.

2º Integrar como parte integrante de la presente resolución el documento de propuesta, referido al Panalfabeto Quechua, Alfabeto Aimara y reglas de ortografía y puntuación formulado por el I Taller y que consta de tres títulos, el tercero de cinco ítems para su conocimiento y divulgación.

3º Encargar al Instituto Nacional de Cultura la edición y difusión del citado documento de propuesta.

Regístrese y comuníquese

GROVER PANGO VILDOSO  
Ministro de Educación

## **ALFABETOS Y NORMAS ORTOGRÁFICAS APROBADOS EN EL TALLER DE ESCRITURA QUECHUA Y AIMARA (Oct. 1983)**

### **I. PANALFABETO QUECHUA**

El siguiente es el conjunto total de las grafías aprobadas para el quechua y su nomenclatura. De este conjunto se seleccionarán las letras que correspondan a las diferentes variedades:

a, aa, ch (cha), chh (chha), ch' (ch'a), ts (tsa), tr (tra), h (ha), i, ii, k (ka), kh (kha), k' (k'a), l (la), ll (lla), m (ma), n (na), ñ (ña), p (pa), ph (pha), p' (p'a), q (qa), ah (kha), q' (q'a), r (ra), s (sa), sh (sha), t (ta), th (tha), t' (t'a), u, uu, w (wa), y (ya).

- 916 -

Además para el quechua de Cajamarca: sh (sha) (2), para el quechua de Alto Napo, b (ba), d (da), g (ga), f (fa).

## LETRAS DEL ALFABETO QUECHUA HUANOQUEÑO

### A. CONSONANTES

FONEMAS	GRAFÍAS	EJEMPLO
/p/	p	papa "papa", pichu "revoltijo"
/t/	t	tuku "búho", takay "golpear"
/k/	k	kuka "coca", kuru "gusano"
/q/	q	qaqa "roca", aqu "arena"
/h/	h	hara "maíz", haka "cuy"
	ts	tsuku "sombrero", tsatsa "anciana"
	ch	chaki "pie", chipsha "pollo"
/s/	s	supay "diablo", suwa "ladrón"
/ʃ/	sh	shimi "boca", shukay "silbar"
/l/	l	liqita "barro", qila "ocioso"
	ll	llama "llama", llullu "bebe"
/m/	m	mama "madre", mishi "gato"
/n/	n	nina "candela", runa "hombre"
/ɲ/	ñ	piña "bravo", ña "lunar"
/r/	r	ruku "viejo", raku "grueso"
/w/	w	wawa "hijo", waray "mañana"
/y/	y	yaku "agua", yupa "contar número"

### B. VOCALES

/a/	a	atuq "zorro", ñas "zorrillo"
/a:/	aa	mamaa "mi madre", waaka "vaca"
/i/	i	illapa "rayo", itsuq "izquierda"
/i:/	ii	makii "mi mano"
/u/	u	ukush "ratón", uchu "ají"
/u:/	uu	pupuu "mi ombligo", uusha "oveja"

Las diferencias más sustanciales entre las letras del alfabeto castellano y el quechua son las siguientes:

- 1.- El quechua presenta consonantes que no tiene el castellano.
  - Alveolar fricativa: ts
  - Post velar oclusiva: q
  - Alveo palatal fricativo: sh

En ese sentido, el quechua presenta una riqueza de consonantes.

- 2.- El quechua no presenta las consonantes oclusivas b,d,g se contenta con tener las oclusivas sordas (p, t, k, q) y la africada (ch).
- 3.- Mientras que en el quechua la h tiene sonido (glotal aspirado), en castellano esta grafía es muda; es decir, no tiene sonido. Ejemplos: **hacha** en castellano suena simplemente como "acha" y **hacha** en quechua suena como "jacha".
- 4.- En quechua, no tenemos la complejidad de la "c" en castellano que puede representar a los fonemas /k/ y /s/. En quechua simplemente representa a la k (karu, Kiru, kuru).
- 5.- Mientras que el quechua tiene tres vocales (a, i, u), en castellano tiene 5 (a, e, i, o, u).

Las vocales intermedias (e, o) en quechua, si bien existen como sonidos, no existen como fonemas, por lo tanto no pueden ser parte del alfabeto quechua.

La presencia de las vocales "e" y "o" como sonidos en el quechua se deben solo a la presencia del sonido post velar "q", porque este sonido se pronuncia en la parte posterior de la cavidad bucal y ello hace que la vocal "i" se abra en "e" y la "u" en "o". Ejemplo: [Qero] "madera", ortográficamente se escribe "qiru". Un castellano hablante leería esta palabra como "kiru"; en cambio los quechua hablantes distinguimos entre la "Q" y la "k". ejemplos: quyu "verde" y kuchi "chancho".





# ÍNDICE GENERAL

Contrato del puente de Calicanto

## EL MASCHULLO I

Preámbulo

Prefacio del autor .....	27
La hecatombe .....	33
El Mashcullo y la Reforma Agraria .....	37
La hacienda Copla Baja .....	41
a) Antecedentes y situación legal .....	42
b) Colpa Baja y la Reforma Agraria .....	69
c) ¿Qué fue de Colpa Baja? .....	72
La hacienda Vísag .....	74
a) Historia .....	74
b) Antecedentes históricos, legendarios y fabulosos de Vísag .....	76

## APOCALIPSIS DE LA UNIVERSIDAD HERMILIO VALDIZÁN

Los siete jinetes del Apocalipsis .....	87
El tramo final .....	90

## EL TERCER PODER DEL ESTADO I

Palabras al margen .....	99
Prefacio .....	101
Caso N° 01 .....	103
Caso N° 02 .....	117
Caso N° 03 .....	125
Primer proceso civil .....	130

## EL TERCER PODER DEL ESTADO II

Prólogo .....	139
El Tercer Poder del Estado en la sociedad .....	141
Hechos que sustentan su poder .....	145
Audacia de delincuentes .....	150
¿El asesinato del notario convalida el fraude? .....	156
La primera víctima .....	160
Misceláneas sesquidecadarias .....	163
a) La sentencia acumulada .....	163
b) La sentencia de vista .....	184
c) Nulidad de cosa juzgada fraudulenta .....	188
d) La razón de la sinrazón .....	191

## EL MASHCULLO II

Retorna el Mashcullo .....	199
Los Incas .....	216
Agroindustria Vísag .....	233
Acciones y trabajos preliminares .....	237

La Reforma Agraria y Vichaycoto .....	239
La hacienda Quicacán y la Reforma Agraria .....	243
La Reforma Agraria .....	248
Cayhuayna y la Reforma Agraria .....	261
El Chino Espinoza y la agroindustria .....	278

### **PROPUESTA DE LA NUEVA REGIÓN INTEGRADA SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO**

La Región Integrada Santiago Antúnez de Mayolo .....	293
--	-----

### **PRIORIDADES PARA LA REGIÓN HUÁNUCO**

Vías de comunicación .....	307
----------------------------	-----

### **ANEXOS**

Javier Pulgar Vidal: <i>Notas para un diccionario de huanuqueñismos</i> .....	325
Imelda Ríos Castillo: <i>Vocabulario quechua huanuqueño</i> .....	427
a) Parte I: Quechua castellano .....	429
b) Parte II: Castellano quechua .....	469



Pedro Benedetti, nació en Huánuco en 1931. Cursó la primaria en su ciudad natal. Parte de su secundaria la hizo en el Colegio Nacional Leoncio Prado de Huánuco, completándola en el Colegio Militar del mismo nombre en La Perla, Callao.

Su carrera profesional y sus primeras experiencias fueron realizadas en la República Argentina, habiéndose recibido de Ingeniero Agrónomo en la prestigiosa Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata, no sin antes haber adquirido experiencia en la Administración de Bosques Argentina, donde le cupo la suerte de ayudar al *pool* de ingenieros croatas que inventariaban la zona boscosa desde Tierra del Fuego y la región cordillerana de la Patagonía (Argentina) estructurando el Mapa Forestal Argentino, en estas regiones imperan los rodales de Lengua, Ñire y Coihue, conocidos por su valor para la tonelería como roble argentino, amén de otras especies valiosas tales como el alerce (*Fitsroya cupresoides* especie relicto); hasta la selva Misionera en el norte.

Llegado al Perú en 1959, logró trabajar en la Estación Experimental Agrícola de la Molina, en el Ministerio de Agricultura y el Banco de Fomento Agropecuario (1959 - 1965).

En 1961 fue cofundador de la Universidad Comunal del Centro (Filial de Huancayo), estructurando el currículo de la que posteriormente llegó a ser la prestigiosa Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. En esta universidad ejerció por varios años la Jefatura del Departamento de Horticultura, fue Decano de la Facultad de Agronomía varias veces, y en 1977 Director Universitario de Planificación. En este último cargo mereció los elogios de sus colegas homólogos de las universidades de El Sulia (Venezuela), Altiplano (Bolivia), Concepción (Chile); por haber planificado y estructurado el Plan de Desarrollo del *campus* universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Sus obras son *La sombra que queda* (inédita, 1977), *Apocalipsis de la Universidad Hermilio Valdizán* (1988), *El tercer poder del Estado en la Universidad* (Libro I, 1990); *La visita y el cafecito huanuqueño* (vivencia inédita, 1998) y *El tercer poder del Estado en la sociedad* (1999). En la actualidad se dedica a combatir al *maschullo* y a su Empresa Eicoserbe E. I. R. L. y a desarrollar el *Proyecto de Agroindustria Vísag*.